# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII. | *La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otál, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otál como el único responsable.* | DOMINGO 1.° DE AGOSTO DE 1875. | *SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50. *SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.* | NÚM. 2520

## EL ESPAÑOL

**Sevilla 1.° de Agosto de 1875.**

Por mas que estamos persuadidos de que todas las disposiciones del Gobierno de S. M. son encaminadas á llenar con el mayor acierto y eficacia la grande obra de que está encargado, y aunque esa misma conviccion abrigamos por lo que respecta á las medidas adoptadas sobre los reemplazos del ejército, de los dos años anteriores y del presente, nos ha parecido oportuno dar cabida en las columnas de nuestro periódico á varias observaciones, que sobre tan importante asunto, nos ha hecho por escrito un estimado suscritor y amigo.

Creemos que esas observaciones se hallan basadas en la mas estricta justicia, y dicho se está, por lo tanto, que nos hallamos de acuerdo con ellas; y un esperamos que el Gobierno las tome en consideracion, y que estudiando con detenimiento la cuestion, resolverá lo que considere mas justo, pues de no dictar alguna disposicion en armonía con lo que se solicita, resultaria que algunos mozos que hayan ingresado ó ingresen en el ejército, sin haber delinquido ni faltado en nada á la ley, saldrán mas perjudicados que otros en quienes tal vez no concurran tan favorables circunstancias.

La comunicacion á que aludimos dice así:

*Sevilla* 27 *Julio* 1875.

Sr. D. Antonio María Otál.—Director del periódico El Español.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: En Noviembre de 1873, y apropósito de los reconocimientos de mozos de aquella *reserva* que repetidamente dispuso el último Gobierno de la República, me permití dirigirle á V., para que V. hiciera de ellas el uso que estimase oportuno, algunas respetuosas observaciones.—V. tuvo la bondad de apreciarlas justas y aún las publicó íntegras en uno de los números de su ilustrado periódico.

Recordando su amabilidad de entonces, que yo agradezco siempre, y alentado por ella, voy á molestar de nuevo su atencion para un asunto que tiene con aquel cierta analogía.

Ante todo le ruego que me dispense la franqueza, y que en mis palabras no vea otra cosa que el deseo de conjurar una gran desgracia que se cierne amenazadora sobre algunas familias.

En el més de Mayo último (sino recuerdo mál) acordó el Gobierno que las Diputaciones provinciales practicasen una escrupulosa revision de espedientes relativos á los mozos declarados inútiles en las *Reservas* de 1873 y 74, con el objeto de corregir abusos que entonces pudieron cometerse y que venían á privar al Estado de los hombres que necesitaba para concluir la guerra.

Estas razones, la última especialmente, sino justifican semejante medida, la esplican al ménos, porque en circunstancias como las actuales el Gobierno tiene el penoso deber de imponerse toda suerte de sacrificios para vencer la infame insurreccion carlista, ya por fortuna quebrantada y próxima (Dios lo quiera) á su total iniquilamiento.—No es, pues, mi ánimo discutir la disposicion á que me vengo refiriendo. Propóngome únicamente hacer notar á V. las deplorables consecuencias que para muchas familias tiene el estar en ella incluidos los mozos, que una vez declarados inútiles en 1873 y 74 por un Tribunal competente, contrageron despues matrimonio y como consecuencia natural de él han tenido hijos.

En efecto, el Gobierno no hace esclusion alguna de los individuos que en éste caso se hallan, pareciéndole suficiente concesion para ellos el destinarlos á las fuerzas sedentarias.

Esto, Sr. Director, no es bastante, como V. comprenderá en su ilustracion y buen sentido. No es posible, no es justo exigir de un hombre que légitimamente ha constituido familia al amparo de una decision administrativa, que abandone á su esposa y á sus tiernos hijos, cuando tiene quizá el convencimiento de que su ausencia significa para ellos el desamparo y la miseria.

Recuerdo que cuando en Agosto del año anterior se llamó á las armas una *quinta* extraordinaria de hombres de 22 á 35 años, fueron excluidos los casados con hijos, pues si bien muchos de ellos tuvieron que ir á formar parte del Ejército, consistió en que su matrimonio no se habia celebrado con sujecion á la ley que estaba entonces vigente. Sin embargo, la prensa sensata protestó contra esto, y yo tengo presente que el periódico que V. dirige con acierto, hizo una brillante campaña en favor de aquellos desdichados que quizá solo pecaban de ignorancia.

Cambió radicalmente la situacion política de España, á aquellos Gobiernos sin ideal que pasaron durante la interinidad de 1874, sucedió un Gobierno que blasonó de reparador, y una de sus primeras determinaciones fué la de licenciar á los casados con hijos.

Pues bien; si esto se hizo con los casados que no lo estaban con arreglo á las leyes del País, ¿porqué ha de emplearse un procedimiento distinto con los casados, con hijos tambien, que lo están legitimamamente? Permítame V. que sobre esta contradiccion llame toda la ilustrada atencion de V.

En vista de ella y de las consideraciones espuestas, ¿no le parece á usted, Sr. Director, que el Gobierno de S. Magestad daria una prueba de equidad y buen sentido acordando la exencion de los casados con hijos del servicio militar á que les llama un decreto suyo de reciente fecha? Si lo considera V. así, yo me atrevo á suplicarle que se sirva usted hacerlo constár en su importante diario, cuya opinion será seguramente atendida en las regiones oficiales.

De la justificacion de V. espero que complacerá mi súplica, teniendo en cuenta que se trata de una medida reparadora, que, por otra parte, no privaria al Gobierno de gran número de hombres, ni de recursos, toda vez que no es crecido el de los mozos á quienes comprenderia.

Dispense V. las dimensiones de esta carta, y sobre todo, la libertad que se ha tomado dirigiéndosela su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*Un suscritor.*

---

Por lo que venimos publicando en las columnas de El Español desde hace bastante tiempo saben nuestros lectores, que somos ardientes partidarios de la mas amplia conciliacion, dentro de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, y de su legitima dinastía, y de esta opinion participan los mas ilustrados é importantes periódicos que pertenecen al gran partido monárquico-liberal. En prueba de ello, reproducimos un suelto que ha publicado nuestro muy estimado colega *La Epoca*, en el cual se refiere á lo dicho por algunos otros correligionarios, con todo lo cual estamos completamente de acuerdo. Hélo aquí:

«Hablando de los medios de realizar la conciliacion verdad, nuestro apreciable colega *El Eco de España* abriga la esperanza de que, vencida la insurreccion, calmadas las pasiones y afianzado el órden, no han de encontrarse grandes dificultades ni resistencias para hallar una solucion aceptable y satisfactoria para todos.

Creemos lo mismo: *El Eco* aconseja por el momento moderacion y prudencia para que las cuestiones mas triviales no lleguen á ser difíciles, y aplaude la actitud del antiguo y acreditado adalid del partido moderado *El Comercio* de Cádiz, periódico que, como escrito en provincias, no participa del calor desplegado en los grandes centros, y no titubea, á pesar de su significacion, en defender una política atractiva entre los elementos monárquicos.»

---

Las noticias que dió *La Correspondencia* sobre las aseveraciones hechas por el secretario de don Cárlos, D. Emilio Arjona, respecto de pasos dados por personas comprometidas en la revolucion de setiembre para acercarse á D. Cárlos, ha obligado á parientes y amigos del difunto general Prim á tomar la palabra y dirigir una carta á *La Correspondencia*, en la cual consignan lo siguiente:

«1.° Es completamente falso que ese señor Cascajares de quien se habla, ni otra persona, hubiera sido autorizado por el general Prim para ofrecer á D. Cárlos su sumision sobre bases de ninguna clase.

2.° Es asimismo completamente falso que en ningun tiempo hubiesen mediado gestiones entre el general Prim y D. Cárlos.

3.° Es del mismo modo falso que en el tiempo á que los sueltos se refieren, ni en otro alguno, hubiesen existido relaciones directas, ni por medio de otra persona, entre el general Prim y Cabrera, con quien nunca aquel habló, ni á quien siquiera conoció personalmente.

4.° Es, por último, de todo punto falso que haya asistido nadie con autorizacion ni aun con asentimiento espreso ni tácito del general Prim, á entrevistas políticas con Cabrera ni con representante alguno del partido carlista en la quinta de Wentworht ni en otra parte.

Ese D. Felix Cascajares de quien se habla, y de cuyas cartas se dice que se toman los hechos referidos en los sueltos, era un carlista fanático de una de las provincias de Aragon; y si dominado este sugeto por los ódios de su partido hácia doña Isabel II tuvo la estravagante ocurrencia de ir á proponer, no al general Prim, sino á otros individuos de la emigracion, una alianza para destruir *(nunca para edificar)*, es lo cierto que semejante alianza, aun reducida á este único objeto, no fué aceptada, como los hechos posteriores lo han demostrado.

La calumnia no ha podido ser mas groseramente urdida, presentando á un oscuro carlista como encargado con poderes bastantes por el general Prim y el partido progresista, á cuyo frente se hallaba entonces este hombre ilustre, para hacer la sumision del partido mas liberal de España al representante del partido absolutista. Si esto no fuera repugnante por lo indigno, seria ridículo por lo absurdo.

No nos permitiriamos, por muy sagrada que para nosotros es la memoria del general Prim, hacer las afirmaciones en esta carta contenidas, si no se tratase de hechos sobre los cuales no podemos menos de saber lo que ha habido de verdad, puesto que, en el tiempo á que se refieren nos hallábamos tambien en la emigracion y muy cerca del marqués de los Castillejos.

Rogamos á V. se sirva insertar las precedentes líneas en *La Correspondencia*, por lo cual le anticipan las gracias sus atentos y seguros servidores Q. B. S. M.—Juan Prats.—Juan Manuel Martinez.»

En otro párrafo añade *La Correspondencia* que el libro del secretario del Pretendiente, D. Emilio Arjona, ha de dar lugar á muchas rectificaciones y declaraciones cuando se vayan conociendo los documentos que contiene y las aseveraciones que allí se hacen constar, sin que nadie se haya tomado la molestia de contestarlas, sin duda por no conocerlas. En efecto, á nosotros que fuimos los primeros que tuvimos el libro en nuestro poder nos detuvo un sentimiento de delicadeza, pues no está en nuestros hábitos el profanar la memoria de los que ya no existen, ni aceptamos como artículo de fé los asertos de los adversarios; pero toda vez que la cuestion se discute, justo es que los datos sean conocidos, y hé aquí lo sustancial que resulta del libro del señor Arjona:

«En la página 25 del mismo, dice el secretario, que á los pocos dias de la llegada de don Cárlos á Gratz (noviembre de 1867), le anunciaron la visita de dos españoles, recomendados por doña María Teresa: era el uno don Félix Cascajares, á quien servia de introductor un antiguo jefe carlista, don Leandro Menendez.

«Cascajares (aquí copiamos textualmente) expuso á don Cárlos el estado de

---

## FOLLETIN.

**REVISTA**
**de agricultura y comercio.**
(1.° *de Agosto de* 1875.)

Opinan los inteligentes que el período tempestuoso, por el cual ha pasado una gran parte de Europa, toca ya á su término; pero todavía no ha terminado, ni deja de hacerse sentir bajo distintas formas, aunque ya no con la intensidad de sus primeros dias, ni con los desastres que se lamentaron en el Súr de Francia. Ultimamente la ráfaga ha pesado con especialidad en el Oeste del Reino-Unido y sobre todo en el país de Gales, donde no déjaron de sufrirse perjuicios en los intereses y algunas muertes. En el continente, ha quedado en los paises afligidos por la tempestad, un temple frio y desapacible que daña á los arbolados y viñas. Así lo dicen de Marsella que, no obstante su situacion meridional, marítima y ordinariamente templada, ofrece ahora un frio extemporáneo é impropio de la estacion presente. En el resto de Europa, no se ha vuelto á hablar de temporal en la escala de dias pasados, y sí solo de frios que hacen mala impresion por los calores precedentes y los resultados de la súbita alternativa.

En cuanto á cosechas, continuan las noticias dudosas, que sin denunciar graves daños, tampoco dan lugar á mucha confianza en el rendimiento de los campos. Si con anterioridad á los contratiempos primaverales, era la cosecha todo lo que se decia, podrán quedar restos dignos de consideracion, á pesar de los recientes perjuicios: pero siendo imposible este aprecio comparativo, no hay bases en qué fundar cálculos anticipados sobre la cosecha pendiente. Este es uno de aquellos años en que nadie se manifiesta contento; pero tampoco hay quien se dé por perdido, como no sea en los terrenos aislados que sufrieron las tempestades en toda su fuerza. Esta vaguedad en la opinion pública, es comun á Rusia y los Estados-Unidos, á Francia y á la Gran Bretaña, é igualmente á otros paises productores y consumidores de segundo órden: porque todos ó casi todos han pasado por las irregularidades del año, en las cuales se refunden las causas del efecto que dejamos referido. Es de creer que esta situacion de dudas no podrá prolongarse mucho: porque ya están en siega. hasta los paises de vegetacion mas atrasada y otros muchos en trilla: por manera que poco ha de vivir quien no vea el resultado, ya muy próximo en el mundo entero.

De esta marcha general, se origina el hecho igualmente general de la reserva en los negocios y cierta firmeza de precios, en cuya estabilidad no se confia mucho. Las grandes factorías de Lóndres aconsejan *mucha prudencia*, la cual solo puede consistir en hacer lo menos posible; y los negociantes habian tomado este temperamento, antes que se lo amonestasen los corredores ingleses. Algo han contribuido tambien á aumentar la paralizacion, las quiebras de Inglaterra y de Marsella, á que nos referimos en anteriores revistas, no menos que los temores de nuevos fracasos, por las vastas relaciones de las casas fallidas. Sea de todo esto lo que fuere, hace años que no se habia visto el comercio tan paralizado como ahora. En las profundas crisis que perturbaron los grandes establecimientos de crédito, se resintió el tráfico privado menos que en el dia: y es, á nuestro entender, porque se viene exagerando la ocultacion en la realidad de las existencias; se cohiben los movimientos para evitar acumulaciones en puntos determinados; se acapara mas de lo que se puede; y este es un artificio que no se sostiene sin dificultades ni se lleva adelante sin tropiezos.

En esta carencia de datos sólidos que formen cuerpo, las noticias sueltas varian á cada momento. Las de los Estados-Unidos, que habian mejorado en la anterior semana, han vuelto á empeorar en la recien-trascurrida, porque siguió lloviendo y ya convenia que no lloviese. —De la Rusia meridional, no hay noticias precisas.—En el imperio Austro-Húngaro, se califica la cosecha de *seriamente amenazada*.—En Inglaterra hay dudas con reserva de juicio.—En Francia reina la confusion de siempre. —En resúmen, nada de positivo: y no por falta de noticias, sino por su incoherencia, y por la diversidad que ofrecen segun la fuente de que se toman.

Ultimas cotizaciones.—Nueva-York: Trigo rojo, 1,47 á 1,49 dollars bushel de 36 litros: Harinas, 6,50 á 6,70 dollars barril de 88 kil.—Lóndres: Trigos rojos del país, 48 á 52 schell quarter: Id. blancos, 50 á 54: Id. americanos, á 48.—Marsella: Trigos orientales de todas procedencias, 37 á 38 fr. los 160 litros con varias condiciones de peso.—Los antedichos datos numéricos indican una alza general en los puntos á que se refieren. —Del interior de Francia se recibieron en París 110 avisos de alza, 8 de firmeza y 2 de baja.

En cuanto á la Península, lo poco que sabemos de la zona central no es desconsolador, y antes bien parece argüir la medianía de cosecha que insinuamos en las últimas revistas; de suerte que no hay por allá graves motivos de queja. Sin embargo, los mercados de aquel territorio se dejan ir con la corriente de subido, aunque sea no vendiendo ó vendiendo muy poco, con tal de vender caro. Hé aquí los precios.—Valladolid, trigo á 40 1[2 reales las 94 libras: Harinas primera á 15 1[2 reales arroba: segunda á 14: tercera á 13.—Medina del Campo: trigos de 39 1[2 á 40 reales las 94 libras. —Rioseco: trigo de 37 1[2 á 38 por igual peso.—Burgos: trigo alaga, 37 á 39 reales fanega: blanquillo, 34 á 36: harinas primera de 14 á 14 1[2 reales arroba: segunda de 13 1[2 á 14: idem tercera, de 11 1[2 á 12.—Alza general en aquella zona.

La del Oeste tiene muy mejorados los campos y alejados todos los temores de penuria; pero tambien sus precios van para arriba, á pesar de que aquel pais está comercialmente aislado.—Salamanca: trigo candeal, 31 á 33 reales fanega: Harinas, primera á 15 reales arroba: segunda á 14: tercera á 12: cuarta á 10: quinta á 7 1[2.

La region del Norte sigue el impulso de las demás, y las harinas, de primera están sostenidas en Santander á 16 1[2 reales arroba. No se habla de aceites.

Los consumidores de levante parecen atenerse á la *prudencia* aconsejada por los agentes de Lóndres, y están con los brazos cruzados ó poco menos. Los últimos negocios de Barcelona en el ramo de cereales, fueron insignificantes y con una alza muy leve; los candeales de Castilla de 16 1[2 á 17 pesetas cuartera de 70 litros, y los de la Mancha de 16 á 16 1[4: precios que implican una alteracion muy corta y no proporcionada á la de los paises productores.—Aceites por carga de 115 kilos: Ampurdan, 21 á 21 1[2 pesos fuertes: Tortosa y Urgel á 22 fuera de puertas, con flojedad y señales de baja.

En el Mediodía, hay para el consumo inmediato, y los mercados siguen su marcha sin alteraciones que valga la pena. Las localidades se surten á sí mismas con sus respectivos recursos, y solo las muy importantes reciben suplementos de fuera. Por consecuencia, esta zona es la mas inmóvil de la península; pero la cosecha ha producido algun efecto, y á pesar de su cortedad, los actuales precios son inferiores á los de hace algun tiempo.—Jaen: Trigo, de 50 á 56 reales fanega: Cebada, 26 á 28: Aceite, de 45 á 46 rs. arroba.—Córdoba: Trigo, de 51 á 58: Cebada, de 20 á 23: Aceite en los molinos, á 40.—Málaga: Trigo, 66 á 68: Cebada, 34 á 36: Aceite, 40 á 41. —Jerez de la Frontera: Trigo, 50 á 58: Cebada vieja, 28 á 30: Idem nueva, 25 á 26.

En Sevilla, la última semana ha sido canicular á toda su altura, con calor muy levantado desde el amanecer y en el curso del dia. Solo á las primeras horas de algunas noches, corrieron brisas refrescantes; pero aparte de estos breves intérvalos, la temperatura fué muy sostenida, merced á la atmósfera despejada que permitia el ardor del sol en toda la fuerza que aquí le es propia. Si es verdad que los veranos de calor franco son buenos en Sevilla, no hay por qué quejarse del presente en la segunda quincena de julio; y podriamos darlo por bien empleado, si le siguiese un otoño tan normal por sus lluvias, como por sus calores lo es el estío que vá corriendo. De todos modos, el calor es el que ahora viene al caso. Serán sin duda de buena calidad los vinos y aceites criados bajo su influencia, aunque la cantidad dependa del fruto que llegue á salvamento. Parece que no será mucho: pero en cambio, nada deja que desear por ahora, el estado sanitario de las cepas y los olivos. Bajo otro punto de vista, las corrientes, los manantiales y los pozos indican escasez en el ordinario caudal de aguas de nuestro territorio: pero no es esta la hora de remediar dicha falta, procedente de estaciones anteriores.

El mercado local persiste en su paralizacion de costumbre. Los precios de los trigos en la Alhóndiga indican baja; pero son tan cortas las operaciones, que no pueden tomarse por norma. Fuera de la Alhóndiga, el último curso es el mismo de la anterior semana.

Los aceites ofrecen un movimiento menos que mediano, con algun favor en el precio que queda de 45 á 45 1[2 rs. arroba.

España, y le dijo que, plenamente autorizado por Prim, Sagasta y demás jefes de la revolucion, venia a pedirle audiencia para ellos y á ofrecerle la sumision de todos bajo bases que indicó.»

D. Cárlos se mostró muy transijente en la cuestion de formas; pidió proposiciones por escrito antes de recibir a nadie; hubo cambio de retratos, y Cascajares no ocultó nada de las fuerzas y medios con que sus amigos contaban para la revolucion. Entregó además un documento en que se decia que el partido liberal español, á cuya cabeza estaba el general Prim, habia llegado á convencerse de que la reina Isabel no podia seguir reinando en España; que se pensó en la regencia de don Alfonso y en don Fernando de Portugal y en otros príncipes; pero que Prim estaba perplejo y que Cascajares, que habia sido diputado y reconocia la legitimidad de D. Cárlos se propuso atraerse al partido liberal y halló á todos perfectamente dispuestos. Es de advertir que en dicho escrito se daba á don Cárlos tratamiento de magestad.

El Pretendiente se dirijió á Cabrera anunciándole los deseos de Prim y de otros jefes liberales, de hacer su sumision. Cabrera contestó que por enfermo no podia ir á Gratz, y don Cárlos llegó de incógnito á casa de Cabrera, acordándose enviar el pacto convenido con Cascajares para llamar á él y á sus amigos. Esto era el 4 de diciembre de 1867.

«El 5 (volvemos á copiar textualmente) anunció Cascajares la salida de todos, y la confirmó por carta de la misma fecha: acompañábanle Prim y Sagasta. «¡Qué placer será para mí, di»ce en ella, ver unidos á los dos mejo»res generales contemporáneos de nues»tra patria! ¡Y con qué gusto volveré á »ver y rendir mis homenajes á nuestro »jóven rey y señor, objeto de tantas es»peranzas!»

«El dia 7 se presentó Cascajares á D. Cárlos delante de Cabrera: hablaron ambos en el mismo sentido que en Grazt, y se citó para el mismo dia á Sagasta, y para el siguiente á Prim. Habia motivos de esperar que, si la cuestion de principios se mantenia entera, aquella negociacion tuviese un resultado para el bien de España. Nadie mas á propósito para tratarla que Cabrera, que desde la primera vez que habló á D. Carlos le aconsejó prevenirse contra la exageracion monárquica de sus parciales; que emitió ideas bastante liberales; que por escrito le habia dicho que aprovechase el tiempo «para estar á la altura del siglo en que vivimos;» que afectaba ser el hombre de ideas mas avanzadas del partido carlista; y que era, en fin, en el que más absoluta confianza tenia D. Carlos.

»Llegó Sagasta, y Cabrera quiso verle solo antes de presentarlo á D. Cárlos, á lo cual este accedió.

»Una hora despues volvia Cabrera contento: á tal aspecto, el príncipe, que junto á la chimenea le esperaba, pensó que habia encontrado medio hábil de entenderse: no de otro modo se esplicaba la alegría del conde de Morella; pero se engañó. Cabrera se dirigió á él, y, *ya han volado*, le dijo. ¿Pues qué? interrogó D. Cárlos.... No me place estampar ni una palabra que no tenga absoluta seguridad, y no recuerdo testualmente las que sobre este diálogo se me han referido: la sustancia es que Cabrera se habia manifestado carlista intransigente; que habia hecho paralelo entre lo que levantaria en España su nombre y el de Prim, y que habia cortado los tratos mandando decir á este general que *podia dejar de venir*, etcétera.

»Esto vino á decir en el diálogo con D. Cárlos; lo que pasó antes entre el conde de Morella, Sagasta y Cascajares, yo lo ignoro, y ellos deben saberlo; pero Cascajares decia á Marichalar al otro dia, es decir, el 8, lo siguiente sobre la entrevista, en carta fechada en *Grosvenor, Hotel Victoria, Station*:

«......y todas mis ilusiones se han »disipado como el humo en un dia de »huracan. ¿Y por qué? Esto es lo mas »sensible; porque *conformes en lo prin»cipal*, todo se ha disipado ante una »cuestion de forma, *de amor propio*, »pues no es otra cosa lo que ha hecho »que no se llevara adelante mi pensa»miento.»

Ya hemos dicho que, habiendo sido de los primeros que en Madrid conocimos el libro, no quisimos hacernos eco de los hechos que anteceden, por consideraciones de delicadeza. Tampoco tenemos derecho á afirmar quién, entre el señor Arjona ó los amigos del general Prim, tiene razon. Al público toca, pues, formar su juicio con presencia de los datos expuestos.

---

Sin comentarios por nuestra parte, pues nos parecen bastante discretos los contenidos en las notas de *La Epoca*, reproducimos á continuacion la carta que D. Cárlos ha tenido la singular originalidad de dirigir á S. M. el Rey, echándosela de jefe de la familia y alardeando de invencible, en los momentos mismos en que sus ejércitos son barridos de las provincias que asolaban, y que muchos de sus mas decididos partidarios juran fidelidad al verdadero Rey de los españoles.

Hé aquí, con las notas de *La Epoca*, el célebre documento escrito por mano de notario, y destinado á servir de grato solaz á los diplomáticos de las cancillerías de Europa:

«Mi querido primo Alfonso: No vaciló en llamarte así, precisamente porque te combato en los campos de batalla, cumpliendo con un deber de conciencia, y porque eres, como yo Borbon (1).

Por eso me decidó á escribirte, pues no puedo presenciar sin dolor que lo que no hicieron el duque de Aosta y la república, lo hagas tú, príncipe español y cristiano, ó, por mejor decir, te obliguen á hacerlo aquellos mismos que perdieron á tu pobre y bondadosa madre (2).

Los que te aman sinceramente se aterrarán al ver que se hace de tu nombre bandera de desolacion; y tú mismo cuando te encuentres á solas con tu conciencia, te espantarás al considerar que siendo de la raza de Luis XVI, has podido involuntariamente recordar con tus decretos la raza execrable de sus verdugos (3).

Como rey y como jefe de nuestra familia en España, debo advertirte que por ese camino tu nombre se mancilla y España se deshonra (4).

Los que tales crímenes te aconsejan, con vanas esperanzas de triunfo, te engañan miserablemente. Así no se concluye con nosotros; así brotarán carlistas por todas partes, como brotaban cristianos con la sangre de los mártires (5).

Mál conocen á España tus desdichados consejeros. ¿Cuándo los españoles se han dejado dominar por el terror? No llevó tan lejos el desconocimiento de nuestro carácter nacional el príncipe extranjero que tambien ocupó fugazmente, antes que tú, el trono que Dios me ha destinado (6).

No; no hay en nuestras guerras civiles y extranjeras ejemplo de crueldad semejante. Tú mismo no podrías contemplarlo sin horror (7).

Millares de familias arrojadas brutalmente de sus hogares, madres que al ver á sus pequeñuelos arrastrarse penosamente por los campos, con los piés desgarrados, les enseñan quizá á maldecir tu nombre; ancianos, enfermos, gentes inermes é inofensivas, vienen aquí á implorar un abrigo y á pedir el pan que los tuyos les han arrebatado. (8)

Si el ser rey de partido impone esos terribles sacrificios, te compadezco sinceramente. Yo, que he venido á ser rey de todos los españoles, dejo á tus partidarios vivir tranquilamente en mis dominios (9), bajo la égida de la ley comun. ¿Por qué te empeñas en obligarme á entrar en el fácil camino de las represalias? Recuerda al menos que eres español, y piensa, si puedes, que con tu nombre se ha decretado el robo, el incendio y el saqueo de la pátria, de esta pátria querida, cuyo carácter distintivo es su indomable resistencia á toda tiranía.

Alfonso: entre el humo de los combates, á la cabeza de un pueblo libre que lucha conmigo por la gloria de España, por sus libertades, por la religion y por mi derecho, tengo absoluta confianza en mi triunfo, porque España no puede perecer entre gobiernos de aventura, y porque el heroismo de tantos españoles que por mí combaten me garantiza la victoria; pero en todo caso, yo tendré siempre la satisfaccion de haber cumplido con mi deber. Mas, ¿qué te sucederá á tí si, despues de advertido, no abres los ojos á la luz ni escuchas la voz de la conciencia y del patriotismo? (10)

Piensa en Dios, que ha de juzgarnos á todos; piensa en tu nombre, que consignará la historia; piensa en la pátria, que es nuestra madre comun. (11)

Tu primo que te quiere,

*Cárlos.*

Cuartel real de Tolosa 21 de julio de 1875.»

(1) Textual y gramaticalmente dice D. Cárlos que combate al Rey porque es Borbon. El motivo es curioso.
(N. de la R.)

(2) D. Cárlos es tan extranjero como el duque de Aosta, y lo más granado de su gente se compone de los que más debian á la dinastía legítima.
(N. de la R.)

(3) ¡Frescura se necesita para esto! Hablar de desolacion el extranjero que tiene á España arruinada, el que por sí hizo fusilar á los prisioneros de Estella, el que no ha castigado los asesinatos de Olot, el que ha visto impávido los horrores de Cuenca y ha detrozado en todas partes las obras pública.
(N. de la R.)

(4) Rey y jefe ¿de quién? Los extranjeros no son reyes en España, y por eso se forman ordas de bandidos para titularse rey y para llamarse jefe de ellas.
(N. de la R.)

(5) Eso lo veremos: cuando la impunidad desaparezca, cuando el oficio de carlista tenga quiebras y no ventajas, cuando el ejército complete su limpia, ya verá el extranjero cuántos siguen el ejemplo del duque de la Union de Cuba, del duque de la Roca y de tantos otros como se someten diariamente al gobierno legítimo.
(N. de la R.)

(6) ¡De veras!
(N. de la R.)

(7) Cuando se quiera entrar en comparaciones, aceptamos el reto.
(N. de la R.)

(8) Cualquiera diria que D. Cárlos describe sus propias proezas.
(N. de la R.)

(9) Testigos el bando de Lizarraga y el de Mendiri; testigos los millares de emigrados que han ido á pedir refugio á las ciudades contra la bárbarie carlista; testigos las infelices víctimas de Olot; testigos, en fin, cuantos se han visto en poder de los carlistas.
(N. de la R.)

(10) Eso es lo que nosotros preguntamos á D. Cárlos; pues en cuanto al triunfo, despues de la estratégica operacion de Dorregaray, que ha consistido en entregar todo el Maestrazgo al Gobierno legítimo, y permitir que 25 batallones, con el bizarro general Jovellar á la cabeza, vayan a limpiar el Principado de Cataluña de los malvados que le infestan, nos parece que el tal triunfo solo puede seducir ya á algun infeliz de los que en el corazon de las Provincias Vascongadas viven apartados de todo contacto en el mundo real.
(N. de la R.)

(11) Si D. Cárlos hubiera pensado en todo eso; si fuera menos volteriano; si rindiera culto a algun principio que no sea el de dominacion, hace tiempo que, avergonzado de sus grandes errores y de su imperdonable soberbia, buscaria en algun rincon ignorado un olvido misericordioso.
(N. de la R.)

---

Ya están tocándose los efectos de los sanguinarios bandos de Mendiri y Velasco que insertamos ayer.

Segun nos escriben de San Sebastian, el domingo llegaron á esta ciudad numerosas familias de los emigrados á consecuencia de la evacuacion de las guarniciones verificada en 1873 por el general Sanchez Bregua. Mujeres, ancianos y niños en lastimoso tropel, procedentes de Mondragon, Oñate, Vergara, Placencia, Villareal, Azcoitia y Tolosa desfilaban por las calles de la ciudad en medio de la conmiseracion de sus vecinos.

Dícesenos que el señor Zavala, farmacéutico de Placencia, emigrado tambien, al presenciar el estado lastimoso de su familia, cayó muerto en el acto.

La rabia carlista ha llegado al paroxismo, y cuantas medidas caben en el cerebro de aquellos ciegos y fanáticos defensores de una causa imposible se ponen sin misericordia en ejecucion. Si Dios no lo remedia, las crueles proscripciones de Syla quedarán eclipsadas por los feroces sectarios del mitológico don Carlos.

---

## CARTA DE CATALUÑA.

BARCELONA 27 de julio de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Quizá cuando reciba Vd. la presente se estará dando ó se habrá dado ya una importante batalla en las márgenes del Ter, teniendo por campo los de San Quírico y Montesquin, inmediatos á Alpens, pueblo célebre por la catástrofe del malogrado Cabrinety, que valió un marquesado á Savalls y una medalla de bronce á los carlistas que se hallaron en aquella para nuestras armas desgraciada jornada. Arrando no volvió anoche á Vich, como se esperaba, sino que pernoctó en Alpens, que dista dos leguas y media del campamento enemigo. Ya dije á Vd. que el convoy quedó en Vich. Weyler desde Prats de Llusanes, dejando á la derecha al enemigo llegó anoche á Ripoll. Esta mañana á las siete tocaba diana y al poco rato salia su division en dos columnas de unos 4.000 hombres cada una, tomando las direcciones de Vallfogona hácia las posiciones enemigas y la otra por el centro ó sea la carretera. Arrando, como digo, ocupaba á Alpens de modo que estas tres columnas, cuyo total no bajará de 16,000 hombres, forman los tres lados de un triángulo, cuyo vértice ocupan los carlistas.

Al ver estos movimientos el enemigo, ha reducido su línea de batalla, concentrándose en San Quírico y Montesquin; en donde ha abierto zanjas y trincheras y construido barricadas por la parte del puente. La grandiosa fábrica de tegidos, situada junto al rio, propiedad de Berneda ó Domingo, ha quedado preparada para la defensa, lo propio que el llamado castillo de Montesquin. Las pacas de algodon hacinadas en este establecimiento fabril y mas de 900 haces de trigo, producto de la siega, han servido para levantar parapetos y construir barricadas. Esta tarde se hallaban cerca ya las fuerzas de uno y otro campo. Si los carlistas no lo abandonan durante la presente noche, mañana al amanecer es mas que propable que empezará el combate. El proyecto de nuestros generales, como se ve, es librar accion, y derrotando al enemigo, ocupar las posiciones que dominan la carretera en aquel punto para que luego pueda salir de Vich el convoy con seguridad completa. Todos los preparativos indicaban hoy que las facciones quieren sostenerse allí y disputar el paso, y si es así, el combate no podrá dejar de ser reñido.

Savalls no se encontraba allí esta tarde, pues por la mañana ha pasado hácia Camprodon acompañado sólo de dos compañías de mozos de la escuadra y de una pequeña seccion de caballería. Quizás esto corrobore una noticia que me dieron ayer, y que, á pesar de su buen origen, no quise comunicarle. Tal es la que se refiere á la destitucion por D. Cárlos de este cabecilla. Supónese que descontenta la diputacion de Cataluña del proceder de Savalls, al cual acusan de malversacion de fondos, ha podido obtener de su rey y señor la órden de su relevo, sustituyéndole el conde de Caserta. Añádese que nadie se atrevia á comunicar semejante disposicion á Savalls por temor á que, dejándose llevar de su carácter irascible, cometiese algun desman, pero que por fin se dió con un hombre resuelto que le entregó la *real órden*. Si esto se confirma, y su marcha á Camprodon en los actuales momentos, parece dar verosimilitud á la noticia, se habrá conseguido en Cataluña un triunfo tan importante como cualquier victoria.

Los bandoleros de Savalls están identificados con él, y los diversos ensayos que se han hecho para quitarle de enmedio han sido siempre infructuosos. Quizás ahora se resigne á dejar el mando superior de Cataluña y gozar en el extranjero el fruto de su brigandaje, pero si así sucede, tengan por seguro mis lectores que Savalls ve las cosas en mal estado para las facciones, y consideren que las de este país no se han de sujetar á la férula de un extranjero.

Martinez Campos, con una gran parte de sus fuerzas, está frente de la Seo. Dos ó tres batallones ocupan importantes posiciones entre Ribas y Puigcerdá para recibir el convoy.

Mariano de la Coloma y Josepet del Artasá se hallaban hoy en Martorell con sus partidas cobrando contribuciones. A su paso por Capellades se llevaron en rehenes á dos concejales.

En esta ciudad se han presentado hoy á indulto dos oficiales. En Manresa se ha cogido tambien un voluntario.

Dorregaray y Castells al salir el sábado 24 de Pons se encaminaron á Tuirana y de aquí pasaron el Segre pudiendo haberse dirigido á Tremp ó á Orgañá. Separóse de Castells que con un batallon y 600 caballos se dirigió á Monmagastre y Villanueva de Megá. Estéban salió de Pons el mismo sábado y pernoctó en Tuirana continuando al dia siguiente su marcha á Oliana, á cuya villa llegó en medio de un desecho temporal de agua. De allí salió en persecucion de Dorregaray. Castells, no bien el general Estéban abandonó la villa de Pons, volvió á ella y llevaba entonces además de los 600 caballos y una fuerza respetable de infantería, dos cañones y una bomba de las que usan para arrojar petróleo.

En Pons, pasando por Artasá y Cubells y por la Aséntin (4 kilómetros de Balaguer) se dirigió á Mollerusa y Bellpuig y de aquí á Torregrosa, para vengarse de lo que allí les sucedió dias atrás. Torregrosa es una poblacion abierta, sin guarnicion, y en ella cometieron los carlistas toda clase de excesos, entregándose al saqueo y á la violacion.

De las cercanías de la Seo solo se sabe que continúa allí el general en jefe, habiéndosele unido la brigada Catalán. Dos batallones de esta division ocupan las alturas de Dorria y Tosas entre Ribas y Puigcerdá. Supónese que en la ciudadela de la Seo ha estallado una sedicion entre los carlistas y sus jefes por negarse aquellos á continuar con el sitio, por resultado de lo cual fueron clavados dos cañones y dos obuses.

No se ha confirmado la noticia que circuló en Puigcerdá respecto á que los vecinos de Prullans habian encontrado al obispo Caixal que escapaba de la Seo y le habian dado muerte.

El general Jovellar ha llegado á Mequinenza, desde donde ha pedido noticias sobre las facciones del Centro que pasaron á Cataluña y sobre el convoy del general Arrando.

---

# GACETILLAS.

**En Madrid continuan los** destierros de la gente *non sancta*, pues segun nos dicen los periódicos de la coronada villa, hace tres dias que debidamente custodiados salieron en el tren correo con direccion á Cádiz mas de sesenta entre rateros, tomadores y otros de análogas ocupaciones; y al siguiente dia salió una nueva remesa de los mismos con idéntico destino.

**En su número del dia 29** publicó *La Correspondencia* los siguientes párrafos

«Hoy ha tenido despacho estraordinario con S. M. el señor ministro de Gracia y Justicia, á fin de poner á la firma del rey los nombramientos para proveer todas las vacantes que existian del personal eclesiástico en las iglesias metropolitanas y sufragáneas de España.»

—«Las resultas á que han de dar lugar los nombramientos acordados hoy en el personal eclesiástico, serán muchas, atendido el gran número de los que se han acordado.»

—«Hoy han quedado firmados por S. M. los decretos dejando sin efecto los nombramientos para las dignidades y canongías de iglesias metropolitanas y sufragáneas de los eclesiásticos que no reunen las condiciones del decreto de 7 de setiembre de 1868, y á quienes los obispos no dieron la colacion canónica en la época en que se hizo su designacion.

Las dignidades de metropolitanas dejadas sin efecto ascienden, segun nuestros informes, á 6; los nombramientos para estas á 12; las de igual clase de sufragáneas sin efecto á 5, y los nombramientos á 18.»

**Oportunamente hemos dado** cuenta de haber salido con direccion á Madrid el conocido impresor D. Francisco Alvarez, quien llevaba el objeto de entregar á S. M. y A. el libro del señor Cano y Cueto titulado, *Leyendas y tradiciones de Sevilla*. El señor Alvarez ha cumplido ya su encargo, y hé aquí como lo refiere nuestro apreciable colega *La Correspondencia* en su número del juéves último:

«Ayer fué recibido en audiencia particular por S. M., el Sr. D. Francisco Alvarez, que presentó al rey un ejemplar lujosamente encuadernado de la obra titulada *Leyendas y tradiciones de Sevilla*, por D. Manuel Cano y Cueto.

El rey dirigió al Sr. Alvarez las mas cordiales felicitaciones por el lujo tipográfico de la obra, que revelaba los adelantos de la industria en Sevilla. El señor Alvarez dió á S. M. las gracias por el título de impresor de cámara con que se sirvió favorecerlo en el mes de febrero, y concluyó suplicando al rey se sirviera aceptar la primera obra de importancia que editaba.

Terminada la entrevista con Su Majestad, el señor Alvarez pasó á las habitaciones de S. A., á quien entregó otro ejemplar de la misma obra, oyendo de S. A. las más lisonjeras y espresivas frases.»

**La Direccion de Contribuciones** ha ordenado que los extranjeros que, teniendo derecho á ello, quieran ser exceptuados del pago del 2 por 100 sobre territorial y novena parte sobre subsidio industrial en el actual año económico, lo soliciten en la forma que lo han hecho en 1874-75, ó sea por medio de una instancia al jefe económico respectivo, á la que han de acompañar un certificado de matrícula del consulado ó embajada á que pertenezcan, visado por el gobierno civil.

**Ante el señor Gobernador** civil de esta provincia han prestado juramento de sumision y adhesion á S. M. el Rey D. Alfonso XII y á su Gobierno el licenciado D. Evaristo Hue y Gutierrez, secretario que fué de la junta católico-monárquica de esta capital, y D. Manuel Lora Arroyo, vocal que fué de análoga junta en Constantina.

**La comandancia de la** guardia civil de esta capital enagenará un caballo en subasta pública á las 12 del dia 5 del corriente mes, en el cuartel del mismo instituto, sito en San Pablo.

**Un pequeño carrillo de** mano sellado con el NO8DO, una regadera, un escobon y dos muchachos de doce á catorce años, uniformados con pantalon y blusa azules y rayas negras y con sombrero color de ceniza llevando adherida una chapa municipal, constituye cada nuevo tren de la limpieza pública, faena que sirve principalmente de diversion y retozo á los pollos que la ejecutan. La regadera solo sirve de adorno, pues rara vez se usa, circunstancia que contribuye á aumentar las polvaredas en las calles cuando se practica aquella operacion. Los consabidos trenes, están incompletos, á nuestro parecer, pues cada uno debiera llevar un guardia municipal como encargado de que todo se ejecute con arreglo á lo acordado por el Municipio.

**Esta noche hay funcion** en el teatro de Novedades, sito en la Alameda de Hércules. Véase el anuncio.

**Una noticia han dado últimamente** los periódicos de Madrid que nos ha causado profunda pena, de la cual participarán muchas personas de la buena sociedad sevillana. Se refiere al fallecimiento ocurrido en Zaragoza, de la virtuosa esposa del brigadier Sr. Jaquetot, quienes residieron bastante tiempo en esta capital, cuando tan bizarro militar mandaba los húsares de la Princesa. Le acompañamos en su justo dolor.

**Se ha concedido la gran** cruz de Isabel la Católica á los señores conde de Pallares, D. Manuel Esponera, D. Mariano Lino de Reinoso, D. Miguel Ochoa, D. Ramon Aranaz y D. Benito Otero y Rosillo, y la de Cárlos III al señor de Rubianes.

**Se han declarado francos** y nuevamente registrables los terrenos en que debian radicar las minas denominadas *San Luis* y *La Capitana*, á causa de no haberse podido practicar la demarcacion de los terrenos, por falta de precision en los linderos. Igual medida se ha tomado con la mina *Catanesa*, cuyo terreno solo quedará registrable en el caso de que no le afecte el registro posterior de la nombrada *San Cayetano*.

**El juzgado de primera instancia** de Moron llama á las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada por Antonio Zamora, debiéndose reclamar en el término de treinta dias.

**Por la comision permanente** de la Diputacion provincial se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* lo siguiente:

«El dia 25 del corriente mes ha salido de Barcelona para este puerto el vapor *Segovia*, conduciendo varios enfermos dementes, que han sido curados en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, y que muy en breve serán devueltos al seno de sus familias.

El encargado de la custodia de los dichos enfermos se incantará inmediatamente de los que se encuentren en el depósito del Hospital Central, para ser trasladados al referido Manicomio, dentro de las condiciones estipuladas en el contrato hecho por este cuerpo en beneficio de estos desgraciados.

Lo que por acuerdo de la Comision provincial se inserta en el *Boletin Oficial* de la provincia, para que llegando á noticia de las familias y personas encargadas de los dementes de que se trata, dispongan de ellos, si no estuviesen conformes en su traslacion; advirtiéndose que una vez dado de alta un enfermo en estas condiciones, no volverá á ingresar en el departamento de los de su clase.

Sevilla 27 de julio de 1875.—El Vice-presidente, Alejandro Linares.—El Secretario, Antonio Lopez Asme.»

**Ha llegado á esta capital,** donde pasó los primeros años de su juventud, y se distinguió por su amor á la ciencia, el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios, Consejero, é Inspector general de Instruccion Pública, cuyo nombre ha alcanzado merecida fama, y es hoy uno de los que mas honran las Letras Españolas.

**En el número de "La Correspondencia»** del viernes leemos lo que sigue referente á nuestro muy estimado amigo el Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca:

«Ha salido para Francia, despues de haber estado breves dias en esta córte, procedente de Sevilla, el Excmo. señor D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, ex-diputado á Córtes por aquella provincia y actual director de su real academia de Buenas Letras, habiendo tenido la honra de ofrecer sus respetos á S. M. y A., antes de continuar su viaje y conferenciando diferentes veces con el presidente del consejo y con varios de los señores ministros.»



BAÑOS DE GIGONZA.

Los célebres baños de este nombre se encuentran este año muy concurridos. Entre las familias que disfrutan de tan benéficas aguas minerales y del templado y apacible clima de aquella localidad, se encuentran las de los señores marqueses de los Alamos y señora marquesa viuda del mismo título, la del distinguido señor teniente coronel D. Manuel Hector, la del ilustrado jurisconsulto D. Salvador Escudero, la de don Luis Morales, la de la señora viuda de Paul, la del señor Camacho y otras muchas.

La tranquilidad que este año se goza, debida á la fuerza de la guardia civil que custodia tanto el Establecimiento como sus alrededores, hace que los bañistas manifiesten su contento celebrando divertidas noviliadas y agradables reuniones en el casino de aquel hermoso edificio.

Esperamos que la próxima temporada de agosto sea tan concurrida y animada como la que acaba de pasar, por las muchas familias que tanto de Sevilla como de otras poblaciones piensan concurrir á aquel delicioso establecimiento balneario.

## SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 1.° DE AGOSTO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Pedro Ad-Vincula.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de los Angeles, S. Estéban P. Mr. y S. Pedro Ob. de Osma.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de Santiago, apostol, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve y media de la mañana y de ocho á nueve en todas las parroquias.—En el altar de Ntra. Señora de Belen (Catedral) á las ocho en punto, misa rezada, y ejercicios al Sagrado Corazon de Maria.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en San Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. Maria de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á la oracion plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.—Esta tarde principia el Jubileo de la Porciúncula en las iglesias donde se halle establecida la Orden Tercera, en las Religiosas Franciscanas y en S. Antonio Abad.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de Ntra. Señora de los Angeles.—Desde la hora de visperas de este dia, hasta el ocaso del sol de mañana, se gana la indulgencia de la Porciuncula, tantas cuantas veces se repita la visita en todas las iglesias de la Orden de S. Francisco, que son las siguientes: Religiosas de Sta. Maria de Jesus, Sta. Clara, Sta. Inés, las Capuchinas, Ntra. Sra. del Socorro, Beaterio del Pozo Santo; é iglesias de S. Buenaventura, S. Antonio de Padua, S. Pedro de Alcántara, S. Antonio Abad, los Terceros y Capuchinos.—Indulgencia plenaria, visitando la capilla de S. Pedro Ad-vincula, en su iglesia parroquial, por celebrar á su titular, la hermandad de Sres. Sacerdotes Seculares.

CULTOS PARA EL DIA 2.

*El Jubileo Circular,* continúa en la capilla de Ntra. Sra. de los Angeles.=Funcion matutina, en la misma en honor de su Titular.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 31 *de Julio* **de 1875.**
*Servicio para el* 1.°

Gefe de dia, el Coronel de Montesa, D. Emilio Lopez de Letona.

Parada, Carabineros.

Visita de hospital, Guardia Civil, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

## SEGUNDA EDICION.

### CORREO GENERAL
DEL DIA 30 DE JULIO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
*Agencia Fabra.*

RAGUSA 27.—Los insurrectos de la Herzegovina han sido atacados en las inmediaciones de Nevermge por las tropas turcas.

El combate ha sido muy encarnizado, habiendo numerosos muertos y heridos por ambas partes.

El sábado, las tropas turcas de guarnicion en Solatz hicieron dos salidas, atacando á los insurrectos cerca de Babra.

Cuatro compañías turcas debian verificar un movimiento envolvente contra ellos; pero este plan no pudo ejecutarse por haberlo previsto los insurrectos.

La lucha ha durado todo el dia, ignorándose aun el resultado.

Goritza ha sido incendiada por los turcos.

PARIS 29.—A pesar de cuanto han dicho en contrario los periódicos españoles, doña Margarita de Borbon, esposa de D. Cárlos, no ha salido de Trouville, donde se encuentra tomando baños.

LONDRES 29.—El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento á 2 1|2 por 100.

MARSELLA 29.—El sultan de Zanzibar se ha embarcado hoy para Egipto.

LUCERNA 29.—Los obreros del túnel de Saint Gothar se han declarado en huelga.

LONDRES 29.—El diputado Plimsoll ha dado esplicaciones; pero ha sostenido la exactitud de los hechos denunciados por él.

Disraeli ha propuesto á la Cámara que anulase la proposicion de censura.

VERSALLES 29.—Se ha aprobado el presupuesto de Marina y el de instruccion pública.

El ministro de Gracia y Justicia se propone pedir á los obispos que hagan cantar el «Domine, salvam fac Rempublicam.

La comision de permanencia está compuesta como se ha anunciado ya.

LUCERNA 29.—Las tropas suizas han dispersados á los obreros del monte Saint Gothard. Dos han sido muertos á tiros.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
### EL ESPAÑOL.

MADRID 30 de julio.

El general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada habrá salido esta madrugada de Miranda para continuar su movimiento contra las facciones de aquel territorio.

Dícese que el conde de Caserta al despedirse del Pretendiente, para marchar á Cataluña á tomar el mando de los insurrectos de aquel Principado, recibió de este las órdenes mas terminantes respecto á la manera como ha de hacer la guerra á los pueblos liberales, por cierto nada humanitaria, puesto que se recomienda muy especialmente el saqueo y el incendio de todo aquello que no puedan llevarse las hordas del absolutismo, aparte de la tolerancia que se dispensará á estos por lo que toca á las personas.

D. Cárlos que no tiene confianza en los catalanes, antes de salir el conde de Caserta para su destino ha escrito una carta autógrafa al cabecilla Castells dándole cuenta del nombramiento del nuevo general en jefe del ejército de Cataluña y añadiéndole que espera que unidos por un mismo sentimiento procurarán por cuantos medios estén á su alcance dominar la difícil situacion que han de atravesar en aquel territorio, se ejerza la mayor vigilancia para que el espíritu de subordinacion no se relaje en lo más mínimo, (frase testual) para mejor afrontar y vencer los peligros que puedan amenazar.

Los despachos recibidos hoy de las provincias andaluzas acusan completa tranquilidad.

Un periódico dice anoche que la carta que D. Cárlos VII dirije á D. Alfonso XII, era ayer el pasto de todas las conversaciones de los hombres políticos. Yo por mi parte puedo decir que en cuantos círculos visité en el mismo dia, no oí hablar nada del espresado documento que ha sido recibido por todos con la mas glacial indiferencia, y el que incidentalmente llegó á ocuparse de él, fué para menospreciar todo su contenido.

Dicen los ministeriales que las noticias recibidas del sitio de Seo-Urgel en el dia de hoy, participan que durante el dia de ayer las tropas sitiadoras mantuvieron un fuego nutrido que ocupan los fuertes de la plaza y unas trincheras que tenian hechas en el comedio del cerro que dominaba la poblacion. Todos los esfuerzos y todas las disposiciones del general Martinez Campos se dirigian á coger prisioneras á las fuerzas carlistas que hay reconcentradas en el castillo y sus inmediaciones; pero las condiciones topográficas de aquel terreno, pueden favorecer al enemigo en cualquier tentativa de evacion; por esto el general Sr. Martinez Campos ejerce por sí la mas esquisita vigilancia y de noche y de dia se le vé en todas partes y en los sitios de mas peligro.

El ministro de la Guerra pidió esta mañana al general en jefe del ejército del Norte, cuantos detalles haya podido adquirir del combate librado en Villarreal, detalles que segun se ha dicho se recibirán esta noche.

Los ministros se han reunido en consejo y continúan en sesion á la hora de cerrar esta carta. Sigue la escasez de noticias de fácil narracion.

Al mismo tiempo que á la señora condesa de Valmaseda ha sido concedida la banda de María Luisa á la señora del general Martinez Campos.

Las noticias favorables de la guerra no pierden ni un momento la animacion á que nos ha acostumbrado la actividad impresa á nuestros ejércitos desde que comenzó la campaña de estío. Ayer adelantamos á nuestros lectores las noticias que el gobierno habia recibido sobre la ocupacion de la poblacion de la Seo de Urgel por el general Martinez Campos; hoy la *Gaceta* nos sorprende agradablemente con un parte de última hora que prueba que en el Norte no descansa tampoco el infatigable y bizarro general Quesada.

El parte de última hora que nos comunica la *Gaceta* de hoy esta concebido en los términos siguientes:

«MIRANDA 30 julio, 2,30 mañana.=Guerra 30, 3,55 mañana.=General en jefe ministro Guerra, comandante en jefe de las fuerzas de Navarra, comandantes generales de Vizcaya, Guipúzcoa, Logroño, Burgos:

Sobre Villareal 29 julio, á las 5,30 tarde.—Victoria por D. Alfonso. Llevamos tres horas arrollando trincheras y baterías, con mucho fuego de fusil y cañon, que continúa aun sobre el pueblo, que ya ocupan nuestras tropas bizarramente. No puedo aun dar detalles para que llegue este primer aviso á tiempo.»

Los demás partes que la *Gaceta* de hoy contiene dicen así:

«*Norte.*—El general en jefe participa desde Vitoria que emprende nuevos movimientos con las tropas que están á su inmediacion.

El brigadier Golfin anuncia que continúan sin novedad los trabajos de fortificacion que se ejecutan en Lumbier, Sangüesa y Cáseda, á costa de los pueblos de aquella comarca.

*Cataluña.*—El general en jefe, desde la Seo de Urgel, en telégrama del 28 dice:

«Anoche me apoderé del pueblo de la Seo. Lizárraga amenaza bombardearlo; contendré el fuego con mi artillería de batalla. Sigo arreglando los caminos para recibir el tren de sitio.

Tambien dá cuenta el mismo general en jefe que dispone las fuerzas en posiciones convenientes para establecer el mas rigoroso bloqueo de la fortaleza é impedir toda clase de auxilio que el enemigo pretenda dar á los sitiados.

El general en jefe del Centro participa desde Lérida que el 28 atacó la faccion Castells á las Borjas, siendo rechazada heróicamente por su corta guarnicion, que le cojió en la huida petróleo, picos y escalas, y retiró algunos muertos que el enemigo dejó sobre el campo.

*Centro.*—Continúan las presentaciones de carlistas solicitando indulto, y se recojen en los pueblos armas y efectos pertenecientes al enemigo.

En Benabarre se presentaron el dia 27 veintitres carlistas, de los cuales 10 iban con armas y 3 con caballos, y entre ellos el ordenanza de Dorregaray.

*Costa Cantábrica.*—El comandante general de las fuerzas navales del Norte en telégrama de anteayer, dice al señor ministro de Marina lo siguiente:

«Bombardeo temprano Ondarroa á medio tiro de fusil y certeras punterías, el enemigo hostilizó con la batería de los altos de Saturrarán y vivo fuego de fusilería. No hay bajas. Desde el medio dia refresca el N. O. y hay mal cariz. Continuaré operando mañana, si el tiempo lo permite. En la mar, á bordo de la fragata *Vitoria,* 28 de julio de 1875.»

—Despues de las noticias publicadas en su última hora por la *Gaceta* de hoy acerca de la hábil operacion militar llevada á cabo en Alava por el general en jefe del ejército del Norte; se han recibido nuevos despachos en que se comunica al gobierno que el fuego habia cesado, despues de apoderarse nuestros soldados de todas las trincheras y fortificaciones del enemigo. En estas operaciones han podido notar los carlistas, que contra el valor de soldados ya aguerridos, de nada sirven aquellas trincheras formidables que tanto respeto impusieron en Monte Avanto, y desde las cuales los carlistas diezmaban á nuestras tropas impunemente, por creerse á cubierto de sus balas. Esas trincheras han sido ya asaltadas por el ejército del Norte, obligando al enemigo á desalojarlas mas que de prisa, y en Villarreal su abandono ha sido tan rápido, que apenas han probado á defenderlas.

En los círculos militares la noticia de la ocupacion de Villarreal ha merecido grandes y unánimes aplausos, pues se reconoce la importancia estratégica de este punto, que á la vez domina las tres provincias de Alava, Guipúzcoa y y Vizcaya, y que puede servir de la mejor base de operaciones, ya para avanzar sobre cualquiera de las dos últimas, poniendo en grave aprieto á Mondragon y Durango, ya para asegurar la posesion entera de la de Alava.

En el Centro, limpias siete provincias de facciones, hoy no se piensa mas que en restablecer y regularizar la administracion, volviendo á aquellas comarcas á su antigua vida normal, durante tanto tiempo interrumpida. Finalmente, no pueden ir mas afortunadas las cosas en Cataluña. La batalla, que parecia inminente, y para la cual los carlistas habian cortado el camino de Vich, ya no tendrá lugar, pues habiéndose interpuesto la division Weyler, que ha ocupado á Ripoll, los carlistas se han retirado sin intentarla.

En cuanto á la Seo, la rendicion de su castillo no habrá de hacerse esperar mucho. Aunque los partes últimamente recibidos, y que á continuacion copiamos, dicen que Lizárraga hostilizó desde los fuertes á la poblacion, los proyectiles no han causado daño alguno, y luego que llegue el tren pedido por el general Martinez Campos, el castillo será batido en toda regla.

El parte último recibido hoy sobre esta operacion, es el siguiente:

«BOURG MADAME 30 de julio (tarde).—Ministro Guerra, Madrid.—Capitan general á las dos y nueve.—Ayer dispararon 250 proyectiles cañon y mortero contra ciudad, fué contestado con artillería Plasencia y tiradores infantería. No hubo bajas. La tormenta ha destruido algunos pasos del camino. El general Weyler tuvo ayer fuego con la retaguardia de la faccion desde Ripoll á San Quirce, causándola algunos muertos. Arrando fué á Vidrá, creo que hoy pasará el convoy. Estéban estuvo ayer en Organza y se dirige á Tremp, donde marcharon las facciones al saber su movimiento y el de la columna que formé contra ellas.»

—El gobierno ha tenido recientes noticias telegráficas de Cuba. Las autoridades de la Habana, se dice en ellas, han tomado enérgicas medidas contra los traficantes del oro, los cuales se valian de toda clase de artificios para mantener altos los cambios.

Las disposiciones adoptadas con tal motivo habian sido recibidas con aplauso por los comerciantes de buena fé, y se esperaba que produjese inmediatos resultados en la situacion de los cambios y valores.

—Desde Vitoria ha dirigido el general en jefe del ejército del Norte la siguiente alocucion á los vasco-navarros que sirven en las filas carlistas:

»La Providencia, que guia siempre los pasos de quien aspira solo á cumplir sus deberes honradamente, ha querido abrirme el camino de esta ciudad y colocarme en medio de vosotros, aunque os tenian persuadidos de que este ejército no podria forzar los desfiladeros que guardábais con numerosas fuerzas atrincheradas. He tenido por mi mismo ocasion de saber vuestros pensamientos, deseos y aspiraciones, y que despues de haber cumplido como valientes los deberes que, los menos por voluntad, y los mas, obligados, os habeis impuesto, teneis hoy la conviccion profunda de que el triunfo de la cáusa carlista es imposible, pues las fuerzas que en el Centro la sustentaban, disminuidas por la desercion y las pérdidas diarias que sufren en su fuga, han abandonado aquel territorio que el ejército domina ya completamente y que recorren sus pequeñas columnas para perseguir los dispersos despues de haber ocupado á Miravet, Cantavieja y Collado de Alpuente, quedando en su poder artillería, pertrechos y defensores.

Venid, pues, á nosotros: nada debe ni puede deteneros en accion que tanto os honra: poned la mano en vuestro pecho y contestad franca y lealmente: ¿Por qué haceis la guerra á vuestros hermanos, si teneis la conviccion íntima de que no podeis obtener el triunfo? No está ya la España bajo el azote de una revolucion que puso las armas en vuestras manos, sino bajo el gobierno benéfico de un hijo de reyes nacido en el país á quien conocísteis niño cuando bajo el reinado de su augusta madre eran estas provincias tan felices; que es sábio en mayor grado del que su edad permite, protejido y bendecido por el santo y venerable Vicario de Jesucristo en la tierra, que le distingue y quiere como á uno de sus hijos predilectos; y este rey católico al subir al trono os brindó con la paz y conservacion de vuestras instituciones que os son tan caras.

¿Por qué, pues, os repito, prolongar esta lucha con vuestos hermanos?

Volved á vuestras casas y ocupaciones honradas; cesen los males sin cuento que la guerra civil atrae sobre nuestra patria: enjugad las lágrimas de todas las madres españolas y de vuestras familias que el gobierno se vé obligado hoy á espulsar de sus hogares por las necesidades de la guerra y los atropellos cometidos por vuestros jefes, y Dios os bendecirá; los hombres honrados os aplaudirán, así como los pueblos, y nadie os llamará falsos ni cobardes mas que los estraños á vuestro suelo, venidos únicamente para especular con vuestro valor y sufrimientos, ó los que, á fin de sostener posiciones improvisadas, no reparan en los medios de lograr tan poco envidiable propósito.

Dejadlos abandonados á su ambicion, siguiendo el consejo que por vuestra felicidad y la de nuestra pátria comun os dirige el general en jefe del ejército del Norte.—GENARO DE QUESADA.

Vitoria 26 de julio de 1875.»

—Por el último correo estraordinario hemos recibido directamente periódicos de Cuba pero adelantan mas las noticias de *El Cronista* de los Estados-Unidos.

El general Valmaseda ha dirigido á los insurrectos de las Villas la siguiente proclama.

«Muchos de entre vosotros han oido la voz del deber acogiéndose al indulto que os ofrecí en mi proclama de 23 de abril último, y sé que otros muchos hubieran seguido esa senda á haber tenido noticia de ese escrito. Mi deber como autoridad es no castigar al que busca su perdon con el arrepentimiento de sus faltas, sino á aquellos que, avezados al crimen y la vagancia, luchan contra todo deber social y se hacen contumaces en sus delitos: así, pues, dejo abierto el campo de las presentaciones hasta el fin del mes de julio próximo.

Si para entonces todavía seguís vagando por los bosques, no busqueis disculpa alguna en vuestra ignorancia del perdon que os concedo, porque ni podeis ni debeis ser creidos; aprovechad los dias que os quedan, que hartos son para el arrepentimiento, y tened entendido que el camino que desde el Camagüey os dió fácil entrada para estas jurisdicciones, va cerrándose de dia en dia de una manera eficaz, y que en él ó en las bayonetas de mis soldados vais á encontrar el castigo de vuestros delitos, como ya lo han hallado tres partidas que han querido repasar la trocha, conduciendo vuestros heridos y enfermos.

Oid la voz de vuestra primera autoridad, presentándoos con vuestras armas, y no espereis á que las columnas concluyan con vuestra existencia, como han concluido con la partida que capitaneaba el mulato Rafael Rios (a) Rivas.

Cuartel general de las Cruces, 27 de junio de 1875.—El conde de Valmaseda.»

Una partida, en su mayor parte de negros, pasó el dia 1.° por las inmediaciones de las Vueltas, jurisdiccion de Remedios, asesinando bárbaramente á siete infelices sitieros. En la mañana del 5, otra partida redujo á cenizas las dos tiendas y casa fuerte que existian en el caserío de la Caimanera, frente á Cienfuegos.

Segun noticias oficiales, las guerrillas del batallon del Orden y local de Sancti-Spíritus batieron al enemigo el dia 2 en el potrero de San Antonio, causándole bajas de consideracion entre las que se encuentran 10 muertos que dejó en el campo, sin poder retirar.

En Matanzas, un violento incendio ha destruido algunos almacenes de don Salvador Castañer y compañía. Las pérdidas fueron considerables, y el incendio llegó á tomar tal incremento, que se hizo preciso el auxilio de la bomba de vapor y los bomberos del comercio de la Habana, que se trasladaron por ferro-carril á la vecina ciudad de los dos rios.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
### EL ESPAÑOL.

Madrid 30 á las 12 y 30 de la tarde.
Recibido el 31 á las 8 de la mañana.

**Jovellar ha batido á Castells, causándole muchísimas bajas.**

OTRO.

Madrid 31 á las 10 de la mañana.
Recibido á las 3 de la tarde.

**La "Gaceta" dice que regresó Quesada de Vitoria.**

**Weyler ha batido la retaguardia de Savalls.—Ha sido bombardeado Lequeitio y Echanove. Asciende á 1816 los presentados en Castellon.**

**En el combate de Valmaseda los carlistas sufrieron 200 bajas.**

OTRO.

Madrid 31 de julio á las 5 de la tarde.
Recibido á las 11 de la noche.

**Continúa el bloqueo de Urgel.**

**Sigue bombardeo en el Cantábrico.**

Madrid 30 de julio.

Weyler tuvo ayer fuego con retaguardia faccion desde Ripoll á San Quirce causándoles algunos muertos.

Arrando fué á Vidrá.

Hoy pasará el convoy.

Estéban dirígese Tremps de donde marcharon facciones saber movimiento.

Telégrama Quesada fechado Villareal dice terminado fuego, victoria completa.

*Fabra.*

**Bolsa de Madrid**
Del dia 30.

La Bolsa volvió á estar hoy animada, operándose en consolidado á 16,65 y 16,70 al contado, y á 16,825 á fin del próximo.

En esterior reinó el cambio de 18,60 y 65 con bastantes operaciones.

Los billetes hipotecarios aparecen cotizados á 102,75, cambio á que quedó dinero.

Bonos del Tesoro se hicieron hasta 51,10, y las carpetas de segunda emision á 47,75.

En ferro-carriles se hicieron las viejas á 30,20.

Las de diciembre á 29,30.

Y las de este año á 29,15.

El Banco de España, hoy mas pedido, mejoró 1|4 por 100, quedando á 157,75.

Se cotizaron las obligaciones de la Sociedad del timbre, á 97,50.

Los cambios sobre París y Lóndres, á 5,03 y 48,30.

En descuento de valores vencidos, se operó mucho, como los anteriores dias.

Carpetas de la deuda á 37,75.

Cupones de enero y julio, á 65 y 65,75.

Idem id. de bonos, á 14 y 20.

Amortizado á 14.

Los pagarés Salaverría vencidos *á la par.*

Del dia 31.

Interior, 16,67 y 75.
Exterior, 18,70.
Bonos, 51.

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 28

Vapor español correo Africa, capitan D. Enrique García y Corrons, de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife, con la correspodencia y carga general. —Vapor español Guadiana, de Sevilla con carga general.

Dia 29. Barca americana *W. H. Genn*, de Lisboa en lastre.—Bergantin italiano Romeo, de Hamburgo en id.—A última hora el vapor español Valencia procedente del Estrecho.

DESPACHADOS.

Dia 29. Vapor español Alegria, con carga general para Algeciras y Gibraltar.—Id. id. Península con id. para Algeciras.—Id. id. Elvira, con id. para Málaga.—Id. inglés London, con vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.—Id. francés Ville de Brest, con carga general para Havre y Dunkerque.—Id. id. de recro Stella, su comandante D. Emilio Soubry, para Marsella.—Bergantin goleta español Justita, con sal para Fuenterrabia.—Fragata blindada de guerre rusa Príncipe Pojarsky, de 10 cañones su comandante Bassarquine, con 500 tripulantes para la mar. Conduce á su bordo al contra-almirante Boutakof.—Fragata á hélice de guerra rusa Sveltana de 12 cañones, su comandante Su Alteza Imperial el Gran Duque de Alexis, con 536 tripulantes para Napoles.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 30.

Candray español Aurora en lastre para Cádiz.—3 faluchos de Poniente con papas y fruta.

DESPACHADOS.

Vapor español Anita, con carga general para Cádiz.—Un candray con ladrillos para S. Fernando.

## VAPORES.

VAPOR SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

| | | |
|---|---|---|
| Lúnes | 2, 7 | mañana |
| Jueves | 5, 7 | id. |
| Sábado | 7, 7 | id. |
| Miércoles | 11, 12 | noche |
| Sábado | 14, 12 | id. |

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

| | | |
|---|---|---|
| Miércoles | 4, 1 | tarde |
| Viernes | 6, 2 | id. |
| Lunes | 9, 7 | mañana |
| Viernes | 13, 12 | noche |
| Lúnes | 16, 11 | mañana |

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SEVILLA.

| | | |
|---|---|---|
| Miércoles | 4, 7 1\|2 | mañana |
| Sábado | 7, 7 1\|2 | id. |
| Miércsles | 11, 5 | tarde |
| Sábado | 14, 5 | id. |

SALIDA DE SANLÚCAR.

| | | |
|---|---|---|
| Jueves | 5, 2 | tarde |
| Lunes | 9, 7 1\|2 | mañana |
| Sábado | 14, 10 | id. |
| Lunes | 16, 10 | id. |

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

NOTAS.—A cada pasajero se le permiten 4 arrobas de equipaje por las que escedan abonará por cada una 3 reales que se anotarán en el billete, y por los perros 10 reales.

Los pasajeros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Alcalá.

De Sevilla, salida 7, 0 m. 12,30 t. 4 t. 6,30 t.
Cerrajas 8,15 m. 12,55 t. 4,25 t. 6,55 t.
Alcalá, llegada 9,25 m. 1,05 t. 4,35 t. 7,05 t.

De Alcalá á Sevilla.

Alcalá, salida 5 m. 9 m. 1,25 t. 5 t.
Cerrajas 9,12 m. 1,37 t. 5,12 t.
Sevilla, llegada 5,35 m. 9,34 m. 1,59 t. 5,34 t.

Precios de los billetes.

Sencillos con 15 por 100 de recargo. De Sevilla á Cerrajas, Primera, 5,20; Segunda, 4; Tercera, 2,80.
De Sevilla á Alcalá, Primera, 7,20; Segunda, 5,40; Tercera, 3,60.

De ida y vuelta entre Sevilla y Alcalá, valederos solo para el dia en que se expiden con el 15 por 100 de recargo: primera, 13 rs.; segunda, 10 y tercera 6,40 rs.

## ANUNCIOS.

**Baños de la Florida.**

ESTAN abiertos al público los de agua del mar, siendo renovada todos los dias. Tambien están á disposicion del público los de Idrotirapia, como son Duchas de diferentes impresiones, chorros, baños rusos de vapor y otros.
2349 p. 5-5

SE COMPRAN Talones del Empréstito, en la Plaza Nueva, Centro para la compra y venta de fincas. 2359 p. d.

**Colocacion.**

Un sugeto instruido en operaciones de escritorio desea una ocupacion, puede disponer de medio dia; mas pormenores en la redaccion de este periódico.
2302 p. 15-12

# MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

## ÚNICA SILENCIOSA DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

*Exposiciones* **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

*Exposiciones* **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

**4 primeros premios.**

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

*Un millon ciento siete mil catorce máquinas* vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.**

# JARABE MUNTION

## DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.

TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondria, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.=*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, y en la de Campelo, núm. 30.

# EL TOISON DE ORO.

O'DONNELL 7, ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.
Perfumería inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepillería de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Sillería de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalo.

Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos de zing.
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías esteáricas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

**PRECIO FIJO.**

# INTERESANTE.

**¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!**

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

# FUNDÍCION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas. = Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

# EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000;000 DE RS.

**Director general Don Miguel de Leira.**

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm.* 24. 153

# EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Subdirector.—D. MANUEL POLERA, *Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.*

GARANTÍA.

| | |
|---|---|
| Capital efectivo. . . . . | 57.000,000 Rvn. |
| en primas y reservas. | 19.523,731 » |
| Total. . . . | 76.523,731 Rvn. |

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 2142. p.

# LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

**DE LOPEZ HERMANOS.**

**Calle Dados núm. 10 (moderno),**

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

# PERFUMERIA,

**ESPECIALIDADES**

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.

## PERFUMERIA LLOFRIU,

**Sierpes 56 - Sevilla.**

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio:* 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veíamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

**ALTO,**

**Regina num. 9. Sevilla.**

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matías Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

*Especialidad en Tes y Cafés.*

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos. de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

**Sevilla. Regina núm. 9.**
1320 p. 12-06 a.

**Almoneda.**

Se hace de varios y buenos muebles de casa, como son catres, colchones, tocadores, labamanos, sillones, veladores, aparadores, un buen ropero con espejo, una mesa de caoba para comedor para 24 cubiertos, una máquina de labar inglesa con enfriador y otros varios. En calle Encisos núm. 19, de 8 á 5 de la tarde.
357. g. 10—04

Se hace de varios mueblesen calle Zaragoza número 37.
373, g. 5-1

**Libros nuevos.**

La proximidad del fin del siglo, y despues, trascurridos mil años, segun las Sagradas Escrituras, el del mundo.

Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero católicos, con refutacion de los proyectos de culto y clero, de Montero Rios y Moret.

Ambas obras escritas por don Cayetano Caballero Infante, se venden en la libreria de don Rafael Tarascó calle de las Sierpes núm. 73. 2338 p. a.

**Lecciones de francés,**
*dibujo y letra inglesa,*
plaza de S. Francisco núm. 7.
SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO.
342 g.

**OJO.**

En el almacen de comestibles plaza de la Encarnacion num. 1, esquina á la calle Misericordia, se venden garbanzos superiores y á precio arreglado.
2081 p. 30-11

**Serrin de corcho.**

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espiritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

Se arrienda una casa calle Borceguineria núm. 15, propia para establecimiento. Dan razon en la misma y Azafran 24.
374 g. 6-4

Se arrien una casa pequeña en la calle S. Pablo núm. 57. En la misma calle número 32 dan razon. 374 g. 6-4

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.
1273 2.° p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
318 d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran en el núm. 10. 1922 2.° p. d

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

**Pisos.**

EN LAS inmediaciones de la Catedral y de la Lonja, se arrienda un precioso piso con todas comodidades. El aguador frente á la calle Almirantazgo informará. 375 g. 5-5

Próximo á la plaza Nueva se admiten uno ó dos caballeros en clase de huespedes, ó se arrienda un piso bajo amueblado, informarán Catalanes 26.
375 g. 5-2

**Graneros.**

Se arriendan los bajos y altos de calle Galera núm. 35. Dan razon en la calle de S. Pablo núm. 32.
374 2.° g. 6-1

## ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se vericará una corrida de novillos en la tarde del Domingo 1.° de Agosto de 1875 (si el tiempo no lo impide).

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Se picarán, banderillearán y matarán seis magníficos novillos de la acreditada ganaderia del Sr. D. Ramon Larraz vecino de Sanlúcar de Barrameda, los que se encontrarán la víspera de la corrida lo mas cerca posible á las Delicias, para que los aficionados puedan ver el buen estado en que se encuentran.

Espadas.=Antonio Fernandez (el Barrero), Mariano Culubi y Manuel Machio, el primero de Carmona y los otros dos de Sevilla, los que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y derilleros.

La plaza se abrirá á las tres, empezando la corrida á las cinco.

Precios.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 12 rs.—Barandillas de piedra, 10.—Asientos de cajon 12.=Id. de vallas, 6.—Centros de piedra, 6.—Sombra, 5.—Sol alto y bajo, 3 rs.

TEATRO ROMEA.

*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Domingo.

La comedia en tres actos *Los Soldados de plomo.*=La comedia en un acto *La mosquita muerta.*

A las 8 1|2.

Precios.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 2.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Domingo.

La comedia en 2 actos *Lances de amor y riqueza.*—Las comedias en un acto *Mal de ojo.*—*Por un retrato.*

Á las 9 menos cuarto.

Entrada general 1 rs.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO VIII. — MIERCOLES 4 DE AGOSTO DE 1875. — NÚM. 2522

PRECIOS DE SUSCRICION.
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

## EL ESPAÑOL

**Sevilla 4 de Agosto de 1875.**

UN DISCURSO

## DE S. M. EL REY.

Nuestros lectores conocen ya, puesto que lo publicamos en el alcance de nuestro número anterior, el discurso pronunciado por S. M. el Rey el sábado último, al inaugurarse en Madrid el nuevo edificio destinado á Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Ese discurso, en el cual el Rey D. Alfonso no ha dicho mas que lo estrictamente necesario, ha llamado estraordinariamente la atencion de cuantas personas lo oyeron de los augustos lábios de S. M. y de cuantas despues lo han leido, pues no obstante su laconismo, encierra elevados pensamientos y pone de relieve los nobilísimos sentimientos que abriga el jóven corazon del duodécimo de los Alfonsos.

Nosotros lo hemos leido con verdadera fruicion, porque unida tan espresiva peroracion á otros actos anteriores de S. M., nos confirma en la creencia que ya teníamos arraigada, de que España posee un soberano de hidalgos y levantados sentimientos, de talento, de instruccion y, finalmente, con todas las dotes necesarias para hacer la felicidad de un país, á poco que sus súbditos le ayuden en tan penosa como importante mision. Plena confianza abrigamos de que nuestro jóven é ilustrado Monarca la llenará cumplidamente, y de que la Providencia le concederá una existencia dilatada, para que la nacion recobre los inapreciables bienes que las revueltas intestinas le han hecho perder.

En las pocas palabras pronunciadas por S. M. ha dado pruebas evidentes de que conoce la historia de su pueblo hasta en los menores detalles, y de que comprende asimismo la parte que debe tomar y el lugar que le corresponde en todos los actos de la vida de ese mismo pueblo. Dichosa debe ser la nacion á cuyo frente se encuentra un Rey de tan sobresalientes cualidades, y abrigamos la conviccion de que España lo será muy en breve, mal que pese á tantos enemigos de su prosperidad y reposo.

Párrafos tiene el discurso que merecen ser conservados en letras de oro, pues á la elevacion de los pensamientos que encierran, hay que añadir que salieron de los lábios de un adolescente que aun no ha cumplido los diez y ochos años; y por muy estensos y esmerados que hayan sido los estudios y la instruccion, y por muy desarrollado que esté el entendimiento á tan corta edad, sorprende oir tan nobles como oportunas frases en los lábios de quien principia á dar los primeros pasos en el mundo de la razon.

Desde mucho antes que se realizase el acto feliz de la restauracion, sabíamos las estraordinarias dotes que adornaban al príncipe destinado por la Providencia á regir los destinos de España: nos constaba, segun se dice vulgarmente, que, «nunca habia sido niño,» pero no obstante abrigar esa conviccion, debemos confesar que cada un acto de los en que S. M. toma parte nos causa una profunda admiracion, pues su resultado excede con mucho á nuestras esperanzas.

Tambien las abriga Alfonso XII por lo que respecta á la felicidad de la nacion que Dios ha puesto á su cuidado; y sinó oigamos lo que dijo en uno de los párrafos del discurso que venimos comentando:

«Si como es de esperar Dios protege nuestras armas y la causa de la civilizacion y del verdadero progreso, al ver restablecida la paz, pronto veremos cómo la iniciativa privada viene en auxilio del pobre, á imitacion de aquellos paises que, como Inglaterra, deben su prosperidad, no solo á la constante proteccion del Gobierno, sino al patriótico espíritu de sus hijos y al mútuo auxilio que se prestan.»

De seguro no se verán defraudadas las esperanzas de S. M., que son las de todos los buenos españoles. El Dios de las misericordias no podrá ménos de realizarlas, aunque solo sea por abrigarlas un corazon inocente y benéfico, cual es el de nuestro Rey.

No son menos notables los párrafos que siguen, en los cuales se ponen de manifiesto los caritativos y humanos sentimientos de ese mismo corazon. Dispénsennos nuestros lectores, mas no podemos menos de reproducir nuevamente tan bellas palabras.

«Al entrar por primera vez en este edificio, dijo S. M., solo una idea se presenta constantemente á mi imaginacion, avivando en mi alma el amor al pueblo español, á ese pueblo que con tanto valor derrama hoy su sangre generosa en los campos de batalla. ¡Cuánta ansiedad, cuántas angustias y lágrimas habrán de presenciar estos muros, cuando el agricultor, el artesano, el jornalero ó la viuda desamparada vengan aquí á buscar la corta cantidad que les pueda proporcionar la privacion de los objetos mas caros al corazon y mas necesarios á la existencia!

Y sin embargo, ¡qué inmenso beneficio no prestan estos institutos, sobre todo en épocas de calamidad!

Al entrar en España dije que el que sirve al pobre me sirve á mí. Ningun lugar mas apropósito que este para repetir aquellas palabras.

Si á la caridad cristiana, que ha regenerado el mundo, sabemos unir el espíritu de asociacion que tantas maravillas ha obrado en nuestro tiempo; si conseguimos arraigar en nuestro suelo el amor á la paz, al órden, á la justicia, al trabajo, al fomento de la riqueza pública, se realizarán los votos mas caros á mi corazon, que son tambien, segun creo, los de todo buen español, amante de la gloria de nuestra querida pátria, tan desgraciada como digna del gran porvenir que Dios sin duda le destina.»

Pensamientos y frases de valor tan subido sorprenden y consuelan, porque hacen prever dias felices para la pátria, y presentan tal como es al que está destinado á realizar en primer término una obra tan grande como meritoria.

Recuerden nuestros lectores todos los actos en que el augusto Monarca español ha dejado oir su elocuente y persuasiva palabra, esas improvisaciones mas propias de un consumado orador que de un jóven de la edad de D. Alfonso, y no podrán menos de convencerse de que nuestros juicios son fundados, y de que bajo el reinado que apenas cuenta seis meses de existencia, recobrará España todos los bienes que ha perdido, y se inaugurará una dilatada era de paz, progreso y felicidad.

---

Habiendo publicado *El Tiempo* el proyecto de Constitucion, tal como lo aprobó la comision del Senado, *El Imparcial* se ha tomado el trabajo de anotar las variantes en los términos siguientes:

«La primera variacion del mismo ha sido hecha en su art. 11, cuyo primer párrafo queda redactado en esta forma:

«La religion católica, apostólica romana es la del Estado. La nacion se obliga á mantener el culto y sus ministros.»

El art. 16, que trataba de la forma de exijir las responsabilidades en que pudieran incurrir los agentes de la autoridad, ha pasado á formar parte del título noveno, y tiene el número 77. En su lugar se ha colocado un nuevo artículo que dice así:

«Art. 16. Ningun español puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que estas prescriban.»

Los senadores que llamaba *nátos* el proyecto de los nueve se llaman *senadores por derecho propio* en el de los veinte y seis.

El art. 21, que determina quiénes son estos, se ha modificado en los siguientes términos:

«Art. 21. Son senadores por derecho propio:

Los hijos del rey y del sucesor inmediato de la corona que hayan llegado á la mayor edad.

Los grandes de España por derecho propio que no sean súbditos de otra potencia y acrediten tener la renta anual de 60,000 pesetas, procedente de biénes inmuebles propios ó de derechos que gocen de la misma consideracion legal.

Los capitanes generales del ejército y el almirante de la armada.

El patriarca de las Indias y los arzobispos.

El presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo y el del Tribunal de Cuentas del reino.»

Los ex-diputados que pueden ser senadores necesitan haber ejercido la diputacion durante ocho legislaturas, y nó durante ocho años, como el anterior proyecto preceptuaba.

El párrafo noveno del art. 32 declaraba capaces de ser nombrados senadores á «los consejeros de Estado, fiscal del mismo cuerpo y ministros y fiscales de los tribunales supremos despues de dos años de ejercicio.»

Este mismo párrafo está ahora redactado así:

«Consejeros de Estado, fiscal del mismo cuerpo, y ministros y fiscales del Tribunal Supremo y del de Cuentas del reino.»

Se ha incluido este nuevo artículo:

«Art. 25. Los senadores no podrán admitir empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, títulos ni condecoraciones mientras estuviesen abiertas las Córtes.

El gobierno podrá, sin embargo, conferirles, dentro de sus respectivos empleos ó categorias, las comisiones que exija el servicio público.

Esceptúase de lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo el cargo de ministro de la corona.

Al art. 29, 28 antiguo, se le ha añadido este párrafo:

«La ley determinará con qué clase de funciones es incompatible el cargo de diputado.»

Al artículo 48, 47 antiguo, se le ha añadido el siguiente:

«El Tribunal Supremo conocerá de las causas criminales contra los senadores y diputados, en los casos y en la forma que determina la ley.»

El artículo adicional del anterior proyecto se ha convertido en los dos siguientes, que forman el

«TÍTULO XIII.

*Del gobierno de las provincias de Ultramar.*

Art. 89. Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales; pero el gobierno queda autorizado para aplicar á las mismas, con las modificaciones que juzgue convenientes y dando cuenta á las Córtes, las leyes promulgadas ó que se promulgen para la Península.

Cuba y Puerto-Rico serán representadas en las Córtes del reino en la forma que determine una ley especial, que podrá ser diversa para cada una de las dos provincias.

Artículo transitorio. El gobierno determinará cuando y en que forma serán elegidos los representantes á Córtes de la isla de Cuba.»

Firman el proyecto, á 27 de julio de 1875, los siguientes señores:

El vice-presidente, marqués de Cabra.—El vice-presidente, Francisco Santa Cruz.—Florencio R. Vaamonde.—Manuel Alonso Martinez.—Marqués de Barzanallana.—Juan Bruil.—José María Fernandez de la Hoz.—Fernando Calderon y Collantes.—Pedro N. Auriolles.—Tomás Rodriguez Rubí.—Cristóbal Martin de Herrera.—Alejandro Groizard.—Francisco de P. Candau.—Manuel Silvela.=J. Elduayen.—S. Alvarez Bugallal.—Estanislao Suarez Inclan.—El conde de Torreanaz.—Fernando Vida,—Feliciano Perez Zamora. =Antonio de Mena y Zorrilla.—C. el conde de Toreno.—El marqués de la Torrecilla.—El conde de Tejada de Valdosera, secretario.= Lorenzo Dominguez, secretario.—Ignacio J. Escobar, secretario.»

El proyecto no ha quedado á gusto de *El Imparcial*, y lo sentimos mucho; pero si la nacion, convocada en Córtes, lo encuentra aceptable, y despues de ser votado lo sanciona el rey, no dudamos que *El Imparcial* acatará la obra de los poderes legítimos.

*El Imparcial* á quien *El Diario Español* presenta como muy inclinado (él se sabrá por qué) á favorecer las miras del moderantismo histórico, presagia á este el triunfo en las urnas. Como *El Imparcial*, entre las cualidades que con gusto le reconocemos, no ha adquirido todavia la de profeta, tenemos necesidad de esperar el fallo del pais.

---

Recibimos correspondencias sobre la importante operacion llevada á cabo por el general en jefe del ejército del Norte, avanzando hasta Villarreal. La carta es de Vitoria, fecha del 30 y dice así:

«A las tres de esta tarde ha regresado de Villarreal el general en jefe con el cuartel general, la division Maldonado, de la que forman parte las brigadas Arnaiz y Goyeneche, y además las que mandan los brigadieres Prendergast y Pino.

La espedicion á Villarreal salió á las siete de la mañana de Vitoria, marchando la division Maldonado por Arriaga y el general en jefe con el cuartel general y brigadas Prendergast y Pino por Gamarra Mayor, para reunirse en Villarreal. Maldonado en su marcha tuvo que sostener una hora de fuego, teniendo á sus órdenes al teniente coronel Pages, una batería del segundo de montaña, su capitan Provido, y una seccion del primero de montaña, tambien mandada por el teniente Lloret.

La brigada Prendergast llevaba al capitan del segundo de montaña Montoto, con seis piezas, y al capitan Albarracin con 14; total 20 piezas y cuatro mas del tercero montado, al mando del capitan Peña.

La marcha sobre Villarreal se hizo con las precauciones regulares, hasta descubrir las trincheras del enemigo guarnecidas. Distribuidas las fuerzas de ataque de las dos brigadas, pues la de Maldonado sufrió algun retraso, se trató de flanquear las trincheras; pero rompiendo estas un fuego muy nutrido, hubo necesidad de situar en un alto la batería Montoto, para contestar á otra que enfilaban los carlistas contra nuestra derecha, brigada Prendergast, y que enmudeció á poco, siendo abandonada la trinchera protegida por esta batería. Por su frente, y protegido por la brigada Pino, el capitan Albarracin rompió el fuego contra la derecha del enemigo, batiendo dos órdenes de trincheras á 1,300 y 1.600 metros. La primera y la segunda fueron desalojadas, y en seguida la batería Montoto protegió la entrada en el pueblo de la division Maldonado, que llegaba por el camino de Aramayona á Villarreal. La poblacion estaba completamente abandonada, y á la izquierda de la iglesia se situó la batería de Provido para batir una estensa trinchera que comunica con la sierra de Albaban.

Así pasó el dia 29, y el 30, despues de haber pasado la noche curando los heridos y repartiendo los víveres, volvió á romperse el fuego.

Como el objeto de la espedicion estaba realizado y como el sostenerse en Villarreal exigía el distraer muchas fuerzas, las tropas llegaron á Vitoria despues de bien escarmentado el enemigo, tanto que contra su costumbre no se atrevió ó no pudo hostilizar la retirada.»

---

Ha supuesto un periódico moderado que no están tan próximas como se habia creido las elecciones de diputados para las futuras Constituyentes.

Nuestra opinion es que al regresar los ministros de las escursiones de verano que será para los últimos dias de este mes, la cuestion política será tratada y resuelta, no haciéndose esperar la convocacion de las Córtes.

---

CARTA DE CATALUÑA.

BARCELONA 30 de julio de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

A las tres de la tarde de ayer salia de Ripoll el convoy que habia tenido que detenerse en Vich. Pernoctó en Rivas y hoy continuaba hácia Puigcerdá. Como el camino desde Ripoll á la capital de la Cerdaña es tan escabroso y van con el convoy gran número de carros, ha sido preciso ordenar á todos los paisanos de los alrededores que se presentasen a ponerlo en disposicion de permitir el tránsito de carruajes, en cuya tarea se han ocupado tambien algunas fuerzas del ejército. Conduce este convoy la columna del coronel de estado mayor Sr. Ahumada, pues Arrando quedó en Vidrá y Weyler en Besora en disposicion de acudir en su auxilio si más arriba encontrase algun obstáculo y al mismo tiempo para estar á la mira de las facciones que desde San Quirico, como he dicho á V., se corrieron hácia la provincia de Geronaa. La escaramuza de Weyler el dia 27 tuvo lugar en Llaers. Allí se presentaron para entretenerle cuatro batallones catalanes y tres compañías valencianas, situadas éstas entre San Quirieo y dichas posiciones de Llaers. Los catalanes se batieron en retirada sin querer aceptar combate y fueron perseguidos por la vanguardia compuesta de cuatro compañías de Ceuta y dos de Almansa, mientras la division desfilaba por una vereda sumamente angosta.

Las compañías valencianas opusieron alguna mayor resistencia, pero al verse cortadas se dispersaron en desórden, dejando en poder de las tropas cinco prisioneros, entre estos dos oficiales, en el campo 13 muertos y bastantes heridos en las casas de campo. La dispersion de estas fuerzas fué cerca de San Quirieo, en cuyo punto divisaron algunas compañías de Segorbe que estaban destacadas á gran distancia de la division y que llegaron al romper el fuego el general Arrando. Estó, por su parte que habia bajado desde Alpens, atacaba simultáneamente el grueso de las facciones reunidas en San Quirico, Montesquin y Vidrá, en donde presentaron eseasa resistencia. Les hizo Arrando dos muertos, varios heridos y nueve prisioneros, además de apoderarse de un lío de armas y de un cajon de municiones de percusion. Ambos generales quedaron acampados, pasó el convoy y continuaron el dia siguiente en persecucion de las facciones, las cuales en número de unos 3,000 han aparecido hoy entre el Empalme y Sils, estaciones del ferro-carril de Gerona, en direccion, al parecer, hácia Tordera. Los jefes llevaban látigos, con los cuales castigaban á los voluntarios. Es muy posible que vayan á hacer alguna escursion á la marina ó costa de Levante en busca de recursos.

Entre tanto y mientras Castells merodea por el Urgel van llegando tropas á Lérida, de tal manera que la ciudad parece un campamento. Además de las fuerzas de los generales Jovellar, Montenegro y brigadieres Casola, Azcárraga y otros que no recuerdo hoy, han entrado allí la brigada Gamir de Tarragona, el batallon de cazadores de Baeza con dos baterías y esta tarde se esperaban cuatro batallones mas.

Ya ve Vd., pues, que no faltan elementos para emprender una campaña activa y rápida, y pronto hemos de tocar los resultados, porque las facciones en este pais no resistirán la persecucion que se les haga.

En Vich han prestado juramento de fidelidad y adhesion á D. Alfonso tres individuos de la junta carlista. No se ha presentado á hacer lo propio D. José Ignacio Mirabet, notario de dicha ciudad, contra el cual no se sabe que se haya tomado medida alguna á pesar de haber sido secretario de dicha junta y hoy hallarse en el estado mayor de Castells.

Ya habrán comunicado á Vds. desde Bourg-Madame que, segun telégrama del general en jefe desde Alás, el dia 28 Lizárraga arrojó sobre la ciudad de la Seo 250 proyectiles, la mayor parte bombas, contestando las piezas Plasencia y los tiradores que no tuvieron baja alguna.

Brios muestran tener por ahora los sitiados, pero me parece que no han de gastarlos cuando las cincuenta piezas que están próximas á llegar al campamento vomiten sobre los fuertes una lluvia de hierro que les impedirá asomarse á las murallas y á las troneras.

Se han presentado á indulto en Balaguer unos 60 carlistas de las facciones Dorregaray.—Suyo, *J. B. F.*

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden, fecha 24, en que deseando conceder una remuneracion especial como muestra del agradecimiento de la pátria á todos aquellos que derramando su sangre en los campos de batalla han contribuido gloriosamente á la toma de los castillos de Flix, Miravet, Collado y plaza de Cantavieja, accion de Monlleó, operaciones para rechazar al enemigo á la izquierda del Ebro ó perseguirle en la inmediacion del Pirineo, batalla de Treviño y demás hechos de armas para franquear el paso á Vitoria, se dispone que de los primeros fondos recaudados de bienes embargados á los carlistas se destinen 75,000 pesetas para distribuirlas equitativamente entre los heridos y familias de los que fallecieron en todos los hechos de armas y operaciones de que va hecho mérito, pertenecientes á las clases de tropa, con excepcion del regimiento lanceros del Rey, á los que se remuneró por separado en vista de la especial recomendacion del general en jefe del ejértito del Norte.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 22 declarando caducadas las dos cargas de justicia que venian figurando en el presupuesto á favor del real Patrimonio por dos censos perpétuos, uno de 16 y media pesetas sobre la antígua carneceria llamada de la Plaza, y otro de 5 sobre el terreno de donde se sacaba piedra para la construccion del muelle, cuyas fincas se hallan situadas en Palma de Mallorca.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 21 reconociendo á D. José Perez Mora y á don Manuel Burillo de Santiago, el derecho á ser nombrados catedráticos de matemáticas en las vacantes que ocurran en los institutos de se-

gunda enseñanza por haber obtenido este derecho legitimamente y por virtud de oposicion, siendo propuestos en lugares preferentes para las dos cátedras del instituto de Osuna que quedaron sin proveer en 1869, y disponiendo que para indemnizarles de los perjuicios sufridos se les reconozca la antigüedad en el escalafon de los de su clase con un dia de posterioridad á la que tenga el último que hubiere tomado posesion de su cátedra de los tres opositores nombrados en 3 de mayo de 1870.

MINISTERIO DE MARINA.—Parte del comandante general de las fuerzas navales del Norte sobre las operaciones militares ejecutadas con los buques de su mando el 21, 22, 23 y 24 de julio.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto, fecha 31 de julio, disponiendo que durante la ausencia de D. Francisco Cárdenas, ministro de Gracia y Justicia, se encargue interinamente del desempeño de dicho ministerio D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 31 de julio, promoviendo al empleo de brigadier jefe de estado mayor de la capitanía general de Cuba al coronel de dicho cuerpo don Sabino Gamir y Maladeñ.

—Parte del general en jefe del ejército del Norte, fecha 23 de julio, dando cuenta desde Vitoria del estado actual del espíritu público en aquella parte del país vasco, de los síntomas de descomposicion entre los elementos carlistas, del buen efecto producido por las últimas operaciones, de las presentaciones á indulto de alaveses, incluso tres individuos que formaban en Vitoria el núcleo constante de conspiracion carlista, y de un bando publicado en aquella fecha por dicho general, en que se manda que los pueblos lleven á los puntos ocupados por las tropas todo el trigo, cebada y avena que cosechen; hallándose en ellos á disposicion absoluta de sus dueños para todo menos para llevarlos á territorio enemigo. Los que no quisieren acceder á esto, sufrirán que el ejército disponga la recoleccion y la entregue á la administracion militar para suministro á las tropas, ó queme ó tale los campos cuando no pueda trasportarla.

—Parte detallado del sitio y rendicion de Cantavieja.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 31 de julio, precedido de exposicion, disponiendo que el empadronamiento quinquenal que establece la ley de 20 de agosto de 1870 se verifique en todos los pueblos de la Península en igual dia de este año. Todos los cabezas de familia ó habitantes con casa abierta llenarán escrupulosamente el padron que les facilite el municipio, siendo personalmente responsables de su exactitud, y sólo en el caso de no saber ó no poder escribir, autorizarán á un tercero para que firme en su nombre, si bien quedando siempre aquellos responsables de la exactitud de las notas.

Los fondistas, posaderos, mesoneros, venteros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquiera otro establecimiento donde duerman personas ajenas á la familia, especificarán bien los nombres, profesion y procedencia de cuantos habitualmente residan en la casa, debiendo tener muy presente que los padrones de esta clase estarán sujetos á una revision especial por la policía gubernativa, y por consiguiente su responsabilidad será mayor. Los traseuntes serán incluidos en el padron, haciéndose notar esta circunstancia, su residencia habitual y puntos á donde se dirijan. Los hombres de 19 á 35 años espresarán si están exentos del servicio militar y en qué concepto, debiendo ser castigados con el máximum de la pena correspondiente las omisiones ó faltas en esta materia, como respecto al pueblo de procedencia y á la profesion ú oficio.

El reparto de las cédulas quedará terminado el 19, y la recogida no pasará del 21. Los cabezas de familia que el 21 no hubiesen entregado lleno el padron serán multados por los alcaldes segun las circunstancias. En los pueblos donde no pueda verificarse el empadronamiento por hallarse dominados por los carlistas ó por algun otro accidente de fuerza mayor, en el momento que desaparezca procederá á rectificar el padron antiguo, anotando escrupulosamente en la casilla de *Observaciones* los vecinos que se encuentren forasteros y las causas á que su ausencia se atribuya.

Las operaciones generales del empadronamiento quedarán terminadas en toda España el último dia de agosto, de suerte que el 1.° de setiembre empiece á correr el plazo á que se refiere el párrafo segundo del art. 19 de la ley municipal. Por último, en todos los casos no previstos por este decreto se atendrán los ayuntamientos á los precedentes establecidos, y muy en particular á la instruccion de 31 de octubre de 1860 en la parte que sea aplicable.

—Otro fecha 29 de julio autorizando al ministro de este departamento para que sin las formalidades de subasta contrate las obras necesarias para la seguridad, reparacion y aseo del edificio-cuartel de la compañía de guardias jóvenes, sito en la Villa de Valdemoro, cuyo importe total, segun el presupuesto aprobado, asciende á la suma de 7.497 pesetas,

—Real órden fecha 1.° disponiendo que don Gregorio Cruzada Villaamil se encargue nuevamente de la direccion de correos y telégrafos, cesando en el despacho de la misma el secretario de la seccion de correos D. Bernardo Lozano y el jefe de la de telégrafos D. Antonio Lopez de Ochoa, de cuyo celo é inteligencia queda satisfecho S. M.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 30 de julio haciendo estensiva á los empleados subalternos de la administracion pública, en la isla de Puerto-Rico, la exencion del descuento de 5 por 100 establecido por decreto de 24 de setiembre de 1869, acordado para los de Filipinas por otro de 14 de mayo último.

—S. M. ha nombrado por decreto de 23 de julio á D. Apolinar Serrano Diez, doctoral de la catedral de Avila, para la iglesia y obispado de la Habana, cuyo nombramiento aceptado, se están practicando las informaciones para hacer su presentacion á la Santa Sede.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 13 de julio autorizando á D. José Gomez Neira, vecino de Pontevedra, para construir una fábrica de salazon en terrenos de dominio público de la isla Fidoiro, en la ria de Arosa.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 30 de junio absolviendo á la administracion de la demanda interpuesta por D. Mariano de la Cortina y Oñate contra la órden del gobierno de la república de 17 de setiembre de 1873, que fijó los haberes que habia de percibir aquel como alcalde mayor de la provincia de Alvay (Filipinas) durante el juicio de residencia á que estaba sometido.

---

Nuestro antiguo amigo y suscritor, el señor D. Fernando Varea, juez municipal que acaba de ser del distrito del Salvador de esta capital, nos ha enviado el escrito que con el mayor gusto insertamos á continuacion:

Sr. Director de EL ESPAÑOL:

Muy señor mio y estimado amigo: En el dia primero del actual he dado posesion del Juzgado Municipal del Salvador al Juez nombrado por el Ilmo. señor Presidente de esta Audiencia, obedeciendo y acatando como siempre las órdenes superiores que me habian sido comunicadas al efecto. Pero á la vez, usando del derecho que creo asistirme, he protestado el acto, fundado en que el título que se me confirió para servir aquel cargo, lo fué estensivo á un bienio, que tuvo principio en 15 de Setiembre de 1874 y debiera terminar por consiguiente en igual dia del de 1876, durante cuyo periodo me debia considerar inamovible, con arreglo á las disposiciones de la Ley orgánica del Poder judicial y diferentes sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.

No ha sido mi ánimo otro que el de consignar simplemente este derecho, ni me guia al escribir este artículo, otro pensamiento, que el de quedar en el lugar que siempre he procurado, en los múltiples y diferentes cargos que se me han conferido en mi larga carrera pública.

Desde el 15 de setiembre último en que tomé posesion del Juzgado municipal del Salvador, hasta el dia en que lo he entregado al Juez que me ha sustituido, ha corrido un periodo de diez meses y medio, y de ellos cerca de siete me he visto por diferentes causas en la necesidad de servir interina y alternativamente el Juzgado de primera instancia, comprendiéndose en los mismos un término de seis meses que consecutivamente lo he tenido á mi cargo.

Tal vez debido á las circunstancias porque habia atravesado el mencionado Juzgado de primera instancia en el cambio de jueces, es lo cierto que los asuntos tanto civiles como criminales se hallaban bastante atrasados, y con la cooperacion de los activos é inteligentes escribanos del mismo, y mi constante y asíduo trabajo, logré entregarlo al Juez que actualmente lo ejerce, con todos los negocios que estaban en estado, sentenciados y con fechas corrientes todos.

El dia 17 de Abril de este año hice entrega, y pasé de nuevo al Juzgado municipal, precisamente cuando hacia muy pocos dias se habia girado una visita extraordinaria al Registro civil, por un delegado de la Direccion General, y en el acta levantada por este constan los defectos de que adolecia desde su orígen.

Pues bien, desde la citada fecha hasta el de la en que lo he entregado, trabajando sin descanso seis y siete horas de dia y cerca de tres por la noche, y ayudado por la laboriosidad y pericia de los empleados del mismo, he podido conseguir, que se subsanen todos los defectos de las diferentes y difíciles secciones del Registro; que los negocios civiles hayan quedado sentenciados y al corriente en sus distintos estados: que los espedientes de faltas casi en su totalidad se encuentren ejecutariados y archivados y solo doce ó catorce pendientes de cumplimiento de ejecutorias, están con fechas al dia; que se hayan formado índices de penados, de faltas, de actas de existencia; y todos los demás libros y registros que la ley ordena. En una palabra, al entregar el juzgado al digno compañero que me ha sustituido, há podido adquirir el convencimiento, que si no es el que se encuentra á mayor altura en España, es uno al ménos de los que se hallan en el mejor estado.

No se crea esta declaracion hija de la inmodestia, ni el deseo de establecer competencias, es solo producida por el anhelo que tiene todo el que trabaja cumplidamente para llenar sus deberes, de hacer conocer hasta donde hán llegado sus esfuerzos.

Quédame solo esta satisfaccion, pues hé tenido la desgracia, por las circunstancias que me han rodeado, de que el premio de mis solicitudes, se haya remunerado únicamente, durante siete meses, con el mezquino medio sueldo del Juzgado de primera instancia, y en los tres y medio restantes con los emolumentos del Municipal que han correspondido á la época de mas decaimiento.

Réstame solo declarar, que al egercer tanto el uno como el otro cargo, hé procurado dentro de la justicia complacer á todo el que me ha ocupado, sin distincion de clases ni personas, y aliviar las penalidades de la desgracia en cuanto la ley me lo há permitido.

Nadie que me conozca podrá poner en duda mi rectitud y manera digna de obrar, pero por si la maledicencia pudiera estraviar el juicio de alguno, debo protestar que en el desempeño de los cargos referidos ni hé permitido ni podria consentir la mas leve falta, que rebajára la dignidad de los respectivos Juzgados ni la mia propia, que la tengo en gran estima, y los que por error ó mal aconsejados hán producido quejas á la superioridad, ellos, el Sr. Juez del tribunal de Partido y el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, sabe que se hán resuelto favorablemente á mi autoridad, porque así procedia en justicia, que es á la que me hé arreglado estrictamente en todas mis deliberaciones.

Sevilla, 2 de agosto de 1875.—*Fernando Varea.*

## GACETILLAS.

**No llegando á la mitad los** Ayuntamientos de la provincia que han contestado á la circular del Gobierno civil de la misma, fecha 5 de mayo último, para que se justificase lo que se les prevenia, referente al abono de las escuelas, del último año económico, el mismo Gobierno les dirige una nueva circular señalándoles el término de cinco dias para que cumplan con todo lo mandado, apercibidos, tanto los Alcaldes como los Ayuntamientos y Secretarios de estos, con las multas que están prevenidas para estos casos de morosidad.

**Han prestado juramento** de sumision y adhesion á S. M. el Rey D. Alfonso XII y á su Gobierno, D. Manuel de la Cruz de Endérica y Gutierrez de la Barreda, D. José Leon de Endérica y Gutierrez de la Barreda y D. Juan Diaz de Argandoña y Ortega, vice-presidente, secretario y vocal que respectivamente fueron de la junta católico-monárquica de Cazalla de la Sierra.

**Ha sido nombrado obispo** de la Habana D. Apolinar Serrano Diaz, doctoral de la catedral de Avila; dean de la de Málaga don Juan Nepomuceno Lopez, magistral que era de la misma; y canónigo, tambien de Málaga, D. Ildefonso María Cánovas y Jimenez.

**A D. Eduardo Vassallo y** O'Lawlor, director que ha sido hasta hace poco de *La Palma de Cádiz*, se le ha conferido el cargo de jefe de negociado de la seccion de asuntos generales de política y órden público del ministerio de la Gobernacion.

**Por el juzgado de primera** instancia del distrito de San Vicente de esta capital se llama á las personas que se crean con derecho á los bienes de D. Antonio y D. Francisco de Paula Delgado que fallecieron abintestato.

**Con las medallas para los** expositores españoles que concurrieron á la Exposicion de Viena, llegadas últimamente á Madrid, se han recibido ya todos los premios que en dicho certámen correspondieron á España, Hay, pues, en el ministerio de Fomento:

Diplomas de honor (sin medalla), 8. —Medallas de progreso (con diploma), 112.—Medallas de mérito (con id.), 367. —Medallas de arte (con id), 21.—Medallas de buen gusto (con id.), 6:—Medallas de cooperacion (con id.), 41.—Diplomas de mérito, 555.—Total de premios, 1,110.

**La Comision provincial ha** publicado por circular á los Ayuntamientos una comunicacion que dirigió al de Carmona espresándole la satisfaccion con que se ha enterado de las medidas adoptadas por el mismo para precaver la invasion de la epidemia variolosa.

**La Delegacion del Banco** de España efectuará el cobro de las contribuciones territorial é industrial del cuarto trimestre de 1874 á 75, desde el dia 3 al 7 del actual en Aguadulce y Gilena, y desde el 2 al 6 en Fuentes de Andalucía.

**Segun leimos ayer en** nuestro apreciable colega *El Universal*, se ha pedido permiso para publicar en esta capital un nuevo periódico que se titulará *El Betis*, y que defenderá la dinastía legítima de D. Alfonso XII. Sea bien venido el futuro colega.

**Se nos han acercado varias** personas de ambos sexos pertenecientes á las desvalidas clases pasivas, con objeto de que hagamos presente á los jefes de Hacienda la triste situacion en que se encuentran, por las muchas pagas que se les adeudan, á lo que hay que añadir que últimamente se ha dado una á las de otras provincias.

**Segun dice "La Correspondencia,"** pasan de 2,000 las órdenes de embargo y destierro que se han decretado recientemente, á propuesta de los gobernadores civiles de las provincias.

**Tenemos el mayor gusto** en consignar que nuestro particular amigo el Sr. D. José Picó y Salvia, capellan párroco castrense del Regimiento de Montesa, fué nombrado con fecha 26 del pasado, canónigo de la Catedral de Granada; viéndose el Sr. Picó en la dura necesidad de renunciar este honroso cargo, por no convenirle por ahora salir de esta poblacion ni dejar su puesto de párroco castrense.

**Muchas vecinas de esta** hermosa ciudad, como encargadas de las faenas domésticas de sus casas, nos han enviado una comision con objeto de que noticiemos á los señores del Ayuntamiento, que á algunos encargados de la limpieza pública parece que se les han perdido los pitos pues hace dias que no se oyen los armónicos sonidos que indicaban la recogida de lo que ya no sirve mas que para abonar los campos. Casa hay donde ya no saben qué hacerse con tantos desperdicios como se han aglomerado, por ignorar á qué hora pasan los encargados de su incautacion.

**Hemos hecho un descubrimiento** precioso para nosotros: sabemos ya quien es el venerable hermano que desde Sevilla envia las estupendas noticias al periódico madrileño *La Prensa*. En un suelto que ese colega publicó el dia 30 y que se refiere á lo que le han dicho que pasa en esta Universidad, incluse la iglesia del mismo establecimiento, en ese suelto, decimos, hemos visto la punta de la óreja al colaborador sevillano de *La Prensa* madrileña. Pero ¿qué hemos de hacerle? Todos los tiempos no son unos; y no hay mas remedio que tener paciencia.

**En la seccion oficial de este** número reproducimos un real decreto espedido por el ministerio de la Gobernacion que deben examinar con detenimiento nuestros lectores, pues se refiere al empadronamiento quinquenal que debe efectuarse en toda la nacion el presente mes.

**Dice en su número de** ayer *El Guadalete* de Jerez, que don Eduardo Valverde y Cazorla, cura propio de la parroquial de San Miguel de aquella ciudad, ha sido nombrado canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla.

**Se encuentra en Cádiz** desde hace dos dias la mimente prima donna, señorita D.ª Amalia Fossa, donde se le ha hecho un entusiasta recibimiento.

**Se ha repartido el número** 6 del interesante periódico quincenal *El Gran Mundo*, cuyo sumario de materias es el siguiente:—«Revista general.» por H...:—«Luis Eguilaz,» por Y.—«Los Saltimbanquis,» por D. Benito Mas y Prat.—«Nocturno,» por J. de P.—«Un beso,» poesía, por D. Antonio Lopez Muñoz.—«A la inspirada poetisa Srta. Doña Mercedes de Velilla,» poesía por D. Manuel de Osorio. —«Modas,» por la Srta. Doña Enriqueta S. del Valle.—Mesa revuelta.

Los tres grabados que trae dicho número son: un retrato de Don Luis Eguilaz, sombrero de paja y otro de paja blanca para señora.

Las suscriciones á *El Gran Mundo* se admiten en la libreria de los Señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, número 2; y fuera de Sevilla en las principales librerias.

**Se nos asegura por quien** nos merece el mayor crédito, que el próximo venidero domingo celebrarán en la Casa-Lonja una nueva reunion las personas que dias pasados estuvieron tambien juntas en la del Sr. D. Luis Cuadra, y cuyo objeto, por lo que de público se dice, es organizar los trabajos preliminares para las elecciones que se cree han de celebrarse en breve.

Se añade tambien que los individuos que dirigen la fraccion que ha convocado la junta parece que se colocarán en oposicion al Gobierno, en dichas elecciones, y que ya tienen acordada una candidatura para los cuatro distritos de esta capital, compuesta de los señores Marqués de Gaviria, D. Federico Sanchez Bedoya, D. Luis Cuadra y un alto funcionario, cuyo nombre no ha llegado á nuestro conocimiento. Y se dice, por último, que la anterior candidatura será propuesta á los señores que concurran á la reunion.

**El señor don Ramon Mauri**, Canónigo y Provisor de este Arzobispado, ha sido nombrado dignidad de Arcipreste de esta Santa y Metropolitana Iglesia; y Canónigo de la misma, el elocuente orador sagrado señor Sanchez Juarez, Arcipreste que era de la Catedral de Badajoz. La dignidad que se le ha conferido al Sr. Escudero ha sido la de Capellan mayor de la Real de San Fernando.

**Antes de ayer prestaron** los guardias municipales los siguientes servicios:

Los de la primera compañía detuvieron en la casilla á dos individuos por insulto y escándalo, y dieron catorce partes por infracciones de las ordenanzas municipales.

Los de la segunda compañía llevaron á la casilla de Triana á cinco *Traviatas* por escándalo y prostitucion, y dieron cinco partes por la misma clase de infracciones.

**Por la fuerza de órden público** se efectuaron anteayer las detenciones siguientes: 1, por robo; 1, por indocumentado.

---

BAÑOS DE GIGONZA.

Los célebres baños de este nombre se encuentran este año muy concurridos. Entre las familias que disfrutan de tan benéficas aguas minerales y del templado y apacible clima de aquella localidad, se encuentran las de los señores marqueses de los Alamos y señora marquesa viuda del mismo título, la del distinguido señor teniente coronel D. Manuel Hector, la del ilustrado jurisconsulto D. Salvador Escudero, la de don Luis Morales, la de la señora viuda de Paul, la del señor Camacho y otras muchas.

La tranquilidad que este año se goza, debida á la fuerza de la guardia civil que custodia tanto el Establecimiento como sus alrededores, hace que los bañistas manifiesten su contento celebrando divertidas novilladas y agradables reuniones en el casino de aquel hermoso edificio.

Esperamos que la próxima temporada de agosto sea tan concurrida y animada como la que acaba de pasar, por las muchas familias que tanto de Sevilla como de otras poblaciones piensan concurrir á aquel delicioso establecimiento balneario.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 4 DE AGOSTO.

*Santos de hoy.*=Santo Domingo de Guzman, confesor.

*Santos de mañana.*=Ntra. Sra de las Nieves, S. Emigdio, obispo y Mártir y Sta. Afra.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de Sto. Domingo de Guzman, rito doble de Segunda clase, color blanco.

*Indulgencias.*=El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. María la Blanca.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de Religiosas dominicas de Sta. María de los Reyes, por la fiesta del Patriarca Santo Domingo de Guzman, Fuudador de la Orden de Predicadores.

*Afecciones astronómicas para el dia 3.*

| SOL. | LUNA. |
| --- | --- |
| Sale á las 05 y 06 minutos de la mañana. | Aparece á las 08 y 04 minutos de la m. |
| Se pone á las 07 y 05 minutos de la tarde. | Se oculta á las 08 y 57 minutos de la n. |



## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 3 de Agosto de 1875.*

*Servicio para el 4.*

Gefe de dia el T. Coronel de Artillería D. Ramon Lopez Dominguez.

Parada, Carabineros.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

**Edicto.**

En virtud de providencia del Sr. don Manuel de Monti y Elizalde Juez Municipal del distrito de San Vicente de esta ciudad, dictada en espediente en juicio verbal á instancia de D. José Genaro de Robles contra D.ª Rosa Rivas por cobro de reales, se sacan á pública subasta los efectos siguientes:

Una mesa de caoba. Tres banquetas de pino forradas de tela azul con mantas blancas. Tres cuadros de lienzo con marco dorado. Una lira de metal. Cinco cuadros cristal y estampa y marco dorado. Tres sillas de regilla y de caoba; apreciado todo en ciento cinco reales: cuyo remate tendrá lugar en los estrados de este Juzgado, calle Batehojas número quince el dia siete de Agosto próximo á la una de su tarde.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento del público. Sevilla 30 de julio de 1875.—José Ruiz Granados.

*Alcaldia de Sevilla.*

Debiendo proveerse varias plazas de guardias municipales y suplentes, cuyos nombramientos han de recaer en licenciados del ejercito con buena nota, que sepan leer y escribir, estén en la edad de 25 á 45 años y la estatura 5 pies y 2 pulgadas ó sea 1 metro y 670 milímetros se admitirán solicitudes documentadas hasta el dia 6 del próximo mes de Agosto en la Secretaría Municipal durante las horas ordinarias de oficina; excusándose de hacerlo los que las tengan entregadas con anticipacion.

Sevilla 31 de Julio de 1875.—*Tablantes.*

*Alcaldia de Sevilla.*

Por el presente se cita á D. Rafael Calvo Mayorga, natural de esta Ciudad, Teniente que fué del Regimiento Infantería de Saboya número 6, á fin de que se persone en la Seccion 4.ª de la Secretaría Municipal para instruirlo de un asunto de su particular interés.

Sevilla 31 de Julio de 1875.—P. O., Clementes.

*Alcaldia de Sevilla.*

Por el presente, se cita á Enrique Diaz Palacios, que se encuenta disfrutando licencia por enfermo en esta Ciudad, como procedente del ejército, á fin de que se persone en la Seccion 4.ª de la Secretaría Municipal para instruirlo de uu asunto de su particular interés.

Sevilla 31 de Julio de 1875.—P. O., Clementes.

*Alcaldia de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenido en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,390 pesetas, 78 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 006,978 pesetas 05 céntimos.—Total 014'368 pesetas 83 céntimos.

Sevilla 2 de Agosto de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

158, Romero y Jimenez, Buenos Aires.—159 Antonio Beltran, Fuentes.—160, Sra. de Armero, Estepa.—161, José Gosendes, Brenes.

*Sin direccion.*

1, Consolacion de los Rios de Gutierrez.—2, Vicente Ferrer, Portugal.—3, Elvira Gonzalez, calle Ancha 4.

Sevilla 2 de Agosto de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.



## SEGUNDA EDICION.

**CORREO GENERAL**

DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

TURIN 30.—Los detenidos en la casa-reclusion de esta ciudad se han sublevado.

Las tropas han tenido que intervenir, resultando muchísimos heridos.

El órden ha quedado restablecido.

Palermo 30.—En las elecciones municipales, los candidatos liberales han obtenido una gran mayoría.

Franfort 29 (retrasado).—El tribunal superior ha dado hoy su fallo en el asunto de los redactores de la «Gaceta de Franfort» que pensaron nombrar bajo juramento á los autores de ciertos artículos publicados en dicho periódico. El tribunal ha desechado la suplica presentada por los procesados, dándoles de término hasta el viernes próximo para prestar el juramento, procediéndose al arresto en caso de negativa.

Berlin 29 (retrasado).—«La Correspondencia Provincial,» refiriéndose á la reciente agitacion que ha producido la actitud de los obispos católicos con el Estado, dice que los obispos, haciendo concesiones, van mas allá de lo que la ley les exige sobre la administracion de los bienes eclesiásticos.

El periódico prusiano añade que los obispos han renunciado por la primera vez de una manera real al principio segun el cual la Iglesia no debe cumplimentar las leyes dictadas por el Estado en lo que se refiere á asuntos eclesiásticos.

El gobierno, dice el mismo periódico, está convencido que los obispos reconocerán que en conciencia deben renunciar á una resistencia funesta para la Iglesia, y esta esperanza empieza verdaderamente á realizarse.

Paris 31.—Despues de un largo discurso de Mr. Buffet, la Asamblea ha aprobado por 391 votos contra 265 la ley que confiere al Consejo de Estado el cargo de verificar las elecciones.

Los Consejos generales han concedido un crédito de 18 millones al ministro de la guerra.—El lúnes próximo se discutirá sobre el túnel de la Mancha.

Berna 31.—Se han reanudado los trabajos de las minas de Saint-Gotard.

Han resultado cuatro obreros muertos; 80 han sido despedidos,

La tranquilidad ha quedado restablecida.

San Petersburgo 31.—Un gran incendio ha destruido las dos terceras partes de la ciudad de Briausk.

—

Paris 1.° de agosto.—El periódico oficial publica una extensa nota censurando la conducta que de algun tiempo á esta parte observan varios periódicos, atacando vivamente al gobierno por su política respecto á una nacion vecina y amiga.

Estos ataques son tanto mas injustificados cuanto la política del gobierno está ajustada á la mas estricta justicia dictada por la apreciacion exacta de los deberes internacionales.

La prensa no se limita en el ejército de su derecho de discusion á llenar los deberes que aconseja el patriotismo en las relaciones de Francia con el extranjero.

Esta nota se refiere evidentemente á España.

Constantinopla 31.—Todavía no se ha confirmado la noticia de un próximo cambio de gran visir, pero en los círculos diplomáticos se asegura que no se hará esperar mucho tiempo.

Versalles 2.—La Asamblea ha acordado que desde hoy se celebren dos sesiones diarias, persistiéndose en la idea de suspenderlas el miércoles próximos.

Paris 1.° de agosto.—Los periódicos aprueban que el duque de Decazes, ministro de Relaciones extranjeras, haya permitido el paso por territorio francés al material de artillería española, destinado al sitio de la Seo de Urgel.

Southampton 1.° El duque de Coimbra, hermano del rey de Portugal, ha llegado á este puerto.

Se cree que irá á Paris.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Agosto.

El ministro de la Guerra ha despachado hoy con el Rey á cuya firma ha puesto varias disposiciones despues de haberle dado cuenta de los telégramas recibidos con posterioridad á los que publica la *Gaceta* del mismo dia, y que segun mis informes se refieren al movimiento de tropas.

En la actualidad están viniendo constantemente al depósito de esta capital gran número de los que no se habian presentado al llamamiento de las reservas anteriores, procedentes todos de los distritos militares de Valencia y Aragon.

Tan luego como llegan á Madrid son distribuidos entre los regimientos para donde salen inmediatamente.

Anteayer se habian llegado á reunir mas de mil reclutas que llenaban todos los alrededores del cuartel de San Francisco; la mayoría de ellos son destinados al Norte.

A estas horas habrán recibido las tropas que sitian á Seo-Urgel, cuarenta piezas de artillería de á ocho, doce y diez y seis centímetros con tres mil granadas ojivales del calibre de doce con las espoletas y estopines correspondientes.

Nuestro cónsul en la Cetté embarcó para el ejército de Martinez Campos tres mil bultos, en los cuales se comprenden los efectos de guerra que dejo indicados y una inmensa cantidad de proyectiles para las bocas de á diez y seis.

Noticias fidedignas de varias provincias que habian estado infestadas de carlistas, participan que en muchos puntos del espresado territorio existen agentes secretos del carlismo, cuya mision no es otra hoy que ponerse en contacto con todos aquellos facciosos que se presentan á indulto sin armas ó con armas inutilizadas que para nada sirven. Personas esperimentadas aseguran con datos fehacientes que no hay buena fé en esta clase de presentaciones que por lo general obedecen á órdenes reservadas, y los presentes desertores al diseminarse para impetrar la gracia del perdon, llevan el encargo de entenderse con dichos agentes secretos, quienes para no infuudir sospechas suelen hacer alarde de un liberalismo un tanto exagerado, haciendo actos manifiestos de su supuesta repugnacia al absolutismo.

Esta conducta les facilita á veces la confianza de los buenos liberales, que puede llegar á ser de consecuencias funestas para la causa de la libertad sino se ejerce una esquisita vigilancia sobre aquellos espías del carlismo que son los llamados á reunir el dia, para nosotros menos pensado, á la falange de carcundas que hoy acude en tropel á solicitar indulto.

Tor tanto conviene vivir muy alerta cerca de esta gente en quien no se debe confiar nada para evitar toda sorpresa.

En la provincia de Guadalajara han sido reducidos á prision tres de los mencionados agentes.

El cabecilla Cesadra que andaba por el partido de Siguenza, para no caer en poder de nuestras tropas, se ha visto precisado á disolver su partida cuyos individuos, en su mayoría se han presentado á indulto sin armas y su jefe anda escondido en un monte de aquella comarca, protegido por la gente del país, añadiéndose que constantemente está cambiando de guarida para no ser sorprendido.

Segun he oido á personas que deben saberlo, el ejército de Cuba va á ser reforzado con doce batallones de á mil plazas cada uno, todos los cuales se embarcarán en los primeros dias del próximo setiembre en los puertos de Santander, Coruña y Cadiz. Al efecto se están disponiendo todas las medidas necesarias para que dicha fuerza marche á su destino antes del ocho del referido mes.

Hoy han quedado firmados los decretos promoviendo á mariscales de campo á los brigadieres Sres. Burriel, Cuadros y Chacon, y nombrando oficial del ministerio de la Guerra al coronel de estado mayor Sr. Zappino.

A las cuatro y media empezó el Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas. En dicha sesion es muy posible que el de la Gobernacion haya presentado algunos proyectos referentes al personal de gobernadores civiles de provincias. A las 6 se recibió de Oteiza un largo despacho telegráfico, una vez descifrado se remitió al Consejo en donde ha sido leido por el Sr. Primo de Rivera.

Dícese que este documento dá cuenta del movimiento que han operado las facciones hácia la parte de Navarra, que por lo que parece tratan de reconcentrarse en sus antiguas guaridas.

De Seo Urgel se ha dicho esta tarde á última hora que en la madrugada de hoy desde el cerro del Cuervo se ha roto el fuego contra los fuertes del enemigo con dos piezas de grueso calibre. Que los carlistas habian dirigido sus tiros de cañon, especialmente por las noches, contra la ciudad, que en algunas de sus calles se veian ruinosos edificios.

Las tropas poseidas del mayor entusiasmo peleaban con bravura.

El general Jovellar, organizadas ya en columnas, todas sus fuerzas; varias de estas ocupan el puesto que les ha sido designado para emprender el movimiento dispuesto por el referido general en jefe.

A la hora de cerrar esta carta nada mas ocurre.

---

La toma del Monte del Cuervo por las tropas del general Martinez Campos, de que nos habla hoy la *Gaceta*, tiene una importancia grandísima por favorecer el ataque al castillo y ciudadela de la Seo de Urgel.

La ciudad, el Castel-ciudad y el Monte del Cuervo se hallan en la misma línea perpendicular á la formada por el castillo y ciudadela.

La ciudad á 2,500 metros de los fuertes, el Castel-ciudad á la misma altura de estos, y poco despues del puente sobre el Balesa, y el monte del Cuervo rebasa la linea formada por aquellos y casi equidistante de uno y otro, pero dominando mas la ciudadela. Forman, pues, estos tres puntos, ó sean el castillo, la ciudadela y el monte del Cuervo un triángulo, siendo este el vértice del ángulo formado por los catetos.

Con esta ligera explicacion, fácilmente, se comprenderá la importancia de la posicion que hoy ocupan las fuerzas del general Martinez Campos, pues desde ella, y cortada la comunicacion entre los fuertes por la toma del Castel-ciudad, fácil le será batirlos con ventaja hasta conseguir su rendicion, que segun el parecer de personas que conocen perfectamente el terreno no se hará mucho de desear.

—De las noticias que por diferentes conductos habian llegado á Bilbao el dia veinte y nueve, resulta que las tropas del general Villegas emprendieron un movimiento de avance sobre las posiciones del enemigo de la línea de Valmaseda, el martes á primera hora del dia, empeñándose un combate algo vivo en algunos puntos, y cuyo resultado fué hacer que perdieran su terreno los carlistas, los cuales evacuaron á Valmaseda, con los heridos y material que allí tenian al ocupar las fuerzas liberales las posiciones que dominan esa villa.

Por otro lado llegaron las tropas hasta Orrantia, una legua de Arciniega, y ante ellas huyeron los campesinos internando el ganado y cuanto pudieron. Los carlistas retiraron la artillería, seis piezas de montaña á Zalin, y replegándose su infantería á las alturas de Somocurico y otros puntos inmediatos. No se conocen las bajas que tuvieron; solo se sabe que por efecto del calor escesivo que se sintió, murieron algunos asfixiados, cuando menos dos hombres del batallon de Somorrostro.

La compañía de guias de Vizcaya salió al amanecer de Valmaseda para ocupar el alto de Antúñano, pero las tropas de Villegas habian madrugado mas y se asegura cayó prisionera aquella fuerza, escepto diez hombres que lograron escapar.

Asi lo refiere al menos el *Irurac-bat*.

—*El Diario Español* traza un cuadro terrible y sangriento de los horrores cometidos por los carlistas antes de que el gobierno, obligado por la ley de la legítima defensa, adoptára disposiciones represivas que no pueden compararse ciertamente con las violencias de que han sido víctimas tantos pueblos inermes.

—Las noticias que, referentes á la guerra, publica hoy la *Gaceta*, son las siguientes:

«*Cataluña*.—Del general en jefe se ha recibido el despacho siguiente:

»La Seo 31 de julio.—Roto el fuego con dos cañones de á 12 sobre la torre de Solsona, y con eis Plasencia sobre la ciudadela y Castell-Ciudad.

El enemigo ha hecho 150 disparos de cañon.

Los tiradores de infantería, han impedido la comunicacion entre los fuertes. Nuestras bajas ayer un muerto y 3 heridos. He avanzado la batería contra Solsona á 300 metros.»

El cónsul de España en Perpiñan, desde Bourg-Madame, dice en telégrama de ayer á las 7,55 tarde lo siguiente:

«El general Martinez Campos ha tomado á los carlistas la torre de Solsona y el monte del Cuervo, que domina la ciudadela de La Seo.»

Al dirijirse el general Estéban á Guisona persiguiendo á la faccion Castells, y al llegar las tropas á la vista del enemigo, se retiró este en precipitada fuga, siendo perseguido por nuestra caballería en órden abierto mientras que el terreno lo permitió.

Habiéndose hecho fuerte el enemigo, en el pueblo de Masoteras y alturas inmediatas, fué desalojado á la carrera de estas posiciones por fuerza de los batallones de reserva números 1 y 10, continuando la huida hácia Cornudella. Nuestras bajas han consistido en un oficial contuso, un soldado muerto, dos heridos y cuatro caballos heridos.

Las del enemigo en siete muertos vistos, tres prisioneros y muchos heridos que retiraron, segun ha manifestado un oficial carlista presentado con armas y caballo,

Las tropas soportan la fatiga de sus penosas jornadas con una abnegacion digna del mayor elogio.

Segun partes de Barcelona, la columna Vallejo batió á la ronda de Mariano de la Coloma, teniendo cinco heridos.

Se ignoran las bajas del enemigo.

*Centro*.—Ha quedado restablecido en la provincia de Castellon el servicio de correos. La guardia civil ha aprehendido en el término de Albocácer cinco cajones de correspondencia oficial carlista.

En Alcañiz se presentaron ayer á indulto 32 individuos de la faccion, entre ellos el comandante militar de la Fresneda.

*Norte*.—Las noticias recibidas carecen de importancia.

En el distrito de Búrgos se han presentado á indulto un oficial y seis carlistas con armas.»

—Por el gobierno civil de San Sebastian se ha ordenado la publicacion del siguiente oficio dirigido al general Blanco por el general en jefe del ejército del Norte:

«*Ejército del Norte.—Tercer cuerpo.—Estado Mayor.— Segunda division.*

El Excmo. señor general en jefe de este ejército me dice:

Excmo. Sr.: Accediendo á las reiteradas suplicas que han hecho á mi autoridad algunas personas de las comprendidas en los artículos 2.° del decreto de 29 de junio último y mi bando del 12 del actual, he tenido á bien disponer que llevada á cabo desde luego la expulsion se autorice para regresar á sus hogares á aquellas familias que en el término de un mes, á contar desde la publicacion del bando citado, se presenten ante la misma autoridad que decretó su expulsion acompañadas de las personas que motivaron esta medida de rigor.

Lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que traslado á V. S. á fin de que disponga se dé á esta medida la mayor publicidad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

San Sebastian 30 de julio 1875.—Ramon Blanco.»

—Cuando la especie de cisma que el nombramiento del Sr. Llorente para el arzobispado de Cuba produjo en nuestra Antilla, un gran número de sacerdotes, seducidos por el que se presentaba como su prelado, no siéndolo, y respirando la atmósfera revolucionaria de aquellos tristes dias, cayeron en las censuras eclesiásticas de la Santa Sede, aumentando esto la perturbacion que trabaja á nuestras posesiones de Ultramar. Hoy, que la isla cuenta con un arzobispo que será modelo de prelados, y que la mayoría de aquellos está arrepentida de su conducta, el Gobierno del Rey, queriendo llevar á todas partes la paz, ha pedido á Su Santidad que se alcen por la Iglesia estas censuras, y Pio IX ha accedido inmediatamente á ello, en interés de nuestra Antilla.

—Algo estraño y bastante triste nos ha parecido el suceso ocurrido ayer de madrugada en el cuartel de Santa Isabel. Vamos á copiar sin comentarios el relato de *El Tiempo*, único circunstanciado que ha parecido en la prensa, pero sacándole de la seccion de *gacetilla* en que dicho colega le incluye. No es, en efecto, una simple *gacetilla* lo que van á ver nuestros lectores:

«A las cuatro de la mañana se presentó un soldado de la guardia de prevencion á uno de los centinelas, manifestándole que, de parte del sargento, se dejase relevar. El centinela contestó que mientras el cabo que lo habia colocado en aquel punto no se presentase no comunicaba su consigna á nadie ni entregaba su puesto; esta contestacion fué trasmitida al sargento, quien al momento se presentó con el soldado, ordenando al centinela se dejase relevar, pero éste se sostuvo en lo que habia manifestado. En este momento creyó el centinela, que su compañero hacia un movimiento agresivo, por lo que, calando su arma, dió un bayonetazo al soldado; el sargento quiso desarmar al centinela, cogiéndole al efecto el fusil; pero éste, retirándole con violencia, parece que hubo de herir en la mano á su superior, y entonces el sargento regresó al cuerpo de guardia, y cogiendo la carabina que en él tenia, se fué hácia el centinela y le disparó el arma, cuyo proyectil, penetrándole en la cabeza, le produjo la muerte instantáneamente. Esta es la version que corre como verídica, añadiéndose que el sargento está en el calabozo.»

—El gobernador civil de Zaragoza desmiente, en telégrama de anteanoche, la noticia de que se hace eco algun periódico, respecto á una huelga de ebanistas en aquella capital.

La noticia fué tomada, sin embargo, de los diarios de aquella capital.

—Alarmada se muestra la Diputacion carlista de Alava con las medidas adoptadas por el gobierno, confesando que además de destruir las cosechas, son arrebatados los ganados, se mantiene un bloqueo rigoroso que no permite la entrada de ninguna sustancia alimenticia, y se les envia un escedente de poblacion.

La guerra es la guerra desgraciadamente, y se conoce que las medidas hieren en lo vivo.

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de agosto á las 5 y 15 de la tarde. Recibido el 3 á las 10 de la mañana.

**Han llegado a Madrid 400 prisioneros carlistas.**

**Las facciones reunidas amenazaban á Mataró. Reforzada la guarnicion huyeron á Calella.**

**Jovellar sigue en Lérida.**

3 por 100, 16,90.

Bonos, 51,40.

—

Madrid 3 de agosto á las 10,45 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

**La "Gaceta" dice que Weyler ha alcanzado una completa victoria contra las facciones reunidas en Breda.—Muchas bajas por ambos lados.**

**Brigadier Chacon ha batido las facciones de Dorregaray y Gamundi. Numerosas presentaciones.**

—

Del dia 3.

Interior, 16,90 á 17,05.

Exterior, 19,05 y 19,00.

## SECCION MERCANTIL.

### ALHONDIGA.

Sevilla 3 de Agosto.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 05 | 47 | » | 10 | 49 |
| 14 | 22 | » | 26 | 50 0[0 |
| 14 | 22 | » | 26 | 53 1[2 |
| 19 | 69 | » | 36 | 54 |
| 07 | 66 | » | 14 | 56 |
| 15 | 32 | » | 28 | 57 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | | Ps | Cs | | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Extremeño | 56 | 89 | de | 24 | 56 | á | 26 | 27 |
| Del país. | 19 | 69 | | 22 | 40 | | 22 | 85 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros |
|---|---|
| Sobrante del dia 2 | 188·04 |
| Entrada de hoy | 040·48 |
| Total | 228·52 |
| Venta de hoy | 76·58 |
| Existencia para el dia 4. | 151·94 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 3 de Agosto.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 50 á 55 | 54 á 60 |
| Id. pintones | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés | 40 á 48 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á meds. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Cebada del país n. | 24 á 26 | 28 á 29 |
| Id. navegada | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas | 00 á 00 | 34 á 42 |
| Id. mazaganas | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas | 44 á 45 | 00 á 48 |
| Maiz de sequero | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. de riego | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Alpiste de pellá | 130 á 40 | 00 á 00 |
| Alverjones | 43 á 45 | 00 á 00 |
| Yeros | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Altramuces | 25 á 26 | 00 á 00 |
| Escaña | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 18 á 18 1[2 |
| Id. id. id. de 2.ª | | de 17 0[0 á 17 1[2 |

—

### ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0,900 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.

Nuevo de 00 0[0 á 45 1[2.

Endeble de 00 0[0 á 45 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30, 00132.

Precios.—En puerta, 00 á 44 0[0 rs.

En bodega, 43 á 44.

### Matadero de Sevilla.

Dia 3.—40 reses y 05 terneras con 6,689 1[2 libras.—Al dueño, de 00 á 29 1[2.—Al público á 44 00.—50 machos con 1,146 libras.—Al dueño, de 00 á 21 1[2.—Al público á 30.—36 carneros con 0,533 0[0 libras.—Al dueño de 00 á 21 0[0.—Al público á 30.—27 ovejas con 410 0[0 libras.—Al dueño de 15 1[2 á 00.—Al público á 26.—00 cabras con 00 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—Total de libras, 8,788 0[0.—Reses reprobadas mayores, 9.—Id. menores, 0.

—

**Cádiz 2.**—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 35, de 1·35 á 1·59 pesetas kilo.—Lanares, 4, de 0 00 á 1·00.—Cerdos, 0, de 0·00 á 0·00.

### *CAMBIOS.*

Sevilla 2 de Julio

Lóndres á 90 dias fecha, 48·85 á 48·90 d.

Paris á 8 dias vista, á 0,0 á 5·08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5[8 d. | Almería, 3[4 d. |
| Madrid 1 p$\S$ q. | Santander, á 1[4 q. |
| Cádiz, 1[8 din. | Granada, 5[8 q. |
| Barcelona 1[8 b. d. | Bilbao, 1[2 q. |
| Valencia, par. | Badajoz, 1 p$\S$ q. |
| Málaga, 1[4 q. d. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante 1[4. | Coruña, 3[4 á 1 p$\S$ |

—Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 5 | 4 | 8 | 17 |
| S. José. | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Total. | | | | 18 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. | 4 |
| De la Casa expósitos. | 1 |
| De la poblacion. | 13 |
| Igual. | 18 |

Sevilla 2 de Agosto de 1875.

## SECCION MARÍTIMA.

### MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 2.*

Goleta española Vicenta, con carga general de Cádiz.—1 laud en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Betis, con carga general para Marsella.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 31

Vapor español Pilar, de Vigo con carga general.—Id. id. Segovia de Málaga con id.—Id. id. Numancia, de Sevilla con id.—Id. inglés Ariadne, de Málaga con id.—Id. id. Maitland, de Huelva con mineral.—Balandra española Lucena, de Favea con patatas.—Polacra id. Virgen del Mar, de Alicante con carga general.—Bergantin goleta id. Barbara, de id. con piedras.—Id. id. Teresita, de Santander en lastre.—Místico goleta id. S. Jayme, de Torrevieja con vinos.—Id. id. Catalan, de Vinaroz con id.—Goleta id. Concha, de Adra en lastre.—Id. francesa Ines, de Burdeos en lastre.—Pailebot americano Henry R. Tillou, de Lisboa en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Segovia, con carga general para Sevilla.—Goleta id. Vicenta, de id. con id.

## VAPORES.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

de Sevilla á Sanlúcar.

| | |
|---|---|
| Lúnes 2, 7 | mañana |
| Jueves 5, 7 | id. |
| Sábado 7, 7 | id. |
| Miércoles 11, 12 | noche |
| Sábado 14, 12 | id. |

de Sanlúcar á Sevilla.

| | |
|---|---|
| Miércoles 4, 1 | tarde |
| Viernes 6, 2 | id. |
| Lunes 9, 7 | mañana |
| Viernes 13, 12 | noche |
| Lúnes 16, 11 | mañana |

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

—

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sevilla.

| | |
|---|---|
| Miércoles 4, 7 1[2 | mañana |
| Sábado 7, 7 1[2 | id. |
| Miércsles 11, 5 | tarde |
| Sábado 14, 5 | id. |

Salida de Sanlúcar.

| | |
|---|---|
| Jueves 5, 2 | tarde |
| Lunes 9, 7 1[2 | mañana |
| Sábado 14, 10 | id. |
| Lunes 16, 10 | id. |

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Notas.—A cada pasajero se le permiten 4 arrobas de equipaje por las que escedan abonará por cada una 3 reales que se anotarán en el billete, y por los perros 10 reales.

Los pasajeros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

—

Vapor español *Pilar*,

su capitan D. Máximo de San Vicente, cerrará su registro el Sábado 7 de Agosto de 1875 para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Se despacha Catalanes 60. Señores Martinez Hermanos y comp.

—

Para la HABANA.

La fragata *Thomas Haynes*, saldrá del puerto de Cádiz en todo el mes de Agosto.

Admite carga y pasageros. Consignatario en aquella plaza, Antonio María Pinillos. 2389 p. 15-15

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

### De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.

Segundo, sale á las 7,10 de la t.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.

*Precios:* Primera clase, 47 rs.; segunda, 38,80; tercera 22,60.

### De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7,15 de la m.—Llega á Alcalá á las 7,50 de id.

Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,35 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,35 de id.

*De Alcalá á Sevilla.*

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,04 de id.

Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,34 de id.

*Precios:* Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

*Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.*

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

## ANUNCIOS.

PERFUMERÍA AL PESO
Y EN BOTES
*a precios de fábrica.*

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz infiorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial velouting a doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito *Las Flores, Venera 8. Sevilla,*

**Baños de la Florida.**

Están abiertos al público los de agua del mar, siendo renovada todos los dias. Tambien están á disposicion del público los de hidrotirapia, como son duchas de diferentes impresiones, chorros, baños rusos de vapor y otros.
2349 p. 5-4

Se compran Talones del Empréstito, en la Plaza Nueva. Centro para la compra y venta de fincas. 2359 p. d.

**Colocacion.**

Un sugeto instruido en operaciones de escritorio desea una ocupacion, puede disponer de medio dia; mas pormenores en la redaccion de este periódico.
2302 p. 15-11

**Almoneda.**

Se hace de varios y buenos muebles de casa, como son catres, colchones, tocadores, labamanos, sillones, veladores, aparadores, un buen ropero con espejo, una mesa de caoba para comedor para 24 cubiertos, una máquina de labar inglesa con enfriador y otros varios. En calle Encisos núm. 19, de 8 á 5 de la tarde.
357. g. 10—03

**Lecciones de francés,**
*dibujo y letra inglesa,*
plaza de S. Francisco núm. 7.
SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO.
342 g.

**OJO.**

En el almacen de comestibles plaza de la Encarnacion num. 1, esquina á la calle Misericordia, se venden garbanzos superiores y á precio arreglado.
2081 p. 30-10

**Serrin de corcho.**

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

COMPRA Y VENTA

Recibos del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 p. 0/0, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

**Se cede sin traspaso**

inmediatamente ó para cuando quieran la casa calle de las *Sierpes 31 y 33, Camisería.* Se admiten proposiciones solamente hasta el 15 del corriente mes. Se venden mostradores, estanterías, lunas, muebles, arañas y todos los demas enseres, como dos magníficas máquinas de coser, nuevas y del mejor sistema. Las existencias se realizan con grandísimas rebajas.

**Sierpes 51 y 53**
*(esquina á la de Cerrageria)*
2387 p. 4-4

## ALTO,

**Regina núm. 9. Sevilla.**

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

*Especialidad en Tes y Cafés.*

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose estos á precios sumamente arreglados

**Sevilla. Regina núm. 9.**
1320 p. 12-06 a.

**Dentista.**

El acreditado D. Luis Centeno ha trasladado su domicilio desde la plaza de San Francisco á la calle de Vizcaínos, número 28.

**Esculturas.**

Se hacen de madera, pasta, marfil y barro. Calle Las Navas núm. 18.

# MÁQUINAS AMERICANAS
## PARA COSER.
## ÚNICA SILENCIOSA
## DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

*Exposiciones* **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*




*Exposiciones* **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

**4 primeros premios.**

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

*Un millon ciento siete mil catorce máquinas* vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.**




En Sevilla, farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

**Baños.**

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de S. Vicente tan conocidos del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos á las personas que gusten favorecerlos desde 1.° de Junio, siguiendo los mismos regímenes que los años anteriores.

# EL TOISON DE ORO.
### O'DONNELL 7, ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

| | |
|---|---|
| Perfumería francesa higiénica. | Escribanías y tinteros. |
| Perfumería inglesa superior. | Cochecitos para niños. |
| Agua de la Florida americana. | Lavabos, jarros y cubos de zing. |
| Cepillería de todas clases. | Camas de madera blanca. |
| Relojes de pared americanos. | Collares para los perros. |
| Sillería de regilla del Norte. | Bugías esteáricas. |
| Perchas y pages alemanes. | Faroles eternos. |
| Catrecitos para la iglesia. | Boquillas para cigarros. |
| Juguetes de novedad. | Carteras, petacas y portamonedas. |
| Peines y batidores de búfalo. | |

**PRECIO FIJO.**

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO
## EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

# INTERESANTE.
### ¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorán naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

# LA RIOJANA.
## GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
### DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno).
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

Nota.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
## DE
## A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

## SANTA BARBARA,
COLEGIO DE PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA
*establecido en Sevilla, calle Cardenal número 2.*

Para apreciar las condiciones de la enseñanza en un establecimiento de este género, natural parece evidencia los resultados obtenidos en la misma, y de ahí, que á pesar de no contar todavía dos años de existencia se publiquen los siguientes:

El Instituto Provincial de esta ciudad registra noventa y dos censuras de aprobados en asignaturas de la segunda enseñanza pertenecientes á los alumnos presentados á exámen por este Colegio, habiendo merecido la mayor parte de ellos, en el presente año académico, las notas de sobresalientes y notablemente aprovechados. En el colegio de Infantería ingresó D. Francisco Castrillon y en el de Caballería los Sres. D. Pedro Cortés, D. Enrique Serrano, don Francisco Cevallos, D. Mariano Blanco y D. Ignacio Rincon. Fueron aprobados del exámen de ingreso en la Academia de Artillería los señores D. Gerónimo Tamaris Martel, con doce grados; D. Carlos Carles, con ocho; D. Manuel Wiuthuysen, con siete; D. Ismael Seoane, con seis; D. Servando Seoane y D. José Rodriguez, con cuatro; don José Castrillon, con tres; D. José Romero y D. Manuel Rincon, con dos.

Los alimentos y la asistencia nada desdicen del esmero en el tratro ordinario de una familia decente y bien acomodada. El órden y la moral garantidos están por la incesante Direccion espiritual, científica y disciplinaria que, con la cooperacion de inspectores y serenos, interviene muy eficazmente en todos parages tanto de dia como de noche para impedir faltas que mas que con castigos se reprimen con prevision y vigilancia. Mensualmente pasa á las familias la justa conceptuacion de los educandos, sin reparar en los efectos que sobre este particular puedan producir amargas verdades. Se atiende cuidadosamente á inculcar ideas de dignidad y hábitos de respeto, por medio del consejo y del ejemplo, fomentándose el estímulo con premios alegóricos á la mucha aplicacion y al distinguido comportamiento.

El haber llegado en menos de dos años al número ciento nueve de las matrículas, prueba la buena acogida que ha merecido este Establecimiento, en cuya Secretaría se facilitarán cuantos datos se deseen para el nuevo curso académico que comenzará el 1.° del próximo Setiembre.

Núm. 2325 p. 10 v.

# BAZAR INGLES,
### PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.




Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

# JARABE MUNTION
### DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondría, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.—*Su uso, véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, y en la de Campelo, núm. 30.

# PERFUMERIA,
### ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
## PERFUMERIA LLOFRIU,
**Sierpes 56.—Sevilla.**

**Hallazgo.**

La persona que haya perdido un paquetito, encontrado en los asientos del paseo de S. Telmo, frente á los cajones de baños, puede recojerlo calle Velador núm. 8, dando las señas.
2390 p. 3-3

**Ama de cria.**

Amalia Montes de edad de 27 años desea encontrar casa para criar. Tiene quien le abone, es casada y vive Lumbreras 6. 377 g. 4-3

Rosario Gonzalez de 26 años de edad desea encontrar casa para criar. Vive calle evangelista núm. 14, (Triana). 376 g. 4-3

**BAÑOS,**
DE LA FONDA DE MADRID.

Estos tan acreditados baños están abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

Se arrienda una casa grande y cómoda, en la plaza de los Maldonados 3. Dan razon Vidrio 15. 378 g. 5-5

Se arrienda una casa calle Borceguinería núm. 15, propia para establecimiento. Dan razon en la misma y Azafran 24.
374 g. 6-2

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.
1273 2.° p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
318 d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran en el núm. 10. 1922 2.° p. d

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

**Pisos.**

En las inmediaciones de la Catedral y de la Lonja, se arrienda un precioso piso con todas comodidades. El aguador frente á la calle Almirantazgo informará. 375 g. 5-3

Próximo á la plaza Nueva se admiten uno ó dos caballeros en clase de huespedes, ó se arrienda un piso bajo amueblado, informarán Catalanes 26.
375 g. 5-1

**Graneros.**

Se arriendan los bajos y altos de calle Galera núm. 35. Dan razon en la calle de S. Pablo núm. 32.
374 2.° g. 6-1

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Miércoles. La comedia en tres actos *La Cruz del matrimonio*.—La comedia en un acto *En el cuarto de mi mujer*.

A las 8 1/2.
Precios.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Miércoles. Las comedias en un acto *De potencia á potencia*.—*La casa de campo*.—*La hija de su yerno*.—*Por un retrato*.

A las 9 menos cuarto.
Entrada general 1 rs.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—Provincias.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

JUEVES 5 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2523


## EL ESPAÑOL

**Sevilla 5 de Agosto de 1875.**

### FESTIVIDAD RELIGIOSA.

Aunque El Español es un periódico que tiene sobradamente acreditado su liberalismo, tambien ha dado pruebas evidentes de ser católico, y de que la religion del Crucificado es la única que ha defendido y defiende, por mas que transija con lo que demandan los presentes tiempos. Se puede ser liberal y ardiente católico, hemos dicho infinidad de veces; y en tal concepto no se estrañará que ocupemos hoy este lugar preferente de nuestro periódico, con la reseña de la gran fiesta religiosa que en honor de su Patrono celebró el domingo último la Venerable y Pontificia Hermandad de Sacerdotes de San Pedro-Advíncula, en la iglesia parroquial del mismo principe de los Apóstoles.

Solo sentimos no disponer de mas espacio para ocuparnos de tan importante funcion con el detenimiento que se merece: haremos, no obstante, y siquiera sea someramente, una reseña de ella, ya que tanto preocupa hoy á los que asistieron á la fiesta y á los verdaderos amantes del bello arte musical.

El altar, profusamente iluminado, los sagrados ritos ejecutados con el mayor decoro y religiosidad, segun el órden romano, nada dejaron que desear; y bien se echaba de ver que todo estaba dispuesto y dirijido por sacerdotes dignos, virtuosos é inteligentes, para mayor honra y gloria de Dios y en obsequio del primero de los Apóstoles, á quien nuestro Divino Salvador escojiera para regir su Santa Iglesia, despues de su admirable Ascension á los cielos.

La música, como dijimos en uno de nuestros números anteriores, espresamente compuesta para este dia, y dedicada á la hermandad de los Sres. Sacerdotes por el señor D. Buenaventura Iñiguez, beneficiado organista primero de la Santa Iglesia Patriarcal, era indudablemente la que habia hecho reunire en el templo el numeroso concurso que lo llenaba, y que apenas podia contener, no obstante su capacidad. Con efecto, allí tuvimos el gusto de ver á muchos aficionados conocidos por su amor al arte y literatos notables, que deseaban escuchar los armoniosos sonidos de una composicion ya célebre antes de ejecutarse públicamente, toda vez que muchos la conociamos por haber asistido á sus ensayos. Juzgada la obra por personas competentes, cualquier elogio de nuestra pluma saldrá pálido, y pobre será su relacion.

Escrita para voces de hombre con acompañamiento de órgano, en el género religioso mas puro y severo, llena de bellezas melódicas y armónicas, de imitaciones correctas y fáciles, es verdaderamente una obra acabada, que daria una justa y merecida reputacion como maestro, al que ya no la hubiese adquirido con otras composiciones, como sucede al señor Iñiguez. Los *Kyries*, periodo musical tierno, dulce, espresivo, de bellisima melodía, se desarrollan bajo un motivo, que imitan las voces, ciñéndose á los preceptos de la ciencia, siendo asimismo notables por el movimiento natural de las voces, por los contrapuntos que encierra y por lo admirablemente trabajadas. La *Gloria* es otro período de igual gusto, género y carácter, siendo muy notables las frases puestas á la letra *Gratias agimus tibi* y *Qui tollis*.

El *Gradual* es sin duda el período mas puramente clásico y grave de la obra: está muy bien trabajado y su efecto no puede ser mejor. El ofertorio, *Tu es Petrus*, es un trozo de música inmejorable, de un resultado tal, que casi nos atrevemos á asegurar que es lo que mas ha agradado á los que han oido obra tan levantada: está dentro del mismo género clásico religioso y basado en un motivo presentado por bajos é imitado luego por las demás veces.

Los *Sanctus* y los *Angus* son períodos musicales que nada desmerecen de los anteriores. El *Benedictus* es por último un motete preciosísimo de una melodía tierna que mueve el alma á orar, y que hace subir las lágrimas del corazon á los ojos.

La ejecucion fué buena, y sobresaliente en el ofertorio, *Tu es Petrus*. El numeroso coro de voces en el que vimos figurar artistas muy conocidos y apreciados de esta capital, cumplió como era de esperar, poniendo cuanto estaba de su parte para el mayor lucimiento de la obra. Reciban nuestros plácemes la Hermandad, los profesores, y mas especialmente nuestro particular amigo el Sr. Iñiguez, á quien felicitamos con toda nuestra alma, por haber añadido esta nueva hoja inmarcesible á su corona de compositor y maestro del arte.

Reciba tambien la espresion de nuestra admiracion el Sr. D. Manuel Noriega por su puntual y digna direccion.

Terminaremos haciendo una observacion al Sr. Iñiguez: el hombre de talento y de génio se debe al mundo, y no se pertenece á sí propio: debe comunicar á las generaciones presente y venidera sus ideas y su ciencia, y servir de modelo y guia á los que se sientan con aliento para emprender el camino que conduce al templo de la gloria. Con esto queremos decir, que sacuda la pereza y la indolencia y que no se duerma sobre los laureles adquiridos, cuando es y está llamado á dar muchos dias de gloria al país que le ha visto nacer.

---

Protesta *El Eco de España* contra la calificacion de intransigente, habiendo como es público proclamado constantemente la política de atraccion en cuanto á las personas; y en lo concerniente á principios, no tenia por qué ni para qué transigir, pues no hay partido alguno que no las haya aplicado en el poder, por mas que las haya combatido en la oposicion. «La diferencia esencial, añade, entre los unos y los otros, consiste en que nosotros ponemos en práctica en el poder lo que hemos proclamado como principio fuera de él, y en que nuestros contrarios tienen que comenzar por abjurar de sus doctrinas y aplicar las que constituyen nuestro credo político. No habia, pues, por qué transigir, cuando los radicales de Prim, los monárquicos de Amadeo, los republicanos de todos los matices y los constitucionales de Serrano no han sabido gobernar mas que con nuestros principios. Los que no transijen en el poder, son los que nos llaman intransigentes.»

«Nosotros hemos pretendido y pretendemos, dice, que vengan todos y se agrupen en derredor del trono de Alfonso XII; pero que vengan sinceramente, para fortificarle y no para minarle; desengañados y no vengativos; con principios salvadores y no con teorías cuyos resultados hemos visto en seis años de anarquía y contínua descomposicion de los partidos, ruina de todos los intereses y aniquilamiento de todas las fuerzas vivas de la sociedad. Hemos combatido las tendencias de ciertas agrupaciones, lo que hemos creido peligroso para los mas vitales intereses del país; mas no hemos rechazado una sola persona ni mirado á sus antecedentes, sino á su conducta actual, que honradamente suponemos sincera.

No hemos pretendido ni pretendemos que se establezca una junta de purificacion, y por cierto que no hay motivo para suponer que se haya intentado siquiera su establecimiento en cada pueblo ni en cada dependencia del Estado. Fuimos los primeros en anunciar que el rey lo seria de todos los españoles, cuando los que ahora nos combaten se oponian á la restauracion, diciendo que habia de ser rey de un solo partido. Damos por sentado que no se quiere que deje de serlo para nosotros, aunque eso y no otra cosa parece desprenderse del conjunto de las acusaciones que se nos dirigen y de la guerra que se nos hace.»

---

Se nos hace notar por persona segura de saberlo, que entre los tripulantes del vapor filibustero *Octavia*, que intentó salir de Nueva-York para las costas de Cuba, se hallaban cinco de los prisioneros del *Virginius* que fueron devueltos á los Estados-Unidos en virtud de las órdenes del gobierno de la república; y su arrepentimiento ha sido tal, que se han alistado en la primera espedicion preparada en aquellas costas despues del triste suceso á que nos referimos.

Los nombres son:

Ramon Gonzalez, de Matanzas; Julio Arango, de Puerto-Príncipe; I. Trujillo, y Ramon Trujillo, de Cienfuegos; Domingo Diaz, de Trinidad.

No lo ignorará ciertamente el digno representante de España, y no habrá dejado de fundar en ello sus reclamaciones.

---

Al propio tiempo que el Sr. Coello, nuestro representante en Roma, hace avanzar las negociaciones ya muy adelantadas con el gobierno italiano para afirmar el dominio de España sobre las muchas instituciones de carácter benéfico y religioso que teníamos en la capital del mundo católico, ha ido por una semana á Nápoles con parte de la legacion para estudiar sobre el terreno las fundaciones españolas en el antiguo reino de las Dos Sicilias.

---

### ENFERMEDAD DE LA VID.

Aun cuando no se ha presentado en España este padecimiento, ya muy extendido en paises extrangeros, la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, ha creido conveniente publicar la hoja suelta que á continuacion insertamos por entero, escepto la esplicacion de una lámina que la acompaña y no nos es posible reproducir.

Por si acaso apareciera en nuestros viñedos el *phyloxera vastatrix*, que este es el nombre del insecto, recomendamos la lectura de dicho documento, que es como sigue:

MINISTERIO DE FOMENTO.

*Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.*

Apenas dominada la calamidad producida por el «Oidium», aparece otra mayor, que amenaza concluir rápidamente la obra destructora de aquella perniciosa parásita.

Los viñedos de Europa están gravemente amenazados, y su extincion es cierta, si pronto la ciencia no atina con los medios de combatir un enemigo poderoso por su número infinito, y temible por su modo de atacar, casi siempre atrincherado y por vías subterráneas que le ocultan á nuestra vista y le ponen á cubierto de nuestros tiros.

Este enemigo insidioso es el «Phylloxera vastatrix» de los naturalistas, cuyo nombre científico, de orígen griego, significa «seca hojas,» porque efectivamente estas se marchitan y desecan por consecuencia de las alteraciones que en los órganos de nutricion de la vid produce el insecto de que se trata.

La Direccion de Agricultura, Industria y Comercio, que vela siempre por los intereses de los ramos confiados á su cuidado, no puede menos de llamar sériamente la atencion de los viñeros de España, para que estén alerta y se preparen oportunamente á rechazar la plaga exterminadora, que tan de cerca vuelve á amenazar sus propiedades, cuya salvacion seria de tanta mayor importancia para el pais, cuanto que la ruina de las viñas extranjeras puede acrecer de un modo fabuloso el valor de los vinos españoles, de sí tan estimados.

Con tal fin, el Gobierno está tomando medidas preventivas que le han sido propuestas por el Consejo superior de Agricultura, y entre ellas se comprende la publicacion de esta hoja volante, cuyo principal objeto es fijar la atencion de nuestros cultivadores, para que inspeccionen minuciosa y detenidamente sus viñedos y parrales, observando si en ellos se notan síntomas de la nueva enfermedad de la vid, para que sin pérdida de tiempo pueda oportunamente ahogarse el mal en su cuna, y evitar que por descuido ó abandono cunda la peste por nuestros inmensos plantios, cuya pérdida acreceria de un modo espantoso el cúmulo de males que afligen á la nacion.

Madrid 20 de junio de 1875.—El Director general, *Esteban Garrido.*

---

*Instruccion para reconocer las viñas y descubrir en ellas el Phylloxera vastatrix.*

Este insecto es un pulgon cuyos caractéres peculiares genéricos y específicos saben apreciar bien los naturalistas en sus detenidos estudios, pero que al viñador apenas le interesan, importándole más para buscarle fijar su atencion sobre el aire de familia ó parecido que tiene con los demás pulgones conocidos por la gente del campo.

La adjunta lámina (1) representa al «Phylloxera» de la vid en sus diferentes periodos de huevo, ninfa y estado perfecto, y además el aspecto que ofrecen las raices y hojas atacadas por este pulgon.

Consultando las varias figuras que contiene podrá cualquiera hacerse cargo de las formas que tal insecto toma en las distintas fases de su vida, siendo así fácil reconocerle cuando se le encuentra sobre las plantas que destruye.

Resta advertir al observador que es animal muy diminuto (medio milímetro de largo por 1/4 de milímetro de ancho), como podrá comprenderse por las medidas colocadas al lado de los dibujos, hechos en escala muy superior al tamaño natural, para que puedan apreciarse bien los detalles característicos que, con el auxilio de una lente aumentativa, podrá cualquiera reconocer en el animal vivo.

La «Phylloxera» tiene dos residencias, una subterránea sobre las raices de la vid y la otra aérea encima de las hojas y pámpanos de la misma planta.

En el primer caso, este pulgon está desprovisto de alas, y es estraordinariamente dañino viviendo como queda dicho, parásito, sobre las raices de las cepas, que es donde deberá buscársele, al paso que en el segundo es alado y aunque menos perjudicial á la planta en que se aloja no deja de ser terrible por ocuparse en la multiplicacion de su especie, y ya provisto de alas, serle fácil trasladarse á mayores ó menores distancias para invadir nuevas comarcas.

La presencia de la «Phylloxera» en una viña no es fácil descubrirla desde luego que entra en ella, porque su maléfica influencia apenas se revela al esterior el primer año. En el segundo, la brotadura y fructificacion se verifica como de ordinario; pero durante los meses de julio, agosto y setiembre, las hojas se ponen amarillas repentinamente y si la uva no ha madurado, se marchita y arruga.

Al tercer año, moribunda ya la cepa, brota trabajosamente, los sarmientos son delgados, y apenas alcanzan 15 ó 20 centímetros de longitud, y los racimos ruines que han producido se secan con la planta entera durante los calores del verano; en este caso, la «Pylloxera» abandona la planta destruida y pasa á establecerse á otra que esté sana.

De lo referido en los dos párrafos anteriores, se deduce que el labrador, al reconocer los viñedos, deberá fijar mucho su atencion sobre las cepas que ofrezcan las señales características del segundo año de la enfermedad, que se repite, son "el color amarillo que toman las hojas durante los meses de julio, agosto y setiembre,» época eu que mas verdes y lozanas debieran estar, y lo "mustio y arrugado de la uva" si no hubiese llegado á su madurez completa y puéstose pasa de un modo natural.

Dado el caso señalado, la planta que ofrezca tales síntomas es sospechosa, y debe inspeccionarse minuciosamente, descubriendo sus raices para reconocer si en ellas se encuentra establecido ya el pulgon llamado «Phylloxera» y siendo así, el viñero dará parte inmediatamente de su observacion á la autoridad local, que á su vez lo pondrá en conocimiento del gobernador de la provincia, para que con la urgencia que reclama el asunto, lo participe al ministerio de Fomento, y pueda así este centro dictar las disposiciones necesarias para evitar la prolongacion del mal por nuestro suelo, extinguiendo en su orígen la plaga si fuese posible.

Para coadyuvar á este fin, siguiendo los saludables consejos del ilustrado presidente de la comision del «Phylloxera» de la academia de ciencias de París, se recomienda á nuestros viticultores:

1.° Que desde luego arranquen y quemen sin demora en el mismo sitio la cepa apestada y las que la rodean, aunque aparentemente no lo estén.

2.° Que se inunde el suelo en que estaban plantadas con la disolucion de un «sulfo-carbonato-alcalino» ó sea una combinacion del «sulfuro de carbono y sulfuro de potasio ó de sódio» para matar los «Phylloxera» que puedan haber quedado entre la tierra; y como no es fácil que nuestros viñadores encuentren á mano en sus cortijos tales preparaciones de laboratorio, mientras pueden proporcionarselas, se les aconseja hagan uso del agua de cal recientemente apagada y lo mas concentrada posible, ó de una legía fuerte, si les fuese facil prepararla, pudiendo tambien emplearse otras sustancias análogas que se tengan á la mano y puedan adquirirse económica y fácilmente.

Por último, se recomienda á los propietarios de viñedos fronterizos con los de las naciones infestadas, que los vigilen con escrupuloso esmero, sobre todos los establecidos en la cuenca del Duero, ya apestada en Portugal, que con toda probabilidad será el punto por donde la plaga penetre en España, atendido el rumbo que se le ve seguir en otras partes recorriendo los valles, con preferencia á las montañas.

(1) No copiamos la lámina por las razones espuestas arriba.

---

### CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 31 de julio de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

La gran distancia que nos separa de la Seo de Urgel, y la carencia absoluta de comunicaciones con aquella comarca, si se exceptúa el telégrafo de Bourg-Madame á Marsella y Barcelona, nos tiene en ésta ignorantes de cuanto pasa en el campamento. Lo mas notable, por otra parte, lo han de saber Vds. por la via de Canfranc al mismo tiempo que nosotros; así es que cuantas noticias pueda yo comunicarle por ahora han de ser de referencia á pasajeros que llegan de pueblos más ó ménos próximos al campamento. Por uno de éstos he sabido hoy las grandes dificultades con que tiene que luchar la marcha de los convoyes á su paso por la falda de los Pirineos. El camino que conduce desde Puigcerdá hasta la Seo, es bastante cómodo hasta Bellver, pero desde aquí á la ciudad, solo una voluntad de hierro como la del general Campos puede allanarle.

Mayores son todavía las que encuentra el que salió de esta ciudad, porque desde Ribas á Puigcerdá parece imposible que puedan transitar los carros, y sin embargo, va pasando si bien con lentitud. No se ha conseguido empero este resultado sin sacrificios, pues ayer en Rocas Blancas, garganta muy áspera del Pirineo, se despeñaron cinco carros

y murieron de asfixia alguuos caballos de tiro.

Todo podrá darse por muy bien empleado si se consigue, como debe esperarse, la rendicion de las fortalezas, sin extremar mucho los poderosos medios de que pronto vá á disponer el general sitiador. Por ahora no decae el ánimo de los sitiados que contestan con vigor á nuestra artillería.

Mientras preocupa tanto al general en jefe el sitio de la sede episcopal de Urgel, Jovellar toma el mando en Lérida del resto del distrito, y empiezan á salir ya de dicha capital numerosas brigadas que van á cruzar el pais en todas direcciones y á reventar al enemigo si se obstina en no presentar batalla.

Extenso y escabroso es el territorio de las cuatro provincias catalanas para que puedan moverse y contramarchar las facciones; pero el pais vá reanimándose, les retiran sus simpatías hasta aquellas comarcas que mas les protejian, pierden las confidencias que espontaneamente se les daban, y si alguna tienen la han de pagar muy cara. Es que los pueblos á quienes tenian aterrorizados van saliendo de su marasmo, al ver que se hace algo de provecho, que se trabaja y que se trabaja de veras, y empiezan á comprender ya que todos los males nacen de esa funesta guerra, que ha pasado por tantas vicisitudes, que si el partido carlista hubiese podido triunfar lo habria conseguido dos años atrás. Perdida, pues, ya por completo la esperanza de que una causa que tanta sangre cuesta y tantos tesoros consume, pueda llegar á arraigarse, el pais recibe á los que se dicen sus defensores ó abandonando los hogares, ó cerrándoles las puertas, ó negándoles hasta el agua con que matar la sed.

Así ha sucedido hoy en algunos pueblos de la costa de Levante á donde, como presumía, se han corrido las facciones. Calellas, Arenys, Caldetas y otros pueblos han quedado casi desiertos al saber la aproximacion de las facciones catalanas y de Adelantado que esta madrugada han caido sobre ellas como una avalancha. La emigracion, sin embargo, no les ha impedido cobrar unos 5.000 duros en estas poblaciones y sacar unas 10.000 raciones de pan. Querian atacar la importante ciudad de Mataró, cuya posesion les hubiera podido proporcionar cuantiosos recursos y levantar un poco su fuerza moral, pero al decidir el ataque, aquí fué Troya. Los valencianos decian que debian atacar los catalanes, porque estos eran mas conocedores del terreno y de la ciudad; pero mis paisanos objetaban que ya lo habian intentado otras veces y que siempre habian salido de cabeza y que por tanto tocaba ahora á los nuevos huéspedes probar fortuna. No ha sido posible llegar en manera alguna á un acuerdo, y como si uno no quiere, dos no se baten, no ha habido ataque, limitándose todo á grandes preparativos en Mataró para la resistencia, pues las avanzadas se veian ya á muy corta distancia. De esta ciudad salió una columna de fuerzas de todas armas, que era la del brigadier Acellana llamada rápidamente desde Rubí en auxilio de la poblacion amenazada, pero los carlistas se habian retirado ya.

Su intento era, repito, segun todas las noticias, atacar débilmente á Mataró y dirigirse rápidamente sobre Barcelona si no encontraban fuerzas que les cerrasen el paso. Para ello habian reunido 15 batallones, cuatro piezas y 250 caballos. Barcelona estaba completamente desguarnecida, pero con la brigada Acellana y la division Weyler que desde Vich forzó la marcha y se vino á Granollers, Mataró y la capital han quedado á cubierto de cualquier golpe de mano. Al anochecer se replegaba el enemigo en Calella, desde donde volverá, es probable, á la montaña pasando por Tordera, Massanet y Amer, por cuyos puntos bajaron ó bien por Arbucias y San Hilario.

De la fragata de guerra *Navas de Tolosa*, han desembarcado 200 marineros que han pasado á dar servicio en Montjuich, en sustitucion de dos compañías con que fué reforzada la brigada Acellana, á la que tambien se unió media batería Krupp y una seccion de caballería.

Estas fuerzas pernoctan en Badalona por haber sabido la retirada del enemigo. Desde su fuga de las posiciones de San Quirce han recorrido los pueblos de la Sellera á donde pidieron 2.000 duros, Anglés 1.500, Santa Coloma 2.800, Tordera 1.500, y Blanes 2.000. Su miseria es grande, y, por tanto, la necesidad de dinero les obliga á todo. En Mataró se han presentado á indulto 11 individuos que decian que la mayor parte imitarian su ejemplo si no les hiciesen creer los jefes que á los presentados se les envia á Cuba. En las calles de Areuys de Mar estaban tendidos tres ó cuatro batallones rendidos de fatiga, y al tocar llamada ha sido preciso andar á latigazo limpio para obligarles á salir.

En San Martin de Maldá sucedió, como temía, que rodeados de llamas los voluntarios encerrados en la torre no tuvieron mas recurso que capitular.

Los carlistas pegaron fuego además á las casas del jefe y sargento de voluntarios y á algunas otras.

El batallon Fijo de Céuta llegó allí cuando no hacia mas que media hora que habian capitulado. Temo mucho por la suerte de estos voluutarios. Suyo.—*J. B. F.*

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto, fecha 28, nombrando vocal del real Consejo de sanidad á D. Ramon Félix Capdevila, que lo fué del Consejo nacional.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes, fecha 28, nombrando para los registros de la propiedad de Mérida, Vendrell y Mondoñedo, de tercera clase los dos primeros y de cuarta el último, con fianzas de 2.500, 1.750 y 1.125 pesetas respectivamente, á D. Salvador Fernandez Montenegro, D. Buenaventura Agulló y Prats y D. Joaquin Latas Valcárce, registradores de Estella, Ponferrada y Villalba.

—Otra fecha 29 en que en vista de la frecuencia con que aparecen como presentantes de los documentos los auxilares y dependientes del registrador de la propiedad, contra el artículo 184 del reglamento, que sólo autoriza á aquellos para firmar los asientos de presentacion en el único caso de que no puedan hacerlo el interesado ni el testigo que al efecto le acompañare, se resuelve que los oficiales, auxiliares y dependientes de los registros no podrán presentar ningun documento para su inscripcion en concepto de mandatarios de los interesados; que cuando la persona que solicite la inscripcion lo haga como representante del que tenga derecho para pedirla segun el artículo 6.° de la ley, se consigne en el asiento de presentacion el nombre del mandante y si el mandato fué verbal ó escrito; que para que dichos empleados del registro puedan firmar como testigos los asientos de presentacion, debe asegurar el registrador bajo su responsabilidad que en el momento de extenderlos no era fácil hallar en la poblacion otras personas que pudieran firmar como tales; y que los registradores que infringieren ó eludieren el cumplimiento de esta real órden serán corregidos disciplinariamente con arreglo al artículo 322 de la ley hipotecaria.

—Real órden fecha 30 dejando sin efecto la de 19 de mayo de 1870, que separó del registro de la propiedad de Villareal á D. José Pardines por haberse negado á jurar la Constitucion de 1869; mandando incluir á este funcionario en el escalafon del cuerpo como electo de Gandesa, y que le sea de abono el tiempo que sirvió el registro de Villareal para los derechos pasivos que hubiese adquirido; pero negándole los derechos que el art 297 de la ley hipotecaria concede á los registradores que cesan por reforma ó supresion.

Ministerio de la Guerra.—Real órden fecha 26 disponiendo, como consecuencia del artículo 14 del decretro de 19 de este mes, que cuando los fallos del consejo de guerra sean ejecutorios por la aprobacion del capitan general ó autoridad militar respectiva que ejerza la jurisdiccion, con acuerdo de su auditor, no se remitan los procesos al Consejo Supremo de la Guerra, sino únicamente testimonios literales de la conclusion fiscal, defensa, sentencia, dictámen del auditor y decreto de la autoridad militar; y á este ministerio y direccion general del arma ó cuerpo respectivo enviarán testimonio sencillo de la sentencia, en el que se haga constar la aprobacion. Si dicho Consejo encontrase en el fallo injusticia notoria ó mala aplicacion de ley, reclamará el proceso, si lo considera necesario, para exigir las responsabilidades á que haya lugar, Si por disentimiento con el Consejo de guerra se consultan con el Supremo de la Guerra, los devolverá este á la autoridad militar correspondiente, dando cuenta á este ministerio de la providencia definitiva que hubiese dictado. Cuando el Supremo acuerde el sobreseimiento, devolverá la causa como en el caso anterior, dando tambien cuenta á este ministerio, y á la autoridad militar respectiva, cuando obre en su poder la causa con ejecutoria, dispondrá su cumplimiento y publicacion por órden general en el ejército ó distrito de su mando.

—Otra igual fecha declarando que las causas que se hallen en sumario deben ser falladas en su dia por el consejo de Guerra que corresponda, segun el decreto de 19 de este mes, y las ya elevadas á plenario con arreglo á la legislacion que regia en 18 del mismo.

Ministerio de Ultramar.—Nombramientos hechos por esta secretaria en el personal de aduanas de las Antillas en 21 y 22 de junio y 1.°, 8, 9, 10, 14 y 26 de este mes.

Ministerio de Fomento.—Real decreto fecha 30 autorizando el ensanche de la villa de Laredo dentro de las dos zonas de terrenos abandonados por el mar, conocidas con los nombres del Cantos y los Terreros; aprobando el programa de condiciones técnicas á que debe sugetarse el proyecto de ensanche, y disponiendo que el ayuntamiento de la villa abra concurso público para la presentacion del proyecto en el plazo de seis meses.

—Otro igual fecha modificando el art. 2.° del decreto de 13 de noviembre último en el sentido de que son vocales natos del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio los presidentes del Instituto industrial y de la sociedad «Fomento de la produccion nacional» de Barcelona, á quienes se concede además las vicepresidencias de la junta del ramo de aquella provincia.

—Real órden fecha 19 de julio significando á las diputaciones provinciales y ayuntamientos la conveniencia de que, sin lastimar derechos adquiridos, confien la direccion de sus obras al personal facultativo de las obras públicas del Estado, y la satisfaccion con que veria el Gobierno que asi lo comprendiesen y ejecutasen.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 2 de julio absolviendo á la administracion de la demanda deducida por D. Federico Lacasa contra la órden de 18 de mayo de 1874, que anuló la concesion de la mina *Cármen* y dispuso se recogiera el título de la misma.

## GACETILLAS.

**En esta misma seccion de** nuestro número anterior publicamos un suelto referente á la reunion que está proyectada para el próximo domingo en la Casa-Lonja, y del objeto que sus promovedores se proponian, noticia que se nos participó por personas que nos merecen el mayor crédito; y ayer mañana nos honraron con su visita varios señores que asimismo nos merecen igual crédito, puesto que son los iniciadores de la futura reunion y de lasque ya se han celebrado. Estos nos aseguran que, *no una fraccion, sino el partido Moderado es el que se reunirá pronto, con objeto de tratar asuntos puramente de organizacion, que está desprovisto de fundamento verdadero todo lo que se refiere á candidaturas de diputados y procedimientos de conducta, cuya oportunidad ahora seria dudosa.*

Creemos que en lo que va de letra *cursiva* hemos interpretados fielmente el pensamiento de los espresados señores; y como nosotros en todo procuramos proceder con la mayor imparcialidad, no hemos tenido inconveniente en consignar la version de los que ayer nos visitaron. Juzguen ahora nuestros lectores entre lo que publicamos en nuestro número anterior y lo que queda expresado arriba.

**Por lo que dicen los periódicos de Madrid,** se espera que España concurra por fin con sus productos al certámen universal de Filadelfia, á pesar de los muchos inconvenientes con que se ha tropezado hasta aquí. Parece que el señor ministro de Fomento, que aprecia en lo que vale el hecho de que nuestro pais se vea representado en aquella esposicion cual corresponde, proyecta el medio mas rápido, económico y ventajoso de concurrir.

**Entre los acuerdos tomados** por la Diputacion provincial en la sesion del 23 de junio último se cuentan los siguientes:

Se aprobó una mocion suscrita por los Sres. Cuadra (D. Luis), Caro y Lamarque para que se elevase al Gobierno de S. M. una exposicion rogándole la conservacion de los profesores existentes en la Escuela de Medicina, como premio á su laboriosidad é inteligencia, fundandose para ello en que á los eficaces servicios de los espresados profesores se debe en gran parte el brillante estado en que se encuentra la referida Escuela. Sobre la misma se aprobaron algunas otras medidas de régimen interior.

Se suspendió la plaza de secretario de la Junta de agricultura, industria y comercio, creándose en su lugar una de oficial mayor de la misma con el cargo de archivero del antiguo Consulado, dotada con dos mil pesetas anuales, y se le confirió á D. Alvaro Pareja.

Se dispuso la traslacion al Hospital Central de los efectos pertenecientes á la suprimida Escuela de Farmacia, entregándose el archivo de la misma al Sr. Rector de la Universidad.

Tambien se acordó la habilitacion del local que la anterior Escuela ocupaba en el ex-convento de la Merced, para trasladar al mismo la Normal de maestros y la práctica de niños.

Se nombró decano del cuerpo facultativo de beneficencia provincial al profesor de número D. Joaquin Ballesteros, y capellan del Hospital Central al Pbro. D. Manuel Ojeda y Gomez, que lo habia sido del de San Lázaro.

Se acordó asímismo manifestar al Director de la Escuela de Medicina la complacencia con que habia sabido la Diputacion que ya se hallaba instalado el gimnasio en la misma Escuela, y que se diesen las gracias al Doctor D. Felipe Alfau por haberse encargado gratuitamente de la direccion médica del referido gimnasio.

Se confirmó á D. José Bermudo y Vilches en la plaza de profesor de música del colegio de sordos-mudos y ciegos, señalandole la dotacion de 821 pesetas 25 céntimos anuales.

Señalar á doña Rafaela de Vargas viuda de D. Antonio Fernandez Garcia, empleado que fué mas de veinte años en la casa de Expósitos, la pension anual de 182 pesetas 50 céntimos, á contar desde el 30 de Marzo último en que falleció su marido.

**En un telégrama que publicó** ayer nuestro apreciable colega *La Andalucía* se dice, que se ha autorizado la construccion de un ferro-carril de Córdoba á Carmona.

**No olviden nuestros lectores** que hoy es el beneficio del primer actor cómico D. José Mesejo, que tanta simpatía disfruta en esta localidad.

Las comedias escogidas para su beneficio son, *La voz del corazon*, *El maestro de baile*, *La gramática* y *El mudo por compromiso*, que de seguro tendrán en constante hilaridad al público, dadas las escelentes condiciones del señor Mesejo.

**En Cadiz vá á funcionar** una compañía de ópera durante la velada de Ntra. Sra. de los Angeles. Tal ha sido el objeto de la llegada á dicha ciudad de la señorita Fossa y de otros artistas italianos.

**Se sabe que el dia 28 de** julio último llegó á Singapore el vapor de la carrera de Manila, *Buenaventura*, sin que hubiese ocurrido novedad.

**Durante el mes de julio** último fueron asistidas en las Casas de Socorro las siguientes personas: En la de la calle de Mercaderes, 307, habiendo asistido 153 á la consulta diaria, y siendo socorridas 98 de primera intencion.

En la de calle Agricultura se asistió á 282 personas, que causaron 1,618 consultas.

En la de Triana fueron asistidas 487 personas.

**Esta noche habrá música** en la plaza Nueva y fuegos artificiales, segun costumbre, y con arreglo al siguiente Programa:

1.° Cohetes.
2.° El Arbol de chispería.
3.° El Capricho tornante.
4.° Batería, despidiendo balas de iluminacion.
5.° Rueda guarnecida de preciosas luces.
6.° y último. Dos bengalas de colores.

**Desde hoy 5 hasta el dia** 9 cobrará la Delegacion del Banco de España el cuarto trimestre de 1874 á 75 de las contribuciones territorial é industrial en Viso del Alcor.

**Ayer se ha publicado en** el *Boletin Oficial* la real órden nombrado á D. Gumersido Zamora administrador de los bienes embargados ó que se embarguen á los carlistas en esta provincia, nombramiento que hace bastantes dias que noticiamos á nuestros lectores.

**Se ha concedido autorizacion** para los padres que tengan hijos prófugos en América puedan redimirlos á metálico.

**Desde el dia 1.° de setiembre** próximo hasta el 10 del mismo se admitirán solicitudes á los que aspiren á ingresar en la escuela de Música y Declamacion establecida en Madrid.

**Creemos oportuno reproducir** lo siguiente que ha publicado *La Correspondencia*:

«A fin de evitar las dudas que han surgido respecto á la circular ampliando el plazo de cinco dias para prestar juramento de fidelidad al rey, debemos decir autorizadamente, que los carlistas que hayan jurado dentro del plazo concedido en dicha circular de 17 de julio, están exentos del destierro, pero no del embargo de sus bienes.»

**Hemos recibido los números** 11 y 12 de *El Agricultor Andaluz*, escelente revista quincenal de intereses agrícolas, que bajo la direccion del señor don Carlos Zanardi se publica en Cádiz; hé aquí el sumario de las materias que contiene:

Advertencia.—La mision de *El Agricultor Andaluz*, por don Diego Navarro y Soler.—El árbol de oro, por don Juan de V. Portela.—Piscultura, por don Juan de V. Portela.—Exposicion de Salamanca, por don Carlos Zanardi.—Consecuencias de la buena agricultura.—Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.—Comercio y conservacion de los huevos.—Prensas articuladas, por don Carlos Zanardi.—Noticias oficiales.—Ministerio de Fomento.—Real órden.—Miscelánea.—Seccion de anuncios.

Con dichos números se ha repartido un bien escrito folleto del jóven escrito D. Juan de V. Portela, titulado *La Verdad al Rey*.

**Por la fuerza de órden público** se efectuaron anteayer las detenciones siguientes:

Por escándalo, 3; por maltrato, 2; por desertor, 1; por insultos, 2; por desacato, 2; por robo, 3.

**Antes de ayer prestaron** los guardias municipales los siguientes servicios:

Los de la primera compañía detuvieron en la casilla á dos individuos por infracciones de las ordenanzas municipales y bandos de buen gabierno, y dieron seis partes por la misma clase de infracciones.

Los de la segunda compañía llevaron á la casilla á seis mugeres y un hombre por cometer actos inmorales, y dieron un parte por heridas.

**Situacion de la Caja Municipal** el dia 31 de julio:—Existencia del anterior, 53,063 ptas. 51 ctmos.; ingresos, 17,097 con 94; salidas, 57,076 con 01, quedando para el dia siguiente 13,085 con 44.

BAÑOS DE GIGONZA.

Los célebres baños de este nombre se encuentran este año muy concurridos. Entre las familias que disfrutan de tan benéficas aguas minerales y del templado y apacible clima de aquella localidad, se encuentran las de los señores marqueses de los Alamos y señora marquesa viuda del mismo título, la del distinguido señor teniente coronel D. Manuel Hector, la del ilustrado jurisconsulto D. Salvador Escudero, la de don Luis Morales, la de la señora viuda de Paul, la del señor Camacho y otras muchas.

La tranquilidad que este año se goza, debida á la fuerza de la guardia civil que custodia tanto el Establecimiento como sus alrededores, hace que los bañistas manifiesten su contento celebrando divertidas novilladas y agradables reuniones en el casino de aquel hermoso edificio.

Esperamos que la próxima temporada de agosto sea tan concurrida y animada como la que acaba de pasar, por las muchas familias que tanto de Sevilla como de otras poblaciones piensan concurrir á aquel delicioso establecimiento balneario.

## SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 5 de Agosto.

*Santos de hoy.*=Ntra. Sra. de las Nieves, S. Emigdio, obispo y Mártir y Sta. Afra.

*Santos de mañana.*= La trasfiguracion del Señor, y los Stos. Justo y Pastor, hermanos mártires.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de la Dedicacion de Ntra. Sra. de las Nieves, rito doble mayor (en la Catedral como de segunda clase), color blanco.

*Cultos.* — Funcion matutina en la iglesia Sta. Maria la Blanca, en honor de su titular, con sermon.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de la Casa-Expósitos, con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la tarde dá principio en la iglesia de Sta. Maria la Blanca, la octava á Ntra. Sra. de las Nieves, predicando el Pro. D. José Sanchez y Fuentes.

*Indulgencias.*=El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Maria la Blanca.—Indulgencia plenaria visitando la parroquia de Santa María de las Nieves, vulgo de la Blanca, por ser dia de su titular, y además las mismas indulgencias, que en Santa Maria la Mayor de las Nieves de Roma, por la agregacion á dicha Basilica.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de religiosas Gerónimas de Sta. Paula.

*Afecciones astronómicas para el dia 4.*

| SOL. | LUNA. |
| --- | --- |
| Sale á las 05 y 06 minutos de la mañana. | Aparece á las 08 y 04 minutos de la m. |
| Se pone á las 07 y 03 minutos de la tarde. | Se oculta á las 08 y 37 minutos de la n. |

†

**Aniversario.**

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 9 del corriente en las Iglesias de S. Isidoro y S. Alberto, por el alma de *D.ª Maria Ventura Eguia*, recibirán el estipendio de doce reales vellon.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 4 de Agosto. de 1875.*
*Servicio para el* 5.

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa, D. Mariano Olmos y Davila.
Parada, Reserva núm. 27.
Visita de hospital, Reserva núm. 27, segundo capitan.
D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

**Establecimiento balneario,**
*de Fuente Amarga, en Chiclana.*

Este Establecimiento, cuyo caudal de aguas ha tenido aumento, se halla abierto al servicio público, hasta el dia 31 de Octubre próximo, en que termina la temporada oficial.

Para comodidad de los bañistas que hace tiempo lo venian solicitando, se ha abierto este año un Hotél, á cargo de la acreditada casa de Fallola, dueños del Gran Hotél de Paris en Madrid y de otros de su clase en Sevilla, Cádiz y Córdoba, donde encontrarán los viageros un esmerado servicio á precios muy económicos.

En la poblacion funciona una compañía de Zarzuela para recreo de los bañistas, ademas de otras distracciones que se preparan.

En la estacion de San Fernando hay carruages á la llegada de los trenes, y para el servicio de los baños, ademas de los coches que existen todos los años, los hay por asientos para comodidad de los bañistas, que harán el servicio á las horas marcadas. 2404. p. 3=3

*Alcaldía de Sevilla.*

Por el presente, se cita á José Sierra Tomé, hijo de Jacinto y de Juana vecino de la parroquia de Sela, término municipal de Arbo, residente en esta Ciudad, á fin de que se persone en la Seccion 4.ª de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento para instruirlo de un asunto de su particular interés.

Sevilla 3 de Agosto de 1875.—P. O., Clementes.

*Alcaldía de Sevilla.*

Habiéndose aprobado por el Exmo. Ayuntamiento el pliego de condiciones á que deberán sujetarse las empresas ó particulares que tomen á su cargo la conduccion de cadáveres á los Cementerios públicos de esta Ciudad, mediante haber terminado en fin de Junio la contrata existente, se saca á subasta el referido servicio por tiempo de seis años, debiendo celebrarse el acto de la subasta en esta Alcadía el Lunes 16 del próximo mes de Agosto á las doce de su mañana.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para conocimiento de los interesados. en la Secretaría Municipal desde el dia de la fecha hasta el en que se celebre la subasta.

Sevilla 29 de Julio de 1875.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenido en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,178 pesetas, 16 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 014,368 pesetas 83 céntimos.—Total 021·456 pesetas 99 céntimos.

Sevilla 3 de Agosto de 1875.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

1, Antonio Palacios, Pedroso.—2, José María dos Reis, Brasil.—3, Rufino Llera, Valladolid.—4, Vicente María Rodriguez, Madrid.—5, Gonzalo Ibarbi y Osuna, Madrid.—6, Belen Perez, Ecija,—7, Enriqueta de Gamboa, Carmona.—8, Fermin Lancero, Aznaga,— 9, Francisco Calzon Avila, Cádiz.—10, Francisco Iglesia y Romero, Aguilar.—11, Manuel de Ojeda, Madrid.—12, María Carrasco, Madrid.—13, Pedro Belmonte, Madrid.—14, Manuel Romera, Madrid.—15, Narciso G. y Rós, Madrid.—16, Vicente Robledo y Checa, Madrid.

*Sin direccion.*

4, Francisco Gallardo, calle Toledana.—5, Beatriz Heluis, callejon de la Figurina.—6, Angustias Ramirez de Arellano.

Sevilla 3 de Agosto de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SUBASTA PÚBLICA.
**Tipo 52.000 reales.**

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta para su remate en el mejor postor las casas calle Magnolia, comprendidas en el número 6. El acto se verificará el dia doce del corriente á las doce de su mañana en la Notaría de D. Nicolás Moliní, Colon 5, donde se encuentra el pliego de condiciones.

2375. p. d. h. 12

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL
DEL DIA 3 DE AGOSTO DE 1875.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
*Agencia Fabra.*

PARIS 2 (noche, retrasado).—Se espera al duque Constantino para el Congreso geográfico.

FRANCFORT 2 (tarde).—Tres redactores de la «Gaceta de Francfort,» habiéndose negado á decir el nombre de los autores de los artículos, han sido reducidos á prision.

NUEVA-YORK 2.— El presidente que fué de los Estados Unidos antes del actual, Mr. Jhonson, ha fallecido.

PARIS 2 (noche).—La Asamblea ha acordado celebrar dos sesiones mañana, y otra el miércoles si fuese necesario.

Mañana se discutirá el proyecto de crédito para atender á los emigrados españoles.

VERSALLES 2 (noche).—La Asamblea ha adoptado el proyecto del túnel de la Mancha y la ley electoral del Senado en tercera lectura.

El diputado legitimista Franclieu ha atacado vivamente á la repúblida, siendo llamado al órden.

El proyecto ha sido adoptado por 559 votos contra 73.

La izquierda ha resuelto no provocar ningun debate político antes de la prorogacion.

LYON 2.—Los miembros de la sociedad secreta republicana de permanencia han sido condenados á penas que varian entre tres meses de prision y 50 francos de multa.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID de 3 Agosto.

El cuerpo consultivo de guerra en su última sesion se ocupó del proyecto referente á la situacion que se trata de dar á los brigadieres que hubiesen cumplido 64 años, á los mariscales de campo que tengan 66 años de edad y á los tenientes generales que hubiesen cumplido los 70. En dicho proyecto se señala á los comprendidos en los casos citados, como sueldo anual las tres cuartas partes del haber que respectivamente disfruta cada uno de ellos. Segun mis informes el vocal Sr. Mata y Alós, en un largo discurso impugnó, en el punto á que se refiere el mencionado proyecto, aduciendo en apoyo de su opinion, gran copia de datos que parece que debieron influir algo en el ánimo de sus compañeros, que, por lo que se dice, no tuvieron nada que objetar á lo expuesto por el orador. El asunto, si es que por ahora no se deja en suspenso, sufrirá seguramente una importante modificacion. Con este motivo el Sr. D. José Gutierrez de la Concha, presidente de la espresada corporacion, tuvo ayer tarde una larga conferencia con el ministro de la Guerra á quien dió cuenta detallada de lo ocurrido en la indicada sesion, y de los razonamientos hechos por el general Sr. Mata y Alós en contra del pensamiento sometido al exámen de aquella.

Cartas recibidas de varios puntos de Astúrias, que he tenido ocasion de ver convienen en que el Sr. Posada Herrera. se vé estos dias muy favorecido por algunos de sus antiguos ámigos y correligionarios, que han ido á pasar el verano á aquellas apartadas regiones.

Conocida la resolucion que se atribuye á dicho repúblico, de continuar viviendo en el retiro de su hogar doméstico, se dá grande importancia á dichas visitas cuyo objeto principal parece que no es otro que disuadir de su propósito á aquel distinguido hombre político de quien se han conseguido grandes esperanzas de ocupar en las próximas cortes el puesto de honra que seguramente le será confiado.

Noticias de orígen fidedigno participan que durante el dia de ayer doce piezas del Sitio cañonearon los fuertes y ciudadela de Seo-Urgel ocupados por el enemigo cuya situacion se iba haciendo por momentos en estremo desesperada; pues los facciosos ante los grandes daños causado por nuestra artillería de grau calibre en sus fortalezas vacilaban en su resistencia, que á juicio de personas que tienen mas auténticos datos, no puede prolongarse mas de seis dias á lo sumo.

La incomunicacion en que han quedado las guarniciones de ambos fuertes, tenia muy inquieto al cabecilla Lizárraga, que parece teme y no sin fundamento una defeccion del gefe encargado de la defensa de las posiciones con que no puede comunicarse, en vista del desaliento que se nota entre algunos de la gente de su mando, y contra los cuales no le es posible tomar una medida enérgica por efecto de las críticas circunstancias por que atraviesan en estos momentos.

Por tanto no es difícil asegurar que de un momento á otro el telégrafo nos anuncie la toma por nuestras tropas de los baluartes carlistas con algun copo como el de Cantavieja.

En una carta fechada anteayer en Viana se dice que los batallones mandados por Pérula en el último combate que sostuvo con las tropas liberales en dicho punto, tuvo setenta muertos vistos y trescientos heridos y ciento cuarenta prisioneros.

Nuestras bajas consistieron en ocho de los primeros y cuarenta de los segundos.

Esta nueva derrota causada al enemigo ha dejado tan mal parado el prestigio de dicho cabecilla que á voz en grito se pedia su sustitucion por los mismos que hasta ahora le venian dispensando la mas ciega confianza, y aun algunos de ellos pedian que se le sometiera á un consejo de guerra pára juzgar su conducta que la calificaban de perniciosa para la *causa santa*.

A los pueblos que atravesó en su retirada, segun la version de dos presentados; fué objeto de manifestaciones desagradables.

Si he de creer á personas respetables, qué han sido afectas al carlismo, los principales patronos del absolutismo empiezan á desconfiar de su triunfo hasta el punto de que las personas extranjeras mas allegadas al Pretendiente y que vinieron á España á compartir con este los azares de la guerra, hablan ya como cosa resuelta de restituirse á su respectiva nacion y casa, para un plazo que no escederá de dos meses; pues consideran inútil toda resistencia por su parte en vista del estado de decadencia en que se encuentran sus tropas, y la falta de recusos para sostenerse, por efecto de la enérgica disposicion que acaba de plantear el gobierno de D. Alfonso XII, contra todas las personas que simpatizau con su causa, y la vigorosa persecucion que les hacen sin descanso y con el mejor éxito las tropas liberales, privándoles de todos los medios de subsistencia, añadiéndose que en el mismo sentido se han hecho indicaciones á D. Cárlos de quien se dice, con alguna insistencia, que el próximo invierno no lo pasará en España, si como se espera sigue el consejo de sus mas íntimos partidarios. Estos preveen un desastre en el Norte tan luego como la insurreccion de Cataluña quede sofocada y el ejército liberal que opera en este Principado vaya á reforzar al que maniobra en el territorio vasco-navarro.

Todo esto se dice además en cartas recibidas de varios puntos de donde han sido arrojadas recientemente las hordas del absolutismo.

Por el ministerio de la Gobernacion se publicará sin tardanza una importante disposicion que parece quedó acordada en el Consejo de ayer, la cual vendrá á influir muy poderosamente en favor de la mas pronta terminacion de la campaña.

El nuevo mariscal de campo Sr. Burriel ha sido destinado al ejército del Norte para donde saldrá en breve.

A la hora de cerrar esta carta nada importante ocurre que merezca mencionarse.

Hoy hemos recibido el correo de la Isla de Cuba con noticias de la Habana que alcanzan hasta el 15 del pasado.

He aquí las noticias militares que publica la *Revista Quincenal* de la Isla de Cuba:

«El Excmo. Sr. conde de Valmaseda, desde su cuartel general de las Cruces, á todo atiende y todo lo dirije con incansable celo y laudable acierto. Su presencia en el teatro de la guerra anima al soldado, produce la emulacion entre los jefes y activa los movimientos de las columnas que ordena y combina su excelencia con pasmosa exactitud y satisfactorio éxito. Véanse sinó los resultados, mas elocuentes que las palabras.

Los rebeldes han tenido que abandonar las Villas Occidentales; no pueden descansar un momento en las Orientales, y al querer repasar la trocha tropiezan con un muro de bayonetas que los detiene en su camino. El bizarro conde de Valmaseda ha encerrado á la insurreccion de las Villas dentro de un círculo de hierro del que no podrá salir. Bien claro lo anuncia en su alocucion á los rebeldes que en otro lugar publicamos.

La presentacion de muchos acogiéndose á los beneficios de indulto que nuestra superior autoridad les ofreció en su proclama de 23 de abril le ha servido de generoso estímulo para mantener abiertas las puertas del perdon; puertas que verdaderamente no ha cerrado España un solo dia desde el funesto 10 de octubre de 1868,

La ciega pasion ha llevado su encono y su injusticia hasta el extremo de acusar de crueldad á las autoridades que se han sucedido en el gobierno de esta Isla, cuando la verdad es que han llevado la clemencia al último límite.

No lo sentimos de modo alguno, porque la clemencia es la virtud de los buenos y de los fuertes; pero sí nos duele cuando vemos que desconocen por completo el noble espíritu que inspira tan repetidos llamamientos al arrepentimiento y al deber, confundiéndolos con sentimientos que no caben en corazones castellanos.

«Mi deber como autoridad, dice la que nos rige, es no castigar al que busca su perdon con el arrepentimiento de su falta,» y á este deber ha obedecido en repetidas ocasiones, como obedece hoy, procurando la pacificacion de la tierra con el menor derramamiento de sangre posible; porque ni el gobierno de la nacion ni sus represetantes en esta Isla, ni ninguno de los que nos preciamos de leales podemos tener interes en que perezcan cuantos puedan arrepentirse. Nosotros sentimos toda la sangre que se derrame como deploramos toda la propiedad que se destruye.»

—Nos complacemos en reproducir las siguientes líneas de *El Correo Militar*:

«El conde de Valmaseda, perfectamente secundado por el general Carbó y por todas las clases que constituyen el sufrido ejército de Cuba, segun las últimas noticias está dando pruebas inequívocas de un conocimiento profundo en la guerra sostenida contra los rebeldes de dicha Antilla.

Sin contar todavia con los elementos necesarios para el caso ha logrado en poco tiempo que decaiga considerablemente la fuerza moral del enemigo quebrantándole con repetidos y oportunos golpes, haciéndole volver á la zona territorial, donde apenas encuentra ya recursos, y procurando á la vez el mayor desarrollo de los intereses nacionales.

Nosotros, que siempre hemos abogado por el bien y la gloria del ejército español en Cuba, nos complacemos en dar publicidad á sus victorias y en pedir para todos sus individuos el justo premio á sus nobles esfuerzos.»

Las noticias oficiales referentes á la insurreccion carlista están resumidas en los siguientes partes que hoy publica la *Gaceta*:

«*Norte*.—Al brigadier Córdoba se han presentado en Viana un sargento primero, otro segundo, un cabo y dos carlistas del tercero navarro; y al brigadier Golfín un sargento, dos cabos y dos carlistas del noveno navarro, que se batieron con ocho de á caballo que quisieron evitarlo: hubo dos muertos. Dicen los presentados que á no ser por la escesiva vigilancia se presentarian muchos,

*Centro*.—El gobernador militar de Morella, en 1.° del actual, participa lo siguiente:

«Tengo la gran satisfaccion de manifestar á V. E. que con las 336 presentaciones á indulto, efectuadas en esta plaza, entre comandantes de armas, jefes, oficiales é individuos, y los cogidos por la pequeña columna de esta guarnicion, que recorre las tres zonas en que he dividido el territorio que comprende este gobierno militar, y que por su terreno escabroso y posicion topográfica ha sido una guarida de las estinguidas facciones de este Maestrazgo, no hay hoy dia un solo carlista en armas, habiéndose empezado la circulacion en todas direcciones de los correos, conducidos por peatones. El espíritu público muy animado; las líneas telegráficas rehabilitándose.

El general en jefe desde Lérida participa, con fecha 2, que siguen trayendo á dicho punto muchas armas de los pueblos; de uno solo mas de 100. Los presentados á indulto han sido en el dia de ayer 13, entre ellos el titulado auditor de guerra D. Manuel Antonio Lapardiña y comandante de armas de Seño.

*Cataluña*.—El general en jefe desde La Seo en 1.° de agosto, dice que la ciudadela ha hecho en el citado dia 257 disparos contra la ciudad y baterías; nosotros 320, Solo hemos tenido dos bajas.

El general encargado del despacho de la capitania general, con fecha 2 del actual, dice á este ministerio que las faciones Saballs, Adelantado y Alvarez, que se hallaban hácia Breda, debieron tener un encuentro al anochecer con el general Weyler por San Celoni, segun noticias particulares. Dorregaray y Gamundi, arrojados anteayer por el brigadier Chacon desde Solsona, se hallaban ayer hácia Berga: general Esféban con brigada Bayle marchó esta mañaná de Calaf á Suria por donde se encontraba ayer Castells; brigada Acellana en Sarriá, y Cassola en Cervera.

Morales llegó hoy á Lérida, y mañana se le incorporará el batallon que le falta; Moreno Villar en Tamarite y Balaguer; Delatre en Benabarre, Tolva y Viacamp, y Arrando debe estar hácia Olot. Se han presentado ayer á indulto en Mataró seis oficiales y 151 hombres, de ellos 120 con armas, de las facciones Adelantado y Alvarez, y siete de las de Cataluña. En Balaguer lo han verificado hoy 46 de la faccion Gamundi

El general encargado del despacho, con fecha de hoy, 4'25 de la madrugada, dice á este ministerio:

«Weyler con fecha de ayer. desde Breda, me dice:

«Despues de mi parte de anoche fué tomada la única posicion que quedaba en poder del enemigo, retirándose á Arbucias, donde no he podido atacarle porque las fuerzas no comieron ayer ni hoy, y las raciones de carne y pan que pedí ayer á San Celoní y Hostalrich aun no han llegado; pero si no lo verifico hoy, será mañana: las bajas del enemigo, numerosas, babiéndosele encontrado muchos muertos. La victoria completa. Las bajas nuestras, aunque sensibles, son de mucha menor importancia.»

Las anteriores noticias nos revelan un hecho que, aunque al parecer igsignificante, tiene, sin embargo, una grandísima importancia. La presentacion de oficiales y soldados navarros á nuestras autoridades despues del importantísimo combate de Viana, revela que, en efecto, segun habia manifestado el digno general Quesada, el carlismo en el país vasco-navarro ha entrado en un período de completa disolucion. Los navarros acogidos á indulto, dicen los partes, han manifestado que las presentaciones serian mas frecuentes y numerosas si no se tratasen de evitar con una vigilancia estremada y la imposicion de fuertes castigos. Ellos mismos habian tenido que sostener una mas que ligera escaramuza con una ronda de caballería que trató de impedirles la ejecucion de su propósito, escaramuza de que resultaron dos muertos.

El pánico se ha apoderado de estas fuerzas que se creian invencibles hace un año, despues de la tentativa desgraciada del monte Abanto y de la infausta tragedia del malogrado general Concha, y que ahora se ven destrozadas por nuestra caballería en Nanclares y Viana y desalojadas de sus trincheras en Villarreal y Valmaseda.

—Cree *La Política* que, pacificado el Centro y presentando el mejor aspecto las operaciones militares de Cataluña, conviene no dormirse sobre los laureles adquiridos y proceder con actividad incansable hasta poner tármino definitivo á la guerra. Si hay que hacer un esfuerzo mas, el pais se prestará á ello, pues su aspiracion mas significada y resuelta es la de librarse cuanto antes de la calamidad que le arruina, La opinion del colega nos parece razonada, y creemos que el gobierno la tomará en cuenta si las circunstancias lo exigen.

—Ha sido suspendido nuestro estimado colega *La Patria*.

Deploramos sinceramente el percance, y celebraremos verle en breve aparecer de nuevo,

—Ayer estuvo en palacio la señora condesa de Valmaseda á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey y á S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias.

—Nuestro respetable amigo, dice *La Epoca*, el Sr. D. Alejandro Llorente hubo de dirigirse á la Granja, obligado por la falta de salud, tan luego como terminaron las reuniones del Senado.

Esta ha sido la única causa de que no haya puesto su firma al pié del proyecto de Constitucion votado por la mayoría, y con la cual está enteramente de acuerdo.

—Ayer estuvo en palacio á ofrecer sus respetos á S. M. y A. R. don Juan Alvarez de Lorenzana.

—Hasta la hora de entrar nuestro número en prensa no se ha recibido en los centros oficiales telégrama alguno de las operaciones.

El genera Martinez Campos continúa el fuego contra los fuertes de la Seo de Urgel, disponiendo á la vez lo necesario para cerrar el valle de Arana y el de Andorra, únicos puntos por donde los sitiados podrian ponerse á salvo en caso de que llegaran á abandonar sus posiciones.

—El general Cabrera ha llegado á Tolosa de Francia.

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de agosto á las 5 y 10 de la tarde. Recibido el 4 á las 10 de la mañana.

**Campos vigoroso ataque cerrará Andorra Arana evitar huida sitiados.**

**Presentádose Morella 338 Barcelona 200 y Uldecona 200.**

3 por 100, 17,05.
Bonos, 52.

### Bolsa de Madrid
Del dia 3.

Todos los valores cerraron hoy en Bolsa en alza respecto al dia anterior.

El consolidado llegó hasta 17,05 al contado tipo de cotizacion.

El esterior quedaba á 19 por 100.

Los bonos del Tesoro á 52, último cambio, y á 50 las carpetas de segunda emision.

Las subvenciones de ferro-carriles tambien mejoraron en esta forma:

Viejas, á 30,80.
De Diciembre, á 30,25.
Nuevas, á 29,70.

Las acciones del Banco de España estuvieron muy pedidas, y quedaban á 158,25.

Sin operaciones billetes hipotecarios, que no se cotizaron.

Los cambios sobre Paris y Lóndres, sin variacion, como sigue:

Carpetas de la deuda, á 37,50.

Cupones de enero y julio, tuvieron fuerte demanda, y se niveló su cambio, pudiendo decirse que quedaban á 64,50 por 100 daño.

Los de bonos se colocaban fácilmente á 13 los de diciembre, y á 20 los de junio.

Contiuúa el pedido de valores amortizados que como es sabido, se aplica á las negociaciones con el Tesoro. Su descuento fué como ayer de 13 por 100.

Tambien se buscaban hoy los cupones de esterior *convenidos*, para los cuales habia plata á 51 daño.

Por último, los pagarés *Salazerría* se colocaban como ayer, *á la par*.

A última hora queda el consolidado á 17,15.

Del dia 4.
Interior, 17,00, y 17,10.
Exterior, 19,05.

### Bolsa de París.
3 por 100 francés, 66,20.
4 1/2 97,50.

**Españoles.**
Interior, 18 1/2.
Exterior, 21 1/8.

**Ingleses.**
Consolidado, 94 1/2.

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.
SEVILLA 4 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 05 | 47 | » | 10 | 55 |
| 36 | 10 | » | 66 | 56 0/0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0/0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de Ps | Cs | á Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Extremeño | 36 | 10 | 00 | 00 | 25 | 81 |
| Del país. | 05 | 47 | 00 | 00 | 25 | 31 |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 3 | 151'94 |
| Entrada de hoy | 065'64 |
| Total | 217'58 |
| Venta de hoy | 41'57 |
| Existencia para el dia 5. | 176'01 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 4 DE AGOSTO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país | 50 á 55 | 54 á 60 |
| Id. pintones | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés | 40 á 48 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á meds. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Cebada del país n. | 24 á 26 | 28 á 29 |
| Id. navegada | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas | 00 á 00 | 34 á 42 |
| Id. mazaganas | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas | 44 á 45 | 00 á 48 |
| Maiz de sequero | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. de riego | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella | 130 á 40 | 00 á 00 |
| Alverjones | 43 á 45 | 00 á 00 |
| Yeros | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Altramuces | 25 á 26 | 00 á 00 |
| Escaña | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 18 á 18 1/2 |
| Id. íd. id. de 2.ª | de 17 0/0 | á 17 1/2 |

### ACEITES.
Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Agosto.
Entrada general de ayer, 0,500 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 45 1/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0300.

### Aceite de Málaga.
Entrada del dia 2, 00344.
Precios.—En puerta, 00 á 44 0/0 rs.
En bodega, 43 á 44.

### Matadero de Sevilla.
Dia 3.—40 reses y 05 terneras con 6,689 1/2 libras.—Al dueño, de 00 á 29 1/2.—Al público á 44 00.—50 machos con 1,146 libras.—Al dueño, de 00 á 21 1/2.—Al público á 30.—36 carneros con 0,533 0/0 libras.—Al dueño de 00 á 21 0/0.—Al público á 30.—27 ovejas con 410 0/0 libras.—Al dueño de 15 1/2 á 00.—Al público á 26. —00 cabras con 00 libras.—Al dueño. de 00 á 00 0/0.—Al público á 00.—Total de libras, 8,788 0/0.—Reses reprobadas mayores, 9.—Id. menores, 0.

**Cádiz** 3.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 34, de 1'32 á 1'53 pesetas kilo.—Lanares, 4, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

### *CAMBIOS.*
SEVILLA 3 de Julio
Lóndres á 90 dias fecha, 48'85 á 48'90 d.
París á 8 dias vista, á 0,0 á 5'08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 d. | Almería, 3/4 d. |
| Madrid 1 p% q. | Santander, á 1/4 q. |
| Cádiz, 1/8 din. | Granada, 5/8 q. |
| Barcelona 1/8 b. d. | Bilbao, 1/2 q. |
| Valencia, par, | Badajoz, 1 p% q. |
| Málaga, 1/4 q. d. | Córdoba, 1/2 d. |
| Alicante 1/4. | Coruña, 3/4 á 1 p% |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*
Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 2 | 5 | 5 | 12 |
| S. José. | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Total. | | | | 14 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales | 2 |
| De la Casa expósitos | 0 |
| De la poblacion | 12 |
| Igual. | 14 |

Sevilla 3 de Agosto de 1875.

# SECCION MARÍTIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.
*Buques entrados en Sevilla en el dia 3.*

Vapor español Moratin, de Vigo con carga general.—Id. id. Vasco-Andaluz, de Cádiz con carga general.—Bergantin goleta inglés Benita, de Suancea con carbon.—Id. id. Itahana Hero, de New-Castle con id.—Goleta id. Margare. de Hull con tierra.

DESPACHADOS.
Ninguno.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 1.°

Vapor español Vasco-Andaluz, de Vigo con carga general.—Id. id. Anita, de Sevilla con id.—Id. id. Luchana. de id. con id.—Id. id. M. Perez, de Bayona (España) con id.—Goleta id. Elisa. de Marin en lastre.—Id. inglesa Mary, de New-Castle con carbon.—Id. francesa Alphonse Maria, de Burdeos en lastre.—Barca id. Marius, de id. en id. —Bergantin goleta americano Helen O. Phinney, de Lisboa con sal.

Dia 2. Vapor noruego Fridjof, de Santander con bacalao.—Idem inglés Corcyra, de Huelva con mineral.

DESPACHADOS.

Dia 1.° Vapor español Pilar, con carga general prra Sevilla.—Id. id. Numancia con id. para Marsella.—Id. id. Maria Gracia, con id. para Gibraltar.—Id. id. Velazquez, con vinos para Lisboa y Londres.—Bergantin goleta inglés J. Llewellyn, con sal para Terranova.—Barca rusa Suomi, con sal y vinos para Copenhague.—Id. id. Mainio, con id. para id.—Id. id. Amanda. con id. para id.

Dia 2.—Vapor etpañol correo Africa, cap. D. Enrique G. y Corrons. con la correspondencia y carga general para Sta. Cruz de Tenerife y las Palmas (Gran Canarias).—Vapor español Vasco Andaluz, con carga general para Sevilla.—Id. id. Luchana. con id. para Vigo.—Id. inglés Maitland, con id. para Dublin y Glasgow.—Bergantin goleta id. Jane y Ann, con sal para Terranova.— Barca italiana Due Fratelly, con carga general para Sevilla,



# FERRO-CARRILES.
MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

**De Utrera á Moron.**
Primer tren, sale á las 9,30 de la m.
—Llega á Moron á las 10,55 de la m.
Segundo sale á las 7,10 de la tarde.
—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

*De Moron á Utrera.*
Primer tren, sale á las 7,05 de la m.
—Llega á Utrera á las 8,35 de id.
Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.
—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

*Precios:* Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

## ANUNCIOS.

**NORIAS**
CON PRIVILEGIO DE INVENCION
Las mejores conocidas
Se
GARANTIZAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA, Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCCION

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA,
SEVILLA. Para mas informes en el [illegible] Plaza del Pan.
Hay en la fábrica una noria funcionando [illegible]

**FOTOGRAFIA DE LA VIUDA DE GODINEZ,**
**CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.**

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

**TINTURA UNICA** (**un solo frasco,**) la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. **26 r. Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid,** Agencia franco-española, Sordo, 31; En Sevilla Viuda de García.—En las mismas casas está de venta la

**POMADA CON ALQTITRAN Y QUINA** del Dr. *Nysten*, para curar todas las enfermedades de los cabellos.—Precio 14 rs. *Paris* FILLIOL y ANDOQUE.

**Libros nuevos.**

La proximidad del fin del siglo, y despues, trascurridos mil años, segun las Sagradas Escrituras, el del mundo.

Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero católicos, con refutacion de los proyectos de culto y clero, de Montero Rios y Moret.

Ambas obras escritas por don Cayetano Caballero Infante, se venden en la libreria de don Rafael Tarascó calle de las Sierpes núm. 73. 2338 p. a.

**Baños de la Florida.**

ESTAN abiertos al público los de agua del mar, siendo renovada todos los dias. Tambien están á disposicion del público los de Idrotirapia, como son Duchas de diferentes impresiones, chorros, baños rusos de vapor y otros. 2349 p. 5-3

SE COMPRAM Talones del Emprèstito, en la Plaza Nueva, Centro para la compra y venta de fincas. 2359 p. d.

**Colocacion.**

Un sugeto instruido en operaciones de escritorio desea una ocupacion, puede disponer de medio dia; mas pormenores en la redaccion de este periódico. 2302 p. 15-10

**Almoneda.**

Se hace de varios y buenos muebles de casa, como son catres, colchones, tocadores, labamanos, sillones, veladores, aparadores, un buen ropero con espejo, una mesa de caoba para comedor para 24 cubiertos, una máquina de labar inglesa con enfriador y otros varios. En calle Eucisos núm. 19, de 8 á 5 de la tarde. 357. g. 10—02

**Lecciones de francés,**
*dibujo y letra inglesa,*
plaza de S. Francisco núm. 7.
SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO. 342 g.

**OJO.**

En el almacen de comestibles plaza de la Encarnacion num. 1, esquina á la calle Misericordia, se venden garbanzos superiores y á precio arreglado. 2081 p. 30-09

**Serrin de corcho.**

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espiritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

COMPRA Y VENTA

Recibos del Emprestito, Bonos del Tesoro, 3 p. 0|0, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

**Se cede sin traspaso**
inmediatamente ó para cuando quieran la casa calle de las *Sierpes* 51 *y* 53, *Camiseria.*

Se admiten proposiciones solamente hasta el 15 del corriente mes.

Se venden mostradores, estanterias, lunas, muebles, arañas y todos los demás enseres, como dos magníficas máquinas de coser, nuevas y del mejor sistema. Las existencias se realizan con grandísimas rebajas.

**Sierpes 51 y 53**
*(esquina á la de Cerrageria)*
2387 p. 4-3

**Esculturas.**

Se hacen de madera, pasta, marfil y barro. Calle Las Navas núm. 18.

**VENTA Á PLAZOS**
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.




SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
*ó en las sucursales siguientes:*
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
*CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA*
*Barcelona, P. de Angel Borna* 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
*Málaga: Duque de la Victoria* 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO

**EL JABON MIEL.**

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio:* 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

**FUNDICION DE S. ANTONIO,**
**DE PEREZ HERMANOS.**
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uva.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas—Balaustradas de ornamentacion—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336 p.

**COMPAÑIA MANUFACTURERA**
DE LAS
**MÁQUINAS AMERICANAS**
PARA COSER
**ELIAS HOWE JR.**
Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

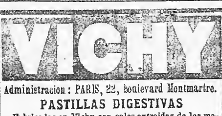
| *Exposiciones universales.* | *Exposiciones universales.* |
|---|---|
| Lóndres, 1862. *Price Medal.* | Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.* |
| Paris, 1867. *Medalla de oro.* | Viena 1873. *Gran medalla de progreso.* |
| Moscow. *Unico diploma de honor.* | *Gran medalla de mérito.* |
| *Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.* | *Gran medalla de trabajo.* |

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio**




En Sevilla, farmacia de la Sra. viuda de García, Gran Capitan 26.

**Baños.**

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de S. Vicente tan conocidos del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos á las personas que gusten favorecerlos desde 1.° de Junio, siguiendo los mismos regímenes que los años anteriores.

**EL TOISON DE ORO.**
O'DONNELL 7, ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

| | |
|---|---|
| Perfumería francesa higiénica. | Escribanías y tinteros. |
| Perfumería inglesa superior. | Cochecitos para niños. |
| Agua de la Florida americana. | Lavabos, jarros y cubos de zing. |
| Cepillería de todas clases. | Camas de madera blanca. |
| Relojes de pared americanos. | Collares para los perros. |
| Sillería de regilla del Norte. | Bugías esteáricas. |
| Perchas y pages alemanes. | Faroles eternos. |
| Catrecitos para la iglesia. | Boquillas para cigarros. |
| Juguetes de novedad. | Carteras, petacas y portamonedas. |
| Peines y batidores de búfalo. | |

**PRECIO FIJO.**

**EAU DES FÉES**
**SARAH FÉLIX**

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del análisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
**PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX**
**43, rue Richer, Paris**
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

Mme **SARAH FELIX** previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

**BAÑOS.**
**DE LA FONDA DE MADRID.**

Estos tan acreditados baños están abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

**CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.**
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.

**CENTRO**
**PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS**
**RUSTICAS Y URBANAS,**
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

*Plaza Nueva, accesoria del núm.* 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

**Baños.**

Los elegantes y cómodos del café *Sevillano* (antes *Iberia*) están abiertos para el público.
Se dan abonos. 245 g.

**Hallazgo.**

La persona que haya perdido un paquetito, encontrado en los asientos del paseo de S. Telmo, frente á los cajones de baños, puede recojerlo calle Velador núm. 8, dando las señas. 2390 p. 3-2

**Ama de cría.**

Amalia Montes de edad de 27 años desea encontrar casa para criar. Tiene quien le abone, es casada y vive Lumbreras 6. 377 g. 4-2

ROSARIO Gonzalez de 26 años de edad desea encontrar casa para criar.—Vive calle Evangelista núm. 14, (Triana). 376 g. 4-2

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

Se arrienda una casa grande y cómoda, en la plaza de los Maldonados 3. Dan razon Vidrio 13. 378 g. 5-4

Se arrienda una casa calle Borceguineria núm. 15, propia para establecimiento. Dan razon en la misma y Azafran 24. 374 g. 6-1

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 318 d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informarán en el núm. 10. 1922 2.° p. d

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

**Pisos.**

EN LAS inmediaciones de la Catedral y de la Lonja, se arrienda un precioso piso con todas comodidades. El aguador frente á la calle Almirantazgo informará. 375 g. 5-4

Próximo á la plaza Nueva se admiten uno ó dos caballeros en clase de huespedes, ó se arrienda un piso bajo amueblado, informarán Catalanes 26. 375 g. 5-4

**Graneros.**

Se arriendan los bajos y altos de calle Galera núm. 35. Dan razon en la calle de S. Pablo núm. 32. 374 2.° g. 6-1

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Jueves. Beneficio del primer actor cómico **Don José Mesejo.**

Las comedias en un acto *La voz del corazon.—El Maestro de baile.—La gramática.—El mudo por compromiso.*

A las 8 1|2.
Precios.—Sillas con entrada 5 reales.—Entrada general 2.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Jueves.
*El trapero de Madrid.*
A las 9 menos cuarto.
Sillas con entrada 2 rs.—Entrada general 1.

**OFICINAS.**
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 6 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2524


## EL ESPAÑOL

—

**Sevilla 6 de Agosto de 1875.**

### ISLA DE CUBA.

—

Cada vez que un correo trae á nuestras manos cartas y periódicos de Cuba, recorremos con avidez unas y otros, ansiosos de encontrar noticias agradables que comunicar á nuestros habituales lectores, ya sobre su estado político, ó con referencia á su situacion financiera; y por mas que sabemos que la guerra de Cuba tiene condiciones especiales y cierto carácter aventurero y semi-salvaje, que hará que existan partidas de insurrectos hasta mucho despues de pacificado el país; nos parece sin embargo, que de una á otra quincena han de ocurrir sucesos tales, que nos permitan el consignar en nuestra revista, que los insurrectos han sido destruidos por completo, que el oro no tiene ya premio y que todas las cosas han vuelto al estado que tenian antes de esta malhadada insurreccion.

¡Tales son los deseos que tenemos de ver pacificada á Cuba, que podria ser la mas feliz, como es la mas rica de las provincias españolas!

A pesar de que en el alcance de nuestro número anterior adelantamos las mas interesantes noticias que ha traido el último correo, nos fijaremos ahora con mas detencion en cuanto ha ocurrido de notable en esta última quincena, siguiendo el órden que ya tenemos establecido en la relacion de los sucesos de Cuba. En las Villas, primeramente, vemos que no se cesa de hostilizar al enemigo un solo instante, y que hasta en sus madrigueras mas recónditas se le busca y se le combate, sufriendo constantemente muchas bajas y perdiendo bastantes armas y caballos, que con dificultad podrán reponer.

El 23 de Junio fué batido en terrenos del ingenio *Progreso*, por fuerzas del regimiento Tarragona, haciéndosele 28 muertos; y el 24 y 25 en los montes de San Joaquin, donde perdió 56 hombres y varios heridos y prisioneros, entre los cuales se hallaba el por sus hazañas célebre cabecilla Rafael Rios, que hecho prisionero por el sargento Perales y tres números del regimiento de Güines, y presentado al brigadier Menduiña, dispuso este que prévios los auxilios de nuestra santa religion fuese pasado por las armas en el acto.

En las inmediaciones de los montes Pedro Barba, de la jurisdiccion de Sancti Spiritus, tambien fué batido el enemigo haciéndole 8 muertos, despues de un rudo combate que duró cerca de tres horas y en que tuvimos cinco heridos, perdiendo nuestra caballería 7 caballos muertos y heridos. En las Tuyas de Marroquí, punto situado á retaguardia de la línea del Júcaro á Moron, tuvo lugar otro combate, en que nuestras tropas atacaron al enemigo, ventajosamente parapetado, desalojándolo de sus posiciones y haciéndole 27 muertos vistos, cinco prisioneros y cogiéndole efectos de guerra; por nuestra parte hemos tenido tres muertos y catorce heridos. Otro combate tambien reñido ha tenido lugar en el Ocuje, donde el enemigo ha esperimentado 30 bajas, y nuestras tropas 2 muertos y 10 heridos; y en la jurisdiccion de Sagua ha sido muerto uno de los que capitaneaban la partida que dias pasados incendió algunos ingenios en aquella jurisdiccion. Otros muchos encuentros han tenido lugar en las Villas que corroboran lo que ya dejamos dicho; pero el enemigo favorecido por las condiciones del terreno, no cesa de cometer horrores siempre que puede, y así ha sucedido con el pequeño caserío de *La Caimanera* de la jurisdiccion de Cienfuegos, que ha reducido á cenizas.

En la parte Central, ó sea Puerto Príncipe, continuan las presentaciones á indulto; y el activo é inteligente comandante general señor Ampudia no cesa de organizar columnas y guerrillas, que ya saben nuestros lectores cuan buenos resultados le han dado, tanto en esta ocasion, como cuando estuvo con el mismo cargo en Manzanillo. Ningun encuentro importante ha tenido lugar en esta jurisdiccion, lo cual prueba que el enemigo está escarmentado.

En la parte Oriental ha vuelto á dar la insurreccion señales de vida en estos dias, atacando y sorprendiendo en la jurisdiccion de Baracoa dos pequeños fuertes, cuya guarnicion, compuesta de 22 hombres, tuvo que rendirse á 50 enemigos; pero habiendo salido fuerzas en su persecucion habian restacado ya 17 de los 22 prisioneros y batido cuatro veces á la espresada partida.

En la jurisdiccion de Holguin se ha practicado un reconocimiento sobre el terreno en que el malogrado teniente D. José Cifuentes con 17 hombres resistió á una partida considerable de insurrectos; y de él resulta que se han encontrado mas de veinte cadáveres del enemigo, á medio enterrar y que por su estado de descomposicion no permitieron continuar las investigaciones. Datos adquiridos despues sobre este glorioso hecho de armas, ocurrido el 12 de Junio, vienen á comprobar que en él hubo rasgos de heroismo dignos de nuestro valiente ejército, pues soldado ha habido que antes de sucumbir y ya herido dió muerte á cinco enemigos de los que le acometian á la vez.

En cuanto á la parte moral de la insurreccion, el antagonismo de que hablamos dias pasados se acentúa cada vez más, y los *plateados*, que es como llaman á los que capitanea el marqués de Santa Lucía, se encuentran en malas condiciones. Respecto al marqués, se asegura que ha escrito á persona caracterizada de la capital, para que gestione su indulto con el conde de Valmaseda. Los asesinatos cometidos por el negro Caoba, con los blancos que le enviaron á sus filas, indica mas que nada la falta de subordinacion, de disciplina y de unidad de miras que hay entre los rebeldes.

La cuestion financiera tambien ha sido abordada por el ilustre Conde de Valmaseda; y el decreto prohibiendo la compra y venta de oro á plazos, ha dado algun resultado, pero si hemos de decir la verdad, no todo el que se esperaba. Muchas son las cargas que pesan sobre el contribuyente, mucho el papel en circulacion y muchos más todavia los esfuerzos que hay que hacer para desterrar esa moneda fiduciaria, así es que facilmente se esplica el que el oro se mantega á ese premio, y todo esto esplotado por los especuladores, le hacia subir más y más. El dia 14 cerraba al 111 y 112 por ciento de premio.

En la ciudad de Santiago de Cuba se habian experimentado dos violentas sacudidas, indicios de temblores de tierra, pero hasta ahora no habian ocasionado desgracias ni destrozos.

En cambio, en Matanzas tuvo lugar un violento incendio que ha reducido á cenizas el almacen de D. Salvador Castañer, en que se han quemado efectos por valor de 300,000 duros. El fuego no tomó mayores proporciones, porque se telegrafió á la Habana, de donde salió la bomba de vapor núm. 1, del comercio de aquella capital, en un tren exprés, y con ella y la dotacion que llevó, pudo acabarse de estinguir el incendio.

---

Sobre el mismo tema que versa el artículo de nuestro muy estimado colega *El Tiempo* que insertamos al pié de estas líneas, teniamos hecho un trabajo que destinábamos á este número; pero al leer antes de anoche el citado artículo no vacilamos en sustituirlo al nuestro, no solo por contener el de *El Tiempo* muchas mas apreciaciones que las que nosotros hacíamos, sinó porque trata la cuestion con tan estraordinario acierto y con tal copia de datos, que prestan un gran interés á tan notable escrito, con el cual estamos completamente de acuerdo. Hélo aquí:

### EL PROYECTO DE CONSTITUCION

ANTE EL CRITERIO DE LOS PARTIDOS.

—

Tres clases de objeciones se han hecho hasta ahora al proyecto de Constitucion, que por cierto no lo hacen desmerecer en lo más mínimo ante la opinion pública, juez infalible y que decide en tribunal de alzada las exageraciones de los partidos políticos.

La primera objecion que se le hizo, y que sostiene sin entrar en el fondo el partido constitucional intransigente, es tan sólo de procedimiento. Segun él, no debia haber habido proyecto constitucional, dejando esta cuestion incólume hasta la reunion de las Córtes, únicas que debian resolver asunto de tanta importancia y trascendencia. Pero este argumento, que á primera vista parece fundado, desaparece con una sola consideracion: la de que las Córtes han de ser las que conviertan dicho proyecto en verdadera Constitucion, las que trasformen el derecho constituyente en derecho constituido, y las que aclaren, modifiquen y reformen lo que hoy es sólo un proyecto.

En el procedimiento adoptado hay, sin embargo, la ventaja de que, habiendo tomado parte en su discusion diferentes partidos, y habiéndose hecho ésta pública, tambien ha pasado al dominio de la opinion general, que la puede discutir y meditar á su vez, preparando su voto para el representante que interprete mejor sus ideas.

En este punto no se ha hecho otra cosa, más que lo que debia hacerse dentro del órden establecido, que es normal y tranquilo. No se ha hecho propaganda anterior en los periódicos, en los clubs ni en otras reuniones secretas, como se hacía en el periodo revolucionario. No se ha necesitado apelar á programas, prometiendo al pueblo derechos y libertades que desconocian, ni sorprenderlos con halagadoras promesas que despues habian de desvanecerse.

Este procedimiento, empleado por los partidos revolucionarios, ya hemos visto, por desgracia, las consecuencias que produjo, que fué el dar nacimiento á una Constitucion como la del 69, que tuvo que suspenderse siempre que un gobierno queria gobernar, y que hizo declaracion de derechos que pesaban sobre sus mismos progenitores como losas de plomo.

¿Hubiera ocurrido esto si, en vez de haberse fraguado aquella Constitucion entre el estampido del cañon y el grito frenético de los revolucionarios, se hubiese ido elaborando, como la presente, de una manera razonada y tranquila?

Hoy, que afortunadamente hemos entrado en el periodo de la calma y de la prudencia, en que se trata de corregir lo que en un momento de estravío se hizo, se debe obrar con mesura y templanza; y hacer estudiar á la opinion pública la Constitucion que le conviene, por lo mismo que se desea que ésta sea duradera. Para llegar á este fin, ningun procedimiento mejor que el que los notables de los partidos políticos mediten y discutan una Constitucion, que las Córtes despues han de discutir y dar como ley á la Nacion.

Despues de esta objecion hecha por los constitucionales intransigentes, viene la del grupo de los demócratas, que atacan el proyecto en su fondo porque no respeta en un todo la Constitucion de 1869. Y en verdad que los que la defienden ó están ciegos ó no quieren ver la luz de la evidencia. Pues qué, ¿no han visto prácticamente que dicha Constitucion no ha venido á remediar los males del País, sino que los ha agravado? ¿No ha sido bastante la esperiencia de seis años consecutivos, en los que en diferentes períodos ha estado aquella vigente, desarrollándose á su sombra todas las malas pasiones políticas, dando nacimiento al carlismo, fomentando hasta la exageracion las ideas republicanas, que nos condujeron al cantonalismo, el que nos hubiera precipitado al abismo espantoso de la demagogia sin un milagro de la Providencia?

¿Qué bienes, pues, trajo al País la Constitucion que quieren conservar incólume los demócratas? ¿Fueron, por ventura, la declaracion de los derechos del hombre, que se llamaron ilegislables, imprescriptibles, inalienables, superiores á todo poder, y cuyos derechos los mismos revolucionarios tuvieron que infringirlos cuando vieron perturbada la sociedad política, dándoles torcidas interpretaciones? La Constitucion del año 1869 tuvo siempre el gravísimo defecto de no satisfacer una verdadera necesidad social, de haber sido impuesta á una nacion que no la solicitaba; y cuando las leyes no corresponden á la opinion pública, cuando no llenan verdaderas peticiones sociales, sucede que, ó se relegan al olvido por impracticables, ó tienen que derogarse porque se abusa de ellas. Por eso con la Constitucion de 1869 no fué posible que hubiese un buen gobierno, y los que quisieron gobernar, en la imposibilidad de legislar sobre los llamados derechos naturales del hombre, tuvieron que suspenderlos. ¿Y cómo no habia de ser así, si para gobernar es preciso legislar con acierto, ya corrigiendo defectos, ya fomentando buenas instituciones, y los primeros era imposible corregirlos, en el mero hecho de llamar á los derechos que los sostenian ilegislables?

Esta verdad fué reconocida por los mismos que ántes la habian predicado, y que les sirvió de pretexto para hacer una revolucion estéril para el bien, pero fecunda de males.

Y si sus mismos autores la maldijeron, si llegó un dia en que les pesó su obra, ¿querrá probársenos hoy que debe quedar vigente? Hoy, que hemos tenido que retroceder por necesidad, buscando la institucion monárquica, secular en el pueblo español; que, por efecto de una saludable reaccion del País, se ha llamado á un Gobierno que corrige los pasados desaciertos, ¿se querrá que no se altere en nada la Constitucion de 1869, y que siga vigente, para estar suspendida más tiempo que el que debe estar en ejercicio? Esto sería un absurdo, y no se interpretaría fielmente la opinion pública sinó se examinase de nuevo la antedicha Constitucion, corrigiendo los defectos que la han hecho impracticable.

Obrando asi, el partido conservador llena su mision; las leyes que éste dicte han de ser practicables, porque, sin desconocer la bondad de ciertos principios filosóficos, los trae al terreno de la práctica y los amolda á las necesidades sociales. No rechaza por completo las innovaciones provechosas ni las conquistadas por la opinion; presidiendo en él un criterio levantado, procurando desprenderse de preocupaciones y huyendo de ser sistemático, acepta todo aquello que la experiencia le enseña es provechoso, y rechaza lo que la misma ha demostrado que es perjudicial. En esto estriba la bondad del sistema del partido conservador: en que es eminentemente práctico y por esto los gobiernos que nacen de su seno tienen mas condiciones de viabilidad y dejan siempre en pos de sí instituciones sólidas, favorables á los intereses del pais.

Bajo este criterio, pues, se ha examinado la Constitucion de 1869, y se ha respetado en ella lo que debia ser respetado y la opinion pública aceptaba, así como se ha modificado ó anulado aquello que era impracticable y la experiencia lo habia demostrado.

La principal reforma que debia hacerse en dicha Constitucion para darle verdadera vida, no la artificial que ha tenido hasta ahora, era la de declarar legislables los llamados derechos naturales del hombre.

Porque tan solo así es posible el gobierno y posible la Constitucion. ¿Para qué serviria la existencia de un gobierno si este no habia de tener medios de modificar los derechos que impropiamente se llaman naturales, siendo así que tan solo pueden ser ejercitados en la sociedad? ¿Y es posible que se le conceda tanto al individuo, supuesto en estado natural, que nada se conceda sobre él á la sociedad? ¿Y es posible que el gobierno, que es el representante de aquella, no tenga medios de modificar ó arreglar los derechos individuales, poniéndolos en armonía con los respetabilísimos derechos sociales? Esto no es posible, y como han de existir gobierno y Constitucion, derechos individuales y derechos sociales, era de todo punto necesario armonizarlos todos para hacerlos posibles; y esta mision la llena el proyecto constitucional, reconociendo los derechos del hombre, pero reconociendo tambien al gobierno la facultad de legislar sobre ellos, en representacion de los derechos sociales.

Esta reforma, introducida en la Constitucion de 1869, es quizás la más importante y la que era mas reclamada. Con ella será posible la marcha de un gobierno y la existencia permanente de una Constitucion. Porque ¿de qué nos serviria tener un Código fundamental eminentemente filosófico, si éste tenia que estar en suspenso siempre que el gobierno tuviera que ejercitar su accion en defensa de los derechos sociales?

La tercera impugnacion no ha partido precisamente de los enemigos del actual órden de cosas; es mas bien objecion de sentimiento que de verdadera razon; y la han hecho unidos hombres procedentes de la union liberal y del partido moderado; tal es la que se refiere á la tolerancia religiosa.

En la Constitucion de 1869 se proclamó la libertad de cultos. En el proyecto de Constitucion se declara como religion del Estado la católica; á esta se le permite se manifieste públicamente, y el Estado la costea. Pero no se opone á la existencia de otros cultos privados, y se deja tambien á las leyes posteriores el cuidado de arreglar esta cuestion de modo que los intereses sociales de España no sufran detrimento por la concesion de esta tolerancia, propia de los tiempos que alcanzamos.

El proyecto constitucional no podia menos de transigir en este punto con las ideas de la época, y sus autores han tenido que ser consecuentes consigo mismos al aceptar el término medio entre la intolerancia y la omnímoda libertad consignada en la del año 1869.

Hay en esta declaracion de derechos del proyecto constitucional una cosa especial, que es preciso tener presente para defenderla de los ataques de los que le apelliden tal vez impío, ó, por lo ménos, poco celoso de la religion católica.

La religion, ó sea el acto por el cual se relaciona la criatura con su Creador, pertenece al órden moral más bien que al social ó al político. Como manifestacion interior del alma humana, no es posible que la ley la investigue, y en vano sería que la reglamentase. Puede, si, el Estado consignar cuál es su predilecta, y, por lo tanto, puede protegerla; pero prohibir en absoluto la existencia de otras religiones que no sean la suya, aunque así lo consignase, sería en esta parte una letra muerta, porque es imposible que la ley penetre en el órden moral, regido por sus leyes especiales.

Estas reflexiones, que son hijas de la ciencia política y de la del derecho, han tenido que tenerse presentes por los autores del proyecto constitucional, que no debiesen haber producido la perturbacion que han causado en el campo político, y que solo se explica porque es una cuestion de sentimiento, y generalmente éste suele ofuscar, cuando domina, las inteligencias mas claras.

Tampoco puede llamarse á los conservadores que la han votado inconsecuentes. Porque la palabra conservador no es sinónima de reaccionario into-

lerante ó fanático, como algunos, con intencion torcida, la consideran. Es una palabra que demuestra sensatez, templanza en el partido á quien le sirve de lema, templanza y sensatez demostradas al aceptar leyes racionales y que son practicables y duraderas. Por eso en la cuestion de la libertad religiosa el partido conservador se declara tolerante, no prohije la libertad absoluta, sino que tolera la existencia privada de otros cultos que no sean los católicos, y aun reservándose el derecho de que leyes especiales determinen la forma con la que puedan éstos subsistir sin producir perturbacion social ninguna, que debe ser el objeto predilecto de una ley fundamental.

Tales son las principales impugnaciones que se han hecho al proyecto constitucional, las que, partiendo de diferentes partidos que tienen un credo político distinto, prueban que aquel ha tratado de fundarse por encima de las pasiones momentáneas de los hombres y se ha inspirado en los principios más sanos de la razon y del derecho.

A la opinion pública le corresponde ahora aquilatarlo por medio de la discusion. Y no se diga, cuando dicho proyecto llegue á ser ley, que es el producto de un solo partido y que la Nacion no se la ha dado. Medios tiene ésta en las elecciones de diputados á Córtes de elegir los representantes que mejor traduzcan sus ideas, para que las lleven á la proyectada Constitucion.

Entretanto los hombres notables de los partidos políticos han cumplido su noble mision, y esperan que la sociedad española, de una manera reposada y tranquila, discuta sus ideas y sus opiniones, para dar más fortaleza á la que ha de ser su ley fundamental.

CARTAS DE LA GUERRA.

Señor director de *La Epoca*.

*Vitoria* 31 de julio de 1875.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Al dirigirme á V. hoy por primera vez, séame permitido hacer un poco de historia.

Tres años hace que, del fondo del cáos en que sumergió á España una revolucion social, brotó la guerra civil que hoy agosta sus hombres y consume sus tesoros: gobiernos débiles en un principio, que se cuidaban mas de teorías utópicas que de la realidad de los hechos, dejaron tomar incremento á las partidas que en diversos puntos de la Península levantaron la bandera abatida en los campos de Vergara, y una desastrosa república, dando alientos al cantonalismo, convirtió en ejército á las mal armadas bandas absolutistas. Castelar, comprendiendo á pesar de su gorro frigio el desacierto de sus correligionarios al destruir el ejército, empezó á crearlo, aun á riesgo de impopularizarse, y los hombres del 3 de enero, al variar la faz de la política española, quisieron continuando la obra iniciada por Castelar, oponer un poderoso dique al desbordamiento carlista, sin conseguir en el año que manejaron las riendas del poder mas victoria de importancia que el levantamiento del sitio de Bilbao, merced al plan estratégico del ilustre general Concha.

Muchas han sido, en los dos años y medio que abraza ese triste periodo histórico, las batallas y acciones de guerra libradas en el Norte, Centro y Cataluña: tantas como hechos de armas, con limitadas escepciones, han sido nuestras victorias á juzgar por los partes oficiales: muchos miles de hombres han regado con su generosa sangre los campos de batalla, y cualquiera, en vista de tantos y tan continuados triunfos, deberia deducir lógicamente que el carlismo estaba en la agonía al desaparecer la interinidad política y ocupar el trono de sus mayores nuestro augusto rey don Alfonso XII.

Pero contra la lógica del raciocinio está la triste realidad de los hechos. Ellos nos enseñan, aun cuando no nos lo espliquemos bien, que cada victoria conseguida por nuestros soldados, al par que llenaba de heridos los hospitales, daba mayor fuerza y elementos al carlismo: ellos nos dicen que cuanto mas se acosaba al enemigo tanto mas crecia este en audacia y en valor; y por último, que en 30 de diciembre del pasado año, y á pesar de todos los esfuerzos hechos y glorias adquiridas, teniamos un ejército, si; pero en cambio D. Cárlos dominaba casi absolutamente en las cuatro provincias vasco-navarras y tenia pretensiones de igual dominio en Cataluña y el Centro.

La clausura del régimen interino, la ansiedad general con que fué aclamado nuestro jóven rey y su inmediato reconocimiento por las potencias estrangeras, fueron un doble presagio, feliz para nuestra causa y de temores para la del Pretendiente, que desde aquel momento estaba moralmente perdida.

El gobierno regencia, obrando con prevision, aumentó en seguida el ejército, no tanto como debiera, é imprimió mayor energía á las operaciones de la guerra: esta tenia su corazon en el Norte, en donde el carlismo habia reunido toda clase de elementos, en donde casi todos los hombres útiles empuñaban las armas, y cuya topografía era para ellos una série continuada de fortalezas. En las inmediaciones de Olite pasó revista el jóven monarca al mayor ejército de los que España ha reunido en muchos años, y pocos dias despues se desenvolvia en los campos de Navarra un vasto y acabado plan, al cual se debe el levantamiento del bloqueo de Pamplona, la posesion de la Ribera, y que hubiera dado por resultado la toma de Estella, si el desastre de Lácar no hubiese quebrantado á aquel ejército mas aun moral que materialmente.

Lo imposible de continuar por entoces el movimiento de avance y la necesidad de restituir al Centro la division Despujol, hicieron pensar en la conveniencia de fortificar la línea del Arga para no perder lo conquistado á tanta costa, y durante la difícil y laboriosa ejecucion de dicho proyecto, tuvo el ejército que permanecer inactivo en la apariencia, pero sufriendo en realidad las penalidades de los campamentos, sosteniendo sus líneas, riñendo para ello casi diariamente combates sangrientos, especialmente en el Orio, y reorganizándose para ulteriores operaciones.

En tal estado se encontraban las cosas en primeros de junio, época en que, instruido ya el último contingente, se dió nuevo y vigoroso impulso á la guerra.

El plan de las nuevas operaciones, segun todo el mundo sabe, era la defensiva en el Norte y la ofensiva primero en el Centro y luego en el Principado catalan, con cuantos elementos tuviera el gobierno disponibles, y los rápidos y brillantes resultados obtenidos en el mes que hoy espira bien presentes están en el corazon de todos. Miravet, Cantavieja, el Collado y la ciudad de la Seo en nuestro poder; Dorregaray peregrinando con sus huestes por Huesca y refugiándose despues en Cataluña mientras el cura Flix vino á Navarra; 4,000 prisioneros y presentados de los carlistas del Centro, y el dominio completo de aquel territorio, son ventajas inmensas y sin género de duda.

En el Norte, en donde por la escasez de fuerzas estaba marcada la defensiva, apenas lo permitieron las obras de la línea del Arga, parte del ejército se trasladó á Miranda, y embistiendo al enemigo, que, numeroso y fuertemente atrincherado ocupaba los montes de Vitoria y el condado de Treviño, ganó la gloriosa batalla de este nombre, vengándose del desastre de Lácar y recuperando su fuerza moral y su espíritu militar en los morrales de los batallones navarros, que despavoridos los arrojaban en su vertiginosa huida.

Humillada la altivez de los vasco-navarros franco el camino de Vitoria despues de 40 dias de riguroso bloqueo, y empezados los trabajos para la conservacion permanente de las vias férrea y telegráfica, la última de las cuales ya funciona, fácil ha sido al ejército discurrir por la provincia de Alava, visitando entre otros muchísimos pueblos á Salvatierra y Peñacerrada, sin que los carlistas en su desanimacion y aturdimiento opusieran resistencia alguna. Sus fuerzas, reconcentradas en Villareal al abrigo de las formidables sierras de Arlaban y Gorbea, se dedicaron á aumentar la interminable ramificacion de trincheras y baterías que, en último resultado, les han servido para hacer mas patente su vergüenza y desconcierto.

Pérula, el emprendedor Pérula que no podia, sin duda, digerir la rota de Treviño, ideó el medio de tómar revancha cañoneando á Logroño, y al efecto marchó con algunos batallones desde Villareal á San Leon (puertos de Herrera), en donde concentró otros mas y consumó la agresion, aunque sin resultados. El general Quesada, previniendo sus intenciones, reforzó la guarnicion de la capital de la Rioja y telegrafió al general Morales que avanzase decididamente sobre Valmaseda sin llegar á dicha poblacion, con objeto de llamar hácia si fuerzas enemigas de Villarreal, en donde habian quedado aun en número muy considerable; y, efectivamente, el conde de Caserta y Mogrovejo, con cinco batallones, marcharon en seguida en apoyo de los suyos, arrollados por nuestras fuerzas de Vizcaya: este era el momento deseado para ocupar y destruir á Villarreal, sobre cuyo pueblo marcharon anteayer nuestras tropas, apoderándose de él bizarramente, á pesar de la tenaz resistencia de los cinco batallones que lo defendieron, y del cual, conseguido el objeto propuesto, regresó ayer el general en jefe á esta ciudad; pero habiendo sabido que Pérula, con seis batallones, pasó anoche escapado, pero demasiado tarde, con direccion á Villarreal, telegrafió al brigadier Córdoba, que, con su division de la Rivera, se hallaba en Logroño, que atacara sin vacilar al enemigo en el pueblo de Viana, y tan oportunamente recibió y ejecutó la órden dicho brigadier, que segun telégrama recibido, sus fuerzas, y especialmente la caballería, han sembrado el campo de cadáveres enemigos, cogido 101 prisioneros y apoderádose de Viana.

Tal ha sido el resultado de la última operacion estratégica, que bastaria para acreditar á un general que no tuviera, como el señor Quesada, hecha ya su reputacion, y que ha producido sin duda el doble efecto que el mismo se propusicra: levantar á inmensa altura el espíritu del soldado, y abatir el orgullo y osadía de los carlistas.

Hecho este trozo de historia, debiera terminar mi carta; pero aun á riesgo de hacerla demasiado larga, añadiré á V, que hoy, en el paseo del Prado, estramuros de esta ciudad, ha tenido lugar una escena entusiasta y conmovedora. Formando tres frentes de un gran cuadro los cuatro batallones, la artillería y la caballería de la brigada Pino, y el otro frente el cuartel general y escolta, se situó en el centro el general Quesada, al frente de Barbastro los tres soldados de dicho batallon que mas se distinguieron en la toma de las trincheras sobre Villarreal, y teniendo todas las tropas las armas presentadas, el general dijo con voz entera:

«Soldados de las fuerzas afectas al cuartel general: Antes de ayer todos os batisteis con valor, pero en primer término Barbastro y Ciudad-Rodrigo, á cuya cabeza consiguió distinguirse el señor coronel Alberni, y delante de él los soldados Andrés Baliñas Manso, Rufo Rodriguez Alonso y Carmelo Garcia Diaz, que despreciando con serenidad el fuego del enemigo, llegaron decididamente á sus trincheras sin disparar un tiro.

»Sus nombres figuran ya en mis telégramas al gobierno, á estas horas los habrá publicado la *Gaceta*, mañana los sabrá España entera, y la historia los conservará en sus páginas para honra y orgullo suyo, y orgullo y honra de sus familias. Al soldado Andrés Baliñas Manso he dispuesto se instruya juicio contradictorio para que pueda obtener la cruz de San Fernando, la misma que lleva en el pecho su general; pero ganada por aquel con mas mérito y mas valor; á los otros, en nombre de S. M., les concedo la cruz del Mérito militar pensionada con 30 rs.

»La disciplina, el valor y el respeto á los intereses de los pueblos, son garantes seguros de la victoria: observad estos principios severamente, y os lo agradecerán la patria y el rey.

»Viva Alfonso XII.»

Contestado este viva con entusiasmo, entregó á los soldados las dos cruces del Mérito militar, y añadió en voz alta:

«Ya lo veis: el valor obtiene siempre justa recompensa, lo mismo en el soldado que en el general.»

Y por último terminó diciendo:

«Felicito, por segunda vez en pocos dias, á los señores coroneles de húsares de Pavia y regimiento de Castilla. La artillería ha estado como siempre, bien.»

Dando fin al acto con el desfile de las tropas.—Z.

## GACETILLAS.

**Por la Administracion económica** de esta provincia se han pasado dos circulares á los Alcaldes de la misma con objeto de que á la mayor brevedad faciliten á aquella oficina los datos referentes á los empleados de los Ayuntamientos sujetos al descuento gradual de los sueldos que disfrutan, y los que hacen relacion al presupuesto de ingresos de las expresadas corporaciones, para liquidar el impuesto de cinco por ciento que corresponde al Tesoro sobre dichos ingresos.

**Acaba de bajar al sepulcro** uno de los asistentes al combate de Tratalgar, este veterano se llamaba don Malchor Pego, el cual contaba ya ciento dos años, y falleció en Vigo el viernes de la semana anterior.

**Nos aseguran que de vez** en cuando suelen plantarse por parejas en las calles mas concurridas de esta ciudad ciertos prójimos de mala facha, que con un cigarro apagado en la mano acechan la ocasion de pedir la candela á los transeuntes, y mientras el uno enciende, el otro procura aligerar de los chismes que lleva al que ha prestado su puro ó cigarro para aquella operacion. Ignoramos el fundamento que tenga esa noticia, pero en lo que no cabe duda es en que huyendo de la persecucion que sufren en Madrid se hán desparramado por las provincias porcion de esas aves de rapiña, á las que será bueno que tambien por aquí se les dé caza.

**Con direccion á los baños** de «Aguas-buenas» salieron antes de ayer de esta capital, nuestro antiguo y muy querido amigo el Sr. D. José Lamarque de Novoa y su apreciable esposa la señora doña Antonia Diaz, á la que los facultativos han prescrito aquellos baños. Deseamos que le prueben perfectamente, y que tanto el viaje de ida como el de vuelta lo verifiquen con toda felicidad.

**Tomándola de los periódicos** de Madrid que recibimos antes de anoche y que corresponden al dia 3, publicamos ayer la noticia de haber sido suspenso por un mes el periódico *La Pátria*, pero dudamos que esto sea cierto, por cuanto hemos recibido tambien el número de dicho colega perteneciente al mismo dia.

**En la tarde del próximo** domingo se verificará en Cádiz una corrida de toros, procedentes de la ganadería de la señora viuda de Muruve. Trabajarán los espadas el Gordito y Lagartijo. El mismo dia saldrá un tren especial del ferro-carril, á precios reducidos, desde esta capital para los Puertos, San Fernando y Cádiz, pudiendo los viajeros que en él vayan regresar el domingo ó el lúnes. La salida de Sevilla será á las cinco y quince de la mañana, y de Cádiz á las doce de la noche el mismo dia, y á las 5 y 15 de la tarde en el siguiente.

**En el teatro Romea se verifica** esta noche la funcion de moda de la actual semana. El programa es interesante, como puede verse en el anuncio.

**Se continúa con muy regular** actividad la reparacion del pavimento de las calles: ahora se arregla el de la de Zaragoza, y esta circunstancia nos obliga á que recordemos á quien corresponda, que la tapa de hierro del husillo que se halla en dicha calle frente á las de Vitoria y Madrid necesita ser sustituida por otra que no tenga los desperfectos de la actual, que son un peligro para los niños de corta edad, por la facilidad con que en las roturas que tiene se les introduzcan los pies y los saquen lastimados.

**La fachada de la casa número** 8 de la Plaza Nueva se ha convertido en una mancha tan fea, que se resiste completamente hasta á la vista del mas ignorante en cuestiones de estética. Desde el palacio de la Ciudad se debe descubrir perfectamente el adefesio, y desde luego debemos suponer que se tomarán las oportunas medidas para que desaparezca tan pronto como sea posible.

**Dicen los periódicos de** Madrid que se halla muy adelantada la edicion que prepara la Academia española de las *Cántigas del rey D. Alfonso el Sábio*, que se imprimen ahora por primera vez y que llamarán la atencion de los sábios filólogos de Europa.

**Se ha publicado el número** 10 del *Boletin Municipal de Sevilla*, el cual contiene interesantes noticias sobre la gestion administrativa del Ayuntamiento, y se continúa la insercion de los documentos contenidos en el archivo de la Ciudad.

**El hábil prestidigitador** Mr. Auboin-Brunet dará dos funciones de prestidigitacion y esperimentos de física y óptica, en el teatro Eslava, sito en los jardines de la puerta de Jerez, en las noches de mañana sábado y del siguiente domingo. Los pormenores los publicaremos en el próximo número.

**Un estimado amigo y suscritor** nos participa, que al pasar antes de ayer tarde en su carruaje por la calle de San Jacinto, una pequeña turba de granujas lo apedreó á su satisfaccion, resultando roto el carruaje y habiéndose visto en grave peligro las vidas de las personas que en él venian. Mientras esto ocurria, estaban los vigilantes muy quietos y descuidados en los alrededores del puente, por lo cual no pudieron presenciar el lance ni perseguir á los pillastres que lo ejecutaron.

**Situacion de la Caja Municipal** el dia 4 de agosto:—Existencia del anterior, 13,085 ptas. 44 ctmos.; ingresos, 21,546 con 99; salidas, 10,047 con 58, quedando para el dia siguiente 24,584 con 85.



## SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 6 de Agosto.

Santos de hoy—La Trasfiguracion del Señor, y los Stos. Justo y Pastor, hermanos mártires.

Santos de mañana.—S. Cayetano, fundador; y S. Alberto de Sicilia, confesor.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la Transfiguracion de Ntro. Sr. Jesucristo, rito doble mayor (en la Catedral como de segunda clase), color blanco.

Cultos.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En el Sagrario, la Congregacion establecida en esta parroquia celebra, á las siete y media de su mañana, misa y ejercicios en honor de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria.—Funcion matutina con sermon en la parroquia del Salvador.—En S. Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Por la tarde continúa en Sta. Maria la Blanca la octava á Ntra. Sra. de las Nieves, predicando D. Antonio Tapia.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, San Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Maria la Blanca. — Indulgencia plenaria visitando la iglesia del Salvador, que además puede ganarse en cualquier dia de la octava.—Otra indulgencia plenaria, y además cien años y otras tantas cuarentenas de perdon, visitando el altar de Ntra. Sra. de las Aguas, en la misma Iglesia.—Otra plenaria en el altar de Ntra. Sra. del Rosario; y dando alguna limosna para las necesidades de este templo, diez años y otras tantas cuarentenas de perdon.— Innumerables indulgencias, lo mismo en esta, que en las demás iglesias y capillas agregadas á la Basilica de S. Juan de Letran en Roma, que son las siguientes: el Salvador, S. Pablo, Dulce Nombre de Jesus, en los Baños; Señor del Gran Poder y la Virgen de la Soledad, en S. Lorenzo; la del Señor de la Coronacion de Espinas, en S. Andrés; la del Señor de la Oracion del Huerto, contigua á Monte-Sion; la de Ntra. Señora de la Alegría, en S. Bartolomé; la del Hospital del Pozo Santo: y la del Sr. S. José, en calle Manteros.—Visitando la iglesia del Hospital de san Lázaro, y dando nueve cuartos de limosna. setecientos diez y ocho años, y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—Asistiendo á los divinos oficios en cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, se gana lo siguiente: por cada una de las Vísperas, Maitines y Misa, cuatrocientos dias de indulgencia: por cada una de las otras horas Canónicas, ciento sesenta dias.—Durante la Octava, doscientos dias por cada una de las Vísperas, Maitines y Misa, y ochenta, por cada una de las otras horas menores.

—

La ilustre y fervorosa hermandad de Ntra. Sra. del Cármen, establecida en la iglesia parroquial de Sra. Sta. Ana, en Triana, deseosa de promover la devocion de los fieles para con esta tierna madre de misericordia, y hacer patente las escelencias del santo escapulario, celebra una solemne funcion en accion de gracias por los beneficios recibidos por la mediacion de esta divina madre, el Domingo 8 de Agosto á las diez de la mañana, autorizada con la divina presencia de Ntro. Dios y Señor Sacramentado, y será el orador que espondrá á la consideracion de los fieles las prerrogativas de esta Madre de Misericordia para con sus devotos, el Sr. D. Claudio Amorin y Alvarez, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

†

**Aniversario.**

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 9 del corriente en las Iglesias de S. Isidoro y S. Alberto, por el alma de *D.ª Maria Ventura Eguia*, recibirán el estipendio de doce reales vellon.

†

**R. I. P. A.**

EL SR. D. JOSÉ M.ª DE TORREJON Y NIETO-CANETE.

Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad y Catedrático que fué de su Universidad Literaria,

*Ha fallecido.*

El Ilmo. Sr. Rector de la misma; los Sres. Decanos del espresado Colegio y de la Facultad de Filosofía y Letras: sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos (presentes y ausentes) Director espiritual, demás parientes y amigos, ruegan á las personas que por un olvido no hubieran recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro Señor, y asistir á los sufragios que por el eterno descanso de la misma se han de celebrar el dia 6 del corriente á las ocho de su mañana, en la Iglesia Parroquial de S. Pedro, y acto seguido al trasporte de su cadáver al Cementerio público de San Fernando; á cuyo favor les vivirán agradecidos.

Vivía Alcázares núm. 1.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 5 de Agosto.* de 1875.

*Servicio para el* 6.

Gefe de dia el Comandante de Artillería D. Luis Cisneros y Hueva.

Parada, Sevilla y Sedentarios.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

**Subasta.**

A voluntad de sus dueños se vende la casa en esta Ciudad calle de la Vida número 2; procede de propiedad particular, es libre de todo gravámen, disfruta agua de pié, tiene ademas cuatro pozos, uno de ellos con bomba, y su área consta de mil veinte y siete varas cuadradas, de las que cuatrocientas noventa y siete son donde existen muchas y cómodas habitaciones; y las quinientas treinta restantes están dedicadas á un precioso jardin, cuya puerta se halla en el zaguan descubierto de aquella é independiente del resto de la finca: dicho jardin se encuentra distribuido en cuatro cuadros con árboles frutales y de adorno, tiene estanque para el riego y dos invernaderos, uno de estos de cristales y ambos con maceteros de hierro dulce: y ha sido apreciada en la cantidad de noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta reales que es el típo porque se saca á subasta.

Esta tendrá lugar el 13 del próximo Agosto á las 12 de su mañana, en la Notaría de D. José María Amoscótegui de Saavedra, calle de Génova número 36, y bajo el pliego de condiciones que en la misma obra de manifiesto.

Sevilla 19 de Julio de 1875.

3 6 10.

SUBASTA PÚBLICA.

**Tipo 52.000 reales.**

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta por su remate en el mejor postor las casas calle Magnolia, comprendidas en el número 6. El acto se verificará el dia doce del corriente á las doce de su mañana en la Notaría de D. Nicolás Moliní, Colon 5, donde se encuentra el pliego de condiciones.

2375. p. d. h. 12

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenido en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,978 pesetas, 88 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 021,546 pesetas 99 céntimos.—Total 028'525 pesetas 87 céntimos.

Sevilla 4 de Agosto de 1875.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

17, Lorenzo Moreno, Llerena.—19, José Aguilar, Aznalcollar,—20, Aurelio Monis, Huelva.—21, Juan María de Toro y Gomez, Umbrete.—22, José de Sousa, Sanlucar la Mayor,—23, Cármen Rodriguez, Villalva.—24, Manuel Belizon, San Fernando.—25, Juan Antonio Rivero, Almonte.—26, Isabel Jimenez, Badalatosa.—27, Cármen Huertas, Cazalla.—28, Antonia Chaves, Cazalla.—29, José Madera, Lérida.—30, Ramon de Sierra, Linares.—32, Director del Correo Militar, Madrid.—33, Antonio Jimenez Flores, Madrid.—34, Manuel Roman, Madrid.—35, Francisca Ramos, Málaga.—36, Francisca Bores, Málaga.—37, Pilar Gutierrez, Lucena.—38, Feliz Aznar y Leon, Lucena.—39, Sinforiano Gomez, Zaragoza.—40, Manuel Barbero, Zaragoza.—41, José Oliveras, Badajoz.—42, Francisco Zapata, Barcelona.—43, Fernando Carreras, Vigo.—44, Matias Romero, Antequera.

*Sin direccion.*

7, Adela Martin, calle Labradores 24.

Sevilla 4 de Agosto de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El domingo 8 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas, verificados en el mes de Abril del año anterior de 1874, que dará principio á los de Abril del mismo no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando despues reducido el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Las operaciones diarias, comienzan á las 9 de la mañana.

Sevilla 2 de Agosto de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 4 de Agosto de 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

Breslau 1.°—El príncipe obispo de Neisse ha declarado nuevamente al presidente de la provincia que estaba decidido á nombrar un sacerdote para director de un establecimiento

eclesiástico, nombramiento fundado en una real órden vigente.

San Petersburgo 1.°—«El Monitor Oficial del Imperio» publica la sentencia pronunciada por el Senado en el proceso de alta traicion contra cuatro estudiantes y dos soldados. Dos de aquellos han sido condenados á seis y diez años de trabajos forzados en una fortaleza. Los dos soldados á quince meses de prisiou en un establecimiento penitenciario, y los otros dos estudiantes á seis y diez dias de arresto.

Londres 3.—El coronel Baker ha sido condenado á doce meses de cárcel y una multa de 2.000 libras esterlinas por haber insultado á un jóven en un wagon del ferro-carril.

Viena 3 (tarde).—La mision del obispo de Moriar cerca de los insurrectos de la Herzegovina ha tenido un éxito satisfactorio.

La mayor parte de los insurrectos han depuesto las armas.

Atenas 3.—Eu las elecciones, los constitucionales han alcanzado una gran mayoría, siendo elegido el primer ministro, Triconpis, y los antiguos ministros Bulgaris y Delegeorgis.

Versalles 3.—Sesion de la mañana.—La Asamblea ha adoptado sin discusion la primera deliberacion del proyecto relativo á la union postal internacional.

Sigue la discusion del presupuesto.

Idem id. (noche).—La Asamblea ha aprobado el presupuesto y un crédito supletorio de 300,000 francos para socorrer á los emigrados españoles.

Habrá sesion mañana para discutir la cuestion del ferro-carril de la gran circumbalacion de París.

En la reunion del centro izquierdo, el presidente, Laboulye, afirma la union de ambas izquierdas, y espera que las elecciones se verificarán á fines de 1875.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Agosto.

Segun noticias de orígen oficial el general en jefe del ejército del Norte señor Quesada, salió de Vitoria para Miranda con algunas fuerzas de su inmediato mando.

Dícese con fundamento que el personal de telégrafo de las líneas férreas sufrirá en breve nn arreglo que las circunstancias exigen en estos momentos.

El nuevo capitan general de Aragon señor Fajardo saldrá de hoy á mañana para su destino.

El general Jovellar que se hallaba ayer en Lérida habrá salido esta mañana de esta ciudad para continuar sus operaciones. En los centros oficiales se han recibido en la madrugada última, noticias muy circunstanciadas de la situacion de las facciones de Cataluña y de las columnas que las persiguen, siendo la de estas en estremo ventajosa y al parecer de inmediatas consecuencias.

Atribúyese gran importancia al viaje que pronto emprenderá para Francia el conocido capitalista señor D. Nazario Carriquiri.

Continúan recibiéndose noticias de varias presentaciones á indulto en varios pueblos del Maestrazgo.

Al periódico *La Pátria* le fué levantada anoche la suspension de quince dias que llegó á imponérsele.

Dícese entre los carlistas que han obtenido indulto y que acaban de llegar del Norte, que el coude de Caserta ha dimitido el cargo de gefe superior de las fuerzas facciosas de Cataluña que se le confirió hace poco tiempo; añadiéndose que dicha renuncia ha sido producida por las noticias que ha recibido de aquel Principado y que parece no son nada satisfactorias para su persona, pues los insurrectos, no se manifiestan propicios á aceptar la gefatura del espresado conde.

El brigadier Sr. Prendergast llegó esta mañana á Madrid procedente de Vitoria. En seguida se ha presentado al ministro de la Guerra con quien ha conversado por espacio de uu buen rato sobre las operaciones últimamente practicadas en el Norte y de las que el señor Quesada se propone emprender.

No se ha confirmado la noticia que hace tres dias corrió por Miranda respecto á que se habian presentado á indulto dos compañías facciosas. Lo único que pasó, segun la version mas fidedigna, fué que al huir precipitadamente los batallones que sostuvieron el ataque de Viana con nuestras tropas, unos ciento cuarenta carlistas se quedaron rezagados y al parecer con pocos ánimos de continuar la campaña en la que desde hace un mes no tienen mas que derrotas. Cuatro de estos se resolvieron á abandonar sus filas, efectuándolo acto contínuo y al presentarse á indulto, manifestaron que el resto del expresado grupo seguiría su ejemplo á juzgar por el cansancio de que se sentian poseidos en los momentos en que de él se habian separado; pero despues se supo que aquellos fueron recogidos por un batallon alavés que á las pocas horas pasó por el sitio en que se encontraban.

En el ministerio de la Gobernacion se notaba hoy gran actividad en el despacho de ciertos trabajos preparatorios para el planteamiento de una nueva disposicion acordada en consejo de ministros.

El consejo de ministros se ha reunido esta tarde á las cuatro y media. En él se ha tratado de los asuntos referentes á la campaña y de otros del departamento de Gobernacion.

De Seo-Urgel solo se ha dicho en los centros oficiales que las tropas sitiadoras continúan cañoneando los fuertes enemigos.

Empieza á notarse en los círculos políticos la ausencia de hombres importantes de algunos partidos que daban animacion á aquellos centros de reunion. De aquí el que las noticias escaseen como ha sucedido siempre en la presente época.

Del teatro de la guerra nada se ha dicho, de modo que hoy ha sido mal dia para los noticieros que se han visto y deseado para poder decir algo.

## CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 2 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Reñida como suponia, fué la accion librada ayer por la division Weyler con las facciones valencianas y catalanas. Las posiciones que éstas habian escojido son las que constituyen la Sierra Galcerán, situada en las estribaciones del Monceny por una parte, y de las Guillerías por otra, á la izquierda del pueblo de Breda, sobre la línea del ferro-carril de Gerona, via del interior. A pesar de que las tropas de que se compone la division Weyler iban fatigadísimas cuando á eso de las cuatro de la tarde divisaron al enemigo, emprendieron el ataque protejidas por 6 piezas Plasencia en batería, y despues de siete horas de empeñada lucha, quedaban por las fuerzas leales todas las posiciones del enemigo. Faltaba, empero, una, la última, desde la cual seguia un batallon faccioso hostilizando á nuestras tropas.

No podia consentirse que continuasen en ella, y á eso de media noche, no pudiendo resistir un ataque resuelto de flanco y de frente, se retiraron todas las facciones hácia Arbucias para internarse eu los escabrosidades de las Guillerías. La division acampó en las posiciones conquistadas, donde aguardó las raciones de pan y vino que pidió a Sau Celoni y Hostalrich, y que por cierto necesitaba, pues la fuerza apeuas habia tomado alimento. Esto impidió continuar en seguimiento del enemigo, habiendo descansado durante el dia de hoy la tropa en Breda para reanudar mañana las operaciones.

Arrando salió para Vich á fin de atajar las facciones al paso á San Hilario y las Guillerías, ó bien batirlas antes de que repasen el Ter y obligarles á volver al llano donde seria mas fácil efectuarlo. No creo, dada la marcha del emigo, que llevaba gran ventaja, que se llegue á tiempo de realizar este proyecto, pues su retirada indica que ha tenido noticia del movimiento de Arrando y se ha dado prisa en internarse. Este general en su marcha á Vich, tuvo confidencias en Collsacabra de que en el Esquirol se hallaba la diputacion foral carlista escoltada por el batallon de Vila del Prat y dos compañías de mozos de la escuadra.

Hizo adelantar por caminos disimulados á la vanguardia que se presentó de improviso en el Esquirol cuando salian la diputacion y su escolta. La primera escapó á uña de caballo y se salvó de caer prisionera, no se sabe cómo, y el batallon se dispersó mientras los mozos trataban de detener á la vanguardia. Se causó á estos cinco muertos y se les hizo dos prisioneros desertores de la reserva de Barcelona. La vanguardia tuvo un oficial de caballería herido.

Efectivamente resultó cierto el choque entre la faccion Castells y fuerzas de la division Estéban. El hecho ocurrió ayer mañana entre Guisona y Masoteras, pero como los carlistas no ofrecieron gran resistencia, no fué de importancia. Se les hizo dos ó tres muertos y siete prisioneros, teniendo por nuestra parte un soldado muerto y dos ó tres heridos.

En Balaguer se acogieron hoy á indulto 45 carlistas del Centro y en Mataró 34. Los 162 acogidos hasta ayer en la última ciudad han llegado á medio dia á esta capital por cuyas calles y plazas paseaban libremente esta tarde, llamando la atencion del vecindario por su miserable aspecto. Su presencia ha producido gran irritacion en algunos barrios, cuyos habitantes les apostrofaban enérgicamente. Son en su mayoría de Benicarló, Alcalá, Alcira, Sueca y Algemesí.

Tambien se han presentado cinco en Manresa, los cuales decian que Tristany habia escrito á Dorregaray que por todo el dia 8 de este mes se hallaria eu Cataluña para tomar nuevamente parte en la campaña.

En Balsareny, camino de Berga, habia el 31, 200 caballos de la faccion Dorregaray, que se dirigieron á Aviñon y Prats de Llusanés.

No sabemos de la Seo de Urgel otra cosa sino que ayer los fuertes hicierou unos 250 disparos. Hoy ha salido de esta ciudad, con destino al campamento, un nnevo convoy de municiones, formado por ochenta carros. Van llegando nuevas tropas á Lérida, habiendo entrado hoy la brigada Morales.—Suyo, *J. B. F.*

No publica la *Gaceta* de hoy noticias de la guerra en Cataluña, ni eu el Norte, y con referencia al coronel Montero, que desde Daroca las ha comunicado al gobierno, dice que el comandante don Faustino Gutierrez, con dos compañías, cogió prisionero al comandante de armas de aquella zona, y se apoderó de 114 fusiles Remington; que el capitan de voluntarios guias del Alto Aragon sorprendió con 46 individuos de su compañía, á las doce de la noche de anteayer, en la villa de Areu, á la faccion Puyo, en número de mas de 100 hombres, causándola dos muertos, muchos heridos, y aprehendiendo armas, monturas, caballos y efectos de guerra, y que continúan las presentaciones á indulto, habiéndolas verificado ayer en Alcañiz seis individuos, entre ellos un cura; en Manresa cinco con caballos, y en Mataró 34.

Antes de empezar sus operaciones en el territorio del antiguo Principado, el general Jovellar dirigió el dia 28 desde Lérida á las autoridades militares de Cataluña la siguiente comunicacion.

«Excmo. señor: Por invitacion del general en jefe del ejército de Cataluña y disposicion del gobierno, entro á tomar el mando de la parte meridional del Principado, mientras aquel señor general este personalmente dedicado al importante sitio de la Seo de Urgel. Saludo con este motivo á todas las autoridades y á las bizarras tropas de Cataluña que han de compartir fraternalmente con las del Centro las penalidades, los peligros y la gloria de la presente campaña.

Ninguna particular advertencia tengo que hacer á los jefes militares; coutinuarán siguiendo en todo el mismo sistema establecido por el distinguido general que viene hace tiempo desempeñando con tanta reputacion y lustre de las armas el mando superior de Cataluña. Y espero del celo é inteligencia de estas autoridades la mas activa cooperacion para el mejor resultado de las nuevas operaciones Lo digo á V. E. para su conocimiento y el de todas las autoridades á sus órdenes, sirviéndose además trasmitirlo á los jefes de las columnas que operan en ese distrito.»

—La *Agencia Fabra* nos comunica las siguientes noticias telegráficas de la guerra en Cataluña:

«*Barcelona* 3.—El *Diario de Barcelona* dice en su última hora que ayer tarde llegaron á aquella ciudad 162 carlistas de los que se presentaron en Mataró, entre ellos varios oficiales.

*El Diario*, refiriendo el ataque del general Weyler contra Saballs, Alvarez y Adelantado, á los que castigó tan duramente como es sabido, publica el siguiente hecho que sucedió en dicha accion:

«Un batallon carlista levantó las culatas al aire en señal de rendirse, y al ír nuestros soldados á recibirle, fueron objeto de un brusco ataque, trabándose entónces una lucha sangrienta á brazo partido.»

Dícese que el cabecilla Rafael Tristany ha ofrecido hallarse en Cataluña el dia 8 del actual.»

El acto aleve que denuncia la *Agencia Fabra* no es mas que uno de tantos como han hecho tristemente famosa la bárbara lucha del carlismo. No: los partidarios de D. Cárlos, que pretendian pasar por modelo de caballeros, no se parau en barras ni meditan en la eleccion de medios lícitos ó ilícitos cuando ni la fortuna ni el valor les favorece. Eu su despecho al verse vencidos, recurren al engaño de que habla el parte que dejamos copiado como el lance mas llano de la guerra. Son en esta permitidas las celadas hábiles y las sorpresas, en que uunca debe dejarse coger un ejército bien prevenido: pero el sentido moral se rebela contra el que hace un signo de paz para coger eu un pérfido lazo á su contrario.

Si un ardid tan execrable no fuese naturalmente ocasionado al mas bárbaro de los espectáculos, nosotros, en medio de su salvaje ferocidad, lo celebraríamos, pues con esto hau tenido ocasion los carlistas de probar una vez más el valor de nuestros soldados, que por ventura fueron los que salieron mas airosos del combate.

—El ejército de Cataluña continúa estrechando cada vez mas dentro de un círculo de hierro á las facciones catalanas, valencianas y aragonesas que vagan por el territorio del antiguo Principado. Los encuentros son frecuentes; pero ahora ninguno ha sido de grande importancia, pues los carlistas esquivan el combate. La influencia que esto, siu embargo, ejerce sobre el relajamiento de su moral es grande, y las presentaciones continúan, haciéndolo algun que otro peloton numeroso.

A la hora en que escribimos estas líneas no hay noticia oficial de que haya llegado á la Seo el tren de batir.

—Los hijos del infante D. Enrique desembarcaron en Santander el lunes, procedentes de Bayona, y aunque salieron en el tren-correo para esta córte, donde esta mañana llegaron, pronto regresarán á aquel puerto del Cantábrico, de donde partirán en el vapor del dia 15 para Cuba, á cuyo ejército de operaciones están destinados.

—Dice un colega que D. Cárlos ha mandado que en los seminarios, institutos y escuelas de las provincias vasco-navarras no se hable ni se enseñe el idioma castellano, y que el vascuence sea el usual para toda clase de documentos y actos oficiales.

Hace bien, dice con este motivo el colega á que nos referimos: el habla castellana que usaron y enriquecierou Cervantes, Rioja y Santa Teresa de Jesús y que recuerda á tantos ínclitos varones, modelos de lealtad y de hidalguía, debe sonar mal en los oidos de ese desventurado Pretendiente, sin pátria y sin hogar, que solo alienta ambiciones y que solo representa desdichas.

—Tenemos mucho gusto, dice *El Tiempo*, en publicar la siguiente carta de nuestro distinguido amigo el Sr. don Alejandro Llorente:

«Señor director del periódico *El Tiempo*.

Muy señor mio: El estado de mi salud me obligó á salir de Madrid despues de votar acerca de los puntos más discutidos eu la reunion del Senado, pero ántes de que se firmase el dictámen. Ruego á V. que en las columnas de su diario repare esta falta tan involuntaria, haciendo pública mi adhesion total á los acuerdos de la mayoría.

Añado á esta otra súplica, y es que dispense esta molestia á su atento Servidor, Q. B. S. M.,

*Alejandro Llorente.*

Real sitio de San Lorenzo 2 de Agosto de 1875.

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madaid 4 á las 5 de la tarde.

Recibido el 5 á las 9 y 40 de la mañana.

**Don Cárlos ha prohibido el uso de la lengua castellana, ordenando sea la vascuence.**

**Francia ha abierto un crédito de trescientos mil francos para socorrer á los emigrados españoles.**

3 por 100, 17,10.

Bonos, 52,50.

Madrid 5 de agosto á las 5 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

**La "Gaceta" trae un decreto escluyendo del servicio militar á los mozos procedentes de la tercera reserva de 1874 que el dia del llamamiento estuviesen casados civil y canónicamente é inscritos en el registro civil.**

**Nada de carlistas.**

Madrid 5 de Agosto á las 5 y 11 minutos de la tarde.

Recibido á las 10 y 10 de la noche.

**A causa de desavenencias entre las facciones catalanas y valencianas se han separado.**

**El Rey ha felicitado á Jovellar por el acierto de operaciones en la pacificacion del Maestrazgo.**

**El Palacio se incautará del Monasterio del Escorial.**

### Bolsa de Madrid

Del dia 4.

El consolidado se hizo esta tarde hasta 17,75 al contado, si bien quedó á última hora á 17,05. A fin de mes se hizo 10 céntimos mas alto.

Resulta casi á los cambios de la cotizacion de ayer, pero mas bajo que en el Bolsin de anoche, donde se hizo hasta 17,25 á fin de mes.

El esterior queda publicado á 19,05.

Los bonos del Tesoro con medio por 100 sobre su tipo de ayer, ó sea 52,50,

Las subvenciones *viejas*, diez céntimos mas altas, á 30,90.

Las de diciembre no se publicaron, pudiendo calcularse á 30.30.

Las de este año, á 29.80.

El Banco de España queda pedido á 158.

Cambios sobre Paris y Lóndres, invariables, á 5,04 y 48.25.

Las acciones del timbre, cotizadas á 98.50.

En valores vencidos del Tesoro se operó mucho, como los anteriores dias, á los siguientes tipos:

Carpetas de la deuda á 37,50 y 75.

Cupones de enero y julio á 63,50 plata.

Idem de bonos, julio á 18,50.

Amortizado, á 13.

Cupones del esterior con venidos, á 50.

Pagarés *Salaverría* á la par y 1|4 por 100 *prima*.

Del dia 4.

Interior. 17,00 y 16,95.

Bonos, 52,25.

### Bolsa de París.

3 por 100 francés, 66,20.

4 1|2 97,50.

### Españoles.

Exterior, 21 1|8.

### Ingleses.

Consolidado, 94 9|16.

## SECCION MERCANTIL.

### ALHONDIGA.

Sevilla 5 de Agosto.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 15 | 32 | » | 28 | 54 |
| 21 | 88 | » | 40 | 55 |
| 17 | 50 | » | 32 | 55 1\|2 |
| 09 | 85 | » | 18 | 59 1\|2 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | | Ps | Cs | | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Extremeño* | 64 | 55 | de | 24 | 81 | á | 27 | 42 |
| *Del país.* | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 4 | 176'01 |
| Entrada de hoy | 054'70 |
| Total | 230'71 |
| Venta de hoy | 64'55 |
| Existencia para el dia 6. | 166'16 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 5 de Agosto.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país | 50 á 55 | 54 á 60 |
| Id. pintones | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés | 40 á 48 | 42 á 49 |
| Garbanzos gordos | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á meds. | 70 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país n. | 23 á 26 | 00 á 00 |
| Id. navegada | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas | 42 á 43 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. de riego | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella | 150 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Altramuces | 25 á 26 | 00 á 00 |
| Escaña | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 00 0\|0 |
| Id. id. id. de 2.ª | de 00 0\|0 | á 00 0\|0 |

### ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0,300 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0|0.

Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 00344.

Precios.—En puerta, 00 á 44 0|0 rs.

En bodega, 43 á 44.

### Matadero de Sevilla.

Dia 5.—41 reses y 04 terneras con 7,251 0|0 libras.—Al dueño, de 29 1|2 á 30.—Al público á 44 00.—05 machos con 0,129 libras.—Al dueño, de 00 á 21 1|2.—Al público á 30.—113 carneros con 1,413 0|0 libras.—Al dueño de 00 á 21 1|2.—Al público á 30.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—21 cabras con 327 libras.—Al dueño, de 00 á 15 1|2.—Al público á 26.—Total de libras, 9,171 0|0.—Reses reprobadas mayores, 0.—Id. menores, 0.

**Cádiz 4.**—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 33, de 1'09 á 1'56 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

*CAMBIOS.*

Sevilla 4 de Julio

Lóndres á 90 dias fecha, 48'85 á 48'90 d.

Paris á 8 dias vista, á 0,0 á 5'08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5\|8 d. | Almería, 3\|4 d. |
| Madrid 1 p% q. | Santander, á 1\|4 q. |
| Cádiz, 1\|8 din. | Granada, 5\|8 q. |
| Barcelona 1\|8 á 1\|4 b | Bilbao, 1\|2 q. |
| Valencia, par, | Badajoz, 1 p% q. |
| Málaga, 1\|4 q. d. | Córdoba, 1\|2 d. |
| Alicante 1\|4. | Coruña, 3\|4 á 1 p% |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 4 | 2 | 5 | 11 |
| S. José. | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Total. | | | | 14 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales | 1 |
| De la Casa expósitos | 0 |
| De la poblacion | 10 |
| Igual. | 11 |

Sevilla 4 de Agosto de 1875.

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 4.*

Laud S. José, en lastre de Estepona.—Barca italiana Frestelly, con sal para Cádiz.

DESPACHADOS.

Ninguno.

*Buques entrados en Cádiz el dia 3.*

Los laudes Dulce Nombre, de Isla Cristina con atun. Consuelo, de id. con cebada. Cármen, de Ceuta en lastre.—Los místicos Sta. María Salomé, de Huelva en lastre. S. Rafael, de Moguer con vinos y granos.—Los faluchos Stma. Trinidad, de Ayamonte en lastre. S. Sebastian, de Tánger con huevos.—Charanguero S. Rafael, de Sanlúcar con frutas.—Los cahiques portugueses Sta. Isabel y Sra. del Carmen, de Fuceta con pescado.

DESPACHADOS.

Goleta á hélice española de guerra Prosperidad, su comandante el teniente de navío de primera clase D. Pedro Aznar, para la mar.—Polacra goleta española Virgen del Mar, en lastre para Mazagan.

## VAPORES.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

de Sevilla á Sanlúcar.

Sábado 7, 7 mañana
Miércoles 11, 12 noche
Sábado 14, 12 id.
Miércoles 18, 7 mañana
Sábado 21, 7 id.
Miércoles 25, 7 id.
Sabado 28, 7 id.
Mártes 31, 7 id.

de Sanlúcar á Sevilla.

Viernes 6, 2 tarde
Lunes 9, 7 mañana
Viernes 13, 12 noche
Lúnes 16, 11 mañana
Jueves 19, 12 1|2 id.
Lúnes 23, 2 tarde
Jueves 26, 9 mañana
Lúnes 30, 12 id.
Miércoles 1.° de Setiembre, 1 tarde

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sevilla.

Sábado 7, 7 1|2 id.
Miércsles 11, 5 tarde
Sábado 14, 5 id.
Miércoles 18, 7 1|2 mañana
Sábado 21, 5 tarde
Miércoles 25, 7 1|2 mañana
Viernes 27, 7 1|2 id.
Sábado 28, 5 tarde
Lúnes 30, 5 id.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 9, 7 1|2 mañana
Sábado 14, 10 id.
Lunes 16, 10 id.
Jueves 19, 1 1|2 tarde
Lunes 23, 2 id.
Jueves 26, 10 mañana
Sábado 28, 11 id.
Lunes 30, 11 id.
Mártes 31, 12 id.

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Notas.—A cada pasajero se le permiten 4 arrobas de equipaje por las que escedan abonará por cada una 3 reales que se anotarán en el billete, y por los perros 10 reales.

Los pasajeros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

Vapor español *Pilar*, su capitan D. Máximo de San Vicente, cerrará su registro el Sábado 7 de Agosto de 1875 para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Se despacha Catalanes 60. Señores Martinez Hermanos y comp.

Para CANARIAS.

Del 8 al 10 del corriente, saldrá de este puerto la Goleta *María Luisa*, al mando de su capitan D. José Fuster.

Admite carga y pasageros á precios convencionales.—Informarán Goveneta núm. 9, casa de D. Francisco J. Varela. 2403 p. h. 10

Para la HABANA.

La fragata *Thomas Haynes*, saldrá del puerto de Cádiz en todo el mes de Agosto.

Admite carga y pasageros. Consignatario en aquella plaza, Antonio M. de Pinillos. 2389 p. 15-13

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

### De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,55 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,05 de id.

Segundo, sale á las 6,07 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,18 de la n. (correo).

*De Cádiz á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5,20 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,41 de id. (correo).

Segundo, sale á las 5,15 de la tarde.—Llega á las 10,3 de la n.

## ANUNCIOS.

**ALTO,**

**Regina núm. 9. Sevilla.**

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

*Especialidad en Tes y Cafés.*

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

**Sevilla. Regina núm. 9.**

1320 p. 12-04 a.

**Baños de la Florida.**

Estan abiertos al público los de agua del mar, siendo renovada todos los dias. Tambien están á disposicion del público los de Idrotirapia, como son Duchas de diferentes impresiones, chorros, baños rusos de vapor y otros.

2349 p. 5-3

Se compram Talones del Empréstito, en la Plaza Nueva, Centro para la compra y venta de fincas. 2359 p. d.

**Colocacion.**

Un sugeto instruido en operaciones de escritorio desea una ocupacion, puede disponer de medio dia; mas pormenores en la redaccion de este periódico.

2302 p. 15-10

**Almoneda.**

Se hace de varios y buenos muebles de casa, como son catres, colchones, tocadores, labamanos, sillones, veladores, aparadores, un buen ropero con espejo, una mesa de caoba para comedor para 24 cubiertos, una máquina de labar inglesa con enfriador y otros varios. En calle Encisos núm. 19, de 8 á 5 de la tarde.

357. g. 10—02

**Lecciones de francés,**

*dibujo y letra inglesa,*

plaza de S. Francisco núm. 7.

SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO.

342 g.

**Baños.**

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de S. Vicente tan conocidos del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos á las personas que gusten favorecerlos desde 1.° de Junio, siguiendo los mismos regimes que los años anteriores.

**OJO.**

En el almacen de comestibles plaza de la Encarnacion num. 1, esquina á la calle Misericordia, se venden garbanzos superiores y á precio arreglado.

2081 p. 30-09

**Serrin de corcho.**

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espiritu Santo 11. 1877 p. 2 m.

COMPRA Y VENTA

Recibos del Emprestito, Bonos del Tesoro, 3 p. 0|0, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

**Baños.**

Los de la huerta *Alcantarilla de las Madejas*, en la paerta de Carmona, estan ya abiertos. En la misma huerta se ha construido un estenso estanque, muy apropósito para colegios y demás que deseen bañarse en colectividad.

**Se cede sin traspaso**

inmediatamente ó para cuando quieran la casa calle de las

*Sierpes 51 y 53, Camiseria.*

Se admiten proposiciones solamente hasta el 15 del corriente mes.

Se venden mostradores, estanterias, lunas, muebles, arañas y todos los demás enseres, como dos magníficas máquinas de coser, nuevas y del mejor sistema. Las existencias se realizan con grandísimas rebajas.

**Sierpes 51 y 53**

*(esquina á la de Cerrageria)*

2387 p. 4-3

**Esculturas,**

Se hacen de madera, pasta, marfil y barro. Calle Las Navas núm. 18.

**BAÑOS,**

DE LA FONDA DE MADRID.

Estos tan acreditados baños están abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

**50 años de buen exito**

**PAPEL**




*Paris, rue Neuve Saint-Merri, 40, Paris.*

Su inmensa popularidad es debida á su accion eficaz y constante, confirmanda, por numerosos testimonios de médicos, contra los *constipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago y esquinces.* Cura prontamente *las llagas, las heridas* y *las quemaduras,* haciéndolas supurar y cicatrizar pronto, Flexible y ligero, se aplica facilmente en todas las partes enfermas, y principalmente sobre el pecho y las espaldas, que preserva del contacto del aire: en este caso obra como curativo y como preservativo. En fin, es el mejor de todos los tópicos para los callos de los piés. Véase el prospecto, que esplica las numerosas aplicaciones de este papel y la manera de emplearlo. Se vende en Madrid, por mayor, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, á 10 rs. el rollo y 6 el medio rollo, en Sevilla Viuda de Garcia.

# MÁQUINAS AMERICANAS

## PARA COSER.

## ÚNICA SILENCIOSA
## DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

*Exposiciones* **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*




*Exposiciones* **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

**4 primeros premios.**

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

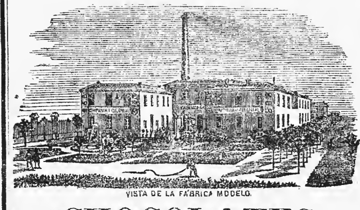
*Un millon ciento siete mil catorce máquinas* vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid,* Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio!.**

# COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

**once medallas de premio**

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

**antigua nombradia y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañia Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.*

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
## DE
## A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

# PERFUMERIA,
## ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
## PERFUMERIA LLOFRIU,
**Sierpes 50.—Sevilla.**

# SANTA BARBARA,

COLEGIO DE PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

*establecido en Sevilla, calle Cardenal número 2.*

Para apreciar las condiciones de la enseñanza en un establecimiento de este género, natural parece evidencia los resultados obtenidos en la misma, y de ahí, que á pesar de no contar todavia dos años de existencia se publiquen los siguientes:

El Instituto Provincial de esta ciudad registra noventa y dos censuras de aprobados en asignaturas de la segunda enseñanza pertenecientes á los alumnos presentados á exámen por este Colegio, habiendo merecido la mayor parte de ellos, en el presente año académico, las notas de sobresalientes y notablemente aprovechados. En el colegio de Infantería ingresó D. Francisco Castrillon y en el de Caballería los Sres. D. Pedro Cortés, D. Enrique Serrano, don Francisco Cevallos, D. Mariano Blanco y D. Ignacio Rincon. Fueron aprobados del exámen de ingreso en la Academia de Artilleria los señores D. Gerónimo Tamaris Martel, con doce grados; D. Carlos Carles, con ocho; D. Manuel Wiuthuysen, con siete; D. Ismael Seoane. con seis; D. Servando Seoane y D. José Rodriguez, con cuatro; don José Castrillon, con tres; D. José Romero y D. Manuel Rincon, con dos.

Los alimentos y la asistencia nada desdicen del esmero en el tratro ordinario de una familia decente y bien acomodada, El órden y la moral garantidos están por la incesante Direccion espiritual, científica y disciplinaria que, con la cooperacion de inspectores y serenos, interviene muy eficazmente en todos parages tanto de dia como de noche para impedir faltas que mas que con castigos se reprimen con prevision y vigilancia. Mensualmente pasa á las familias la justa conceptuacion de los educandos, sin reparar en los efectos que sobre este particular puedan producir amargas verdades. Se atiende cuidadosamente á inculcar ideas de dignidad y hábitos de respeto, por medio del consejo y del ejemplo, fomentándose el estimulo con premios alegóricos á la mucha aplicacion y al distinguido comportamiento.

El haber llegado en menos de dos años al número ciento nueve de las matrículas, prueba la buena acogida que ha merecido este Establecimiento, en cuya Secretaría se facilitarán cuantos datos se deseen para el nuevo curso académico que comenzará el 1.° del próximo Setiembre.

Núm. 2325 p. 10 v.

# BAZAR INGLES,

**PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

# EL TOISON DE ORO.

O'DONNELL 7, ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.
Perfumería inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepillería de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Sillería de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalo.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos de zinc.
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías esteáricas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

**PRECIO FIJO.**

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris




NO MAS CABELLOS BLANCOS

**MELANOGENE**

**TINTURA POR ESCELENCIA**

De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

**Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor**

En Sevilla, farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

# EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS:

**Director general Don Miguel de Leira.**

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los indivíduos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm.* 24. 153

# INTERESANTE.

¡¡¡**NO MAS NITRATO DE PLATA**!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES,* Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos.

259 p.

**Baños.**

Los elegantes y cómodos del café *Sevillano* (antes *Iberia*) están abiertos para el público.

Se dan abonos. 245 g.

**Hallazgo.**

La persona que haya perdido un paquetito, encontrado en los asientos del paseo de S. Telmo, frente á los cajones de baños, puede recojerlo calle Velador núm. 8, dando las señas.

2390 p. 3-2

**Ama de cria.**

Amalia Montes de edad de 27 años desea encontrar casa para criar. Tiene quien le abone, es casada y vive Laimbreras 6. 377 g. 4-2

Rosario Gonzalez de 26 años de edad desea encontrar casa para criar.—Vive calle Evangelista núm. 14, (Triana). 376 g. 4-2

# ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

Se arrienda una casa grande y cómoda, en la plaza de los Maldonados 5. Dan razon Vidrio 15. 378 g. 5-4

Se arrienda la case núm. 21 de calle Capuchinas. Tiene agua de pie, cochera y muchas comodidades. En la calle de S. Eloy núm. 31 darán razon.

379. g. 6—6

Se arrienda una casa calle Borceguineria núm. 15, propia para establecimiento. Dan razon en la misma y Azafran 24.

374 g. 6-1

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.

1273 2.° p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.

318 d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran en el núm. 10. 1922 2.° p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

**Pisos.**

En las inmediaciones de la Catedral y de la Lonja, se arrienda un precioso piso con todas comodidades. El aguador frente á la calle Almirantazgo informará. 375 g. 5-4

Próximo á la plaza Nueva se admiten uno ó dos caballeros en clase de huespedes, ó se arrienda un piso bajo amueblado, informarán Catalanes 26.

375 g. 5-1

**Graneros.**

Se arriendan los bajos y altos de calle Galera núm. 35. Dan razon en la calle de S. Pablo núm. 32.

374 2.° g. 6-1

# ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Viernes.

La comedia en un acto *La voz del corazon.*—La comedia en tres actos *Oros, copas, espadas y bastos.*

A las 8 1|2.

Precios.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Viernes.

No se ha recibido el anuncio.

Sillas con entrnda 2 rs.—Entrada general 1.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 7 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.
SEVILLA: *por un mes*, 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados*, 28. —*Por seis id. id.*, 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.*—*Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente*, 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.*, 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2525


## EL ESPAÑOL

**Sevilla 7 de Agosto de 1875.**

### HAYA PRUDENCIA.

Es incuestionable que en plazo más ó ménos breve será consultada la Nacion, para que en los comicios esprese cual es su voluntad, tanto por lo que respecta á la marcha seguida por el gobierno desde el 30 de diciembre último, como por lo que atañe á la futura ley fundamental.

Ni la mas leve duda abrigamos nosotros de que el primer ministerio de D. Alfonso XII saldrá triunfante, no solo en las elecciones, sino en todas las cuestiones que someta á las futuras Córtes; pues hallándose el país hastiado y hasta aburrido de revueltas, anarquía, perturbaciones de todas clases, interinidades y situaciones indefinidas, en las cuales solo se veia el mas refinado egoismo, no puede caer en la aberracion de elegir unos representantes que vuelvan á ponerlo en la triste situacion de que la Providencia lo ha sacado.

No es posible predecir todavía cuando se verificarán las elecciones, pues la realizacion de este acto político depende de circunstancias especiales, que pueden precipitarse ó retardarse; y aunque el Gobierno aspira á que á la mayor brevedad se reunan las nuevas Constituyentes, no tiene mas remedio que esperar la ocasion oportuna, para hacer la convocatoria y llevarlo á efecto. Mientras tanto, parécenos lo mas prudente que, cuantos se encuentran identificados con la situacion, permanezcan tranquilos, sin inquietarse ni alarmarse por los trabajos, de cualquiera clase que sean, que emprendan las diferentes fracciones políticas que en mas ó en ménos disienten de la marcha que con tanto patriotismo como consecuencia y firmeza viene observando el ministerio.

Bien sabemos que las oposiciones todas se han dedicado á crear atmósferas que les sean favorables, para cuando llegue el solemne momento encontrarse con la mayor parte del trabajo hecho; pero nosotros y cuantos se hallan identificados con el Gobierno, tenemos plena confianza en la sensatez del pueblo español, que no volverá á dejarse alucinar por los que ofrecieron mucho, no solo no cumplen nada de lo prometido, sinó que cercenan y hasta arrebatan todo lo bueno que existe. ¿Cómo es posible que las tristes lecciones de la experiencia se olviden tan pronta y fácilmente? No lo creemos. Conocemos bien las aspiraciones de las clases conservadoras, de las que viven de lo suyo y solo aspiran á que haya estabilidad en las instituciones, órden, paz y justicia; y tan deseados como inapreciables bienes solo puede darlos la monarquía constitucional y la legítima dinastía.

El Gobierno aun no ha dicho una palabra sobre elecciones, no ha llegado la hora, por mas que la desee tanto como el liberal mas ardiente; y por lo tanto, cuanto ahora se haga y se diga es prematuro, inútil y fuera de su lugar, porque además de no reportar beneficio ni adelanto, solo servirá para entorpecer y estraviar la opinion de los hombres, á quienes las atenciones preferentes de sus intereses, no les permiten fijarse en las cuestiones políticas mas que superficialmente.

Es preciso, pues, estar prevenidos y no dejarse sorprender; y cuenta que al espresarnos así no nos mueve ningun objeto bastardo ni contrario á las elevadas miras del Gobierno de S. M.; y el dia en que este fije el de las elecciones, nosotros seremos los primeros en escitar á los electores, á que se prevengan y se apresten á la lucha pacífica de los comicios.

Mientras ese dia llega, es fuerza que haya prudencia, quietud, sensatez y patriotismo, pues agitarse antes de tiempo, formar cábalas y combinaciones *ad libitum* traería indudablemente por resultado perturbaciones en la opinion pública, y abriria las puertas á cuantos no están conformes con las altas instituciones felizmente restauradas, porque la aspiracion de estos patrioteros es dividir á los verdaderos monárquico-liberales, para que estos les saquen las castañas del fuego, como se dice vulgarmente.

No suponemos con tan poca prevision y limitado talento á los partidarios de la monarquía constitucional y de la dinastía legítima, que se dejen fascinar nuevamente; pero no está de más la advertencia, porque tal vez haya ilusos que, sin pertenecer á los partidos que durante seis largos años han causado tantas ruinas á la Nacion, pretendan, inconscientemente y por un mal entendido amor propio, presentarse en oposicion más ó menos pronunciada á lo existente, y contra estos principalmente es preciso prevenirse.

Abrigamos la confianza de que no se sospechará de la sinceridad de nuestras palabras, pues aunque parezca algo inmodesto en nosotros el decirlo, la historia de EL ESPAÑOL ha sido franca en todos tiempos; hemos huido de las mistificaciones de todos géneros, y á cada cual le hemos considerado como realmente se ha merecido, inspirándonos, siempre en el bien de la generalidad, y no en el particular de las personas ó de los partidos.

---

Con el mayor gusto insertamos al pié de estas líneas una exposicion que dirigen al Excmo. señor ministro de Hacienda los cosecheros de aceite de Mairena del Alcor, en armonía con la que los hacendados de Sevilla dirigieron pocos dias ha al mismo señor ministro. Oportuno seria que los interesados en la produccion del aceite de los demás pueblos secundasen á los de Sevilla y Mairena, puesto que la cuestion que se trata es de estraordinario interés.

Excmo. Señor Ministro de Hacienda

Los que suscriben propietarios y colonos de olivares de esta villa de Mairena del Alcor acuden á V. E. con el mayor respeto y consideracion para esponerle: Que en vano hasta ahora se han elevado repetidas reclamaciones á los gobiernos que se vienen sucediendo desde el año 1872, con el objeto de evitar la ruina del indicado arbolado. Esas reclamaciones salieron de la mayor parte de los pueblos y capitales de las provincias de Sevilla, Huelva, Córdoba y Málaga. Ellas se fundaban en la imposibilidad de poder competir nuestros aceites con los nuevos descubrimientos del de semillas de algodon y petróleo, que considerado en el arancel como simple grasa, segun tenemos entendido, y no como tales aceites, solos se les ha exigido, á la importacion por nuestros puertos, insignificantes derechos, fomentando de este modo la riqueza estranjera á costa de la desaparicion de la nuestra.

El consumo del aceite de oliva bien puede asegurarse ha quedado ya reducido á menos de la mitad, porque el alumbrado de nuestra península, Antillas y otros puntos á quien surtíamos para esta aplicacion lo abastece esclusivamente el petróleo; disminuyendo tambien mucho el consumo para el alimento por la mezcla con el de algodon, adulteracion que debe evitarse á toda costa, por lo nocivo á la salud pública, estafando tambien al consumidor de buena fé que crea adquirir una sustancia que le alimente, encontrándose con la que no tiene otras condiciones que las indicadas.

Ya se vá sintiendo la falta de recursos para las impensas en el cultivo, y por consecuencia el decaimiento de la planta; de aquí las malas cosechas aumentadas en estos últimos tiempos con la contrariedad de los elementos, resultando tambien de este cúmulo de desgracias, la imposibilidad de seguir satisfaciendo á el Estado impuestos que, si en épocas pasadas pudieron ser justos, hoy no seria así, suponiendo utilidades que ya no existen; sin que sea posible el apremio porque al que no posee más que olivos no se le podrá retener otra cosa que estos para el pago de sus respectivas cuotas. ¿Y abandonados por ellos el arbolado, quién estará tan mal con sus intereses que adquiera unos bienes que le serán improductivos?

Las inmensas riquezas que nos proporcionara el descubrimiento de Colon hizo que el pueblo español acudiera á enriquecerse sin grandes esfuerzos al nuevo mundo, mirando con desden el progreso de la industria y dejando á los extranjeros introducir en nuestra península mucho superfluo, y retirando una buena parte de nuestros tesoros en cambio de artículos que bien pudiéramos haber inventado y perfeccionado, porque no falta á los españoles recursos intelectuales, y la feracidad de su suelo les ofrece cuanto pueda desearse para toda clase de laboracion. Por esto, el libre cambio solo conviene á pueblos á quien la naturaleza ha negado lo que con tanta prodigalidad ha concedido á España. En lo general, para nada necesitamos las producciones de otras naciones, al paso que á ellas les es indispensable mnchas de las nuestras.

Concluidos los recursos que sacabámos de América, la necesidad nos vá obligando, como todo aquel que baja de la opulencia á la escasez á ser mas aplicado, y nos forzara á esplotar lo que tenemos en nuestro suelo; pero sin una decidida proteccion de los que dirigen la nave del Estado, nuestros esfuerzos se estrellaran en lo que hacen otros para introducirnos especies que, al paso que consumen nuestros capitales, dejen en inaccion nuestros esfuerzos.

En el término de este pueblo se encuentran hacendados aplicados y prontos á sacrificar sus intereses para mejorar la clase de nuestros aceites, consiguiendo ya merecidos premios en varias esposiciones, siendo proverbial lo esquisito de su fruto. ¿Pero qué importara sigan su ejemplo otros sino esperan remuneracion á sus desvelos y sacrificios?

Tal vez se creerá que exageramos, pero la esperiencia justificará por desgracia nuestros asertos. Mas no; la ilustracion de V. E. no permitirá que el mal que lamentamos vaya en aumento, sino que por el contrario, los esponentes esperan lo corte de raiz y para ello le

SUPLICAN se sirva disponer la absoluta prohibicion de introducir en nuestra península el aceite de algodon, y al hacerlo del petróleo, sean recargados sus derechos con siete pesetas, como lo piden los hacendados de Sevilla en su esposicion fecha 20 del corriente sobre el mismo objeto que esta á la que en un todo nos adherimos.

Lo que esperamos de su justificacion y de su proverbial deseo de acudir á las reclamaciones de los pueblos.

Mairena del Alcor 29 de julio de 1875.

Excmo. Sr.

Siguen ciento tres firmas de los individuos del Ayuntamiento, asociados y demás interesados en la riqueza espresada.

---

Los periódicos alemanes no cesan de escitar la cólera de los españoles contra el gobierno francés, poniendo particular empeño en averiguar y hacer público y cuanto puede lastimar mas nuestro amor propio. Alguna vez el objeto se logra, y nosotros mismos nos hemos creido obligados á lamentar algunos hechos; pero la justicia nos obliga á declarar que, aparte algunos incidentes, en lo general el gobierno francés, aun hostigado por los legitimistas, no desatiende sus deberes de buena vecindad, como acaba de suceder con las facilidades concedidas al paso del tren de batir para la Seo.

Pero *La National Zeitung* de Berlin, firme en su tarea de atizar la discordia, cuenta una historia de la cual resulta que doña Margarita, anunciando su viaje á Trouville, habria cambiado su direccion para venirse á España, donde estaba el 22 de julio.

Nosotros ignoramos la verdad; nosotros nos sentimos menos incomodados que los alemanes de que en Urnieta se tolere la presencia de personajes carlistas, porque Urnieta se halla enclavado en el territorio español dominado por aquel partido, y el mismo periódico aleman confiesa que habia llegado á Bayona un alto empleado de la policía francesa con la mision de dar cuenta al gobierno de la conducta de los agentes subalternos.

Lo único eficaz, á juicio de *La National Zeitung*, sería el cambio completo de altos empleados, y eso ha de lograrse de otro modo que con imposiciones soberbias.

---

Habiendo clamado los diarios legitimistas de París, fundándose en la opinion del jurisconsulto Martens, contra la autorizacion concedida por el gobierno francés al de España para pasar por el territorio de la nacion vecina el material de guerra necesario para el sitio de la Seo de Urgel, les contesta *El Moniteur Universel* en los siguientes términos:

«En diversas ocasiones el gobierno francés ha autorizado el tránsito por su territorio de armas y municiones de guerra destinadas al gobierno de Madrid, ya fuese que ese material de guerra saliera de un punto de España para entrar por otro del mismo pais, ó viniese del estranjero y necesitara cruzar la Francia para llegar á España. Por último, es de notoriedad pública que el decreto dado por el gobierno de Mr. Thiers prohibiendo la esportacion de armas para España era una interdiccion dirigida contra los carlistas y no contra el gobierno que los combatía, ya fuera ese gobierno el del rey Amadeo, ó el del Sr. Castelar, ó el dcl general Serrano.

Hoy la situacion es muy clara y muy conforme además con esos precedentes. Guardamos la neutralidad entre el gobierno del rey Alfonso y las tropas de D. Cárlos en el sentido de que no damos nuestra cooperacion militar á ninguno de los partidos que están frente á frente. Pero, como todas las demás potencias, hemos reconocido al rey Alfonso, con él es con quien tratamos los asuntos que interesan á los dos paises y le debemos por consiguiente todos los buenos oficios que el derecho de gentes no solo autoriza sino que tambien reclama én semejante caso entre gobiernos vecinos y amigos. Por consiguiente, si el material destinado al sitio de Puigcerdá ha transitado por territorio francés, ese hecho no constituye infraccion alguna, directa ni indirecta, de las leyes que invoca el periódico *L' Union*.

---

Nombramientos de personal eclesiástico acordados por el ministerio de Gracia y Justicia:

«Arcipreste de Astorga, á D. Rafael Pernia; maestrescuela de la misma iglesia, á D. Valentin Castro y Varela, arcipreste de Badajoz, á D. Francisco Heredia; arcipreste de Cádiz, á D. Francisco García Carmeros; chantre de Calahorra, á D. Antonio Gonzalez García; arcediano de Coria, á D. Bernardino Salazar; chantre de Jaca, á D. Juan Nepomuceno Escacena; arcipreste de Leon, á D. Juan Mezquita y García; chantre de Mallorca, á D. Luis Barbarin; chantre de Menorca, á D. Antonio Pueyo; arcipreste de Palencia, á D. Dedro Ortega; arcediano de Plasencia, á D. Juan Sanchez Blanco; maestrescuela de Osma, á D. Mariano Saez de Cenzano; arcipreste de Segovia, á D. Blás Troncoso; arcipreste de Sigüenza, á D. Andrés Tejedor; chantre de Tarazona, á D. Pedro Antonio Medena; arcediano de Urgel, á D. Jaime Cuadradas, y arcipreste de Zamora, á D. Eustaquio Amezcua.»

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 3 nombrando concejales del ayuntamiento de Madrid á D. Emilio Ruiz de Salazar, D. Diego Suarez, D. Antonio Cantero y D. Antonio Mendo de Figueroa.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de jueces en las siguientes fechas:

19 de julio. Declarar cesante á D. Tirso Trabadilló, juez electo de San Sebastian, por no haberse presentado á tomar pasesion; trasladar á dicho juzgado á D. Antonio Maria de Pineda, que servia el de Pontevedra; nombrar para este á D. Antonio Pinazo y Ayllon, electo del de Tortosa, y promover á este á D. Rafael Solís y Liébana, electo del de Santa Coloma de Farnés.

26 de id. Declarar cesante á D. Bonifacio Pato y Soto, juez de Coria: trasladar á su instancia á este juzgado á D. Ramon Otero Valcárcel, que servia el de Cuéllar; trasladar á su instancia á este á D. Francisco Muñoz y Plaza, que servia el de Falset; y promover á este á D. Juan Bautista Martí, que servia el de Nules. Declarar cesante á D. Francisco Dominguez y Martinez, juez electo de la Bisbal, por no haberse presentado á tomar posesion; y promover á este juzgado á D. Juan Tomás Herrero, que servia el de Pego. Nombrar para el de Santa Coloma de Farnés á don José Domingo Llera, cesante del de Villafranca del Panadés. Nombrar para el de Puigcerdá á D. José Barrera y Moreno, cesante del de Colmenar. Declarar cesante á D. Federico Javaloy, juez de Alberique, y nombrar para este juzgado á D. Cristobal de Soto y Montesino, cesante del de Cazorla. Nombrar para el de Seo de Urgel á D. Manuel Peñamaría Menendez, cesante del de Belmonte. Trasladar al de Nules á don Mariano Cabeza, que servía el de Aliaga, y nombrar para este á D. Felix García Baquero, cesante del de Torrecilla de Cameros.

Declarar cesante á D. Alejandro Cadalso y Rey, juez electo de Quiroga, y nombrar á don Juan Carrion y Cuevas, cesante del de Almansa. Declarar cesante á D. Camilo Quiroga, electo del de Bande, por no haber tomado posesion; trasladar á su instancia á este á don Balbino Llamas y Pons, que servia el de Cocentaina; á este á D. Aciscio Fernandez, que servia el de Fuente-Ovejuna; á este á D. José de la Barrera, que servia el de Requena; y nombrar para este á D. Félix Prat y Larran, cesante del de Nava del Rey. Nombrar para el de Pego á D. José Arnau é Ibarra, cesante de igual clasc. Trasladar al de Logrosan á D. José Maria Guerrero y Rivero, quc servia al de Pozoblanco; á este á D. José María de Lara, que servia aquel: al de Grandas de Salime á D. Bonifacio Vazquez Villafran, que servia el de Villarcayo; á este á D. Leopoldo Mendez Bálgoma, que servia el de Grandas de Salime. Declarar cesante á su instancia á don Manuel Lema y Torca, electo del de Guia, y trasladar á este á D. Francisco Fonte, que servia el de San Crisióbal de la Laguna.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 20 de Mayo reconociendo como carga dc justicia los 2.300 rs. ânuos por razon de intereses y los 46.000 de capital á favor de doña Tomasa Fernandez Arias é hijos, poseedores de 23 acciones emitidas por la Sociedad Económica Riojana para la construccion de la carretera de Pancorbo á Alfaro.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 28 de julio resolviendo que no procede aumentar por ahora el número de corredores de comercio de la plaza de San Sebastian, mandando crear una plaza de corredor intérprete de naves para dicho puerto y el de Pasajes.

—Otra fecha 29 de julio aumentando hasta dos el número de los corredores de Huelva, y mandando instruir espediente para resolver ó no la creacion de otra plaza idéntica para el puerto de Ayamonte.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—S. M. ha nombrado por decreto de 30 de julio al rcvcrendo P. Fr. Pedro Payo procurador general de dominicos en esta córte, para la iglesia y obispado de Cebú (Filipinas); cuyo nombramiento aceptado, se practican las necesarias informaciones para su presentacion á la Santa Sede.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Parte detallado de la toma del Collado.

## GACETILLAS.

**Al concesionario del ferro-carril** de Sevilla á Mérida se le ha mandado abonar, en los valores que determinan las leyes, la cantidad de setenta y ocho mil cuatrocientas siete pesetas 51 céntimos, que es lo que corresponde á las obras ejecutadas y pagadas en dicha via férrea durante el mes de junio último.

**El dia doce del corriente** volverá á celebrarse subasta en la Maestranza de Artilleria de esta plaza para contratar la adquisicion dc 300 quintales métricos de plomo dulce en galápagos para las labores del establecimiento.

**La Delegacion del Banco** de España cobrará las contribuciones territorial é industrial del cuarto trimestre de 1874 á 75, desde ayer 5 hasta el 9 en Almaden de la Plata y Gines; desde el 7 al 11 en Badolatosa; desde el 10 al 14 en San Nicolás del Puerto, y desde el 18 al 22 en Marinaleda.

**Ha renuciado D. José de** Celis y Garcia los derechos que le correspondian en una mina de mineral plomizo que tenia denunciada con el título de *Virgen de la Barquera*, en el término de Alanís.

**Se ha accedido por el Go**bierno civil de la provincia á que quede acotada de caza menor la hacienda denominada *La Gandula*, propia de D. Manuel Alonso Rosales, situada en el término del Pedroso.

**La funcion que esta noche** ofrece en el teatro Eslava Mr. Anboin Brunet se compondrá de juegos de prestidigitacion, física y química; de la exhibicion de los cuadros disolventes, y de la expléndida y maravillosa *Fuente luminosa*, la que presentará un gran surtidor de agua brotante que toma alternativamente todos los colores del prisma. La funcion empezará á las nueve menos cuarto.

**Como consecuencia, tal** vez, de un rato de buen humor, nuestro apreciable colega *El Anunciador* dió ayer una noticia mas propia de carna-

val ó de dia de los inocentes que del 6 de agosto: dijo que el Ayuntamiento habia presentado su dimision y que le habia sido admitida, «hablándose para la presidencia del que ha de sustituirle, de los Sres. Pellon y Calzada.»

No hay duda, la segunda parte de la noticia es hija de unos minutos de expansion del colega; y en cuanto á la primera, debemos manifestar, que un incidente que en nada se roza con la política, pero que el Ayuntamiento considera que afecta á su dignidad en lo que respecta á la gestion administrativa, ha sido causa de que se haya colocado en cierta actitud, pero creemos que no pasará adelante y que la cuestion se arreglará satisfactoriamente.

**Tomándola del "Boletin** Oficial de Propiedades y Derechos del Estado» de esta provincia insertamos en otro lugar de este número una real órden, cuya detenida lectura recomendamos á quienes hayan adquirido ó proyecten adquirir fincas y demás propiedades de las que la Hacienda pública enagena en subasta.

**Ha llegado á Cadiz el con**tra-almirante Sr. D. Rafael Rodriguez de Arias, ministro de Marina que fué del gabinete Sagasta que cayó el 30 de diciembre.

**Nuestro apreciable cole-** *El Comercio* de Cádiz publicó ayer lo siguiente:

«Nada mas bello, nada mas fascinador que el espectáculo que ofreció anoche nuestra Velada. Fué la noche de mas concurrencia y de mas animacion desde que empezó esta fiesta popular. La iluminacion brillantísima. La tienda del Casino admirable. Las demás casetas llenas tambien de gente. La temperatura deliciosa. ¡Qué horas de placer y de encanto las que allí se pasan! Bien merece la Velada de Cádiz el renombre que tiene ya en todas partes.

Los fuegos artificiales atrageron principalmente la inmensa concurrencia de anoche.»

**Con una concurrencia** que con dificultad tenia cabida en el teatro, se verificó la noche del jueves el beneficio del aplaudido y ya popular actor cómico Sr. Mesejo.

Conocidas son de nuestros lectores las cuatro bonitas comedias, que para este dia escojió el beneficiado, y sólo nos resta añadir, que su desempeño estuvo á la altura que el público esperaba.

En *El maestro de baile* y en *El mundo por compromiso,* se hizo salir varias veces á la escena al señor Mesejo, regalándole al terminar la funcion varios estuches con alhajas, un bulto que nos pareció de libros y otros paquetes cuyo contenido tambien ignoramos.

Muchos son los buenos ratos que el señor Mesejo ha proporcionado á los favorecedores del teatro Romea, pero aún mayores serán los recuerdos que de él conserve el público, que sabe apreciar sus buenas dotes de artista cómico.

**Nuestro estimado colega** *El Guadalete* de Jerez ha publicado lo siguiente:

«Dos respetables sacerdotes de esta ciudad han sido tambien agraciados con merecidas distinciones. El Sr. D. José María Marquez, magistral de nuestra colegiata, y persona de tan reconocida ilustracion como de largos y meritorios servicios, pasa á la Iglesia Catedral de Cadiz á desempeñar una canongía; y el señor don Juan Bautista Villalon, cura mas antiguo de esta ciudad, ocupará otra canongía en nuestra Basílica. Son muy acertados ambos nombramientos, y han merecido entre nosotros universal aplauso.»

**S. M. el Rey y S. A. la Prin**cesa de Asturias han regalado un magnífico almuerzo de plata en una bandeja del mismo metal con destino á la rifa de objetos que se verifica en la caseta de las Escuelas Católicas de la velada de Nuestra Señora de los Angeles de Cádiz, con destino á las mismas Escuelas. Todas las piezas están encerradas en un precioso estuche de cuero forrado de terciopelo interiormente. He aquí el documento que sobre el particular han publicado los periódicos de Cádiz:

«*Rifas para las Escuelas Católicas.* —REGALO REAL.—La Comision acaba de recibir de Madrid un estuche con un hermoso *almuerzo*, compuesto de una batea y seis otras piezas de plata, del mejor gusto, cuyo valioso regalo envian S. M. el rey y S. A. R. la princesa su hermana.

Deseosa la Comision de dar á este objeto el lugar que merece, ha dispuesto hacer rifa especial de él, en la forma siguiente:

El Domingo 15, al terminar la rifa general á las once de la noche, se colocarán en un cilindro, á vista del público, 300 números; un niño de los que estén presentes extraerá uno de ellos, y la persona que tenga papeleta de esta rifa especial, con *igual número* quedará agraciada.

Las 300 papeletas entrarán (como premios) en la *rifa general*; 30 cada noche del 6 al 15; *y no podrán adquirirse de otro modo.*

Terminado el acto, se publicará el nombre y domicilio del agraciado, si se presta á ello, para mayor satisfaccion de todos.

Cádiz 5 de Agosto de 1875.—*La Comision.*»

**Uno de los números mas interesantes que se han publicado de** *La Ilustracion Española y Americana* es el correspondiente al dia 30 del pasado julio, como puede juzgarse por el siguiente sumario de las materias que contiene:

*Texto.*—Revista general, por Flavio.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—Cartas parisienses, por Pico de la Mirandola.—Bocetos musicales: Neron conclusion, por don Antonio Peña y Goñi.—Crítica literaria: «Las ilusiones del doctor Faustino, por D. Juan Valera», por D. Luis Alfonso.— La viña mágica: cuento campesino, por D. Antonio de Trueba. —Poesías: Flores y espinas, por D. J. Selgas, académico de la Española. No hay calma, por D. Eduardo Bustillo.— La Mariposa, soneto, por D. Raimundo de Miguel.—Libros presentados en esta Redaccion, por autores ó editores, por V.—Problema de ajedrez.—Anuncios.

*Grabados.*—Monumento en honor de Cristóbal Colon, regalo á Méjico por don Antonio Escandon, y labrado por M. Ch. Cordier, de Paris.—Intimas escenas de la guerra en el Centro.—Retratos de los jefes carlistas don Pascual Gamundi, don Angel Casimiro Villalain y D. N. Madrazo.—Zaragoza: Vista general de Fabara, cuartel de la ronda carlista de igual nombre hasta el 4 del actual; sepulcro romano en las afueras de la misma poblacion. (Croquis de D. H. Estéban.)—Ejército del Centro: Castillo del Collado de Alpuente, tomado á los carlistas por el general Salamanca el 19 del actual. (Croquis de don Juan José García.)=Altos Pirineos: Desarme de carlistas fugitivos de la faccion Dorregaray en la frontera francesa.—Bellas artes: «Jóven romano tocando la flauta,» copia del cuadro de Mr. Alma Tadema.—Vistas y paisajes de España: Puerto y villa de Luarca. (Alegoría, por D. J. Riudavets.)—Revista estranjera ilustrada. Vista de Panamá (Colombia) Ruinas de la Torre vieja; Exterior de la Catedral; Puente de Carbaceas, sobre Chagres en el ferrocarril de Panamá á Colon; Vista del Graud Hotel; Islote de Taboaga, en la Bahia.—Birmania Indo-China: Sectarios buddhistas orando ante el dragon de la pagoda de Gandama.—Islas de Fili Oceanía: Coufereucia del enviado inglés con los jefes indígenas, para escitarles á abandonar el canibalismo: Residencia de la princesa Audt Kulla; hija del ex-rey Thakomban y jefe del partido reformador.—Nueva-York: Hotel para gatos, dirijido por Mrs. Rosalla Goedman (170, Division Sireet.—Ajedrez.

Las suscriciones se admiten en la libreria de los Sres. Gironés y Orduña, calle Lineros, número 2.

**Por la fuerza de órden pú**blico se efectuaron anteayer las detenciones siguientes: por insultos, uno y por voces subversivas uno.

## EXTRACTO

*del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.*

Boletin número 1,573, correspondiente al sábado 31 de Julio de 1875.

El Sr. Jefe de la Administracion Económica se ha servido trasladarme en este dia, la circular del tenor siguiente:

DIRECCION GENERAL de PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

NEGOCIADO DE VENTAS.

### Circular.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda con fecha 12 de Junio próximo pasado, comunica á esta Direccion general la Real órden siguiente:

Ilmo. Sr.: El Sr. Ministro de Hacienda dice con esta fecha al Director general de Contribuciones lo que sigue: —Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. el Rey (q. D. g.) del expediente promovido en esa Direccion general sobre las dudas ocurridas en la aplicacion de la órden del Gobierno de la República de 22 de Agosto de 1873, y acerca de la contradiccion que se observa entre los requisitos por ella exigidos en la cesion de bienes vendidos por el Estado para los efectos del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, y los que determinan las Reales órdenes de 18 de Febrero de 1860 y 3 de Enero de 1868: Visto las citadas órdenes, así como las leyes de 1.° de Mayo de 1855 y 12 de Mayo de 1865, y el párrafo undécimo de la base 6.ª, Apéndice letra *C* de la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872: Considerando que en la citada órden de 22 de Agosto de 1873 se dispuso: primero, que el beneficio de exencion establecido por el art. 24 de la ley de 1.° de Mayo de 1855 sólo queda derogado desde 1.° de Enero de 1873: segundo, que no debe considerarse como acto de trasmision para los efectos del impuesto la cesion hecha por el rematante á favor de un tercero, siempre que haya manifestado en el acto de la subasta su ánimo de ceder, y que formalice la cesion antes precisamente de que se pague el primer plazo de la finca subastada; y tercero, que se modifiquen los modelos de las escrituras en la cláusula relativa á la exencion del impuesto, en el sentido de que sólo quedan exentos los compradores que adquieren directamente del Estado, á contar desde 1.° de Enero de 1873: Considerando que la mencionada órden de 22 de Agosto de 1873 ha dado lugar por su falta de expresion á dudas y dificultades que conviene evitar, así como que para equiparar los cesionarios á los adquirentes directos sólo para los efectos del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, se exigen por ella requisitos diversos de los que establecen las leyes de desamortizacion: lo cual es causa fundada para que se derogue aquella órden y se dicten reglas claras que faciliten la resolucion uniforme de todos los casos que puedan presentarse: Considerando que para no dar en esa parte efecto retroactivo á la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, que limita á los primeros adquirentes la exencion del impuesto por cinco años, concedida sin ninguna limitacion por leyes anteriores, deben aplicarse las prescripciones de cada una de ellas, segun la época en que se ha llevado á cabo la venta: Considerando que en todas las subastas, sin excluir las de bienes del Estado, las condiciones del remate constituyen la verdadera ley del contrato, no siendo lícito á ninguna de las partes modificar aquellas sin el consentimiento de la otra, aunque la adjudicacion al mejor postor se haga despues del dia en que se celebró la subasta: Considerando que ante la imposibilidad de que una misma persona concurra á los distintos puntos en que se llevan á cabo las dobles subastas de los bienes del Estado, es necesario admitir el principio de equiparar los cesionarios que reunan ciertas condiciones á los adquirentes directos así como dejar en vigor lo que sobre esas condiciones disponen las leyes de desamortizacion, y alteró sin ninguna ventaja la órden de 22 de Agosto de 1873: Considerando que desde el momento en que se reconoce la improcedencia de esa alteracion introducida por la órden de 22 de Agosto de 1873, no es justo privar del beneficio de la exencion á los cesionarios que dejaron de cumplir los requisitos en ella establecidos, cuando llenaban estos con los exijidos en la Real órden de 3 de Enero de 1868, subsistente á pesar de aquella, que sólo surtia efectos en el impuesto de derechos reales: Considerando que las ventas de fincas del Estado en quiebra, segun el decreto de 23 de Junio de 1870, se reputan para los efectos de la nueva venta como no subastadas anteriormente: en virtud de cuyo precepto los citados rematantes se hallan de lleno comprendidos en la exencion de la ley de 26 de Diciembre de 1872: Considerando que aún cuando termine con el adquirente directo de fincas subastadas desde 1.° de Enero de 1873 la exencion del impuesto que rige en la actualidad, segun la base 6.ª, Apéndice letra *C* de la ley de 26 de Diciembre de 1872, esta circunstancia debe consignarse claramente en las escrituras de venta, que es en las que deben constar las verdaderas condiciones con que esta se lleva á cabo, así como la del art. 24 de la ley de 1.° de Mayo de 1855, cuando sea aplicable: Considerando que aunque la exencion de la referida base 6.ª sea beneficiosa para la Hacienda en relacion con la establecida en el art. 24 de la ley de 1.° de Mayo de 1855, la Administracion no puede renunciar por sí los beneficios que la ley le concede; por lo que la cláusula de exencion durante cinco años consignada en escrituras de ventas, cuyos remates se han verificado desde el 1.° de Enero de 1873, es completamente ilegal, y no puede surtir efectos ni conceder derechos; S. M. el Rey (q. D. g.) en vista de lo propuesto por V. I. y de acuerdo con lo informado por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado y por la Asesoría general de este Ministerio, se ha servido resolver lo siguiente:

1.° Se deroga en todas sus partes la órden del Gobierno de la República de 22 de Agosto de 1873.

2.° Las fincas vendidas por el Estado á virtud de las leyes de 1.° de Mayo de 1855 y 12 de Mayo de 1865, cuyos remates han tenido lugar antes de 1.° de Enero de 1873, disfrutarán de la exencion que establece el art. 24 de la primera de dichas leyes en favor de las ventas y reventas que se han verificado ó se verifiquen durante cinco años, á contar desde que se notifique administrativamente la adjudicacion, exigiéndose siempre la justificacion de estos extremos si no constasen en la escritura.

3.° Las fincas vendidas por el Estado á virtud de las mismas leyes, pero cuyos remates se hayan verificado ó se verifiquen despues del 31 de Diciembre de 1872, disfrutarán de la exencion establecida en el párrafo undécimo de la base 6.ª, Apéndice letra *C*, de la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, en favor de los adquirentes directos del Estado.

4.° Se consideran adquirentes directos para los efectos de la exencion consignada en el párrafo undécimo de dicha base 6.ª, á los cesionarios que hayan cumplido ó cumplan con las condiciones exigidas en la Real órden de 3 de Enero de 1868, ó con las que pueda establecer la legislacion desamortizadora, extendiéndose este beneficio á todos aquellos que formalizaron la cesion cumpliendo esos requisitos, aunque hayan omitido los fijados en la órden de 22 de Agosto de 1873.

5.° Las nuevas subastas de fincas en quiebra por falta de pago de plazos posteriores al primero, se regirán por lo dispuesto en la citada base 6.ª, siempre que la subasta se haya realizado con posterioridad al 31 de Diciembre de 1872.

6.° Se modificarán los modelos de las escrituras de ventas que á nombre del Estado otorgan los Jueces de primera instancia en lo relativo á la cláusula de exencion del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes: previniéndoles que empleen los formularios antiguos para las escrituras de ventas cuyos remates se han celebrado hasta 31 de Diciembre de 1872, á las que es aplicable el art. 24 de la ley de 1.° de Mayo de 1855; y los modernos en aquellas que hagan relacion á remates verificados posteriormente á aquella fecha, en las cuales la exencion del impuesto debe ajustarse al párrafo undécimo, base 6.ª, Apéndice letra *C* de la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872.

Y 7.° Se declaran sin valor legal las cláusulas de exencion del impuesto conforme al art. 24 de la ley de 1.° de Mayo de 1855, que consten en las escrituras de ventas otorgadas á favor de rematantes ó cesionarios de fincas vendidas por el Estado, cuyos remates se hayan verificado desde 1.° de Enero de 1873. De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Lo que de la propia Real órden comunicada por dicho Sr. Ministro traslado a V. I. para iguales fines.

Y para su mas exacto y puntual cumplimiento, la Direccion ha acordado comunicarla á V. S. con las prevenciones siguientes:

1.ª Dispondrá V. S. su inmediata publicacion en el *Boletin oficial* y en el de *Ventas de bienes nacionales* de esa provincia, remitiendo á este centro un ejemplar del primero de dichos periódicos en que tenga lugar su insercion.

2.ª Se circularán sin la menor dilacion á los Jueces de primera instancia y comisionados principales de ventas, los ejemplares que á este efecto se acompañan.

3.ª Los comisionados de ventas adicionarán bajo su responsabilidad, á las condiciones que se fijan en los anuncios para la celebracion de las subastas y en el órden correlativo que corresponda, las siguientes:

«Las fincas vendidas por el Estado á virtud de las leyes de 1.° de Mayo de 1855 y 12 de Mayo de 1865, pero cuyos remates se hayan verificado ó se verifiquen despues de 31 de Diciembre de 1872, disfrutarán de la exencion del pago del impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes establecida en el párrafo undécimo de la base 6.ª, Apéndice letra *C* de la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, en favor de los adquirentes directos del Estado.»

«Se consideran adquirentes directos para los efectos de la exencion consignada en el párrafo undécimo de dicha base 6.ª, á los cesionarios que hayan cumplido ó cumplan con las condiciones exigidas en la Real órden de 3 de Enero de 1868, ó con las que pueda establecer la legislacion desamortizadora, extendiéndose este beneficio á todos aquellos que formalizaron la cesion cumpliendo esos requisitos, aunque hayan omitido los fijados en la órden de 22 de Agosto de 1873.»

4.ª En los anuncios de subastas de fincas en quiebra por falta de pago de plazos posteriores al primero, se expresará además de las condiciones establecidas y de las anteriormente expresadas «que estas subastas se regirán por lo dispuesto en la citada base 6.ª, siempre que la subasta en quiebra se haya realizado con posterioridad al 31 de Diciembre de 1872.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Julio de 1875.—El Director general, *Antonio de Mena y Zorrilla.*»

Lo que he dispuesto se inserte, en cumplimiento de dicha superior órden. Sevilla 23 de Julio de 1875.—El Comisionado principal de ventas, *Rafael Lasso de la Vega y Amo.*

# SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA HOY 7 DE AGOSTO.

*Santos de hoy.* —S. Cayetano fundador; y S. Alberto de Sicilia, confesor.

*Santos de mañana.* —S. Ciriaco, y compañeros mártires.

*Liturgia.* —El oficio y misa son de S. Cayetano, rito doble, color blanco.

*Cultos.* —Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua de la Catedral: en san Isidoro, san Pedro Alcántara, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, y la O, con preces a Sagrado Corazon de María.—Funcion matutina en la iglesia de san Alberto, predicando D. José Rafael de Góngora.—Por la tarde continua en Sta. María la Blanca la octava de Ntra. Sra. de las Nieves, predicando el Sr. D. José Gonzalez Castro.—Salve y letanía cantadas, a las oraciones, en san Isidoro, S. Bartolomé, san Pedro, san Roque, y san Julian.

*Indulgencias.* —El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Alberto.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de san Alberto, por ser dia de su titular.—Otra lo mismo visitando la iglesia de Religiosas Carmelitas de Sta. Teresa, por celebrar al mismo Santo.

*Afecciones astronómicas para el dia 7.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 05 y [illegible] minutos de la mañana. | Aparece á las 11 y 10 minutos de la m. |
| Se pone á las 07 y 02 minutos de la tarde. | Se oculta á las 10 y 06 minutos de la n. |

# AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 6 de Agosto* de 1875.

*Servicio para el 7.*

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil, D. Simon de Urruela y Cervino.

Parada, Cazadores.

Visita de hospital, Carabineros primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

### Edicto.

D. Nicolás Gomez de Orozco, Juez Municipal é interino de primera instancia del distrito de S. Roman de esta Ciudad.

Por el presente segundo y último edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de Doña María Antonia Echevarri y Ladux mujer que fue de D. Mariano Calderon y Ochoa, natural y vecina de esta Ciudad, la cual falleció en la misma el dia veinte y tres de Octubre del año último sin otorgar disposicion testamentaria, para que dentro del preciso término de veinte dias contados desde la publicacion de este anuncio, comparezcan á deducirlo en este Juzgado en los autos de abintestato promovidos por su viudo.

Y para que llegue á noticias de todos se inserta el presente en Sevilla á 4 de Agosto de 1875.—Nicolás G. de Orozco. —José M. Lastrucci. 2417.—P.

### Subasta.

A voluntad de sus dueños se vende la casa en esta Ciudad calle de la Vida número 2: procede de propiedad particular, es libre de todo gravámen, disfruta agua de pié, tiene ademas cuatro pozos, uno de ellos con bomba, y su área consta de mil veinte y siete varas cuadradas, de las que cuatrocientas noventa y siete son donde existen muchas y cómodas habitaciones; y las quinientas treinta restantes están dedicadas á un precioso jardin, cuya puerta se halla en el zaguan descubierto de aquella é independiente del resto de la finca: dicho jardin se encuentra distribuido en cuatro cuadros con árboles frutales y de adorno, tiene estanque para el riego y dos invernaderos, uno de estos de cristales y ambos con maceteros de hierro dulce: y ha sido apreciada en la cantidad de noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta reales que es el tipo porque se saca á subasta.

Esta tendrá lugar el 13 del próximo Agosto á las 12 de su mañana, en la Notaría de D. José María Amoscótegui de Saavedra, calle de Génova número 36, y bajo el pliego de condiciones que en la misma obra de manifiesto.

Sevilla 19 de Julio de 1875.

3 6 10.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenido en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,978 pesetas, 88 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 021,546 pesetas 99 céntimos.—Total 028·525 pesetas 87 céntimos.

Sevilla 4 de Agosto de 1875.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

45, Juan José Cacho, Santa Cruz.—46, Rufino Cobos Delgado, Logroño.—48, Bárbara Corrales, Gaucin.—49, Estanislao Thery, Valencia.—50, Emilio Fernandez, Granada.—51, Amparo Santamaria, Sanlucar.—52, Juan José Hurtado, S. Fernando.—53, Romualdo G. Pacheco, Cádiz.—54, Guillermo Sundheim, Huelva.—55, María Delgadillo, Algeciras.—56, Montesion Ortega, Cazorla.—57, José Rodriguez Herrera, Tafalla.—58, Antonio garcía Mendez, Villagonzalo.—59, Cármen Plasencia, Govantes.—60, Antonio Ibboti, Miranda.—61, Narciso Gallego Perez, Tagarabuena.—62, Concepcion Iglesias, Porriño.—63, Juan Antonio Corrales, Hernani.—64, Enrique de Sierra, Granada.—65, Isabel Valenzuela, Adra.—66, Ramon de Sierra, Linares.—67, Enrique Lopez Quiroga, Lebrija.—68, Isabel Sanchez, Jabugo.—69, Andrés de Luna, Zufre.—70, Rafael de Gerona, Madrid.—71, Francisco Barca, Madrid.—72, Pedro Gomez Medevida Madrid.—73, Antonio José Ferreira, Guateguay.—74, Miguel Payá Vilaplana, Alcoy.

*Sin direccion.*

8, Joaquin Barrio, calle de la Palma 102.—9, Francisco Mateo, calle la Oya 20.—10, Cura párroco ó prior, Portugal.—11, Cura párroco ó prior, Portugal.—13, Luis Garcia, calle la Puente 43.—14, Gerónimo Herrera, calle Prosia 25.

Sevilla 5 de Agosto de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

—

SUBASTA PÚBLICA.

**Tipo 52.000 reales.**

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta para su remate en el mejor postor las casas calle Magnolia, comprendidas en el número 6. El acto se verificará el dia doce del corriente á las doce de su mañana en la Notaría de D. Nicolás Moliní, Colon 5, donde se encuentra el pliego de condiciones.

2375. p. d. h.12

—

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El domingo 8 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas, verificados en el mes de Abril del año anterior de 1874, que dará principio á los de Abril del mismo no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando despues reducido el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Las operaciones diarias, comienzan á las 9 de la mañana.

Sevilla 2 de Agosto de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

✝

**Aniversario.**

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 9 del corriente en las Iglesias de S. Isidoro y S. Alberto, por el alma de *D.ª Maria Ventura Eguia*, recibirán el estipendio de doce reales vellon.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL

DEL DIA 5 DE AGOSTO DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

VERSALLES 4 (noche).—La Asamblea ha suspendido sus tareas despues de haber aprobado la ley del ferro-carril en los alrededores de París en la nueva zona de fortificaciones.

La comision permanente se reunirá dos veces al mes, el 15 y el 30.

NUEVA-YORK 4.—Ha dejado de llover en el Poniente.

Siguen creciendo el Missisipi y el Ohio.

Hay pérdidas de consideracion en el Illinois.

La cosecha del algodon es muy abundante y de buena calidad en Nueva-Orleans.

ALEJANDRIA 4.—El sultan de Zanzibar ha llegado al Cairo, habiéndole recibido el khedive de Egipto.

VIENA 4.—Ha llegado el príncipe de Sérvia y visitado al emperador de Austria.

Este le he expuesto la necesidad de que la paz sea conservada y de que la Sérvia se mantenga en una actitud conveniente.

PARIS 4.—La reina doña Isabel de Borbon ha hecho escribir al *Fígaro* desmitiendo la noticia dada por este periódico sobre ruptura entre dicha señora y su hijo.

VIENA 4.—A pesar de todos los esfuerzos del príncipe de Montenegro para guardar una estricta neutralidad, muchas bandas de montenegrinos armados han atravesado la frontera para unirse á los insurrectos de la Herzegovina.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

## EL ESPAÑOL.

MADRID 5 de Agosto.

El ministro de Hacienda ha visitado esta tarde á su compañero el de Guerra en cuyo despacho ha permanecido como cosa de una hora conversando sobre asuntos relacionados con la campaña.

Mañana parece que la Tesorería central satisfará una respetable suma para las atenciones de guerra.

El general en jefe del ejército del Norte señor Quesada ha regresado hoy á Vitoria despues de haber reconocido las obras de fortificacion que se están haciendo en la via que de esta ciudad conduce á Miranda y de haber dado algunas disposiciones referentes al mejor servicio.

La señora marquesa de Manzanedo que llegó ayer procedente de Paris está siendo muy visitada por las personas mas distinguidas en la aristocracia y en la política.

El Sr. Pino, capitan general que ha sido del ejército de las vascongadas, ha llegado hoy á Madrid y en seguida pasó á cumplimentar al ministro de la Guerra y presidente del Consejo.

Esta noche ha salido para el Norte un jefe de Estado Mayor con una misiva para el general en jefe de aquel ejército.

La junta consultiva de guerra tendrá sesion mañana para continuar ocupándose de los trabajos que le ha sido confiados.

Por efecto de la dificultad que ofrecen las comunicaciones en Cataluña, escasean las noticias ayer y hoy referentes á las operaciones contra los carlistas; y para que este silencio no se prolongue por mucho tiempo, las autoridades militares y civiles de aquel distrito por iniciativa del gobierno acaban de tomar las mas eficaces medidas á fin de conseguir tan codiciado objeto.

Del sitio de Seo-Urgel nada se sabia hoy, pero en los centros oficiales se decia que en la madrugada próxima se recibirian despachos del general Martinez Campos dando cuenta de sus operaciones contra la referida plaza.

Segun version fidedigna, en el monte Esquinza no ocurrian ayer novedades importantes. El estado sanitario de aquella guarnicion, así como su espíritu eran inmejorables.

Las facciones de Estella y sus alrededores, de cuando en cuando hacian algunos disparos de cañon que eran contestados por nuestra artillería. Durante las noches no cesaban de intentar la sorpresa de las avanzadas, pero inútilmente porque la vigilancia que se ejerce es en estremo esquisita y ha costado al enemigo más de una vez varias pérdidas, mas no por esto cesan en su tarea.

Los círculos politicos siguen estando bastante desanimados cada dia y la concurrencia es menos numerosa.

En los centros oficiales no se ha dicho hoy nada importante á los representantes de la prensa que diariamente concurren á dichos sitios.

La falta de noticias es aprovechada por los alarmantes que se despachan á su gusto, inventando todo género de especiotas que son tomadas por todo el mundo á beneficio de inventario.

El representante de Francia ha visitado hoy al ministro de Estado y ambos parece que se han ocupado de la cuestion carlista.

A la hora de cerrar esta carta nada mas ocurre.

Cuando los periódicos liberales se permiten alguna justa censura contra el Pretendiente, entonces su órgano oficial deplora que así deje tratar el gobierno de Madrid á un deudo próximo del rey (el infante que ocupa el trono, le llama *El Cuartel Real*). Pero cuando éste periódico se ha desatado en groseras injurias contra S. M. ó contra su augusta madre no existia por lo visto el parentezco.

CARTA DE CATALUÑA.

—

Barcelona 3 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

A medida que se van conociendo detalles de lo acaecido en la accion de Breda, sube de punto la igdignacion que brota de todo pecho honrado, y duda uno de si esas bandas que asolan el pais á la sombra de una odiosa bandera son españoles ó pieles rojas salidas de las selvas de América. Se comprende que en el campo de batalla cada uno de los combatientes ponga en práctica todas las estratagemas que le sugiera su ingenio para vencer á su adversario, que prepare emboscadas, simule retiradas, amague ataques, etc., armas ó medios admitidos por las bárbaras leyes de la guerra, pero apelar á la traicion, no para vencer, no para humillar á su contrario, sino para herirle ó asesinarle cobardemente, eso no tiene nombre y ningun hombre de honor puede disculparlo.

No hablo de la estratagema de que se habian valido los carlistas, creyendo adivinar el plan de ataque de Weyler, al situar dos batallones en un barranco para que pudiesen atacar por retaguardia á la division en lo mas rudo de la accion, estratagema que frustró el general, hablo de la infame conducta al izar banderas blancas en varios puntos de la línea, á cuyas señales los soldados suspendieron el fuego. Carlistas y liberales fueron estrechando las distancias y cuando estuvieron cerca unos de otros se echaron encima de los soldados á los gritos de «rendirse, estais cortados, no podeis salvaros,» mientras les acuchillaban bárbaramente.

No produjo, sin embargo, este ardid todo el efecto que seguramente se prometian de él los carlistas; solamente entre el batallon de Almansa que se hallaba en el ala izquierda se produjo una pequeña confusion. El teniente coronel, al ver que numerosas fuerzas enemigas intentaban pasarse, se adelantó con dos compañías con el propósito de recogerles las armas, hasta llegó á estrechar la mano de algunos enemigos que revolviéndose entonces sobre los soldados, hicieron unos 30 prisioneros, incluso el citado jefe.

Respeto á las bajas que experimentaron los facciosos sé que solamente á Santa Coloma de Farnés trasladaron 120 heridos que despues fueron conducidos hacia San Pedro de Osor, Anglés y la Sellera.

Despues del combate, que no fué todo lo propicio que esperaban, empezaron en Arbucias, donde se reunieron, las recriminaciones entre los cabecillas catalanes y los valencianos de resultas de las cuales se separaron ambos bandos, dirigiéndose los de Savalls á San Hilario, y los de Alvarez, Adelantado y Arroyo, en número de unos 4,500, á Centellas, de donde han salido hoy al medio dia camino de Collsuspina y Moyá. Miret no estaba en la accion. El mismo dia contrajo matrimonio en Vidrá con una linda jóven de Villafranca del Panadés, de apellido Mir, é hija de padres muy liberales.

Hoy ó mañana debe salir de Lérida el cuartel general de Jovellar. Todas las brigadas están ya en movimiento y no se dan punto de reposo. Estéban, desde Calaf, se ha corrido hoy á Manresa, Arrando hácia Viladran, Acellana á San Celoni, Casola á Calaf, Gamir á las Garrigas, Weyle en persecucion de los valencianos, etc. Presumo que no habrá inconveniente en decirlo, pues son movimientos efectuados ya y que no pueden á mi entender influir en el curso de las operaciones cuando la presente llegue á publicarse. A todo esto llegan nuevas fuerzas á Lérida, habiéndolo verificado ayer 2.600 hombres de Aragon, Albuera, Ingenieros, Guardia civil y dos piezas, al mando de un brigadier.

No fué el jefe de los voluntarios de Maldá el fusilado por Castells sino ocho individuos de la ronda que mandaba ¿Sabe Vd. el motivo? Pues fué sencillamente porque dicho jefe tuvo medios y ocacion de evadirse del poder de los carlistas, y estos irritados iban á fusilar á todos los que les quedaban, habiéndose contentado con ocho, despues de mucho vacilar. Este es el modo de cumplir la palabra de salvarles la vida. Suyo, J. B. F.

Segun *El Cuartel Real*, el general Quesada, con 14 ó 16,000 hombres, fué vencido en Villarreal por 1,800 alaveses. ¡Cosa como ella! Los que se desbandaron ante los 100 lanceros de Contreras, ahora han podido derrotar á sextuplicadas fuerzas. Nos parece que no es lícito faltar á la verdad tan descaradamente. Lo que confiesan los carlistas es que 53 casas del pueblo de Villarreal han sido pasto de las llamas.

Pero si 1,800 alaveses derrotaron á 16,000 soldados, en cambio el mismo *Cuartel Real* pinta como estratégica retirada la de los batallones que guarnecian á Viana. Fueron estos atacados, no por 12 ni por 14,000 hombres, sino por 5,000 escasos, y á pesar de las fuertísimas posiciones ocupadas por los carlistas, no resistieron el empuje de nuestros valientes.

—Ya nada le falta á Vizcaya. Tiene su territorio empobrecido por la guerra, sus hijos sobre las armas, la nacion entera en frente, y por compensacion de todo esto, y contra los usos forales, al ex-jesuita Goiriena al frente del gobierno del señorío. ¡Qué honor para los amoravietos!

La *Agencia Americana* nos comunica el siguiente despacho telegráfico:

«BARCELONA 4.—Han estallado desavenencias y recriminaciones entre las facciones catalanas y valencianas, dando por resultado dividirse marchando en distintas direcciones.

La faccion Alvarez ha pernoctado en Moya.

Castells ha fusilado algunos voluntarios de Maldá.

Continúan las presentaciones.

Sale hoy el general Jovellar á operaciones.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 17, 22.»

Las desavenencias entre catalanes, valencianos y aragoneses á nadie sorprenderán, pues era cosa presumida, y desde que las facciones fugitivas del Centro pusieron piés en el territorio del Principado se comenzaron á notar indicios del desabrimiento con que eran recibidos por las partidas de los Saballs y los Castells. Sin embargo, los carlistas tratan de disimular esta mala disposicion de los facciosos catalanes contra sus compañeros de Aragon y Valencia, y Saballs mismo en una órden del dia 25 decia, entre otras cosas, estas áticas palabras, que envolvian para los soldados de Dorregaray y Gamundi el mas saugriento epigrama:

«Ya se han incorporado á las fuerzas de este Principado parte de las del Centro, que como sabeis, tuvieron necesidad de repasar el Ebro para desbaratar los planes de Jovellar y su gente.»

¡Está buena la manera de desbaratar planes que se realizan de todo punto y con notoria evidencia! Si escapar á salto de mata y por donde Dios daba á entender, para vagar errantes y sin término, sin poseer apenas la tierra, que pisan es desbaratar planes de generales distinguidos que en breves dias alcanzan cumplidamente el fin que se proponen, pronto hemos de ver á los carlistas desbaratar los planes del general Martinez Campos en Cataluña y de Quesada en el Norte, traspasando unos la frontera á marchas forzadas y otros sometiéndose á la generosidad del gobierno del rey Alfonso XII.

Si los pronósticos de Saballs son ciertos, para octubre habrá concluido la guerra, y no hay duda que desbaratando los planes como los desbaratados por las facciones del Centro, para dicha fecha, y aún para antes, estará concluida.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

## EL ESPAÑOL.

—

Madrid 6 de Agosto á las 10 y 30 minutos de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

**La "Gaceta" dice que en el Centro muchas presentaciones.**

**Martinez Campos participa que no ha recibido los convoyes y tren de batir, esperándolos para sitiar en regla el castillo y ciudadela.**

**Jovellar en Lérida ha emprendido los movimientos.**

—

Madrid 6 de Agosto á las 5 y 15 minutos de la tarde.

Recibido á las 10 de la noche.

**Ayer se han firmado 2,000 órdenes de destierro.**

**De carlistas nada.**

3 por 100, 16,77.

Bonos, 54,00.

—

Madrid 5 de Agosto.

Continúan reinando fuertes temporales costa Cantábrico.

Llegado Madrid gobernador civil Zaragoza.

Diputacion facciosa Navarra decretado nueva leva todos mozos desde 16 años.

Hoy no recibídose ninguna noticia de la guerra.

Los únicos telégramas de anoche esta madrugada y esta tarde hasta las cuatro anuncian únicamente varias presentaciones á indulto.

*Fabra.*

**Bolsa de Madrid**

Del dia 5.

—

El 3 por 100 interior se ha cotizado esta tarde 1|8 mas bajo que ayer, quedando por consiguiente á 16,95 al contado, y de 17 á 17,05 á fin de mes.

El esterior no se publicó, pero quedaba plata para él á 19 por 100.

Los bonos del Tesoro, en alza como los dias anteriores, ganaron hoy 75 céntimos, colocándose gruesas partidas á 53,25.

Las carpetas de los de segunda série quedaban á 51.

Las subvenciones de ferro-carriles *viejas*, á 30,50, y á 30 por 100 las de este año, no habiéndose publicado las de diciembre último, de las cuales habia papel á 30,25.

El Banco de España mantuvo su cambio de ayer, ó sea 158 por 100.

Los billetes hipotecarios se hicieron á 103 por 100, efecto de la demanda de este valor, alimentada constantemente.

Tambien se cotizaron las acciones del timbre á 98,50.

Cambios sobre Paris á 5,03, y sobre Lóndres á 48,25.

Los descuentos de valores á estos tipos:

Carpetas de la deuda, á 37,50.

Cupones de enero y julio, á 63,50.

Idem de esterior id., á 66.

Idem id. convenidos, á 51.

Idem de bonos corrientes, á 18,50.

Amortizado á 13.

Los pagarés *Salacerria* vencidos, con prima de 1|4 por 100.

—

Del dia 6.

Interior, 16,92 1|2 á 16,77 1|2.

Exterior, 18.80 y 85,90,

**Bolsa de París.**

3 por 100 francés, 66,40.

4 1|2 97,50.

**Españoles.**

Exterior, 21.

**Ingleses.**

Consolidado, 94 3|8.

# SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 6 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 07 | 66 | » | 14 | 49 1\|2 |
| 44 | 22 | » | 26 | 53 |
| 09 | 47 | » | 40 | 56 0\|0 |
| 09 | 85 | » | 48 | 58 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de Ps | Cs | á Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Extremeño* | 00 | 83 | 00 | 00 | 26 | 73 |
| *Del país.* | 27 | 35 | 22 | 62 | 25 | 81 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros |
|---|---|
| Sobrante del dia 5 | 166·16 |
| Entrada de hoy | 032·82 |
| Total | 198·98 |
| Venta de hoy | 37·20 |
| Existencia para el dia 7 | 161·78 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA

SEVILLA 6 DE AGOSTO

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los [illegible]* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais. | 50 á 53 | 54 á 60 |
| Id. pintones. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños | 50 á 58 | 00 á 60 |
| Id. mezclilla | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. | 40 á 48 | 42 á 49 |
| Garbanzos gordos | 00 á 00 | 90 á 100 |
| Id. de menud. á meds. | 70 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais n. | 23 á 26 | 00 á 00 |
| Id. navegada. | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas. | 42 á 44 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. de riego. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 150 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones. | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Altramuces. | 25 á 26 | 00 á 00 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 00 0\|0 |
| Id. id. id. de 2.ª | de 00 0\|0 | á 00 0\|0 |

—

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0.000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0|0.

Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 5, 00222.

Precios.—En puerta, 00 á 44 0|0 rs.

En bodega, 43 á 44.

—

**Matadero de Sevilla.**

Dia 6.—38 reses y 00 terneras con 6,191 0|0 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 30.—Al público á 44 00.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0|0.—Al público á 00.—111 carneros con 1,643 0|0 libras.—Al dueño de 00 á 21 1|2.—Al público á 30.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—20 cabras con 339 libras.—Al dueño, de 00 á 15 1|2.—Al público á 26.—Total de libras, 9,171 0|0.—Reses reprobadas mayores, 4.—Id. menores, 0.

—

**Cádiz** 5.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 45, de 1·42 á 1·56 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1·00.—Cerdos, 0, de 0·00 á 0·00.

—

*CAMBIOS.*

SEVILLA 5 de Julio

Lóndres á 90 dias fecha, 48·85 á 48·90 d.

PARIS á 8 dias vista, á 0,0 á 5·08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5\|8 d. | Almería, 3\|4 d. |
| Madrid 1 p% q. | Santander, á 1\|4 q. |
| Cádiz, 1\|8 din. | Granada, 5\|8 q. |
| Barcelona 1\|8 á 1\|4 b | Bilbao, 1\|2 q. |
| Valencia, par. | Badajoz, 1 p% q. |
| Málaga, 1\|4 q. d. | Córdoba, 1\|2 d. |
| Alicante 1\|4. | Coruña, 3\|4 á 1 p% |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 4 | 2 | 5 | 11 |
| S. José. | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Total. | | | | 11 |

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. . . . . . . 1

De la Casa expósitos. . . . . 0

De la poblacion. . . . . . . 10

Igual. . . 11

Sevilla 4 de Agosto de 1875.

# SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 5.*

Pailebot español Sedag, de Pto. de Cabra con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Moratin, con carga general para Lóndres.—Id, id. Valencia, con id. para Marsella.—Laud San José, non harina de Estepona.

—

*Buques entrados en Cadiz el dia 3.*

Bergantin inglés Union, del Havre en lastre.—Vapor español Peninsula, de Algeciras con carga general.

Dia 4. Vapor inglés Britannia, de Gibraltar con carga general.—Id. aleman Neapel, de Málaga con id.—Id. español Bétiz, de Sevilla con id.—Id. id. Pizarro, de Vigo con id.—Id. id. Covadonga, de id. con id.

DESPACHADOS.

Dia 4. Barca rusa Suomi, con sal y vinos para Copenhague.—Goleta inglesa Theodosia, con sal para Terranova.—Id. id. Clarissa, con id. para id.—Vapor id. Tom Pyman, en lastre para Huelva.—Id. noruego Trithiof, con sal y bacalao para Barcelona.—Id. español Rosario, en lastre para Málaga.

# VAPORES.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

| | |
|---|---|
| Miércoles 11, 12 | noche |
| Sábado 14, 12 | id. |
| Miércoles 18, 7 | mañana |
| Sábado 21, 7 | id. |
| Miércoles 25, 7 | id. |
| Sabado 28, 7 | id. |
| Mártes 31, 7 | id. |

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

| | |
|---|---|
| Lúnes 9, 7 | mañana |
| Viernes 13, 12 | noche |
| Lúnes 16, 11 | mañana |
| Jueves 19, 12 1\|2 | id. |
| Lúnes 23, 2 | tarde |
| Jueves 26, 9 | mañana |
| Lúnes 30, 12 | id. |
| Miércoles 1.º de Setiembre, 1 | tarde |

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

—

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SEVILLA.

| | |
|---|---|
| Miércoles 11, 5 | tarde |
| Sábado 14, 5 | id. |
| Miércoles 18, 7 1\|2 | mañana |
| Sábado 21, 5 | tarde |
| Miércoles 25, 7 1\|2 | mañana |
| Viernes 27, 7 1\|2 | id. |
| Sábado 28, 5 | tarde |
| Lúnes 30, 5 | id. |

SALIDA DE SANLÚCAR.

| | |
|---|---|
| Lunes 9, 7 1\|2 | mañana |
| Sábado 14, 10 | id. |
| Lunes 16, 10 | id. |
| Jueves 19, 1 1\|2 | tarde |
| Lunes 23, 2 | id. |
| Jueves 26, 10 | mañana |
| Sábado 28, 11 | id. |
| Lunes 30, 11 | id. |
| Mártes 31, 12 | id. |

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

NOTAS.—A cada pasajero se le permiten 4 arrobas de equipaje por las que escedan abonará por cada una 3 reales que se anotarán en el billete, y por los perros 10 reales.

Los pasajeros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

—

Vapor español *Pilar*, su capitan D. Máximo de San Vicente, cerrará su registro el Sábado 7 de Agosto de 1875 para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Se despacha Catalanes 60. Señores Martinez Hermanos y comp.

—

Para CANARIAS.

Del 8 al 10 del corriente, saldrá de este puerto la Goleta *Maria Luisa*, al mando de su capitan D. José Fuster.

Admite carga y pasageros á precios convencionales.—Informarán Goyeneta núm. 9, casa de D. Francisco J. Varela.

2403 p. h. 10

—

Para la HABANA.

La fragata *Thomas Haynes*, saldrá del puerto de Cádiz en todo el mes de Agosto.

Admite carga y pasageros. Consignatario en aquella plaza, Antonio M. de Pinillos.

2389 p. 15-12

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

**De Utrera á Marchena.**

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

*De Marchena á Utrera.*

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6.07 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

# ANUNCIOS.



## ARRENDAMIENTOS.



## ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Sabado.

La comedia en un acto *No siempre lo bueno es bueno.*—La comedia en 2 actos *No la hagas y no la temas.*—La comedia en 1 acto *El mudo por compromiso.*

A las 8 1[2.

Precios.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE ESLAVA.

*Jardines de la puerta de Jerez.*

Funcion para hoy Sábado.

**Por Mr. Auboin Trunet.**

Brrillantes *Juegos de física, químico y prestidigitacion.*—Magnífica exhibicion de *Los cuadros disolventes.*—La esplendida y maravillosa *Fuente luminosa.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.


**OFICINAS.**

***Calle Zaragosa núm. 50.***

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 8 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 32.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2526


## EL ESPAÑOL

**Sevilla 8 de Agosto de 1875.**

En el artículo editorial de nuestro número de ayer haciamos alusiones bien claras sobre los trabajos, cábalas y estratagemas que ponen en juego los enemigos de las instituciones y legalidad existentes, para obtener, en un término mas ó menos breve, el triunfo de sus perturbadores y ruinosos planes.

Calma, prudencia y patriotismo encargábamos á los verdaderos amantes de la monarquía legítima y constitucional, para no servir inconscientemente de escabel á los que tantas desdichas han traido sobre la pátria; y aunque teníamos intenciones de continuar hoy disertando sobre el mismo tema, desistimos á última hora de este propósito, por haber leido en nuestro muy apreciable colega de Madrid *El Diario Español* un artículo que, no obstante hallarse redactado en el estilo humorístico que con tanto gracejo maneja el cofrade, encierra importantes revelaciones sobre hombres y cosas que ya conociamos, puesto que nos inspiraron el artículo de ayer á que aludimos.

Esas circunstancias, esos proyectos de radicales y republicanos de *órden* ó posibilistas, esas cábalas de los exaltados é impenitentes revolucionarios, son una de tantas causas como nos obligan á permanecer adheridos al Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso, porque todo lo que sea hacerle la oposicion en mas ó en menos, es conspirar en favor de los enemigos de la monarquía y de la dinastía, que solo cifran su triunfo en las divisiones de los amantes de las altas instituciones felizmente restauradas.

Insistimos en que haya union, abnegacion, prudencia y patriotismo, para burlar las asechanzas de tan astutos enemigos, y para consolidar la monarquía constitucional de D. Alfonso XII y de su augusta dinastía.

Léase ahora con toda atencion el interesante artículo de *El Diario Español*, y es seguro que se nos dará la razon por la actitud en que estamos colocados, y por cuanto hasta hoy hemos venido aconsejando. El artículo dice así:

«JAQUE MATE.

Los radicales juegan al ajedrez: esto nada tiene de extraño, por cuanto se sabe que la política es un juego de ajedrez, y el que hace política, juega á él. Solo que lo hacen con tanto disimulo, que nadie se apercibe apenas de ello. No por eso, sin embargo, el juego es menos activo y la reserva no es tanta, que un olfato un poco fino, no lo deje de oler.

La partida ha sido preparada, segun se dice, porque nosotros no salimos garantes de ello, en medio del silencio, con gran disimulo. Tres lados del tablero miran: uno hácia Roma, del lado de Saboya y Niza; otro un poco mas allá del Rhin, hácia la izquierda, y el tercero á la plazuela de Matute, donde se mueven las piezas. En el otro lado se sienta España, contra la que, suponen, va la partida.

El solitario de Tablada es el gran inspirador de las jugadas, y cuentan que para que el juego se haga público y la ganancia segura, necesitan varias cosas. Necesitan que al ministerio actual lo sustituyan los moderados intransigentes: es precisa una reaccion pronunciada hácia restricciones secas, áridas, puntiagudas. Alianza con los absolutistas de todos los matices; simpatías platónicas y alardes de aturdimiento hácia una noble y augusta soberanía, todavía no dominada por completo, tras de la cual, suscitados los recelos de una nacion latina, hoy amiga, vendrian varias cábalas con pujos de restaurar la influencia directa de un extranjero en nuestra pátria.

Hay españoles que servirian para esto admirablemente, aunque los ensayos hechos hace poco dieran grandes sofocones al pais y ellos salieran descalabrados. Convencidos por experiencia propia de que los españoles no servimos para maldita la cosa, necesitan colocar á la nacion de Numancia y del Dos de Mayo á la sombra de un profundo, pero irascible político y de un sólio, democrático á su sabor, ambos extranjeros.

Todas estas cosas son vulgaridades, es decir, cosas del vulgo, que se alarma sin razon. No tendria fundamento alguno, sino se brujulease por entre las hendiduras de la puerta donde se esconde la democracia de los radicales, las protestas de amor y de fraternal cariño, que se cruzan, segun dicen, entre esta inocente doncella, ya hoy macilenta matrona, y la república ambigua, ni unitaria, ni cantonal, virgen llorosa, sin la flor de las ilusiones, ya perdidas, aunque clavadas con alfileres en el manto estrellado de la poesía con que brilla el gran decidor ú orador D. Emilio, ave canora del jardin de las revueltas.

Nada de esto podria creerse, es decir, todo ello seria vana ilusion de los sentidos en periódicos y en corrillos, si la impaciencia de los que juegan á esta partida de ajedrez no hubiera movido con tanta precipitacion alguna pieza del tablero. Por ejemplo, el Manifiesto de los disidentes de la comision de bases, primer salto de caballo, que ha estado haciendo muchísima falta para las jugadas sucesivas. La separacion de ese grupo del moderantismo y la formacion con él de un punto de ataque para introducir ó dejar caer la primera torre en el campo enemigo, inutilizando las jugadas ó combinaciones futuras.

Seguiríase á esto el retraimiento en la lucha electoral, y el auxilio de caballos y peones á la disidencia; de ahí la seguridad con que se afirma que la mayoría de las Córtes próximas será moderada intransigente. No se dice esto solamente para robustecer la fé vacilante. Las grandes y nutridas huestes radicales, á la sordina y las republicanas, con gallardetes carlistas, son capaces de llenar los escaños del Congreso de cuatrocientos Casanuevas si se presentaran.

No se sabe despues de estas combinaciones y jugadas qué saldria. Nadie puede ser adivino en el juego del ajedrez, porque el mas listo alguna vez suele dormirse. Lo cierto es que el juego ha principiado. Los peones son los firmantes del voto particular del marqués de Corvera. Ya han empezado á moverse. En manos del *Imparcial* harán maravillas. Ojo, pues, que asan castañas, á ver quien saca mas con mano agena. Por de pronto, el pais con nosotros y nosotros con el país, ya nos hemos comido la partida: al jaque primero, mate al caballo y vengan peones. Memorias al simbólico cabalista de Tablada.»

Al ocuparnos el dia 4 del corriente del discurso que pronunció S. M. el Rey en la inauguracion del nuevo edificio destinado á Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid deciamos, que aquella corta peroracion ponia de manifiesto las elevadas dotes y los bellos y caritativos sentimientos del jóven Monarca, y lo calificamos de consumado orador, pues quien á los diez y siete años de edad se espresa como lo hace Alfonso XII, posee indudablemente el don de la palabra y esa difícil elocuencia que arrebata á los auditorios.

En corroboracion de lo que manifestamos ese dia, léase lo que sobre el mismo particular publicó nuestro muy estimado colega de Madrid *La Época* en su número del dia 5, lo cual vamos á reproducir, tanto porque presta mas valor á lo dicho por nosotros, cuanto porque hallándose tan ilustrado periódico en el mismo teatro de los sucesos, donde puede apreciar como testigo de vista el efecto que produce S. M. en cuantos actos toma parte, sus apreciaciones son de mucho mas peso que pudieran ser las nuestras, que solo conocemos lo que ocurre por referencia de la lectura, ó por lo que algunos amigos venidos de la Córte nos comunican. Todo esto nos confirma en lo que ya sabiamos sobre la estancia de Su Magestad en el colegio Teresiano de Viena, y sobre todos los accidentes de su vida mientras permaneció en la emigracion. Será un gran Rey, deciamos sus partidarios, y la realidad de lo que sucede desde que ha pisado nuevamente el suelo pátrio ha exedido á los juicios que teniamos formados.

*La Epoca* añade una apreciacion que nosotros omitimos: dice que sobre todas las causas que existen para que S. M. se capte las generales simpatías hay una muy poderosa, que Alfonso XII es español: cierto. Por lo tanto, EL ESPAÑOL debe consignarlo, porque entre otras razones está la de ser español á maja-martillo, y esto basta. Hé aquí lo dicho por *La Epoca*:

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

«Por fin se oyeron los marciales ecos de la marcha real.

—¡El rey!... ¡Viva el rey!... esclamamos todos.

En pié recibimos á nuestro querido monarca, que lucía el uniforme de capitan general, y á su augusta hermana, que vestia un elegante traje negro.

Con las reales personas entró la comitiva, y una vez tomado asiento pude ver mejor la concurrencia.

El rey y la princesa ocuparon dos sillones en la cabecera del salon; colocándose detrás la señora marquésa y marqués de Alcañices, general Laserna, duque de Valencia, conde de Carlet, marqués de Corvera, conde de Montalvo, brigadier Bernaldez, Sr. Mendieta y caballerizo de campo, que formaban la servidumbre.

Entre las demás personas recuerdo á los ministros de Hacienda, Gobernacion, Fomento, Ultramar y Marina, duque de Veragua, Emilio Bernard, Barca, Collantes, Santa Cruz, Elduayen, Toreno, conde de la Romera, Lopez Guijarro, Pelletan, marqués de Perijáa, D. Paulino del Campo, Iglesias, vicario eclesiástico, Ortueta, Mesonero Romanos, Caviggioli, Pulido, Abejon, Bosch, Menjibar, Dicenta, Aguilar, Campo y Navas, Frontaura, Arnao, Bedmar, Rico y otros muchos.

Despues dió principio la solemnidad con un discurso del Sr. Romero Robledo, otro del señor duque de Veragua, lectura de una luminosa Memoria del señor director gerente D. Braulio Anton Ramirez, y la de varias poesías, con lo que concluyó el acto.

Antes de las poesías habia pronunciado S. M. el rey un notable discurso, digno en todos conceptos de los aplausos con que fué recibido.—El rey es orador y de los mas notables.

Fácil palabra, varonil entonacion, levantados sentimientos, arrebadoras frases: todo esto admiramos en el discurso que dirigió al público Alfonso XII, demostrando una vez mas su amor al pueblo español y sus nobles propósitos

## FOLLETIN.

**REVISTA de agricultura y comercio.**

(*8 de Agosto de* 1875.)

Se advierte en el curso general de las últimas noticias extrangeras, cierta tendencia á desviarse de lo que habian sido las de las anteriores semanas. Fieles ante todo en la exposicion de los hechos, hemos venido manifestándolos imparcialmente segun se presentaban, á pesar de que no se nos oscurecian los artificios conque se procuraba simular lo que no existia; pero ya el peso de las circunstancias vuelve á inclinar los negocios hácia la situacion fundamental que la gran cosecha del año pasado no podia menos de producir mas tarde ó mas temprano. Meses y meses se contrarrestó este efecto, á fuerza de contener la circulacion encerrándola en un círculo angosto; pero ya no hay medio de sostener este sistema facticio, y las corrientes de lo productos, hasta ahora estancados, se vienen encima sin remedio.

Empecemos por la Union americana, donde la última informacion oficial aprecia la recoleccion pendiente en ciertos estados, por un 45 por 100 de un año ordinario, es decir menos de media cosecha, en otros 71 por 100, en otros 74, 76, 95 y 96: conjunto 82 por 100, que sobre la gran extension de terrenos sembrados, importa muchos millones de hectólitros. En vista de este resultado, se iban movilizando las existencias de trigos viejos, desde los puntos interiores á los litorales. En estos últimos amenazó sériamente una baja en los precios; pero se contuvo por la llegada de muchos buques en busca de grano para Europa.

La Rusia meridional presenta una gran variedad en los rendimientos de la cosecha, ya iniciada por todo su territorio. Siendo este muy vasto, y difícil tomar noticias, no es posible apreciar su conjunto ni aun aproximadamente: pero los informes dudosos proceden de las comarcas menos productoras, al paso que se habla bien de las mas pingües, y en especial de Polonia que se supone generalmente en estado satisfactorio. Basta esta última circunstancia para prometer buen surtido en los puertos del Mar Negro. A pesar de esto, todavía los tratantes sostienen algun tanto su reserva, si bien con menos firmeza que hace dos semanas. En Odessa se aumentaron considerablemente las entradas del interior, pero tambien los embarques, tanto que en ocho dias se espidieron 150.000 tchewerts de trigo, que vienen á ser 540,000 fanegas. Dias atrás, esta masa de operaciones hubiera causado una gran subida; pero ahora pudo hacerse á los precios ordinarios. De continuar las entradas y no coincidir con proporcionarles salidas, podrá resultar una baja.

En el Imperio Austro-Húngaro, la siega estaba entorpecida por la tenacidad del tiempo lluvioso, que se consideraba nocivo. Por esta razon y por las muchas demandas, los principales mercados ofrecian firmeza y señales de alza, que sin embargo no llegó á acentuarse, á pesar de ser allí cortas las existencias de grano añejo.

En Inglaterra continuaban á fines de Julio, las dudas agrícolas, originadas de las alternativas entre el buen tiempo y las lluvias que ya no vienen al caso; pues cuando menos entorpecen la siega, además de otras malas consecuencias que siempre resultan de mojarse el grano en sazon, no menos que de los vuelcos y encharcamientos: todo lo cual se sufre en varios condados.—El porvenir del tráfico depende de las entradas estrangeras y de su oportunidad. Por de pronto la escasez de las existencias, que se iban agotando en Lóndres, no obstante la limitacion de los negocios, causó una alza que pudo estimarse próximamente en la equivalencia de 3 1|2 rs. fanega, que no es mucho, atendidas las circunstancias de aquel mercado, las cuales podrán variar radicalmente con la llegada de los buques que se esperaban, y sus cargamentos avisados por el telégrafo, ascendian juntos á 1.328.930 quarters, ó sean fanegas 5.937.014.

Los franceses se van apeando de sus juicios temerarios sobre la cosecha y arrepintiéndose de sus lamentos que ya consideran infundados en gran parte. Mas vale así. Dicen que el tiempo magnífico *(superbe)* de los últimos dias de julio podrá ser un gran mágico *(un gran magicien)*, sin duda para convertir la mala cosecha que temian, en todo lo contrario; pues no otra cosa hacen los mágicos en las fabulas de ingenio. Por consecuencia, los mercados rurales mostraban dificultad de sostener su tono anterior de subida, con no poca inclinacion á la quiebra. Los últimos avisos del interior reunidos en Paris, fueron: 59 en alza, 26 firmes, 17 en baja. Con esta mejora agrícola se sumó una gran entrada en Marsella, de buques procedentes de Odessa y otros puertos orientales; con lo cual tampoco pudieron sostenerse los precios anteriores. De continuar así, al fin se realizará el descenso que se presentia, aunque desmentido al parecer por las últimas peripecias con que solo se logró diferirlo algunos dias. Y como quiera que los marselleses fueron los inventores y principales sotenedores de la situacion artificial á que nos hemos referido, debe creerse que tras de aquella plaza se dejarán ir otras, y principalmente las que exportan por los Dardanelos.

COTIZACIONES:—Nueva-York: trigo rojo, 1,38 dollars bushel de 35 litros: Harinas, 6 á 6,20 dollars barril de 88 kilos (baja en ambos artículos).=Londres: Trigos del pais rojos, 46 á 52 schell, quarter: Id. blancos, 50 á 55: (alza en la segunda clase).—Marsella: Irka y Marianópolis, 36 á 38,50 fr. los 160 litros (baja).

Nuestra península nos da hoy poco qué decir respecto á la cosecha, que va adelantada en la zona central, con el regular resultado de que dimos cuenta en nuestra anterior revista.—En cuanto á los mercados, parece que no pueden sostener el tono ilusorio de alza en que los habian metido las noticias estrangeras juzgadas con ligereza. La plaza de Valladolid, que habia llegado á desnivelar el precio de dos duros por las 94 libras de trigo, ha ido bajando y ya lo ofrece á 38 1|4 rs, por dicho peso: Harinas 1.ª á 15 1|2 rs. arroba: Id. 2.ª á 14: Id. 3.ª á 13 —Rioseco: Trigo nuevo á 37 1|2 rs las 94 libras: id. viejo á 33.=Medina del Campo: Trigo á 38 las 94 lib.: Cebada nueva á 20 rs. fanega.—Estos precios indican que se va calmando la efervescencia sufrida en aquella region durante las semanas anteriores.

La del Oeste, que acostumbraba ser muy tranquila, continua bastante turbulenta; y no porque los campos ofrezcan motivo de temor, sino porque los negocios comerciales han tomado un carácter bursátil que invierte la marcha ordinaria.—De Salamanca se anuncian los siguientes precios; Trigos candeales, 31 á 33 rs. fanega: Cebada añeja á 22 reales: Id. nueva á 18: Harinas 1.ª á 5 rs. arroba: Id. 2.ª á 14: Id. 3.ª á 12: Idem 4.ª á 10: Id. 5.ª á 7 1|2.

La zona del Norte continuaba en alza á la fecha de las últimas noticias, que son algo atrasadas, habiéndose hecho ventas de harinas en Santander á los precios progresivos de 16 3|8, 17 y 17 1|4 rs. arroba las de 1.ª. Las segundas á 15 1|4. Vista la marcha del centro, nos parece insostenible la del Norte.

Por el lado de levante, las noticias son de calma profunda, y las de Barcelona no marcan precios de granos, limitándose á decir que los negocios del consumo se hicieron con mucha limitacion al tenor de la semana pasada, é igualmente en el ramo de aceites.

No ocurre novedad en el Mediodía. Los trigos nuevos aparecen en los mercados por pequeñas partidas, con variedad de clases, y á precios cómodos para las necesidades del consumo.=Málaga: Trigos en la Alhóndiga, segun clase, de 50 á 63 rs. fanega: Cebada del país, 27 á 2?: Navegada 22 á 24. Fuera de la Alhóndiga, Trigos del país, 59 á 64, y de Castilla 50 á 55: Harinas segun clase y procedencia, 18 1|2 á 20 rs. arroba. Aceites en bodega, 43 á 44, muy encalmados. La futura cosecha promete poco.—Jaen: Trigos, 50 á 56: Cebada, 26 á 28: Aceite fuera de puertas, 45 á 46. Poca cosecha de este artículo.—Córdoba: Trigo 51 á 58: Cebada nueva 23 á 26. Aceite en los molinos á 40.

En Sevilla, la lunacion de Agosto que entró casi con el mes, es ventosa y ha repuesto el anterior desnivel de temperatura entre los dias y las noches, frescas estas últimas, aquellos calientes aunque no tanto, ni con mucho, como los últimos de Julio, las madrugadas nebulosas pero sin destemplanza. Sobre los resultados de la cosecha de cereales y las probabilidades de la futura vendimia y la aceituna, nos atenemos á lo dicho en nuestras dos últimas revistas.

El mercado local sin novedad y como sigue.

Trigos fuertes del pais en los puntos 50 á 55 y en almacen 54 á 60. Extremeños 50 á 58. Tremeses en almacen 42 á 49. No hay ventas de harinas ni de aceites.

en bien de esta desdichada pátria que le vió nacer.

No copio el discurso porque ya le conocen mis lectores, pero en sus mismas frases han podido ver nuevas pruebas de la ilustracion, talento y hermoso corazon que posee nuestro amantísimo monarca.

Las simpatías que este se va conquistando, se hacen cada dia mas visibles.

Donde quiera que se presenta es recibido con verdadero entusiasmo y aplaudido con profundo cariño.

Calurosos y espontáneos vivas escuchó al entrar y al salir del *Monte de Piedad*.

Las mismas demostraciones se repitieron las noches que asistió á los circos de Price y de Rivas.

La buena sociedad, la clase media y el pueblo honrado acude en tropel á los teatros y demás sitios públicos donde sabe que ha de asistir el jóven monarca.

No ha sucedido otras veces lo mismo, —pero la razon es clara:—Alfonso XII es jóven, simpático, afable, inteligente, valeroso, y todo esto fascina á los leales.

Además, hay otra causa poderosa:—Alfonso XII es español.

---

Tenemos el mayor gusto en insertar el dictámen emitido por una ilustrada comision de la Sociedad de Amigos del País, de Sevilla, sobre la cria del gusano de seda en el mismo árbol de la morera. Es el siguiente, cuya lectura recomendamos.

*Dictámen sobre el ensayo verificado en el local de la Sociedad Económica Sevillana para la cria espontánea del gusano sobre la morera.*

D. Joaquin Rovira y Gonzalez, nuestro sócio de mérito, por los muchos y excelentes trabajos que en varias épocas ha realizado en la interesante industria de todo linage de tejidos, acaba de ofrecernos otra prueba de su infatigable amor al trabajo y de sus especiales conocimientos en la materia.

Este señor se ha propuesto criar á nuestros ojos el gusano de seda sobre el mismo árbol de que esclusivamente se sustenta. Semejante propósito nada tiene de absolutamente nuevo, dado que en la naturaleza sorprendida en su primer momento, de ninguna otra manera puede alimentar y desarrollar el gusano; mas como de tiempo inmemorial, esto es, desde el remotísimo en que la historia nos ofrece las admirables telas de la India, ó desde los anales aun mas vetustos de la China, el gusano viene constantemente criando bajo el techo del hogar, con innumerables prescripciones del mas esquisito cuidado y asídua vigilancia; extemporáneo, anacrónico y aun violentamente revolucionario nos parece ahora, lo que sin embargo, no es sinó esencialmente natural y radicalmente reaccionario; pues nos trasporta al orígen del que tal vez no convino desviar demasiado la cria de la seda.

Es de inducir sábia y lógicamente que, puesto que la humanidad ha tanto tiempo y tan rutinariamente trabaja en dicha cria, por algo debió tomar tan trillado camino, y esto se nos esplica por el inmenso peligro que el gusano corre al aire libre de ser pasto de toda especie de insectos, pájaros ó reptiles, por la suma vigilancia para que esto no sucediera, ó los medios costosos que habria que multiplicar para impedirlo; por la molestia que el cuidado de millones de gusanos habia de proporcionar, si viviesen sobre la morera, y por otras muchas razones, entre las que militan la no desatendible de que los gusanos criados al amparo de nuestros techos, y con todo el amor de nuestra esperada cultura, forman capullos de filamentos mas delicados y nobles, y por tanto mas apreciables para los fines de su propagacion.

Mas á estas reflexiones inductivas las unas, deducidas las otras de la constante práctica, podemos oponer, que si rutinariamente se vienen criando bajo techos los gusanos entre chinos y japoneses, no debe asombrarnos los miles de años que haya podido durar semejante costumbre, dado el carácter de aquellos pueblos sedentarios, que adelantados mas que ninguno entre los primeros de la civilizacion, en ella invariablemente se estacionaron. Nuestros recursos científicos nos proporcionan medios de que ellos carecen, y nos alientan para intentar de nuevo el camino trillado que traen por tantos siglos, y esto es lo que respecto á la cria del gusano ahora se intenta, merced el ensayo del Sr. Rovira. Este señor ha probado que el insecto tal como ahora rutinariamente se desarrolla, esto es, artificialmente, criado enfermo, sin fuerzas, ni vitalidad bastante para elaborar su capullo en toda la plenitud de su potencia; pues que arrancado de la naturaleza, su madre, se alimenta de un modo que no es el propio, y respira en una atmósfera viciada que no es la natal y originaria.

Esta verdad que no ha menester gran demostracion, sino ha puesto en evidencia hasta ahora mejores capullos y mejor seda, lo cual no es de estrañar, dada la pequeñez del primer ensayo, y como primero incompleto por necesidad, hace esperar que lo que pierdan dichos capullos en finura á causa de su pequeñez y de la debilidad del gusano, lo ganen en magnitud y abundancia de filamentos, que sin ceder en finura á los demás, sean muy superiores en resistencia y demás condiciones de perfeccion; pues cuéstanos trabajo sospechar que ningun sér de la creacion produzca mejores resultados débil, enfermo, degenerado, atrofiado, por agentes extraños, que sano, robusto, libre, y espontáneamente desenvuelto en toda la plenitud de su esencia natural.

Mas si por la condicion del ensayo hay aun algo de hipotético en lo que antecede, no respecto á la mortandad del gusano, que el Sr. Rovira ha probado es menor restituido á su primitivo estado, lisongera verdad que andando el tiempo ha de confirmarse, cuando por distintos actos sucesivos se mejoren las castas, haciéndolas mas conformes con el orígen de que proceden. Mas las ventajas del procedimiento natural no paran en esto; pues colocado el gusano en una *morera multicauli* ha comido de ella y en ella se ha desarrollado y formado su capullo, demostrando que esta especie de arbol es útil y aprovechable con no escasa utilidad de los tres terrenos, en que abunda la mencionada morera entre nosotros.

Hasta las condiciones de economía parecen militar á favor del nuevo ensayador, que se propone aplicar sus observaciones, no solo á la cria intensiva, sino á la estensiva en grandes porciones. Respecto á la intensiva ó en pequeñas cantidades, queda demostrado; porque en tal porcion ha hecho su investigacion con no escaso éxito y á pesar de aguaceros, tronadas y otras contrariedades. Una ó varias moreras en un jardin, las plantadas en macetas bastan para entretener el ocio de alguna mano cuidadosa que en efecto sacara sus gusanos con felicidad y sin gastos de consideracion ninguna. Desde luego afirma esta manera de criar la intensiva ó por familias que en Valencia y otros puntos de España tiene buen resultado, cria que á nuestro ver es muy superior en el órden económico y en el material del buen éxito á la estensiva de los grandes centros industriales. Sin embargo, el procedimiento del Sr. Rovira es aplicable á ello; porque todo el cuidado consiste en encerrar cierto número de moreras, que lo mismo pueden ser 10, que 20, que 50, en un envoltorio de cañamazo claro, que al propio tiempo que deja paso á la luz, aire y calor que los gusanos apetecen; evite la entrada á sus voraces enemigos. Este aparato envolvente, segun hemos tenido lugar de observar, mantiene á los gusanos en una temperatura mas caliente que la esterna, pura y de fácil renovacion, y los preserva del daño de la intemperie por medio de una cubierta de encerado, ó por cualquier otro medio mas sencillo si es posible.

La perfeccion de estos procedimientos queda al progreso del porvenir, que nos asegura buen resultado, si se atienden á nuestras múltiples recursos mecánicos y hemos de suponer con racionalidad bastante, que si un ensayo tímido, apocado, como son todos, ha salido adelante en tan buenas condiciones, otros y otros le han de completar y perfeccionar en lo sucesivo; quizá para la resurreccion de una industria, muerta de todo punto entre nosotros.

La Comision en vista, pues, de estos antecedentes, en vista de la adjunta memoria, del diario llevado por el Sr. Rovira durante la cria que ha examinado, y de los pormenores que ocularmente ha observado por sí mismo, juzga que peca de suma lijereza negando al señor don Joaquin Rovira toda su atencion y estima, antes bien declara en buen terreno su ensayo, hacedero su propósito de la cria espontánea del gusano de seda, y muy digna de la proteccion de la Sociedad y de las autoridades y corporaciones llamadas á prestársela poderosamente.

D. Joaquin Rovira no es un visionario obcecado en una inútil y vacía pretension, ha demostrado que hay algo de provechoso en su revolucion sedera, y este es el momento en que la Comision debe consignar su aprobacion, sin hacerse ilusiones harto halagüeñas, ni sin fé ni esperanza en lo porvenir; pues dicho se está, que todo invento nace pequeño, para crecer y desenvolverse en toda su plenitud y esplendor.

Es cuanto tiene que manifestar sobre tan interesante asunto, dejando al arbitrio de la Sociedad escojitar los medios de auxiliar moralmente al Sr. Rovira, merecedor de tamaña recompensa.—Sevilla 30 de junio de 1875.—Manuel Gutierrez Cano.—José Perez y Solares.—Fernando Portillo.—Manuel Molina.—Cayetano Valverde.—1.° de julio de 1875.—En sesion de este dia se presentó y fué aprobado el dictámen que antecede.—E. Valverde.

---

Hemos recibido el primer número de un periódico inglés, dice *El Tiempo*, titulado *The Spanish Post (El Correo de España)*, que se propone defender en el extranjero los intereses de España y de las repúblicas hispano-americanas.

Es conservador y alfonsista, y en uno de sus artículos demuestra la necesidad de organizar la enseñanza pública de la carrera diplomática, descuidada en esta parte en todos los países cultos, fundándose, entre otras razones, en el hecho de que, segun se ha demostrado recientemente, ha de atribuirse á la impericia y poca aptitud de los agentes de algunas repúblicas de América el descrédito de sus fondos en Lóndres, cuando despues se ha averiguado que no habia motivos para ello y que la justicia estaba completamente de su parte.

*El Tiempo* saluda con toda cordialidad su aparicion, deseándole todo linaje de prosperidades.

---

Han sido nombrados administradores de bienes embargados á los carlistas: en la provincia de Avila. D. Mariano Bernabeu; de Búrgos, D. Domingo Ayuso; de Baleares, D. Felipe Cala; de Badajoz, D. Leopoldo Agustin Rodriguez Sedano; de Cádiz, D. Isidoro Reimundo; de Córdoba, D. José Pereira; de Guadalajara, D. Mariano Trillo; de Jaen. D. Manuel Vilches; de Logroño, D. Gabriel Fernandez Angulo; de Orense, D. Vicente de Soto; de Sevilla, D. Gumersindo Zamora; de Toledo. D. Saturnino Palacios; de Gerona, D. Miguel Nieto, y de Lérida, Don Casimiro Aisna.

---

Por el ministro de Gracia y Justicia se han expedidos los siguientes reales decretos relativos á nombramientos de canongos:

«De Búrgos, á D. Gaspar Bono y Serrano; de Granada, á D. Diego Morales Talaverano, á D. José Rodriguez Pellicer y á D. Cristóbal Aurioles; de Sevilla, á D. Eduardo Valverde y Cazorla y á D. Francisco Sanchez Juarez; de Tarragona, á D. José María Rizquez, á Don Manuel Membrado y Sanz, á D. Andrés Gomez de Somorrostro, á D. Hilario Blanco, á D. Juan Ródenas, á D. Nicolás Zabalgosti y á D. José Zayol de Echevarría; de Toledo, á D. Antolin Barbajero, á D. Felipe Montalban y á D. Mariano Herrero; de Valencia, á D. Godofredo Ros y Biosca, á D. Enrique Rivera y Palma y á D. Salustiano Real de Mora, y de Zaragoza, D. Gaspar Romero Fernandez y D. Joaquin José Cafranga.

---

Dice *La Epoca*:

Pudo muy bien el señor Cánovas, suponiendo que el hecho sea cierto, pudo *La Epoca* felicitarse de que en la lucha á muerte entablada entre los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla triunfara la tendencia del primero, relativamente preferible para las ideas conservadoras, sin que de ello se desprenda, amigo *Imparcial*, que de aquel acto resultara un partido hecho y derecho.

Que falte el señor Sagasta, lazo de union de los constitucionales, y veremos lo que queda del partido. Y cuenta que aquellos no han sabido complacer las tentativas de Lóndres ni las conexiones de París.

---

El *Journal Officiel* francés del primero del corriente publica la siguiente nota, de que ya nos dió noticia el telégrafo:

»Varios periódicos dirigen de algun tiempo á esta parte ataques muy vivos contra el gobierno con motivo de la política que sigue en sus relaciones con una potencia vecina y amiga.

Esos ataques son tanto más de lamentar cuanto que tienden á debilitar la autoridad del gobierno para con las potencias extranjeras, representando su política como contraria al interés del país, siendo así que es la que le está dictada por los precedentes y por la apreciacion exacta de sus deberes internacionales.

En presencia de esas polémicas, es de esencia recordar á la prensa que no debe excederse en el ejercicio de su derecho de discusion, de la mesura y de la moderacion que se imponen más particularmente á su patriotismo en las relaciones de Francia con el extranjero.

Hé aquí los comentarios de *Le Temps*:

«La nota publicada esta mañana por el diario oficial, y que reproducimos en otro lugar, se refiere sin duda á los ataques dirigidos contra el gobierno por el partido legitimista, con motivo de haber sido trasportadas por territorio francés la artillería española y las municiones destinadas al sitio de la Seo de Urgel. El partido legitimista querria que Francia permaneciese neutral al menos entre carlistas y alfonsistas; pero la neutralidad solo es de derecho en presencia de adversarios que tengan igualmente la cualidad legal de beligerantes, y los carlistas no son beligerantes.

No han sido reconocidos como tales, ni por Francia, ni por ninguna otra Potencia. Son insurrectos contra el gobierno legal reconocido por Francia y por casi toda la Europa. No es permitido, por lo tanto, colocarlos bajo un pié de igualdad, y si nada obliga estrictamente al gobierno fracés á favorecer á los alfonsistas en su lucha con los carlistas, tiene perfecto derecho de hacerlo en la medida que juzgue conveniente, y en nuestro sentir ha tenido completa razon en usar de ese derecho, concediendo el libre tránsito á la artillería española. Es un acto de buena vecindad, que apresurará el fin de una guerra odiosa, y á ese título no puede dejar de aprobarse la conducta del gobierno francés.»

Por su parte *La Liberté*, que tan decidido partidario se ha mostrado de la dinastía legítima de España, despues de copiar la nota que antecede, dice:

«Esta nota vá dirigida á los periódicos legitimistas que han calificado de intervencion, de violacion de la neutralidad, la autorizacion concedida por nuestro gobierno al de Alfonso XII para que pase por nuestro territorio el material de guerra destinado al sitio de la Seo de Urgel. El gobierno se defiende de estas diversas acusaciones: no ha hecho más que cumplir con un deber internacional; así lo hemos creido tambien nosotros, y en este sentido hemos escrito.»

En el mismo sentido se expresan el *Journal des Debates*, el *Journal de Paris* y otros muchos periódicos de Paris; es decir, todos menos los legitimistas.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 31 de julio autorizando al ministro de este departamento, y en su nombre al director de telégrafos, para que adquiera sin las formalidades de subasta cuatro aparatos telegráficos del sistema Hughes, al tipo de 1.750 pesetas cada uno para la inmediata aplicacion de este nuevo sistema á las líneas del reino.

—Real órden de igual fecha resolviendo que se escluya del servicio militar en el actual reemplazo á los mozos procedentes de la tercera reserva de 1874 que en el dia designado por real órden de 9 de marzo último para el llamamiento y declaracion de los soldados de mismo reemplazo tuviesen contraido matrimonio civil ó canónico, siempre que hayan inscrito este en el registro civil dentro del término señalado en el artículo 2.° del decreto de 9 de febrero del presente año.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 28 de julio disponiendo que se suscriba este ministerio por 100 ejemplares de la obra *Biblioteca hispano-ultramarina*, con destino á las bibliotecas públicas.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 3 de julio dejando sin efecto la órden de 11 de mayo de 1874, que á su vez dejó sin efecto el nombramiento de secretario de tercera clase hecho en favor de D. Miguel Alvarez Moya.

## GACETILLAS.

**La Direccion general de** Beneficencia ha dirigido una circular á los Gobernadores civiles de provincias, con objeto de que remitan á la espresada Direccion un ejemplar de cada uno de los impresos que puedan encontrar y que mas ó menos directamente afecten á la Beneficencia, y especialmente de las constituciones, reglamentos, estatutos, títulos de fundacion etc., etc.

**Entre las varias corporaciones** que han sido autorizadas para celebrar rifas periódicas para atender á las obligaciones de su institucion, se cuenta la congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, establecida en Cazalla de la Sierra.

**Hasta el 31 del corriente** se admiten en la direccion general de Estancadas proposiciones para la compra del tabaco-polvo existente en la fábrica de Sevilla.

**A principios del verano se** dijo que la cosecha de melones iba á ser escasa, porque á la planta le habia caido *la ceniza*, pero el resultado es que esa deliciosa fruta se presenta en nuestras plazas en tanta ó mayor abundancia que los años anteriores. Tambien son en gran número los vendedores de ella por las calles.

**Hemos recibido el número** 9 de *El Obrero de la civilizacion*, revista de ciencias, letras y bellas artes, que bajo la direccion del Sr. D. Rafael Molero de la Borbolla se publica en esta capital. Contiene la continuacion de la biografía del padre Fr. Miguel María de Toro y Gomez, por D. M. G.; y además se han repartido con el mismo número cuatro páginas de la novela *Misterios de la vida*, original del mismo señor Molero.

**El número 17 del "Toro** Negro,» que acaba de publicarse, contiene entre otros artículos y sueltos de palpitante interés táurico, la reseña de la corrida verificada en el Puerto de Santa María el 25 de julio último. Con el mismo número se ha repartido el cuarto pliego de biografías de toreros.

**Con tiempo avisamos á** aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar, que al vapor-correo de Puerto-Rico y Cuba, le corresponde salir el dia 15 de Santander, siendo preciso escribir con la oportuna anticipacion.

**Esta noche vuelve á dar** funcion en el teatro Eslava Mr. Auboin-Brunet, repitiendo la exhibicion de *La fuente luminosa*.

**Esta noche hay funcion** en el teatro de Novedades, sito en la Alameda de Hércules. Véase el anuncio.

**Las personas que concurren** á los baños de la puerta de San Juan y á los libres y gratuitos de la Barqueta se quejan, con sobrada razon, de la espesísima alfombra de polvo que tienen que atravesar en la zona comprendida entre las últimas casas de la poblacion y la línea férrea. Ambos tramos debieron haberse arreglado con la oportuna anticipacion, mas ya que no se hizo entónces, convendria que se arreglasen del mejor modo posible, para evitar tanta molestia.

**El juzgado del distrito de** San Miguel de Jerez de la Frontera llama á las personas que se crean con derecho á heredar á D. Juan Gutierrez de Acuña y Medina, vecino que fué de aquella ciudad, y que falleció abintestado en esta de Sevilla el 11 de mayo de 1871.

**Convendria que el farol** del alumbrado que se ha colocado en las fachada de las casas recien construidas y que han venido á formar la calle de Leonor Dávalos, fuese retirado cinco ó seis varas en direccion Sur, para que iluminase un rincon que existe en la acera de en frente y que ahora queda en la mas completa oscuridad, ofreciendo un refugio á cualquier malévolo que quiera dar un avance al descuidado transeunte. Ese peligro se aumentará cuando llegue el invierno, porque entónces las casas estarán cerradas y los vecinos recogidos en ellas, lo que facilitará que se cometan picardías de varias clases.

**El sumidero mingitorio de** calle Rositas que queda debajo del arca del agua se encuentra peor de lo que estaba, pues las losas de sus alrededores están desprendidas y sobre un lecho de liquido nauseabundo que, al pisar las losas, salta á las ropas de los transeuntes poniéndolas en el estado mas lastimoso.

**Ayer publicamos en esta** misma seccion un suelto en contestacion á otro que *El Anunciador* habia insertado el dia anterior, referente al Ayuntamiento. Hoy podemos añadir que está arreglada la cuestion que dió márgen á que dicha corporacion se colocase en cierta actitud, por creer afectada su dignidad en lo que respecta á la gestion administrativa, pues en la madrugada de antes de ayer se recibió un telégrama del Gobierno, en el cual se disponia que el asunto á que aludimos se resolviera en el terreno que le corresponde y por los trámites marcados en la ley; á consecuencia de esta superior resolucion, se desistió de que fuese á Madrid la comision del Municipio, y cesó, por lo tanto, el conflicto. Esta es la verdad de los hechos, y con añadir que la razon está de parte del Ayuntamiento, segun los datos que tenemos, hemos dicho cuanto hace al caso.

**En la plaza de Toros de esta** capital se verificará hoy por tarde y noche una notable funcion de fuegos artificiales y otras distracciones.

**En el "Boletin Oficial" de** este Arzobispado leemos lo siguiente:

«*Habilitacion del Clero de la provincia de Sevilla.*—Los señores partícipes del presupuesto eclesiástico de esta provincia, que no hayan cobrado sus respectivos haberes, por personal ó culto, correspondientes á el mes de Mayo último, podrán presentarse en la oficina de esta Habilitacion, desde las nueve á las doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, y les serán satisfechos inmediatamente =Sevilla 5 de Agosto de 1875 =*Emigdio Serrano Dávila.*

Nos congratulamos y felicitamos al clero por la anterior disposicion; pero debemos volver á llamar la atencion sobre las clases pasivas, cuya situacion es en estremo precaria, pues se les adeudan porcion de pagas, cuya falta recae principalmente en personas ancianas y desvalidas, que no cuentan con otros recursos que con sus cortas asignaciones.

**En el café Europeo, don**de se confeccionan tan buenos helados, continuan los conciertos de bandurria y piano ejecutados por los profesores don Antonio Gonzalez y don Tomás Gomez.

**En la noche de hoy do**mingo habrá música en la Plaza Nueva y fuegos artificiales con arreglo al siguiente programa:

Primero. Cohetes de arranque, reales y de lucero de preciosa vista.

Segundo. El capricho tornante, con llamas color violeta.

Tercero. Rueda adornada con luces como asimismo de grandes bengalas, finalizando con el giro del torbellino.

Cuarto. El juego de damas, siendo del mejor efecto, tanto por emplearse en él vistosos proyectiles como por su combinacion acertada.

Quinto. Rueda que girará á impulso de clavellinas y concluirá con el incendio de 24 solesillos.

Sesto y último. Dos bengalas de colores.

**Por una casualidad ha lle**gado á nuestras manos la invitacion siguiente:

«Sevilla 7 de Agosto de 1875.—Muy señor nuestro y de la mayor consideracion: Tenemos el gusto de participar á usted que la reunion general de nuestros amigos políticos se verificará en la Casa-Lonja el domingo ocho del corriente á las ocho de la noche.—Ruegan á V. la puntual asistencia sus servidores afectísimos y amigos q. s. m. b.—A. El Marqués de Gaviria.—Federico Sanchez Bedoya.»

Nos llama la atencion que en el anterior documento no se exprese el objeto de la reunion y el partido que la verifica, pero nuestros lectores conocen ya lo que hay en el asunto, por lo que publicamos en nuestros números del miércoles y jueves últimos. Sin embargo, como los dos señores que suscriben la invitacion han pertenecido de antiguo al partido moderado, claro es que á los del mismo partido se dirijen. Nosotros creemos que entre los que figuran en el moderantismo hay quien apoya al actual Gobierno en todas las cuestiones, y quien se halla en disidencia más ó menos pronunciada, y esto nos hace suponer que en la reunion se deslindarán los campos, y se aclararán las situaciones de todos los concurrentes del espresado partido.

**A consecuencia de haber** andado antes de ayer por esas calles un perro hidrófobo que, segun dicen, mordió á algunas personas, se ha dispuesto por la autoridad municipal que se eche estrignina á todos los canes que anden por las calles sin llevar bozal. Desde antes de anoche se está propinando ese ingrediente, y nosotros lo avisamos á los dueños de dichos animalitos para que tomen las medidas que les parezca.

**Muy especialmente llama**mos la atencion de nuestros lectores hácia el artículo titulado *Jaque mate* que, tomándolo de nuestro estimado colega *El Diario Español*, insertamos en la primera plana de este número. Léase con detenimiento que, además de merecerlo, es de circunstancias.

**Situacion de la Caja Mu**nicipal el dia 6 de agosto:—Existencia del anterior, 28,875 ptas. 56 ctmos.; ingresos, 06,083 con 63; salidas, 02,883 con 17, quedando para el dia siguiente 32,125 con 02.

**Por la fuerza de órden** público se efectuaron anteayer las detenciones siguientes:

Por sospecha de hurto, 2; por robo, 2; por prófugo, uno; por escándalo, uno.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 8 DE AGOSTO.

*Santos de hoy.*=S. Ciriaco, y compañeros mártires.

*Santos de mañana.*=S. Román, Martir y S. Domiciano, Obispo.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de la dominica XII despues de Pentecóstes, rito semi doble, color verde.

*Cultos.*—En la Sta. Iglesia Catedral, Misa mayor á las nueve y media de la mañana, y de ocho á nueve en todas las parroquias.—En el altar de Ntra. Sra. de Belén (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada, y ejercicio á Sagrado Corazon de María.—Por la tarde continúa en Sta. María la Blanca la octava de Ntra. Sra. de las Nieves, con sermon.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa Ma ia de Jesus y Capuchinos, con platica.—En la iglesia de san Juan Bautista, a la oracion, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

*Indulgencias.*=El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Alberto.

CULTOS PARA EL DIA 9.

*El Jubileo Circular* concluye en la iglesia de san Alberto.—Por la tarde; predica la octava en Sta. María la Blanca el Pro. D. Fernando Beas.



**Aniversario.**

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 9 del corriente en las Iglesias de S. Isidoro y S. Alberto, por el alma de *D.ª María Ventura Eguia*, recibirán el estipendio de doce reales vellon.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 7 de Agosto. de 1875.*
*Servicio para el 8.*

Gefe de dia el Coman 'ante de Montesa D. Vicente Llanes y Lopez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

75. José Codonciz, Manzanas.—76. Macario Moya Ochoa, S. Fernando.—77. Cristobal Rodriguez, Pamplona.—78. Cárlos del Valle, Jerez.—79. José Orellana, Cenoril.—80. Sor María Dolores Patrocinio, Arcos.—81. José Dominguez y Moreno, Bornos.—83. Francisco Barca, Madrid.—84 Consolacion Ghiraldi, Madrid.—85. Antonio Carretero Ramos, Vinuesa.—86. Manuel de Castro y Molina, Valencia.—87. Eduardo Riopedre, Pamplona.—88. Victoriano Quintana, Palma Piedra.—89. Eloisa Rando, Málaga.—90. Isabel Ferrero, Habana.—91 Ernesto García, Filipinas.—92. Francisco Lerdo de Tejada, Madrid.—93. Dolores Ayala, Madrid.—95. Ramon Blanco Bigon, Córdoba.—99. Dolores Muñoz y Antonini, Málaga.—100. José de Contreras, Arjona.—101. Francisco Leon Barrezo, Miranda.—102. Isabel Antunez, Zedillo.—103. Luis Lerdo de Tejada, Miranda.—104. José Rios Santa María, Coruña.—105. José Pazos Botana, Pontevedra.—105. Evencio Burdeos, Celanova.

*Sin direccion.*

15. Cristobal Barrera, Caballero 4.—16. Manuel Tello, Isabel la Católica 23.

Sevilla 6 de Agosto de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

*Tenencia 1.ª de Alcalde de Sevilla.*

Por los individuos de la guardia urbana se han encontrado en los baños de los Humeros una faltriquera conteniendo dos papeletas de empeño.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de su dueño á quien será entregado acreditando su pertenencia.

Sevilla 6 de Agosto de 1875.—Dominguez.

## SEGUNDA EDICION.

**CORREO GENERAL**
DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
*Agencia Fabra.*

TURIN 3 (retrasado.)—Ha sido encargado el Sr. Depretis por una reunion de diputados de oposicion para determinar con los de las otras provincias las principales cuestiones que deberán discutirse en las primeras sesiones de la Cámara.

STTUTGARD 3 (retrasado).—Durante el banquete celebrado por la sociedad del Tiro federal se acordó dirigir al emperador el siguiente telégrama:

«Las sociedades del Tiro reunidas envian á V. M. su mas respetuoso saludo y le espresan su profundo reconocimiento por el magnífico don que V. M. se ha dignado hacerles.—El presidente honorario, el duque Eugenio de Wurtemberg.»

PARIS 5.—Ha surgido un conflicto entre el prefecto del Sena y el Consejo municipal de Paris por haber intervenido el primero la distribucion del precio de un colegio vendido por el municipio.

Ha fallecido el poeta danés Andersen.

LONDRES 5.—En el banquete dado por el maire de Lóndres á lord Disraeli, declaró este que el pueblo está satisfecho por la paz que reina interior y esteriormente, y que espera no se alterará.

NUEVA-YORK 5.—Se ha desbordado el rio Mississipi, inundando toda la comarca.

PARIS 5.—El gran duque Constantino de Rusia llegará á esta el domingo próximo.

El príncipe de Hohenlohe, embajador de Alemania en Paris, ha llegado esta mañana.

COBLENTZ 5.—La ciudad de Kiern ha sido inundada la noche pasada, ahogándose 13 personas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
# EL ESPAÑOL.

MADRID 6 de Agosto.

Hoy se ha recibido en los centros oficiales un largo telégrama cifrado del general Martinez Campos, en el cual, segun he podido comprender, se dá cuenta detallada de las operaciones llevadas á cabo hasta ayer mañana delante de las fortalezas que ocupa el enemigo en Seo-Urgel, que por fortuna son muy satisfactorias para el mejor éxito del sitio de dicha plaza.

Del referido despacho en el que el indicado general parece que hace indicaciones respecto á su plan de ataque se ha dado cuenta hoy á S. M. por el ministro de la Guerra.

El general Jovellar estaba hoy operando el movimiento combinado que estos dias ha estado preparando y del cual esperan grandes resultados los veteranos que conocen el plan.

De esta córte y otros puntos se acaban de mandar á Cataluña doce piezas de á diez y seis centímetros para satisfacer mas fácilmente las necesidades de aquella campaña.

Del depósito de prisioneros de guerra establecido en las Baleares, se van á sacar algunos centenares de carlistas para trasladarlos á Cádiz en razon á que el local que ocupan en aquel punto es insuficiente para contener los muchos prisioneros que allí se iban aglomerando.

Dícese que la poblacion de Seo-Urgel ha sufrido grandes desperfectos á consecuencia de los proyectiles lanzados sobre la misma por las baterías de los insurrectos.

Algunos amigos, y admiradores del valor y arrojo del general Martinez Campos se proponen hacer un delicado obsequio á este bravo soldado tan luego como se apodere de los fuertes y plaza de Seo-Urgel.

Las tropas sitiadoras, segun las últimas noticias continuaban ayer, unas bombardeando las posiciones enemigas y otras en hacer en el cerro del Cuervo las obras necesarias para el emplazamiento de piezas de grueso calibre y abrir caminos por donde poder subir dicho material de guerra, añadiéndose que los sitiados en la madrugada del tres del actual intentaron una salida, pero que á pocos momentos tuvieron que retroceder á causa del mortífero fuego que les hicieron nuestras tropas causándoles muchas bajas.

Personas que por lo general suelen estar bien informadas de cuanto pasa en el campo carlista, desmienten los rumores que han corrido respecto al fusilamiento del obispo de Urgel, el cual parece que se encuentra desde hace tiempo puesto á cubierto de los azares de la guerra, como dije en otra ocasion por referencia fidedigna.

Una carta recibida hoy de Tafalla, ocupándose del estado de las facciones de aquel territorio, dice que de un mes á esta parte han perdido considerablemente en su organizacion y arrogancia de que antes hacian grande alarde y hasta los pueblos mas afectos á la causa del Pretendiente, que hacian gala de su intransigencia, se les vé muy abatidos por consecuencia de las medidas de rigor que ha sido preciso, lo indispensable tomar contra ellos, y muy propicios á la idea de la paz, así es que ent e aquellas gentes se habla ya sin rebozo de la necesidad de un convenio que les facilite algunas ventajas que desconfian alcanzar ya de la fuerza de las armas dado el sesgo que han tomado las operaciones de campaña muy funesto por cierto para la causa del absolutismo.

Lo que mas les inquieta son las probabilidades que empiezan á presentir de que en todo el presente mes pueda quedar pacificado el Principado de Cataluña; porque en este caso tienen por muy seguro que el gobierno reforzará su ejército del Norte con cuarenta ó cincuenta mil hombres que les ahogarán en pocos dias, y entonces toda tentativa de evasion sería inútil.

Todas estas manifestaciones que son el pan de cada dia de los rebeldes, son el reflejo de lo que pasa y se dice entre los prohombres de mas alta significacion en la cohorte de D. Cárlos; pero hay muchos tambien que no admiten semejante idea, especialmente aquellos que han hecho de la guerra una manera de vivir mas próspero y tranquilo, y la conclusion de esta á unos les restituirán á la humilde situacion que antes tenian y á otros que tienen delitos que juzgar irian á parar al lugar de la espiacion, por esto se sobre ponen y condenan toda idea de pacificacion.

El consejo de ministros de esta tarde ha seguido ocupándose de los asuntos de campaña y de algunos otros del departamento de Gobernacion.

El de Guerra ha dado cuenta á sus compañeros de gabinete de las noticias que ha recibido de Cataluña y de las que dejo ya hechas algunas indicaciones.

Los círculos políticos continuan poco ménos que desiertos y por consiguiente las novedades escasean.

Del teatro de la guerra nada que valga la pena se ha dicho en los centros oficiales.

Con suma satisfaccion vemos que un periódico tan ilustrado, sensato y conservador como *La Epoca* coincida en sus ideas y apreciaciones con cuanto venimos manifestando desde que se han promovido ciertas cuestiones que no eran de esperarse. Tambien *La Epoca* en su número de antes de ayer que recibimos en la noche de ayer sábado, reproduce el notable artículo de *El Diario Español* que publicamos en la primera plana de este número; y aquel apreciable colega madrileño le pone por cabeza las siguientes espresivas líneas:

«Lo decimos con ingenuidad; á los moderados intransijentes deberia hacerles reflexionar un poco el caluroso apoyo que les prestan los elementos mas hostiles á la situacion actual. Su principal apoyo, ya lo están viendo, no se halla en los periódicos de sus opiniones, si es que hay alguno que los represente de una manera absoluta. Su principal apoyo encuentran en periódicos que no debemos creer muy entusiasmados con el actual órden de cosas. ¿No les enseña esto nada, repetimos?

Un artículo publicaba anoche *El Diario Español* con el título de *Jaque mate*, artículo que no deja de ser instructivo y que por lo mismo vamos a reproducir:»

A continuacion del artículo, añade *La Epoca* lo siguiente, que es muy digno tambien de tomarse en cuenta:

«Entre tanto algun periódico moderado defiende á los constitucionales contra los disidentes de su propio partido y les concede una fuerza que ellos, á su vez, quieren prestar contra la situacion actual á los moderados. Así, poco á poco, ya apuntando la idea del retraimiento, ya acariciando proyectos de coaliciones absurdas, es como en nuestro país se suscitan los conflictos, reuniéndose los desheredados del presupuesto contra el enemigo comun, á reserva de desgarrarse entre sí el dia en que pasajeras inteligencias lleguen al logro de sus planes de destruccion. Esto es inmoral, profundamente inmoral, y el país que ha visto los tristes efectos de esta desastroza política, no secundará imprevisoramente á los que le toman por *anima vilis* de sus ambiciosos esperimentos.»

CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 4 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

De hoy á mañana deben reunirse en Prats de Llusanés las facciones de Dorregaray y Gamundi, que forman unos 3.000 hombres, á las de Alvarez, Castells y Adelantado, que mandan unos 4.000. En direccion á dicho pueblo pasaron ayer los primeros por Aviá y Caserras, y los segundos han abandonado esta mañana á Moya, marchando al mismo punto.

¿Qué objeto tiene la reunion de las facciones del Centro, que desde que entraron en Cataluña se dividieron en dos grupos, operando á gran distancia el uno de otro?

Sobre esto caben muchos cálculos, suponiendo algunos que quieren auxiliar á los sitiados de la Seo de Urgel, y otros que se va á celebrar un consejo de generales para decidir lo que debe hacerse en vista de que su situacion con la presencia de tantas tropas en Cataluña va haciéndoseles tan apurada como en el Centro y de las deserciones que diariamente merman sus filas. En Cardona se presentaron en diferentes grupos 105 que la brigada Bayle ha escoltado hasta Manresa junto con 35 prisioneros, en Vich lo han hecho hoy 18 y en San Celoni 104, que esta noche por ferro-carril han llegado a esta capital.

Además al general Weyler se le acogieron 29 con un oficial despues de la accion de Breda. A propósito de esta accion, reconocido ayer el campo de batalla se encontraron 36 muertos carlistas. En el hospital de Arbucias existen además varios heridos, entre ellos cuatro oficiales y el llamado brigadier Pancheta perteneciente á la faccion Alvarez. Este Pancheta habia sido hecho prisionero tiempo atrás siendo canjeado despues.

Savalls, al separarse de los centros se ha corrido hácia Anglés y la Sellera con su batallon y los de Huguet, Sueas y Xich de Sallent.

Arrando ocupa posiciones al otro lado del rio Ter con Amer, las Planas y San Feliu sin poder vadear el rio que ha crecido hoy de una manera estraordinaria. Parte de sus fuerzas ocupan además el puente de Susqueda para impedirles la huida.

Estéban con la division Bayle continuaba hoy en Manresa, en cuya ciudad se han presentado á indulto un alférez, dos sargentos, un cabo y dos voluntarios. En esta ciudad se han acogido tambien un carlista y cinco voluntarios que formaban parte de la llamada partida federal de Rosch.

En Artesa de Segre se hallaban ayer 400 caballos de las facciones del Centro, mientras Castells permanecia en Pons.

No se sabe aun á punto fijo donde establecerá su cuartel general Jovellar, pues aun cuando se supone que elegirá Manresa como punto muy céntrico y que reune muy buenas condiciones para hacer de él la base principal de la campaña, la verdad es que no está resuelto, y si lo está es un secreto todavía.—*J. B. F.*

—Dice *La Correspondencia*:

«Anoche salió para Santander don Valeriano Casanueva, habiendo dejado el manifiesto de los disidentes impreso y firmado.»

Dudamos, añade *La Epoca*, que el manifiesto esté impreso, puesto que le faltaba la firma del Sr. Ambrós, á quien le fué remitido recientemente para que resolviera si podia ó no firmarlo. Hoy propondrá algunas variaciones para poner la firma en un documento que ha resultado bastante insignificante.

—Si fuera cierto lo que dicen varios periódicos, de que el viaje de la princesa doña Margarita á España habia tenido por objeto aconsejar á su marido una retirada espontánea, habríamos de confesar que dicha señora, aunque estrangera, se interesaba mas de veras por el reposo del país que los que alientan al Pretendiente en su loca resistencia. Doña Margarita habria aconsejado á su esposo que deje la campaña espontáneamente antes de verse vencido por completo, y se consagre á la educacion de su hijo D. Jaime, hasta dias mas felices, en que el hijo pueda probar fortuna, si tiene mejor estrella que su padre y sus abuelos. Sea de esto lo que quiera, añaden nuestros colegas, parece indudable que doña Margarita ha perdido las esperanzas de triunfo y se muestra muy desalentada por el mal éxito que han tenido las últimas gestiones para levantar fondos.

No dejan de ser acertados, dice otro periódico, los consejos de doña Margarita. Los Cárlos han probado hasta ahora mal, y sería muy prudente aguardar para provar nueva fortuna á que D. Jaime pueda adquirir fama de conquistador, pero el dia en que los carlistas hubieran de cambiar el adjetivo el partido estaria desecho y doña Margarita desearía prudentemente desde ahora vivir en paz sin tener sobre la conciencia los clamores de tantas viudas y huérfanos y las maldiciones de los que al lado de la pérdida de objetos queridos, se ven presa de la mas horrible miseria.

—Un dato curioso: las cartas carlistas que publica *El Correo de Bayona*, anuncian la salida del Sr. Romero Robledo del ministerio sustituyéndole el señor Sagasta.

Los carlistas se hacen eco interesado de estos cambios, así como los revolucionarios apoyan las pretenciones de los intransigentes. Véase si tenemos motivo para oponernos con todas nuestras fuerzas a cualquier anuncio de crisis ministerial, pues el objeto evidente es producir divisiones y desmembramientos.

A defender al rey todos juntos; á las urnas unidos todos; á las Córtes hasta que haya mayorías parlamentarias que sirvan al monarca de norma en su conducta constitucional: esto es lo que el patriotismo aconseja.

—Todas las noticias que se reciben de Cataluña están contestes en que en aquellas provincias continúa la disolucion de las facciones del Centro, entre otras razones poderosas, porque no encuentran buena acogida en aquel país.

—La *Agencia Americana* nos comunica el siguiente despacho telegráfico con noticias de la guerra en Barcelona:

«BARCELONA 5.—Presentado á indulto en San Celoní 104 llegados ya á esta: en Manresa seis, en Cardona, 105 y en Vidi 18.

Dorregaray, Alvarez y Adelantado dirígense á Prats Llusanés á celebrar la proyectada reunion de carlistas.

En la reñida accion de Breda hubo 33 muertos.

El brigadier Pancheta herido.»

La importancia de las noticias que dejamos trascritas consiste en el considerable número de presentaciones que acusa. Estas se aumentan de dia en dia, y ya son simultáneas en Cataluña y en el Norte. No puede negarse que es un escelente indicio de que el carlismo, que va de capa caida, comienza á hacerse cargo de su verdadera situacion.

No es menos interesante otro parte de la misma capital del Principado que nos trasmite la *Agencia Fabra*, y que corrobora la noticia del desaliento que se ha apoderado de los carlistas, así de los que vagan por el campo, como de los que hacen la defensa de la Seo, sin que la presencia de Lizárraga en aquella plaza logre infundirles ánimo.

Hé aquí el telégrama:

«*Barcelona* 5.—Por un carlista que se ha presentado á indulto procedente de la Seo de Urgel, se confirma que sus defensores, en número de 3.000, están en estremo desalentados y muy descontentos.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 17.30 operaciones.»

=Al 16 de julio alcanzan los partes de las Antillas españolas que publica el último número de *El Cronista* de Nueva-York, que hoy se ha recibido en Madrid, y que contiene los siguientes despachos telegráficos:

«HABANA 16 de julio.—Las tropas han derrotado á los insurrectos en Meneses, causándoles considerables pérdidas.

BERLIN 13 de julio.—En los círculos políticos de esta se desmiente el rumor circulado, referente á la supuesta intervencion de Alemania en los negocios de las colonias españolas en combinacion con la Gran Bretaña y los Estados-Unidos.

HABANA 18 de julio (via Cayo Hueso).—Se dice que se han verificado varios arrestos en esta ciudad, Cienfuegos, Matanzas, Cárdenas, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, por no haber cumplido los interesados el decreto que prohibe los contratos de oro á plazo.

Han sido arrestadas y conducidas á esta ciudad varias personas de las que se sospecha sean cómplices de la última intentona fracasada en la jurisdiccion de Guanajay.

IDEM 11.—Noticias de Puerto-Rico con fecha 23 del pasado, anuncian que la viruela estaba disminuyendo en Ponce.

En Haiti todo continuaba tranquilo el dia 23 de junio.

El café se mantiene firme; cotizándose de 13 á 14 centavos la libra.

El parte de Berlin que dejamos trascrito se refiere á otro telégrama forjado en Lóndres por los laborantes cubanos que allí existen, capitaneados, segun *El Cronista* por el coronel do nunicano Macías, y que hablaba de supuestos rumores de intervencion combinada de Alemania, Inglaterra y los Estados-Unidos en la cuestion de Cuba. No solamente la Alemania ha hecho desmentir oficialmente esta noticia: en Washington se ha negado del mismo modo, añadiendo que la Gran-Bretaña y Alemania, jamás han insinuado el propósito de intervenir colectivamente en los asuntos de las Antillas españolas.

*El Cronista* cree que todo esto no es mas que un escarceo de los laborantes para tomar el pulso á la opinion de Europa y de los Estados-Unidos sobre este asunto, y aun sospecha el periódico neoyorkino que para echar á volar la especie de reunirse en diciembre próximo el Congreso rebelde; por eso llama la atencion de nuestro gobierno para que adopte las medidas que juzgue convenientes.

—Hé aquí la adicion á la órden general del ejército del Norte, adicion que lleva a fecha del dia 3 del corriente:

«Soldados: El mes de julio que ha terminado nos deja bien gratos recuerdos.

El ejército del Centro, hábilmente conducido por el Excmo. señor general D. Joaquin Jovellar, ha obligado á los carlistas á abandonar aquel territorio, perdiendo entre prisioneros y desertores una tercera parte de su fuerza, que disminuye cada dia por nuevos indultados, mientras que nuestras armas se han apoderado de Miravet, Cantavieja y Collado de Alpuente con su artillería, pertrechos y defensores. Entretanto las fuerzas enemigas entradas en Cataluña no hallan reposo ni descanso, y para evitar la mala inteligencia entre sus jefes va á mandarlas el extranjero conde de Casetra, mientras el activo y entendido general en jefe Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos los hostiga por todas partes, y ocupando á Urgel establece y formaliza el sitio contra la Seo y fuertes destacados, donde pronto ondeará nuestra bandera gloriosa.

En este ejército del Norte habeis sido vencedores en Treviño, Celadilla, Villarreal y Viana, ocupando sin resistencia Salvatierra y Peñacerrada, mientras en Guipúzcoa aseguramos nuestras líneas rechazando con ventaja los ataques dirijidos sobre ellas, y habeis arrojado al enemigo del territorio que desde Miranda dominaba en toda esta rica llanada, á la vez que tomado posesion permanente de Lumbier, Sangüesa y Cáseda, se le priva de los recursos que sacaba de Aragon. Conoceis bien los adelantos obtenidos en tan poco tiempo, y vuestro ánimo, vuestra moral, vuestra fuerza y valor se ha elevado tanto como decaido la de nuestros contrarios, que ya conocen no son invulnerables en las trincheras donde se guarecen, pues que las atacais resuelta y vigorosamente.

Es bueno sepais tambien que el dia 1.° de julio tomó personalmente la direccion de la guerra el pretendiente D. Cárlos, cual consta de sus documentos oficiales, y así hado á conocer sus dotes y condiciones para el mando.

A su carta del 31 del mes finado, en que anunciaba confiado su próximo triunfo, han contestado, pues, victoriosamente la armas del rey D. Alfonso.—Vuestro general en jefe, *Quesada.*»

La *Gaceta* publica las noticias siguientes de la guerra:

«*Norte.*—Noticias oficiales de Vitoria anuncian que las tropas de aquel ejército continúan animadísimas, deseando la hora de volver á medir sus fuerzas con las enemigas.

A pesar de la vigilancia que ejercen los rebeldes, ayer se nos presentaron 12, prueba evidente de que su espíritu decae. En Sangüesa, Oteiza y otros puntos tienen lugar diariamente presentaciones parciales.

*Cataluña.*—El general Martinez Campos participa desde la ciudad de La Seo que ni el tren ni el convoy han llegado aun á su poder por las malas condiciones de los caminos que conducen á aquella plaza, empeorados con las frecuentes tormentas de este verano, y por el peso enorme de la artillería de sitio y sus municiones.

Las tropas molestan constantemente con su fuego de cañon y fusil al enemigo; pero no es posible emprender el sitio en regla de la ciudadela y el castillo hasta la llegada del tren y del convoy.

Se han presentado al cónsul de España en Perpiñan dos subtenientes, 10 soldados carlistas y dos desertores del ejército.

Los detalles que se reciben sobre la accion de Breda son cada vez mas satisfactorios, pues en Arbucias se han visto 122 heridos carlistas.

*Centro.*—El general en jefe ha emprendido movimientos desde Lérida, combinando sus fuerzas. Siguen presentándose y recogiéndose armas.»

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
# EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Agosto.

Jovellar llegado Malpus.

Desistídose publicar manifiesto moderados intransigentes.

Asegúrase esta noche recibirá Martinez Campos convoyes y tren batir.

Dice *Diario Español* carta Bayona anuncia próxima llegada Biarritz reina Isabel.

Continúan las presentaciones.

*Fabra.*

**Bolsa de Madrid**
Del dia 6.

La Bolsa no dejó de estar hoy animada, manteniéndose el consolidado entre los cambios de 16,85 y 90, y quedando á última hora á 16,875.

El esterior se hizo á 18.85 y 75.

Billetes hipotecarios, á 103.

Bonos del Tesoro, á 54,25.

Subvenciones viejas, á 30,60.

Idem de diciembre, á 30.

Banco de España, á 153,50.

Y los cambios sobre Paris y Lóndres, á 5,03 y 48,25.

Los valores de la deuda y del Tesoro continuaron muy solicitados, incluso los pagarés *Salaverría*, que se abonaban con un cuarto á un medio por ciento de prima.

Carpetas de la deuda, á 37,75.

Cupones de enero y julio, á 63,50.

Idem de bonos de julio, á 18,50.

Idem de esterior convenidos, á 59.

Idem id. corriente, á 65.

Valores amortizados y carpetas de cupones de vencimientos antiguos, á 13 por 100 dinero.

Del dia 7.

Interior. 16,80 á 16,85.
Exterior. 18.77 1/2 y 85.

**Bolsa de Paris.**

3 por 100 francés, 66,90.
4 1/2 97,45.

**Españoles.**

Exterior, 21.

**Ingleses.**

Consolidado, 94 3/8.

## ANUNCIOS.

**ALTO,**
**Regina núm. 9. Sevilla.**

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

*Especialidad en Tes y Cafés.*

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

**Sevilla. Regina núm. 9.**

1320 p. 12-04 a.

**Baños de la Florida.**

ESTAN abiertos al público los de agua del mar, siendo renovada todos los dias. Tambien están á disposicion del público los de Idrotirapia, como son Duchas de diferentes impresiones, chorros, baños rusos de vapor y otros.

2349 p. 5-2

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
*En la Plaza Nueva,*
Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

**Colocacion.**

Un sugeto instruido en operaciones de escritorio desea una ocupacion, puede disponer de medio dia; mas pormenores en la redaccion de este periódico.

2302 p. 15-09

**OJO.**

En el almacen de comestibles plaza de la Encarnacion num. 1, esquina á la calle Misericordia, se venden garbanzos superiores y á precio arreglado.

2081 p. 30-08

**Serrin de corcho.**

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

COMPRA Y VENTA

Recibos del Emprestito, Bonos del Tesoro, 3 p. 0|0, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

BAÑOS,
DE LA FONDA DE MADRID.

Estos tan acreditados baños están abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

**Lecciones de francés,**
*dibujo y letra inglesa,*
plaza de S. Francisco núm. 7.
SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO.

342 g.

**Hallazgo.**

La persona que haya perdido un paquetito, encontrado en los asientos del paseo de S. Telmo, frente á los cajones de baños, puede recojerlo calle Velador núm. 8, dando las señas.

2390 p. 3-2

**Ama de cria.**

Amalia Montes de edad de 27 años desea encontrar casa para criar. Tiene quien le abone, es casada y vive Lumbreras 6. 377 g. 4-2

**Baños.**

Los de la huerta *Alcantarilla de las Madejas*, en la paerta de Carmona, estan ya abiertos. En la misma huerta se ha construido un estenso estanque, muy apropósito para colegios y demás que deseen bañarse en colectividad.

**Esculturas,**

Se hacen de madera, pasta, marfil y barro. Calle Las Navas núm. 18.

PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
*á precios de fábrica.*

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de París, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, a uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas. —Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine a doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aururina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito

*Las Flores, Venera 8. Sevilla,*

# MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

## ÚNICA SILENCIOSA
## DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

*Exposiciones* **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustado sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.



Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

*Exposiciones* **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

**4 primeros premios.**

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

*Un millon ciento siete mil catorce máquinas* vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid,* Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.**

## SANTA BARBARA,
COLEGIO DE PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA
*establecido en Sevilla, calle Cardenal número 2.*

Para apreciar las condiciones de la enseñanza en un establecimiento de este género, natural parece evidencia los resultados obtenidos en la misma, y de ahí, que á pesar de no contar todavía dos años de existencia se publiquen los siguientes:

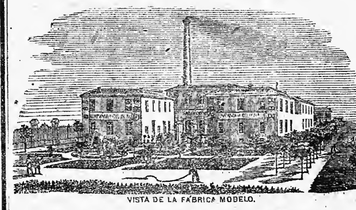
El Instituto Provincial de esta ciudad registra noventa y dos censuras de aprobados en asignaturas de la segunda enseñanza pertenecientes á los alumnos presentados á exámen por este Colegio, habiendo merecido la mayor parte de ellos, en el presente año académico, las notas de sobresalientes y notablemente aprovechados. En el colegio de Infantería ingresó D. Francisco Castrillon y en el de Caballería los Sres. D. Pedro Cortés, D. Enrique Serrano, don Francisco Cevallos, D. Mariano Blanco y D. Ignacio Rincon. Fueron aprobados del exámen de ingreso en la Academia de Artilleria los señores D. Gerónimo Tamaris Martel, con doce grados; D. Carlos Carles, con ocho; D. Manuel Wiuthuysen, con siete; D. Ismael Seoane. con seis; D. Servando Seoane y D. José Rodriguez, con cuatro; don José Castrillon, con tres; D. José Romero y D. Manuel Rincon, con dos.

Los alimentos y la asistencia nada desdicen del esmero en el tratro ordinario de una familia decente y bien acomodada. El órden y la moral garantidos están por la incesante Direccion espiritual, científica y disciplinaria que, con la cooperacion de inspectores y serenos, interviene muy eficazmente en todos parages tanto de dia como de noche para impedir faltas que mas que con castigos se reprimen con prevision y vigilancia. Mensualmente pasa á las familias la justa conceptuacion de los educandos, sin reparar en los efectos que sobre este particular puedan producir amargas verdades. Se atiende cuidadosamente á inculcar ideas de dignidad y hábitos de respeto, por medio del consejo y del ejemplo, fomentándose el estímulo con premios alegóricos á la mucha aplicacion y al distinguido comportamiento.

El haber llegado en menos de dos años al número ciento nueve de las matrículas, prueba la buena acogida que ha merecido este Establecimiento, en cuya Secretaría se facilitarán cuantos datos se deseen para el nuevo curso académico que comenzará el 1.º del próximo Setiembre.

Núm. 2325 p. 10 v.

# COMPAÑÍA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
**once medallas de premio**

# CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid.**
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.*

# VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO
**con Bifosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro**
**Preparado por MONTREUIL HERMANOS y C.ª**
*Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris*
**Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris**

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquíticos, sobre todo para las nodrizas (meres nourrices) á las que **aumenta las calidades nutritivas de su leche.** Recomendado con éxito contra la **anemia,** la **clorósis,** la **caquexia** y las **enfermedades de los huesos.** Precio. 12 r.ª

**VINO DE QUINA FERRUGINOSO,** tónico y estimulante. Precio 12 r.ª
**VINO DE QUINIUM,** tónico y febrífugo. Precio 12 r.ª
**VINO DE QUINA DE LEY,** tónico y aperitivo. Precio 12 r.ª
**VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY,** cada copita contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de un gramo de Quina. En Paris, 3 fr. 50 c.ª

**En Madrid,** por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

En Sevilla, farmacia de Gonzalez y Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
## A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

# EL MEDIODIA.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
**Director general Don Miguel de Leira.**

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.* 153

# EL TOISON DE ORO.
O'DONNELL 7, ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

| | |
|---|---|
| Perfumería francesa higiénica. | Escribanías y tinteros. |
| Perfumería inglesa superior. | Cochecitos para niños. |
| Agua de la Florida americana. | Lavabos, jarros y cubos de zing. |
| Cepillería de todas clases. | Camas de madera blanca. |
| Relojes de pared americanos. | Collares para los perros. |
| Sillería de regilla del Norte. | Bugías esteáricas. |
| Perchas y pages alemanes. | Faroles eternos. |
| Catrecitos para la iglesia. | Boquillas para cigarros. |
| Juguetes de novedad. | Carteras, petacas y portamonedas. |
| Peines y batidores de búfalo. | |

**PRECIO FIJO.**

# EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector.—D. MANUEL POLERA,
*Calle de las Sierpes número 59. Sevilla.*

GARANTÍA.

| | |
|---|---|
| Capital efectivo . . . . . | 57.000,000 Rvn. |
| en primas y reservas. | 19.523,731 » |
| Total. . . . | 76.523,731 Rvn. |

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 2142. p.

# BAZAR INGLES,
**PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

# JARABE MUNTION
**DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.**
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondria, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.—*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo, núm. 30, y en la de Sta. María la Blanca núm. 12.

# PERFUMERIA,
**ESPECIALIDADES**
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
# PERFUMERIA LLOFRIU,
**Sierpes 56.—Sevilla.**

UN SUGETO procedente de la clase de sargento, licenciado de la Guardia Civil, con buenos antecenentes y personas que lo garanticen, desea encontrar colocacion en algun escritorio, establecimiento ó casa particular, tal como mayordomo, administrador ó encargado en cualquiera clase de fabricacion, industria, manufactura ó artefacto.—El encargado en el café de Emperadores dará razon. 382 g. 4-3

**Piano.**

SE VENDE uno de mesa de cinco octavas y media, y en buen estado.—Puede verse calle Sta. Ana núm. 3.

381 g. 5-4

**Cerveza inglesa**
*superior.*

Se vende por botellas enteras, y medias á 6 y 3 reales.

*Calle de la Cuna* 38.

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

Se arrienda una bonita casa de nueva planta con escalera y solería de mármol, en la Plaza de Jáuregui núm. 3 (antes del Carbon). Dan razon en la Cabeza del Rey D. Pedro núm. 28.

383. g. 5—5

Se arrienda una casa grande y cómoda, en la plaza de los Maldonados 5. Dan razon Vidrio 15. 378 g. 5-3

Se arrienda la case núm. 21 de calle Capuchinas. Tiene agua de pie, cochera y muchas comodidades. En la calle de S. Eloy núm. 31 darán razon.

379. g. 6—5

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.

1273 2.º p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.

318 d.

**Pisos.**

EN LAS inmediaciones de la Catedral y de la Lonja, se arrienda un precioso piso con todas comodidades. El aguador frente á la calle Almirantazgo informará. 375 g. 5-3

Se arrienda un piso principal y otro segundo amueblados, ó sin amueblar, con vista á la Plaza Nueva, y agua dulce. Calle Barcelona núm. 3.

384. g. 5—5

## ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso de la autoridad superior. Segunda suntuosa y recreativa funcion de fuegos artificiales, para el domingo 8 de Agosto de 1875. Dirigida y construida por el acreditado pirotécnico, D. José Muñoz de Iñiguez.

La funcion estará amenizada por dos bandas de música.

Asimismo en la parte de noche para comodidad del público y embellecimiento del local, se encenderá un numeroso alumbrado.

La funcion empezará á las 6 y media de la tarde, y para dar lugar á lo principal de este suntuoso espectáculo, en la parte de tarde se presentará un hermoso becerro para que los aficionados jueguen con él.

Tambien se espondrá por segunda vez la celebre cucaña del pescador.

La plaza se abrirá á las 5 1|2

PRECIOS.

Asientos de palco 10 rs.=Tendidos altos, 3.=Idem bajos 2.=La mitad de precio para los niños en los tendidos.

TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Domingo.

La comedia en 3 actos *La cruz del matrimonio.*—La comedia en un acto *Escuela normal.*

A las 8 1|2.

Precios.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 2.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la puerta de Jerez.*

Funcion para hoy Domingo.
**Por Mr. Auboin Trunet.**

Brrillantes *Juegos de física, química y prestidigitacion.*—Magnífica exhibicion de *Los cuadros disolventes.*=La esplendida y maravillosa *Fuente luminosa.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Domingo.

La comedia en 4 actos *Por seguir á una muger.*

A las 9 menos cuarto.
Entrada general 1 rs.

**OFICINAS.**
***Calle Zaragoza núm. 50.***

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 10 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2527


## EL ESPAÑOL

**Sevilla 10 de Agosto de 1875**

### LO DEL DIA.

Muchas veces nos abstenemos de tocar ciertas cuestiones que, por mas que en la apariencia ostenten mas ó menos gravedad ó interés, cuando se analizan con calma y con imparcialidad se adquiere la conviccion de que en el fondo son insignificantes, y que no afectan en lo mas mínimo á la marcha que se han propuesto los que dirigen la gobernacion del Estado. Esta conducta que hace mas de seis meses venimos observando, obedece á elevadas consideraciones, porque siendo, por desgracia todavia, en no escaso número los enemigos del órden de cosas existente, siendo no pocos los elementos que difícilmente tascan el freno que les ha impuesto el Gobierno fuerte y sério que se inauguró á fines del año último, hemos rehuido de dar armas á esos ciegos revolucionarios que todo lo sacrifican á sus ambiciones personales y á sus bastardas pasiones.

Gente de trastienda y de intranquilo espíritu son los políticos á quienes aludimos, que no se conforman con situacion alguna que ofrezca garantías de estabilidad y decoro, porque acostumbrados á vivir conspirando y á derribar situaciones efímeras y antipáticas al país, cual han sido las que en España se han sucedido durante los seis años de exaltacion revolucionaria, no pueden acostumbrarse á vivir en paz y tranquilidad y, sobre todo, sin esperanza de revolver el rio político para obtener una abundante pesca. Desde que felizmente vino la restauracion hemos procurado no dar armas á nuestros adversarios, y hé ahí la razon de que hayamos dejado pasar, sin comentarios, varios accidentes de los que se han presentado desde principios del año actual.

Sin embargo, ha llegado el dia en que hemos creido muy del caso salir de esa reserva, porque á pesar de ser preciso fijar y rectificar hechos, era asimismo de estrema necesidad no contribuir con nuestro silencio á ninguna clase de mistificaciones, ni á coadyuvar á la realizacion de los planes que puedan haber forjado los contrarios á lo existente.

Con gran facilidad se estravia la opinion pública, tanto en la localidad donde se desarrollan los sucesos, como en las demás del territorio; pues como estas se hallan á una distancia mas ó menos larga del teatro en que se representan los dramas ó comedias de la política, los acontecimientos llegan allí un tanto desfigurados y adulterados, y esto impide que se conozcan tales como son en realidad y de que se forme un acertado juicio.

Cansados estamos de leer en algunos periódicos de Madrid relaciones, falsas á todas luces, de lo que ocurre en esta capital y provincia: y mas de una vez hemos tenido que rectificar las inexactitudes en que incurren los colegas de la Corte. Mas no es solo en Madrid donde se incurre en tales equivocaciones; tambien en las provincias, por lo que respecta de unas para otras, se ofrece el mismo fenómeno, y de ello nos dá una prueba lo dicho en su editorial del domingo último por nuestro muy apreciable colega *El Comercio* de Cádiz. A este antiguo y bien dirigido periódico no se le puede negar sensatez, esperiencia y un tacto esquisito para comprender y tratar toda clase de cuestiones; mas á pesar de todo, puede decirse que se ha impresionado grandemente con las noticias que en algunos periódicos de Sevilla leyó la semana que acaba de pasar. Algo hemos dicho nosotros sobre esos sucesos, mas por lo visto, á *El Comercio* no lo han tranquilizado nuestras palabras.

Nosotros hemos hablado con pleno conocimiento de causa, y lo que hemos dicho ha llevado el sello de la mas estricta imparcialidad y del mejor deseo; y hé ahí porque hemos sentido que *El Comercio* haya dado mas importancia de la que merecen á los sucesos que aquí han tenido lugar últimamente, fijándose en otras versiones.

Reconocemos en *El Comercio* un juicio acertado y muy rectas intenciones, y si así no fuera es seguro que las apreciaciones que hizo en su artículo del domingo las hubiésemos dejado pasar sin ninguna esplicacion; pero en virtud del favorable concepto que nos merece el colega, no nos ha parecido prudente dejarlo en el error.

En Sevilla, decimos á *El Comercio*, no ocurre nada de estraordinario; la cuestion del Ayuntamiento no era política ni obedecia á móviles de conducta para con la situacion, así fué que tuvo un pronto y feliz arreglo, no solo sin salirse de la ley, sino en armonía con lo que esta previene.

Con respecto á las determinaciones ó proyectos de alguna agrupacion política, eso es cosa que no merece impresionar á nadie, pues significa tan poco, que por mucho que se propusiera hacer esa fraccion, los resultados que obtuviera no serian de gran importancia, por mas que lamentemos la actitud que puede haber adoptado.

No debemos, empero, concluir, sin hacer constar la noble y patriótica actitud en que está colocado *El Comercio*: conciliador y prudente hasta lo sumo, al comentar lo que cree que ocurre en Sevilla, termina el artículo á que venimos refiriéndonos con los siguientes párrafos que tenemos el mayor gusto en reproducir, tanto por hallarnos completamente de acuerdo con cuanto en ellos consigna *El Comercio*, cuanto por que provienen del decano de la prensa del partido moderado, que antes de la revolucion, durante esta y despues de la restauracion ha sido la espresion genuina de la mayoría del mencionado partido.

«Pero en Sevilla como en todas partes, dice *El Comercio*, la política de conciliacion es una gran necesidad que imponen las circunstancias presentes, y nosotros sentiríamos mucho que escisiones lamentables viniesen á quebrantar los fundamentos de esa política salvadora, dando al país tristísimos ejemplos de esclusivismo ó de intransigencia, en uno ó en otro sentido.

Permítasenos, pues, dirigir una voz amiga á los hombres importantes que figuran en Sevilla á la cabeza de los partidos monárquicos, y mas aún al gobierno de S. M., y mas todavía al señor ministro de la Gobernacion, para rogarles encarecidamente que conjuren el mal á tiempo, antes de que produzca sus naturales efectos.

En Sevilla la obra de la conciliacion es mas difícil, porque todos ó casi todos los elementos del partido constitucional, se han separado del señor Sagasta y están dentro, por consiguiente, de la situacion actual; pero por eso mismo se han menester mucha prudencia y mucha abnegacion en todos para evitar desacuerdos peligrosos en la manera de preparar la campaña política á que nos vamos acercando, y que segun nuestras noticias habrá de inaugurarse muy pronto.»

Despues de copiar esos levantados y patrióticos pensamientos, espresados con tanta lealtad como conviccion, solo tenemos que añadir que se fijen en ellos los hombres á quienes puedan aplicarse, que no desoigan la voz de un órgano tan sensato como respetable, cual es *El Comercio* de Cádiz, y de hacerlo así, no duden que prestarán un gran servicio al país, servicio que redundará en beneficio de los mismos á quienes se dirigen las nobles escitaciones de tan estimado colega.

---

En otro lugar de este número insertamos el llamado *Manifiesto* de los intransijentes que formaron parte de la comision de bases constitucionales. Toda la prensa de Madrid comenta ese documento, protestando la mayoría de los periódicos contra la aseveracion mas grave que en él se hace, al suponer que el Gobierno haya podido doblegarse á indicaciones más ó menos acentuadas de alguna potencia estranjera, en lo que se refiere á la cuestion religiosa.

Por nuestra parte protestamos tambien de esa indicacion, falsa de todo punto; y á fin de que nuestros lectores formen idea de lo dicho por los colegas de Madrid en el particular, reproducimos el suelto que le dedica *La Época*, periódico cuya sensatez y patriotismo están sobradamente acreditados. Es el siguiente:

«Ha visto al fin la luz pública el escrito-protesta de los individuos de la comision de las bases constitucionales, intransigentes en la cuestion religiosa.

Nada nuevo encontramos en este documento. Es la reproduccion de las ideas antes emitidas por ellos en el seno de la comision. Nadie negará, y menos nosotros, á los firmantes el derecho de obedecer á sus escrúpulos de conciencia en materia tan de fuero interno como esta.

Tales escrúpulos son siempre respetables, y muy especialmente cuando los abrigan personas que han llegado ya al ocaso de su vida sin haberse apartado nunca, debemos creerlo así, de las costumbres mas devotas y timoratas.

Nosotros creemos que despues del largo período revolucionario por que España ha pasado, no se puede salvar la causa de la libertad y el órden, y consolidar el trono del rey legítimo Don Alfonso XII, sino por medio de una estrecha union entre todos los hombres que sinceramente deseen para su pátria la conservacion de esos grandes bienes.

Pero si el documento no nos ha parecido escesivamente importante, creemos indispensable hacer una protesta formal sobre la última, sobre la única quizá de sus aseveraciones que merezca impugnacion formal.

Porque no negarán los firmantes del manifiesto que los hombres que se reunieron en el Senado fueron allí á ponerse de acuerdo sobre las bases que, dadas sus opiniones, podrian servir para una legalidad comun, lo cual habia de exigir parciales sacrificios de parte de los diversos elementos allí reunidos; y claro es que en la cuestion religiosa como en todas las demás cuestiones importantes, debia prevalecer el dictámen de la mayoría de los individuos de la comision, habiendo podido eximirse de todo compromiso, y aun del espectáculo de disidencia que hoy ofrecen los hombres que abrigasen de antemano el designio de no transigir en determinadas cuestiones.

Sin duda alguna que la unidad religiosa, en absoluto establecida, es un bien inmenso cuando de hecho existe en las naciones y puede sostenerse sin acudir á represion y violencias de ningun género; pero cuando por una causa ó por otra esa unidad se ve en algo quebrantada, el temerario propósito de imponerla seria ciertamente mas peligroso que el dispensar á todos los cultos y á todas las creencias un respeto y tolerancia aconsejados, y quizá imperiosamente exigidos por la prudencia, ora se hable como católicos, ora como políticos y hombres de Estado.

Nos referimos al párrafo en que se dice que «el gobierno español no ha podido hacer, no ha hecho seguramente objeto de pactos y de compromisos internacionales una de las bases mas importantes de la Constitucion del país.»

No lo ha hecho, en efecto, no podia hacerlo ningun gobierno que se estimara, y el actual es harto celoso de su dignidad para someterse á imposiciones estrañas; pero una cosa es que se crea que la Europa civilizada veria con disgusto un paso de retroceso en la senda de tolerancia, y otra muy distinta la hipótesis absurda de que en esta cuestion ni en ninguna otra se haya cedido á imposiciones de nadie.

Los que tal dicen bajo su firma, deberian haber meditado un poco sus palabras.»

---

### CARTA DE CATALUÑA.

*Barcelona* 5 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Las salvas del castillo de Lérida anunciaban esta madrugada á las cuatro y media al vecindario que el general Jovellar salia á operaciones. En efecto, formada en el paseo de los Campos Elíseos la columna agregada á su cuartel general, fuerte de 3 á 4,000 hombres, ha sido revistada por S. E. y ha salido por la carretera de Cervera. Es fácil que hoy pernocte en Mollerusa, y que mañana se halle en la ciudad que hizo célebre su universidad y que allí se detenga algunos dias. Se va á inaugurar, pues un nuevo periodo que presumo ha de ser funesto al carlismo. Desde Cervera hasta Viche las columnas forman hoy una estrecha línea de bayonetas, no quedándoles á retaguardia mas que algunas rondas ó pequeñas partidas que merodean en algunas comarcas.

Moreno del Villar, que lleva numerosa caballería, tiene el encargo de proteger el Urgel, cuyo llano de mas de doce leguas cuadradas le ofrece magnífico campo donde operar. Haré aquí una pequeña digresion para que los lectores de *El Imparcial* no se dejen confundir con ciertas noticias y comentarios que publican algunos periódicos de esa, suponiendo que el llano de Urgel y la Seo de Urgel es casi una misma cosa, ó cuando menos que están próximos. Nada de eso. El llano de Urgel, situado en la parte meridional de la provincia de Lérida, está enclavado entre los partidos judiciales de la capital, Balaguer y Cervera, pero ninguna de estas tres ciudades pertenece ya al llano de Urgel. La Seo de Urgel, llamada así, por ser la silla, el asiento, la antigua cabeza de esta comarca, dista de ella mas de 80 kilómetros y se halla en el Norte de la provincia, al pié mismo del Pirineo.

Volviendo á mi asunto, despues de Moreno del Villar, sigue Chacon que tiene su brigada en las inmediaciones de Cervera y Guisona; Casola en Calaf, Estéban con la brigada Bayle en Manresa, Weyler con su division en Moyá y Arrando con la suya en Vich. Además de estas fuerzas operan Gamir con su brigada en los límites de las provincias de Tarragona y Lérida, y Acellana que proteje el llano de Barcelona. Como columnas volantes que puedan prestar importantes servicios, tales como conduccion de convoyes, heridos, municiones, etc., hay la del Fijo de Ceuta, que tiene su base en la Granadella; la del Panadés que manda el coronel Vallejo, y recorre la comarca de aquel nombre; la del coronel Martinez Lacusant con base en Mataró, y la del Ampurdan, cuyo objeto es la parte de la provincia de Gerona llamada así. ¿Qué van á hacer, pues, las facciones cuando estas columnas se pongan en movimiento y crucen la montaña, buscándolas en sus mismas guaridas y estrechándolas por momentos? No parece que las del Centro las tengan todas consigo, y no hemos de tardar mucho en saber el resultado del consejo magno que hoy han celebrado en Prats de Llusanés.

Arrando desde ayer ha adelantado ya y hoy debe haber llegado al Estany, no lejos de Prast, mientras Weyler desde Moyá, donde ha pernoctado, ha tomado tambien igual direccion.

Savalls desde la Sellera y Anglés ha destacado dos batallones al mando de Lluiset que sustituye á Miret mientras pasa la luna de miel en el extranjero, hácia Cassá de la Selva con el propósito de que mientras Arrando y Weyler persiguen á los del Centro, pueda él recorrer casi impunemente el bajo Ampurdan y sacar recursos de la Bisbal, Palafurgell, Torruella, La Escala etc. El con los otros dos estará á la mira desde Bañolas para volver á reunirse en un momento dado y visitar juntos algunas poblaciones del distrito de Figueras.

Castells, con 400 caballos y 2.000 infantes, se hallaba esta mañana en Agramunt, de donde ha enviado algunos grupos á Castellserá, Fuliola, Boldú y otros pueblos del llano de Urgel hasta San Martin de Maldá. Será probablemente la última visita que hagan estas facciones al llano, pues Moreno del Villlar vigilará en adelante la comarca.

He hablado de San Martin de Maldá y no puedo pasar en silencio un suceso que acaba de ocurrir en Lérida y que así que se ha hecho público ha conmovido al vecindario. El desgraciado Franquesa, jefe de los voluntarios rendidos en Maldá y fusilado hace pocos dias, tenia un hijo que pertenece á un regimiento de artillería de la division Montenegro que ayer se hallaba aún en Lérida.

Al saber la triste suerte del autor de sus dias, cuya muerte deja en el mayor desamparo á una viuda y algunos hijos, elevó una sentida instancia al general Jovellar impetrando proteccion para su familia. El ilustrado corresponsal de las *Provincias* de Valencia, señor Peris Mancheta, fué el encargado de presentarla, y la apoyó con tanta eficacia, que el general en jefe del Centro concedió en el acto dos meses de licencia al artillero, y prometió tomar bajo su amparo á la familia del que despues de luchar largas horas con un enemigo centuplicado recibió una muerte infame en premio de su valor.

Del campamento de la Seo nada sabemos, si se esceptúa la confirmacion de la noticia de que en los fuertes se hallan algunos individuos de la llamada diputacion á guerra.

Hoy han sido embarcados á bordo del vapor *Besós*, con rumbo á Valencia, 228 carlistas indultados estos últimos dias. De Lérida han salido tambien una gran parte de los que se hallaban allí en depósito.

Hoy se han presentado en Granollers tres del Centro, uno en Villanueva y Geltrú de Cataluña, nueve en Manresa de Alvarez y 10 en Vich, de igual procedencia.

Suyo.—*J. B. F.*

---

Como demostracion de la falsedad de las noticias que estos dias se habian hecho circular sobre el resultado, que se suponia desfavorable, del encuentro de las tropas del general Weyler cerca de Breda con las facciones del Centro y de Cataluña reunidas; véase lo que hoy el telégrafo oficial comunica con relacion á otro encuentro habido con las mismas fuerzas, y en el cual los carlistas no se han atrevido ni aun á esperarlas:

«Ayer 5 se reunieron las facciones de Adelantado y Alvarez con la de Dorregaray en Prats de Llusanés, marchándose á las cuatro de la tarde por la aproximacion del general Weyler, que llegó á aquel pueblo á las seis, procedente de Moya.

Arrando el 4 fué al Estañy, y ayer acampó en San Boy y ermita de Muns.

Gamundi, con 2.500 hombres, segun noticias de Vich, estaba en San Pedro de Torrelló, saliendo ayer hácia Esquirol y San Feliu, para reunirse tal vez con Savalls, que hoy llegó á Bañolas á donde se les unieron los dos batallones que fueron á Llagostera dando la vuelta por La Bisbal.

Estéban, con la brigada Bailen y la guarnicion de Manresa, ha salido hoy al medio dia á Suria, á donde, segun noticias, se dirigia Dorregaray. Las facciones han huido precipitadamente, posesionándose Estéban del pueblo, despues de hacer un vivo fuego á la retaguardia.

En Vich se han presentado un teniente y 18 carlistas, y dicen que Adelantado marchó á Francia.

Jovellar ha llegado hoy á Cervera; Acellana salió esta mañana de Granollers para perseguir á Mariano de la Coloma, que se ha presentado en Ruby, y á la llegada de la columna han huido las facciones hácia Castell Bisbal.»

---

### ESCRITO DE LOS DISIDENTES.

Los periódicos de Madrid *El Eco de España* y *El Pabellon Nacional* publican lo siguiente:

«Anoche recibimos la siguiente carta del señor marqués de Pidal, y el escrito á que se refiere:

*Señor director de....*

Muy señor mio: De acuerdo con los individuos que componian la minoría de la comision constitucional, tengo el gusto de remitir á usted el adjunto escrito, para que se sirva publicarlo en su acreditado periódico.

De Vd. afectísimo seguro servidor, Q. S. M. B.—EL MARQUES DE PIDAL.

Viérnes 6 de Agosto.

«La comision nombrada en la reunion celebrada el 20 de Mayo en el Palacio del Senado para presentar las bases de una legalidad comun, ha terminado sus trabajos. La mayoría de sus individuos ha publicado sus dictámen, redactado en forma de proyecto constitucional; los que suscriben, no han creido deber unir su firma á la de sus compañeros en la aprobacion de este proyecto, y vienen á dar hoy cuenta de su conducta.

Partidarios decididos y constantes de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, y dispuestos á auxiliar á su Gobierno en cuanto conduzca á consolidar la dinastía, á restablecer la paz y á regularizar el estado del país, no han omitido esfuerzo alguno para facilitar el establecimiento de una legalidad comun aceptable para todos los partidos; no hubieran puesto asímismo dificultad á la aprobacion en conjunto del proyecto presentado por la mayoría de la comision constitucional, si en él no se prejuzgase y resolviese de una manera, en su opinion contraria á los sentimientos y á los intereses del país, una de las cuestiones constituyentes mas fundamentales: la cuestion religiosa.

Dejar íntegro tan grave asunto al juicio de las Córtes, sometiéndole en una ó en otra forma á la deliberacion de los individuos que concurrieron á la junta del Senado y hasta resolverlo de algun modo que, sin merecer la aprobacion de los que suscriben, no les impidiera aceptarla como base de legalidad comun, una vez que las Córtes le hubieran dado su voto, fueron medios todos acogidos ó propuestos por los que suscriben en el seno de la comision, y rechazados por la mayoría de sus individuos, que acordaron mantener la redaccion de dicha base, tal como aparece en el art. 11 del proyecto constitucional.

Declaran en el primer párrafo de este artículo, que la religion católica apostólica romana, es la del Estado, y que la nacion se obliga á mantener el culto y sus ministros; pero si bien se mejora de este modo la redaccion que prevaleció al formar la Constitucion de 1869, dista mucho de la adoptada con mayor acierto en la de 1845. Otorgan el segundo y tercer párrafo, á cuantos residan en el territorio español, la garantía de que dentro de cierta medida no han de ser molestados por sus opiniones religiosas ni tampoco por el ejercicio de su respectivo culto, y al dar al parecer á todo esto el carácter de un derecho constitucional, se presupone, con lamentable error, que cada uno es libre en la eleccion de su Dios y en la clase de culto que entienda que debe tributarle. Una sola limitacion encuentra la libertad de profesar toda clase de opiniones, y es la de que no se falte con su exposicion pública al respeto debido á la moral cristiana. Mientras permanezcan encerrados en el sagrado de la conciencia, no necesitan ciertamente garantía alguna, porque se sustraen á la accion y al dominio de todo poder humano. De suerte que, ó no se dice nada que sea práctico en la vida social, ó se quiere significar que, si el proyecto llega por desgracia á ser ley del reino, tendrá que permitirse en la prensa y en todas partes la discusion sobre el catolicismo y sus dogmas en todo aquello que no constituya falta de respeto á lo que los cultos desidentes y el judaico reconocen como principio de moral. Esta misma limitacion, aplicada al ejercicio de cualquier culto, tiende solamente á proscribir algunos, que, como los que consienten la poligamia ó toleran sacrificios humanos, no podian hallar acogida en España sin que cambiáramos los fundamentos de nuestra legislacion penal, y por lo que hace á la prohibicion de ceremonias y manifestaciones públicas, no es limitacion, que sin infringir la Constitucion, sirva para impedir la predicacion y la propaganda anti-católica.

La Constitucion de 1856 contenía su célebre base 2.ª, que amparaba la manifestacion de opiniones religiosas, pero no el ejercicio de cultos distintos del católico; y esto bastó, sin embargo, para que repúblicos tan insignes como los que procedentes de diversos partidos componian el ministerio que presidia el general O'donnell, adujesen esta circunstancia en el preámbulo del decreto de 15 de Setiembre de 1856, que restableció la Constitucion de 1845, como una de las mas poderosas consideraciones que les impedian aconsejar á S. M. la aceptacion y promulgacion de aquel Código. «La cuestion religiosa, decian, ha sido suscitada con gran desacierto en un país donde felizmente reina de tiempo inmemorial la más completa unidad de creencias.» «España no ha menester, por lo mismo, añadian, los difíciles acomodamientos que en otros Estados hubieron de celebrar entre sí

as diferentes comuniones cristianas.» «Tremenda responsabilidad contraeriamos, concluian, si desentendiéndonos de la opinion pública, categóricamente pronunciada, incurriéramos en el temerario desacierto de aconsejar á V. M. la aceptacion y promulgacion del Código elaborado por las Córtes cuya mision se ha declarado terminada.»

Al juzgar con ánimo sereno é imparcial los hechos establecidos al calor de la revolucion de 1868, no han encontrado los que suscriben comunion alguna cristiana con vida y existencia bastantemente séria para que pueda exijir que se le sacrifique la unidad legal de creencias, principio poderoso é inapreciable bajo el punto de vista social y político. Entre las novedades introducidas en los últimos tiempos ninguna halian más condenada por sus pobres y mezquinos resultados que la del ejercicio de otro culto distinto del católico, y como quiera que sea la que más perturbacion lleva á las esferas todas de nuestra legislacion, no han titubeado un momento en rechazarla resuelta y enérgicamente.

Tampoco consideran que las escuelas que prescinden de todo culto y religion positiva, puedan pretender que se destruya en su provecho el principio de la unidad católica. Tienen estas escuelas todo lo que necesitan para garantia de sus derechos civiles con el respeto consignado en nuestras leyes á los fueros de la conciencia, y con la tolerancia práctica arraigada en nuestras costumbres. Otorgarles más, seria hacerles una peligrosa concesion de principios.

Sin conocer exactamente el alcance de las exijencias de los gobiernos extranjeros que es otro de los argumentos con que se quiere justificar la grave reforma que hoy se propone, bien puede asegurarse que hay medio de satisfacerlas en todo lo que tengan de más ó menos imperioso ó legítimo sin cambiar por ello la base fundamental del órden político-religioso en España.

¿Ni cómo podria justificarse tal pretension cuando algunas naciones de Europa están hoy mismo reformando, en puntos esenciales, las bases de su legislacion religiosa con arreglo á las exijencias más ó menos fundadas de su política sin que consientan intervencion alguna extraña en estos asuntos?

El Gobierno español, en todo caso, celoso de la dignidad y de la independencia de su patria, no ha podido hacer, no ha hecho seguramente, objeto de pactos y de compromisos internacionales una de las bases más importantes de la Constitucion del pais.

Nada, pues, justifica hoy la introduccion del principio libre-cultista en España, y los que suscriben tienen la esperanza de que no llegará á verse consignado definitivamente en nuestras leyes. Pero mientras tanto, y en cumplimiento de su deber, y lamentando que sus esfuerzos para llegar á un acuerdo unánime hayan sido infructuosos, no pueden admitir como obra de legalidad comun un proyecto en el que este principio aparece como una de sus bases esenciales y de sus más capitales reformas. Madrid 3 de agosto de 1875.—Alejandro Mon.—Luis Mayans.=Juan Martin Carramolino.—El marqués de Corvera.=El conde de Guendulain.—Valeriano Casanueva.=El marqués de Pidal.—Cirilo Amorós.»

## GACETILLAS.

**Como saben nuestros lectores** por lo que publicamos en el número del domingo, la noche del mismo dia se verificó en la Casa-Lonja la reunion del partido moderado, segun se desprendia de la invitacion. Nosotros no concurrimos, y por tanto, cuanto vamos á decir ha llegado á nuestras noticias por referencia. En su consecuencia, estamos prontos á rectificar cualquiera inexactitud en que podamos incurrir.

Hay quien calcula de cuatrocientos á quinientos el número de los concurrentes; otros que nos merecen bastante crédito aseguran, que serian de trescientos treinta á trescientos sesenta, y no falta quien diga que fueron poco mas de doscientos. Lo esencial de lo que allí ocurrió, segun las versiones que hasta nosotros han llegado, fué lo siguiente:

Poco despues de las ocho y media ocupó la presidencia el señor marqués de Gaviria, y se nombraron dos secretarios *ad hoc* que ocuparon los puestos que les correspondian. El señor marqués tomó la palabra y manifestó, que el objeto de la reunion no era otro que organizar en Sevilla el partido moderado, á fin de que estuviese preparado para las futuras eventualidades. Dijo que creia interpretar fielmente la opinion del mismo partido, al consignar, que es dinástico, no del dia despues, sino de la víspera; que es amante del órden, de la libertad templada **y** de la religion católica, así como de la unidad de esta en España. Que le parecia lo mas conveniente que se acordase el nombramiento de un comité, para que representase y dirigiese al partido en todos los actos que puedan presentarse.

Procedióse luego á nombrar una comision nominadora, y á poco se repartieron á todos los concurrentes unas candidaturas manuscritas para el referido comité; y por el poco tiempo que medió entre ambas operaciones, es de suponerse que las candidaturas estarian escritas con anticipacion. La candidatura es la siguiente, tal como ha llegado á nuestras manos:

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Gaviria.

VICE-PRESIDENTE.

Sr. D. Luis de Cuadra.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado.
Sr. D. Pablo Sanchez.
Sr. D. José de Hoyos.
Sr. D. José Lamarque de Novoa.
Sr. Marqués de Torrenueva.
Sr. D. Eduardo Sanchez y Fernandez de Hontoria.
Sr. D. Silvestre Manuel Garcia.

SECRETARIOS.

Sr. D. Jorge Auñon y Lesaca.
Sr. D. Juan Manuel Garcia Espinosa.

Procedióse en seguida á la votacion, entregando cada uno de los presentes la candidatura de que ya hemos hablado; y efectuado el escrutinio, resultaron, por lo que asimismo se nos asegura, de cuatrocientos treinta á cuatrocientos cuarenta votos en favor de dichos señores y ninguno en contra.

Terminada la eleccion, algunos de los concurrentes propusieron un voto de gracias para los iniciadores de la reunion, lo que fué aprobado por aclamacion; y el señor presidente, para dar por terminado el acto, dió un viva á S. M. D. Alfonso XII, que fué contestado por todos.

No nos es posible dar los nombres de los concurrentes, pero ya que el partido moderado, que es respetabilísimo y antiguo en la política, tiene su comité en esta capital, pudiera este subsanar la falta, publicando una lista de las personas que asistieron á la reunion.

Ha quedado, pues, velada la actitud de los concurrentes para con el Ministerio, porque ni una palabra se dijo en su favor ni en su contra; pero si nos atenemos al precedente que se sentó sobre la unidad religiosa, se comprende desde luego que los iniciadores de la junta y los que á ella han asistido se adhieren á la minoría de la comision constitucional, cuya conducta creemos nosotros que es mas bien de oposicion que de apoyo al Ministerio, á este Gobierno que representa la conciliacion de todos los monárquico-liberales y partidarios de la dinastía legítima.

Ahora se nos permitirá que hagamos algunas observaciones. Probado como está por las mismas palabras y actos del Sr. Presidente de la reunion y del Comité y por la aquiescencia de los concurrentes, que lo que se organizaba era el partido moderado, preguntamos nosotros: ¿Cómo faltaron á un acto de tal importancia y trascendencia individuos sobradamente caracterizados y conocidos de antiguo como afiliados al moderantismo histórico? ¿Y cómo no figuran algunos de ellos en el Comité, siendo así que se dió cabida en él á otros individuos que hasta ahora no han sido conocidos por moderados?

Viejos nosotros en la política, nos preciamos de conocer desde ha mucho tiempo á los hombres mas importantes que en esta localidad están afiliados á los diferentes partidos; y por lo mismo nos ha estrañado que á la reunion dejáran de asistir muchos de los que pertenecen al partido moderado; y entre otros de los que han faltado, podemos citar á los señores siguientes, que son los que recordamos en estos momentos:

Excmo. Sr. Conde de Casa-Galindo.
« « Marques del Saltillo.
« « Marqués de Villapanés.
Don Lorenzo Dominguez.
Sr. Marqués de San Gil.
« Conde de Peñaflor.
Don Miguel Carvajal, Conde del Cazal.
« Alejandro Linares.
« Bernardo Coronado.
« Francisco Gonzalez Romero.
« Manuel Romero Valvidares.
« Rafael Góngora y Dávila.
Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriél y Ruiz de Apodaca.
« « « Javier Cavestany.
« « Marqués del Nervion.
« « Conde de Casa-Segovia.
Don Miguel Zayas.
« José y D. Luis Diosdado.
« Nicolás Gomez y Gonzalez.
Sr. Marqués de Motezuma.
D. José María Macías y Frias.
« Miguel Lasso de la Vega.
« José Fernandez Cueto.
Excmo. Sr. Marqués de Tablantes.
D. José Buiza y Mensaque.
Excmo. Sr. Marqués de la Paniega.
« « Antonio Torres Quintanilla.
D. Juan Nepomuceno Moreno de Guerra.
Sr. Conde de Castilleja de Guzman.
D. Francisco Quintano.
« Francisco Troyano.
Excmo. Sr. Baron de Sabasona.
D. Pedro Solís y Jácome.
« Joaquin Perez de la Concha.
« Andrés Parladé.
« Manuel del Amor Laraña.
« José Elias Fernandez.
« Luis Justiniano.

Otros muchos señores pudiéramos citar, pero habiendo tomado este suelto estraordinarias dimensiones, hacemos aquí punto, sin perjuicio de añadir nuevos nombres si fuese necesario.

**Dentro de pocos dias em**pezará á funcionar en Cadiz la compañia de ópera italiana, hallándose ya en dicha ciudad la señorita Fossa y los tenores Palermi y Conti. Están contratados y llegarán en breve, la contralto señora Rossini Lana, el barítono Sr. Farvaro y el bajo Sr. Vizconti Vassallo. Se cree que los precios serán bastante módicos.

**El sábado llegó á Cadiz la** goleta de guerra *Prosperidad*, procedente de Marruecos, conduciendo unos 80,000 pesos destinados para la marina de aquel Departamento. Celebramos su venida, dice un colega gaditano, puesto que la maestranza y demás individuos de él, á pesar de haberse trabajado en este arsenal con no menos actividad que en los del Ferrol y Cartagena, estaban más atrasados en sus haberes que los de aquellos.

**Ya se está ocupando algun** empresario de contratar en Madrid una compañía de zarzuela para que funcione la próxima temporada en esta capital; y segun las noticias que tenemos, vendrán artistas de reconocido mérito á fin de que el espectáculo lírico-dramático sea lo que este ilustrado público tiene un derecho á esperar.

**Por falta de espacio no in**sertamos en este número un edicto de la Alcaldía de esta capital, referente á los perros que vagan por la poblacion sin llevar puesto el bozal, á los cuales se propinará la estrignina, sin ninguna clase de contemplaciones. Mañana publicaremos el citado edicto.

**En la seccion correspon**diente de este número se inserta el edicto del Ayuntamiento, referente á la feria que se proyecta celebrar el próximo setiembre.

**Leemos en los periódicos** de Madrid, que el Sr. D. Gerónimo Pagés, canónigo de la Sta. Iglesia Metropolitana de Sevilla, ha sido nombrado presidente de la real capilla y director del real colegio de S. Lorenzo del Escorial, habiéndose impetrado de su Santidad por medio del nuncio apostólico, la dispensa de residencia en esta ciudad.

**Los teatros de verano se** vieron muy concurridos la noche del domingo, saliendo los espectadores en estremo complacidos de las funciones que en ellos se ejecutaron.

En el de Eslava trabajó esa noche y la anterior Mr. Aûboin-Brunet, y tambien llevó en ambas noches muy buena concurrencia.

La plaza Nueva estuvo en la del domingo llena de paseantes; y con respecto á los asientos gratuitos y á las sillas de pago, todos estuvieron ocupados. En ese punto se gozan los jueves y domingos dos horas de música y por conclusion unos bonitos fuegos artificiales, todo sin costar un céntimo, salvo el que pague la comodidad de ocupar una silla.

**Por lo que se dice, es pro**bable que en la tarde del próximo venidero domingo se verifique una gran corrida de toros en el redondel sevillano, trabajando espadas de primera talla. Ya se están dando los pasos necesarios para el efecto.

**Desde el dia 15 del cor**riente, y con motivo de la apertura de la seccion de Alcalá á Marchenilla, del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona sufrirán alteracion las horas de salida de los trenes de la espresada via, con arreglo al itinerario que se marca en el correspondiente anuncio.

**Ha quedado disuelta y li**quidada la sociedad que bajo la razon *Sanchez y Acevedo* estaba dedicada al ramo de sombrereria en la calle de las Sierpes número 49 de esta capital, quedando constituida otra bajo el nombre de *Acevedo y hermanos*, la cual queda establecida en el mismo local y hecho cargo de los asuntos de la anterior. La firma la llevará solamente el socio D. M. de Acevedo.

**Reducida fué la concur**rencia que asistió á la funcion que se verificó antes de ayer en la Plaza de Toros de esta capital. Prescindiendo de la lidia del novillo y de la diversion de la cucaña que hicieron reir á los espectadores, diremos que los fuegos artificiales confeccionados por el Sr Muñoz Iñiguez nada dejaron que desear, mereciendo especial mencion las piezas ascendentes y de transformacion; y entre estas el gran arco triunfal que se convirtió en un hermoso jarron de flores, á cuyos lados aparecen cuatro magníficos platanos, de un efecto maravilloso. El habil pirotécnico fué estraordinariamente aplaudido.

**"La Prensa Gaditana" pu**blicó ayer la siguiente breve reseña de la corrida verificada en Cádiz antes de ayer domingo.

«La corrida de ayer regular, el segundo toro bueno.

La cuadrilla bien, matando y banderilleando el Gordito.

Lagartijo regular en ambas suertes.

Menos que regular los picadores, y no mal los banderilleros Mendez y el Gallito.

El sexto toro fué brindado al marqués Casa-Mendaro, que estaba en un palco, y el cual recompensó con generosidad al matador.»

**Casi todos los castillos de** Cadiz están ocupados por prisioneros carlistas, habiendo llegado porcion de ellos en estos últimos dias.

**Con la más viva satisfac**cion noticiamos á las *Clases pasivas* que ayer tarde recibimos el anuncio oficial para el cobro de la paga de octubre del año anterior. Véase tan grata nueva en la correspondiente seccion de este número.

**Nuestro apreciable cole**ga local *El Anunciador* publicó en su número del domingo los dos párrafos siguientes:

«Ha vuelto á hacerse cargo de la direccion y redaccion de *El Anunciador*, nuestro querido amigo don Federico Salva.»

«Desde hoy cesa en la direccion y redaccion de este periódico nuestro estimado amigo y compañero D. Manuel del Pozo.»

**El domingo 15 del corrien**te, de nueve á once de la mañana, se administrará la vacuna en el Instituto provincial calle de Madre de Dios número 1, á las clases de pago: y el lunes 16 á las mismas horas, gratis á los pobres.

**Los guardias municipales** prestaron antes de ayer los siguientes servicios:

Los de la primera compañia dieron veinte partes por infracciones de las ordenanzas municipales.

Los de la segunda detuvieron en la casilla de Triana cinco mujeres y un hombre que se entretenian en actos inmorales, y además dieron cuatro partes por infracciones de dichas ordenanzas.

**Por la fuerza de órden** público se efectuaron anteayer las detenciones siguientes:

Por maltrato, 3; por hurto; 3; por escándalo, uno; por heridas, uno: por prófugo, uno.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 10 DE AGOSTO.

*Santos de hoy.*=S. Lorenzo, diácono
*Santos de mañana.*=S. Tiburcio, y Santa Susana, mártires.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de S. Lorenzo mártir; rito doble de segundo clase con octava, color encarnado.

*Cultos.*—En S. Andrés misa cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—En la parroquia de S. Lorenzo funcion matutina con sermon, en honor de su Santo Titular.—En Sta. María la Blanca continúa por la tarde la octava á Ntra. Sra. de las Nieves, predicando hoy D. Antonio Tapia y Pereira.—Principia, en la iglesia de san Roque, á las cinco y media de la tarde una novena en honor de su santo titular, predicando en toda ella el Pro. D. Joaquin Fernandez y Venegas.—En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio, los ejercicios á sus titulares, y en esta última el octavo dia de la novena de los nueve martes á su titular.

*Indulgencias.*=El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parróquia de san Lorenzo.—En la Sta. Iglesia Catedral, el Jubileo mensual de los siete altares, que son el de la Concepcion Grande, S. Pedro, Ntra. Sra. del Pilar, la Virgen de la Estrella, Sr. san José, Ntra. Sra. de la Antigua, y el mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria visitando el altar de Ntra. Sra. de Roca-Amador, en la parroquia de san Lorenzo.—Otra igual, en la iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula; y ademas treinta años y otras tantas cuarentenas de perdon, rezando tres Padres Nuestros y Ave Marías, por la intencion del Papa Clemente VII.—En la iglesia del Hospital de san Lázaro, siete años, y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letrán en Roma, que son las referidas el dia 6 de este mes.—Absolucion general, en las iglesias de Religiosas de Ntra. Sra. del Socorro, y de Santa María de los Reyes, por las comunidades de Mercenarías Calzadas y Descalzas, que celebran el aniversario de la fundacion de su Orden.

*Afecciones astronómicas para el dia* 10.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 05 y 11 minutos de la mañana. | Aparece á las 02 y 13 minutos de la t. |
| Se pone á las 07 y 00 minutos de la tarde. | Se oculta á las 11 y 36 minutos de la n. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 9 de Agosto.* **de 1875.**

*Servicio para el* 10.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Caballeria Don Manuel Mir y Salvá.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

**Subasta.**

A voluntad de sus dueños se vende la casa en esta Ciudad calle de la Vida número 2; procede de propiedad particular, es libre de todo gravámen, disfruta agua de pié, tiene ademas cuatro pozos, uno de ellos con bomba, y su área consta de mil veinte y siete varas cuadradas, de las que cuatrocientas noventa y siete son donde existen muchas y cómodas habitaciones; y las quinientas treinta restantes están dedicadas á un precioso jardin, cuya puerta se halla en el zaguan descubierto de aquella é independiente del resto de la finca: dicho jardin se encuentra distribuido en cuatro cuadros con árboles frutales y de adorno, tiene estanque para el riego y dos invernaderos, uno de estos de cristales y ambos con maceteros de hierro dulce; y ha sido apreciada en la cantidad de noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta reales que es el tipo porque se saca á subasta.

Esta tendrá lugar el 13 del próximo Agosto á las 12 de su mañana, en la Notaría de D. José María Amoscótegui de Saavedra, calle de Génova número 36, y bajo el pliego de condiciones que en la misma obra de manifiesto.

Sevilla 19 de Julio de 1875.

3 6 10.

ADMINISTRACION ECONÓMICA
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

*Clases Pasivas.*

El mártes 10 del corriente, dará principio la Caja de esta Administracion económica al pago de la mensualidad de Octubre de 1874, á las Clases Pasivas de esta provincia.

Debiéndoles hacer presente á las referidas clases que el abono se irá efectuando á medida que lo permitan las obligaciones perentorias que pesan sobre la referida Caja.

Sevilla 9 de Agosto de 1875.—Tiburcio María Tomé.

*Alcaldía de Sevilla.*

El jueves 12 del corriente mes á las doce de la mañana se celebrará subasta oral en las Casas Capitulares para la construccion de 144 levitas é igual número de pantalones y gorras con destino á la Guardia Urbana; y para que los licitadores tengan el debido conocimiento de los tipos y condiciones que han de regir en la Subasta estará de manifiesto en la Secretría Municipal el expediente todos los dias á las horas ordinarias de oficina.

Sevilla 7 de Agosto de 1875.—Tablantes.

*Alcaldía de Sevilla.*

La Municipalidad ha venido siempre dando gran importancia á la extincion de los perros sin dueño, por la mayor propension que existe en estos para el desarrollo de la hidrofobia.

A este propósito obedece sin duda la disposicion tomada por la anterior, de hacerlos inscribir en un registro; y estimando que la cuota señalada no estaba al alcance de los ménos favorecidos por la fortuna, pedí y obtuve que se estableciese una tarifa gradual con cuotas proporcionadas.

Ha disminuido algun tanto el número de los perros que carecen del cuidado de sus dueños; pero ésto no es bastante para prevenir y evitar los daños que pueden causar los que, áun teniendolos, lleguen á ser atacados de hidrofobia.

Cumpliendo con el deber que mi Autoridad tiene de evitarlos, publiqué un edicto prescribiendo que todos los perros lleven bozal, ó sean conducidos con una cuerda ó cadena; y como quiera que esta disposicion no ha sido cumplida cual debiera prometerme, he ordenado, por mas que el sistema me sea repulsivo, que se administre la estrignina en la forma que previene el artículo 164 de las Ordenanzas Municipales.

Sevilla 8 de Agosto de 1875.—Tablantes.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenido en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 17,454 pesetas, 05 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 040,316 pesetas 77 céntimos.—Total 057·770 pesetas 82 céntimos.

Sevilla 7 y 8 de Agosto de 1875.

*Ayuntamiento de Sevilla.*

Accediendo el Ayuntamiento de mi presidencia á los deseos de gran número de labradores y ganaderos de esta localidad, ha determinado la celebracion de una Feria en el extenso Prado de S. Sebastian, durante los dias 27, 28 y 29 del mes de Setiembre, otorgando á los ganados las mismas franquicias que se les concede en la Feria de Abril.

El ayuntamiento ha adoptado con el mas solícito esmero las disposiciones oportunas para ofrecer á los concurrentes las mayores comodidades posibles, asi como para dotar aquel punto de aguas abundantes, estableciendo abrevaderos para los ganados de todas clases y bañaderos ó charcas para el de cerda, en las inmediaciones del mercado.

Lo que se hace saber para conocimiento del público, sin perjuicio de anunciar oportunamente los detalles relativos á la celebracion de esta Féria, que se inaugurará en el año actual.

Sevilla 5 de Agosto de 1875.—*Tablantes.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

107. Francisco Lerdo, Madrid.—110, Director del Correo, Militar, Madrid.—111, Direccion general de Infanteria, Admor. del Memorial, Madrid.—112, José J. Hidalgo, Córdoba.—113, Maria Gonzalez, Ruiseñada.—114, Dionisio Arroyo, Legarda.—115, Concepcion Cuenca, Chipiona.—116, José Torres, Madrid.—118, Alonso de Tena, Castuera.—119, Juan Gallardo, Albacete.—121, Manuel Morales, Benacazon.—122, Antonio Lorenzo, Algeciras.—123, Encarnacion Moreno, La Linea.—125, Francisco Cueto, Las Cabezas.—126, Francisco Navarro, Valencia.—127, Rosendo Perez, Cádiz.—137, Antonia Nava y Suero, Cádiz.—139, Pedro Bragado, Madrid.—140, Francisco Fernandez, Antequera.—142, Lucia Duque, Villafranca Agujas.—143, Miguel Real, Córdoba.—144, Josefa Moreno, Jerez.—145, Manuel Serrano, Sanlúcar.—146, Encarnacion la Tendera, Brenes.

Sevilla 7 de Agosto de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SUBASTA PÚBLICA.

**Tipo 52.000 reales.**

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta para su remate en el mejor postor las casas calle Magnolia, comprendidas en el número 6. El acto se verificará el dia doce del corriente á las doce de su mañana en la Notaría de D. Nicolás Molini, Colon 5, donde se encuentra el pliego de condiciones.

2375. p. d. h.12

as diferentes comuniones cristianas.» «Tremenda responsabilidad contraeríamos, concluian, si desentendiéndonos de la opinion pública, categóricamente pronunciada, incurriéramos en el temerario desacierto de aconsejar á V. M. la aceptacion y promulgacion del Código elaborado por las Córtes cuya mision se ha declarado terminada.»

Al juzgar con ánimo sereno é imparcial los hechos establecidos al calor de la revolucion de 1868, no han encontrado los que suscriben comunion alguna cristiana con vida y existencia bastantemente séria para que pueda exigir que se le sacrifique la unidad legal de creencias, principio poderoso é inapreciable bajo el punto de vista social y político. Entre las novedades introducidas en los últimos tiempos ninguna hallan más condenada por sus pobres y mezquinos resultados que la del ejercicio de otro culto distinto del católico, y como quiera que sea la que más perturbacion lleva á las esferas todas de nuestra legislacion, no han titubeado un momento en rechazarla resuelta y enérgicamente.

Tampoco consideran que las escuelas que prescinden de todo culto y religion positiva, puedan pretender que se destruya en su provecho el principio de la unidad católica. Tienen estas escuelas todo lo que necesitan para garantía de sus derechos civiles con el respeto consignado en nuestras leyes á los fueros de la conciencia, y con la tolerancia práctica arraigada en nuestras costumbres. Otorgarles más, seria hacerles una peligrosa concesion de principios.

Sin conocer exactamente el alcance de las exijencias de los gobiernos extranjeros que es otro de los argumentos con que se quiere justificar la grave reforma que hoy se propone, bien puede asegurarse que hay medio de satisfacerlas en todo lo que tengan de más ó ménos imperioso ó legítimo sin cambiar por ello la base fundamental del órden político-religioso en España.

¿Ni cómo podria justificarse tal pretension cuando algunas naciones de Europa están hoy mismo reformando, en puntos esenciales, las bases de su legislacion religiosa con arreglo á las exijencias mas ó ménos fundadas de su política sin que consientan intervencion alguna extraña en estos asuntos?

El Gobierno español, en todo caso, celoso de la dignidad y de la independencia de su patria, no ha podido hacer, no ha hecho seguramente, objeto de pactos y de compromisos internacionales una de las bases más importantes de la Constitucion del país.

Nada, pues, justifica hoy la introduccion del principio libre-cultista en España, y los que suscriben tienen la esperanza de que no llegará á verse consignado definitivamente en nuestras leyes. Pero mientras tanto, y en cumplimiento de su deber, y lamentando que sus esfuerzos para llegar á un acuerdo unánime hayan sido infructuosos, no pueden admitir como obra de legalidad comun un proyecto en el que este principio aparece como una de sus bases esenciales y de sus más capitales reformas. Madrid 3 de agosto de 1875.—Alejandro Mon.—Luis Mayans.—Juan Martin Carramolino.—El marqués de Corvera.—E. conde de Guendulain.—Valeriano Casanueva.—El marqués de Pidal.—Cirilo Amorós.»

## GACETILLAS.

**Como saben nuestros lectores** por lo que publicamos en el número del domingo, la noche del mismo dia se verificó en la Casa-Lonja la reunion del partido moderado, segun se desprendia de la invitacion. Nosotros no concurrimos, y por tanto, cuanto vamos á decir ha llegado á nuestras noticias por referencia. En su consecuencia, estamos prontos á rectificar cualquiera inexactitud en que podamos incurrir.

Hay quien calcula de cuatrocientos á quinientos el número de los concurrentes: otros que no merecen bastante crédito aseguran, que serian de trescientos treinta á trescientos sesenta, y no falta quien diga que fueron poco mas de doscientos. Lo esencial de lo que allí ocurrió, segun las versiones que hasta nosotros han llegado, fué lo siguiente:

Poco despues de las ocho y media ocupó la presidencia el señor marqués de Gaviria, y se nombraron dos secretarios *ad hoc* que ocuparon los puestos que les correspondian. El señor marqués tomó la palabra y manifestó, que el objeto de la reunion no era otro que organizar en Sevilla el partido moderado, á fin de que estuviese preparado para las futuras eventualidades. Dijo que creia interpretar fielmente la opinion del mismo partido, al consignar, que es dinástico, no del dia despues, sino de la víspera; que es amante del órden, de la libertad templada y de la religion católica, así como de la unidad de esta en España. Que le parecia lo mas conveniente que se acordase el nombramiento de un comité, para que representase y dirigiese al partido en todos los actos que puedan presentarse.

Procedióse luego á nombrar una comision nominadora, y á poco se repartieron á todos los concurrentes unas candidaturas manuscritas para el referido comité; y por el poco tiempo que medió entre ambas operaciones, es de suponerse que las candidaturas estarian escritas con anticipacion. La candidatura es la siguiente, tal como ha llegado á nuestras manos:

PRESIDENTE.
Excmo. Sr. Marqués de Gaviria.
VICE-PRESIDENTE.
Sr. D. Luis de Cuadra.

VOCALES.
Excmo. Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado.
Sr. D. Pablo Sanchez.
Sr. D. José de Hoyos.
Sr. D. José Lamarque de Novoa.
Sr. Marqués de Torreneueva.
Sr. D. Eduardo Sanchez y Fernandez de Hontoria.
Sr. D. Silvestre Manuel García.
SECRETARIOS.
Sr. D. Jorge Auñon y Lesaca.
Sr. D. Juan Manuel García Espinosa.

Procedióse en seguida á la votacion, entregando cada uno de los presentes la candidatura de que ya hemos hablado; y efectuado el escrutinio, resultaron, por lo que asimismo se nos asegura, de cuatrocientos treinta á cuatrocientos cuarenta votos en favor de dichos señores y ninguno en contra.

Terminada la eleccion, algunos de los concurrentes propusieron un voto de gracias para los iniciadores de la reunion, lo que fué aprobado por aclamacion; y el señor presidente, para dar por terminado el acto, dió un viva á S. M. D. Alfonso XII, que fué contestado por todos.

No nos es posible dar los nombres de los concurrentes, pero ya que el partido moderado, que es respetabilísimo y antiguo en la política, tiene su comité en esta capital, pudiera este subsanar la falta, publicando una lista de las personas que asistieron á la reunion.

Ha quedado, pues, velada la actitud de los concurrentes para con el Ministerio, porque ni una palabra se dijo en su favor ni en su contra; pero si nos atenemos al precedente que se sentó sobre la unidad religiosa, se comprende desde luego que los iniciadores de la junta y los que á ella han asistido se adhieren á la minoría de la comision constitucional, cuya conducta creemos nosotros que es mas bien de oposicion que de apoyo al Ministerio, á este Gobierno que representa la conciliacion de todos los monárquico-liberales y partidarios de la dinastía legítima.

Ahora se nos permitirá que hagamos algunas observaciones. Probado como está por las mismas palabras y actos del Sr. Presidente de la reunion y del Comité y por la aquiescencia de los concurrentes, que lo que se organizaba era el partido moderado, preguntamos nosotros: ¿Cómo faltaron á un acto de tal importancia y trascendencia individuos sobradamente caracterizados y conocidos de antiguo como afiliados al moderantismo histórico? ¿Y cómo no figuran algunos de ellos en el Comité, siendo así que se dió cabida en él á otros individuos que hasta ahora no han sido conocidos por moderados?

Viejos nosotros en la política, nos preciamos de conocer desde ha mucho tiempo á los hombres mas importantes que en esta localidad están afiliados á los diferentes partidos; y por lo mismo nos ha estrañado que á la reunion dejáran de asistir muchos de los que pertenecen al partido moderado; y entre otros de los que han faltado, podemos citar á los señores siguientes, que son los que recordamos en estos momentos:

Excmo. Sr. Conde de Casa-Galindo.
« « Marqués del Saltillo.
« « Marqués de Villapanés.
Don Lorenzo Dominguez.
Sr. Marqués de San Gil.
« Conde de Peñaflor.
Don Miguel Carvajal, Conde del Cazal.
« Alejandro Linares.
« Bernardo Coronado.
« Francisco Gonzalez Romero.
« Manuel Romero Valvidares.
« Rafael Góngora y Dávila.
Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
« « « Javier Cavestany.
« « Marqués del Nervion.
« « Conde de Casa-Segovia.
Don Miguel Zayas.
« José y D. Luis Diosdado.
« Nicolás Gomez y Gonzalez.
Sr. Marqués de Motezuma.
D. José María Macías y Frías.
« Miguel Lasso de la Vega.
« José Fernandez Cueto.
Excmo. Sr. Marqués de Tablantes.
D. José Buiza y Mensaque.
Excmo. Sr. Marqués de la Paniega.
« Antonio Torres Quintanilla.
D. Juan Nepomuceno Moreno de Guerra.
Sr. Conde de Castilleja de Guzman.
D. Francisco Quintano.
« Francisco Troyano.
Excmo. Sr. Baron de Sabasona.
D. Pedro Solís y Jácome.
« Joaquin Perez de la Concha.
« Andrés Parladé.
« Manuel del Amor Laraña.
« José Elías Fernandez.
« Luis Justiniano.

Otros muchos señores pudiéramos citar, pero habiendo tomado este suelto estraordinarias dimensiones, hacemos aquí punto, sin perjuicio de añadir nuevos nombres si fuese necesario.

**Dentro de pocos dias** empezará á funcionar en Cadiz la compañía de ópera italiana, hallándose ya en dicha ciudad la señorita Fossa y los tenores Palermi y Conti. Están contratados y llegarán en breve, la contralto señora Rossini Lana, el barítono Sr. Farvaro y el bajo Sr. Vizzonti Vassallo. Se cree que los precios serán bastante módicos.

**El sábado llegó á Cadiz la** goleta de guerra *Prosperidad*, procedente de Marruecos, conduciendo unos 80,000 pesos destinados para la marina de aquel Departamento. Celebramos su venida, dice un colega gaditano, puesto que la maestranza y demás individuos de él, á pesar de haberse trabajado en este arsenal con no menos actividad que en los del Ferrol y Cartagena, estaban mas atrasados en sus haberes que los de aquellos.

**Ya se está ocupando algun** empresario de contratar en Madrid una compañía de zarzuela para que funcione la próxima temporada en esta capital; y segun las noticias que tenemos, vendrán artistas de reconocido mérito á fin de que el espectáculo lírico-dramático sea lo que este ilustrado público tiene un derecho á esperar.

**Por falta de espacio no in**sertamos en este número un edicto de la Alcaldía de esta capital, referente á los perros que vagan por la poblacion sin llevar puesto el bozal, á los cuales se propinará la estrignina, sin ninguna clase de contemplaciones. Mañana publicaremos el citado edicto.

**En la seccion correspon**diente de este número se inserta el edicto del Ayuntamiento, referente á la feria que se proyecta celebrar el próximo setiembre.

**Leemos en los periódicos** de Madrid, que el Sr. D. Gerónimo Pagés, canónigo de la Sta. Iglesia Metropolitana de Sevilla, ha sido nombrado presidente de la real capilla y director del real colegio de S. Lorenzo del Escorial, habiéndose impetrado de su Santidad por medio del nuncio apostólico, la dispensa de residencia en esta ciudad.

**Los teatros de verano se** vieron muy concurridos la noche del domingo, saliendo los espectadores en estremo complacidos de las funciones que en ellos se ejecutaron.

En el de Eslava trabajó esa noche y la anterior Mr. Auboin-Brunet, y tambien llevó en ambas noches muy buena concurrencia.

La plaza Nueva estuvo en la del domingo llena de paseantes; y con respecto á los asientos gratuitos y á las sillas de pago, todos estuvieron ocupados. En ese punto se gozan los jueves y domingos dos horas de música y por conclusion unos bonitos fuegos artificiales, todo sin costar un céntimo, salvo el que pague la comodidad de ocupar una silla.

**Por lo que se dice, es pro**bable que en la tarde del próximo venidero domingo se verifique una gran corrida de toros en el redondel sevillano, trabajando espadas de primera talla. Ya se están dando los pasos necesarios para el efecto.

**Desde el dia 15 del cor**riente, y con motivo de la apertura de la seccion de Alcalá á Marchenilla, del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona sufrirán alteracion las horas de salida de los trenes de la espresada via, con arreglo al itinerario que se marca en el correspondiente anuncio.

**Ha quedado disuelta y li**quidada la sociedad que bajo la razon *Sanchez y Acevedo* estaba dedicada al ramo de sombrerería en la calle de las Sierpes número 49 de esta capital, quedando constituida otra bajo el nombre de *Acevedo y hermanos*, la cual queda establecida en el mismo local y hecho cargo de los asuntos de la anterior. La firma la llevará solamente el socio D. M. de Acevedo.

**Reducida fué la concur**rencia que asistió á la funcion que se verificó antes de ayer en la Plaza de Toros de esta capital. Prescindiendo de la lidia del novillo y de la diversion de la cucaña que hicieron reir á los espectadores, diremos que los fuegos artificiales confeccionados por el Sr Muñoz Iñiguez nada dejaron que desear, mereciendo especial mencion las piezas ascendentes y de transformacion; y entre estas el gran arco triunfal que se convirtió en un hermoso jarron de flores, á cuyos lados aparecen cuatro magníficos platanos, de un efecto maravilloso. El habil pirotécnico fué estraordinariamente aplaudido.

**"La Prensa Gaditana" pu**blicó ayer la siguiente breve reseña de la corrida verificada en Cádiz antes de ayer domingo.

«La corrida de ayer regular, el segundo toro bueno.

La cuadrilla bien, matando y banderilleando el Gordito.

Lagartijo regular en ambas suertes.

Menos que regular los picadores, y no mal los banderilleros Mendez y el Gallito.

El sexto toro fué brindado al marqués Casa-Mendaro, que estaba en un palco, y el cual recompensó con generosidad al matador.»

**Casi todos los castillos de** Cadiz están ocupados por prisioneros carlistas, habiendo llegado porcion de ellos en estos últimos dias.

**Con la más viva satisfac**cion noticiamos á las *Clases pasivas* que ayer tarde recibimos el anuncio oficial para el cobro de la paga de octubre del año anterior. Véase tan grata nueva en la correspondiente seccion de este número

**Nuestro apreciable cole**ga local *El Anunciador* publicó en su número del domingo los dos párrafos siguientes:

«Ha vuelto á hacerse cargo de la direccion y redaccion de *El Anunciador*, nuestro querido amigo don Federico Salva.»

«Desde hoy cesa en la direccion y redaccion de este periódico nuestro estimado amigo y compañero D. Manuel del Pozo.»

**El domingo 15 del corrien**te, de nuevo á once de la mañana, se administrará la vacuna en el Instituto provincial calle de Madre de Dios número 1, á las clases de pago; y el lunes 16 á las mismas horas, gratis á los pobres.

**Los guardias municipales** prestaron antes de ayer los siguientes servicios:

Los de la primera compañía dieron veinte partes por infracciones de las ordenanzas municipales.

Los de la segunda detuvieron en la casilla de Triana cinco mujeres y un hombre que se entretenian en actos inmorales, y además dieron cuatro partes por infracciones de dichas ordenanzas.

**Por la fuerza de órden** público se efectuaron anteayer las detenciones siguientes:

Por maltrato, 3; por hurto; 3; por escándalo, uno; por heridas, uno; por prófugo, uno.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 10 DE AGOSTO.

*Santos de hoy.*—S. Lorenzo, diácono

*Santos de mañana.*—S. Tiburcio, y Santa Susana, mártires.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de S. Lorenzo mártir; rito doble de segundo clase con octava, color encarnado.

*Cultos.*—En S. Andrés misa cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—En la parroquia de S. Lorenzo funcion matutina con sermon, en honor de su Santo Titular.—En Sta María la Blanca continúa por la tarde la octava á Ntra. Sra. de las Nieves, predicando hoy D. Antonio Tadia y Pereira.—Principia, en la iglesia de san Roque, á las cinco y media de la tarde una novena en honor de su santo titular, predicando en toda ella el Pro. D. Joaquin Fernandez y Venegas.—En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio, los ejercicios á sus titulares, y en esta última el octavo dia de la novena de los nueve martes á su titular.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parróquia de san Lorenzo.—En la Sta. Iglesia Catedral, el Jubileo mensual de los siete altares, que son el de la Concepcion Grande, S. Pedro, Ntra. Sra. del Pilar, la Virgen de la Estrella, Sr. san José, Ntra. Sra. de la Antigua, y el mayor para el ofrecimiento —Indulgencia plenaria visitando el altar de Ntra. Sra. de Roca-Amador, en la parroquia de san Lorenzo — Otra igual, en la iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula; y ademas treinta años y otras tantas cuarentenas de perdon, rezando tres Padres Nuestros y Ave Marías, por la intencion del Papa Clemente VII.—En la iglesia del Hospital de san Lázaro, siete años, y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letrán en Roma, que son las referidas el dia 6 de este mes.—Absolucion general, en las iglesias de Religiosas de Ntra. Sra. del Socorro, y de Santa María de los Reyes, por las comunidades de Mercenarias Calzadas y Descalzas, que celebran el aniversario de la fundacion de su Orden.

*Afecciones astronómicas para el dia* 10.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 05 y 41 minutos de la mañana. | Aparece á las 02 y 13 minutos de la t. |
| Se pone á las 07 y 00 minutos de la tarde. | Se oculta á las 11 y 36 minutos de la n. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 9 de Agosto de 1875.*

*Servicio para el* 10.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Caballería Don Manuel Mir y Salvá.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

### Subasta.

A voluntad de sus dueños se vende la casa en esta Ciudad calle de la Vida número 2; procede de propiedad particular, es libre de todo gravámen, disfruta agua de pié, tiene ademas cuatro pozos, uno de ellos con bomba, y su área consta de mil veinte y siete varas cuadradas, de las que cuatrocientas noventa y siete son donde existen muchas y cómodas habitaciones; y las quinientas treinta restantes están dedicadas á un precioso jardin, cuya puerta se halla en el zaguan descubierto de aquella é independiente del resto de la finca: dicho jardin se encuentra distribuido en cuatro cuadros con árboles frutales y de adorno, tiene estanque para el riego y dos invernaderos, uno de estos de cristales y ambos con maceteros de hierro dulce; y ha sido apreciada en la cantidad de noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta reales que es el tipo porque se saca á subasta.

Esta tendrá lugar el 13 del próximo Agosto á las 12 de su mañana, en la Notaría de D. José María Amoscótegui de Saavedra, calle de Génova número 36, y bajo el pliego de condiciones que en la misma obra de manifiesto.

Sevilla 19 de Julio de 1875. 3 6 10.

ADMINISTRACION ECONÓMICA
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

*Clases Pasivas.*

El mártes 10 del corriente, dará principio la Caja de esta Administracion económica al pago de la mensualidad de Octubre de 1874, á las Clases Pasivas de esta provincia.

Debiéndoles hacer presente á las referidas clases que el abono se irá efectuando á medida que lo permitan las obligaciones perentorias que pesan sobre la referida Caja.

Sevilla 9 de Agosto de 1875.—Tiburcio María Tomé.

*Alcaldía de Sevilla.*

El jueves 12 del corriente mes á las doce de la mañana se celebrará subasta oral en las Casas Capitulares para la construccion de 144 levitas é igual número de pantalones y gorras con destino á la Guardia Urbana: y para que los licitadores tengan el debido conocimiento de los tipos y condiciones que han de regir en la Subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente todos los dias á las horas ordinarias de oficina.

Sevilla 7 de Agosto de 1875.—Tablantes.

*Alcaldía de Sevilla.*

La Municipalidad ha venido siempre dando gran importancia á la extincion de los perros sin dueño, por la mayor propension que existe en estos para el desarrollo de la hidrofobia.

A este propósito obedece sin duda la disposicion tomada por la anterior, de hacerlos inscribir en un registro; y estimando que la cuota señalada no estaba al alcance de los ménos favorecidos por la fortuna, pedí y obtuve que se estableciese una tarifa gradual con cuotas proporcionadas.

Ha disminuido algun tanto el número de los perros que carecen del cuidado de sus dueños; pero esto no es bastante para prevenir y evitar los daños que pueden causar los que, áun teniendolos, lleguen á ser atacados de hidrofobia.

Cumpliendo con el deber que mi Autoridad tiene de evitarlos, publiqué un edicto prescribiendo que todos los perros lleven bozal, ó sean conducidos con una cuerda ó cadena; y como quiera que esta disposicion no ha sido cumplida cual debiera prometerme, he ordenado, por mas que el sistema me sea repulsivo, que se administre la estrignina en la forma que previene el artículo 164 de las Ordenanzas Municipales.

Sevilla 8 de Agosto de 1875.—Tablantes.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenido en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 17,454 pesetas, 05 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 040,316 pesetas 77 céntimos.—Total 057·770 pesetas 82 céntimos.

Sevilla 7 y 8 de Agosto de 1875.

*Ayuntamiento de Sevilla.*

Accediendo el Ayuntamiento de mi presidencia á los deseos de gran número de labradores y ganaderos de esta localidad, ha determinado la celebracion de una Feria en el extenso Prado de S. Sebastian, durante los dias 27, 28 y 29 del mes de Setiembre, otorgando á los ganados las mismas franquicias que se le conceden en la Feria de Abril.

El ayuntamiento ha adoptado con el mas solícito esmero las disposiciones oportunas para ofrecer á los concurrentes las mayores comodidades posibles, así como para dotar aquel punto de aguas abundantes, estableciendo abrevaderos para los ganados de todas clases y bañaderos ó charcas para el de cerda, en las inmediaciones del mercado.

Lo que se hace saber para conocimiento del público, sin perjuicio de anunciar oportunamente los detalles relativos á la celebracion de esta Féria, que se inaugurará en el año actual.

Sevilla 5 de Agosto de 1875 —*Tablantes.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS
DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

107. Francisco Lerdo, Madrid.—110, Director del Correo, Militar, Madrid.—111, Direccion general de Infantería, Admor. del Memorial, Madrid.—112, José J. Hidalgo, Córdoba.—113, María Gonzalez, Ruiseñada.—114, Dionisio Arroyo, Legarda.—115, Concepcion Cuenca, Cipiona.—116, José Torres, Madrid.—118, Alonso de Tena, Castuera.—119, Juan Gallardo, Albacete.—121, Manuel Morales, Benacazon.—122, Antonio Lorenzo, Algeciras.—123, Encarnacion Moreno, La Línea.—125, Francisco Cueto, Las Cabezas.—126, Francisco Navarro, Valencia.—127, Rosendo Perez, Cádiz.—137, Antonia Nava y Suero, Cádiz.—139, Pedro Bragado, Madrid.—140, Francisco Fernandez, Antequera.—142, Lucía Duque, Villafranca Aguijas.—143, Miguel Real, Córdoba.—144, Josefa Moreno, Jerez.—145, Manuel Serrano, Santúcar.—146, Encarnacion la Tendera, Brenes.

Sevilla 7 de Agosto de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SUBASTA PUBLICA.

**Tipo 52.000 reales.**

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta para su remate en el mejor postor las casas calle Magnolia, comprendidas en el número 6. El acto se verificará el dia doce del corriente á las doce de su mañana en la Notaría de D. Nicolás Molini, Colon 5, donde se encuentra el pliego de condiciones.

2375. p. d. h.12

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL DEL DIA 8 DE AGOSTO DE 1875.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

NUEVA-YORK 4 (retrasado).—Están muy adelantados los trabajos para establecer una línea de vapores entre Nueva-York y el Havre.

HAVRE 4 (retrasado).—El monitor Brasileño «Javery» ha salido hoy para Cherburgo.

LÓNDRES 6.—La Cámara de los Lores ha aprobado la ley de obreros.

DUBLIN 6.—Se ha celebrado con gran pompa el centenario de O'Connell.

VIENA 6.—La boda del príncipe Milan se ha verificado ayer con una sobrina de un príncipe muy rico de Moldavia.

LÓNDRES 6 (noche).—La peste ha atacado al ganado vacuno en varias comarcas de Inglaterra.

PARIS 6 (noche).—Las cajas de Morgan de Lóndres, de Drexel y Harges de Paris reembolsarán las notas circulares que lleven los viajeros para Europa y los saldos de cartas circulares de crédito que haya dado la casa Duncan y Sherman de Nueva-York, siempre que se presenten hasta el 31 del próximo octubre.

NUEVA-YORK 6.—Segun los telégramas del Oeste de los Estados-Unidos, la tercera parte de las cosechas del valle del Ohio se ha perdido á causa de las inundaciones.

En las otras comarcas, las cosechas siguen bien.

Los rios Mississipi y Arkansas siguen creciendo.

VIENA 6 (noche).—Los insurrectos han bloqueado la ciudad de Trebinje despues de varios combates con la guarnicion de dicha ciudad.

Han quemado muchos pueblos de las cercanías de Trebinje que ocupaban los musulmanes.

LÓNDRES 7 (tarde.—El Parlamento inglés ha decidido el suspender sus tareas legislativas el 13 de agosto.

NUEVA-YORK 6.—El Mississipi ha desbordado y cubierto la orilla derecha.

En la provincia de Kentuky los demócratas han conseguido una mayoría de 40,000 votos.

VIENA 6.—Muchísimos insurrectos de la Herzegovina han soltado las armas á consecuencia de la amnistía general concedida á todos los que vuelvan al deber y al órden.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 8 de Agosto.

Las fuerzas de carabineros de la provincia de Santander han recibido órden de volver á sus respectivos puestos á prestar el servicio de su instituto, órden que fué ayer puesta en ejecucion.

El brigadier marqués de Ahumada que acaba de llegar de la Granja, ha visitado hoy á D. Práxedes Mateo Sagasta con quien ha conversado un buen rato sobre asuntos de actualidad. El Sr. Ahumada regresará inmediatamente al expresado real sitio.

A las nueve de la mañana los ministros se han reunido en la cámara real y celebrado bajo la presidencia de S. M. un breve consejo en el cual se ha tratado de la campaña de Cataluña y del Norte.

Despues los consejeros responsables se retiraron al despacho de su compañero el de Estado, donde estuvieron conferenciando cortos momentos como tienen de costumbre.

El acontecimiento del dia es el manifiesto de la minoría de la comision de bases constitucionales.

Los firmantes de tan importante documento se declaran partidarios decididos y constantes de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII y dispuestos á auxiliar á su gobierno en cuanto conduzca á consolidar la dinastía, á restablecer la paz y á regularizar el estado del país bajo la base de la unidad religiosa. Dicho manifiesto ha dado lugar en los círculos políticos, como era de esperar, á variados comentarios; pues cada cual le juzga á su manera.

Algunos periódicos de la tarde puelican el juicio crítico del manifiesto bspresado.

Los directores generales de las armas se han reunido esta tarde en junta bajo la presidencia del ministro de la Guerra. En ella se ha tratado de varios asuntos referentes al servicio, y tomado algunos acuerdos relacionados con la campaña.

El general en jefe del ejército del Centro, Sr. Jovellar que llegó ayer á Bellpug, seguia hoy sus movimientos.

Un despacho de Cuba de procedencia particular recibido hoy por una casa de comercio, participa que la situacion de la Isla vá mejorando aunque paulatinamente; que la insurreccion está bastante quebrantada y que se podrán sacar de esta disidencia grandes ventajas para una pronta pacificacion, si como se asegura por aquel territorio, en la próxima otoñada se mandan de la península algunos refuerzos de hombres.

El premio del oro seguia sosteniéndose, pero con tendencia á la baja. El comercio recobra animacion.

En la Bolsa se han hecho hoy las siguientes operaciones:

3 por 100 interior, 16·80, 87 y 1[2, 92 y 1[2, 85·90, 87 y 1[2, 85.

Esterior, 18·77 y 1[2 y 80.

Billetes hipotecarios, 103·10 y ciento tres cero.

Bonos del Tesoro, 54·10 y 25.

Carpetas provisionales, 52·50.

Se ha conferido al brigadier Alberniz el mando de la columna del brigadier Cuadros ascendido á mariscal de campo recientemente.

Segun noticias fidedignas las tropas que sitian á Seo-Urgel recibirán de un momento á otro piezas de á diez y seis centímetros y á las cuales se les está ya preparando la cama para que inmediatamente queden emplazadas.

El fuego contra las posiciones enemigas continuaba sin descanso, y se asegura que el cerco está hecho de tal manera, que es imposible que los sitiados puedan escapar ni recibir auxilio alguno. Sin embargo de esto, se manifiestan resueltos á sostener una lucha que ningun beneficio ha de reportarles, pues todas las medidas están tomadas por el ejército liberal firmemente decidido á vencer á todo trance.

Sigue la política bastante adormecida y las novedades escaseando.

Los periódicos de París no se contenta con negar el viaje de la reina Isabel, sino que se apresuran á desmentir la grosera invencion de que aquella augusta señora estaba enemistada con su hijo el rey Alfonso XII.

Para corroborar estas negativas, el conde de Sanafé, ha dirigido, por órden de la reina Isabel, una carta al director de *El Fígaro* manifestando que no ha existido el rompimiento inventado por la prensa, y que, lejos de esto, existe, como es natural, la mas cariñosa armonía entre el rey y su augusta madre.

El rumor se esparció tan solo para dar motivo á la habilidad curialesca sugerida al Pretendiente para que ofreciera como residencia de verano á la reina Isabel uno de los puertos diáriamente bombardeados.

—Como se hubiera interpretado mal algun párrafo de *La Correspondencia*, rectifica anoche manifestando que el ministerio aceptó por unanimidad el artículo 11, que trata de la cuestion religiosa, y no tiene por ministeriales ni por amigos suyos decididos á los que no piensan como él en este punto.

La esplicacion parece bastante clara.

### CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 6 de agosto de 1875

Sr. Director de *El Imparcial*.

Despues de estar reunidas en Prats de Llusanés las facciones valencianas entre las cuales parece que no reinó el mejor acuerdo, volvieron á dividirse la última noche dirijiéndose Dorregaray hácia Suria, de donde huyó á la aproximacion de la division Estéban esta tarde á las seis y media, no sin habérsele hecho algunos disparos. Gamundi con otro grupo pasó á San Pedro de Torrelló y de allí ha señalado esta mañana su presencia en el Esquirol y casas de Toni Gros camino de Vich á Olot en direccion á San Feliu siendo posible que se corra hácia Amer y San Hilario ó Santa Coloma de Farnés.

Trescientos caballos al mando de Vilafdiú llegaban á Torrelló poco despues de la salida de Gamundi. Esta dispersion ha sido debida á la aproximacion á Prats de Llusanés de la division Weyler, que se cree ha pernoctado allí y Arran lo que anoche vivaqueaba en San Boy de Llusanés y ermita de Muns.

Savalls llegaba á Bañolas hoy á mediodia con dos batallones y aguardaba allí que se le unieran los otros dos que al mando de Luiset han recorrido, como indicaba ayer, el bajo Ampurdan de donde han sacado contribuciones.

Castells abandonó precipitadamente ayer tarde algunos pueblos del llano de Urgel, donde cobraba tambien contribuciones en cuanto supo que habian salido de Balaguer 400 caballos de Moreno Villar.

Tal vez sea esta faccion la que, segun pasajeros llegados esta noche, fué alcanzada hácia Sanahuja por la brigada Casola que esta mañana ha salido de Cervera, pues decian que á medio dia se oia fuego en la citada direccion de Sanahuja ó Guisona.

El general Jovellar ha pernoctado en Bellpuig y ha sesteado en Tárrega, de donde ha salido á las cuatro de la tarde hácia Cervera.

En Vich se han presentado hoy á indulto 18 facciosos del Centro, y segun ellos, á consecuencia de la reunion de Prats de Llusanés, el cabecilla Adelantado ha hecho dimision de su mando entre las facciones, y se ha marchado á Francia.

El Sr. Franqueza, jefe de los voluntarios de Maldá, fusilado por Castells, estaba en el pueblo con su esposa. El cabecilla Baró, despues de dar órden de que «despacharan al negro,» se avistó con ella y la pidió 6.000 reales para librar á su esposo de la muerte. La pobre mujer pudo reunirlos y se los entregó, recibiendo del cabecilla toda clase de seguridades respecto á la suerte del marido. Ya sabe Vd. con cuanto cinismo se cumplió esta palabra. Franqueza fué fusilado la misma noche en Verdú. Procuraré incluir á Vd. mañana una relacion detallada de las peripecias que ha pasado el capitan de la ronda de Verdu que se hallaba en Maldá y fué hecho tambien prisionero, logrando escapar despues de leida la sentencia de muerte y mientras se hallaba en capilla. Es una reseña curiosa que creo verán con interés los lectores de *El Imparcial*.—Suyo, *J. B. F.*

Hé aquí las noticias de la guerra que publica el diario oficial:

«CATALUÑA.—Segun las últimas noticias, se han reunido en Puigcerdá los dos convoyes completos para la Seo. En cuanto quede arreglado el penoso camino que deben seguir, emprenderán la marcha para su destino.

Las facciones Alvarez y Adelantado, que se habian reunido con Dorregaray en Prats de Llusanés el dia 5, salieron á las cuatro de la tarde del mismo de aquel punto, perseguidas por la columna del general Weyler, que pernoctó allí para continuar la persecucion el 6.

El general Estéban, con la brigada Bello, salió tambien de Manresa dicho dia para Suria, á cuyo punto se dirigia Dorregaray, segun noticias.

El general Arrando, en las inmediaciones de Alpens, se ha apoderado de una máquina para fabricar cartuchos metálicos, que podia confeccionar hasta 8.000 diarios; esta fué conducida á Vich en las carretas de bueyes con todos los enseres, quemando el maderaje perteneciente á la misma, y arrojando al rio diez sacos de pólvora para evitar el riesgo de su conduccion.

NORTE.—Se han presentado, acogiéndose á indulto, 27 carlistas navarros, entre ellos dos con caballos.

—En el combate de Valmaseda tuvimos 200 hombres fuera de combate, y en el de Breda Weyler fué derrotado, sufriendo 1,000 bajas y la prision de un coronel.

Estas son noticias carlistas; pero en el mismo número en que las dá *El Correo de Bayona*, se publica el despacho de Madrid diciendo la verdad sobre el combate de Weyler.

Siendo notorio que este quedó dueño de las posiciones, siéndolo ademas que dos dias despues los carlistas se retiraban delante de la columna Weyler, ¿no es una calumnia grosera la invencion de la derrota? Pero nos olvidábamos de que esta es la única defensa del carlismo.

—Para que se vea hasta qué punto se atreven á propalar noticias falsas los carlistas, citaremos los siguientes telégramas comunicados á la prensa inglesa por el comité carlista de Londres:

«Valmaseda 3 de agosto.—Veinte mil alfonsistas han sido derrotados por la division Carasa, apoyada por la del conde de Caserta. Las pérdidas de los alfonsistas son inmensas. El entusiasmo de los carlistas indescriptible.

Tolosa 3 de agosto.—La escuadra cantábrica ha tenido que alejarse de la costa para ponerse á cubierto de los nuevos cañones carlistas.»

Estos cañones cuentan por toda hazaña la muerte casual del contraalmirante Barcáiztegui; todo el mundo sabe que la *Vitoria* ha ido á cargar carbon y granadas.

En cuanto á la derrota del ejército liberal, no sabemos que ganan los carlistas inventando semejantes paparruchas.

El tiempo pasa, y sus cuentos se descubren. Porque se engalanen con supuestas victorias, ¿dejará de ser cierto que en el Centro no hay un solo carlista, que cesaron las incursiones en las provincias del interior, y que los restos del ejército carlista del Centro se están deshandando en Cataluña, donde hay puesto sitio á la única plaza ocupada por los carlistas?

Y en el Norte, ¿no hay gran diferencia entre hallarse nuestras tropas sobre el Ebro, con Pamplona casi perdida, con Vitoria y Bilbao amenazadas y sin medios de socorrer á estas plazas; no hay diferencia, repetimos, entre este estado de cosas y el actual, en que nuestro aguerrido ejército, despues de castigar la audacia de los navarros, ocupa una buena parte del territorio?

No se cansen nuestros enemigos ni los que por pesimismo los apoyen. El pais y Europa tienen ojos y comparan la inmensa distancia recorrida, pudiendo con razon creer *El Moning Post* y *El Stundard* que la guerra no puede ya prolongarse en España.

—El *Journal des Debats* publica una carta de Santander pintando la situacion apurada de los carlistas por falta de recursos y de union.

El *Daily Telegraph* escita al gobierno francés á cerrar herméticamente la frontera para apresurar y decidir la estincion del carlismo, y tambien *La Liberté* da á luz una curiosa carta de Irún, que mañana estractaremos, dando cuenta de las alarmas continuas en que vive don Cárlos.

—Sigue en Paris entreteniendo á la prensa el incidente relativo á las supuestas desavenencias régias. Para no dar su brazo á torcer, *El Fígaro* mantiene sus asertos, si bien todo habia terminado por una alta intervencion. Parécenos que el conde de Sanafé, escribiendo de órden de la reina para negar estas invenciones, tiene derecho á ser creido.

—Habíamos visto en la *Gaceta de Francfort* una carta de Berlin en que nos llamó la atencion una noticia digna de séria consideracion si hubiera resultado cierta. He aquí el párrafo á que nos referimos:

«El conde de Hatzfeld, ministro de Alemania en Madrid, ha enviado á la gran cancillería un informe muy detallado sobre el estado interior actual de España. En los círculos diplomáticos se asegura que los informes del conde de Hatzfeld son hostiles al actual órden de cosas.»

Nos consta de una manera indudable que esta noticia es falsa é inverosímil además, pues tanto el gobierno aleman, como el francés y como todos los de Europa, no dejan de significar á España su solicitud y vivo deseo de que la paz se afiance bajo el cetro de Alfonso XII.

—Cunde la idea de que para asegurar las grandes é indudables ventajas obtenidas en la guerra, y para acelerar la conclusion de esta, que es afrenta de un pueblo civilizado, se haga un esfuerzo supremo á fin de que la preponderancia del ejército sea tal, que el carlismo no pueda ya sostener la lucha.

Abundando en estas opiniones, dice *La Patria*:

«Se viene hablando de la necesidad de un último esfuerzo para terminar la guerra carlista y enviar á Cuba los refuerzos que cree necesarios el general Valmaseda para dominar la insurreccion filibustera.

Nos parece que el gobierno, si ha de cumplir los solemnes compromisos que ha contraido ante el país y la historia, no tendrá otro remedio que acudir al patriotismo de todos para que, aprovechando el efecto moral y material producido por los últimos triunfos de nuestros valientes soldados, y haciéndose el postrer sacrificio, se aumente poderosamente el ejérto del Norte con los hombres que produzca la nueva quinta y con las tropas que hoy operan en el Centro y en Cataluña, próximos á verse libres de las odiadas huestes del carlismo.

Ocupadas entónces las provincias vasconavarras por numerosas fuerzas; derrotados los secuaces del Pretendiente en Cataluña y en el Centro, dominadas las facciones por el desaliento y el terror que ya sienten, veremos renacer en breve la aurora de la paz en nuestra querida nacion.

Si es necesario el último esfuerzo, hagámosle de una vez; pídalo el gobierno, que España le responderá generosa en aras de ese bienestar que tanto anhela y que hoy le roba el mas execrable de todos los pretendientes y la mas indigna de todas las causas.»

—Segun telégramas recibido hoy en el ministerio de la Guerra, el brigadier Golfin continúa cobrando las contribuciones y fortificando Sangüeza, Lumbier y Cáseda.

—El marqués de Corvera ha visitado esta tarde al Sr. Cánovas del Castillo.

—El gobernador de Córdoba, señor conde de Torres Cabrera, ha conferenciado hoy con los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion.

El martes 10 es el dia señalado para la llegada á Bayona de la reina doña Isabel.

### TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 á las 10 y 50 de la mañana.

Recibido á la una de la tarde.

**La "Gaceta" dice que hoy llegarán á Seo-Urgel los restos de los convoyes.**

**El Obispo está dentro de la ciudadela.**

**Han sido cañoneadas las facciones de Dorregaray y Navarrete arrollándoles las avanzadas.**

**Estéban ha batido á Tristany dispersándoles en Seona.**

Madrid 9 á las 5 de la tarde.

Recibido á las 11 de la noche.

**Se ha resuelto en principio nueva quinta de 100,000 hombres para terminar la guerra.**

**Se asegura que la fortaleza de Urgel resistirá poco.**

3 por 100, 16,80.

Bonos, 54,10.

### Bolsa de Madrid

Del dia 9.

Interior, 16,80 85 y 80.

**Bolsa de París.**

3 por 100 francés, 66,85.

4 1[2 97,50.

**Españoles.**

Exterior, 21.

**Ingleses.**

Consolidado, 94 7[16.

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.

SEVILLA 9 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 04 | 38 | » | 08 | 50 0[0 |
| 05 | 47 | » | 10 | 51 |
| 04 | 38 | » | 08 | 51 0[0 |
| 24 | 07 | » | 44 | 55 |
| 19 | 69 | » | 36 | 57 |
| 22 | 97 | » | 42 | 58 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de Ps | Cs | á Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Extremeño* | 31 | 41 | 25 | 31 | 26 | 73 |
| *Del país.* | 29 | 55 | 22 | 85 | 26 | 27 |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 7 | 144·28 |
| Entrada de hoy | 027·90 |
| Total | 172·18 |
| Venta de hoy | 80·96 |
| Existencia para el dia 10 | 091·22 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 9 DE AGOSTO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais | 50 á 55 | 54 á 60 |
| Id. pintones | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés | 40 á 48 | 42 á 49 |
| Garbanzos gordos | 00 á 00 | 90 á 100 |
| Id. de menud. á meds. | 70 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais n. | 23 á 25 | 00 á 00 |
| Id. navegada | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas | 42 á 43 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. de riego | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella | 150 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Altramuces | 25 á 26 | 00 á 00 |
| Escaña | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 00 0[0 |
| Id. id. id. de 2.ª | de 00 0[0 | á 00 0[0 |

## ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0.000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.

Nuevo de 00 0[0 á 46 1[2.

Endeble de 00 0[0 á 46 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 8, 00136.

Precios.—En puerta, 00 á 44 1[2 rs. En bodega, 00 á 45.

**Matadero de Sevilla.**

Dia 9.—50 reses y 11 terneras con 7.603 1[2 libras.—Al dueño, de 30 á 30 1[2.—Al público á 44 00.—01 machos con 0.021 libras.—Al dueño, de 00 á 21 1[2.—Al público á 30.—104 carneros con 1.645 0[0 libras.—Al dueño de 21 1[2 á 22.—Al público á 30.—52 ovejas con 484 1[2 libras.—Al dueño de 16 0[0 á 00.—Al público á 26.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—Total de libras, 9.754 0[0.—Reses reprobadas mayores, 0.—Id. menores, 0.

**Cádiz 7.**—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 40, de 1·21 á 1·59 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1·00.—Cerdos, 0, de 0·00 á 0·00.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 7 de Julio

Lóndres á 90 dias fecha, 48·85 á 48·90 d.

Paris á 8 dias vista, á 0,0 á 5·08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5[8 d. | Almería, 3[4 d. |
| Madrid 1 p% q. | Santander, á 1[4 q. |
| Cádiz, 1[8 din. | Granada, 5[8 q. |
| Barcelona 1[8 á 1[4 b. | Bilbao, 1[2 q. |
| Valencia, par. | Badajoz, 1 p% q. |
| Málaga, 1[4 q. d. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante 1[4. | Coruña, 3[4 á 1 p% |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 7 | 3 | 4 | 14 |
| S. José. | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Total. | | | | 15 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. | 3 |
| De la Casa expósitos. | 0 |
| De la poblacion. | 12 |
| Igual. | 15 |

Sevilla 8 de Agosto de 1875.

# SECCION MARÍTIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 7.*

Vapor español Vinuesa, de Cádiz con carga general.—Charanguero id. S. Agustin, de Vejer con trigo.

DESPACHADOS.

Vapor español Manuel Perez, con carga general para Cádiz.

*Buques entrados en Cádiz el dia 6.*

Vapor correo italiano Sud-América, de Génova con carga general. Salió para Buenos-Aires.—Vapor español Vinuesa, de Málaga con carga general. Salió para Sevilla.—Id. id. Valencia, de Sevilla con id.—Goleta inglesa Edward Vittery, de Swansea con carbon.—Barca francesa La Patrie, de Burdeos en lastre.—Bergantin goleta aleman Meta, de Guayaquil con cacao.—Id. id. Mowe, de Newcastle con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor aleman Neapel, con carga general para Hamburgo.—Id. español Betis, con id. para Marsella.—Balandra-vapor id. Cádiz, con id. de Sevilla.—Goleta id. Elisa, con sal para Muros.—Id. id. Concha, con id. para S. Sebastian.—Barca americana Um. H. Genn, con sal para Gloucester.—Pailebot id. Charles Platt, con sal para Gloucester.—Bergantin goleta español Teresita, con sal para S. Sebastian.

# VAPORES.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

| | |
|---|---|
| Miércoles 11, 12 | noche |
| Sabado 14, 12 | id. |
| Miércoles 18, 7 | mañana |
| Sábado 21, 7 | id. |
| Miércoles 25, 7 | id. |
| Sabado 28, 7 | id. |
| Mártes 31, 7 | id. |

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

| | |
|---|---|
| Viernes 13, 12 | noche |
| Lúnes 16, 11 | mañana |
| Jueves 19, 12 1[2 | id. |
| Lúnes 23, 2 | tarde |
| Jueves 26, 9 | mañana |
| Lúnes 30, 12 | id. |
| Miércoles 1.º de Setiembre, 1 | tarde |

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SEVILLA.

| | |
|---|---|
| Miércoles 11, 5 | tarde |
| Sábado 14, 5 | id. |
| Miercoles 18, 7 1[2 | mañana |
| Sábado 21, 5 | tarde |
| Miércoles 25, 7 1[2 | mañana |
| Viernes 27, 7 1[2 | id. |
| Sábado 28, 5 | tarde |
| Lúnes 30, 5 | id. |

SALIDA DE SANLÚCAR.

| | |
|---|---|
| Sábado 14, 10 | mañana |
| Lunes 16, 10 | id. |
| Juéves 19, 1 1[2 | tarde |
| Lunes 23, 2 | id. |
| Jueves 26, 10 | mañana |
| Sábado 28, 11 | id. |
| Lunes 30, 11 | id. |
| Mártes 31, 12 | id. |

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

NOTAS.—A cada pasajero se le permiten 4 arrobas de equipaje por las que escedan abonará por cada una 3 reales que se anotarán en el billete, y por los perros 10 reales.

Los pasajeros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.



# FERRO-CARRILES.

## MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

**De Utrera á Moron.**

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

*De Moron á Utrera.*

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

*Precios:* Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

**De Utrera á Osuna.**

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.

Segundo, sale á las 7,10 de la t.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.

*Precios:* Primera clase, 47 rs.; segunda, 38,80; tercera 22,60.

# ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Mártes.

La comedia en 3 actos *El pañuelo blanco.*—La comedia en un acto *Malas tentaciones.*

A las 8 1|2.

Precios.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Mártes.

No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS.

*Calle Zaragoza núm. 50*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 30.—Provincias.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MIERCOLES 11 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2528


## EL ESPAÑOL

**Sevilla 11 de Agosto de 1875.**

Aúnque violentándonos en gran manera, hemos procurado guardar la posible moderacion y prudencia en la cuestion suscitada, tanto oficial como públicamente, con motivo de la epidemia variolosa que se habia presentado en Moron. Nos constaba cuanto habia pasado, y así lo manifestamos dias hace; y aunque despues se nos ha provocado hasta por medio de comunicados impertinentes, publicado alguno de ellos en otro periódico de esta capital, hemos optado hasta hoy por el silencio, pues estábamos persuadidos de que al fin y al cabo resplandeceria la verdad.

Así ha sucedido en efecto, pero antes de pasar adelante debemos consignar, que cuando aludimos á los Ayuntamientos que en Moron han precedido al actual, no nos referíamos á ninguno determinado; decíamos únicamente, *anteriores administraciones*, y esto, lo mismo podia referirse al que fué sustituido por el que hoy existe, que á otro cualquiera; y la penuria de los fondos municipales, lo mismo podia reconocer por causa una desacertada administracion, que accidentes fortuitos que no es posible prever ni remediar. No haciamos cargos concretos, ni fué nuestro ánimo rebajar ni acusar á nadie.

Volviendo á lo que se refiere á la viruela, diremos, que al fin ha reconocido la superioridad la inculpabilidad del Ayuntamiento, Alcalde y médicos titulares de Moron, y así lo consigna en un documento que se publicó ayer en el *Boletin Oficial* y que vamos á reproducir, pues en él se hacen importantes declaraciones que favorecen al Ayuntamiento y autoridad municipal del espresado pueblo, y se confirma lo que nosotros hemos sostenido sobre la misma inculpabilidad de quienes hoy ejercen allí la gestion administrativa. El documento á que nos referimos es el siguiente:

GOBIERNO DE PROVINCIA.

**SANIDAD.**

El señor Vice-presidente de la Comision provincial, con fecha 5 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Esta Comision ha recibido la comunicacion de V. E. fecha 31 de julio último, con que se sirve remitir las que existian en el Gobierno de su digno cargo y en que el Alcalde de Moron participaba la aparicion de la viruela en aquella villa con carácter epidémico y el curso que llevaba, así como las medidas adoptadas por la Corporacion municipal con objeto de evitar su propagacion y disminuir sus desastrosos efectos, por si este Cuerpo provincial creia conveniente tomarlas en consideracion.

Enterado de ellas, debe manifestar á V. E., que al saber los estragos que estaba causando en dicho pueblo tan cruel enfermedad, y notar la falta absoluta en sus oficinas, no solo de los partes de la invasion, sino de los datos estadisticos que tiene encargados con reiterada insistencia á los facultativos titulares y á los municipios sobre el servicio de vacunacion que ha establecido, á vista del incremento que, aunque sorda y paulatinamente, venia adquiriendo el mal en la provincia, creyó de su deber expresar á aquella autoridad local su disgusto y estrañeza por tan incalificable silencio, publicando la comunicacion para que sirviese de estímulo, como en efecto ha servido á algunos otros pueblos, cuya negligencia en este punto pudiera acarrear á sus habitantes fatales consecuencias. Mas de la misma manera que entonces no vaciló en significar el justo sentimiento de que se hallaba poseido, hoy se apresura á participar á V. E. que ha leido con el mayor gusto los espresados documentos, porque revelan que, si eran fundados por parte de esta Comision los cargos que en dicha comunicacion se hacian á las autoridades y facultativos de Moron, aparecen desvauecidos, tanto respecto de las unas, como de los otros, y que solo una coincidencia de que á nadie puede culparse, impidió los conociera á tiempo, con lo que se hubiera evitado la interpretacion desfavorable dada en tales momentos á la falta de noticias en sus oficinas, y que se hubiesen tomado desde luego medidas mas eficaces para combatir la epidemia.

Segun resulta de ellos, los facultativos, llenando sus deberes, han prestado los servicios que les eran propios, produciendo los datos necesarios, aunque no se sujetáran en su redaccion á las formas reglamentarias; y el Alcalde y el Ayuntamiento han llenado tambien los suyos, trasmitiéndolos á la autoridad superior de la provincia, comunicándole los acuerdos tomados con tal motivo y reclamando los auxilios oportunos á atajar los progresos de la enfermedad; pero la circunstancia de no ser conocidos de V. E. ni del personal encargado actualmente en su Secretaría del Negociado de Sanidad, los servicios especiales que con relacion á este ramo existen en la provincia, fué causa sin duda, de que ateniéndose á las prescripciones, únicamente se pidieran aquellos auxilios al Centro directivo y no á este Cuerpo provincial, que los habria prestado más abundantes é inmediatos. A nadie puede hacerse particularmente responsable de este accidente, hijo, como otros muchos, de la contínua movilidad de los empleados, que con harta razon lamenta el país; bien que se hubiera prevenido si al dirigirse al Gobierno de provincia las comunicaciones citadas, se hubiese remitido copia á esta Comision, lo cual era tanto mas natural, cuanto que las oficinas del Ayuntamiento donde se custodiaran las instrucciones y reglamentos circulados para el servicio de vacunacion, deben saber que se encargaba la remision directa de estados y pedido á este Cuerpo provincial para evitar dilaciones, sin perjuicio de dar parte al Gobierno de provincia, en su caso, como encargado del ramo de Sanidad. Mas omitido su traslado por el Municipio y despues por el Gobierno, V E. comprenderá cuanta razon tuvo esta Comision para echarlos de ménos, y que dispuesta como lo está, á exigir siempre el exacto cumplimiento de los servicios públicos, no podia ménos de hacerlo, sin contemplacion de ningun género, cuando se trataba de uno tan importante, que tenia motivo para suponer postergado, y que afectaba la vida de muchas personas.

En su lugar, pues, el acuerdo de esta Corporacion, y no siéndole imputables las causas que la indujeron á dictarla, hoy que se le dá á conocer la verdad de los hechos, ha acordado manifestar á V. E. su satisfaccion en que ésta se haya restablecido, y su deseo de que así lo comunique al Ayuntamiento del referido pueblo, publicándolo además en el *Boletin Oficial*.

Mas al propio tiempo espera se sirva V. E ordenar á los Ayuntamientos que remitan puntual y directamente á esta Corporacion provincial, los estados trimestrales de vacunacion con arreglo á los modelos circulados, y las demás noticias prevenidas acerca de este punto; encargando tambien V. E. al negociado respectivo de su Secretaría, que cuide de trasladarle todos los partes y comunicaciones referentes á la viruela y medio de extinguirla.

Finalmente, debo hacer presente á V. E., que para combatirla, se trasladará á Moron parte del personal del Instituto con dos reses inoculadas, á fin de suministrar allí mismo la linfa viva y trasmitirla á los habitantes en la mayor extension y en las mejores condiciones posibles.»

Lo que he dispuesto se publique en el *Boletin Oficial* de la provincia para conocimiento y satisfaccion de la Corporacion municipal de Moron.

Sevilla 7 de agosto de 1875.

El Gobernador,—José Nuñez de Prado.

---

Para que nuestros lectores formen juicio del que ha merecido á los periódicos de Madrid el manifiesto de los ocho notables disidentes, reproducimos á continuacion varios sueltos que sobre el particular ha publicado nuestro apreciable colega *El Diario Español*. Son los siguientes:

El Manifiesto de los intransigentes ha nacido con mala estrella. La opinion pública apenas se ha fijado en él, y en cuanto á la prensa madrileña, si bien es verdad que se ocupa de él, porque hoy se presentan en el mundo político pocas cuestiones de interés que tratar, y hay que aprovechar lo que se presente, lo trata en general con justa severidad y combate la intransigencia en que se han inspirado los firmantes.

De todos los periódicos que se publican en Madrid solamente uno, el *Pabellon Nacional*, ha declarado tímidamente que está de acuerdo con las opiniones de los moderados disidentes.

Los demás periódicos atribuyen al escrito del señor Casanueva mas ó menos importancia, advirtiéndose que los que le suponen mayor trascendencia, son naturalmente los que representan á las fracciones que están á mayor distancia de la situacion.

Así el *Pueblo*, aunque combate el principio de la intolerancia y la absurda teoría de los ocho manifestantes, cree, no obstante, que ese desdichado documento tendrá funestos resultados para la situacion, pues servirá para dividir las fuerzas en que se apoya y de obstáculo para que los partidos monárquicos lleguen á convenir en las bases fundamentales para establecer una legalidad comun.

Mucho exagera el colega la importancia de este documento. Si su odio á lo existente no le turbara la vista, tendria que reconocer que es bien insignificante la disgregacion de fuerzas que puede ocasionar á la situacion la actitud tímidamente hostil en que se presentan los ocho firmantes del escrito moderado, porque serán muy pocos los conservadores que se dejen alucinar por su sofistica argumentacion.

---

La *Iberia* es otro de los periódicos que atribuyen trascendencia y significacion al Manifiesto intransigente. Reconoce, sin embargo, que este documento no es un cuerpo de doctrina nueva ni siquiera discutible, y que por lo tanto no tiene toda la importancia que se le suponia, limitadas como se hallan sus declaraciones á decir que los firmantes rechazan lo que el gobierno y la comision constitucional han presentado como base de una legalidad comun, por encontrarlo en desacuerdo con sus opiniones en materia de religion.

Pues si esto reconoce, ¿cómo puede sostener la *Iberia* que el Manifiesto de los disidentes tiene un alcance inmenso y que su aparicion es la funesta premisa de donde han de desprenderse gravísimas consecuencias?

La *Iberia*, tanto le ciegá la pasion, cree que la hueste ministerial, que tanto empeño tuvo en presentarse unida, queda desde hoy no ya mermada, sino completamente descompuesta y disuelta. De los 500 y mas representantes que acudieron á la sesion magna del Senado, no vé hoy la *Iberia* en torno del gobierno mas que una exigua minoría compuesta de elementos heterogéneos. ¡Con qué ojos mirará las cosas el periódico sagastino! En cambio todo el que mire estas cosas con imparcialidad solamente podrá ver que de los 500 se han separado *ocho* del lado del ministerio. Ya se hubiera contentado la *Iberia* con que los desprendimientos de su partido no hubieran pasado del número de ocho.

---

A nuestro colega el *Imparcial* le parece débil y pálido el Manifiesto de los intransigentes, su estilo poco vigoroso y su conclusion no tan enérgica como se esperaban, es decir como esperaria el *Imparcial*. Lo atribuye á que los jefes de la intransigencia han querido acreditarse de prudentes. Por lo demás, el colega está muy lejos de aprobar la única idea que en dicho documento resalta, la intolerancia religiosa, y encuentra en el fondo de la argumentacion no pocas contradicciones.

En cuanto á la importancia política del documento, tampoco ve el *Imparcial* en él nada de notable, y cree que no está llamado ni á causar gran efecto en la opinion ni á producir por hoy las consecuencias que en un principio se anunciaban.

Y en efecto, la verdad es que en lugar de ofrecer un programa completo que pudiera servir de bandera para la formacion de un partido, los intransigentes se limitan á ofrecer que defenderán la unidad católica, y este solo principio, como advierte el *Imparcial*, no puede ser panacea para curar todos los males que aquejan á la pátria.

---

A juicio de nuestro colega el *Tiempo*, el Manifiesto de los intransigentes es solamente una série de disculpas mas ó menos felizmente expresadas de la actitud en que se han colocado los ocho firmantes en el seno de la comision constitucional. Excusado es decir que el colega la reprueba enérgicamente.

Pero hay mas, segun el colega, y es que casi todos los que han firmado el escrito del señor Casanueva han quedado poco complacidos con las variaciones que últimamente ha habido que introducir en él para que lo firmara el señor Amorós.

«Anoche mismo, dice el colega, cuando ya este obraba en la redaccion del *Eco de España*, el jefe de la intransigencia se quejaba, segun hemos oido decir, amargamente de la conducta del Sr. Amorós y de los obstáculos que habia presentado, y que por fin se resolvieron con las alteraciones y enmiendas por él propuestas y aceptadas, no sin alguna violencia por parte de sus compañeros de grupo.»

Bajo malos auspicios inauguran su campaña los señores disidentes.

---

El ánsia de los impacientes vuelve á fomentar la fabricacion de noticias falsas por los laborantes carlistas y todos los enemigos del reposo público. Hemos oido las mas estrañas versiones sobre los últimos combates de Cataluña y sobre las causas originarias de la demora que sufre la llegada del tren de sitio con que se han de batir los castillos de la Seo de Urgel. Los encuentros de las fuerzas del general Weyler con las facciones carlistas no pueden haber sido mas victoriosos; contra la ilícita estratagema de los carlistas, que levantaron las culatas de sus fusiles y levantaron banderas blancas en señal de paz para coger en pérfido lazo á nuestros soldados, brilló el valor de estos, que aunque sorprendidos del reprobado ardid, volvieron sobre sí bien pronto é hicieron retroceder al enemigo. Sin duda alguna la lucha que entonces se trabó á brazo partido hizo la accion mas sangrienta; pero eso mismo contribuyó á la mayor gloria que los nuestros alcanzaron en esta jornada, pues no consiguieron obligarle á cejar. En cuanto al trasporte á la Seo del tren de batir y los convoyes reunidos en Puigcerdá, hay que tener en cuenta que además de que el estado de los caminos es pésimo, los carlistas habian cortado dos puentes, aumentando con esto las dificultades del tránsito.

En un periódico de la mañana se dice que el cabecilla Adelantado se habia ido á Francia; pero los partes oficiales que dejamos trascritos dicen que ayer se hallaba con Dorregaray y Alvarez en Prats de Llusanés.

El corresponsal que tiene en Cataluña, cerca del general Jovellar, *Las Provincias* de Valencia, dice abrigan la esperanza de que ántes de diez dias (la carta tiene fecha del 3) se rendiría La Seo. Lo que no se puede vaticinar fácilmente, añade, es la pacificacion del Principado. La persecucion de las facciones en Cataluña comprende un estenso territorio, pues hay que atender á ella en todas las cuatro provincias que comprende, y á que no se corran al Aragon ó pasando el Ebro entren de nuevo en tierras de Valencia. Una campaña en estas condiciones, con partidas que eluden todo encuentro, siempre que el terreno no les dá marcada superioridad, es una obra difícil y fatigosísima.

El dia 5 salió á operaciones desde Lérida el general Jovellar. La columna agregada á su cuartel general es de tres á cuatro mil hombres y tomó la direccion de Celoni. Desde esta ciudad hasta Vich las columnas forman hoy una estrecha línea de bayonetas, no quedándoles á retaguardia mas que algunas rondas ó pequeñas partidas que merodean en algunas comarcas. Moreno del Villar, que lleva numerosa caballería, tiene el encargo de protejer el Urgel, cuyo llano de mas de doce leguas cuadradas le ofrece magnífico campo donde operar.

Despues de Moreno del Villar sigue Chacon, que tiene su brigada en las inmediaciones de Cervera y Guisona, Casola en Calaf, Estéban con la brigada Bayle en Manresa, Weyler con su division en Moya, y Arrando con la suya en Vich. Además de estas fuerzas operan Gamir con su brigada en los límites de las provincias de Tarragona y Lérida, y Acellana, que proteje el llano de Barcelona. Como columnas volantes que pueden prestar importantes servicios, tales como conduccion de convoyes, heridos, municiones, etc., hay la del Fijo de Ceuta, que tiene su base en la Granadella; la del Panadés, que manda el coronel Vallejo, y recorre la comarca de aquel nombre; la del coronel Martinez Lacusant con base en Mataró, y la del Ampurdan, cuyo objeto es la parte de la provincia de Gerona llamada así.

Castells, con 400 caballos y 2,000 infantes, se hallaba el dia 3 por la mañana en Agramunt, de donde envió algunos grupos á Castellserás, Fuliola, Boldú y otros pueblos del llano de Urgel hasta San Martin de Maldá. Será probablemente la última visita que hagan estas facciones al llano, pues Moreno del Villar vigilará en adelante la comarca.

---

Un suelto intencionado de la *Correspondencia*:

«Decian hoy algunos ministeriales que la bandera de los disidentes servirá para que á su sombra se agrupen, no solo los verdaderos y sinceros partidarios de la unidad católica, sino los que suelen explotar la sencillez de los espíritus timoratos y hacen una mercancia de la religion.»

Para lo que mejor puede servir la bandera de los intransigentes es para que los carlistas no tengan escrúpulo en dar su voto á los candidatos de esa fraccion cuando lleguen las elecciones.

Es el único provecho que los disidentes pueden sacar de su obra, y no es poco.

---

En general, dice *La Política*, todos los periódicos alemanes se muestran perfectamente informados de las cosas de España y muy benévolos con nosotros, pero entre todos se distingue *Die Presse* de Viena por la exactitud de sus noticias y la elevacion é imparcialidad de sus juicios. Tanto el Sr. Lauser, redactor en jefe del periódico, como el Sr. Gœrlach, corresponsal en Madrid, conocen muy bien nuestro pais y su política.

Buena prueba de ello tenemos en el artículo que nos dedica *La Presse* del 24 de julio. Empieza pintando con negros colores el estado de nuestro país hace dos años, manifestando que no estrañaba que por entonces abrigase D. Carlos una esperanza de triunfo, que podia ser sincera, por mas que tuviera que apoyarse en las desgracias de la pátria y en el fanatismo de una turba de aventureros de todos los paises.

España, dice, se hallaba sumida en el caos. Cada semana habia una crísis, en la que, sin atender á procedencias ni filiaciones políticas, los radicales y los republicanos se disputaban el poder. El ejército estaba en disolucion, y, mientras las Córtes parecian dispuestas á establecer la república federal, los fanáticos rojos se alzaban para plantear el cantonalismo, que era el principál auxiliar de D. Cárlos, porque las clases acomodadas é inteligentes deseaban á toda costa evitar aquella gran vergüenza; y por más que son refractarios al carlismo, los desatinos de la república estaban en contradiccion con las promesas de Salmeron y Castelar.

Aun bajo la dictadura del general Serrano, cree *Die Presse* que podia D. Cárlos soñar con el trono de España, como único representante en armas del principio monárquico, tan poderoso en España.

Mas hoy, continua, la prolongacion de la guerra civil no tiene escusa ni pretesto; es un verdadero crimen, ó, mas bien, una série de crímenes. La monarquía se ha restablecido; reina la dinastía nacional, con aplauso del pueblo y del ejército y reconocida por toda Europa, incluso por el Sumo Pontífice. Ya no tiene lugar el antagonismo de los generales, porque tienen un superior comun y no pueden temer la escesiva preponderancia de unos sobre otros. De aquí el cambio radical en todos los ramos del ejército, así como en la administracion militar, que de tantos defectos adolecia. De aquí el órden y el concierto en las empresas estratégicas. De aquí los felices resultados que diariamente se tocan, y que pueda considerarse asegurada la pacificacion de Valencia y Cataluña, y que estos últimos dias se haya estrechado el círculo de hierro que rodea las reducidas montañas que sostienen el espirante poder del Pretendiente; de modo que puede preverse que termine la guerra con el año actual, merced á las brillantes victorias de los generales del rey D. Alfonso.

Y no es solo el poder material de D. Cárlos el que desaparece, sino el moral que pudieron darle los desaciertos de la revolucion, porque el príncipe rebelde no puede resistir el parangon con el rey legítimo: aquel es el instrumento de todos los fanáticos y exagera hasta los vetustos fueros de las provincias rebeldes: este va atrayendo á su causa hasta á los mas refractarios á ella, sin perder á sus principales mantenedores, y todo por medio de la persuasion y resistiendo con una constancia, muy notable en su edad, á las exageraciones de todos.

Tal es el juicio del periódico de Viena, que á *La Política* le parece muy acertado y á nosotros tambien.

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden fecha 2 confirmando de acuerdo con el Consejo de Estado, el acuerdo de la comision provincial de Badajoz que declaró soldado del actual reemplazo por el cupo de Zafra á Rafael Silgado y Montaño, no obstante ser hijo de viuda pobre á quien mantiene. Fúndase esta resolucion, que es regla general para casos análogos,

en que el mozo tiene un hermano mayor de 15 años que sostiene á su abuelo y á un hijo de éste, que es impedido; pero siendo obligacion preferente la de atender á la madre, no puede reputarse al recurrente como hijo único, pues que otro queda á aquella en disposicion de socorrerla.

—Otra fecha 3 disponiendo, en vista del desfavorable resultado de las dos subastas para el colgado de nuevos conductores en las líneas telegráficas de Galicia y Extremadura, que por ahora sólo se coloquen dos nuevos conductores en la línea de Extremadura, terminando uno en Badajoz y otro en la frontera de Portugal; que se construya la línea proyectada de Madrid á Búrgos por la carretera con dos conductores, y que sobre ellas se coloque uno de Coruña y Vigo, dirigiéndose á Benavente por Aranda de Duero y Valladolid; procediéndose desde luego á la celebracion de la subasta correspondiente, que deberá tener lugar el 5 de setiembre en la seccion de telégrafos, á los tipos de 1.202,25 pesetas por kilómetro de construccion de la línea de Madrid á Búrgos, 304 el de colgado de la Aranda de Duero á Benavente y 255 el colgado de un conductor en cada una de las de Benavente á Vigo y de Benavente á la Coruña.

—Circular, fecha 6, disponiendo, á fin de obtener los resultados prácticos del decreto de 29 de junio referente á embargo de bienes, á los carlistas, que los gobernadores hagan entrega sin demora al administrador de la respectiva provincia de los inventarios correspondientes á los bienes que hayan sido embargados; que se formalicen las cuentas oportunas practicando la conveniente liquidacion; que el saldo en metálico que resulte como producto de las rentas recaudadas sea puesto á disposicion de este ministerio, y que en la remision, tanto de los fondos ya recaudados como de los que se recauden, tengan presente los gobernadores el menor quebranto posible para los intereses á que se refiere la presente real disposicion, siendo preferible que se hagan los giros por la sucursal del Banco de España, si la hubiere en la provincia, y en caso contrario por la casa de banca que les merezca mas crédito.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 6, autorizando á la junta del canal imperial de Aragon para levantar un empréstito de 1500000 pesetas, con destino á las obras de reparacion del mismo, y con arreglo á las bases que la *Gaceta* inserta á continuacion.

—Reales órdenes fecha 28 de julio dando las gracias á D. Antonio García Parreño por el donativo de 100 ejemplares del *Análisis industrial de los minerales metálicos*, de que es autor, con destino á las bibliotecas del Estado; declarando desierto el concurso á la cátedra de historia y elementos de derecho romano vacante en la universidad de Oviedo, y disponiendo que se provea por oposicion; disponiendo que se provean tambien por oposicion las cátedras de geometría descriptiva de la universidad de Madrid y de patología general con su clínica y anatomía patológica de la de Valladolid, y por traslacion la de fisiología de la de Barcelona, la de medicina legal y toxicología de la de Valencia, y la de clínica de obstetricia de la de Madrid.

—Otra fecha 4, dando las gracias á D. Vicente Juan y Amat por haber cedido al museo arqueológico un jarron árabe y varias estátuas y fragmentos en precio muy inferior á su valor.

—Real órden fecha 28 de julio disponiendo que se suscriba este ministerio por 100 ejemplares, con destino á las bibliotecas públicas, á la obra de D. Fermin Gonzalo Moron titulada *Historia de la civilizacion española*.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 6 disponiendo que durante la ausencia de D. Adelardo Lopez de Ayala, ministro de Ultramar, se encargue interinamente del desempeño de dicho ministerio D. Francisco Romero y Robledo, que lo es de la Gobernacion.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden, fecha 30 de julio, concediendo al médico mayor de sanidad militar D. Dionisio Pascual Torrejon la cruz de primera clase de San Fernando pensionada con 500 pesetas anuales, por el mérito que contrajo en la accion de Urnieta el 8 de diciembre último, en que prestó voluntariamente á los heridos en los puntos de mas peligro los auxilios de la ciencia.

—Circular, fecha 4, disponiendo que los mozos que al ser declarados soldados se encuentran sirviendo en el cuerpo de telégrafos, ya pertenezcan á su escala, ya en clase de aspirante, figuren como supernumerarios en los cuerpos á que se les destine, y continúen prestando sin interrupcion sus servicios como telegrafistas; pudiendo, sin embargo, ser llamados si lo exigiesen las necesidades del servicio.

—Reales decretos fecha 7 nombrando capitan general de Extremadura al teniente general D. José Sanchez Bregua, nombrado para igual cargo en las Provincias Vascongadas, y para este al mariscal de campo D. Juan Carnicero y San Roman, que desempeña el mismo en Extremadura; promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería D. Rafael Albernú y Carro, por el distinguido mérito que contrajo en las operaciones sobre Villareal de Alava el 29 de julio último; y disponiendo que don Gregorio Hurtado y Roig, ministro togado y asesor de la sala de generales del Consejo Supremo de la guerra, cese en dicho cargo en razon á haber cumplido más de setenta años de edad, quedando altamente satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que ha servido en el cuerpo jurídico militar durante su larga carrera.

—Real órden fecha 30 de julio dando de baja, sin perjuicio del resultado de la sumaria, al alférez graduado sargento primero del regimiento infantería de Navarra D. Federico Tomasetti y Frías, que desapareció formando parte de una columna.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 6, precedido de exposicion, disponiendo que los ingenieros jefes de primera clase de caminos, inspectores generales de obras públicas en Cuba y Filipinas, tengan la categoría de jefes de administracion de primera clase, la cual no se les concederá sino despues de cumplir dos años en la categoría inferior inmediata.

—Otro igual fecha concediendo al ministro de este departamento varios créditos supletorios importantes 1.390.983,40 pesetas para formalizar los que en virtud del artículo 29 del decreto de 12 de setiembre de 1870 se concedieron provisionalmente por la administracion de Puerto-Rico.

Por el ministerio de la Guerra se han tomado los siguientes acuerdos:

El auditor de distrito D. Francisco Betegon y Echevarría, ha sido promovido al empleo de auditor general, que por antigüedad le corresponde.

—El teniente coronel D. Joaquin Selva ha sido destinado á mandar el escuadron cazadores de Valencia, vacante por ascenso de don Luis Salvado.

—Ha sido destinado á la reserva de Badajoz el capitan de arma de caballería D. Enrique Gonzalez Carrillo.

—Se ha dispuesto la creacion de un nuevo batallon provincial, con la denominacion de Segorbe, núm. 51.

—Ha sido autorizada la compra en la fábrica Krupp Essem (Alemania) de 20 cañones de acero á cargar por la culata de 15 centímetros y peso de 3.000 kilógramos cada uno, con accesorios y piezas de respeto correspondientes, seis cureñas de sitio con juegos, etcétera y 3.000 disparos completos para los mismos.

—Se han concedido grados y recompensas á varios jefes y oficiales del regimiento de infantería de Guadalajara, batallon reserva de Avila, tercer regimiento montado de artillería y regimiento de caballería de Castillejos por méritos contraidos en la accion de Mora de Rubielos.

## GACETILLAS.

**Los aspirantes al registro** de la propiedad de Huelva, cuya fianza es de 2,500 pesetas, el cual ha de proveerse por traslacion, presentarán sus solicitudes al Presidente de la Audiencia á que corresponda el pueblo en que residen actualmente, en el término de treinta dias.

**Por el cuerpo de órden** público de esta capital se ha encontrado estraviada una jaca de pelo castaño oscuro, de cinco años, lucera, armiñada del pié izquierdo, sin hierro, aparejada y con unas angarillas, dos espuertas, un saco y nueve bollos y tres medias de pan. Quien se considere su dueño puede reclamarla en la seccion de órden público del Gobierno civil.

**Mañana juéves se verificará** en el teatro de Romea, junto al puente, el beneficio del primer actor señor Galvan, con una funcion de primer órden, puesto que tambien estará dedicada á conmemorar el fallecimiento del eminente actor D. Julian Romea, de cuyo triste acontecimiento se cumplen años ese dia. Desde luego le auguramos una concurrencia mayor aun que la que puede contener el local.

Los programas que se han repartido dicen que en esa funcion tomará parte el inteligente actor D. Manuel Ossorio, y que se pondrá en escena la preciosa comedia de Ventura de la Vega titulada, *El hombre de mundo*, y que se leeran poesías debidas á los poetas de esta capital y dedicadas al inolvidable Julian Romea.

**La junta económica de la** Maestranza de Artillería ha hecho saber que el precio señalado al plomo dulce de primera clase, en galápagos, que ha de subastarse el dia 12 del corriente, es el de cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos á cada quintal métrico puesto en los almacenes por cuenta del vendedor.

**En las secretarías de casi** todos los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia están de manifiesto los repartimientos de las contribuciones para el actual año económico.

**No hay duda que las veladas** han perdido mucho de lo que fueron en otros tiempos, pues á escepcion de las de San Juan, San Pedro y Sta. Ana que conservan su antigua preponderancia, las restantes pasan poco menos que desapercibidas. Así ha sucedido con la de S. Lorenzo, en la que antes de anoche solo se veian una docena de personas, todas del barrio, á juzgar por los trajes de confianza que vestian las concurrentes. Los puestos de turrones, avellanas, garbanzos tostados y demás chucherías no eran pocos, mas las ventas debieron ser casi nulas.

**Aunque en un suelto de** esta seccion decíamos ayer que el edicto de la Alcaldía sobre los perros no podríamos insertarlo hasta hoy, al hacer el ajuste de planas á última hora pudimos darle cabida en el mismo número, y es seguro que no habrá pasado desapercibido para nuestros lectores.

**Hace tres dias que llegó á** Cadiz el general Sr. Ros de Olano marqués de Guad-el-Jelú con su familia, en cuya ciudad permanecerán algun tiempo.

**Leemos en „La Correspondencia"** que D. Bienvenido Clausell, vecino de Sevilla, ha entregado en la Caja general de Depósitos 8000 duros que como fianza se le exigian por real órden de 22 de mayo último para poder sustituir, con voluntarios para Ultramar, los descubiertos en que se encuentran todas las provincias de España en los reemplazos de 1869 hasta el del año actual.

**Entre los artistas contratados** para la compañía lírico-dramática que ha de funcionar en esta ciudad la próxima temporada, se cuenta D. Tirso Obregon, quien parece vendrá de primer cantante y director de la compañía.

**Merece leerse la notable** Epístola de S. S. Pio IX sobre el lujo de las mujeres, la cual lleva la siguiente dedicatoria: «A mi muy amada hija en Jesucristo María de Gentelles.» Quien desee leerla la encontrará en el *Boletin Oficial* de este arzobispado, correspondiente al viérnes último, y en *La Semana Católica*, del domingo anterior.

**En las escabaciones que** se están practicando en los jardines de la puerta de Jerez para la apertura de un pozo se han encontrado porcion de objetos de muy respetable antigüedad, los cuales han sido entregados á persona competente para que los clasifique y sean depositados despues en sitio adecuado para que los estudien los inteligentes y curiosos.

**Sabemos que la comision** de Feria nombrada por el Ayuntamiento trabaja activamente para que todos los preparativos se ejecuten con la debida anticipacion. La noticia ha sido circulada á todos los Gobiernos civiles y Ayuntamientos de la Nacion, con objeto de que ese acto ofrezca el mejor resultado.

**Segun se nos dice, el lúnes** pasado y á eso de las doce de la noche, trataron de asaltar la casa donde vive el Sr. Pastor y Landero, varios ladrones, que no sabemos si lograron su intento, pero como quiera que estos casos se están repitiendo en Sevilla, llamamos la atencion de la policía sobre el particular y recomendamos á los vecinos el mayor cuidado y vigilancia.

**Se ha repartido el cuaderno** 8.° del «Tratado de medicina y cirujía legal teórico y práctico» seguido de un *Compendio de Toxicología*, por el doctor D. Pedro Mata, catedrático de término en la Universidad central, encargado de la asignatura de Medicina legal y Toxicología, etc. Obra premiada por el gobierno, oido el Consejo de Instruccion pública. *Quinta edicion*, corregida, reformada, puesta al nivel de los conocimientos mas modernos, y arreglada á la legislacion vigente. Madrid, 1874-75.

Esta magnífica obra completamente puesta, en esta *quinta edicion*, al nivel de los conocimientos actuales de la ciencia, constará de cuatro tomos, con buen papel y esmerada impresion. Se publicará por cuadernos de 10 pliegos cada uno. Al suscribirse se paga toda la obra, ó sea 50 pesetas para todos los suscritores de Madrid y 54 pesetas para los de provincias que recibirán la obra franca y certificada.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Sta. Ana, número 10, Madrid y en las principales librerías del reino.

**Por la fuerza de órden** público se efectuaron anteayer las detenciones siguientes:

Por maltrato, 2; por hurto; 1; por escándalo, dos; por heridas, uno; por riña, uno.

**Situacion de la Caja Municipal** el dia 9 de agosto:—Existencia del anterior, 33,729 ptas. 39 céntmos.; ingresos, 17,454 con 05; salidas, 30,975 con 42, quedando para el dia siguiente 20,208 con 02.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 11 DE AGOSTO.

*Santos de hoy.*=S. Tiburcio, y Santa Susana, mártires.

*Santos de mañana.*=Sta. Clara, vírgen y fundadora.

*Liturjia.*—El oficio y misa son de S. Pedro Ad-Víncula, rito doble mayor color blanco.

*Cultos.*—Por la tarde continúa en la iglesia de Sta. María la Blanca la octava en honor de Ntra. Sra. de las Nieves, predicando el Sr. D. José Gonzalez Castro.—Continúa en la iglesia de san Roque, á las cinco y media de la tarde la novena en honor de su santo titular, predicando el orador anunciado.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parróquia de san Lorenzo.

Solemne novena que al feliz abuelo de Ntro. Señor Jesucristo y dichosísimo padre de la Reina de los Cielos María Santísima, el ilustre y esclarecido patriarca Sr S. Joaquin, se consagra en la iglesia parroquial del Apostol S. Andrés de esta ciudad, para implorar la divina misericordia en favor de la Sta. Iglesia y su cabeza visible el Romano Pontífice. Dando principio el sábado 14 de Agosto á las seis y media de la tarde, y será el orador que publique las virtudes y prerogativas de tan glorioso santo el Sr. D. Celestino Suarez, Pro y autorizará tan solemnes cultos la divina y real presencia de Jesus Sacramentado.

El dia 22 habrá solemne funcion á las diez de la mañana, y será el orador el referido Sr. D. Celestino Suarez. En este dia estará espuesto el Santísimo Sacramento desde las seis de la mañana hasta concluida la reserva.

Todos los dias de la novena habrá misa cantada á dicho santo á las ocho de la mañana.

*Afecciones astronómicas para el dia 11.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 05 y 12 minutos de la mañana. | Aparece á las 0 3 y 13 minutos de la t. |
| Se pone á las 06 y 57 minutos de la tarde. | Se oculta á las 12 y 18 minutos de la n. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 10 de Agosto de 1875.*

*Servicio para el 11.*

Gefe de dia el Comandante de Montesa Don Elías García de la Gala.

Parada, Reserva núm. 27.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

**Edicto.**

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad, dictada en los autos ejecutivos que incohados por don Antonio Colon y Ossorio se continúan á instancia de don Juan Jimenez Martinez, como cesionario de aquel, y en los que se viene procediendo contra don Eduardo Jimenez Frades por sí, y como apoderado de su hermano D. Diego, y como curador ad litem de su otro hermano don Fernando, todos tres hijos y universales herederos del primitivo deudor D. Diego Jimenez Martinez, se saca á pública subasta una casa y almacenes sita en esta capital calle Oriente número 27 que se halla afecta en primer término, á la hipoteca de 120,000 reales constituida en 5 de Marzo de 1850, á favor de don José Jimenez, por cuyo fallecimiento y el de doña María Jesus Bocanegra, recayó el crédito en favor de don Francisco Jimenez Bocanegra. En 2.° á los 137,926 reales 5 2/5 ms. importe de la dote que aportára doña María del Carmen Fraiies á su matrimonio con el don Diego Jimenez y Martinez, por la que se causó inscripcion en 21 de Marzo de 1850. En 3.° á la hipoteca que en 28 de Enero de 1853 se constituyó á favor de doña Catalina Ulloa, viuda de Mendoza, por la cantidad de 120,000 reales, cuyo crédito fué cedido al don Juan Jimenez y Martinez en 7 de Junio de 1851. En 4.° por la hipoteca constituida en 25 de Febrero de 1853, á favor de la señora viuda de Jimenez por la cantidad de 85,812 reales, cuyo crédito adquirió posteriormente el don Francisco Jimenez B canegra. En 5.° por otra hipoteca constituida en 1 de octubre de 1853 á favor de la casa de comercio establecida en Lóndres bajo la razon social de Sadder Harrison y Compañía por la cantidad de 120,000 reales. En 6.° por otra hipoteca á favor de don Fernando Heredia por la cantidad de 160,000 reales constituida en el mismo dia 11 de octubre de 1853, cuyos dos últimos créditos, cedidos al Sr. D. Antonio Colon y Ossorio, pertenecen en la actualidad al don Juan Jimenez Martinez. En 7.° por otra hipoteca constituida en escritura fecha 31 de Marzo de 1855 para responder del contrato de arrendamiento otorgado á favor del D. Antonio Colon por tiempo de ocho años en precio de 160,000 reales anticipadamente recibidos. Y finalmente, á otra inscripcion que se causó en el Registro de la Propiedad en 29 de Mayo de 1857 de un mandamiento espedido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital, en autos á instancia de don Manuel Calvo, para que no se tomase razon de ningun gravámen que sobre la misma finca tratase de imponer el don Diego Jimenez y Martinez.—Dicha casa y almacenes que se componen de la reunion de diferentes fincas, está gravada con varios censos; la tienen en arrendamiento distintas personas, por tiempo y rentas tambien distintos, teniendo algunas de aquellas anticipado el pago de estas; se ha apreciado en la cantidad de 70,000 pesetas; su remate tendrá efecto en el mejor postor el dia veinte y cinco del actual á las diez de su mañana, en los estrados del espresado Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena; no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes del aprecio, y no se permitirá tomar parte en el acto á persona alguna que no verifique préviamente el depósito de 2,800 pesetas como garantía de la subasta y para indemnizar los perjuicios á que cualquiera falta de cumplimiento diera ocasion. Y para conocimiento de los licitadores, se fija el presente y otros de igual tenor que se insertarán en el *Boletin Oficial* de la provincia y periódicos de esta capital. Sevilla 3 de Agosto de 1875.=El actuario, Juan de Estevarena. Núm. 2456=p.

*Alcaldía de Sevilla.*

Por el presente, se cita á Manuel Acosta Fernandez, hijo de Juan y de Francisca, natural y vecino de esta Ciudad, soldado del Regimiento Infantería de Isabel 2.ª á fin de que se persone en la Seccion 4.ª de la Secretaría Municipal para instruirle de un asunto de su particular interés.

Sevilla 9 de Agosto de 1875.—P. O., Clementes.

*Alcaldía de Sevilla.*

Por el presente, se cita á Doña Isabel y Doña Dolores Villarin y Morales vecinas de esta Ciudad y hermanas de Miguel, artillero que fué del ejército de Cuba, á fin de que se personen en la Seccion 4.ª de la Secretaría Municipal para enterarlas de un asunto de su particular interes.

Sevilla 9 de Agosto de 1875.—P. O., Clementes.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenido en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,519 pesetas, 28 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 057,770 pesetas 82 céntimos.—Total 065,290 pesetas 10 céntimos.

Sevilla 9 de Agosto de 1875.

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El Domingo 15 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre del año anterior de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 9 de Agosto de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.



## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 9 DE AGOSTO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

ROMA 6 (retrasado.)—Carece de fundamento la noticia publicada por «La Correspondencia Universal,» de que monseñor Dupanloup será creado cardenal en setiembre próximo.

COBURGO 6 (retrasado).—La «Gaceta Oficial de Coburgo» declara calumniosa y destituida de fundamento la noticia publicada por un periódico de Berlin y «El Daily Telegraph» de Lóndres, segun la cual el duque de Edimburgo renunciaba á sus derechos sobre los ducados de Sajonia Coburgo-Gotha, en favor del imperio aleman.

PARIS 7 (noche).—La gran avenida del rio Rhone es la mayor desde 1856.

El Saona se eleva sobre el puente de barcas, amenazando una inundacion.

En Lyon se toman grandes precauciones.

IDEM 8.—Ha llegado el general Moriones y visitado á la reina Isabel.

Regresa á Vichy.

El periódico carlista «La Voz de la Patria,» que se publica en Pau y que estaba procesado por injurias al rey D. Alfonso, ha sido absuelto.

Ha llegado el gran duque Constantino de Rusia.

Se han disipado los temores de inundacion por el Ródano.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

## EL ESPAÑOL.

MADRID 9 de Agosto.

Los ministros de la Guerra y Estado han despachado hoy con el Rey quien ha firmado varios decretos refrendados por el primero.

Las noticias de hoy participan que el general Jovellar pernoctó anoche en Sanahuja de donde salió esta madrugada á continuar sus operaciones.

El brigadier Jaquetot se encargará del mando de las fuerzas de la rivera navarra.

El general Echevarría ha admitido el mando de la division del mariscal de Campo Sr. Trillo.

El primero estaba ayer en Puente la Reina donde no ocurria novedad importante.

El general en gefe del egército del Norte Sr. Quesada se disponia esta mañana á dar un paseo militar por aquellos alrededores.

Dícese, y al parecer con fundamento, que el motivo de haberse traido á Madrid la causa sobre los sucesos de Lacar y Lorca, no ha sido otro que el de no distraer de sus operaciones de campaña á los oficiales generales con la formacion del consejo de Guerra que ha de fallar el proceso que por lo muy voluminoso que es su lectura ha de emplear lo menos cuatro dias.

El número de procesados á quiénes se pide pena asciede á diez y ocho. Hasta ahora no se ha pedido la de muerte contra ninguno de los reos. Solo para uno parece que se pide la inmediata con accesorios. En dicha sumaria se ha mandado que los encausados nombren defensores. El consejo que ha de pronunciar su fallo tardará aun bastante en reunirse por las diligencias de tramitacion que hay que practicar.

Se acaba de autorizar á la direccion general de infantería para que inmediatamente adquiera en pública subasta cien mil uniformes completos, que deberán estar confeccionados á los tres meses despues del dia en que tenga lugar la adjudicacion. El anuncio se publicará pronto en los periódicos oficiales.

Ha llamado la atencion en ciertas regiones la facilidad con que algunos cabecillas carlistas pasan y repasan la frontera permaneciendo en territorio francés el tiempo que les dá la gana sin que las autoridades les molesten en lo mas mínimo en su pacífica residencia.

Para que se ponga coto á tan criminal abuso, personas muy influyentes en la situacion tratan de dirigir una escitacion al gobierno á fin de que por cuantos medios estén á su alcance, adopte todas las medidas que el caso requiere, para evitar los graves males que pueden originarse á la causa liberal.

La medida importante de que hemos hablado hace tiempo, y que no nos atreví á precisar por no faltar á los preceptos legales, no era otra que la de la nueva quinta que el gobierno se vé precisado á pedir al país, para aniquilar al carlismo de una vez para siempre. Dicha disposicion está acordada en principio por el consejo de ministros, pero

que no se publicará hasta el próximo mes de setiembre, para dar tiempo á que se reunan todos los datos mas imdispensables, segun la version de personas autorizadas. Ademas, se habla de otras importantes medidas encaminadas al mismo fin y que necesariamente han de dar por resultado la completa pacificacion de España en un plazo no lejano.

Dícese no sé con que fundamento, que el gobierno, antes de desarrollar los grandes elementos que tiene en proyecto para estirpar rápidamente la insurreccion carlista, dirigirá á estos, por última vez, una patriótica escitacion para que depongan sus armas y cesen en la lucha sanguinaria que vienen sosteniendo sin la mas remota esperanza de triunfo y causando enormes perjuicios á la nacion entera. Si despues de esto los sectarios del absolutismo persistieran en su obra de destruccion, no les quede duda que su fin será tan funesto como merece su criminal obstinacion.

Los ministros han celebrado esta tarde el acostumbrado consejo en el cual, segun mis informes, solo se ha tratado de asuntos referentes al departamento de Guerra y al de gobernacion en la parte que se relacionan con los de aquel.

A pesar de lo que dicen los laborantes carlistas, respecto á que las autoridades de Cataluña no habian podido aun plantear las medidas de rigor tomadas contra los patrocinadores de dicha causa, puedo decirles que ascienden ya á algunos centenares las familias que han sido desterradas y embargados sus bienes.

Bolsa.—3 por 100 interior, 16'80, 85, 82 1[2 y 80; esterior, 00'00; billetes, 193'00, bonos, 54'25 y 10; carpetas, 53'50 75 y 52'00.

En los centros oficiales se ha dicho á última hora que seis de las piezas de grueso calibre que se recibieron anteayer en Seo-Urgel habian sido subidas al cerro de Cuervo donde se estaban emplazando.

Es general la creencia entre los militares que se agitan en los centros oficiales, que en toda la presente semana podrán batir los fuertes enemigos doce piezas de grueso calibre, con lo cual se podrá dar mayor impulso á las operaciones contra la plaza sitiada.

Continúa por los alrededores de ella una partida que parece querer auxiliar á sus compañeros encastillados; pero cuantas tentativas han hecho han sido inútiles.

A la hora de la salida del correo nada nuevo ocurre.

S. M. la reina Isabel, acompañada de las infantas sus hijas y del señor conde de Puñonrostro, ha salido de París, dirigiéndose á Randan, á la posesion que allí tienen los duques de Montpensier, donde pasará una temporada.

—La *Agencia Fabra* nos comunica la noticia de haber llegado á Paris el general Moriones desde Vichy, con objeto de ofrecer, como ha ofrecido, sus respetos á la reina Isabel.

## CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 8 de agosto de 1875

Sr. Director de *El Imparcial*.

No ha sido hoy dia de noticias, pero las pocas fidedignas que tengo están contestes en que se reconcentran las facciones de las cuatro provincias. Ayer empezaron á iniciar este movimiento las de Alvarez que pasaron á las Planas y Amer á donde se dirijian las catalanas. Savalls no iba con estas, pues acompañado solo de algunos mozos de la escuadra, pasó hácia Collsacabra en direccion á San Feliu de Pallerols. Arrando y Weyler habian llegado á Bieu tras de las facciones. El primero á su paso por Alpens se apoderó de una magnifica máquina de cartuchos metálicos que confecciona 8,000 al dia, la imprenta que tenian establecida en las inmediaciones, 30 lanzas y muchas armas de fuego.

Incendió el maderaje anejo á la máquina y arrojó al rio Ter diez sacas de pólvora cuya conduccion ofrecia riesgo. Durante su marcha se le presentaron dos oficiales de la faccion Alvarez. En Olot ha habido tambien algunas presentaciones estos últimos dias.

De Lérida se sabe tambien que se reconcentran los de aquella provincia que parece van á darse la mano con Dorregaray. Las facciones de este cabecilla fueron anteayer desalojadas de las inmediaciones de Suria por la brigada Bayle de la division Estéban, tomando parte en la escaramuza la vanguardia y las fuerzas de flanqueo.

Se encontró en el camino un muerto y se vieron muchos regueros de sangre. Tan precipitada fué la fuga del enemigo que abandonó muchos documentos oficiales, catorce cajas de municiones y tres acémilas.

Incluyo á Vd. por si quiere insertarla la relacion que del ataque de San Martí de Maldá y penalidades de su cautiverio, ha pasado á la autoridad militar uno de los jefes que pudo evadirse. En venganza de su fuga fueron fusilados el mismo dia nueve voluntarios entre los términos rurales de Torá y Palou.—Suyo—J. D. E.

Los periódicos franceses han publicado el siguiente despacho de Madrid de fecha 4 de agosto:

«El gobierno piensa en ocupar militarmente las provincias Vascongadas y Navarra, declarando el país en estado de sitio permanente, si los habitantes se niegan á someterse.

El gobierno parece firmemente decidido á impedir á toda costa que Europa llegue á considerar á España como un peligro permanente para su tranquilidad.»

Si como parece resuelto, el gobierno, obligado á ello por la tenacidad del carlismo, que solo resiste donde tiene inespugnables montañas por abrigo, pidiera al país un nuevo contingente de hombres, la superioridad de nuestras armas estaría de tal modo asegurada, que no habría inconveniente alguno para realizar la amenaza contenida en el telégrama arriba copiado.

Y por eso, y por evitar á las Provincias Vascongadas nuevos quebrantos, no obstante los terribles que ellas han ocasionado á la nacion entera, por eso, repetimos, las hemos exhortado á meditar un poco sobre su situacion especial, con respecto á la general del país, pues todavía una inteligencia, una sumision hecha á tiempo podria salvar esas instituciones tradicionales á que tan afectos se muestran los vascongados; pero si la suerte de las armas decidiera del resultado de la guerra, si un ejército victorioso ocupára militarmente el país, si aun hubieran de prolongarse los sacrificios de todo género que la nacion entera se vé obligada á hacer contra unas provincias que ya varias veces en este siglo han sembrado de ruinas la patria, á nadie se oculta que la opinion pública se impondria tan poderosamente, reclamando sérias medidas de seguridad contra ulteriores empresas, que no habria gobierno bastante fuerte para resistir el grito general de tantas familias que visten luto ó se hallan arruinadas por esa insensata guerra civil, hecha en nombre de un estranjero á quien no liga á España ningun otro interés que el de su ambicion desapoderada.

Cuando en diciembre los carlistas tengan sobre sí, como tendrán, 350,000 hombres bien armados, cuando la ocupacion militar de las provincias vascongadas sea una empresa facil, cuando el estado de sitio se decrete de una manera permanente, ¿no comprenderán los liberales vascongados y los carlistas de buena fé que la opinion del país pesará de una manera irresistible?

—Dícese que el señor D. Cayetano Bonafóx, continuará en la Direccion de administracion de la isla de Cuba, y que vivamente instado para aceptar la Direccion de hacienda nuestro muy querido amigo el ex-ministro D. Tomás Rodriguez Rubi, se ha prestado á encargarse de dicho destino, en el cual con su inteligencia, energía y moralidad notoria podrá prestar al rey y al país indudables servicios.

—De nada sirve que los carlistas pretendan estraviar la opinion inventando partes para convertir en victorias sus derrotas, pues los corresponsales estranjeros, si la pasion política pone en duda los partes oficiales, restablecen la verdad de las cosas. *El Temps* de Paris publica una carta fechada el 29 de julio en el mismo Villarreal, hablando de la victoria de las tropas leales. En dicha carta se habla del brillante ataque que precedió á la toma añadiendo que solo se trataba de castigar á aquel pueblo, pero no de conservar las posiciones que al dia siguiente serian abandonadas. La poblacion estaba desierta, sin que en las casas se hallase el menor comestible; pero el ingenio del soldado habia sabido descubrir algunas gallinas ocultas y tal cual carnero vagabundo.

La descripcion del combate está de todo punto conforme con las que ya conocemos, y demostrará á los legitimistas esplotados con frecuentes peticiones de auxilios, que los carlistas no se paran en invenciones para sostener un prestigio que aun á los ojos de los mismos legitimistas está muy decaido.

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«CATALUÑA.—Seo 7 de agosto, 11.55 mañana.—Al ministro Guerra, general en jefe.—Esta noche llegarán parte de los cañones. Los desprendimientos que ha habido y habrá en el camino, algunos detalles en los envases, y las pocas acémilas, detienen la marcha. Supongo que desde el 9 no tendrá interrupciones. No hay novedad. El obispo está en la Ciudadela, y es el que mas anima á los carlistas. Creo que esté sujeto á causa criminal ante el Supremo de Justicia.

El general en jefe del ejército del Centro, desde Calaf, manifiesta que, segun le participa el brigadier Cassola en su marcha ayer á Pons, encontró en Sanahuja al cabecilla Baró con 400 hombres, el que á los pocos disparos huyó hacia Solsona.

El general Estéban con la brigada Bayle desde Manresa, reforzado con 500 hombres de su guarnicion, á las órdenes del brigadier del Campo, marchó ayer á Suria, donde se hallaban el cabecilla Naeratat con 2.000 hombres y Francisco Tristany con 300.

Atacados resueltamente huyeron en dispersion, siendo perseguidos sobre dos horas mas allá del pueblo, habiéndoles causado algunos muertos y heridos, cogiéndoles 10 caballerías, 16 cajas de municiones, cornetas y otros efectos.

El general Chacon alcanzó hoy en Balmaña y Casa Villerta las facciones de Dorregaray y Navarrete, cañoneándolas y poniéndolas en completa huida, arrollando una de sus avanzadas.

El general Weyler estaba ayer en Vich, Moreno del Villar hacía Tarrega, y el general en jefe en marcha hácia Sanahuja, por si la faccion, vista la persecucion que se le hace, intenta retroceder.»

Segun manifista el primer párrafo del telégrama trascrito, desde hoy no es probable que el material de guerra mandado desde Barcelona á la Seo de Urgel sufra en su marcha las interrupciones de estos últimos dias ocasionadas por los desprendimientos del terreno. Esto probará una vez mas á los impacientes la falsedad de los rumores circulados respecto á las causas que han motivado el retardo de la llegada á la Seo de los cañones que han de producir la rendicion de los fuertes.

El mismo despacho confirma la noticia que publicamos anteayer de que se hallaba en la ciudadela de la Seo de Urgel el célebre obispo Caixal. Este es el que alienta á los carlistas con mas decision.

—Una noticia vamos á dar, que no solo para el público, sino para los moderados disidentes del Senado debe ser fausta sin duda.

Nos consta de una manera indudable que en el Vaticano, la prudente actitud del gobierno español produce la mejor impresion, y que allí ha parecido perfectamente aceptable la redaccion dada al art. 11 del proyecto constitucional.

Así lo han manifestado respetabilísimos personajes representantes de Su Santidad en Europa.

Y como debemos suponer que no eran motivos políticos ni de partido, que no eran aspiraciones terrenales, sino impulsos de una conciencia escrupulosa y timorata lo que pesaba principalmente en el ánimo de los ocho señores disidentes, esperimentamos vivísima satisfaccion al asegurarles que sus temores eran exagerados, sus alarmas infundadas, y que solo siendo mas papistas que el Papa, podrian mantener una actitud que ya no tiene la escusa del sentimiento religioso, cuyo verdadero y principal representante es el Padre comun de los fieles.

Para mas pormenores pueden los interesados dirigirse al presidente del Gonsejo ó al señor ministro de Estado quienes en nuestro sentir tendrán mucho gusto de enterarles de las noticias faustas, ciertamente, á que nos hemos referido.

—Puestas esta mañana en el telégrafo de Bourg-Madame, ha habido hoy en los centros oficiales noticias de anoche de la Seo de Urgel. No cesaban de llegar los cañones del tren, y las fuerzas del cuerpo facultativo de artillería se ocupaban activamente en su emplazamiento. La hostilidad contra los castillos no se hará esperar, ni se retardarán los resultados que se apetecen.

—La *Agencia Americana* nos comunica las siguientes noticias de Cataluña:

«Barcelona 8.—Presentados á indulto al general Arrando dos oficiales del Centro.

Saballs se dirige á Collsacabra.

Las facciones catalanas al Ampurdan.

Reconcéntranse facciones Cataluña y Centro.

Cogida importante correspondencia dirigida á Castells.»

—Se dice en el Manifiesto de la intransijencia que, si el proyecto de Constitucion llega á ser ley, tendrá que permitirse en la prensa y en todas partes la discusion sobre el catolicismo y sobre sus dogmas, y que la limitacion de prohibir las manifestaciones públicas no impedirá la propaganda anticatólica.

En nuestro concepto hay aquí una contradiccion ó una errada inteligencia. Si *público* significa lo que es de todos conocido, lo que por todos puede serlo, en el mero hecho de prohibirse toda manifestacion pública de cualquiera religion que no sea la católica, ó del Estado, se prohibe tambien terminante y categóricamente la discusion de esos dogmas, porque no es católico el atacarlos ni el discutirlos, y no siendo católico, es de otra religion, y siendo de otra religion, es una manifestacion, y bien pública por cierto, lo cual se prohibe por el art. 11.

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 á las 10 y 36 de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

**La "Gaceta" dice que Chacon ha alcanzado y batido á Dorregaray en los Pinos, continuando activa persecucion hácia Solsona.**

**Los carlistas han intentado atacar á Puente Mayor. La guarnicion de Gerona los ahuyentó.**

**Presentaciones.**

Madrid 9 de Agosto.

Faccion manda cabecilla Baró acampó ayer cerca de Solsona negándose seguir mas adelante.

Cartas de Roma dicen que en Vaticano habia satisfecho completamente redaccion artículo 11 del proyecto de Constitucion relativo base religiosa.

*Diario Español* dice regreso Cárdenas acordarase persona desempeñará obispado Coto Redondo.

Segun noticias de buen origen hoy debido llegar Urgel resto convoy víveres municiones.

Oficiales artillería aseguran fortaleza no resistirá ni diez dias.

Campos continúa molestándolos.—*Fabra*.

### Bolsa de Madrid

Del dia 9.

Interior, 16,82 y 1[2 16 85.

Exterior, 19,17 y 1[2.

**Bolsa de París.**

3 por 100 francés, 66,40.

4 1[2 97,00.

**Españoles.**

Exterior, 21 1[4.

**Ingleses.**

Consolidado, 94 7[16.

### EXTRACCION de vinos hecha en el mes de Julio de 1875.

JEREZ DE LA FRONTERA.

| *Nombres de los extractores.* | *Arrobas.* |
|---|---|
| Sres. Gonzalez Byass y C.ª | 18.024 |
| D. Manuel Misa | 9.[illegible]7 1[4 |
| Sres. D. Federico Guillermo Cosens y C.ª | 9.078 3[4 |
| D. Pedro Domecq | 7.065 |
| Sres. extractores que dejan de figurar en lista | 6.921 1[2 |
| Sres. Garvey y C.ª | 6.655 |
| Sres. Mackenzie y C.ª | 4.173 3[4 |
| D. Adolfo Capdepon | 2.[illegible]59 |
| D. Julian Pemartin | 2.812 1[2 |
| D. Juan Haurie sobrinos | 2.481 1[4 |
| Sres. R. C. Chartrey y Comp. | 2.400 |
| D. José Pemartin | 2.077 1[2 |
| Sres. Matthiesen Furlong y C.ª | 2.010 |
| D. Ricardo Davies | 1.663 1[4 |
| D. J. J. V. Vegas | 1.335 |
| Sres. Peyward Wilson y C.ª | 1.[illegible]97 1[4 |
| Sres. Alexander Webber y C.ª | 1.245 |
| D. Bartolome Vergara | 1.140 |
| D. Diego de Agreda | 641 1[4 |
| Sres. Isasi y C.ª | 630 |
| D. José C. Gordon | 529 1[2 |
| Sra. Viuda de Paul | 49[illegible] 1[2 |
| Sres. Gordon Reigbeder é hijo | 409 1[2 |
| D. Manuel de Elejalde y Toma | 36[illegible] |
| D. Damian de Goñi | 315 |
| Sres. Steenacker hermanos | 311 1[4 |
| Sres. Smith Fluda y C.ª | 247 1[2 |
| Sres. Keppel Hesselink é hijos | 35 |
| D. Pedro A. Rivero é hijos | 120 |
| Sres. M. Shano y C.ª | 15 |
| TOTAL | 86.450 1[2 |

*Puertos á donde se han estraido.*

Lóndres, 68,467.—Liverpool 5.325.—Leith, 2.855.—Amsterdan, 2.133.—Havre, 2.016 1[2 New-York, 1.908 3[4.—Dublin, 1.186.—Hamburgo, 741 1[2.—Buenos-Ayres, 615.—Terranova, 510.—Jersey, 240.—Glasgow 150.—Gibraltar, 155 3[4.—Marsella, 120.—Total, 86.450 1[2.—Que hacen botas de 30 arrobas 2881 con 21 1[2 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARÍA.

| *Nombres de los extractores.* | *Arrobas.* |
|---|---|
| D. Juan Guillermo Burdon | 4.839 |
| D. Manuel Moreno de Mora | 4.522 1[2 |
| Sres. Duff Gordon y C.ª | 3.483 3[4 |
| Sres. Harmony X. y Comp. | 3.375 |
| Sres. D. Adolfo Tosar y Comp. | 2.760 |
| Sres. M. Lassaletta y compañia | 2.257 1[2 |
| Sres. D. Federico G. Cossens y Compañia | 1.770 |
| D. Federico Rudolph | 1.650 |
| Sres. Carlos S. Campbells y C.ª | 1.275 |
| D. Guillermo H. Hughes | 1.275 |
| Sres. Gonzalez Biass y C.ª | 1.236 |
| D. Ramon Jimenez Davila | 8[illegible]4 |
| Sres. Stalard y Smith | 817 1[2 |
| Sres. H. Sancho y Ahuja | 630 1[2 |
| D. A. Revello | 51[illegible] |
| D. Vicente Merello | 455 |
| D. José María Pico | 3[illegible]0 |
| Sres. Boord et son | 36[illegible] |
| D. Jorge Garrard | 30[illegible] |
| Sra. Viuda de Vitoria é hijos | 29[illegible] 1[2 |
| Sres. D. Guillermo Phayssey y Compañia | 21[illegible] |
| Sres. Morgan Brothers | 96 |
| D. Manuel Gastelu e Iriarte | 6[illegible] |
| D. Jorge Thuillier | 37 1[2 |
| TOTAL | 33.540 3[4 |

*Puertos á donde se ha estraido.*

Lóndres, 19,9[illegible] New-York, 5.45[illegible].—Hamburgo 2.967 1[2.—Liverpool, 1.953 3[4.—Havre, 973 1[2.—Amsterdan, 712.—Dublin, 68[illegible].—Leith, 465.—Rotterdam, 430 1[2.—Marsella 295.—Amberes, 23[illegible].—Buenos Ayres, 137 1[2.—Total, 33.540 3[4.—Que hacen botas de á 30 arrobas 1,118 con [illegible]4 arrobas.

## ESTADO COMPARATIVO

*de la extracion desde 1871 á 1875, en botas de á 30 arrobas.*

| | 1871. | 1872. | 1873. | 1874. | 1875. |
|---|---|---|---|---|---|
| ENERO. | | | | | |
| Jerez | 3.068 | 3.682 | 3.713 | 2.318 | 2.533 |
| Puerto | 1.56[illegible] | 1.217 | 1.148 | 529 | 1.012 |
| FEBRERO. | | | | | |
| Jerez | 2.951 | 4.8[illegible]9 | 4.914 | 3.792 | 3.167 |
| Puerto | 1.272 | 1.244 | 2.172 | 1.309 | 1.359 |
| MARZO. | | | | | |
| Jerez | 5.7[illegible]2 | [illegible] | 6.076 | 4.076 | 4.73[illegible] |
| Puerto | 2.3[illegible]6 | 2.7[illegible]0 | 4.[illegible]5 | 3.4[illegible]1 | 1.571 |
| ABRIL. | | | | | |
| Jerez | 4.6[illegible]1 | 5.4[illegible] | 5.28[illegible] | 4.97 | 4.529 |
| Puerto | 2.572 | 3.[illegible]58 | [illegible].72 | [illegible].105 | 2.111 |
| MAYO. | | | | | |
| Jerez | 6.[illegible]7[illegible] | 5.8[illegible]1 | 6.684 | 4.075 | 4.034 |
| Puerto | 1.915 | 1.9[illegible]4 | 2.339 | 1.883 | 1.800 |
| JUNIO. | | | | | |
| Jerez | 4.632 | 5.[illegible]6 | 4.999 | 3.663 | 4.211 |
| Puerto | 1.762 | 2.[illegible]0[illegible] | 1.464 | 1.669 | 1.699 |
| JULIO. | | | | | |
| Jerez | 3.725 | 5.2[illegible]1 | 2.795 | 3.1[illegible]6 | 2.[illegible]82 |
| Puerto | 1.2[illegible]9 | 1.826 | 1.759 | 1.514 | 1.118 |
| Totales | 44.649 | 51.412 | 49.248 | 29.397 | 37.129 |

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.

SEVILLA 10 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 08 | 75 | » | 46 | 52 0[0 |
| 14 | 22 | » | 26 | 51 |
| 15 | 32 | » | 28 | 55 0[0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Extremeño* | 14 | 22 | | 23 | 81 | | 24 | 81 |
| *Del país.* | 24 | 07 | | 24 | 81 | | 25 | 31 |

*Balance del trigo.* (Hectólitros)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 9 | 091'22 |
| Entrada de hoy | 088'06 |
| Total | 179'28 |
| Venta de hoy | 38'29 |
| Existencia para el dia 11 | 140'99 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 10 DE AGOSTO

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país | 50 á 53 | 54 á 60 |
| Id. pintones | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés | 40 á 48 | 42 á 49 |
| Garbanzos gordos | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á meds. | 70 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país n. | 23 á 25 | 00 á 00 |
| Id. navegada | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas | 42 á 43 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. de riego | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Alpiste de pelia | 150 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Altramuces | 25 á 26 | 00 á 00 |
| Escaña | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 00 0[0 |
| Id. id. id. de 2.ª | de 00 0[0 | á 00 0[0 |

## ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0.800 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 10. 00360.

Precios.—En puerta, 00 á 44 1[2 rs.

En bodega, 00 á 45.

### Matadero de Sevilla.

Dia 10.—36 reses y 00 terneras con 8.226 1[2 libras.—Al dueño, de 30 1[2 á 31.—Al público á 44 00.—00 machos con 0.000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—136 carneros con 1.904 0[0 libras.—Al dueño de 22 á 22 1[2.—Al público á 32.—28 ovejas con 400 1[2 libras.—Al dueño de 22 á 22 1[2.—Al público á 26.—07 cabras con 115 libras.—Al dueño, de 00 á 15 1[2.—Al público á 26.—Total de libras, 7.645 0[0.—Reses reprobadas mayores, 0.—Id. menores, 0.

**Cádiz 9.**—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 33, de 1'21 á 1'39 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 9 de Julio

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 48'90 d.

Paris á 8 dias vista, á 0.0 á 5'08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5[8 d. | Almeria, 3[4 d. |
| Madrid 3[4 á 1 p≅ q. | Santander, á 1[4 q. |
| Cádiz, 1[8 din. | Granada, 5[8 q. |
| Barcelona 1[4 b. | Bilbao, 1[2 q. |
| Valencia, par. | Badajoz, 1 p≅ q. |
| Málaga, 1[4 q. d. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante 1[4. | Coruña, 3[4 á 1 p≅ |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 5 | 2 | 7 | 14 |
| S. José. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. | | | | 14 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales | 0 |
| De la Casa expósitos | 0 |
| De la poblacion | 00 |
| Igual. | 14 |

Sevilla 9 de Agosto de 1875.

# SECCION MARÍTIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 9.*

Vapor español Guadalete, de Cádiz con carga general.—Id. id. Cádiz, de id. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Cádiz, en lastre para Cádiz.—Charanguero id. S. Agustin, en id. para Tarifa.—Laud id. S. Cristóbal, con carga general para Palma.

*Buques entrados en Cádiz el dia 6.*

Goleta á hélice española de guerra Prosperidad de 2 cañones, su comandante D. Pedro Aznar, de Tanger con 85 tripulantes.—Vapor id. Moratin, de Sevilla, con carga general.

Dia 7. Barca italiana Livertá, de Amberes en lastre.—Id. id. Thomoso, de id. en id.—Id. española Thomas Haynes, de Gibraltar con garbanzos.—Vapor id. Mazeppa, de Gibraltar en lastre.—Id. id. Maria, de Algeciras en lastre.—Bergantin goleta inglés Tisino, de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Dia 7. Bergantin goleta español Vencedor, con sal para S. Sebastian.—Barca francesa Marius, con id. para S. Pedro Miquelon.—Goleta id. Alphonse Maria, con sal para id.—Id. id. Inez, con id. para id.—Goleta inglesa Whim, con sal para Terranova.—Pailebot americano Henry R. Tinton, con id. Gloucester.

# VAPORES.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

| | |
|---|---|
| Miércoles 11, 12 | noche |
| Sabado 14, 12 | id. |
| Miércoles 18, 7 | mañana |
| Sábado 21, 7 | id. |
| Miércoles 25, 7 | id. |
| Sabado 28, 7 | id. |
| Mártes 31, 7 | id. |

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

| | |
|---|---|
| Viernes 13, 12 | noche |
| Lúnes 16, 11 | mañana |
| Jueves 19, 12 1[2 | id. |
| Lúnes 23, 2 | tarde |
| Jueves 26, 9 | mañana |
| Lúnes 30, 12 | id. |
| Miércoles 1.° de Setiembre, 1 | tarde |

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SEVILLA.

| | |
|---|---|
| Miércoles 11, 5 | tarde |
| Sábado 14, 5 | id. |
| Miercoles 18, 7 1[2 | mañana |
| Sábado 21, 5 | tarde |
| Miércoles 25, 7 1[2 | mañana |
| Viernes 27, 7 1[2 | id. |
| Sábado 28, 5 | tarde |
| Lúnes 30, 5 | id. |

SALIDA DE SANLÚCAR.

| | |
|---|---|
| Sábado 14, 10 | mañana |
| Lunes 16, 10 | id. |
| Jueves 19, 4 1[2 | tarde |
| Lunes 23, 2 | id. |
| Jueves 26, 10 | mañana |
| Sábado 28, 11 | id. |
| Lunes 30, 11 | id. |
| Mártes 31, 12 | id. |

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

NOTAS.—A cada pasajero se le permiten 4 arrobas de equipaje por las que escedan abonará por cada una 3 reales que se anotarán en el billete, y por los perros 10 reales.

Los pasajeros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.



# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

**De Utrera á Moron.**

Primer tren, sale á las 9.30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8.38 de la n.

*De Moron á Utrera.*

Primer tren, sale á las 7.05 de la m.—Llega á Utrera á las 8.35 de id.

Segundo, sale á las 4.38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

*Precios:* Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

**De Utrera á Osuna.**

Primer tren, sale á las 9.30 de la m.

Segundo, sale á las 7.10 de la t.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.

*Precios:* Primera clase, 47 rs.; segunda, 38,80; tercera 22,60.

## ANUNCIOS.

**ALTO,**
**Regina núm. 9. Sevilla.**

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

*Especialidad en Tes y Cafés.*

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

**Sevilla. Regina núm. 9.**
1320 p. 12-03 a.

**Baños de la Florida.**

Estan abiertos al público los de agua del mar, siendo renovada todos los dias. Tambien están á disposicion del público los de Idrotirapia, como son Duchas de diferentes impresiones, chorros, baños rusos de vapor y otros.
2349 p. 5-1

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
*En la Plaza Nueva*,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

**Colocacion.**

Un sugeto instruido en operaciones de escritorio desea una ocupacion, puede disponer de medio dia; mas pormenores en la redaccion de este periódico.
2302 p. 15-07

**OJO.**

En el almacen de comestibles plaza de la Encarnacion num. 1, esquina á la calle Misericordia, se venden garbanzos superiores y á precio arreglado.
2081 p. 30-06

**Serrin de corcho.**

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

COMPRA Y VENTA

Recibos del Emprestito, Bonos del Tesoro, 3 p. 0|0, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

**BAÑOS,**
DE LA FONDA DE MADRID.

Estos tan acreditados baños están abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

**Lecciones de francés,**
*dibujo y letra inglesa*,
plaza de S. Francisco núm. 7.
SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO.
342 g.

**Hallazgo.**

La persona que haya perdido un paquetito, encontrado en los asientos del paseo de S. Telmo, frente á los caballones de baños, puede recojerlo calle Velador núm. 8, dando las señas.
2390 p. 3-1

**Piano.**

Se vende uno de mesa de cinco octavas y media, y en buen estado.—Puede verse calle Sta. Ana núm. 5.
381 g. 5-3

**Baños.**

Los de la huerta *Alcantarilla de las Madejas*, en la puerta de Carmona, estan ya abiertos. En la misma huerta se ha construido un estenso estanque, muy apropósito para colegios y demás que deseen bañarse en colectividad.

**Gran café Europeo.**

Continúan los conciertos por los eminentes profesores, de bandurria don Antonio Gonzalez y de piano D. Tomás Gomez, siendo muy aplaudidos por las diversas piezas que ejecutan.

En el mismo establecimiento se espenden helados esquisitos por el acreditado repostero D. Pedro Molinario, y se reciben encargos para domicilio.
386 g. 5-4

**Cerveza inglesa**
***superior.***

Se vende por botellas enteras, y medias á 6 y 3 reales.
*Calle de la Cuna* 38,

**Perdida.**

La *persona* que se haya encontrado un manojito de diez cupones del 3 por 0|0 interior de la serie B, rubricados al dorso que se extravió en la mañana del 9 del presente, desde la calle Jimios á la de la Mar, se servirá entregarlo en calle Jimios núm. 20 y se le gratificará. Estan tomadas las medidas consiguientes para que no puedan admitirse en la Direccion general de la deuda.

Desde los baños de S. Telmo á la calle de S. Isidoro, se ha extraviado un tubo de una farola de carruage. El que la entregue en la casa núm. 4 de dicha calle recibirá una gratificacion.
387 g. 3-2

# MÁQUINAS AMERICANAS
## PARA COSER.
## ÚNICA SILENCIOSA DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

*Exposiciones* **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*




*Exposiciones* **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

**4 primeros premios.**

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

*Un millon ciento siete mil catorce máquinas* vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio!.**

# CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
*Precios, desde 90 reales hasta 300.*

# INTERESANTE.
**¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!**
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigiran los pedidos. 239

# EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
**Director general Don Miguel de Leira.**

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.* 153

# EL TOISON DE ORO.

O'DONNELL 7, ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

| | |
|---|---|
| Perfumería francesa higiénica. | Escribanías y tinteros. |
| Perfumeria inglesa superior. | Cochecitos para niños. |
| Agua de la Florida americana. | Lavabos, jarros y cubos de zing. |
| Cepillería de tódas clases. | Camas de madera blanca. |
| Relojes de pared americanos. | Collares para los perros. |
| Sillería de regilla del Norte. | Bugías esteáricas. |
| Perchas y pages alemanes. | Faroles eternos. |
| Catrecitos para la iglesia. | Boquillas para cigarros. |
| Juguetes de novedad. | Carteras, petacas y portamonedas. |
| Peines y batidores de búfalo. | |

**PRECIO FIJO.**

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO

# EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio:* 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 183.

# FOTOGRAFIA DE LA VIUDA DE GODINEZ,
## CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

# NORIAS
CON PRIVILEGIO DE INVENCION
Las mejores conocidas
Se GARANTIZAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA, Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCION

**FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.**

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan. Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

**Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.**

**EAU FIGARO** **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

**Madrid**, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

## SANTA BARBARA,
COLEGIO DE PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA
*establecido en Sevilla, calle Cardenal número 2.*

Para apreciar las condiciones de la enseñanza en un establecimiento de este género, natural parece evidencia los resultados obtenidos en la misma, y de ahí, que á pesar de no contar todavía dos años de existencia se publiquen los siguientes:

El Instituto Provincial de esta ciudad registra noventa y dos censuras de aprobados en asignaturas de la segunda enseñanza pertenecientes á los alumnos presentados á exámen por este Colegio, habiendo merecido la mayor parte de ellos, en el presente año académico, las notas de sobresalientes y notablemente aprovechados. En el colegio de Infantería ingresó D. Francisco Castrillon y en el de Caballería los Sres. D. Pedro Cortés, D. Enrique Serrano, don Francisco Cevallos, D. Mariano Blanco y D. Ignacio Rincon. Fueron aprobados del exámen de ingreso en la Academia de Artilleria los señores D. Gerónimo Tamaris Martel, con doce grados; D. Carlos Carles, con ocho; D. Manuel Wiuthuysen, con siete; D. Ismael Seoane. con seis; D. Servando Seoane y D. José Rodriguez, con cuatro; don José Castrillon, con tres; D. José Romero y D. Manuel Rincon, con dos.

Los alimentos y la asistencia nada desdicen del esmero en el tratro ordinario de una familia decente y bien acomodada, El órden y la moral garantidos están por la incesante Direccion espiritual, científica y disciplinaria que, con la cooperacion de inspectores y serenos, interviene muy eficazmente en todos parages tanto de dia como de noche para impedir faltas que mas que con castigos se reprimen con prevision y vigilancia. Mensualmente pasa á las familias la justa conceptuacion de los educandos, sin reparar en los efectos que sobre este particular puedan producir amargas verdades. Se atiende cuidadosamente á inculcar ideas de dignidad y hábitos de respeto, por medio del consejo y del ejemplo, fomentándose el estímulo con premios alegóricos á la mucha aplicacion y al distinguido comportamiento.

El haber llegado en menos de dos años al número ciento nueve de las matrículas, prueba la buena acogida que ha merecido este Establecimiento, en cuya Secretaría se facilitarán cuantos datos se deseen para el nuevo curso académico que comenzará el 1.º del próximo Setiembre.

Núm. 2325 p. 10 v.




En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

**Se cede sin traspaso**

inmediatamente ó para cuando quieran la casa calle de las *Sierpes 51 y 53, Camisería.*

Se admiten proposiciones solamente hasta el 15 del corriente mes.

Se venden mostradores, estanterías, lunas, muebles, arañas y todos los demás enseres, como dos magníficas máquinas de coser, nuevas y del mejor sistema. Las existencias se realizan con grandísimas rebajas.

**Sierpes 51 y 53**
*(esquina á la de Cerrageria)*
2387 p. 4-1

# PERFUMERIA,
**ESPECIALIDADES**
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
## PERFUMERIA LLOFRIU,
**Sierpes 56 - Sevilla.**

# JARABE MUNTION
**DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.**
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondría, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.=*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo, núm. 30, y en la de Sta. Maria la Blanca núm. 12.

**Ama de cria.**

Manuela Humanes, de 7 meses de parida, desea encontrar casa para criar. Tiene quien abone su conducta, vive calle de Palacios núm. 6.
389 g. 5-5

Rosario Gonzalez de 26 años de edad desea encontrar casa para criar.—Vive calle Evangelista núm. 14, (Triana). 376 g. 4-1

**Venta.**

Se vende una mesa de madera, grande, propia para panaderia y otra mas pequeña, en la calle Ancha de la Feria núm. 105. 390 g. 6-6

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

Se arrienda una bonita casa de nueva planta con escalera y soleria de mármol, en la Plaza de Jáuregui núm. 3 (antes del Carbon). Dan razon en la Cabeza del Rey D. Pedro núm. 28.
385. g. 5—3

Se arrienda una casa grande y cómoda, en la plaza de los Maldonados 3. Dan razon Vidrio 13. 378 g. 5-1

Se arrienda la case núm. 21 de calle Capuchinas. Tiene agua de pie, cochera y muchas comodidades. En la calle de S. Eloy núm. 31 darán razon.
379. g. 6—3

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.º, dentre dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.
1273 2.º p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
318 d.

**Pisos.**

En las inmediaciones de la Catedral y de la Lonja, se arrienda un precioso piso con todas comodidades. El aguador frente á la calle Almirantazgo informará. 375 g. 5-1

Se arrienda un piso principal y otro segundo amueblados, ó sin amueblar, con vista á la Plaza Nueva, y agua dulce. Calle Barcelona núm. 3.
384. g. 5—3

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Miércoles. La comedia en 3 actos *La bola de nieve*.—La comedia en un acto *Paco y Manuela.*

A las 8 1|2.

Precios.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Miércoles. No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*—ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*—PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*—*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2529


## EL ESPAÑOL

**Sevilla 12 de Agosto de 1875**

No han pasado desapercibidos en Madrid el artículo que publicó el domingo nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz, parte del cual insertamos en nuestro número de antes de ayer, ni el suelto que publicamos el mismo domingo con la invitacion que circuló por esta capital para la reunion que se verificó en la Casa-Lonja la noche del mismo dia. Nuestro no menos estimado correligionario *La Epoca* se hizo cargo en un suelto que publicó en su número del lunes de uno y otro escrito, los cuales copia, comentándolos con su acostumbrado acierto, y al mismo tiempo llama la atencion del Gobierno sobre lo que aquí ocurre ó pueda ocurrir, para que con la debida oportunidad se aplique el remedio que aconsejen las circunstancias.

A lo ocurrido hasta ahora damos muy poca importancia, mas aunque la tuviese mayor, estamos persuadidos de que el mal no pasaria adelante. El digno Gobernador Civil de esta provincia está perfectamente enterado hasta de los pensamientos más recónditos de cuantos han principiado á moverse ó se muevan en lo sucesivo, y está asimismo dispuesto á hacer entender á todos que han pasado los tiempos de las imposiciones y de los escarceos á que suelen impulsar un amor propio exagerado ó aspiraciones no satisfechas.

Sentimos, no obstante, que la primera piedra haya partido de ciertos hombres á quienes se les suponia mas cordura y prevision; y sentimos tambien que nuestros consejos y escitaciones en pró de la union, la concordia, la abnegacion y el patriotismo no hayan causado en ellos ningun efecto, pues por circunstancias que no son desconocidas para los señores á quienes aludimos, debieron comprender que nuestras palabras eran completamente desinteresadas é hijas del mejor deseo.

Al comentar *La Epoca* lo dicho por *El Comercio* y por nosotros, termina con ciertas declaraciones que, lo decimos sinceramente, hemos sentido mucho que se haya dado lugar á que se estampen. Tal es lo que acontece cuando los hombres tienen algun punto vulnerable, que llega el caso en que es forzoso hacerlo público para probar la sinrazon con que han procedido.

Ya que así lo ha hecho el ilustrado colega de Madrid, creemos muy del caso reproducir sus palabras; y advertiremos, que las personas á quienes él alude son las que firmaban la invitacion de que dejamos hecho mérito. Hé aquí lo dicho por *La Epoca*:

«Como nuestro colega, (alude á *El Comercio)*, llamamos la atencion de quien corresponda, esperando que la prudencia del gobernador de la provincia y las discretas determinaciones del gobierno de S. M. pongan término á dificultades que pueden ser abultadas, pero que merecen séria consideracion, antes de que tomen proporciones desagradables.

Que en Sevilla ocurre algo que justifica nuestros temores, se confirma, no solo por el artículo copiado mas arriba, sino por el significativo párrafo de EL ESPAÑOL, periódico alfonsista que hace tiempo se publica en la hermosa capital de Andalucía:»

Aquí copia *La Epoca* nuestro suelto del domingo, y despues añade:

«Si la disidencia está reducida á los señores que firman la anterior convocatoria, la noticia no nos sorprende: esos señores, aun antes del advenimiento del rey, se habian mostrado ya contrarios á la digna persona que tenia sus poderes, y no sabemos que se hayan reconciliado con ella cuando se ha encargado de la presidencia del Consejo.

En cambio, moderados tan importantes como el marqués de Casa-Galindo, como el marqués de Casa-Segovia, el Sr. de Gabriel y de Apodaca y otros, se han mostrado constantemente afectos á la política del gobierno, y creemos firmemente que perseverarán en la misma actitud.

Pero de todos modos, enemigos de las disidencias, pedimos al gobierno que se fije en este asunto con solicitud.»

---

Nuestros apreciables colegas locales *El Porvenir*, *La Andalucía y El Anunciador* se ocuparon ayer de la reunion que se celebró la noche del domingo en la Casa-Loja, citando todos ellos lo dicho por nosotros, lo cual se esplica por cuanto dimos la reseña mas estensa publicada hasta ahora de lo que allí ocurrió. Nada diriamos sobre esto, que es cosa corriente en los usos periodísticos, pero como algunos de los citados colegas han hecho ciertos comentarios, nos hallamos en el deber de ocuparnos de lo dicho por esos estimados compañeros.

*El Porvenir* estracta con bastante laconismo lo publicado por nosotros, y termina haciendo constar que, «los señores que asistieron á la Casa-Lonja registran en su credo la unidad católica en España.»

*La Andalucía* se extiende en gran manera, copia casi todo el suelto en que nos ocupamos de la consabida reunion, inclusa la lista de los no asistentes á ella, y saca las consecuencias que mas se avienen con su criterio político, si bien no le negaremos que en algunas está acertado.

*El Anunciador* se refiere á lo dicho por nosotros y por el no menos estimado colega *El Universal*; nos califica de tímidos y débiles, á nosotros, no á *El Universal*, á lo que solo diremos, que cada cual hace lo que puede, y que no á todos les son concedidos los bríos y la gran potencia de *El Anunciador*, verdadero Aquíles del periodismo sevillano, cuya fama será imperecedera. Tampoco le negaremos la cualidad de justo, y en prueba de ello, nos adherimos á la flor que con delicadeza esquisita dirige al digno Director de *El Universal*.

Sin embargo, no estamos conformes, y lo sentimos, con todo lo dicho por *El Anunciador*: vamos á deshacer una equivocacion en que ha incurrido, tal vez en el calor de la improvisacion, ó por no recordar lo que antes de hoy tenemos manifestado. El buen colega califica á EL ESPAÑOL de *unionista*, así como á *El Universal* de *moderado*. Este hará la aclaracion que le parezca, si es que así le conviene; por nosotros debemos declarar que no somos lo que *El Anunciador* dice: no estamos afiliados á ningun antiguo partido, cuyas denominaciones pertenecen ya á la historia: somos monárquico-constitucionales, dinásticos de la legítima dinastía y partidarios de la mas amplia conciliacion sobre esas nobles y patrióticas bases, y creemos que así lo tenemos probado con nuestra conducta antes y despues de la restauracion de tan altas instituciones que, para fortuna del país, se realizó á fines del año último. Antes de hoy lo hemos dicho, y si el estimado cofrade lo ha olvidado, le suplicamos que lo tenga muy presente en lo sucesivo. Es cuanto tenemos que decir.

---

Convencidos como estamos de que el partido monárquico-liberal, dinástico y conciliador cuenta con gran mayoría en Sevilla y su provincia, no nos impresiona la actitud en que puedan colocarse determinadas fracciones, pues sus proyectos y trabajos no producirán seguramente el resultado que puedan proponerse. Así lo indicamos en otro lugar de este número, y así lo vemos confirmado, por el disgusto con que personas de sano criterio y rectas intenciones han visto ciertos actos ostensibles que acaban de llevarse á efecto en esta capital.

Cierto que en los primeros momentos no faltó quien se impresionara algun tanto, previendo, quizás, una catástrofe; y aunque los ánimos están ya completamente tranquilos, no está de más que escitemos á los conciliadores, muchos de los cuales no han visitado estos dias, á que depongan las prevenciones y recelos que puedan quedarles, porque, lo repetimos, todos los trabajos de la intransigencia serán inútiles é infructuosos.

Cuantos somos partidarios de la conciliacion nos hallamos en terreno firme, á lo que hay que añadir que somos el mayor número. La conciliacion es de absoluta necesidad, y así lo ha comprendido la inmensa mayoría de los monárquico-liberales y dinásticos de Sevilla y su provincia; y el Gobierno de S. M. puede contar con su apoyo en todas las cuestiones, como se demostrará palpablemente, con hechos reales y verdaderos, el dia de la prueba.

Dejemos á la disidencia que se mueva y agite, que forme proyectos y busque fuerzas, que mientras mayores sean sus trabajos y las halagüeñas esperanzas que conciba, mayor tambien será el desengaño. Por nuestra parte estamos tranquilos; y si algo sentimos es solamente lástima, de ver cómo gastan el tiempo, el crédito político y la mas ó menos influencia que pudieran tener los disidentes, en una obra que ni aun sus cimientos llegarán á echarse; y sinó, al tiempo.

---

Una carta procedente de Sevilla publicó ayer nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz, en la cual se dán los detalles de la cuestion administrativa que se suscitó dias pasados en el Ayuntamiento de esta capital. La persona que haya escrito la citada carta deja comprender que se halla perfectamente enterada, y en todo lo que se refiere á dicha cuestion coincide con las noticias que tenemos nosotros; no sucede lo mismo con la que encierra el último párrafo, pues es mayor el número de concejales que se hallan en disidencia, que los que se citan en la carta. Hecha esta salvedad, la reproducimos á continuacion:

«De Sevilla hemos recibido una estensa carta en la cual se nos dán noticias detalladas de la cuestion administrativa que se ha agitado estos dias en aquella capital.

Como estos detalles son nuevos, pues ningun periódico los ha publicado todavía, creemos conveniente insertar la carta.

Dice así:

«SEVILLA 8 de Agosto.

La lectura del artículo de fondo de *El Comercio* de hoy me mueve á dar á usted ciertas esplicaciones sobre la cuestion que se ha agitado aquí estos dias.

Es una cuestion local; agena por completo á la política; puramente administrativa: en la que el Ayuntamiento, celoso por los intereses que representa, está compacto y muy decidido á sostener los derechos de la Administracion y los que la ley Municipal vigente le concede. Todas las autoridades de provincia, tanto las administrativas como las judiciales y militar le amparan y desgraciadamente ha sido sorprendido el ministro de la Gobernacion.

El hecho es el siguiente:

La dehesa de Tablada, con arreglo á la Ley de 1.° de Mayo de 1855, fué esceptuada de la desamortizacion, quedando destinada al aprovechamiento de pastos de las reses que vengan exclusivamente destinadas al abasto de carnes de esta ciudad. Toda res que en aquella entre se sabe que viene destinada precisamente al matadero de esta capital y su dueño queda separado del derecho para disponer de ella con otro objeto. Solo en los dias de feria hay autorizacion en los dueños de ganado para entrar y salir libremente en dicha dehesa.

En el dia 7 de marzo último, la comision del matadero, consideró precisa una visita de inspeccion á la dehesa y pasó á ella en el mismo dia, acompañada de los veterinarios titulares del mismo matadero y perneo.

Del espresado reconocimiento resultó que, además del ganado que estaba registrado ya con destino á la Casa de matanza, se hallaban en la dehesa mas de doscientas reses vacunas que por sus circunstancias de edad y de aprovechamiento se supuso que habian entrado para defraudar los derechos de los que abastecen de carnes á Sevilla. La mayor parte de los dueños de este ganado manifestaron que sus reses no habian ido allí á defraudar y sí á ser registradas con destino al abasto público de carnes; así como que habian entrado en el mismo dia, por lo cual no habian podido ser inscritas en el libro de registro. Apesar de esta manifestacion, nuestro Alcalde suspendió de sueldo y empleo, en dicho dia, al guarda mayor de la dehesa; cuya suspension aprobó por unanimidad el ayuntamiento en su primera reunion.

Entre las reses encontradas habia 63 vacas de la propiedad de D. Manuel Gomez de la Lama, rico hacendado de esta vecindad; cuyas vacas fueron registradas é inscritas en el acto por D. Francisco Elena, aperador de aquel.

A los pocos dias, el ganado de este señor se infestó con la enfermedad llamada glosso-peda, vulgarmente conocida epizootia, de la que murió una res, habiéndose llegado á curar las 62 restantes. En los tres meses que trascurrieron durante la enfermedad fueron degolladas en el matadero todas las demás reses que en Tablada habia á principio de Marzo, sin que mediara otra reclamacion que la de don José Conradi, dueño de 9 vacas de leche que se hallaban en Tablada en el dia de la inspeccion. Este señor promovió recurso de alzada contra el fallo del Ayuntamiento, ante la Comision permanente de la Diputacion provincial sin que por esto quedara en suspenso el acuerdo de la Municipalidad, pues las 9 vacas fueron degolladas con destino al abasto público, en virtud del derecho que el Ayuntamiento tenia con arreglo al artículo 84 de su Ley orgánica vigente.

Entre tanto Elena ó su principal Gomez de la Lama intentó ir ganando tiempo para ver el resultado del recurso llevado á la Diputacion por D. José Conradi, y, despues de haber pedido por escrito al ayuntamiento que se le hiciera la gracia de detener la matanza de sus reses por la baja que habia tenido el precio de las carnes, á lo cual se accedió por equidad, pero sin que esta concesion sentara precedente contrario á los derechos é intereses públicos, alegó hace un mes la falta de pastos en Tablada, por cuya razon dijo que su ganado iba enflaqueciendo y pidió se le permitiese llevar las 62 vacas á una buena rastrojera de su propiedad, quedando obligado á matar las reses cuando estas mejorasen en carnes. El ayuntamiento, prévio informe de la comision del matadero, acordó denegar la última solicitud de D. Francisco Elena, previniendo á este que en el inmediato lúnes siguiente se presentára en la subasta del abasto de carnes á hacer proposicion, y que, de no verificarlo, sus 62 vacas serian degolladas en la semana subsiguiente pagándole la carne al precio mas alto que resultára de la subasta, como previene el reglamento de la Casa de matanza.

A los pocos dias el juez de primera instancia del distrito de San Roman admite un interdicto de recobrar interpuesto por D. Francisco Elena contra este Ayuntamiento, prévia la fianza que el Juez estimó y mandando que el alguacil del juzgado y el actuario pasaran á Tablada y entregasen las 62 vacas á Elena, condenando en todas las costas al ayuntamiento y apercibiendo á éste de que seria tratado con mayor rigor si volvia á cometer actos como el que habia dado lugar á la demanda.

Para el cumplimiento de la primera parte del indicado auto definitivo se fué á Tablada en hora de matanza, en la que el guarda de Tablada tenia deber de estar en el matadero y en dicha dehesa solo estaba un jóven dependiente del guarda que no es subalterno ni empleado por el municipio. Este jóven que ignoraba lo que debia hacer intentó venir al matadero para avisar al guarda, pero fué detenido y las reses salieron de la dehesa dejando en ella una cuartilla de papel con la parte dispositiva del auto y media firma del escribano.

Enterado el guarda cuando volvió á la dehesa regresó con dicho papel á dar cuenta al alcalde, llegando á la una de la tarde. En el acto fué citada la Comision de asuntos jurídicos del ayuntamiento, á la que se agregaron, por peticion de la misma los abogados D. Manuel Bedmar y D. Manuel Laraña, padres, y D. Narciso Joaquin Suarez. Todos y el secretario de la corporacion municipal opinaron porque inmediatamente debia pedirse auxilio de fuerza armada al señor gobernador civil, y este la reclamó al capitan general, el que facilitó un piquete de guardia civil de caballería, que con otro tambien montado, de la guardia municipal, salieron á las seis de la tarde con el guarda de Tablada á buscar las reses, llevándolas de nuevo á la dehesa del municipio.

A las once y media de la noche llegó el aviso oficial de estar cumplido el decreto asesorado del alcalde y este á las tres de la madrugada inmediata fué requerido por un alguacil y un escribano del juzgado de San Roman para que entregase las reses en el acto y que de no verificarlo se hiciese igual requerimiento al gobernador civil. El Alcalde contestó que lo pondria en conocimiento del Ayuntamiento, al cual no debia ni podia citar en aquel acto. A las tres y media de la misma madrugada los mismos funcionarios pasaron al gobierno civil, cuya puerta hicieron abrir, manifestando que llamaba el *juzgado de primera instancia del distrito de San Roman.* Levantado el gobernador y viendo que no estaban allí mas que un alguacil y un escribano, reconvino á estos por su atrevimiento, los que se escusaron manifestando que estaban habilitadas las horas de la noche, á lo que contestó el gobernador y confirmó despues por oficio que dirigió al juez, que este podia habilitar las horas para despachar él, pero no para hacer despachar á autoridades superiores, independientes de la suya, y nunca para asuntos de interés privado que en nada se rozan con el órden público. Ya en esta noche era gobernador el actual señor Nuñez de Prado, lo cual advierto á V. para que no crea pudiera serlo su antecesor el señor conde de Casa-Galindo, hermano político del alcalde.

Al dia siguiente se notificó en forma al Ayuntamiento la providencia definitiva del interdicto de recobrar antes citada, y la dictada aquella noche anterior en vista de la recogida de las vacas.

El Ayuntamiento en el acto acordó dirigirse á la Comision permanente de la Diputacion provincial, para que, por esta y por conducto del señor gobernador civil se citara de inhibicion al juez de San Roman, y que de no inhibirse se sirviera entablar el recurso de competencia. Al mismo tiempo acordó pasar atento oficio al citado juez lamentándose de los hechos ocurridos y de la falta de consideracion tenida por funcionarios muy subalternos con la respetabilísima persona del marqués de Tablantes, que además era dignísimo presidente del Ayuntamiento de Sevilla.

El juez, en vista del citado oficio, y sin haber recibido aun el del gobernador reclamando la inhibicion, dictó providencia declarando improcedente el interdicto, y por lo tanto nulo todo lo actuado; se condenó en las costas y mandó que con testimonio literal de su providencia definitiva en el interdicto y de los oficios de quejas dirigidos por el gobernador civil y por el Ayuntamiento, se formase ramo separado y que éste se remitiese al presidente de la Audiencia para que al alguacil y al escribano se les impusiera la correccion disciplinaria que correspondiera.

Despues recibió el oficio del gobernador reclamando la inhibicion, y contestó que estaba ya inhibido de oficio.

D. Francisco Elena apeló de esta providencia última, ante la Audiencia del territorio, y además solicitó de la Sala de lo criminal que fuera encausado el alcalde de esta ciudad.

La Sala acordó informase el fiscal de S. M. y este pidió el sobreseimiento, por no encontrar méritos para proceder.

En este estado las cosas, á las nueve de la noche del dia 4 de este mes el gobernador civil recibió una real órden expedida por el ministerio de la Gobernacion, en la que se decia que el gobierno estaba perfectamente enterado del caso, en todos sus detalles, y se prevenia que inmediatamente constituyese el Ayuntamiento las 62 reses vacunas en depósito de don Manuel Gomez de la Lama, mediante su notoria responsabilidad. Acto continuo fué citado el Ayuntamiento, el cual se constituyó en sesion á las doce y media de la noche, asistiendo todos los concejales que hay en Sevilla, menos los enfermos; y la sesion fué borrascosa, predominando la idea de dimitir en masa; pero á las once de la mañana continuó la sesion y se acordó, que pasará una comision á conferenciar con el señor gobernador civil, y si éste daba algun tiempo, que fuera una Comision á Madrid llevando el expediente original y una copia certificada de él para dejarla en el ministerio.

El gobernador estuvo á toda su altura sin rebajar en lo mas mínimo ni el prestigio del gobierno ni el de su autoridad, y manifestó que la comision podria ir á Madrid, como así se acordó despues, anteayer, pero á las cuatro de la mañana, cuando ya la comision estaba lista para salir en aquel dia, el gobernador recibe un telégrama del ministro de la Gobernacion, mandando dejar en suspenso la indicada real órden y manifestando que el gobierno estaba resuelto á hacer respetar y á respetar por su parte los fallos de los tribunales. Esto, sin duda, ha sido efecto de alguna comunicacion telegráfica del gobernador, el cual, repito, que ha estado á la altura de sus deberes.

Por lo demás, respecto á la cuestion política, el Ayuntamiento, salvo tres ó cuatro individualidades á lo mas, está compacto y resuelto á sostener los mismos principios que con tanto acierto está usted defendiendo.

---

Es probable que por los ocho firmantes del escrito que se ha publicado en defensa de la intolerancia religiosa, dice nuestro colega *El Diario Español*, no se fijen con toda la atencion que de ellos reclama el juicioso artículo con que anoche encabezó la *Epoca* su seccion editorial. Y sin embargo, en él encontrarían si quisieran no pocas reflexiones que aprovechar, y acaso con su lectura llegarian á arrepentirse de haber dado un paso tan poco meditado como el que acaban de dar, aunque para meditarlo han tenido tiempo de sobra.

No lograrán seguramente con su Manifiesto ó escrito de defensa los resultados que se habrian prometido. No es fácil que con una sola idea que solo atañe á cuestiones teológicas y religiosas, pero que casi para nada se roza con la política, consigan desmembrar algunas de las fuerzas vivas que se agruparon en torno de la situacion creada en los últimos dias de diciembre, ni que al rededor de una bandera, cuyo único lema es la intransigencia mas meticulosa en materia de religion, vayan á agruparse las fuerzas necesarias para crear un partido político, que necesita soluciones concretas y bien definidas para todas las cuestiones fundamentales de la política gobernante. Pero del mero hecho de intentarlo, con mejor ó peor fortuna, resulta un cargo de bastante gravedad contra los que se proponian dividir, bajo pretextos harto especiosos, las fuerzas de una situacion que en circunstancias como la presente necesita conservarlas todas completamente uni-

das si ha de realizar la grande obra de la regeneracion de la pátria.

Como dice muy bien nuestro colega la *Epoca*, entre las verdades elementales descuella por su evidencia y por su importancia la que puede expresarse en esta breve y sencilla frase: «No hay fuerza sin union, ni poder sin fuerza.» Aplicado este axioma á la política basta una sola mirada para comprender que su observancia se hace de todo punto necesaria á los partidos que se quieran constituir con robusta organizacion y á los que ya constituidos aspiran á fortalecerse y adquirir garantías de estabilidad.

El instinto de conservacion, ya que no otras aspiraciones de órden mas elevado, deberian bastar en concepto de *La Epoca* para precaver á los partidos políticos de los fatales efectos que produce el olvido de esta máxima, y sin embargo, se vé con dolor que en nuestra patria se olvidan casi siempre las lecciones de la experiencia, tan repetidas y costosas. Por sus escisiones y sus luchas intestinas se perdieron los partidos revolucionarios despues de un triunfo tan fácil como el que consiguieron en 1868; con sus discordias y con sus luchas mas que con otra cosa ocasionaron á la patria tantos desastres, y fueron enagenándose poco á poco las simpatías de todos los españoles de juicio sereno y desapasionado. Tienen un gran fondo de verdad las siguientes observaciones de nuestro colega:

«Tan fecunda ha sido en enseñanzas políticas la pasada época, que los hombres públicos que en España incurran en las mismas faltas que entonces se cometieron, los que se muestren sordos á la voz de tan recientes experiencias, y los que reproduzcan aquí ahora, por cualquier motivo que sea, el espectáculo de ahondar disidencias que otras veces ha presenciado la nacion, serán tanto mas culpables, y juzgados con tanto mas rigor por la historia y aun por la opinion pública, cuanto que aparecerán entre ella como políticos incorregibles y funestos. El que tropieza dos veces en el mismo sitio, se acusa á sí propio de ceguedad; el que naufraga en el mismo escollo donde ha visto naufragar á otro, pierde de seguro la fama de piloto hábil, y á las veces pierde algo mas de la fama, puesto que perece víctima de su torpeza.»

No hace nuestro colega alusiones directas á ningun grupo ni á ninguna personalidad, ni ha creido necesario singularizar ciertos hechos. ¿Para qué? Demasiado sabe todo el mundo quienes son los que hoy hacen desatinados esfuerzos para dividir y quebrantar los robustos elementos políticos que han dado el triunfo á la idea monárquica-liberal, y la sostienen; y con ella se sienten capaces de devolver la tranquilidad, el órden, la paz y prosperidad á la pátria.

Nosotros esperamos que al cabo se arrepentirán de un pensamiento poco patriótico, inspirado por la soberbia, los que han tratado de arrojar la semilla de la discordia en un campo en que hasta ahora florecian solamente la union, la concordia y la mas generosa conciliacion.

---

*El Cronista* de Nueva-York nos dá curiosos pormenores de la espedicion frustrada de los filibusteros en el vapor *Octavia*. Hace cerca de un año se adquirió por la junta cubana un buque de vela inglés que habia servido de yacht de recreo. A fin de ponerlo en condiciones de desempeñar la mision á que se le destinaba, fué trasformado en buque de vapor, para lo cual se llevaron á cabo, en uno de los astilleros de la ciudad de Brooklyn, las reparaciones necesarias que exigia la colocacion de una máquina de gran potencia. Desde dicha época empezaron los cubanos á celebrar meetings, con el propósito de recaudar fondos destinados á una espedicion, la cual, segun se decia, además de llevar la gente reclutada y gran número de fusiles y provisiones de guerra, iria amparada por cañones para hacer frente á cualquier buque crucero de poca fuerza que se les interpusiera al llegar á Cuba.

Dos meses antes de terminar las obras del yacht, los cubanos se valieron de algunos simpatizadores para simular la venta del buque á favor de un tal Rainbridge, súbdito inglés, con lo que contaban ellos estar á cubierto de todos los obstáculos que aquí pudieran presentarles á su salida. Llegó pues el dia designado para esta, y cuando los espedicionarios se dirigian á él en la confianza de emprender viaje inmediatamente, se hallaron con un guarda-costa fondeado al costado, y con el inspector Sharpe, que acababa de notificar al capitan la detencion del buque de órden superior, hasta averiguar el verdadero objeto de su viaje. Esta determinacion fué debida al prévio aviso que el cónsul general de España en esta ciudad dió al *attorney* de distrito acerca de la espedicion que dicho buque iba á llevar á los insurrectos de Cuba. Despues de este percance, y por reclamaciones del que apareció como dueño del buque, el cónsul inglés pidió que se despachara por la aduana y no se le impidiera seguir viaje. Hecho el reconocimiento de fórmula por las autoridades de la aduana y no habiendo visto dentro de él armamento alguno, ni objeto sospechoso, lo despacharon; y el cónsul inglés, á quién habian hallado al principio muy propicio para reclamar el desembargo, retuvo en su poder el registro por observar en él ciertas irregularidades acerca del abanderamiento y de la propiedad.

Volvieron á intrigar los verdaderos propietarios por intervencion de un abogado, Sullivan, que se decia representante del testaferro Rainbridge, y obtuvieron al fin del cónsul el registro, con lo cual se pusieron en marcha. Apenas salieron del puerto, vieron los espedicionarios que el buque no era lo que se les habia dicho, pues en vez de las 16 millas por hora que se suponia hacia de marcha, solo andaba nueve á lo sumo, y el jefe mas caracterizado y á quien parece iba confiada la espedicion, declaró «que él no consentia seguir en un buque de aquellas condiciones, en el que corria grave riesgo la vida de los que conducia á Cuba; que su vida no le importaba, pero sí, y mucho, la de sus compañeros.» Regresaron, por tanto, y se notó que la máquina se hallaba, en efecto, con una avería de importancia, ignorándose la causa que la produjera. El buque fondeó, pues, de nuevo en el puerto, y el cónsul inglés, que titubeó al principio acerca de la validez del registro y del derecho que alegaba el supuesto dueño para enarbolar la bandera de su nacion, se convenció al fin de que aquel habia perdido, segun las leyes inglesas, el derecho á la bandera, por la trasformacion que se le habia hecho en puerto estranjero. Solicitaron despues despacho provisional para abanderarlo nuevamente en Montreal; pero el cónsul no estuvo propicio á conceder esto por sí mismo, y consultó al ministro, el cual lo hizo tambien al gobierno de su nacion, con una reseña circunstanciada de todo lo ocurrido en el particular.

Antes de salir el *Octavia* le precedió una goleta que llevaba numeroso armamento, tanto para los espedicionarios como para la recluta de gente que se intentaba llevar á cabo en la isla, valiéndose al efecto de movimientos insurreccionales en distintos puntos de ella, que han permanecido hasta ahora fieles á España. Este último buque llegó á Port-au-Prince, capital de Haiti, con un cargamento de fusiles destinados, al parecer, á aquel gobierno; pero como ni él los habia pedido, ni tenia conocimiento del asunto, comprendiendo lo que aquello significaba y puesto de acuerdo con nuestro cónsul y el de S. M. británica, entregó á nuestras autoridades dicho cargamento, consistente en 20,000 fusiles, los cuales deben haber llegado ya á la Habana en el buque de nuestra armada *Churruca*.

Tal es el resultado de la última espedicion intentada por los filibusteros contra Cuba. El *Octavia* se halla en las aguas de Nueva-York con la máquina descompuesta y esperando lo que resuelva el gobierno inglés sobre su nuevo abanderamiento, y en Guanajay, donde es punto menos que imposible dar el grito de rebelion, una pequeña partida compuesta de unos cuantos jóvenes de la Habana, cómplices de la espedicion del *Octavia*, que se levantó al tiempo de salir este buque de los Estados-Unidos, pagó cara su temeraria intentona, gracias á la actividad de nuestras autoridades. Pero como dice muy bien *El Cronista* y repite *El Correo Militar*, todos estos hechos indican que nuestros enemigos no se duermen y que es indispensable estar muy sobre aviso y hacer todos los esfuerzos posibles para inutilizar sus trabajos. Si ahora se han podido destruir los planes de los filibusteros y apresar el cargamento de armas llevado á Haiti, gracias á la leal amistad que nos ha demostrado aquel gobierno, lealtad digna por tanto de nuestro reconocimiento; si se ha sofocado en su orígen el proyectado levantamiento de una comarca que se ha mantenido siempre fiel; tal vez en otra ocasion no se reunan en nuestro auxilio el conjunto de circunstancias favorables, con cuya ayuda se han podido evitar los males que hubiese ocasionado el logro así de la espedicion marítima del *Octavia* como de la insurreccional de Guanajay. A la actividad y á los esfuerzos de nuestros enemigos, que lo son tambien de la paz y del progreso de Cuba, no hay mas que oponer por nuestra parte igual actividad y semejantes esfuerzos, si hemos de dar pronto fin á una insurreccion que ya no existiria hoy, á no haber atravesado nuestra patria por situaciones tan anómalas como las que se han sucedido en los seis años que terminaron en diciembre último.

---

En un artículo que el diario de Paris *Le Soir* consagra al exámen de la situacion de España, despues de hacer una reseña de los descalabros sufridos por los carlistas en el Norte y en el Centro, y de manifestar que esas derrotas tan importantes, la conciencia de su impotencia, la conviccion de los resultados absolutamente nulos á que deben conducir sus esfuerzos, todo les debia inducir á poner término á una lucha fratricida, hace las siguientes consideraciones, que creemos deber reproducir:

«Hubo un tiempo en que el carlismo, por efecto de circunstancias anormales, hubiera podido abrigar algunas esperanzas de triunfo, cuando la anarquía desbordada, el ejército desmoralizado y el sentimiento religioso de España lastimado, hacian aparecer la monarquía representada por don Cárlos como una afirmacion contra un cáos semejante, como un rayo de esperanza ante un porvenir todo lleno de tinieblas.

Hoy todo eso ha desaparecido: España ha restaurado su trono y dispone de ejércitos poderosos, que haciendo retroceder á los carlistas, les van quitando terreno cada dia. Estos han perdido sus elementos antiguos formados por hombres de conviccion, sus hombres mas notables, las simpatías y el apoyo mismo del territorio que ocupan: en todas partes reina entre ellos el desaliento y la mas recelosa desconfianza.

Harto saben ya cuán imposible es el triunfo de su causa, pero esa conviccion no sirve mas que para irritar su furor y aumentar la rabia de su desesperacion.

Así es que habiendo tomado la guerra en España el carácter de una lucha de intereses y no de principios, su duracion podria ser muy larga si no se tratase de oponer al ataque una defensa proporcionada, pues el gobierno de Alfonso XII, oponiendo la generosidad al odio y la conviccion al fanatismo, no habria conseguido otra cosa que prolongar la guerra de un modo indefinido.

Se ha contestado, por lo tanto, á la guerra con la guerra, despues de haber agotado todos los medios de conciliacion y de persuasion posibles que han sido locamente desdeñados. El gobierno español se ha decidido á hacer sufrir al territorio rebelde el peso de una guerra de esterminio parecida á la que hacen los carlistas, bombardeando sus pueblos, cojiéndoles sus cosechas, desterrando á sus comités y secuestrando los bienes de los que consagran su fortuna á favorecer la insurreccion.

Esta actitud enérgica, aunque dolorosa, le ha sido impuesta al gobierno por las circunstancias.

Sabido es que la cuestion religiosa es una de las que llaman con preferencia la atencion de Europa, y cuya solucion se espera con mas legítima impaciencia. La mayoría de la comision llamada de *bases constitucionales* ha adoptado la tolerancia como base, en tanto que una minoría intransigente, olvidando las necesidades de la época en que vivimos, aspira á restablecer la unidad religiosa como antes de 1868.

¿Cuál será la decision final de este asunto? Sin duda la tolerancia religiosa, que se halla exigida por necesidades políticas y sociales y reclamada por intereses dignos de respeto. Bajo el punto de vista religioso, España no puede considerar nunca como vejacion lo que está tolerado hasta en la córte misma del Soberano Pontífice: bajo el punto de vista político, tal vez entraña consecuencias decisivas para el porvenir del país.

La cuestion está claramente planteada por la intransigencia de los reaccionarios: se trata de ir adelante ó hácia atrás, de seguir la bandera liberal ó la de Estella. Una vez decidida la guerra á todo trance contra los carlistas, hay que llevarla á cabo, cueste lo que cueste y en todos los terrenos, rechazando las armas con las armas, el terror con el terror, la intolerancia y el fanatismo con la amplitud de las ideas liberales; y debemos consignarlo; el gobierno de Alfonso XII ha comprendido perfectamente lo que Europa tenia derecho á esperar de él.

Las consecuencias de una política tan enérgica no se han hecho aguardar. Los carlistas pasan á Francia en gran número ó se presentan á las autoridades para hacer su sumision, las deserciones aumentan todos los dias, y D. Cárlos, que cree poner remedio á esos contratiempos destituyendo generales, no hace mas que aumentar el número de descontentos. Varias Juntas carlistas han prestado juramento á Alfonso XII y las comarcas antes mas carlistas están hoy cansadas de una guerra que no conduce sino á desastres sin cuento.

La España liberal vé, por su parte, renacer la confianza, levantarse su crédito, tomar vuelo su comercio, organizarse sus partidos políticos sobre las bases mas amplias, y el gobierno, tan dignamente presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, vé coronados de éxito sus perseverantes esfuerzos en favor de la pacificacion del país y de la consolidacion de la monarquía constitucional.»

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 6 nombrando tercer jefe de la clase de brigadier del cuerpo de guardias alabarderos á D. José Guadalfajara y Lara, conde de Alvar-Yañez, actual primer capitan de la primera compañía del mismo cuerpo.

—Real órden fecha 7 haciendo estensiva á los ejércitos de la Península y Ultramar la disposicion 3.ª de la órden de 26 de marzo de 1870, que previno que las cruces de plata del Mérito militar pensionadas con el carácter de vitalicias se concediesen sólo á los heridos de mucha gravedad ó á los que no siéndolo, se hubieran distinguido por brillantes hechos de valor, para todas las que se hayan concedido desde la fecha de dicha órden, y las concedidas con fecha anterior se considerarán ó no vitalicias, con arreglo á la legislacion vigente para las de María Isabel Luisa. En las cédulas de las que se concedan en lo sucesivo se consignará la cláusula de vitalicia cuando se hayan obtenido con arreglo á dicha disposicion 3.ª, y las concedidas desde el 26 de marzo de 1870 hasta hoy se considerarán vitalicias, aunque en las cédulas no se exprese, siempre que su concesion hubiere sido motivada por cualquiera de los dos casos citados.

Las otorgadas á los milicianos nacionales y demás fuerzas ciudadanas con pension, bien sea ó no vitalicia, darán derecho á las en ellas consignadas, que cobrarán los interesados, justificando ante quien corresponda su permanencia en cualquiera de dichos cuerpos armados, segun el caso y fuerza á que pertenezcan, observándose con respecto á las vitalicias, cuando los agraciados hayan dejado de pertenecer á ellos, cuanto se previene en la real órden de 14 de noviembre de 1860.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 6, precedido de exposicion, dictando, de acuerdo con el Consejo de Estado, las bases generales para la legislacion de ferro-carriles en Filipinas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 9 de julio, desestimando, de acuerdo con el Consejo de Estado, el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Calicasas contra un acuerdo de la comision provincial de Granada sobre abono de haberes devengados por D. Torcuato Perez Montalvan y D. Diego Lavella Avivar, como secretarios que fueron de dicho ayuntamiento, el cual deberá incluir en su presupuesto los créditos que les adeuda ó formar uno adicional si fuese necesario.

## GACETILLAS.

**Repetidas órdenes se han** circulado á los Ayuntamientos para que cumplan con lo que les está prevenido sobre el abono de sus haberes y demás asignaciones á los maestros de instruccion primaria, y como hasta la fecha no han dado cumplimiento todas las referidas corporaciones, la Administracion económica de la provincia les ha dirigido una nueva circular, señalándoles el término de ocho dias para que ingresen en las administraciones subalternas de Rentas estancadas de sus respectivas agrupaciones las cantidades que por personal y material adeuden por tal concepto, apercibidos de que pasado ese término se procederá irremisiblemente por la vía de apremio.

**Se ha concedido autorizacion** á la Asociacion de Amigos de los Pobres de esta capital, para que celebre rifas periódicas de beneficencia por medio de sorteos especiales con destino sus productos á las atenciones de dicha asociacion.

**Está vacante la secretaría** del juzgado municipal de Constantina, y se ha señalado el término de treinta dias para que los aspirantes presenten sus solicitudes.

**Esta noche vuelve á dar** funcion en el teatro Eslava Mr. Auboin-Brunet. Véase el anuncio.

**El patio de Banderas del** Alcázar que hacia tiempo se encontraba en el estado mas lastimoso está sufriendo una completa reparacion que toca á su término, y por lo que hemos observado quedará convertido en un bonito paseo que podrá servir de grato solaz á los vecinos de aquella especie de barriada. La reparacion se ha hecho por cuenta del Ayuntamiento, en atencion á estar considerado dicho patio como vía pública.

**Ha vuelto á colocarse la** cerca de madera al rededor de la parte antigua y monumental de las Casas Consistoriales, lo que indica que se van á terminar los trabajos de reedificacion. Tambien parece que se dará principio muy pronto á los de tallado de la parte nueva, cuyas obras, por lo que se dice, han sido adjudicadas al Sr. Frappolli.

**El Ayuntamiento del Castillo** de las Guardas ha acordado la creacion de una segunda plaza de médico-cirujano titular de la espresada villa y sus aldeas, dotada con novecientas noventa y nueve pesetas anuales, señalándose el término de un mes para que se presenten las solicitudes.

Tambien están vacantes las mismas plazas en Alcalá del Rio, siendo su dotacion, 750 pesetas la primera y 500 la segunda, dándose el mismo término para solicitarlas.

**Anteayer se publicó un su**plemento á *El Toro Negro* con la reseña de la corrida verificada en Cádiz el domingo último.

**Recordamos á los aman**tes de las buenas representaciones dramáticas, que esta noche se verificará en el teatro Romea la funcion á beneficio del Sr. Galvan, al mismo tiempo que se conmemora el fallecimiento del insigne actor cuyo nombre lleva el espresado teatro.

**Para el próximo venidero** domingo se anuncia en Cádiz otra corrida de toros, procedentes de una de las mas acreditadas ganaderías, y trabajando los espadas el Gordito y Frascuelo.

Con tal motivo y con el de la Velada que allí se está celebrando, pondrá un tren de recreo á precios reducidos la compañía del ferro-carril, bajo el mismo órden que el del domingo anterior.

**En vista de una comunica**cion del director de la línea férrea de Sevilla á Jerez y Cádiz, en la que reclama sobre la autorizacion concedida á don Julio Iribe para construir la via de circunvalacion que uniera los muelles con las demás líneas que vienen á esta capital, el gobierno civil ha declarado en suspenso la espresada concesion y remitir el espediente al ministerio de Fomento, para la resolucion que proceda.

**Se ha prevenido nueva**mente á los alcaldes de esta provincia que remitan á la Diputacion provincial los estados trimestrales de vacunacion y revacunacion, en los términos que lo han verificado hasta aquí, debiendo remitirlos mensualmente al gobierno civil, segun está prevenido.

**Ayer amaneció nublada** la atmósfera de Sevilla, sintiéndose un calor tan intenso como bajo la línea equinocial, pues se sudaba tanto, que parecia que estábamos metidos en una tina de agua. Por la mañana cayeron unas ligeras lloviznas, siendo todos los aparatos de tormenta. Sin embargo, hasta medio dia no se habia presentado.

**Esta noche, como jueves,** habrá música en la Plaza Nueva, y se quemarán los fuegos artificiales que constan en el siguiente programa:

1.° Cohetes de varias clases.
2.° El capricho tornante.
3.° Rueda de iluminacion.
4.° El juego de damas.
5.° La fuente de chispería.
6.° Y último.—Dos hermosas bengalas de colores.

**Situacion de la Caja Muni**cipal el dia 10 de agosto:—Existencia del anterior, 20,208 ptas. 02 ctmos.; ingresos, 07,519 con 28; salidas, 06,310 con 34, quedando para el dia siguiente 21,416 con 96.

**El periódico de Madrid,** *La Prensa*, dijo en su número de antes de ayer que el *apóstol de la democracia española* ha sido preso en Sevilla. Al buen colega lo han engañado lastimosamente: aquí no se ha aprehendido á ningun apóstol ni evangelista de democracia alguna, pues el respetable colega á quien creemos que alude *La Prensa* goza de la mas completa libertad y es dueño de ir y venir donde mejor le parezca.

**Segun hemos leido en la** «Correspondencia» que recibimos anoche, habia llegado á Madrid el escelentísimo Sr. Marqués de Gaviria.

**Por la fuerza de órden** público se efectuaron anteayer las detenciones siguientes:

Por heridas, 2; por encubridor, uno; por insultos, uno.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 12 DE AGOSTO.

*Santos de hoy.*—Sta. Clara, virgen y fundadora.

*Santos de mañana.*—Stos. Casiano, é Hipólito, mártires.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de Sta. Clara, rito doble, color blanco.

*Cultos.*—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de la Casa-Expósitos, con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la tarde en Sta María la Blanca, concluye la octava á Ntra. Sra. de las Nieves, predicando el Sr. D. Antonio Tapia y Pereira.—Continúa en la iglesia de S. Roque la novena á su titular predicando el Orador anunciado.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parróquia de san Lorenzo.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de Religiosas de Sta. Clara, por ser dia de su Titular, y ademas otra en esta iglesia y las demás de Religiosas Franciscanas, por la fiesta de su Santa Fundadora.

---

*Afecciones astronómicas para el dia 12.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 05 y 13 minutos de la mañana. | Aparece á las 04 y 10 minutos de la t. |
| Se pone á las 06 y 56 minutos de la tarde. | Se oculta á las 00 y 00 minutos de la n. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 11 de Agosto de 1875.*

*Servicio para el 12.*

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil D. José Sotomayor y Sandoval.

Parada, Carabineros.

Visita de hospital, Sedentario, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

*Alcaldía de Sevilla.*

El ayuntamiento ha resuelto sacar á subasta la construccion de dos verjas de hierro iguales que se han de colocar en estas Casas Capitulares en dos de los siete arcos de la fachada central de la plaza de san Francisco.

El acto tendrá efecto el dia 27 de Agosto de 1875, á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del Sr Teniente Alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de dos mil pesetas.

Sevilla 9 de Agosto de 1875.—Tablantes.

*Alcaldía de Sevilla.*

Por el presente, se cita á Francisco Martinez Moreno, soldado del Regimiento de Infantería de Marina, que se encuentra disfrutando licencia en esta Ciudad por enfermo, á fin de que se persone en la Seccion 4.ª de la Secretaría Municipal para instruirlo de un asunto de su particular interés.

Sevilla 10 de Agosto de 1875.—P. O. Clementes.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenido en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,149 pesetas, 85 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 065,290 pesetas 10 céntimos.—Total 071'439 pesetas 95 céntimos.

Sevilla 10 de Agosto de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

183, Vicente Villanueva, Llerena.—184, María Toro, Llerena.—185, Francisco Baena y Jimenez, S. Sebastian.—186, Manuel Romero Castillo, Pamplona.—187, Felisa Lama y Gonzalez, Sanlúcar.—188, Miguel Marin, Tocina.—191, Camilo Haran, Linares.—192, José Segura Campos, Pamplona.—194, José Rodriguez Reina, Puente la Reina.—195, María Villalon, Madrid.—196, María Letamendi, Habana.—197 Gerónima Asevechosacoa, Deusto.—202, Francisca Antonia Bost, Vinaroz.—206, Manuel Perez Rodriguez, Villanueva.—209, Féliz Balseral, Monte Rubio.—210, Rosario Nogalés, Aracena.—213, Rafael Cansino, Moron.—220, Isabel Lopez, S. Juan del Puerto.—221, Isidoro Navarro, Cartagena.—223, Rita Jiménez, Gibraleon.—224, Eduardo Pulido y Garrido, Trigueros.—226, Gerónimo Mantel, Segovia.—227 Prudencia Martinez, Mazcuerias.—228, Ramon Aguila, Montemolin.—229, Rosa Perea, Chabello.—230, Miguel Lopez Barbará, Barcelona.

*Sin direccion.*

18, Beatriz Franco, Victoria 18, frente á la botica.

Sevilla 10 de Agosto de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.



*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El Domingo 15 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en publica subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre del año anterior de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 9 de Agosto de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL
DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 1875.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
*Agencia Fabra.*

BUENOS-AIRES 7 (retrasado).—El señor Irigoyen ha sido nombrado ministro de Estado.

PARIS 7 (retrasado).—El comunista Coubert ha sido condenado á pagar los gastos de reconstruccion de la columna Vendome.

MONTEVIDEO 8.—Ha sido nombrado ministro de esta república en España el señor Tejeros.

PARIS 8 (noche, retrasado).—Con motivo de la distribucion de los premios del concurso general, la entrada del prefecto de policía en el recinto ha sido acogida con algunos rumores, pero el órden no ha sido turbado.

RAGUSA 8 (noche).—Despacho de orígen eslavo.—El 4 de este mes, 200 cristianos han sorprendido y derrotado á 800 turcos, que han perdido cañones, siendo herido Selim-Pacha, que los mandaba.

LONDRES 9.—Con motivo del centenario de O'Connell ha habido el sábado y el domingo grandes desórdenes en Glasgow, teniendo que intervenir la policía, resultando muchos heridos y unos 30 presos.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 10 de Agosto.

Confirmando la noticia que comuniqué ayer respecto á la facilidad con que los jefes carlistas entran y salen en territorio francés, se ha recibido esta mañana un telégrama de Bayona en que se dá cuenta de la indolencia con que algunas autoridades de la vecina nacion miran la presencia en su término jurisdiccional, de varios cabecillas carlistas que sin rebozo y con el mayor cinismo se presentan en los sitios mas públicos sin que nadie les moleste ni aun en sus trabajos belicosos, con grave perjuicio de la causa liberal. Todo esto pasa en todas las poblaciones fronterizas, en alguna de las cuales, segun la opinion pública, tienen escondido material de guerra que van introduciendo en España paulatinamente para evitar un decomiso. Asegúrase por quien debe saberlo, que tiene ya conocimiento de ello el gobierno y que tiene resuelta la adopcion de nuevas medidas por lo que respecta á la parte de acá de la frontera, y por lo que toca á la de allá tambien ha tomado disposiciones que inspiran alguna confianza á qnienes tienen conocimiento de ellas.

Nótase entre varios jefes y oficiales carlistas que han obtenido indulto y que pululan libremente por los cafés y calles de Madrid, ciertas inclinaciones que han llegado á infundir vehementes sospechas de que no están dispuesto á permanecer mucho tiempo en la sitnacion que hoy tienen; pues en una reunion de los mismos se hablaba hoy de que el Pretendiente habia dado una órden indnltando á todos aquellos que habiendo abandonado sus filas, se presenten dentro de un plazo determinado. Sobre este particular se promovió una acalorada polémica en la que los cabreristas mas caracterizados rechazaron con indignacion el referido llamamiento de D. Cárlos Despues de esto creo que el gobierno y las autoridades todas deben ejercer la mas esquisita vigilancia cerca de los indultados facciosos á fin de que en ningun tiempo puedan restituirse á su anterior vida aventurera, ni que como emisarios puedan prestar sus servicios á la causa del mas feroz de los absolutismos.

La Junta Consultiva de guerra se ha reunido esta tarde en el despacho del ministro del ramo, bajo la presidencia del Sr. D. Fernando Primo de Rivera. En ello este señor ha hecho algunas observaciones sobre el informe emitido por dicha corporacion acerca del proyecto relativo á la situacion de los oficiales generales, siendo contestadas por uno de los vocales que insistió en que el referido proyecto no era asequible en las actuales circunstancias. Despues se trató de otros asuntos, sometidos á la misma Junta para que se sirva manifestar su autorizada opinion.

El representante de Francia ha visitado hoy al ministro de Estado con cuyo motivo el Sr. Castro parece que se ha ocupado enteramente de asuntos internacionales del mayor interés.

Con refencia á noticias de buen origen recibidas en el dia de hoy se ha dicho por persona digna de crédito que D. Cárlos hace poco tiempo manifestó deseos de consultar á sus generales que operan en el Norte, acerca de la situacion que presentan sus desordenadas tropas, tanto en el territorio vasco-navarro como en Cataluña y de las medidas que convendria tomar para reanimar la decadencia en que yacen, ó para resolver la cuestion del convenio, de qne tanto le han hablado sus mas íntimos parciales, añadiéndose que la llamada del cabecilla Dorregaray no tiene otro objeto que el de que concurran al consejo magno que en breve ha de celebrarse bajo la presidencia del Pretendiente. Asegúrase que es muy combatido todo proyecto de convenio por los cabecillas mas aventureros y sanguinarios, que á todo trance quieren la continuacion de la lucha; otros de procedencia militar y que no pesa sobre ellos acusacion de delitos comunes, se manifiestan dispuestos al convenio siempre que este no defraude sus derechos y se les reconozcan ciertas ventajas obtenidas en aquel campo, con otras concesiones que exigen para las poblaciones de aquel territorio. Se cree qne esta cuestion que al parecer está en vísperas de plantearse entre los sectarios del absolutismo, producirá por lo menos algunas divisiones entre ellos; pues está confirmado que los pueblos mas rabiosamente carlistas, se manifiestan partidarios de la paz y niegan su concurso moral y material á la causa que hasta aqní han venido defendiendo y todo lo cual ha contribuido á formar la grande atmósfera qne reina en este sentido.

Segun las noticias recibidas esta tarde al titulado capitan carlista que fué hecho prisionero en Sangüesa al dirigirse á Seo-Urgel, entre los diferentes documentos que se le han ocupado, parece que se encuentra una comunicacion del gefe del estado mayor del ejército faccioso del Norte, en el que se hacen importantísimas revelaciones que vienen á confirmar cuantas noticias han corrido respecto al estado de descomposicion en qne se encuentra el carlismo. Dicha comuuicacion iba dirigida á Lizárraga á quien se le daban ciertas instrucciones.

El general Jovellar estaba hoy en Pons, desde donde habrá tomado algunas medidas respecto al movimiento de las columnas.

Las obras de fortificacion de Lumbier y Sangüesa están tan adelantadas que no es temible ya cualquier golpe de mano que intentara el enemigo.

El señor Quesada seguia esta madrugada en Vitoria.

En los centros oficiales se ha dicho que las noticias recibidas hoy de Seo-Urgel participan que el emplazamiento de las piezas de grueso calibre continuaba con la mayor actividad, así como la subida de cañones de á diez y seis al cerro del Cuervo, á pesar de esto nuestros soldados no cesan de hostilizar á los sitiados que contestan con un fuego lento que no ocasiona daños importantes.

El Nuncio de Su Santidad ha visitado en París á la reina doña Isabel, y á él se atribuyen las importantes declaraciones á que ayer aludiamos, relatívas al favorable espíritu que reina en el Vaticano respecto al actual órden de cosas en España.

—Segun dice un colega, S. M. pasará el dia de San Luis en la Granja, correrán las fuentes, y con tal motivo irán muchas familias para esa fecha á aquel delicioso sitio.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes telégramas de guerra:

«*Cataluña.*—El general encargado del despacho de la capitanía general participa que en la madrugada del 8 intentaron atacar el fuerte de Puente Mayor unos 600 carlistas con una pieza y 72 caballos. La guarnicion de Gerona salió en el acto, ahuyentando con su presencia al enemigo.

En Manresa se presentaron ayer á indulto un oficial, un sargento y 15 individuos.

El general en jefe dá conocimiento de que Dorregaray fué alcanzado y batido anteayer tarde en Pinos por el general Chacon, que continuaba en seguimiento de aquel cabecilla hácia Solsona.

*Centro.*—El comandante militar de Segorbe manifiesta que cumpliendo las órdenes del general en jefe, dispuso un somaten general en los 44 pueblos de aquella comandancia, auxiliados por fuerzas de la Guardia civil, guarnicion contraguerrilla y milicia de la poblacion, el cual se llevó á cabo con toda minuciosidad, acudiendo con entusiasmo todos los hombres hábiles de dichos pueblos que se proponen perseguir sin tregua ni descanso al que vuelva á tratar de privarles de la paz que hoy disfrutan.

Las diferentes fracciones regresaron á Segorbe sin novedad, apoderándose de armas, boinas y prendas de vestuario.

En Sangüesa fué hecho prisionero un titulado capitan carlista que del Norte se dirigia á la Seo de Urgel, ocupándole documentos de importancia.

Se habían presentado á indulto cinco individuos del 7.° batallon navarro.»

—Ya ha llegado á Barcelona el mariscal de campo don Eulojio Despujol.

—Los cañones de tren que ha de batir el castillo de la Seo ya han llegado á esta poblacion y quedan convenientemente emplazados. Tales son las noticias oficiales que hay de ayer en esta córte. Hoy debe haber empezado un activo cañoneo contra las fortificaciones que guarnecen el recinto donde los carlistas se hallan encerrados.

Las granadas que estos disparan contra la poblacion, ocasionaron el incendio de una casa en el casco de esta. Al momento acudieron así soldados como paisanos de aquel vecindario á ayudar á apagarle, pero los carlistas continuaron disparando sobre ellos, con lo qne lograron hacer algunas bajas. Tambien intentaron hacer una salida, pero fueron molestados vivamente por nuestras fuerzas, con lo que hubieron de desistir de su propósito.

—Desde que la monarqnía legítima se ha restablecido en España, los rebeldes están en desgracia. Notorio es que en España la guerra civil se halla circunscrita en la provincia del Norte y en Cataluña. No siendo probable que en este último punto se prolongue mucho, ante la vigorosa persecucion de nuestras tropas.

Tambien en la Habana el vapor *Churruca* ha desembarcado un valioso cargamento de efectos de guerra destinado á los insurrectos cubanos, que habia sido detenido en Haiti, merced á la intervencion del cónsul y la enérgica actitud del comandante del *Churruca*. La noticia, como verán nuestros lectores, tiene gran importancia aun sin mas pormenores, que no sabemos si obrarán ya en poder del gobierno.

—El órgano oficial carlista ha publicado una resolucion firmada por el Pretendiente, por la que podrán los prelados españoles dar á conocer y ejecutar, sin necesidad del *pase régio*, las Bulas, Breves y demás decretos pontificios. El Pretendiente termina diciendo que esta disposicion regirá hasta tanto que se resuelva definitivamente entre *su autoridad* (?) y la del Sumo Pontífice; pero es el caso que hasta ahora no sabemos que Su Santidad haya querido tener noticia oficial de que existe el Pretendiente y su conato de gobierno del mismo encerrado en las montañas que le sirven de guarida.

—Si en el Vaticano no han hallado eco las opiniones intransigentes de algunos señores, menos lo hallará ciertamente la de un prelado que en vez de asistir á su iglesia, que en vez de cumplir con los deberes de su sagrado ministerio, se encierra en una ciudadela para alentar á rebeldes y para mantenerlos en el camino de la desobediencia. Nos referimos al obispo de Urgel, y en verdad que causas de esta manera defendidas está de antemano condenadas.

—Parece que llegó ayer á Perpiñan el Sr. D. Ramon Cabrera acompañado de D. Luis Polo, hijo del antiguo jefe carlista del mismo apellido.

—Creemos cierta la noticia de un colega de que el señor D. José Indalecio Caso se ocupa en la redaccion de un folleto para contestar al del Sr. Arjona.

—El *Cuartel Real* ha dado á sus amigos la noticia de que Logroño yacia en ruinas, ascendiendo á miles el número de cadáveres que se estraen de sus escombros.

—Tenemos entendido que el jueves se publicará el decreto anticipando seis meses la quinta anual. La que ahora se va á pedir es de 100,000 hombres, y el sorteo se hará el primer domingo de octubre, á fin de que en noviembre estén los quintos en los depósitos. El armamento y el vestuario están ya listos.

La quinta alcanza á los que despues de hecha la última han cumplido diez y nueve años.

=En el puesto de confianza encomendado al general Sanchez Bregua se espera mucho de su actividad, y la prensa ha aplaudido justamente su nombramiento, recordando que dicho general fué el que reorganizó el cuerpo de artillería y el que reorganizó tambien el ejército, para lo cual asentó los principios de subordinacion y disciplina sobre sólidas bases y contribuyó como el que mas al estado en que hoy se encuentra.

—Tiene razon el corresponsal en Barcelona de uno de los periódicos noticieros, el cual dice que en aquella capital á cada veinticuatro horas que trascurren crece el interés que el público se toma por adquirir noticias del sitio de la Seo de Urgel; y como estas no se encuentran, porque no se reciben, hay que inventarlas, y se inventan hasta contra el sentido comun. El público impaciente, añade, satisface de esta suerte su curiosidad insensata, de que sacan mucho partido los bolsistas y los simpatizadores carlistas, los unos para realizar diferencias de céntimos y los otros para mantener las esperanzas de sus doradas ilusiones. Así es que hace dos dias corren por Barcelona las mas estupendas noticias de aquella importante operacion militar, pero que ni resisten el mas ligero examen.

No puede estrañar á nadie la carencia de noticias de la guerra referentes á Cataluña. La dificultad de las comunicaciones la justifican. Se sabe, sin embargo, lo bastante para mantener la esperanza de felices resultados en un plazo breve. El general Martinez Campos espera con ansiedad la llegada del tren de batir, que ya se está recibiendo en la Seo de Urgel, llegando á dicha plaza con gran lentitud, pues los caminos desde la Seo á Puigcerdá se hallan poco espeditos. Los reconocimientos practicados por dicho general, las posiciones que ha hecho ocupar á sus tropas y el completo bloqueo de la ciudadela y castillos, aseguran el éxito del ataque.

### TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 á las 5 y 10 de la tarde.
Recibido el 11 á las 10 y 30 de la mañana.

**Jovellar trabaja activamente para imposibilitar que las facciones pasen el Ebro y socorran á Urgel.**

**Cabrera ha llegado á Perpiñan.**

**Loma se encargará el 20 del mando.**

3 por 100, 16,55.
Bonos, 54,50.

Madrid 11 á las 10 y 35 de la mañana.
Recibido á la una y 30 de la tarde.

**"Gaceta" dice continúan muchísimas presentaciones en el Norte.**

**Sigue el bombardeo de los fuertes de Urgel.**

**Varios decretos de indulto.**

**Nombramientos de gobernadores civiles para Oviedo, Salamanca y Vizcaya.—Trae los Estatutos para el Banco de España.**

Madrid de 11 Agosto á las 5 y 54 minutos de la tarde.
Recibido á las 10 y media de la noche.

**Las tropas han abierto brecha en la torre de Solsona.**

**Campos ha colocado baterías á 600 metros de la fortaleza.**

**Jovellar en Pons.**

**Aumentan las presentaciones.**

3 por 100, 16'40.
Bonos, 53,50.

### Bolsa de Madrid
Del dia 10.

El consolidado queda esta tarde en baja, efecto de las muchas ventas realizadas durante el dia. Desde 16,825 á que figura la primera de las operaciones publicadas, descendió hasta 16,55, cambio de última hora.

El esterior tampoco se ha hecho arriba de 18,715, cambio á que quedaba papel.

Los billetes hipotecarios mantuvieron su cambio de 103, al que se hicieron algunas operaciones.

Los bonos del Tesoro no tuvieron colocacion sino en pequeñas partidas á 54,50, y las carpetas pequeñas de segunda emision se hicieron á 53,50.

Subvenciones de ferro-carriles viejas quedan á 30,30, despues de haberse realizado á 30,70.

Las de diciembre último rompieron á 30,30, pero luego quedaban á 29,90.

Las nuevas á 29,75.

El Banco de España se hizo hasta 160 por 100, siendo el papel que tuvo mas demanda de todos los que se cotizan.

Cambios sobre París y sobre Lóndres á 48, 25.

Continuaba la demanda de los valores amortizados que se pagaban con daño de 12 por 100.

Pagarés de *Salaverría* vencidos, con 1|4 y 1|2 por 100 de *prima*.

Los demás descuentos como sigue:
Carpetas de la deuda, á 37,50.
Cupones de enero y julio, á 63,50.
Idem de bonos diciembre, á 13.
Idem id. de julio, á 18.

Del dia 11.

Interior, 16,55 á 16 40.
Exterior, 18,50.

### Bolsa de París.

3 por 100 francés, 66,50.
4 1|2 97.

**Españoles.**

Exterior, 20 3|4.
Interior, 19.

**Ingleses.**

Consolidado, 94 3|8.

# SECCION MERCANTIL.

## ALHÓNDIGA.

SEVILLA 11 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 45 | 93 | » | 81 | 34 1\|2 |
| 09 | 85 | » | 18 | 33 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0\|0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Extremeño* | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |
| *Del país.* | 54 | 80 | | 25 | 06 | | 25 | 31 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 10. | 140'99 |
| Entrada de hoy. | 013'13 |
| Total. | 154'12 |
| Venta de hoy. | 54'80 |
| Existencia para el dia 12. | 099'32 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 11 DE AGOSTO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 30 á 33 | 34 á 60 |
| Id. pintones. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños. | 30 á 38 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. | 40 á 48 | 42 á 49 |
| Garbanzos gordos. | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á meds. | 70 á 73 | 00 á 00 |
| Cebada del país n. | 23 á 26 | 00 á 00 |
| Id. navegada. | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas. | 42 á 43 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. de riego. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 130 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones. | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Altramuces. | 25 á 26 | 00 á 00 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 00 0\|0 |
| Id. id. id. de 2.ª | de 00 0\|0 | á 00 0\|0 |

## ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Agosto.
Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 46 1|2.
Endeble de 00 0|0 á 47 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

## Aceite de Málaga.

Entrada del dia 11, 00360.
Precios.—En puerta, 00 á 46 1|2 rs.
En bodega, 00 á 46.

## Matadero de Sevilla.

Dia 11.—36 reses y 07 terneras con 6.654 0|0 libras.—Al dueño, de 00 á 30 1|2.—Al público á 44 00.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0|0.—Al público á 00.—114 carneros con 1,508 0|0 libras.—Al dueño de 22 á 22 1|2.—Al público á 32.—29 ovejas con 435 0|0 libras.—Al dueño de 00 á 15 1|2.—Al público á 26.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0|0.—Al público á 00.—Total de libras, 8,597 0|0.—Reses reprobadas mayores, 0.—Id. menores, 0.

**Cádiz** 10.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1'12 á 1'59 pesetas kilo.—Lanares, 4, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

## *CAMBIOS.*

SEVILLA 10 de Julio

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 48'90 d.
París á 8 dias vista, á 0,0 á 5'08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5\|8 d. | Almería, 3\|4 d. |
| Madrid 3\|4 á 1 p% q. | Santander, á 1\|4 q. |
| Cádiz, 1\|8 din. | Granada, 5\|8 q. |
| Barcelona 1\|4 b. | Bilbao, 1\|2 q. |
| Valencia, par. | Badajoz, 1 p% q. |
| Málaga, 1\|4 q. d. | Córdoba, 1\|2 d. |
| Alicante 1\|4. | Coruña, 3\|4 á 1 p% |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 6 | 4 | 1 | 11 |
| S. José. | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Total. | | | | 13 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. | 3 |
| De la Casa expósitos. | 0 |
| De la poblacion. | 10 |
| Igual. | 13 |

Sevilla 10 de Agosto de 1875.

# SECCION MARÍTIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.
*Buques entrados en Sevilla en el dia 10.*

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español Segovia, con carga general para Marsella.—Id. id. Vasco-Andaluz con id. para Bilbao.—Goleta id. Maria Luisa, con id. para Sta. Cruz.

*Buques entrados en Cádiz el dia 8.*

Vapor español Guadalete, de Málaga con carga general.—Id. id. Manuel Perez, de Sevilla con id.—Id. id. Maria Gracia, de Algeciras con id.—Id. idem Aviles, de Vigo con id.—Escampavía de guerra id. Centella, de Algeciras.—Bergantin goleta inglés Silvia, de Alicante en lastre.—Id. id. Elize Allen, de Alicante con petroleo.—Id. americano Clara Belle Tome, de Baltimore con tabaco.—Polacra italiana Assunta de Coustantinopla con linaza.—Cañonera de guerra alemana Nautilus, su comandante Zemosch, de Gibraltar.—Barca francesa Emperatriz Eugenia, de Burdeos con carga general.

Dia 9. Vapor de guerra español Piles, su comandante D. J. Saturnino Montojo, de Almería.—Vapor aleman Hamburgo, de Amburgo con carga general.

DESPACHADOS.

Dia 8. Vapor español Valencia, con carga general para Marsella.—Id. id. Alegria con id. para Gibraltar.—Id. id. Moratin con id. para Lóndres.—Id. id. Guadalete, con id. para Sevilla.—Id. id. Mazeppa, con id. para Gibraltar.—Balandra id. Lucena, en lastre para Vejer.—Bergantin goleta aleman Meta, con cacao para Barcelona.—Goleta inglesa Mary, en lastre para Huelva.

Dia 9. Vapor español Avilés, con carga general para Málaga.—Id. id. M. Perez, con id. para Vigo.—Id. inglés Corcyra, con vinos para Cork.—Id. holandès Sumatra, con carga de tránsito para Amsterdam.—Bergantin goleta americano Helen O. Phinney, con sal para Glaucester.

# VAPORES.

SAN TELMO.
*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

| | |
|---|---|
| Sábado 14, 12 | noche |
| Miércoles 18, 7 | mañana |
| Sábado 21, 7 | id. |
| Miércoles 25, 7 | id. |
| Sábado 28, 7 | id. |
| Mártes 31, 7 | id. |

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

| | |
|---|---|
| Viernes 13, 12 | noche |
| Lúnes 16, 11 | mañana |
| Jueves 19, 12 1\|2 | id. |
| Lúnes 23, 2 | tarde |
| Jueves 26, 9 | mañana |
| Lúnes 30, 12 | id. |
| Miércoles 1.° de Setiembre, 1 | tarde |

*Precios de Pasaje.*
Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

VICTORIA.
*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SEVILLA.

| | |
|---|---|
| Sábado 14, 5 | tarde |
| Miércoles 18, 7 1\|2 | mañana |
| Sábado 21, 5 | tarde |
| Miércoles 25, 7 1\|2 | mañana |
| Viernes 27, 7 1\|2 | id. |
| Sábado 28, 5 | tarde |
| Lúnes 30, 5 | id. |

SALIDA DE SANLÚCAR.

| | |
|---|---|
| Sábado 14, 10 | mañana |
| Lunes 16, 10 | id. |
| Jueves 19, 1 1\|2 | tarde |
| Lunes 23, 2 | id. |
| Jueves 26, 10 | mañana |
| Sábado 28, 11 | id. |
| Lunes 30, 11 | id. |
| Mártes 31, 12 | id. |

*Precios de Pasage.*
Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

NOTAS.—A cada pasajero se le permiten 4 arrobas de equipaje por las que escedan abonará por cada una 3 reales que se anotarán en el billete, y por los perros 10 reales.

Los pasajeros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

Para la HABANA.

La fragata *Thomas Haynes*, saldrá del puerto de Cádiz en todo el mes de Agosto.

Admite carga y pasageros. Consignatario en aquella plaza, Antonio M. de Pinillos. 2389 p. 15-08

El vapor español *Vinuesa*.

Saldrá de este puerto el viernes 13 de Agosto de 1875 á las 11 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

**De Utrera á Osuna.**

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.
Segundo, sale á las 7,10 de la t.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.
Segundo, sale á las 3,30 de la t.

*Precios:* Primera clase, 47 rs.; segunda, 38,80; tercera 22,60.

# ANUNCIOS.

**Libros nuevos.**

La proximidad del fin del siglo, y despues, trascurridos mil años, segun las Sagradas Escrituras, el del mundo.

Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero católicos, con refutacion de los proyectos de culto y clero, de Montero Rios y Moret.

Ambas obras escritas por don Cayetano Caballero Infante, se venden en la librería de don Rafael Tarascó calle de las Sierpes núm. 73. 2338 p. a.

**Esculturas,**

Se hacen de madera, pasta, marfil y barro. Calle Las Navas núm. 18.

Un sugeto procedente de la clase de sargento, licenciado de la Guardia Civil, con buenos antecenentes y personas que lo garanticen, desea encontrar colocacion en algun escritorio, establecimiento ó casa particular, tal como mayordomo, administrador ó encargado en cualquiera clase de fabricacion, industria, manufactura ó artefacto.—El encargado en el café de Emperadores dará razon. 382 g. 4-1

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
*En la Plaza Nueva,*
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

**Colocacion.**

Un sugeto instruido en operaciones de escritorio desea una ocupacion, puede disponer de medio dia; mas pormenores en la redaccion de este periódico.
2302 p. 15-06

**OJO.**

En el almacen de comestibles plaza de la Encarnacion núm. 1, esquina á la calle Misericordia, se venden garbanzos superiores y á precio arreglado.
2081 p. 30-05

**Serrin de corcho.**

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

COMPRA Y VENTA

Recibos del Emprestito, Bonos del Tesoro, 3 p. 0[0, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

**BAÑOS,**
DE LA FONDA DE MADRID.

Estos tan acreditados baños están abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

**Lecciones de francés,**
*dibujo y letra inglesa,*
plaza de S. Francisco núm. 7.
SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO.
342 g.

**Piano.**

Se vende uno de mesa de cinco octavas y media, y en buen estado.—Puede verse calle Sta. Ana núm. 5.
381 g. 5-2

**Baños.**

Los de la huerta *Alcantarilla de las Madejas*, en la puerta de Carmona, estan ya abiertos. En la misma huerta se ha construido un estenso estanque, muy apropósito para colegios y demás que deseen bañarse en colectividad.

**Gran café Europeo.**

Continuan los conciertos por los eminentes profesores, de bandurria don Antonio Gonzalez y de piano D. Tomás Gomez, siendo muy aplaudidos por las diversas piezas que ejecutan.

En el mismo establecimiento se espenden helados esquisitos por el acreditado repostero D. Pedro Molinario, y se reciben encargos para domicilio.
386 g. 5-3

**Cerveza inglesa**
*superior.*
Se vende por botellas enteras, y medias á 6 y 3 reales.
*Calle de la Cuna* 38,

**Perdida.**

La *persona* que se haya encontrado un manojito de diez cupones del 3 por 0[0 interior de la serie B, rubricados al dorso que se extravió en la mañana del 9 del presente, desde la calle Jimios á la de la Mar, se servirá entregarlo en calle Jimios núm. 20 y se le gratificará. Estan tomadas las medidas consiguientes para que no puedan admitirse en la Direccion general de la deuda,

Desde los baños de S. Telmo á la calle de S. Isidoro, se ha extraviado un tubo de una farola de carruage. El que la entregue en la casa núm. 4 de dicha calle recibirá una gratificacion.
387 g. 3-1

**Baños de la Florida.**

Estan abiertos al público los de agua del mar, siendo renovada todos los dias. Tambien están á disposicion del público los de Idrotirapia, como son Duchas de diferentes impresiones, chorros, baños rusos de vapor y otros.
2349 p. 5-1

**Almoneda.**

Se hace de un estrado de damasco amarillo, de lujo y otros efectos, en calle Alhóndiga núm. 88. 391 g. 3-3

**VENTA Á PLAZOS**
CATORCE REALES SEMANALES.




Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
*ó en las sucursales siguientes:*
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
*CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA*
*Barcelona, P. de Angel Borja* 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
*Málaga: Duque de la Victoria* 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.

# EL TOISON DE ORO.
O'DONNELL 7, ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

| | |
|---|---|
| Perfumería francesa higiénica. | Escribanías y tinteros. |
| Perfumería inglesa superior. | Cochecitos para niños. |
| Agua de la Florida americana. | Lavabos, jarros y cubos de zing. |
| Cepillería de todas clases. | Camas de madera blanca. |
| Relojes de pared americanos. | Collares para los perros. |
| Sillería de regilla del Norte. | Bugías esteáricas. |
| Perchas y pages alemanes. | Faroles eternos. |
| Catrecitos para la iglesia. | Boquillas para cigarros. |
| Juguetes de novedad. | Carteras, petacas y portamonedas. |
| Peines y batidores de búfalo. | |

**PRECIO FIJO.**

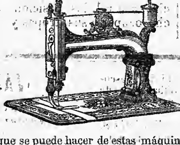
# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA
DE LAS
# MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.
Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
**ÚNICO**
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

| *Exposiciones* **universales.** | *Exposiciones* **universales.** |
|---|---|
| Lóndres, 1862. *Price Medal.* | Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.* |
| Paris, 1867. *Medalla de oro.* | Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.* |
| Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.* | *Gran medalla de mérito.* |
| Lyon, 1872. *Diploma de honor.* | *Gran medalla de trabajo.* |



El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.**

# BAZAR INGLES,
**PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

**POMADA TANICA** Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **26 rs.** **Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid,** Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, Viuda de Garcia.—En las mismas casas está de venta la

**POMADA CON ALQTITRAN Y QUINA** del Dr. *Nysten*, para curar todas las enfermedades de los cabellos.—Precio 14 rs. *Paris* FILLIOL et ANDOQUE.

# CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
**RUSTICAS Y URBANAS,**
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

*Plaza Nueva, accesoria del núm.* 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

# EAU DES FÉES
**SARAH FÉLIX**

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUÉNTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

Mme **SARAH FELIX** previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

En Sevilla, farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26,

# COMPAÑÍA COLONIAL.


VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
# CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid**
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.*

# EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector.—D. MANUEL POLERA,
*Calle de las Sierpes número* 59, *Sevilla.*
GARANTÍA.

| | |
|---|---|
| Capital efectivo . . . . . . | 57.000,000 Rvn. |
| en primas y reservas. | 19.523,731 » |
| Total. . . . | 76.523,731 Rvn. |

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 2142. p.

# CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO,
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.

**Ama de cria.**

Manuela Humanes, de 7 meses de parida, desea encontrar casa para criar. Tiene quien abone su conducta, vive calle de Palacios núm. 6.
389 g. 5-4

**Venta.**

Se vende una mesa de madera, grande, propia para panadería y otra mas pequeña, en la calle Ancha de la Feria núm. 105. 390 g. 6-5

**Se cede sin traspaso**
inmediatamente ó para cuando quieran la casa calle de las
*Sierpes* 51 *y* 53, *Camisería.*

Se admiten proposiciones solamente hasta el 15 del corriente mes.

Se venden mostradores, estanterías, lunas, muebles, arañas y todos los demás enseres, como dos magníficas máquinas de coser, nuevas y del mejor sistema. Las existencias se realizan con grandísimas rebajas.

**Sierpes 51 y 53**
*(esquina á la de Cerragería)*
2387 p. 4-1

# ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

Se arrienda una bonita casa de nueva planta con escalera y solería de mármol, en la Plaza de Jáuregui núm. 3 (antes del Carbon). Dan razon en la Cabeza del Rey D. Pedro núm. 28.
385. g. 5—2

Se arrienda la case núm. 21 de calle Capuchinas. Tiene agua de pie, cochera y muchas comodidades. En la calle de S. Eloy núm. 31 darán razon.
379. g. 6—2

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentre dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.
1273 2.° p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
318 d.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran en el núm. 10. 1922 2.° p. d

**Pisos.**

Se arrienda un piso principal y otro segundo amueblados, ó sin amueblar, con vista á la Plaza Nueva, y agua dulce. Calle Barcelona núm. 3.
384. g. 5—2

# ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Jueves.

La comedia en 4 actos *El hombre de mundo.*—Las comedias en un acto *¡Enmedio de la dicha!*—*Un tigre de Bengala.*

A las 8 1[2.

Precios.—Sillas con entrada 5 reales.—Entrada general 2.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la puerta de Jerez.*

Funcion para hoy Jueves.

**Por Mr. Auboin Brunet.**

Brrillantes *Juegos de física, química y prestidigitacion.*—Magnífica exhibicion de *Los cuadros disolventes.*—La esplendida y maravillosa *Fuente luminosa.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Jueves.

No se ha recibido el anuncio.

**OFICINAS.**
***Calle Zaragoza núm. 50.***

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 32.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2530

## EL ESPAÑOL

**Sevilla 13 de Agosto de 1875**

### LOS DESPECHADOS.

Los despechados son tipos de siempre en el campo de la política; los ha habido en todos los tiempos y los habrá hasta la consumacion de los siglos: su existencia reconoce por causa un vicio de la naturaleza humana; y como el hombre será hombre mientras viva en la tierra, como sus condiciones esenciales han de ser siempre las mismas, de aquí que existiendo en todo tiempo las mismas causas habrán de producirse siempre los mismos efectos.

La existencia en el campo político de los despechados proviene del escesivo amor propio de nuestra flaca naturaleza, de la presuncion que se dá en casi todos los hombres, de creerse cada uno superior á los demás; de esta miserable condicion humana, tan débil, tan raquítica, tan pronta á todo lo que la halaga, tan tardía para lo que la descontenta.

Triunfa un partido político despues de una lucha más ó menos larga, más ó menos sangrienta, y es cosa natural que los hombres que han trabajado por el triunfo de su causa se vean recompensados en los dias de la victoria. Muchos no han esgrimido sus armas sino para conquistarse un destino, una gran cruz ú otra merced, por ejemplo; no pocos para rodear su nombre de la aureola de gloria ó del prestigio que les faltaba, y los menos luchan desinteresadamente por el triunfo de sus ideas, que por ser suyas, dicho se está que las tienen por las mejores. Llega la hora del reparto del botin, y como los vencedores en el dia del reparto se han multiplicado considerablemente, como si de repartir se trata, si los leales no son pocos son muchos los traidores que se llaman á la parte, tiene que suceder forzosamente que las gracias, las mercedes y las distinciones no alcanzan para todos, ó lo que con frecuencia acontece, que no son los más bien recompensados los que más méritos han hecho en los dias de prueba. De aquí que los desairados, los *preteridos*, si nos es permitida la frase, al verse pospuestos á los que creen inferiores en méritos y servicios, dando rienda suelta al demonio del orgullo, que, á pesar de no estar comprendido entre los enemigos del alma, es sin disputa de los más temibles, vociferen, clamoreen y pongan el grito en el cielo y conviertan las cañas en lanzas, y, no viendo en todo más que cuestiones puramente personales y el mezquino y egoista interés individual, combatan exageradamente lo que ayer defendian, y sea objeto hoy de sus acres censuras lo mismo que ayer era su mayor encanto.

¿Qué partido no tiene sus despechados? ¡Y qué triste es el papel que estos desventurados séres representan siempre en la escena política! Triste papel hasta para ellos mismos, que no podrán menos de contemplarse en toda la ridícula situacion en que se colocan. Ellos son los que se ocupan en la piadosa tarea de sembrar la cizaña en el campo de la política; ellos los que á todas horas cabildean y corren de acá para allá creando obstáculos y alimentando disensiones; ellos son, en fin, los mas terribles enemigos de toda situacion, que no quiera convertirse en laboratorio contínuo de gracias y destinos.

Afortunadamente, á todo gobierno, sea el que fuere, es fácil prevenirse contra las astucias y maquinaciones de los despechados; y de otra parte no debe tampoco temerse mucho de hombres á quienes no es muy difícil vencer. Suponed por un momento que el Sr. X, despechado de primer órden, como si dijéramos de marca mayor, sin saber cómo ni cuando se encuentra un dia con un destino ó con una merced, ya para sí ó para sus allegados, una de esas que tanto entusiasman á la generalidad de las gentes, y que ha encontrado aquel destinillo para servirlo, ó para que á él le sirva de lo que mas falta le haga, y que se vé satisfecha su vanidad ó su ambicion, suponed todo esto y comprendereis fácilmente que las lanzas á su vez se convertirán en cañas, y que nuestro Sr. X se transformará en el cordero mas cándido, despues de haber sido el lobo mas carnicero. Y es cosa infalible; los despechados, aunque parezca una paradoja, tienen pecho ancho, y además, sabido es de todos que cesando la causa cesa el efecto.

La verdad es que muchas veces la existencia de algunos despechados reconoce por causa la ignorancia en que de su existencia están los hombres que rigen y dan los destinos de una nacion; la verdad es que si los que sólo son políticos por el medro y el interés personal, digesen á los suyos la víspera de la victoria: acordaos de nosotros cuando esteis en el poder, para muchos se abririan al dia siguiente de par en par las puertas del paraiso. Pero ¿quién tiene la culpa de que el paraiso terrenal sea limitado? ¿Quién puede remediar que los gobernantes hagan oidos de mercader cuando les parezca lo mas oportuno? ¿Quién puede hacer que algunos hombres arrojen la máscara de su hipocresia y se presenten en toda su cómica fealdad?

¿Que quiénes son los despechados, pregunta el lector? Estos, los otros, los de más allá: se encuentran en todo lugar y viven en todo tiempo.

---

Es interesante el siguiente artículo de nuestro apreciable colega *El Diario Español*, con el cual estamos completamente de acuerdo.

### EL CARGO Y LA SIMA.

Usando del permiso que, con arreglo á un perfecto derecho individual, ha pedido y se ha tomado la *Iberia* para discutir al señor presidente del Consejo de ministros, hoy endilga nuestro colega su primera elucubracion al Sr. Canovas para probarle dos cosas, á saber: primera, que desde el 30 de diciembre no ha sabido lo que se ha hecho; y segunda, que será una lástima verle caer en la sima que ha abierto, ¡ay! á sus pies. Mientras llega el dia en que el Sr. Cánovas se entera del honor que el órgano de los constitucionales le dispensa, veamos nosotros si tenemos algo que replicar al gran artículo (dos columnas y media) de la *Iberia*.

Desembaracémonos primero de una inesperadísima noticia que la *Iberia* se sirve dar al pais en el comienzo de su disertacion, asegurando, con ese tono de seriedad culta que le es peculiar, que el partido constitucional ha pasado lo que va de siglo sufriendo y esperando. ¡Lo que va de siglo! ¡Luego entonces, los que creiamos haber visto al partido contitucional nacer hace cuatro años, estábamos en el más lastimoso de los errores! ¡Luego todo aquello de la democracia monárquica y conservadora, y del antagonismo entre los Sres. Sagasta y Zorrilla, ha sido un sueño, un vano sueño nuestro! ¡Luego la *Iberia*, al hablar de los constitucionales, no habla ni mas ni menos que de los progresistas! ¡Luego no hay que tener para nada en cuenta al unionismo constitucional!—Sea todo por las ánimas benditas.

Y prosigamos. Niega, como hemos dicho, la *Iberia*, al Sr. Cánovas que haya hecho, ni medianamente siquiera, nada de lo que ha hecho, ó contribuido á hacer desde el 30 de diciembre. Y aquí hay que agradecer al colega que no haya tomado de más atrás el fundamento de su negativa; porque la verdad es que la figura política del Sr. Cánovas antes de diciembre, aquella personalidad apoderada, digámoslo así, de la opinion pública, y sonriendo secretamente ante los alardes de longevidad de la dictadura, pudiera haber suministrado á la *Iberia* un buen párrafo más. Pero, en fin, lo cierto es que toda la templada inquina del colega, respecto al Sr. Cánovas, es posterior al 30 de diciembre. Más vale así.

La acusacion, por lo demás, es bien sencilla: consiste en culpar al Sr. Cánovas de no haber hecho con la monarquía, lo que habia hecho y pensaba hacer la dictadura monárquico-republicana sin monarca, esto es, pensar en la guerra, y solo en la guerra, y dejar para cuando la guerra se hubiese acabado, y las Córtes se hubiesen reunido, todas, absolutamente todas las cuestiones políticas, filosóficas, sociales, fundamentales y accidentales que hubiera pendientes.—Pero el caso es, caro colega, que esa acusacion tremenda nace y parte de un simple olvido. Vd. no tiene en cuenta que el Sr. Cánovas ni habia pensado, ni traido, ni contribuido á una mera dictadura, sino á la monarquía, á la propia monarquía liberal, constitucional y legítima en persona. ¿Cómo, pues, no habia de variar el procedimiento práctico del Sr. Cánovas?

Si el Sr. Cánovas hubiese sido, en lugar del presidente del Consejo de ministros del Rey, un presidente, más ó menos simulado de una república más ó menos risible, ó siquiera el jefe de un poder ejecutivo nombrado por sus ministros, ó cuando menos un aspirante á imitar en lo posible al Sr. Mac-Mahon; si el Sr. Cánovas hubiese aparecido el 30 de diciembre ante el pais, siendo algo de esto, entonces muy bueno y muy santo que hubiese hecho lo que la *Iberia* dice. Pero el señor Cánovas se ha encontrado sirviendo á la monarquía liberal, antagónica de toda dictatorial pretension, á la monarquía constitucional, que quiere y necesita una Constitucion, y por eso el Sr. Cánovas y sus compañeros han tratado de ir facilitando y allanando el único camino en que se ha de mover esa monarquía. Esto y solo esto significan, créalo el colega, desde la reunion del Senado hasta las puertas de Palacio, abiertas á todo el mundo: monarquismo, liberalismo, dinastismo puro.—La cosa es clarísima.

Respecto á *la sima*, ¿qué hemos de decir? Decimos que la *Iberia*, que los constitucionales son unos ingratos: ¡oh! sí, unos ingratos tamaños. Supongamos que fuese verdad lo que la *Iberia* afirma, respecto á ser el Sr. Cánovas quien ha traido sobre el tapete la cuestion religiosa, abriéndose con ella ante los piés la sima que ha de tragarle. Supongamos que no han sido otras tendencias y otros elementos, muy separados, en el fondo, del Sr. Cánovas, los que han hecho surgir esa cuestion. Siempre resultaria que ninguna fraccion, que ningun partido liberal tendria el derecho de culpar al Sr. Cánovas por haber quitado la máscara al elemento reaccionario y nocivo que se albergaba en el seno de un partido liberal, haciéndole tanto daño como á la monarquía misma. ¿De qué os quejais, pues, constitucionales ingratos? ¿Os quejais de que el Sr. Cánovas no quiera la inquisicion disfrazada?

---

### LA CUESTION DE HACIENDA.

Parecia natural y lógico, que interesados como se hallan el crédito y la honra nacional en que se resuelva del modo mas satisfactorio y en el menor tiempo posible la cuestion de Hacienda, y se dominase la crisis financiera, á tan nobles propósitos tendiesen todos los esfuerzos de los que se interesan por el bien de la pátria.

Sin embargo, no sucede así, y periódicos de los mas importantes, dedican gran parte de sus columnas, en muchos de sus números, á discutir si la gestion económica y financiera de determinados años fué mas beneficiosa al pais que la de otras épocas; si los presupuestos de los años anteriores á la revolucion arrojaban déficit, y si este era de tantos ó cuantos millones, polémica á nuestro juicio completamente estéril para el bien, y harto fecunda para el mal, por cuanto escita las pasiones y despierta ódios que á todos conviene extinguir y olvidar, en aras del bien comun.

En politica, pueda aceptarse la polémica viva, la controversia ardiente para la defensa de las ideas que cada partido sustenta: pero las cuestiones de Hacienda, entendemos que deben ser un campo neutral á donde no se lleven los ódios y las pasiones de bandería.

Nosotros, que perfectamente comprendemos el estado del Tesoro y que seguimos, con persistente insistencia todo lo que con la Hacienda se relaciona, procuramos, hasta donde nuestras fuerzas alcanzan, no solo exponer el mal, sino tambien manifestar los medios que creemos puedan servir á remediarlo ó disminuirlo.

Cierto es que el mal estado de la Hacienda data de fecha remota; pero nadie puede negar, sin estar completamente ofuscado por la pasion, que en estos últimos años aquel estado se ha empeorado considerablemente, hasta el punto de que los mas optimistas creian que era imposible la solucion de la crísis financiera, y la palabra bancarrota sonaba con mas frecuencia que lo que á la honra de la nacion importaba.

Esta creencia, se traducia en la depreciacion de los valores del Estado, que se cotizaban á tipos mas ínfimos que los de la mas insignificante de las repúblicas americanas; en el interés exorbitante que se abonaba por los préstamos que al Tesoro se hacian, interés que no ha habido ejemplo se satisfaciese en ninguna época ni en pais alguno; en la dificultad de obtener recursos, pues tenia que darse en garantia títulos de la primera deuda del Estado al 10 por 100; en el alto precio á que se descontaban valores vencidos y no satisfechos: todo ello prueba que se habia llegado al límite del descrédito y del desprestigio.

Creemos que tal situacion era consecuencia legítima del estado de anarquía en que estaba el pais, y obedecia tambien á que, los que estuvieron al frente del departamento de Hacienda, eran hombres politicos y no de administracion, y á la política subordinaban todos los intereses y todas las aspiraciones, resultando de ello que solo se trataba de salir del dia, olvidando el porvenir, aun á trueque de la ruina de la nacion.

Sensible es que todos los presupuestos se hayan cerrado con déficit; pero no se puede negar que, cuando este es resultado de mejoras hechas en el pais que aumentan su riqueza, no lastima el crédito, y lo prueba la estimacion de los valores del Estado, que se cotizaban á elevado tipo, como sucedió en determinadas épocas, en las que se solicitaba el consolidado interior á 55, y en esta proporcion los demás valores, obteniéndose con facilidad fondos con cargo á la deuda flotante con un interés hasta del 4 por 100.

A la vez que esto se observa, tambien debe tenerse á la vista, ya que se trata de comparaciones y analogías, que el déficit es señal de ruinas y desastres cuando alcanza una cifra exorbitante, y cuando la Deuda ha tomado pavorosas proporciones que hacen imposible su aumento, de modo que no hay medio de enjugar aquel sino acudiendo á impuestos y tributos onerosos que aniquilan la riqueza pública.

Además, cuando ninguna mejora se ha realizado, cuando solo se advierten ruinas y desdichas, nada hay que justifique el enorme saldo que arrojan los gastos sobre los ingresos, producto solo de una desastrosa gestion.

Si se quiere defender lo que nosotros consideramos indefendible, si se quiere justificar lo que á nuestro juicio no tiene justificacion, no se acuda á juzgar actos á los que la opinion pública ha dado el fallo mas favorable, sino á exponer las causas que obligaron al aumento de la deuda á cerca de un doble en solo seis años; los motivos que hubo para realizar operaciones de crédito que costaron más de un 40 por 100; los fundamentos de que el consolidado se cotizase á 11 por 100; y de que el déficit se elevase á más de 3,000 millones: esto es lo principal, lo que conoce el pais y lo que importa explicar si se quiere que la opinion pública se persuada del acierto y de la inteligencia de los hacendistas revolucionarios.

Muchas más consideraciones pudiéramos exponer acerca de los que desde el año de 1868 estuvieron al frente del ministerio de Hacienda; pero basta con lo relacionado á nuestro propósito, que no fué otro que salir á la defensa de quienes han sido tan injustamente tratados por los que debieran con su silencio procurar que el pais olvidase, si es posible que olvide, tantas ruinas y desastres como se han sucedido en los últimos seis años.

E. DE E.

---

La cuestion religiosa, esa cuestion temerosa y horripilante, que á juicio de la previsora *Iberia* ha abierto un abismo sin fondo á los piés de la situacion, está á punto de desvanecerse como ligera neblina á los rayos del sol, porque á los intransigentes les ha faltado de improviso tierra en que pisar, porque la infalible sabiduría del Sumo Pontífice ha venido á quitarles todo pretexto para agitar la opinion con las exageraciones ultramontanas que inquietaban la conciencia del señor marqués de Corvera.

Ayer tuvimos el gusto de participar á nuestros lectores que en el Vaticano ha parecido perfectamente aceptable la redaccion dada al art. 11 del proyecto constitucional elaborado en Madrid; así lo han manifestado respetabilísimos personajes representantes de Su Santidad en Europa, y al comunicar esta agradable nueva á sus lectores decia anoche la *Epoca* con mucha razon:

«Y como debemos suponer que no eran motivos políticos ni de partido, que no eran aspiraciones terrenales, sino impulsos de una conciencia escrupulosa y timorata lo que pesaba principalmente en el ánimo de los ocho señores disidentes, experimentamos vivísima satisfaccion al asegurarles que sus temores eran exagerados, sus alarmas infundadas, y que solo siendo mas papistas que el Papa, podrian mantener una actitud que ya no tiene la excusa del sentimiento religioso, cuyo verdadero y principal representante es el Padre comun de los fieles.

Para mas pormenores, pueden los interesados dirigirse al presidente del Consejo ó al señor ministro de Estado, quienes en nuestro sentir tendrán mucho gusto de enterarles de las noticias faustas, ciertamente, á que nos hemos referido.»

Contra ese argumento incontestable, fundado en la autoridad del jefe supremo de la Iglesia, no cabe réplica ni protesta alguna, y los intransigentes no tendrán mas remedio que doblar la cabeza; el único recurso que les queda es poner en duda la veracidad de la noticia, pero cuando se atestigua con hombres tan respetables como los que cita la *Epoca*, no es presumible que los disidentes les hagan la grave ofensa de dudar de su testimonio.

Los resultados pronto se tocarán; por de pronto el *Eco de España*, que se inclinaba algo á las opiniones de los disidentes, dice hoy con juicio y resignacion cristiana: *Roma loquuta est; causa finita est*. Y luego añade:

«Al presente no se trata de un punto de dogma, sino de una cuestion de conducta, intimamente relacionada con los intereses religiosos del pais: el Papa no ha pronunciado *ex-cathedra*, pero seria irreverencia, ya que no digamos temeridad, sostener lo contrario de lo que el Padre comun de los fieles encuentra aceptable y digno de su aprobacion.

Bien comprendemos que Su Santidad habria visto con agrado y viva satisfaccion algo mas decisivo y absoluto respecto de la cuestion á que nos referimos, y se refiere nuestro apreciable colega la *Epoca*. Sin embargo, pues que en su alta sabiduría y próbida solicitud por el bien de los fieles de la nacion española aprueba lo hecho mirando con sereno espíritu á lo pasado, á lo presente y á lo porvenir, no hay mas que doblar reverentemente la cabeza y acatar como un precepto su aprobacion, que equivale á un voto decisivo.»

El *Pabellon Nacional*, órgano mas apasionado de los intransigentes, no quiere dar tan facilmente su brazo á torcer y todavía se resiste, poniendo en duda que las declaraciones del Sumo Pontífice sean tales como la *Epoca* supone: el colega batiéndose en retirada dice así:

«Muy ligera nos parece que ha andado la *Epoca*, á pesar de los aires de seguridad con que dá la noticia, al suponer que los disidentes de la comision van á aparecer mas papistas que el Papa por haber parecido en el Vaticano perfectamente aceptable la redaccion dada al artículo 11 del proyecto constitucional.

Pronto sabremos á qué atenernos, y no pedimos mas que el que la *Epoca* y sus amigos estén tan prontos como nosotros lo estamos á someternos á la opinion de la Santa Sede en este asunto sea cual fuere la solucion que adopte.»

Cuando el *Pabellon Nacional* que al fin tendrá que convencerse de que el je-

fe visible de la Iglesia católica encuentra aceptable la solucion que el Sr. Casanueva rechazaba casi por impía, seguirá, así lo esperamos, el ejemplo del *Eco de España*, pues no es de creer que los moderados intransigentes imiten la obstinacion de los carlistas para quienes no tienen fuerza alguna los actos mas significativos del Papa.

---

*El Morning-Post* ha publicado un artículo sobre la guerra, escrito en sentido muy favorable y digno de llamar la atencion, pues en él se reproducen con singular energía los conceptos del artículo de *La Epoca* del dia 3.

La conclusion de este artículo es que todos los amantes del órden en Europa, aplaudirán y aprobarán cuantas medidas tome el gobierno para someter decisivamente á los carlistas.

*El Journal de Paris* inserta otro artículo sobre don Cárlos y la lengua castellana, cuya conclusion es que, si dejando los vascos á D. Cárlos y dejando D. Cárlos á los vascos, puede conseguirse la paz, deben aceptarse estas condiciones cuanto antes. Tenemos el sentimiento de no estar conformes.

*El Temps* publica una notable carta del Sr. Coutouly, muy favorable al ejército del Norte, al general Quesada y á la brigada Pino. La reproduciremos, porque es el mejor ver de las operaciones.

*La France* reproduce hoy los bandos carlistas, calificando sus disposiciones de mas salvajes que las de los comunistas.

La *Gazette de France* y los diarios clericales citan las palabras del diario oficial carlista á propósito de la batalla de Villarreal; «La justicia del rey será tan terrible como estos atentados. Los bienes de los liberales secarán las lágrimas de nuestros partidarios!» Cuando los bienes de los carlistas sequen las lágrimas de los liberales, ¿qué dirán aquellos de su amo y señor?

*El Memorial Diplomatique* ha publicado tambien una carta de Madrid en la que se censura con energía la conducta odiosa de los carlistas, y se asegura que España desea con afan la paz.

---

Quince son los batallones armados en la pequeña provincia de Vizcaya, si bien dos de ellos están compuestos de casados.

Por aquí podrá juzgarse el estado infeliz á que se ve reducido el antiguo señorío por unos cuantos caciques ansiosos de mantener su dominacion.

Y decimos esto en la seguridad de que la mayoría de sus habitantes maldice la situacion en que se hallan y de que les es imposible librarse.

Gran parte de la juventud ha huido á Ultramar, otra se acoje á los puntos fortificados, pero á la mayoria le es imposible evitar su mala suerte sin sacrificar su familia á las iras de la faccion que se titula gobierno.

No hay sarcasmo tan horrible como llamar voluntarios á tan infelices conscriptos.

Como sucede á todas las causas en sus momentos de descomposicion, hoy domina en el Norte el elemento furibundo. La eleccion de Goiriena ha sido el primer paso. Poseido de una especie de furioso extravío, pues no le hemos creido nunca tan religioso que pueda caer en el fanatismo, decreta el arresto de los individuos de la diputacion á guerra sus predecesores, que intentaban refugiarse á Francia, ordena al clero que no ceje en sus predicaciones belicosas y amenaza con sus iras á cuantos aparezcan tibios en los maléficos propósitos que se ha decidido llevar á cabo.

Tambien aquí las presentaciones son frecuentes, sin contar los muchos que pasan la frontera, que son la mayor parte.

¡Cuántos de los deterrados á Estella de las provincias lloran su triste desengaño! ¡Qué diferente han encontrado la situacion de como se la pintaban los laborantes que explotaban su credulidad!

Vagando por los pueblos del interior, donde les apostrofan y designan cual cobardes ojalateros, el único consuelo en su mala suerte es no entender, la mayor parte de las veces, el idioma en que se les insulta.

Ni áun el coger un fusil les sirve de garantía; pues en los mismo batallones son mirados con desconfianza y blanco de insultos y menosprecio.

La medicina ha sido fuerte, pero la curacion promete ser radical.

---

Escriben de Álcañiz, con fecha 8, que la pequeña columna volante que salió hace unos dias á recorrer los pueblos del partido de Castellote ha regresado, trayendo muchas armas, varios cajones de municiones y un gran número de vestuarios y ropas carlistas.

Otra columna, al mando del comandante Gonzalez, del provincial de Teruel se halla por la parte de Calaceite y Mazaleon; habiendo contribuido la presencia de estas fuerzas á que se hayan indultado hasta los mas rehacios y no quede en el pais ni un solo hombre en armas.

En virtud de órden superior ha sido suprimido el depósito de indultados de aquella ciudad y enviados á sus casas cuantos habia detenidos por no haber entregado armas.

Sobre 200 quintos que, procedentes de las facciones, habian quedado en Alcañiz salieron ya para Zaragoza, habiendo enviado á Teruel los mozos de los cuatro últimos llamamientos de los cuatro partidos bajos.

El dia 8 entró en Alcañiz la segunda compañía de voluntarios movilizados y parte de la primera con el capitan Foz, procedentes de la provincia de Barcelona los cuales pertenecian desde hace mucho tiempo á la segunda brigada de la division del general Weyler. Esta fuerza, apesar de su insignificante número y sin conocer el terreno, ha atravesado para llegar allí todo Cataluña, sin que haya tenido tropiezo ni contratiempo ninguno, no obstante haber pasado junto á numerosas facciones.

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto fecha 7 disponiendo que la Caja general de Depósitos convierta en resguardos al portador de la emision de 19 de noviembre de 1871, las antiguas cartas de pago y los resguardos de depósitos pendientes de conversion; que al realizarse el mencionado canje se abonen los interes hasta 31 de diciembre de 1870 que correspondan á las antiguas cartas de pago, y hasta 30 de junio de 1871 á los resguardos de depósitos; que los resguardos al portador que se expiden en equivalencia de las antiguas cartas de pago y de los resguardos de depósitos, cuyos dueños acrediten haberlos presentados al canje en el plazo marcado en la ley de 27 de julio de 1871, se emitan con el cupon correspondiente al segundo semestre del mismo año, debiendo expedirse con el cupon del segundo semestre de 1873 los resguardos al portador que se emitan en cambio de las cartas de pago y resguardos de depósitos que no hubiesen acudido al canje dentro del plazo expresado; y, por último, que los reguardos al portador que se emitan á consecuencia del decreto, queden sujetos, como los expedidos anteriormente, á las disposiciones de la ley de 2 de agosto de 1873, que fija el tipo de su conversion en títulos de la Deuda al 3 por 100.

Ministerio de Ultramar.—Reales decretos, fecha 6, concediendo á este ministerio un crédito supletorio de 60.018 pesetas para el establecimiento y sostenimiento de un taller destinado á la carga de cartuchos metálicos en Puerto-Rico; otro de 7.309,16 pesetas para gastos de escritorio y alquileres de edificios de las capitanías de puerto de dicha isla; otro de 160.450 para formalizar el de igual suma que otorgó aquella administracion económica con el carácter de provisional; otro de 37.864 para formalizar el concedido provisionalmente por la misma destinado al pago de alquiler de las casas-cuarteles de la guardia civil de dicha isla, y otro de 17.837 para el pago de telégramas oficiales expedidos por el cable submarino.

Consejo de Estado.—Real decreto, fecha 5 de julio, declarando desierta la apelacion interpuesta por D. Isidro Miguel y Andrès sobre revocacion del auto dictado por la audiencia de Valencia, que declaró no haber lugar á la demanda de aquel en averiguacion de la procedencia del saldo de 5.000 pesetas en contra suya que aparecia en las cuentas del ayuntamiento de Torrente de 1870-71, de cuya corporacion era depositario, y declarando consentido y firme el auto de la audiencia.

---

Para su insercion se nos remite la siguiente circular que los Sres. Wilhelmi y Lemmé, fabricantes de papel en Granada, han pasado á los demás fabricantes de España:

«Muy señores nuestros: Harto conocidas son de ustedes las causas que motivan el lamentable estado en que se encuentra la industria papelera en España, y no es nuestro ánimo. al dirijirles la presente circular, enumerárselas detallada ni someramente, pues seria una tarea improba, cuando en la conciencia de ustedes, como en la de todos los fabricantes del pais, están grabadas, por los desastrosos resultados que tocamos, consecuencia precisa de ellas.

Nuestro objeto, al recordárselas á ustedes, es para dar la voz de alarma y hacer comprender á todos que es tiempo de acudir con eficaz remedio á la salvacion de esta industria todos unidos y en comunidad de miras, pues que comun es á todos su precaria situacion, yá que hasta ahora, léjos de asociarnos para defenderla, nos hemos contentado con lamentar privadamente su muerte segura, en lugar de acudir al Estado en demanda de proteccion, armados de las justas razones que podemos y debemos formular con la moderacion debida, pero á la vez con la constancia y energía necesarias al objeto.

Para llenar este fin, cumple á todos los fabricantes, en primer lugar, asociarse y elevar colectivamente una exposicion razonada al escelentísimo señor ministro de Hacienda, en la que se demuestre con precision y datos irrecusables lo perjudicada que está la fabricacion de papel en España, con respecto á otras industrias; la imposibilidad en que se encuentra de rivalizar con el estranjero, por el atraso del país en la produccion de materias auxiliares, carencia de combustibles, excesivos costos de trasportes y demás inconvenientes de ustedes conocidos.

Además de esta gestion que, practicada con eficacia, no puede menos de dar favorables resultados, toca á los fabricantes vigilar con grande interés el exacto cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes en su favor, y sobre ésto especialmente llamamos la atencion de ustedes, pues es por desgracia preciso, á causa de la irregularidad administrativa que se observa, que el mismo contribuyente fiscalice hasta donde le sea dable la exacta percepcion de los impuestos y la aplicacion justa de las disposiciones arancelarias.

Yá comprenderán ustedes que aludimos á la proteccion que á nuestra industria dispensa el Arancel vigente, y que, á pesar de su exigüedad no debemos mirar con la indiferencia que hasta aquí, pues por haberlo hecho así se ven inundados nuestros mercados de papeles extranjeros, que debiendo adeudar á su introduccion con arreglo á la partida número 162 del Arancel, por ser en su mayoria papeles de cola é impermeables á la tinta, se han despachado por la partida número 161, como papeles sin cola ó permeables.

Precisamente acaba de probar nuestro aserto la Direccion de Aduanas, con su reciente disposicion recordatoria, fecha 6 del corriente mes, y cuya lectura recomendamos á ustedes.

Es, pues, de nuestro deber, tanto como de nuestra conveniencia, influir poderosamente y por cuantos medios lícitos estén á nuestro alcance, así en el círculo de los esfuerzos particulares como en los mas eficaces de la colectividad, para que en todas las aduanas del reino se lleve á efecto la disposicion que con tanta justicia como oportunidad ha publicado el digno Director del ramo, y la cual secundarán sus subordinados, si como es de esperar coadyuvamos todos á este fin.

Somos de ustedes afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.

## GACETILLAS.

**La Comision permanente** de la Diputacion provincial ha pasado una nueva circular á los Ayuntamientos haciéndoles varias prevenciones para aminorar los efectos de la viruela, contándose entre ellas la de que tan luego como en algun pueblo se presente un caso de dicha enfermedad envien á esta capital tres ó cuatro criaturas de pecho con objeto de que sean inoculadas en el Instituto de vacunacion con linfa directa de la vaca, y sirvan luego para generalizar en breve plazo la vacunacion en sus respectivas localidades.

**Con tan buenas ganas se** emprendió en Málaga la matanza de perros por medio de la estrignina, que en poco mas de una semana han sido esterminados muy cerca de tres mil chusqueles.

**La direccion de Rentas ha** puesto ya en circulacion los prospectos del sorteo de Navidad, cuyos billetes se darán á la venta á fines del presente mes.

Dicho sorteo constará de 25.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 9.125.000 pesetas en 4.000 premios; los tres mayores son de seis millones de reales, dos millones y un millon respectivamente.

**Han sido declaradas sucias** las procedencias del Golfo Pérsico, sea cual fuere su fecha, por existir la peste levantina en toda la Mesopotamia, segun aviso del cónsul de España en Constantinopla.

**El juzgado de primera ins**tancia de Moron llama á las personas que se crean con derecho á los bienes que componen la capellanía fundada en aquella villa por Anton de Villanueva y su mujer María Humanes, debiendo presentarse las reclamaciones en el término de treinta dias.

**Para la noche de mañana** sábado prepara Mr. Auboin-Brunet una funcion estraordinaria. con trabajos nuevos en su mayor parte, contándose entre ellos «la espantosa y horrorosa decapitacion», suerte que hasta ahora no se ha ejecutado en Sevilla.

**Por no haber tenido efec**to las subastas intentadas para el suministro de provisiones en Huelva, se anuncia otra para el dia 30 del corriente, con arreglo á lo publicado por la Intendencia militar de este distrito.

**Tres ó cuatro veces nos** hemos ocupado de lo inconveniente que es permitir que transiten por la estrecha calle de Regina bestias con carga voluminosa, y en particular las de los panaderos, cuyos conductores las llevan siempre á la carrera, pero esta es la hora en que nada se ha adelantado, siendo raro el dia en que no hay en dicha via atropellos de consecuencias mas ó menos graves. Nuestro apreciable colega *La Andalucía* da cuenta de uno de esos accidentes ocurrido antes de ayer, y clama tambien por que se obligue á que las caballerias se dirijan á la plaza de la Encarnacion por las calles mas anchas que existen allí cerca.

**Existe una casi seguridad** de que el teatro de Cervantes se abrirá la próxima temporada con una buena compañía que ya se está organizando.

**Ayer se ha dado principio** á reparar el pavimento de la calle de la Venera, que bien lo necesitaba. Lo que ahora se necesita es que la compostura quede asegurada para mucho tiempo.

**Por lo que se dice, la cor**rida de toros que se celebrará en Cádiz el próximo domingo tiene por objeto principal resolver una competencia suscitada entre los espadas Antonio Carmona (el Gordito) y Salvador Sanchez (Frascuelo), cuya resolucion se creyó en un principio que se efectuaria en esta capital, pero luego ha sido elegida la ciudad de Cádiz. Como hay ese dia un tren especial á precios reducidos. podrán presenciar la fiesta, sin grandes sacrificios pecuniarios, los aficionados sevillanos.

**A hora bastante avanzada** nos entregó antes de anoche un estimado amigo, que es ganadero y labrador, cierto impreso que quiere parecer *prospecto* de un periódico que se titula *Universal Right Almanach*, con pié de imprenta de Lóndres y una advertencia á su cabeza que dice: «El apartado de cada Nacion irá traducido á su propio idioma.»

En español está el citado impreso, casi todo ocupado con un artículo que se titula: «Caso práctico.—España.—Cuestion de ganadería,» el cúal se refiere á narrar, insertando tambien algunos documentos oficiales, la cuestion suscitada hace algunos meses, entre el Ayuntamiento de esta capital y un Don Francisco Elena y Leon, quien si no se supiera el papel que en todo esto ha jugado, podría creerlo cualquiera un potentado, pues se comprende desde luego el sacrificio pecuniario que habrá tenido que imponerse para dar á luz del modo que lo ha hecho ese relato, y para proporcionarse la copia de los documentos oficiales que obran en el espediente de la referida cuestion.

Esa cuestion es la del ganado á que se referia la carta de *El Comercio* de Cadiz que publicamos en nuestro número de ayer.

El impreso á que venimos refiriéndonos y que creemos que ha sido profusamente circulado por Sevilla, como procedente de Lisboa, ese impreso, decimos, merece calificarse de *libelo* injurioso para las autoridades, juzgado de primera instancia que actuó en el asunto y Ayuntamiento de Sevilla, puesto que en las apreciaciones y comentarios que se hacen salen profundamente lastimados el prestigio, la probidad y la honradez de dichas autoridades y corporacion, cuya atencion llamamos. pues creemos que tamaño desacato no debe pasar desapercibido.

La mejor prueba de la sin razon que asiste á los patronos del consabido *prospecto*, es que habiendo en Sevilla periódicos, tanto amigos como adversarios de las personas á quienes se ataca, á ninguno de ellos se dió la comision de publicarlo, sino que se acudió ó se supuso que se acudia al estranjero para dar á la estampa un asunto que está completamente juzgado, lo mismo por los tribunales que por la opinion pública.

Sin perjuicio de ocuparnos de él mas detenidamente diremos que la carta de que hacemos mencion al principio es la mejor contestacion que por ahora se puede dar al cúmulo de apreciaciones aventuradas é injustas que contiene el *prospecto* del «*Universal Right-Almanach*, periódico científico y literario», dirigido por «Edwar Smith.» Quizás nos equivoquemos, pero se nos figura que la engañifa no puede estar mas patente.

**Desde el primero al 30 de** setiembre próximo estará abierta la matrícula en la Escuela Normal de maestras, debiendo ir unidas á las solicitudes que presenten las aspirantes á ingresar en la misma los documentos que se marcan en la convocatoria que se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial*

**Probablemente se verifi**cará mañana sabado en el teatro de Novedades el beneficio de la aplaudida actriz doña Amparo Diaz. La funcion será escogida y variada.

**Situacion de la Caja Muni**cipal el dia 11 de agosto:—Existencia del anterior, 21,416 ptas. 96 ctmos.; ingresos, 06,182 con 23; salidas, 07,864 con 78, quedando para el dia siguiente 19,734 con 41.

**Por la fuerza de órden** público se efectuaron anteayer las detenciones siguientes:

Por escándalo, 3; por heridas, 2; por riña. uno; por prófugo, uno; por atropello, uno.

**Aunque estemos persua**didos de la poca importancia que en sí tiene el suceso, pues no creemos que pueda afectar en lo mas mínimo á la situacion actual, no podemos menos de lamentar que la actitud en que se han colocado algunos correligionarios nuestros, haya sido causa de que la autoridad civil de la provincia se creyese en el caso de tomar ciertas medidas, encaminadas á cortar ulteriores resultados. Una de ellas fué relevar del puesto de confianza, en que habian sido colocados á varios señores concejales, y hecho esto antes de ayer por la mañana, en la tarde del mismo dia presentaron su dimision algunos de los que no habian sido removidos, la cual les admitió en el acto la misma autoridad. Los fundamentos de esas dimisiones los ignoramos. Tanto los relevados como los dimisionarios han sido sustituidos en la forma siguiente:

*Por el señor Gobernador Civil de la provincia fueron relevados el dia* 10 *los*

**Tenientes de Alcalde.**

D. Joaquin Garcia Espinosa.
« Rafael Clemente.

**Concejales.**

D. Márcos Romero Descalzo.
« Manuel Laraña Ramirez.
« José Espinosa y Diaz.
« Natalio Illana.
« Antonio Valdés.
« Joaquin Delgado.
« Francisco de Paula Fernandez.
« Antonio Florindo.
« Juan Iglesias.
« Joaquin Montalvan.

*Se nombraron para cubrir sus vacantes:*

**Tenientes.**

D. Francisco Ruiz Bustillos.
« Joaquin Gonzalez Mariño.

**Concejales.**

D. José Fernadez Cueto.
» Francisco Quintano.
» Bernardo Rodriguez.
» Dionisio Moreno.
» Timoteo Merino.
» Manuel Tovias.
» Santiago Laborda.
» Andrés Fariñas.
» Manuel Liendo y Sanchez.
» Manuel Amores.

*El dia* 11 *presentaron sus dimisiones:*

**Tenientes.**

D. Francisco Gonzalez Alvarez.
» José Buiza y Mensaque.
» Gonzalo Segovia y Ardizone.
» José Dominguez Angulo.
» Francisco Diaz.

**Concejales.**

D. José Sierra.
» Joaquin Ruiz Cortegana.
» José Gutierrez de la Rasilla.
» Francisco Alonso Losa
» Manuel Gaviria.
» Gregorio Tovia.

*En virtud de las alteraciones producidas por las vacantes, de sus resultas han sido nombrados:*

**Para Tenientes.**

1.° D. José Diosdado y Castillo.
2.° » Pedro Solis y Lasso de la Vega.
3.° Sr. Conde de Castilleja de Guzman.
4.° D. José de Carcer y Salamanca.
5.° » José Fernandez Cueto.
6.° » Francisco Ruiz Bustillos
7.° » Juan Nepomuceno Moreno de Guerra.
8.° » Francisco Quintano y Elias.
9.° » Joaquin Gonzalez Mariño.
10.° » Manuel Bedmar y Escudero.

**Concejales.**

D. Manuel Monti y Elizalde.
» Santiago Freuller.
» Francisco de Leon Troyano.
» Pedro Parias y Guerra.
» Manuel Gutierrez Castañeda.
» Cayetano Portillo.
» Francisco Ampudia y Dominguez.
» Salvador Vega.
» Francisco Gomez Rull.
» José Joaquin Bethencourt.
» Manuel Wssel de Guinvarda.

## SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 13 de Agosto.

*Santos de hoy.*=Stos. Casiano, é Hipólito, mártires.

*Santos de mañana.*=S. Eusebio, presbitero y confesor.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de S. Camilo de Lelis, rito doble, color blanco.

*Cultos.*=En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus—En S. Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo, y S. Roque.—Continúa en la iglesia de San Roque la novena á su Titular predicando el Orador anunciado.

*Indulgencias.* El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas Capuchinas—Visitando cualquiera de las Iglesias de Religiosas Franciscanas, se ganan doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de perdon, por celebrar al Beato Pedro de Mongliano, de la primera Orden.—En la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar á S. Simpliciano, obispo de Milan.

---

**Jubileo plenísimo.**

Todos los fieles de uno y otro sexo que habiendo confesado y comulgado visitaren las capillas del Santo Rosario, la del Santísimo Cristo de la Conversion del Buen Ladron y Ntra. Sra. de Monserrat, desde las primeras vísperas del dia 14 hasta el ocaso del Sol del dia 15, ganan indulgencia plenaria con remision de todos sus pecados, rogando por los fines piadosos de la Iglesia, concedido por Ntro. Santo Padre Clemente XIII.

---

†

**Primer aniversario.**

El lunes 16 del corriente mes de 8 á 10 de su mañana, se dirán misas en la Iglesia parroquial de Sta. María Magdalena por el alma del señor D. Manuel Gutierrez de la Cueva, que falleció en esta ciudad en 16 de Agosto de 1874.

Sus hijas é hijos políticos suplican le encomienden á Dios.

---

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 12 *de Agosto.* **de 1875.**

*Servicio para el* 13.

Gefe de dia el Comandante del batallon Sedentario D. José Villarino.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital, Sedentario, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

---

*Alcaldía de Sevilla.*

Por término de veinte dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia, se hallará espuesto al público en la Secretaría de este municipio, el plano de alineacion de la calle de Castellon, á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convengan.

Sevilla 10 de Agosto de 1875.—Tablantes.

---

**Subasta Pública.**

Se saca el aprovechamiento de tierras de labor, pastos y bellotas de la dehesa de Alquería de la Vaca, término de la Puebla de Guzmán, y propia de los Excmos. señores príncipes de Colonna y duque de Alcudia.

Cuyo acto tendrá lugar en dicha villa de la Puebla el dia 29 del corriente, donde se hallará el administrador de dichos señores, con el pliego de condiciones casa de D Rodrigo de Mora.

2469 p. 13 14 15 17 22 24 25 26.

## SEGUNDA EDICION.

**CORREO GENERAL**
**DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 1875.**

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

Paris 10.—El arzobispo de Palermo, rehusando pedir el real «exequatur,» ha desalojado el palacio episcopal protestando.

IDEM id. (tarde.)—El periódico «La Liberté» publica una carta, en la cual se asegura que un sacerdote declaró el nombre del autor del atentado contra D. Cárlos en Eibar en junio último, el cual fué fusilado y cuya viuda se refugió en Francia.

CONSTANTINOPLA 10.—La peste bubónica, que tantos estragos venia causando, se ha estinguido completamente.

PARIS 11.—Se conoce la decision de cinco individuos del Jurado sobre siete que componen el Congreso geográfico.

El Instituto geográfico, la Direccion de hidografía y la Academia de Madrid, han merecido cartas de distincion, que es la recompensa de mas valor que se ha dado.

BOURG MADAME 10 (noche).—Los artilleros del ejército liberal que están sitiando á la Seo de Urgel, han abierto una brecha de tres metros en la torre de Solsona.

Mañana dispararán tres baterias contra los fuertes y el castillo.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 11 de Agosto.

Segun una carta recibida de Paris, entre la gente de mas elevada gerarquía de órden oficial de aquella populosa ciudad, se asegura que la guerra civil de España concluirá dentro de un plazo que no escederá de dos meses. Fúndase la espresada creencia en ciertos datos que se indican en dicha carta dirigida á un personaje que en la actualidad se encuentra en Madrid, y aunque de ellos se me ha dado conocimiento, no estoy autorizado para revelarlos, y por tanto sello mis lábios aunque á fuer de noticiero me está costando mucho trabajo; pero antes que todo debo ser cáuto en esta ocasion en que la reserva en determinados asuntos es una necesidad. Dia llegará en que pueda ser mas esplícito.

El ministro de la Gobernacion ha visitado esta tarde á primera hora al presidente del Consejo con quien ha conferenciado sobre los trabajos que mas ocupan hoy la atencion del primero, y que por cierto están muy adelantados, si he de creer á personas que tienen motivos para estar bien enteradas.

Decíase esta tarde por personas de reconocida autoridad por su posicion, que la noticia que publicó anteayer *La Epoca* participando que á Su Santidad habia parecido perfectamente aceptable la redaccion dada al artículo once del proyecto de constitucion, aprobado por la mayoría de los 39 notables, procede, no del Vaticano, ni de Roma, sino de una populosa ciudad capital de una nacion de primer órden, habiendo sido aquella comunicada en una carta recibida recientemente en Madrid, y en la cual se habla del asunto con referencia á un elevadísimo personage que reside en dicha capital con carácter oficial.

Segun noticias oficiales recibidas hoy Francisco Cucala hijo del conocido cabecilla del mismo apellido que mandaba la escolta del titulado general faccioso Alvarez, se acaba de presentar á indulto en Reus con 18 hombres, catorce caballos y 4 mulas.

En el acto le ha sido concedida dicha gracia.

Tambien varios soldados del tercero y sétimo batallon navarros y un individuo de la Junta de suministros de Estella, se presentaron ayer al jefe del primer cuerpo del ejército del Norte, pidiéndole indulto que les fué otorgado, entregando á nuestros soldados las armas, con las que habian escapado de sus filas.

En vista de las noticias que se acaban de recibir de Cataluña, se anunciaba hoy ya la toma por el general Martinez Campos de la plaza y fortaleza de Seo-Urgel para unos de los dias del veinte al veinticuatro del corriente. En apoyo de dicho augurio se citaban ciertos datos de reconocida importancia, que indudablemente han de contribuir poderosamente á una pronta rendicion de los sitiados. Dicho general, segun las noticias de última hora, ha colocado ya cuatro piezas de á 12 centímetros á 600 metros de la ciudadela, que podrán romper el fuego contra esta en la madrugada de mañana. Las baterías del cerro del Cuervo hacian muy buenos blancos en las posiciones enemigas. Los sitiados, para poner en comunicacion el castillo con la ciudadela, habian construido una especie de trincheras que les facilitaban sus deseos, aunque con algunas dificultades.

El Rey parece que no saldrá para la Granja hasta no recibir la noticia de la rendicion de la plaza sitiada.

A S. M. acompañará en su viaje la Princesa de Astúrias, el jefe de Palacio, parte de su servidumbre, el escuadron de escolta, una seccion de guardias alabarderos y 200 guardias civiles.

Los ilustres viajeros permanecerán seis dias en dicho real sitio y dos en Segovia para visitar los monumentos que encierra la espresada ciudad.

El ministro de la Guerra ha tenido hoy despacho extraordinario con el Rey.

El general Primo de Rivera despues de firmar algunos decretos, dió cuenta á S. M. de los despachos recibidos de la guerra, con cuyo motivo conversaron largamente sobre la organizacion que se quiere dar á la quinta de 100.000 hombres.

En círculos autorizados se ha dicho, que con el contingente de la nueva quinta se aumentarán los batallones hasta mil doscientos hombres, y con el sobrante se formarán otros nuevos.

Han sido autorizadas por las personas que han de encargarse de la lectura de las defensas de los procesados en la causa instruida sobre los sucesos de Lacar, en el acto de la celebracion del Consejo de Guerra de generales, por no ser fácil el que asistan los propios defensores que en la actualidad desempeñan cargos en el ejército del Norte, que no pueden abandonar.

El Sr. Jovellar salió hoy de Pons, continuando sus operaciones.

El Sr. Quesada el mismo dia salió de Vitoria á un reconocimiento.

A las 5 se reunió hoy el Consejo, y en él solo se ha tratado de los asuntos de campaña y de alguno de Gobernacion.

### CARTA DEL NORTE.

Vitoria 9 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Ayer llegué á esta poblacion convertida ahora en un verdadero campamento atrincherado. Sus calles, sus hermosos paseos y los edificios mas principales de ella están convenientemente dispuestos para recibir dignamente á los carlistas. Muros con sus aspilleras para fusilería y cañon, tambores, emplazamientos y cuanto se puede pedir para una buena defensa se ve hoy en el perímetro y en el centro de esta bonita ciudad.

Todas estas fortificaciones, aunque muy útiles antes de la llegada aquí del cuartel general, son hoy completamente innecesarias porque las facciones, caso que estuvieran en disposicion de tomar la ofensiva, se encontrarian con una nube de bayonetas que nos rodean en un círculo de mas de una legua de radio. En todos los pueblos inmediatos se encuentran alojadas nuestras brigadas, y aunque algunas de ellas están á la vista del enemigo, es tanto el abatimiento en que este se halla que ni aun contesta á las incesantes provocaciones de los soldados deseosos siempre de medir sus armas con él.

El ataque á Villarreal simultáneo con el de Viana y amago á Balmaseda, la batalla de Treviño antes y la traslacion á Vitoria del cuartel general, tiene á las facciones tan mohinas y cabizbajas, que puede decirse sin temor de equivocarse, que la guerra ha entrado tambien en el Norte en el periodo de decrecimiento.

En efecto, la línea de accion que tenemos hoy en estas provincias, es tan sumamente estensa y está tan bien defendida en todas partes, que á pesar de ocupar nosotros la circunferencia y los carlistas el centro, no pueden caer sobre ninguno de sus puntos sin que se espongan á tener un fuerte descalabro.

El general Echevarría con el primer cuerpo ocupando todo el territorio entre Pamplona y Logroño con las brigadas Oial y Golfin por la parte de Lumbier; el general Blanco defendiendo en Guipuzcoa el monte Jaizquivel, que nos asegura las comunicaciones con Francia, y es un amago constante para las poblaciones donde tantos intereses tienen los carlista en aquella provincia; la guarnicion de Bilbao no muy numerosa pero suficiente para tener en jaque algunos batallones facciosos, el general Villegas en el Valle de Mena siendo una amenaza continua para Vizcaya, y el cuartel general en Vitoria con un cuerpo de ejército de unos veinte batallones, tiene á los carlistas tan descontentos y preocupados que confiesan sin rebozo que no podrian resistir un ataque simultáneo.

Por todas partes tienen ellos sus líneas debidamente defendidas, porque con unos 40 batallones, que componen en conjunto de 26 á 28.000 hombres, únicas fuerzas que tienen en el Norte, no pueden atender á todas partes, comprendiendo muy bien que el resultado de un ataque general seria de funestísimas consecuencias para ellos.

Buena prueba de esto es lo sucedido estos dias en la accion y toma de Villareal. Sólo tenian defendiendo aquellas posiciones unos cuatro batallones, únicas fuerzas que habia delante del cuartel general, las cuales, como siempre, fueron arrolladas por nuestros bravos soldados.

A la mañana siguiente y despues de haberse retirado el general Quesada, puesto que habia conseguido ya su objeto, que era hacer cumplir el bando sobre los frutos, empezaron á llegar allí batallones venidos de Viana al mando de Perula y otros con Mogrovejo de Vizcaya. Esta fuerza cubrian puntos de la línea carlista en la Rioja alavesa y en Vizcaya dejando, por lo tanto, desguarnecidos aquellos pasos. Nuestras tropas de Logroño aprovecharon esta oportunidad y calleron sobre Viana; pero ni por uno ni por otro punto era prudente avanzar mas.

Tenemos, pues, al ejército carlista encerrado en un círculo de hierro que le es imposible romper, y tenemos además un cuerpo de ejército casi en el corazon de las Provincias dispuesto á dirigirse á cualquier punto de ellas donde mas convenga sin dejar desguarnecida ninguna posicion. ¿Pero estas son fuerzas bastantes para internarse en un pais completamente hostil, y donde no hallarian más recursos que los que llevaran consigo? Indudablemente que no. Hoy hay que tener en cuenta que cada paso que dé hácia delante el general en jefe, tiene que dejarlo guarnecido con numerosas fuerzas que le aseguren las comunicaciones. Desde Miranda aquí hay unas cinco leguas y media, y ha tenido que dejar seis ú ocho batallones con el indicado objeto y construir siete castillejos ó torres, de los cuales creo sólo dos quedan por terminar.

Las comunicaciones, pues con Miranda están perfectamente aseguradas; pero si para conseguirlo es necesario tener empleadas tantas fuerzas estando operando casi sobre el Ebro que es nuestra base ¿cuánto mayor número de ellas se necesitaria para internarse hácia Navarra, por ejemplo, hasta Alsásua ó hácia Vizcaya llegando á Durango?

Por ambos puntos temen los carlistas, y al efecto están haciendo numerosos y formidables trabajos segun relacion de algunos presentados. Na la puedo indicar ni sé sobre los planes del general en jefe, pero casi presumo que es muy posible que los carlistas se cansen inútilmente y que el dia en que este ejército reciba lo necesario para continuar adelante llevarán el ataque por donde menos ellos lo esperan.

Entretanto, estas fuerzas no permanecen un momento ociosas. Cada dia sale una columna á recorrer los pueblos inmediatos á nuestros cantones, hace cumplir el bando sobre las mieses, cobra é impone contribuciones y hace ver á estos fanáticos que el ejército vá donde quiere cuando le conviene ir.

Hoy ha llegado aquí el bravo brigadier Contreras y tomado el mando de una brigada. El de igual clase, Sr. Pino, que tantas simpatías tiene en este ejército por su pericia y valor, debe salir de mañana á pasado con licencia por un mes con objeto de tomar baños.

Se repite de Vd. afectísimo amigo. *J. Rescalvo.*

La *Gaceta* publica las noticias siguientes de la guerra:

NORTE.—Segun decpacho del general Blanco, el comandante militar de Irún efectuó el 8 un reconocimiento con fuerzas de dicha plaza y de la de Fuenterrabia sobre el terreno ocupado por el enemigo, quemando las mieses, arrancando el maiz y cogiendo varias reses vacunas. Nuestras bajas consistieron en el capitan de la contraguerrilla muerto y un cabo herido.

Los presentados á indulto en el dia de ayer entre Vitoria, Tafalla, Logroño y La Guardia ascienden á 29, casi todos armados y algunos con caballo.

CATALUÑA.—El general en jefe desde la Seo, en despacho del 9, dice:

«Ayer hubo incendio en una casa frente á la ciudadela, sosteniendo los carlistas vivo fuego de cañon y fusil contra los que lo apagaban, á los que hicieron 202 disparos de bomba, granada y bala rasa, contestándoseles con 142. No hubo mas heridos que un paisano y una mujer.

Contra nuestras baterías situadas en Montferrer hicieron tambien 100 disparos, verificando á la vez una salida sobre las avanzadas de Arabell, las que rechazaron al enemigo, causándole cinco muertos y varios heridos. Nuestras bajas seis heridos.

El total de proyectiles que nos han dirigido en estos últimos dias asciende próximamente á 500. Mañana pienso establecer algunas piezas á 600 metros de la ciudadela.»

Aunque las hostilidades contra La Seo no han podido tener todavia aquella intensidad que se les imprimirá apenas esten los cañones en situacion de poder verificar un cañoneo vivo y general contra el castillo, el fuego por una y otra parte es contínuo, y ni los sitiadores ni los sitiados se dejan de molestar mútuamente.

A estas horas deben estar ya emplazadas 12 piezas de á 12, los dos morteros que se cogieron á los carlistas en Puigcerdá, y de un momento á otro se emplazarán seis cañones Krupp y otras piezas Plasencia.

La *Agencia Americana* nos ha trasmitido á última hora las siguientes noticias de Cataluña:

«*Barcelona* 10.—Pasajeros llegados de la Seo dicen que el obispo Caixal pasa los dias en el castillo y las noches en la ciudadela.

La guarnicion hizo una salida que rechazaron las tropas, obligando á los carlistas á encerrarse en los fuertes.

El general Martinez Campos se encuentra dentro de la ciudad de Urgel.

La brigada Casola alcanzó en los Pinos á retaguardia de las facciones Dorregaray. Tambien ha hostilizado á la misma faccion la division del general Estéban, echándola hacia Solsona.

Varias presentaciones á indulto en Manresa.

Cabrera ha llegado á Perpiñan, y parece dirigirse á Bourg-Madame.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 17,05.»

—Un telégrama del general Martinez Campos ha traido á la memoria la causa que pesa sobre el obispo de Urgel, y que acaso influyó tanto como sus opiniones para llevarle al campo carlista. Ya es grave para un prelado haber tenido su iglesia abandonada y ahora que estaba cerca de ella dejar de cumplir los deberes de su sagrado ministerio para encerrarse en una fortaleza alentando á los rebeldes, á quien predica sangre y esterminio; pero todavia es mas grave lo que dice un colega sobre la causa pendiente contra dicho prelado en el Tribunal Supremo de Justicia con motivo de la muerte de un sacerdote en el palacio del obispo, á donde habia sido llamado por el mismo. Entonces se mandó por el Tribunal tomar declaracion al obispo y este la eludió trasladándose al Valle de Andorra.

*El Imparcial* añade, que la causa formada á dicho obispo lo fué por el motivo que el colega indica, siendo de advertir que, segun creemos, algunos periódicos dijeron entonces que al clérigo en cuestion se le ocasionó la muerte haciéndole sufrir una horrible mutilacion.

Dado el carácter de la persona, no comprendemos que el obispo haya consentido un instante siquiera que pese sobre él una acusacion tan terrible.

—Ha llegado á Madrid el conocido escritor D. Julio Nombela, en la actualidad secretario del general Cabrera. Parece que su viaje está relacionado con el interesante trabajo en que se ocupa el Sr. Caso para contestar al libro publicado por D. Emilio Arjona sobre las relaciones de D. Cárlos y Cabrera, y con otros asuntos del mayor interés en las actuales circunstancias.

—Nos ha sorprendido agradablemente la noticia dada por un colega, de que el rey de Portugal piensa visitar á España en el próximo mes de setiembre.

—Segun *El Imparcial*, uno de estos dias debe llegar á Madrid, por órden del gobierno, uno de los funcionarios del Estado que prestan sus servicios en Cataluña.

No sabemos si se referirá al general Weyler, quien parece, en efecto, que debe de venir á Madrid, pero no porque sean ciertos los rumores insistentemente esparcidos por los carlistas, pues los últimos combates sostenidos por aquel lo fueron tan favorables, que desde entonces en ninguna parte han hecho frente á las tropas las fuerzas carlistas.

=Segun dice un periódico, el Pretendiente continúa en Tolosa, en cuya villa se encuentran tambien el jefe Mendiri con su señora y el cura de Flix.

Dícese que Dorregaray ha sido llamado para encargarle el mando en jefe de las fuerzas carlistas del Norte. Poco le ha durado la privanza al ex-notario de Corella.

—Del 15 al 16 del corriente regresará de Panticosa á Madrid el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Cárdenas.

—El señor ministro de Fomento regresó ayer de su viaje á las Navas, donde ha visitado detenidamente los pinares de la señora duquesa de Medinaceli, que miden una estension de 16 leguas de largo por 8 de ancho y hay unos 300,000 pinos ya en aprovechamiento, que dán una considerable cantidad de productos siendo susceptible de muy considerable aumento, y constituyendo una importantísima industria.

—Están firmadas, segun dice la *Correspondencia*, las órdenes restableciendo la real disposicion de 14 de abril de 1868, por la cual quedan sin efecto las instancias pidiendo exámen ó matrícula fuera de la época determinada para ellos en vista de las innumerables instancia, que se dirijen al ministerio de Fomento.

—Hablando de la actitud del señor Amorós, dice un colega moderado que dicho señor no pidió que se *quitara ni una coma* del manifiesto, aunque indicó que se *añadiesen* en él dos frases; una que desde luego fué aceptada, y otra que se creyó inadmisible por parecer algo dura para la mayoría de la comision del proyecto constitucional.

Esta frase que los siete señores disidentes no tuvieron por conveniente aceptar, tenia por objeto, á lo que parece, despojar al documento de todo carácter de hostilidad contra el ministerio, pero de Valencia nos escriben que sin género alguno de misterio, el señor Amorós dice á todos sus amigos que está resuelto á no formar parte del futuro Parlamento, pero que su apoyo está asegurado de antemano á todos los candidatos ministeriales.

### Bolsa de Madrid

Del dia 11.

El consolidado mantuvo esta tarde su cambio entre 16,35 y 16,50, quedando próximamente á 16.45.

Se hicieron operaciones en esterior á 18.50.

Los bonos del Tesoro mejoraron hasta 53,50 y las carpetas de los de segunda emision, solo en pequeñas partidas, pues en grandes no se hicieron, al mismo cambio que los bonos.

Las subvenciones de ferro-carriles *viejas* á 30,35; las de diciembre á 29,80, y las *nuevas* á 29.50.

El Banco de España tuvo muy pedidas sus acciones, que llegaron hasta 161 por 100.

Tambien mejoraron las acciones de la sociedad del timbre, sumamente pedidas, hasta 99.25 á que se hicieron.

Las del Banco hipotecario, invariables, á 90 por 100.

Cambios sobre Paris y Lóndres á 5,03 y 48,25.

Continuó la demanda en valores amortizados entre 11,50 y 12 por 100 de daño.

Pagarés *Salaverría*, con 1|2 por 100 de prima.

Carpetas de la deuda á 37.50.

Cupones de este año á 63,50.

Idem de esterior, convenidos, á 49.

Idem de bonos, como el amortizado, pues los de todos los vencimientos tienen la misma aplicacion que este.

Del dia 12.

Interior, 16,62 y 40.
Exterior, 18.60.

## SECCION MERCANTIL.

### ALHONDIGA.

SEVILLA 12 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 37 | 20 | » | 68 | 34 |
| 12 | 03 | » | 22 | 37 1\|2 |
| 08 | 73 | » | 16 | 38 0\|0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de Ps | Cs | á Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Extremeño* | 20 | 78 | 26 | 50 | 26 | 73 |
| *Del país.* | 37 | 20 | 00 | 00 | 24 | 81 |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 11. | 099·32 |
| Entrada de hoy. | 089·71 |
| Total. | 189·03 |
| Venta de hoy. | 57·98 |
| Existencia para el dia 13. | 131·05 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 12 DE AGOSTO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais. | 50 á 53 | 54 á 60 |
| Id. pintones. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños. | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. | 40 á 48 | 42 á 49 |
| Garbanzos gordos. | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á meds. | 70 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais n. | 23 á 25 | 00 á 00 |
| Id. navegada. | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas. | 42 á 43 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. | 44 á 48 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. de riego. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 150 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones. | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Altramuces. | 25 á 28 | 00 á 00 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 00 0\|0 |
| Id. id. id. de 2.ª | de 00 0\|0 | á 00 0\|0 |

### ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0,500 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 11, 00360.
Precios.—En puerta, 00 á 46 1|2 rs.
En bodega, 00 á 46.

### Matadero de Sevilla.

Dia 12.—31 reses y 02 terneras con 5,282 1|2 libras.—Al dueño, de 30 a 30 1|2.—Al público á 14 00.—27 machos con 0,434 libras.—Al dueño, de 00 á 22 1|2.—Al público a 32.—101 carneros con 0.886 1|2 libras.—Al dueño de 00 á 22 1|2.—Al público á 32.—36 ovejas con 455 0|0 libras.—Al dueño de 00 á 15 1|2.—Al público á 26.—02 cabras con 031 libras.—Al dueño, de 00 á 15 1|2.—Al público á 26.—Total de libras, 7.110 1|2.—Reses reprobadas mayores, 0.—Id. menores, 0.

**Cádiz** 11.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1'18 á 1'62 pesetas kilo.—Lanares, 4, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

### CAMBIOS.

SEVILLA 11 de Julio

Londres á 90 dias fecha, 00·00 á 48·90 d.
Paris á 8 dias vista, á 0,0 á 5·08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5\|8 d. | Almería, 3\|4 d. |
| Madrid 3\|4 á 1 p≡ q | Santander, á 1\|4 q. |
| Cádiz, 1\|8 din. | Granada, 5\|8 q. |
| Barcelona 1\|4 b. | Bilbao, 1\|2 q. |
| Valencia, par, | Badajoz, 1 p≡ q. |
| Málaga, 1\|4 q. d. | Córdoba, 1\|2 d. |
| Alicante 1\|4. | Coruña, 3\|4 á 1 p≡ |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 2 | 1 | 3 | 06 |
| S. José. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. | | | | 06 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. | 0 |
| De la Casa expósitos. | 1 |
| De la poblacion. | 05 |
| Igual. | 06 |

Sevilla 11 de Agosto de 1875.

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 11.

Vapor español Góngora, con carga general de Cádiz.

DESPACHADOS.

Charanguero español S. Antonio, con harina para Huelva.—Id. id. San Félix, con aceitunas para Sanlúcar.

*Buques entrados en Cadiz el dia* 10

Vapor español de guerra Ciudad de Cádiz, de 5 cañones, su comandante D. Ramon Brandariz y Olero, de Valencia con 230 tripulantes y 200 trasportes.—Balandra vapor español Cádiz, de Sevilla en lastre.

DESPACHADOS.

Bergantin italiano Romeo, con sal para Rio de la Plata.—Vapor inglés F. T. Barry, en lastre para Pomaron.—Id. aleman Hamburg, con carga general para Barcelona.

## VAPORES.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

| | |
|---|---|
| Sábado 14, 12 | noche |
| Miércoles 18, 7 | mañana |
| Sábado 21, 7 | id. |
| Miércoles 25, 7 | id. |
| Sábado 28, 7 | id. |
| Mártes 31, 7 | id. |

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

| | |
|---|---|
| Viernes 13, 12 | noche |
| Lúnes 16, 11 | mañana |
| Jueves 19, 12 1\|2 | id. |
| Lúnes 23, 2 | tarde |
| Jueves 26, 9 | mañana |
| Lúnes 30, 12 | id. |
| Miércoles 1.° de Setiembre, 1 | tarde |

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SEVILLA.

| | |
|---|---|
| Sábado 14, 5 | tarde |
| Miércoles 18, 7 1\|2 | mañana |
| Sábado 21, 5 | tarde |
| Miércoles 25, 7 1\|2 | mañana |
| Viernes 27, 7 1\|2 | id. |
| Sábado 28, 5 | tarde |
| Lúnes 30, 5 | id. |

SALIDA DE SANLÚCAR.

| | |
|---|---|
| Sábado 14, 10 | mañana |
| Lunes 16, 10 | id. |
| Jueves 19, 1 1\|2 | tarde |
| Lunes 23, 2 | id. |
| Jueves 26, 10 | mañana |
| Sábado 28, 11 | id. |
| Lunes 30, 11 | id. |
| Mártes 31, 12 | id. |

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

NOTAS.—A cada pasajero se le permiten 4 arrobas de equipaje por las que escedan abonará por cada una 3 reales que se anotarán en el billete, y por los perros 10 reales.

Los pasajeros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

Para la HABANA.

La fragata *Thomas Haynes*, saldrá del puerto de Cádiz en todo el mes de Agosto.

Admite carga y pasageros. Consignatario en aquella plaza, Antonio M. de Pinillos. 2389 p. 15-08

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

### De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,55 de la m —Llega á Cádiz á las 12,05 de id.

Segundo, sale á las 6,07 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,18 de la n. (correo).

*De Cádiz á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5,20 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,41 de id. (correo).

Segundo, sale á las 5,15 de la tarde. —Llega á las 10,3 de la n.

### De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

*De Marchena á Utrera.*

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6.07 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

### De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9.30 de la m. —Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7.10 de la tarde. —Llega á Moron á las 8,38 de la n.

*De Moron á Utrera.*

Primer tren, sale á las 7,05 de la m. —Llega á Utrera á las 8.35 de id.

Segundo, sale á las 4.38 de la tarde. —Llega á Utrera á las 6,00 de id.

*Precios:* Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

## ANUNCIOS.

**50 años de buen éxito.**
PAPEL
**FAYARD et BLAYN**

*Paris, R. Neuve, St. Merri*, 40.
Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.
Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
*á precios de fábrica.*
Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.
Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine a doce reales caja y dos y medio reales onza.
Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos éinfinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito *Las Flores, Venera* 8. *Sevilla*,

**ALTO,**
**Regina núm. 9. Sevilla.**
ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.
GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.
*Especialidad en Tes y Cafés.*
Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.
FOSFOROS.
Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados
**Sevilla. Regina núm. 9.**
1320 p. 12-02 a.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
*En la Plaza Nueva*,
Centro para la compra y venta de fincas.
2339 p. d.

**Colocacion.**
Un sugeto instruido en operaciones de escritorio desea una ocupacion, puede disponer de medio dia; mas pormenores en la redaccion de este periódico.
2302 p. 15-05

**OJO.**
En el almacen de comestibles plaza de la Encarnacion num. 4, esquina á la calle Misericordia, se venden garbanzos superiores y á precio arreglado.
2081 p. 30-04

**Serrin de corcho.**
Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

**Gran café Europeo.**
Continúan los conciertos por los eminentes profesores, de bandurria don Antonio Gonzalez y de piano D. Tomás Gomez, siendo muy aplaudidos por las diversas piezas que ejecutan.
En el mismo establecimiento se espenden helados esquisitos por el acreditado repostero D. Pedro Molinario, y se reciben encargos para domicilio.
386 g. 5-2

**Cerveza inglesa**
*superior.*
Se vende por botellas enteras, y medias á 6 y 3 reales.
*Calle de la Cuna* 38,

**Perdida.**
La persona que se haya encontrado un manojito de diez cupones del 3 por 0[0] interior de la serie B, rubricados al dorso que se extravió en la mañana del 9 del presente, desde la calle Jimios á la de la Mar, se servirá entregarlo en calle Jimios núm. 20 y se le gratificará. Estan tomadas las medidas consiguientes para que no puedan admitirse en la Direccion general de la deuda.

**Almoneda.**
Se hace de un estrado de damasco amarillo, de lujo y otros efectos, en calle Alhóndiga núm. 88. 391 g. 8-7

**BAÑOS,**
DE LA FONDA DE MADRID.

Estos tan acreditados baños están abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

# MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

## ÚNICA SILENCIOSA
## DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

*Exposiciones* **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*
Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustado sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

*Exposiciones* **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*
Anvers. *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Único diploma de honor.*
**4 primeros premios.**

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.
*Un millon ciento siete mil catorce máquinas* vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**
*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.
**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio!.**

# LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
**DE LOPEZ HERMANOS.**
**Calle Dados núm. 10 (moderno),**
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.
Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.
Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.
NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO
## EL JABON MIEL.
Para el tocador, para baños y para afeitarse,
*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*
*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.
En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.
Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

# EL TOISON DE ORO.
O'DONNELL 7, ESQUINA Á S. ACASIO.

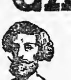
Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

| | |
|---|---|
| Perfumería francesa higiénica. | Escribanías y tinteros. |
| Perfumería inglesa superior. | Cochecitos para niños. |
| Agua de la Florida americana. | Lavabos, jarros y cubos de zing. |
| Cepillería de todas clases. | Camas de madera blanca. |
| Relojes de pared americanos. | Collares para los perros. |
| Sillería de regilla del Norte. | Bugías esteáricas. |
| Perchas y pages alemanes. | Faroles eternos. |
| Catrecitos para la iglesia. | Boquillas para cigarros. |
| Juguetes de novedad. | Carteras, petacas y portamonedas. |
| Peines y batidores de búfalo. | |

**PRECIO FIJO.**

# JARABE MUNTION
**DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.**
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondría, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.=*Su uso véase el prospecto.*
Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo, núm. 30, y en la de Sta. Maria la Blanca núm. 12.



# CASA DESNOUS
**PARIS, 6, Faubourg Montmartre**
*Entrada, 2, Cité Bergère.*

## TINTURA INGLESA INSTANTANEA
Preparada por DESNOUS
*Admitida en la Exposicion universal de 1855.*

*El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color* CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO *y* NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion.** *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**
« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y forlifica la cabellera.
« Paris, 13 marzo 1865. « *El doctor* ROUX. »

## TINTURA DESNOUS
**En un solo frasco**
Con este *nuevo producto*, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de **una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro ó rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantaneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous*.

## ALBINA, BLANCO DE LAÍS
La **Albina** ó **Blanco de Laís**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* á los tejidos cutáneos y á *blanquear la piel*. La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada á *reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.
Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.—La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable*, y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca*.
La **Albina** merece con justo título el nombre de **Blanco de Laís**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Vénus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á *Vénus, siempre bella*.—¡La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Vénus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

## JABON DEL MONTE BLANCO
Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cútis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas*. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la *barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *baño de leche* agradabilísimo.

## POMADA Y AGUA PHYTOLACCA
Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo y evitar su caida*. Es *untuosa, nutritiva* y *tónica*, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.
El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos*, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

## BELLEZA DE LAS SEÑORAS
**LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA**
Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.
Estos polvos impalpables é invisibles dan al cútis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

## CREAM DE FLORA
No solo refresca la piel y le dá una suavidad escesiva, sino que la **hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan.** Sus resultados son visibles y generales.

**EL ALCIBIADES**
Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caida.
Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.
En Madrid: por mayor, *Agencia franco-española, Sordo* 31: por menor:

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan número 26.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan número 26.

## SANTA BARBARA,
COLEGIO DE PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA
*establecido en Sevilla, calle Cardenal número* 2.

Para apreciar las condiciones de la enseñanza en un establecimiento de este género, natural parece evidencia los resultados obtenidos en la misma, y de ahí, que á pesar de no contar todavia dos años de existencia se publiquen los siguientes:
El Instituto Provincial de esta ciudad registra noventa y dos censuras de aprobados en asignaturas de la segunda enseñanza pertenecientes á los alumnos presentados á exámen por este Colegio, habiendo merecido la mayor parte de ellos, en el presente año académico, las notas de sobresalientes y notablemente aprovechados.
En el colegio de Infantería ingresó D. Francisco Castrillon y en el de Caballería los Sres. D. Pedro Cortés, D. Enrique Serrano, don Francisco Cevallos, D. Mariano Blanco y D. Ignacio Rincon. Fueron aprobados del exámen de ingreso en la Academia de Artillería los señores D. Gerónimo Tamaris Martel, con doce grados; D. Carlos Carles, con ocho; D. Manuel Wiuthuysen, con siete; D. Ismael Seoane, con seis; D. Servando Seoane y D. José Rodriguez, con cuatro; don José Castrillon, con tres; D. José Romero y D. Manuel Rincon, con dos.
Los alimentos y la asistencia nada desdicen del esmero en el tratro ordinario de una familia decente y bien acomodada. El órden y la moral garantidos están por la incesante Direccion espiritual, científica y disciplinaria que, con la cooperacion de inspectores y serenos, interviene muy eficazmente en todos parages tanto de dia como de noche para impedir faltas que mas que con castigos se reprimen con prevision y vigilancia. Mensualmente pasa á las familias la justa conceptuacion de los educandos, sin reparar en los efectos que sobre este particular puedan producir amargas verdades. Se atiende cuidadosamente á inculcar ideas de dignidad y hábitos de respeto, por medio del consejo y del ejemplo, fomentándose el estímulo con premios alegóricos á la mucha aplicacion y al distinguido comportamiento.
El haber llegado en menos de dos años al número ciento nueve de las matrículas, prueba la buena acogida que ha merecido este Establecimiento, en cuya Secretaría se facilitarán cuantos datos se deseen para el nuevo curso académico que comenzará el 1.° del próximo Setiembre.
Núm. 2325 p. 10 v.

# PERFUMERIA,
**ESPECIALIDADES**
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
## PERFUMERIA LLOFRIU,
**Sierpes 56.—Sevilla.**

PIELES PARA CAMAS.
*Gran surtido de este genero,* se ha recibido
*en el almacen de curtidos, Alfalfa* 17;
**de D. José M. Cabello:**
son clases superiores
*y los precios bastante equitativos.*
2491 p. 13-13

**Ventas.**
Se vende el moviliario propio para un establecimiento de zapatería, compuesto de estantes, banquetas, aparato para el alumbrado etc.; para verla y tratar de su ajuste, Maese Rodrigo 6.
392, g. 6—6

**Ama de cria.**
Manuela Humanes, de 7 meses de parida, desea encontrar casa para criar. Tiene quien abone su conducta, vive calle de Palacios núm. 6.
389 g. 5-3

**Venta.**
Se vende una mesa de madera, grande, propia para panadería y otras mas pequeña, en la calle Ancha de la Feria núm. 105. 390 g. 6-4

## ARRENDAMIENTOS.
**Casas.**
Se arrienda la casa nombrada de nueva planta con escalera y soleria de mármol, en la Plaza de Jáuregui núm. 3 (antes del Carbon). Dan razon en la Cabeza del Rey D. Pedro núm. 28.
385. g. 5—1

Se arrienda la casa núm. 24 de calle Capuchinas. Tiene agua de pie, cochera y muchas comodidades. En la calle de S. Eloy núm. 31 darán razon.
379. g. 6—1

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.
1273 2.° p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentre dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
318 d.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran en el núm. 10. 1922 2.° p. d.

**Pisos.**
Se arrienda un piso principal y otro segundo amueblados, ó sin amueblar, con vista á la Plaza Nueva, y agua dulce. Calle Barcelona núm. 3.
384. g. 5—1

En las inmediaciones de la Catedral y de la Lonja, se arrienda un precioso piso con todas comodidades. El aguador frente á la calle Almirantazgo informará.
373 g. 5-1

## ESPECTÁCULOS.
TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 3 actos *El tanto por ciento*.—La comedia en un acto *Las dos joyas de la casa*.
A las 8 1[2].
Precios.—Asiento de Platea con entrada 5 rs.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.
Funcion para hoy Jueves.
No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS,
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 30.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 15 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2532


## EL ESPAÑOL

**Sevilla 15 de Agosto de 1875**

### LA NUEVA QUINTA.

Anunciado desde hace algunos dias por la prensa periódica de Madrid, el decreto llamando al servicio de las armas 100,000 hombres, que sin llegar á 19 años hayan cumplido los 18 el dia 31 de Diciembre de 1874, ha aparecido en el periódico oficial de Madrid, correspondiente al jueves de la anterior semana.

Triste y doloroso es que la tenacidad del carlismo alzado en armas ponga á la nacion en el caso de tener que hacer nuevos sacrificios, despues de los muchos que hasta hoy ha llevado á cabo; pero sí se considera de una parte que, como se expone en el razonado preámbulo, que precede el decreto, el gobierno no hace más que adelantar algunos meses el llamamiento de la quinta ordinaria de 1876, que por las disposiciones vigentes debia verificarse en el mes de Marzo, y se piensa en las grandes ventajas que á la nacion ha de producir el considerable aumento de nuestro valiente y sufrido ejército, se comprende que el sacrificio que á España se impone nuevamente no es tan grande como aparece á primera vista.

Muchas y señaladas han sido las victorias alcanzadas sobre el carlismo desde que en Enero último se inauguró una enérgica campaña, pero todas ellas no han sido bastantes á acabar con una insurreccion tan sangrienta como insensata. Derrotadas las huestes del Pretendiente en el Centro y arrolladas en Cataluña, aun se muestran potentes en las provincias del Norte, y es forzoso vencerlas allí, destrozarlas por completo y conquistar para esta desventurada nacion la paz que tanto necesita, si ha de reponerse de los males que le han agoviado y de los cuales aun restan, siendo los más poderosos, las dos guerras que la destruyen y empobrecen. Necesario es un esfuerzo más para alcanzar aquella paz tan deseada, y nadie que de español se precie puede permanecer sordo á la voz de la pátria, que ha menester de sus nobles hijos; nadie, atendiendo á los poderosos móviles que obligan al gobierno á hacer el nuevo llamamiento, podrá dudar de los patrióticos deseos que á este animan y de las grandes ventajas que todos hemos de obtener de la terminacion definitiva de la guerra carlista.

Cuantos medios ha puesto en práctica el gobierno para conseguir la terminacion de la guerra sin mas derramamiento de sangre, han sido inútiles: infructuoso ha sido tambien su propósito noble y generoso de no dar á la guerra el carácter de salvaje ferocidad con que la han comenzado y seguido los eternos enemigos de la libertad, y hoy no queda otro medio que dar fin á la insurreccion por las armas, haciendo la guerra como la misma guerra exije, ocupando militarmente las provincias rebeldes y destruyéndolas, si necesario fuera, para destruir con ellas á los que, amparados de las inaccesibles montañas, no han tenido valor para ofrecer un combate en campo abierto, donde se prueba el heróico esfuerzo y el entusiasmo por una causa.

Decidido el gobierno de la nacion á poner en práctica aquel medio, hace el llamamiento de 100,000 hombres á las armas, halagando la esperanza fundada, teniendo casi la conviccion de que este será el último sacrificio que hará la pátria por conseguir una paz duradera.

Nada podriamos añadir nosotros á lo espuesto en el razonado preámbulo que precede al decreto como justificacion de la necesidad del nuevo llamamiento; los consejeros responsables de la corona manifiestan en levantada y enérgica frase cuantas razones les impulsan á someter á la aprobacion de S. M. una medida, que, si es por el pronto dolorosa, ha de ser en breve salvadora para la causa de la felicidad de España.

---

Reproducimos en otro lugar el decreto espedido por el ministerio de Hacienda autorizando la emision de 1,500 millones de pesetas nominales en titulos de nuestra deuda interior, que se destinarán esclusivamente á garantías de préstamo. Dispónese al mismo tiempo que se proceda á la amortizacion inmediata de los billetes del Tesoro existentes en cartera por valor de 382.369,425 pesetas y de los que vayan ingresando á medida que se liquiden los anticipos á que están afectos.

La necesidad imprescindible de arbitrar los recursos estraordinarios que la guerra exige justifica esta autorizacion, que estamos seguros utilizará el ministro de Hacienda con la prudencia de que tiene dadas tantas pruebas. Los billetes del Tesoro no podian ya destinarse á pignoraciones, habiendo caido en gran descrédito; y el operar sobre ellos, como venia haciéndose por los gobiernos anteriores, ha ocasionado al Erario enormes quebrantos.

Contratando las operaciones de préstamos á largos plazos y con la precaucion que por su indole especial exigen, no hay que temer la afluencia de papel que en momentos dados pudiera influir desfavorablemente en el curso de nuestros fondos. Terminada la guerra habrá recursos para liberar los valores pignorados, y entre tanto el ministro de Hacienda evitará con especial empeño la venta de garantías, como ha sabido evitarla durante los siete meses de su administracion.

---

Leemos en *El Pabellon Nacional*:

«Diga *La Epoca* cuanto quiera, nosotros, sin dudar que en el Vaticano se haga justicia á la conducta tolerante, digna y previsora del gobierno de España, insistimos en que no tiene fundamento alguno lo dicho por la misma *Epoca* respecto á que haya parecido en Roma buena y aceptable la forma en que está redactado el artículo 11 del proyecto de Constitucion, é insistimos en que lo declaramos así competentemente autorizados para ello.»

*El Pabellon* no espresa, añade *La Epoca*, por quién está autorizado. Nosotros insistimos en que al gobierno se le ha dicho autorizadamente que un alto personaje eclesiástico habia manifestado fuera de España las simpatías de que nuestro actual gobierno disfrutaba en Roma, y que allí, sin ceder á la inflexibilidad de sus principios, se hacia justicia á las razones políticas que obligaban al ministerio á proceder en determinado sentido respecto de la cuestion religiosa.

No hemos hablado de declaraciones, sino de espíritu; no hemos enunciado la loca pretension de que el Vaticano alterara el rigor de sus principios; pero hemos sostenido que allí se tenia en cuenta lo que son para los gobiernos las exigencias políticas.

Si en todo esto hubiera error, no sería nuestro, sino del documento que ha servido de base y fundamento á nuestras apreciaciones.

---

Precedido de un estenso y razonado preámbulo publica la *Gaceta* el decreto sobre una nueva quinta el cual verán nuestros lectores en otro lugar de este número; decreto que, acaso por la vez primera, ha hallado casi unánime aprobacion, aun tratándose de tan duro sacrificio, porque unánime es el convencimiento de que en el estado actual de la guerra, un esfuerzo vigoroso y definitivo nos asegurará la victoria y con ella la paz que ha de devolver á este pais el reposo y el bienestar.

---

Tenemos el mayor gusto en insertar los telégramas que, al constituirse la Diputacion provincial de Huelva, dirigió á S. M. el Rey, y á los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernacion y Jefe Superior de Palacio.

Ya en nuestro número de ayer insertamos la carta que la misma corporacion dirigió, despues de aquel acto, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, y por el contenido de dicha carta y el de los telégramas verán nuestros lectores que en Huelva la conciliacion sincera y absoluta es un hecho, y lo mismo acontece en las demás provincias, siendo de lamentar que ciertas personas de esta localidad no hayan seguido por esa senda, que es la única que puede conducir á consolidar lo que todos hemos contribuido á traer, para la felicidad de España.

Los telégramas dicen así:

**SEÑOR:**

**La Diputacion Provincial de Huelva acaba de constituirse, y su primer deber es llegar á las gradas del Trono de V. M. para ofrecerle su adhesion mas decidida, su más cumplido homenage.**

**La Diputacion, Señor, ruega á Dios por la vida y ventura de V. M. y por la paz y prosperidad de nuestra amada patria.**

**Señor:**

**A. L. R. P. de V. M.—El Presidente.—Antonio Gonzalez Clezar.—Secretarios.—José Sanchez Mora.—José Macías Serrano.**

═

*Al Presidente del Consejo de Ministros.*

EXCMO. SR.:

Constituida la Diputacion Provincial de Huelva, cumplen sus individuos con un grato deber, saludando á V. E. y ma-

---

## FOLLETIN.

### REVISTA de agricultura y comercio.

(15 *de Agosto de* 1875.)

Han vuelto á complicarse las noticias del tiempo reinante en varios paises extranjeros.

Especialmente en los Estados-Unidos, han sobrevenido fenómenos impropios de la estacion en que nos encontramos. Las lluvias inoportunas, de que dimos cuenta hace quince dias, se reprodujeron con tenacidad y abundancia suficientes para causar inundaciones como las que solo suelen verse en invierno. Grandes espacios de terreno quedaron bajo del agua en varios Estados, y principalmente en el de Illinois, donde los perjuicios conocidos se calculaban en dos millones de dollars ó sean pesos fuertes. Rios tan importantes como el Ohio y el Misisipi se desbordaron, ocasionando desastres proporcionados á su gran caudal de aguas, acrecido por la avenida hasta simular un diluvio. El dia 4 del corriente, dichos dos rios y sus tributarios continuaban subiendo y amagaban invadir terrenos todavía libres en aquella fecha. Padecerán con este motivo, y tal vez hasta perecer del todo, vastas plantaciones de algodon y cultivos tropicales, mas bien que el ramo de granos y semillas, poco estendido en las tierras inundadas y nulo en algunas de ellas que, por su latitud meridional, excluyen la vegetacion graminea y leguminosa. A la zona peculiar de estas plantas, situada mas al Norte, poco ó quizás nada habrá alcanzado el desastre que dejamos dicho, si bien llovió lo bastante para hacer más ó menos daño.

De los estados productores de cereales en gran escala, unos van en trilla y otros en siega, con los rendimientos que expusimos en nuestra anterior revista, y que dan en conjunto una merma de 18 por 100 sobre una cosecha ordinaria; compensado y tal vez escedido este *déficit* por el sobreexceso de tierras sembradas. Esto, que venimos diciendo, hace ya muchas semanas, es lo mismo que se infiere de las mas recientes noticias: por manera que, en esta parte, no ofrece variacion el juicio agrícola que se formó de antemano, ni la realidad de la cosecha dá motivo para alterarlo.

En los grandes centros, y aun mas en puntos secundarios de la Union Americana, hay buenas existencias de trigo añejo. No se precisan sus guarismos, como era de costumbre en este periodo del año, y esto prueba que son grandes; porque si fuesen pequeños, no se pasaria por alto este dato, que seria á propósito para favorecer la tendencia de los especuladores á alzar los precios de lo que tienen almacenado.

A las últimas fechas, el movimiento mercántil era activo en Nueva-York, tal cual en Chicago, y muy lento en San Francisco de California.

Los noticias de Rusia son menos satisfactorias que la semana pasada; y no porque haya ocurrido cosa capaz de alterarlas, sinó tan solo porque entonces se formaba un juicio y otro ahora. Se dijo que toda la Polonia estaba muy bien; pero hoy se limita este aprecio á algunas localidades, y se suscitan dudas sobre la bienandanza agronómica de otras, ya porque hubo mal invierno no rectificado por la primavera, ya porque esta fué mala y destruyó los efectos de aquel, ya porque el verano rompió con calores escesivos, que todavía predominan en Odessa y sus cercanías. Son, pues, extremadamente varias las noticias de los gobiernos que componen la Rusia meridional, hasta el punto de no permitirnos juzgar aquel pais en conjunto. En Marsella se presumia *passable* su rendimiento.

En el Imperio Austro-Húngaro tienen ya buen tiempo, pero dicen que vino tarde y que no ha corregido todas las malas consecuencias del precedente. Hay perjuicio en los trigos, al paso que están *espléndidos* (sic) los maices y admirables las patatas, por no haber cundido á aquel pais la *doryphora* que ha destruido este producto en otras naciones.

En nuestra anterior revista, dejamos la Gran Bretaña envuelta en serias dudas agrícolas, que despues se han disipado por completo. Plegue á Dios que la proxima semana no volvamos á las andadas, como muchas veces ha sucedido en lo que vá de año. Hoy por hoy se dice que el estado atmosférico se rectificó á tiempo oportuno para producir todos los efectos apetecibles, salvándose los trigos *como por milagro* (sic) de la ruina que los amenazaba. Así se esplica el *Mark-Lane Express* de Londres, que pasa por el órgano mas autorizado en la materia. Menos optimista la *Agricultural Gazette*, teme que subsistan algunos daños, pero los confiesa remediados en su mayor parte y juzga los campos en muy buen estado. Merced á esto, á la llegada de algunos buques y á esperarse otros muy en breve, los precios de los trigos se pronunciaron en retroceso, comun á indígenas y exóticos de todas procedencias. Opinábase, sin embargo, en las grandes agencias de Lóndres, que los precios de la próxima campaña girarán sobre una escala mas alta que los de la actual en sus meses anteriores, por razon de que la cosecha presente no es, ni con mucho, lo que fué la pasada en todo el mundo. A pesar de esto, continuan aconsejando la cautela en los compromisos á largo.

Al revés de la Inglaterra encontramos la Francia, donde las noticias de la anterior semana habian presentado el tiempo reinante como un *mágico* capaz de trasformar en buena la mala cosecha; pero las últimas indican que aquello fué momentáneo y aparente, como suelen serlo todas las mágias. El temporal causante del beneficio, lejos de asegurarse, retrocedió á una frialdad inoportuna y á una intemperie de muy mal efecto, con la circunstancia agravante de propagarse á una gran extension del territorio. De mala influencia debe haber sido este tiempo para algunos cultivos; pero no mucho para los cereales, maduros en todas partes, segados en algunas, trillándose en otras, y por consiguiente insensibles á los fenómenos atmosféricos, salvo el color del grano que podrá resultar manchado donde le haya llovido. Así es que no obstante la ingratitud del tiempo, los mercados rurales mostraron descenso, mas bien que otra cosa, segun los últimos telégramas del interior recibidos en Paris, que fueron: 16 de alza, 19 firmes y 66 en baja.

Es en Francia opinion corriente entre imparciales y entendidos, que la actual cosecha parece corta, por compararla con la del año anterior, que fué de escepcional abundancia: pero apreciada en sí misma, no resulta escasa. Dícese en efecto, de algunos departamentos, que su actual recoleccion es inferior á la pasada en un 25 por 100; pero como quiera que la precedente escedió á las ordinarias en mucho más que esto, no basta dicha diferencia para llamar corto al presente año. La de 1874 fué oficialmente calculada en 130 millones de hectólitros (234 millones de fanegas) y suponiendo la de 1875 amenguada en 25 por 100, siempre quedan 87 1/2 millones de hectólitros ó 175 1/2 de fanegas, que forman un rendimiento mas que mediano, con el cual podrá contar el comercio para su futura campaña.

En vista de esto los franceses, quizás por primera vez, siguen el ejemplo de los ingleses, aconsejando una *prudencia*, á la cual nunca se habian mostrado propensos, por temor de la baja que nosotros hemos considerado casi necesaria, en todo el trascurso del año que va corriendo.

Por de pronto, he aquí la cotizacion: Nueva-York: Trigo rojo primaveral, á 1,47 dollars bushel: Harina, 6.40 á 6.60 dollars barril de 88 kilóg.—Lóndres: Trigo rojo del país 47 á 53 schell. quarter: Id. blanco, 54 á 56: Americanos á 50.=Marsella: Trigos del Mar Negro, 31.75 á 38.50 fr. los 160 litros, segun procedencia, clase y peso. Calma en los negocios.

Aquí llegábamos de esta revista, cuando recibimos la noticia de haberse desbordado en Francia los rios Ródano y Saone. No tenemos pormenores de este nuevo contratiempo, ocurrido del 7 al 8 del corriente.

Respecto á la península, nos parece oportuno apuntar cómo se aprecia en Lóndres su produccion agrícola. Dice sobre este particular, un periódico de la metrópoli británica: «En España, las »provincias del Norte tienen una cose»cha mediana de trigo; porque, no obs»tante el mal efecto de sus lluvias tar»días en la primavera, la estacion se rec»tificó inmediatamente y devolvió el vi»gor á las plantas que, de otro modo, »habrian quedado muy pobres. Las pro»vincias del Centro tienen cosecha más »que mediana, sobre todo en la Mancha »donde hay 100.000 hectáreas sembradas »de trigo, prometiendo ser las mejores »que se han conocido en muchos años.»

Creemos exajerado lo de la Mancha; pero el juicio que el periódico inglés forma del Norte, nos parece aplicable á las provincias centrales de Avila, Valladolid, Búrgos y Palencia, que son las más influyentes en clase de productoras, y á ellas quiso, sin duda, referirse el colega de Lóndres, en lo que del Norte dijo.

El movimiento mercantil de dicha zona central está reducido á angostos límites, lo cual se atribuye principalmente á que, ocupados los labradores en las faenas recolectivas, no concurren á los mercados.

Los precios son los mismos de la anterior semana.—Valladolid: Trigo á 38 y medio reales las 94 libras: Harinas primera á 15 1/2 rs. arroba: Idem segunda á 14: Idem tercera á 13.—Medina del Campo: Trigo 38 á 38 1/2 las 94 libras: Cebada vieja á 24 rs. fanega: Id. nueva, 20 á 21.

En el Norte, la plaza de Santander se encalmó, despues de realizarse importantes operaciones de harinas á los precios que anotamos en nuestra anterior revista.—En aceites llegaron de Sevilla 70 pipas por el vapor *Hispalis* de las cuales se colocaron algunas á la vela, de 48 1/2 á 49 1/8 rs. arroba.

No ocurre novedad en la region de levante.=Precios de Barcelona: Trigos por cuartera de 70 litros: Castilla, candeales, 16 3/4 á 17 pesetas. Mancha, idem 16 1/2 á 16 3/4: Aragon, 16 á 16 1/2. Cortas operaciones.—Aceites por carga de 115 kilos, fuera de puertas: Tortosa 21 á 21 3/4 pesos fuertes: Ampurdan, 20 á 20 1/2: Andalucía, sin negocios ni precios. Botijas de media arroba castellana para América, 25 á 25 1/2 rs. vn. una.

En el Mediodia, la recoleccion va de remate, ó poco menos, y rinde lo preciso, segun tenemos dicho en anteriores revistas.—Los mercados de esta zona siguen su curso ordinario en los negocios para el consumo, únicos que se llevan á efecto con la limitacion que les es propia:=Jaen: Trigo, 50 á 56 rs. fanega: Cebada 26 á 28: Aceite fuera de puertas, 45 á 46 rs. arroba.—Córdoba: Trigo 51 á 58 rs. fan.: Cebada, 20 á 23: Aceite en los molinos, á 40.—Málaga: Trigo segun clase, 58 á 68 rs. fan.: Cebada del pais, 34 á 35: Navegada, de 28 á 30: Aceite, 40 á 41 rs. ar.—Jerez de la Frontera: Trigo, 54 á 60: Cebada nueva y vieja, 25 á 30: Aceite, 40 á 44.

En Sevilla continuamos con buen calor de dia y tambien en algunas noches, aunque otras refrescaron un poco durante la última semana; pero el tiempo canicular se ha sostenido, y aun se agravó en dos dias cubiertos que hubo. Por lo demás, todo sigue segun costumbre, incluso el mercado local que dejamos como sigue:

Trigos fuertes en los puntos, 50 á 55, y en almacen, 54 á 60.—Extremeños 50 á 58 en los puntos.—Tremés, 40 á 48 y hasta 49 en almacen.

nifestándole que abundan en los mayores deseos de corresponder á la confianza que les ha dispensado el Gobierno de S. M., que V. E. tan dignamente preside; el cual encontrará dispuesta á la Corporacion á secundar con eficacia y patriotismo cuanto conduzca al afianzamiento del trono de nuestro Rey Alfonso XII y á la conclusion de la guerra civil.

Acepte V. E. el homenage de nuestra consideracion mas distinguida, con la que quedamos suyos atentos servidores Q. B. S. M.—El Presidente, *Antonio Gonzalez Ciezar*.—El Secretario, *José Sanchez Mora*.—El Secretario, *José Macias Serrano*.

—

*Al Ministro de la Gobernacion.*
Excmo. Sr.:

*La Diputacion Provincial de Huelva, nombrada por S. M., á propuesta de V. E., ha acudido al llamamiento de honor y patriotismo que se le hace; y al inaugurar sus tareas, saluda con reconocimiento á V. E. y le ofrece estar dispuesta á cuanto el Rey y la Pátria de ella necesiten.*

*Dígnese V. E. aceptar nuestros respetos y considerarnos como sus mas atentos y afectísimos Q. B. S. M.—El Presidente,*—Antonio Gonzalez Ciezar.—*El Secretario,*—José Sanchez Mora.—*El Secretario,*—José María Serrano.

—

*Al Mayordomo mayor. Sr. Duque de Sexto.*
*Excmo. Señor:*

*Dígnese V. E. admitir y presentar á Su Majestad la adjunta reverente exposicion por la que esta Diputacion manifiesta á nuestro Rey D. Alfonso XII los mas sentidos afectos hácia su persona.*

*Hónrenos V. E., Sr. Duque, considerándonos como sus mas atentos servidores q. b. s. m.—El Presidente, Antonio Gonzalez Ciezar.—El Secretario, José Sanchez Mora.—El Secretario, José Macias Serrano.*

# SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de ministros.—Exposicion.—Señor: Desde que V. M., llamado á España por ardiente aclamacion del pueblo y del ejército, tomó posesion del trono de sus mayores, la guerra civil que nos allige y que mantienen con tenaz porfía los secuaces del absolutismo cambió de aspecto. Bien recordará V. M. que el dia mismo de su feliz entrada en Madrid, Molína de Aragon, ciudad populosa y guarnecida, próxima á la córte y cerca de la línea férrea, era ocupada por los carlistas. Las provincias de Guadalajara y Cuenca infestadas por las bandas rebeldes, que amenazaban tambien la de Segovia; invadidas casi totalmente por ellas las de Teruel y Castellon, y en su mayor parte la de Zaragoza; cubiertas de partidas facciosas todas las de Cataluña, así como Valencia; sin comunicacion con el Gobierno la ciudad de Vitoria; bloqueada estrechamente la importante plaza de Pamplona y reducido el ejército á guardar en actitud pasiva la ribera del Ebro, la insurreccion habia llegado á su apogeo en el año anterior; y á pesar de los grandes esfuerzos que hizo la nacion para reorganizar el ejército y para evitar los progresos del enemigo, librando muchos y sangrientos combates con ese objeto, no fué posible impedir que duplicara sus batallones, y que convirtiese la insignificante artillería que presentó en Somorrostro en la numerosa y potente, cuyos efectos pudo apreciar el esfuerzo generoso de V. M. delante de los inmensos atrincheramientos del Carrascal y de la orilla izquierda del Arga.

Por fortuna, reunidas las fuerzas disponibles que al comenzar en enero las operaciones poseia la nacion, y colocado V. M. á la cabeza de ellas y de distinguidos generales, honra de la pátria, pudo arrollarse al enemigo en sus extensas líneas, y arrojarle mas allá de la márgen derecha del Arga, en la que ocupan nuestras tropas desde aquella campaña memorable formidables posiciones.

La necesidad de asegurar la posesion del terreno conquistado con sólidas fortificaciones, y la debilidad de los ejércitos de Cataluña y del Centro, nacida principalmente de que todos los esfuerzos se dirigian por entónces á formar el del Norte, suspendieron el curso de las operaciones militares hasta que, terminadas las obras de defensa y realizada la quinta de 70,000 hombres que dispuso por sí el Ministerio-Regencia, pudiera de nuevo operarse, obedeciendo á un sistema meditado y seguro para alcanzar ventajas mas decisivas.

Despues de algunos meses de espera, por todos conceptos inevitable, y apesar de la natural impaciencia que á nadie tanto como al Gobierno devoraba, los resultados han venido á justificar por completo el plan general y las disposiciones parciales adoptadas. El ejército de Cataluña, que aunque escaso habia derrotado en varios encuentros á los carlistas, pudo auxiliar al del Centro, poderosamente reforzado, para la total pacificacion, llevada á término breve y felizmente, de las provincias de Valencia, Teruel y Castellon: los fuertes de Flix, Miravet, Cantavieja y el Collado de Alpuente se han rendido á nuestras armas; en Zaragoza, Guadalajara y Cuenca, libres por completo de carlistas, no quedan ni siquiera partidas de latro-facciosos, cosa rara en verdad, atendido el largo plazo que cuenta la guerra de existencia; Vitoria está á cubierto de los insultos del enemigo, y la extensa llanura de Alava dominada por el ejército leal, que ha demostrado en dos gloriosos combates su superioridad incontestable; Viana, afrenta por mucho tiempo de Logroño, cayó en nuestro poder; la fuerte plaza de la Seo de Urgel, que la traicion entregó á los enemigos, sufre riguroso asedio; numerosas columnas recorren toda Cataluña sin dejar á aquellos punto de reposo, preparando su próxima y total disolucion; y por todas partes, en fin, los triunfos que se obtienen dan elocuente testimonio de la buena fortuna que acompaña á V. M. en los principios de su reinado.

Podria la nacion lisonjearse con harto fundamento suponiendo que, tomada aquella temible fortaleza, como lo será sin duda, y deshechas tambien las facciones catalanas en breve plazo por los ejércitos combinados de Cataluña y el Centro, la parte de Navarra y de las provincias Vascas, que aun permanece rebelde, se someterá bien pronto á la autoridad de V. M. y al imperio de las leyes, escusando al noble y agobiado pueblo español nuevos sacrificios. El Gobierno abriga, señor, con sinceridad esa esperanza, que comparten con él personas competentes en la ciencia y las artes militares. Pero por lo mismo que se ve el fin á desdichas que parecian eternas, deber es del Gobierno apresurarlo. Con este objeto no vacila en proponer á V. M. una nueva quinta de 100,000 hombres llamando al servicio de las armas á los mozos que, contando 18 años en 31 de diciembre último, no llegaban aun á los 19.

Esos mozos, que por lo menos tendrán ahora 18 años y medio, están en buena edad para acostumbrarse á las fatigas de la guerra; y mientras se alistan, sortean é instruyen, llegarán todos á los 19 años que tenian los 70,000 que se llamaron por el decreto de 10 de febrero último, y que tan esforzadamente ayudan en sus rudas faenas militares á los soldados veteranos. La edad de 20 años para comenzar el servicio de las armas se estableció como la mas propia por el real decreto de 31 de diciembre de 1832, y se adoptó como definitiva por la ley de 30 de enero de 1856; pero sin negar la conveniencia de semejante disposicion en tiempos normales, lo cierto es que las circunstancias han obligado ya varias veces á alterarla; ni cabe tampoco suponer que el hombre á los 18 años es inútil para la guerra, porque con él se sostuvo principalmente la anterior guerra civil, y 18 años tenian en su mayor parte los españoles que escribieron con su sangre generosa el poema inmortal de la guerra de la Independencia. Los mismos rebeldes nos dan ejemplo en este punto, cuando vemos que fuerzan á tomar las armas en las provincias del Norte, donde el desarrollo físico es mas lento, á jóvenes de 17 años, edad á que no titubearía tampoco en acudir el Gobierno de V. M. si, lo que no es creible, los sucesos hicieran necesaria tal medida.

Acaso parezca excesiva la cifra de 100,000 hombres que el Gobierno quiere llamar, pero está en relacion con el número de mozos de diez y ocho años que existe, y si se tiene en cuenta que la quinta de 70,000 hombres, por efecto de la emigracion en varias provincias del litoral, por el estado de perturbacion en que se encontraban y se encuentran otras á causa de la guerra, y por el número verdaderamente asombroso de las redenciones á metálico, que pasan de 12,000 y justifican la moralidad con que ha procedido la administracion, ha producido 45,000 soldados efectivos, fácilmente se concebirá que sea preciso tan considerable llamamiento para atender á las necesidades de la guerra, así en la Península como en Cuba, donde tambien se baten nuestros hermanos contra los enemigos de nuestro nombre y de nuestra raza.

El Gobierno propone esta vez á V. M. la rebaja de la talla desde un metro 560 milímetros á un metro 530 milímetros: esta medida la aconseja á la par que la necesidad de facilitar el ingreso de soldados, el distinto desarrollo que naturalmente han de tener los mozos de diez y ocho años que están aun en la edad del crecimiento; pero que alcanzarán en pocos meses, en su mayoría, la estatura hasta aquí reglamentaria, fortalecidos por el vigor que enjendran los ejercicios corporales.

En suma, Señor, el Gobierno no hace más que adelantar algunos meses el llamamiento de la quinta de 1876, que por las disposiciones vigentes debia verificarse en el mes de marzo, así como el sorteo en abril y la entrega de soldados en mayo. Es un anticipo que se pide á la pátria, y no se negará ciertamente á otorgarlo cuando sabe que con él ha de obtener la paz y la ventura pública.

Pero, para que el tributo personal que el Gobierno exige á los pueblos sea fecundo y sus efectos rápidos y seguros, habrá que dotar al Tesoro de los recursos necesarios. Con este objeto el ministro de Hacienda propondrá por separado á la aprobacion de V. M. un real decreto, por el cual, en virtud de procedimientos de crédito, podrán obtenerse hasta el límite que sea preciso los medios de hacer frente á la guerra sin desatender las demas obligaciones del Estado. La paz, una vez conseguida, permitirá fácilmente que nuestra nacion, libre de infortunios, dedique todos sus recursos á reembolsar los préstamos que las circunstancias hagan ahora indispensables. Porque lo que importa mas á todas las clases del Estado es que la guerra termine pronto. Los sacrificios que hoy no hicieran, mañana los tendrian que hacer tardíamente y sin efecto tan eficaz como producirá el que ahora se les pide. Hay que dar fin á la guerra por las armas, ya que los fanáticos defensores de una causa anti-europea y para siempre perdida, y ciertas provincias rebeldes se han negado á prestar oidos á la voz clemente de V. M., y han desdeñado el ramo de oliva con que les brindára al principio de su reinado; hay que acallar perpétuamente la osada pretension de cierto número de habitantes del territorio español de sobreponerse por la fuerza á la voluntad y las decisiones del resto de la nacion; hay que tremolar victoriosamente las antiguas enseñas de Castilla y Aragon sobre las ásperas montañas en que abrigan aquellos sus rebeldías; hay que mostrar que la generosidad, y no la impotencia, ha protegido hasta aquí sus vanidades insensatas, sus injustas exigencias y sus ingratitudes sin cuento; hay que hacer patente, si es preciso, que el esfuerzo de los dias de Isabel la Católica y de Fernando dura aún en los de sus descendientes; es necesario, en fin, salvar el honor de la monarquía, el del ejército y el de la nacion entera, dos veces comprometido en un siglo por criminales aventuras.

Gentes que disputan ya hasta la soberanía á la nacion y al Rey legítimo, alentadas por la torpe condescendencia de quien no titubea en dar á manos llenas lo que ni le pertenece ni puede fundadamente creer que le pertenezca jamás, pretenden para colmo de insolencia imponer al resto de la nacion un Monarca, como si fuera este el don, el servicio, el tributo único que estuviesen obligados á prestar á sus hermanos; como si ellos tuviesen el privilegio de dotar de Reyes á la pátria comun, ya que hasta aquí han tenido el de no darla ni soldados ni dinero para defender sus intereses y su honor en el mundo. Hora es ya de poner coto á tanta locura, y de ponerlo pronto y definitivamente; puesto que con toda su jactancia no osan los enemigos de la nacion descender á los llanos para medir en lucha leal sus armas con las nuestras, preciso es buscarlos en sus montañas y ocuparlas, cueste lo que cueste, con las armas. Si el sacrificio presente no bastara á vencer, el Gobierno está resuelto á pedir otro y otros á la nacion; pero bastará seguramente. Toda España comprende ya que en las montañas pirenáicas no se lucha hoy ni por la religion de nuestros padres, ni por la monarquía, ni por el órden social.

Por el contrario, todo eso se aspira allí á destruirlo protegiendo, directa unas veces y otras indirectamente, á los enemigos irreconciliables de aquellas bases fundamentales de la Monarquía española. Los valencianos y aragoneses, la gran mayoría de los catalanes, los castellanos, andaluces, gallegos, leoneses y asturianos, lo mismo que las capitales de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que por ser mas ricas é ilustradas están tambien más poseidas del sentimiento español, saben bien que aquella lucha no es ya de principios, sino nacional: es una lucha que mantienen los habitantes rebeldes de algunas provincias contra el órden, la prosperidad y la honra de la patria.

El Gobierno no estaría á la altura de sus deberes ocultándolo; y al confesarlo, aunque con honda pena en este dia, está seguro de tener á su lado para sacar triunfante la bandera nacional, á todos los buenos ciudadanos sin distincion de colores políticos.

Un esfuerzo mas, un supremo y probablemente último esfuerzo, pide la nacion y el Gobierno en nombre de ella, á la valiente juventud que llama á las armas.

Quizá ante esta decision enérgica y honrosa el sacrificio no llegue por completo á consumarse: quizá las provincias rebeldes, que al cabo son españolas y sentirán latir su corazon á impulsos del amor pátrio, abran los ojos y rehusen el duelo á muerte que de otro modo estarán obligadas á sostener con todo el resto de la nacion española.

Harto mas las honraria esta conducta que su temeridad fratricida, y mucho mayores beneficios obtendrian de seguirla que de mantener la guerra á todo trance en provecho exclusivo de un príncipe extranjero, que no tiene vínculo alguno que le ligue con esta noble tierra, cubierta de ruinas y anegada en sangre por su culpa; de un príncipe extranjero que invoca á su favor las novedades jurídicas introducidas por Felipe V en la sucesion á la corona, y que insulta la memoria del ilustre fundador de la dinastía borbónica cuando pretende destruir la unidad nacional, por la que tanto combatió, y los principios cardinales que desde tiempos remotos son la base firmísima de la monarquía española.

El real ánimo de V. M. se complacerá ciertamente en aquella generosa esperanza; pero aún para abrigarla con algun fundamento, preciso es demostrar con hechos á los rebeldes hasta donde llega la inquebrantable resolucion de los demás españoles. Hoy, en medio de grandes victorias, y cuando los actuales ejércitos creen con sobrado motivo que se bastan á sí mismos para dar rápido fin á la guerra, el Gobierno pide este nuevo y viril esfuerzo. De aquí deducirán los enemigos fácilmente, que si osaran prolongar la lucha por mas tiempo, correria á las armas presurosa para aniquilarlos la nacion entera.

No teme, sin embargo, el Gobierno que luzca para la pátria un dia tan infausto: se prepara con prudencia; pero cree firmemente que al decretar la nueva quinta, llama á las filas mas soldados para que compartan con sus compañeros de armas la gloria del triunfo, y para que recuerden siempre con orgullo al volver á sus pacíficos hogares todos ellos, y en primer término los que, habiendo cumplido ya su noble empeño, están prolongando sin embargo sus patrióticos servicios, que han pertenecido al gran ejército salvador de la integridad nacional, de la dinastía legítima y de las libertades públicas.

Animados, señor, de este espíritu, y fundados en tan graves y patrióticas consideraciones, los ministros que suscriben tienen la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.—Madrid 11 de agosto de 1875.—Señor: A L. R. P. de V. M. El presidente del Consejo de ministros y ministro interino de Gracia y Justicia, *Antonio Cánovas del Castillo*.—El ministro de Estado, *Alejandro de Castro*.—El ministro de la Guerra, *Fernando Primo de Rivera*.—El ministro de Marina, *Santiago Durán y Lira*.—El ministro de Hacienda, *Pedro Salaverría*.—El ministro de la Gobernacion é interino de Ultramar, *Francisco Romero y Robledo*.—El ministro de Fomento, *Manuel de Orovio*.

*Real decreto*.—En atencion á las razones expuestas por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se llaman al servicio militar 100,000 soldados.

Art. 2.° Este llamamiento comprendera los mozos que, sin llegar á 19 años, hayan cumplido los 18 el dia 31 de diciembre de 1874; pero sin que esto se oponga á la responsabilidad subsidiaria prevenida en el art. 87 de la ley de reemplazos, y en las reales órdenes de 29 de marzo y 28 de mayo últimos.

Art. 3.° Quedarán excluidos del servicio militar los mozos comprendidos en este llamamiento que no lleguen á la talla de un metro 530 milímetros.

Art. 4.° Las demas condiciones á que quedan sometidos los mozos comprendidos en esta quinta, son las expresadas en el real decreto de 10 de febrero de este año, que llamó 70,000 hombres al servicio de las armas.

Art. 5.° Mi ministro de la Gobernacion dictará y publicará las disposiciones necesarias para el repartimiento del cupo que á cada provincia corresponda en este llamamiento, así como para fijar los plazos dentro de los cuales han de verificarse las operaciones de la quinta.

Art. 6.° Mi Gobierno dará cuenta oportunamente á las Córtes de las disposiciones contenidas en este decreto.

Dado en Palacio á once de agosto de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto fecha 11, disponiendo:

Artículo 1.° Se procederá inmediatamente á la amortizacion definitiva de los billetes de la Deuda flotante del Tesoro existentes en las Cajas públicas por valor de 332.369.425 pesetas, y á la de los que sucesivamente ingresen en las mismas destinados hasta el dia á garantir las operaciones del Tesoro.

Art. 2.° Se autoriza al ministro de Hacienda para que, en lugar de aquellos valores y á medida que lo exijan las necesidades del Tesoro, disponga la emision de títulos de la Déuda consolidada interior al 3 por 100 hasta la cantidad de 1.500 millones de pesetas nominales, cuyos títulos se aplicarán exclusivamente á garantir los préstamos que se hagan al Tesoro, y en primer término á sustituir las garantías que en otra clase de valores se hayan dado por sus anticipos al Banco de España y al Hipotecario.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones respecto del personal de promotores fiscales adoptadas el 19 y 26 de julio.

# GACETILLAS.

**Nuestro apreciable colega** de Madrid *El Eco de España* ha publicado una carta, que han reproducido otros periódicos de la córte, enviada, al parecer, desde Sevilla, y referente á la reunion que el domingo anterior se celebró en la Casa-Lonja. Sin perjuicio de ocuparnos otro dia con mas detencion de ese escrito, creemos oportuno manifestar que el autor ó autores del mismo presentan en él la cuestion con tal ambigüedad, que no parece sino que se proponen estraviar la opinion é impedir al público y al Gobierno que formen un juicio acertado del objeto de la reunion, puesto que no se dice claramente lo que ocurrió en ella. Tambien contiene una inexactitud que debemos rectificar desde luego, pues se dice que asistieron casi el doble número de personas de las que allí estuvieron en realidad, pero tanto esa exageracion, como los demás extremos que abraza la carta los analizaremos en unos de nuestros próximos números.

**Ayer mañana ocurrió en** la calle de San Eloy un disgusto entre una mujer ya jamona y un indivíduo perteneciente á un instituto armado, recibiendo él, por obra y gracia de ella, varios porrazos en la cara con un objeto pesado que la agresora llevaba en un pañuelo. Los espectadores, como de costumbre, fueron en gran número, pero cuando mas divertidos estaban aparecieron los agentes de la autoridad y se llevaron aquella furia con faldas y se acabó la funcion. Las consecuencias de la pelotera fueron varias heridas de poca importancia en la cara del que sufrió los porrazos.

**La Direccion de Beneficencia** ha concedido autorizacion á don Julio Bernard para investigar un crédito á favor del patronato fundado en la parroquia de San Miguel de esta ciudad por Martin Yañez y Aponte

**En el "Boletin Oficial" de** esta provincia se ha principiado á publicar ayer el Reglamento de la Comision del Comercio de Sevilla, encargada del servicio de los muelles, el cual fué aprobado por real órden de 31 de mayo último.

**A voluntad del Sr. D. José** Romera y Belloso, vecino de Carmona, labrador y hacendado, han quedado acotadas de caza y pastos las dehesas nombradas Mazagoso y Matarrocines, en el término de la misma ciudad.

**Por concurso se proveerá** la cátedra de Fisiología vacante en la Universidad de Barcelona; y por oposicion la de Geometría descriptiva, de la de Madrid.

**Por la direccion del instituto** provincial de segunda enseñanza se hace saber, que desde el 1.° al 30 de setiembre estará abierta la matrícula para el curso de 1875 á 76. El último de los espresados dias estará abierta la secretaría hasta las doce de la noche.

**Cincuenta plazas de aspirantes** del cuerpo de telégrafos deben proveerse, y la convocatoria se verificará en Madrid el dia 1.° de setiembre próximo.

**Hemos recibido un suplemento** de *La Cronica* de Córdoba, en el que este apreciable colega participa que ha sido suspendido y suprimido por el señor Gobernador de aquella provincia, á causa de haber publicado en su número de 6 del corriente un escrito ageno á la redaccion del colega. Sinceramente deploramos el contratiempo.

**Se ha publicado el número** 11 del *Boletin Municipal*, conteniendo noticias refentes á los acuerdos y actos del Ayuntamiento, y continuando la copia de los documentos históricos y curiosos que se hallan en el archivo de la ciudad.

**Nuestro muy apreciable** colega local *El Porvenir* publicó ayer una gacetilla titulada, «Nuevas dimisiones» en la cual aparece como si viviera á larga distancia de Sevilla. No otra cosa se desprende de las alusiones que hace al digno Alcalde de la ciudad señor Marqués de Tablantes, quien está muy lejos de tener el proyecto que le atribuye *El Porvenir*, pues no existe ni el mas leve motivo para ello. Aunque el colega aparente lo contrario, no debe ignorar las causas que han dado lugar á que sean relevados unos concejales y hayan dimitido otros, causas á las que es completamente ageno el Sr. Marqués, que es el primero en lamentar y desaprobar la conducta de los que han sido sus compañeros. Por lo tanto, deponga todo temor el estimado colega, que por ahora no tiene pensamiento de dimitir el señor Alcalde.

Ese paso hubiera tenido razon cuando se suscitó la cuestion de las vacas, en la cual estuvieron unánimes todos los concejales; pero como se resolvió en el sentido que demandaban las leyes, cesó el motivo por el cual debiera retirarse el Sr. Marqués de Tablantes del puesto que con tanta honra como acierto desempeña. Lo mismo exactamente debemos decir á *El Porvenir* por los juicios que aventura en su otra gacetilla titulada, «Mas datos.»

**Dias pasados nos calificó** un colega sevillano de *unionistas*, y ayer *La Prensa Gaditana* «tomando el rábano por las hojas,» llama á El Español moderado histórico. El cofrade gaditano no sabe lo que ha dicho, ni ha comprendido el objeto del artículo que ha dado motivo para que se ocupe de este periódico, mas por lo pronto solo le diremos que estamos al lado del Gobierno y por lo tanto al del actual municipio sevillano.

**En el teatro Eslava vuelve** á trabajar esta noche Mr. Auboin-Brunet, quien repetirá la suerte de la decapitacion.

**Por la fuerza de órden** público se efectuaron anteayer las detenciones siguientes:

Por hurto 3; por maltrato, 3; por escándalo, uno; por heridas, uno: por prófugo, uno.

**Situacion de la Caja Municipal** el dia 13 de agosto:—Existencia del anterior, 33,990 ptas. 16 ctmos.; ingresos, 06,098 con 24; salidas, 30,412 con 67, quedando para el dia siguiente 36,675 con 43.

# SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 15 de Agosto.

Santos de hoy—La Asuncion de Ntra. Señora.

Santos de mañana.—Sts. Roque y Jacinto, confesores.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la Asuncion de la Bienaventurada Virgen María, titular de esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia, rito doble de primera clase con octava, color blanco—Fiesta de precepto.

Cultos.—A las 8 de la mañana solemne procesion en la Sta. Iglesia Catedral y por las gradas con la sagrada Imágen de Ntra. Sra. de los Reyes.—Funciones matutinas en honor de la Sma. Virgen en el misterio de la Asuncion gloriosa, en varias iglesias y capillas de esta ciudad.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada, y ejercicios al Sagrado Corazon de María.—Continúa en la iglesia de S. Roque la novena á su titular predicando el orador anunciado.—En la parroquia de S. Andrés continúa la de S. Joaquin con sermon.—En la iglesia de la Paz, por la tarde, ejercicios á los Sagrados Corazones de Jesus y de María con Manifiesto y sermon.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en San Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos con plática.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas Capuchinas.—Indulgencia plenaria visitando la Santa Iglesia Catedral.—Otra lo mismo, que además puede ganarse en cualquier dia de la octava, en la Capilla de Ntra. Sra. de los Reyes.—Otra visitando hoy, la Imagen de la Virgen del Reposo.—Otra igual en la Capilla de Nuestra Sra. de la Granada, de la misma Santa Iglesia, y además diez y siete años y otras tantas cuarentenas de perdon.—Jubileo plenísimo, en la Iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula, rezando quince Padre Nuestros y Ave Marías, por la intencion del Papa Clemente VIII; y además otra indulgencia plenaria, rogando por las necesidades de la Iglesia.—Indulgencia plenaria, en la Iglesia de Religiosas Carmelitas de Sta. Teresa.—Otra igual visitando cualquier altar de Ntra. Sra. del Rosario, donde se halle erigida su Cofradía, que son en el Salvador, S. Pablo, Monte-Sion, S. Gil, S. Marcos, Santa Catalina y S. Miguel.—Otra lo mismo en cualquiera de las Iglesias ó Capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma, que son las referidas el dia 6 de este mes.—Indulgencia plenaria y Bendicion Papal, en la Iglesia de Religiosas de S. Leandro, y además cien dias de Indulgencia en cada uno de los dias de la Octava.—Visitando la Capilla del Señor de la Conversion del Buen Ladron y Ntra. Sra. de Mouserrat, en el Compas de S. Pablo, indulgencia plenaria.—En la Iglesia del Hospital del Pozo Santo, dos mil años, y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—En la de religiosas del Espíritu Santo, dos mil y seis años, y otras tantas cuarentenas de perdon.—En el altar de Ntra. Sra. de las Aguas de la Parroquia del Salvador, diez años y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—Confesando y comulgando y rogando á Dios en cualquir Iglesia, por la intencion del Papa Gregorio XIII, diez años de perdon.

—

Cultos para el dia 16.

*El Jubileo Circular* por tres dias empieza en la iglesia de san Roque.—Funcion matutina; en esta iglesia en honor de su Titular estando el panegírico á cargo de dicho Sr. Fernandez Venegas.—Por la tarde: prosiguen las novenas de S. Joaquin y S. Roque con los Oradores anunciados.

—

*Afecciones astronómicas para el dia* 15.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 05 y 15 minutos de la mañana. | Aparece á las 06 y 25 minutos de la t. |
| Se pone á las 06 y 53 minutos de la tarde. | Se oculta á las 03 y 10 minutos de la m. |

# AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 14 *de Agosto.* de 1875.

*Servicio para el* 15.

Gefe de dia el Comandante de Sedentarios D. José Lafon y Ojeda.

Parada, Carabineros.

Visita de hospital, Guardia Civil, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

—

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenido en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,238 pesetas, 01 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 084,752 pesetas 54 céntimos.—Total 090'080 pesetas 55 céntimos.

Sevilla 13 de Agosto de 1875.

—

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

327, Manuel de Sierra, Azuaga.—328, Miguel Monares, Valencia.—329, José Fernandez Aguilera, Marchena.—330, Miguel Barranco, Teba.—331, Miguel Beltran, Córdoba.—332, Rafael Guadalupe, Algeciras.—333, Gil Fernandez, Panticosa.—334, Dolores Guerra y Gonzalez, Lora.—336, Domingo Garcia Sanchez, Sevilla.—337, José M.ª de Leon, Antequera.—338 Gaspar Ramos Figueroa, Palma.—339, Dolores Romero, Buenos-Aires.—342, Carmen Tortosa, Isla Cristina.—343, Francisco Gonzalez, Mallo.—344, Petronila Castaño, Galaroza.—345 Francisco Corpas, Colmenar.—346, Gregorio Fernandez, Cortegana.—348, Manuel de Zagas y Trigueros, Habana.—349, José Lopez Hornillo, Lima.—351, Pedro Galindo, Almería.—354, Teniente Coronel de Carmona, Logroño.—355, Adolfo del Rey, Lora.—356, Manuel Molina Peredo, Zaragoza.—357, Eduvigis Castro, Pamplona.—358, Rafaela G. Abreu, Habana.—359, Maria Gonzalez, Ecija.—360, José María Roncales, Almodóvar.

*Sin direccion.*

19, José Ibañez, plaza de Sta. Maria 8.

Sevilla 13 de Agosto de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

**Subasta Pública.**

Se saca el aprovechamiento de tierras de labor, pastos y bellotas de la dehe-

sa de Alquería de la Vaca, término de la Puebla de Guzmán, y propia de los Excmos. señores principes de Colonna y duque de Alcudia.

Cuyo acto tendrá lugar en dicha villa de la Puebla el dia 29 del corriente, donde se hallará el administrador de dichos señores, con el pliego de condiciones casa de D. Rodrigo de Mora.

2469 p. 13 14 15 17 22 24 25 26.

**Colegio.**

El que lleva en Gibraltar el nombre de Colegio Católico, abrirá su curso académico en 1.° de Setiembre próximo. Se halla bajo la direccion del ilustrísimo señor obispo de Antinoe, vicario apostólico de Gibraltar, y cuenta con diez y ocho profesores. Para el mejor método de la enseñanza, esta se halla dividida en cinco partes. Primera: Enseñanza elemental y superior. Segunda: Enseñanza hasta el grado de bachiller en artes. Tercera: curso de aplicacion al comercio. Cuarta: Repaso para ingresar en los colegios militares y civiles, navales y de ingenieros. Quinta: Lenguas modernas, principalmente inglés, francés é italiano. Los que apetezcan mas informes sobre el particular pueden dirigirse á las redacciones de *El Calpense* ó el *Gibraltar Guardian*, ó á la Rectoria del establecimiento, á cargo del presbitero señor don Constantino Stefanopoli. 394. 4—3.

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El Domingo 15 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en publica subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre del año anterior de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 9 de Agosto de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

†

**Primer aniversario.**

El lunes 16 del corriente mes de 8 á 10 de su mañana, se dirán misas en la Iglesia parroquial de Sta. María Magdalena por el alma del señor D. Manuel Gutierrez de la Cueva, que falleció en esta ciudad en 16 de Agosto de 1874.

Sus hijas é hijos políticos suplican le encomienden á Dios.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 1875.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

LONDRES 12.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento al 2 por 100 anual.

BERLIN 12.—El emperador y el principe imperial han recibido ayer á Mr. Hatzfeld, quien volverá á Madrid á fines de esta semana.

EL CAIRO 12.—El gobernador del Soudan anuncia que el rey de Abisinia reune tropas para invadir la frontera de Egipto.

El khedive manda á toda prisa refuerzos.

PARIS 12.—*El Moniteur Universel* desmiente la noticia dada por un periódico inglés de que España, segun los consejos de Alemania habia pedido á Francia la autorizacion de hacer pasar por el territorio francés tropas para Irún y San Sebastian en caso urgente.

Los cañones de San Sebastian han destruido los trabajos de los carlistas en San Márcos.

RAGUSA (Dalmacia) 12.—Se confirma la noticia de estar herido Selim-Pachá, que al frente de dos batallones turcos fueron deshechos por los insurrectos en Neversinge.

POSEN 12.—El ministro de Agricultura ha confirmado la espulsion de los profesores y alumnos estranjeros de la escuela Kabi Kowe, cerca de Posen, aplazada hacia algun tiempo, permitiendo solo á dos profesores austriacos continuar viviendo en esta localidad.

PARIS 12.—El Congreso geográfico de París ha concedido medalla de primera clase al señor Botella, español, y otras de la misma clase al Observatorio del infante D. Luis de Portugal y á los Sres. Ribeira y Delgardo, por la seccion geológica y paleontológica de la misma nacion.

CONSTANTINOPLA 12.—La insurreccion en la Hersegovina toma sérias proporciones.

Numerosas bandas de insurrectos recorren el pais apoyados por los dálmatas y montenegrinos.

El gobierno se propone emplear severisimas medidas.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 13 de Agosto.

Desechado en definitiva por la Junta consultiva de Guerra el proyecto sobre la nueva situacion que se queria dar á los oficiales generales que hubieran cumplido cierto número de años de edad, aquella corporacion ha informado en su defecto, que el Gobierno puede disponer se conceda la exencion del servicio á todos aquellos oficiales generales que lo soliciten modificando en este sentido las disposiciones legales que en la actualidad rigen sobre la materia.

En la recepcion habida anoche en el palacio de la Presidencia del Consejo, se notó el gran número de hombres importantes en la situacion, que se hallan veraneando fuera de Madrid, sin embargo de esto, la concurrencia, aunque no tan numerosa como en otras ocasiones, era de lo mas escogido de cuanto en la política queda aun en esta coronada villa.

Las conversaciones giraron sobre los últimos combates librados en el valle de Carranza y sitio de Urgel.

Mañana saldrán de Madrid para Medina de Pomar doscientos tres quintos destinados á la reserva número 24.

En los círculos militares se dá tan grande importancia al hecho de armas realizado anteayer por nuestras tropas delante de la plaza de Seo-Urgel y toma de la torre de Solsona, que se considera inminente la rendicion de la ciudadela y castillo.

Anoche el Gobierno dirigió un telégrama al general Martinez Campos felicitándole y á los bravos soldados puestos á su mando.

En el consejo de ministros celebrado ayer, parece quedaron acordadas algunas recompensas para los que mas se distinguieron en el asalto.

En la sesion que ha celebrado esta tarde la Junta consultiva de guerra se ha tratado de asuntos tácticos militares.

Las noticias recibidas ayer del sitio de Seo-Urgel, fueron comunicadas anoche por telégrafo á nuestros representantes en el extrangero y á las autoridades civiles y militares de España.

De paso para el ejército de operaciones se han recibido hoy de Madrid once mil fiadores, diez mil granadas ojivales, diez y ocho femineles, veinte juegos de guadernes, tres cajas de municiones y otros efectos de guerra.

El general en gefe del ejército del Norte Sr. Quesada se encontraba anoche en Vitoria.

Con referencia á noticias recibidas hoy se decia en un círculo de ministeriales que el incedio del pueblo de Castell-Ciudad, habia ocasionado grandes estragos en la poblacion, habiendo sido reducidas á cenizas unas doce casas. Muchos de sus habitantes habian abandonado el pueblo. Por disposicion del general Martinez Campos se habian empezado ayer las obras de reparacion de la torre de Solsona para ponerla en condiciones de resistencia. El fuego contra las posiciones enemigas continuaba en dicho dia y el espíritu de las fuerzas sitiadoras era inmejorable y hacia esperar los resultados mas satisfactorios de esta jornada.

La herida del brigadier Sr. Suances, segun noticias de esta mañana no ofrecia cuidado alguno y su curacion será pronta.

Se ha mandado al general en jefe del ejército de Cataluña que formule propuesta de recompensas en favor de los que se hayan distinguido mas en la accion librada anteayer frente á Seo-Urgel.

De este hecho de armas se esperan detalles de un momento á otro, que publicará la *Gaceta* de mañana.

En la Bolsa se han hecho hoy las siguientes operaciones: 3 por 100 interior 16,35, 37 1/2, 45, 55, 60, 57 1/2, 55 y 60; esterior pequeñas cantidades 18,50; billetes hipotecarios 00,00; bonos del Tesoro, 53,00; carpetas provisionales, 00,00.

Las cartas recibidas en este dia de Miranda, participan que las facciones que andaban por el valle de Carranza, á consecuencia de la nueva derrota que acaban de sufrir, se encuentran muy desmoralizadas y el desaliento ha cundido en sus filas más y más. Las presentaciones á indulto aumentaron en el dia de ayer y se dice con fundamento que se ha dado una órden mandando rehuir todo combate en que de antemano no esté casi asegurada la victoria.

Dicha medida parece que no tiene otro objeto que el de ganar tiempo para reanimar el decaido espíritu de las huestes del absolutismo, que visiblemente pierden terreno. Dicen que no será difícil que para el quince de Setiembre próximo se aumente con treinta batallones el ejército del Norte con el fin de dar un grande impulso á las operaciones. A las cuatro y media se han reunido los ministros en Consejo. En el los de Guerra, Gobernacion y Hacienda han dado cuenta á sus compañeros de gabinete de varias disposiciones que serán sometidas al consejo que mañana presidirá el Rey.

Hasta las 7 y 1/2 no se han recibido noticias importantes de la guerra.

### CARTA DEL NORTE.

VITORIA 11 *de Agosto de* 1875.

*Sr. Director de El Imparcial.*

Aunque al parecer se está esperando el resultado de las operaciones que se están efectuando en Cataluña para emprenderlas aquí en gran escala y sin interrupcion, no por eso permanece inactivo este ejército, y organiza expediciones á los pueblos ocupados por los carlistas que tanto contribuyen á levantar el espíritu de este pais, y hacer ver á sus moradores que el ejército penetra en él cuando le conviene y lo cree oportuno, como para mantener al soldado en buen estado de moralidad y disciplina.

Ayer se formó una de estas columnas á las órdenes del general Maldonado, encargado interinamente del mando del segundo cuerpo, compuesta de las brigadas Arnaiz con los batallones primero de Soria, Logroño y reserva, núm. 25; la de Alarcon con los regimientos de Asturias y Princesa, dos baterias Plasencia y algunos escuadrones de caballeria del Rey, Pavía y Talavera.

Entre seis y siete de la mañana se puso en marcha la fuerza por la carretera que conduce á Salvatierra, yendo de vanguardia la brigada Arnaiz.

Segun las noticias que se tenian de la situacion de los batallones carlistas, esperábamos que sería necesario empeñar una accion bastante reñida para llegar á aquel punto, porque el dia 7 revistó D. Cárlos en Villareal nueve batallones, entre ellos dos navarros; el sábado último pasaron por Salvatierra y ayer se encontraban con Pérula y Calderon, y no sé si tambien el Pretendiente en Maestu, distante unas tres leguas de aquel pueblo.

Difieren las noticias que da el *Cuartel Real* sobre las fuerzas que concurrieron á la revista de Villareal con las que adquirí ayer sobre las que habia en Maestu y que tengo por fidedignas; pero como este órgano es testigo de mayor autoridad, debo suponer, ó que ha habido relevos, ó que tenemos delante mas fuerzas de las que se creia. De todos modos, tengo casi por cierto que ayer habia en Maestu siete batallones, que eran el tercero y cuarto de Alava, el sexto navarro, dos vizcainos ó guipuzcoanos, el de Clavijo y uno valenciano al mando del célebre cura de Flix.

Los carlistas, á pesar de contar con todos estos elementos para oponerse á la marcha de nuestras tropas é impedirles se internarán en un pais donde hace mas de dos años no habia puestos su planta un soldado, no osaron, sin embargo, hacer la mas mínima resistencia, dejando el paso completamente expedito.

Al anochecer entraron las fuerzas en Salvatierra y ya que estaban concluyendo de retirarse los flanqueos apareció nuestro perdido enemigo allá por el camino de las Amezcuas manifestándose con ocho ó diez disparos de cañon, cuyos proyectiles no se supo siquiera donde fueron á parar. Las tropas siguieron alojándose y despues de tomadas las debidas precauciones, cada cual se entregó á descansar de las fatigas del dia, debidas mas que á otra cosa al abrasador sol que se habia dejado sentir.

No se nota ya en los pueblos aquel abandono tan completo en que al aproximarse las tropas los dejaban sus moradores. Lo mismo en alegria, donde estuvo dias pasados la brigada Pino, como hoy en Salvatierra, son pocas las personas que se ausentan mostrándose sumisos y dispuestos á satisfacer las pocas exigencias que se les hacen. ¿En esta cuestion de conducta ó cansancio? Bien pueden ser ambas cosas, aunque mas me inclino á creer que sea con objeto de evitar en lo posible los efectos del último bando del general Quesada y aleccionados por lo de Villareal, que es el procedimiento que mas les duele y les hace entrar en razon. Lo cierto y ello es que el hecho se observa, y como hasta aquí no lo hemos visto usando benignidad, puede atribuirse á lo que se desprende de las medidas últimamente tomadas.

Esta mañana volvieron á ponerse otra vez en movimiento las tropas con direccion á Vitoria, y aunque se esperaba tambien que los carlistas hostilizaran, ya que no pretendieran cerrar el paso, solo se presentaron algunos pequeños grupos que hicieron varias descargas, hiriendo levemente á un soldado del regimiento de Astúrias.

El general Quesada hizo salir esta madrugada de aquí algunos batallones para que en caso de ataque protegiesen la retirada de la columna; pero los carlistas han permanecido en sus madrigueras, dejando libremente á nuestros soldados que recorran el territorio ocupado por aquellos hasta ahora.

Al medio dia han regresado hoy á esta ciudad todas las fuerzas con que salió el general Maldonado, teniendo sólo que lamentar la muerte por asfixia de dos pobres soldados, uno del regimiento de Astúrias y otro de la reserva núm. 25, que fueron enterrados en Salvatierra, y otros ocho ó diez sofocados á causa del excesivo calor que se deja sentir poco comun por aquí segun dicen los naturales del país.

Se repite de Vd. afectísimo amigo, *J. Rescalvo.*»

### CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 12 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

La concentracion de todas las facciones de Cataluña que precedia hace dos ó tres dias ha tenido lugar ya, segun todas las noticias. Ayer, al decir de dos capitanes que con sus asistentes y el cocinero de Gamundi se presentaron en Vich, Dorregaray, habiendo contramarchado desde Oliana, llegó á Peralita y Alpens, mientras Gamundi se hallaba en Rivas, Savalls en San Quirico, Clemens en Torelló, Chic de Salient y Huguet en Santa Coloma, y otra faccion de unos 1,000 hombres en Sobeyas, cerca de Ripoll. Las posiciones escogidas parecen indicar algun movimiento ofensivo, ó cuando menos aguardar algun ataque.

Alvarez y Adelantado, sin ninguna fuerza, se hallaban en Camprodon; esto es, en la misma frontera francesa. Decíase que Adelantado iba muy enfermo y con intencion de entrar en Francia.

Nada sabemos del cuartel general de Jovellar ni de las demás columnas.

De la Seo se sabe que anteayer continuaban los trabajos para emplazar las piezas de á 12, lo cual no dejaba de ofrecer alguna dificultad Los carlistas trataban de impedir esta operacion, pero los fuegos de las piezas Plasencia les obligaban á retirarse de las murallas. Dos ó tres fueron los heridos que resultaron por nuestra parte del fuego de los fuertes. Al mismo tiempo llama la atencion el general Martinez Campos sobre el abuso que dice se ha cometido telegrafiando desde Bourg Madame á Madrid noticias con el propósito evidente de hacer efecto en la Bolsa, y dice que no se permita esta explotacion y que lo único cierto es lo que comunica S. E. Ya me habian llamado la atencion ciertas noticias que cuando menos juzgaba prematuras y comprendo que el general lleva á mal que se hagan precipitar los sucesos de tal manera que luego la opinion se extravíe, se confunda y se impaciente.

La irritacion de Savalls por haber consentido el gobierno francés que pasasen por la vecina república los cañones y material para la Seo no conoce límites, y en su furor acaba de dictar un bando feroz en virtud del cual concede veinticuatro horas de plazo á todos los súbditos franceses que residen en territorio *dominado por fuerzas reales* para que lo abandonen, amenazando con fusilar sin escusa alguna á los que pasado dicho término encuentren sus huestes en la comarca que recorren.

Hoy ha recibido el ayuntamiento del vecino pueblo de San Andrés de Palomar, del cual se llevaron rehenes el dia 8 los carlistas un oficio diciéndole que las cantidades que adeuda la poblacion á la *Real Hacienda* ascienden á 105,000 duros y hasta su completo pago no serán puestos en libertad dichos rehenes y otros que se proponen preander.

El grupo carlista que se presentó en Reus á indulto con el hijo de Cucala se componia de 2 capitanes llamados Francisco Cucala y Roca y Rafael Fresquit y Tonos; 3 tenientes llamados José Tauran y Font, Bautista Fresquitos y Pascual Cletxa y Bosch; 2 sargentos primeros Angel Taura Belmi y Joaquin Fioloh y Perez; uno segundo llamado Bautista Muñoz, un cabo primero, un trompeta y 9 soldados. Uno de estos llamado Felipe Segarra es mudo de nacimiento.

El general Chacon se ha encargado del mando de la division del general Weyler que ha llegado hoy á esta ciudad.—Suyo, *J. B. F.*»

Estamos completamente de acuerdo con lo que en su número de antes de ayer, que recibimos anoche, dice nuestro estimado colega *La Epoca*, al ocuparse de lo que está pasando en Vichy. Si los elementos revolucionarios reunidos en ese establecimiento balneario son heterogéneos, no lo fueron menos los que se congregaron en la Casa-Lonja de esta capital la noche del 8 del corriente. Unos y otros verán desbaratados sus planes: los primeros por cartas de más y los segundos por cartas de menos, y el desengaño no podrá ser más patente. Hé aquí lo dicho por *La Epoca*:

«Asi como no podemos dar importancia á la reunion celebrada en la Casa-Lonja de Sevilla por algunos moderados históricos, tampoco creemos que tenga mayor trascendencia la reunion de algunos elementos avanzados al abrigo de las salutíferas aguas de Vichy.

Es posible que allí se discuta la opinion autifederal que prevalece en Europa: es posible que allí se preparen inteligencias y aun que se haya buscado el apoyo de personajes que viven tranquilamente á orillas del fresco rio célebre por sus truchas; pero esos personajes tienen demasiada experiencia para meterse en aventuras, y por diligentes que sean los peregrinos de Vichy, sus trabajos flaquean por la base. Insistimos, pues, en que la atencion se fije en la guerra principalmente, pues contra los demás enemigos basta el sentido comun, que recordará á los pueblos sus desdichas pasadas.

—El bombardeo de los puertos del Cantábrico tiene ya desiertos á aquellos pueblos, que no pueden soportar diarios ataques. Es una situacion muy distinta de la que años pasados les proporcionaba grandes ventajas.

He aquí el nuevo despacho recibido hoy:

«SANTANDER 12 —El comandante general de las fuerzas navales al ministerio de Marina:

«Bombardeado Zarauz hoy con la *Vitoria*; buenas punterias.

El enemigo hostilizó con la bateria ya conocida de la playa, y además con un cañon últimamente emplazado en el alto de la atalaya vieja.

Se apagaron los fuegos durante algun tiempo. No hay bajas. Continúase operando.

En el mar y á bordo de la fragata *Vitoria*, á 11 de agosto de 1875.»

Tambien el ejército del Norte continúa sus reconocimientos con escelente éxito. Además de los partes de la *Gaceta*, he aquí el recibido esta tarde:

«ALTOS DEL SUCESO 12 agosto, 6 mañana.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

Ayer verifiqué la operacion acordada sobre el valle de Trucios y de Villaverde.

El enemigo con siete batallones y seis piezas me opuso tenaz resistencia con nutrido fuego de cañon y fusilería desde las alturas, bosques y laderas del valle. No obstante, realicé la operacion, tomando á viva fuerza los pueblos, y sacando el ganado y destruyendo las cosechas.

Al replegarme á esta posicion y Fuenterrabía, por no ser conveniente dejar las fuerzas en el fondo del valle, el enemigo, desesperado, cargó á la bayoneta, pero fué rechazado en el acto, sufriendo un duro escarmiento, pues solo en la carga que dí con mi cuartel general, los generales Morales de los Rios y Cuadras y sus escoltas, se le hizo 28 muertos y ocho prisioneros, siendo muy considerable el número de heridos en su precipitada huida al ser cargado.

Nuestras bajas son mas sencibles que numerosas, pues ascienden á algunos cuantos muertos y 60 heridos, entre ellos el brigadier Suances, uno de mis ayudantes, y el del brigadier Cuadros, leve, y el general Morales de los Rios contuso en el hombro, y varios caballos muertos y heridos.

Permanezco hoy en las mismas posiciones al frente del enemigo, y mañana empezaré mi regreso, terminada ya la operacion que me propuse de acuerdo con V. E.»

Como se vé, el combate ha sido rudo, pero glorioso, quedando el enemigo fuertemente castigado.

Aun lo será de una manera mas decisiva cuando nuevos cuerpos de ejército le acosen en sus guaridas.

—Apenas el general Martinez Campos dispuso de la artillería necesaria, su energía y actividad dieron el resultado que era de apetecer. Los fuertes titulados el *Cuervo y torre de Solsona* han caido en nuestro poder, despues de los actos heróicos que el general en jefe refiere en el siguiente parte.

«BOURG MADAME 12 de agosto (diez cincuenta y cinco mañana).—Al ministro de la Guerra el general en jefe desde La Seo con fecha 11:

Como anuncié á V. E., esta mañana á las nueve se rompió el fuego por todas las baterías sobre los fuertes enemigos. A las doce la posicion del Cuervo, que los domina á medio tiro de fusil, y que estaba circuida de trincheras, ha sido atacada de frente por el bizarro brigadier Tejada, que iba á caballo al frente de las guerrillas y por los flancos por el brigadier Catalan y coronel Bonanza.

Los carlistas han defendido sus trincheras y demás obras con bizarría, hasta que, viéndose casi envueltos por los dos costados, se han retirado hácia la ciudadela. En este momento se les han causado numerosas bajas y cinco prisioneros. A las doce y media, el inteligente y valiente coronel Pando, con otra columna, atacó la torre de Solsona, uno de los tres fuertes, y dió el asalto.

Las escalas eran cortas para llegar á la tronera, y los asaltantes estuvieron sufriendo en el foso toda clase de fuegos, piedras y granadas de mano, entrando al fin á las tres de la tarde.

Han hecho prisioneros y heridos. A consecuencia de los certeros disparos de la artillería se ha preparado bien el ataque, y el pueblo de Castell-Ciudad está ardiendo por cuatro partes. Las columnas de ataque que tomaron el Cuervo avanzaron por el terreno como en una parada. En las del asalto á la torre de Solsona ha habido hechos heróicos.

Calculo nuestros bajas en unas 100. Las del enemigo las conceptúo superiores.

Ha habido una voladura en la ciudadela y ha abierto una gran brecha por desgracia inaccesible. Estoy orgulloso con estos soldados.—Arsenio Martinez Campos.»

¡Loor á los valientes! Para ellos no hay murallas que resistan.

—Nos escriben de San Sebastian que yendo tan bien la guerra, las fuerzas de aquel distrito aprovecharán sin duda la coyuntura que se les ofrece.

En Guipúzcoa no hay fuerzas carlistas de otra provincia, y de los siete batallones organizados en la misma no todos están allí, pues dos al menos se hallan al frente del general Quesada, quedando solo cinco, y esos incompletos.

El general Blanco dispone de fuerzas muy superiores para castigar al enemigo, y si salen diferentes columnos, como se asegura, los carlistas se verán muy apurados.

—*La Correspondencia* ha publicado el siguiente sublo logogrifo:

«En cierto circulo se ha hablado hoy mucho de una carta recibida por una persona que ocupa un elevado puesto, y que ha sido escrita por otra que desempeña un cargo muy importante fuera de Madrid.

En la carta en cuestion parece que se trata de un suceso de gran importancia, y se determina el dia fijo en que ha de suceder.

Sentimos no poder ser mas esplicitos.»

*El Imparcial* muestra el mismo sentimiento, aunque dice que *La Correspondencia* le tiene acostumbrado á que sus montes solo paran ratones.

—*La Patria*, dice con razon nuestro colega *La Epoca*, se empeña en dar grande importancia á la reunion politica celebrada en Sevilla, y nosotros somos de opinion de que esa importancia ha sido muy escasa y no puede influir poco ni mucho en que la política del gobierno se modifique. El tiempo dirá quién tiene razon.

—Dice *La Correspondencia*:

«En breve la fragata *Numancia* ayudará á la *Vitoria* y demás buques de la escuadra que manda el general Polo al bombardeo de los puertos carlistas del Cantábrico. Estos han sido en gran parte abandonados por sus moradores y han desaparecido de ellos los marineros, muchos de los cuales con barcas y familias han buscado refugio en Santander y otros puntos menos peligrosos y menos carlistas que los suyos.

Las pocas barcas pescadoras que han quedado en Motrico, Bermeo, y demás poblaciones marítimas castigadas por nuestra escuadra, han sido retiradas á tierra. De todo ello resulta, entre otras contrariedades vencidas, que los carlistas se ven privados de los alijos de armas y efectos de diferentes géneros que recibian por mar, falta que ha de empeorar su situacion.»

### TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 13 Agosto á las 5 y 10 de la tarde.

Recibido el 14 á las 10 y 30 de la mañana.

**El lunes se abrirá el pago de todas las clases pasivas.**

3 por 100, 16,60.

Bonos, 53,00.

Madrid 14 de Agosto á las 9 y 15 minutos de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

**La "Gaceta" dice que Jovellar se dirige á conferenciar con Martinez Campos.**

**Nada de carlistas.**

**Trae varias disposiciones referentes á la nueva quinta.**

**Decretos sobre la exposicion de Filadelfia.**

**Varios indultos y muchas presetaciones.**

Madrid 13 de Agosto.

Hoy no recibidose ningun despacho referente guerra carlista.

Ayer última hora asegurábase toma fortaleza Urgel no hariase esperar mucho tiempo.

Causa criminal pesa sobre obispo Urgel veráse inmediatamente despues rendicion fortaleza.

Lúnes abriráse pago una mensualidad clero clases pasivas Madrid provincias.

Gobierno resuelto reprimir severamente todas tentativas tiendan turbar órden tranquilidad mandado detener varios federales.

Activase Gobernacion señalamiento cupos provincias para quinta cien mil hombres.

Regresado Nuncio Papa.

Fuerzas cura Flix trasladadose Estella.

Grande escasez noticias.

*Fabra.*

## ANUNCIOS.

**ALTO,**
**Regina núm. 9. Sevilla.**

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

*Especialidad en Tes y Cafés.*

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados.

**Sevilla. Regina núm. 9.**
1320 p. 12-01 a.

PIELES PARA CAMAS.
*Gran surtido de este genero,*
se ha recibido
*en el almacen de curtidos, Alfalfa* 17;
**de D. José M. Cabello:**
son clases superiores
*y los precios bastante equitativos.*
2491 p. 13-12

**Ventas.**

SE VENDE el moviliario propio para un establecimiento de zapatería, compuesto de estantes, banquetas, aparato para el alumbrado etc.; para verla y tratar de su ajuste, Maese Rodrigo 6.
392, g. 6—5

SE VENDE una mesa de madera, grande, propia para panaderia y otra mas pequeña, en la calle Ancha de la Feria núm. 105. 390 g. 6-2

**Piano.**

SE VENDE uno de mesa de cinco octavas y media, y en buen estado,—Puede verse calle Sta. Ana núm. 5.
381 g. 5-1

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
*En la Plaza Nueva,*
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

**OJO.**

En el almacen de comestibles plaza de la Encarnacion num. 1, esquina á la calle Misericordia, se venden garbanzos superiores y á precio arreglado.
2081 p. 30-02

**Serrin de corcho.**

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

**Cerveza inglesa**
*superior.*
Se vende por botellas enteras, y medias á 6 y 3 reales.
*Calle de la Cuna* 38,

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

**Ama de cria.**

MANUELA Humanes, de 7 meses de parida, desea encontrar casa para criar. Tiene quien abone su conducta, vive calle de Palacios núm, 6.
389 g. 5-1

**Almoneda.**

Se hace de un estrado de damasco amarillo, de lujo y otros efectos, en calle Alhóndiga núm. 88. 391 g. 8-6

**BAÑOS,**
DE LA FONDA DE MADRID.

Estos tan acreditados baños están abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

**Esculturas,**

Se hacen de madera, pasta, marfil y barro. Calle Las Navas núm. 18.

**Colocacion.**

Un sugeto instruido en operaciones de escritorio desea una ocupacion, puede disponer de medio dia; mas pormenores en la redaccion de este periódico.
2302 p. 15-03

**Gran café Europeo.**

CONTINÚAN los conciertos por los eminentes profesores, de bandurria don Antonio Gonzalez y de piano D. Tomás Gomez, siendo muy aplaudidos por las diversas piezas que ejecutan.

En el mismo establecimiento se espenden helados esquisitos por el acreditado repostero D. Pedro Molinario, y se reciben encargos para domicilio.
386 g. 5-1

**Libros nuevos.**

La proximidad del fin del siglo, y despues, trascurridos mil años, segun las Sagradas Escrituras, el del mundo.

Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero católicos, con refutacion de los proyectos de culto y clero, de Montero Rios y Moret.

Ambas obras escritas por don Cayetano Caballero Infante, se venden en la librería de don Rafael Tarascó calle de las Sierpes núm. 73. 2338 p. a.

# MÁQUINAS AMERICANAS
## PARA COSER.
## ÚNICA SILENCIOSA
## DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

*Exposiciones* **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.



Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

*Exposiciones* **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

**4 primeros premios.**

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

*Un millon ciento siete mil catorce máquinas* vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio!.**

## SANTA BARBARA,
COLEGIO DE PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA
*establecido en Sevilla, calle Cardenal número* 2.

Para apreciar las condiciones de la enseñanza en un establecimiento de este género, natural parece evidencia los resultados obtenidos en la misma, y de ahí, que á pesar de no contar todavía dos años de existencia se publiquen los siguientes:

El Instituto Provincial de esta ciudad registra noventa y dos censuras de aprobados en asignaturas de la segunda enseñanza pertenecientes á los alumnos presentados á exámen por este Colegio, habiendo merecido la mayor parte de ellos, en el presente año académico, las notas de sobresalientes y notablemente aprovechados. En el colegio de Infantería ingresó D. Francisco Castrillon y en el de Caballería los Sres. D. Pedro Cortés, D. Enrique Serrano, don Francisco Cevallos, D. Mariano Blanco y D. Ignacio Rincon. Fueron aprobados del exámen de ingreso en la Academia de Artillería los señores D. Gerónimo Tamaris Martel, con doce grados; D. Carlos Carles, con ocho; D. Manuel Wiuthuysen, con siete; D. Ismael Seoane. con seis; D. Servando Seoane y D. José Rodriguez, con cuatro; don José Castrillon, con tres; D. José Romero y D. Manuel Rincon, con dos.

Los alimentos y la asistencia nada desdicen del esmero en el tratro ordinario de una familia decente y bien acomodada, El órden y la moral garantidos están por la incesante Direccion espiritual, científica y disciplinaria que, con la cooperacion de inspectores y serenos, interviene muy eficazmente en todos parages tanto de dia como de noche para impedir faltas que mas que con castigos se reprimen con prevision y vigilancia. Mensualmente pasa á las familias la justa conceptuacion de los educandos, sin reparar en los efectos que sobre este particular puedan producir amargas verdades. Se atiende cuidadosamente á inculcar ideas de dignidad y hábitos de respeto, por medio del consejo y del ejemplo, fomentándose el estímulo con premios alegóricos á la mucha aplicacion y al distinguido comportamiento.

El haber llegado en menos de dos años al número ciento nueve de las matrículas, prueba la buena acogida que ha merecido este Establecimiento, en cuya Secretaría se facilitarán cuantos datos se deseen para el nuevo curso académico que comenzará el 1.° del próximo Setiembre.

Núm. 2325 p. 10 v.

# ESPECIALIDADES.

*Jabon vegetal en polvo:* lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.

*Desinfectante universal:* quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.

*Servilletas indispensables:* nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.

*Papel mata-moscas, inglés:* mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.

*Discos para los callos:* colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.

*Cuellos para camisas:* blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.

*Maicena americana:* tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.

*The Asham negro:* es el predilecto de los ingleses y el más rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.

*Alfileres de lavandera:* para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.

*Agua legítima de Colonia:* recomendada por los médicos para muchas dolencias.

*Esponjas* muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

**TOISON DE ORO.**
S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.
**PRECIO FIJO.**

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO

## EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio:* 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon nuestro autor encargos especiales y de gran cuantia y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

# FLUIDE IATIF. DE JONES.
**Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris**
(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades beneficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 r. — No recomendaremos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio 10 r. — Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

En Sevilla, farmacias de Gonzalez Sra. y Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

# JARABE MUNTION
## DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondría, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.=*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo, núm. 30, y en la de Sta. Maria la Blanca núm. 12.

# EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector.—D. MANUEL POLERA,
*Calle de las Sierpes número* 59, *Sevilla.*

GARANTÍA.

| | |
|---|---|
| Capital efectivo. . . . . | 57.000,000 Rvn. |
| en primas y reservas. | 19.523,731 » |
| Total. . . . | 76.523,731 Rvn. |

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 2142. p.

# BAZAR INGLES,
## PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.




Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

# PERFUMERIA,
## ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
## PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56.—Sevilla.

# CENTRO
## PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
**RUSTICAS Y URBANAS,**
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

*Plaza Nueva, accesoria del núm.* 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

## ESPECIALIDADES,
PREPARADAS
# EN LA FARMACIA DE CALLE FRANCOS NÚM. 65
*(Frente á los Caminos).*

ENFERMEDADES SECRETAS.

INYECCION INFALIBLE
*contra las blenorragias y flores blancas.*

Tenemos la seguridad de que el empleo de esta Inyeccion curará en la mayoría de los casos las Gonorreas, Leucorreas y en fin todo flujo reciente de los órganos génito-urinarios y cuando menos aliviará notablemente los antiguos é inveterados y dará siempre mejores resultados cuanto mas inmediato sea su uso á los primeros síntomas del padecimiento.

PILDORAS
*depurativas antivenereas.*

Estas píldoras son de la mayor eficacia para combatir la sífilis, en union de los anteriores medicamentos:

DEPURATIVO DE LA SANGRE,
*Esencia de Zarzaparrilla.*

El mas pronto y seguro para la curacion de las enfermedades venéreas, llagas inveteradas, erupciones malignas, escrófulas, tumores, herpes, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre.

POMADA CONTRA LA CALVICIE.

Su uso frecuente limpia el craneo, contiene la caida del pelo y reproduce el perdido dándole mas fuerza.

CONSERVACION Y LIMPIEZA
*de la dentadura*
*con los polvos dentríficos y el elixir* ODONTALGICO.

En la misma farmacia se encuentran de venta especificos del Reyno y Estrangero, cuya legítima procedencia garantizamos.

# CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.

PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
*á precios de fábrica.*

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, a uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas. —Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine a doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito

*Las Flores, Venera* 8. *Sevilla*

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

EN 18 rs. diarios se arrienda la casa calle de la Encomienda núm. 14, con catorce habitaciones, dos cocinas, patinillo, cuarto escusado, despensas etcétera etc., está acabada de reparar.

Otra en la calle de Vitoria núm. 1, afluente á la Plaza Nueva.

Otra principal en la calle de Rioja núm 18, con porcion de habitaciones pintadas y empapeladas de todo lujo, cochera y cuadra, cuarto para baños y con cuantas comodidades sean apetecibles por una familia aunque sea numerosa.

Informarán en la calle Catalanes número 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 4 de la tarde. 397 g. 6-6

SE arrienda una casa en la calle de Toqueros núm. 20, con agua de pié, dos azoteas, cuadra espaciosa para cuatro caballos, proporcion para tener carruage, pilar para las caballerias y un pozo con agua abundante.—Dan razon Alcázares 1. 396 g. 6-6

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.
1273 2.° p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentre dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
318 d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran en el núm. 10. 1922 2.° p. d

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

**Medias casas.**

SE arrienda media casa baja acristalada, calle de S. Vicente núm. 21.
395 g. 8-7

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Domingo.

La comedia en 4 actos *El hombre de mundo.*—La comedia en un acto *De mal en peor.*

A las 8 1[2.

Precios.—Asiento de Platea con entrada 5 rs.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 2.

TEATRO DE ESLAVA.
*Jardines de la puerta de Jerez.*

Funcion para hoy Domingo.

**Por Mr. Auboin Brunet.**

Brrillantes *Juegos de física, química y prestidigitacion.*—Magnífica exhibicion de *Los cuadros disolventes.*=La esplendida y maravillosa *Fuente luminosa.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.—PROVINCIAS.—En las principales librerías.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor OTAL como el único responsable.

MARTES 17 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.
SEVILLA: por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.—Por seis id. id., 52.—Por un año 100.=EN PROVINCIAS: por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id. id., por comisionado 36.—ESTRANGERO.—Por tres meses directamente, 84 rs.=ANTILLAS.—Por tres id. id., 60 rs.=PORTUGAL.—Por tres id. id., 46 rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 2533


## EL ESPAÑOL

**Sevilla 17 de Agosto de 1875**

Es verdaderamente interesante la reseña que de la llegada á Randan de S. M. la Reina doña Isabel ha publicado en su número del sábado último nuestro apreciable colega de Madrid *El Tiempo*.

La augusta Señora, cuyo amor á España y á los españoles no conoce límites, habrá experimentado, sin duda, la mas viva satisfaccion al recibir, durante su brevísima estancia en Vichy, el homenage de respeto y cariño que le han demostrado los españoles residentes en aquel establecimiento balneario, primera compensacion de tantos pesares y amarguras como la que fué Reina de España durante treinta y cinco años ha sufrido, desde que tuvo la triste necesidad de abandonar el suelo que la vió nacer, para pedir en el extranjero la hospitalidad de los desgraciados.

Mas dejando aparte esas consideraciones, nos fijaremos solo en el recibimiento que ha obtenido S. M. en la mansion de sus cariñosos hermanos los Sermos. Sres. Duques de Montpensier. Actos anteriores tenian demostrado que las relaciones entre la Real Familia de España no solo son cordiales, sino afectuosísimas, pero el que nos ocupa ha venido á poner mas en evidencia los lazos de entrañable amor que ligan á las dos ramas de la legítima dinastía.

A nosotros no nos sorprenden esas demostraciones, porque ha tiempo nos consta que existen sus fundamentos; pero nos llena de regocijo que se hagan públicas repetidas veces, por la alta significacion que tienen para la consolidacion del trono felizmente restaurado, y para los futuros destinos de la pátria. La visita de S. M. la Reina Isabel al castillo de Randan, y el brillante recibimiento que ha obtenido, vienen á poner el sello, digámoslo así, á la union, concordia é identidad de miras de las dos augustas hermanas, cuya historia está tan íntimamente unida.

Tambien el gobierno francés ha querido demostrar ostensiblemente la alta consideracion que le merece la Reina Isabel, disponiendo que se le dispensáran todos los honores que por su alto rango le son debidos.

Hé aqui ahora lo que ha publicado *El Tiempo*, y que habla con mas elocuencia de lo que nosotros pudiéramos hacerlo:

»S. M. la reina doña Isabel II, acompañada de las princesas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, sus augustas hijas, llegó el lúnes pasado, á las ocho de la tarde, á Vichy, de paso para el castillo de Randan.

El duque de Montpensier habia salido á recibirla á su llegada con el señor Esquivel, su secretario.

Por su parte el gobierno francés habia telegrafiado al prefecto del Allier, baron de Nervo, para que recibiese á la reina Isabel con todos los honores debidos á su elevado rango; el primer funcionario del departamento se hallaba, pues, en la estacion de Vichy con el maire (alcalde) de aquella poblacion.

Gendarmes á pié y á caballo ocupaban las avenidas del camino de hierro.

Cuando la Reina salió de la estacion, numerosos gritos de *¡viva la Reina! ¡viva D. Alfonso! ¡viva España!* salieron del pecho de más de 200 españoles, que, hallándose en Vichy para tomar sus renombradas aguas, habian acudido á saludar á su soberana. S. M. subió al instante en un carruaje de posta y partió para Randan.

El acompañamiento de la Reina se componia del conde de Puñonrostro, conde de Lora, las marquesas de los Remedios y de Zea.

El magnífico parque de Randan estaba espléndidamente iluminado; guardias vestidos de gala se hallaban formados en el patio principal del castillo.

La duquesa de Montpensier, la princesa Cristina, la marquesa de Vallejo y el señor Estanceliu, antiguo diputado francés, el vecino huésped del castillo de Randan, en aquel momento, esperaban á la Reina en la escalinata.

Una cena fué servida á su llegada, y S. M. se retiró despues á sus habitaciones.

Al dia siguiente, 10, hubo paseo por el bosque, con un tiempo magnífico. El 11 una comida de 50 cubiertos, que fué seguida de una gran recepcion.

El general Moriones fué en este mismo dia á Randan, para ofrecer el homenaje de sus respetos á la reina Isabel.

Se esperaba en Vichy que S. M. hiciese una escursion á aquel punto, donde la colonia española se disponia á hacerla un recibimiento conforme á las grandes simpatías que profesan todos los españoles á la augusta señora. En efecto, todo el mundo allí hace votos sinceros para que su hijo el rey D. Alfonso lleve á buen término la difícil mision que Dios ha confiado á su elevada inteligencia.

---

Preguntaba no hace muchos dias un periódico de la córte qué pasaba en Sevilla, y si bien no creimos entonces que los rumores que habian llegado á oidos del colega habian de tener, en virtud de posteriores hechos, completa confirmacion, es lo cierto que hoy no podemos ménos de convenir en que no informaron mal al periódico aludido y en que es nuestra ciudad la elegida para desplegar en ella la bandera de la intransigencia, poniéndose ciertas y determinadas individualidades afiliadas al partido moderado enfrente del gobierno de S. M., tomando para ello pretexto de la cuestion religiosa, resuelta en el sentido de una razonable tolerancia, como exije el espíritu de la Europa moderna.

Es cierto que en nuestra ciudad ha encontrado eco la intransigencia: que aquí se dá el espectáculo político de que en los más supremos momentos, cuando la atencion del Gobierno está fija especialmente en los medios para terminar en el plazo más breve las dos guerras civiles, cuando los partidos enemigos de la monarquía constitucional se aprestan á una desesperada lucha, poniendo en juego cuantos recursos les sujiere su frenético deseo de saciar sus odios y sus ambiciones, es cierto, repetimos, que por una lamentable obcecacion, hombres que se llaman defensores de la monarquía constitucional y de la dinastía de Don Alfonso XII, se ponen frente á frente de un gobierno que no aspira sino á consolidar aquella institucion y afianzar esta dinastía, como de absoluta necesidad para que nuestra infortunada nacion vuelva á sus pasados dias de gloria.

Con cierta fruicion no disfrazada, hacía el colega madrileño la pregunta *¿qué pasa en Sevilla?* y con verdadero gozo presencian los enemigos de la monarquía constitucional y los que aun no se han declarado francamente dinásticos, las disensiones nacidas en el partido moderado.

Comprendemos que, por desgracia, no les falta á aquellas oposiciones motivos para solazarse, viendo que pasan á su campo, campo donde mayores méritos hace el que más combate al Gobierno, los que ayer clamaban por una conciliacion que han sido los primeros en romper. Porque la verdad es que el acontecimiento, si no tiene en sí mucha importancia, por mas que algunos se empeñen en hacer ver lo contrario, es bastante para contentar por ahora á las oposiciones. Todo lo que sea combatir al gobierno, todo lo que sea crear obstáculos á la marcha política que aquel sigue, entusiasma y saca de tino á los que no pueden ver con paciencia que la monarquía constitucional de D. Alfonso XII vaya realizando lo que de ella esperaba el país, cansado de revueltas políticas, y desengañado de promesas y de obras revolucionarias.

Ojalá que los disidentes fijando su atencion en el regocijo que han provocado en el campo revolucionario, llegasen á comprender el por qué de esas alegrías; ojalá llegasen á convencerse de que sus trabajos no redundarán sino en beneficio de sus enemigos mas capitales, los enemigos de la monarquía constitucional. Pero no se convencerán por ahora: ha de ser necesario que los sucesos les demuestren palpablemente todo lo inoportuno de su conducta. Afortunadamente no son los que hoy combaten la política del gobierno los representantes de la opinion pública, los intérpretes de los deseos de la nacion. ¿Cómo han de serlo, cuando lo que la nacion anhela es que termine, á la vez que las guerras que le empobrecen y ensangrientan, esa otra guerra que entre si mantienen los partidos políticos, guerra que se hace mas desastrosa cuanto mas banderías se levantan, cuanto mas fracciones políticas se crean, y ellos no vienen sino á recrudecer esa lucha que siempre lleva mas allá de donde se cree en un principio.

Alégrense en buen hora los que, dando á ciertos hechos mucha mas importancia de la que tienen, creen que llega el último dia para una situacion política de la cual se apartan algunos individuos mal avenidos con un gobierno que hasta hoy ha cumplido fielmente sus promesas, lo que la nacion esperaba de él; alegrense en buen hora preguntando qué pasa, y pensando en lo que pasará, porque no ha de ser mucha su satisfaccion cuando en no lejano dia vean lo que ha de pasar necesariamente.

---

### UN APUNTE ARQUEOLÓGICO.

I.

Los repetidos descubrimientos arqueológicos que desde el comienzo del siglo XIX hasta nuestros dias están llevándose á cabo tanto fuera como dentro de España, han aumentado prodigiosamente el caudal de conocimientos históricos, hasta el punto que hoy la ciencia, partiendo de principios fijos y sólidas bases, lleva su luz hasta los mas remotos y desconocidos tiempos. No es en verdad cosa hacedera ni fácil rasgar el espeso y á veces impenetrable velo con que el tiempo oculta á nuestros ojos las infinitas fases con que se nos presentan esas pasadas edades, pues de igual modo que la religion, tiene tambien la ciencia sus arcanos. No es mi propósito al escribir estos renglones dar á conocer preciosas muestras acerca de la indumentaria, de la epigrafía y demás ramas que componen la ciencia arqueológica, enriquecida notablemente por insignes escritores; muy lejos de mí tal pensamiento que rechaza mi insuficiencia: no me propongo mas que escribir un lijero apunte descriptivo y sentar las opiniones que corren acerca del orígen y aplicacion que en lo antiguo tuvo el interesante monumento que existe en un viñedo propio del Sr. Conde de Castilleja de Guzman. Además de mi amor á todo género de antiguallas, quizás tambien me haya alentado á dar noticia de este descubrimiento, el que segun creo no existe en nuestra provincia otro de igual género, siendo, por tanto, el mas curioso resto que poseemos. Dicho esto comenzaré el relato de la historia de tan precioso hallazgo.

II.

Como á dos leguas de Sevilla é inmediato al pueblecito de Castilleja de Guzman, se encuentra la posesion del mismo nombre. Su terreno está plantado de vides, siendo, aunque lijeramente, desigual y quebrado; para remediar esto y continuar las plantaciones se ordenaron por el propietario los trabajos, y el dia 5 de febrero de 1860 dieron los operarios con una gruesa piedra, debajo de la cual y cuidadosamente colocada, hallaron una como caja de barro de unos seis centímetros de espesor, que contenia hasta veinte y cuatro moharras ó hierros de lanzas y puntas de flechas en escelente estado de conservacion, gracias á lo herméticamente encerradas que se hallaban, y que fueron donadas por el dueño de la finca á los museos arqueológicos de Madrid y al que está formándose en Sevilla. Continuaron escavando y á las pocas azadonadas se descubrió un agujero que dá paso á la galería de que ahora vamos á tratar. El monumento descubierto se compone de la referida galería, cuya entrada está al poniente siendo de poco mas de un metro de anchura por dos escasos de elevacion; tiene 21 metros de longitud y á su estremo, ó sea al oriente, se halla una rotonda cubierta por un gran monolito de las canteras de Gerena. El diamétro de aquella es de 3 métros, su techumbre y pavimento están formados de gruesas piedras, desiguales las de la parte superior y lijeramente ondulosas, debido esto á las filtraciones de la humedad de la tierra.

Quizá sea de todo lo que dejamos referido lo mas curioso el grosero artificio con que están fabricadas las paredes. Trozos informes y muy diferentes de fragmentos pizarrosos las componen, siendo en general toda la fábrica, aunque muy tosca, solidísima. Hay que notar, aunque de paso, que estos trozos en su mayor parte son pequeños y no presentan el carácter de los dólmenes y monumentos ciclópeos, formados casi todos ellos por gruesas y grandes piedras Aqui, por el contrario, son pequeñas y raras veces despues de examinadas con el mayor detenimiento hemos alcanzado ver alguna que otra de mediano tamaño.

III.

Las opiniones que corren acerca de la época de su coustruccion son muchas y varias. Creen algunos que pertenece á la pre-histórica; otros la suponen, aunque indígena, coetánea á las dominaciones Cartaginesa ó Romana, y no falta quien mal hallado con que se le atribuya tan remota antigüedad, lo despoja de ella estimándolo como muy posterior. Yo que, como dejo dicho, no hago mas que apuntamientos, suspendo mi juicio, y aunque rechazo la última de las opiniones por parecerme desprovista de fundamento, no espongo la mia hasta que nuevos datos puedan ilustrar tan oscuro punto. Lo mismo acontece respecto á la aplicacion que ha podido tener, atribuyéndosele tres principales. Dicen unos que era depósito de aguas ó artificio para su conduccion, otros imajinan que estaba destinado á ceremonias religiosas y, por último, hay quien afirma (y lo creemos mas fundado) que sería lugar de enterramiento. Respecto á la primera diremos que la estructura de las paredes en que no se distingue la menor señal ni vestigio de enlucimiento como tampoco de sustancia bituminosa que impidiera la filtracion, no permitiría la permanencia de las aguas que muy á su sabor habrian de deslizarse entre los espaciosos insterticios que dejan las piedras que la componen. Acerca de la segunda opinion diremos solo que ni en la rotonda ni en la galería se ha descubierto el menor fragmento ni la más pequeña señal de costumbre religiosa, y que la estrecheza de la galería y su poca elevacion impiden permanecer más de un corto rato en su interior. En cuanto á estar destinado á enterramiento, diremos que el encontrarse colocado en la parte más elevada del terreno, y por decirlo así, en el lugar más alto; que el haber hallado tan cuidadosamente colocados los hierros de que se ha hecho mencion, al principio de la galeria, y por último, lo reducido de ésta que bien se vé que no estuvo destinada á dar paso ni á encerrar una muchedumbre, sino á escaso número de personas, nos inclinan á creerlo fabricado por los naturales del pais con el objeto de servir de enterramiento y quizás en la época romana. La sola colocacion de la referida caja que contenia los hierros nos indica bien á las claras que el ocultarlos con el mayor cuidado bajo la piedra en que se encontraron encierra la idea de perpetuar algun hecho ó memoria de persona, y destruye por el pronto la creencia de que pertenece el monumento á la edad neolítica.

Esto es brevísimamente cuanto acerca del descubrimiento puedo notar, y quizá no esté lejano el dia en que nuevos hallazgos puedan ilustrarnos, dando cuerpo á las hipótesis y conjeturas que hoy se forman, y la ciencia tenga una nueva é interesante página, que aumente la riqueza acumulada por los Pedrazas, Lubboks, Góngoras y Hübners.

JOSÉ GESTOSO Y PEREZ.

Sevilla 15 de Agosto de 1875.

---

### CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 10 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Una persona que acaba de llegar del campamento de la Seo me da algunas, aunque pocas, noticias.

No habian empezado aun el juéves 5, en que salió, las operaciones, con el vigor que se espera; pues desde Martinet á la ciudad están los caminos tan malos, que continuaban ocupados en arreglarlos gran número de soldados y paisanos. Dias atrás intentó la guarnicion de la Ciudadela hacer una salida atacando una parte débil de la línea del sitio, pero reforzada á tiempo se les atacó con tal denuedo, que tuvieron que retirarse precipitadamente y encerrarse en la fortaleza. Algunos voluntarios, llevados de su arrojo, llegaron en su persecucion hasta los muros del fuerte.

Una de las últimas noches, unos cuantos oficiales y algunos soldados trataron de jugarles una broma, y al efecto, con gran sijilo y tomando toda suerte de precauciones, se acercaron hasta el foso. Hicieron algunos disparos, y á grandes voces empezaron á dar órdenes para el asalto, llamando á todos los cuerpos del ejército y animándoles como si se tratara de escalar los muros.

De repente aparecieron los defensores de los fuertes en las murallas, y como si hubiesen de rechazar á un enemigo poderoso, armaron tal marimorena de descargas, voces de mando, toques de corneta, etc., que hubo hombre que hizo mas de cien disparos. La broma duró tres horas, ó sea hasta que amaneció, en que los sitiados se convencieron de que se defendian de enemigos tan temibles como los que D. Quijote derrotaba en sus singulares batallas. Mientras tanto, los autores de esta jugada permanecian tranquilos, riéndose á carcajada suelta tras de un ribazo.

El obispo Caixal, con algunos canónigos, pasa el dia en Castellciudad, que ocupa el Collado, que separa el castillo de la ciudadela, y por la noche tiene la precaucion de encerrarse en esta fortaleza. Desde Castellciudad ha expedido una *pastoral* tan llena de uncion evangélica, de mansedumbre y caridad, que solo tiene por objeto reanimar el espíritu de los suyos para que se defiendan con encarnizamiento y prefieran sepultarse entre ruinas antes que rendirse.

Martinez Campos se halla alojado en la ciudad que guarnece un batallon y habita en casa Llebreta, No hace muchos dias estaba tomando café en uno de los de la Plaza, creo el de Patalin, cuando penetró por el segundo piso una bala rasa disparada desde la ciudadela, pero ni tan siquiera consignió hacer levantar á nadie de su asiento.

Quizás se pase aun toda esta semana antes que se emprenda el ataque de una manera enérgica, pues hasta el domingo tal vez no estarán en el campamento las cuatro piezas de bronce rayadas de á 16 que se le han mandado últimamente, y los 25 cajones de dinamita que saldrán esta noche por la vía francesa.

Es cuanto, sin que crea pecar de indiscreto, puedo comunicar á Vd. respecto al sitio de la Seo, pues aun cuando pudiera hablar de otros preparativos y de otros pormenores, no lo creo oportuno. Me limitaré solo á aconsejar á los que ven las cosas desde lejos que moderen su impaciencia y no precipiten anuncios ó profecías que podrian salir fallidas por lo prematuras, y dejemos que el general Martinez Campos disponga de todo lo necesario para batir ó volar si es preciso fortalezas que siempre, y en todas épocas han inspirado respeto.

Las facciones de este país continúan esquivando todo encuentro con las columnas. Creo haber dicho ya á usted que las de Alvarez desde Prats de Llusanés bajaron á Amer. Acentuando mas su movimiento se corrieron hácia Santa Coloma de Farnés; pero adivinando sus propósitos de pasar á la Marina, el general Arrando desde Vich les salió al encuentro llegando ayer á Mataró y pernoctando en Arenys de Mar, punto admirablemente escogido para impedirlo ó bien escarmentarles si realizan su proyecto, del cual parece que desisten, pues Gamundi y Alvarez habrán tenido á tiempo aviso de la marcha de Arrando y vuelven á internarse en los montes de Amer. Dorregaray desde Suriá, donde fué hostilizado por Estéban, pasó á Pinós, en cuyo punto la brigada Cassola le alcanzó la retaguardia, obligándole á pasar el Cardoner y echarlo hácia Estéban que le seguia desde Suriá y le forzó á encaminarse hácia Solsona.

Castells ha abandonado tambien su comarca favorita de la Segarra y Ribera de la Seo, y las últimas noticias señalaban su presencia hacia Orgañá, que dista 20 kilómetros de la Seo; Savalls, con los mozos de la escuadra, se hallaba hoy en la Sellera y Socas con los tres batallones con que atacó anteayer al pequeño fuerte Pontmajor, inmediato á Gerona, ha hecho una pequeña correría por el bajo Ampurdan, como indicaba ayer, visitando varias poblaciones, de las que ha sacado respetables cantidades y llevándose de Calonge 47 mayores contribuyentes, de los cuales al dia siguiente soltó 34. Habia además ayer 150 caballos del Centro en Bañolas, y un batallon y 70 ginetes en Torroella de Mongrí. El general Jovellar pernoctó el 8 en Sanauja, y es difícil adivinar donde va á situarse; si bien repito que elegirá Manresa. En esta última ciudad se presentaron ayer un sargento y cinco soldados del Centro, y llegaron además allí dos sargentos, un cadete y siete individuos indultados en Suriá y Solsona.—Suyo, *J. B. F.*

---

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular fecha 13, disponiendo para llevar á efecto el de-

creto de 11 de este mes que llama 100.000 hombres al servicio de las armas:

Artículo 1.° Formado el padron segun previene el Real decreto de 31 de julio último, se hará el alistamiento en los primeros dias de setiembre próximo, y comprenderá: primero, los mozos que el dia 31 de diciembre de 1874 inclusive hubieren cumplido 18 años de edad, sin llegar á los 19; y segundo, los mozos que teniendo 19 años, y sin haber cumplido 25 en el mismo dia, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo anterior para el reemplazo del ejército.

Art. 2.° En la formacion de este alistamiento se observarán todas las disposiciones del capítulo 5.° de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856, con la variacion de que los dos años de residencia á que se refiere el artículo 38 se entenderán los anteriores al dia 20 del corriente mes, y que ántes del dia 8 de setiembre se publicará dicho alistamiento en la forma prevenida por el artículo 42 de la citada ley.

Art. 3.° El domingo 12 de setiembre próximo darán principio los ayuntamientos á la rectificacion del alistamiento, que continuará hasta el 25 inclusive, con las formalidades que exige el cap. 6.° de la ley de reemplazos, en los dias en que hubiere sesion, anunciándose esta préviamente al fin de la anterior.

Art. 4.° Los mozos que dentro del plazo indicado no solicitaren su inclusion en el alistamiento, caso de no figurar en él, hallándose comprendidos en el art. 1.° de la presente real órden, serán destinados á servir ocho años en los ejércitos de Ultramar, igualmente que los que sin cáusa justificada dejen de presentarse el dia señalado para su ingreso en caja, sin perjuicio de que se cumplan las dos primeras disposiciones de la circular de 1.° de abril último hasta que fueren habidos.

Art. 5.° Cuando se trate de resolver acerca de las exclusiones del alistamiento, con arreglo á los párrafos tercero, cuarto y quinto del art. 45 de la ley, se tendrá presente lo dispuesto en el art. 1.° de esta circular respecto á la edad de los mozos alistados.

Art. 6.° Las reclamaciones que se hagan sobre alistamiento contra los fallos de los ayuntamientos se resolverán con sujecion á lo mandado en el capítulo 7.° de la ley sustituyendo en el art. 53 la fecha de 20 de octubre á la de 15 de abril, y la de 20 del actual á la de 1.° de enero en el art. 55.

Art. 7.° El repartimiento del contingente de este reemplazo se verificará con arreglo al capítulo 2.° de la expresada ley, y los gobernadores de provincia cumplirán sin demora lo dispuesto en real órden-circular de 26 de noviembre de 1856, abreviando los plazos en ella señalados cuanto fuere preciso para poder remitir sin falta por el correo á este ministerio antes del 15 de setiembre próximo el estado de mozos sorteados en 7 de marzo último, y su resúmen debidamente comprobado por la comision provincial, con estricta sujecion al modelo unido á dicha circular.

El indicado resúmen se comunicará tambien por telégrafo á este ministerio inmediatamente que sea conocido con toda seguridad y exactitud.

Art. 8.° Si en algun pueblo no se hubiesen verificado las operaciones del último reemplazo, ó no constase debidamente el número de mozos sorteados para el mismo, se atendera al de los alistados en la última reserva de que se tengan datos, con exclusion de la estraordinaria decretada en 18 de julio de 1874, segun resulte de las listas rectificadas que oportunamente se tuvieron en cuenta para el acto del llamamiento y declaracion de soldados. Cuando ni aun esto fuere posible, se computará prudencialmente dicho número por los gobernadores y comisiones permanentes de las respectivas provincias, remitiendo al ministerio de mi cargo antes del 15 de setiembre los datos que hubieren tenido en cuenta para la formacion de este cómputo.

Art. 9.° El repartimiento general del contingente entre las provincias se formará y publicará por este ministerio tan pronto como los gobernadores remitan los documentos indicados en los dos artículos anteriores.

Art. 10. En el dia 24 de setiembre se reunirán las diputaciones provinciales para repartir el cupo señalado á sus provincias respectivas entre los pueblos de las mismas, en proporcion al número de mozos sorteados que tuvo cada pueblo en la quinta de este año, cumpliendo lo dispuesto en los artículos 21 y siguientes de la ley de reemplazos, y publicando el resultado de dicho repartimiento y del sorteo de décimas antes del dia 1.° de octubre próximo en el *Boletín Oficial*.

Art. 11. Las mismas diputaciones nombrarán una comision auxiliar de tres á cinco individuos de su seno á fin de que en caso necesario suplan á los de la permanente, y presencien la entrega de los quintos en la Caja con arreglo al art. 110 de la ley.

Art. 12. El domingo 26 de setiembre se verificará el sorteo general, y en 3 de octubre siguiente empezará el acto del llamamiento y declaracion de soldados en todos los pueblos del reino, con las formalidades prevenidas en los capítulos 8.° y 10 de la ley de reemplazos, salva la excepcion consignada en las disposiciones 7.ª y 8.ª de la circular de 9 de marzo último.

Art. 13. Si con los mozos sorteados en 26 de setiembre no se pudiese completar el número de soldados pedidos á algun pueblo y el de otros tantos suplentes, se llamará, con arreglo al artículo 87 de la ley, á los que, sorteados para el último reemplazo, no hubiesen sido destinados al servicio, y á falta de estos se acudirá á los de las reservas anteriores en la forma prevenida por reales órdenes circulares de 29 de marzo y 28 de mayo del presente año.

Art. 14. Quedarán excluidos del servicio militar en este reemplazo los mozos procedentes de las reservas de 1873 y 1874 que hubiesen contraido matrimonio hasta el dia 12 del actual, en que se ha publicado el real decreto que llama 100.000 hombres á las armas, con tal que expongan dicha circunstancía al ayuntamiento respectivo en el acto de la declaracion de soldados.

Art. 15. Las excepciones legales del servicio serán las consignadas en el artículo 76 de la ley de 30 de enero de 1856, reformada en primero de marzo de 1862, salva la excepcion consignada en el artículo siguiente; y las circunstancias que deben concurrir en los mozos para obtenerlas, segun la regla 7.ª del artículo 77, se considerarán precisamente con relacion al dia 3 de octubre inmediato, que se designa en el artículo 12 para el llamamiento y declaracion de soldados.

Tambien subsistirán las exenciones á que se refieren el decreto de 29 de mayo de 1874 y la real órden circular de 8 de marzo último, en consonancia con el artículo 74 de la ley.

Art. 16. Para que las excepciones comprendidas en los números 8.° y 9.° del artículo 76 de la ley de reemplazos aprovechen á los nietos, será preciso que sean estos huérfanos de padre y madre, y que hayan sido criados y educados por su abuelo ó abuela.

Art. 17. La talla mínima para todos los llamados á cubrir cupo en este reemplazo será la de un metro 530 milímetros, y el reglamento y cuadro de exenciones físicas los aprobados por decreto de 26 de mayo de 1874.

Art. 18. Los ayuntamientos remitirán con el expediente de declaracion de soldados una lista en que consten por metros y milímetros las tallas de los quintos y suplentes de su respectivo cupo, sin excluir las de los que no lleguen á un metro 530 milímetros; tambien comprenderán en ella á los mozos que hubiesen sido exceptuados del servicio por cualquier otro concepto legal.

Estas listas se rectificarán por los talladores de la capital, con presencia del reconocimiento que practiquen de todos los mozos desde el primero hasta el último de los llamados para llenar el cupo, y aun de los exentos y excluidos, menos aquellos que con arreglo á la ley no tuviesen obligacion de presentarse en la capital.

Art. 19. La entrega de los quintos en la caja de la provincia empezará el dia 15 de octubre próximo y terminará lo mas tarde en fin de dicho mes, verificándose con estricta sujecion á lo mandado en el art. 110 de la ley de reemplazos.

Art. 20. Para acelerar el ingreso de los mozos en la caja, podrá ésta dividirse en dos secciones, cuando los gobernadores lo consideren necesario de acuerdo con la comision provincial y la autoridad superior militar de la provincia respectiva.

Art. 21. Segun previene el art. 107 de la ley, los gobernadores, oyendo á las comisiones provinciales, señalarán anticipadamente los dias en que cada partido ó pueblo haya de entregar su cupo.

Art. 22. La sustitucion del servicio militar se realizará en la forma dispuesta por el capítulo XVI de la misma ley, obligándose el sustituto, si no fuese hermano natural ó político del sustituido, á servir todo el tiempo de su empeño en los ejércitos de Ultramar.

La edad del sustituto no podrá exceder de 34 años cumplidos.

Art. 23. La cantidad para redimir el servicio militar en este reemplazo será la de 2.000 pesetas, señalada en el art. 6.° del decreto de 10 de febrero último, y se entregará á disposicion del ministerio de Hacienda en el Banco de España ó en las sucursales ó comisiones del mismo en las provincias, presentándose la oportuna carta de pago á la comision provincial respectiva con arreglo al artículo 151 de la ley.

Art. 24. La edad que está señalada en su artículo 127 para poder expedir pasaportes con destino al extranjero, sin prévio depósito ni fianza, será en lo sucesivo la de quince á treinta y seis años cumplidos.

Art. 25. Los gobernadores cuidarán de que se publique la presente real órden, asi como el real decreto á que se refiere, al dia siguiente de su recibo, y darán á este ministerio cuenta inmediata de haberlo verificado, remitiendo á la vez un número del *Boletin* en que se inserten las disposiciones prevenidas en el art. 7.° de esta circular.

—Real órden de igual fecha disponiendo que durante la ausencia de D. Salvador Lopez Guijarro, director general de beneficencia, sanidad y penales, se encargue del despacho de los asuntos de dicha Direccion el sub-secretario de este ministerio D. Francisco Barca.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden fecha 11 disponiendo la separacion del servicio de telégrafos del de Obras públicas en Filipinas. El nombramiento de jefe del ramo en cada una de las provincias de Ultramar recaerá en individuos del cuerpo facultativo de telégrafos, y dichos jefes se denominarán inspectores generales de telégrafos, teniendo todas las atribuciones que respecto á este servicio estaban conferidas á los de obras públicas.

## GACETILLAS.

**Para nuestro número del** domingo teníamos preparado el suelto siguiente que por falta de espacio tuvimos que retirar á última hora.

Al fin «La Iberia» ha publicado el escrito de adhesion al Sr. Sagasta de sus correligionarios de Sevilla, quienes prescindiendo de aquello de la formula del Sr. Nuñez de Arce, toman por tema de su manifiesto las siguientes palabras de un célebre artículo publicado tambien dias hace en el mismo periódico:—«El partido sostiene hoy los mismos principios que ha sostenido siempre, y está dentro de la monarquía que los respete.»

Esa condicion *sine qua non* de los constitucionales de la revolucion nos tiene sin cuidado á cuantos pertenecemos al partido monárquico-constitucional y dinástico, pero debemos hacer constar, que la adhesion á que nos referimos es al Sr. Sagasta esclusivamente, de «cuya entereza de carácter y de su clara inteligencia esperan que en breve conseguirá que todos aquellos que con la bandera *conservadora liberal* triunfaron ayer de los horrores de la anarquía, hoy invirtiendo los términos de su lema, levanten la enseña *liberal conservadora* para destruir los funestos planes con que nos amenazan los partidarios de la reaccion.»

Como se vé, esos señores saben esplicarse, y por si nuestros lectores desean conocer quienes son los que firman en primer término la adhesion, ahí van sus nombres.

José Garrido Melgarejo, individuo del Comité y ex-diputado provincial.—Sebastian Fina y Calva, individuo del Comité y ex-diputado provincial.—Pablo Posada, individuo del Comité y ex-alcalde.—Luis Segundo Huidobro, ex-diputado provincial.—Leopoldo Bilbao, ex-diputado provincial.—José Mellado Ponce, ex-diputado provincial.—Fernando Silva, ex-diputado provincial é individuo del Comité.—Enrique Montero de Espinosa, individuo del Comité y ex-concejal.—Rafael Laso de la Vega, ex-alcalde.—Enrique Roncali, individuo del Comité y ex-alcalde.—Pedro del Pino Barrionuevo, ex-diputado provincial.—Sebastian García Ramirez, ex-diputado provincial.—Enrique Muñoz y Perez, ex-alcalde.—Cayetano Leigonier y Marquez, ex-alcalde.—Jacinto Montells y Raya, ex-alcalde.—Juan Galindo y Salado, ex-alcalde.—Tomás A. de Arderius, ex-gobernador de varias provincias y ex-diputado provincial.—Manuel Giron, ex-concejal.—José J. de Molina, ex-concejal.—Timoteo Merino, ex-concejal.—Aurelio Leon y Leon, ex-concejal.—José Bernardo Muñoz, ex-concejal.—Francisco Rodriguez, ex-concejal.

Los demás firmantes, que ocupan mas de columna y media de *La Iberia*, parece que no han sido gobernadores, alcaldes, concejales, ni nada, son ó deben ser simples caballeros particulares, entusiastas admiradores del Sr. Sagasta, y muy conocidos en sus casas, pues nosotros no teníamos noticia de que existiera la mayor parte de los mismos.

Hemos encontrado porcion de nombres repetidos dos y tres veces; y para que no se nos tache de poco verídicos, diremos solamente que hemos leido tres Alonso Martinez, y tres Juan Patudo. Lo mismo podiamos decir de otros muchos, pero los suprimimos por no hacer interminable este suelto.

**Pocos años ha acudido con**currencia tan crecida á la procesion de Nuestra Señora de los Reyes como la que vimos antes de ayer: particularmente, la plaza de la Giralda y las calles que allí desembocan puede decirse que contenian mas gente de la que cabe en ellas. Al aparecer la sagrada imágen presenciamos escenas de grande significacion, pues aquella masa compacta de séres humanos y católicos, arrasados los ojos en lágrimas, estaba unánime en pedir á la Vírgen María el remedio de los males que todos venimos sufriendo.

La fiesta de la Real Capilla y la de la Catedral se celebraron con todo esplendor, y por la tarde despues de vísperas fué conducida la imágen de la Vírgen desde el altar mayor de la Santa Iglesia á su capilla, donde se celebrará la octava que previenen sus estatutos.

La velada ha estado tambien bastante favorecida.

**En la capilla de la Quinta** Angustia, sita en San Pablo, ocurrió ayer mañana un fuego que pudo haber tenido muy graves consecuencias. A causa, segun se infiere, de haberse caido una vela encendida, se comunicó la llama al altar y á la imágen de la Magdalena cuyas ropas, cabello y cabeza sufrieron bastante, y si el siniestro no tomó mayores proporciones se debió á que se notó en los primeros momentos y á que prontamente se acudió á estinguirlo. Este importante servicio lo prestaron los agentes de órden público que se hallaban en el Gobierno civil de la provincia y la seccion de confinados que trabajaban en los jardines del edificio.

Por lo que se nos dice, si llegan á transcurrir unos pocos minutos mas sin notarse el fuego, hubiera desaparecido aquel magnífico grupo de esculturas que es uno de los de mas mérito que existen hay en Sevilla.

**El gobierno civil de esta** provincia ha dirigido una circular á los Ayuntamientos sobre los preliminares que deben ejecutar para la quinta decretada últimamente.

**En Puerto-Real, provin**cia de Cádiz, debe proveerse por oposicion una escuela de niños, de nueva creacion, dotada con 1,100 pesetas anuales, casa y demás emolumentos, dándose el término de un mes menos tres dias para que los aspirantes presenten sus solicitudes, acompañadas de los documentos que están prevenidos.

**En un colega gaditano lee**mos que la distinguida poetisa antequerana, señorita doña Victoria Saenz de Tejada, ha tomado el hábito de religiosa en el convento de San Clemente de Sevilla.

**Se ha solicitado la conmu**tacion de rentas de la capellanía fundada en la parroquia de Guadalcanal por D. Juan Monsalves Castilla, dándose el término de quince dias para que se presenten las reclamaciones ante la Comision que entiende en la instruccion de los espedientes de ese ramo.

**En el periódico de Badajoz** *El Eco de Estremadura* leemos lo que sigue:

«Ha llegado á tomar los baños medicinales de Alange el señor Duque de Sevilla, primo de S. M. el Rey: acompañan, á aquel señor su esposa y una niña. Vemos con satisfaccion que el único establecimiento balneario de la provincia adquiere de dia en dia mayor renombre por la excelecia de sus aguas.»

**La noche del sábado cele**bró sesion el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para constituirse en virtud de la modificacion que ha sufrido en su personal. Asistieron casi todos los señores que han sido nombrados últimamente, y se les dió posesion de sus cargos á los nuevos tenientes de alcalde.

**Uno de nuestros suscri**tores de Alanís se nos queja de que con sobrada frecuencia le faltan los números de este periódico, y añade, que el dia en que él lo recibe recae la falta en otro de los suscritores que tenemos en aquel punto. Que nuestra administracion remite los números completos y puntualmente no es necesario decirlo, de modo que el eclipse reconoce otra causa, que tal vez pueda averiguar el Sr. Administrador principal de Correos á quien producimos, á nuestra vez, la queja correspondiente.

Escrito lo anterior llega á nuestras manos un telégrama que nos envia un suscritor de Huelva, en el que nos dice que hace tres dias que no recibe EL ESPAÑOL.

Persuadidos estamos de que esas faltas no dependen de la administracion de Sevilla, y con respecto á las que sufre nuestro suscritor de Huelva, llamamos la atencion del señor administrador de correos de aquel punto, para que se sirva ordenar lo conveniente, á fin de que cesen esos estravios que tanto perjudican á nuestros suscritores y á nosotros mismos.

**La canícula está dejando** sentir dias hace su despótico imperio, pues el calor es de tanta intensidad, que no parece sinó que nos hallamos sirviendo de combustible en una máquina de vapor de gran potencia ó en las retortas de la fábrica del gas.

**Como no podia ser menos,** nuestro muy estimado colega *El Comercio* de Cádiz se hizo cargo del suelto de *La Prensa Gaditana* á que nosotros contestamos brevemente en nuestro número del domingo, y hé aquí los términos en que aquel ilustrado correligionario contesta al periódico que representa en Cádiz al constitucionalismo revolucionario:

«*La Prensa Gaditana* califica á EL ESPAÑOL de Sevilla de moderado histórico. Es una prueba mas de la ligereza con que nuestro colega suele calificar á sus adversarios.»

**"El Guadalete" de Jerez,** como de cosecha propia, reprodujo antes de ayer el suelto que con referencia á EL ESPAÑOL publicó el dia anterior *La Prensa Gaditana*. Plagio mas deplorable no lo hemos visto en nuestra vida, y en verdad que la pifia de *El Guadalete* es de las mas chistosa, porque este colega debiera conocernos hace años, puesto que con él sostenemos el cambio desde que se fundó nuestro periódico. ¡Con qué ligereza y con qué imprevision se escribe y, lo que es peor, se plagia en estos desdichados tiempos! Seguro es que nosotros no nos equivocaríamos tan lastimosamente, pues siempre conceptuaremos á *El Guadalete* por lo que es, por radical; y aunque otro colega lo calificase de conservador ó republicano, nosotros nos reiríamos del epíteto, porque nos constaria quεera inesacto.

La contestacion que dimos antes de ayer á *La Prensa Gaditana* puede apropiarsela el colega jerezano.

**Esta noche tendrá lugar** en el teatro de Romea el beneficio de la dama jóven Srta. doña Emilia Mavillard, con el drama en dos actos *Amor de madre*, en el que la beneficiada desempeñará el papel de *sir Arturo*; y la comedia en tres actos *Oros, copas, espadas y bastos*, que tan esmerado desempeño ha obtenido en las anteriores representaciones.

**Los servicios prestados** antes de ayer por los guardias municipales fueron los siguientes:

Los de la primera compañía llevaron á la casilla á cuatro individuos por cometer ciertas faltas en los baños de la puerta de San Juan, y dieron diez partes por diferentes infracciones.

Los de la segunda compañía detuvieron en la casilla á un individuo por lesiones, uno por indocumentado, dos por riña y uno por escándalo, y dieron dos partes por infracciones.

**El viernes 20 del corrien**te, de nueve á once de la mañana, se administrará la vacuna en el Instituto provincial calle Madre de Dios núm. 1, á las clases de pago; y el sábado 21, á las mismas horas, gratis á los pobres.

**Por el jefe interino de ór**den público D. Dionisio Barrios se practicaron las mas activas diligencias en averiguacion de los autores del robo de 1,400 reales que le hicieron á una cambiadora de moneda en la esquina de la calle de la Plata; consiguiéndose la captura de uno de ellos, el cual confesó que tenia tres cómplices, habiéndosele ocupado 280 reales que fueron puestos juntamente con el reo á disposicion del juzgado correspondiente. Despues se consiguió la detencion de uno de los cómplices; continuándose sin descanso las diligencias para capturar á los restantes, que se llevaron consigo la parte que les correspondió en el robo. El agente Francisco Fernandez García coadyuvó á la aprehension de ambos reos.

En la mañana del sábado último, la pareja del mismo cuerpo situada en la Feria, capturó al criminal que habia causado una herida grave en el costado izquierdo á José Francisco Moreno, vecino de Bormujos, que fué conducido en el acto al hospital. El reo y el puñal de que se sirvió fueron puestos á disposicion del juzgado correspondiente.

**Por la fuerza de órden pú**blico se efectuaron anteayer las detenciones siguientes: por heridas dos; por riña, uno; por indocumentado, uno; por prófugo, uno, y por escándalo, uno.

**Situacion de la Caja Muni**cipal el dia 14 de agosto:—Existencia del anterior, 35,675 ptas. 43 ctmos.; ingresos, 05,382 con 01; salidas, 03,650 con 92, quedando para el dia siguiente 38,352 con 52.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 17 DE AGOSTO.

*Santos de hoy.*=S. Anastasio, obispo.

*Santos de mañana.*=S. Agapito martir, Sta Elena, viuda y Sta. Clara de Montef, virgen.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de la octava de S. Lorenzo, rito doble, color encarnado.

*Cultos.*=En S Andres misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Por la tarde continúan en las iglesias de San Roque y S. Andrés, las novenas de San Roque y San Joaquin respectivamente, predicando los oradores anunciados.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S Antonio, los ejercicios á sus titulares, y en esta última el último dia de la novena de los nueve martes á su titular.

*Indulgencias.* El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Roque.

*Afecciones astronómicas para el dia 17.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 05 y 17 minutos de la mañana. | Aparece á las 07 y 27 minutos de la t. |
| Se pone á las 06 y 59 minutos de la tarde. | Se oculta á las 05 y 25 minutos de la m. |

Luna llena á la 1 y 10 minutos de la mañana en Acuar.—Revuelto, vientos.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 16 de Agosto de 1875.*

*Servicio para el 17.*

Gefe de dia el Coronel del Depósito de quintos D. Francisco Mourabá.

Parada, Reserva núm. 27.

Visita de hospital, Sedentarios, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

**Edicto.**

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Francisco de Paula Saborido, juez municipal y accidental de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad en autos ejecutivos á instancia de D. Paulino Ortiz de la Quintana contra doña María del Rosario Sarmiento vecina de Villaverde del Rio se sacan á subasta para su remate en venta las fincas siguientes:

| | PESETAS. |
|---|---|
| Una casa en dicha villa plaza de la Constitucion número dos apreciada en la suma de | 7140 |
| Un pajar con corral situado en la callejuela del Corral de Vazquez apreciado en | 750 |
| Una suerte de olivar término de dicho pueblo al sitio de la Debesilla de cabida de sesenta y una area y setenta y dos centiareas, con ciento nueve piés de olivo apreciada en | 1225 |
| Una suerte de tierra en el mismo término al sitio de las viñas de cabida de sesenta areas y diez y seis centiareas apreciada en | 325 |
| Otra suerte de tierra en dicho término y pago de la Isleta, de cabida de seis hectáreas y doce áreas, apreciada en | 3850 |
| Otra suerte de tierra, en el mismo término, al sitio de las Marchenas, de cabida de siete hectáreas, sesenta áreas y sesenta centiáreas, apreciada en | 2100 |
| Dos suertes de tierra que hoy componen una sola, en dicho término y sitio nombrado La Toca, de cabida ambas de siete hectáreas y ochenta áreas apreciada en | 1575 |
| Otra suerte de tierra en el mismo término y sitio, conocido por la Cruz, de cabida de una hectárea, cincuenta y una área y setenta centiáreas apreciada en | 437 |
| Otra suerte de tierra en el mismo término, al sitio de los Valdíos, de cabida de una hectárea, ochenta y siete áreas y noventa y seis centiáreas apreciada en | 1700 |
| Otra suerte de tierra en el mismo término y sitio del Begajo, de cabida de tres hectáreas, ochenta y seis áreas y cincuenta y dos centiáreas apreciada en | 292 |
| Y otra suerte de tierra en el mismo término al sitio de la Zarzuela, de cabida de una hectárea, diez y ocho áreas y noventa y cuatro centiáreas, apreciada en | 90 |

Los linderos y demás circunstancias de las referidas fincas resultan del espediente que queda de manifiesto en la Escribanía del cartulario calle del Lirio número tres; y para cuyo acto se ha señalado el dia diez de Setiembre próximo, á la una de su tarde en los Estrados del Juzgado calle Moratin número cuatro. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla doce de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco.—El actuario, Manuel Carrion. 2523p.

**Subasta Pública.**

Se saca el aprovechamiento de tierras de labor, pastos y bellotas de la dehesa de Alquería de la Vaca, término de la Puebla de Guzmán, y propia de los Excmos. señores príncipes de Colonna y duque de Alcudia.

Cuyo acto tendrá lugar en dicha villa de la Puebla el dia 29 del corriente, donde se hallará el administrador de dichos señores, con el pliego de condiciones casa de D Rodrigo de Mora.

2469 p. 13 14 15 17 22 24 25 26.

**Colegio.**

El que lleva en Gibraltar el nombre de Colegio Católico, abrirá su curso académico en 1.° de Setiembre próximo. Se halla bajo la direccion del ilustrísimo señor obispo de Antinoe, vicario apostólico de Gibraltar, y cuenta con diez y ocho profesores. Para el mejor método de la enseñanza, esta se halla dividida en cinco partes. Primera: Enseñanza elemental y superior. Segunda: Enseñanza hasta el grado de bachiller en artes. Tercera: curso de aplicacion al comercio. Cuarta: Repaso para ingresar en los colegios militares y civiles, navales y de ingenieros. Quinta: Lenguas modernas, principalmente inglés, francés é italiano. Los que apetezcan mas informes sobre el particular pueden dirigirse á las redacciones de *El Calpense* ó el *Gibraltar Guardian*, ó á la Rectoría del establecimiento, á cargo del presbitero señor don Constantino Stefanopoli. 394. 4—2.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenido en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 15,958 pesetas, 05 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 090'080 pesetas 55 céntimos.—Total 106'038 pesetas 60 céntimos.

Sevilla 14 y 15 de Agosto de 1875.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL
DE LOS DIAS 14 Y 15 DE AGOSTO DE 1875.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
*Agencia Fabra.*

BERLIN 12 (retrasado).—El emperador ha recibido al conde Munster, embajador de Alemania en Lóndres, invitándole á comer.

*La Correspondencia Provincial* dice que el emperador piensa asistir á la inauguracion de la estátua del gran duque Cárlos Augusto de Sajonia Weimar, abuelo de la emperatriz, dando al mismo tiempo al gran duque actual la investidura del Toison de Oro, cuyas insignias le han sido conferidas.

PARIS 14.—Con motivo de la fiesta del 15 de agosto, el periódico *El País* escita al príncipe imperial á estar dispuesto si la Francia vuelve á ser presa de los revolucionarios, aconsejándole que no se detenga por vanos escrúpulos.

VIENA 14.—Segun *La Correspondencia Política*, Austria autoriza á Turquía á desembarcar tropas en Klerk.

Asegura que los Gabinetes de Viena, Berlin y San Petersburgo tratan de intervencion.

CONSTANTINOPLA 14.—Un cuerpo de 600 dálmatas ha penetrado en la Herzegovina.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 14 de Agosto.

A las 9 de la mañana se ha celebrado el Consejo de ministros presidido por el Rey en el que se han tomado algunos acuerdos referentes á asuntos de guerra, Hacienda y Gobernacion. Despues se habló largamente de las operaciones del sitio de Seo-Urgel, teniendo á la vista un despacho recibido en la madrugada de hoy. Terminada la sesion á las diez y media, los consejeros responsables se han reunido en la secretaría de Estado en donde permanecieron unos tres cuartos de hora conversando sobre las cuestiones que mas se agitan en el dia. El ministro de Hacienda ha despachado esta mañana con S. M. á cuya firma ha puesto dos decretos.

Se ha dispuesto que los seiscientos quintos que acaban de llegar á Leganés, procedentes de las facciones del Centro, sean distribuidos entre varios batallones de las reservas, que á su vez darán en cambio igual número de hombres del que reciben para organizar un nuevo batallon en el expresado pueblo.

Dicha medida empezó ayer á ponerse en ejecucion.

El Nuncio de Su Santidad ha estado en palacio en la tarde de hoy á ofrecer sus respetos á S. M. con quien ha hablado por espacio de un buen rato acerca del viaje que acaba de hacer.

Hoy han llegado á Madrid ciento ochenta y cinco quintos de los distritos militares de Aragon y Valencia.

En Cádiz y la Coruña continuan llegando estos dias bastantes fuerzas de las destinadas al ejército de Cuba, para donde se embarcarán en el próximo mes de Setiembre.

Parece que el teniente general señor Reina ha sido nombrado capitan general de Andalucía, en relevo del señor Riquelme, que pasa á otro destino.

Las noticias recibidas en estos momentos de Miranda participan que la herida que sufrió el ayudante del general Villegas en el valle de Carranza no ofrece cuidado alguno.

Las noticias recibidas hoy de Barcelona participan que las autoridades superiores de la provincia, han empezado á poner en ejecucion las medidas de rigor adoptadas por el gobierno contra los auxiliares de la insurreccion carlistas, habiendo sido espulsadas estos dias de la capital y otras poblaciones personas muy bien acomodadas á quienes se les ha embargado todos sus bienes. Algunas de estas pagaban mensualmente á las facciones y por voluntad propia, tres, cuatro y seis mil reales de contribucion. Dicha medida, que viene á privar al carlismo de grandes recursos, ha exasperado de tal modo á los cabecillas, que siempre que tienen ocasion se entregan á los actos mas vandálicos siguiendo sus feroces y sangrientos instintos.

La decadencia es visible en todo aquel principado, y cuantas cartas se reciben de este territorio están conformes en que la pacificacion no será lejana.

El general Trillo regresará mañana á Vitoria, á recibir órdenes del general en jefe del ejército del Norte, á cuyo cuartel general ha sido destinado.

Dícese que el señor duque de la Torre emprenderá en el próximo mes de Setiembre un viaje de recreo por el territorio francés, con cuyo motivo parece que visitará ciertos establecimientos balnearios que le han sido recomendados por médicos afamados.

En Castellon se presentaron ayer á indulto diez carlistas, ocho de ellos con armas.

Anoche en un círculo de hombres políticos, que aunque de muy diferente procedencia, están perfectamente identificados con el régimen actual, era objeto de variados comentarios el artículo que con el epígrafe *Nuestra X* acaba de publicar el periódico *La Política*. El pensamiento que entraña dicho escrito, y que para muchos no es un secreto, al decir de los bien informados, fué acojido satisfactoriamente hasta por aquellas personas que se creian más refractarias á la indicada idea y las cuales con toda espontaneidad la calificaron de patriótica y eminentemente política, puesto que su realizacion seria un poderoso elemento que vendria á robustecer el actual órden de cosas y á inaugurar una nueva era de paz y prosperidad, dado el auxilio poderoso de los grandes recursos que traeria en pos de sí la solucion X que se desea ver despejada; pues aunque hay quien presume lo que pueda significar dicha inicial, surjen algunas dudas que parece serán pronto desvanecidas, segun ofrece el articulista.

Es cuanto sobre el particular puedo decir cumpliendo mi deber de mero noticiero, y con referencia á los concurrentes á dicho círculo.

El ministro de la Gobernacion ha visitado esta tarde al presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo, con quien ha estado conferenciando como cosa de tres cuartos de hora.

Las comunicaciones telegráficas habian quedado espeditas á última hora.

Entre personas bien informadas de cuanto suele ocurrir en el campo carlista, hablábase hoy de cierta carta que acaba de recibir del estranjero, un renombrado jefe faccioso, que ha contribuido mucho al desarrollo que ha alcanzado la insurreccion y que pasa por uno de los mas afectos á la causa en que militan, y que hasta ahora ha permanecido en el territorio en que empezó sus operaciones; en la cual parece que se trata con elevacion de miras cuestiones de gran interés y trascendencia, lo que viene á dar al asunto un carácter de verdadera importancia.

Algunos datos mas tengo de él, pero razones fáciles de comprender sellan mis lábios.

Las noticias que se han recibido hoy de provincias participan que los aspirantes á diputados á Córtes trabajan que se las pelan en preparar los distritos á su favor para las próximas elecciones.

De la partida Cañamero, que andaba por Estremadura y que habia quedado reducida á siete hombres se han presentado ayer cinco á indulto.

El brigadier López Pinto ha sido nombrado segundo Cabo de las Baleares.

Bolsa: 3 por 100 interior, 16-65. 62 1[2, 60, 55, 50 y 52 1[2: esterior, 00-00: billetes hipotecarios, 00-00; bonos, 53-10-15 y 53-00; carpetas 52,00 y 52-25.

En el ministerio de la Guerra, á las siete y media de la tarde, no se han recibido noticias de Seo-Urgel.

### CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 14 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Preciso es que las facciones que acaudilla Dorregaray sean de una naturaleza de hierro para que puedan hacer las penosísimas jornadas con las que desde hace algunos dias han cruzado toda la parte alta de este distrito. Despues de la escaramuza de Pinós remontó hácia Oliana, de donde contramarchó pasando cerca de Berga hacia la provincia de Gerona. Allí, en Alpens, celebró una conferencia con Gamundi, Alvarez, Savalls y otros cabecillas, y al dia siguiente subió á Prats de Llusanés, pasó á la Pobla de Lillet y á Bagá, y segun las últimas noticias, pernoctó anteayer en Pons con intencion de pasar el Segre en Oliana y forzar de nuevo el del Centro. La brigada Cassola iba siguiéndole la pista desde Prats, y el general Jovellar que procedente de Tremp debia pernoctar el doce en Artesa de Segre emprendió tambien la persecucion de estas facciones.

Despues de la reunion celebrada en Perafita ó Alpens entre los cabecillas valencianos y catalanes, Savalls con cinco batallones de Gamundi remontó hácia Ripoll y Ribas, Soliva con dos quedó en San Quirico de Besora y Auguet, Clemens y otros con cuatro batallones ocupaban á Torelló y San Pedro del mismo nombre. La division Weyler, cuyo mando toma Chacon, permanecia en Manlleu, Arrando habia llegado á Gerona, y Estéban se hallaba en Suria. Tal era ayer la situacion de las facciones y la de las principales columnas de este distrito.

No sé lo que resultará de todas estas reuniones, de tantas idas y venidas y tanto correr y jadear. Alvarez y Adelantado continúan en Camprodon con un pié en la frontera. No llevan consigo fuerzas de ninguna clase.

Respecto á esta comarca sólo está cruzada hoy por pequeñas partidas mandadas por cabecillas insignificantes. Muxi y Mariano de la Coloma ocupaban ayer posiciones mas allá de Tarrasa á ambos lados del camino de Manresa. Habian olido, seguramente, que la escolta que acompañó á esta ciudad al general Weyler debia regresar á Manresa, y le prepararon una sorpresa; pero cuando la escolta llegó ayer á Tarrasa se conocia ya el movimiento y se adivinaba la intencion de las facciones, y se detuvo allí. El enemigo vió el golpe frustrado y fué á pernoctar en Olesa.

Nada diré á Vd. sobre la Seo, porque conceptúo que lo oficial que aquí se sabe ustedes lo tendrán al mismo tiempo, y lo particular es de tanta fecha que casi ha perdido su interés. Además creo que cuando la presente llegue á sus manos estaré muy cerca del campamento desde donde procuraré, sobre el terreno, tener á los lectores de *El Imparcial* enterados de cuanto ocurra en aquel interesante sitio y de cuyo desenlace pende en gran parte el de la guerra en el distrito de Cataluña y despues en el Norte.—Suyo, *J. B. F.*

La reina Isabel dice *La Epoca* del 15, saldrá mañana de Randan para París, debiendo dirigirse en breve á Normandía, pues ya tiene tomada casa en Trouville.

—Son varias las equivocaciones cometidas en la circular sobre quintas que ayer publicamos. La *Gaceta* rectifica en estos términos:

«En la circular de 13 del corriente mes de agosto, publicada en la *Gaceta* del 14, se han padecido las siguientes equivocaciones:

En la página 443, columna 1.ª, líneas 10 y 11, dice: «el estado de mozos sorteados en 7 de marzo último, y su resúmen debidamente *comprobado*, etc.,» debiendo decir: «el estado de mozos sorteados en 7 de marzo último y su resúmen, debidamente *comprobados*, etc.»

En la misma página, columna 2.ª, línea 4ª, dice: «*poder espedir pasaportes*, etc., y debe decir: «*no poder espedir pasaportes.*»

—Continúa con grande actividad el bombardeo de los fuertes de la Seo de Urgel. Nuestras tropas arrojaron anteayer sobre ellos 800 bombas, y los sitiados contestaron con 200. Veinte carlistas de la guarnicion de los fuertes habian intentado fugarse, pero ocho fueron capturados, y por ellos se sabe que el desaliento entre las clases de tropa era muy grande, pues se les habia hecho creer que acudirian muchas fuerzas en su socorro, y cada dia que pasaba el disgusto era mayor.

Cuatro batallones carlistas habian intentado, en efecto, aproximarse, pero el brigadier Tejada los desalojó de una formidable altura, obligándolos á huir precipitadamente.

Sentimos tener que decir á nuestros lectores, que la herida del bizarro brigadier Pando es grave, pues el proyectil entró por el vientre y salió por la cadera; pero los facultativos daban esperanzas. Digna es de los mayores aplausos la conducta de este bizarro militar, quien habiendo venido desde Cuba con licencia, se ofreció espontáneamente á tomar parte en las operaciones del Centro, y pidió ser el que mandara las columnas de asalto en el castillo de Miravet, en Cantavieja y en la torre de Solsona.

Hagamos votos para que Dios quiera salvar la vida de tan bravo soldado.

—Hé aquí las noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada de hoy, y publicadas por la *Gaceta*:

«*Norte*.—El general en jefe, en telégrama de ayer desde Vitoria, participa que salió de dicha plaza al amanecer para marchar por las alturas de Rastia, en las que el enemigo construia trabajos de gran importancia, ocupándose la posicion con poca resistencia, si bien renovándose el fuego en las alturas que dominan á Villarreal. Se han destruido las trincheras y un reducto con emplazamiento para seis piezas, cogiéndoles un buen parque con mas de 400 útiles, raciones y cinco prisioneros montados, habiendo llegado con sus fuerzas hasta el pié de las formidables posiciones de Arlaban. Las pérdidas han sido siete muertos y 21 heridos, ignorándose las del enemigo, que han sido mayores.

Se han presentado en La Guardia cinco carlistas, dos de ellos con armas, y otro en Miranda.

CATALUÑA.—El general en jefe desde la Seo en telégrama del 12, recibido en este ministerio á la madrugada de hoy, dice que «la noche anterior pidió Lizárraga se permitiese salir de Castell-Ciudad las mugeres, niños y ancianos, accediendo á que lo verificasen los avecindados en él, pero nó los refugiados; segun noticias, el dia anterior tuvieron muchas bajas y se les destruyó la batería de la Sangre, disparándoseles 38 bombas y 600 granadas.

Se me asegura que ayer salieron de Rivas y Ripoll 3,000 carlistas hácia Gosol para atacarme.»

En telégrama del 13, recibido al mismo tiempo, participa que el 12 el enemigo no hizo fuego de artillería; disparando contra él 50 bombas y 360 granadas. «Hoy, añade, he avivado el fuego desde las alturas del Cuervo é inmediatas al Castillo, por haber llegado ya á Puigcerdá el convoy de municiones.

Parece que Dorregaray, ó parte de su faccion, se habia aproximado hasta tres leguas, retirándose en seguida; no he enviado fuerzas contra él, pues que la accion, de haberla, desearia fuese á la vista de la plaza, contando con fuerzas suficientes para resistir un ataque.»

CENTRO.—Han llegado á Alcañiz todos los efectos del hospital carlista Las Cuevas, presentándose á indulto 3 médicos, 2 capellanes, un farmacéutico y 5 enfermeros de dicho hospital.

—Segun telégrama del cónsul de Perpiñan, se le han presentado nueve carlistas de la faccion Dorregaray, declarando haber muchas deserciones y que carecian de socorros hacia cuatro dias. Tambien ha internado dos carlistas de la faccion Castells, que habian pasado la frontera con armas.

—El comandante general de las fuerzas navales del Norte en telégrama de ayer dice al señor ministro de Marina lo que sigue:

«Bombardeado hoy Ondarroa con la *Vitoria* con perfectas punterías y consiguiente efecto. El enemigo hostilizó con su batería de los altos de Saturraran. No hay bajas. Continuaré operando.

En la mar, á bordo de la *Vitoria*, 13 agosto 1875.»

Aunque los sucesos de Cataluña son los que en la actualidad llaman mas la atencion, por hallarse esta pendiente de la toma de las fortalezas de la Seo, con cuyo acontecimiento generalmente se cree que las facciones del Principado habrán recibido un golpe tan duro y casi tan decisivo como el de las del Centro con la rendicion de Flix y Miravet, Cantavieja y el Collado, las operaciones verificadas en los últimos dias en el Norte son, en el concepto de militares muy inteligentes, de efecto, si cabe, mas trascendental para la causa del carlismo.

—La *Agencia Americana* nos comunica las siguientes noticias de la guerra en Cataluña.

«Barcelona 14.—Dorregaray, perseguido por la brigada Cassola, se halla hácia Oliana, abrigando intencion de pasar el Segre y volver al Centro.

Los carlistas de la provincia de Gerona están concentrados en Ripoll y San Quirico de Torelló.

El general Jovellar, procedente de Tremp, llegó á Artesa de Segre.

La noticia de que las intenciones de Dorregaray eran atravesar el Segre y volver á Aragon para regresar al Centro ya la habian publicado los periódicos de Cataluña. Pero como no bastan *las intenciones* para realizar movimientos de esta especie, cuando nuestras columnas le cierran por todas partes el paso, no debe caber duda que la mencionada tentativa se quedará en intencion.

—Ha salido para los baños de Viesgo el señor ministro de Hacienda.

—En carta de la Habana de 27 del mes próximo pasado, que publica el *Cronista* de Nueva York, leemos las siguientes noticias:

«Ya han salido para su destierro los traficantes de oro, presos por órden de la autoridad, cuyas disposiciones contravinieron. Antes de su marcha, hablóse en su favor al digno conde de Valmaseda; pero S. E. quiso que fueran á conocer prácticamente las condiciones de la guerra, para que así tambien conozcan los deberes que imponen el patriotismo, y sepan que cuando la pátria necesita el concurso de todos sus hijos, es ilógico el ponerle trabas y entorpecer su marcha por realizar grandes utilidades y fomentar con sus desgracias, improvisadas y fabulosas fortunas.

La especulacion que no tiene entrañas, ha querido usar del derecho que se concede á todos los desesperados; del derecho de pataleo. Así se esplica que el oro, lejos de descender haya subido, bien que artificialmente, llegando á alcanzar un tipo de 120 por 100, y girando aun hoy en un círculo vicioso de 110 á 113. Al mismo tiempo que adoptaban los especuladores ese plan, entretenian sus ocios propalando los mas absurdos rumores, y dando por hecho que algunas autoridades, de las más elevadas en gerarquía, abandonaban los puestos que tan provechosa como patrióticamente desempeñan.

Ayer tarde llegó á la Habana el general conde de Valmaseda, que fué recibido en el paradero del ferro-carril por las autoridades todas. Ignoro aun el tiempo que permanecerá S. E. en esta capital, que debe depender del necesario para los asuntos que le traen aquí.

Segun noticias oficiales, la columna del teniente coronel de Vergara D. Pedro Pin, que perseguia á una partida enemiga á retaguardia de la Trocha, pudo alcanzarla en el Rincon del Guamo, donde sostuvo accion, causándola 40 muertos que recogió la columna, y muchas mas bajas que retiró el enemigo, quedando tambien en poder de aquella ocho caballos: consistiendo las bajas nuestras en dos muertos y cinco heridos.»

### TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Agosto á las 11 de la mañana.

Recibido á las 7 y 50 de la noche.

**La "Gaceta" dice que Tejada se ha apoderado de la terrible altura Cogollo de Urgel, causando varias bajas á los carlistas.—Llegan los cañones Krupp y el convoy.**

**Arrando persigue á Savalls y Castells.—Ha sido bombardeado Deva.**

**Bolsa de Madrid**
Del dia 16.

3 por 100 Interior, 16, 55 y 60.
Exterior, 18,65.

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.

SEVILLA 16 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 03 | 28 | » | 06 | 44 |
| 04 | 38 | » | 08 | 50 0[0 |
| 12 | 03 | » | 22 | 54 0[0 |
| 22 | 97 | » | 42 | 55 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | | Ps | Cs | | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Extremeño* | 35 | 00 | de | 24 | 81 | á | 25 | 31 |
| *Del país.* | 07 | 66 | | 20 | 11 | | 22 | 83 |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 14. . . . | 128·17 |
| Entrada de hoy. . . . . . | 033·36 |
| Total. . . . . . . | 161·53 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 42·66 |
| Existencia para el dia 17. | 118·87 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 16 DE AGOSTO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 50 á 55 | 54 á 60 |
| Id. pintones. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños. . . . | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . . | 40 á 48 | 42 á 49 |
| Garbanzos gordos. . . | 00 á 00 | 90 á 100 |
| Id. de menud. á meds. | 70 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país n. . . | 23 á 26 | 00 á 00 |
| Id. navegada. . . . . | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas. . . . | 42 á 43 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas. . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. . . . | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 150 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . . | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 25 á 26 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 00 0[0 |
| Id. id. id. de 2.ª . . . | de 00 0[0 | á 00 0[0 |

## ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Agosto.
Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

**Aceite de Málaga.**
Entrada del dia 14, 00100.
Precios.—En puerta, 00 0[0 á 47 rs.
En bodega, 00 á 46.

**Matadero de Sevilla.**

Dia 16.—34 reses y 02 terneras con 6,541 1[2 libras.—Al dueño, de 30 0[0 á 31.—Al público á 44 0.—024 machos con 0,530 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 23.—Al público á 32.—068 carneros con 0,912 1[2 libras.—Al dueño de 00 á 23 0[0.—Al público á 32.—35 ovejas con 306 0[0 libras.—Al dueño de 00 á 16 0[0.—Al público á 26.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 8,520 1[2.—Reses reprobadas mayores, 0.—Id. menores, 0.

**Cádiz 14.**—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 41, de 1·12 á 1·68 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1·00.—Cerdos, 0, de 0·00 á 0·00.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 14 de Julio

Lóndres á 90 dias fecha, 00·00 á 48·90 d.
PARIS á 8 dias vista, á 0,0 á 5·08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5[8 d. | Almería, 3[4 d. |
| Madrid 3[4 á 1 p≡ q. | Santander, á 1[4 q. |
| Cádiz, 1[8 din. | Granada, 5[8 q. |
| Barcelona 1[4 b. | Bilbao, 1[2 q. |
| Valencia, par. | Badajoz, 1 p≡ q. |
| Málaga, 1[4 q. d. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante 1[4. | Coruña, 3[4 á 1 p≡ |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 1 | 1 | 0 | 02 |
| S. José. . . | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. . . | | | | 02 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . | 0 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . . | 02 |
| Igual. . . | 02 |

Sevilla 15 de Agosto de 1875.

# SECCION MARÍTIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 41.*

Vapor español Andalucía, con carga general de Cádiz.—Balandra id. S. José con vinos de Sanlúcar.—Polacra goleta id. Virgen del Mar, con yeso de Palma.

DESPACHADOS.

Vapor español Cádiz, con carga general para Cádiz.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 12

Vapor español Península, de Algeciras con carga general.

Dia 13.—Vapor español correo trasatlántico Mendez Nuñez cap. D. Guillermo Villaverde, de Santander, con carga general.—Id. id. id. Africa, capitan D. Enrique García y Corrons, de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife, con la correspondencia, pasajeros y carga general.—Vapor español Ibarra, de Málaga con carga general.—Id. id. Andalucía, de id. con id.—Id. inglés Lisbon, de id. con id.—Barca rusa Helios, de Lovisa con maderas.—Pailebot americano R. T. Hart, de Baltimore con duelas.

DESPACHADOS.

Dia 13.—Vapor español correo trasatlántico Guipúzcoa, con carga general para Barcelona.—Vapor español Andalucía, con carga general para Sevilla.—Id. id. Miguel Saenz, con id. para Lisboa y Lóndres.—Id. id. Segovia, con id. para Marsella.—Bergantin goleta inglés Silvia, con sal para S. Juan de Terranova.—Barca italiana Nauta, con sal para Rio de la Plata.

# VAPORES.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

| | | |
|---|---|---|
| Miércoles 18, | 7 | mañana |
| Sábado 21, | 7 | id. |
| Miércoles 25, | 7 | id. |
| Sabado 28, | 7 | id. |
| Mártes 31, | 7 | id. |

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

| | | |
|---|---|---|
| Jueves 19, | 12 1[2 | mañana |
| Lúnes 23, | 2 | tarde |
| Jueves 26, | 9 | mañana |
| Lúnes 30, | 12 | id. |
| Miércoles 1.° de Setiembre, | 1 | tarde |

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.
Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SEVILLA.

| | | |
|---|---|---|
| Miércoles 18, | 7 1[2 | mañana |
| Sábado 21, | 5 | tarde |
| Miércoles 25, | 7 1[2 | mañana |
| Viernes 27, | 7 1[2 | id. |
| Sábado 28, | 5 | tarde |
| Lúnes 30, | 5 | id. |

SALIDA DE SANLÚCAR.

| | | |
|---|---|---|
| Jueves 19, | 1 1[2 | tarde |
| Lunes 23, | 2 | id. |
| Jueves 26, | 10 | mañana |
| Sábado 28, | 11 | id. |
| Lunes 30, | 11 | id. |
| Mártes 31, | 12 | id. |

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.
Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Para la HABANA.

La fragata *Thomas Haynes*, saldrá del puerto de Cádiz en todo el mes de Agosto.

Admite carga y pasageros. Consignatario en aquella plaza, Antonio M. de Pinillos. 2389 p. 15-05

El vapor español *Extremadura*.

Saldrá de este puerto el viernes 20 de Agosto de 1875 á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

El vapor español *Hispalis*,

Saldrá de este puerto el Domingo 22 de Agosto de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

**De Sevilla á Córdoba.**

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1.40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11.50 de la n.

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5.51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

*Precios*: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40,

## ANUNCIOS.

*Enfermedad Secretas* Dr

**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

**BOLOS DE ARMENIA**: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

**DOCTOR IN ABSENTIA.**

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

**ALTO,**

**Regina num. 9. Sevilla.**

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

*Especialidad en Tes y Cafés.*

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

**Sevilla. Regina núm. 9.**

1320 p. 12-01 a.

PIELES PARA CAMAS.

*Gran surtido de este genero,*
se ha recibido
*en el almacen de curtidos, Alfalfa* 17;
**de D. José M. Cabello:**
son clases superiores
*y los precios bastante equitativos.*

2491 p. 13-11

**Ventas.**

SE VENDE el moviliario propio para un establecimiento de zapateria, compuesto de estantes, banquetas, aparato para el alumbrado etc.; para verla y tratar de su ajuste, Maese Rodrigo 6. 392, g. 6—4

SE VENDE una mesa de madera, grande, propia para panaderia y otra mas pequeña, en la calle Ancha de la Feria núm. 103. 390 g. 6-4

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
*En la Plaza Nueva,*
Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

**OJO.**

En el almacen de comestibles plaza de la Encarnacion num. 1, esquina á la calle Misericordia, se venden garbanzos superiores y á precio arreglado.

2081 p. 30-01

**Serrin de corcho.**

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espiritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

**Cerveza inglesa**
*superior.*

Se vende por botellas enteras, y medias á 6 y 3 reales.
*Calle de la Cuna* 38,

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro. 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

**Almoneda.**

Se hace de un estrado de damasco amarillo, de lujo y otros efectos, en calle Alhóndiga núm. 88. 391 g. 8-5

**BAÑOS,**
DE LA FONDA DE MADRID.

Estos tan acreditados baños están abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

**Esculturas,**

Se hacen de madera, pasta, marfil y barro. Calle Las Navas núm. 18.

**Colocacion.**

Un sugeto instruido en operaciones de escritorio desea una ocupacion, puede disponer de medio dia; mas pormenores en la redaccion de este periódico.

2302 p. 15-02

**Gran café Europeo.**

CONTINÚAN los conciertos por los eminentes profesores, de bandurria don Antonio Gonzalez y de piano D. Tomás Gomez, siendo muy aplaudidos por las diversas piezas que ejecutan.

En el mismo establecimiento se espenden helados esquisitos por el acreditado repostero D. Pedro Molinario, y se reciben encargos para domicilio.

386 g. 5-1

**VENTA Á PLAZOS**
**CATORCE REALES SEMANALES.**




Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
*ó en las sucursales siguientes:*
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
*CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA*

*Barcelona, P. de Angel Borla* 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
*Málaga: Duque de la Victoria* 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.

**COMPAÑIA MANUFACTURERA**
DE LAS
# MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
## ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

**ÚNICO**

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

*Exposiciones* **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

*Exposiciones* **universales.**

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.* Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 795,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio!.**

# LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
**DE LOPEZ HERMANOS.**
**Calle Dados núm. 10 (moderno),**
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediliccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

**FUNDICION DE S. ANTONIO,**
# DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. —Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

# EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
**Director general Don Miguel de Leira.**

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados:

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.* 153

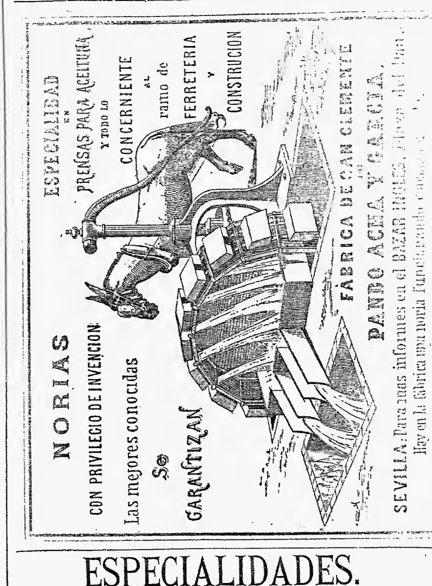
**INJECTION BROU** Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 36 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. BROU, boulevard *Magenta*, 154.

**GUÉRISON DES DENTS CARIÉES**

Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 rs.**
Con el **Licor clorofénico, se ataja** instatáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 rs.**
Com la **Mixtura desecante**, se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 rs.**

**PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.**

**Madrid**: por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor,
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.




FOTOGRAFIA
# DE LA VIUDA DE GODINEZ,
**CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.**

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se el encarguen.

# ESPECIALIDADES.

*Jabon vegetal en polvo:* lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.

*Desinfectante universal:* quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.

*Servilletas indispensables:* nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.

*Papel mata-moscas, inglés:* mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.

*Discos para los callos:* colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.

*Cuellos para camisas:* blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.

*Maicena americana:* tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.

*The Asham negro:* es el predilecto de los ingleses y el más rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.

*Alfileres de lavandera:* para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.

*Agua legítima de Colonia:* recomendada por los médicos para muchas dolencias.

*Esponjas* muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

**TOISON DE ORO.**
S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.
**PRECIO FIJO.**

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO
## EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio:* 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

## PERFUMERIA.
*Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.*

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

**ARRENDAMIENTOS.**

**Casas.**

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentre dan razon. 1921 p. d.

EN 18 rs. diarios se arrienda la casa calle de la Encomienda núm. 14, con catorce habitaciones, dos cocinas, patinillo, cuarto escusado, despensas etcètera etc., está acabada de reparar.

Otra en la calle de Vitoria núm. 1, afluente á la Plaza Nueva.

Otra principal en la calle de Rioja núm 18, con porcion de habitaciones pintadas y empapeladas de todo lujo, cochera y cuadra, cuarto para baños y con cuantas comodidades sean apetecibles por una familia aunque sea numerosa.

Informarán en la calle Catalanes número 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 4 de la tarde. 397 g. 6-5

SE arrienda una casa en la calle de Toqueros núm. 20, con agua de pié, dos azoteas, cuadra espaciosa para cuatro caballos, proporcion para tener carruage, pilar para las caballerias y un pozo con agua abundante.—Dan razon Alcázares 1. 396 g. 6-5

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.

1273 2.° p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 318 d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran en el núm. 10. 1922 2.° p. d

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

**Medias casas.**

SE arrienda media casa baja acristalada, calle de S. Vicente núm. 21.

395 g. 8-6

**Pisos.**

SE arrienda un piso principal y otro segundo amueblados, ó sin amueblar, con vista á la Plaza Nueva, y agua dulce. Calle Barcelona núm. 3.

384. g. 5—1

EN LAS inmediaciones de la Catedral y de la Lonja, se arrienda un precioso piso con todas comodidades. El aguador frente á la calle Almirantazgo informará. 375 g. 5-1

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Mártes.

El drama en 2 actos *Amor de madre.*—La comedia en 3 actos *Oros, copas, espadas y bastos.*

A las 8 1[2.

Precios.—Asiento de Platea con entrada 6 rs.—Sillas con entrada 5 reales.—Entrada general 2.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.—Provincias.—En las principales librerías.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio maría Otal, como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor Otal como el único responsable.

MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Sevilla: por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.—Por seis id. id., 52.—Por un año 100.=En provincias: por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id. id., por comisionado 36.—Estrangero.—Por tres meses directamente, 84 rs.=Antillas.—Por tres id. id., 60 rs.=Portugal.—Por tres id. id., 46 rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 2534

## EL ESPAÑOL

Sevilla 18 de Agosto de 1875

### IMPACIENCIA.

Vuelve á hablarse con insistencia de la cuestion electoral, adormecida durante algunos dias, y á significarse por algunos periódicos la necesidad de que en el más breve plazo se convoque al país á Córtes para asegurar así las libertades públicas y establecer la ley fundamental del Estado, poniendo término al largo período porque la nacion ha atravesado de revueltas y vacilaciones, cambios y trastornos, que tanto han contribuido á traernos á la aflictiva situacion de que afortunadamente vamos saliendo. Ocupándose un ilustrado colega de Madrid de este asunto en uno de sus últimos números, se espresa en los siguientes términos:

«Entre los periódicos que se ocupan de la marcha del gobierno y que juzgan hasta sus intenciones, se nos estrañan que no se plantee y resuelva la cuestion electoral, y aun que el señor Cánovas del Castillo no haya librado al país, como por milagro, de todos los males que sobre él pesaban cuando fué llamado al trono de sus mayores el rey legítimo de España D. Alfonso XII; y otros diarios menos impacientes, y, en nuestro sentir, más justos é imparciales, reconocen que el actual ministerio, no solo ha procedido con tino y patriotismo en todo el tiempo que lleva gobernando el Estado, sino que en la cuestion misma de la guerra ha obrado con energía y resolucion cuando ha llegado el momento oportuno para hacerlo.»

En la conciencia de todo el mundo está que no ha de ser muy largo el plazo dentro del cual convoque el gobierno los comicios: todos comprenden que los deseos del gobierno no son otros que los de ver reunido al país en Córtes, y por lo mismo no hay razon ni pretesto de ningun género para hacer cargos al ministerio que preside el señor Cánovas, porque á la hora presente no se haya determinado no solo la legalidad, con arreglo á la cual han de hacerse las elecciones, sino hasta el dia en que las Córtes hayan de reunirse. No puede creerse por nadie que al Gobierno asuste la idea de que el país por medio de sus legítimos representantes se dé las instituciones que más convengan á su estado; la política que el ministerio viene haciendo no va encaminada á otro objeto que á afianzar el trono constitucional de D. Alfonso y á consolidar nuestras libertades, y mal podria conseguirse este objeto sin que el país se reuniese en Córtes. Ahora bien; ¿es el momento presente el más oportuno para convocar los comicios? ¿Obra el Gobierno con cordura no resolviendo la cuestion como ciertos periódicos, impacientes hasta el esceso, pretenden? El gabinete que preside el Sr. Cánovas, dice el colega citado, no puede ser estraño á toda aspiracion que tenga por objeto asegurar las libertades públicas y fortalecer, por todos los medios posibles, el trono restaurado; no puede mirar tampoco sin un preferente interés, dados sus antecedentes y compromisos, la grave cuestion de convocatoria de Córtes, ó mejor dicho, la cuestion de consultar á los pueblos sobre sus futuros destinos y establecer la ley fundamental del Estado; pero á pesar de la importancia de estas cuestiones, creemos, por nuestra parte, que toda esa inmensa mayoría de los españoles, que no intervienen en la política activa, y que desean en primer término verse libres para siempre de las inquietudes que nuestras discordias y calamidades intestinas les han proporcionado hasta ahora; toda esa respetable masa de propietarios y productores que nada encuentran preferible al tranquilo goce de lo que poseen, y al libre y seguro ejercicio de sus profesiones é industrias, no se muestran ciertamente tan inquietos como determinados grupos políticos, porque los comicios se convoquen un dia antes ó un dia despues. Repriman, pues, ciertas fracciones su impaciencia: no lancen censuras y acusaciones inspiradas solo por el espíritu de oposicion; el dia de las elecciones se acerca y acaso en breve, resuelta la cuestion de la guerra carlista, que hoy absorve la atencion pública, se entrará de lleno en la de convocacion de los comicios.

### ¿QUÉ PASA EN SEVILLA?

Con no poco pesar vamos á entrar en una cuestion enojosa que hubiéramos deseado no verla planteada, pero que el haber sido traida á cierto terreno, nos obliga á salir de nuestra reserva.

Gran empeño ha habido en desfigurar lo ocurrido en la reunion verificada el dia 8 del corriente en la Casa-Lonja de esta capital: los promovedores de ese acto y los que lo han secundado parece que se han propuesto estraviar la opinion, no solo del público en general, sinó del Gobierno en particular; y para conseguirlo, han echado mano de todos los recursos imaginables, sin considerar que no faltaria quien se hiciera cargo de todo para poner en claro la verdad de los hechos. Esto es justamente lo que vamos á hacer, y pedimos á nuestros lectores que nos dispensen si tanto insistimos en un asunto que en Sevilla esta ya juzgado y sentenciado por todas las personas imparciales y sensatas, que miran las cuestiones bajo el punto de vista del mas puro patriotismo.

Nosotros vamos á hacer historia, y nada mas que historia; y en su consecuencia suplicamos que se fijen en lo que vamos á decir á nuestros apreciables colegas de Madrid *La Epoca*, *El Tiempo*, *El Diario Español* y hasta *El Eco de España* y *El Pabellon Nacional* á los que se ha procurado impresionar y hacer creer cosas muy distintas que lo que existe en realidad.

Dias atrás hablamos de una carta dirigida á *El Eco de España* desde esta capital, carta que reprodujeron otros colegas de la corte, en la cual se desfiguraban los hechos; y hoy tenemos que decir que á aquella carta ha seguido otra, y Dios sabe cuantas vendran despues. Una y otra las reproducimos en otro lugar de este número, para que juzguen nuestros lectores con pleno conocimiento la causa. La segunda, á que hacemos referencia, se ocupa de lo ocurrido con el Ayuntamiento de Sevilla, y se pretende en ella que la autoridad civil de esta provincia aparezca como injusta y por demás rigorosa, cuando es precisamente lo contrario, pues ha procedido con mas benignidad de la que reclamaban las circunstancias.

Para dar una idea exacta de lo ocurrido es necesario remontarnos á una época relativamente lejana, esto es, poco mas de un año, cuando nos hallábamos los Alfonsinos subyugados por la dictadura que terminó el 30 de diciembre último.

En los dias á que aludimos, se celebró en Sevilla una reunion magna del partido alfonsino, en casa del Sr. Conde de Casa-Galindo, por iniciativa de este mismo señor, en la que se procedió á nombrar el comité que en esta capital y provincia habia de dirigir al partido. Digamos de paso, que por haber dado cuenta nosotros de aquella reunion, impusieron á El Español la primera multa y suspension los sectarios de Serrano y de Sagasta; y despues de conmemorar este percance, pasemos adelante.

En esa reunion fué nombrado el comité, y como presidente del mismo el espresado Sr. Conde, á quien todos los concurrentes creyeron que correspondia tan honorífico como comprometido puesto. Alguna que otra persona aspiraba á él, y hé aquí el orígen de cuanto despues ha ocurrido. Esas personas y algunas otras, resentidas de no ver satisfechas sus aspiraciones, declararon desde entonces, segun rumores que hasta nosotros llegaron, una guerra sorda al digno presidente del comité.

El Sr. Conde de Casa-Galindo y sus compañeros de Comité se pusieron desde luego en relaciones con el Sr. Cánovas del Castillo, pero sus émulos, sin considerar que el partido estaba todavía en desgracia, continuaron la guerra sorda que de antemano existia.

Apareció la restauracion, y al ser nombrado Gobernador civil de esta provincia el mismo señor Conde, á quien el Gobierno de S. M. creyó que debia confiar tan espinoso y delicado cargo, creció el despecho, y por lo que se decia, se siguió trabajando en contra del Conde, aunque sin atreverse á dar la cara ni á hacer una guerra franca y desembozada.

La gran mayoría del partido alfonsino estaba al lado del Gobierno y de su delegado en esta provincia, quien hizo una política de ancha base, de ámplia conciliacion, mereciendo la aprobacion de todas las personas sensatas y del mismo Gobierno. Los adversarios del señor Conde se agitaban en la sombra, pero todos sus trabajos se estrellaron en el buen sentido del partido y en la persuasion que tenia el Gobierno de la rectitud y patriotismo de quien habia merecido su confianza, por haber merecido antes la de sus correligionarios.

Los que venian en disidencia desde la época de la desgracia, parece que al realizarse la restauracion, hubieran deseado que se hiciera una política estrecha, de partido, una política como la que existia en 1868, pero como esto no era ya posible, ni conveniente, ni patriótico, de ahí que su oposicion se acentuase y tomára sérias proporciones, aunque sin manifestarse todavía ostensiblemente.

Al dimitir el señor Conde de Casa Galindo y ser sustituido por la ilustrada persona que hoy desempeña el Gobierno civil, los disidentes se crecieron y principiaron á trabajar con menos recato. El respeto que hasta entonces los habia contenido desapareció, y pusieron por obra los planes acordados con anterioridad.

En una casa particular se celebró una reunion á la que asistió muy corto número de personas; á los pocos dias se verificó otra, á la que ya concurrieron algunas más; y en vista de este éxito, relativamente satisfactorio, se acordó la célebre reunion de la Casa-Lonja. El objeto principal de todas ellas fué echar los cimientos de oposicion al ministerio del Sr. Cánovas, del que no habian obtenido todo lo que se proponian. Aquí debemos hacer constar que muchos, la mayor parte de los que asistieron á la gran junta, lo hicieron en una creencia equivocada, pues se les dió á entender que la reunion no envolvia ninguna idea de oposicion.

Nuestros habituales lectores y cuantos estuvieron en la Casa-Lonja saben que ni una palabra se dijo en apoyo de la política del señor Cánovas, antes bien, se consignó lo de la unidad religiosa, que era ponerse en disidencia con el Gobierno, en la cuestion mas delicada que se debatia entonces y que debatirán las Córtes á su debido tiempo; era seguir á los ocho disidentes de la comision de los notables, único pretesto que tenian los malcontentos para demostrar su oposicion. Nadie ha dudado ni duda que aquella declaracion era la base de donde habia de partir esa conducta.

Hemos dicho que muchos de los concurrentes á la Casa-Lonja lo hicieron bajo una creencia equivocada, y eso está probado con el mismo procedimiento que se puso en práctica para la citacion. Las invitaciones ocultaron el objeto principal que se proponian los promovedores, se repartieron personalmente á toda clase de individuos, menos á aquellos de quienes constaba que desaprobaban tal conducta; y algunos de los mismos iniciadores de la reunion, pusieron en juego segun en los centros políticos se decia, sus influencias oficiales para llevar á muchos otros que sin esa circuntancia no hubieran tomado parte en semejante manifestacion. Y hé aquí cómo hemos llegado por sus pasos contados á la cuestion del Ayuntamiento.

Que hubieran concurrido como particulares algunos de los concejales y Diputados provinciales nada tendria de estraño, pero que se valieran de su influencia para aumentar el número de los asistentes, sin esplicarles por lo claro el objeto de la reunion, eso no era posible que la autoridad lo dejase pasar desapercibido. Y que á la reunion se llevó todo *amasado* lo prueba aquella rápida confeccion y reparticion de las candidaturas, para el comité nombrado esa noche, y que muchos entregaron sin saber ni aun lo que habia hablado el presidente, porque la poca voz de dicho señor, la distancia y el murmullo no permitieron que todos se enterasen de lo que se habia tratado.

Hacemos caso omiso de conversaciones y pequeñas juntas de carácter privado, de las que se podrian contar maravillas; pero cualquiera adivinará de lo que se trataria en ellas.

En vista, pues, de la conducta observada por algunos concejales, el gobernador civil no vaciló en cortar el mal de raiz y los relevó del cargo; porque es preciso no olvidar que si lo ejercian no era por el voto popular, era, si, por la confianza que en ellos habia depositado el Gobierno, y no debia tolerarse que á este se le hiriese con sus propias armas.

Otros concejales que aunque no asistieron á la reunion se cree que estaban acordes con lo que allí se hizo y habian contribuido á su realizacion, al ver depuestos á sus amigos mas íntimos, dimitieron: y como la autoridad no ignoraba los motivos de esa resolucion, admitió en el acto las dimisiones, segun consignamos á su debido tiempo en El Español. El pretesto, la causa aparente de esas dimisiones, no la oficial espuesta en los oficios de renuncia, fué haberse nombrado para sustituir á los relevados á tres ó cuatro individuos de la fraccion constitucional Santa Cruz, que habian pertenecido al Ayuntamiento presidido por el Sr. Puente y Pellon, y de quienes parece se abrigaban ciertos resentimientos, que nosotros creemos debieran haberse olvidado al venir la restauracion. Esos y los demás nombramientos los hizo el señor Gobernador inspirándose en la conciliacion mas ámplia y patriótica, pues merecieron la misma distincion otros señores del partido moderado y algunos mas que no habian figurado en política.

Vamos á concluir porque este escrito ha tomado extraordinarias proporciones; pero debemos insistir en que la autoridad ha procedido con sobrada justicia; y añadiremos que la conciliacion no se ha roto en Sevilla, porque la gran mayoría del partido moderado, hombres sensatos, prudentes y de gran patriotismo, no solo no estuvieron en la Casa-Lonja, sino que desaprobaron aquel acto antes de verificarse, y desaprobaron despues lo que en él se hizo. El dia 9 del actual publicamos una larga lista de los señores que se hallan en ese caso, y esa es la mejor prueba de lo que decimos.

Los enemigos de lo existente se las prometian felices con esas disensiones, y ya veian abierto el cielo de sus esperanzas, pero tenemos la seguridad de que á estas horas están desengañados, porque el nuevo Ayuntamiento ha tomado posesion y funciona con toda regularidad; y en cuanto á la intransigencia moderada, no hay que decir que ha visto tambien frustradas sus dulces ilusiones.

---

El proceso instruido contra el obispo de Urgel, en causa por homicidio del presbítero D. Joaquin Carrasco, y del que se han ocupado recientemente los periódicos, se halla todavía, segun noticias de *El Imparcial*, en sumario, y, por lo tanto, manifiesta con razon el colega que no es posible revelar nada acerca del mismo. Sólo puede decirse, añade, que la dificultad en las comunicaciones y la ocupacion de aquella plaza por los carlistas han paralizado las diligencias que se estaban instruyendo; pero que continuarán, con la premura que el asunto requiere, en el momento en que el ejército se apodere de la fortaleza sitiada por el general Martinez Campos.

La circunstancia de hallarse el proceso en sumario, como hemos dicho, impide seguramente á la prensa tratar con mas detencion este asunto.

Sin embargo, *El Diario Español* de anoche da algunas noticias con él relacionadas, y de cuyo conocimiento no queremos privar á nuestros lectores:

Dice así el apreciable colega:

«El seminario que existe en la ciudad de Seo de Urgel fué construido por mandato del fanático obispo Caixal, y á expensas del peculio particular del clero de aquella diócesi. El célebre obispo, deseoso sin duda de no retardar el levantamiento de un edificio que debia darle nombre, exigió el dinero á los presbíteros del mismo modo casi que los carlistas lo hacen con los municipios de los pueblos por donde pasan, llegando la exaltacion del doctor Caixal hasta tal punto que no tuvo reparo en incautarse del papel de la deuda que poseian aquellos saqueados curas.

Uno de éstos se atrevió á desafiar la cólera de su ilustrísima, negándose á entregar la cantidad que le fué pedida, motivo que le condujo á una prision, donde, despues de estar incomunicado por mucho tiempo, murió entre horribles tormentos.

No debe ser el pastor de Seo como los demás cristianos, para quienes las pasiones que se desencadenan en la vida contra algun hombre terminan y desaparecen al borde del sepulcro, pues el cadáver de aquel sacerdote sufrió una mutilacion cuyos detalles ignoramos.

En virtud de denuncia presentada por los parientes del cura sacrificado, el juzgado de la Seo instruyó el correspondiente sumario, que, segun creemos, pasó directamente al Tribunal Supremo. Como aún está la causa en el mismo estado, no nos atrevemos á reproducir las noticias que siguen á las anteriores de una carta de Lérida que hemos recibido hoy, y que dan una idea de los sentimientos del doctor Caixal.»

Tal es el caudillo de las fanáticas huestes, que pronto caerán rendidas ante el denuedo y empuje de nuestras tropas, mandadas por Martinez Campos.

---

El siguiente párrafo de *El Correo Militar* demostrará á la Europa civilizada lo que es el carlismo en nuestro país:

«Un capitan de voluntarios, que al rendirse los suyos en San Martin de Maldá, agobiados por el número, pudo salvarse arrojándose por la ventana de un corredor y permaneciendo escondido, dirijió una comunicacion detallada del suceso á la primera autoridad de Cataluña, por la cual se sabe entre otros datos que, prisioneros los voluntarios confiando en la palabra de honor de los defensores de la religion del Crucificado, fueron conducidos á Moncortes, en cuyo pueblo se libraron de ser fusilados merced á las súplicas de varios vecinos de aquel, entre ellos D. Joaquin Curnet. Esto no impidió que asesinasen á tres de los prisioneros porque no podian seguir la precipitada marcha que llevaban; pero dejar vivos tanto tiempo á los restantes era demasiada bondad para los nobles campeones de la religion, y así, al llegar á Ayuda, sin mas demora pusieron en capilla al teniente Miravet y ocho compañeros mas, que fueron fusilados sin otros requisitos junto al santuario de dicho pueblo. Esta es una hazaña mas que viene á aumentar el largo catálogo de las que saben cometer con impasible fiereza esos á quienes *El Cuartel Real* escita á imitar el ejemplo de Guzman el Bueno é Ignacio de Loyola. No dudamos que les sea fácil seguir las huellas de los de Alfarache y del célebre D. Opas. Todo podria ser, sin embargo, pues en concepto de algunos señores, los vascongados y navarros son unos desgraciados dignos de la magnanimidad de sus hermanos de las demás provincias.»

---

*El Times*, despues de haber dejado pasar largo tiempo sin ocuparse de los asuntos de España, publica en su último número un artículo destinado á dar cuenta del estado de la guerra en nuestro país, que parece escrito en la ignorancia más completa de lo que en él pasa. Basta indicar que en dicho artículo se asienta testualmente que «las operaciones militares de los alfonsistas, durante el presente año, aparecen ser menos fructuosas todavía, en cuanto á sus consecuencias apreciables, que los lánguidos movimientos del gobierno del general Serrano.» Ni la brillante campaña del Centro, que ha dejado limpios de carlistas á Valencia, el Maestrazgo y Aragon, acorralándolos en la parte alta de Cataluña, donde se hallan reducidos á hacer inútiles y desastrosas correrías, ni los importantes y recientes triunfos en el Norte, donde tienen encerrados nuestras tropas á los carlistas en un círculo de hierro del cual no pueden salir á pesar de sus desesperados esfuerzos, son nada para el poco benévolo articulista, que esperamos no tardará en rectificar sus erróneas apreciaciones ante la elocuente evidencia de los hechos.

Damos á continuacion las dos cartas que desde Sevilla fueron enviadas á varios colegas de Madrid, referentes á lo ocurrido en la Casa-Lonja de esta capital el dia 8 del corriente, las cuales desistimos de analizar por no ahondar mas de lo que están las disensiones que ha provocado la intransigencia.

«Señor director de *El Eco de España*..

SEVILLA 9 de Agosto de 1875.

Muy señor mio y estimado amigo: En el dia de ayer, á las ocho de la noche, se reunian en el edificio de la Casa-lonja alrededor de 680 personas, convocadas alli por algunos de los individuos mas significados del partido moderado de esta capital. Como ya ántes de la realizacion de este acto importante algunos periódicos de esta localidad, y aun de la vecina provincia de Cádiz, se han ocupado de él en diversos sentidos, y como pudiera suceder que despues de realizado volvieran sobre el mismo asunto, conviene, en mi juicio, hacer constar por escrito y de una manera pública la relacion exacta de lo acontecido, en evitacion de interpretaciones más ó menos fundadas.

Convencidos de que un partido político, si ha de llenar la mision que se propone, necesita de una organizacion tan completa como vigorosa, porque sólo de esta manera se conquista la fuerza y la cohesion que debe reinar entre sus individuos para afrontar, con probabilidades de éxito, los arduos y múltiples problemas que la política ofrece, convino crecido número de señores pertenecientes al moderantismo histórico en la necesidad de proceder á dicha organizacion, y de llevarla á cabo si la generalidad de sus correligionarios coincidia en el mismo pensamiento. A este fin acordaron el convocarlos á una reunion general que, con el debido permiso del señor gobernador civil de la provincia, se habia de celebrar en el local ya mencionado.

Llegada la hora del dia fijado en las invitaciones, los asientos del magnífico salon escogido para el caso, por sus extraordinarias dimensiones, empezaron á ser ocupados por los señores concurrentes, y á las nueve menos cuarto ya el número de éstos era tan crecido que, despues de llenar por completo las banquetas y las sillas dispuestas en filas ordenadas se veian obligados á permanecer de pié y estrechamente en el fondo de la sala, en el espacioso vestíbulo que le antecede, y muchos se mantenian en las anchurosas galerías del patio, buscando algun alivio al calor sofocante que la estacion nos proporciona.

A las nueve, el Excmo. señor marqués de Gaviria ocupó la presidencia y dió principio al acto declarando que interinamente, y con objeto de facilitar la marcha ordenada de la reunion, se colocaba en tal puesto, por ser uno de los que firmaban las excitaciones, pero que rogaba á los que habian puesto su firma al pié de las mismas que le acompañaran en los primeros momentos para la formacion de la Mesa. Así lo hicieron los señores invitados y seguidamente el señor marqués, dirigiéndose á los asistentes, les dió á conocer en breves frases el objeto para que habian sido convocados. Explicado éste con claridad, y escuchado con el mayor silencio, el señor presidente interino propuso á los que aceptaran por completo el pensamiento de la organizacion que se sirvieran manifestarlo poniéndose de pié, á lo que correspondieron cuantos les escuchaban incorporándose sin excepcion.

Aceptada la idea, era de rigor el empezar á practicarla, nombrando una junta directiva que, á la cabeza del partido, le dirigiera en cuantos asuntos políticos hayan de surgir, y á esto se procedió despues de media hora concedida para formar las candidaturas. Hecha la votacion, dos de los señores concurrentes fueron invitados para hacer el escrutinio, que dió un resultado casi unánime en favor de los señores que siguen:

(Aquí se ponen los nombres que ya conocen nuestros lectores.)

Constituida la junta directiva, el presidente de élla tomó la palabra; dió en primer término las gracias, en su nombre y en el de sus compañeros, por la honra recibida, y condensó las aspiraciones del partido en estas frases: «El mayor esplendor de nuestra religion, monarquía de D. Alfonso XII y órden», concluyendo con un viva al rey, calurosamente secundado por todos.

Creo haber llenado mi deseo de informar á usted con toda exactitud del resultado de la reunion del dia 8, y por si llegara el caso previsto al principio de esta carta, V. puede hacer de élla el uso que su discrecion le aconseje.»

---

«*Sr. Director del Eco de España*

SEVILLA 12 de Agosto de 1875.

Muy señor mio y querido amigo: En estos tiempos difíciles sucede lo que un célebre pensador, cuyo nombre no recuerdo, dice: «En dias de revolucion, lo difícil no es cumplir los deberes, sino el conocerlos.» Esto se me ocurre al contemplar los acontecimientos recientes que en esta hermosa capital han sobrevenido, y se me ocurre, porque en realidad, considero dificultoso el que cada cual aquí distinga claramente lo que, para cumplir con Dios y con los hombres, debe practicar. Las cosas están de modo, que antes de dar un paso de alguna trascendencia, hay que meditarlo mucho.

Polvareda y grande, y que amenaza consecuencias sérias, ha levantado en Sevilla la reunion que el dia 8 del mes corriente ha celebrado, en la Casa-Lonja, el partido moderado de esta localidad. Consulte Vd. los datos que en mi anterior misiva tuve el gusto de trasmitirle respecto al número de personas que concurrieron al acto y á cuanto allí ocurrió, y dígame con sinceridad si ello no es bastante para fijar la atencion pública.

Así ha sucedido efectivamente, y vea Vd. cómo el partido alfonsino histórico se encuentra ahora con que el Gobierno estima poco razonable que, una agrupacion importante y conciliada, se cite y reuna, con el permiso de la autoridad, y nombre una junta directiva que dentro de la conciliacion establecida el 30 de Diciembre, gestione amistósamente sus intereses; y es lo cierto, que no parece bien que los elementos moderados, cuyas pruebas de lealtad y abnegacion son innumerables, se congreguen y declaren qué es conveniente la mas perfecta union entre sus individuos, para servir con eficacia los sagrados intereses que la causa del trono y del órden representan.

Así, ha sucedido naturalmente que, realizada la reunion del dia 8, en la que repito se procedió sencillamente á nombrar una junta directiva y despues á declarar que el partido aspiraba, como católico, al mayor explendor de nuestra religion; como monárquico, á la consolidacion del trono, y como partido de Gobierno, al sostenimiento del órden tan necesario al pais, se ha ordenado sin pérdida de tiempo la destitucion de catorce ó diez y seis concejales, que si lo eran, lo debian probablemente á su cualidad de moderados, y que tuvieron la inadvertencia de acudir á un llamamiento de sus amigos políticos. Este paso ha producido sensacion, y claro es que no podia menos de arrojar sus consecuencias; así hemos visto que muchos de los compañeros de municipio, respetados en sus puestos, se han apresurado, obedeciendo nada mas que á un sentimiento de compañero, que les es honra, á dimitir sus cargos, que parece serán desempeñados por individuos del grupo sagastino ó por algunos amigos del señor Candau.

Háblase tambien de la separacion de los diputados provinciales que asistieron á la junta de la Casa-Lonja, y de las dimisiones que esto habrá de producir, y corren mil versiones que se comentan, y van y vienen las personas mas significadas, y todos aguardan el desenlace de estos sucesos, y brota de todos los lábios esta fatídica frase: *La Conciliacion se ha roto*.

Efectivamente, señor director, la conciliacion ha concluido en Sevilla; al partido moderado parece que se le expulsa de la situacion, y la verdad es que su delito no es otro que el haber reunido á muchos de sus individuos para que votaran un comite que se entendiera, cuando preciso fuese, con el Gobierno, sobre los asuntos políticos que pudieran sobrevenir.

Amantes de la conciliacion decorosa, lamentamos lo sucedido y sentiremos las consecuencias; pero habrá que protestar de la parte de responsabilidad que alguien pudiera arrojar sobre el partido moderado en este sensible acontecimiento.»

*El corresponsal.*

## PLAZA DE TOROS DE MADRID

CORRIDA EXTRAORDINARIA DEL DIA 12.

Como habíamos anunciado, se verificó ayer tarde la corrida extraordinaria á beneficio del simpático y antiguo banderillero Nicolás Baro, el cual ha quedado inútil para el oficio á consecuencia de un vuelco de un carruaje, yendo en union de otros amigos á una gira campestre.

Ya saben nuestros lectores á qué ganaderías pertenecieron los seis toros que se lidiaron y el generoso desprendimiento de ambos ganaderos y de los diestros Rafael Molina (*Lagartijo*) y Salvador Sanchez (*Frascuelo*) en favor del beneficiado, cuya gratitud debe ser eterna para cuantos han contribuido al alivio de su precaria situacion.

Réstanos ahora dar á conocer el trapío y condicion del ganado y los lances ocurridos en la lidia.

A las cinco en punto de la tarde ocupó su palco el señor conde de Toreno, presidente de la funcion, y prévia la señal consabida fué despejado el campo de batalla; á esto siguió el paseo de la cuadrilla, y mas tarde anunciaba el clarin la salida del primer bicho. Corrido que fué el cerrojo del calabozo, se presentó en liza *Tiznao*, negro como un tizon, bragao, corniveleto y de regular trapío; con la gente montada fué bravucon y codicioso. *Juaneca* y Paco Calderon, que eran los de tanda, lo acariciaron en nueve ocasiones, cinco el primero, tres de castigo. mereciendo en una la reprobacion del público y rapapolvo del presidente, por haber barrenado al toro, de cuyas resultas quedó hecho un trapo el animal: cuatro veces mojó el segundo sin el menor desavío. En esta faena quedó el penco que montaba *Juaneca* tan malparado que sin duda á estas fechas estarán sus huesos en el quemadero.

A Juan Molina y al *Gallito* les cupo en suerte adornar de palos al *Tiznao*, haciéndolo con dos pares y medio, cuarteando bien. *Lagartijo*, que ya estaba preparado, largó su discurso y se fué á las tablas á buscar á su adversario, al que entregó al cachetero previos seis naturales y dos estocadas en su sitio.

Bastante bien pasturado, de pelo negro como el azabache, corniveleto y de apodo *Español* fué el segundo; seis veces se acercó á los ginetes de tanda y primer reserva, á los cuales acostó en el santo suelo con pérdida de un *langostino*, sufriendo *Juaneca* un derrote pudo ser de graves consecuencias si el bicho hubiese sido de peor condicion; sin embargo de que el varetazo lo debió sentir el diestro, por mas que no agarrase en firme.

Esquivado que fué por el bicho el hierro, se ordenó le fuese administrada otra dósis, la que le propinaron á las mil maravillas Pablo Herraiz y su simpático compañero el *Armilla*, el primero con dos pares y uno el segundo, de compromiso, porque el animalito se defendia en las tablas despues de sentir el primer alfilerazo Los muchachos fueron aplaudidos con justicia, ínterin Salvador pedia venia al presidente. Concedida que fué esta, se fué á buscar al *Español*, que se encontraba al parecer de sentío, por más que acabó sus dias hecho un cobardon y queriendo *najar* por todas partes.

La faena empleada fué ocho al natural (no vayan VV. á creer que eran chuletas, pues sépase que fueron pases), dos de pecho; lió despues y arrancó de vacío, pues no pinchó; otros cuatro pases preceden al primer pinchazo, que le debió saber á cuerno quemado, á juzgar por lo que buscaba la puerta para escapar, teniendo que aprovechar y largarle al volapié una hasta la cruz, de la que soltó la piel, como los higos chumbos; mucho se le batieron palmas, y á su montera bajó alguno que otro coracero.

Limpio de carne el palenque, tomó posesion de él un *Señorito*, berrendo en colorao, bragado, cari-negro, bien puesto y de buen trapío; tras de los engaños llegó á las tablas, en las que por punto general descargaba siempre el hachazo. Duro como el bronce fué en el primer tercio de la quimera; recargando y queriendo siempre, recibió nueve tientos á cambio de cuatro tumbos y dos plazas vacantes en la grillera. Mariano Anton le colgó dos pares al cuarteo bien, y Juan Molina le malcolgó otro, dejándolo en tal estado para que su hermano Rafael se las viera con él. No fué muy lucida que digamos la faena empleada, pues se compuso de ocho naturales y cuatro estocadas, dos á la atmosfera y dos al bicho, tan baja la segunda que casi la sufrió el animal en el pescuezo. El muchacho, pesaroso, se fué al estribo á descansar de la faena.

Sonó de nuevo el clarin, y abandonó el calabozo el cuarto, llamado *Corcito*, berrendo en negro, botinero, veleto y de muchas libras; con codicia tomó seis tientos de Antonio Calderon y el *Chuchi*, que salieron á reemplazar á los anteriores. Visto su estado de aplomamiento por el presidente, ordenó los rehiletes, saliendo á ponerlos Angel Pastor y Pablo, dejando el primero un par bien colocado y medio en una paletilla, y un par el segunbo cuarteando bien.

Preguntando estaba el bicho por *Frascuelo* cuando se presentó éste ante sus barbas, y, una vez en jurisdiccion, desplegó el rojo trapo y le tomó siete veces, sin poderlo sujetar en ninguno, hasta que, por último, se le cuadró y le citó, tiró atrás a montera, desafió y el bicho acudió por su terreno, resultando la suprema suerte consumada con una estocada hasta los gavilanes, de la cual caía el toro hecho una pelota á los piés del diestro. Por el aire bajó la mar de cosas, y el aplauso fué tan grande como merecido.

El quinto; enano y de apodo *Romelo* fué cornicorto, berrendo en negro, nevadito, botinero, capirote, bravucon y con muchos piés

Con mas coraje que poder recibió de los jinetes ocho rejonazos; queriendo aun sonó el timbal á banderillas, saliendo á efectuar la suerte el beneficiado, que le adornó con cuatro alfileres colocados con la mano derecha, que no se prenden mejor ni en un americo. Visto por el público que el diestro se resentía del brazo malo, pidió no pusiese más, y Mariano Anton colocó el tercero cuarteando regularmente.

El sobresaliente de espada, Cosme Gonzalez, tomó los trastos, y prévio su consabido bríndis lo tomó de trapo siete veces, descubriéndose en todos y con tendencias á quitarse los golpes con el cuerpo, liando, por último, con bastante precipitacion, y largándole al bicho un solemne golletazo, del cual soltó la *cáscara*.

Cerró plaza un trapero ó *Ropero*, que para el caso es lo mismo, berrendo en negro, botinero, bragado y mogon del izquierdo. Voluntarioso como él solo, tomó de los de tanda trece puyas, á cambio de cinco descensos, en que hizo á sus adversarios meter la cara en arena. *Armilla* le colgó cuatro palos cuarteando y muy ceñido, y Angel Pastor sólo dejó un palo de la peor manera posible.

El *Ropero* murió á manos de Cosme, previos siete rodillazos y dos mandobles, sonando en el último la flauta por casualidad.

*Resúmen.*—La presidencia, muy acertada; los toros primero, quinto y sexto, de Veragua, sobresaliendo el sexto, ó sea el mogon; segundo, tercero y cuarto, de Heruaadez, sobresaliendo el tercero.

Los espadas, bien, pero mejor *Frascuelo*. Los picadores bien, los chicos idem, el servicio de plaza y caballos bien: varas puestas, 50; caidas, 12; caballos muertos, ocho. Cielo encapotado y con tercianas; la entrada buena y la tarde agradable todo lo que es posibie en un dia de Canícula.

CLARITO.

## GACETILLAS.

**Nos ha complacido mucho** ayer los brios con que se presenta á discutir con nosotros nuestro muy estimado colega *El Porvenir* que tan pacífico é inofensivo suele mostrarse de costumbre. Así nos gusta, y por lo tanto, vamos á tener el placer de contestarle.

Nuestro colega saca partido de una afirmacion que hicimos en el número del domingo, con referencia al señor Alcalde, y dice que para hacer esa afirmacion debiamos estar autorizados. Nada de eso, estimado compañero: esa afirmacion, es una opinion esclusivamente nuestra, es la consecuencia lógica de la conducta observada en la cuestion del Ayuntamiento por el señor marqués de Tablantes, pues claro es que de haber aprobado la de los que fueron sus compañeros los hubiera seguido, pero no habiéndolo hecho así, la consecuencia, como decimos, no puede ser mas lógica. Conque quedamos en que no hemos hablado autorizados para ello, sino por lo que indica la clara luz de la razon.

En cuanto á las cuestiones que el colega desea que le espliquemos, puede saciar su deseo leyendo nuestro segundo fondo de este número, y creemos que quedará satisfecho. ¿Para qué entrar en repeticiones?

Bien se comprende que él apreciable cofrade no estará muy conforme con la marcha del Gobierno y con cuanto de él depende, pues perteneciendo *El Porvenir* al antiguo partido progresista, debe sentir mas entusiasmo y adhesion por el señor Sagasta que por el actual ministerio; y hé ahí la razon que tenemos para esplicarnos la actitud en que ayer aparece tan ilustrado como sensato compañero.

Y para concluir de desvanecerle todo temor de que se retire el señor Alcalde, volvemos á decirle que pierda cuidado, que aun tiene el pensamiento de seguir en el Municipio; y esto no nos lo ha dicho el señor marqués, porque nosotros apenas pisamos las Casas Consistoriales y demás oficinas públicas, es que nos lo figuramos así, porque del proceder del señor Alcalde no se desprende ninguna otra deduccion.

**En el Gobierno civil de esta** provincia ha solicitado D. Agustin García y García, vecino de esta capital, el registro de una mina de mineral plomizo, que se denominará *Aida*, sita en terrenos de D. Antonio Ponce de Leon, paraje llamado Peraleda y Marin, termino de Alanís.

**Por oposicion debe proveerse** en la Universidad de Oviedo la cátedra de Historia y Elementos de Derecho Romano, dotada con 3.000 pesetas; y por concurso la de Clínica de Obstetricia de la Universidad de Madrid, y la de Medicina legal y Toxicología de la de Valencia. Ambas tienen la misma dotacion que la primera.

**El dia 16 del corriente se** verificó en Badajoz una corrida de toros de Concha y Sierra, propios hoy de don Joaquin Perez de la Concha, vecino de esta capital, los cuales dejaron muy bien puesto su pabellon Dieron tanto juego y se prolongó tanto tiempo la lidia, que no pudo salir el último toro, pues llegó la noche antes de que terminase la del quinto.

**Por la direccion de Beneficencia** se ha concedido autorizacion á D. Julio Bernard para que investigue un crédito á favor del Buen Suceso de esta ciudad, cuya denuncia ha sido anotada en el registro correspondiente.

**En el término de Dos-Hermanas** han sido recogidas por hallarse al parecer estraviadas las siguientes caballerias: Un burro negro, capon, mediano, de diez años y sin hierro; y una burra negra, mediana, de seis años y con tres hierros todos confusos.

**Segun leemos en nuestro** apreciable colega *El Comercio* de Cádiz, el regalo de S. M. el Rey para la rifa en favor de las Escuelas Católicas, tocó en suerte á un individuo de la familia del general Mac-Crohon.

**Las carreras de caballos** celebradas últimamente en Sanlúcar de Barrameda tuvieron el siguiente resultado:

Primer dia.—Primera carrera, 2,000 reales, ganó *Gift*.—Segunda, una copa de plata, ganó *Camelia*.—Tercera, 4,000 reales, volvió á ganar *Gift*.—Cuarta, las matrículas, venció *Lechuza*.

Segundo dia.—Primera carrera, dos mil reales, ganó *Panadero*.—Segunda, regalo de varias señoritas de la ciudad, se lo llevó *Lucero*.—Tercera, 5,000 reales, volvió á ganar *Lucero*.—Cuarta, las matrículas, la ganó *Danzing*.

La fiesta estuvo muy concurrida y grandemente animada; y habiéndose verificado al dia siguiente una carrera y apuesta particular de 2,000 reales entre *Camelia* y *Lechuza*, ganó el segundo.

**No es culpa nuestra, amada** *Prensa Gaditana*, que no sepais lo que es EL ESPAÑOL de Sevilla. Somos monárquico-constitucionales, dinásticos de Don Alfonso XII y de su legítima dinastia, y esto lo somos, no del dia despues, sino desde muchos antes de que viniera la restauracion. Somos partidarios de la mas amplia conciliacion y enemigos de todos los veleidosos y vividores políticos, y así lo tenemos probado una y mil veces.

**El número de "La Ilustracion** Española y Americana," correspondiente al 8 del actual contiene lo siguiente:

*Texto.*—Revista general, por Flavio.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—Bibliografía: El Cerco de Zamora, por D. Cesareo Fernandez Duro.—Doctoral y penitenciario, (continuacion) por Juan García.—La viña mágica, cuento campesino (continuacion), por D. Antonio de Trueba.—Nueva industria, por D. Adolfo Mentaberry.—Carta de Filadelfia, por D. L. de Abrisqueta.—Libros presentados á esta redaccion por autores ó editores, por V.—El Escorial, por Don Fermin Caballero, individuo de número de la Academia de la Historia.—Muerte de Lope de Vega, por D. M. Ossorio y Bernard.—Ureo, poesia, por D. Ventura Ruiz Aguilera.— Barcelona monumental, por D. José Puiggarí.—Anuncios.

*Grabados*—Retrato del Cardenal Moreno.—Accion de Treviño: El alférez Valdés, recoge el cadáver del capitan Torres.—Vistas de Las Conchas de Arganzon, puebla de Arganzon y ermita de San Formerio.—Panorama de la accion de Villarreal.—Escenas de campaña en Monte Esquinza: Misa del Espíritu Santo. Aspecto del campamento. Reducto *Alfonso XII*.—*Una visita de confianza*, copia del cuadro del señor Casado.—París: Vista de la Exposicion Geográfica en el Palacio del Louvre, y de la Marítima y Fluvial en el de la Industria.—Naufragio del vapor inglés *John Tennant*, cerca de Finisterre.—Madrid: Exterior del nuevo *Monte de Piedad y Caja de Ahorros*, y retratos de los fundadores.—Llegada del Sultan de Zanzíbar á París.—*Júpiter y Cupido*, copia de un fresco de Rafael.—Alegoria de la apertura de la caza.

La suscricion en esta capital, tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante* se admite en la calle de Lineros número 2, libreria de los Sres. Gironés y Orduña.

**Prosiguiendo el jefe interino** de órden público D. Dionisio Barrios las diligencias para descubrir á los demás cómplices del robo de 1.400 reales que le hicieron á la cambiadora de moneda de la calle de la Plata, dió con uno de ellos en la de San Primitivo, ocupándole 36 reales y varias prendas de ropa que ya habia adquirido con el resto de la parte que le tocó en el robo. Tanto el presunto reo como el dinero y las prendas fueron puestas á disposicion del juzgado. En ese servicio intervinieron el cabo honorario D. Rafael Ortega y el agente Francisco Fernandez García.

**Situacion de la Caja Municipal** el dia 16 de agosto:—Existencia del anterior, 38,352 ptas. 52 ctmos.; ingresos, 15,958 con 05; salidas, 48,298 con 44, quedando para el dia siguiente 06.012 con 13.

**Los servicios prestados** antes de ayer por los guardias municipales fueron los siguientes:

Los de la primera compañia llevaron á la casilla á un individuo por escándalo é insulto, y á otro por hurto, y dieron once partes por infracciones.

Los de la segunda compañía detuvieron en la casilla á siete individuos por diferentes motivos y á una mujer.

**Por la fuerza de órden** público se efectuaron anteayer las detenciones siguientes:

Por heridas, 4; por robo, uno; por escándalo, uno: por heridas graves, uno.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 18 DE AGOSTO.

*Santos de hoy.*—S. Agapito martir, Sta Elena, viuda y Sta. Clara de Montef., virgen.

*Santos de mañana.*—S. Luis, obispo de Tolosa.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de S. Gerónimo Emiliano, rito doble color blanco.

*Cultos.*—Por la tarde concluye en la iglesia de S. Roque, la novena á su Santo Titular, que ha predicado el Sr. Fernandez Venegas; y continúa en la iglesia de S Andres, la de S. Joaquin con el orador anunciado.

*Indulgencias.* El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Roque.—Visitando la Iglesia de Religiosas de S Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar á Sta. Clara de Montefalcó.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 17 *de Agosto.* **de 1875.**

*Servicio para el* 18.

Gefe de dia el Coronel de Montesa, D. Emilio Lopez de Letona.

Parada, Carabineros.

Visita de hospital, Sedentarios, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

---

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

362, José Aguado, Ecija.—363, Nicolás de Brunet y Borrell, Cádiz.—364, Juan Rodriguez, Pamplona.—366, Francisco Fernandez, Málaga.—367, Antonio Rodriguez, Mairena.—368, Antonio Santuella de los Reyes, Habana.—370, José Arque, Barcelona.—371, José Roman, Orihuela.—372, Antonio Montiel, Huelva.—373, Andrés Alvarez, Mérida.—374, Demetrio Martin Peñaranda.—375, Tomás Holgado Valdivia, Palma de Mallorca.—376, Pedro Medina, Miranda.—378 José Bera Rubiano, Puente la Reina.—379, Luis Garcia y Garcia, Méjico.—380, Rev. Dulan, Lóndres.—381, José Whertein, Alemania.—382, Diego Franco, Utrera.—383, Antonio Pineda, Madrid.—385, Cárlos Degrandi, Córdoba.—386, Julio Iribe, Madrid.—387, Maria Barrera, Hornachuelo.—389, Josefa Garcia de Toledo, Cazalla.—392, Eladio Rubio, Quintanilla.—393, Dolores Quintero, Puente Genil.

*Sin direccion.*

21, Juan Casado, calle Santiago.—22, Catalina Moreno, convento del Vallle.—23, Maria Hernandez, calle del Castillo 12.—24, Maria Contreras Rosado, Anton Perez 8.

Sevilla 14 de Agosto de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

---



---

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El Domingo 22 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en publica subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre del año anterior de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 15 de Agosto de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

## SEGUNDA EDICION.

**CORREO GENERAL**

DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

RAGUSA 14.—Con referencia á noticias slavas se sabe que ha tenido lugar un sangriento combate en las inmediaciones de Bilecchie, siendo derrotados los turcos.

STUTTGARD 15.—El príncipe imperial de Alemania inspeccionará del 30 del actual al primero de setiembre próximo á los cuerpos de ejército wurtembergueses en los alrededores de Stuttgard.

---

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 16 de Agosto.

El ministro de la Guerra ha despachado hoy con el Rey á cuya firma ha

puesto algunos decretos de carácter personal que en breve publicará la *Gaceta*.

El general Cabrera, segun las noticias recibidas hoy acaba de salir de Bourg-Madame con direccion á Póo donde se detendrá unos dias.

Ha sido aprobado por el Gobierno el honroso distintivo que se ha concedido al escuadron del regimiento de caballería del Rey por su brillante carga dada á numerosísimas fuerzas carlistas en la accion de Villareal.

Dicho distintivo que se colocará sobre el brazo derecho consiste en un magnífico escudo con dos lanzas en forma de cruz.

El general en jefe del ejército del Norte señor Quesada tenia dispuesto para hoy un paseo militar al frente de una columna.

Se ha mandado que inmediatamente se envien sesenta acémilas á la columna del brigadier Moreno del Villar.

El estado del capitan de ingenieros herido recientemente en el sitio de Seo-Urgel, segun las noticias de hoy era en estremo desesperado.

Continúa la afluencia de quintos procedentes del Centro, los cuales son destinados al ejército del Norte.

Ayer se presentaron en Lérida catorce carlistas á indulto.

Desde mañana se empezarán en grande escala los trabajos de restablecimiento de las comunicaciones telegráficas entre varias capitales de provincias enclavadas en el Centro, segun las noticias oficiales recibidas en la tarde de hoy.

Parece que los generales Jovellar y Martinez Campos se han comunicado esta mañana y puesto hoy de acuerdo en lo que toca las á operaciones contra las facciones catalanas.

El Rey ha firmado hoy el decreto promoviendo al empleo de brigadier, al coronel, capitan de ingenieros señor Pando.

El gobernador militar de la plaza de Madrid Sr. Beuamot sale mañana en uso de licencia con cuyo motivo el general D. Vicente Vargas se encargará interinamente del despacho de la expresada dependencia.

En los circulos oficiales se decia á última hora que en nuestro campamento del sitio de Seo-Urgel están ya reunidos casi todos los efectos de guerra que considera necesarios el general Martinez Campos. Ayer continuaron los trabajos de emplazamientos de piezas de grueso calibre en el cerro del Cuervo y otros puntos; habiendo ayer quedado colocadas hasta treinta que quizás hoy hayan empezado á vomitar hierro contra las posiciones del enemigo que seguia resistiendo hasta con tenacidad. Los ahorcados por órden de Lizárraga parece que habian tratado de soliviantar los ánimos de sus compañeros de armas contra este cabecilla, por sujestion de los jefes de la guarnicion de dicha plaza.

El mariscal de Campo D. Joaquin Riquelme, capitan general que era de Sevilla, parece que ha sido promovido al empleo inmediato.

A la hora de costumbre se ha reunido el consejo de ministros para ocuparse del despacho ordinario.

Despues D. Fernando Primo de Rivera dió cuenta de unos despachos recibidos de Cataluña.

A la hora de la salida del correo nada importante ocurre.

CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 15 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

No se puede juzgar todavia á estas horas del plan que ha movido á las facciones de Savalls y á las valencianas que se le han agregado, al concentrarse en Ripoll, Torelló y demás pueblos de aquella comarca; ni es cosa cierta y averiguada tampoco, si los cabecillas Alvarez y Adelantado al dirigirse solos hácia la parte de Camprodon, frontera francesa, se separan definitivamente de los batallones que habian venido acaudillando desde el Centro, ó llevan oculto algun otro propósito. Lo primero, sin embargo, parece lo mas probable, desde el momento en que son notorias las divergencias surgidas entre dichos jefes y los de las facciones catalanas.

La suposicion de si la reunion de las huestes de Don Cárlos en los citados puntos, obedecia al proyecto de dirigirse hácia la Seo de Urgel, vuelve á reproducirse desde ayer, y en abono de ella dicen que Savalls salió ayer de Ripoll al frente de algunos batallones tomando la direccion de la montaña que podria conducirle á la parte de Gocol para adelantarse luego á la retaguardia de las tropas sitiadoras del general Martinez Campos.

Yo no puedo creer de ninguna manera del guerrillero catalan que á intentar tal cosa se atreva: conocerá demasiado que podria meterse en una ratonera de difícil salida, y de fijo que no querrá correr el albur de quedarse preso en ella, máxime cuando siguiendo sus movimientos y á la vista de ellos operan respetables fuerzas y mas de cerca le vigilan la division del general Weyler que manda ahora accidentalmente el brigadier Calleja y la brigada Chacon, sin contar por otra parte la imponente columna de Gerona al mando del general Arrando.

Mas aun, el general Estéban, salido ayer de Manresa, tambien deberia infundirle no poco temor á Savalls si, en efecto, á la expresada intentona se lanzara.

Ayer en la provincia de Gerona no quedaban, quizá, más allá de trencientos á cuatrocientos carlistas, la mayor parte de caballería, situados entre La Sellera y Anglés.

El general Jovellar, procedente de la Conca de Tremp, estaba anteayer en Artesa de Segre. Dejó dadas sus disposiciones que obedecen evidentemente á su plan estratégico, de fortificar la villa de Tremp, capital de la comarca.

Castells, acosado por todas partes, se ha refugiado en las montañas de Sort.

De los sucesos que se desarrollan delante de los fuertes de La Seo de Urgel, pocos detalles puede dar á usted que no conozca ya, pues lo mas culminante lo participa directamente á esos centros gobernamentales el general Martinez Campos.

Sin embargo, puedo dejar consignado que el espíritu de las tropas en tan rudas tareas empeñada es inmejorable: el del pais no cede al de la tropa, y esta el paisanaje altamente satisfecho del soldado: pues á pesar de los sufrimientos del sitio, á nadie veja, antes por el contrario, cede generoso parte de su pan y de su racion con los pobres.

Como habrá sucedido en esa se comentan en nuestros círculos la toma de la torre del Cuervo y torre Solsona, y los mas optimistas creen este sucesó preludio de la inmediata caida del castillo y de la ciudadela. Hay quienes, recordando fechas creen que el golpe decisivo ha de ser hoy, fundándose en si entra en los planes del general Martinez Campos recobrar en igual dia en que se perdieron, el 15 de agosto, los fuertes de la Seo. Digno seria el aniversario.

Yo, á pesar de mis buenos deseos, no puedo participar de esa opinion: ojalá me engañe y me fundo en que, segun las últimas noticias, anteayer se estaban habilitando y atrincherando las posiciones ganadas dos dias antes por nuestros bravos soldados y no estaban aun completamente artilladas.

Esto, sin embargo, no obstó para que el 13 enviasen nuestras piezas sobre 50 bombas y mas de 300 granadas á los fuertes, limitándose éstos á contestar con fusilería. Durante todo el siguiente dia continuaron los nuestros haciendo vivo fuego de cañon, de morteros y de fusil.

El pequeño pueblo de Castell-Ciutat puede decirse que no existe ya. Dícese que los pocos vecinos, mujeres las mas, que quedaron en él, han sufrido muchisimo, contando un crecido número de heridos y contusos causados por la explosion de las granadas.

Una triste noticia para terminar. El coronel Pando, que tanto se distinguió el dia 11 en la toma de la torre Solsona y Monte Cuervo, ha sido despues herido gravemente al practicar un reconocimiento.-Suyo. *J. B. F.*

Ayer tarde, dice *La Epoca* del 16, á las cinco fondeó en el puerto de Santander, procedente de la Habana, el vapor-correo *Antonio Lopez*, conduciendo la correspondencia, 128 pasajeros en las cámaras, 17 en tercera y 183 individuos de tropa.

Las noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada de hoy en los centros oficiales y publicadas por la *Gaceta*, son las siguientes:

«*Cataluña*.— Borg-Madame 15 de agosto.—General en jefe al ministro de la Guerra:

«Seo de Urgel 14 agosto.—El brigadier Tejada con el batallon cazadores de Manila ha arrojado cuatro batallones enemigos de la terrible altura de Cogollo, una legua al N. O. de Anserall.

Hemos tenido tres heridos. Se le han cogido cuatro prisioneros, dejando tres heridos y dos muertos Los que atacaron por Arabel huyeron tambien. Se conoce que Saballs y Castells son perseguidos por Arrando.

Están llegando los Krupp y el convoy. El castillo hace fuego. En la ciudadela se les ha estropeado un cañon de á 22. La bateria de la Sangre está deshecha. Ha habido hasta ahora seis heridos en la del Cuervo y dos incendios en la Seo, que se han apagado en seguida. Hoy nos disparan bastantes bombas.= Arsenio Martinez de Campos.»

*Norte*.—General Villegas al ministro de la Guerra:

«Villasana 15.—He llegado hoy sin novedad y acantonado las tropas en las posiciones de costumbre. Se han presentado siete carlistas y un sargento primero con armas.

La accion de Villaverde y combate en Sierra-Escrita ha tenido gran importancia.

Son numerosas las bajas que hice al enemigo. Los hospitales de Valmaseda y pueblos inmediatos están llenos de heridos. La carga que dí con los generales y escolta, al atacarme á la bayoneta el enemigo, produjo un desastre, cuyas consecuencias noté, tanto por los carlistas muertos en el campo, como porque, llenos de terror y pánico, ni las avanzadas enemigas he podido ver en las 24 horas que permanecí acampado en el sitio del combate, ni al regresar á esta atravesando todo el escabroso valle de Carranza.

Han muerto varios oficiales carlistas y cinco jefes, entre ellos uno de gran importancia por los honores que le han hecho, pero cuyo nombre no he podido aun averiguar. Iré dando á V. E. noticias á medida que vayan llegando á mi conocimiento, sobre el resultado de dicho hecho de armas, en que una vez mas la caballería ha producido un gran éxito

Hubo hechos notables por oficiales, cabos, soldados y escolta, que recomendaré á V. E. en el parte detallado.»

*Castilla la Nueva*.—El coronel Alcega desde Sigüeuza participa que, fraccionada convenientemente su columna y perseguidas sin cesar de noche y dia, han sido batidas las partidas latro-facciosas que vagaban por aquel territorio, cogiéndoles 11 caballos, tres presos y armas, quedando libres los pueblos de aquellos foragidos.

El pais en buen sentido, levantando somatenes en todas partes, siendo aprehendidos cuatro desertores y siete prófugos.

*Galicia*.—El capitan general participa haber sido aprehendido por la columna de Arzúa el cabecilla Silvestre Cernada.»

El comandante general de las fuerzas navales del Norte, en telégrama fechado ayer, dice al señor ministro de Marina lo que sigue:

«Bombardeado Deva con la *Vitoria*, que fué hostilizada por las baterias de la Atalaya y altos de Alcolea, acallando la primera. Buenos tiros. No hay bajas. Continuaré operando.

En la mar, á bordo de la fragata *Vitoria*, 14 de agosto de 1875.»

*El Imparcial* además recibió anoche el siguiente despacho telegráfico de su corresponsal, cuya publicacion ha sido autorizada por el ministerio de la Guerra:

«*Bourg-Madame* 15, dos de la tarde. —Hoy no se oye fuego en el sitio de la Seo. Ayer hubo poco, llegando varios cañones Krupp.

Los caminos de Puigcerda al campamento del monte del Cuervo están espeditos.»

Ya se halla en poder del general Martinez Campos el convoy de pólvora que esperaba, y á que se referia en su telégrama publicado ayer en la *Gaceta*.

Tambien ha llegado á Figueras felizmente, y sin ser hostilizado por los carlistas, el convoy que desde Gerona ha conducido á aquella ciudad el general Arrando.

—La *Agencia Americana* nos comunica las siguientes noticias de Cataluña, las cuales en su mayor parte son ya conocidas de nuestros lectores:

«*Barcelona* 15.—Las facciones valencianas y catalanas siguen hácia San Quirico de Torelló y Ripoll.

Savalls intenta dirijirse á Gozol, comarca inmediata á La Seo.

Martinez Campos recibió hoy seis Krupps.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 17,10.»

Tambien la *Agencia Fabra* nos facilita las que á continuacion copiamos de su servicio telegráfico:

«*Barcelona* 15.—El general Jovellar continúa en Artesa de Segre.

Ayer salió de Manresa el general Estéban con la brigada Bayie, que pertenece á su division.

La columna Enrile llegó anteayer por la tarde á Lérida y la de Moreno Villar estaba en Balaguer.

Una pequeña partida carlista, con algunos caballos, anda diseminada entre la Sellera y Amer.

Los señores Balaguer y Sagasta han sido nombrados respectivamente presidente y sócio honorario de la sociedad literaria de Barcelona titulada «La Jóven Catalunya.»

—Firme *El Cronista* de Nneva-York de perseguir é inutilizar el filibustersimo, ha publicado en uno de los últimos números que hemos recibido el aviso siguiente:

«El vapor filibustero *Octavia*, del que tienen conocimiento nuestros lectores, acaba de ser vendido por su supuesto propietario Mr. B. Bainbridge á don Angel S. Arias, del Uruguay, el cual ha obtenido autorizacion del cónsul general de aquella república en esta ciudad don Edwin C. B. Garcia, para nombrar al célebre Mr. R. Sommers, capitan del mismo, quien lo conducirá á Montevideo con bandera de la república oriental del Uruguay, pudiendo hacer escala en algun puerto del tránsito, bien sea para reparar sus averias, ó para negocios comerciales. Esta autorizacion ha sido presentada á la aduana con una nota en la que se manifiesta que el buque lleva por nombre *Uruguay* y navega con bandera de aquella república.

Creemos escusado agregar que la venta ha sido una ficcion parecida á la que se forjó para hacer que el buque apareciese como propiedad de un inglés pues nos dicen que dicho Arias es un dependiente de la casa Muñoz de esta ciudad, y su sueldo es seguro que no dará para emplearlo en vapores, aunque estos sean de la importancia del actual *Uruguay*.

Bueno es saber, sin embargo, cuál es la bandera que enarbola actualmente dicho buque.»

—Se confirma la noticia de que los jefes carlistas del Norte se han visto precisados á adoptar medidas muy severas para impedir las deserciones en las filas del pretendiente. Entre las disposiciones á que nos referimos, figura la de ser pasado por las armas todo aquel que sea encontrado en los alrededores de Portugalete y Bilbao. Igual medida han adoptado para que los pueblos no sepan los descalabros que nuestros soldados les hacen sufrir con tanta frecuencia.

—El gobierno ha determinado, respecto á la admision de marineros voluntarios, que se reciban en tal concepto, hasta el completo de las dotaciones de los depósitos é instruccion en los tres departamentos y demás atenciones de los mismos, todos los que se presenten procedenten de la inscripcion marítima y cuerpos de voluntarios de marinería, adelantando campaña con las condiciones siguientes: mayores de 20 años, buena conducta, aptitud física y profesional, comprometiéndose por una campaña de tres años, sin opcion á mas goces que los que disfrute en sus distintas plazas la marinería que viene al servicio por llamamiento general de todas armas. Se ha dispuesto asimismo que esta autorizacion se haga extensiva á los comandantes generales de fuerzas navales de estaciones, y comandantes de buques sueltos, para que puedan cubrir bajas y completar sus dotaciones, pasando las oportunas noticias á las mayorías generales y oficinas de contabilidad.

—Los generales Ripoll y Palanca salíeron de Génova para España, habiéndose dignado alzarles su confinamiento el gobierno de S. M. el Rey apenas han mejorado las condiciones políticas de España. Se les habia concedido antes el sueldo de la asamblea.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
## EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Agosto á las 5 y 10 de la tarde.

Recibido el 17 á las 9 y 30 de la mañana.

**Ha llegado el correo de la Habana.**

**Alzádose el confinamiento de Ripoll y Palanca.**

**Arrando ha llegado á Figueras conduciendo el convoy.**

**Ascienden á 6,000 los desterrados en Estella.**

3 por 100, 16,60.
Bonos, 53,75.

Madrid 17 á las 10,10 de la mañana.
Recibido á las 3,10 de la tarde.

**La "Gaceta" dice que Castells atacó la bateria de Navides en Urgel, siendo rechazado enérgicamente con pérdida de 24 muertos.**

**Villegas en Villasana repartió á sus tropas 2,500 cabezas de ganado cojidas al enemigo.**

Madrid 16 de Agosto.

Continúa la calma en los centros oficiales.

Ninguna noticia de interés se nos ha facilitado hoy.

De la guerra no se sabe mas sino que Campos sigue recibiendo convoyes de armas, municiones y cañones Krupp, continuando con gran vigor el bombardeo de Urgel.

Desgraciadamente se ha confirmado que el bizarro coronel Pando fué gravemente herido al atacar la torre de Solsona.

El general Jovellar continúa en Artesa de Segre.

Carlistas adoptado rigurosas medidas evitar continuas numerosas deserciones.

Dispuesto pasar armas todo carlista encontrado alrededores Portugalete Bilbao.

Circula Logroño rumor Pérula asesinado por algunos suyos.

Jovellar encuéntrase camino Urgel.

De muchisimos puntos anuncian que son muchas las presentaciones de carlistas á indulto y que son todavia mas los que tienen la misma intencion, pero que á causa de la gran vigilancia que sobre ellos egerce tienen que esperar una ocasion oportuna.

*Fabra.*

**Bolsa de Madrid**
Del dia 16.

El consolidado se mantuvo esta tarde á los cambios de 16,55, 60 y 62,50.

El esterior queda cotizado á 18,65.

Los billetes hipotecarios á 103,25.

Bonos del Tesoro á 53,70 y 75.

Carpetas de bonos á 52,25.

Subvenciones de ferro-carriles de diciembre á 29,75.

Id. id. de este año á 29,25.

Las *viejas*, sin operaciones.

Acciones del timbre á 101.

Carpetas de cupones á 37,50.

Cupones de este año á 63,25.

Id. de bonos á 11, 50 y 12.

Idem de esterior del convenio á 48.

Id. id. corrientes á 64.

Amortizado á 11,50.

Pagarés de *Salaverría* ofrecidos á 1¼ por 100 *prima*.

Del dia 17.

3 por 100 Interior, 16,60 á 16,45.

# SECCION MERCANTIL.

**ALHONDIGA.**

SEVILLA 17 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 06 | 56 | » | 12 | 32 |
| 08 | 75 | » | 16 | 35 0[0 |
| 10 | 94 | » | 20 | 56 |
| 33 | 91 | » | 62 | 57 1[2 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | | Ps | Cs | | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Extremeño | 60 | 16 | de | 23 | 81 | á | 26 | 50 |
| Del país. | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 16. . . . | 118·87 |
| Entrada de hoy. . . . . . | 010·94 |
| Total. . . . . | 129·81 |
| Venta de hoy. . . . . . | 60·16 |
| Existencia para el dia 18. | 69·65 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 17 DE AGOSTO.

| Granos y semillas. | En los puntos. | En los almas. |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais. | 50 á 55 | 54 á 60 |
| Id. pintones. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños. . . . | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . . | 40 á 48 | 42 á 49 |
| Garbanzos gordos. . . | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á meds. | 70 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais n. . . | 23 á 26 | 00 á 00 |
| Id. navegada. . . . . | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas. . . . | 42 á 43 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas. . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. . . . | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 150 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 25 á 26 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 00 0[0 |
| Id. id. id. de 2.ª . . . | de 00 0[0 | á 00 0[0 |

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Agosto.
Entrada general de ayer, 0.000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 17, 00480.
Precios.—En puerta, 48 0[0 á 49 rs.
En bodega, 00 á 48.

**Matadero de Sevilla.**

Dia 17.—31 reses y 00 terneras con 5,344 0[0 libras.—Al dueño, de 29 1[2 á 30.—Al público á 140.—041 machos con 0,709 libras.—Al dueño, de 21 1[2 á 22.—Al público á 32.—066 carneros con 0,898 0[0 libras.—Al dueño de 21 1[2 á 22.—Al público á 32.—40 ovejas con 637 1[2 libras.—Al dueño de 00 á 19 1[2.—Al público á 28. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.— Total de libras, 7,788 1[2.—Reses reprobadas mayores, 0.—Id. menores, 0.

**Cádiz** 16.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 35, de 1·18 á 1·68 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1·00.—Cerdos, 0, de 0·00 á 0·00.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 16 de Julio

Lóndres á 90 dias fecha, 00·00 á 48·90 d.
Paris á 8 dias vista, á 0,0 á 5·08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5[8 d. | Almeria, 3[4 d. |
| Madrid 3[4 á 1 p% q. | Santander, á 1[4 q. |
| Cádiz, 1[8 din. | Granada, 5[8 q. |
| Barcelona 1[4 b. | Bilbao, 1[2 q. |
| Valencia, par. | Badajoz, 1 p% q. |
| Málaga, 1[4 q. d. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante 1[4. | Coruña, 3[4 á 1 p% |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 2 | 2 | 3 | 07 |
| S. José. . . | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Total. . . | | | | 08 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . | 1 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . . . | 07 |
| Igual. . . | 08 |

Sevilla 16 de Agosto de 1875.

# SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 16.

Vapor español Vargas, con carga general de Cádiz.—Bergantin goleta inglés con carbon.—Dos faluchos con pescado de Poniente.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadalete, con carga general para Marsella.—Polacra goleta id. Leon, con aceite para Santander.—Id. id. Falun, con id. para id.— Laud id. Isabel Dolores, con ladrillos para Puente Mayorga.—Balandra id. S. José, con harina y otros para Sanlúcar.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 13

Vapor español Anita, de Algeciras, en lastre.

Dia 14.— Vapor español Vinuesa, de Sevilla, con carga general.—Id. id. Vargas, de Malaga con id.—Id. id. Góngora, de Sevilla con id.—Id. id. Hispalis, de Vigo con id.—Barca italiana Esemplare, de Tarragona con vinos.— Id. id. Catherina Madre, de Génova en lastre.—Id. id. Vassallo, de id. en id. —Bergantin goleta de tres palos id. Lorenzo Valerio, de id. con mercancias. —Pailebot americano Mary A. Cower, de Palma de Mallorca en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 14.—Vapor español Vargas, con carga general para Sevilla.—Id. idem Ibarra núm. 1, con id. para Vigo.—Polacra italiana Assunta, con linaza para Rochester.

# VAPORES.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de* 1875, *de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

| | | |
|---|---|---|
| Sábado 21, | 7 | mañana |
| Miércoles 25, | 7 | id. |
| Sabado 28, | 7 | id. |
| Mártes 31, | 7 | id. |

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

| | | |
|---|---|---|
| Jueves 19, | 12 1[2 | mañana |
| Lúnes 23, | 2 | tarde |
| Jueves 26, | 9 | mañana |
| Lúnes 30, | 12 | id. |
| Miércoles 1.° de Setiembre, | 1 | tarde |

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de* 1875, *de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SEVILLA.

| | | |
|---|---|---|
| Sábado 21, | 5 | tarde |
| Miércoles 25, | 7 1[2 | mañana |
| Viernes 27, | 7 1[2 | id. |
| Sábado 28, | 5 | tarde |
| Lúnes 30, | 5 | id. |

SALIDA DE SANLÚCAR.

| | | |
|---|---|---|
| Jueves 19, | 1 1[2 | tarde |
| Lunes 23, | 2 | id. |
| Jueves 26, | 10 | mañana |
| Sábado 28, | 11 | id. |
| Lunes 30, | 11 | id. |
| Mártes 31, | 12 | id. |

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Para la HABANA.

La fragata *Thomas Haynes*, saldrá del puerto de Cádiz en todo el mes de Agosto.

Admite carga y pasageros. Consignatario en aquella plaza, Antonio M. de Pinillos. 2389 p. 15-04

El vapor español *Extremadura*.

Saldrá de este puerto el viernes 20 de Agosto de 1875 á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

El vapor español *Hispalis*,

Saldrá de este puerto el Domingo 22 de Agosto de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

**De Sevilla á Córdoba.**

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.— Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.— Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.— Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

*Precios*: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

## ANUNCIOS.

PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
*á precios de fábrica.*

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine a doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito *Las Flores, Venera 8. Sevilla,*

**Libros nuevos.**

La proximidad del fin del siglo, y despues, trascurridos mil años, segun las Sagradas Escrituras, el del mundo.

Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero católicos, con refutacion de los proyectos de culto y clero, de Montero Rios y Moret.

Ambas obras escritas por don Cayetano Caballero Infante, se venden en la libreria de don Rafael Tarascó calle de las Sierpes núm. 73. 2338 p. a.

**Pescaderia del Puerto.**
Calle Génova 11,
*frente al café de S. Fernando.*

Abierto ya este establecimiento, no tratamos de recomendarlo con pomposos anuncios, sino la recomendacion será, como tendrá el público tiempo de conocerlo, que todo el pescado que en él se venda sea de lo mejor que arribe á los puertos, en completo estado de frescura y que lo haya *todos los dias. Génova 11, frente al café de S. Fernando.*
2536 p. a.

PIELES PARA CAMAS.
*Gran surtido de este genero,*
se ha recibido
*en el almacen de curtidos, Alfalfa* 17;
**de D. José M. Cabello:**
son clases superiores
*y los precios bastante equitativos.*
2491 p. 13-10

**Ventas.**

Se vende el moviliario propio para un establecimiento de zapateria, compuesto de estantes, banquetas, aparato para el alumbrado etc.; para verla y tratar de su ajuste, Maese Rodrigo 6. 392, g. 6—3

Se vende una mesa de madera, grande, propia para panaderia y otra mas pequeña, en la calle Ancha de la Feria núm. 105. 390 g. 6-1

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
*En la Plaza Nueva,*
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

**Serrin de corcho.**
Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espiritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

**Cerveza inglesa**
*superior.*
Se vende por botellas enteras, y medias á 6 y 3 reales.
*Calle de la Cuna* 38.

COMPRA Y VENTA
Recibos del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

**Almoneda.**
Se hace de un estrado de damasco amarillo, de lujo y otros efectos, en calle Alhóndiga núm. 88. 391 g. 8-4

**BAÑOS,**
DE LA FONDA DE MADRID.

Estos tan acreditados baños están abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

**Esculturas,**
Se hacen de madera, pasta, marfil y barro. Calle Las Navas núm. 18.

**Colocacion.**
Un sugeto instruido en operaciones de escritorio desea una ocupacion, puede disponer de medio dia; mas pormenores en la redaccion de este periódico.
2302 p. 15-01

**Gran café Europeo.**

Continúan los conciertos por los eminentes profesores, de bandurria don Antonio Gonzalez y de piano D. Tomás Gomez, siendo muy aplaudidos por las diversas piezas que ejecutan.

En el mismo establecimiento se espenden helados esquisitos por el acreditado repostero D. Pedro Molinario, y se reciben encargos para domicilio.
386 g. 5-1

# MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

## ÚNICA SILENCIOSA
## DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

| *Exposiciones* **universales.** | Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio. ... Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima. | *Exposiciones* **universales.** |
|---|---|---|
| Lóndres, 1862. *Medalla de oro.* | | Moscow. *Medalla de oro.* |
| Paris, 1867. *Primera medalla de oro.* | | Anvers. *Medalla de oro.* |
| Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.* | | Viena, 1873. *Único diploma de honor.* |
| | | **4 primeros premios.** |

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

*Un millon ciento siete mil catorce máquinas* vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid,* Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.**

## SANTA BARBARA,
COLEGIO DE PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA
*establecido en Sevilla, calle Cardenal número 2.*

Para apreciar las condiciones de la enseñanza en un establecimiento de este género, natural parece evidencia los resultados obtenidos en la misma, y de ahí, que á pesar de no contar todavia dos años de existencia se publiquen los siguientes:

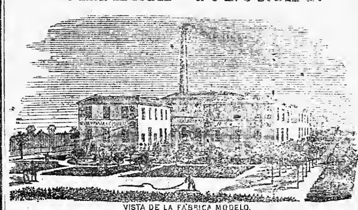
El Instituto Provincial de esta ciudad registra noventa y dos censuras de aprobados en asignaturas de la segunda enseñanza pertenecientes á los alumnos presentados á exámen por este Colegio, habiendo merecido la mayor parte de ellos, en el presente año académico, las notas de sobresalientes y notablemente aprovechados. En el colegio de Infantería ingresó D. Francisco Castrillon y en el de Caballeria los Sres. D. Pedro Cortés, D. Enrique Serrano, don Francisco Cevallos, D. Mariano Blanco y D. Ignacio Rincon. Fueron aprobados del examen de ingreso en la Academia de Artilleria los señores D. Gerónimo Tamaris Martel, con doce grados; D. Carlos Carles, con ocho; D. Manuel Wiuthuysen, con siete; D. Ismael Seoane. con seis; D. Servando Seoane y D. José Rodriguez, con cuatro; don José Castrillon, con tres; D. José Romero y D. Manuel Rincon, con dos.

Los alimentos y la asistencia nada desdicen del esmero en el tratro ordinario de una familia decente y bien acomodada. El órden y la moral garantidos están por la incesante Direccion espiritual, científica y disciplinaria que, con la cooperacion de inspectores y serenos, interviene muy eficazmente en todos parages tanto de dia como de noche para impedir faltas que mas que con castigos se reprimen con prevision y vigilancia. Mensualmente pasa á las familias la justa conceptuacion de los educandos, sin reparar en los efectos que sobre este particular puedan producir amargas verdades. Se atiende cuidadosamente á inculcar ideas de dignidad y hábitos de respeto, por medio del consejo y del ejemplo, fomentándose el estímulo con premios alegóricos á la mucha aplicacion y al distinguido comportamiento.

El haber llegado en menos de dos años al número ciento nueve de las matrículas, prueba la buena acogida que ha merecido este Establecimiento, en cuya Secretaría se facilitarán cuantos datos se deseen para el nuevo curso académico que comenzará el 1.° del próximo Setiembre.

Núm. 2325 p. 10 v.

## COMPAÑIA COLONIAL



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
**once medallas de premio**

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

***En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp*** [illegible]

Enfermedades del pecho.
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO** [illegible]
preparado en frio con [illegible]
**JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, — DE SOSA, — DE HIERRO,** contra la tisis y las afecciones del pecho. [illegible]
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA,** *Blanco.—Rubio.* preparado en frio con hígados frescos. Precio [illegible]
**Casa MONTREUIL HERMANOS y C.a** [illegible] de los Hospitales de Paris.
**Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris**
**En Madrid,** por mayor. Agencia Franco-Española Sordo, 31.

**Société d'Hygiène Française, 4, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.**

**EAU FIGARO** **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

**Madrid,** por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacias de Gonzalez Sra. y Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
## A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

## JARABE MUNTION
**DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.**
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondria, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.—*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo, núm. 30, y en la de Sta. Maria la Blanca núm. 12.

# BAZAR INGLES,
**PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

# PERFUMERIA,
**ESPECIALIDADES**
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
## PERFUMERIA LLOFRIU,
**Sierpes 56 Sevilla.**

# CENTRO
**PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS**
**RUSTICAS Y URBANAS,**
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

*Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.*

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

## CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.

# ESPECIALIDADES.

*Jabon vegetal en polvo:* lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.

*Desinfectante universal:* quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.

*Servilletas indispensables:* nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.

*Papel mata-moscas, inglés:* mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.

*Discos para los callos:* colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.

*Cuellos para camisas:* blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.

*Maicena americana:* tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.

*The Asham negro:* es el predilecto de los ingleses y el más rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.

*Alfileres de lavandera:* para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.

*Agua legítima de Colonia:* recomendada por los médicos para muchas dolencias.

*Esponjas* muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

**TOISON DE ORO.**
S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.
**PRECIO FIJO.**

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

En 18 rs. diarios se arrienda la casa calle de la Encomienda núm. 14, con catorce habitaciones, dos cocinas, patinillo, cuarto escusado, despensas etcétera etc., está acabada de reparar.

Otra en la calle de Vitoria núm. 4, afluente á la Plaza Nueva.

Otra principal en la calle de Rioja núm 18, con porcion de habitaciones pintadas y empapeladas de todo lujo, cochera y cuadra, cuarto para baños y con cuantas comodidades sean apetecibles por una familia aunque sea numerosa.

Informarán en la calle Catalanes número 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 4 de la tarde. 397 g. 6-4

Se arrienda una casa en la calle de Toqueros núm. 20, con agua de pié, dos azoteas, cuadra espaciosa para cuatro caballos, proporcion para tener carruage, pilar para las caballerias y un pozo con agua abundante.—Dan razon Alcázares 1. 396 g. 6-4

Se arrienda una bonita casa de nueva planta con escalera y soleria de mármol, en la Plaza de Jáuregui núm. 3 (antes del Carbon). Dan razon en la Cabeza del Rey D. Pedro núm. 28.
385. g. 5—4

Se arrienda la casa núm. 21 de calle Capuchinas. Tiene agua de pie, cochera y muchas comodidades. En la calle de S. Eloy núm. 31 darán razon.
379. g. 6—1

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la casa calle de Duende 4, (Jimios). Plaza de Duque 16 dan razon.
1273 2.° p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
318 d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8: informaran en el núm. 10. 1922 2.° p. d

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

**Medias casas.**
Se arrienda media casa baja acristalada, calle de S. Vicente núm. 21.
395 g. 8-5

**Pisos.**
Se arrienda un piso principal y otro segundo amueblados, ó sin amueblar, con vista á la Plaza Nueva, y agua dulce. Calle Barcelona núm. 3.
384. g. 5—1

En las inmediaciones de la Catedral y de la Lonja, se arrienda un precioso piso con todas comodidades. El aguador frente á la calle Almirantazgo informará. 375 g. 5-1

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Miércoles.
El drama en 3 actos *Hija y madre.*—La comedia en 1 acto *Este cuarto no se alquila.*
A las 8 1/2.
Precios.—Asiento de Platea con entrada 5 rs.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 1.

OFICINAS.
***Calle Zaragoza núm. 50***

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerias.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.

SEVILLA: *por un mes.* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2535

## EL ESPAÑOL

**Sevilla 19 de Agosto de 1875**

### LA CUESTION DEL DIA.

Con no disfrazada fruicion, con verdadero gozo vieron las oposiciones que en el seno de la comision de notables se habia alzado la bandera de la intransigencia. Poco importaba á los enemigos de la actual situacion que la causa de la discordia suscitada por algunos individuos en la ocasion menos oportuna, y cuando se venia dando el ejemplo de una prudencia y de un patriotismo dignos de alabanza, fuese la cuestion religiosa ó cualquiera otra de las múltiples cuestiones de que los hombres que componian aquella comision se han ocupado; la cuestion en sí era lo de ménos: lo que importaba á sus intentos era que naciese desavenencia, que uno siquiera de aquellos individuos se pusiera frente á frente de los demás; que hubiese, es una palabra, pretesto para decir que la conciliacion se habia roto, que los esfuerzos del Gobierno habian sido estériles, que la legalidad comun era un mito que no podia convertirse en realidad.

Esto era lo que á las oposiciones interesaba: ellas habian combatido desde el primer dia la política del Gobierno, precisamente por ser la única que burlaba sus propósitos; ellas no podian ver con paciencia el ejemplo que los elementos monárquico-liberales del país les estaban dando, ejemplo de verdadero patriotismo; ellas, en fin, encontraban invencible obstáculo, para el logro más ó ménos próximo de sus aspiraciones, en la union y concordia de cuantos elementos apoyaban y defendian desinteresadamente la situacion creada en 30 de Diciembre.

Enojoso seria enumerar los esfuerzos hechos por las oposiciones para imposibilitar el triunfo de la conciliacion; cuantos medios de ataque eran permitidos poner en práctica, cuantos recursos puede sugerirles el desatentado deseo de conseguir su objeto, otros tantos pusieron en juego desde el primer dia. No diremos que merced á sus trabajos, pero sí que viniendo á favorecer sus intenciones algunos individuos afiliados á un antiguo partido se apartaron de la comision constitucional, poniéndose en virtud de aquel acto en abierta oposicion con la actual situacion política. El acto en sí, volvemos á decirlo, no tenia ni podia tener mucha importancia. ¿Qué significaba para la conciliacion que un escaso número de políticos pasasen á las filas de los enemigos del gobierno? ¿Representaban todo un partido, ó eran mas bien intérpretes de una intolerancia que tiene su lugar muy lejos de una monarquía que en la libertad ha de encontrar su más sólido fundamento? ¿La opinion pública se ha manifestado simpática á los disidentes?

El pretexto, aparentemente, se habia presentado; y si bien continuaba en realidad la conciliacion de los partidos, el asunto dió á las oposiciones materia para hablar en voz alta y les hizo concebir algunas de esas ilusiones á que tan dados han sido siempre los partidos estremos. Pero estas ilusiones habian nacido en el aire y tenian forzosamente que venir á tierra, á no ser que se realizase un milagro que suspendiese por algunos momentos su caida; y el milagro se ha realizado. La intransigencia de los ocho individuos de comision constitucional encontró eco en algunos políticos de esta localidad.

No entraremos en el sagrado de las intenciones; queremos creer que detrás de la cuestion religiosa no están el despecho de no pocos, la soberbia de unos y el afan de posicion política de otros; ni diremos tampoco que el caso esté relacionado con otra cuestion de las que en breve han de resolverse; sí aseguramos que la cosa no es para tomada tan en sério como algunos la toman, precisamente porque, si ha venido para algo, es para sostener en el aire las ilusiones de los que creen que se ha ensanchado considerablemente el campo de las oposiciones, de los que se duelen de que la conciliacion no signifique mezquinas aspiraciones personales, sino el patriótico propósito de afianzar sobre indestructibles bases la monarquía constitucional que simboliza D. Alfonso XII.

---

En su número del lunes se ocupa *La Iberia* de «lo que pasa en Sevilla», y como es consiguiente, saca las deducciones que mas se avienen con su criterio político. No parece sinó que las cartas escritas por algun moderado intransigente de Sevilla, y que han publicado otros colegas de Madrid, le han hecho chuparse los dedos de gusto á *La Iberia* y saca un corolario que, se lo decimos de veras, es completamente falso. Muy regocijado dice el órgano sagastino: «¿qué amigos le quedan al Gobierno en la tercera capital de España?» Le queda, decimos nosotros, la mayor parte del moderantismo, que por cierto no es intransigente, sinó conciliadora; le quedan cuantos hombres pertenecieron á la antigua union liberal, que todos son alfonsinos de la víspera; le quedan muchos de los que fueron progresistas, que indignados en otros dias de las disensiones y divisiones de los sagastinos y zorrillistas, se apartaron de los pocos que continuaron formando parte de esos dos grupos que tanto han escandalizado á España y al mundo entero; le queda la gran masa de hombres honrados y trabajadores que están cansados de aventuras y de revueltas, y hastiados de los revolucionarios que los han puesto á dos dedos de su ruina. Todos esos y muchos más le quedan en Sevilla, tercera capital de España, al Gobierno de S. M. Suplicamos á *La Iberia* que lo tenga muy presente y que deseche todas las ilusiones que pueda haberse forjado, porque si cree lo contrario, su desengaño va á ser terrible.

Tambien en el mismo número se ocupa *La Iberia* de EL ESPAÑOL, pero al aludirnos comete una lamentable equivocacion, que no merece disculpa en un periódico tan pretensioso como lo es el órgano del señor Sagasta. Demostracion al canto.

En nuestro número del viérnes, 14 del corriente, reproducimos un suelto que habia publicado dos dias antes nuestro muy estimado colega *El Diario Español*, referente á cómo se habia mirado en el Vaticano el artículo 11 del proyecto constitucional, que trata de la cuestion religiosa, así como á lo dicho con tal motivo por los periódicos de Madrid *La Epoca* y *El Pabellon Nacional*; pero *La Iberia*, ya fuese por imprevision ó por no querer entrar en discusion sobre tan delicado punto con *El Diario Español* y demás colegas de Madrid, se encara con EL ESPAÑOL de Sevilla, y nos dice cuatro desahogos, echándola de *Dómine Lucas*, cual si se propusiera, en su olímpica presuncion, confundirnos.

Sepa el colega de las grandes aspiraciones, que el suelto no era nuestro, y así se desprendia de su simple lectura, pues *La Iberia* no ignora que los periódicos de provincias se nutren, digámoslo así, de lo que publican los de Madrid, puesto que él dá pasto largo á los que en el dia hacen la oposicion al Gobierno.

Por lo tanto, si *La Iberia* quiere dilucidar el punto, puede dirigirse á sus paisanos *El Diario Español* y *La Epoca*, que desde luego le aseguramos que saldrán airosos de la contienda.

---

En su número de ayer reprodujo nuestro apreciable colega *La Andalucía* un suelto publicado el domingo por nuestro no ménos estimado compañero *La Epoca*, suelto que debió escribirse bajo la impresion de ciertas noticias no muy exactas ó exajeradas que debieron llegar á Madrid, á donde se han enviado estos últimos dias en abundancia, desde Sevilla, esa clase de novedades. *La Andalucía*, despues de copiar el suelto en cuestion, aconseja á *La Epoca* que haga un esfuerzo para convencerse de que en Sevilla ha muerto la conciliacion entre los elementos conservadores.

Se nos figura que el colega sevillano está equivocado, porque la conciliacion no ha tenido aquí un fin tan desdichado, habiéndose reducido todo á pocas é insignificantes disgregaciones que en nada perjudicarán á la marcha y propósitos del gran partido monárquico-liberal que está al lado del Gobierno de D. Alfonso XII. Así lo hemos dicho porcion de veces desde que se inició la disidencia; y así lo ha comprendido tambien *La Epoca*, pues conociendo este ilustrado colega que se habia impresionado sin verdadera causa, publicó en su número del lúnes otro suelto que vamos á reproducir, en el cual aprecia la cuestion como en realidad es y se merece.

Es el siguiente:

«Los periódicos de Sevilla, y debemos suponerlos bien enterados, despojan de toda importancia la reunion celebrada en el consulado. Ni el número de los asistentes fué el que se supuso, ni habia nada de nuevo en la actitud de los iniciadores de la reunion, siempre hostiles á la marcha política seguida en Madrid, ni habia que temer el rompimiento de la conciliacion, toda vez que las personas mas caracterizadas del antiguo partido moderado se habian abstenido de asistir y seguian decididas á favorecer la política de conciliacion.

Mucho nos complace esto, y mas aún la seguridad dada por EL ESPAÑOL, de que el digno presidente del Ayuntamiento, señor marqués de Tablantes, no pensaba hacer dimision; pero sentiriamos que un acto insignificante y sin trascendencia adquiriera proporciones por dársele una importancia que no merecia.

De todos modos, *La Correspondencia* asegura que la conciliacion no se romperá, y en prueba de ello se nos dice quiénes han sido los consultados para la variacion de concejales. Celebramos, pues, ver desvanecidos nuestros temores, y deseamos que no haya motivo para que se renueven.

Con una política firme y enérgica, inspirada por sentimientos de moderacion, y tan distante de un estremo como de otro, los desprendimientos, si los hay, carecen de toda importancia.»

---

Las noticias del estranjero que hoy por hoy ofrecen mayor interés, son las relativas á la insurreccion de los cristianos en la Herzegovina contra la dominacion turca, la manera en que se juzga en Constantinopla y la actitud que en presencia de estos graves acontecimientos se propongan adoptar las potencias del Norte á quienes un encadenamiento lógico de circunstancias ha venido á hacer en estos momentos árbitros de la paz ó de la guerra en Europa.

Parece ya un hecho indudable que la insurreccion en la Herzegovina toma proporciones considerables, contribuyendo no poco á alentarla las simpatías que encuentra en Dalmacia, provincia austriaca, visitada en este verano por el emperador Francisco José, en los montenegrinos y en los sérvios, cuyo príncipe ha enviado á la frontera un cuerpo de ejército, precaucion que en Constantinopla, á juzgar por lo que dice *La Turquía*, diario oficioso de la Sublime Puerta, se considera mas bien como un estímulo que como un medio de imponer respeto á los insurrectos.

Pero lo que á no dudarlo, contribuye mas que todo eso á dar aliento á la insurreccion, es la debilidad incurable y la impotencia ya crónica de los turcos. *La Correspondencia Política* de Viena dice que todas las demandas de Dervisch-bajá, jefe de las tropas turcas en la Herzegovina, son acogidas en Constantinopla con una indiferencia fatalista, con una calma y una flojedad verdaderamente inesplicables. Por mas que allí se comprenda que la chispa prendida en la Herzegovina puede propagar el fuego al Oriente, no por eso los hombres de Estado de la Sublime Puerta parecen moverse á hacer esfuerzo alguno para sofocarla. Las fuerzas de que dispone Dervisch-bajá no esceden de diez ó doce batallones de tropas regulares, compuestos cada uno de ocho compañías de unos 50 hombres. Con fuerzas tan escasas ha emprendido Dervisch-bajá una guerra peligrosa en un país todo él cortado por montes y precipicios: sus soldados no están equipados para sostener una campaña, y no tienen ni artillería, ni municiones, ni víveres suficientes.

En las tres semanas que hace que empezó la insurreccion, hubieran podido haber sido dirigidas sobre la Herzegovina las tropas que ocupan la Albania y la Bulgaria; pero la Sublime Puerta vacila siempre en cuanto hay que apelar á medidas decisivas, y hasta ahora no sabemos que haya tomado otras disposiciones que el envio de dos batallones de la Bosnia y de otros dos batallones de Constantinopla. Entretanto Dervisch-bajá, sin esperanzas de próximos refuerzos, se ha resignado á obrar bajo su propia responsabilidad, y sin dirigir por mas tiempo á su gobierno inútiles demandas, ha formado por sí y ante sí algunos batallones de redifs (milicias provinciales), que componen unos 200 ó 300 hombres. Pero esos nuevos batallones carecen de todo, y no llega dinero de Constantinopla. De ahí esas numerosas derrotas que el telégrafo nos viene señalando todos los dias.

La situacion ha llegado á parecer bastante grave para que Austria haya creido que deba ser tomada en consideracion. Se ha comunicado ya que el conde Andrassy por espreso deseo del emperador permanecerá en Viena hasta la terminacion de los disturbios.

Por su parte *La Nueva Prensa Libre*, diario de esa misma capital, asegura que han mediado tratos entre Austria, Alemania y Rusia, cuyos tres gobiernos se han puesto de acuerdo sobre la política que haya de seguirse en Oriente.

*La Nueva Prensa Libre* dice que Alemania y Rusia han reconocido el interés particular de Austria por la conservacion de la paz, y que ambas potencias están decididas á apoyar enérgicamente los consejos que el Gabinete de Viena crea oportuno dar á la Sublime Puerta. De ser esto cierto, seria el Austria la que tomara la iniciativa: pero no estará de mas recordar que el periódico *La Nueva Prensa Libre*, segun nos anunció el telégrafo, ha sido suspendido por haberse hecho eco de esas noticias.

De todos modos, no consideramos estas absolutamente destituidas de verosimilitud, y lo que seria de desear es que la intervencion del Austria ahogase en su gérmen una rebelion cuyas consecuencias prodrian perturbar la paz de Europa.

---

Harto conocemos lo que son hoy los carlistas en España, pues ellos mismos han encomendado á sus escesos y demasías de todo género, el total descrédito de su causa, no solo ante aquellas personas que juzgan sin calor, y miran casi con indiferencia la política, sinó tambien ante los mas importantes y sensatos de sus partidarios. Mas para conocer á fondo lo que en realidad han sido y son algunos de los mas altos personajes que se agitan en el campo de los perturbadores de nuestra pátria; para convencerse por el propio testimonio de los mas allegados defensores del Pretendiente, de lo que puede aguardarse de ese partido juzgándolo por la conducta de sus supuestos príncipes, y en lo que ha sido desde que el conde de Montemolin reconoció, despues de la fracasada tentativa de San Cárlos de la Rápita, la falta de derecho con que aspiraba á la corona de España, y la legitimidad de la reina doña Isabel II, basta dirigir hácia atrás una mirada, y consultar hechos y documentos que están generalmente en olvido.

Los carlistas de hoy, atentos solo, al sostenimiento y al soñado triunfo de sus injustas y absurdas aspiraciones, no recuerdan ya aquellos escándalos que el padre de su pretendido rey, ese mismo que desempeña ahora en el país rebelde el cargo de ingeniero general, daba á la Europa cuando cómicamente se adjudicó á sí propio la corona de San Fernando; cuando renunció á las tradiciones y principios que siempre habian mirado como suyos los antiguos carlistas; cuando se desató en improperios contra su hermano, no contento con haberle negado la obediencia que le debia; cuando, en una palabra, Don Juan de Borbon acabó por vestirse la túnica roja de la demagogia.

Aquellos tiempos, repetimos, los han dado completamente al olvido los modernos carlistas; pero nosotros recordamos algo que puede servir para refrescar su memoria, y los periódicos de aquella época están llenos de documentos que, aun cuando hayan perdido mucha parte de su importancia, en estos intantes en que atruena nuestros oidos el ruido de la guerra, serán siempre curiosos en estremo.

El año 1860 fué cuando el ex-infante D. Juan comenzó á representar ante nuestra patria y ante la Europa, el largo sainete de sus pretensiones y el lastimoso espectáculo de sus desavenencias con su hermano el conde de Montemolin. Difícil cosa seria recorrer hoy toda aquella prolongada série de declaraciones, de manifiestos, de promesas, de protestas, de cartas dirigidas á príncipes reinantes en Europa, con las cuales llenaba las columnas de los periódicos, aspirando, como él mismo decia, ó mandaba á decir, á ser «el representante en España de la legalidad y el jefe del partido liberal,» mas tenemos á la vista un opúsculo, ó mejor dicho, un alegato en favor del referido D. Juan de Borbon, publicado en Lóndres en agosto del año 60, que debiera considerarse por los carlistas de ahora como una preciosidad inestimable, aunque solo fuese porque acredita los ejemplos de amor fraternal, de desinterés y concordia que ha podido presenciar en la casa paterna, el aventurero por quien derraman su sangre y comprometen la pátria.

Nuestros lectores no podrán menos de leer con gusto las siguientes líneas del escrito á que nos referimos: «Montemolin probó de la manera mas concluyente, que en cuanto habia ejecutado no entraba en consideracion el patriotismo: él atacó á traicion al gobierno en el momento en que el país estaba empeñado en una guerra esterior; él probó su cobardía no teniendo el valor de intentar la fuga. Reducido á prision, estando completamente convencido de que su mayor empresa habia abortado, y probablemente escitado por el miedo, hizo una solemne abdicacion de sus derechos en el mas indigno lenguaje; y, en una palabra, los resultados de la espedicion de don Cárlos únicamente tendieron á poner en evidencia que él no tenia *ni patriotismo, ni valor, ni honor*.

Y no satisfecho el padre del actual Pretendiente con regalar estas lisonjas, siquiera fuese por segunda mano, á su muy amado hermano mayor el conde de Montemolin, le calificó tambien de *príncipe imbécil*, porque publicó la retractacion del documento en que reconocia á la legítima soberana.

Todas sus maniobras se dirigian entonces á poner en descredito el credo del primitivo partido carlista, y á hacerse aceptar como genuino representante de las modernas ideas progresistas. Todo induce tambien á creer que, con el mismo desenfado con que buscaba apoyo en los elementos liberales de nuestro país y simpatías en los partidos avanzados de las demás potencias; con aquella atrevida petulancia con que escribia al rey Víctor Manuel escitándole, mas ó ménos terminantemente, á realizar la unidad de Italia, y renunciando en favor de la casa de Saboya los derechos que los Borbones españoles pudiesen tener al trono de las Dos Sicilias, con igual frescura, con idéntica osadía y nobilísimo desinterés, se habria dirigido al emperador de Rusia, y aun al de Marruecos, si hubiese creido que por este camino se acercaba algo al cumplimiento de sus deseos.

Ese mismo D. Juan hacia publicar que él no habia sido jamás partidario de las doctrinas del absolutismo, y que su residencia en Inglaterra durante diez años, dedicado siempre á sérios estudios, le habia permitido presentarse al público como pretendiente al trono de España, ostentando desde luego un carácter enérgico y resuelto, y siguiendo una marcha política *«tal como los carlistas temian,* y como corresponde á un príncipe ilustrado y digno.» De donde se deduce que, dada la conducta que hoy siguen, tanto don Juan como su hijo D. Cárlos, el primero califica al rey de los carlistas, y se califica así mismo, con aquellas palabras, de príncipes ignorantes.

En cambio, este mismo hombre, tan amante de aventuras, tan liberal, tan

casi revolucionario entonces, y hoy tan intrépido y decidido defensor del régimen absoluto y de la política absurda que representa su hijo, hacia llamar «viejos imbéciles, tan estúpidos como fanáticos,» á los mas consecuentes veteranos carlistas de la primera guerra. Pero aquí suspenderémos estos recuerdos, sin que renunciamos á evocar despues algunos otros, que puedan conducir al mismo objeto de poner de relieve los singulares méritos y virtudes de los jefes del moderno carlismo.

*(La Epoca.)*

Del ejército del Centro nos han remitido, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español*, los siguientes documentos, que son curiosos, pues prueban el mal estado de las facciones que pasaron á Cataluña, y los esfuerzos que hacen los cabecillas por sostener su decaido espíritu.

Hé aquí las escusas y pretextos que ha tenido que alegar el cabecilla Dorregaray para calmar el descontento de sus tropas:

«*Orden general para el ejército del Centro de 16 de julio de 1875, en Oliana.*

Habiendo llegado á mis noticias que los enemigos de nuestra causa tratan de sobornar jefes, oficiales y voluntarios, que propalan voces subversivas, para perturbar los ánimos de los demás, cumple á mi deber reseñar á todos la verdadera situacion de este ejército, para que una vez sabida por todos, no se estralimite ninguno en propalar la menor idea que tienda á alterrar el órden, porque sin distincion de clases serán pasados por las armas.

Lo precipitado de la marcha que hemos hecho, lo mísero del terreno que hemos atravesado, y el corto espacio de tiempo que en los pueblos se paraba, impidió el poderse racionar los cuerpos con la regularidad que yo hubiese deseado: esto ha hecho que la brigada que me acompaña correspondiente á Aragon y un batallon de Guias, se les satisfaga hoy una racion al cuarto dia que no la habian percibido. Sé que se os dice que estas fuerzas están al corriente, con el malhadado fin de buscar perturbaciones. No escucheis á esos miserables que se valen de medios tan ruines.

La division del Maestrazgo, la de Valencia, todas están iguales, como tambien la de Aragon: todos habeis sufrido lo mismo, y por eso á todos os admiro del mismo modo por vuestra resignacion.

Una corta cantidad que habia, de la cual se creyó poder dar una quincena á la tan necesitada clase de oficiales, ha habido que distraerla para poder dar algun dia la racion, porque la miseria de los pueblos que atravesábamos, hacia imposible efectuarla de otro modo, y sin embargo, se comenta que no se ha hecho la distribucion pensada, por lo que valiéndose de todos los medios, quieren alterar el órden de todas estas fuerzas, modelo hasta ahora de resignacion y sufrimiento.

No escucheis á los que valiéndose de vosotros como instrumentos, quieren ocasionar disgustos y perturbaciones sin tener en cuenta el ejemplo que estoy decidido á hacer en el primero que me presenteis de los que tan mal os aconsejan.

Yo no tengo preferencia por ninguno de este ejército, todos sois iguales para mí, todos sois voluntarios del rey, valientes y sufridos, y esto me hace que por todos me interese del mismo modo, sin dar á ninguno la mentida preferencia de que os hablan.

Esto os lo asegura vuestro general en jefe, Antonio Dorregaray.—Es copia.—El coronel teniente coronel jefe de estado mayor, Ignacio Peñaranda.

Hé aquí ahora otra alocucion del feroz Savalls, que trata de mantener á toda costa el fanatismo de sus soldados.

«*Orden general del dia 25 de julio de 1875 dada al real ejército de Cataluña en el cuartel general de San Pedro de Torelló:*

Voluntarios: Ya se han incorporado en las fuerzas de este Principado parte de las del Centro que, como sabeis, tuvieron necesidad de repasar el Ebro para desbaratar los planes de Jovellar y comparsa: las que mandaban los bizarros generales Alvarez y brigadier Adelantado, se encuentran unidas á las nuestras, deseosas de compartir con nosotros los azares de la guerra. Como buenos carlistas juntos lucharemos hasta derramar la última gota de sangre: próximo tenemos á un enemigo que intenta sin duda atacarnos; que venga aquí, le esperamos con las puntas de las bayonetas; el Dios de las batallas, el patron de España, cuya fiesta hoy se celebra, no nos abandonará, hará que la victoria sea completa y la historia registrará en sus páginas un nuevo triunfo de este santo sobre una secta de perjuros, enemigos de la Iglesia y ruina de nuestra amada pátria.

Nuestra guerra es santa y justa, no puede perderse; el mundo católico tiene la vista fija sobre nosotros; espera con ánsia el dia de nuestro triunfo, y lo verá muy en breve; ni las masas enemigas, ni todo su material lo impedirán, yo os lo aseguro.

Adelante y salga del pecho de los verdaderos españoles el mágico grito de guerra «Vencer ó morir.»

Voluntarios: ¡Viva el rey!—Vuestro general, Savalls.

Lo que comunico á la division de mi mando para que tenga muy presente que estamos muy unidos para operar en el ejército de Cataluña hasta que S. M. el Rey disponga conveniente mente el regreso á nuestro país natal, y el dia que venga nos á medir nuestras armas con las del enemigo, espero dar un testimonio elocuente de que los voluntarios del Centro están animados del mejor espíritu, de la misma fé y del mismo ardor que los bravos catalanes.—El general comandante general, Rafael Alvarez.—Es copia: El brigadier jefe de E. M., José de Navarrete.—Es copia: El coronel teniente coronel jefe de E. M., Ignacio de Peñaranda.»

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 12, indultando á Francisco Carrillo Bernal de la mitad de la pena de trece años de reclusion que le impuso la audiencia de Sevilla en causa por homicidio; á Pablo Barrigon Herrera, Antonio Ruiz de Alday y Matias Escudero Escribano del resto de la pena de dos meses y medio de arresto mayor impuesta á los primeros y de dos meses y un dia al tercero en causa sobre falso testimonio; y conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena de dos años de prision correccional impuesta á José Villegas Aguado por la audiencia de Búrgos en causa sobre rapto de una doncella menor de veintitrés años y mayor de doce, ejecutado con su anuencia.

—Real órden, fecha 12, reponiendo en el registro de la propiedad de Caravaca á D. Cristóbal Melgares de Aguilar cesante por haberse negado á jurar la Constitucion de 1869, y electo para el de Cuenca y disponiendo que este se provea por traslacion.

Ministerio de Fomento.—Real decreto, fecha 13, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Se declaran disueltas la comision general creada por decreto de 28 de noviembre de 1874 para promover y dirigir la concurrencia de objetos y productos españoles á la exposicion internacional de Filadelfia y la comisaría general encargada de representar á España en el referido certámen.

Art. 2.° Para entender en todo lo relativo á la participacion de España en la expresada Esposicion internacional, se crea una comision compuesta del director general de Agricultura, Industria y Comercio; el de Instruccion pública, el de Obras públicas, el de Aduanas, el de administracion del ministerio de Ultramar, el ordenador de pagos del de Fomento, el jefe de la seccion comercial del de Estado, y dos vocales que nombrará el ministerio de Fomento. El jefe del negociaciado de agricultura y exposiciones de dicho ministerio desempeñará el cargo de secretario general.

Art. 3.° La representacion de España en Filadelfia estará á cargo de un comisario régio, el cual cuidará, con intervencion del cónsul, de todos los servicios referentes á la Exposicion.

Art. 4.° El cargo de jurado de España será honorífico y gratuito. El número de jurados se fijará oportunamente por el Gobierno.

Art. 5.° Se autoriza al ministro de Fomento para enviar á la Exposicion en época conveniente comisionados especiales que estudien los adelantamientos y mejoras que en ella observen y puedan ser de utilidad para España. No podrá exceder de tres el número de dichos comisionados.

Art. 6.° Los gastos que se originen con motivo de la Exposicion serán de cuenta del Estado y con cargo á la partida consignada á este efecto en el presupuesto vigente. debiendo circunscribirse á la suma de 300,000 pesetas.

Art. 7.° El ministerio de Fomento adoptará las medidas oportunas para la ejecucion del presente decreto, quedando derogadas cuantas disposiciones sean contrarias al mismo.

La exposicion aduce que, agobiada España con dos guerras interiores, ni puede rivalizar en los gastos con naciones que se hallan en paz, ni mostrarse en Filadelfia tan progresiva como ellas en su industria, estando el Gobierno obligado á invertir en la guerra la mayor parte de los ingresos del Tesoro y destinar á la Exposicion no mas que lo absolutamente indispensable para satisfacer el empeño de concurrir á ella contraido por gobiernos anteriores; que la industria nacional no puede tampoco desarrollarse ni crecer visiblemnte en plazos tan cortos como los que han mediado de una á otra Exposicion. «Cinco, dice, son ya las Exposiciones universales á que ha concurrido España por cuenta del Estado, habiendo invertido en alguna de ellas tres millones y medio de reales. Los productos de su agricultura en las cinco Exposiciones han sido clasificados entre los primeros; nuestros expositores en todas ellas han obtenido gran número de diplomas y medallas; mas no por eso se han abierto nuevos mercados á sus vinos, sus aceites, sus cereales y otras producciones del suelo español, sin lo cual los gastos ocasionados por esta clase de certámenes no son reproductivos, y los premios obtenidos pierden casi toda su importancia.»

La exposicion, que no reproducimos íntegra por falta de espacio, añade que los gobiernos de Europa se han retirado, se han detenido ó circunscrito respectivamente, empezando á medir la importancia de los concursos internacionales por sus resultados. Italia y Rusia no concurren oficialmente á Filadelfia, porque los aranceles de Aduanas harian que los beneficios no compensaran sus gastos; en Portugal ni ha deliberado el Gobierno ni muestran gran interés los expositores; Hungría no concurre y el gobierno austriaco ha encargado la comisaría á su cónsul en Nueva-York, fijando los gastos en pesetas 356.000; Alemania destina al mismo objeto 595.000, habiendo establecido en Berlin una comision de 12 vocales y una comisaría de cinco en Filadelfia; Bélgica ha consignado 190.000 pesetas, sin haber dado forma todavía á su pensamiento sobre el modo de concurrir; Dinamarca ha destinado 500.000 pesetas y 240.000 Turquía; la Asamblea francesa, por último, ha votado 570,000. el director del ministerio de Comercio tiene á su cargo el envío de los objetos de su ramo, y el del Museo de Cluny el de las obras de arte: en París no se ha organizado aun la comision general. De estos datos deduce que España, lejos de estar atrasada en los preparativos de la Esposicion, se halla mas adelantada que casi todas las naciones de Europa.

—Otros de igual fecha nombrando comisario régio de España en la Esposicion de Filadelfia á D. Miguel Lopez Martinez, jefe superior de administracion y ex-diputado á Córtes, y vocales de la comision creada para entender en lo relativo á la participacion de España en dicho concurso á D. Braulio Anton Ramirez y y D. Mariano Carderera.

—Real órden fecha 15 disponiendo que durante la ausencia de D. Victor Cardenal, director general de Obras públicas, se encargue D. Estéban Garrido de los asuntos correspondientes á la misma direccion.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos fecha 15 disponiendo que el brigadier D. Gregorio Villavicencio y Rosales cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de las Baleares, gobernador militar de la isla de Mallorca y plaza de Palma, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar al brigadier D. José Lopez Pinto, consejero suplente de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra.

—Real órden fecha 3 dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad que haya podido contraer, al teniente de la Guardia civil D. Joaquin Cros y Fontan, que ni ha verificado su presentacion en la comandancia de Navarra, adonde fué destinado en mayo, ni justificado su existencia.

—Otra fecha 6 concediendo la cruz de cuarta clase de San Fernando con la pension anual de 2.500 pesetas al mariscal de campo D. Eulogio Despujols y Dusay, por el mérito que contrajo siendo brigadier en la accion dada contra los carlistas en Villafranca del Cid el 29 de octubre de 1874; resultando que hallándose con su brigada en dicha villa, intentaron cerrarle el paso á Morella las fuerzas facciosas del Maestrazgo en número tres veces superior, y se decidió á empeñar la lucha fuera de la poblacion, alcanzando despues de seis horas de combate la mas completa victoria y dejar libre el paso á las otras brigadas que operaban en combinacion.

—Otra igual fecha concediendo la cruz de primera clase de la misma órden con 300 pesetas al año al brigadier D. Federico Esponda Morell, por el mérito que contrajo como coronel en la accion de los Melones, ocurrida en Cuba el 9 de enero de 1874; resultando que con 600 hombres combatió contra duplicados enemigos, defendiendose y rechazándolos, salvando su tropa por medio de diestra retirada y sin perder los heridos ni aun los muertos.

Ministerio de Ultramar.—Reales decretos, fecha 10, admitiendo la dimision que á consecuencia de las heridas recibidas en combate contra la sultanía rebelde de Boaga ha presentado el brigadier D. Ramon Careaga y Gomez del cargo de gobernador político-militar de Mindanao (Filipinas,) quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado; nombrando en su lugar al brigadier D. Nicolás Taboada y Fernandez Trabanco, que interinamente desempeña igual cargo en Visayas, y para este cargo al de igual clase D. Manuel Rodriguez de Rivera.

Ministerio de la Gobernacion.—Se rectifican las siguientes equivocaciones padecidas en la circular fecha 13 publicada en la *Gaceta* de ayer: En el art. 7.° dice: «el estado de mozos sorteados en 7 de marzo último, y su resúmen debidamente *comprobado*, etc.,» debiendo decir: «el estado de mozos sorteados en 7 de marzo último y su resúmen, debidamente *comprobados*, etc.»—En el art. 24 dice: «*poder expedir pasapor'es*, etc.,» y debe decir: *no poder expedir pasaportes*.»

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 31 de julio resolviendo que se habilite el muelle que ha construido D. Andrés Pedroño en el barrio de Santa Lucía en Cartagena para el desembarque de máquinas y piezas para las mismas destinadas á las industrias minera y metalúrgica, maderas sin labrar, hierro en lingotes, cales, ladrillos, tejas y piedras toscas para construccion, y para el embarque de ganados, frutas y minerales, además de la habilitacion que este muelle, lo mismo que los demás de Santa Lucía, disfruta con arreglo al apéndice primero de las Ordenanzas de la Renta.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden fecha 15 disponiendo que durante el tiempo que use de licencia el gobernador de esta provincia, D. José de Elduayen, marqués del Paso de la Merced, se encargue del despacho de los asuntos correspondientes á dicho gobierno, D. Federico Villalva, secretario del mismo.

## GACETILLAS.

**Ya deben estar repartidos** en toda la ciudad los padrones para el censo que ha de formarse en estos dias; pareciéndonos oportuno advertir á nuestros lectores, que deben llenarlos para el 20 ó sea para mañana, á fin de que estén corrientes cuando vayan á recojerlos los delegados del Ayuntamiento, y se eviten la multa que se impone á quien no cumpla con esa disposicion.

**Otra autorizacion se ha** concedido á D. Julio Bernard, para que investigue un crédito á favor de la obra pía fundada en el Noviciado de San Luis de esta capital por doña Ana Perez de Garaujo.

**Por el juzgado de primera** instancia del distrito del Salvador de esta capital se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á Francisco Morán y Lopez natural y vecino que fué de esta ciudad y que falleció abintestado, habiéndose presentado hasta ahora, como única heredera, Ana Morán y Lopez

Por el de Carmona se llama á los que se hallen en igual caso con respecto al finado D. Luis Carmona y Argote, vecino que fué de Sevilla, á fin de que nombren procurador y abogado que los represente en los autos de division de los bienes de la capellanía fundada en la iglesia de Mairena del Alcor.

**Está vacante la secretaría** del juzgado municipal de Villanueva de San Juan, y se ha señalado para solicitarla el término de treinta dias.

**Nuestro estimado colega** local *El Anunciador*, tomando pié de algunas noticias, faltas de fundamento, que estos últimos dias han publicado ciertos periódicos oposicionistas de Madrid, trayendo y llevando indebida é inoportunamente el nombre del Sr. Conde de Casa-Galindo, *El Anunciador*, decimos, se ocupa ayer del mismo señor Conde, y dice que está de moda. En efecto, el colega dice bien, solo que no lo ha dicho todo, y nosotros vamos á permitirnos aclararle lo que ha suprimido.

El señor conde de Casa-Galindo se puso de moda cuando imperaban aun los elementos anti-borbónicos, en aquellos dias de prueba y persecuciones en que tuvo el gran valor y abnegacion de reunir en su casa á todos sus correligionarios y de aceptar la presidencia del comité alfonsino de Sevilla y su provincia, esponiéndose á sufrir todo el rigor de los dictadores de aquellos tiempos, que no perdonaban medio de hacernos sentir el peso de su enojo y omnipotencia.

Entonces se puso de moda el ilustre Sr. Conde; y tan de moda estuvo, que en la noche del 30 al 31 de diciembre último, despues de haber registrado la policía todos sus papeles lo llevó á la cárcel, como si fuese un criminal.

Si despues ha sido gobernador civil de Sevilla, y se le ha conferido la Grandeza de España y mas adelante es elegido diputado, parécenos que merecido lo tiene sobradamente. ¡Cuán otra sería la suerte de algunos si el Sr. Conde hubiera ejecutado con todo rigor las instrucciones que se le comunicaron en los primeros dias de su gobierno referentes á ciertos elementos contrarios á la restauracion!

Con respecto á lo demás que se ha dicho de conferírsele un alto puesto en la administracion pública, es cosa que no merece tomarse en sério ni ser contestada. El Sr Conde no aspira á desempeñar ninguna clase de destinos.

Solo nos resta advertir al apreciable cofrade sevillano, que Grande de España y caballero cubierto es una misma cosa. Conque ya puede rebajar una línea del suelto á que contestamos.

**Deseando el Ayuntamiento** proporcionar las mayores ventajas á los ganados que concurran á la feria que se celebrará en esta ciudad el próximo setiembre, ha resuelto que para esos dias se declaren libres los pastos de las dehesas de Tablada y del Juncal, así como los del prado de San Sebastian, pudiendo utilizarlos todos los ganados sin devengar retribucion alguna.

**Hemos recibido un suplemento** de *El Noticiero* de Almería en el que se hace saber el fallecimiento del padre del Director del espresado colega, con cuyo motivo queda por ahora suspendida la publicacion del mismo. Sentimos muy de veras ambos accidentes.

**Se habrá estrañado que** las entradas y precios del aceite en esta capital los publiquemos sin marcarlos desde hace algunos dias, pero esto depende de que así se nos remiten las notas; pues efectivamente no ha habido entradas ni se han verificado ventas.

**Diariamente se nos quejan** nuestros suscritores de fuera de la capital de la falta de los números de este periódico, que puntualmente les remite nuestra administracion; y aunque hemos espuesto esas quejas tan repetidas, hasta ahora no ha habido medio de que se remedie un mal que tanto nos perjudica.

Un apreciable suscritor de Rociana, que lo es desde que se fundó esta publicacion, nos remitió antes de ayer la siguiente carta, hácia la cual llamamos la atencion del señor Administrador principal de correos:

«Sr. Administrador de El Español.

Rociana 17 de Agosto.

Muy Sr. mio: Acostumbrado á leer diariamente El Español y faltando con inusitada frecuencia, creo que hay algun aficionado á su lectura; por lo que he resuelto manifestar á V., aunque con bastante sentimiento, que dejo de ser suscritor concluido que sea el trimestre que tengo abonado Sin hablar de las faltas anteriores, que son innumerables, no han llegado á mis manos los del Sábado y Domingo anterior y el de hoy. Cuatro dias sin leer, es mucho para el que considera el periódico como su alimento diario.

Me suscribiré á uno de Madrid á ver si tengo mejor fortuna.»

**Llamamos la atencion de** los tenedores de la Deuda en esta capital hácia una disposicion de la Administracion económica de esta provincia que insertamos en la seccion correspondiente de este número.

**El beneficio de la Srita. Mavillard**, celebrado la noche del mártes, alcanzó un satisfactorio resultado para la beneficiada, por el numeroso público que concurrió á él y por el buen éxito de las obras que se ejecutaron.

*Amor de madre*, fué la primera comedia que se representó, y en ella la señora Ruiz, la Srita. Mavillard que hacia el papel de Sir Arturo, y los señores Galvan y Mesejo, fueron calurosamente aplaudidos.

Al concluir el segundo y último acto, la beneficiada fué obsequiada con numerosas palomas, dos coronas y varios otros objetos, entre los cuales habia algunos estuches con alhajas. En reconocimiento á estas demostraciones de simpatía, la beneficiada recitó unos versos en que daba las gracias al galante público de Sevilla, que con tan lisonjeros estímulos la animaba en su carrera.

La bonita comedia *Oros, Copas, Espadas y Bastos*, en que tanto gusta la señorita Mavillard, por lo bien que desempeña su papel de *Rosita*, fué tambien muy aplaudida, llamando varias veces á la escena á los actores que tomaron parte en ella.

**Un amigo y suscritor nos** remitió ayer por el correo interior la siguiente gacetilla:

«En la Plaza de San Fernando, la noche del domingo último, en una sociedad de amigos, preguntaba un curioso, qué orígen tenian las excelencias de los Sres. Presidente y Vice-presidente de la consabida reunion de la Lonja, toda vez que el ser título de Castilla, su grandeza, y rico capitalista, no motivaban tales tratamientos; y un amigo, que codeaba con él, calificándolo de desmemoriado, le satisfizo, diciéndole: «Si no estoy equivocado, en los primeros meses del año, despues de la restauracion del Rey don Alfonso del ministerio actual fué la iniciativa de proponer á S. M. para condecorarle con la gran cruz de Carlos III al indicado Presidente, y hace mucho menos tiempo, hizo igual propuesta el ministro respectivo para la gran cruz de Isabel la Católica á favor del Vice-presidente; condecoraciones que es sabido dan el repetido tratamiento.

No pareció inoportuno á la reunion, que un tercer contertuliano concluyese el asunto con el recuerdo de: «*que la gratitud es propia de generosos pechos*.»

**Las losas que forman el** pavimento del crucero de las calles de Manteros, Catalanes y Bonifaz están desprendidas y sobre un lago de líquido fétido de color de tinta, que salta á las piernas de las y los transeuntes que tienen la desgracia de pisar las losas. Unas señoras, vestidas con toda pulcritud, pasaron por allí el otro dia, é impensadamente pisaron las losas y se pusieron hechas una miseria, tanto, que tuvieron que tomar un carruaje para volver á su casa.

**En el distrito de esta Audiencia** se hallan vacantes, y deben proveerse por oposicion, los registros de la Propiedad de Pozoblanco, Encinas Reales, Aguilar, Lepe y Bornos, correspondientes á los partidos judiciales de Pozoblanco, Lucena, Aguilar, Ayamonte y Arcos respectivamente.

**Tenemos á la vista el primer** cuaderno de una interesante obra cuyo título es: «*Derecho civil general y foral de España*, ó sea resúmen ordenado de las leyes vigentes en los varios territorios que forman la monarquía y de las decisiones del Tribunal Supremo que establecen jurisprudencia, con un apéndice sobre las disposiciones de derecho civil que rijen en las provincias de Ultramar,» por don José Antonio Elías, Abogado del ilustre colegio de Barcelona, en cuya ciudad vé la luz.

Esta obra, como dice el prospecto en uno de sus párrafos, podrá suplir la falta del nuevo Código civil español cuyo proyecto tantos años hace redactado, no ha podido ser elevado á ley por la dificultad de conciliar las varias legislaciones existentes en España; y la misma que presentando bajo un punto de vista estas diferencias por un sistema comparativo, podrá tal vez contribuir á que puedan vencerse aquellos obstáculos y á que se obtenga un código español, basado no en los extranjeros, sino en nuestras leyes y fueros, escojiéndose lo mejor de unos y otros, y adoptando las soluciones más convenientes á la generalidad de la monarquía española.

Se publica por cuadernos de 6 pliegos de 8 páginas, en cuarto, al precio de cuatro reales.

Mensualmente verán la luz uno ó dos cuadernos y constará la obra de dos tomos de unas 500 páginas cada uno.

Se admiten suscriciones en Barcelona, calle de Sta. Mónica, número 2, bis, piso primero, y en las principales librerías de España y Ultramar.

**Debido á las eficaces diligencias** del jefe interino de órden público don Dionisio Barrios fué capturado ayer mañana por los agentes Francisco Curiel y Manuel Velez, un individuo que tenia por ocupacion introducirse en las casas por las mañanas temprano, mientras las criadas se ocupaban en la limpieza, y robar lo que encontraba á mano; creyéndose que es el mismo que dias pasados se llevó veintitres cubiertos de plata de una casa de la calle del Gran Capitan.

Tambien se ha debido al mismo jefe que el guardia de primera clase José Lago descubriera en un establecimiento de Triana, sobre el que se abrigaban algunas sospechas, varias monedas de oro y plata falsas, un revolwer, una escopeta y un estoque.

**Situacion de la Caja Municipal** el dia 17 de agosto:—Existencia del anterior, 06,012 ptas. 13 ctmos.; ingresos, 06,638 con 90; salidas, 07,247 con 16, quedando para el dia siguiente 05,403 con 87.

**Los servicios prestados** antes de ayer por los guardias municipales fueron los siguientes:

Los de la segunda compañía detuvieron en la casilla á dos individuos por sospechas de robo.

## SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 19 de Agosto.

*Santos de hoy.*=S. Luis, obispo de Tolosa.

*Santos de mañana.*=San Bernardo, abad, doctor y fundador.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de S. Alfonso Maria de Ligorio, rito doble color blanco.

*Cultos.*=Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de la Casa-Expósitos, con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la tarde predica en S. Andrés la novena de S. Joaquin, el orador anunciado.—En la iglesia de Sta. Marina, da principio, á las cinco y media de la tarde, una solemne novena á la Divina Pastora Maria Santísima; en memoria de su admirable Asuncion á los cielos, predicando hoy el Pro. D. Manuel Alvarez Franco.

*Indulgencias.* El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Bernardo.—Indulgencia plenaria visitando la Iglesia de Religiosas Franciscanas por celebrar á S. Luis obispo de Tolosa.

—

La real, ilustre y primitiva hermandad del Rebaño de la Divina Pastora de las almas María Santísima, sita con la debida aprobacion en su capilla propia, en la parroquial de Sta. Marina, primera que en el mundo dió culto á la Santísima Virgen bajo esta tierna advocacion, consagra á tan cariñosa madre, en memoria de su admirable Asuncion á los Cielos, su anual solemne novena, estando expuesto á la veneracion de los fieles Ntro Adorable Redentor Jesus en el Sacramento de su Amor. Dará principio el Jueves 19 de Agosto, á las cinco y media de la tarde.

El Domingo 22, á las diez de la mañana, y ante la augusta y real presencia de Ntro. Dios Sacramentado, celebrará esta hermandad la fiesta principal de su Instituto, aplicándola en el presente año por las necesidades de la Iglesia y de su cabeza visible el Romano Pontífice, siendo orador el Sr. D. José Maria Alonso y Morgado, Pro. Al ofertorio de la misa se hará pública y solemne protestacion de fé del Misterio de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen Maria. El viernes 27, último dia de Novena, á las ocho de la mañana, será la Comunion general.

Los dias 15, 25, 26 y 27, á las ocho de la mañana, habrá misa cantada, hallandose en estos tres últimos dias en dicha Iglesia el Jubileo circular, aplicándose: el dia 25, por el alma del Sr. D. José Maria Calvo y Nuñez y la de su esposa la Sra Doña Maria de la Paz Palacios y Cordobés; el 26, por la Sra. Doña Dolores Alvarez y Sanchez, y el 27, por la Señora Doña Josefa Antonia Zabalegui y Alvarez.

—

*Afecciones astronómicas para el dia 19.*

| SOL. | LUNA. |
| --- | --- |
| Sale á las 05 y 19 minutos de la mañana. | Aparece á las 08 y 17 minutos de la n. |
| Se pone á las 06 y 48 minutos de la tarde. | Se oculta á las 07 y 40 minutos de la m. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 18 de Agosto* **de 1875.**

*Servicio para el 19.*

Gefe de dia el Coronel de Carabineros, D. Emilio Gurrea y Ferrer.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital, Carabineros primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

*Administracion Económica de la provincia de Sevilla.*

Para llevar á efecto lo dispuesto por real decreto de 11 del corriente, se ordena por la Direccion General del Te-

soro público la presentacion de facturas de billetes de la deuda flotante del Tesoro y de cupones de los mismos que tienen domiciliado su pago en esta Administracion, lo pongo en conocimiento de los tenedores de dicha clase de valores, á fin de que se sirvan presentarlos en esta oficina de mi cargo, advirtiéndoles que dicha presentacion empezará en 20 del actual y terminará en 20 de Setiembre próximo, conforme á lo dispuesto por el referido Centro.

Sevilla 17 de Agosto de 1875.—P. I. *Timolao Diaz de Morales.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

395, Francisco Toscano, Vitoria.—396, Maria Garcia, Santander.—398, Rosalia Suarez de Rufo, Zufre.—399, Fañé y Bosch, Habana.—400, Mañé Zaldúa y Comp., Habana.—401, Federico Nogueira, Habana.—402, Fañé y Bosch, Habana.—404, Victoria Girbal, Mérida.—405, Cura párroco de Baltar.—406, Manuel Oller, Tafalla.—407, Gonzalo Sanchez de Antuñano, Méjico.—408, Manuel R. Gabino, Isla de Cuba.—409, Maria Jesus Guerrero, Villamartin.—410, José Rocafull, Cádiz.—411, Juan Ortega, Malleu.—414, Rafael La Iglesia, Vich.—415, Pablo Vera, Jerez.—417, Inocencio Rodriguez, Guareña.—418, Ramon Maria Moreno, Puerto-Rico.—422, Rafael Jurado, Huelva.—423, Catalina Diaz, Sanlúcar.—424, José Garcia, Villafranca de los Barros.—427, Juan Garcia Ibañez Huevar.

*Sin direccion.*

25, Carmen Perez y Oliveros, calle Hospital 26, Gertrudis Garrido Bermejo.—27, Carta con sobre en blanco.—28, Maria Francisca Alvarez, Viña, Aldea.—29, Maria Francisca Alvarez, Viña, Aldea.—30, Bernardo Toribio, casa de Mariano Mendoza.

Sevilla 16 de Agosto de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL del dia 17 de agosto de 1875.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

PARIS 16 (tarde).—El duque de Coimbra, hermano del rey de Portugal, ha llegado hoy y visitado al mariscal Mac-Mahon.

MUNICH 16.—El príncipe Cárlos de Baviera ha fallecido á consecuencia de una caida de caballo.

BERLIN 16.—El emperador de Alemania ha llegado á Defmold, para asistir á la gran fiesta que se prepara con motivo de la inauguracion del monumento de Armenius.

Se hacen grandes preparativos.

POSEN 16.—Los sacerdotes católicos de Posen que habian sido reducidos á prision por negarse á declarar el nombre del delegado de la diócesis de Posen, han sido puestos en libertad, en virtud de que el gobierno conoce ya el nombre del delegado.

PARIS 16 (noche).—El periódico «L'Univers» anuncia la apertura de una Universidad católica en Paris en los primeros dias del próximo mes de noviembre.

Se espera en Paris la llegada del príncipe Arturo de Inglaterra.

El duque de Decazes ha sido elegido presidente de la Diputacion provincial de la Gironda.

El general Lefló, embajador de Francia en San Petersburgo, no ha presentado su dimision ni abandonado su puesto, segun se decia.

IDEM id.—La suscricion abierta para socorrer á los inundados del Mediodía de Francia asciende ya á la cantidad de 19,108,563 francos 8 céntimos.

Se habla de un viaje del emperador de Alemania á Milán, que solo depende de la aprobacion de los médicos del emperador, y se añade que el príncipe de Bismark y el conde de Moltke acompañarán á su soberano.

Se cree que en todo lo que resta de mes quedará definitivamente aprobado.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 17 de Agosto.

En la Granja se están preparando las habitaciones de Palacio para recibir en ellas al Rey que en breve emprenderá su viaje.

Tambien el ayuntamiento y diputacion provincial de Segovia están haciendo grandes preparativos para recibir á S. M. en la visita que se propone hacer á dicha ciudad.

Los generales Ripoll, Palanca é Hidalgo, en concepto de sus mas íntimos amigos, verificarán su regreso á últimos del actual ó primeros del próximo Setiembre.

Para las atenciones de la campaña de Cataluña, se hizo ayer una gran remesa de municiones y efectos de guerra.

Hasta el dia de hoy iban examinados veinticuatro oficiales carlistas de los presentados á indulto y de ellos solo dos han sido aprobados segun mis informes.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la creacion de un nuevo regimiento de ingenieros y al efecto se han dado las órdenes oportunas para que se dé cumplimiento á la espresada disposicion.

Segun los datos mas autorizados que tengo a la vista, las facciones del Centro que penetraron en territorio catalan están divididas en tres divisiones: la primera compuesta de cinco batallones aragoneses que suman dos mil quinientos hombres mandados por Gamundi; la segunda compuesta de tres mil hombres de las provincias de Castilla y Castellon, mandados por el cabecilla Alvarez; y la tercera de unos dos mil valencianos mandados por Adelantado. El jefe superior de todas las referidas fuerzas es Dorregaray.

Las facciones catalanas están divididas en tres brigadas: una de dos mil hombres mandados por Miret y Nasratat, otra de dos mil quinientos al mando de Castells y la tercera de seiscientos al mando de Moret, siendo Savalls el gefe superior de todas ellas.

Hasta ahora se viene observando que en las partidas valencianas es donde han ocurrido y ocurren mas deserciones y es muy comun la opinion de que su disolucion será pronta si la persecucion se les hace con actividad.

De los datos que dejo consignado resulta que en el dia discurren por el territorio de aquel principado 12,600 facciosos de todas armas, sin incluir en este número los encerrados en las fortalezas de Seo-Urgel.

Las noticias de origen carlista y liberal recibidas hoy de las provincias del Norte están conformes en que el cabecilla cura de Flix, por disposicion de Elío, está organizando una columna de unos mil hombres bajo la base de los quinientos de su partida. El objeto no es otro que el de repasar el Ebro y volver al Centro, su antiguo campo de operaciones, para ver de llamar la atencion de nuestras tropas que están en Cataluña y facilitar la realizacion de los propósitos de Dorregaray. Las autoridades militares tienen conocimiento de semejante operacion y es indudable que el enemigo no podrá realizarla á pesar de la tenacidad que se le atribuye para conseguirlo.

Hoy á llegado á Madrid procedente de Cataluña el brigadier Sr. Laso á quien se le ha concedido una licencia de un mes para que pueda tomar los baños que el estado de su salud requiere.

Por la tarde se ha presentado al ministro de la Guerra, con quien ha estado conversando sobre las operaciones de aquel principado y situacion que tienen los insurrectos, que por cierto es bastante decaida por la falta de recursos en que viven y la incesante persecucion que sufren.

El ministro de la Gobernacion ha visitado esta tarde al presidente del Consejo con el cual ha conferenciado sobre los asuntos de mas interés en la actualidad.

Del sitio de Seo-Urgel solo se ha dicho á última hora por los amigos del gobierno, que los trabajos de la operacion estaban para terminar, y que veinte piezas de artillería de á doce y diez y seis centímetros rompieron ayer el fuego contra la ciudadela y castillo ocupados por los facciosos, que contestaron al principio con gran vigor, pero despues aflojaron bastante en su ardor bélico.

El cerco estaba hecho con las mejores condiciones militares y de él se esperan satisfactorios resultados.

Los círculos políticos siguen poco menos que desiertos, lo cual hace que las noticias escaseen.

Del Norte nada impartante se ha dicho á la salida del correo.

Ayer estaba en Treviño el general Jovellar.

---

La reina Isabel, dice *La Epoca* del 16, ha debido salir hoy para Trouville, á donde ha alquilado una gran parte del hotel *des Roches-Noires*, para dar los baños de mar á las infantas. Su Magestad fué agradablemente sorprendida en la estacion de Vichy, al dejar el camino de hierro y tomar el carruaje, al oirse vitorear por algunos españoles y franceses.

La reina é infantas han pasado tres dias al lado de la infanta duquesa de Montpensier, siendo muy obsequiadas por la real familia y por muchas francesas que han acudido de los alrededores á felicitar á la augusta madre de Alfonso XII.

El activo y enérgico conde de Puñonrostro permanecerá algun tiempo al lado de S. M., mientras arregla la servidumbre y asuntos interiores del palacio Basilewsky, habiendo sido ya nombrado gentil-hombre en servicio, el que lo era del interior, el Sr. Argüelles.

Ha sorprendido generalmente que doña Margarita haya presidido en Pau, considerándola como reina de España, unos exámenes de niñas en uno de los conventos de aquella ciudad.

—Dice *La Correspondencia*:

«La reina Isabel, que llegó el 9 del corriente al castillo de Randan, residencia de los duques de Montpensier, situadas no lejos de las tan concurridas aguas de Vichy, fué obsequiada el 11 por los duques, sus hermanos, con una fastuosa comida, á la que asistieron SS. AA. los duques de Montpensier, las tres hijas menores de la reina Isabel, el conde de Puñonrostro, el general Moriones, el prefecto del departamento é ilustre escritor baron de Nervot, las autoridades civiles y religiosas, el infatigable periodista D. Angel de Vallejo, condes de Cuevas y sus dos hijas, el propietario de *La Correspondencia de España*, Sr. Santa Ana, la servidumbre de S. M. y AA. y varios estranjeros distinguidos y amigos de ambas familias, hasta el número de 34 personas.

El sitio principal de la mesa lo ocupó la reina Isabel, teniendo á su derecha al duque de Montpensier y á su izquierda al prefecto del departamento. La derecha de S. A. la infanta doña Maria Luisa Fernanda la tenia el conde de Puñonrostro y la izquierda el general Moriones.

La comida fué tan delicada como brillante y terminó cerca de las nueve de la noche. A esta hora salieron todos los convidados á los salones inmediatos, tomaron el café, pasaron á la terraza ideal del castillo, en una noche serena y tibia, examinaron la armería riquísima del duque, y dió principio la recepcion oficial, á la que acudieron infinitas personas distinguidas y damas de la primera sociedad francesa. La reina Isabel, que demostraba gran contento y estrecho afecto á sus augustos hermanos, habló especialmente con los españoles, mostrando á todos tan vivo deseo de volver á España como de vivir retirada de la política en un rincon de ella, y haciendo solo votos por la felicidad y la union de todos los españoles que han aceptado y defendido el trono constitucional de su hijo.

A las diez se abrió el *buffet* para las muchas y distinguidas personas que habian acudido á la recepcion que siguió á la comida, y á las 12 terminaba esta fiesta tan notable como todas las que se han dado en la tranquila morada de los duques de Montpensier.»

—Tenemos una satisfaccion en anunciar que el emperador de Rusia ha concedido al ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo, la gran cruz de primera clase de la órden de San Estanislao.

Suponemos que habrá otorgado algunas otras distinciones á españoles.

—Nos confirma la *Agencia Americana* la noticia dada en la *Gaceta* sobre el socorro que el cabecilla Castells trató de llevar á los sitiados de la Seo, pero el esfuerzo fué inútil.

Tambien nos dice la misma *Agencia* que los movimientos de Dorregaray indicaban el propósito de dirijirse á Navarra por Aragon. No lo estrañariamos porque Dorregaray estaba llamado al Norte, y porque los catalanes no ven con gusto en su territorio á los valencianos. Pero falta saber si la brigada Cassola lo permitirá y si las facciones catalanas quedarán con fuerzas para resistir la persecucion combinada de tantas columnas.

---

Del Norte no publica la *Gaceta* otras noticias que las que comunica el general Villegas desde Villasana, manifestando que habian sido distribuidas á las tropas las 2,500 cabezas de ganado que habia cogido en el territorio enemigo.

Otra noticia de mas importancia trasmite de la Seo el general Martinez Campos. El cabecilla Castells atacó á la batería de Navides, siendo rechazado dicho ataque enérgicamente por nuestras valientes tropas. El enemigo dejó 24 muertos sobre el terreno del combate.

El general Martinez Campos acusaba hace dos dias la aproximacion á su campamento de fuerzas carlistas, que no tuvieron á bien acercarse á punto donde no fuera posible esquivar el combate. Entónces el general en jefe del ejército de Cataluña no quiso salir á buscarlas, presumiendo, no sin justa razon, que el objetivo del enemigo fuera distraerle y aun separarle de la posicion que ocupa, y lo retó á presentar la batalla, que aceptaría desde luego, delante de los muros de las fortalezas que tiene cercadas. No se han atrevido los carlistas á acometer ninguna empresa séria en este sentido, habiéndose contentado con la tentativa que acaba de ensayar el cabecilla Castells, y que tan caro le ha costado, pues se ha tenido que retirar despues de dejar tendidos en el campo 24 muertos, de llevarse muchos heridos y de sufrir otras pérdidas de análoga consideracion.

El cañoneo contra la ciudadela y el castillo continúa entre tanto con gran actividad, y una y otra fortaleza, tambien por su parte, se defienden arrojando incesantemente una lluvia de fuego sobre la poblacion, ocupada por nuestras tropas. Sin duda esto prueba que estaban bien provistos de municiones, y aun se cree que lo estén de víveres, aunque de estos acaso no lo sea tanto como se necesita para mantener el rigor de un largo asedio. Prueba de ello acaso sea la salida cuya licencia se solicitó del general Martinez Campos de todas las personas inútiles que dentro de los fuertes no prestaban servicio alguno y, sin embargo, tenian que compartir con los defensores el consumo de los víveres existentes. De todas maneras, y aunque el estado material de aquellas fortalezas les permitiera resistir por bastante tiempo, de antiguo pasa por apotegma militar el dicho comun de que *plaza sitiada es plaza tomada*, y el castillo y la ciudadela de la Seo no podian sustraerse á lo que la repeticion de unos mismos casos en los lances de guerra ha venido á convertir en una opinion general sobre la base de la esperiencia.

No abriga, sin embargo, el general Martinez Campos el propósito de que el sitio de la Seo produzca sus naturales efectos respecto á la rendicion de sus [illegible], abandonando [illegible] el honor del éxito á la accion del tiempo, y aunque el asalto de la Torre de Solsona ha ocasionado tan dolorosas pérdidas, su ánimo es [illegible] contra lo que le resta que tomar, que contra el valor de los soldados que manda y los acertados planes de la inteligencia que ejecuta, no hay resistencia posible ni puede prorogarse mas que el tiempo imprescindible que de sí reclama la importancia de la operacion que viene desarrollando.

Los carlistas, entre tanto, esplotan la credulidad de los impacientes que no conocen las dificultades que ofrecen que vencer empresas de índole tan arriesgada. Sin recordar que la toma de una plaza fuerte en la historia de todas las guerras siempre ha sido cuestion de gran pericia y de gran espera, vociferan por medio de la prensa estranjera que les es propicia, que el sitio de la Seo ha producido ya á nuestro ejército estraordinarias pérdidas, y que en varias salidas que los sitiados han hecho han sembrado la desolacion y el terror en nuestras filas, y otras cosas por el estilo. Al mismo tiempo, de 3,000 hombres á que habian hecho ascender el número de los defensores de la fortaleza cuando empezó el asedio, han hecho rebajar el número hasta 800, aunque siguen ponderando el número y alcance de sus cañones, que hacen subir á 13 piezas. Todos estos datos, si son ciertos, no influirán lo mas mínimo en la decision de nuestros soldados y del bizarro caudillo que los manda; y puede tenerse por cierto, que siendo tal el número de los defensores de la Seo, tanto tambien el de sus cañones y estando tambien abastecidos de todo género de víveres y municiones, en posesion por nuestras armas, que no se hará esperar tanto como los propagadores de estas noticias quisieran, será doblemente gloriosa para los soldados del ejército nacional, y acreditará una vez mas el alto espíritu de que se halla poseido.

No hemos podido esplicarnos una noticia que anoche circulaba mucho entre la gente política y de negocios, y de la que *La Correspondencia de España* se ha hecho esta mañana cargo para desmentirla. Decíase que los sitiados de la Seo han enarbolado dos veces bandera blanca y otras tantas ha desaparecido, y aunque de ser cierto, probaria que hay lucha y division dentro de la ciudadela, abundamos en la opinion del colega noticiero de que el hecho no debe ser verdadero, pues no hay el menor dato oficial que lo confirme.

### TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Agosto á las 5 y 5 de la tarde.

Recibido el 18 á las 8 de la mañana.

**Ha llegado á Madrid el Patriarca de las Indias.**

**El príncipe de Baviera falleció á consecuencia de la caida de un caballo.**

3 por 100, 16,45.

Madrid 18 á las 11 de la mañana.

Recibido á las 4,30 de la tarde.

**La "Gaceta" dice que han sido batidos los carlistas en el Norte y en el Centro.**

**En Cataluña se calculan las bajas de los carlistas en mas de 230 en los dos últimos dias.**

**Han pasado la frontera 200 carlistas.**

**Muchas presentaciones.**

OTRO.

Madrid 18 de agosto á las 5'15 de la tarde.

Recibido á las 10 de la noche.

**El Rey ha recibido al embajador de Austria.**

**Nada de la guerra.**

3 por 100, 16'37.

Bonos, 53,75.

Madrid 17 de Agosto.

Pretendiente manifestado visitará fuerzas facciosas línea de Alava despues haya revistado las están inmediaciones Estella.

Castells retirádose inmediaciones Urgel visto inútil y caro que le ha costado su tentativa de distraer á Campos.

Emperador Rusia concedido ministro Gobernacion gran cruz primera órden San Estanislao.

Asegúrase Campos manifestado esperanza apoderarse Urgel para dia veinte.

Asegúrase Luis Blanc hallábase preso é incomunicado en cárcel Zaragoza puesto libertad con órden del Gobierno, fijando residencia Toledo.

Hoy tampoco se ha facilitado noticias en los centros destinados al efecto.

*Fabra.*

**Bolsa de Madrid**

Del dia 18.

3 por 100 Interior, 16,45 á 16,37 1/8.

Exterior, 18,55 y 40.

**Bolsa de París.**

3 por 100 francés, 66,50.

4 1/2 98,50.

**Españoles.**

Exterior, 21.

**Ingleses.**

Consolidado, 94 7/8.

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.

SEVILLA 18 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | 03 | » | 22 | 52 |
| 10 | 94 | » | 20 | 54 0/0 |
| 13 | 43 | » | 24 | 56 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0/0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Extremeño* | 36 | 10 | | 23 | 81 | | 27 | 81 |
| *Del país.* | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 17 | 069'65 |
| Entrada de hoy | 022'42 |
| Total | 092'07 |
| Venta de hoy | 3'10 |
| Existencia para el dia 19 | 088'97 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 18 DE AGOSTO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En las almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país | 50 á 55 | 54 á 00 |
| Id. pintones | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés | 40 á 48 | 42 á 49 |
| Garbanzos gordos | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á meds. | 70 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país n. | 23 á 26 | 00 á 00 |
| Id. navegada | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas | 42 á 43 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. de riego | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella | 150 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Altramuces | 25 á 26 | 00 á 00 |
| Escaña | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina | 00 a 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 00 0/0 |
| Id. id. id. de 2.ª | de 00 0/0 | á 00 0/0 |

## ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0.000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 17, 00100.

Precios.—En puerta, 48 1/2 á 00 rs.

En bodega, 00 á 48.

**Matadero de Sevilla.**

Dia 18.—39 reses y 00 terneras con 6,547 0/0 libras.—Al dueño, de 29 1/2 á 30.—Al público á 44 0.—033 machos con 0,607 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 22.—Al público á 32.—056 carneros con 1,046 1/2 libras.—Al dueño de 21 1/2 á 00.—Al público á 32.—37 ovejas con 587 1/2 libras.—Al dueño de 00 á 19 1/2.—Al público á 28.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 8,788 1/2.—Reses reprobadas mayores, 1.—Id. menores, 0.

**Cádiz 17.**—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 38, de 1'08 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 4, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 17 de Julio

Lóndres á 90 dias fecha, 48'75 á 48'80 d.

Paris á 8 dias vista, á 0,0 á 5'08 pap.

Cartagena, 5/8 d. | Almería, 3/4 d.

Madrid 3/4 á 1 p≅ q | Santander, á 1/4 q.

Cádiz, 1/8 din. | Granada, 5/8 q.

Barcelona 1/4 b. | Bilbao, 1/2 q.

Valencia, par. | Badajoz, 1 p≅ q.

Málaga, 1/4 q. d. | Córdoba, 1/2 d.

Alicante 1/4. | Coruña, 3/4 á 1 p≅

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 8 | 4 | 5 | 17 |
| S. José. | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Total. | | | | 19 |

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. . . . . . 3

De la Casa expósitos. . . . . 0

De la poblacion. . . . . . 16

Igual. . . 19

Sevilla 17 de Agosto de 1875.

# SECCION MARÍTIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 17.*

Bergantin goleta americano. Chas, de New-York con Tabaco.—Pailebot español S. Jaime, de Tarragona con caoba.—Balandra id. S. José, de Algeciras con tierra.—Místico id. Enriqueta, de Barcelona con esparto.

DESPACHADOS.

Ninguno.

*Buques entrados en Cádiz el dia 14*

Balandra española Carmen de Algeciras con habas y cebada.—Id. idem Magdalena, de id. con cebada.—Id. id. Lorenzo, de id. con patatas.—Id. idem S. Salvador, de Oran con cebada y garbanzos.

Dia 15.—Vapor español Asturias, de Málaga con carga general.—Id. id. Victoria, de Malaga en lastre.—Id. id. Alegria, de Algeciras con carga general.—Balandra-vapor id. Cádiz, de Sevilla con id.—Bergantin goleta sueco Larkon, de Soller en lastre.—Id. español Cádiz, de Marin y Tambo con carga general.

DESPACHADOS.

Dia 14.—Vapor francés Nathalie, con carga general para el Havre.

Dia 15.—Vapor español Góngora, con carga general para Lóndres.

Dia 16.—Barca española Pepita, con carga general para Manila.—Vapor id. Vinnesa, con id. para Marsella.—Idem id. Maria, en lastre para Gibraltar.

# VAPORES.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

| | |
|---|---|
| Sábado 21, 7 | mañana |
| Miércoles 25, 7 | id. |
| Sabado 28, 7 | id. |
| Mártes 31, 7 | id. |

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

| | |
|---|---|
| Jueves 19, 12 1/2 | mañana |
| Lúnes 23, 2 | tarde |
| Jueves 26, 9 | mañana |
| Lúnes 30, 12 | id. |
| Miércoles 1.º de Setiembre, 1 | tarde |

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SEVILLA.

| | |
|---|---|
| Sábado 21, 5 | tarde |
| Miércoles 25, 7 1/2 | mañana |
| Viernes 27, 7 1/2 | id. |
| Sábado 28, 5 | tarde |
| Lúnes 30, 5 | id. |

SALIDA DE SANLÚCAR.

| | |
|---|---|
| Jueves 19, 1 1/2 | tarde |
| Lunes 23, 2 | id. |
| Jueves 26, 10 | mañana |
| Sábado 28, 11 | id. |
| Lunes 30, 11 | id. |
| Mártes 31, 12 | id. |

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Para la HABANA.

La fragata *Thomas Haynes*, saldrá del puerto de Cádiz en todo el mes de Agosto.

Admite carga y pasageros. Consignatario en aquella plaza, Antonio M. de Pinillos. 2389 p. 15-03

El vapor español *Extremadura*.

Saldrá de este puerto el viernes 20 de Agosto de 1875 á las 6 de la mañana para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

El vapor español *Hispalis*,

Saldrá de este puerto el Domingo 22 de Agosto de 1875 para los de

Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

# FERRO-CARRILES.

## MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

**De Sevilla á Córdoba.**

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5.50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4.45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

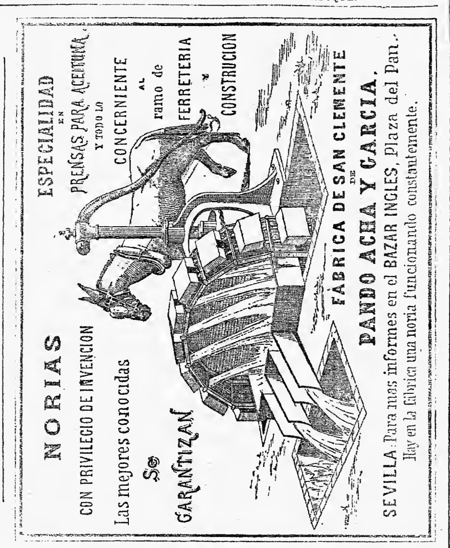
*Precios*: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

# ANUNCIOS.

**TINTURA UNICA** (un solo frasco), la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 28 r. Paris, Filliol et Andoque, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; En Sevilla Viuda de García.—En las mismas casas está de venta la **POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA** del Dr. *Nysten*, para curar todas las enfermedades de los cabellos.—Precio 14 rs. *Paris* Filliol et Andóque.

## FOTOGRAFIA DE LA VIUDA DE GODINEZ,
### CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se el encarguen.




**PESCADERIA**
DEL PUERTO.
GÉNOVA 11,
FRENTE AL CAFÉ DE S. FERNANDO.

Abierto ya este establecimiento, no tratamos de recomendarlo con pomposos anuncios, sino la recomendacion será, como tendrá el público tiempo de conocerlo, que todo el pescado que en él se venda sea de lo mejor que arribe á los puertos, en completo estado de frescura y que lo haya *todos los dias*.
Calle Génova 11,
*frente al café de San Fernando.*
2336 p. a.

**Libros nuevos.**

La proximidad del fin del siglo, y despues, trascurridos mil años, segun las Sagradas Escrituras, el del mundo.
Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero católicos, con refutacion de los proyectos de culto y clero, de Montero Rios y Moret.
Ambas obras escritas por don Cayetano Caballero Infante, se venden en la libreria de don Rafael Tarascó calle de las Sierpes núm. 73. 2338 p. a.

PIELES PARA CAMAS.
*Gran surtido de este género,*
se ha recibido
*en el almacen de curtidos, Alfalfa* 17;
**de D. José M. Cabello:**
son clases superiores
*y los precios bastante equitativos.*
2491 p. 13-08

**Ventas.**

Se vende el mobiliario propio para un establecimiento de zapatería, compuesto de estantes, banquetas, aparato para el alumbrado etc.; para verla y tratar de su ajuste, Maese Rodrigo 6.
392, g. 6—2

Se vende una mesa de madera, grande, propia para panadería y otra mas pequeña, en la calle Ancha de la Feria núm. 105. 390 g. 6-1

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
*En la Plaza Nueva,*
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

**Cerveza inglesa**
*superior.*
Se vende por botellas enteras, y medias á 6 y 3 reales.
*Calle de la Cuna* 38,

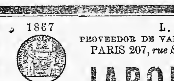
COMPRA Y VENTA
Recibos del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

**Almoneda.**
Se hace de un estrado de damasco amarillo, de lujo y otros efectos, en calle Alhóndiga núm. 88. 391 g. 8-3

**Gran café Europeo.**

Continúan los conciertos por los eminentes profesores, de bandurria don Antonio Gonzalez y de piano D. Tomás Gomez, siendo muy aplaudidos por las diversas piezas que ejecutan.
En el mismo establecimiento se expenden helados esquisitos por el acreditado repostero D. Pedro Molinario, y se reciben encargos para domicilio.
386 g. 5-1

**Serrin de corcho.**
Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 21, 1877 p. 2 m.



1867 L. LEGRAND 1873
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, *rue Saint-Honoré*, 207, PARIS
PARIS **JABON-ORIZA** VIENNE
*Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.*
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveil); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

| CREMA-ORIZA | ORIZA-LACTEO |
|---|---|
| *para blanquear, suavizar y refrescar el cutis* | *contra las pecas y las arrugas* |

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM
Preparaciones segun las fórmulas del Dr Chomel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España.—Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

# ESPECIALIDADES.

*Jabon vegetal en polvo:* lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.
*Desinfectante universal:* quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.
*Servilletas indispensables:* nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.
*Papel mata-moscas, inglés:* mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 3 reales.
*Discos para los callos:* colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.
*Cuellos para camisas:* blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.
*Maicena americana:* tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.
*The Asham negro:* es el predilecto de los ingleses y el más rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.
*Alfileres de lavandera:* para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.
*Agua legítima de Colonia:* recomendada por los médicos para muchas dolencias.
*Esponjas* muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

**TOISON DE ORO.**
S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.
**PRECIO FIJO.**

**EAU DES FÉES**
**SARAH FÉLIX**
De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del análisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.
Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.
ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE
Mme **SARAH FELIX** previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).
El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.
Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerías.

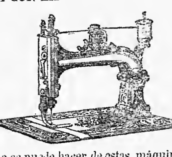
En Sevilla, farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

**BAÑOS,**
DE LA FONDA DE MADRID.
Estos tan acreditados baños están abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

# EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
**Director general Don Miguel de Leira.**

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.
Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.
*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.* 153

# COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
# MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
## ELIAS HOWE JR.
Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.



| *Exposiciones* universales. | *Exposiciones* universales. |
|---|---|
| Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diploma de honor* *Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.* | Amsterdam, 1867. *Medalla de oro.* Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.* *Gran medalla de mérito.* *Gran medalla de trabajo.* |

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**
*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.




Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
**Grande-Grille.** — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
**Hôpital.** — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
**Célestins.** — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.
**Hauterive.** — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.
*Exigir el nombre del manantial en la cápsula.*
Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid: Por mayor. Agencia Franco-Española. En Sevilla, Dª Joaquina Delgado y Vª de García.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO
# EL JABON MIEL.
Para el tocador, para baños y para afeitarse,
*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*
*Precio:* 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.
En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.
Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

**VENTA Á PLAZOS**
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.




SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
*ó en las sucursales siguientes:*
La Compañía fabril SINGER
*CALLE O'DONNELL NÚM.* 5, *SEVILLA*
*Barcelona, P. de Angel Borra* 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
*Málaga: Duque de la Victoria* 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
## A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.
Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

**Pérdida.**
El dia 2 de Agosto se perdió una esclavina de guipur negra, desde la calle de las Sierpes, Capilla de S. José, calle Tetuan, de Catalanes, Naranjo, Bilbao á la de Madrid.—Si quieren entregarla lo harán en la calle de Gallegos, almacen de loza, donde Gratificarán. 400 g. 3-3

La persona que se haya encontrado un perro ratero color de canela, hocico negro, orejas y rabo cortado que se estravió en la mañana del Sábado 14 del corriente, lo entregará en la calle Odreros núm. 5 y se le dará una buena gratificacion. 399 g. 3-3

## ARRENDAMIENTOS.
**Casas.**

Se arrienda la casa calle Almudena número 7, antes Doña Juana Ponce. En la de Francos 8 dan razon.
398 g. 6-6

En 18 rs. diarios se arrienda la casa calle de la Encomienda núm. 14, con catorce habitaciones, dos cocinas, patinillo, cuarto escusado, despensas etcétera etc., está acabada de reparar.
Otra en la calle de Vitoria núm. 1, afluente á la Plaza Nueva.
Otra principal en la calle de Rioja núm 18, con porcion de habitaciones pintadas y empapeladas de todo lujo, cochera y cuadra, cuarto para baños y con cuantas comodidades sean apetecibles por una familia aunque sea numerosa.
Informarán en la calle Catalanes número 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 4 de la tarde. 397 g. 6-3

Se arrienda una casa en la calle de Toqueros núm. 20, con agua de pié, dos azoteas, cuadra espaciosa para cuatro caballos, proporcion para tener carruage, pilar para las caballerias y un pozo con agua abundante.—Dan razon Alcázares 1. 396 g. 6-3

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.
1273 2.° p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
318 d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran en el núm. 10. 1922 2.° p. d

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

**Medias casas.**
Se arrienda media casa baja acristalada, calle de S. Vicente núm. 21.
395 g. 8-4

**Pisos.**
Se arrienda un piso en la calle Cespedes núm. 12, con buenas habitaciones. En la misma dan razon.
401 g. 6-6

Se arrienda un piso principal y otro segundo amueblados, ó sin amueblar, con vista á la Plaza Nueva, y agua dulce. Calle Barcelona núm. 3.
384. g. 5—1

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Jueves.
La comedia en 3 actos *Del enemigo el consejo.*—La comedia en un acto *De mal en peor.*
A las 8 1/2.
Precios.—Asiento de Platea con entrada 4 rs.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Jueves.
**A beneficio del público.**
El drama en 2 actos *Amor de madre.*—El drama en 3 actos y un prólogo *La Aldea de S. Lorenzo.*
A las 8 1/2.
Sillas con entrada 2 rs.—Entrada general 1.

**OFICINAS.**
*Calle Zaragoza núm. 50*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.
SEVILLA: *por un mes*, 10 *rs.—Por tres meses adelantados*, 28. *—Por seis id. id.*, 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.—Por tres id. id.. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente*, 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.*, 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2536


## EL ESPAÑOL

**Sevilla 20 de Agosto de 1875**

### ISLA DE CUBA.

Muy pocos acontecimientos dignos de ser relatados particularmente, registran esta quincena los periódicos y correspondencias que tenemos á la vista, en la parte que se refieren á la campaña: y en cuanto á en la que hablan de la marcha financiera de la Isla, solo hallamos confirmadas las noticias que ya nos dió el telégrafo, de que el Director general de Hacienda Sr. Gutierrez de la Vega, salió para esta el 30 del pasado, con otros particulares relativos á las medidas que se habian adoptado contra los especuladores en oro, que tambien ya conociamos y de que nos ocuparemos mas adelante.

El estado de las Villas seguia mejorando notablemente, y el enemigo reducido á pequeñas partidas, evita todo encuentro con nuestras columnas que no cesan de perseguirle. En la jurisdiccion de Remedios fué atacada una columna compuesta de 230 hombres, que regresaba de custodiar un convoy, por 200 insurrectos mandados por Carrillos y Wilson, y despues de un reñido combate que duró mas de un cuarto de hora, y en el que el enemigo trató en vano de apoderarse de los bagajes de la tropa, fué rechazado con pérdida de 4 muertos, 6 caballos y varios efectos; teniendo la columna 6 heridos y varios contusos. El 22 de junio atacaron el poblado de Chambas, de la jurisdiccion de Moron 400 ó 500 insurrectos, pero el destacamento que lo guarnecia compuesto de fuerzas del ejército y voluntarios, se defendió heróicamente, causando al enemigo bastantes bajas en muertos y heridos y haciéndole desistir de su propósito.

El encuentro ocurrido en el potrero *La Rosa*, en que una columna de 300 hombres, alcanzó al enemigo, batiéndole completamente y dispersándole; y el que tuvo lugar en el potrero de Santiago Vilches, entre otra columna compuesta de fuerzas del ejército y voluntarios en número de 44, con un grupo de 50 rebeldes, en que estos fueron tambien derrotados, son los hechos de armas mas importantes ocurridos en estas jurisdicciones de las Villas durante las última quincena, pues en todas las demás, como son la de Cienfuegos, Villaclara, Sagua, Sancti Spiritu y Trinidad, las columnas han recorrido los campos en todas direcciones, sin dar con el enemigo.

En muchas de estas ricas comarcas, la cosecha del azúcar ha dado un resultado escelente, y los campos presentan un magnifico aspecto y dan grandes esperanzas para la entrante: así es que han de ser doblemente guardados, para que la tea incendiaria no se cebe en ellos y reduzca á cenizas tan valiosos productos.

En el departamento Central solo tenemos que registrar la marcha de un importante convoy hasta Guaimaro y Cascorro, sin que el enemigo se atreviera mas que á formarle una emboscada en la Loma del Clueco, que no tuvo consecuencias, pero no á atacarlo de una manera formal, mientras que la columna que lo custodiaba regresó sin novedad á Puerto Principe, habiéndole hecho en la travesia 7 muertos y 4 prisioneros. Este departamento nunca agradecerá bastante al Excmo. Sr. Brigadier Ampudia, los esfuerzos que hace por su pacificacion á que vive completamente consagrado.

En la parte Oriental, segun noticias tomadas de un periódico de Holguin, fue atacado por una partida rebelde el 7 del pasado, el poblado del Salado, pero defendido heróicamente por las fuerzas que le guarnecian, tuvo que retirarse el enemigo; y no contentos con esto los defensores del poblado, salieron en su persecucion, y alcanzandolos en la sabana de Coronas, los batieron completamente poniéndolos en vergonzosa fuga. En el resto del departamento no ha ocurrido nada digno de mencion.

De la partida que se levantó en la Vuelta-Abajo, dias pasados, compuesta de jóvenes incautos en su mayoria, nada se nos ha vuelto á decir, lo cual prueba que esa intentona fracasó por completo y concluyó con los que pagaron con su vida sus locos y temerarios propósitos. A consecuencia de esto y efecto de las ramificaciones que parece tenia el proyecto, se han hecho algunas prisiones en la Habana y otros pueblos de la Isla, enviando los conspiradores á la Isla de Pinos.

Por lo que respecta á la cuestion financiera, las medidas adoptadas contra los especuladores en oro, parece que no habian dado gran resultado en sentido de baja, pero por lo ménos, han impedido que el oro continúe subiendo, pareciendo mantenerse á un precio moderado. Los comerciantes de la Habana que fueron desterrados al interior de la Isla por dedicarse á esta especulacion, parece que han obtenido que se les levante el destierro y han vuelto á la capital, pero creémos que estas disposiciones servirán de escarmiento y leccion á cuantos aprovechándose del estado escepcional porque atraviesa la Isla, quieran especular por reprobados fines, que solo redundan en perjuicio del crédito de la nacion y que pueden provocar serios conflictos.

Nosotros confiamos en que el entendido é ilustre conde de Valmaseda, sabrá remediar todos estos males y hacerles comprender á esos españoles sin patriotismo, que está dispuesto á conjurar cuantos puedan crear obstáculos á la obra de la pacificacion de la Isla, que por fortuna lleva tan adelantada. El dia 22 del pasado habia llegado S. E. á la Habana desde su campamento de Las Cruces, y creémos que su presencia en la capital de la Isla, se dará á conocer pronto por sus nuevas y acertadas disposiciones.

Nuestro apreciable colega de la Habana, el *Diario de la Marina*, ha publicado el dia 25 del pasado un notable artículo titulado «La Solucion,» en que se hacen las mas patrióticas y levantadas apreciaciones respecto á las cuestiones que hoy se agitan en Cuba, y dice con respecto á la financiera que solo el órden puede ser la base de que se debe partir para su arreglo. Tambien nosotros hemos dicho desde las columnas de EL ESPAÑOL, cuando se buscaban proyectos para resolver esa cuestion que lo primero á que debia atenderse era procurar la paz, y que una vez obtenida esta, todo se allanaria y facilitaría á la sombra de la confianza que traeria y con el patriotismo de la gran mayoría de aquellos buenos españoles. Mucho nos alegramos, pues, de pensar en esta parte lo mismo que el «Diario de la Marina,» que es el órgano mas autorizado de la opinion en la Isla de Cuba.

Nuestro apreciable colega de la Habana *El Eco de Cuba* del 30 del pasado, al concluir la primera parte de su revista política quincenal, pide que se envien de una vez al general Villate, 15,000 hombres con que realizar de una manera completa y en breve plazo su adelantada obra de pacificacion, y no podémos ménos que esperimentar una verdadera satisfaccion, al pensar que muy pronto verán en Cuba nutridos batallones que ya se disponen á salir de España, que ván animados del mejor espíritu y que anhelan la gloria de batirse con los enemigos de la nacionalidad española y de la integridad de la pátria. El Gobierno de S. M. no podria olvidar un momento tan sagrados deberes, y los señores Ministros de Ultramar y de la Guerra merecen especialmente los mayores elogios, por la actividad y celo que en esta cuestion están desplegando.

En la ciudad de Cárdenas habia sido acogida con mucho entusiasmo la idea de promover una suscricion para erigir un monumento al ilustre Sanchez Barcaiztegui, secundando la que se ha iniciado en el Ferrol; y en la Habana El casino Español ha tomado la iniciativa para secundar la que se inició en Madrid con objeto de levantar un monumento á Cervantes.

El oro cerraba á 117 por ciento de premio.

---

Con singular predileccion se está ocupando de algunos dias á esta parte nuestro apreciable colega de Madrid *La Iberia* de lo que pasa en Sevilla, y mas particularmente de este desdichado ESPAÑOL, que procura mostrarse en todas las cuestiones como lo que es, como verdadero español amante de su pátria y desengañado de ciertos hombres y doctrinas, que no han traido mas que perturbaciones y desdichas mientras han imperado las unas ó han estado en las manos de los otros los destinos de España.

Una especie de miscelánea publicó *La Iberia* en su número del mártes, formada con párrafos de algunos colegas oposicionistas sevillanos y con otros de algun celoso corresponsal, que pinta las cosas á su capricho y no como son en realidad. Lo hemos dicho ántes de hoy y lo repetimos ahora: el órgano del Sr. Sagasta vive en un completo error, con respecto á lo que ocurre en la tercera capital de España.

Aquí no existe esa marejada que tanto lo deleita, ni ha habido esas reuniones, ni nada de lo que le han contado; y esté persuadido de que quien tales noticias le ha comunicado quiere chasquearlo como á un inocente parvulillo. Sevilla está como una balsa de aceite; y á escepcion de los poquísimos descontentos y de los aspirantes al manejo de la cosa pública, que tambien son en corto número, nadie se mueve, y solo se aspira á que haya órden y se consoliden las altas instituciones restauradas.

Pasando ahora á lo que atañe á EL ESPAÑOL, debemos decir á *La Iberia*, que nuestro periódico no es tornasolado; es, desde hace mucho tiempo, monárquico-liberal y dinástico puro, neto, consecuente, y esto debiera tenerlo muy presente el periódico constitucional revolucionario, porque su patrono al señor Sagasta nos penó directamente alguna vez, por el solo motivo de mostrarnos decididos partidarios del entonces principe D. Alfonso de Borbon y Borbon. Si el señor D. Práxedes Mateo y sus amigos lo han olvidado, nosotros lo tenemos muy presente. por mas que lo hayamos perdonado.

No estamos afiliados al moderantismo histórico, ni al unionismo, ni al partido progresista, ni á ninguno de los antiguos, porque todos están en disolucion; y esa disolucion no es de ahora, es anterior á 1868.

De los moderados de aquellos tiempos, unos se pasaron al carlismo; otros, aunque alfonsinos, continuan en su rigorismo intransigente, y los restantes, que son los mas, pertenecen á los conciliadores: luego ese partido no existe tal como lo conocimos hace diez ó doce años.

De los unionistas, en los cuales hubo no pocos moderados, algunos pasaron á ser satélites de los jefes de la revolucion; otros volvieron la espalda y se metieron en sus casas, y los restantes se hicieron partidarios de la monarquia constitucional y legítima, con la cual puede asegurarse que están todos en el dia.

Con respecto á los progresistas, unos se hicieron demagogos, otros republicanos de órden. algunos están con el señor Ruiz Zorrilla, cual radicales ilusionados, otros con el señor Sagasta, y no pocos con el señor Santa Cruz. habiéndose adherido estos con la mejor buena fé á la monarquía liberal de Don Alfonso XII.

En vista de esa dispersion y de ese *mare magnum*, ¿qué vá á ser un ESPAÑOL que ya tiene sobrada esperiencia del mundo y de ciertos hombres? Será ESPAÑOL de órden, amante de su pátria y partidario de las únicas instituciones que pueden darle paz, órden, libertad prudente y verdadero progreso. No cabe ser otra cosa.

Cuando la Nacion entre en un estado normal de paz y reposo; cuando las instituciones liberales funcionen con regularidad bajo el cetro constitucional de la legítima dinastía, y cuando en las Córtes se deslinden los campos y se formen los dos grandes partidos monárquico-liberales que han de turnar en el poder, entónces se adherirá EL ESPAÑOL de Sevilla, como lo harán seguramente otros periódicos de Madrid y provincias, al partido que en concepto de cada cual llene sus aspiraciones y mas afinidades tenga con sus ideas. Mientras tanto, solo seremos monárquico-constitucionales y dinásticos de la legítima dinastía.

Esto mismo lo hemos manifestado mas de una vez, y desearíamos que, para evitar nuevas increpaciones y errores, lo tuvieran muy presente, tanto los amigos como los adversarios. Añadiremos tambien, porque así lo consideramos oportuno, que EL ESPAÑOL no ha hecho ni hace política personal, sino la que considera mas conveniente para las altas instituciones felizmente restauradas.

---

### EL BANQUETE DE RANDAN.

En otro lugar verán nuestros lectores la descripcion que *La Correspondencia de la Mañana* hace del banquete celebrado en Randan, residencia de los duques de Montpensier.

Cuando hemos hablado en distintas ocasiones de la necesidad de una política espansiva de conciliacion y de atraccion, que reuniese en torno del trono constitucional de D. Alfonso todos los elementos monárquico-liberales, presentiamos que habian de ser nuestras palabras el eco fiel de los sentimientos generales que reinan en todas las esferas, desde las mas superiores á las mas ínfimas.

Habíamos sentido las pulsaciones de la opinion pública que proclamaba esa política, y esperábamos verla proclamada en todas partes y singularmente en los altos lugares, donde se ven con ánimo sereno los acontecimientos, y donde la distancia, haciendo desaparecer los pequeños objetos, presenta los rasgos salientes y permite apreciar de una ojeada el conjunto de los sucesos.

El banquete de Randan, por la significacion que nosotros le damos y por la importancia que á nuestros ojos tiene, abre nuestro corazon á esperanzas halagüeñas de un porvenir lisonjero para este país.

Además de los dueños del palacio, que hacian los honores de la fiesta, estaban allí la reina Isabel con sus augustas hijas, el conde de Puñonrostro, el general Moriones y otros personajes españoles: es decir, estaban allí representados todos los matices de la opinion liberal, todos los colores de la revolucion moderna, entendiéndose por revolucion las trasformaciones verificadas en las instituciones de España desde principios del siglo hasta nuestros dias: la reina Isabel, representante de la causa liberal en la guerra de los siete años contra el abuelo del actual Pretendiente; el conde de Puñonrostro, que, á las órdenes de su tio el baron de Carondelet, combatió contra las hordas carlistas y ganó sus primeros grados en el ejército: los duques de Montpensier, distinguidos por sus ideas y tradiciones liberales; el general Moriones, cuyos servicios á la causa de la libertad son tan notorios como es notoria su adhesion á la dinastía de D. Alfonso; todos unidos en un mismo pensamiento y una misma aspiracion: consolidar en nuestro suelo el trono constitucional sobre las bases del órden, de la libertad, de la paz, de la conciliacion y del progreso moderno.

La reina Isabel, que, como es natural, ocupaba el puesto de honor, tenia enfrente á la infanta su hermana, doña Luisa Fernanda, al conde de Puñonrostro y al general Moriones. S. M., dice *La Correspondencia*, habló especialmente con los españoles, mostrando á todos tan vivo deseo de volver á España como de vivir retirada de la política y *haciendo votos por la union de todos los españoles que han aceptado y defienden el trono constitucional de su hijo.*

La union de todos los españoles en derredor del trono constitucional es lo que nosotros hemos defendido desde el principio; y para ello ninguna política mas eficaz y conveniente que la política de atraccion y de conciliacion inaugurada por el presidente del Consejo y que no dudamos será seguida hasta el fin, con el mismo espíritu noble y elevado y la misma perseverancia que hasta aquí.

Esa política, que ya de ocho meses á esta parte ha obtenido grandes resultados, suavizando asperezas, haciendo acallar rivalidades, desvaneciendo errores, imponiendo silencio á exigencias desmedidas, levantando un dique á la reaccion, protegiendo las modernas conquistas, impidiendo que la situacion se salga del camino llano y espedito por donde marcha á la afirmacion del trono constitucional; esa política, además de esos resultados, está llamada á obtenerlos mayores á medida que se desenvuelva en todas las esferas en que debe ejercer su actividad. Reunirá las Córtes, terminará la guerra, atraerá los elementos liberales que aun vagan dispersos, haciéndoles adherirse espontánea y noblemente á la dinastía que representa la libertad y el progreso, estenderá su influjo hasta los últimos límites de los partidos monárquicos mas avanzados y hasta las fronteras mas apartadas de los menos liberales y acabará por dar á este país la estabilidad á que ya tiene derecho despues de un siglo de convulsiones.

La union y la conciliacion de los liberales y la guerra sin tregua al carlismo y al absolutismo son los dos polos sobre que gira y debe girar la politica del gobierno. Los carlistas armados y los conspiradores en su favor deben ser castigados con energía. Para los que sinceramente se sometan, lo mismo que para todos los elementos liberales y todos los leales defensores del trono constitucional de D. Alfonso, deben estar abiertas las puertas de la pátria, debe estar libre el ingreso bajo el cielo de España.

La union de todos los liberales en torno de la monarquía constitucional no escluye ni puede escluir á nadie, ni es posible que en el ánimo del gobierno quepa hacer esclusion de ningun género. Estamos seguros, por el contrario, de que el ministerio que preside el señor Cánovas, lejos de pensar ni de haber pensado en esclusion ninguna, cuando llegue la oportunidad, que creemos cercana, ha de resolver, siguiendo la política que hasta aquí, y resolver de un modo fácil, digno y conveniente, cuestiones que hasta este momento han parecido á muchos de solucion difícil y á otros escelente punto de apoyo para una oposicion. El Sr. Cánovas ha dejado madurar los frutos de su política, en vez de apresurarlos hiriendo preocupaciones, y gracias á esa prudencia, hoy se presenta como deseo ardiente de todos los partidos lo que en otras circunstancias pudiera haberse considerado como imposicion para algunos de ellos.

Los sentimientos que han brillado en el banquete de Randan, espresados por la reina Isabel y por sus altezas los duques de Montpensier, son indudablemente los que mas se adaptan á la politica que conviene seguir y se está siguiendo desde el advenimiento de D. Alfonso XII; son los que nosotros hemos espresado al tratar diversas veces este punto, ya dirigiéndonos al gobierno, ya haciendo un llamamiento á los partidos.

Que partidos y gobiernos se penetren de la necesidad de esa union fundada sobre la base de la libertad constitucional y del progreso; y en breve podremos felicitarnos de haber dado al país la paz y la estabilidad por que suspira.

*(La Política.)*

---

Interesante es por mas de un concepto la carta siguiente que el periódico francés la *Liberté* publica en su número del 13 del mes actual.

Engañados los carlistas en armas, á quienes se hace creer que

el gobierno liberal persigue y deporta al hacer su presentacion, las palabras de los firmantes de la carta deben hacerles conocer el engaño y decidirles á dejar la defensa de una causa condenada por la Europa y de perdicion para los españoles, cuya ruina vienen labrando los pretendientes con la bandera del absolutismo.

Hé aquí la carta manifiesto:

«*A nuestros compañeros de armas en el campo carlista.*

Queridos compañeros: Ha llegado á nuestro conocimiento que algunos de vuestros jefes han hecho circular, con intenciones estudiadas y maliciosas, el rumor de que se envia á Cuba á todos los que se acogen á la amnistía, y que no se les guarda las consideraciones que cada uno merece; porque no se debe olvidar que hemos cumplido con nuestro deber, lo que vamos á demostrar:

1.° Hemos abandonado al campo carlista, porque muchos de los principales jefes han prostituido la espada sagrada de Dios y de la pátria, lo que no les impide obstinarse en prolongar una guerra tan desastrosa como estéril, castigando los pueblos á palos, mientras que ellos, como si estuvieran desprovistos de todo sentimiento humano, lejos de compadecerse del desórden que España ofrece, se rien á carcajadas con una frialdad glacial, compran bienes en el extranjero, y digámoslo claramente, os roban los auxilios que se os envian y las contribuciones que perciben.

2.° Que hemos reconocido por Rey de España á D. Alfonso XII, creyéndolo mas digno y adornado de un título mas legítimo que D. Cárlos para sentarse en el trono glorioso de San Fernando, porque D. Alfonso ha compuesto su gobierno de personajes ilustres, que se hacen un deber en reparar los males que ha causado á la patria la revolucion destructora. Este soberano se encuentra desgraciadamente en presencia de hombres que, bajo el pretexto de religion y de interés general, protejen el robo, aplauden la violencia y dan el ejemplo escandaloso de la inmoralidad y de la injusticia.

3.ª Que desde que nosotros hemos reconocido á S. M. católica Don Alfonso XII (Q. D. G.), se nos ha tratado tan bien como podíamos desear, y que es absolutamente falso que el gobierno haya enviado á Cuba ninguno de los que han solicitado y obtenido la amnistía.

4.° Que los oficiales que se presentan y manifiestan el deseo de alistarse en los batallones de la paz, que se organízan, ó esperan su clasificacion en batallones de voluntarios ú otros que escojan, están asimilados á los demás oficiales del ejército.

5.° Que habiendo visto desaparecer las causas de la sublevacion del partido carlista, y teniendo España un Rey que representa los sonos y tradicionales principios monárquicos creemos haber cumplido un deber sagrado presentándonos y abandonando á los que, sordos á los gemidos sin fin de tantas madres que lloran á sus hijos, se aferran en continuar la ruina completa de su país.

Vichy 3 de agosto de 1875.—Estéban Saurí.—Enrique Brabo.—Antonio Desumbila.—Adrian Martinez.—Juan Vila Pintado.—Francisco Reig.—Xic de Roda.—Miguel Ferrer.—Juan Falcó.=Rogue Rimbau.»

---

La salida de nuestras tropas de Vitoria realizada el 14, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español*, el combate que tuvieron que sostener contra los carlistas en los terrenos del Roba, y el objeto que motivó dicha salida con el regreso á la capital mencionada, forman interesantes detalles que nos comunica nuestro corresponsal en el Norte en la siguiente correspondencia que trascribimos íntegra á continuacion:

«Sr. director de *El Diario Español*.

*Vitoria* 14 de agosto de 1875.

Esta mañana á las tres se pusieron en conmocion los vecinos de esta ciudad al toque de llamada y tropa, repetido en todas las calles por los cornetas del ejército. Al poco tiempo empezaron á reunirse los batallones, y una hora despues desfilaban las brigadas por la carretera que conduce á Villarreal. Hacia una mañana bastante fresca, y la atmósfera, cubierta de una espesisima niebla no dejaba ver un hombre á cinco pasos de distancia.

Rompia la marcha de las tropas é iba flanqueando por parejas una seccion de caballería de los valientes del Rey, gracias á la niebla llegaron hasta las primeras casas de Miñana mayor, sin ser apercibidos de la avanzada que allí tenian los carlistas compuesta de seis soldados tambien de caballería.

La primer pareja nuestra que los encontró les hizo fuego y recibió su descarga á cuatro ó cinco pasos de distancia, resultando los dos caballos del Rey heridos gravemente, un soldado muerto de las guerrillas de infantería, que siguia á la del Rey y un carlista prisionero, el cual tenia dos sablazos en la cabeza.

Con un fuego poco nutrido por una y otra parte se siguió avanzando siempre protegida por la fuerza que marchaba por la carretera por una brigada que flanqueaba á la izquierda por los altos de Nafarrate, y otra que mandaba el brigadier Alarcon seguia la carretera de Arlaban cubriendo la derecha.

Hasta nuestra llegada á Urbina no se empeñó la accion formal, ya porque hasta entonces no habia empezado á desaparecer la niebla ya porque los carlistas dormian descuidadamente y no habian tenido tiempo de prevenirse á la resistencia, ó porque no entraba en sus cálculos hacernos resistencia hasta la llegada á este pueblo.

El objeto de este movimiento era destruir unas fortificaciones que los carlistas estaban construyendo en los altos de Roba, posicion magnífica entre Urbina y Ullibarri, que domina perfectamente las carreteras de Villarreal y Vergara, ó Arlaban. Al llegar, pues, á ella las fuerzas de uno y otro lado, y ya casi completamente despejada la atmósfera avanzaron resueltamente emprendiendo la ascension del escarpado Roba bajo una verdadera lluvia de balas.

En este momento los carlistas rompieron sobre nosotros el fuego de cañon con dos que tenian colocados á nuestras izquierda en frente de Villarreal y casi en el mismo instante dos compañias de la reserva núm. 25 que adelantaban en guerrillas, formaron grupos contra la caballería para rechazar un simulacro de carga que pretendio darles un escuadron carlista, pero con tan mala suerte uno de los grupos, que vino á estallar una granada en medio de él, haciendo siete ú ocho heridos, casi todos graves, y un muerto.

Sin cesar el fuego ya un instante continúo hasta las nueve, hora en que los valientes de Astúrias por la derecha, los de la Constitucion por la izquierda, y la reserva número 25 por el centro coincidieron en la cumbre del Roba encontrando allí mas de 300 picos, azadones y palanquetas que no tuvo tiempo de llevarse el enemigo.

En el acto una compañia de ingenieros destruyó cuantas obras estaban haciendo allí los carlistas, que, á juzgar por los preparativos y los trabajos comenzados, tenian visos de ser un castillejo.

Una vez la tropa en lo alto del Roba cesó por completo el fuego de fusilería, pero los dos cañones facciosos para los que los manejaban como estos para nosotros no cesaron un momento de vomitar granadas desde las siete de la mañana hasta las cuatro y media ó cinco en que se retiró el último batallon, sin lograr, á pesar de haber bajo sus fuegos tantas masas de hombres, hacer mas que dos blancos; uno el que ya he mencionado, y otro en la reserva número 13, que ocasionó cinco heridos y un muerto.

Otra granada cayó tambien al lado del general en jefe, y fué una suerte que se hundiera mas de media vara en la tierra donde estalló sin que saliera uno solo de sus cascos.

Conseguido, pues, el objeto de la expedicion, se dió al ejército un par de horas de descanso, y despues de las doce se emprendió la retirada, siempre atormentados por los dichosos cañoncitos.

Al poco rato, y cuando lo creyeron conveniente, se nos vinieron encima los carlistas rompiendo un fuego horroroso, pero á tan larga distancia, no tuvimos ni aun siquiera un herido. Como es terreno llano la caballería los esperaba, pero ellos tenian buen cuidado de no acercarse mucho, porque le han tomado mucho asco. A las seis y media de la tarde han entrado en esta poblacion las últimas fuerzas, y segun he entendido, la extrema retaguardia de caballería ha hecho cinco prisioneros de la misma arma, cuya noticia no la he podido aun comprobar porqúe hace un momento que llegué, y aunque muy cansadísimo, estoy escribiendo á Vd. estos desaliñados renglones para no perder el correo.

Es de Vd. afectísimo amigo, R.»

---

Examinando el *Noticiero Bilbaino* las causas que han contribuido al sosten de la rebelion carlista, refiere el siguiente hecho, cuyo interés no puede ponerse en duda:

«Hay establecido, en casi todos los pueblos de los que componen el Señorio de Vizcaya, un sistema tan acomodaticio como ageno á los principios de la sana moral y de la justícia, puesto en práctica desde hace algunos años con perjuicio exclusivamente de la propiedad, cuyo elemento constituye la base fundamental de la existencia de los pueblos. Este sistema es el de allegar pingües recursos para los mismos, basado en el préstamo con interés de 6 por 100 al capital garantizado por cuatro ó cinco firmas particulares, quienes no pueden negarse á ello so pena de ser inconsiderados sus bienes en el punto donde radiquen.

Semejante proceder, reprobado por la ley, queda á cubierto con la autorizacion que obtienen de la diputacion en todas circunstancias; pero en las que se refieran á la última época en que tan sagazmente se preparaban para proporcionarse arbitrios con que sostener la guerra civil, las autorizaciones se prodigaron hasta el punto de establecer como obligatorio el referido empréstito por los agentes encargados de propagar la idea entre los ayuntamientos, que miraban con algun recelo tamaño abuso y temian, con razon, sus ulteriores consecuencias. Los capitalistas adictos á la causa rebelde, que creian ver el triunfo de esta en sus determinaciones, y por otra parte asegurados suficientemente sus intereses con la garantía obtenida, se apresuraban á depositar sus fondos en poder de los pueblos que habian de coadyuvar acaso inconscientemente al sostenimiento, de una guerra que, al sentir de los mismos, en nada podria afectar el bienestar y prosperidad de sus administrados.»

Despues de escritas las líneas que preceden, dice el mismo periódico que los campesinos vizcainos miran con indiferencia las pérdidas que el pais sufre; que la lucha solo ocasiona la ruina de las propiedades que pertenecen casi en su mayor parte á los liberales de Vizcaya; que para que la paz descanse sobre bases sólidas, es indispensable declarar nulos los contratos celebrados entre los particulares y los pueblos; que se releve de responsabilidad á los que se hayan visto precisados á prestar su fianza para hacerlos efectivos, y que se les exima del pago de las cantidades que de ellos se exija.

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto fecha 16 promoviendo al empleo de brigadier de ejército al coronel capitan de ingenieros don Luis Pando y Sanchez, en atencion á sus extraordinarios servicios en la campaña de Cuba y en la actual contra los carlistas, en que voluntariamente viene tomando parte, y especialmente por su comportamiento en el ataque del castillo de Miravet y en el de la Torre de Solsona y reconocimiento sobre el castillo de Urgel en que recibió dos heridas graves.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 7 disponiendo:

Primero. Que las partidas de matrimonio que expidan los párrocos para su inscripcion en el Registro civil se extiendan en papel de oficio cuando los interesados sean pobres, y en los casos en que se reclame aquel documento por alguna autoridad sin instancia de parte; debiendo entenderse que si el documento redundare en utilidad de alguna persona que no tenga la consideracion de pobre, deberá reintegrarse oportunamente el valor del papel del sello 11.°

Segundo. Que en todos los demás casos se expidan las partidas de matrimonio en papel del sello 11.°, en armonia con lo que previenen los párrafos primero y duodécimo del artículo 44 del real decreto de 12 de setiembre de 1861.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones tomadas en el Ministerio respecto á concesion de títulos del reino y licencias para contraer matrimonio en 3, 8, 17, 20, 24 y 29 de Mayo.

## GACETILLAS.

**Al tratar ayer nuestro es**timado colega sevillano *El Anunciador* de convencer á nuestro no menos querido compañero de Madrid *El Diario Español*, de que la conciliacion, no solo está rota en Sevilla. sino deshecha; no solo deshecha, sino olvidada, en lo que, dicho sea de paso, nuestro conciudadano padece un gran error; al fin del suelto en que tales afirmaciones sienta, alude á El Español, para que el *Diario* nos pida que publiquemos la lista de los hombres algo importante de Sevilla que permanecen fieles al Gobierno; y por vía de comentario añade que asegura. podrá imprimirse (la lista) en un papel de cigarro. Así, así se dicen las cosas, no en balde somos andaluces.

Parte de esa lista publicamos el dia 10 del corriente, y no la hemos adicionado, porque no lo hemos creido necesario; pero el dia en que por medio de un acto público y ostensible haya de manifestarse la opinion, tenemos la seguridad de que será preciso recurrir á los grandes almacenes de la Fábrica de Tabacos, á fin de cojer el necesario para hacer el cigarro que podrá liarse con el papel en que consten los adictos y fieles al Gobierno. Ni en *seis* años podria fumarse *El Anunciador*, pues, quien lo escribe, el fenomenal cigarro que podria hacerse.

Todo eso de los nombres publicados en *La Iberia* y de los cuatrocientos, seiscientos ú ochocientos que estuvieron en la Casa-Lonja, es un mito. Exceptuemos de los adictos al Sr. Sagasta á los EX que encabezaban la lista de *La Iberia*, y de los del Consulado á los pocos iniciadores y á otros tantos amigos íntimos, y los demás pueden considerarse como votos perdidos para todas las oposiciones.

Pero existe otro dato irrecusable, no solo por lo que respecta á Sevilla, sinó á toda España. Ese dato es lo que se realizó el dia 30 de Diciembre último, acto que no tuvo mas impugnadores que los que entonces eran ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Conque vamos á ver: ¿se podria hacer un buen cigarro con los españoles que recibieron con verdadero júbilo la restauracion? ¿A que nó rechaza ese dato el apreciable colega á quien tenemos el gusto de dirigirnos? Pues bien: la mayor parte de esos le probarán en su dia al Gobierno que están con él y que aprueban en un todo su conducta.

**Nuestro apreciable colega** local *El Porvenir* replicó ayer con un largo suelto al que nosotros le dedicamos el miércoles, siendo todo su empeño demostrar que nuestra afirmacion sobre la conducta observada por el señor Alcalde marqués de Tablantes, en la cuestion del Ayuntamiento, debimos hacerla autorizados por el mismo interesado. Repetimos á nuestro colega que ni el señor marqués ni ningun otro concejal nos habian autorizado para que hiciesemos aquella declaracion, nos hemos fundado repetimos, en la conducta del señor Alcalde, y si *El Porvenir* saca otra consecuencia, le suplicamos que nos la manifieste; pero se nos figura que tenemos derecho á que nos crea, como nosotros creemos todo lo que él nos dice bajo su honrada palabra.

La cuestion del Ayuntamiento y de su digno presidente encierra dos estremos: uno, la parte puramente administrativa, en la cual estuvo de acuerdo siempre la mayoría de la corporacion; y el otro, la conducta política de los concejales relevados y dimitentes, en la cual no creyó prudente ni patriótico seguirlos el señor marqués, porque el acto que dió márgen á los relevos y dimisiones, se consideró como de hostilidad al Gobierno que habia depositado su confianza en aquellos señores, y el señor Alcalde no podia ni debia imitarlos.

Cuando nuestro muy estimado compañero desee que entremos de lleno en esa cuestion, esto es, en la política, aceptaremos la polémica, prescindiendo, por supuesto, de la personalidad del Sr. Marqués de Tablantes, quien no habiendo tomado parte en aquel acto es completamente estraño á él y á sus consecuencias. Mezclarlo en la cuestion seria lo mismo que hacerle pagar a *El Porvenir* las culpas que cometiese El Español.

Con respecto al estilo de nuestros escritos, solo tenemos que decir al ilustrado cofrade, decano de la prensa sevillana, que sentimos no poseer otro mas culto, castizo y correcto, pero desde hoy en adelante procuraremos enmendarnos y aprenderemos en el de nuestro colega, que tan brillantemente lo tiene acreditado.

**En este distrito universi**tario se hallan vacantes varias escuelas de niños y niñas que se proveerán por concurso. Pertenecen á las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Badajoz, y la relacion de las mismas así como sus dotaciones, pueden verse en el *Boletin Oficial* de ayer. Las solicitudes documentadas deben presentarse en la secretaría de la junta respectiva, en el término de treinta dias.

**Segun dice "La Epoca" ha** sido nombrado interventor de la administracion de Correos de Sevilla, D. Manuel de Ojeda, antiguo empleado y gentil-hombre del interior de S. M. doña Isabel II, y hoy de entrada de S. M. el Rey

**En el Gobierno civil de es**ta provincia ha solicitado D. Rafael de Fuentes y Andrade, vecino de Alcalá del Rio, el registro de una mina de cobre que se denominará «Sancti Spíritu,» sita en terrenos de D. Ignacio Vazquez y Rodriguez y huerta de José Perez, sitio que llaman de Sancti Spíritu, término de Burguillos.

**Entre las varias autoriza**ciones que la Direccion de Beneficencia ha concedido á D. Julio Bernard para investigar créditos del mismo ramo, se cuenta la referente á uno á favor de la obra-pía fundada en Ecija por D. Diego José Rojano.

**Sobre la feria que se hace**lebrado en Jaen los dias 15, 16 y 17 del actual, dice nuestro apreciable colega *El Conciliador* de aquella ciudad lo siguiente:

«Como esperábamos, la animacion en los pasados dias de feria ha sido bastante, pues no puede pedirse lo que dada la situacion del país es de todo punto imposible.

Se han hecho muchas ventas, el ganado ha tenido no escasa salida y la demanda puede asegurarse ha sido extraordinaria.

¡Rogamos al cielo, por que concluyéndose la guerra, aparezca para los pueblos el ansiado momento del reposo y del bienestar para la industria y el comercio!»

**Estamos muy agradecidos** á nuestro apreciable colega y correligionario *El Comercio* de Cádiz, por las contestaciones tan sensatas como oportunas que dá en nuestro apoyo a *La Prensa Gaditana*. Para que sepan nuestros lectores el acierto con que en esta cuestion procede *El Comercio*, reproducimos lo siguiente que ha publicado en su número de ayer:

«*La Prensa Gaditana* desea saber si El Español de Sevilla defiende hoy á los revolucionarios del 68 como Romero Robledo y Ayala, ó á los históricos Castro, Cárdenas y Orovio.

El Español podrá decir con razon que lo que defiende es la política de un ministerio en el cual caben perfectamente los unos y los otros, por la razon sencilla de que los unos y los otros han reconocido la conveniencia de la conciliacion.»

**Un edicto ha publicado el** juzgado de primera instancia de Osuna para que se proceda á la busca y captura de setenta ovejas y tres desconocidos, que serán regularmente los presuntos autores de la incautacion.

**Está vacante la plaza de** farmacéutico titular de Alcalá del Rio, dotada con 500 pesetas anuales, habiéndose señalado el término de treinta dias para que los aspirantes presenten sus solicitudes.

**La Congregacion de Hijas** de los Dolores establecida en el exconvento de Santa Isabel de esta capital ha sido autorizada por Real órden de 21 de Julio último para continuar celebrando dos Rifas mensuales, con cuyos productos atiende al cumplimiento de las obligaciones de su benéfico instituto.

El primer sorteo se verificará el 25 del presente mes á las 5 de la tarde y en el sitio de costumbre.

**En el último vapor-correo** llegado á la península procedente de la Habana han venido el Excmo. Sr. don José Gutierrez de la Vega y su hijo.

**Aunque ya teniamos noti**cia de ello, no está de mas que copiemos lo siguiente que ha publicado *La Correspondencia*:

«Digan lo que quieran los periódicos de oposicion, insistimos en que el gobierno está satisfecho de la conducta del gobernador de Sevilla Sr. Nuñez de Prado.»

**El número de "La Moda** Elegante,» correspondiente al dia 14 de agosto, contiene las materias siguientes:

1. Traje de faya negra y fular de cuadros.—2. Sombrero de jardin.—3 y 4. Dos trajes de paseo.=5 y 6. Traje de faya oliva y cachemir crudo.—7. Delantal de faya negra.—8 á 10. Tres dibujos para velos.—11. Vestidos para niñas de 2 á 4 años.—12. Delantal para niñas de 7 á 9 años.—13. Vestido para niñas de 9 á 11 años.—14. Vestido para niñas de 6 á 8 años.—15.—Capa para niños de 1 á 2 años.—16. Traje para niños de 3 á 5 años.—17 y 18. Peinado para bailes.—19 y 24. Manteleta de siciliana.—20 y 22. Fichú-mantilla de cachemir negro.—21. Traje para niños de 3 á 5 años.—23. Traje para señoritas de 15 á 17 años.

Explicacion de los grabados.—Correspondencia de dos hermanas, por doña Maria del Pilar Sinués de Marco,—El pecado natural, cuento popular, por don Antonio de Trueba (conclusion).—De cómo se vestian las mugeres hace diez y ocho siglos, por doña Berta Dorchech.—Gloria á Maria, poesia, por D. J. Tejon y Rodriguez.—Revista de Modas, por V. de Castelfido.=Explicacion del figurin iluminado. — Suelto. — Soluciones.=Economía doméstica. — Salto de caballo.—Anuncios.

Las suscriciones en esta capital, tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustracion Española y Americana* se admiten en la calle de Lineros, número 2, libreria de los Sres. Gironés y Orduña.

**En el número de "La Cor**respondencia» que recibimos anoche leimos lo siguiente:

«Confirmando la noticia que anticipamos ayer, hemos recibido esta madrugada un volante del gobierno civil, concebido en los términos siguientes:

«Señor director de *La Correspondencia de España*:

«El periódico *La Iberia* ha sido suspendido por el término de quince dias por un suelto que empieza: «Segun cálculos detenidos» y termina «está exhausto» publicado en el número de hoy.»

La noticia anticipada de que habla *La Correspondencia* no la incluyó en su edicion de provincias el martes, y por lo tanto hasta anoche no hemos sabido la suspension, que muy sinceramente sentimos, y á haberla conocido antes, no hubiésemos publicado el suelto que, dedicado á *La Iberia*, aparece en la primera plana de este número, mas cuando supimos ese contratiempo, estaba ya concluida la tirada de las planas primera y cuarta.

Deseamos que se le levante la pena, y así se lo suplicamos al Gobierno de S. M. el Rey.

**Los servicios prestados** antes de ayer por los guardias municipales fueron los siguientes:

Los de la primera compañia detuvieron en la casilla á una mujer por presunta autora de un hurto, y á cinco mujeres mas por actos inmorales, habiendo dado doce partes por infracciones de las ordenanzas municipales.

Los de la segunda compañia detuvieron en la casilla á un individuo por embriaguez y escándalo, y á otro por maltratar á su mujer.

**Por la fuerza de órden pú**blico se efectuaron anteayer las detenciones siguientes: por heridas dos; por riña, dos; por indocumentado, uno; por prófugo, uno, y por escándalo, uno.

**Situacion de la Caja Muni**cipal el dia 18 de agosto:—Existencia del anterior, 05,493 ptas. 87 ctmos.; ingresos. 06,862 con 37; salidas, 04,375 con 43 quedando para el dia siguiente 07,890 con 81.

## SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 20 de Agosto.

*Santos de hoy.*=S. Bernardo, abad, doctor y fundador.

*Santos de mañana.*=Stos. Bonoso y Maximiano y Sta. Juana Francisca Fremiot.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de S. Bernardo, rito doble, color blanco.

*Cultos.*=En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), y en las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, misa y ejercícios al Sagrado Corazon de Jesus.—En la parroquia de S. Bernardo funcion solemne con sermon en honor de su titular. —En S. Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Los ejercícios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolas, S. Bernardo, y S. Roque.—Continúa en S. Andrés y Sta. Marina las novenas anunciadas predicando en la primera el Sr. Suarez y en la segunda D. Juan Bautista Solís Pro. cura propio de dicha parroquia y de la de S. Márcos.

*Indulgencias.* El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Bernardo.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las Iglesias del Monasterio de S. Clemente, ó la de S. Benito de Calatrava en la Alameda de Hércules, ó la del Hospital de S. Bernardo, vulgo de los Viejos por la fiesta de San Bernardo Abad.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 19 *de Agosto.* **de 1875.**

*Servicio para el* 20.

Gefe de dia el T. Coronel de Artillería, D. Francisco Orduña Feliu.

Parada, Reserva núm. 27.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

*Alcaldia de Sevilla.*

En el caserio de la hacienda de olivar Sta. Bárbara, término de esta ciudad, pago de Torre-Blanca, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Abrantes y de Linares, existe una yegua que se ha encontrado trabada y abandonada en dichas tierras la cual será devuelta á la persona que dé sus señas á D. Gregorio Esteban del Rio administrador de la espresada posesion, ó acredite de otra manera ser su legítimo dueño.

Lo que se anuncia por medio del Boletin Oficial y los periódicos para conocimiento de los interesados.

Sevilla 17 de Agosto de 1875.—Tablantes.

BANCO DE ESPAÑA.

*Sucursal de Sevilla.*

Acordado por el Banco de España, á solicitud de la Comision encargada de la ereccion de un monumento á la memoria del Marqués del Duero, que se admitan en sus Sucursales los donativos para aquel objeto, se anuncia al público que desde hoy, tendrá lugar dicha admision en este establecimiento, en las horas de oficina.

Sevilla 19 de Agosto de 1875.—El Secretario, Gabriel Miranda. 402 g.

## SEGUNDA EDICION.

**CORREO GENERAL del dia 18 de agosto de 1875.**

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

Belgrado 17.—Se confirma plenamente la insurreccion de la Bosnia.

Las tropas turcas han sido atacadas.

Actualmente operan en la Herzegovina 20,000 turcos.

Ragusa 17.—El Congreso electoral de Servia ha emitido un voto de desconfianza contra el ministerio conservador.

La Sérvia es favorable á la emancipacion de la Herzegovina y de la Bosnia.

Paris 17.—Las sesiones ordinarias de los Consejos de provincia han empezado, sin ningun incidente notable.

Casi todos los presidentes han sido reelegidos.

Se cuentan entre ellos muchos diputados,

PARIS 17 (noche).—El príncipe Arturo de Inglaterra, despues de visitar al mariscal Mac-Mahon, ha salido de Paris esta tarde.

Tambien ha marchado el duque Constantino de Rusia.

El duque de Coimbra, hermano del rey de Portugal, marchará en breve.

VIENA 17 (noche).—Los turcos han desembarcado tropas en Kleck.

BERLIN 17 (noche).—Las conferencias de los viejos católicos han concluido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
# EL ESPAÑOL.

MADRID 18 de Agosto.

Durante la ausencia del general Echevarría se ha encargado del mando del segundo cuerpo de ejército que opera en Navarra el mariscal de campo señor Catalan.

Esta mañana ha llegado á Madrid el coronel señor Gutierrez, ayudante del general en gefe del ejército del Centro señor Jovellar, y enseguida se ha presentado al señor ministro de la Guerra, á quien ha dado interesantes noticias de la situacion de las facciones de Cataluña.

De hoy á mañana se verán este general y Martinez Campos en el campamento de Seo-Urgel, para ocuparse de ciertos detalles referentes á las operaciones de aquella campaña.

Los directores generales de las armas se han reunido esta tarde á las dos en punto bajo la presidencia del ministro del ramo para resolver asuntos de interés relacionados con las operaciones.

El ministro de la Guerra fué á Palacio á las ocho de esta mañana, y despues de poner á la firma del Rey unos decretos, dió cuenta detallada á Su Majestad de las operaciones del sitio de Seo-Urgel, teniendo á la vista los últimos partes y el plano de esta plaza y sus inmediaciones con cuyo motivo se habló largamente acerca del asunto cuya perspectiva es muy satisfactoria para la causa liberal.

De Madrid han salido hoy quinientos quintos que habia en el depósito del cuartel de San Francisco, los cuales van destinados á varios batallones del ejército del Norte.

Una carta de Cataluña participa que unos cincuenta facciosos en la madrugada del sábado último atravesaron el Valle de Andorra y pasaron la frontera francesa en donde fueron desarmados por las autoridades que inmediatamente dispusieron la internacion de los fugitivos.

Ayer llegaron á Estella cuarenta familias de las desterradas á la *Ciudad Santa* por sus afecciones al carlismo.

De la provincia de Guadalajara han salido hoy otras varias con igual destino.

Muchas de dichas personas prefieren fijar su residencia en las Amezcuas en donde encuentran mayor seguridad segun escriben algunas que acaban de llegar á la córte de Cárlos siete.

En el ministerio de la Gobernacion se trabaja noche y dia sin el menor descanso, en el despacho de los asuntos de carácter urgente que en el dia gravitan en aquel Centro.

El Sr. Nombela secretario particular del general Cabrera, ha visitado esta tarde á algunos hombres muy importantes de la situacion con quienes ha conferenciado breves momentos.

El dia 28 del corriente habrán regresado á Madrid los ministros que se hallaban ausentes y entonces podrán resolverse ciertas cuestiones de carácter personal.

Los despachos de esta tarde participan que las operaciones del sitio de Seo-Urgel se hicieron ayer con gran vigor por nuestras tropas.

La artillería hizo magníficos blancos, seis granadas cayeron en la ciudadela y dos en el castillo, que debieron causar bajas, pues fueron á caer en un grupo de facciosos y cerca de otro. El enemigo contestó nutridamente á ratos, y las partidas que recorrian el territorio seguian sus movimientos de reconcentracion hácia dicha ciudad como si trátasen de favorecer á los sitiados entre los que se acentuaba, en unos cierto desaliento y en otros el dualismo que reinaba entre Lizárraga y otros dos cabecillas, cuyos nombres no recuerdo. Savalls y Dorregaray comprenden muy bien la importancia que para ellos tiene la resistencia de dicha fortaleza y por eso se acercan á ella para levantar el espíritu de sus compañeros de armas. El general Jovellar lleva una fuerte columna además de otras que combinadamente marchaban al mismo punto en donde es posible que el dia menos pensado ocurra un choque importantísimo si los facciosos se atreven á esperarlos.

CARTA DEL NORTE.

Vitoria 14 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Hoy ha sido otro dia de desgracia para los carlistas, que viene á aumentar el catálogo de la série de ellas que hace un par de meses experimentan.

Tenian conocimiento nuestros generales de que el enemigo estaba construyendo un castillete en los altos de Roba, situados en medio de las carreteras que conducen á Villareal y Arlaban, y dispusieron hacer un movimiento hácia aquella parte y destruirle todas las obras.

Al efecto se tocó diana esta mañana á las tres, y como á las cuatro y media se puso en marcha el ejército, yendo la mayor parte de las fuerzas por el camino de Villareal y una brigada al mando de Alarcon con alguna caballería y artillería por el de Arlaban.

Nuestra vanguardia la formaban una seccion de caballería del Rey y el batallon reserva número 23, los cuales distribuidos en guerrilla y con las precauciones debidas, porque habia una niebla tan sumamente espesa que no se distinguia un bulto á cuatro ó cinco pasos de distancia, avanzaban cautelosamente hácia Miñano Mayor, donde siempre tienen los carlistas un destacamento de caballería para observar nuestros movimientos. Con tanto silencio marchaban las guerrillas del Rey y de la Reserva, que entraron en la primera calle del pueblo sin ser apecibidos por el enemigo. Allí se encontró con él una partida del Rey que flanqueaba y á quema-ropa se hicieron una descarga, de la que resultaron dos caballos nuestros gravemente heridos, muerto un soldado de la guerrilla de infantería y uno de los carlistas prisionero con dos sablazos en la cabeza.

Apercididos ya los carlistas de nuestra presencia, se generalizó un contínuo tiroteo que duró hasta nuestra llegada á Luco, en que ya empezaba á despejarse la atmósfera. Desde este pueblo empezaron á inclinarse hácia la derecha algunas fuerzas para tomar de frente la vertiente del alto de Roba, y las demás fuerzas continuaron por la carretera hasta Urbina que está situado precisamente al Este de aquella posicion.

Hasta este pueblo no habíamos tenido mas bajas que el soldado muerto en Miñano y dos ó tres contusos, pero al desplegarse en guerrillas dos compañías de la reserva número 23 para comenzar la ascension al Roba, se vino sobre ellas una seccion de caballería facciosa y al formar grupos para rechazarla, rompieron el fuego de cañon los carlistas desde Churleando, altura situada á la izquierda enfrente de Villareal, yendo á caer una de las granadas en medio de un peloton de doce ó catorce soldados, hiriendo gravemente á ocho ó nueve y matando á uno. La caballería se retiró y nuestros bravos siguieron avanzando sobre Roba en medio de un fuego muy nutrido de cañon y fusilería.

Por la derecha hacia ya algun rato que el regimiento de Astúrias, sostenia un vivo fuego y avanzaba hácia las trincheras con gran decision; de modo que en un par de horas se juntaron en la cúspide del Roba los soldados de la Constitucion, Astúrias y Reserva núm. 23, huyendo los carlistas cobardemente, dejando en nuestro poder todas las herramientas que les servian para las obras.

Los dos cañoncitos que tenian colocados en Churleando no cesaron un momento desde las seis de la mañana de atormentarnos con sus continuos disparos. Poco tiempo despues de haber caido la granada en el grupo de la reserva núm. 23 entraba yo en Urbina con un batallon, y en las primeras casas del pueblo, al acumularse allí muchos soldados para pasar un puente, nos pusieron tambien el ojo los carlistas, que plantaron una granada en medio de él á una vara de mí. Nuestra suerte fué que no estalló como les sucede á casi todas las que tiran.

Habia cesado por completo el fuego de fusilería, y una compañía de ingenieros se dedicaba á destruir las comenzadas obras de los carlistas mientras nuestras tropas descansaban. Hecho esto, y quemadas algunas mieses, se emprendió la retirada como á la una de la tarde, protegiendo la cabellería por ser terreno á propósito para maniobrar esta arma. Ya en marcha todas las fuerzas, y sólo establecidas las guerrillas de retaguardia, empezaron otra vez á hostilizarnos los carlistas, pero tan lejos por el miedo á la caballería, que no nos hicieron ni un herido siquiera. Otra granada en este momento cayó en medio de la reserva núm. 13, causando otros cinco heridos graves y un muerto. La caballería enemiga pretendió hacer una valentía, y lo mismo fué pretender cargar á una guerrilla nuestra, que se encontraron con nuestros valientes de Pavía, los cuales se trajeron seis carlistas montados.

En resúmen, este movimiento nos ha costado veinticinco bajas, cuatro muertos y 21 heridos graves, casi todos por la naturaleza de las heridas.

Para que se comprenda el espíritu que domina en nuestros soldados, voy á referir un hecho que he presenciado.

En la vertiente Oeste del alto de Roba habia acumuladas algunas mieses que empezaron á incendiar los soldados.

En el momento de ir uno de caballería á prender fuego á un monton de haces, vino una mujer desatentada y vertiendo lágrimas, pidiéndole que no lo destruyera aquellos frutos. «Compadézcase usted de mis lágrimas» le decía. «Hace tres años que está mi madre llorando allá en Andalucía, le replicó el soldado, sin que ustedes se compadezcan de ella, porque estoy expuesto aquí á cada paso á derramar mi sangre y me parece que una gota de esta vale más que todos los granos de trigo que pueda destruir con este fuego.»

Muchos abundamos en las mismas ideas que aquel valiente.

Se repite de usted afectísimo amigo.—RESCALVO.

Del Norte, de Cataluña y del Centro publica hoy importantes noticias de la guerra el periódico oficial. En la parte de Miranda de Ebro se ha verificado por los voluntarios de aquella poblacion un reconocimiento hácia Espejo, siendo causa esta operacion de un encuentro con el enemigo, á quien despues de un sangriento combate se le hicieron 22 muertos, muchos heridos y 21 prisioneros, con varios efectos de guerra que fueron cogidos por nuestras tropas.

Mas importante que lo que en un principio se creyó, ha sido en Cataluña el ataque del dia 16 de que ayer habia noticia oficial. Los carlistas, tratando de sorprender á nuestros soldados, pretendieron hacerles creer que eran fuerzas de la division Arrando, estratagema que les permitió adelantar impunemente hasta rodear una compañía y las piezas de la batería Gonzalez y Correa. Pero repuestas nuestras tropas en un momento y apercibidas del engaño, arremetieron al enemigo, trabándose una reñida lucha al arma blanca, de que tambien resulto gran número de facciosos muertos. Hé aquí los partes en que el periódico oficial da noticias de estos hechos:

«*Norte*.—La compañía de voluntarios de Miranda de Ebro con 54 caballos del regimiento cazadores de Talavera, que salió ayer de madrugada á verificar un reconocimiento hácia Espejo, tuvo un encuentro en las alturas de Alcedo y carretera entre Bergüenda y Espejo contra los cabecillas Vitores, Cerrillo y otros y un escuadron carlista, que formaban un total de 300 infantes y 80 caballos, batiéndolos y dispersándolos con pérdida de 22 muertos, muchos heridos y 21 prisioneros; entre los primeros un capitan, dos oficiales y un sargento, y heridos tambien prisioneros un oficial y 10 de tropa: se han cogido 19 caballos con monturas, una mula, 23 sables y 12 carabinas. Nuestras bajas dos voluntarios heridos.

Se han presentado á indulto en San Sebastian dos comandantes, un alférez y ocho individuos de tropa. En Navarra tres con armas y cuatro sin ellas. En Vitoria tres de los primeros y dos de los segundos, y en otros puntos del Norte cuatro.

«*Cataluña*.—El general en jefe desde la Seo en telégrama del 16 recibido ayer tarde, dice lo siguiente:

«En el ataque del amanecer de hoy avanzaron los carlistas diciendo eran fuerzas de la division Arrando, sorprendiendo por un momento una compañía del batallon reserva núm. 21, rodeando las piezas de las baterías Gonzalez y Correa, prolongándose por la cordillera á favor del número y la oscuridad.

La octava compañía del expresado batallon y la sorprendida los cargaron á la bayoneta; las piezas de dichas baterías hicieron fuego. Otras tres compañías, con la misma serenidad, rechazaron tan rudo ataque, causandose al enemigo en ambas posiciones 24 muertos, todos de arma blanca.

En el acto envié las dos compañías de retén del batallon cazadores de Cataluña, con mi ayudante Fuentes, con órden de perseguir al enemigo, siguiendole á los pocos minutos el coronel Bonanza con el resto de la infantería que tenia en la Seo. Ordené al brigadier Nicolau que desde Alax subiese á cortarlos por la izquierda, si era tiempo.

El enemigo, si bien rechazado por las dos compañías de la reserva núm. 21, tomaba posiciones á poca distancia, siendo arrojado de ellas por Fuentes, perseguido dos horas y dos veces alcanzado. Parte de la fuerza del brigadier Nicolau le alcanzó tambien, así como alguna de la brigada Cathalau.

El escarmiento ha sido muy rudo; calculo sus bajas en mas de 40 muertos y sobre 100 heridos: no he recidido relacion de las mias, que juzgo mas de 40. He dado las gracias por su brillante comportamiento á todas las fuerzas, especialmente la citada octava compañía y artilleros por su serenidad en el primer momento.»

En otro telégrama del dia 15 dice que se asegura han pasado la frontera 200 carlistas á causa de haber impuesto Castells pena de la vida á los que destinó al ataque del alto del Cuervo y no lo verificaron.

El general encargado de la capitanía general de Cataluña participa que las facciones del Panadés, en número de 1.200 hombres y 80 caballos, atacaron la noche del 15 á Villafranca, siendo rechazadas.

*Centro*.—El coronel Tenorio batió y desalojó de Sigües el dia 16 á unos 200 carlistas que, procedentes de Salvatierra y al mando del baron de Sangarren, se encontraban en dicho punto, haciéndoles bastantes bajas, tres prisioneros y rescatando tres rehenes que llevaban presos, presentándose á indulto un sargento primero.

En Benavarre se han presentado 11 carlistas con armas, y en Mora de Ebro un oficial y dos de tropa.»

Con las noticias de Cataluña que dejamos apuntadas, está conteste el parte telegráfico siguiente que ha recibido nuestro colega *El Imparcial*:

*Bourg-Madame*.—Seo 16.—Hoy muchísimo fuego cañon; contestando fuertes. Abierto boquete en la ciudadela. Funcionan contra ella 12 piezas de á 16. seis Krupp, 10 Plasencia. Los fuertes tienen 54 cañones lisos, 2 Krupp, 2,000 defensores. Castells con siete batallones atacó la batería Navines, siendo reehazado con pérdida de 24 muertos. Construyense nuevas baterias para abrir brecha.»

La falta de correspondencias y periódicos de Cataluña nos privan de otras noticias sobre las operaciones de aquel ejército, que está haciendo una campaña tan activa como la del Centro, y que no será inferior en resultados.

—Las quiebras continúan en los Estados-Unidos. Despues de la de Duncan y Sherman y la de Warehouse Company, cuyo pasivo se calcula en siete millones de pesos, han suspendido pagos las casas de B Ford y Compañía, Martin Y. Bunn y compañía, Worth y Watson y el Banco de tabaqueros de Luisville.

—Dice con gracia *La Política*:

«De los desaforados gritos: *¡á luchar! ¡á luchar!* que han dado *El Pabellon Nacional* y *La Iberia*, resulta un duelo singularísimo entre estos dos periódicos. Por lo visto, el deseo de cada uno de los combatientes es conservar ileso á su *adversario* y magullar buenamente á los *testigos* de la lucha.»

—Dice la *Correspondencia*, con referencia á cartas de Barcelona, que gran número de obreros de aquella capital, deseando demostrar que nada tienen ni han tenido de comun con la Internacional, y que han condenado siempre los procedimientos de esta asociacion, tratan de presentar candidato para las próximas Córtes, por uno de los distritos donde ellos tienen más votos, al ex-ministro de la Gobernacion D. Francisco de Paula Candau, que, como es sabido, fué el que la declaró fuera de la ley en el Parlamento desde el banco azul.

—Dorregaray, imposibilitado de continuar en Cataluña, donde carece de todo, maniobra para volver al Alto Aragon. Sus avanzadas habian llegado hasta Benabarre, pero le perseguia la brigada Casola y debia cortarle el paso la de Delatre.

—Se han recibido noticias del brigadier Pando. Su herida ofrecia esperanzas de curacion. El proyectil entró por la region iriaca y salió por la parte posterior.

—Un vapor que estaba cargando granadas en Barcelona se ha incendiado, de resulta de haber estallado un proyectil.

—Continúa el sitio de los castillos de la Seo sin novedad. Los sitiados no cesan de disparar proyectiles sobre la ciudad, y el obispo, encerrado en la ciudadela, exhorta á los que bien pudieran en su locura ser responsables del incendio de la catedral. ¿Qué disculpa se halla á esta conducta de un prelado?

—Se provecta por el ministerio de Marina la construccion de un bonito *yacht*, con destino á S. M. el Rey, y á semejanza de los que usan los soberanos de todos los paises.

—Un parte de Barcelona comunicado por la *Agencia Americana*, anuncia que el general Jovellar con las fuerzas de su mando vigilaba los movimientos de Dorregaray.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
# EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Agosto.

Carlistas merodean provincia San Sebastian, calcúlase compónenla ocho batallones 400 á 500 plazas uno.

Carta Logroño dice navarros manifiéstanse descontentos mándelos Pérula.

Empiezan escasear raciones entre fuerzas facciosas línea Valmaseda.

Carlistas fusilados Estella varios suyos iban presentarse.

Continúa activamente luego contra fuertes Seo-Urgel.

Anoche voló Barcelona vapor «Spress» estaba descargando granadas para ejército.

Dícese Tristany salido ya de Navarra para Cataluña.

Gran escasez de noticias.

No recibidose ninguna referente á la guerra.

*Fabra.*

## Bolsa de Madrid

Del dia 18.

La Bolsa de esta tarde estuvo bastante desanimada, bien es verdad que el mes que atravesamos aleja de Madrid á la mayor parte de los hombres de negocios y paraliza por consiguiente, casi todas las transacciones.

El consolidado se mantuvo mas bien en baja, á 16,10 y 16,35 con escasas operaciones.

El esterior se operó á 18,55, pero quedó despues á 18.40.

Bonos del Tesoro estuvieron pedidos y señalaron el cambio de 53,75, no habiéndose cotizado las carpetas de segunda emision, sin duda por lo insignificante de las operaciones que sobre ellas se hicieron.

Las subvenciones viejas quedan á 29,85, y las de este año á 29.30.

Cambios sobre París y Lóndres, á 5,03 y á 48,20 y 15 respectivamente.

Acciones del timbre no se cotizaron, y las cédulas del Banco hipotecario invariables á 90 por 100.

Los descuentos de valores, como sigue:
Carpetas de la Deuda, á 37 papel.
Cupones de este año, á 63,50 y 25.
Id. de exterior convenidos, á 48.
Id. id. corrientes, á 64.
Id. de bonos, á 11.
Amortizado, á 11.
Pagarés *Salaverria*, vencidos con 1/2 por 100 prima.

El barullo que todos los dias se prescncía en frente de la Bolsa por la muchedumbre que forma la cola del Banco, tomaba hoy proporciones mayúsculas, y hace cada dia más imperiosa la necesidad de que adopte aquel establecimiento una medida que acabe con semejante estado de cosas, impropio de su buen nombre.

Del dia 19.
3 por 100 Interior, 16,40 á 16,25 0/0.
Exterior, 18,35 y 40 30.

### Bolsa de París.
3 por 100 francés, 66,00.
4 1/2 98,00.

### Españoles.
Exterior, 29 1/2.

### Ingleses.
Consolidado, 94 5/8.

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0/0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0/0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Extremeño* | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |
| *Del país.* | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 18. . . . | 055·97 |
| Entrada de hoy. . . . . . | 014·22 |
| Total. . . . . . . | 070·19 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 00·00 |
| Existencia para el dia 20. | 070·19 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE AGOSTO.

| Granos y semillas. | En los pantos. | En los almas. |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 50 á 55 | 54 á 60 |
| Id. pintones. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños. . . . | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezcilla. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . . | 40 á 48 | 42 á 49 |
| Garbanzos gordos. . . | 00 á 00 | 90 á 100 |
| Id. de menud. á meds. | 70 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del país n. . . | 23 á 25 | 00 á 00 |
| Id. navegada. . . . . | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas. . . . | 42 á 43 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas. . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. . . . . | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 150 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . . | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 25 á 26 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 00 0/0 |
| Id. id. id. de 2.ª . . . | de 00 0/0 | á 00 0/0 |

## ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Agosto.
Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

## Aceite de Málaga.

Entrada del dia 17, 00100.
Precios.—En puerta, 48 1/2 á 00 rs.
En bodega, 00 á 48.

## Matadero de Sevilla.

Dia 19.—37 reses y 01 terneras con 6,490 1/2 libras.—Al dueño, de 29 0/0 á 30.—Al público á 44 0.—027 machos con 0,556 libras.—Al dueño, de 00 á 21 1/2.—Al público á 32.—057 carneros con 1,057 0/0 libras.—Al dueño de 21 1/2 á 00.—Al público á 32.—37 ovejas con 535 0/0 libras.—Al dueño de 00 á 19 1/2.—Al público á 28.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 8,788 1/2.—Reses reprobadas mayores, 1.—Id. menores, 0.

**Cádiz** 18.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 39, de 1·15 á 1·75 pesetas kilo.—Lanares, 4, de 0 00 á 1·00.—Cerdos, 0, de 0·00 á 0·00.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 18 de Julio

Lóndres á 90 dias fecha, 48·75 á 48·80 d.
París á 8 dias vista, á 0,0 á 5·08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 d. | Almería, 3/4 d. |
| Madrid 3/4 á 1 p≅ q | Santander, á 1/4 q. |
| Cádiz, 1/8 din. | Granada, 5/8 q. |
| Barcelona 1/4 b. | Bilbao, 1/2 q. |
| Valencia, par, | Badajoz, 1 p≅ q. |
| Málaga, 1/4 q. d, | Córdoba, 1/2 d. |
| Alicante 1/4. | Coruña, 3/4 á 1 p≅ |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 0 | 1 | 6 | 07 |
| S. José. . . | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. . . | | | | 07 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . | 0 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . . . | 07 |
| Igual. . . | 07 |

Sevilla 18 de Agosto de 1875.

# SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 18.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español Calderon, de Cádiz, con carga general.—Pailebot id. Clementina, de Mallorga con ladrillos.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 17

Vapor español N. Perez, de Bayona (España) con carga general.—Id. idem Primer Barreras, de Málaga con id.—Id. id. Adolfo, de Vigo con id.—Goleta portuguesa Conceizao y Maria, de Aveiro con maderas.

DESPACHADOS.

Dia 16.—Vapor español Hispalis, con carga general para Huelva.

Dia 17.—Bergantin goleta americano David Bugbec, con sal para Gloucester.—Vapor español Asturias, con carga general para Santander.—Id. id. Adriano, con id. para Algeciras y Gibraltar.—Id. id. correo Africa, capitan D. Enrique García y Corrons, con la correspondencia y carga general para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias).



# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

## De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7,15 de la m.—Llega á Alcalá á las 7,47 de id.

Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

*De Alcalá á Sevilla.*

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.

Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.

*Precios:* Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

*Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.*

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

## ANUNCIOS.

# MÁQUINAS AMERICANAS
## PARA COSER.
## ÚNICA SILENCIOSA
## DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º


Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

*Exposiciones* **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

París, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

*Exposiciones* **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

**4 primeros premios.**

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

*Un millon ciento siete mil catorce máquinas* vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.**

---

# INTERESANTE.
## ¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
## IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 239

---

# SANTA BARBARA,
## COLEGIO DE PREPARACION
**PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA**
*establecido en Sevilla, calle Cardenal número* 2.

Para apreciar las condiciones de la enseñanza en un establecimiento de este género, natural parece evidencia los resultados obtenidos en la misma, y de ahí, que á pesar de no contar todavia dos años de existencia se publiquen los siguientes:

El Instituto Provincial de esta ciudad registra noventa y dos censuras de aprobados en asignaturas de la segunda enseñanza pertenecientes á los alumnos presentados á exámen por este Colegio, habiendo merecido la mayor parte de ellos, en el presente año académico, las notas de sobresalientes y notablemente aprovechados. En el colegio de Infantería ingresó D. Francisco Castrillon y en el de Caballería los Sres. D. Pedro Cortés, D. Enrique Serrano, don Francisco Cevallos, D. Mariano Blanco y D. Ignacio Rincon. Fueron aprobados del exámen de ingreso en la Academia de Artilleria los señores D. Gerónimo Tamaris Martel, con doce grados; D. Carlos Carles, con ocho; D. Manuel Wiuthuysen, con siete; D. Ismael Seoane, con seis; D. Servando Seoane y D. José Rodriguez, con cuatro; don José Castrillon, con tres; D. José Romero y D. Manuel Rincon, con dos.

Los alimentos y la asistencia nada desdicen del esmero en el tratro ordinario de una familia decente y bien acomodada. El órden y la moral garantidos están por la incesante Direccion espiritual, científica y disciplinaria que, con la cooperacion de inspectores y serenos, interviene muy eficazmente en todos parages tanto de dia como de noche para impedir faltas que mas que con castigos se reprimen con prevision y vigilancia. Mensualmente pasa á las familias la justa conceptuacion de los educandos, sin reparar en los efectos que sobre este particular puedan producir amargas verdades. Se atiende cuidadosamente á inculcar ideas de dignidad y hábitos de respeto, por medio del consejo y del ejemplo, fomentándose el estímulo con premios alegóricos á la mucha aplicacion y al distinguido comportamiento.

El haber llegado en menos de dos años al número ciento nueve de las matrículas, prueba la buena acogida que ha merecido este Establecimiento, en cuya Secretaría se facilitarán cuantos datos se deseen para el nuevo curso académico que comenzará el 1.º del próximo Setiembre.

Núm. 2325 p. 10 v.

---

## FUNDICION DE S. ANTONIO,
# DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

---

# JARABE MUNTION
## DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondria, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.=*Su uso véase el prospecto.*

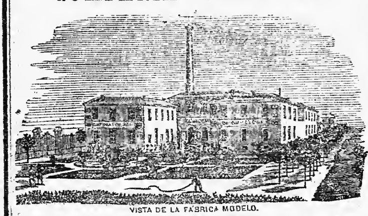
Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. **Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo, núm. 30, y en la de Sta. Maria la Blanca núm. 12.**

---

# PERFUMERIA,
## ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
## PERFUMERIA LLOFRIU,
**Sierpes 56.—Sevilla.**

---

# COMPAÑIA COLONIAL.


VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
**once medallas de premio**
# CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
**antigua nombradía y superioridad.**

*Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.*
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp*

---

[illegible] de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris

NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
TINTURA POR ESCELENCIA
De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 21, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco [illegible] Sordo, 31. — Por meno[illegible]

MELANOGÈNE DE DICQUEMARE

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

---

# CENTRO
## PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
## RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

*Plaza Nueva, accesoria del núm.* 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

---

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
## A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

---

# LA RIOJANA.
## GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
## DE LOPEZ HERMANOS.
**Calle Dados núm. 10 (moderno),**
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediléccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos cousumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

---

# ESPECIALIDADES.

*Jabon vejetal en polvo:* lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.

*Desinfectante universal:* quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.

*Servilletas indispensables:* nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.

*Papel mata-moscas, inglés:* mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.

*Discos para los callos:* colorando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.

*Cuellos para camisas:* blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.

*Maizena americana:* tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.

*The Ashara negro:* es el predilecto de los ingleses y el más rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.

*Alfileres de lavandera:* para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.

*Agua legítima de Colonia:* recomendada por los médicos para muchas dolencias.

*Esponjas* muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

## TOISON DE ORO.
S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.
**PRECIO FIJO.**

---

**50 años de buen éxito.**
PAPEL
**FAYARD et BLAYN**

*Paris, R. Neuve, St. Merri*, 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

---

## PESCADERIA
## DEL PUERTO.
GÉNOVA 11,
FRENTE AL CAFE DE S. FERNANDO.

Abierto ya este establecimiento, no tratamos de recomendarlo con pomposos anuncios, sino la recomendacion será, como tendrá el público tiempo de conocerlo, que todo el pescado que en él se venda sea de lo mejor que arribe á los puertos, en completo estado de frescura y que lo haya *todos los dias.*

**Génova 11.**
*frente al café de San Fernando.*
2536 p. a.

---

**Libros nuevos.**

La proximidad del fin del siglo, y despues, trascurridos mil años, segun las Sagradas Escrituras, el del mundo.

Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero católicos, con refutacion de los proyectos de culto y clero, de Montero Rios y Moret.

Ambas obras escritas por don Cayetano Caballero Infante, se venden en la libreria de don Rafael Tarascó calle de las Sierpes núm. 73. 2338 p. a.

---

PIELES PARA CAMAS.
*Gran surtido de este genero,*
se ha recibido
*en el almacen de curtidos, Alfalfa* 17;
**de D. José M. Cabello:**
son clases superiores
*y los precios bastante equitativos.*
2491 p. 13-07

---

**Ventas.**

SE VENDE el moviliario propio para un establecimiento de zapateria, compuesto de estantes, banquetas, aparato para el alumbrado etc.; para verla y tratar de su ajuste, Maese Rodrigo 6. 392, g. 6—1

---

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
*En la Plaza Nueva,*
Centro para la compra y venta de fincas.
2339 p. d.

---

**Cerveza inglesa**
*superior.*
Se vende por botellas enteras, y medias á 6 y 3 reales.
*Calle de la Cuna* 38,

---

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100; Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

---

**Almoneda.**

Se hace de un estrado de damasco amarillo, de lujo y otros efectos, en calle Alhóndiga núm. 88. 391 g. 8-2

---

**Perdida.**

EL DIA 2 de Agosto se perdió una esclavina de guipur negra, desde la calle de las Sierpes, Capilla de S. José, calle Tetuan, de Catalanes, Narenjo, Bilbao á la de Madrid.—Si quieren entregarla lo harán en la calle de Gallegos, almacen de loza, donde Gratificarán. 400 g. 3-2

---

LA PERSONA que se haya encontrado un perro ratero color de canela, hocico negro, orejas y rabo cortado que se estravió en la mañana del Sábado 14 del corriente, lo entregará en la calle Odreros núm. 5 y se le dará una buena gratificacion. 399 g. 3-2

---

**Serrin de corcho.**

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 94. 1877 p. 2 m.

---

## ARRENDAMIENTOS.
**Casas.**

SE ARRIENDA la casa calle Almudena número 7, antes Doña Juana Ponce. En la de Francos 8 dan razon. 398 g. 6-5

---

SE ARRIENDA la casa calle de la Bolsa número 4, con buenas habitaciones, cuadra y agua de pié; el portero del palacio de Pilatos dará razon. 403 g. 6-6

---

EN 18 rs. diarios se arrienda la casa calle de la Encomienda núm. 14, con catorce habitaciones, dos cocinas, patinillo, cuarto escusado, despensas etcétera etc., está acabada de reparar.

Otra en la calle de Vitoria núm. 4, afluente á la Plaza Nueva.

Otra principal en la calle de Rioja núm 18, con porcion de habitaciones pintadas y empapeladas de todo lujo, cochera y cuadra, cuarto para baños y con cuantas comodidades sean apetecibles por una familia aunque sea numerosa.

Informarán en la calle Catalanes número 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 4 de la tarde. 397 g. 6-2

---

Se arrienda una casa en la calle de Toqueros núm. 20, con agua de pié, dos azoteas, cuadra espaciosa para cuatro caballos, proporcion para tener carruage, pilar para las caballerías y un pozo con agua abundante.—Dan razon Alcázares 1. 396 g. 6-2

---

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 4 darán razon. 1485 p. d.

---

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

---

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.º, dentro dan razon. 1921 p. d.

---

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

---

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

---

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 318 d.

---

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

---

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informarán en el núm. 10. 1922 2.º p. d

---

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

---

**Medias casas.**

Se arrienda media casa baja acristalada, calle de S. Vicente núm. 21. 395 g. 8-3

---

**Pisos.**

SE ARRIENDA un piso en la calle Cespedes núm. 12, con buenas habitaciones. En la misma dan razon. 401 g. 6-5

---

Se arrienda un piso principal y otro segundo amueblados, ó sin amueblar, con vista á la Plaza Nueva, y agua dulce. Calle Barcelona núm. 3. 384. g. 5—4

---

## ESPECTÁCULOS.
TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy DE MODA.

La comedia en 3 actos *Sullivan.*=La comedia en un acto *¡Ya pareció aquello!*

A las 8 1/2.

Precios.—Asiento de Platea con entrada 5 rs.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 1.

---

OFICINAS.
***Calle Zaragoza núm. 50.***

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO VIII. | SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 21 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2537


## EL ESPAÑOL

**Sevilla 21 de Agosto de 1875**

### DECLARACIONES.

Como en la conciencia de todos está que en un breve plazo se convocarán los comicios; como el gobierno solo espera, para abordar de lleno la cuestion electoral, el resultado decisivo de la campaña contra los carlistas, y este resultado se ha de obtener en dia no lejano, no es de estrañar que empiece á notarse esa agitacion política precursora de todas las elecciones, necesaria para su realizacion y que se llama trabajos electorales. No importa que aun no haya resuelto el gobierno el procedimiento por medio del cual las próximas elecciones han de hacerse, ni que no se haya indicado la época precisa en que estos han de dar principio, para que todos los partidos piensen en la línea de conducta que deben trazarse y seguir con respecto á este importantísimo asunto. No puede decirse que estemos ya en el período candente de aquella agitacion, pero harto nos van dando á entender sus propósitos determinadas agrupaciones y mas ó menos insignificantes en el campo de la política. Las declaraciones de algunos periódicos revelan bien á las claras cuales son los propósitos de las fracciones que los inspiran, mereciendo hasta ahora particular mencion las hechas por *El Pueblo* en uno de sus últimos números. Este colega madrileño anuncia que los unos dejarán el campo libre á los ministeriales, si han de encontrar su mas encarnizado enemigo en el gobierno, si todo y todos, procedimientos y personas, se conjuran contra ellos; y promete entrar en lucha si se cumplen unos cuantos requisitos que para el colega son *sine qua non*. En vista de estas declaraciones, no es dudosa la conducta que seguirán los amigos del señor García Ruiz, si tiene algunos. Se harán las elecciones con más libertad que en los felices tiempos en que los hombres políticos que están más cerca de *El Pueblo* que de nosotros las hacian; el Gobierno pondrá todo lo que esté de su parte para que la voluntad nacional se cumpla; pero el señor García Ruiz no luchará, porque tiene el convencimiento de no triunfar en la demanda, no porque se le nieguen los medios de defensa, sino por la debilidad de sus armas. Esta es la verdad del caso. Despues de todo, bueno es que *El Pueblo* haya hecho con tiempo sus salvedades, porque tendrá siempre el mérito de ser el primero que ha alegado una escusa de que se aprovecharán algunos que se encuentren en igual situacion. Porque la verdad es que para muchas cosas hay remedio en este mundo y, que si de pretestos se trata, se encuentran á manos llenas á cada paso, y los políticos á quienes ya conoce el pais y sabe lo que de ellos puede esperar, siempre tienen el recurso, que está ya muy gastado, de decir, viendo que sus deseos no han de cumplirse, que no hay libertad en las elecciones, que el Gobierno se convierte en gran elector, que se despliega todo el lujo de las autoridades contra determinados candidatos y otras cosas á este tenor, y que todos sabemos lo que significan cuando se dan circunstancias parecidas á las presentes.

Y despues de todo, ¿qué importancia tiene el retraimiento con que *El Pueblo* nos amenaza? *El Diario Español*, haciéndose cargo de las declaraciones de aquel colega, esclama con cierto desden fundado, despues de reproducir las amenazas de *El Pueblo*: «Estas bravatas pudieran preocuparnos algo si supiéramos que *El Pueblo* tenia siquiera la representacion de un grupo político, por pequeño que se fuera. Pero cuando sabemos que el colega solo representa las escentricidades de una sola individualidad, que siempre se ha mantenido alejada de los elementos republicanos, las amenazas del *Pueblo* deben dejarnos sin cuidado. La España monárquica constitucional podrá vivir tranquila y desahogadamente aunque el Sr. Garcia Ruiz se retráiga. El mundo político no interrumpirá por eso su majestuosa marcha.»

Retráiganse el Sr. Garcia Ruiz y los suyos, si tiene algunos, que bien sabemos el porqué del retraimiento, anunciado con tiempo, y den por razon de su conducta que todo se conjura contra ellos en lo que no irán descaminados, porque es verdad que todo se conjura contra ellos, todo, incluso el pais, que es lo que más puede.

---

Continúan ofreciendo interés las noticias relativas á la insurreccion de la Herzegovina. Cerca de Nevesinge 1.200 turcos fueron derrotados por 1,400 insurrectos; pero aunque vencidos aquellos en campo raso, lograron conservar el fuerte. En Sérvia se colecta mucho dinero para los insurrectos, y tambien se hacen numerosas suscriciones, aunque prohibidas por el gobierno, en las provincias slavas de Austria, y especialmente en Dalmacia, cuyo clero confiesa abiertamente sus simpatías en favor de los insurrectos.

Con consentimiento de las autoridades austriacas se han enviado provisiones á las tropas turcas de la Herzegovina, por la via de Dalmacia.

De Viena dicen al diario inglés *The Hour* que los dos destacamentos montenegrinos que habian logrado pasar la frontera turca al mando de los capitanes montenegrinos Simowich y Alexis Petrowich, han conseguido reunirse á los insurrectos de Porpovo-Colie.

Segun noticias recibidas en Viena de Serajewo, los insurrectos de la Herzegovina, antes de sublevarse, habian reclamado las concesiones siguientes: 1.°, abandono del proyecto de impuestos adicionales: 2.°, rebaja de la contribucion impuesta para tener derecho á criar carneros: 3.°, disminucion de la cuota exigida para eximirse del servicio militar; 4.°, organizacion de la policía con el elemento indígena en vez del elemento turco.

Por su parte participan de Berlin á *El Daily Telegraph*, que el gobierno turco, deseoso de prevenir toda accion comun de los tres imperios, ha hecho dirigir á San Petersburgo, Berlin y Viena una declaracion manifestando su intencion de examinar, y si es posible remover, toda causa de rebelion en la Herzegovina.

Entre tanto *El Monitor Oficial* del imperio aleman declara inexactas las noticias de ciertos periódicos acerca de una entrevista que habrian tenido recientemente el secretario de Estado, Mr. de Bulow, y el embajador de Turquía, Aristarchi-bey.

Los diarios aludidos habian dicho que Aristarchi-bey habria presentado la insurreccion de la Herzegovina como destituida de importancia y fácil de sofocar, siempre que la Sérvia y el Montenegro no le proporcionen auxilios. Por su parte Mr. de Bulow habria asegurado que Alemania, Rusia y Austria deseaban ver localizada la insurreccion, que no seria en manera alguna favorecida por la córte de San Petersburgo.

El conde Zichy, embajador de Austria en Constantinopla, que se hallaba ausente con licencia, era esperado el 16 en aquella capital.

Hablando *El Times* de la insurreccion de la Herzegovina, dice que Inglaterra no puede mediar en este asunto ni intervenir. Tanto como cualquiera otra potencia simpatiza con los cristianos que sufren todo el peso de la rapacidad musulmana. Por un momento llegó á abrigarse la esperanza de que los turcos se ablandarian y cambiarian de modo de obrar; pero esa esperanza hace ya tiempo que se perdió.

«Con todo, añade *El Times*, la paz de la Europa oriental es de mas valor que el bienestar de la Herzegovina. Es preciso que esta provincia sepa aguardar tiempos mejores. El régimen turco es una necesidad inevitable, porque es el único medio de evitar el caos en Oriente.»

---

El señor Selgas, dice *El Diario Español*, nos da una segunda entrega de su obra titulada «La buena sociedad,» que el *Siglo Futuro* publica en su número de ayer como artículo de entrada.

Como en el primero, el autor condena la conducta de las clases elevadas, á las cuales hace descender de los *desarrapados*, de los *descamisados*, de los *desheredados*; pero advierte que al *descamisado* no lo constituyen precisamente los harapos que cuelgan de sus hombros, sino mas bien los harapos que flotan en su entendimiento. «A ese hombre sin conciencia, dice, no le busqueis solamente en las regiones mas bajas de la sociedad, buscadlo mas bien en las altas regiones de las gerarquias sociales, porque puede ser, acaso es, marqués, conde ó duque, y hasta puede llamarse *Felipe Igualdad*.»

Cuando esto escribe un hombre como Selgas, cuando esto se publica por un periódico como el *Siglo Futuro*, no nos extrañan ya los ataques dirijidos á la filosofía liberal.

La sociedad puede mostrarse agradecida al señor Selgas, que llamando *descamisados* á los altos y á los bajos, á los pobres desarrapados y á los ricos de las mas altas gerarquías sociales, condena del mismo modo las predicciones de 19 siglos de cristianismo, que las doctrinas de la filosofía moderna, cuya mision civilizadora tiende á la emancipacion del hombre y á su mejoramiento moral.

---

Ya no cabe duda acerca de la manera como el Sr. Caixal, obispo de Urgel, cumple su pacífica mision de pastor de la Iglesia. Noticias autorizadas por *El Cuartel Real* confirman que despues de celebrar la misa el dia de Santiago en la ciudadela de la Seo ante las fuerzas formadas en la plaza de armas, pronunció hallándose revestido de pontifical, un discurso para escitar el valor de los defensores, «á fin de que hicieran con abnegacion el sacrificio de su vida y sobrellevaran con valor los rigores y sufrimientos del sitio.»

Las demás noticias que *El Correo de Bayona* copia de *El Cuartel Real* referentes al sitio de la Seo, son, no solo inexactas, sino ridículas. Fingir ventajas sobre nuestras armas, desde la menor escaramuza que se traba hasta la operacion mas hábil que se emprende, y, sin embargo, dejarse cercar dentro de la plaza, perder primero la villa y luego la torre de Solsona y no obtener la menor ventaja que evidencie las que los carlistas cacarean tanto, es altamente ridículo, pues es preciso tener formada una idea muy baja de la inteligencia del público á que los carlistas se dirigen con esas fábulas, para no caer en la cuenta del poco crédito que debe merecerle cuanto todos los dias se están dando noticias de victorias fantásticas y perdiendo á la vez plazas, fuertes, posiciones y trincheras, sin fortuna para conservarlas ó valor para sostenerlas.

---

A la acusacion, en nuestro juicio exagerada, que hace *La Patria*, diciendo que los moderados intransigentes persisten en sus trabajos en Barcelona, Sevilla, Granada, Zaragoza y Huesca, responde un periódico moderado, *El Eco de España*, reiterando sus protestas en favor de una política de verdadera conciliacion, entre todos los que lealmente aspiran á la consolidacion de la monarquía constitucional y de la dinastía legítima representada por Alfonso XII.

«Es necesaria la conciliacion, dice, porque se necesita dar fuerza y prestigio á los poderes públicos, á fin de que puedan restablecer la paz, consolidar las instituciones representativas y afianzar el órden, de que tanto necesita esta sociedad, tan profundamente conmovida; porque como hemos dicho antes de ahora, y como es notorio, á todos los que no se hallen ofuscados y se empeñen en cerrar los ojos para no recibir la luz de la verdad, ninguno, absolutamente ninguno de los antiguos partidos, tiene hoy fuerza propia suficiente para gobernar en paz el país y para reprimir las maquinaciones de los partidos estremos nacidos al calor de la revolucion, que todo lo ha trasformado, pervertido ó disuelto durante seis años perdurables de orgía demagógica, de continuos desórdenes y de implacables guerras civiles.

Claro es que para venir á una legalidad comun, partidos ó agrupaciones, diferentes es preciso transigir y hacerse mútuas y honrosas concesiones en aras del bien público, pero sin que afecten á los principios fundamentales, que deben ser comunes á todos los verdaderos monárquicos-constitucionales y dinásticos; sino sobre cuestiones de órden relativamente secundario, en que, sin variar el principio, cabe darle mayor ó menos desarrollo en su aplicacion práctica.

Progresistas y moderados aceptaron la Constitucion de 1837, y los primeros declararon que estaba hecha con sus principios, que eran á la vez los principios del partido moderado. La Constitucion de 1845 no alteró esencialmente el principio constituyente comun á los dos partidos constitucionales; se introdujeron en ella algunas alteraciones que la experiencia habia hecho necesarias para afirmar el mismo principio, facilitando su desarrollo práctico, y á fin de evitar que el ejercicio de los derechos políticos no fuera ilusorio y degenerara en lamentable abuso, entorpeciendo la accion del gobierno y dando lugar á la anarquía en que viven, se agitan y mueren al fin los partidos estremos.

El ciego espíritu de partido, ó mas bien la vanidad y la ambicion de algunas individualidades influyentes en el antiguo partido progresista, hizo que este se inhabilitara para ocupar el poder, manifestándose sistemáticamente hostil á la espresada Constitucion, que era la legalidad comun existente; y cuando llegó á ser gobierno por medio de la insurreccion, renegó de la Constitucion de 1837, hecha con sus principios, y se entregó á nuevas aventuras y desvarios constituyentes, tardando dos años en confeccionar una Constitucion que no llegó á promulgarse, porque habia caido en general descrédito antes de recibir la sancion.

Una cosa parecida sucedió con la Constitucion de 1869; pues aunque esta fué promulgada, ni la aceptó el país, cuyos sentimientos lastimaba profundamente, ni ha tenido verdadera aplicacion un solo dia, siendo sus mismos autores los que mas la han desacreditado y escarnecido.

Deben, pues, las Constituciones, para ser viables y fecundas en resultados, responder fielmente á los sentimientos y opiniones del pais, ajustarse al principio generador, ó sea á la índole de las instituciones que están llamadas á consolidar y desenvolver, porque no pueden coexistir, sin producir grandes complicaciones y trastornos, una monarquía verdadera con una Constitucion demagógica, ni un gobierno democrático con una Constitucion monárquica.

Para llegar al desenvolvimiento completo del principio comun, traducido en Código político, se necesita el concurso de todas las fuerzas y elementos afines que, inspirándose en el interés general y estando animados de verdadero espíritu de concordia, puedan, para salvar lo fundamental, transigir y hacerse mútuas concesiones en todo lo demás.

Despues de estas prudentes indicaciones, nuestro colega añade que el sufragio universal ha sido siempre rechazado por los partidos conservadores y hasta por los avanzados, como el progresista, que nunca lo consignó como parte integrante de su dogma ó programa político. Los ensayos que se han hecho en estos últimos años, han contribuido á su descrédito, demostrando que es á la vez un sistema corruptor y una máquina de presion á disposicion de los gobiernos arbitrarios ó de los partidos turbulentos, y á la vez una causa perenne de anarquía y de perturbacion, que hace imposible ó peligrosa la libertad electoral.

A nuestro colega le parece débil argumento de aceptar el sufragio universal como procedimiento escepcional para las próximas elecciones, pues los revolucionarios no respetaron la legalidad electoral preexistente, y por lo tanto, no pueden tener la pretension de que se adopten sus procedimientos perturbadores, que tal vez invocarian despues como precedente para producir turbulencias y conflictos.

Cuestion es esta la mas grave que habrá de resolver el ministerio el dia en que reunidos en Madrid todos los consejeros responsables, haya de tratarse la cuestion política. De aquí para entonces, y partiendo de nuestra arraigada conviccion de que el gobierno actual debe presentarse á las futuras Córtes tal como está organizado á dar cuenta de su difícil mandato, nosotros esperamos que se habrán transigido estas diferencias con un elevado espíritu de patriotismo.

---

Es indudable que la cuestion de elecciones ha comenzado á agitarse algo prematuramente en la prensa, y en las provincias. Nosotros dijimos dias pasados que por grande que sea el deseo que sentimos todos y el gobierno mismo de que funcione la representacion nacional, solo abrigan impaciencias en este sentido los que se cuidan mas de su particular interés como candidatos, que del buen éxito de la marcha de los negocios públicos; mientras que á la inmensa mayoría de propietarios y productores, que nada anhelan tanto como ver restablecida la paz y asegurado el órden, les preocupa poco que las elecciones se verifiquen momentos antes ó despues.

*La Correspondencia de la Mañana* dice en un suelto publicado anoche por un periódico, que la política tiene que dormir ahora porque todos se ausentan, y que estará bien entrado el próximo otoño cuando se resuelvan las importantes cuestiones que han de preceder á la convocatoria de Córtes. Por mas que esto sea lo probable y lo que venimos creyendo nosotros mismos, no debe eso impedir que nos hagamos cargo de los rumores, mas ó menos distintos y persistentes, que comienzan á sentirse sobre futuras actitudes de los grupos políticos que han sobrevivido á la revolucion, sin haber perdido aun todos los hábitos y resabios que en aquella época adquirieron.

Quisiéramos encontrar palabras bastante eficaces para convencer á todos los simpatizadores del retraimiento de que, el patriotismo y su propia conveniencia, les aconsejan evitar esos espectáculos de discordia en que el despecho, la impaciencia, la falta de confianza en las ideas que se defienden, se vé claramente que son los móviles que los producen.

Cuando buscamos la probabilidad de esas dramáticas actitudes, con que hipotéticamente se amenaza, en las verdaderas causas que en algun caso podrian alegarse para disculparlas, nos convencemos de que todo lo que se habla de ellas es vano ruido sin ninguna importancia real.

Hasta hoy, los descontentos de la marcha que sigue la política, solo pueden quejarse de que las cosas no sucedan enteramente á gusto de ellos, lo cual deberian sobrellevar con alguna resignacion ante la evidencia de que el gobierno solo debe consultar y atender los grandes intereses y las grandes conveniencias nacionales, preferentemente á los intereses y ambiguos propósitos de minorías mas ó menos autorizadas. Sean imparciales los mismos que desaprueban los actos conocidos del gobierno. ¿Qué desconfianzas, qué fundados temores pueden abrigar de los hombres que hoy dirijen la marcha de los negocios, los que habiendo hecho mil siniestros augurios de la restauracion, presentándola como un mónstruo sediento de venganzas y de sangre, han visto que la restauracion los ha tratado, no diremos mejor que merecian, pero sí mejor que esperaban y repetian en todos

los tonos, y que hasta ahora ha proporcionado á los pueblos mayores ventajas en la guerra, mas órden y libertad en las provincias leales, y mas consideraciones y respetos de las potencias estranjeras, que los partidos revolucionarios les proporcionaron nunca? ¿No debe servirles este ejemplo, ó mejor dicho, esta feliz desengaño para confiar más en las sinceras y formales promesas de los que han sabido cumplir fielmente en el poder las que hicieron desde la oposicion?

La política inaugurada, y seguida hasta hoy, por el Gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo, es una política nacional, de nobles y estensas miras, que ni puede provocar el retraimiento con actos injustos ó depresivos, ni necesita para realizar sus patrióticas aspiraciones de medios rechazados por la buena fé, ni debe temer á las actitudes irregulares que los grupos políticos de oposicion adopten en el dia de mañana, si mal aconsejados prefieren parecerse á niños que puerilmente se enojan cuando en algo se les contraría, más bien que á políticos sérios que encomiendan su triunfo al tiempo, á la perseverancia, y á la virtud práctica de los principios que defienden.

Lo repetimos hoy y lo repetiremos cien veces que necesario sea: los que acojen la idea del retraimiento se engañan á sí propios si piensan que la verdadera causa que los mueve no es de todos conocida; los que desconfian del prestigio, de las simpatías que gozan en los distritos; los que, en una palabra, no tienen medios de salir triunfantes, siendo candidatos de oposicion, esos son los que piensan en no concurrir á los comicios.

Por eso, pues, aconsejaremos al gobierno que no se preocupe de la cuestion del retraimiento, que no amolde su conducta á las mayores ó menores probabilidades de lucha que manifiesten los que, para renunciar á ella, suelen estar inspirados por las mismas razones que obligaban á Don Simplicio á renunciar la mano de doña Leonor: una política franca y decidida que, satisfaciendo el espíritu liberal, no sea repulsiva ni hostil para los grupos conservadores de todos los matices, dará al gobierno la fuerza que necesita para desafiar todas las contrariedades.

*(La Época.)*

A D. Gerardo Martinez de Velasco, que tiene en la faccion de D. Cárlos consideracion de mariscal de campo, le ha hecho el Pretendiente grande *in partibus* y marqués de Velasco.

*El Cuartel Real* dice que el duque de Módena ha felicitado á D. Cárlos con motivo de las últimas operaciones, en que en el Centro, en Cataluña, en Vizcaya, en Alava, en Navarra y en la costa cantábrica ha sido derrotado por nuestro ejército.

Tambien dice que se encuentra gravemente enfermo el señor Martinez Viñalet.

*El Correo de Bayona* publica además la noticia de que la Direccion general de administracion militar carlista quedará instalada en Alsásua desde el 25 de este mes, y de la fábrica de moneda que se ha establecido en Oñate.

Esta será para las monedas de hierro de que hablamos en otro lugar.

---

Nuestro querido amigo el general Sanchez Bregua ha tomado posesion del mando militar de Estremadura, habiendo dirigido las siguientes patrióticas alocuciones:

«Habitantes de Estremadura: Difícilmente podré satisfacer vuestros deseos con la inteligencia y acierto que los ha satisfecho el distinguido general Excmo. Sr. don Juan Carnicero.

Procuraré, sin embargo, hacerme digno de vuestra benevolencia y cariño, contando con vuestra resuelta cooperacion para sostener la causa del órden y del rey legítimo D. Alfonso XII, cuyo augusto nombre ha venido providencialmente á simbolizar entre nosotros paz y concordia.

Todo lo espera de la proverbial sensatez de los habitantes de este distrito vuestro amigo, —José Sanchez Bregua.

Badajoz 14 de agosto de 1875.

—Soldados: Restablecida y sólidamente asegurada la disciplina en el ejército, fácilmente podremos, con solo conservarla inalterable, sostener el órden y defender la causa de nuestro legítimo soberano el rey roy Don Alfonso XII.

Siguiendo el ejemplo que ha dado durante su mando el digno general Excmo. Sr. D. Juan Carnicero, siempre os conducirá resuelta y enérgicamente por la senda del honor vuestro general,—José Sanchez Bregua.

Badajoz 13 de agosto de 1875.»

---

CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 17 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Noticias de hoy recibidas de la parte de Lérida confirman lo que ayer le dije respecto de que los movimientos de Dorregaray indican su propósito de penetrar en Aragon. Hay quienes añaden que ha pasado ya. Lo último se tiene por inexacto, pero no lo primero. En lo que todos convienen es en que lleva el referido caudillo el plan de pasar desde Aragon á Navarra. Las fuerzas que lleva se calculan en unos 3,000 hombres.

No se explica, empero, de una manera clara lo que acabo de apuntar, teniendo en cuenta que el domingo estaba en Calaf una fuerte partida de caballería carlista, al mando, segun se suponia de un ayudante del mismo Dorregaray. ¿Cómo ha destacado á tanta distancia sus ginetes el caudillo del que fué ejército carlista del Centro? O mejor aún, ¿Cómo se ha separado de ellos? A 300 caballos se hace ascender el número de los que estaban en Calaf, de donde salieron ayer con direccion á San Guim, torciendo luego á la izquierda como si tratasen de encaminarse á la provincia de Tarragona.

De todos modos, la marcha de Dorregaray ha hecho desistir al general Jovellar de su anunciada escursion á La Seo de Urgel, puesto que, retrocediendo, ó sea poniéndose á la vista de los movimientos de Dorregaray, le teniamos ayer en Tamarite, donde habia llegado el dia anterior.

De la Seo de Urgel creo inútil decir á usted una palabra, puesto que, careciendo de noticias directas, deberia atenerme á las oficiales, y éstas antes las reciben ustedes telegráficamente y con más detalles que nosotros en Barcelona.

Sin embargo, voy á apuntar algo que se me dice desde Lérida, donde se presentaron ayer dos carlistas, uno de ellos escapado de la Ciudadela de La Seo. Segun sus relatos, la guarnicion de aquellos fuertes es de dos batallones, que componen juntos unas 600 plazas; las municiones de guerra las tienen en bastante abundancia, y tampoco les faltan las de boca. El obispo Caixal es el verdadero jeje, puesto que Lizarraga, en su estúpido fanatismo, no se atreve á nada absolutamente que no sea del agrado del batallador prelado. Sus órdenes pues, y sus disposiciones, son ley; él es quien anima á los sitiados á la defensa; él es quien les da á entender que, derrotadas las columnas de Arrando y Weyler, pronto van á serlo tambien las tropas sitiadoras del general Martinez Campos por los *victoriosos* ejércitos de Savalls y Dorregaray.

Quizas para dar á los encerrados en los fuertes valor suficiente para la defensa é imprimir un tinte de veracidad á tanta paparrucha, sea plan combinado la aparicion de algunas fuerzas carlistas á la vista del campamento de Martinez Campos de que hablaba á usted ayer, fuerzas que fueron rechazadas y ahuyentadas sin grande esfuerzo.

De la provincia de Gerona nada nuevo se me dice digno de ser mentado. Las fuerzas enemigas que desde La Sellera y Amer se corrieron hace dos dias por Santa Coloma de Farnés hasta Sils llegaron á Arbucias, y lejos de correrse hácia la marina ó intentarlo al menos, retrocedieron ayer con direccion á San Hilario para ampararse de nuevo de la montaña.

Tambien nuestras facciones *indígenas*, permitaseme la expresion, mandadas por Mariano de la Coloma Nasratat, Muxi, y algun otro cabecilla de la misma estofa, á las cuales se han unido algunos grupos de las disgregadas velencianas, quisieron hacer anteayer una hombrada, que no otra cosa significa el haberse acercado á la vista de Villafranca del Panadés, bastando dispararles un par de cañonazos para retirarse. Por la noche volvieron á repetir un conato de ataque, pero se les despidió de igual manera.

No recuerdo si dije á V. que una de las disposiciones del general Jovellar, al recorrer parte de la Conca de Tremp, parece ser la de fortificar la villa de este último nombre y la de Sort.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 18 concediendo la gran cruz del Mérito militar de la designada para servicios especiales, al brigadier D. José Melgarejo y Aguado, jefe de brigada del ejército de Castilla la Nueva, en atencion á los servicios prestados como segundo cabo de la capitania general de Búrgos.

—Parte detallado de los movimientos ejecutados sobre Villareal los dias 29 y 30 de julio.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden, fecha 22 de julio, declarando improcedente la vía contenciosa administrativa por la demanda interpuesta por D. Luis Martinez Manglano, solicitando que se revoque la órden de 30 de junio de 1874, que denegó la pretension de que se le considerase comprendido en el art. 2.° de los adicionales del reglamento del cuerpo de aduanas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 31 de julio aprobando y publicando el reglamento de gobierno interior del colegio de corredores de comercio de esta córte, formulado por la junta sindical del mismo.

## GACETILLAS.

**En prueba de imparcialidad** insertamos á continuacion la siguiente carta, que nos remitió ayer al medio dia el Excelentísimo señor marqués de Gaviria.

«Sr. Director de EL ESPAÑOL:

En el número de su diario, correspondiente al dia de hoy, he leido la siguiente gacetilla, que dice habérsele remitido.

«En la plaza de San Fernando, la noche del »Domingo último en una sociedad de amigos, »preguntaba un curioso qué origen tenian las »excelencias de los señores Presidente y Vice- »Presidente de la consabida reunion de la Lon- »ja, toda vez que el ser título de Castilla, sin »grandeza y rico capitalista, no motivaban »tales tratamientos; y un amigo que codeaba »con él, calificándolo de desmemoriado, le sa- »tisfizo, diciéndole: Si no estoy equivocado, en »los primeros meses del año, despues de la »restauracion del Rey D. Alfonso, del ministe- »rio actual fué la iniciativa de proponer á Su »Majestad para condecorarle con la gran cruz »de Cárlos III al indicado Presidente y hace »mucho menos tiempo, hizo igual propuesta »el ministro respectivo para la gran cruz de »Isabel la Católica á favor del Vice-Presidente, »condecoraciones que es sabido dan el repe- »tido tratamiento. No pareció inoportuno á la »reunion, que un tercer contertuliano conclu- »yese el asunto con el recuerdo de: *que la gra- »titud es propia de generosos pechos.*»

Aunque los incalificables ataques personales que torpemente han querido dirijir los autores de las anteriores líneas, descendiendo para ello hasta la falsedad, no merecen se les dispense el honor de la respuesta, motivos muy atendibles me imponen el deber de dirigir á V. estas líneas que no dudo insertará en el número inmediato.

Ante todo y por lo que parece aludir á mi dignísimo amigo el señor don Luis de Cuadra, Vice-Presidente de la junta directiva del partido moderado de esta capital, es muy notorio que, si bien ha trabajado con tanto celo como el primero esponiendo su persona y sus intereses, constantemente desde la revolucion del 68 en favor de Doña Isabel II y de su augusto hijo nuestro amado Monarca don Alfonso XII no es menos cierto que nunca ha buscado ni obtenido honores ni recompensas de ninguna especie, encontrándola bastante, como la encontramos todos los leales de siempre, en ver ocupar el Trono de sus mayores al excelso Rey por cuyos derechos hemos luchado y lucharemos siempre.

Repecto á mi humilde persona, puedo afirmar que tampoco he buscado mas recompensa que la tranquilidad de mi propia conciencia, y si S. M. se ha dignado distinguirme con una muestra de su real aprecio sin que yo osara pretenderlo; si el ministerio actual, ó alguno de los Sres. Ministros, tomaron espontáneamente la iniciativa proponiéndome á S. M. para la gran Cruz de Cárlos III con que he sido agraciado, ni aducirian ciertamente como fundamento para este acto servicios mios prestados á la política ministerial, ni pretenderian imponerme á cambio de la honra que S. M. el Rey D. Alfonso XII se sirviera dispensarme, la condicion de cambiar mis ideas políticas; pues ni yo las hubiera aceptado por lo que á mí mismo me debo, ni las dignas personas, sin excepcion, que componen el ministerio que hoy nos rige, me la hubieran tampoco impuesto, porque de seguro estiman su decoro en mucho mas de lo que parece estimarlo el redactor de la gacetilla indicada.

Si por leal á la monarquía legítima (que no por otra cosa) se me ha conferido una merced, ningun acto mio ha dicho ni dirá que olvido mis deberes para con la dinastía y el trono, á quienes me ligan mis arraigados principios, mi consecuencia jamás vacilante, jamás desmentida, y la gratitud, tan viva en todo pecho hidalgo y puesta en olvido con harta frecuencia, Sr. Director, como V. sabe, por los que mas la invocan.

Rogándole se sirva insertar en su periódico estas líneas como justo reparo del agravio que parece haber pretendido inferirme el redactor anónimo del suelto mas arriba inserto,

Queda Sr. Director su atento
S. S. Q. S. M. B.
*A. El Marqués de Gaviria.*
Sevilla 20 de Agosto 1875.»

**Hemos dicho y sostenemos** que la conciliacion monárquico-liberal y dinastía de Sevilla no se ha roto: solo ha habido algunas disgregaciones que no podrán, por mucho que lo deseen, formar iglesia; pues la gran mayoría del partido moderado, compuesta de hombres importantes, se halla al lado del Gobierno y, por consiguiente, dentro de la conciliacion.

**Segun se dice, durante la** feria que se verificará en esta capital el próximo Setiembre, se verificarán dos corridas de toros de acreditadas ganaderías, y por lidiadores de los de mas fama. Esto es de rigor, porque ferias sin toros no se comprenden en Andalucía.

**Continuan los conciertos** en el café Europeo por los profesores, don Antonio Gonzalez y D. Tomas Gomez.

En las noches de hoy y de mañana tocarán las piezas siguientes:

Gran sinfonía de «Juana de Arco».—Gran terceto de «Roberto».—Motivos de la ópera «Lucrecia».—Gran final de «Poliuto».—Tandas de preciosas habaneras.—Walses de Margarita.—La tan aplaudida Malagueña.

En el mismo establecimiento se espenden helados por el acreditado repostero D. Pedro Molinario.

**Con motivo de ser hoy el** último dia de jubileo en la iglesia parroquial de San Bernardo, se celebrará esta tarde la procesion con el Santísimo Sacramento, recorriendo las principales calles del barrio, y saliendo de la iglesia á las seis y media.

**En dos sueltos se ocupó** ayer de EL ESPAÑOL nuestro apreciable colega *El Anunciador*: en el primero alude al que el dia anterior le dedicamos sobre el Sr. Conde de Casa-Galindo, á quien dice nuestro colega que no ha atacado; sin embargo, le advertiremos que nosotros creimos haber comprendido bien el suelto que publicó el dia 18, referente al Sr. Conde, y que ha sido causa de esta polémica. *El Anunciador* nos trata de Quijotes, y aunque pudieramos tomar la revancha renunciamos á ello. El cofrade sevillano defiende lo que cree conveniente y nosotros hacemos otro tanto; pero si la que llama defensa del Sr. Conde no le ha gustado, puede enmendarnos la plana y punto concluido.

Cree el estimado compañero que nosotros le tenemos antipatía, y en esto se equivoca por completo: nosotros no lo queremos mal, y aun se nos figura que desde antes de ahora se lo tenemos probado.

Dice que solo debe á esta situacion disgustos personales y bastantes pérdidas: lo sentimos muy de veras; pero recuerde que todos hemos sufrido lo mismo, y EL ESPAÑOL mucho mas que sus colegas de la localidad ¡Pues fueron pocas nuestras penalidades cuando mandaban *aquellos* y *los de mas allá*! ¡Hasta la administracion republicana de órden se ensañó con nosotros! ¡Qué seis años tan deliciosos pasamos! Repetimos á nuestro paisano que sentimos en el alma todos sus contratiempos, pues por esperiencia sabemos lo que son.

En cuanto á la explicacion que nos pide, no la creemos necesaria, porque el colega tiene demasiada penetracion y la habrá comprendido.

En el otro suelto á que nos hemos referido al principio, se concreta el colega á copiar parte de lo que nos dijo *La Iberia* hace cuatro dias; y por sí añade: «¡Qué poca caridad tiene *La Iberia*!» A esto solo le diremos, que la contestacion puede leerla en la primera plana de nuestro número de ayer.

**Nuestro muy estimado amigo** y compañero de profesion el Sr. don Joaquin Guichot, que con fé, constancia y acierto prosigue la publicacion de su interesante obra «Historia de Sevilla,» acaba de repartir á los suscritores de la misma dos magníficas láminas litografiadas en colores con un gusto, exactitud y esmero notables. Representa la una *restos de las murallas romanas* que aun existen en esta capital, y que formaron parte de las ya derruidas que cercaban la poblacion.

La otra el *fragmento de un ladrillo*, tamaño natural, visto de frente y de cato, el cual existe en el gabinete de D. Antonio Ariza, reliquia arqueológica muy digna de ser examinada por los inteligentes, y curiosos, pues segun dice nuestro estimado colega *El Porvenir* á quien creemos perfectamente enterado, pertenece ó es producto del tiempo de los visigodos. Las láminas pertenecen al tomo 1.° de la citada obra.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de la misma, que se halla de venta en el despacho de nuestro ya citado colega *El Porvenir*.

**Habiéndose acreditado por** el concesionario del ferro-carril de Mérida á Sevilla que durante el mes de julio se han ejecutado y pagado obras en la misma línea, por valor de 276.168 pesetas 50 céntimos, se ha dispuesto por real órden que se entregue al referido concesionario el equivalente á 141.892 pesetas con setenta céntimos en los valores y á los precios que determinan las leyes.

**Por el juzgado de primera** instancia de Carmona se cita á Don Joaquin Sanchez y Villarroel ó á sus herederos para que en el término de diez dias se presenten en la escribanía de D. Críspulo Rojas, á fin de notificarles una providencia recaida en los autos de division de bienes de la capellanía fundada en las iglesias parroquiales del Salvador y San Pedro de aquella ciudad, por Francisco Gomez Armijo y Francisco Chico de Haro.

**Los impresores de esta** capital han elevado á S. M. el Rey una exposicion pidiendo que por los diferentes Ministerios se circulen las órdenes necesarias, para que en los establecimientos tipográficos de las capitales de provincias se hagan en lo sucesivo todas las impresiones del Estado que necesiten las dependencias en ellas domiciliadas, produciendose la clausura de las imprentas de los Ministerios y Direcciones, hecha excepcion de la Imprenta Nacional donde se publica la *Gaceta de Madrid*. La expresada exposicion ha sido impresa y repartida al público, habiendo recibido nosotros un ejemplar.

Aunque en nuestra imprenta no se hacen mas trabajos que los de este periódico, nos alegraremos de que los tipógrafos de Sevilla obtengan lo que solicitan.

**Antes de anoche á las diez** tuvo conocimiento el jefe interino de órden público D. Dionisio Barrios de que en la calle de las Palmas le habian robado á un individuo un reloj y cadena de plata y una sortija de oro, y procediendo en el acto á las oportunas diligencias, se hizo acompañar del guardia de primera clase D. Fernando Barrera, resultando que á la hora y media encontró al autor del hecho á quien ocupó el reloj y la cadena, dejándolo en la carcel á disposicion del juzgado, y prosiguiendo las diligencias para encontrar la sortija.

**Los servicios prestados** antes de ayer por los guardias municipales fueron los siguientes:

Los de la primera compañía detuvieron en la casilla á tres hombres por riña y heridas habiendo dado doce partes por infracciones de las ordenanzas municipales.

**Por la fuerza de órden público** se efectuaron anteayer las detenciones siguientes: por heridas dos; por riña, dos; por indocumentado, uno; por prófugo, uno, y por escándalo, uno.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 21 DE AGOSTO.

*Santos de hoy.*=Stos. Bonoso y Maximiano y Sta. Juana Francisca Fremiot.

*Santos de mañana.*=S Joaquin, padre de Ntra. Señora, y S. Timoteo, mr.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de Sta. Juana Francisca de Fremiot, rito doble, color blanco.

*Cultos.*=Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara, S. Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto, S. Andrés, San Bartolomé, S. Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Continuan en S. Andrés y Sta. Marina las novenas anunciadas predicando respectivameute los referidos Señores Suarez y Alvarez Franco —Salve y letania cantadas, á las oraciones, en S. Isidoro, S Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

*Indulgencias.* El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Bernardo.

*Afecciones astronómicas para el dia* 21.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 05 y 20 minutos de la mañana. | Aparece á las 09 y 10 minutos de la n. |
| Se pone á las 06 y 45 minutos de la tarde. | Se oculta á las 09 y 57 minutos de la m. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 20 de Agosto.* **de 1875.**

*Servicio para el* 21.

Gefe de dia el T. Coronel del batallon Sedentario, D. Manuel Joglar y Pelaez.

Parada, Carabineros.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenido en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,470 pesetas, 14 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 119'539 pesetas 87 céntimos.—Total 126'010 pesetas 01 céntimos.

Sevilla 18 de Agosto de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

458. Calle de S. Miguel 8. Moron.—459. Antonio de Castro, Babia de Abajo.—460. Juan Antonio Riera, Aznalcollar.—461, Francisco Rodriguez, San Martino.—462, Eduardo Sanchez y Castañer, Madrid.—463. Rafael Artigas, Tharsis.—464. Joaquin Gonzalez Gutierrez, Badolatosa.—465. Isabel Rodriguez, Carmona.—466. Gertrudis Mateo, Sanlúcar.—467. Araceli Labado Sanlúcar.—468. Dolores Cobertino, Cádiz.—469, Diaz é hijos, Cádiz.—470. Manuel Santos Angulo, Cámas.—471, Cecilio Ulecia, Cáceres.—472. Domingo Lopez, Madrid.—473, Coronel del regimiento Valencia, Haro.—474, Antonio Rafael Garcia, Madrid.—475. Francisco Carbajo, Molares.—476, Manuel Francisco Alvarez, Madrid.

Sevilla 18 de Agosto de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

BANCO DE ESPAÑA.

*Sucursal de Sevilla.*

Acordado por el Banco de España, á solicitud de la Comision encargada de la ereccion de un monumento á la memoria del Marqués del Duero, que se admitan en sus Sucursales los donativos para aquel objeto, se anuncia al público que desde hoy, tendrá lugar dicha admision en este establecimiento, en las horas de oficina.

Sevilla 19 de Agosto de 1875.—El Secretario, Gabriel Miranda. 402 g.

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El Domingo 22 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en publica subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre del año anterior de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 16 de Agosto de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

## SEGUNDA EDICION.

**CORREO GENERAL del dia 19 de agosto de 1875.**

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

PARIS 18 (tarde).—El duque de Coimbra marchará el viérnes á Bruselas.

RAGUSA 18.—Mil turcos desembarcaron ayer en Kleck.

La insurreccion de Bosata toma un incremento considerable.

La ciudad de Prebigne está sitiada.

CONSTANTINOPLA 18.—Los periódicos publican un comunicado oficial declarando apócrifa la pretendida proclamacion de Dervisch-Pachá, reproducida por algunos periódicos que la tomaron de «El Danube Viennois.»

---

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

# EL ESPAÑOL.

MADRID 19 de Agosto.

Hasta ayer el general Loma no se encargó de nuevo del mando de las fuerzas que le están confiadas en el ejército del Norte, al frente de las cuales se encontraba hoy en Medina de Pomar.

El ministro de la Guerra y el jefe del negociado de campaña con sus auxiliares han permanecido durante la noche última en sus respectivo despacho trabajando sin el menor descanso en los asuntos de carácter urgente relativos á las operaciones de campaña. A las nueve de la mañana D. Fernando Primo de Rivera visitó al Presidente del Consejo, á quien dió cuenta de varios telégramas que acababa de recibir de Cataluña, en los que se consignan algunos interesantes datos referentes al sitio de la plaza de Seo-Urgel.

El teniente de la escolta de Dorregaray, que acaba de presentarse á indulto, llegó ayer á Madrid; parece que ha solicitado pasar al ejército de Cuba.

Con la nueva quinta, segun se dice, se organizarán catorce nuevos batallones despues de haber aumentado á mil doscientas plazas los existentes.

Por confidencias fidedignas se sabe que los carlistas tienen dispuesto un cargamento de material de guerra, que se proponen introducir en el territorio que ocupan en las provincias del Norte el dia menos pensado; hasta aquí todas las tentativas que han hecho han sido inútiles, pero conviene seguirles la pista.

El director general de infantería ha tenido esta tarde una larga entrevista con el ministro de la Guerra y en ella se ha tratado estensamente del proyecto de organizacion de la quinta últimamente convocada.

Dichos trabajos han merecido la aprobacion del expresado ministro.

El general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada seguia ayer en Vitoria.

Los carlistas que ocupan las inmediaciones de Estella empezaron ayer á hostilizar á nuestras tropas de la orilla del Arga las cuales contestaron con vigor á la provocacion del enemigo que cesó pronto en su agresion, segun manifiestan los ministeriales.

Del sitio de Seo-Urgel nada nuevo se dice á la hora de cerrar la carta, pero esta noche se esperan noticias de Martinez Campos.

La faccion Dorregaray era perseguida ayer por tres columnas que parece le iban al alcance.

Han escaseado tambien las noticias

referentes á las operaciones de campaña.

En el monasterio del Escorial se ha establecido por cuenta de la casa real un colegio de 1.ª y 2ª enseñanza, bajo la direccion de D. Jerónimo Pagés, canónigo de la catedral de Sevilla. En este colegio S. M. ha señalado un número de plazas gratuitas para huérfanos, de las que ya se han dado varias á hijos de militares muertos en la guerra civil de la Península y en la de Ultramar, y parece que por la intendencia se ha oficiado á los generales Quesada, Jovellar, Martinez Campos y capitan general de Cuba, para que cada uno designe cuatro niños, hijos de militares muertos ó inutilizados en campaña.

*El Siglo Futuro* ha publicado el mensaje elevado á Su Santidad por el obispo de Jaen en el aniversario vigésimo noveno de su coronacion, y la contestacion dada al mismo por Su Santidad, que dice así:

«*Al venerable hermano Antolin, obispo de Jaen. Jaen en España.—Pio PP. IX.*

Venerable hermano, salud y bendicion apostólica. No pudo dejar de sernos grave y doloroso lo que nos comunicaste en tu carta fechada en el dia de la festividad del Santísimo *Corpus Christi*, á saber; que tú sufrias molestias y vejaciones, porque no dejas de ejercitar tu celo pastoral para defender la causa de la religion y de la Iglesia. A la vez que deploramos esto vehementemente, venerable hermano, y condenamos las injurias inferidas á tu autoridad episcopal, conocemos tambien que por esto adquieres mérito y gloria para tu virtud, de tal modo, que consideramos que pueden aplicártese aquellas palabras del príncipe de los apóstoles, Pedro: «Si algo padeceis por causa de la justicia, bienaventurados.» Pero al mismo tiempo debemos añadir con el mismo príncipe de los apóstoles: «Mas no temereis el temor de aquellos, y no os conturbeis.» A qué se refieren estas palabras, lo conoces claramente en tu sabiduria, á saber: que no te dejes conturbar ni sucumbas á la ansiedad, de tal manera que admitas el pensamiento de abandonar tu cargo episcopal cuando mayor es la necesidad de custodiar el rebaño, y cuando principalmente se requieren diligentes y vigilantes pastores como sabemos que tú eres.

Así, pues, te manifestamos en el Señor, que Nos no podemos en este tiempo asentir á tu peticion, ni admitir la dimision de tu cargo pastoral; aun más te exhortamos con las palabras del apóstol Pablo, que seas estable é inmóvil, abundando siempre en la obra del Señor. Mas á Él Nos pedimos de corazon que te conforte con su divina gracia, y te llene de todo consuelo y paz, y con su potente virtud haga que entre tanta maldad del mundo, lo torcido se enderece y lo áspero se convierta en caminos llanos. Finalmente, declarándote venerable hermano, nuestro sincero aprecio, y teniendo por cierto que tú has de obedecer con esmero á nuestra voz, segun tu estraordinaria piedad; en prenda de aquel y como augurio de todas las gracias celestiales, damos de todo corazon la bendicion apostólica á tí y á toda la grey que presides.

Dado en Roma en San Pedro, dia 10 de julio del año de 1875. De nuestro Pontificado el año trigésimo.—Pio PP. IX.»

Con este motivo escribe *El Diario Español* el siguiente suelto:

«En ese documento no han podido ménos de interesarnos las frases en que el Padre comun de los fieles se ha servido *condenar las injurias inferidas á la autoridad episcopal* del prelado, porque no teniendo noticia alguna de esas injurias, hemos de suponer necesariamente que ha debido consignarlas en su dimision el Sr. Monescillo, de las que no se ha dado conocimiento al pueblo español, que por primera vez las sabe por boca del Padre Santo.

El hecho, como se vé, merece la pena de esclarecerse, hallándose, como se halla, interesado en ello el buen nombre de los poderes del Estado, y nosotros, que deseamos la justificacion de todos los actos del gobierno español, en honra de la poderosa nacion cuyos destinos rige, pedimos que se publique íntegra, por quien pueda hacerlo, la dimision del reverendo obispo de Jaen, que ha dado motivo á la referida carta del Sumo Pontífice.»

—*El Cuartel Real*, para contener el movimiento de descomposicion de las bandas facciosas, habla de la inteligencia de los Sres. Castelar y Ruiz Zorrilla, como jefes de los partidos radical y republicano, haciendo prever un próximo movimiento en ese sentido, para el cual dice trabaja el Sr. Ruiz Zorrilla en París con objeto de reunir los elementos necesarios.

No es verdaderamente lo lamentable en este caso que *El Cuartel Real* y los carlistas hagan uso de estas armas, pues ya es sabido que para ellos ningunas, ni aun las mas reprobadas, parecen ilícitas: sinó que aun hayan españoles sobre quienes en los últimos años pesen tantas terribles responsabilidades, y que sin embargo, todavía den lugar con su conducta anti-patriótica á que de su actitud equívoca puedan sacar partido los enemigos de la libertad y de la civilizacion para embaucar incautos.

—Recibimos hoy algunos detalles de la fatigosa marcha emprendida por el general Jovellar desde Tremp á Artesá de Segre. Salió el general con sus tropas del primer punto á las tres de la mañana del 12, tomando el camino de Villamitjana, y siguiendo respectivamente á Congues, Figuerola, Montagull, Alentoriz, puerto de Camiols, y carretera de Agramunt hasta Artesá. Dos descansos concedió el general á sus tropas durante esa penosa marcha de doce horas. Al llegar á Artesá los soldados se tendiero en fila á lo largo de las calles, no queriendo aguardar á que se les preparara alojamiento.

—La escogida frase del Sr. Selgas llamando *descamisados de corbata blanca* á los individuos de la aristocracia, sirve al *Cuartel Real* para dirigir al general Martinez Campos el veneno de las acusaciones de que está siendo objeto.

Ahora comprenderán nuestros lectores la razon que hemos tenido para suponer á los diarios intolerantes órganos genuinos de la córte mitológica de Estella.

El bizarro general Martinez Campos, el que con verdadera conciencia de sus deberes atacó la demagogia roja de Cartagena y la blanca y negra en Cataluña, confundidos con los descamisados del Sr. Selgas por el papel del carlismo.

¡Es cuánto podiamos llegar á ver!

—El movimiento iniciado por Dorregaray en amago de internarse de nuevo en el Alto Aragon, no tenia por objeto mas que llamar la atencion del ejército por aquel lado, á fin de distraerle y que las demás facciones que se han reunido cerca de la Seo intentasen un ataque contra los sitiadores.

No han salido bien sus cálculos, sin embargo. Apresuradamente se le interpuso y colocó delante la brigada Delatre, entretanto que el general Jovellar se movia cerca de la columna que mandaba Dorregaray, obligándole á retroceder desistiendo de su intento.

—Revuélvese airado *El Cuartel Real* contra el general Martinez Campos, porque recordó en uno de sus primeros partes desde la Seo que el obispo de Urgel estaba sujeto á causa criminal ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Niega este hecho el periódico carlista, y ensarta con este motivo una série de diatribas contra el capitan general de Cataluña y contra los que llama *descamisados de corbata blanca*, patrocinando una frase del Sr. Selgas en su primer artículo publicado por *El Siglo Futuro*.

—La *Gaceta de Trieste* da varios detalles acerca de las demostraciones ocurridas en Fiume contra D. Alfonso, hermano de D. Cárlos, y de las que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

El secretario de D. Alfonso, Mr. de Lazzarini, habia tomado todas las medidas necesarias para que el viaje permaneciese secreto; pero toda la ciudad lo sabia y se decia que los estudiantes de Fiume, que habian venido de la Universidad de Gratz á vacaciones, organizarian una demostracion.

A la llegada del tren, centenares de personas se hallaban en la estacion; don Alfonso y doña Blanca fueron recibidos y acompañados hasta la fonda de Europa con gritería y silbidos. Una gran multitud llenaba la plaza y gritó: *¡Pere al D. Alfonso; abasso il bandito!* Las autoridades asistieron impasibles á esta escena que duró tres horas.

Dícese que hasta empleados de la administracion municipal excitaron a los que gritaban, y algunos de ellos han sido detenidos despues. Por último, el jefe de policía dió la órden de evacuar la plaza, pero la multitud respondió con silbidos.

—El gobernador militar de Logroño ha detenido á varias señoras que se dirigian desterradas á Estella, en represalías de haber sido apresado por la parte de Alcanadre, segun una carta de aquella capital, el inspector del ferro-carril de Tudela á Bilbao, Sr. Larriátegui.

=Son famosos estos carlistas. Un telégrama de Estella del 12 se atribuye la victoria en el combate librado el dia 10 en los campos de Vizcaya con las fuerzas del general Villegas.

Otro de Durango á *El Cuartel Real*, que por su lenguaje indica lo mal que les ha ido en la partida, confiesa que el general Villegas, además de nueve batallones de infantería, 1,000 caballos, 14 piezas de artillería y 400 artilleros, llevaba 22 carromatos y mas de 400 paisanos y mujeres con caballerías, cuévanos y otros útiles «para el *saqueo* de los infelices pueblos del Valle de Carranza,» y que el *saqueo* «se efectuó por la columa y sus secuaces.»

Y añade muy formal, despues de esta confesion, que «el enemigo *se retira de las posiciones en que se* REFUGIÓ el dia 10,» donde por lo visto permaneció tranquilamente hasta el 13, en que está fechado el telégrama carlista, á pesar de las alharacas de los facciosos.

—El comandante general del Norte dice en telégrama de ayer al Sr. ministro de Marina lo siguiente:

«Aclaró neblina, recalando mar de fondo del N. O. Bombardeado Elanchove sin perder tiro. Enemigo hostilizó con la misma bateria que en otras ocasiones. No hay bajas. Si cae al mar continuaré operando. En la mar á bordo de la fragata *Vitoria*, 16 de agosto de 1875.»

La misma autoridad, con fecha del dia 17, añade á las anteriores noticias la que sigue:

«Bombardeado Bermeo con pausa y efecto. Al terminar bombardeo, saltó galerna. Enemigo hostilizó *Vitoria* con dos baterias. No hay bajas. Si el tiempo lo permite continuaré operando mañana.»

La *Gaceta* dice que las demás noticias de la guerra carecen de interés; pero la «Agencia Fabra» nos comunica las que á contiuuacion copiamos:

«BARCELONA 17.—Segun noticias, las facciones que estaban anteayer en Calaf y que se suponia procediesen de la faccion Dorregaray, salieron ayer en direccion á San Guiu, torciendo luego á la izquierda, amenazando intenciones de pasar á la provincia de Tarragona.

Parece que estas facciones iban mandadas por un ayudante de Dorregaray.»

El general Jovellar estaba ayer en Tamarite con su cuartel general y la division Montenegro.

Una correspondencia de Lérida dice que, segun un oficial de la escolta de Dorregaray, y presentado al general Jovellar, los cabecillas Alvarez y Adelantado han abandonado á sus gentes, marchándose á Francia, el primero para restablecerse de sus dolencias, y el segundo por haber perdido la confianza de los suyos.

Confirmase que Dorregaray, al frente de unos 3,500 hombres, marchó á Santerada y Pont de Suert, penetrando en la provincia de Huesca con intencion, segun se cree, de atravesar el valle de Benasque é internarse en Navarra.

El general Jovellar, adivinanddo sin duda los proyectos del bando rebelde, salió ayer por la mañana de Balaguer hácia Tamarite, en cuyo punto se hallaba la brigada Moreno Villar para operar en combinacion con esta columna y la del brigadier Delatre, pernoctando la noche pasada en la indicada poblacion.

Esta madrugada ha vuelto á salir de operaciones la columna de caballeria mandada por el coronel Sr. Enrile.

Ayer llegaron con el tren de Zaragoza cerca de 200 soldados y varios oficiales pertenecientes á distintos cuerpos.

El *Diario de Barcelona* recuerda que ayer hizo un año que la Seo de Urgel fué tomada por sorpresa por los carlistas, y abriga la esperanza de que aquellos fuertes volverán á estar dentro de breves dias en poder de las bizarras tropas que con tanta gloria manda el valiente y entendido general Martinez Campos.»

—En el ministerio de Estado se ha recibido hoy un despacho telegráfico de nuestro ministro residente en Lóndres, concebido en los términos siguientes:

«Ayer tarde, al cruzar S. M. la reina Victoria con sus hijos los príncipes Leopoldo y Beatriz, desde la isla de Wight á Portsmouth para dirigirse á Escocia, chocó el yacht real *Alberto* con el de vela *Mistletoc*, al cual echo á pique instantáneamente, sufriendo el *Alberto* averias de consideracion.

Ni S. M., ni los príncipes, ni ninguno de los que iban á bordo del *Alberto* esperimentaron daño alguno; pero desgraciadamente, en el *Mistletoc* perecieron una señora, el patron y su segundo, salvándose el resto de los que navegaban en él.»

—Nuestro colega las *Provincias* de Valencia publica una larga carta de su corresponsal en la division del general Jovellar, escrita el dia 13 en Artesá de Segre, y en la cual encontramos las siguientes líneas respecto al plan de fortificar á los pueblos que sigue el general, continuando ese sistema como en el Centro, donde ha dado tan buenos resultados. Las líneas á que hacemos referencia, dicen así:

«El ilustre general en jefe del ejército del Centro y parte meridional de Cataluña, es partidario de fortificar las poblaciones que han de servir de base de operaciones para el desarrollo de su plan, á fin de que las tropas puedan abastecerse de cuanto necesiten, y al mismo tiempo privar al enemigo de los poderosos auxilios que en aquellas encontraban y dejarlo reducido á la miseria.

Pero no creyendo sin duda el general Jovellar que compete á su mision en este Principado establecer otro sistema que el que ha venido siguiendo Martinez Campos y otros generales que lo han sido en jefe de este vasto territorio; limitada, digámos así, en cierto modo su iniciativa por razones especiales que fácilmente se comprenden, se propone lograr los mismo resultados que pudiera darle la fortificacion pasajera de Tremp y otras poblaciones de la alta montaña. Si lo consigne ó no, lo dice muy alto el número de presentados durante el tiempo que opera en este país el ejército del Centro, y el estado poco halagüeño de las facciones reunidas.

Como mi opinion acerca del particular pudiera creerse apasionada, debo decir que han contribuido á robustecerla los mismos carlistas. Uno de los presentados á indulto esta mañana me aseguraba que es creencia general entre los suyos que así que tomen las tropas del gobierno la fortaleza de la Seo, se concluirá el carlismo en Cataluña, y que sino se vigilara tanto en sus filas para que no deserten los *voluntarios* y se fusilara al que queda rezagado ó se separa de su puesto en la compañía, apenas quedaria casi ninguno empuñando el fusil.

Añadió que los carlistas esperimentan grandes privaciones desde que las columnas que ha traido Jovellar del Centro forman un *rosario*, que ocupa las poblaciones principales, en donde se aprovisionaban las facciones y se reponian de sus fatigosas marchas.

Las confesiones de este carlista robustecieron el juicio que yo tenia formado. El general Jovellar no fortifica, sin duda, las poblaciones que debieran estarlo, si se tratase de una campaña larga, porque en primer lug r su mision aquí es transitoria, y se dirije principalmente á evitar que se reunan las fuerzas enemigas y molesten á los sitiadorss de la Seo, y en seguudo lugar porque opina á mi ver que tomada aquella fortaleza, concluye el carlismo en Cataluña.»

—Las noticias carlistas dicen que en breve empezará á trabajar la fábrica de moneda que han establecido en Oñate. Las piezas llevarán el busto de D. Cárlos, con esta inscripcion: *Carolus VII, Dei gratia, hispaniarum rex*, 1875: en el reverso las armas de España y las columnas de Hércules con el mote *Plus ultra*, y en el canto la divisa *Deux, Patria, Rex*.

Desgraciadamente para D. Cárlos, no creemos que tenga muchos metales preciosos en que poder estampar su efigie.

No negaremos en cambio que al cabo de algun tiempo tendrán cierto valor estas monedas, aunque no sea mas que por el escaso número que de ellas podrá encontrarse.

—Se han dado las oportunas órdenes para que con la mayor actividad se proceda á la reparacion de las fragatas *Almansa* y *Zaragoza*, y á la de otros buques de guerra que se están recomponiendo, á fin de que en muy breve plazo puedan dedicarse á prestar servicio.

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de agosto á las 6'00 de la tarde.

Recibido el 20 á las 10,15 de la mañana.

**La voladura del vapor en Barcelona ha ocasionado treinta y dos desgracias.**

3 por 100, 16'25.
Bonos, 53,50.

Madrid 20 á las 10,15 de la mañana.
Recibido á las 4,30 de la tarde.

**La "Gaceta" dice que Martinez Campos participa se han alejado de la Seo todas las fuerzas enemigas, ordenando á las columnas inmediatas se dediquen á perseguirlas.**

**Delatre ha batido á Dorregaray obligándole á internarse en Cataluña.**

Madrid 19 de Agosto.

Oficial.—Delatre derrotado á Dorregaray causándoles muchísimas bajas,

Las demás noticias de la guerra recibidas hasta las seis de la tarde carecen de interés,

Continúan activamente trabajos sitio Urgel,

Espíritu tropas cada vez mas escelente.

Voladura vapor ayer Barcelona ocasionó doce muertos veinte heridos grandísimas pérdidas.

El general Loma ha vuelto á encargarse del mando de su cuerpo de ejército. (Autorizada.)

Hoy ha regresado á esta córte el señor Cardenal.

*Fabra.*

## Bolsa de Madrid
Del dia 19.

La tendencia á la baja que apuntábamos en nuestra reseña de ayer, continuó bastante pronunciada en los bolsines de anoche y esta mañana, descendiendo el consolidado hasta 16,15.

En Bolsa se efectuó alguna reaccion favorable, en términos de que, á las cuatro de la tarde, habia mejorado hasta 16,30 á que lo dejamos.

El esterior se hizo á los cambios de 18,35, 10 y 30.

Los bonos del Tesoro llegaron á colocarse á 54 por 100, y á 53,50 las carpetas de segunda emision.

En subvenciones se operó poco, haciéndose las *viejas*, 29,70, sin operaciones las de diciembre último y á 29,30 las *nuevas*.

El Banco de España tuvo muy solicitadas sus acciones, tanto como el cambio de sus billetes á la puerta de aquel establecimiento, donde hoy se reprodujo el escándalo de ayer, habiendo tenido que intervenir los agentes de la autoridad. Quedaron dichas acciones á 161 por 100.

Cambios sobre Paris y Lóndres, á 5,03 y 48.15 respectivamente.

Los descuentos de valores pueden calcularse como sigue:

Carpetas de la deuda, á 37,50.
Cupones de enero y julio, á 63,50.
Idem de esterior, á 48 y 64.
Idem de bonos, á 11.
Amortizado, á 11.
Pagarés Salaverría con 1/2 por 100 de *prima*.

Del dia 20.

3 por 100 Interior, 16,27 1/2.
Exterior, 18,27 y 1/2.

**Bolsa de París.**

3 por 100 francés, 66,25.
4 1/2 97,50.

**Españoles.**

Exterior, 17 3/4.

**Ingleses.**

Consolidado, 94 13,16

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.

SEVILLA 20 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 02 | 18 | » | 04 | 51 |
| 14 | 22 | » | 26 | 53 0/0 |
| 09 | 85 | » | 18 | 57 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0/0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Estremeño* | 26 | 23 | | 23 | 31 | | 26 | 27 |
| *Del país.* | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 19. . . . | 070·17 |
| Entrada de hoy. . . . . . | 038·29 |
| Total. . . . . . . | 108·48 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 26·25 |
| Existencia para el dia 21. | 082·23 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 20 DE AGOSTO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais. | 50 á 55 | 54 á 60 |
| Id. pintones. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños. . . . | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . | 40 á 48 | 42 á 49 |
| Garbanzos gordos. . . | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á meds. | 70 á 75 | 00 á 00 |
| Cebada del pais n. . . | 23 á 26 | 00 á 00 |
| Id. navegada. . . . . | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas. . . . | 42 á 43 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. . . . . | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 150 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . . | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 25 á 26 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 00 0/0 |
| Id. id. id. de 2.ª . . . | de 00 0/0 | á 00 0/0 |

## ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Agosto.
Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 49 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0200.

## Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 00100.
Precios.—En puerta, 48 1/2 á 49 rs.
En bodega, 47 á 48.

## Matadero de Sevilla.

Dia 20.—41 reses y 10 terneras con 6,370 1/2 libras.—Al dueño, de 29 0/0 á 30.—Al público á 44 0.—069 machos con 1,314 libras.—Al dueño, de 00 á 21 1/2.—Al público á 32.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 á 00 0/0.—Al público á 00. —27 cabras con 612 libras.—Al dueño, de 19 1/2 á 00.—Al público á 28.—Total de libras, 8,788 1/2.—Reses reprobadas mayores, 2.—Id. menores, 0.

**Cádiz** 19.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 35, de 1'18 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 19 de Julio

Lóndres á 90 dias fecha, 48'75 á 48'80 d.
Paris á 8 dias vista, á 0,0 á 5'08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 d. | Almería, 3/4 d. |
| Madrid 3/4 á 1 p% q. | Santander, á 1/4 q. |
| Cádiz, 1/8 din. | Granada, 5/8 q. |
| Barcelona 1/4 b. | Bilbao, 1/2 q. |
| Valencia, par, | Badajoz, 1 p% q. |
| Málaga, 1/4 q. d. | Córdoba, 1/2 d. |
| Alicante 1/4. | Coruña, 3/4 á 1 p% |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 0 | 1 | 6 | 07 |
| S. José. . . | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. . . | | | | 07 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . | 0 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . . . | 07 |
| Igual. . . | 07 |

Sevilla 18 de Agosto de 1875.

# SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 19.

Vapor español Anita, de Cádiz, con carga general.—Pailebot id. Jóven Sebastiana, en lastre de Huelva,

DESPACHADOS.

Vapor español Estremadura, con carga general para Marsella.—Pailebot id. Selage, con id. para Cadiz.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 17

Barca sueca Christiana, de Sevilla en lastre.

Dia 18. Vapor francés Nathalie, de Málaga con carga general.—Id. español Guadalete, de Sevilla con id.—Bergantin sueco Carolina, de id. en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 18.—Vapor español N. Perez, con carga general para Sevilla.—Id. id. Primer Barreras, con id. para Vigo.—Id. id. Adolfo, con id. para Sevilla.—Id. id. Anita, con id. para id.—Barca americana J. S. Winslow, con sal para Gloucester.—Id. francesa Patrie, con id. para Calcuta.—Y despues del medio dia un vapor español para Levante.

# VAPORES.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

| | | |
|---|---|---|
| Miércoles 25, | 7 | mañana |
| Sabado 28, | 7 | id. |
| Mártes 31, | 7 | id. |

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

| | | |
|---|---|---|
| Lúnes 23, | 2 | tarde |
| Jueves 26, | 9 | mañana |
| Lúnes 30, | 12 | id. |
| Miércoles 1.º de Setiembre, | 1 | tarde |

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SEVILLA.

| | | |
|---|---|---|
| Sábado 21, | 5 | tarde |
| Miércoles 25, | 7 1/2 | mañana |
| Viernes 27, | 7 1/2 | id. |
| Sábado 28, | 5 | tarde |
| Lúnes 30, | 5 | id. |

SALIDA DE SANLÚCAR.

| | | |
|---|---|---|
| Lunes 23, | 2 | tarde |
| Jueves 26, | 10 | mañana |
| Sábado 28, | 11 | id. |
| Lunes 30, | 11 | id. |
| Mártes 31, | 12 | id. |

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Para la HABANA.

La fragata *Thomas Haynes*, saldrá del puerto de Cádiz en todo el mes de Agosto.

Admite carga y pasageros. Consignatario en aquella plaza, Antonio M. de Pinillos. 2389 p. 15-01

Vapor español *Adolfo*,

su capitan Don Romualdo Santurio, saldrá de este puerto el Miércoles 25 de Agosto de 1875 para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Se despacha Catalanes 60. Señores Martinez Hermanos y comp.

El vapor español *Hispalis*,

Saldrá de este puerto el Domingo 22 de Agosto de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

## De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

## De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.
Segundo, sale á las 7,10 de la t.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.
Segundo, sale á las 3,30 de la t.

*Precios:* Primera clase, 47 rs.; segunda, 38,80; tercera 22,60.

## ANUNCIOS.

### VENTA Á PLAZOS
### CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO;
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.
MAQUINAS PARA COSER
de la Compañia
"SINGER"
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
de NUEVA YORK
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
*ó en las sucursales siguientes:*
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
*CALLE O'DONNELL NÚM.* 5, *SEVILLA*

*Barcelona, P. de Angel Boria* 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
*Málaga: Duque de la Victoria* 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.

## EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
**Director general Don Miguel de Leira.**

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura cou tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm.* 24. 153

## BAZAR INGLES,

**PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo estraordinariosurtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se nece siten.

179 p.

## COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
## MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
### ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

*Exposiciones* **universalos.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

*Exposiciones* **universales.**
Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 793,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Vontas á plazos. La enseñanza gratis á domicilol.**

## PERFUMERIA.

*Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.*

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-Thé, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legitimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

## SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION.

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectua sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio 16 r.
**PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.**
**Madrid,** por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo. 31. Por menor
En Sevilla, farmacias de Gonzalez Sra. y Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

## ESPECIALIDADES.

*Jabon vegetal en polvo:* lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.

*Desinfectante universal:* quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.

*Servilletas indispensables:* nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.

*Papel mata-moscas, inglés:* mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.

*Discos para los callos:* colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.

*Cuellos para camisas:* blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.

*Maicena americana:* tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.

*The Asham negro:* es el predilecto de los ingleses y el más rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.

*Alfileres de lavandera:* para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.

*Agua legítima de Colonia:* recomendada por los médicos para muchas dolencias.

*Esponjas* muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

**TOISON DE ORO.**
S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.
**PRECIO FIJO.**

## LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
**DE LOPEZ HERMANOS.**
**Calle Dados núm. 10 (moderno),**
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediieccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO
## EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,
*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

## CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.

## PERFUMERIA,
**ESPECIALIDADES**
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
## PERFUMERIA LLOFRIU,
**Sierpes 56 Sevilla.**

## ESPECIALIDADES,
PREPARADAS
## EN LA FARMACIA DE CALLE FRANCOS NÚM. 65
*(Frente á los Caminos).*

SALES MARINAS,
*para baños de mar, artificiales.*
Con el objeto de facilitar los referidos baños evitando las considerables molestias y gastos de los viages veraniegos se han preparado con el mayor cuidado y esmero las *Sales* á cuyos principios debe sus virtudes el agua del mar.—Tambien hay preparados *Baños Sulfurosos.*

POLVOS
*contra tercianas ó cuartanas.*
Eficaz medicamento para combatir en poco tiempo con los mejores resultados las intermitentes.

TINTURA DE ARNICA.
Los admirables efectos de esta tintura en toda clase de contusiones y golpes, han generalizado su uso, llegando á ser un remedio, del cual no deben carecer nunca las familas.

NO MAS TOS,
*Pastillas pectorales.*
Todas las toses por inveteradas y rebeldes que sean se curan ó cuando menos se alivian con las pastillas pectorales elaboradas en esta oficicina. —No tendremos la jactancia de asegurar que curan radicalmente la tisis, pero si que combinadas con un acertado plan curativo pueden disminuir la intensidad del mal, haciendo mas fácil y activa la accion de otros medicamentos.

TRIPLE AGUA DE AZAHAR.
El mucho uso que se hace de este perfume higiénico medicinal y lo recomendado que es en diferentes afecciones por los profesores en medicina mas célebres, nos ha movido á obtenerla en nuestro laboratorio por medio de nuevos aparatos.

**En la misma farmacia se encuentran de venta específicos del Reyno y Estrangero, cuya legítima procedencia garantizamos.**

PERFUMERIA AL PESO,
Y EN BOTES
*á precios de fábrica.*

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onza.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio rs. onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentríficas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

LAS FLORES,
**Venera 8, Sevilla.**

**PESCADERIA**
DEL PUERTO.
GÉNOVA 11,
FRENTE AL CAFE DE S. FERNANDO.

Abierto ya este establecimiento, no tratamos de recomendarlo con pomposos anuncios, sino la recomendacion será, como tendrá el público tiempo de conocerlo, que todo el pescado que en él se venda sea de lo mejor que arribe á los puertos, en completo estado de frescura y que lo haya *todos los dias.*

**Génova 11.**
*frente al café de San Fernando.*
2536 p. a.

**Libros nuevos.**

La proximidad del fin del siglo, y despues, trascurridos mil años, segun las Sagradas Escrituras, del mundo.

Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero católicos, con refutacion de los proyectos de culto y clero, de Montero Rios y Moret.

Ambas obras escritas por don Cayetano Caballero Infante, se venden en la libreria de don Rafael Tarascó calle de las Sierpes núm. 73. 2338 p. a.

PIELES PARA CAMAS.
*Gran surtido de este genero,*
se ha recibido
*en el almacen de curtidos, Alfalfa* 17;
**de D. José M. Cabello:**
son clases superiores
*y los precios bastante equitativos.*
2491 p. 13-06

**Ventas.**

SE VENDE el moviliario propio para un establecimiento de zapatería, compuesto de estantes, banquetas, aparato para el alumbrado etc.; para verla y tratar de su ajuste, Maese Rodrigo 6. 392, g. 6—1

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
*En la Plaza Nueva.*
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

**Cerveza inglesa**
*superior.*
Se vende por botellas enteras, y medias á 6 y 3 reales.
*Calle de la Cuna* 38.

COMPRA Y VENTA
RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

**Almoneda.**
Se hace de un estrado de damasco amarillo, de lujo y otros efectos, en calle Alhóndiga núm. 38. 391 g. 8-1

**Perdida.**
EL DIA 2 de Agosto se perdió una esclavina de guipur negra, desde la calle de las Sierpes, Capilla de S. José, calle Tetuan, de Catalanes, Narenjo, Bilbao á la de Madrid.—Si quieren entregarla lo harán en la calle de Gallegos, almacen de loza, donde Gratificarán. 400 g. 3-1

LA PERSONA que se haya encontrado un perro ratero color de canela, hocico negro, orejas y rabo cortado que se estravió en la mañana del Sábado 14 del corriente, lo entregará en la calle Odreros núm. 5 y se le dará una buena gratificacion. 399 g. 3-1

**Serrin de corcho.**
Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

**Gran café Europeo.**

CONTINÚAN los conciertos por los eminentes profesores, de bandurria don Antonio Gonzalez y de piano D. Tomás Gomez, siendo muy aplaudidos por las diversas piezas que ejecutan.

En el mismo establecimiento se esdenden helados esquisitos por el acreditado repostero D. Pedro Molinario, y se reciben encargos para domicilio. 386 g. 5-1

BAÑOS,
DE LA FONDA DE MADRID.

Estos tan acreditados baños están abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

## ARRENDAMIENTOS.

**Pastos.**

SE ARRIENDAN para yeguas y obejas los de la hacienda de D. Rodrigo en los términos de Alcalá y Utrera. Calle de las Palmas núm. 10 dan razon. 404 g. 6-6

**Casas.**

SE ARRIENDA la casa calle Almudena número 7, antes Doña Juana Ponce. En la de Francos 8 dan razon. 398 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa calle de la Bolsa número 4, con buenas habitaciones, cuadra y agua de pié; el portero del palacio de Pilatos dará razon. 403 g. 6-3

EN 18 rs. diarios se arrienda la casa calle de la Encomienda núm. 14, con catorce habitaciones, dos cocinas, patinillo, cuarto escusado, despensas etcétera etc., está acabada de reparar.

Otra en la calle de Vitoria núm. 1, afluente á la Plaza Nueva.

Otra principal en la calle de Rioja núm 18, con porcion de habitaciones pintadas y empapeladas de todo lujo, cochera y cuadra, cuarto para baños y con cuantas comodidades sean apetecibles por una familia aunque sea numerosa.

Informarán en la calle Catalanes número 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 4 de la tarde. 397 g. 6-1

Se arrienda una casa en la calle de Toqueros núm. 20, con agua de pié, dos azoteas, cuadra espaciosa para cuatro caballos, proporcion para tener carruage, pilar para las caballerias y un pozo con agua abundante.—Dan razon Alcázares 1. 396 g. 6-1

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentre dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 318 d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la espacios con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8: informaran en el núm. 10. 1922 2.° p. d.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Se arrienda una bonita casa de nueva planta con escalera y solería de mármol, en la Plaza de Jáureguí núm. 3 (antes del Carbon). Dan razon en la Cabeza del Rey D. Pedro núm. 28. 383. g. 5—1

Se arrienda la casa núm. 21 de calle Capuchinas. Tiene agua de pie, cochera y muchas comodidades. En la calle de S. Eloy núm. 31 darán razon. 379. g. 6—1

**Medias casas.**

Se arrienda media casa baja acristalada, calle de S. Vicente núm. 21. 395 g. 8-2

**Pisos.**

SE ARRIENDA un piso en la calle Cespedes núm. 12, con buenas habitaciones. En la misma dan razon. 401 g. 6-4

Se arrienda un piso principal y otro segundo amueblados, ó sin amueblar, con vista á la Plaza Nueva, y agua dulce. Calle Barcelona núm. 3. 384. g. 5—1

EN LAS inmediaciones de la Catedral y de la Lonja, se arrienda un precioso piso con todas comodidades. El aguador frente á la calle Almirantazgo informará. 375 g. 5-1

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Sabado.
La comedia en 3 actos *Lo positivo.*=La comedia en un acto *Roncar despierto.*
A las 8 1/2.
Precios.—Asiento de Platea con entrada 4 rs.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm.* 50.

―34

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 22 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2538

## EL ESPAÑOL

**Sevilla 22 de Agosto de 1875**

### LA ACTITUD DE LOS INTRANSIGENTES.

Aun á trueque de hacernos enojosos por tratar con demasiada insistencia una cuestion resuelta ya por la opinion pública, de cuyo fallo no cabe apelacion, volvemos hoy á ocuparnos de la actitud en que ciertos individuos afiliados al partido llamado moderado histórico se han colocado con relacion á la política del gobierno, á la que hacen hoy una oposicion franca y descarada, cuando ayer se le ofrecian como sus más entusiastas amigos y dispuestos á ayudarle en su obra de unir los partidos monárquico-constitucionales. La actitud en que una insignificante fraccion del partido moderado se colocára no ha muchos dias se vá acentuando más á más, y bien puede decirse que sin miramientos ni consideraciones de ningun género, no ya á los que fueron sus amigos, sino á sus actos anteriores, que les habian hecho adquirir sérios y respetables compromisos, se ponen frente á frente de la situacion actual y se aprestan á una lucha en la que, bien puede asegurarse, no han de tener muchas victorias.

Esta actitud de los intransigentes no puede menos de llamar la atencion, no solo de los amigos del gobierno, sino tambien de sus enemigos; y la verdad es que á unos y á otros sobra razon para ello, no porque se crea por nadie que para la causa de la conciliacion de los partidos verdaderamente monárquico-liberales signifique ni importe mucho la separacion de los que sustentan una causa que no cabe dentro de la monarquía constitucional, que no significa desatentada y ciega reaccion, sino porque implica propósitos y tendencias muy opuestos á los que por los mismos intransigentes se han venido significando. Los mismos enemigos de la monarquia constitucional, aquellos que están mas léjos de la legalidad existente, aunque digan lo contrario, no dan á la intransigencia la importancia que ella sola cree tener. ¿Pero cómo no ha de extrañar á unos y otros que hombres que han estado al lado del gobierno, y, reconociendo la necesidad de una conciliacion, sin la cual la obra comenzada en 30 de Diciembre último no llegaría en breve á su término, se presentaran dispuestos á no transigir ni ceder en parte de sus pretensiones, en gracia de aquella conciliacion, cuya necesidad conocian tambien como nosotros mismos? ¿Cómo no ha de extrañar que individuos pertenecientes á un partido que siempre se ha distinguido entre todos por su esquisito tacto y por su reflexiva prevision, hayan cometido la grave imprudencia de arrojar la manzana de la discordia dentro de una situacion, en la que ocupaban señalado puesto, como afiliados á uno de los partidos que mas han contribuido al establecimiento de la monarquía constitucional?

Inesplicable es la conducta de los intransigentes considerada bajo el punto de vista de los móviles que los guian con relacion á la monarquía legítima, restaurada por un acto eminentemente nacional; tan inesplicable en este sentido, que hay necesidad, para darse razon de la actitud en que se han colocado, de acudir al exámen de pequeñas causas, que no por ser pequeñas dejan de ser ciertas.

La opinion pública, favorable á la política conciliadora del gobierno, no puede serlo á la actitud en que se han colocado los intransigentes, y, antes al contrario, en su severo tribunal se ha fallado el pleito en contra de los que pretenden con su conducta hacer imposible lo mismo que ayer estimaban de absoluta necesidad, de los que han querido romper una conciliacion que poco ó nada padece ni pierde en importancia porque no cuente con el apoyo de los intransigentes; y pese á los enemigos de la obra comenzada con la restauracion del trono legítimo, la conciliacion continúa y continuará, porque la conciliacion que es necesaria, la conciliacion que ha de dar los resultados beneficiosos que el país espera, es la de los elementos verdaderamente monárquico-liberales, como los únicos que pueden dar condiciones de estabilidad á aquella obra salvadora.

### A «EL PABELLON NACIONAL.»

Tenemos que ocuparnos nuevamente de la reunion celebrada hoy hace quince dias en la Casa-Lonja, pues aunque teniamos ánimo de no volver á tocarla, nos obliga á variar de propósito la conducta que continúan observando los pocos intransigentes del moderantismo. Gran empeño existe de extraviar la opinion pública y la del Gobierno, por lo que respecta á las declaraciones que se hicieron en la reunion, pues segun las cartas que se enviaron á Madrid y que nosotros reprodujimos el dia 18, solo se propenderia al mayor esplendor de la religion católica, pero no solo teníamos noticia de que se fuè mucho más allá en esa declaracion, sino que ahora la vemos confirmada en el artículo de entrada que publicó en su número del juéves *El Pabellon Nacional*. Nos vamos á permitir reproducirlo, tanto porque creemos que dice la verdad de lo ocurrido respecto á ese estremo, como por las inexactitudes que contiene, al ocuparse de la conducta que con el Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha observado el señor Gobernador civil de la provincia.

Hé aquí el artículo de *El Pabellon Nacional*:

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Es peregrino cuanto aquí sucede.

*La Epoca* se resiste á creer que desaparezca *la fusta y necesaria inteligencia entre los elementos conservadores*; pero nada dice, sin duda porque esto sí lo cree, de que haya habido un gobernador en aquella provincia cuyos impolíticos actos son los que han dado márgen á la ruptura de la conciliacion.

*La Epoca* con este procedimiento, otros periódicos procurando ocultar la importancia y la trascendencia de los sucesos de Sevilla, y alguno pretendiendo despojar de su gran significacion á los indivíduos que componian el ayuntamiento de aquella ciudad, todos parecen puestos de acuerdo, no para atenuar sino para recrudecer las enemistades creadas por los acontecimientos recientes y para despertar antiguas pasiones que dormian en el olvido, pospuestas á las altas miras de una conciliacion que ha quebrantado la comision de bases constitucionales, rompiendo abiertamente con uno de los principios de que unestro partido no puede abdicar.

Tarea inútil la de esos periódicos que quieren oscurecer lo que por muchos conductos ha de salir á los vientos de la publicidad; tarea ociosa la de los que pretenden robar su importancia á lo que, si no la tuviera por la gravedad misma del asunto que ha motivado la caida del ayuntamiento de Sevilla, la tendria y mucha por las personas con quienes se ha provocado una grave cuestion; tarea espinosa la de la autoridad gubernativa de aquella provincia que con una determinacion violenta, poco meditada, se ha divorciado de los principales elementos de órden con que podia contar en aquella poblacion.

El orígen de los sucesos de Sevilla, nuestros lectores los conocen ya.

Varios individuos del ayuntamiento de la citada capital, se reunieron en la Casa-Lonja con sus correligionarios políticos, y acordaron no aceptar, no transigir con el artículo 11 del proyecto de Constitucion, declarándose partidarios intransigentes de la unidad religiosa, tal cual se consigna en el Código fundamental de 1845.

Este acuerdo bastó para que *á las doce de la noche* recibiera el presidente de la corporacion municipal una órden del gobernador de la provincia, por la cual quedaban destituidos los señores concejales que habian autorizado con su presencia la reunion de la Casa-Lonja. Y el asunto era tan urgente, que sin pérdida de momento se comunicaron á los señores concejales las destituciones decretadas por el gobernador.

Al dia siguiente la corporacion municipal no existia: los individuos de ella que no habian sido destituidos, en su mayor número presentaban su dimision. Se aceptaron estas, y hoy pueden tocarse ya las consecuencias de esas violentas medidas que hacen poco honor á una primera autoridad, sin más que recorrer la lista de nombres de las personas que componen el nuevo ayuntamiento, muy respetables sin duda, pero muy inferiores en alta significacion á las que formaban el que acaba de cesar.

¿Y por qué se ha llevado á efecto esa disposicion indiscreta, cuando no peligrosa?

Porque en la reunion referida, no como concejales, sino como individuos de un partido, varios miembros del municipio se mostraron declarados enemigos del artículo 11 del proyecto constitucional.

Resulta, pues, que ese proyecto, expresion de la voluntad y de las ideas de veintitantos señores disidentes de los partidos constitucional y moderado, que no tiene más sancion que la de sus autores, que ni aun siquiera ha alcanzado la aprobacion de la junta general de notables que lo mandó fabricar, tiene, no obstante, el privilegio de imponerse, y nada menos que á las autoridades locales, si éstas rechazan el espíritu y letra de esa *non nata* Constitucion.

Esto, que el sentido comun lo repugna; esto, que no tiene ejemplo en los fastos constitucionales, que es de lo más nuevo, de lo más peregrino que se puede concebir, esto es lo que en Sevilla ha ocurrido; esto es lo que los periódicos oficiosos deploran, en vez de pedir el enérgico correctivo que reclamaba la desatentada conducta del gobernador de Sevilla.

Hacen bien los periódicos en deplorar lo que en Andalucia acontece, que es cosa grave seguramente escupir á la faz de los hombres de órden de una ciudad que ha sido víctima en primer término de los horrores de la revolucion, por el solo motivo de que esos hombres se han propuesto seguir la conducta prudente que les ha aconsejado la dolorosa experiencia adquirida en los dias de luto y desolacion por que ha atravesado aquella hermosa ciudad.

Hacen bien en deplorar que la conciliacion se haya roto allí, donde era tan necesaria; pero culpen al verdadero culpable de las consecuencias del paso temerario que se acaba de aventurar. El partido moderado, partido de órden, no es el responsable de las ligerezas que en Sevilla se han cometido.

Nosotros, que hemos de seguir tratando detenidamente este asunto, terminaremos aquí esta que puede considerarse exposicion de hechos, manifestando nuestra esperanza de que el Gobierno, tomando para activa en esta cuestion, dicte medidas reparadoras que prevengan para lo sucesivo trastornos y complicaciones que todos, y el Gobierno principalmente, estamos obligados á evitar.

Para no dar á este escrito estraordinarias dimensiones, nos vemos obligados á hacer caso omiso de mucho de lo que dice el anterior artículo, pero nos fijaremos en lo mas esencial.

Si tanto se ha discutido sobre la reunion de la Casa-Lonja, ha sido solamente por el empeño que han tenido los principales interesados en ella de desfigurar los hechos; ha sido preciso rectificar, y Dios sabe cuándo terminará esta enojosa tarea. Es positivo, y así lo decimos en otro lugar de este número, que la mayor parte de los que allí estuvieron no son ni han sido nunca moderados; y si se quiere probar lo contrario, que se publiquen sus nombres y entonces se aclararán las dudas que otros puedan tener, pues nosotros tenemos la seguridad de lo que decimos. Allí hubo quienes habian sido progresistas, y despues unionistas, y hasta algunos que han pertenecido á partidos mas avanzados, y muchos que no perteneciendo á ningun partido, é ignorando lo que se iba á tratar, se presentaron en la reunion escitados por sus relaciones de amistad por su curiosidad, y tambien fueron no pocos que no están afiliados á otro partido que al que los alimenta. Del moderantismo no hubo en la Casa-Lonja mas que una exigua minoria descontenta de los actos del Gobierno y adversaria de determinadas personas que pertenecen al Ministerio.

Se procuró entonces mantener velado el verdadero objeto de la reunion, y despues lo que en ella se acordó; pero hé aquí que en el artículo de *El Pabellon Nacional* se descorre el velo y se pone todo en evidencia, pues dice: «Varios individuos del Ayuntamiento se reunieron en la Casa-Lonja con sus correligionarios políticos y acordaron no aceptar, no transigir con el artículo 11 del proyecto de Constitucion, declarándose partidarios intransigentes de la unidad religiosa, tal cual se consigna en el código fundamental de 1845.»

Declaracion preciosa que deja en situacion desairada á los autores ó al autor de las susodichas cartas, que consignaron cosa muy distinta. ¿Qué consecuencia se desprende de esto? Que allí se fué con deliberada intencion de hacer la oposicion al Gobierno: luego la primera piedra, como dijimos dias pasados, ha partido de la fraccion intransigente y descontenta del partido moderado. La tolerancia, que en este caso seria impunidad, no era posible: se debia proceder en otro sentido y así se hizo.

El digno gobernador civil de la provincia no partió de ligero: dejó transcurrir mas de veinticuatro horas para adoptar la resolucion del relevo de algunos concejales; antes se enteró minuciosamente de lo ocurrido; y no los relevó por haber asistido á la reunion, sinó por haber llevado á porcion de hombres, valiéndose de la influencia del cargo que ejercían, y á los cuales, segun de público se dijo, no se les manifestó por lo claro de qué se iba á tratar. Prueba de lo que decimos es, que tambien asistieron algunos diputados provinciales, pero como estos no llevaron mas que sus personas, claro es que no han sido relevados; y queda probado, que la disposicion á que se alude no ha sido indiscreta ni peligrosa.

Una gran inconveniencia comete el mismo colega madrileño al establecer comparaciones entre los concejales relevados y dimitentes y los que los han sustituido. Toda comparacion es odiosa, pero en el caso presente es injusta á todas luces. Muy dignas y respetables son las personas que por uno y otro motivo han salido del municipio, pero no lo son menos las que las han sustituido. Entrariamos en la cuestion de las comparaciones, pero esto seria seguir por el espinoso é inconveniente camino que ha emprendido *El Pabellon Nacional*. A quien desee conocer los nombres de unos y otros le recordaremos, que los publicamos en nuestro número del dia 13 del corriente. Allí, con ellos á la vista, podrá juzgarse con pleno conocimiento de causa.

Solo faltaba á este desdichado asunto que se pusieran en parangon á unas individualidades con otras, y ese paso lo ha dado quien provocó la disidencia, esto es, la intransigencia moderada.

Aquí vamos á terminar, tanto porque no podemos ser mas estensos, cuanto porque mucho de lo que pudiéramos añadir lo tenemos dicho antes de hoy y mas principalmente en nuestro número del 18 del actual. Felicitémosnos, no obstante, de que *El Pabellon Nacional* haya descorrido el velo de lo que mo-

## FOLLETIN.

**REVISTA**

**de agricultura y comercio.**

(22 *de Agosto de* 1875.)

Las noticias de la semana últimamente trascurrida, adolecen de la misma versátil vaguedad que caracterizó á otras anteriores. Tras un invierno tan uniforme como lo fué el pasado, sobrevino una primavera desconcertada y la siguió un estío indefinible. Estas dos últimas estaciones han presentado la perspectiva de cuadros disolventes, y nunca un panorama fijo que permitiese formar juicios sólidos y trascendentales. Todas las cosechas del globo se han salvado, se han perdido, se han vuelto á salvar y á perder una multitud de veces en poco tiempo, sin posibilidad hasta ahora, de establecer bases de cálculo sobre datos inconcusos. Así venimos desde el mes de Marzo y así continuamos. Veremos lo que dura esto; y mientras llega su término, recordarémos una vez mas, que en el arriba dicho caos de noticias, no es todo obra de la naturaleza, ni consecuencia de las irregularidades atmosféricas, sino mas bien efecto de artimañas en las comunicaciones, para encaminar los negocios á fines determinados, haciendo cada uno la suya y *el que venga detrás que arree*, hasta que *el último mono sea el que se ahogue*: refranes sobrado vulgares que no quisiéramos usar, pero los usamos en conciencia de que esplican clara y exactamente la índole casi general del comercio en nuestros dias. A los que consiguen una subida hasta vender el último grano de lo que tienen almacenado, les importa muy poco lo que despues suceda. Sobre este pié marcha el comercio; y el *utrum* consiste en si podrá ó no aplicarse oportunamente esta gramática parda á todos los sobrantes de la anterior cosecha, sin que muchos especuladores se estrellen en su propio acaparamiento. Las quiebras de Marsella, que á su tiempo anunciamos, se atribuyeron á *una pletora de efectos*; y esta pletora no se padeciera, si se hubiesen abstenido de acumulaciones.

A proposito de las consabidas quiebras, encontramos entre las noticias del dia, la de que están en via de arreglo la de Mr. Gimaig, presidente de aquella Junta de Comercio, y la de Mr. Moutte, ambas en 90 por 100 sobre sus pasivos. No es mala proposicion, comparada con otras; pero en todo caso es desagradable un descuento forzoso de 10 por 100: y de repetirse mucho este arbitrage legal, acabaria para siempre con el crédito.

Algo de esto podemos tambien aplicar á los Estados-Unidos. En Nueva-York acaba de quebrar la casa Duncan, Sherman y compañia, y á consecuencia de este fracaso, bajó el trigo: por manera que con otras quiebras de monopolistas, el trigo se pondria en su precio. Sea como fuera: la exportacion dió un gran paso, expidiendo para Europa 32.000 barriles de harina, 920.000 bushels de trigo y 370.000 de maiz, la mayor parte con destino á Inglaterra. La cosecha de esta última semilla se estima notable en el territorio norte-americano; y siendo este el sustento de vacas y cerdos, se espera gran abundancia de carne de estas dos clases, é igualmente de manteca.—En San Francisco de California, hay muchos compradores de trigo para la Gran Bretaña; pero siendo mas los vendedores, el trigo baja á pesar de todo. La comunicacion francesa de que tomamos esta noticia, dice que no pocos especuladores *en perdent la tête*: es decir, que pierden la cabeza al ver fallidos sus cálculos de alza.

Las noticias de Rusia concuerdan con las de la anterior semana. En Odessa, continuaba hablándose con variedad sobre la cosecha de los distintos gobiernos mas ó menos lejanos, que tienen allí su mercado. La última alza del Occidente produjo su efecto mejorando algo los precios, y se cerraron negocios en pequeña y grande escala, cuyo conjunto ascendió á unos 900.000 hectólitros de diversos granos.

Escasa variacion encontramos en lo que se dice de Austria-Hungría. Pareceres contradictorios sobre la cosecha que se está segando y trillando, difícil de juzgar por la vasta extension del país y por sus malas comunicaciones: existencias limitadas: negocios cortos: precios firmes por ahora: á esto se reduce todo, sin probabilidad de cambio, hasta que aparezcan los frutos nuevos en partidas competentes para producirlo. El poco trigo que hasta ahora se ha presentado, deja qué desear en su clase. Hay mucho grano chupado y roido de insectos.

En Inglaterra, los dias á que se refieren las mas recientes noticias, fueron de tiempo accidentado pero no dañoso para las sementeras. No se aprecian estas, sin embargo, tan ventajosamente como en la anterior semana. Se las creyó salvadas *por milagro*; y ahora salimos con que el milagro resulta muy incompleto en sus efectos, por cuanto la mejora del tiempo no bastó para corregir todos los daños preexistentes. Con este motivo, se considera que el rendimiento en conjunto ofrecerá una pérdida de 10 por 100 sobre una cosecha ordinaria.

El comercio ha ofrecido en Lóndres un movimiento considerable y llamado, sin duda, á producir grandes efectos sobre los precios corrientes. Han aparecido en el mercado, cortas partidas de trigos nuevos indígenas, poco satisfactorias por su calidad, en la cual se reflejan los contratiempos del campo. La importacion estranjera, que es allí un gran medio de abastecimiento, tuvo mucho interés en los últimos dias. Entraron 24 buques de Odessa, Marianopolis, Tagaurog, etc., y 9 de los Estados-Unidos, con 923.882 quarters de trigo (4.822.664 fanegas), y se esperaban otros 900.000 quarter (4.698.000 fanegas) Grande es el consumo de Lóndres: pero tambien estas entradas son para hacer mella, *máxime* cayendo sobre las existencias que, á fines del último Julio, fueron oficialmente anunciadas en 102.340 quarters (quinientas treinta y tres mil doscientas catorce fanegas).—La cotizacion de Mark-Lane parecia firme en los precios establecidos despues de la baja que indicamos la semana pasada; pero los negocios eran muy cortos, por el fundado recelo de mayor descenso.—En los altos círculos comerciales de Lóndres, continuaba preocupando los ánimos la quiebra de la casa Collie que, con un movimiento anual de 350.000 duros, consiguió de los Bancos de Lóndres y Westminter, préstamos hasta la enorme cantidad de diez millones tambien de duros: complicacion que daba mucho en qué

tivò la reunion de la Casa-Lonja y de lo que se acordó por la reducida fraccion intransigente y descontenta del moderantismo.

ALGUNAS OBSERVACIONES
AL COMUNICADO
DEL SR. MARQUÉS DE GAVIRIA.

Por falta de tiempo y espacio no hicimos ayer algunas consideraciones á la carta del Excmo. Sr. Marqués de Gaviria que publicamos á la cabeza de la gacetilla de nuestro número anterior. Hoy vamos á subsanar esa omision, porque algunos de los estremos que abraza la carta merecen, siquiera sean pocas, algunas palabras de nuestra parte.

Antes de nada debemos afirmar á fé de hombres honrados, que el suelto de gacetilla que dió lugar á la misiva del señor Marqués no es obra de ningun redactor de EL ESPAÑOL, lo recibimos bajo sobre, de lo que tenemos pruebas evidentes; y esto lo consignamos de nuevo, para desvanecer las dudas que pudieran quedar á nuestro ilustre comunicante.

No nos constaba de positivo que al señor D. Luís de Cuadra, vicepresidente del *comité* formado en la Casa-Lonja, no se le hubiese concedido la gran cruz de que hablaba el suelto en cuestion, pues de haber sabido lo cierto, nos hubiésemos abstenido de insertarlo; pero en virtud de que el señor Marqués nos asegura que el señor Cuadra no ha recibido tal distincion, no tenemos inconveniente en darle el más completo crédito, y es asunto concluido. Pasemos ahora á otro.

El señor Marqués de Gaviria (y dispénsenos S. E. si no le damos el tratamiento siempre que lo nombremos, porque eso seria pesado hasta para S. E. mismo) el señor Marqués, decimos, califica al ya citado *comité de junta directiva del partido moderado de esta capital*, y á nosotros se nos figura que el señor Marqués va demasiado lejos en esa calificacion. Pues qué, ¿no sabemos que si en la Casa-Lonja hubo algunos, muy pocos, moderados, concurrieron tambien muchos, la inmensa mayoría, que no pertenecen á ese partido, sino á otros que se hallan á cien leguas del moderantismo de todos colores?

¿Cree el señor Marques que esa junta, de que es presidente, tiene la representacion de los señores que incluimos en la lista de los no asistentes á la consabida reunion y de otros muchos que pueden añadirse, moderados todos ellos de gran importancia, y de ahora y siempre? ¿Acaso esa junta, que calificamos de *cismática*, escomulga á los ya referidos señores y á cuantos repruében lo que se hizo en el cónclave del Consulado?

Conviene que conste para ahora y para luego, que esa junta no representa al partido moderado; pues además de lo dicho, figuran en ella individuos que jamás han pertenecido al moderantismo. El señor Marqués podrá tener la ilusion de que es el jefe del partido moderado de Sevilla, pero el público todo sabe que no es así; y esa ilusion prueba lo que deciamos en nuestro segundo fondo del número del dia 18 del corriente.

Pasemos á otro punto que nos atañe directamente. Incluye el señor Marqués en su epistola el siguiente párrafo, que es el penúltimo:

«Si por leal á la monarquía legitima (que no por otra cosa) se me ha conferido una merced, ningun acto mio ha dicho ni dirá que olvido mis deberes para con la dinastia y el trono, á quienes me ligan mis arraigados principios, mi consecuencia jamás vacilante, jamás desmentida, y la gratitud, tan viva en todo pecho hidalgo y puesta en olvido con harta frecuencia, Sr. Director, como V. sabe, por los que mas la invocan.»

Aunque no nos gusta recordar actos nuestros de cierta clase, debemos consignar ahora, que cuando llegó á nuestras noticias la concesion de la gran cruz al señor Marqués, manifestamos espontáneamente que la tenia merecida, porque así lo considerábamos entonces y lo consideramos hoy, y aun nos congratulamos de que se hubiesen premiado los servicios y la adhesion del señor Marqués á la monarquía constitucional y á la legítima dinastía. La sinceridad y la justicia son siempre la norma de nuestra conducta.

Pero el señor Marqués termina el párrafo que hemos reproducido con un modismo, estraño en boca de ciertas personas, y que puede calificarse hasta de sarcástico. Si ha tratado de aludirnos de una manera que no creemos merecer ni esperábamos de S. E., lo sentimos en el alma, no por nosotros que en ese punto no somos vulnerables, sinó por quien firma la carta. Dice el señor Marqués: «y la gratitud, tan viva en todo pecho hidalgo y puesta en olvido con harta frecuencia, *Sr. Director, como Vd. sabe*, etc.

Hemos puesto de cursiva ese modismo, epigramático cuando lo usa cierta clase de personas, para que á nuestros lectores no les quede duda de cual es.

Pero suscribir el Sr. Marqués con su título esa frase algun tanto populachera lo consideramos deplorable.

Si con ella se ha querido lanzarnos un epigrama, el dardo no nos ha alcanzado. En primer lugar, creemos que no hemos cometido nunca ninguna ingratitud con S. E., y por lo tanto la indirecta, si lo es, no la merecemos. Hemos defendido la restauracion, tal vez con flojedad por la debilidad de nuestras fuerzas y facultades, pero si con fé, constancia y lealtad, y siempre en nuestro puesto, siempre en estas reducidas oficinas que conoce bien el Sr. Marqués, porque en otros tiempos nos ha honrado con sus visitas para felicitarnos por nuestros trabajos y decision en favor de la restauracion. De estas pobres habitaciones jamás hemos salido, no teniamos ni el recurso de ausentarnos ni de ocultarnos por grandes que fueran los peligros; aquí siempre, aun en los dias de mayores turbulencias y calamidades, y sin cejar un ápice en combatir á los que durante los seis años imperaron, y de abogar por nuestro ideal. Y esto lo recordamos, porque el Sr. Marqués nos ha puesto en ese caso.

Pues bien: ha venido la restauracion, y nosotros no hemos solicitado nada, ni nada se nos ha dado; pero estamos plenamente satisfechos y contentos, mas satisfechos que puede estarlo el Señor Marqués de Gaviria con su gran cruz; porque á nosotros, á EL ESPAÑOL, le basta que la halagüeña idea que tanto acarició en los dias de la desgracia, se viese felizmente realizada. Todo para la pátria y nada para nosotros, tal es nuestro lema.

## GACETILLAS.

**Con gran solemnidad** se está celebrando en la parroquial de Santa Marina la novena de la Vírgen María, bajo el espresivo título de Divina Pastora, siendo de admirar el grandioso aparato en que se halla colocada la sagrada imágen. Producen grandísima impresion en los fieles que asisten á esos actos religiosos las preciosas coplas compuestas por el acreditado profesor Sr. D. Francisco José Feo, que bajo su acertada direccion se cantan todas las tardes, y que se han estrenado este año. Segun se nos dice, en la funcion principal que dedica la hermandad á su excelsa Patrona, y que se celebrará hoy por la mañana, se ejecutará una gran misa, obra del mismo autor, en la que campean á la vez la grandiosidad y la sencillez del espíritu religioso.

**Vemos que nuestro apreciable** colega local *El Porvenir* se empeña en discutir la personalidad del digno Alcalde la ciudad señor marqués de Tablantes, pero nosotros que hemos dicho en el asunto cuanto es pertinente, y que necesitamos el periódico para tratar otras materias, solo añadiremos que el señor marqués no tiene ni la más remota intencion de dimitir, y le repetiremos que esto no nos lo ha dicho el espresado señor, lo hemos adivinado por medio del procedimiento que ya le tenemos esplicado á nuestro querido colega.

Reasumamos pues: la cuestion se promovió por haber dicho *El Porvenir* que el Sr. Marqués iba á dimitir su cargo, nosotros le aseguramos que estaba equivocado, y el buen cofrade fué cada dia estendiendo sus consideraciones, en las cuales estamos resuelto á no seguirlo mas. Puede pensar lo que guste que nosotros haremos lo mismo y hemo sterminado.

**Ha dicho ayer nuestro** muy estimado colega sevillano *El Porvenir*, que tiene entendido que las personas aludidas bien claramente en el artículo que ha pocos dias publicamos con el epígrafe *¿Qué pasa en Sevilla?*, piensan contestarnos de una manera firme y decorosa para que no se estravie la opinion pública. Nos alegraremos de ello, así como nos alegramos de ver á nuestro compañero, á pesar de su antiguo y probado progresismo, tan al cabo de las interioridades de la intransigencia moderada.

Bueno: que nos contesten cuando gusten, pero vemos que lo piensan mucho, puesto que el artículo se publicó el miércoles de la semana que acaba de pasar. Que contesten, repetimos, nos tienen sin cuidado; y que digan franca y lealmente donde van y á qué aspiran. Nada de ambigüedades; que hablen claro como lo hacemos nosotros.

Se lo decimos á *El Porvenir*, por si cree conveniente comunicárselo así á quienes le han dado parte de ese proyecto de contestacion.

**La Comision permanente** de la Diputacion provincial ha dirigido una satisfactoria comunicacion al digno señor Alcalde de Moron, manifestándole cuán complacida está la corporacion de las medidas adoptadas por aquella autoridad y por el Ayuntamiento de la misma poblacion, de las medidas que han puesto en práctica para disminuir los estragos de la epidemia variolosa. La falta de espacio no nos permite publicar hoy dicha comunicacion, pero lo haremos en uno de nuestros próximos números.

**Por el Gobierno civil de** esta provincia y á instancia de D. Rafael Casanova y Moya, vecino de Cabezas de San Juan, se ha accedido á declarar acotadas de caza y pesca las dehesas de su propiedad, denominadas del Algarrobillo y Cerro del Madroñal, ambas en el término de la espresada villa.

**La rectoría de esta Uni**versidad anuncia nuevas vacantes de escuelas de niños y niñas en las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva, y Badajoz, las cuales se proveerán por traslacion, entre los maestros y maestras que lo soliciten.

**Hoy domingo y octava de** la Asuncion de la Virgen María, estará descubierto el cuerpo de San Fernando en su Real Capilla de la Santa Iglesia Catedral, y se celebrarán en la misma las fiestas que marcan sus estatutos.

**Prueba ayer nuestro muy** apreciable colega *El Universal* en un suelto de gacetilla, que la conciliacion no está rota, y lo mismo opinamos nosotros, como lo venimos consignando uno y otro dia. Al terminar su suelto dice el compañero, que las pequeñas diferencias se arreglarán á menos que ande por medio algun diablo tentador que quiera mantener la discordia; y en efecto anda por medio, no un diablo, sino media docena, y nosotros los conocemos: á todos se les designa del mismo modo, siendo la inicial de sus nombres una D, y una E la de su apellido. ¿Los conoce tambien nuestro estimado colega?

**Es positivo que en el bar**rio de Triana existen grandes descuidos que hace muchos años debieron haberse subsanado. Gran número y estensas casas de vecindad carecen allí de letrinas y sumideros, y las materias que debieran ir á esos depósitos son arrojadas á las vias públicas y á los tras-patios, produciendo emanaciones fétidas que vician la atmósfera y atacan la salud de una manera terrible. No en balde casi todas las epidemias que se han presentado en Sevilla han principiado en el barrio extra-puente, en el que han causado estragos horrorosos. No anda muy boyante en Europa la salubridad pública, y á no muy larga distancia de Sevilla se ha desarrollado la viruela; y como no estamos libres de esa calamidad, convendria que desde luego se procediera á cuanto se considere necesario para disminuir sus efectos, si por desgracia se presentase.

Muy especialmente llamamos la atencion del Municipio sobre ese abandono que desde tiempo inmemorial existe en Triana, porque creemos que ha llegado el tiempo de que desaparezca, pues su gravedad ha crecido en estos últimos años, á medida que ha aumentado la poblacion.

**La carta del Excmo. señor** Marqués de Gaviria que publicamos en nuestro número de ayer, y á la cual hacemos algunas observaciones en otro lugar de éste, la insertaron tambien ayer nuestros estimados colegas locales *El Porvenir* y *El Universal*.

**Por el juzgado de primera** instancia del distrito de San Vicente de esta capital se cita á las personas que se crean con derecho á heredar á D. José Parmo y Alonso, vecino que fué de San Juan de Aznalfarache, donde falleció abintestato; habiéndose presentado hasta ahora D.ª Francisca de la Serena, vecina de la misma poblacion. Las reclamaciones deben presentarse en el término de treinta dias.

**Cerca de las dos de la tar**de recibimos ayer un largo comunicado del Sr. D. Luis de Cuadra, que no nos ha sido posible publicar hoy. Lo insertaremos en nuestro próximo número.

**A las dos de la madrugada** de ayer llegó á conocimiento del señor teniente alcalde del segundo distrito de esta ciudad, que en la Calzada de la Cruz del Campo ocurria un hecho grave, cuya investigacion era preciso practicar en el acto. Se dirigió entonces, acompañado del maestro de husillos con el que casualmente se hallaba reunido, y llegados á la parte del acueducto próxima á la huerta de los Gallos, se llamó la atencion por el sereno de aquella demarcacion hácia un ruido producido por una notable bajada de aguas. Se llamó en el predio y penetraron en él dichos señores, y desde luego se comprendió lo que ocurria.

En seguida se avisó al arquitecto municipal, al secretario del Ayuntamiento, al escribano del mismo, al celador de arcas de aguas y á un ayudante suyo. Se practicó entonces un reconocimiento por los facultativos mencionados, y subiéndose á lo alto del acueducto por una escalera de mano, encontraron tres sifones, uno de zinc y dos de goma, por los que se ha estado estrayendo la enorme cantidad de treinta y seis pajas de agua, segun la medida que en el acto practicó el arquitecto, con el instrumento que se usa para estos casos.

De todo se levantó seguidamente la oportuna diligencia que fué entregada en el juzgado del primer distrito de esta capital.

Hé ahí una de las causas de la escasez de agua que se esperimenta, á la cual se pondrá el oportuno remedio, no solo investigando los demás fraudes de esa especie que se cometan, sinó aumentando el caudal de las mismas, por medio de un contrato que ya tiene celebrado el Ayuntamiento.

**Situacion de la Caja Muni**cipal el dia 20 de agosto:—Existencia del anterior, 11,177 ptas. 51 ctmos.; ingresos, 07,036 con 43; salidas, 03,449 con 63, quedando para el dia siguiente 14,764 con 36.

**Por la fuerza de órden pú**blico se efectuaron anteayer las detenciones siguientes: por indocumentado, uno; por robo, uno.

**Los servicios prestados** antes de ayer por los guardias municipales fueron los siguientes:

Los de la primera compañía detuvieron en la casilla á dos hombres por riña y dos por escándalo, habiendo dado nueve partes por infracciones.

Los de la segunda dieron un parte por infraccion de las ordenanzas municipales.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 22 DE AGOSTO.

SANTOS DE HOY.—S. Joaquin, padre de Nuestra Señora, y S. Timoteo, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Felipe Benicio, conf.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Octava de la Asuncion de la Santísima Virgen María, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral solemne funcion de la festividad de la Asuncion de la Stma. Virgen, predicando el Sr. D. José M. Perez, Pro., Familiar de S. Ema. Rma.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada, y ejercicios al Sagrado Corazon de María.—En el Sagrario la Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, establecida en dicha parroquia, celebra á las cinco de la tarde los ejercicios espirituales de costumbre con Manifiesto y sermon.—El V. O. T. de Siervos de María celebra en su capilla propia, inmediata á la iglesia de S. Marcos, un solemne Triduo en honor del quinto, sesto y sétimo Dolor de Ntra. Señora y en memoria del glorioso san Felipe Benicio, con Manifiesto y sermon, que predicará hoy, sobre la Crucifixion, D. Nicasio Eguiluz, Pro. —Por la tarde concluye en la iglesia de san Andrés la novena de san Joaquin, que ha predicado el Sr. Suarez.—Continúa en Sta. Marina la novena de la Divina Pastora, predicando Don Juan B. Solis.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en San Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Capilla de los Siervos de María.—Ntro. Sumo Padre Pio IX, concedió una indulgencia plenaria perpétua para cada año, á todos los fieles, que habiendo confesado y comulgado, resaren por espacio de tres dias consecutivos, cualquiera oracion en honor de la Stma. Virgen, bajo la advocacion de la Divina Pastora ó Madre del Buen Pastor.—Aquellas pueden ser el Santo Rosario, ó las Letanías Lauretanas, la Salve, ú otras de las contenidas en el libro titulado: *Coleccion de oraciones y obras piadosas*, aprobado por la S. Congregacion de indulgencias, que se ha publicado en España por la *Librería Religiosa* de Barcelona, con tal que sea de las dirigidas á la Stma. Virgen, segun consta del decreto dado en Roma á 4 de Mayo de 1865, expresando que puede aplicarse la Indulgencia en sufragio por las Benditas Animas del Purgatorio.

CULTOS PARA EL DIA 23.

*El Jubileo Circular* continúa en la capilla de los Siervos de María.—Funcion matutina en esta capilla predicando el Pro D Félix José Carrogio.—Por la tarde: continúa en la misma el tríduo y predicará el Pro. Don Marcelo Spínola y Maestre; prosigue la novena en Sta. Marina, que predicará hoy el Pro. D. Manuel Alvarez Franco.

*Afecciones astronómicas para el dia* 22.

| SOL. | LUNA. |
| --- | --- |
| Sale á las 05 y 21 minutos de la mañana. | Aparece á las 09 y 41 minutos de la n. |
| Se pone á las 06 y 44 minutos de la tarde. | Se oculta á las 11 y 04 minutos de la m. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 21 *de Agosto* de 1875.

*Servicio para el* 22.

Gefe de dia el T. Coronel de la Guardia Civil, D. Francisco Lasso y Mier.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

**Subasta Pública.**

Se saca el aprovechamiento de tierras de labor, pastos y bellotas de la dehesa de Alquería de la Vaca, término de la Puebla de Guzmán, y propia de los Excmos. señores príncipes de Colonna y duque de Alcudia.

Cuyo acto tendrá lugar en dicha villa de la Puebla el dia 29 del corriente, donde se hallará el administrador de dichos señores, con el pliego de condiciones casa de D. Rodrigo de Mora.

2469 p. 24 25 26

pensar y de qué hablar, por su probable trascendencia. No materialmente por este motivo, sino por la propension general del comercio á girar sobre ejes falsos, *El Times*, órgano de la *City*, ó como si dijésemos de la alta banca, publicó un artículo declamatorio contra el sistema, ya muy usual, de jugar el todo por el todo, encerrándose en la inmoral disyuntiva de hacerse millonario ó presentarse en quiebra.

Respecto á Francia, continúan muy vagas las noticias directas, por las razones comerciales que repetidas veces hemos insinuado, y cuyo objeto se reduce á oscurecer la situacion de los campos para modificar el curso de los mercados. Son más precisas las recibidas indirectamente por la via de Inglaterra, y á ellas nos atendremos. Es constante en los ingleses el empeño de estudiar la agricultura de los franceses, para inquirir la concurrencia de compra que estos habrán de hacerles en las plazas proveedoras de ambos mundos: mucha, si tienen la recoleccion en *déficit*: poca, si la tienen colmada. Ahora bien: los corresponsales ingleses, encargados de esta investigacion en Francia comunican que la cosecha no ha sufrido lo que se ponderó, con motivo de las lluvias tardías; yá porque recayeron en suelos muy permeables y ávidos de agua, yá porque las evaporaron rápidamente las influencias meridionales, en este año exageradas. Sobre esta base, calculan dichos corresponsales que en Francia se recolectarán 94 millones de hectólitros de trigo, bastantes para el consumo del país, que no tendrá necesidad de buscar suplementos extrangeros. A estas juiciosas observaciones de los viajeros ingleses, solo se nos ocurre objetar que el comercio marsellés ejerce siempre el mismo monopolio en los negocios del Mar Negro, hecha abstraccion de la agricultura: pero gran ventaja es en todo caso el buen rendimiento de los campos, y será plausible que llegue al antedicho guarismo. Algo de esto parecen revelar las noticias de París, donde sea dicho de paso que la prensa agrícola increpa á sus corresponsales, que escriben para causar impresiones y nó para convencer con cifras, añadiendo en son de queja, que se necesitan «más datos concretos y ménos comentarios fastidiosos, (fastidieux.)

Ya se confiesa que á muchos cultivadores les han sorprendido agradablemente las eras, rindiéndoles lo que no esperaban; pero todavia estas noticias sufren el contrapeso de otras en contra.—Nada se ha vuelto á decir sobre la avenida del Ródano, comunicada por el telégrafo.—Los avisos del interior presentan 56 mercados en alza, 35 firmes y 16 en baja.—Marsella en descenso, por razon de las grandes entradas.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigo rojo, 1,46 á 1,48 schell por bushel de 36 litros: Harinas, 6,25 á 6,45 schell barril de 88 kilógramos.—Lóndres: Trigos rojos del país, 48 á 55 schell quarter: Idem blancos, 53 á 58.—Marsella: Trigos orientales, 33,50 á 34,75 fr. los 160 litros, segun clase y peso.

En el país, la recoleccion toca á su término, con los resultados que tenemos expuestos en otras revistas. En la zona central, han subido otra vez los trigos y quebrado levemente las harinas de clase baja. Los trigos que, la semana pasada, dejamos en Valladolid á 38 1[2 reales los 94 libras, subieron hasta 40, y quedaban en 38 3[4 á última hora. Harinas 1.ª á 15 1[2 rs. arroba.—2.ª á 14 1[2: 3.ª á 12 1[2.—Medina del Campo: Trigo, 38 3[4 á 39.—En Rioseco, á 37 1[2.

En Santander, han obtenido favor de precio los aceites andaluces. De 147 botas procedentes de Sevilla, se colocaron 20 á 50 3[4 rs. arroba al contado, y 10 á 52 con plazo de tres meses. Las harinas primera siguieron vendiéndose á 17 1[4 rs. arroba por regulares partidas.

Continúa sin novedad la zona de levante. La plaza de Barcelona no ha salido de su profunda paralizacion expectativa, con cortas entradas de granos, existencias no muy largas y negocios insignificantes á los precios que siguen:—Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales de la Mancha y Castilla 16 1[4 á 17 ptas: Aragon, 16 á 16 1[2: Estranjeros, á 16 1[4.—Aceites, por carga de 115 kilos, fuera de puertas: Clases bajas, 21 á 21 1[2 pesos fuertes: Clases buenas, 21 1[2 á 22 1[2.

Así tambien la zona del Mediodía sigue su curso ordinario sin variacion en ningun sentido.—Málaga: Trigo, segun clase, de 58 á 68 rs. fanega: Cebada del país 34 á 35 y navegada 28 á 30: Aceite 40 á 41 rs. arroba.—Jaen: Trigos, 50 á 56 rs. fanega: Cebada, 26 á 28: Aceite fuera de puertas, 45 á 46 rs. ar.—Córdoba: Trigo 48 á 52: Cebada 19 á 23: Aceite en los molinos, á 40.—Jerez de la Frontera: Trigo, 55 á 60: Cebada vieja á 28 y nueva 24 á 26: Aceite, 40 á 44.

En Sevilla, los últimos días del anterior cuarto de luna fueron de levante con mucho calor á todas horas; porque este viento tarde de dia, y retirándose con el sol, deja por la noche una calma muy pesada. El cuarto actual que entró el martes, cambió el viento al otro lado, y siempre muy canicular próximamente del O. no sin fuerza, refrescando las noches, pero no los dias que continuaron tan caniculares como los precedentes Ayer sabado fué de SO. calma y calor muy alto.

Las viñas, que son las mas próximas á dar producto, y los olivares, que lo darán mas adelante, presentan segun tenemos dicho, fruto corto en cantidad pero en buen estado.

En los trigos nuevos que hasta ahora se han visto, hay de todo con respecto á la clase, y tambien bajo este punto de vista el año tiene sus nulidades, así en lo de la tierra como en lo de Extremadura; pero todavia hemos visto poco y reservamos para mejor ocasion el juicio general sobre la calidad de los productos.

El mercado local continúa segun costumbre y en esta forma:

En la Alhóndiga se vende diariamente un corto número de fanegas, mas bien de Extremadura que del país; y los últimos precios que tenemos á la vista, fueron de 51 á 57 rs.

Fuera de ella, los trigos fuertes de la tierra se han vendido en los puntos de 50 á 55 rs. y los tremeses de 40 á 48. En almacen, los primeros de 54 á 60 y de 42 á 49 los segundos.

Con esto se ha sostenido el consumo sin necesidad de las harinas castellanas, que no figuran en las últimas cotizaciones.

En el ramo de aceites, apenas hay entradas ni por consiguiente ventas. Su último precio, 49 rs.

†

**Primer aniversario.**

El lúnes 23 del corriente mes de Agosto de 7 á 10 de su mañana, se dirán Misas en la Iglesia parroquial de Omnium Sanctorum, por el alma de D. Francisco Castro y Trigo, que falleció en igual dia de 1874; cuyo estipendio será el de 10 reales.

Su viuda y hermanos suplican le encomienden á Dios.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL del dia 20 de agosto de 1875.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

MARSELLA 19.—Ayer se han registrado las casas de muchos antiguos consejeros municipales por sospecharse la existencia de una sociedad secreta.

PARIS 19.—El delegado secreto escogido por la diócesis de Posen, cuyo incógnito motivó el arresto de los sacerdotes católicos, es el canónigo Kurowski el cual figuraba tambien entre los arrestados.

IDEM id. (noche).—A consecuencia de una disputa con un jugador de Bolsa, el corredor Muller ha disparado seis tiros de rewolver sobre su adversario, hiriéndolo gravemente.

BRUSELAS 19.—El periódico «El Nor» hablando de la cuestion relativa á la Herzegovina, dice que las tres potencias interesadas están de acuerdo para impedir que la cuestion de Oriente vuelva á resucitar.

Francia é Italia serán llamadas para asociarse á las tres potencias, y la Turquia deberá conceder reformas importantes.

PARIS 19 (noche.)—En la reunion de la comision permanente, Buffet ha dicho que no podia contestar sobre la manifestacion bonapartista que tuvo lugar el 15 de este mes en Ville de Avray por no haber recibido la relacion definitiva.

El ministro niega que el artículo del periódico «Le Pays» sea un llamamiento á las armas.

Contestando á la interpelacion relativa al libro de Gladstone sobre el ultramontanismo, el ministro ha declarado que no estaba prohibido en Francia. pero que estaba sometido á la lev de venta pública, y que el gobierno negará el permiso á toda obra política que ataque al catolicismo.

Los asuntos de la Herzegovina preocupan mucho al mundo político.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 20 de Agosto.

La recepcion habida anoche en los salones de la Presidencia del Consejo estuvo bastante concurrida por los hombres mas importantes de la situacion que aun residen en Madrid.

Las conversaciones todas jiraron sobre las operacionec de Cataluña y convocatoria de Córtes.

El general Reina, que habia sido designado para el mando de un distrito militar. fué ayer destinado á las inmediatas órdenes del general en jefe del ejército del Norte, para donde ha salido en el dia de hoy.

Créese que el espresado general tomará el mando de las fuerzas que operan en territorio navarro.

Las noticias últimas participan que en Cadiz se hayan ya reunidos dos mil quinientos hombres, en la Coruña mil quinientos y en Barcelona, mil, esperando el dia 15 de Setiembre próximo en que con otros mas se embarcaran para Cuba á cuyo ejército van destinados.

Todas estas fuerzas irán á las órdenes del brigadier Ganier.

Segun despacho recibido esta tarde, en Vitoria se presentaron ayer á indulto ocho facciosos con armas del segundo batallon castellano; otros ocho que intentaron escapar fueron descubiertos en el momento de querer hacerlo.

Los primeros aseguran que el cansancio en las filas carlistas es general y que el que no abandona el servicio es porque no tiene ocasion.

El general Quesada seguia esta mañana en Vitoria.

Noticias de carácter fidedigno participan que en vista de que el general Martinez Campos ha manifestado tener fuerzas bastantes para atender debidamente á las operaciones del sitio de Seo-Urgel y rechazar á toda partida que volviera á auxiliar á los sitiados, el general Jovellar que con las fuerzas de su mando se dirigia á la referida plaza emprendió su contramarcha para dedicarse á la persecucion de las facciones de Dorregaray que anteayer se manifestaban completamente desconcertadas á causa de la carencia de recursos que están atravesando; por cuyo motivo, para sustraerse de la persecucion que sufre, se ha visto precisado á subdividir en grupos las fuerzas de su columna

Las noticias que se tienen del Maestrazgo son satisfactorias; pues apenas se vé por aquel territorio un faccioso con armas.

Los ministeriales mas caracterizados solo decian hoy de Seo-Urgel que nuestras tropas continuaban cañoneando las posiciones enemigas; añadiéndose que de un momento á otro deben recibirse nuevos despachos referentes á las operaciones verificadas ayer por los sitiadores.

Los ministros se han reunido en consejo á las cinco de la tarde y á el ha llevado el de la Guerra algunos proyectos de que se ha venido ocupando estos dias.

El de Gobernacion y Gracia y Justicia se proponian ocupar la atencion de sus compañeros de gabinete con algunas disposiciones de carácter personal.

A la hora de cerrar esta carta nada ocurre que merezca mencionarse.

Creemos oportuno reproducir en este alcance el siguiente recuerdo que hace nuestro muy apreciable colega *La Epoca*, llamando la atencion de los señores intransigentes, tanto sobre los párrafos de la exposicion á que se alude, como sobre las líneas con que el mismo colega los encabeza y el ligero aunque oportuno comentario que les pone al plé.

«Allá por los años de 1872 y cuando el señor duque de Montpensier se hallaba al frente de los negocios del partido alfonsista, mas de 300 hombres importantes de nuestro partido, entre los cuales figuraban los señores Mou, Casanueva y marqués de Corvera, dirigieron al ilustre príncipe de la casa de Orleans una exposicion, en la cual se leen los notables párrafos siguientes, que conviene traer á la memoria para refrescar un poco la de aquellos estimables amigos nuestros:

«Los principios que proclamamos y que defenderemos por todos los medios que las leyes actuales autorizan, no son, ni pueden ser, la bandera de un partido, puesto que los reconocen y aceptan hombres que proceden de los diversos que han existido y aun existen en la España contemporánea.

»Su triunfo, venido el conflicto, tampoco podria significar una reaccion, ser para nadie un peligro; ni traer consigo *el restablecimiento de instituciones y de leyes probadas como ineficaces para amparar el derecho de los pueblos como para mantener y salvar la integridad de los poderes públicos*. No; dentro de la ancha esfera de esos principios caben todos los hombres constitucionales, y cabe tambien cuanto en las leyes actuales, en las costumbres y *hasta en las creencias* de los partidos hayan fundado de bueno y de fecundo las diversas crisis por que ha pasado nuestra pátria.

»A la generosa empresa que acometemos pueden contribuir todos los españoles con noble orgullo, porque la bandera en torno de la cual nos agrupamos, no es una bandera de esclusion, sino de paz y de concordia, exenta de ódios, y que flotando por encima de todos los partidos, á todos ofrece garantia segura de que serán respetadas sus legítimas aspiraciones con la práctica leal y honrada del sistema representativo.»

¿Es esto bastante esplicito? Pues nada ha sucedido de 1872 acá que justifique la anulacion de promesas tan terminantes, sobre las cuales pueden haber descansado muchas esperanzas honradas.

### CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 19 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Nulas ó poco menos son las noticias que podria comunicarle hoy, pues continúa absorbiendo la atencion general la gran catástrofe del vapor *Spress*, que tiene á gran número de familias sumidas en el llanto y consternado al vecindario en general.

Usted comprenderá perfectamente cuán resbaladizo es el terreno para aventurarse á entrar en comentarios. No nos resta mas que lamentar el mal, y en medio de él felicitarnos, hasta cierto punto, de que no alcanzara á mayores proporciones. ¿Qué seria á estas horas del barrio marítimo de la Barceloneta y de gran parte del casco de la ciudad si hubiesen volado en su totalidad, así como sucedió en parte, el cúmulo de materias esplosivas que debian constituir el envío? Aun bajo el punto de vista material, fué tambien menor de lo que podia esperarse la pérdida, puesto que, segun noticias, á ocurrir una hora mas tarde, la voladura hubiera perdido dos millones de reales en metálico, encajonados ya y dispuestos para el embarque.

La contramarcha del general Jovellar ha hecho fracasar el movimiento emprendido por las facciones Dorregaray. A su vez han retrocedido ellas, y las última noticias que de las mismas tengo, son de haber llegado á Santa Coloma de Querolt.

Savalls y demás partidas que forman el núcleo principal de la faccion catalana, con el apéndice de las valencianas que se les han agregado, continúan poco menos que estacionarias en la línea de la montaña de Ripoll, Torelló, etc., etc.

Parece que unos 200 caballos, procedentes de las facciones del Centro, que estaban ayer camino de San Hilario, han recibido órden de abandonar la provincia de Gerona y pasar á incorporarse á las fuerzas de Dorregaray.

El grupo de diez hombres que anteanoche detuvo en Olesa el tren procedente de Lérida y Zaragoza robando unos cinco mil duros de fondos de la compañía, y sobre dos mil de propiedad ó remesas particulares, quiérese suponer que era una partida de ladrones. No me opongo á que se les dé este nombre, pero me pregunto ¿no eran al mismo tiempo carlistas? Díjose, porque un cuarto de hora antes habia sido detenido en Monistrol el mismo tren por una faccion bastante numerosa, haciendo apear á los viajeros y quedándose con una veintena de ellos, á los cuales ataron en el acto y se llevaron. Supónese si eran facciosos indultados; y dada la cariñosa manera de asegurarse de las personas de sus ex-compañeros, de temer es que no lo pasen muy bien.

*Bourg-Madame* 15 de agosto.

Sr. director de *El Imparcial*.

Escribo á Vd. de prisa apenas apeado de la diligencia que desde Bouleternere me ha conducido aquí, y lo hago solo para decirle que hoy no se oye fuego desde esta poblacion en el sitio de la Seo. Ayer apenas se oyeron tambien disparos de cañon. Es creencia general en ésta que mañana, aniversario de la pérdida de la Seo, se dará el asalto general. Desde ayer tarde deben hallarse en poder del general en jefe dos Krupps que se le enviaron, y que probablemente quedarán emplazados hoy. Si en efecto mañana es el dia designado para el asalto, es extraño que no se haya oido hoy hasta ahora (doce de la mañana) el menor fuego de cañon, y bajo este concepto podria ser que no pasara de un buen deseo la noticia de que mañana debe darse el asalto, sin embargo de que, repito, es la creencia general.

La ciudadela y el castillo, desde que nuestras tropas tienen el cerro del Corp y la Torre de Solsona, apenas hacen fuego, porque enfiladas como tienen las troneras desde las baterías de Montfarré, Navinés y Corp, en cuanto trata de asomarse algun enemigo á la muralla tiene que retirarse ó es víctima del certero fuego de la artillería. Nada mas puedo decirle hoy, y aun lo poco que le trasmito es de referencia á algunos pasajeros que van y vienen del campamento. Mañana por la mañana estaré allí si no hay novedad y le hablaré de todo minuciosamente.—Suyo, *J. B. Fauró*.

### CARTA DEL NORTE.

Vitoria 18 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

En la noche del 16 tuvo noticia el gobernador militar de Miranda de que unos 350 carlistas y el escuadron de caballería de Borbon se dirigian hácia Bergüenda y Espejo, en la carretera de Urduña, y aprovechando la circunstancia de que habia ido de aquí una seccion de caballería de Talavera á relevar otra que allí habia, ordenó al capitan de la contraguerrilla Sr. Gordojuela, que marchase sobre aquellos pueblos con sus fuerzas y las de Talavera; total, unos 90 infantes y 70 caballos.

Salieron en efecto, de Miranda, como á las dos de la mañana, y al parecer el sol se encontraron en Alcedo con el grueso de las fuerzas facciosas, atacándolas tan ruda y bizarramente, que les hicieron 12 muertos, 21 prisioneros montados y unos cuantos heridos que lograron llevarse los carlistas.

Parte de la fuerza de infantería de la contraguerrilla con algunos caballos habia tomado antes de esto la direccion de Tuertas y Espejo para caer por el flanco del enemigo y encontró bien posesionado, aunque sin trincheras, al resto de los carlistas, y con denuedo y arrojó, á pesar de ser muy inferiores en número, los atacaron los valientes de Miranda, poniendo á los facciosos en precipitada fuga y dejando sobre el campo 10 muertos vistos.

Como el ataque fué tan rudo y precipitado los carlistas se desbandaron en pequeños grupos y reunidas ya todas las fuerzas que mandaba el bravo Gordojuela, ordenó una persecucion por secciones, pero no lograron ya dar alcance á los fugitivos que, llenos de pánico, no pensaban mas que en correr.

El resultado, pues, de esta brillante expedicion que tanto honra á los valientes é incansables movilizados de Miranda como á la seccion de Talavera mandada por el teniente Pino, destinado ahora á mandar los 25 ó 30 caballos de la contraguerrilla, ha sido veintidos muertos vistos, 21 prisioneros, 19 caballos, una mula, 12 ó 14 sables y otras tantas tercerolas de diferentes sistemas. Por nuestra parte solo hemos tenido dos voluntarios heridos.

Entre los muertos carlistas estaba el comandante que mandaba la fuerza de caballería, y entre los prisioneros el capitan del escuadron, un teniente sobrino del general Elio, un alférez, dos cadetes, un sargento y un cabo.

Este hecho de armas que en si no es más que un accidente glorioso de los muchos que á cada paso suceden en las guerras, puede hoy tener grandes consecuencias en el campo carlista, porque viene á aumentar el catálogo de los muchos descalabros que están sufriendo en poco tiempo y que tan recelosos y mohinos los traen. Aun no se habia borrado la malísima impresion que en ellos produjo lo de Villareal, cuando tuvieron otra derrota casi en el mismo terreno que les costó 14 ó 16 muertos y 40 ó 50 heridos. De modo que si habia recelo en los chicos y las mugeres se impacientaban y empezaban á clamar contra el Pretendiente. los motivos se han aumentado bastante y los efectos serán mas palpables y puede que más tangibles.

Los sufridos y valerosos voluntarios de Hernani, no satisfecho su petriotismo con lo mucho que vienen sufriendo en aquella bombardeada villa. hicieron tambien ayer una salida y causaron tres muertos y algunos heridos y prisioneros á los facciosos que con tanta tenacidad los sitian.

El general Loma ha salido ayer de aquí para encargarse otra vez de las fuerzas que operan en el valle de Mena. El brigadier Prendersgast marcha mañana al mismo punto con su brigada y la de Gocheneche á situarse en Miranda.

Se repite de Vd. afectísimo amigo.—*Rescalvo.*

### EL VAPOR «SPREES.»

Acerca de la terrible catástrofe ocurrida en el puerto de Barcelona, dice la *Imprenta* de aquella capital en su número de ayer:

«A eso de las cinco y cuarto de la tarde de ayer los habitantes de esta ciudad salieron de sus casas y moradas azorados por un horroroso estallido que resonó por todos los ángulos de Barcelona. Una espesa nube de humo que se levantó en direccion al puerto indicó en seguida que el suceso habia debido ocurrir en la Barceloneta ó en las aguas del puerto. Un gentío inmenso se lanzó corriendo por las calles y plazas y la afluencia se dirigió á la muralla del mar para ver lo que ocurria. Era que se habian incendiado las municiones que se cargaban en el vapor *Expréss* con destinó al sitio de la Seo. Nadie se explicaba cómo pudo suceder esta desgracia; sin embargo, la version, al parecer mas verdadera es la siguiente.

El *Expréss* se hallaba en la *Machina* cargando las municiones de guerra que conducia una barcaza. Una de las granadas que se trasladaban reventó sin saberse cómo. El fuego prendió en otras granadas que tambien explotaron, y entonces se oyó un estallido espantoso y volaron en pedazos por los aires los cuerpos de muchas personas.

No paró aquí la desgracia; el fuego continuó propagándose á las cajas de cartuchos Remington, los cuales explotaban é inflamaban otras cajas. Durante mas de media hora continuaron estas explosiones que producian un ruido parecido al de los cohetes de los fuegos de artificio. La explosion hizo volar la cubierta del buque *Expréss*, que se abrió por el casco y se hundió en el mar, lo cual no dejó de ser una ventaja porque el agua impidió nuevas explosiones y nuevas desgracias.

La barcaza conductora de las municiones empezó á arder, y para acabar con ella fué preciso sacarla del puerto á remolque.

A la hora en que escribimos estas líneas nos es del todo imposible referir las desgracias personales que han ocurrido. Cuerpos mutilados que volaron por los aires hay muchos, y se recogieron varios cadáveres en el anden del puerto, en el paseo contiguo á las casas de la calle Nacional y en otros sitios mas ó menos lejanos. Por la noche se condujeron en tres carros 12 cadáveres al hospital. El número de heridos que sabemos, asciende á 25.

Los cascos de las granadas llegaron á diversos puntos de la Barcelona. En este barrio marítimo apenas quedó un cristal entero. La baranda de un terrado se vino abajo.

En el momento de oirse el gran estruendo de la explosion, los habitantes de la Barceloneta salieron azorados á la calle, corriendo en todas direcciones en busca de la causa de esta inmensa desgracia. Las personas que estaban en los baños de la mar vieja salieron precipitadamente del agua. Las mujeres y niños lloraban, y por todas partes se presenciaban escenas que partian el corazon.

Mujeres desesperadas que buscaban á sus maridos y corrian de sitio en sitio examinando los cadáveres y los restos informes de hombres que en una exhalacion habian pasado á la eternidad. Marinos que abandonaban precipitadamente sus buques. Llanto, desesperacion y espanto en todas partes.

Acudieron al sitio de la desgracia todas las autoridades. El ayuntamiento estaba celebrando sesion y abandonó la sala del Consistorio para trasladarse al momento al anden del puerto con todos sus dependientes, facultativos, camilleros, atc.

Entre los particulares hubo actos de abnegacion y de valor dignos de especial mencion.

De una obra de las afueras de San Antonio salió un albañil que abandonó su trabajo al oirse la detonacion, y en su anhelo de prestar sus socorros á las desgraciadas victimas de esta catástrofe, se llegó corriendo hasta la plaza de frente Atarazanas, tomó allí un bote y se hizo conducir al sitio de la desgracia; pero sea que la embarcacion marchara con demasiada lentitud, sea que en su afan de llegar pronto, los momentos le parecian horas, se desnudó y arrojó al mar, llegando á nado hasta las aguas de la Machina. Allí luchando con las aguas pudo recojer algun cuerpo mutilado que flotaba en el mar y sacarlo á la orilla. Al llegar á tierra un caballero le prestó sus calzoncillos y un marinero su blusa.

El vapor *Express* estaba fletado por el gobierno para conducir municiones y recursos. Se salvaron muchas cajas de municiones que aun se hallaban en el anden, por no haberles alcanzado el fuego.

La sensacion que esta desgracia ha producido en Barcelona es inmensa.

La *Crónica de Cataluña* publica tambien una relacion muy detallada de tan espantosa catástrofe.

Entre las víctimas, segun dice, se cuentan á uno de los co-propietarios del buque, el señor Castelló, hijo, que estaba en el vapor, y alguna otra persona conocida en los círculos del comercio marítimo.

De las personas que estaban á bordo solamente se salvaron dos, á lo que se dice, pero sin que se expliquen como, respecto de una de ellas por lo menos, pues en cuanto á la otra que era el contramaestre del buque, se cuenta que al haber oido en el fondo de la bodega algo como un disparo y sabiendo en que consistia parte del cargamento, en el acto y rápido como el pensamiento, se echó al agua, oyendo tras sí la espantosa detonacion y llegando á nado á ampararse de una lancha.

Uno de los cadáveres lanzados del vapor fué á parar á otra embarcacion anclada en el puerto. Varios buques, asimismo anclados, sufrieron tambien averias.

La detonacion fué tan intensa, que se sintió en los pueblos de la comarca en un ancho radio.

La mayor parte de los efectos que contenia el buque, los cadáveres mutilados, miembros separados del tronco, etc., etc., fueron á parar á largas distancias, volando por sobre los andenes, cayendo como una lluvia sobre estos y yendo á chocar algunos contra las casas del barrio de la Barceloneta.

A mayores distancias aún alcanzaron los fragmentos de menor volúmen con tal fuerza lanzados por la violencia de la voladura, entre ellos infinidad de cascos de granada y varios de estos proyectiles sin esplotar, causando distintas desgracias personales. A la otra parte de la Barceloneta, cerca de la plaza de toros, hirió una astilla á un hombre en la pierna. En el establecimiento de baños de la *Deliciosa*, uno de los cascos de granada allí caidos, como en todos los alrededores, dió en el hombro de un jóven que se estaba bañando, al cual hizo la primera cura el médico señor Blanch.

El terror que se apoderó de los habitantes de la Barceloneta, y de la infinidad de personas que frecuentan aquellos establecimientos de baños, fué indescriptible: todo el mundo echó á correr, medio desnudos muchos y sin direccion fija, pues nadie sabia lo que pasaba y en parte alguna se creian seguros. Fué aquello un momento de horrible angustia fuera de los límites de toda ponderacion.

El general Martinez Campos en telégrama del 18 participa desde la Seo que la faccion Castells, intentando proteger la plaza, quedó tan escarmentado en los últimos combates que sostuvo contra nuestras tropas, que se alejó de aquel punto, así como todas las fuerzas enemigas: que ha dado órdenes á las columnas inmediatas para que se dediquen esclusivámente á su persecucion, puesto que tiene sobradas fuerzas, no solo para continuar el sitio, sino tambien para rechazar al enemigo; y que han llegado los obreros con todos los medios necesarios para remediar cualquier accidente que pueda ocurrir en el material de artillería.

Tambien el brigadier Delatre desde Graus, en despacho del 18, manifiesta que por diversos conductos se confirma la presurosa retirada de la faccion Dorregaray, internándose en Cataluña, la cual no se atrevió á pasar el Noguéra para penetrar en Aragon. Su desmoralizacion y falta de recursos llega al estremo de obligar á las gentes de los pueblos á que les entreguen el calzado que llevan puesto para utilizarlo ellos.

Finalmente, del Norte dicen que en Villasana se han presentado acogiéndose á indulto tres sargentos primeros, dos segundos, un cabo primero y tres soldados del batallon asturiano; en Vitoria lo han verificado 11 individuos, y de ellos nueve con armas.

A las anteriores quedan reducidas las noticias de la guerra que publica el periódico oficial. Por ellas nos imponemos del verdadero estado de las facciones del Centro que se refugiaron en Cataluña, donde, molestadas incesantemente por nuestras columnas, no solo están en contínuo desasosiego, sino que carecen de toda clase de recursos para proveerse de los efectos mas necesarios, como es el calzado. Tambien los partes oficiales nos revelan la escasa importancia que en realidad ha tenido el amago de Castells, que parecia sostenido por las otras facciones, contra los sitiadores de la Seo, y lo quebrantado que salió de la refriega que trabó con nuestras tropas, pues ha tenido que retirarse apresuradamente de la vista de aquella plaza y fuertes, donde los sitiados, en el castillo y en la ciudadela, habrán esperimentado un triste desengaño, pues sin duda esperarian que se trataria de socorreles. No por eso se ha de creer, como muchos lo habian hecho, que la toma de la Seo podrá ser un suceso tan pronto como desea nuestra natural impaciencia, pues aunque para hacer mas eficaz el sitio de la plaza se han adoptado las medidas necesarias, los carlistas, validos de los grandes medios de defensa que tienen en aquella formidable fortaleza, parecen decididos á una prolongada resistencia, y esto, sin duda ninguna, podrán conseguirlo mientras les queden vituallas y municiones. Para no gastarlas en breve, el castillo y la ciudadela, de algunos dias á esta parte, contestan muy tibiamente á los disparos de nuestra artillería, segun se justifica en las noticias siguientes que han sido trasmitidas á la *Agencia Fabra* desde Bourg-Madame.

«*Seo de Urgel* 16.—La batería de la Princesa ha hecho 80 disparos contra el muro de la ciudadela.

Los trabajos para hacer practicable la brecha están adelantando.

Las demás baterias hacen un fuego lento.

Las de los carlistas están calladas.

Durante el sitio no llegan á 20 las bajas de los artilleros.

Castells se ha dirigido á Graells.

Una granada del enemigo ha incendiado un pajar, habiendo sido sofocado el incendio.

Es probable que se construya una batería en el fuerte de Solsona.

*Seo de Urgel* 17.—Nuestras baterías batirán esta tarde la muralla de la ciudadela y la brecha.

Los castillos de la Seo contestan débilmente.

El general Martinez Campos trabaja activamente en las operaciones de sitio.

El espíritu de las tropas es inmejorable.»

Dícese, no sabemos si con verdad, porque ciertos hechos son difíciles de comprobar, que Lizárraga ha hecho colgar á seis ó siete individuos de los que se hallan dentro de la ciudadela de la Seo, de los cuales desconfiaba. No sabemos si este hecho, cierto ó falso, tendrá relacion con otro de que hablaron los periódicos, respecto á unos cañones clavados y un conato de sedicion.

Respecto á la situacion del general Jovellar, á la fecha de los últimos telégramas se hallaba con las fuerzas que lleva á sus órdenes en Balaguer.

### TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de agosto á las 5 y 5 de la tarde.

Recibido el 21 á las 8 y 30 de la mañana.

**La voladura del vapor "Expres" causó veintitantos muertos y cuatro heridos.**

**Insubordinacion de los carlistas en Seo.**

**Lizárraga ha colgado á 7.**

**Loma se ha encargado del mando.**

3 por 100, 16,27.

Bonos, 52,50.

Madrid 21 á las 10 y 11 de la mañana. Recibido á las 3 de la tarde.

**"Gaceta" dice que en el Norte hay muchas presentaciones.**

**Dorregaray es activamente perseguido.**

**Se han presentado á Martinez Campos 17 artilleros carlistas de la Seo.**

**Bombardeado Lequeitio.**

**Rodriguez Sierra ha sido nombrado gobernador militar de Cádiz.**

Madrid 21 de Agosto á las 5 y 5 de la tarde.

Recibido á las 10 y media de la noche.

**Tristany se dirige á Cataluña para encargarse del mando.**

**Varios cabecillas presos en Estella de órden de Don Cárlos.**

**Una granada ha matado al comandante de la fortaleza de Urgel**

3 por 100, 16'45.

Bonos, 54,00.

### Bolsa de Madrid

Del dia 20.

La Bolsa presentó esta tarde aspecto bastante desanimado y las operaciones en toda clase de valores escasearon; efecto de la ausencia de especuladores.

El consolidado se mantuvo todo el dia al cambio de 16,30 fin de mes y 16,40 fin del próximo, mas bien papel. apareciendo en la cotizacion publicado á 16,275 al contado.

En esterior solo se operó en pequeños, á 18.275.

Bonos del Tesoro no se hicieron sino de la segunda emision á 53 y 52 50.

En subvenciones de ferro-carriles tampoco aparecen publicadas mas que las de diciciembre último, á 29,25.

Las acciones del Banco no pasaron de 160,75, descendiendo, por consiguiente, 25 céntimos respecto á su cotizacion ayer.

Cambios sobre París y Lóndres, invariables, á 5,03 y 48,15 respectivamente.

Por último, las acciones de la Sociedad del timbre, que ayer no se cotizaron, lo fueron hoy al cambio de 102 por 100.

Los descuentos de valores pueden calcularse como sigue:

Carpetas de la deuda, bastantes pedidas, de 37 á 37.50.

Cupones de interior de este año, á 63,50.

Idem de esterior, á 47 y 64.

Idem de bonos, á 11.

Amortizado, á 11.

Pagarés de Salaverría, vencidos, con 1 1/2 por 100 de *prima*.

## ANUNCIOS.

# COLEGIO SUPERIOR,

PARA LAS CARRERAS

**DEL EJÉRCITO, MARINA, INGENIEROS Y ESPECIALES.**

**Plaza de S. Martin núm. 6.**

Durante dos años ha existido en calle Harinas núm. 19 la Academia general para Carreras militares y especiales, que hoy se eleva á la categoria de Colegio Superior merced á los buenos resultados que ha producido y que constituyen su recomendacion y garantias. En Marzo último contaba 42 alumnos aprobados en aquellas carreras y en la actualidad figuran en las listas de su Secretaria 68, entre ellos varios en Ingenieros y otros cuerpos facultativos.

Respecto á últimos exámenes puede ser público que de los jóvenes que de esta poblacion fueron á tomar parte en los recien terminados de Caballeria el alumno D. Federico Ravé y Herrera, preparado en este actual Colegio, obtuvo la mejor nota en Matemáticas, y en los que en este mes se están verificando en Madrid para el ingreso en el Colegio de Infanteria de los 7 alumnos que de él proceden van ya cuatro aprobados.

Las clases de Matemáticas están divididas en Superiores, Ampliadas y Elementales: las primeras para los que estudien las carreras de Ciencias é Ingenieros; la segunda para los mismos, Artilleria, Marina y otras Facultativas; y la tercera para las demás carreras y Alféreces provinciales.

Los alumnos internos que por su corta edad ó condiciones hayan de estar sometidos al régimen severo y fijo del Colegio, serán debidamente separados en dormitorios y salas de estudio de los ya de alguna mas edad ó autorizados por sus padres para gozar de alguna libertad.

Hay ocho plazas de internos vacantes y para proveerlas se preferirán los que deseen prepararse para carreras Facultativas. 2375 p.

# EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS

**Á PRIMA FIJA.**

Subdirector.—D. Manuel Polera,

*Calle de las Sierpes número* 59, *Sevilla.*

GARANTÍA.

| | |
|---|---|
| Capital efectivo. . . . . | 57.000,000 Rvn. |
| en primas y reservas. | 19.523,731 » |
| Total. . . . | 76.523,731 Rvn. |

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 2142. p.

# FUNDICION DE S. ANTONIO,

# DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Aradós.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. —Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

# MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

# ÚNICA SILENCIOSA

# DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

*Exposiciones* **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*


Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

*Exposiciones* **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

**4 primeros premios.**

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

*Un millon ciento siete mil catorce máquinas* vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.**

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

# EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

**Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.**

**Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.**

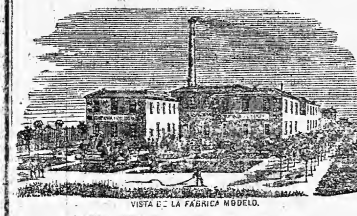
# EAU FIGARO

**Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

**Madrid,** por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

# COMPAÑIA COLONIAL.


VISTA DE LA FABRICA MODELO.

# CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

**once medallas de premio**

# CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

**antigua nombradia y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

***En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp***

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

# A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

# ESPECIALIDADES.

*Jabon vegetal en polvo:* lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.

*Desinfectante universal:* quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.

*Servilletas indispensables:* nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.

*Papel mata-moscas, inglés:* mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.

*Discos para los callos:* colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.

*Cuellos para camisas:* blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.

*Maicena americana:* tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.

*The Asham negro:* es el predilecto de los ingleses y el más rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.

*Alfileres de lavandera:* para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.

*Agua legítima de Colonia:* recomendada por los médicos para muchas dolencias.

*Esponjas* muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

**TOISON DE ORO.**

S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.

**PRECIO FIJO.**

# SANTA BARBARA,

COLEGIO DE PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

*establecido en Sevilla, calle Cardenal número* 2.

Para apreciar las condiciones de la enseñanza en un establecimiento de este género, natural parece evidencia los resultados obtenidos en la misma, y de ahi, que á pesar de no contar todavia dos años de existencia se publiquen los siguientes:

El Instituto Provincial de esta ciudad registra noventa y dos censuras de aprobados en asignaturas de la segunda enseñanza pertenecientes á los alumnos presentados á exámen por este Colegio, habiendo merecido la mayor parte de ellos, en el presente año académico, las notas de sobresalientes y notablemente aprovechados. En el colegio de Infanteria ingresó D. Francisco Castrillon y en el de Caballeria los Sres. D. Pedro Cortés, D. Enrique Serrano, don Francisco Cevallos, D. Mariano Blanco y D. Ignacio Rincon. Fueron aprobados del exámen de ingreso en la Academia de Artilleria los señores D. Gerónimo Tamaris Martel, con doce grados; D. Carlos Carles, con ocho; D. Manuel Wiuthuysen, con siete; D. Ismael Seoane, con seis; D. Servando Seoane y D. José Rodriguez, con cuatro; don José Castrillon, con tres; D. José Romero y D. Manuel Rincon, con dos.

Los alimentos y la asistencia nada desdicen del esmero en el tratro ordinario de una familia decente y bien acomodada. El órden y la moral garantidos están por la incesante Direccion espiritual, científica y disciplinaria que, con la cooperacion de inspectores y serenos, interviene muy eficazmente en todos parages tanto de dia como de noche para impedir faltas que mas que con castigos se reprimen con prevision y vigilancia. Mensualmente pasa á las familias la justa conceptuacion de los educandos, sin reparar en los efectos que sobre este particular puedan producir amargas verdades. Se atiende cuidadosamente á inculcar ideas de dignidad y hábitos de respeto, por medio del consejo y del ejemplo, fomentándose el estímulo con premios alegóricos á la mucha aplicacion y al distinguido comportamiento.

El haber llegado en menos de dos años al número ciento nueve de las matriculas, prueba la buena acogida que ha merecido este Establecimiento, en cuya Secretaría se facilitarán cuantos datos se deseen para el nuevo curso académico que comenzará el 1.º del próximo Setiembre.

Núm. 2325 p. 10 v.

**Cerveza inglesa** *superior.*

Se vende por botellas enteras, y medias á 6 y 3 reales.

*Calle de la Cuna* 38.

# JARABE MUNTION

**DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.**

TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolia, hipocondria, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.—*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo, núm. 30, y en la de Sta. María la Blanca núm. 12.

# CENTRO

**PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS**

**RUSTICAS Y URBANAS,**

EN SEVILLA Y PUEBLOSDE SU PROVINCIA.

*Plaza Nueva, accesoria del núm.* 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

# INTERESANTE.

**¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!**

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259

SE COMPRAN

RECIBOS DEL EMPRESTITO,

*En la Plaza Nueva,*

Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

COMPRA Y VENTA

Recibos del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

**Serrin de corcho.**

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espiritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

# ARRENDAMIENTOS.

**Pastos.**

Se arriendan para yeguas y obejas los de la hacienda de D, Rodrigo en los términos de Alcalá y Utrera. Calle de las Palmas núm. 10 dan razon. 404 g. 6-5

**Casas.**

Se arrienda la casa calle Almudena número 7, antes Doña Juana Ponce. En la de Francos 8 dan razon. 398 g. 6-3

Se arrienda la casa calle de la Bolsa número 4, con buenas habitaciones, cuadra y agua de pié; el portero del palacio de Pilatos dará razon. 403 g. 6-4

En 18 rs. diarios se arrienda la casa calle de la Encomienda núm. 14, con catorce habitaciones, dos cocinas, patinillo, cuarto escusado, despensas etcétera etc., está acabada de reparar.

Otra en la calle de Vitoria núm. 1, afluente á la Plaza Nueva.

Otra principal en la calle de Rioja núm 18, con porcion de habitaciones pintadas y empapeladas de todo lujo, cochera y cuadra, cuarto para baños y con cuantas comodidades sean apetecibles por una familia aunque sea numerosa.

Informarán en la calle Catalanes número 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 4 de la tarde. 397 g. 6-1

Se arrienda una casa en la calle de Toqueros núm. 20, con agua de pié, dos azoteas, cuadra espaciosa para cuatro caballos, proporcion para tener carruage, pilar para las caballerias y un pozo con agua abundante.—Dan razon Alcázares 1. 396 g. 6-1

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; callo Zaragoza núm. 17 4.º, dentre dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 318 d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la espaciossa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran en el núm. 10. 1922 2.º p. d

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Se arrienda una bonita casa de nueva planta con escalera y soleria de mármol, en la Plaza de Jáuregui núm. 3 (antes del Carbon). Dan razon en la Cabeza del Rey D. Pedro núm. 28. 385. g. 5—1

Se arrienda la casa núm. 21 de calle Capuchinas. Tiene agua de pie, cochera y muchas comodidades. En la calle de S. Eloy núm. 31 darán razon. 379. g. 6—1

**Medias casas.**

Se arrienda media casa baja acristalada, calle de S. Vicente núm. 21. 395 g. 8-1

**Pisos.**

Se arrienda un piso en la calle Cespedes núm. 12, con buenas habitaciones. En la misma dan razon. 401 g. 6-3

Se arrienda un piso principal y otro segundo amueblados, ó sin amueblar, con vista á la Plaza Nueva, y agua dulce. Calle Barcelona núm. 3. 384. g. 5—1

En las inmediaciones de la Catedral y de la Lonja, se arrienda un precioso piso con todas comodidades. El aguador frente á la calle Almirantazgo informará. 375 g. 5-1

# ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Domingo.

El drama en 3 actos *Hija y madre.*—La comedia en un acto *Los dos sordos.*

A las 8 1|2.

Precios.—Asiento de Platea con entrada 5 rs.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 2.

**OFICINAS.**

***Calle Zaragoza núm. 50.***

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

**AÑO VIII.**

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Extrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

**NÚM. 2540**


## EL ESPAÑOL

**Sevilla 25 de Agosto de 1875**

### NI LO UNO, NI LO OTRO.

Ocupándose nuestro ilustrado colega *La Epoca* de hacer algunas observaciones á un artículo publicado por la *Patria*, en el cual se decide este periódico por la convocatoria de una sola cámara, criterio puramente revolucionario é incompatible con la política transigente y moderadora, verdaderamente liberal, pero sin ostentacion ruidosa, que el gobierno viene preparando con aplauso del país sensato y de todos los que creen inseparable el órden y el progreso, segun manifiesta ciertamente el articulista, se espresa en los siguientes términos: «Basta considerar el júbilo con que los periódicos revolucionarios anuncian y dan como seguro el rompimiento de la conciliacion en algun punto aislado, para comprender inmediatamente á quien aprovecharía la falta de acuerdo y armonía entre los elementos que se impusieron la patriótica tarea de contribuir á consolidar el trono constitucional; para que los espíritus serenos y verdaderamente monárquicos comprendan en la exactitud de nuestras constantes predicciones y en la oportunidad de nuestros consejos, cuando un dia y otro hemos escitado á los partidos á no desistir de la política de espansion y tolerancia, de concordia y disciplina, necesarias para atravesar el período de reconstitucion social en que nos encontramos, y salvar generosamente los altos intereses de la pátria, sacrificando toda clase de conveniencias particulares. Por eso hemos defendido la política elevada que se inspira solo en la abnegacion y el mas alto desinterés, combatiéndola que obedece á cálculos estrechos y se opone á la inteligencia y cohesion de todos los llamados á colocar los fuertes cimientos que han de servir de base á la política futura.»

La actitud que viene sosteniendo nuestro ilustrado colega es la misma en que desde hace tiempo está colocado El Español; nosotros hemos defendido uno y otro dia la política conciliadora del gobierno, como la única que en las actuales circunstancias puede dar beneficiosos resultados para la causa de la libertad y el órden, que solo pueden alcanzarse del afianzamiento de la monarquía constitucional y de la legítima dinastía. Nuestros constantes lectores saben cuanto hemos abogado por la union íntima de todos los elementos monárquico-liberales del país, y con cuanta satisfaccion hemos aplaudido los trabajos encaminados á alcanzar una legalidad aceptada por todos y segura garantía de que termine la época de los cambios, las alteraciones y la inseguridad en las mas altas instituciones. Y porque hemos dado toda la importancia que en sí tiene una política que no tiende ni aspira á otra cosa que á realizar aquella patriótica obra, hemos combatido todo género de intransigencia que pudiera, sino impedirla, entorpecerla al menos.

Manifestada abiertamente una oposicion tenaz é injustificable por unos cuantos amantes de la dinastía legítima hácia la política de concordia y conciliacion, no hemos podido menos de censurar el acto como hijo de una imprudencia lamentable, y no tanto por las consecuencias que para la causa que sostenemos pueda tener, como porque contribuye á alimentar las ilusiones de las enemigos, de la legalidad existente, y á justificar en parte el dicho de algunos de que no ha servido la esperiencia para aleccionar á ciertos y determinados políticos.

Pero si bien es cierto que hemos combatido la intransigencia manifestada en un sentido, tambien lo es que no por ello aceptamos ni podemos aceptar la que en el opuesto se ha significado por algun periódico. Las mismas palabras de censura que hemos tenido para los que han hecho de la bandera religiosa un arma de oposicion, las tenemos para los que dando al olvido lo que la conciliacion significa, pudieran pretender ó pretenden concesiones revolucionarias que denegadas se convertirian en otros tantos pretestos de oposicion violenta.

Toda intransigencia es contraria á la conciliacion, y esta no es ni puede significar el triunfo de la inconsiderada reaccion ni el de la revolucion que ha arruinado moral y materialmente al país.

Estamos completamente de acuerdo con nuestro colega: si una política de retroceso es ocasionada á graves disturbios, tampoco deben seguirse las ardientes inspiraciones de los que pretendan dejar resbalar la situacion por ese plano inclinado que precipita los pueblos hácia el fondo de un abismo.

### A «EL PABELLON NACIONAL.»

Otras atenciones nos impidieron que en nuestro número anterior nos ocupásemos de una nueva elucubracion que con referencia á El Español publicó el sábado *El Pabellon Nacional*. Este apreciable colega madrileño rebate algunos de los estremos que abrazaba nuestro artículo titulado *¿Qué pasa en Sevilla?* que publicamos el dia 18 del corriente; y como la cuestion ahora está reducida á decir nosotros sí y *El Pabellon Nacional* nó, solo procede dejar que falle la inapelable opinion pública.

Conste, pues, que los señores que promovieron la reunion de la Casa-Lonja dijeron que allí solo se declaró que propenderian al mayor esplendor de la religion católica; y que *El Pabellon Nacional*, que se dá aires de estar perfectamente enterado, afirma que:—«Varios individuos del Ayuntamiento de la citada capital, se reunieron en la Casa-Lonja con sus correligionarios políticos y acordaron no aceptar, no transigir con el artículo 11 del proyecto de Constitucion, declarándose partidarios intransigentes de la unidad religiosa, tal cual se consigna en el Código fundamental de 1845.»

Esa declaracion basta á nuestro propósito, y al emitirla en sentido tan afirmativo, se prueba la mayor parte de lo que deciamos en nuestro artículo del dia 18. La cuestion se reduce á si la opinion pública está con esa declaracion ó con lo que aspira el Gobierno que se establezca en la futura Constitucion. Ese pleito solo la opinion puede sentenciarlo; en su dia dará el fallo, y entonces veremos quienes son los que se han engañado. Por lo tanto, es inútil volver á tocarla, pues por ambos contendientes se han hecho todos los elegatos.

Sin embargo, antes de pasar á otro punto debemos decir, que *El Pabellon Nacional* comete una lamentable equivocacion con respecto á El Español al comentar nuestro artículo del dia 18. Con esa equivocacion prueba el colega madrileño, órgano genuino de la intransigencia moderada, que no conoce la historia de El Español. Afirma *El Pabellon* que nosotros, antes de que viniese la restauracion, «invertiamos nuestro tiempo en combatir por una causa muy distinta de la que ahora defendemos con tanto entusiasmo, *creciéndonos* hoy en nuestras defensas *como nos creciamos* entonces por mantener aquel otro principio, por el cual *dimos la cara*, á cambio tal vez de la cara y de la cruz.»

En esas palabras comete *El Pabellon Nacional* una falsedad, una injusticia y hasta un insulto. La historia de El Español y aun de La Revolucion Española en defensa de la solucion que felizmente se realizó el dia 30 de diciembre último no se la cedemos á nadie; y por mucho que pudiera hacer el órgano de la intransigencia política y religiosa, no hará lo que nosotros hemos hecho, no solo en la cuestion política, sinó en la religiosa, de lo que tenemos pruebas fehacientes para convencer á *El Pabellon* y á todos los hombres que representa. Nuestra campaña en pró de esos altos objetos, en los dias de grandes perturbaciones y desgracias para la patria, llegó hasta la temeridad; y suplicamos que se nos dispense si aparecemos inmodestos, pero *El Pabellon Nacional* ó quien lo inspira nos obligan á que nos espresemos de este modo.

La historia de El Español la conoce todo el mundo, y si *El Pabellon* la ignora será porque lo han engañado, porque no nos ha leido antes de la restauracion ó porque en los dias de las mayores turbulencias estaba entregado al letargo de los prudentes.

Si *El Pabellon Nacional* desea que reproduzcamos una parte de lo que en favor de la restauracion y de la religion católica publicamos en este periódico en los años de 1872, 73 y 74 y aun en los anteriores, que lo diga, y ya verá si él es capaz de escribir lo que nosotros cuando nos hallábamos rodeados por la feroz demagogia y por los impios é incrédulos de todas clases.

Tambien en su número del domingo vuelve el mismo colega á ocuparse de nosotros, ese dia en dos sueltos, apoyándose en el primero en lo dicho por cierto periódico, al que todo el mundo supone adversario de lo existente; y si *El Pabellon* no encuentra otros auxiliares lo compadecemos, porque vá á quedar deslucido.

Con añadir ahora que tenemos la íntima conviccion de que hemos dicho la verdad en cuanto ha salido de nuestra pluma con respecto á la reunion de la Casa Lonja, hemos concluido para ahora y para luego sobre este enojoso asunto.

### SEO DE URGEL.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente reseña de las vicisitudes por que han pasado en diferentes épocas los fuertes que tiene bloqueados el general Martinez Campos, y que son objeto de la ansiedad pública:

A un cuarto de hora al Oeste de la legendaria Urgel, ciudad de los ilergetes, antigua residencia de los celebrados condes del mismo nombre, y á corta distancia de la orilla derecha del rio Balira, se hallan situados sobre escarpadas alturas la actual Ciudadela, castillo de Castell Ciudad y el fuerte avanzado de este último, titulado Torre de Solsona, que son todas las obras que constituyen la llamada vulgarmente fortaleza de la Seo de Urgel.

Aunque hay quien cree que el castillo de Castell-Ciudad es el antiquísimo, que con el nombre Bergio describe Tito Livio, no hay fundados datos para admitir tal aserto, pareciéndonos mas verídico suponer que las primeras fortificaciones que se construyeron en tales sitios datan del año 764, en que, segun Balaguer (Historia de Cataluña), los independientes, aquellos caballeros de la fama que sostenian en Cataluña la Bandera que Pelayo enarboló en Covadonga, á la muerte de Otger, su primer caudillo en el cerco de Ampurias, se retiraron al mando, segun unos, de Dampier de Moncada, y segun otros, de Seniofre, á la Seo de Urgel, donde con la natural fortaleza del sitio y castillos que edificaron, pudieron sostenerse contra el poder de los árabes, y aun extender considerablemente sus dominios. Despues de esta fecha pasaron repetidas veces los fuertes de Urgel, tan pronto al dominio de los francos como al de los árabes, hasta la completa espulsion de estos últimos del territorio español. Los Reyes Católicos (1), Cárlos V (2) y Felipe II (3), dieron en diferentes épocas disposiciones encaminadas al mejoramiento de tan útiles fortificaciones, que son la llave de las comunicaciones con Andorra, la Cerdaña y el Ampurdan, consiguiéndose con ellas que al fin del siglo XVI, existiese el castillo próximamente en el estado que hoy se halla, y en el lugar que ocupa la Ciudadela, la llamada Torre-Blanca que todavía forma parte de su fortificacion.

La organizacion de estas obras era en aquellos tiempos la siguiente:

El castillo estaba formado de un recinto antiguo de mampostería, de figura trapezoidal compuesto de cuatro frentes, con igual número de baluartes y un semi-baluarte, unidos con sus correspondientes cortinas, que en los frentes N. y E. estaban cubiertos por medias lunas. Dentro del castillo habia cuarteles y pabellones para una guarnicion de 400 hombres y un caballero llamado vulgarmente el *Macho*, con pequeños alojamientos á prueba. La Torre-Blanca, de forma irregular y sin flanqueo, tenia dos recintos, ambos para fusilería, y disposiciones á prueba para unos 100 hombres.

Durante la guerra de Sucesion fueron ocupados estos fuertes por los franceses, hasta que en 1657, y despues de largo sitio, los volvieron á ocupar las tropas españolas, al mando del general Caballero. Declarada la guerra á España por el regente de Francia en 1719, por no haber querido el rey Felipe V admitir las condiciones que se le exigian en el tratado de alianza entre Francia, Alemania é Inglaterra, invadieron los franceses el Principado de Cataluña, y el duque de Berwik, su general en jefe, ordenó el sitio de la Seo, cuyo bloqueo dió principio el 23 de Agosto de dicho año, dirigiendo el ataque á Torre-Blanca por el sitio llamado Horcas de Monferrer, consiguiendo tomarla el dia 5 de Octubre, que á las diez de la mañana se rindió la guarnicion, compuesta de 28 hombres al mando del sargento mayor del regimiento de Amberes. Continuado el ataque contra el castillo, resistió hasta el 12 del mismo, dia en que capituló la guarnicion, que formaba un total de 200 hombres.

Poco tiempo disfrutaron los franceses de la posesion de esta plaza; el primero de Enero de 1720, se presentó ante sus muros el marqués de Castel Rodrigo, y empleando el tiempo trascurrido hasta el 22 en preparar alojamiento para sus tropas y construir materiales de sitio, dió principio á este (1) en el citado dia tambien contra Torre-Blanca, que se rindió el dia 24 á las siete de la mañana; cabiendo la misma suerte al castillo el dia 29 del mismo mes á las tres y media de la tarde, hora en que se constituyó prisionera la guarnicion, compuesta de 300 soldados y 30 oficiales, al mando del bizarro comandante Mr. Menard, quedando además en poder de nuestras tropas 20 cañones, cuatro morteros y abundantes municiones de boca y guerra.

Estos dos sitios hicieron comprender la necesidad que habia de fortificar sólidamente el punto ocupado por Torre-Blanca, pues tomado este débil fuerte, la resistencia del castillo no podia menos de ser muy corta, dominado como se halla por la altura en que está situada la torre. De esta época data el principio de la fundacion de la ciudadela y torre de Solsona (2), situados á izquierda y derecha del castillo.

Constituyen la ciudadela, que es el fuerte principal de la línea, en su frente *Este*, un hornabeque sencillo, cerrado por la gola, con un muro aspillerado y cubierta la cortina por una pequeña media luna con camino cubierto, de cuya capital parte una caponera que establece la comunicacion entre ella y una luneta avanzada, que entre los antiguos recibia el nombre de *lengua de sierpe*. Delante de la goia del hornabeque, y sirviéndole de obra exterior, se halla la Torre-Blanca ó *Macho*, que lo domina, y al que está unida por un muro aspillerado y camino cubierto con glacis. En el extremo del ala derecha del hornabeque, se halla la batería de la Sangre, y desde ella parte un parapeto que va á terminar en las baterías de la Avanzadilla y Horcas. Tiene tambien algunos alojamientos á prueba, y cuarteles para 500 hombres.

La torre de Solsona, que dista unos 400 metros del castillo, es una fuerte torre rectangular de dos pisos, con batería en su parte superior, y un alojamiento á prueba para 40 hombres. Está unida á Castell Ciudad por un doble camino cubierto, con dos plazas de armas.

Hicieron sus primeras armas estos dos fuertes en el corto sitio de nueve dias, que en 1822 sostuvieron los milicianos y escasa tropa que habia en la *Seo* contra las fuerzas del Trapense, Romagosa Remonillo y Miralles. Ocupados los fuertes por Romagosa, se defendió en ellos contra las fuerzas de Mina, que al poco tiempo les pusieron sitio, por espacio de 53 dias, al cabo de los cuales los realistas abandonaron los fuertes, tratando de abrirse paso y marcharse á Andorra, en cuya empresa sufrieron grandes pérdidas, si bien es cierto que algunos consiguieron su intento.

El 21 de junio del año 23 fué otra vez sitiada dicha plaza por dos divisiones; una francesa al mando del baron Huvel, y otra española, al de Romagosa. Componíase la guarnicion de los fuertes de un batallon de Mallorca y el provincial de Laredo, 100 artilleros y una seccion de ingenieros, sumando un total de mil quinientos hombres, al mando del teniente coronel del primero de dichos cuerpos, D. Froilan Mendez Vigo. No contando los sitiadores con suficientes elementos para emprender un sitio en regla, se contentaron con un incompleto bloqueo que duró hasta mediados de Setiembre, en que, habiendo recibido considerables refuerzos, se dedicaron con ardor á los trabajos de sitio. Empezaron estos por ocupar la altura del Cuervo, que á 550 metros próximamente de distancia, tiene una dominacion de 37 metros sobre la ciudadela, que es el fuerte que está situado mas alto. En dicha altura construyeron baterías que rompieron el fuego el 8 de octubre, que sin conseguir grandes resultados, duró hasta el 19 del mismo mes, en que, sabido en los fuertes el decreto de S. M. Fernando VII, de 1.° de aquel mes, dado en el Puerto de Santa María, que hacia infructuosa la lucha, se estipuló una honrosísima capitulacion que permitió á los defensores llegar con armas y bagajes hasta la frontera de Francia.

Durante la guerra de la Independencia, á pesar del decidido empeño que en dominar el Principado puso el ejército francés, como lo atestiguan los sitios de Gerona, Lérida y el Coll de Balaguer, la Seo fué respetada por las armas francesas, distinguiéndose toda aquella comarca por su entusiasmo contra los invasores.

En la pasada guerra civil permaneció la Seo fiel á la causa liberal, y en la actual, un traidor la entregó á los carlistas, haciéndose necesario el sitio con que hoy la estrecha nuestro valiente ejército, que inaugurado tan felizmente con la toma de las importantes posiciones de la torre de Solsona y altura del Cuervo, puede asegurarse, sin pecar de optimistas, que pronto la bandera de nuestro augusto Rey D. Alfonso XII tremolará en los fuertes de la Seo.

(*Memorial de Ingenieros.*)

(1) Archivo de la corona de Aragon: registro número 4.698, folio 90 suelto.
(2) Idem id. núm. 4.308, folio 14.
(3) Idem id. núm. 4.381, folio 41.

(1) Este sitio fué dirigido por D. Próspero de Verboom, ingeniero general. Murió en él gloriosamente D. Pedro Bouifay, ingeniero extraordinario (teniente) y fué herido D. Alejandro Sort, ingeniero segundo (teniente coronel).
(2) Entonces se construyó tambien el reducto del Balsira, que ya no existe.

---

Una noticia que no carece de importancia si se confirma trasmiten de Viena á *La Liberté* de París. Le dicen que el príncipe Milán de Sérvia ha dirigido una declaracion á las potencias signatarias del tratado de París, para hacer les saber la situacion difícil en que le coloca la insurreccion de la Herzegovina. El príncipe se queja de que esas potencias le dejen en una completa ignorancia de sus resoluciones acerca de ese movimiento insurreccional que se estiende por toda la Sérvia y amenaza tomar tales proporciones, que llegará el caso de que muy pronto no le sea posible comprimirla. Añade que se verá reducido á la necesidad de dejar hacer, si las potencias no oponen un *veto* formal.

Por otra parte, *La Correspondencia Política*, de Viena, dice haberse confirmado que en Bosnia habia estallado un movimiento insurreccional, que la situacion en Servia es muy tirante y que en Belgrado se consideraba como muy posible la formacion de un ministerio Ristitch en reemplazo del actual, cuya política habia sido derrotada en las elecciones.

Segun noticias que publica la misma *Correspondencia*, el movimiento insurreccional en Bosnia se estendia en un rádio de 20 millas alemanas. En ninguna parte habia ocurrido encuentro de importancia.

En la Herzogovina los turcos desembarcados en Kleck no se atrevian á avanzar porque los desfiladeros estaban ocupados por los insurrectos.

Cartas de Dalmacia decian que los insurrectos dispuestos á entrar en Bosnia serian en número de 15,000 de los cuales 10,000 mandados por Stratinscrovich y 5,000 por Viajeorich y Zarko. Añaden dichas cartas que los slavos llegan de todas partes de Europa, á fin de combatir por la independencia y la religion.

A *El Daily News* le dicen de Viena que la insurreccion de Bosnia se ha estendido á Banialuka, Bermis, Dubieze y Kestannizza; que estas tres últimas ciudades estaban ardiendo; que varios turcos nobles habian sido asesinados; que muchos croatas se habian unido al movimiento, que se temia que la insurreccion tomara el carácter de guerra religiosa, y que se creia que entre los jefes de los insurrectos hubiese varios curas.

A *El Standard* le participan tambien de Viena que la insurreccion de Bosnia se estendia en todo el triángulo formado entre Gradisca, Costeimitza y Kenuzat, sobre todo en las montañas Korazatz y en las orillas del Save y del Unna; que las comunicaciones telegráficas se hallaban interrumpidas entre Banialuka y Gradisca, y que un cuerpo de guardia turco y otros edificios habian sido incendiados.

Por último, otras noticias anuncian que los insurrectos habian tomado á Jasen, rechazado á las tropas turcas, in-

cendiado la aldea, apoderádose de Garausko, en la Herzegovina, y pasado á cuchillo á la guarnicion turca.

Mucho habrá que rebajar seguramente de todo esto, pues las noticias que nos llegan de la insurreccion proceden todas de orígen muy sospechoso de parcialidad á favor de la insurreccion; pero de todos modos, dejan presumir con fundamento que la situacion es grave y que se vería con gusto que las grandes potencias de Europa interpusiesen su influencia para sofocar en su origen una insurreccion que, de propagarse, podría traer consecuencias y conflictos lamentables, procurando al mismo tiempo las ventajas razonables y posibles á las poblaciones oprimidas, que han fiado el alivio de sus males á la suerte de las armas.

---

El viaje que el emperador de Alemania ha hecho de Gostar a Detmold, para presidir la inauguracion de la estátua de Arminius, ha sido una continuada ovacion. En todas las estaciones se habian reunido millares de personas que prorrumpian en vivas. En Vienemburg, en Derneburg, en Pyrmout, la recepcion fué de las mas entusiastas. En Shieder fué recibido el emperador por el príncipe reinante de Lippe y por el príncipe hereditario de Schaumburg-Lippe.

Ya hemos hablado del recibimiento que tuvo el emperador en Detmold Allí recibió á los representantes de las potencias estranjeras y á la comision de la fiesta.

A la inauguracion del monumento asistian 15,000 personas. El superintendente general, Mr. Koppen, tomó por testo de su sermon el versículo 8 del capítulo XXXIII del Libro de las crónicas.

Mr. Premz, consejero privado, pronunció el discurso de inauguracion, Mr. Lueders, consejero de justicia de Hannover, hizo la entrega del monumento entre salvas de artillería. El príncipe de Lippe y el escultor Bandel dieron la vuelta al monumento en el carruaje del emperador. S. M. dió al príncipe de Lippe el mando del regimiento número 55, y recibió á una diputacion de la Union liberal de Munster.

---

*La Liberté* de París cree saber que el ministro de lo Interior, que por el momento desempeña la cartera de Negocios extrangeros, tuvo en la tarde del 17 una entrevista con el encargado de negocios de Inglaterra acerca de los asuntos de la Herzegovina.

Ya el viernes anterior el encargado de negocios y Mr. Buffet habian tenido una larga conferencia sobre el propio asunto, y parece que se habia dirigido además sobre el particular un despacho á lord Derby, ministro de Negocios estranjeros de Inglaterra.

Segun *La Liberté*, parece que todos los gabinetes de Europa, sin esceptuar Francia é Inglaterra, han insistido con Austria y con los príncipes de Rumania, Sérvia y Móntenegro, para que no solo no reciban los insurrectos auxilio alguno, sino tambien para facilitar á la Puerta una pronta represion.

Se ha dicho, añade la *Liberté*, que en el puerto de Kleck van á ser desembarcados 20,000 hombres La autorizacion para el desembarco dada por el Austria es una prueba de benevolencia tan evidente como la que ha dado la Francia dejando pasar por territorio francés los cañones alfonsistas.

## Á «EL UNIVERSAL.»

Nuestro muy apreciable colega *El Universal* ha publicado ayer un artículo titulado: *De lo que pasa en Sevilla*, con tendencias que, pretendiendo aparecer conciliadoras, vienen á hacer la defensa de la fraccion intransigente del moderantismo. Debemos hacer algunas observaciones, porque el estado á que han llegado las cosas requiere que se aclaren las posiciones de todos.

No hemos negado nosotros que los señores Marqués de Gaviria y los demás que nombra el colega pertenezcan al partido moderado, ni que hayan prestado servicios á la idea que todos hemos defendido, lo que hemos negado ha sido que la reunion de la Casa-Lonja se compusiera exclusivamente de moderados. Y sinó, que se publiquen los nombres de los que allí asistieron.

Así como nosotros no negamos que los espresados señores pertenecen al moderantismo histórico, ni que sean fieles y leales, no negará *El Universal*, que otros muchos señores que no asistieron á la consabida reunion y que no aprobaron lo que en ella se hizo, pertenecen tambien al partido moderado. y que han prestado tantos servicios como los demás; y hé ahí la razon de que hayamos calificado de fraccion á los que se reunieron en el Consulado, fraccion de un todo cuya separacion no fué provocada por los que dejaron de asistir á aquel sitio.

Nosotros tenemos la conviccion de que la autoridad civil de la provincia ha procedido como la razon, la justicia y las conveniencias aconsejan; porque hay que tener presente, á parte de otros particulares, que la intransigencia con su conducta ha dado armas á los enemigos de las altas instituciones restauradas; que la disidencia. la disgregacion del gran partido moderado la ha iniciado ella, y que por satisfacer caprichos injustificados, no ha reparado en atropellar por todo y en poner tropiezos al Gobierno en su obra de reorganizacion política, social y administrativa, y en la mas grande aun de pacificar al país.

Porque tenemos esa conviccion, que es la de todas las personas sensatas, imparciales y generosas, hacemos punto con ánimo resuelto de no volver á tocar esa malhadada cuestion. Cada cual es dueño de seguir el camino que crea que mejor le conviene, que al fin de la jornada encontrará la recompensa, si es que á ella aspira; porque nosotros, y lo decimos muy alto, solo deseamos la consolidacion de la monarquía constitucional y de la dinastía legítima, y para conseguirlo no escasearemos sacrificios.

Sin embargo, antes de poner punto final, diremos á *El Universal* que hemos sentido que haya usado un epiteto, derivado de una respetable persona, para designar á los que reprobaron la conducta de la fraccion que dió los primeros pasos para tan lamentable divorcio. Es triste que hasta en el respetable partido moderado se infiltre esa costumbre revolucionaria, de designar á las fracciones por los nombres de quienes se supone que son sus jefes. Nosotros creemos que á los señores que no estuvieron en la Casa-Lonja se les debe designar por ministeriales conciliadores, y á los que estuvieron en ella por intransigentes, segun ha dicho *El Pabellon Nacional*.

La conducta nebulosa fundada en el personalismo de los revolucionarios, no debe ser imitada por los partidos sérios y de órden. Estos deben caminar con la visera levantada y decir si son ministeriales decididos, si lo son tibios ó si son adversarios. Tal es lo que procede si no se quiere imitar á los que durante seis años han traido sobre la pátria desgracias y calamidades sin cuento. Por eso nos duele que *El Universal*, en el artículo que publicó ayer, se valga del epiteto á que nos hemos referido: lo decimos con pena, eso es tirar otra piedra que nadie sabe á donde irá á parar.

Aunque ya lo dejamos consignado arriba, repetimos aquí que no volveremos á ocuparnos de tan enojosas cuestiones, digan cuanto quieran nuestros adversarios.

---

Segun vemos en el *Cronista* de Nueva-York, el dia 5 del actual, á las dos y 40 minutos de la tarde, cruzó el vapor «Octavia,» trasformado en «Uruguay,» por frente á Sandy-Stook, con rumbo á la Isla de Cuba, llevando á bordo 23 desesperados á quiénes el hambre obliga á reforzar las partidas de filibusteros.

El refuerzo, dice nuestro apreciable colega, es «de tal naturaleza, que mas que sentir de que haya ido debemos celebrarlo; y ojalá los piratas que han quedado en Nueva-York se resolvieran á ir tambien, llevando de capitan á su cabeza al celebérrimo Miguel Aldama, ya que los negocios de la refinería del azúcar amenazan llevarle á otra parte antes de mucho, como el *Evening Expréss* lo indicó ayer, y como el *Cronista* se lo ha vaticinado algunas veces.»

Para explicar la cuestion del traspaso y de su nuevo abanderamiento, el director del *Cronista* envió uno de sus redactores á pedir esplicaciones al cónsul general del Uruguay, preguntándole en primer lugar si era uruguayo ó de la América del Norte, á lo cual no se dignó responder, aunque el saberlo era interesante. La segunda pregunta fué si conocia los antecedentes del «Octavia,» el registro que practicó en él en el puerto un guarda costas del gobierno americano por sospechas que iba á emplearse en una espedicion filibustera, el acto solemne y depresivo para los armadores del buque de que el gobierno inglés cuya nacionalidad antes tenia, le retirase sus papeles y le recogiese su bandera, por los mismos motivos que lo habia hecho inspeccionar el gobierno americano: el embarque en dicho buque, cuando proyectó su espedicion de individuos cubanos notoriamente rebeldes alzados contra España, los cuales iban de nuevo á salir en él, bajo la garantía de la bandera y el nombre del «Uruguay» con que el «Octavia» se ha bautizado nuevamente.

A esta pregunta contestó que no sabia ni una palabra, y habiéndole hecho ver la responsabilidad que caeria sobre él en el caso probable de un conflicto en que la bandera del Uruguay no quedase muy airosa, manifestó que si nuestros buques abordaban al vapor filibustero y le echaban á pique, harian muy bien, aunque llevase la nacionalidad y la bandera que él le habia concedido.

Estas noticias, que son una prueba más de la falta de sinceridad de algunos gobiernos americanos, nos mueven de nuevo á llamar la atencion del gobierno para que tome sobre ello las disposiciones mas enérgicas que crea convenientes.

La guerra que sostiene España en Cuba, está alimentada por los enemigos de nuestra nacionalidad, á quienes debemos hacer ver lo que puede aun el leon castellano.

## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 19, disponiendo que se encargue nuevamente del despacho del ministerio de Gracia y Justicia D. Francisco de Cárdenas, que ha regresado á esta córte.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería*.—Se da cuenta de que ayer recibió en audiencia privada S. M. el Rey al conde Ludolf, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Austria-Hungría, que elevó á sus reales manos las cartas del emperador en que le notifica el feliz alumbramiento de la archiduquesa Clotilde y le da gracias por la gran cruz de Cárlos III concedida al archiduque Rodolfo, príncipe heredero.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 20 nombrando consejero suplente de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra al brigadier D. Juan Guillen Buzarán, actual gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz, y para este cargo al de igual clase D. Antonio Rodriguez Sierra.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 6 mandando, de acuerdo con el consejo de Estado, que se excluyan del catálogo de los montes públicos de la provincia de Múrcia los terrenos montuosos unidos á las fincas *Casa-Alta, Los Royos* y *Pocicos*, propiedad de los herederos de D. Pedro Melgares y Marin.

—Otra fecha 10 aprobando la trasferencia hecha por D. Eugenio Brocca en favor de don Félix Maciá de la parte que aquel tiene en la concesion del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

—Otras de igual fecha mandando proveer por concurso entre los catedráticos de entrada de Derecho, seccion del civil y canónico, seis categorías de ascenso vacantes en dicha facultad y seccion; que se provea por oposicion la cátedra de Filosofía del Derecho y derecho internacional vacante en la Universidad de Madrid por separacion de D. Francisco Giner de los Rios; trasladando á la cátedra de física y química vacante en el Instituto de Toledo, con 3.000 pesetas, á D. Bartolomé Feliú y Perez, catedrático de la misma asignatura en el de Teruel, y declarando desierto el concurso para optar á la cátedra de Ampliacion de derecho civil y Códigos españoles vacante en la Universidad de Santiago.

—Real decreto fecha 20, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Se procederá á formar el escalafon de los catedráticos de Universidades con arreglo á las prescripciones de este decreto, y de manera que se halle terminado y comience á regir en 1.° de enero inmediato.

Art 2.° Los catedráticos de la suprimida facultad de Teología y los excedentes de cualquiera otra facultad, continuarán figurando en el escalafon, con derecho á las categorías y ascensos que puedan corresponderles.

Art. 3.° Los catedráticos de facultad que procedan de escuelas espaciales, ingresarán en el escalafon universitario con la antigüedad que les corresponda; debiendo esta contarse única y exclusivamente desde la toma de posesion en calidad de numerarios de cátedras reconocidas por la ley como análogas á las de facultad, ó sean aquellas que, correspondiendo á las enseñanzas superiores, no puedan comenzarse sin haber obtenido el título de bachiller en artes ó justificado la preparacion equivalente de que trata el art. 27 de la ley de 9 de setiembre de 1857.

Aunque la toma de posesion de las cátedras de que se trata sea anterior á dicha ley, la antigüedad no empezará á contárseles sinó desde la fecha de la última, pues que de ella arranca la analogía entre las cátedras de las referidas escuelas y las de facultad.

Art. 4.° Si como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior resultase mayor número de categorías de ascenso ó de término que las que conforme á la ley corresponden á la facultad de ciencias, se amortizará una de cada tres vacantes, siendo la última la que ha de dejarse de proveer.

Art. 5.° A los catedráticos procedentes de institutos, á los de las enseñanzas de la antígua facultad de filosofía con sueldo fijo, y á los de las escuelas profesionales y especiales cuyas cátedras no hayan sido consideradas como de enseñanza superior, sólo se les abonará la antigüedad en el escalafon de Universidades desde la toma de posesion de una cátedra de facultad, sin que sea de abono el tiempo en que hayan prestado servicios como profesores interinos ú honorarios.

Art. 6.° A los catedráticos que, habiendo pertenecido á la enseñanza universitaria, y habiendo pasado desde ésta á ocupar plazas de supernumerarios en otra escuela, ingresaron de nuevo en el escalafon de facultades, sólo se les abonará la antigüedad correspondiente al tiempo que hayan servido como numerarios de facultad.

Art, 7.° Si dos ó varios catedráticos hubiesen tomado posesion de su catedra en un mismo dia, se preferirá para su colocacion en el escalafon á los que hayan desempeñado algun cargo en la enseñanza oficial, y entre éstos á los que le hubiesen obtenido por oposicion ó por nombramiento de los respectivos claustros; supuesta la igualdad de cargos, serán preferidos los que tuvieren en ellos mayor antigüedad; y no habiendo desempeñado cargos oficiales, se tendrá en cuenta la mayor antigüedad en el grado de doctor.

Art. 8.° Una vez formado el escalafon con arreglo á las disposiciones del presente decreto cuantas reclamaciones se intenten en lo sucesivo en demanda de mejora de antigüedad, se insertarán en la *Gaceta* con el nombre del solicitante y la fecha de la toma de posesion como catedrático de número de Universidad, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Los catedráticos que consintieren el lugar que les haya correspondido en un escalafon, perderán todo derecho á reclamar mejora de antigüedad á los tres meses de hallarse aquel impreso y publicado.

—Real órden, fecha 14, autorizando á la compañía de los ferro-carries de Ciudad-Real á Badajoz y de Armonchon á Belmez para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, derive del rio Zújar la cantidad de tres cuartos de litro de agua por segundo con destino á las locomotoras.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 6 resolviendo que se establezca en el puerto de Lastres (Astúrias) una aduana de tercera clase servida por un administrador pericial con 1.500 pesetas y 75 para gastos de escritorio, todo cuyo gasto, así como el de instalacion, será reintegrado al Estado por los comerciantes é industriales de aquel puerto que la han solicitado.

—Real órden, fecha 4, disponiendo que el uso del sello de 10 céntimos de pesetas del impuesto de guerra es obligatorio en los pagos de todas clases, así en efectos como en metálico, que se hagan por las cajas del Tesoro, bien se efectúen por medio de nóminas, cuentas, recibos, libramientos ú otro documento, excepto los que correspondan al personal y material de guerra y marina, al cuerpo de carabineros y á los que por otros conceptos no lleguen á la suma de 25 pesetas. Se estampará tambien dicho sello en todo libramiento de pago que llegue ó exceda de 25 pesetas, que al tiempo de ser satisfecho no lleve justificante alguno, sin perjuicio de adherirlo tambien en su dia en todas aquellas partidas parciales que constituyan su documentacion y lleguen ó excedan de dicho límite; en todo libramiento de fecha posterior á 31 de diciembre de 1873, que como justificante lleve nóminas ú otros documentos por haberes correspondientes hasta dicho dia; y en todo libramiento que produzca un pago de 25 pesetas inclusive en adelante, cuyas partidas parciales de su justificacion no lleguen ninguna de ellas á dicha cantidad.

Se exptúan de la obligacion del sello de guerra todos aquellos libramientos en que lo lleve alguna partida parcial de su documentacion justificativa, y los expedidos antes del 1.° de enero de 1874 que hayan sido hechos efectivos despues de esa fecha.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Circular, fecha 21, disponiendo que la cuenta mensual de ingresos y gastos que por conducto de los gobernadores han de remitir á este ministerio los administradores de los bienes embargados á los carlistas, se ajuste al modelo que á continuacion publica esta real órden, en el cual, bajo una sola partida, figura el rendimiento de los bienes de cada embargado, expresándose separadamente el pormenor con arreglo á otro modelo adjunto. En la misma forma rendirán y enviarán á este ministerio los administradores otra cuenta general cada trimestre.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden, fecha 11, desestimando la instancia de los jefes de línea de la isla de Puerto Rico, en que solicitaban formar parte de los de su clase en el escalafon de la Península, por oponerse á ello los artículos 219, 220 y 221 del reglamento orgánico del cuerpo facultativo de telégrafos.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de jueces desde el 3 al 16 de este mes, que han sido:

Dia 3. Trasladar al juzgado de primera instancia de Pego á D. Cayeto García Montes, que servia el de Yecla; nombrar para este á D. José Arnau é Iborra, electo del de Pego; trasladar á su instancia al de San Sebastian á D. Pedro Saez de Rusio, que servia el de la Coruña; nombrar á su instancia para éste á D. Antonio María Pineda, electo del de San Sebastian; trasladar al de Ronda á D. Jacobo Recarey y Villaverde, que servia el de Antequera, y á éste á D. Juan Aragonés y Roso, que servia el de Ronda.

Dia 4. Trasladar al de Mula á D. Cristóbal Perez Montes, que servia el de Hellin, y nombrar para este á D. Francisco Martinez Hernandez, electo del de Almendralejo.

Dia 7. Dejar sin efecto la traslacion al de Pego de D. Cayetano García Montes y mandar que vuelva á encargarse del de Yecla que servia, así como el nombramiento para el de Yecla de D. José Arnau é Iborra, mandando que se encargue del de Pego para que fué elegido.

Dia 16. Trasladar á su instancia al de Entrambas-aguas á D. Bonifacio Vazquez Villazan, que servia el de Grandas de Salime; á éste á D. Modesto de la Mora y Colsa, que servia aquel y resultaba incompatible; admitir la renuncia del de Morella á D. Antonio Real y Tinoco; nombrar para éste á D. Cayetano García Montes electo del de Yecla: para este á D. José Romero de la Escaleta, cesante del de Carrion de los Condes; trasladar á su instancia al de Cazorla á D. Antonio Martinez Aranda, que servia el de Gaucin, y tambien á su instancia á éste á D. Rafael Perez Torres, que servia aquel.

## GACETILLAS.

**Por oposicion debe proveerse** la cátedra de derecho civil y canónico de la Universidad de Madrid, dotada con 4,000 pesetas.

**De logogrifo califica nuestro** muy estimado colega *El Universal* un suelto que publicamos el domingo, sobre un asunto cuya iniciativa partió del colega. Cuando los seis diablos se preparen á bailar y hacer que bailen sus adeptos, entónces verá el compañero como se ponen de manifiesto esos otros diablejos á que él alude, solo que habrá que hacer una ligera alteracion en el modo con que nos los presenta. Ya verán entónces lo que nos divierten I O.

**Desea nuestro estimado** colega *El Porvenir* que le aclaremos lo del contrato celebrado por el Ayuntamiento para aumentar el caudal de aguas, y á fin de complacerlo le diremos, que ese contrato lo celebró hace tres meses la Corporacion municipal con una señora propietaria de unos molinos de Alcala, que cedió parte de las aguas que le pertenecen.

**Los señores D. Antonio** Rodriguez Real y D. José Mota han constituido una sociedad para la temporada del próximo invierno en el teatro de Cervantes de esta capital, habiendo recaido el nombramiento de representante de la empresa en D. Jacinto Jimeno. Aun no se dice si la compañía que ocupará dicho coliseo será dramática ó de zarzuela, pero creemos que pertenecerá á lo primero, porque al otro teatro vendrá una lírico-dramática cuyo personal en su mayor parte es ya conocido de nuestros lectores.

**Hemos tenido el gusto de** leer la coleccion de poesías que acaba de publicar en esta ciudad D. Francisco Rodriguez Martin con el título de *Suspiros*, precedidas de dos cartas del que fué nuestro muy querido amigo y maestro, Sr. Fernandez-Espino; y no podemos menos de aconsejar á nuestros abonados la adquisicion de un libro en el que campean el gusto mas esquisito y los mas delicados sentimientos, seguros de que harán justicia á las privilegiadas dotes poéticas de su autor, jóven que inaugura brillantemente su carrera literaria y al que esperan señalados triunfos si, como es de esperar, continúa dedicándose al cultivo de los bellas letras. La edicion está hecha con el esmero que distingue todos los trabajos tipográficos de los Sres. Gironés y Orduña.

**El tiempo está dos dias hace** algun tanto revuelto, y con indicios de tempestad. Antes de ayer al medio dia resonaron algunos truenos no muy lejanos, pero la tormenta se fué á descargar á otra parte. Ayer corria viento fuerte y en la atmósfera se veian algunas nubes. Probablemente tendremos variacion de tiempo muy en breve.

**En el "Boletin oficial,,** de ayer se ha publicado una real órden referente á los mozos que no se presentaron en tiempo oportuno para ser incluidos en el sorteo supletorio de las reservas de 1874, los cuales están declarados soldados desertores, disponiendose ahora, en virtud de consulta del Consejo de Estado, que los que ingresen en el ejército por aquel concepto no cubren número, puesto que ninguno otro ocupa su lugar en las filas.

**Ayer nos han faltado todos** los periódicos de Cadiz correspondientes al dia, pues solo recibimos los del lunes de *La Prensa Gaditana* y de *La Opinion de Cadiz*.

**Por falta de espacio no** damos hoy á esta seccion la estension que tenemos de costumbre. Procuraremos subsanar la falta en los números sucesivos.

**Sabemos que el estudioso** jóven D. Antonio Navarro y Garcia que, sin desatender el destino que para adquirir su subsistencia ejercia en una línea férrea, ha seguido la carrera del Notariado, acaba de ser nombrado escribano actuario del juzgado de la Magdalena de esta capital. Le damos la enhorabuena.

**En un establecimiento situado** en el número 94 de la calle de Mercaderes trató antes de ayer un caco de apoderarse del cesto del dinero desde la parte afuera del mostrador; pero acudiendo prontamente el dueño, cerró el cajon dejando cogido en él por la muñeca al ratero; y como allí cerca hay un puesto de agentes de órden público, fueron estos llamados y se hicieron cargo del susodicho depositándolo en la casilla.

**En vista del suelto de gacetilla** que publicamos el otro dia sobre Triana, se nos han acercado algunas personas caracterizadas de aquel barrio y nos han participado que hacia ya algunos dias que por la autoridad municipal acompañada de los médicos titulares y alcaldes de barrio se habian girado visitas, no solo á las casas de vecindad, sino á las particulares, ejecutándose desde luego todas las medidas de fácil realizacion, y tomándose nota de las de más importancia para que se ejecuten á la mayor brevedad posible.

Aplaudimos la prevision de la autoridad, y esperamos que su celo y sus prevenciones produzcan todo el resultado que es de desearse.

**El miércoles 25 y lunes** 30 del presente, de nueve á once de la mañana, se administrará la vacuna en el Instituto provincial calle de Madre de Dios número 1, á las clases de pago; y el jueves 26 y martes 31 á las mismas horas gratis á los pobres.

**Por la fuerza de órden público** se hicieron anteayer las aprehensiones siguientes:

Por maltrato, 2; por heridas, uno; por escándalo, uno.

**Situacion de la Caja Municipal** el dia 23 de agosto:—Existencia del anterior, 18,821 ptas. 22 ctmos.; ingresos, 12,815 con 20; salidas, 26,147 con 27, quedando para el dia siguiente 05,489 con 15.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 25 DE AGOSTO.

*Santos de hoy.*=S Geroncio mártir, obispo de Itálica; S. Luis, rey de Francia; y S. Ginés de Arlés, mártir.

*Santos de mañana.*=S. Ceferino, papa y mártir.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de S. Geroncio, rito doble mayor, color encarnado.

*Cultos.*= Por la tarde continúa en Sta. Marina la novena de la Divina Pastora, predicando D. Agustin Molina.

*Indulgencias.* El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Marina.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las Iglesias de Religiosas Franciscanas, por celebrar á san Luis Rey de Francia.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 24 de Agosto.* **de 1875.**

*Servicio para el 25.*

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil, D. Simon de Urruela y Cervino.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital, Guardia Civil primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra*.

**Subasta Pública.**

Se saca el aprovechamiento de tierras de labor, pastos y bellotas de la dehesa de Alquería de la Vaca, término de la Puebla de Guzmán, y propia de los Excmos. señores príncipes de Colonna y duque de Alcudia.

Cuyo acto tendrá lugar en dicha villa de la Puebla el dia 29 del corriente, donde se hallará el administrador de dichos señores, con el pliego de condiciones casa de D Rodrigo de Mora.

2469 p. 25 26

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenido en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,462 pesetas, 94 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 153'677 pesetas 88 céntimos.—Total 161'140 pesetas 83 céntimos.

Sevilla 23 de Agosto de 1875.

## SEGUNDA EDICION.

**CORREO GENERAL del dia 23 de agosto de 1875.**

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

PARIS 22.—Segun *El Temps* el ministro de Estado de Rusia ha participado al general Leilé, embajador de Francia, la inmediata remision de una nota rusa referente á la insurreccion de la Herzegovina.

ROMA 22.—Carecende fundamento los rumores circulados sobre el envio de una fragata italiana á las costas de Albania.

PARIS 22 (tarde.)—Un telégrama de Panamá recibido por el cónsul del Ecuador en París, participa el asesinato del presidente de aquella república señor Moreno.

Reina tranquilidad.

IDEM, id. (noche.)—Los periódicos de Viena aseguran que Turquía acepta la mediacion pacífica de las tres potencias del Norte en la cuestion de la Herzegovina.

Aumenta la insurreccion en Bosnia.

La guarnicion turca da Trebigne ha hecho una salida infructuosa.

Turquia envia activamente nuevas tropas.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 23 de Agosto.

Los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Guerra han despachado esta mañana con el Rey quien parece ha firmado varios decretos referentes al personal.

El general D. Fernando Primo de Rivera desde la régia morada se dirigió al palacio de la Presidencia en donde estuvo conferenciando por espacio de media hora con el Sr. Cánovas del Castillo acerca de ciertos asuntos de actualidad que estos dias vienen ocupando la atencion de los hombres políticos.

La Direccion general de caballería acaba de adquirir en Alcalá de Henares y Valencia, seiscientos caballos para atender á las necesidades del servicio de dicha arma.

En despacho telegráfico expedido en Cuba y recibido hoy en una casa de comercio de esta corte, se dice que las operaciones de campaña se están verificando con toda actividad, pero los insurrectos, para no caer en poder de nuestras tropas, se han dividido en pelotones de escaso número lo cual les permite muchas veces sustraerse de la persecucion que se les hace.

El espíritu de aquel valiente y sufrido ejército, es inmejorable, y solo se espera la llegada de refuerzos, que indudablemente saldrán de la Península del catorce al diez y siete del inmediato mes de Setiembre, para dar mayor impulso á aquella campaña.

A última hora se ha recibido el siguiente despacho del general Martinez Campos, fechado ayer en su campamento, que literalmente dice:

«Despues de posesionado anoche el batallon de Manila de Castellciudad, el castillo incendió con sus fuegos las casas que quedaban á la derecha, rompiéndolo rudo aunque mas lento, de metralla, fusil y granada de mano que continúa contra las fuerzas.

A pesar de la posicion desventajosa de dicho puesto, seguimos posesionados de él por lo importante que es cortarles el agua. Anoche tuvimos hasta 8 heridos y se les hicieron 24 prisioneros. Tenia prevenido que se intentára el amago contra Lengua de Sierpe, pues no tenia casi municiones para abrir brecha tan pronto, advirtiendo tambien que si el enemigo se hallaba muy preparado para una séria resistencia, se hiciese solo el reconocimiento de la brecha, y como asi fué, se retiraron los ingenieros: ha habido algunos heridos.

Arrando llegó á Puigcerdá por hallarse en sus inmediaciones las partidas Savals y aragonesas que como dije á V. E. huyeron anteayer al aproximarse mis fuerzas. Le prevengo no descanse hasta alcanzar á Savals.»

A las cuatro y media los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas. El de la Guerra ha dado cuenta de los despachos que á dicha hora ha recibido del Norte y Cataluña, así como tambien de unos nuevos planos que se acaban de hacer y que datallan todos los accidentes del terreno donde en el dia se está operando.

Varios telégramas anuncian grandes presentaciones á indulto del Centro,

Del Norte no se ha recibido nada importante.

---

En el número de *La Correspondencia* perteneciente al lunes leimos anoche el siguiente suelto que viene á confirmar los juicios que tenemos emitidos sobre el asunto á que se refiere. Fíjense en él nuestros lectores. Dice así:

«Aseguraban anoche muchos moderados que, segun noticias fidedignas recibidas de Sevilla, si bien es cierto que la reunion de la Casa-Lonja tuvo un móvil ostensiblemente hostil al gobierno, no es del todo exacto llamar á esto una disidencia del partido moderado, pues prescindiendo de que allí no estaban sus individuos mas granados y de que la reunion no fué tan numeresa como se ha supuesto, no se necesita escudriñar mucho para descubrir entre los congregados, mas que partidarios del moderantismo histórico, antiguos unionistas, montpensieristas, revolucionarios de todos los calibres y gente menuda llevada por las influencias municipales.»

Y á continuacion añade:

«Ayer oimos á muchos ministeriales hacer grandes elogios del tacto que ha desplegado el gobernador de Sevilla en el asunto de la Casa-Lonja de aquella ciudad.»

### CARTAS DE LA GUERRA.

Campamento de la Seo de Urgel 17 agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Hoy he podido recorrer algo despacio los alrededores de los fuertes donde están situadas nuestras baterías, pero tomando mil precauciones, agachándome cuando pasaba al descubierto y sorteando los senderos de manera que no diese tiempo á los defensores de los fuertes de tomar la puntería, pues como tenia que pasar á medio tiro de fusil y ellos en cuanto divisan á alguno hacen fuego, habia que evitar el peligro. Por fortuna no me ha ocurrido el menor percance y á mi sabor he recorrido el campamento. Este se halla distribuido de manera que las fuerzas sitiadoras pueden correrse de una á otra parte en auxilio de cualquier punto de la línea que se vea atacado. La brigada Nicolau tiene su asiento en Alás á cuatro kilómetros de la plaza y puede proteger la línea que se extiende desde Navinés hasta el cerro de las Forcas, puntos ambos en que tenemos emplazadas dos baterías; la brigada Catalan en Arfa, protegiendo la línea desde Navinés hasta el cerro del Cuervo y la de Saez de Tejada en Calviñá y camino de Andorra amparando la línea desde la sierra del Cuervo hasta el cerro de las Forcas.

Estas brigadas cubren toda la línea del cerco, teniendo establecidos retenes, secciones ó destacamentos á corta distancia. La línea de la Seo á Puigcerdá, punto por donde se comunica el general, está guardada por destacamentos en los pueblos de Isobol, Bellves, Montellá, Martinet, Aristot y Pont de Bar, y en los mismos se hallan parejas de caballería que van y vienen tomando y entregando los pliegos y comunicaciones que se cruzan.

La ciudad está guarnecida por dos batallones de las reservas, artillería de á pié é ingenieros. La vida que en ella se hace es infernal. Las casas, que están deshabitadas en su mayoría, las ocupa la tropa y es difícil obtener una mala habitacion. Yo he tenido que guarecerme en una mala posada, y aun gracias á la amabilidad de un amigo que me ha cedido la mitad de su habitacion. Dos corresponsales ingleses que tambien se hallan aquí se han visto precisados, por no quedarse en la calle, á alojarse en el Palacio del Obispo, edificio destinado á hospital.

La vida que aquí se hace seria triste y monótona si no la alegrara la presencia del soldado, siempre de buen humor, y si no distrajeran á uno las peripecias del sitio. Cuando mas tranquilo se halla uno paseando por las calles ó recorriendo los puntos avanzados hiere sus oidos el extraño silbido que produce el paso de una bomba ó una bala rasa, y aun suerte que pueda oirlo á tiempo, lo que no sucede siempre y se expone, ó á que estalle á sus pies un proyectil, ó que se derrumbe alguna casa. Anoche, entre once y doce, les dió á los de la Ciudadela por no dejarnos en paz, y nos enviaron algunas bombas, que ocasionaron daños materiales de poca importancia. No así los personales, pues los cascos de una bomba hirieron á tres artilleros que estaban durmiendo en la misma calle. Su estado parece ser de gravedad. Ya por la tarde habian disparado algunas granadas, y una de ellas destrozó casi por completo una casa de frente del Seminario. Sin embargo, á pesar del estado ruinoso de la mayor parte de los edificios y de su construccion especial, pues los pisos son de madera, no han ocasionado hasta ahora grandes desperfectos.

Débese esto á que los morteros mejores que tenian se los quitó el general en jefe al levantar el sitio de Puigcerdá, y los que les quedan son de inferior calibre para las bombas que tienen los fuertes. A pesar de esto no se está muy tranquilo, sobre todo desde que se ha visto que disparaban tambien con los obuses granadas esféricas y que habian resultado algunos heridos de bala de fusil en el interior de la poblacion, como ha sucedido á un oficial que hallándose tranquilamente en el café de Patalisi fué herido en la pierna. Tambien han entrado algunas balas en el alojamiento que tiene el general, pero sin herir á nadie. He hablado del alojamiento y quizás se figuren mis lectores que se trata de una magnífica y espléndida morada. Nada mas lejos que eso. La casa no hay duda que es tal vez la mejor de la ciudad; pero su mobiliario no puede ser mas escaso ni mas modesto. El general tiene su despacho en un gabinete de unos cuatro metros de largo por tres de ancho y allí despacha tambien el jefe de Estado Mayor.

Compone el mueblaje seis sillas antiquísimas que allá en los tiempos de la guerra de sucesion habrian hecho un gran papel, un sillon de lo mismo, dos mesas y un armario empotrado en la pared. Tiene vistas á un huerto y un balcon por el cual pueden entrar y entran perfectamente algunos proyectiles, sobre todo de noche, en que hace la luz un magnífico blanco. Allí pasa los dias el general poniendo minutas, órdenes y comunicaciones de su propio puño, y dictando aquellas medidas que la importancia del sitio aconseja. Las noches las pasa en claro y á lo mas dormitando sobre un sillon ó apoyando el codo sobre la mesa en que trabaja. Sus ayundantes hacen lo propio, y lo mismo todo el cuartel general que, dicho sea por via de paréntesis, es tan poco numeroso, de tan poco boato, como todo lo que hace ú ordena el general Martinez Campos, con cuya fama de humilde, llano y sóbrio en su trato ó en sus costumbres, compiten la bravura y el arrojo en la guerra.

Compónese el cuartel general del general en jefe; del brigadier jefe de Estado Mayor don Antonio Ortiz, con sus ayudántes los tenientes D. Fermin Idoate y D. N. Valhondo; del coronel de Estado Mayor D. Joaquin de Ahumada, segundo jefe; del gobernador del cuartel general el coronel teniente coronel de la guardia civil D. Gregorio Valencia, y de los ayudantes del general en jefe los coroneles tenientes coroneles D. Narciso Fuentes y D. Pedro Martos, tenientes coroneles comandantes don Federico Gasco y D. Antonio Cabañas y del comandante capitan D. Luis Pascual del Pobil. La escolta la forman un capitan, un teniente y 20 ginetes que han quedado reducidos á siete y todos los equipajes del cuartel general van conducidos en dos acémilas. Su alojamiento podria confundirse con el de cualquier otro jefe, pues no tiene guardia siquiera y tan sólo dos ó tres ordenanzas. Hé aquí en qué consiste el cuartel general del ejército de Cataluña.

Pasando ahora á lo mas importante, como son las operaciones del sitio, debo insistir otra vez en el ataque de que en la madrugada de ayer fué objeto por siete batallones carlistas al mando de Castells la batatería de Navinés. Protegíanla tres companías de Requena, hallándose dos de estas en lo alto del monte de Navinés á espaldas de las piezas. Al verse atacadas sostuvieron el fuego de frente, derecha é izquierda.

Entonces el capitan de la batería Sr. Gonzalez Muñoz que ya hacia desde el principio vivo fuego con los Krupps sobre la Ciudadela para disimular que eran atacados, hizo situar una Plasencia en un alto de la derecha y el capitan Correa á brazos la condujo hasta allí, de donde hizo unos 20 disparos á los carlistas. Llegó en este momento por aquella parte el ayudante del general Sr. Fuentes al frente de fuerzas de cazadores de Cataluña y de Requena y atacó de frente, cargándoles las tropas con la mayor bizarría, tomándoles las posiciones y desordenándoles mientras el coronel Bonanza subia por otra parte y contribuia á la operacion. No permanecian tampoco ociosas las fuerzas que estaban en Alás á la derecha de las posiciones enemigas, pues desde el primer momento salieron cuatro compañías de Arapiles y la ronda de Berga que, tomando el camino de *Coll de Creus*, encontraron á los carlistas ocupados en cargar los heridos y curarles y echándoseles encima les dispersaron, causándoles tambien bastantes bajas. Hoy han llegado personas de aquellos pueblos y dicen que por los caminos han encontrado varios muertos y que quedan muchos heridos en los campos y en las masías.

El total de muertos, inclusos los 26 que quedaron al pié de las trincheras de la batería, no bajan de 50. Por la tarde fueron trasladados á este hospital dos carlistas heridos recogidos en el campo. Iban en camillas y conducidos por soldados.

Despues de ser rechazados los carlistas, se dividieron en tres grupos, y se dice que con ninguno de ellos van los prisioneros de Requena que nos hicieron, lo cual indicaría que ó bien se han escapado ó han sido fusilados.

La penúltima noche se apoderaron los soldados de tres vacas y dos bueyes que un carlista conducia desde el castillo á abrebar en el rio Valira, que pasa al pié del fuerte. La guardia de la torre de Solsona se echó encima y los apresó, conduciéndolos á esta ciudad. Estas cinco reses, con dos bueyes mas y dos becerros, se las habian llevado al castillo los carlistas cuando las tropas llegaban á las inmediaciones de la ciudad, que saquearon entonces de una manera brutal. No quisieron que se dijera que los robaban, y para encubrir este despojo, valoraron las reses en 21 onzas y obligaron á los pueblos inmediatos á pagar esta suma á sus dueños.

Los becerros creo que ya se los han comido, y los dos bueyes que faltan probablemente serán los que no hace muchos dias pastaban en el interior de la Ciudadela y al parecer frente de una tronera llamaron la atencion del teniente Mata que se halla en la batería de Navinés. Dirigió allí la puntería, silvó una granada Plasencia, penetró en la tronera y se vió caer á ambas reses. Cuanto se diga sobre la puntería de nuestros artilleros es poco y podria citar ejemplos muy curiosos. Esto tiene irritados á los carlistas, que ademas de escasearles el personal para servir las piezas, tienen que andar á sablazos para obligarles á acercarse á las enseñas. De noche es cuando salen á las plataformas, y de dia, sólo cuando ven el silencio de alguna batería, se atreven á disparar, escondiéndose luego, pues saben que pronto ha de caer á sus piés una de nuestras granadas.

Tan escarmentados están, y no es extraño, pues de seis oficiales de artillería uno murió de un casco y otro ha sufrido la amputacion de una pierna. El primero se llamaba Amezqueta y sirvió en el cuerpo de artillería. Fué asistente del capitan Arana, muerto en Balaguer; despues ascendió á cabo y á sargento, y cuando la disolucion del cuerpo fué nombrado oficial. Al volver los jefes al cuerpo, Amezqueta estaba en apuros, pues no podia dar cuenta de la inversion de algunos miles de reales, y se pasó á los carlistas. El dia del ataque del monte Cuervo y torre de Solsona, en que todas las baterías vomitaban hierro sobre los fuertes, murió, como digo, herido por un casco de granada.

Estos últimos dias no ha sido tan vivo el fuego de cañon. Batería ha habido que solamente en las tres horas que duró el ataque de la Torre Solsona hizo 500 disparos.

Ayer se escapó del castillo un grupo de unos catorce carlistas hácia Andorra, siguiendo el curso ó cauce del Valira que como pasa por terreno muy accidentado es de difícil custodia.

Esta tarde juegan mucho las piezas de á 12. Los fuertes hacen muy pocos disparos.

El brigadier Pando seguia hoy en muy buen estado habiendo desaparecido casi completamente la inflamacion. La herida la recibió, como le dije, en la Torre de Solsona al descubrise demasiado para reconocer el punto en que podria colocarse una batería.—Suyo, *Juan B. Fauró*.

---

Importantes son las noticias de la guerra que hoy nos comunica el periódico oficial:

«*Cataluña.*=El general Jovellar llegó el 20 por la noche á las inmediaciones de la Seo, y conferenció el 21 con el general Martinez Campos. Los dos generales en jefe quedaron completamente de acuerdo para las operaciones sucesivas.

Segun las noticias comunicadas por el general en jefe del Centro, es tal la desmoralizacion de las gentes de Dorregaray, que se hallan incapacitados para hacer frente á nuestras tropas en parte alguna.

El general Martinez Campos, desde la Seo, participa que se ha apoderado de Castell-Ciutat, incomunicando los fuertes y cortándoles el agua, despues de haber hecho 1.130 disparos de cañon. Sus pérdidas han sido insignificantes; el enemigo dejó dos muertos en el pueblo y en nuestro poder dos prisioneros, ignorándose el número de sus bajas.

El 20 por la noche se presentaron á indulto dos oficiales y nueve individuos carlistas de la guarnicion de los fuertes.

*Norte.*=Segun telégrama del general en jefe, la division Maldonado marchó el 21 á Salvatierra con 100 carros y regresó ayer á Vitoria con mas de 20 familias que huyeron espontáneamente de la dominacion carlista, llevándose todos sus efectos, granos y frutos, y privando así de grandes recursos al enemigo.

Durante la permanencia de la espresada division en Salvatierra, se presentaron cuatro batallones carlistas con igual número de piezas de artillería, tratando de atraer nuestras fuerzas hácia los bosques. Su cañoneo fué contestado causándoles considerables pérdidas, sin mas bajas por nuestra parte que cinco heridos leves.

«Estas escursiones, añade el general en jefe, producen un efecto moral admirable, imponiendo á los pueblos, habituándolos á ver nuestras tropas por todas partes y facilitando la numerosa desercion que esperimenta el enemigo.»

En otro telégrama participa que el dia 19 partió de Estella el Pretendiente para las provincias, y que, sin duda, á fin de evitar el clamoreo con que fué recibido á su llegada por los emigrados, fingió salir á paseo y le siguió su equipaje por la noche.

En el mismo telégrama manifiesta que aumenta el disgusto, la escasez y la carestía en el campo enemigo de un modo notable.

Se han presentado á indulto tres carlistas en Vitoria y dos en Villasanés.

*Centro.*—Ayer regresaron á Morella las columnas volantes con un prisionero, habiendo cogido 41 lanzas y 15 armas de fuego.

El cónsul de España en Burdeos dirigió ayer á Bayona 14 desertores carlistas acogidos á indulto, que prestaron juramento de fidelidad á S. M. el rey D. Alfonso XII, y cuatro prisioneros que tenian los carlistas del Centro.»

—La *Agencia Americana* nos comunica las siguientes noticias de la guerra en Cataluña:

«BARCELONA 22.—Nuevas noticias confirman los propósitos de las facciones valencianas y catalanas de dirigerse á la Seo desde las inmediones de Ripoll, donde se encuentran.

El general Arrando síguelas de cerca.

Jovellar debe encontrarse en la Seo.

Corrieronse á Esparraguerra, seis leguas de Barcelona, una fuerte partida de caballería carlista, que huyó á la aproximacion de las tropas

—Recibimos cartas de Cataluña en que con referencia á los sitiadores de la Seo de Urgel, se hacen concebir esperanzas de que el asedio sea menos largo de lo que hacia presumir la calidad de la fortificacion.

Habia empezado á cundir la especie de que los sitiados carecian de agua, como se demostró en seguida, por la presentacion de 17 artilleros acosados por la sed. Despues segun telégramas recientes, se han presentado dos oficiales mas y nueve soldados de la guarnicion. Estas evasiones revelan cual es el estado interior.

A la fecha de nuestras cartas se hablaba ya del proyecto, despues realizado, de tomar á Castellciudad, al abrigo de cuyas casas nuestras fuerzas pueden estorbar á los sitiados que tomen agua del rio Valira, que cruza entre ambos fuertes.

El general Jovellar continúa al lado del general Martinez Campos; y el aumento de fuerzas que aquel llevaba, estrechando mas el bloqueo, hará difícil la situacion de los sitiados. ¡Quiera Dios que en breve aquel victorioso ejército ciña un laurel mas á su frente!

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de agosto á las 5'11 de la tarde. Recibido el 24 á las 10.30 de la mañana.

**Goiriena ha decretado en Vizcaya una contribucion de un millon de reales sobre la industria y el comercio.**

**Lizárraga y el obispo de Urgel se desesperan por la falta de agua.**

Madrid 24 á las 11 y 15 de la mañana.
Recibido á las 10 y 30 de la noche.

*La Gaceta dice que Castells con 1.400 hombres ocupaban á Coll, pero desalojados tuvieron muchísimas bajas.*

*Arrando ha llegado á Puigcerdá para batir las facciones de Savalls y aragonesas que se hallan en las inmediaciones.*

### Bolsa de Madrid

Del dia 24.

3 por 100 Interior, 16,52 1¦2 y 67 1¦2.

### IMPORTANTE.

Segun despachos telegráficos recibidos anoche á última hora en esta capital, la ciudadela de la Seo-Urgel ha pedido parlamento. En su consecuencia, los ayudantes del general Martinez Campos habian subido á dicha fortaleza para escuchar á los jefes de los sitiados.

## SECCION MERCANTIL.

### ALHONDIGA.

SEVILLA 24 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 04 | 38 | » | 08 | 51 |
| 07 | 66 | » | 14 | 52 1¦2 |
| 08 | 73 | » | 16 | 54 |
| 29 | 54 | » | 54 | 53 0¦0 |
| 16 | 41 | » | 30 | 56 |
| 25 | 16 | » | 46 | 58 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de Ps | Cs | á Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Extremeño* | 67 | 83 | 23 | 31 | 26 | 73 |
| *Del país.* | 24 | 07 | 24 | 06 | 25 | 81 |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 23. . . . | 108'49 |
| Entrada de hoy. . . . . . | 140'03 |
| Total. . . . . . . | 248'52 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 91'90 |
| Existencia para el dia 25. | 156'62 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 24 DE AGOSTO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almac.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 50 á 55 | 54 á 60 |
| Id. pintones. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños. . . . | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . | 40 á 48 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 00 á 0 | 100 á 180 |
| Id. de menud. á meds. | 00 á 00 | 70 á 80 |
| Cebada del pais n. . . | 23 á 26 | 00 á 00 |
| Id. navegada. . . . . | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas. . . . | 42 á 43 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas. . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. . . . | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 150 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . | 50 á 52 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 22 |
| Avena. . . . . . . . | 00 á 00 | 21 á 22 |
| Zahina. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 19 0¦0 |
| Id. id. id. de 2.ª . . . | de 00 0¦0 | á 17 1¦2 |

### ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0.500 arbs.
Viejo á depósito de 50 á 0¦0.
Nuevo de 00 0¦0 á 00 0¦0.
Endeble de 00 0¦0 á 00 0¦0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0100.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 21, 00400.
Precios.—En puerta, 48 1¦2 á 00 rs.
En bodega, 47 á 48.

### Matadero de Sevilla.

Dia 23.—34 reses y 01 terneras con 6.405 0¦0 libras.—Al dueño, de 29 á 30 1¦2.—Al público á 44 0.—000 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0¦0.—Al público á 00.—125 carneros con 1,033 0¦0 libras.—Al dueño de 00 0¦0 á 22.—Al público á 32.—45 ovejas con 593 0¦0 libras.—Al dueño de 00 á 20 0¦0.—Al público á 28.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0¦0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 8.631 0¦0.—Reses reprobadas mayores, 3.—Id. menores, 0.

**Cádiz** 21.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 38, de 1'21 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

### *CAMBIOS.*

SEVILLA 23 de Julio

Lóndres á 90 dias fecha, 48'75 á 48'80 d.
PARIS á 8 dias vista, á 0,0 á 5'08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5¦8 d. | Almería, 3¦4 d. |
| Madrid 3¦4 á 1 p% q. | Santander, á 1¦4 q. |
| Cádiz, 1¦8 din. | Granada, 3¦8 q. |
| Barcelona 1¦4 b. | Bilbao, 1¦2 q. |
| Valencia, par. | Badajoz, 1 p% q. |
| Málaga, 1¦4 q. d. | Córdoba, 1¦2 d. |
| Alicante 1¦4. | Coruña, 3¦4 á 1 p% |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 3 | 3 | 7 | 13 |
| S. José. | 0 | 0 | 3 | 3 |
| Total. | | | | 16 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . | 0 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 2 |
| De la poblacion. . . . . . | 14 |
| Igual. . . | 16 |

Sevilla 23 de Agosto de 1875.

## SECCION MARÍTIMA.

### MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 23.*

Vapor español Guadiana, con carga general de Cádiz.—Laud id. La Paz, con id. de Barcelona.—Balandra id. Moreno, con id. de Lanzarote.—Charanguero id. S. José, con loza de Moguer.

DESPACHADOS.

Ninguno.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 20

Bergantin goleta español Tres Hermanos, de Huelva en lastre.—Id. idem ingles (americano) Ida, del Funchal en id.—Bergantin italiano Prospero Lavarello, de Constantinopla con semillas de lino.

Dia 21. Vapor español Guadiana, de Málaga con carga general.—Id. id. Alegria, de Gibraltar con id.—Barca italiana Angela Parodi, de Génova en lastre.—Bergantin goleta inglés José, de Cardiff con carbon.—Y el vapor español Niño, procedente del Norte.—Ha salido el vapor aleman Messina, con carga general de tránsito para Barcelona.

DESPACHADOS.

Ninguno.

## VAPORES.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Sabado 28, 7 — mañana
Mártes 31, 7 — id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Júeves 26, 9 — mañana
Lúnes 30, 12 — id.
Miércoles 1.º de Setiembre, 1 tarde

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SEVILLA.

Viernes 27, 7 1¦2 — mañana
Sábado 28, 5 — tarde
Lúnes 30, 5 — id.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Júeves 26, 10 — mañana
Sábado 28, 11 — id.
Lunes 30, 11 — id.
Mártes 31, 12 — id.

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Andalucía*.

Saldrá de este puerto el viernes 27 de Agosto de 1875 á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

### De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11.50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

### De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.
Segundo, sale á las 7,10 de la t.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.
Segundo, sale á las 3,30 de la t.

*Precios:* Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera 760. ,2

### De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,55 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,05 de id.

Segundo, sale á las 6,07 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,18 de la n. (correo).

*De Cádiz á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5,20 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,41 de id. (correo).

Segundo, sale á las 5,15 de la tarde.—Llega á las 10,3 de la n.

## ANUNCIOS.

# MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

*Exposiciones* universales.

Lóndros, 1862.
*Medalla de oro.*

Paris, 1867.
*Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869.
*Medalla de oro.*




*Exposiciones* universales.

Moscow.
*Medalla de oro.*

Anvers.
*Medalla de oro.*

Viena, 1873.
*Único diploma de honor.*

**4 primeros premios.**

Exposicion de Viena, 1873.—MR. ÑATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

*Un millon ciento siete mil catorce máquinas* vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

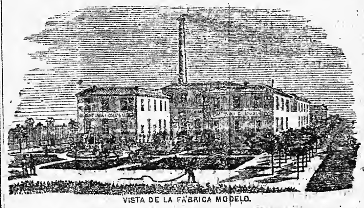
**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.**

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

# COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
**once medallas de premio**

# CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid.**
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp*

# COLEGIO SUPERIOR,
PARA LAS CARRERAS
**DEL EJÉRCITO, MARINA, INGENIEROS Y ESPECIALES.**
**Plaza de S. Martin núm. 6.**

Durante dos años ha existido en calle Harinas núm. 49 la Academia genera para Carreras militares y especiales, que hoy se eleva á la categoria de Colegio Superior merced á los buenos resultados que ha producido y que constituyen su recomendacion y garantias. En Marzo último contaba 42 alumnos aprobados en aquellas carreras y en la actualidad figuran en las listas de su Secretaria 68, entre ellos varios en Ingenieros y otros cuerpos facultativos.

Respecto á últimos exámenes puede ser público que de los jóvenes que de esta poblacion fueron á tomar parte en los recien terminados de Caballería el alumno D. Federico Ravé y Herrera, preparado en este actual Colegio, obtuvo la mejor nota en Matemáticas, y en los que en este mes se están verificando en Madrid para el ingreso en el Colegio de Infantería de los 7 alumnos que de él proceden van ya cuatro aprobados.

Las clases de Matemáticas están divididas en Superiores, Ampliadas y Elementales: las primeras para los que estudien las carreras de Ciencias é Ingenieros; la segunda para los mismos, Artillería, Marina y otras Facultativas; y la tercera para las demás carreras y Alféreces provinciales; y en ellas alternan con el Director profesores de reconocida ilustracion y exactitud.

Los alumnos internos que por su corta edad ó condiciones hayan de estar sometidos al régimen severo y fijo del Colegio, serán debidamente separados en dormitorios y salas de estudio de los ya de alguna mas edad ó autorizados por sus padres para gozar de alguna libertad.

**Hay ocho plazas de internos vacantes y para proveerlas se preferirán los que deseen prepararse para carreras Facultativas.** 2575 p.

# SANTA BARBARA,
COLEGIO DE PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA
*establecido en Sevilla, calle Cardenal número 2.*

Para apreciar las condiciones de la enseñanza en un establecimiento de este género, natural parece evidencia los resultados obtenidos en la misma, y de ahí, que á pesar de no contar todavia dos años de existencia se publiquen los siguientes:

El Instituto Provincial de esta ciudad registra noventa y dos censuras de aprobados en asignaturas de la segunda enseñanza pertenecientes á los alumnos presentados á exámen por este Colegio, habiendo merecido la mayor parte de ellos, en el presente año académico, las notas de sobresalientes y notablemente aprovechados. En el colegio de Infantería ingresó D. Francisco Castrillon y en el de Caballería los Sres. D. Pedro Cortés, D. Enrique Serrano, don Francisco Cevallos, D. Mariano Blanco y D. Ignacio Rincon. Fueron aprobados del exámen de ingreso en la Academia de Artillería los señores D. Gerónimo Tamaris Martel, con doce grados; D. Carlos Carles, con ocho; D. Manuel Wiuthuysen, con siete; D. Ismael Seoane, con seis; D. Servando Seoane y D. José Rodriguez, con cuatro; don José Castrillon, con tres; D. José Romero y D. Manuel Rincon, con dos.

Los alimentos y la asistencia nada desdicen del esmero en el trato ordinario de una familia decente y bien acomodada. El órden y la moral garantidos están por la incesante Direccion espiritual, científica y disciplinaria que, con la cooperacion de inspectores y serenos, interviene muy eficazmente en todos parages tanto de dia como de noche para impedir faltas que mas que con castigos se reprimen con prevision y vigilancia. Mensualmente pasa á las familias la justa conceptuacion de los educandos, sin reparar en los efectos que sobre este particular puedan producir amargas verdades. Se atiende cuidadosamente á inculcar ideas de dignidad y hábitos de respeto, por medio del consejo y del ejemplo, fomentándose el estímulo con premios alegóricos á la mucha aplicacion y al distinguido comportamiento.

El haber llegado en menos de dos años al número ciento nueve de las matrículas, prueba la buena acogida que ha merecido este Establecimiento, en cuya Secretaría se facilitarán cuantos datos se deseen para el nuevo curso académico que comenzará el 1.º del próximo Setiembre.

Núm. 2325 p. 10 v.

# ESPECIALIDADES.

*Jabon vegetal en polvo:* lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.

*Desinfectante universal:* quita al instante el mal olór de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.

*Servilletas indispensables:* nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.

*Papel mata-moscas, inglés:* mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.

*Discos para los callos:* colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.

*Cuellos para camisas:* blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.

*Maicena americana:* tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.

*The Asham negro:* es el predilecto de los ingleses y el más rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.

*Alfileres de lavandera:* para colgar la ropa sin mancharla ni romperla, y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.

*Agua legítima de Colonia:* recomendada por los médicos para muchas dolencias.

*Esponjas* muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

**TOISON DE ORO.**
S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.
**PRECIO FIJO.**

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO

# EL JABON MIEL.
Para el tocador, para baños y para afeitarse,
*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*
*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

# CENTRO
**PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS**
**RUSTICAS Y URBANAS,**
EN SEVILLA Y PUEBLOSDE SU PROVINCIA.

*Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.*

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

# BAZAR INGLES,
**PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALE CONFITERIAS.**




Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

# JARABE MUNTION
**DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.**
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondria, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.=*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo, núm. 30, y en la de Sta. Maria la Blanca núm. 12.

# FUNDICION DE S. ANTONIO,
# DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

PERFUMERIA AL PESO,
Y EN BOTES
*á precios de fábrica.*

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8. Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onza.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio rs. onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentríficas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

LAS FLORES,
**Venera 8, Sevilla.**

PIELES PARA CAMAS.
*Gran surtido de este genero,*
se ha recibido
*en el almacen de curtidos, Alfalfa 17;*
**de D. José M. Cabello:**
son clases superiores
*y los precios bastante equitativos.*
2491 p. 13-04

**Gran café Europeo.**

CONTINÚAN los conciertos por los eminentes profesores, de bandurria don Antonio Gonzalez y de piano D. Tomás Gomez, siendo muy aplaudidos por las diversas piezas que ejecutan.

En el mismo establecimiento se espenden helados esquisitos por el acreditado repostero D. Pedro Molinario, y se reciben encargos para domicilio.
386 g. 5-1

**Cerveza inglesa**
*superior.*
Se vende por botellas enteras, y medias á 6 y 3 reales.
*Calle de la Cuna* 38.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
*En la Plaza Nueva,*
Centro para la compra y venta de fincas.
2339 p. d.

COMPRA Y VENTA
RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tésoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

**Serrin de corcho.**
Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

## ARRENDAMIENTOS.

**Pastos.**

SE ARRIENDAN para yeguas y obejas los de la hacienda de D. Rodrigo en los términos de Alcalá y Utrera. Calle de las Palmas núm. 10 dan razon.
404 g. 6-3

**Casas.**

SE arrienda una casa en la calle de Toqueros núm. 20, con agua de pié, dos azoteas, cuadra espaciosa para cuatro caballos, proporcion para tener carruage, pilar para las caballerias y un pozo con agua abundante.—Dan razon Alcázares 1. 396 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle Almudena número 7, antes Doña Juana Ponce. En la de Francos 8 dan razon.
398 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle de la Bolsa número 4, con buenas habitaciones, cuadra y agua de pié; el portero del palacio de Pilatos dará razon.
403 g. 6-2

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.º, dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 4 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.
1273 2.º p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
318 d.

Se arrienda la espaciossa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran en el núm. 10. 1922 2.º p. d

SE arrienda una bonita casa de nueva planta con escalera y solería de mármol, en la Plaza de Jáuregui núm. 3 (antes del Carbon). Dan razon en la Cabeza del Rey D. Pedro núm. 28.
385 g. 5-1

SE arrienda la casa núm. 21 de calle Capuchinas. Tiene agua de pié, cochera y muchas comodidades. En la calle de S. Eloy núm. 31 darán razon.
379 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle Colon número 13, en la tienda de la plaza de San Francisco núm. 2, esquina á la calle Génova, dan razon. 406 g. 6-5

EN 18 rs. diarios se arrienda la casa calle de la Encomienda núm. 14, con catorce habitaciones, dos cocinas, patinillo, cuarto escusado, despensas etcétera etc., está acabada de reparar.

Otra en la calle de Vitoria núm. 1, afluente á la Plaza Nueva.

Otra principal en la calle de Rioja núm 18, con porcion de habitaciones pintadas y empapeladas de todo lujo, cochera y cuadra, cuarto para baños y con cuantas comodidades sean apetecibles por una familia aunque sea numerosa.

Informarán en la calle Catalanes número 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 4 de la tarde. 397 g. 6-1

**Medias casas.**

SE arrienda media casa baja acristalada, calle de S. Vicente núm. 21.
395 g. 8-1

**Pisos.**

SE ARRIENDA un piso en la calle Céspedes núm. 12, con buenas habitaciones. En la misma dan razon.
401 g. 6-2

EN LA calle Dados núm. 21 se arriendan varios partidos de casa. En la misma dan razon. 405 g. 6-6

SE arrienda un piso principal y otro segundo amueblados, ó sin amueblar, con vista á la Plaza Nueva, y agua dulce. Calle Barcelona núm. 3.
384 g. 5-1

EN LAS inmediaciones de la Catedral y de la Lonja, se arrienda un precioso piso con todas comodidades. El aguador frente á la calle Almirantazgo informará. 375 g. 5-1

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Miercoles.

La comedia en 4 actos *Bienaventurados los que lloran.*—Y un divertido *Sainete.*

A las 8 1/2.

Precios.—Asiento de Platea con entrada 5 rs.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

No se ha recibido el anuncio.

**OFICINAS.**
***Calle Zaragoza núm. 50.***

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 30.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2541

## EL ESPAÑOL

Sevilla 26 de Agosto de 1875

EL RETRAIMIENTO

### ES ANTIPATRIÓTICO.

Tal es el título de uno de los últimos artículos publicados por *La Política*, periódico que viene sosteniendo una enérgica campaña en contra de todas las intransigencias y que se interesa muy directamente por la obra que lleva á cabo el ministerio que preside el señor Cánovas del Castillo. En dicho artículo nuestro apreciable colega condena enérgicamente los propósitos que algunos periódicos han dejado entrever respecto á abstenerse los grupos políticos que representan, de tomar participacion en la lucha electoral, manifestando que si esos propósitos ó amenazas de retraimiento vinieran de parte de los defensores declarados del absolutismo y la reaccion haría caso omiso de ellas como vanas alharacas, efecto de la impotencia. Cree *La Política* que el retraimiento de los partidos liberales en la próxima lucha electoral dejaria al gobierno expuesto á todas las corrientes reaccionarias, contra las cuales nunca como en los momentos constituyentes, á juicio del colega, debe estar mas prevenido, y hace las siguientes preguntas:

«¿Es eso lo que se proponen los liberales? ¿Intentarian ayudar eficazmente al triunfo de la reaccion en España, ó por lo menos á darle una fuerza que hoy no tiene? ¿Pretenderian ir á la libertad por el camino del esceso de reaccion? ¿Querrian volver á la época de los trastornos, en que desconocida la nocion verdadera de la libertad por gobernantes y gobernados, los primeros reducian la ciencia del gobierno á cruzarse de brazos y dejar hacer, mientras los segundos traducian la libertad por licencia y desórden?»

Para *La Política* como para todos los que sin pasion de ningun género piensen en la significacion de las futuras Córtes y en la alteza de la obra que están llamadas á llevar á cabo, el retraimiento puede tener esplicacion en aquellas fracciones políticas que apartadas del actual órden de cosas no han dado muestra alguna de sumision voluntaria á la legalidad vijente; pero no puede tenerla en manera alguna respecto á las que han declarado su voluntad de ayudar á consolidar la monarquía sobre la base de la libertad constitucional. En efecto, nada habria mas antipatriótico ni mas contrario á los deseos y las aspiraciones mismas de los partidos que han hecho actos de adhesion esplícita á la monarquía de D. Alfonso que el abstenerse de contribuir con todas sus fuerzas al afianzamiento del sistema representativo, y no podemos creer que por nadie se haya significado el deseo de que el pais se constituya definitivamente con la base de la monarquía constitucional y la dinastía legitima se abrigue el propósito de adoptar como línea de conducta en la campaña electoral el retraimiento que acertadamente califica nuestro colega.

Ese retraimiento con que por algunos periódicos se ha amenazado al gobierno, caso de llegar á ser en su dia un hecho, se dará de parte de las fracciones que están muy lejos de la legalidad vigente, y aun cuando mereceria tambien la calificacion de antipatriótico, al menos tendria una esplicacion lógica, dados los propósitos que los animan y su tenaz impenitencia. Verdad es que ningun partido tiene derecho á retraerse, como dice *La Política*, cuando el poder llame á los electores á las urnas para nombrar los legisladores que han de resolver las árduas cuestiones que á todos interesan; pero lo es así mismo, que es tal la ceguedad de los partidos estremos, que aun persisten en su empeño de hacer imposible en nuestra pátria el verdadero órden y la verdadera libertad; y es verdad tambien que si el pais no está para nuevos trastornos y condena todo procedimiento ilegal y todo hecho que puede ser continuacion de la época que creemos terminó en 30 de diciembre último, los ultra-revolucionarios no están á su vez por seguir la línea de conducta que el amor á la pátria exije.

Nosotros creemos como cosa indudable que el retraimiento que severamente condena nuestro colega no se dará de parte de ninguna de las fracciones que aspiran al triunfo definitivo de la monarquía constitucional en la dinastía de D. Alfonso XII, y á la definitiva constitucion de la monarquía española sobre las sólidas bases de órden y libertad, y que, como en nuestros anteriores números hemos manifestado, el retraimiento de parte de algunos grupos políticos no será sino un acto mas despues de los muchos que hemos deplorado, con el que justificarán los ultra-revolucionarios que no se arrepienten ni abdican de sus funestos propósitos.

---

En dos lugares de nuestro número de ayer deciamos que no volveriamos á ocuparnos de la enojosa cuestion de la Casa-Lonja; y al tomar esa resolucion, no lo haciamos impresionados ni temerosos por la actitud de nuestros adversarios; la adoptamos accediendo á las insinuaciones de palabra que nos habian dirigido personas muy respetables y dignas de ser atendidas, residentes en esta capital, y otras que, hallándose ausentes, nos habian escrito con el mismo objeto.

Cumpliendo nosotros este propósito no entraremos en la nueva discusion á que se presta un documento titulado, *Declaraciones*, que han publicado ayer nuestros apreciables colegas locales *El Porvenir* y *El Universal*, suscrito por varios señores de los que forman la junta que se nombró en la reunion del 8 del corriente, y que segun ellos, representa en esta capital al partido moderado. Toda la inquina de los firmantes de ese escrito se dirige, por lo menos en la apariencia, contra este pobre ESPAÑOL, á quien consideran la parte más débil, pero creemos que el tiro va mucho más alto, porqué así se nos figura que se desprende del mismo documento.

Confesamos con franqueza que muy poca impresion nos ha causado, porque acostumbrados nosotros á habérnoslas con las turbas armadas y enfurecidas, cuando llenaban nuestras oficinas y hasta la calle en que se hallan establecidas en son belicoso y á fin de imponernos y amedrentarnos, sin que lo consiguieran nunca, poca mella pueden hacernos los apasionados ataques cuyo fundamento aclarará el tiempo; y, por lo tanto, con la misma serenidad tomamos las elucubraciones de estos que los bruscos ataques de los otros, por mas que el escrito tenga tantos puntos vulnerables como párrafos. Además, hemos probado que no nos duelen prendas, cuando sin escitacion de nadie, y con el solo objeto de que juzgase el público, hemos reproducido las cartas enviadas sobre ese asunto desde esta capital á algunos periódicos de Madrid, y lo que sobre el mismo ha publicado *El Pabellon Nacional*; así como otras comunicaciones que se nos han dirijido, y esto prueba, volvemos á decir, que hemos tenido viva satisfaccion en que se conozcan las alegaciones de nuestros adversarios.

Estos no nos han enviado el escrito que ha visto ayer la luz en los dos colegas locales que hemos nombrado, pero nosotros, que estamos exentos de todo temor, por nuestra mas libérrima voluntad vamos á reproducirlo en otro lugar, porque muchos de nuestros lectores no tendrian ayer oportunidad de examinarlo y deseamos que todos lo conozcan. Les suplicamos que se fijen en él con detenimiento, y desde luego se convencerán de lo que dejamos dicho al principio, esto es, que por mas que aparezca dirigido á EL ESPAÑOL, á pesar de que no se le nombra, el tiro vá mucho mas alto. Y sinó, ¿cómo es que no obstante hacerse en él una especie de reseña de la reunion de la Casa-Lonja, no se dice una palabra en apoyo del Ministerio que preside el señor Cánovas del Castillo? Téngase bien presente esa circunstancia, porque cuando partidos como el que se dice que celebró la reunion se congregan, aunque sea para organizarse, se hacen declaraciones favorables á los gobiernos, si se está acorde con su política, y cuando no se hacen, ya se sabe lo que eso significa. Nada mas tenemos que decir.

---

### CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 22 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Nuevas noticias que recibo hoy confirman las que apuntaba á Vd. ayer, acerca de la concentracion de las facciones catalanas y valencianas con Savalls y Gamundi al frente, para dirigirse, segun ellas mismas propalan, sobre la Seo de Urgel. Por la parte de Ribas y Ripoll estuvieron ayer reuniendo bagajes al efecto y exigiendo contribuciones. Ignoro, empero, si estos propósitos se quedarán en vias de proyecto, puesto que el general Arrando, se dirigia á su vez desde Camprodon hácia Ripoll. Si el general Estéban que ha estado en la Seo ha salido tambien á estas horas conforme creo y opera en combinacion con la columna Arrando, no es fácil que dichas facciones se atrevan á llevar á cabo el movimiento supuesto, pues correrian peligro de encontrarse entre dos fuerzas, que cada cual de por sí es suficiente para batirlas.

Yo opino, y creo que así opinarán cuantos conozcan el país y las marrullerías del cabecilla catalan, que, desistiendo de su indicado intento, procurará evitar un choque y esquivar por la derecha un encuentro con Arrando, á fin de ganar de nuevo la entrada en el Ampurdan, ya sea por la parte de Vidrá ó del Grao, ó por otro cualquiera de los pasos que tan á perfeccion conoce el guerrillero Savalls.

Por otra parte, como el general Jovellar debe encontrarse á estas horas si no en la Seo, en sus inmediaciones al menos, de ahí otro motivo para que las facciones valenciano-catalanas piensen mucho el asunto antes de resolverse á la intentona que se les supone.

Este movimiento del general Jovellar y la excursion hasta la Seo del general Estéban, han de haber puesto al propio tiempo en algun cuidado á las facciones Castells-Dorregaray, por mas que se diga que se hallan en la alta montaña de la parte de Lérida, prontas á caer tambien sobre la Seo, al efecto de infundir algun aliento á sus camaradas sitiados.

Es un hecho lo que en una de mis últimas cartas decia á Vd. acerca de que la mayor parte de la caballería que trajo del Centro Dorregaray se ha separado del núcleo de fuerzas de este cabecilla. Lo que no es tan fácil averiguar es si lo ha hecho forzosamente á causa de los sucesos de la guerra, ú obedeciendo á un plan combinado.

Consta, sí, que despues de su salida de Calaf, que anuncié á Vd., y á la vuelta de haber concebido este propósito, que tal vez se haya visto luego frustrado, en lugar de internarse, conforme parecia indicar, en direccion á la provincia de Tarragona, apareció anteayer la expresada caballería, cuyo número se hace ascender á mas de 300 ginetes al mando de un ayudante de Dorregaray en Esparraguera, á unas seis leguas de esta capital, uniéndosele las partidas de Mariano de la Coloma, Nas:atat, Vila del Prat y demás cabecillas de segunda talla que habian tenido el dia anterior el encuentro que Vd sabe, y á que aludia en la mia de ayer, con la columnita del Panadés, al mando del coronel Vallejo.

Al encuentro de las citadas facciones salieron á su vez ayer la brigada del Vallés que manda el brigadier Acellana, y en direccion opuesta, pero convergiendo asímismo hácia Esparraguera, la del Fijo de Ceuta que habia pernoctado en Villafranca del Panadés. Pero el enemigo tuvo buen cuidado de esquivar un choque, y á tiempo se retiró fraccionándose: el núcleo principal escapó atravesando la comarca del Vallés con direccion á Caldas y San Feliu de Cadinas, segun parece, y los demás grupos se desparramaron de manera que fuese ya imposible su persecucion. Despréndese de ello que resucitan su antiguo sistema, que tenian poco menos que desterrado desde que se habian crecido algo, de acudir al medio de disgregarse cuando ven de cerca ó temen algun peligro: esto por de pronto no deja de ser un signo favorable para la causa liberal, si bien ocasiona mayor cansancio en nuestras tropas.

En Lérida se presentó ayer á indulto un grupo de caballería procedente de la faccion Dorregaray ó sea del Centro. Componianlo un oficial, un sargento primero, un cabo y trece individuos. Iban, á excepcion de tres, montados los demás, equipados y armados de sables y carabina Remington. Al decir de ellos llevaban, en efecto, Castells y Dorregaray la mira de mantenerse en la alta montaña de la provincia de Lérida por la parte de Tremps y Valle de Aran, al objeto, como Savalls y Gamundi por el lado opuesto, de estar á la mira para aprovechar toda ocasion de molestar á los sitiadores de la Seo de Urgel y animar al propio tiempo á sus parciales empeñados en la defensa de aquellos fuertes.

El retraso del tren de Zaragoza que le anunciaba á V. ayer, no obedeció á otra causa que al descarrilamiento de un tren de mercancias sin consecuencias.
—V.

---

CAMPAMENTO DE LA SEO DE URGEL 18 *agosto de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

¡Qué noche la que acabamos de pasar! No olvidaré nunca el espectáculo que he presenciado horrorosamente bello. Ayer al anochecer, cuando iban á cesar el fuego las baterias de sitio, vimos que se levantaba una espesa humareda en la parte baja del pueblo de Castell-ciudad, situado entre la Ciudadela y el Castillo, á los cuales sirve de punto de union. Pronto enrojeció los fúnebres muros de los fuertes la siniestra llama de un incendio y al poco rato toda la poblacion era presa de las llamas. El incendio se propagaba con pasmosa rapidez, gracias á los depósitos de forraje y paja allí almacenados y á los cuales nuestras granadas de á 12 habian prendido fuego.

El espectáculo no podia ser mas sorprendente ni el cuadro podía concebirse mas horroroso ni más fantástico, completándolo en la parte superior los dos jigantes que reciben impávidos millares de proyectiles y en la parte inferior el rio que reflejaba en sus aguas aquella montaña de fuego. Aumentaba el horror del siniestro el estampido del cañon de la Ciudadela que á eso de las ocho empezó á arrojar proyectiles huecos y sólidos sobre la ciudad que ocupamos nosotros estallando granadas, silbando balas rasas sobre nuestras cabezas, como en venganza del incendio del pueblo.

Mientras tanto permanecian mudas nuestras baterías hasta que por cortar los brios á los sitiados, la de Navinés les hizo unos cuantos disparos y callaron. No duró sin embargo, mucho el silencio; pues al breve rato las baterías enemigas volvieron á disparar, y así hemos pasado toda la noche, apenas sin contestarles. Esta madrugada al salir el sol se les han enviado algunas granadas Krupp, permaneciendo mudos los fuertes, hasta que á eso de las diez, entre Alas y esta ciudad, han visto llegar un numeroso convoy de víveres y municiones, y sobre él han hecho bastantes disparos, en su mayor parte de proyectiles sólidos, sin que ni durante la noche ni esta mañana hayan causado el menor daño. Esas bravatas las repiten desde el dia 28 de julio cada dia, habiendo arrojado sobre esta ciudad y baterías sitiadores desde entonces, sin contar el dia 11, en que fueron atacadas la posicion del Cuervo y la Torre de Solsona, 1.781 disparos en esta forma: dia 28, 18?; dia 29, ninguno; dia 30, 150; dia 31, 149; 1.° de agosto, 257; dia 2, 60; dia 3, 95; dia 4, 11; dia 5, 20; dia 6, 4; dia 7, nueve; dia 8, 202; dia 9,225; dia 10, diez y por la noche cuatro camisas embreadas y siete bombas de iluminacion; dia 12, por la noche, 30 disparos; dia 13, 157; dia 14, 125; dia 15, 30; dia 16, 32; dia 17, cinco, sin contar los de la noche. De manera que con los hechos el dia 11, en que ni sus piezas ni las nuestras cesaron durante el ataque, pasan de 2.000 los proyectiles que han lanzado.

El efecto, como he dicho, es casi nulo; siendo las casas que mas han sufrido las de la puerta de la Princesa, pues como hay establecida allí una batería, al desviarse los proyectiles hacen blanco en los edificios inmediatos, viéndose sus fachadas casi destruidas por completo. En esta batería de la Princesa, formada de seis piezas de á 12 con el capitan Franch y el teniente Barrero, ocurrió ayer un incidente digno de ser referido. Esta batería, á causa de haberse gastado los fogones, ha quedado reducida á una pieza, y por esta razon hace tres dias no hace fuego sinó cuando se vé hostilizada por los cañones de los fuertes. Aprovechando uno de estos ratos de descanso, el capitan Franch se retiró al pié de un árbol y se puso á escribir á su sombra. Conforme iba perdiendo la sombra, este jefe iba dando la vuelta al árbol hasta que estando ya por concluir la carta, á pesar de que le daba ya un poco el sol, no cambió la postura, pues iba á levantarse. Los del castillo que le estarían atisbando le apuntaron una pieza, vióse el fogogazo: «¡que viene, capitan, exclamaron los artilleros,» y en el mismo momento pasó rozándole la espalda una bala de á 15, que quedó enterrada allí, de manera que el proyectil pasó por donde el capitan Franch se hubiese hallado si hubiera cambiado su postura. Firmó la carta, dirigióse á la pieza, apuntó y metió dos granadas, una tras otra, en la tronera desde la cual se le habia hecho fuego.

Muy poco ó casi nada se ha hablado del ataque del cerro del Corp y Torre de Solsona, y bajo este concepto voy á dar á los lectores de *El Imparcial* una idea de esta importante operacion, merced á datos y noticias que he podido recoger de testigos y actores de este suceso, pues yo no me hallaba allí aquel dia.

La sierra del Corp ó Cuervo situada al Oeste de los fuertes entre la ciudadela y el castillo es una loma de pendiente muy suave que domina ambos fuertes y es la llave de toda la parte Oeste de las fortalezas. Los carlistas la tenian atrincherada por todos lados y habian abierto zanjas á barreno de mas de un metro de profundida. Con su posesion podian los defensores de los fuertes tener expedita siempre la comunicacion con cualquier fuerza amiga y aseguraban tambien su salida hácia Andorra ó las ásperas montañas de San Juan del Herm.

La posesion de esta torre era, sin embargo, de grande importancia para los sitiadores, desde el momento que se trataba de reducir la línea de defensa del enemigo y de privarle de un punto desde el cual los tiradores molestaban á nuestras avanzadas, á las baterías y á todos los que pasaban al alcance de su fusilería. Decidió, pues, el general tomarles ambas posiciones y quedó señalado para el ataque el dia 11 á las doce de la mañana. La artilleria debia romper y rompió el fuego á las nueve; la batería situada en el *Pla de las Forcas* debia batir la torre de Solsona, lo propio que las dos piezas de á 12 que mandaba Lachambre frente del Seminario y otras dos de igual calibre al mando de Larrocha en la izquierda de dicho edificio. Las seis piezas tambien de á 12 de la batería de la princesa al mando de Franch debian hacer fuego sobre el castillo y la ciudadela, secundadas por cuatro Plasencias y dos Krupp bajo la direccion de Gonzalez Muñoz y Correa que desde Navinés además de batir los fuertes debian hacer fuego sobre el Cuervo desde que se empezase el ataque. Además las dos de á 12 al mando de Farrés y los dos morteros al de Español desde Montfarré debian tener por objetivo la llamada batería de la Sangre de la Ciudadela y los dos Plasencias bajo la direccion Fortuni debian coger de revés la posicion del Cuervo.

En esta disposicion, roto el fuego á las nueve por todas partes, contestaron con algun vigor los fuertes, y á esta hora el brigadier Catalau, despues de dejar dos compañías en Montfarré y dos en Arfa, recogiendo dos destacadas en Arabell y una en ballesta, emprendió la marcha hácia la loma y aguardó la hora marcada para el movimiento ofensivo, pasando por Ansiura y llevando la fuerza á cubierto del fuego de los fuertes, para amenazar, envolver las trincheras por el Sur y amagar un ataque por este lado A las once y media inició el movimiento ofensivo. pero apercibido el enemigo de él rompió el fuego sobre la vanguardia y corrióse hacia las trincheras de la izquierda. Las tropas, sin contestar siquiera, subieron como en correcta formacion la pendiente hasta el cerro, en donde organizada la columna de ataque, al dar las doce, se dió órden de ataque avanzando, y cuatro compañías del segundo batallon del Príncipe y algunos tiradores al mando del comandante D. Nicolás Melis, se arrojaron sobre las trincheras con el mayor ímpetu y echaron de ellas al enemigo, distinguiéndose en este ataque el sargento primero Javier Macías, que al frente de los tiradores asaltó las trincheras llegando tras él las demás fuerzas. El brigadier Tejada, por su parte marchaba á la hora fijada por la ermita de San Márcos atacando de frente las posiciones, y protegido por dos Plasencias se arrojaron sobre las trincheras de la derecha el batallon de Manila y sobre las de la izquierda el de Cuba y con un ataque rápido y á la carrera se posesionaron de las trincheras del frente al mismo tiempo que Catalan llegaba á las del flanco.

El enemigo, temiendo verse envuelto y protegido por los fuegos de los fuertes huyó hácia Castellciudad, perdiendo 5 prisioneros y teniendo varios heridos. La toma de esta posicion que fué cuestion de treinta minutos, durante los cuales los carlistas lucharon con valentía, costó dos heridos á Catalan y 16 á Tejada. El coronel Bonanza con 4 compañías de Barcelona y cuatro de Arapiles avanzó por el *turó corral de San Antonio*, amenazando envolver el Cuervo por el Norte y auxiliar á la columna de Tejada si era necesario, ó á la de Pando, encargada del ataque y toma de la torre de Solsona.

Para esta operacion se situaron las columnas de ataque y las piezas en los frentes Norte, Este y Oeste de la torre, designando el Norte para el asalto. Inició el ataque á las doce y media la artillería que debia proteger el avance, pero inutilizadas dos piezas, no tuvo mas remedio la columna destinada al asalto que avanzar á la carrera provista de escalas, picos, etc., hácia los muros que tienen una elevacion de 40 palmos, subiendo por una rápida cuesta al descubierto. Formaban esta columna la cuarta y quinta compañías del primer batallon del Príncipe y la quinta de Cataluña al mando inmediato del teniente coronel D. Vicente Alvarez.

Apercibido el enemigo del movimiento de esta fuerza, abrió sobre ella un vivísimo fuego; pero los soldados, sin contestar apenas, avanzaron hasta el foso, lo atravesaron y colocaron las escalas.

Dos escalas únicamente podian aprovecharse, y por ellas solo podian subir dos hombres, que al poner el pié en la cresta del parapeto, eran recibidos con las puntas de las bayonetas, chuzos, lanzas, etc, con que los 40 hombres que defendian aquella parte les impedian entrar. Fué aquel un momento crítico para la columna de ataque, que impávida y serena se mantuvo en el foso haciendo fuego sobre la torre, de la cual llovian piedras, granadas de mano y balas de 12 y 16, entre una nube de humo y polvo que les cegaba. Entró de refresco una nueva columna compuesta de la sexta compañía de Cataluña, y con esta y las reservas debia continuarse el ataque, pero observándose que las muchas bajas causadas á los defensores de la torre habian debilitado la resistencia, á paso de ataque fué conducida dicha compañía y algunos soldados de la primera columna que no habian querido retirarse hácia el parapeto, que pronto coronaron nuestras tropas huyendo el enemigo que dejó allí cuatro muertos de bayoneta, 2 heridos de bala, 30 armas de fuego, 15 chuzos, 11 lanzas y 20 cajas de municiones. Las tropas tuvieron 10 muertos, 39 heridos y varios contusos. Las tres de la tarde eran cuando se colocaba la bandera española en lo más alto de la torre al compás de la marcha real que tocaba la música que iba con el general Martinez Campos que personalmente dirigió ambos ataques desde la ermita de San Márcos.

Durante este ataque las baterías no cesaron un momento de disparar, de manera que siempre habia en el espacio una ó dos granadas, ascendiendo los disparos hechos aquel dia por nuestras baterías á más de 2,500.

Son las tres de la tarde, y se está oyendo un nutrido fuego de cañon. He averiguado por qué era, y he visto que las granadas de la Cindadela habian incendiado la casa de Tomás Pallarés (a) Magre, situada á unos 30 metros de la batería de la Princesa. La batería de las Forças está apagando los fuegos del enemigo. mientras la tropa se dedica á extinguir el incendio que ha prendido á un depósito de haces de trigo.

Hoy ha empezado á funcionar la máquina de granear, y aun se pasarán algunos dias antes de que queden en estado de hacer fuego. Entonces, como creo haber dicho ya, se emplazará la batería de brecha hácia la parte de Montfarré.—Suyo.—*Juan B. Fauró.*

CARTA DEL NORTE.

Vitoria 21 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Desde que empezó la actual guerra viene hablándose de desaliento en las huestes carlistas, de cansancio y aun de rebelion contra sus jefes, por cuya razon no choca ya ni se da crédito á lo que se diga sobre esto por mas que nunca haya habido tanto fundamento como ahora para decirlo.

Tiempo hace en efecto que apenas pasa un dia sin que venga alguno que otro carlista á acogerse á indulto, lo cual no tiene nada de extraño, porque desde el principio de la guerra sucede lo mismo; pero el número de presentados va aumentando considerablemente, prueba palpable del cansancio que se ha apoderado de las facciones desde los últimos descalabros que han tenido en Treviño, Villarcal y Espejo.

Ayer se presentaron aquí 34, y hoy van ya 19, todos pertenecientes á los batallones castellanos.

He hablado con varios de éstos, y todos convienen en que los batallones castellanos están ya tan hartos de guerra, que en un plazo muy breve tendrán que ser disueltos por falta de gente, pues en cuanto encuentran una oportunidad, abandonan las filas de D. Cárlos para acogerse á indulto. Las pocas consideraciones que les han guardado y les siguen guardando en el campo carlista, el destierro de sus familias y el embargo de sus bienes, han producido tan honda sensacion en ellos como disgusto en los naturales de este país, que, muy egoistas, no quieren que nadie les moleste en su casa, y se niegan redondamente á darles albergue.

Tambien en los batallones vascos dicen que se notan muchas deserciones, y que si no han llegado aun á igualarse con las de los castellanos, no son tampoco tan insignificantes que no debamos fijar la atencion en ellas. En un solo dia se fugaron en la semana anterior 19 alaveses del tercero de esta provincia, y creo que desaparecerian más si no fuera por el temor que tienen á sus madres y mujeres, que al revés de todas las mujeres del mundo son las que más les hostigan é inducen á que no dejen las armas. Respecto á esto he leido estos dias una carta que da una idea del cariño de ciertas madres á sus hijos cuando están poseidas del mas estúpido fanatismo, y trascribo íntegro y casi literal el primer párrafo que someto á la consideracion de las madres castellanas que tienen hijos en la guerra. Dice así:

«Querida hermana: hace tiempo que no sé de ti y aprovecho la ocasion de ir á esa el borriquero (ordinario ó arriero) para participarte que á mi Juan lo mataron los pícaros *guiris* en la accion de Treviño. Mucha pena me ha causado esto, aunque me consuelo porque es un mártir más en la familia. He mandado llamar á Eladio que está en Elorrio para que reemplace á Juan, que aunque no ha cumplido todavía los 16 años. puede ya soportar las fatigas de la guerra. Dios quiera conservármelo, pero si dispone de él tendremos paciencia.»

Ambos sugetos que se citan son hijos mayor y menor respectivamente de la carnívora madre que trazó aquellos renglones con su mano parricida. Despues de leidos apareció en mi memoria lo que me dijo á principios de año en San Sebastian una persona muy respetable que hace tiempo vive en aquella poblacion y que conoce muy bien este país: Una de las medidas, decia, que aquí debe tomarse como muy esencial para terminar la guerra, es deportar todas las mujeres á Castilla y Andalucía conforme las vaya encontrando el ejército é impedirles toda comunicacion con sus familias.»

Se repite de Vd. afectísimo amigo.—*J. Rescalvo.*

## GACETILLAS.

**Segun dice en una reseña** biográfica del malogrado D. Joaquin Arjona, que han publicado los periódicos de Madrid, ese eminente actor nació en Sevilla el año de 1817, y ya en 1836 lograba aplausos en Granada en el papel de Juan del *Arte de conspirar.*

Joaquin Arjona se presentó ya como primer actor en Málaga el año de 1842.

Hay que advertir que en aquel tiempo tenia mas altura la talla de los primeros actores.

Dos años despues se presentó en el teatro del Circo de Madrid, quedando en él de primer actor y director de escena.

Despues de dar *La Epoca* noticia del entierro del mismo actor, añade lo siguiente:

«Vamos á anotar una circunstancia singular Hace tres años, la víspera de San Joaquin, murió un nieto del señor Arjona; hace dos años, uno ó dos dias antes de San Joaquin, murió el distinguidísimo hijo del eminente actor; el año pasado murió por los mismos dias otro nieto, y hoy, dia de S. Joaquin, ha sido sepultado el mismo Sr. D. Joaquin Arjona, que tantas penas habia sufrido en igual época en los tres años anteriores. Esto nos han referido esta mañana.»

**Tenemos que volver á ocu**parnos de la cuestion de la matanza, sobre la cual se nos dan los siguientes detalles. No conformes todos los tablajeros, por las razones que espusieron, en que la matanza se verificase por la mañana temprano, representaron ante el Ayuntamiento, y este dispuso que se reunieran las comisiones de Matadero, Perneo é Higiene con los médicos titulares y veterinarios del Municipio. Entablada la discusion, opinaron los hombres de la ciencia que, siendo así que mientras menos tiempo transcurra entre el degüello de una res y su consumo en mejores condiciones se halla, la matanza debia seguirse ejecutando al medio dia, y así se acordó. Téngase presente que en la reunion anterior y atendiendo á las razones que espusimos antes de ayer, se tomó distinto acuerdo.

Las noticias que debemos á algunos ganaderos están acordes con lo que deciamos antes de hoy, á saber, que el estar caldeadas las reses al tiempo de ser sacrificadas propendia á la rápida descomposicion de las carnes; pero como nosotros somos legos en la materia, y no obstante las opiniones contradictorias que han emitido los médicos y veterinarios, no discutiremos sobre el mayor acierto de uno y otro acuerdo, pues solo aspiramos á la conveniencia pública en todos los ramos de la administracion.

**La tormenta que amagó el** otro dia por Sevilla descargó en Jaen, donde cayeron dos chispas eléctricas.

**Parece que además de las** corridas de toros que se verifiquen en esta capital durante la féria que para el mes próximo se prepara, las habrá tambien los domingos del mismo mes, con ganado de castas acreditadas.

**Por oposicion debe pro**veerse la cátedra de filosofía del derecho y derecho internacional de la Universidad de Madrid, dotada 4,000 pesetas.

**A las ocho en punto de la** mañana se está celebrando en la Santa Iglesia Catedral, altar de nuestra señora de Belen, la novena del Sagrado Corazon de María Santísima, durante cuyo acto se dice una misa en el mismo altar, y se cantan coplas alusivas al objeto por dos seises con acompañamiento de armonium.

**En la noche de hoy jue**ves habrá música y fuegos artificiales en la Plaza Nueva, con arreglo al siguiente programa:

Primero.—Cohetes de varias clases.
Segundo.—El capricho tornante.
Tercero.—Rueda de iluminacion.
Cuarto.—El juego de damas.
Quinto.—La gran gloria.
Sexto.—Dos bengalas de colores.

**"La Prensa Gaditana" que** parece que no lee de EL ESPAÑOL mas que aquello que le conviene, nos saca ayer á plaza de una manera tan inconveniente como inexacta é injuriosa. No merece contestacion su injusto ataque, pero si la desea, puede leer lo que llevamos escrito y publicado desde el domingo último hasta el dia de hoy.

**Un colega dice ayer que** el pirotécnico D. Manuel Muñoz Iñiguez que tanta fama ha adquirido con los fuegos artificiales que se quemaron dos noches en la Plaza de Toros de esta ciudad. desea que se abra un certámen sobre ese arte para las noches de la féria que está anunciada. Aprobamos el pensamiento y deseamos que se realice.

**A saber donde habrán ido** á parar los periódicos de Cadiz del mártes, pues ayer solo recibimos los correspondientes al dia. Tampoco los recibió antes de ayer nuestro estimado colega local *El Porvenir.*

**La funcion que esta noche** se verifica en el teatro de Novedades, sito en la Alameda de Hércules, es á beneficio de una familia desgraciada, y tomará parte en la representacion el aficionado D. Salvador Acuña.

**Efectivamente, nuestro** apreciable colega *El Porvenir* hizo el sábado la rectificacion sobre la matanza de las carnes para el consumo público, y por lo tanto no tenemos inconveniente en consignarlo así.

**Leemos en "El Eco de Ex**tremadura" lo siguiente:

«En las escavaciones que se han hecho en Mérida en el templo del Emperador Augusto, se han encontrado una preciosa columna que mide seis metros y varias bóvedas subterráneas, con el pavimento de mármol.

En el sitio de las Siete Sillas, se ha descubierto un arco que se dice era la entrada del baño romano, que mide ocho metros de altura y cinco de ancho.»

**En "La Correspondencia"** que recibimos anoche hemos leido que el martes debieron correrse las órdenes alzando la suspension á *La Iberia.* Celebraremos que salga cierta la noticia.

**Ayer hemos recibido un** comunicado suscrito por cinco señores de los que fueron concejales, referente al asunto de que por ahora no queremos hablar, el cual insertaremos en nuestro número de mañana.

**Por la fuerza de órden pú**blico se hicieron anteayer las aprehensiones siguientes:

Por riñas, 3; por robo, uno; por escándalo, uno; por atropello, uno; por reclamado, uno.

**Situacion de la Caja Muni**cipal el dia 24 de agosto:—Existencia del anterior, 05,489 ptas. 15 ctmos.; ingresos, 07,462 con 94; salidas, 05,572 con 21, quedando para el dia siguiente 07,377 con 88.

**El número de "La Ilustra**cion Española y Americana," correspondiente al 15 de agosto contiene lo siguiente:

*Texto.*—Revista general, por Flavio.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—Doctoral y penitenciario, bocetos (continuacion), por D. Juan Garcia.—Noticias industriales: Privilegios de invencion concedidos por el gobierno español en el primer semestre del año actual, por D. J. G. Monti.—S. Miguel de Escalada, por D. Ramon Alvarez de la Braña.—Recuerdos literarios: Un logogrifo de D. Juan Nicasio Gallego, con una advertencia de D. Patricio de la Escosura, académico de la Española.—Barcelona monumental (conclusion); por D. José Puggari.—La viña mágica, cuento campesino (continuacion), por D. Antonio de Trueba.—Anuncios.

*Grabados.*—Isla de Cuba: Idolo *Matibo*, cogido á una partida rebelde en el Zumaraquacam y destinado á guardar cenizas de españoles quemados por los insurrectos.—Retrato de D. Segundo Diaz Herrera, teniente coronel de infantería de marina, (muerto en el asalto de Cantavieja).— Vista panorámica de la Seo de Urgel, con indicacion de los fuertes y trincheras. (Tomada desde el camino de la Euvastida).—Alava: Sitio llamado Arricruz, cerca de Salvatierra; Puente de Armentia, ocupado por jinetes carlistas; Acto de condecorar el general Quesada á tres soldados de cazadores de Barbastro, por su valor en la accion de Villarcal (Cróquis del Sr. Rodriguez Tejero).—Oteiza (Navarra): Hornos de campaña establecidos por la administracion militar. (Dibujos de Pellicer). Contrastes. Provincias donde existe la guerra: Puente sobre el Alcanadre, en el ferro-carril de Zaragoza á Lérida, destruido por la faccion Dorregaray.—Provincias donde reina la paz: Inauguracion del ferro-carril de las minas de Riotinto á Huelva, y vista de este puerto y del nuevo muelle.—Leon: Inscripciones votivas en el monasterio de San Miguel de Escalada (cuatro grabados).—Retratos de Andrés Valiñas, Rufo Rodriguez y Carmelo Garcia, soldados, cazadores de Barbastro, condecorados ante banderas, por su valor en Villarcal.—Leon: Antiguo monasterio de S. Miguel de Escalada. (Cróquis del Sr. Alvarez de la Braña).—Mérida: Arco del emperador Trajano.

Las suscriciones en esta capital, tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante* se admiten en la calle de Lineros número 2, librería de los señores Gironés y Orduña.

DECLARACIONES.

Atentos los que tienen la honra de representar el partido moderado de Sevilla, á los deberes ineludibles que su posicion les impone, se resuelven ya á romper el silencio, que razones de patriotismo y de prudencia les aconsejaban, en vista de las graves y trascendentales consecuencias que la reunion del dia 8 del mes corriente ha producido, tanto en el órden político como en el menos elevado, pero sensible, de las personalidades. Siendo estas consecuencias resultado de maquinaciones poco recomendables, de apreciaciones de manejos exentos de buena fé, es indispensable, si el buen nombre del partido ha de mantenerse á la altura de su preclara historia que así lo hagamos resaltar para tranquilidad nuestra, conocimiento de todos y el triunfo de la verdad, que ha de poner de relieve la juiciosa conducta de la agrupacion política en cuyo nombre nos dirigimos hoy al sentimiento público, en demanda de un fallo que será inapelable, porque él, en definitiva, es el juez supremo que á todos ha de juzgar.

Necesario es, para que nuestro intento sea cumplido, analizar en este escrito cuanto sobre la citada reunion se ha dicho, deshacer muchos errores, hacer constar la fé púnica de algunos y por último, precisar nuestra actitud, con lo cual dejaremos un fácil trabajo á los que desean formar opinion sobre medidas gubernativas, que siempre respetamos; y siendo la cuestion política la que en primer término interesa al público, por ella comenzaremos, posponiendo lo que á las personalidades se refiere, con cuyo proceder cedemos al propio tiempo, á un sentimiento de repulsion muy natural por cierto entre la gente bien nacida.

Si el hecho llevado á cabo el dia 8 del mes corriente, en el Consulado, hubiera sido objeto de imparcial atencion, no tuviéramos que lamentar todos los males que una desavenencia, al presente profunda, puede acarrear. Pero las cosas han sido presentadas con colores tan fuertes, la malevolencia se ha ejercitado con tan buen éxito, que aquello que debió considerarse pura y simplemente como un acto legal de un partido, que vive dentro de la condicion establecida el 30 de Diciembre, ha venido á ser juzgado como el fundamento de una hostilidad punible. ¿La ha habido en la reunion de la Casa-Lonja? ¿Se ha examinado el caso y se ha fallado en justicia, ó se ha prescindido de todo exámen y, acogiendo los falsos rumores como útiles, se ha aparentado una enérgica desaprobacion con el provechoso fin de inutilizarnos para lo sucesivo? Hé aquí lo que las siguientes consideraciones van á poner de manifiesto.

Que el espíritu que presidió en la junta del 8 del presente mes, no ha traspasado de ningun modo los límites marcados por sus iniciadores lo prueba, á satisfaccion de los mas cavilosos, la carta, que escrita en esta ciudad el dia 9, fué publicada el 12 en *El Eco de España*, periódico de Madrid, carta que hacemos nuestra por completo en vista de la perfecta exactitud con que relaciona los hechos. En ella se refiere la constitucion de la junta directiva, único objeto que reunió á los señores convocados, y las declaraciones de su respetable presidente, en los mismos términos en que fueron hechas. El mayor esplendor de la religion católica apostólica, romana, monarquía de Don Alfonso XII y órden. Tales declaraciones ¿quién podia esperarlo! han sido motivo suficiente para hacernos el blanco de injuriosos ataques, de violentas calumnias y causa tambien de que nuestros amigos, los hombres leales que sin miedo ni descanso trabajaron para restaurar el trono y la dinastía, se vean arrojados de los puestos que la conciliacion de los partidos alfonsinos les habia confiado, á raiz de la proclamacion de S. M. En los momentos supremos en que este fausto acontecimiento se realizaba, estos hombres llamados á la vida pública por su representacion política y social, por su reconocida influencia en Sevilla, por sus servicios y merecimientos, no pudieron imaginar que en plazo tan cercano los mismos méritos que les sirvieron de recomendacion entónces, fueran hoy pretesto, ó causa efectiva de la sinrazon con que se les trata. El carácter político de que se hallaban investidos, como moderados históricos, los llevó á los puestos oficiales; este mismo carácter político los lanza hoy de ellos. La conciliacion aconsejada por el patriotismo, ha sido practicada nada mas, no sabemos que acerca de ella se establecieran bases escritas; pero en presencia de los sucesos creemos que las habrá y será una, sin duda, la de que los moderados, al entrar en la situacion, están obligados á dejar de serlo. Si esta base existia, los hombres importantes que la conocieron han hecho mal en ocultarla á la masa general de sus amigos políticos.

El contenido de la carta á que nos referimos es la espresion fiel de lo acontecido en la Casa Lonja; lo aseguramos nosotros, y despues de nuestra afirmacion las palabras de un periódico de esta localidad que, escudado con la salvedad que hace de hablar siempre por referencia, ha pretendido involucrar las cosas, perderan el poco crédito que pudieran haber hallado entre las personas agenas á estos sucesos; lo confirman á mayor abundamiento, mas de seiscientos testigos presenciales y lo acredita, asimismo, el acta de la sesion que obra en nuestro poder. Es pues necesario declarar aquí, que las personas, cuyos informes han servido á este periódico, ó han hablado tambien por referencia y faltaron á la verdad por ligereza, ó hablaron por testimonio propio y entónces faltaron á la verdad á sabiendas.

Igualmente denunciamos como falsas las frases de dicho periódico, relativas á la forma en que se convocó para la reunion. Todas las esquelas de invitacion fueron distribuidas de la misma manera y por igual procedimiento, es decir, ó por medio de repartidores ó por amigos que, para facilitar el trabajo, se encargaron de entregar algunas. Del propio modo, se falta maliciosamente á la verdad, cuando se atribuye á los concejales dimisionarios, para esplicar el móvil de su conducta, una conformidad absoluta con el pensamiento político de los concurrentes al Consulado y hasta una cooperacion directa á la realizacion de aquel pensamiento. Para desmentir apreciaciones de este género, aventuradas con intencion muy conocida, basta el testimonio de esos mismos concejales, cuya actitud fué motivada por un sentimiento de compañerismo, muy honroso por cierto, y respecto de esa «creencia equivocada supuesta por el mismo periódico en la mayor parte de los llamados á la Junta porque se les dió á entender que en ella no iba envuelta ninguna idea de oposicion,» fué una creencia ajustada á la verdad y comprobada por la sesion de la Casa Lonja, donde no se trató ni incidentalmente, la mas ligera cuestion política.

Para concluir con la que nos ocupa, nos falta todavía manifestar lo siguiente: Es verdad que no asistieron á la reunion del partido moderado los individuos cuyos nombres contiene una lista publicada por el periódico en cuestion: su número es de treinta y ocho próximamente; pero de ellos, y esto probará una vez más la inquina de los autores de estos trabajos, diez ó doce se hallan ausentes de Sevilla, seis ú ocho no son conocidos como individuos del partido moderado, sino que están afiliados en otras banderas; otros tantos no pertenecen á agrupacion determinada, porque jamás se ocuparon de política, y los restantes, que serán de ocho á diez, no asistieron por razones para nosotros desconocidas. Parécenos, sin embargo, que si no estaban conformes con nuestro pensamiento, precisamente para disuadirnos de él habria sido su presencia muy oportuna. Aun debemos añadir que algunos de los más visibles entre estos últimos, nos habian hecho conocer de antemano su opinion, conforme con la nuestra, en órden á determinados y difíciles problemas políticos y sociales.

Y damos por terminada la cuestion política haciendo entender, que el partido moderado, completo y compacto, con sus hombres de siempre y con la misma bandera que tanta gloria ha sabido conquistar en los más sérios combates, es el que nosotros representamos, por delegacion honrosa que de él hemos recibido, escepcion hecha de muy contadas personalidades, que si algo influyeron en política, fué tan solo cuando formaban en nuestras filas; hoy nó, que abandonados en su aislamiento tropiezan con insuperables dificultades para cubrir siquiera algunas plazas del disuelto municipio con hombres de arraigo y de significacion moderada. Esas personalidades no son aun nuestros adversarios, sino amigos enojados que al fin nos alargarán la mano, proporcionándonos grande alegria.

Llegamos por fin á las desagradables cuestiones personales suscitadas, con menoscabo de su decoro, por el periódico de que repetidamente hemos hecho mencion. A vuelta de falaces protestas se atreve á publicar algo, que llama historia, sobre el orígen de ciertas desavenencias surgidas en el comité alfonsino, que funcionaba en Sevilla antes de la jornada de Sagunto, y al hacerlo demuestra, á mas de la completa ignorancia de aquellos graves sucesos ocultados con esmero á los alfonsinos de mala ley, el escaso nivel moral de los inspiradores de esta publicacion. No estamos en el momento propio para esclarecer puntos que han de ser tratados en ocasion mas solemne; pero si podemos y debemos desmentir con la mayor energía, el gratuito, mezquino y calumnioso orígen que atribuye á los acontecimientos actuales, reivindicando así la buena fama de cuantos han sido aludidos por sus embozadas y despreciables insinuaciones.

Haremos caso omiso de algunas ideas menos dignas de respuesta para fijarnos en una, que merece la mayor atencion. Se ha dado como cierto, que algunos concejales y diputados hicieron valer su influencia oficial para aumentar el número de los concurrentes á la Casa Lonja y, si esto solo significa que recomendaron á sus amigos particulares la asistencia, es una verdad, pero si ha querido decirse que ejercieron presion sobre los dependientes de su autoridad, contestaremos que tales aseveraciones pueden consignarse cuando se prueban, y que en otro caso se esponen los que las hacen á ser tenidos por detractores de la honra agena y por notorios calumniadores.

Sevilla 23 de agosto de 1875.—A. El Marqués de Gaviria, Luis de Cuadra, Pablo Sanchez, José M. de Hoyos, Silvestre Manuel García, Jorge Auñon y Lesaca, Juan Manuel Garcia Espinosa.

Están ausentes, Excmo. Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado y los Sres. Marqués de Torrenueva, D. José Lamarque de Novoa y D. Eduardo Sanchez y Fernandez de Hontoria.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 26 DE AGOSTO.

*Santos de hoy.*=S. Ceferino, papa y mártir.

*Santos de mañana.*=S. Rufo, obispo, la Transverberacion del Corazon de Santa Teresa de Jesus, vírgen; y S. José de Calasanz.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de S. Jacinto, rito doble, color blanco.

*Cultos.*=Los ejercicios de Desagravios en la iglesias de la Casa-Expósitos, con Manifiesto por mañana y tarde.=Continúa en Sta. Marina la novena de la Divina Pastora, predicando el referido señor Molina y Arjona.

*Indulgencias.* El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santa Marina

*Afecciones astronómicas para el dia 26.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 05 y 23 minutos de la mañana. | Aparece á las 00 y 00 minutos de la n. |
| Se pone á las 06 y 38 minutos de la tarde. | Se oculta á las 03 y 52 minutos de la t. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 25 de Agosto de 1875.*

*Servicio para el 26.*

Gefe de dia el Comandante de Montesa D. Vicente Llanes y Lopez.

Parada, Reserva núm. 27.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

**Edicto.**

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador, dictada por ante mí en autos á instancia de doña Francisca Javiera

de Arce contra doña Francisca Javiera Manrique, se saca á subasta por término de veinte dias una suerte de tierra calma y olivar situada en el término de la ciudad de Ecija, al sitio y pago nombrado Fuente de los Cristianos, que linda por el Norte con tierras de los herederos de doña María de la Candela la Murcio, el Arrollo de los Cristianos y olivares de don Miguel Perez; por el Sur con la carretera que va á Sevilla; por el Este con olivares del citado don Miguel Perez y otros de dichos herederos, y por Oeste con olivares del marqués de la Garantía, que mide una superficie de seis hectáreas noventa y ocho areas y cuarenta y nueve centiáreas, ó sean once fanegas y tres cuartas de otra, con ciento ocho estacas de primera, veinte y tres olivos de la misma clase, veinte y cuatro de segunda y ciento seis garrotes, apreciada en doce mil ochenta pesetas, y bajo dicho tipo se ha de rematar en el mejor postor á las diez de la mañana del dia diez y seis de setiembre próximo en la audiencia de su señoría, calle de Moratín número cuatro. Y para que llegue á conocimiento del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á veintiuno de agosto de mil ochocientos setenta y cinco.=El Actuario, Emilio Bormas. 2630 p.

OTRO.

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad dictada en autos á instancia de D. Francisco Ruiz Diaz como secionario de D. Rafael Velez Bracho contra los hijos y herederos de D. Manuel de Jesus García por cobro de reales, se saca á subasta para su venta una casa situada en esta dicha ciudad en la Calzada de la Cruz del Campo, hoy calle Oriente número setenta y nueve, retazada en la suma de cuarenta y cinco mil ciento veinte y una pesetas. Cuyo acto de subasta tendrá efecto en la Audiencia de dicho Juzgado Plaza del Norte número dos, el dia veinte y tres del próximo mes de Setiembre á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que queda de manifiesto desde esta fecha en la Escribanía del actuario, y la especial de no admitirse postura á ningun licitador, sin que préviamente deposite la suma de cinco mil reales á la seguridad y cumplimiento del remate. Sevilla veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco—Juan Bautista del Pino. 2631 p.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenido en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,559 pesetas, 92 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 161'140 pesetas 82 céntimos.—Total 167'700 pesetas 74 céntimos.

Sevilla 24 de Agosto de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

497, María Gavilan, Antequera.—498, María Dolores Pura Concepcion Fernandez, Moguer.—506, Juan Grande Rodriguez, Ecija.—507, María Antonia Perez, La Campana.—508, Eladia Villalba, Madrid.—509, Perfecta Rosa, Pedroso.—512, Miguel Matheu, Guatemala.—513, Manuel Sualiz, Constantina.—514, Isidra Delgado, Aracena.—515, Pedro Antonio Sartorius, Ceuta.—516, Bartolo Benito perez, Cartaginea.—517, José Gil Hernandez, Coronil.—518, Juan Pio Esteban, Bienvenida.

519, Francisco Vela Moreno, Pamplona.—520, Julia Calero, Sevilla.—521, Candelaria Herrera, Sevilla.—521, Anastasio Sirguero, Vitoria.—523, María Josefa Sampedro, Madrid.—524, Laureano Santana, Madrid.—525, Santiago Calvo Castilla, Larraga.—526, Venancio Martinez Artaloitia, Rasillo.—527, José Ramos y Frain, Cádiz.—528, Dolores Blacas, La Campana.—529, Juan Candau Casado, Medellin.—530, Antonio Nieto, Cartagena.—531, Ricardo Martin, S. Fernando.—532, Dolores Moron, Puerto Sta. María.—533, Francisca Vones y Fernandez, Cádiz.—534, Juan Lemus, Habana.

*Sin direccion.*

39 Ramon Quesada, plaza del Cabildo 38.—40, Ramona Perez García.—41, Antonio Cruz, barrio de Sepo, 5 principal.

Sevilla 24 de Agosto de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

**Subasta Pública.**

Se saca el aprovechamiento de tierras de labor, pastos y bellotas de la dehesa de Alquería de la Vaca, término de la Puebla de Guzmán, y propia de los Excmos. señores príncipes de Colonna y duque de Alcudia.

Cuyo acto tendrá lugar en dicha villa de la Puebla el dia 29 del corriente, donde se hallará el administrador de dichos señores, con el pliego de condiciones casa de D. Rodrigo de Mora.

2469 p. 26

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El Domingo 29 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en publica subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Diciembre del año anterior de 1874 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm 17.

Sevilla 23 de Agosto de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL del dia 24 de agosto de 1875.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

PARIS 23.—El conde de Hatzfeld, ministro de Alemania en Madrid, se ha trasladado á las orillas del Rhin, de donde regresará en breve á su puesto.

RAGUSA 23.—Un número considerable de montenegrinos, capitaneados por Omar Pachá, se han pasado á los insurrectos, los cuales se apoderaron del fuerte Kurstaz y de siete fortines mas.

PARIS 23.—Austria, Alemania y Rusia han propuesto á la Puerta enviar cónsules á Bosnia para que aconsejen á los insurrectos que depongan las armas, sometiendo satisfaccion agravios á un comisario especial.

La Puerta ha aceptado.

BREMA 23.—Se ha reunido el Congreso de periodistas.

RAGUSA 23.—Los turcos han sido derrotados en las cercanías de Dadra y se han replegado sobre la ciudad de Holaz.

Se esperan mañana 2,000 turcos que vienen de Constantinopla á Kleck.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 24 de Agosto.

Segun noticias de origen fidedigno el general en jefe del ejército del Norte continuaba anoche en Vitoria ocupándose de ciertos trabajos preparatorios para emprender nuevos movimientos que parece no se harán esperar por mucho tiempo. El general Jovellar con las fuerzas de su inmediato mando, se encontraba ayer practicando una operacion por los alrededores de Seo-Urgel de perfecto acuerdo con el de igual clase Sr. Martinez Campos.

Las facciones del Centro y Catalanas que se habian corrido hácia aquella parte, en son de socorrer á los sitiados se han visto precisadas á desistir de su intento en vista de la activa persecucion que les hacian tres columnas liberales, que en marcha combinada no dejaban á aquellas descansar á veces ni lo mas necesario para tomar alimento.

La mala clase de este, las largas y precipitadas marchas y contramarchas que constantemente tiene que hacer el enemigo para evitar todo contratiempo les están causando numerosas bajas, por efecto de las enfermedades propias de la estacion.

Hoy se ha encargado del mando superior de las tropas que operan en Navarra, el teniente general señor Reina.

El Gobierno, que ni por un momento aparta su vista de la campaña de Cataluña, ha tomado nuevas é importantes disposiciones para que á nuestro ejército no le falte nada de todo aquello que pueda contribuir á hacer más eficaces sus heróicos esfuerzos.

A amigos íntimos de D. Francisco Navarro Villoslada que se encontraba en el pueblo de Murillo cuando las hordas del absolutismo entraron y saquearon la poblacion y que al querer contenerlas fué arrollado por ellas mismas y de las que milagrosamente pudo escapar, aseguraban hoy que el espresado señor Villoslada, ha puesto en conocimiento de su rey Cárlos VII los actos vandálicos cometidos en el referido pueblo de Murillo por los soldados de su causa, aconsejando por bien de esta que no quedasen impunes semejantes desmanes, que en concepto de aquel hacen mas daño á la *bandera santa* que todo el plomo liberal.

A las siete y media en los centros oficiales no se habian recibido noticias de de la capitulacion de los insurrectos de la Seo-Urgel.

Los ministros de la Guerra y Gobernacion han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo.

### CARTA DE CATALUÑA.

Campamento de la Seo de Urgel 19 agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Hoy ha sido un dia de calma completa. Ni los fuertes ni nuestras baterías han salido del silencio. Hasta la atmósfera ha querido hacer coro con la monotonía del dia y nos ha regalado una temperatura de 30 grados con un calor verdaderamente sofocante. Este silencio se ha observado desde el amanecer en que han enmudecido los cañones de los fuertes, pues durante la noche se han empeñado los carlistas, como de costumbre, en no dejarnos en paz, y á intérvalos nos han hecho frecuentes disparos. El pueblo de Castellciudad ardió tambien anoche, de manera que con los tres incendios que ha sufrido presumo que habrán quedado reducidas á la mitad las casas de que se compone. Nuestros artilleros tienen muy buen cuidado de no disparar hácia la parte de pueblo en que los carlistas tienen establecido el hospital, edificio de blanca fachada y coronado con banderas del mismo color, de la misma manera que ellos no dirigen su puntería hácia nuestro hospital; todo esto, en virtud de un convenio que propuso Lizárraga y de comunicaciones que se cruzaron entre ambas partes.

Tambien ha sido muy vivo el fuego de fusilería, y se oia tan perfectamente que se hubiera creido que era á las mismas puertas de la ciudad, y hubo momentos en que los oficiales salieron de sus casas en averiguacion de lo que ocurria, y hasta temiendo que fuese atacado algun punto ó reten. Todo se reducia á impedir nuestros soldados situados en la márgen de acá del Balira que los carlistas del castillo bajasen á proveerse de agua en el rio, y los del castillo á proteger la espedicion de los suyos. Con todo y ejercerse la mayor vigilancia, es casi imposible que se impidan estas salidas nocturnas, pues el enemigo desde Castellciudad puede descender perfectamente pasando por barrancos, peñas y arbustos hasta el rio y surtirse de agua, elemento que, segun todas las noticias, le escasea mucho.

Si verdaderamente pudiese conseguirse encerrarles en los fuertes, se habria obtenido una gran ventaja, porque aun cuando estén provistos de víveres, si les faltase agua y tuviesen que permanecer todo el dia y las noches en las huroneras, acabaria por decaer del todo su ya abatido espíritu, reanimado ahora únicamente por las noticias que es fácil reciban del exterior, por la aproximacion de otras partidas á nuestras líneas, y por las hogueras que la mayor parte de las noches se ven en las cumbres de los montes que limitan el horizonte, y que serán otras tantas señas de inteligencia.

Anteayer murió, segun se asegura, de un casco de granada, el gobernador de la plaza, llamado Ripoll, y ayer se le dió sepultura.

Está visto que aquellos que con su ejemplo han tenido que arrastrar á los demás á permanecer en las troneras ó en las murallas, han sido todos víctimas de la certera puntería, de las piezas, pues además de Ripoll han sido bajas tambien los dos jefes superiores de artillería que tenian.

Anoche llegó á la vista de esta ciudad la division Estéban, que quedó acampada á 6 kilómetros de esta ciudad en el pueblo de Labastida, á donde se enviaron 50 carneros y otras raciones para la tropa. El general Estéban pasó á esta á saludar al general en jefe, y esta tarde ambos han salido para dicho punto. La division venia de Cardona, y al llegar á Labansa ha sido hostilizada por una partida carlista, que despues de hacer algunos disparos ha desaparecido. Mañana regresará el general Estéban á operar, pues no se conceptúa necesaria aquí su presencia, y el general Martinez Campos dice que se basta y sobra para el sitio.—*Fauró.*

Las noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada de hoy y publicadas por la *Gaceta*, son las siguientes:

«CATALUÑA.—El general Martinez Campos, en telégrama del 22, dice que, despues de posesionado el batallon cazadores de Manila de Castell Ciudad, el enemigo incendió con sus fuegos las casas que quedaban á la derecha, rompiéndolo rudo, que aun continuaba, pero mas lento, de metralla y fusil, y arrojando granadas de mano contra la espresada fuerza, que seguirá posesionada de él por lo importante que es el cortarles el agua.

Se les hicieron 24 prisioneros, y tuvimos ocho heridos. Previne que se hiciera un amago contra *Lengua de Sierpe*, y que los ingenieros practicaran un reconocimiento donde ha empezado á abrirse brecha.

El general Arrando llegó á Puigcerdá por hallarse en sus inmediaciones las facciones de Savalls y aragonesas, que como dije á V. E. huyeron anteayer al aproximarse mis fuerzas. Le he dado órden no cese hasta dar alcance á Savalls.

El general Estéban participa con fecha 20, desde San Lorenzo de Morunys, que Castells, con 1,400 hombres, tenia ocupado el Coll de Port, siendo desalojado de esa posicion por los certeros disparos de la artillería y ataque de dos batallones de la brigada Campo. El enemigo tuvo bastantes bajas, y las nuestras muy inferiores.

El brigadier Acellana atacó en Caldas de Mombuy á las facciones de Mariano de la Coloma y Mariano de Castel-Tersol con bastante caballería, defendiéndolo los carlistas durante hora y media, siendo perseguidos hasta cerca de San Feliú de Codina: se le han hecho algunos prisioneros y cogido caballos, armas, municiones y otros efectos de guerra; no pudiendo precisar las bajas de una y otra parte, pero han sido mucho mayores las del enemigo.

*Norte.*—El general en jefe participa que los pueblos rechazan las armas que quieren hacerles tomar los carlistas para su defensa, habiendo esto dado lugar en algunos á tumultos y prisiones. La emigracion de vecinos de los pueblos inmediatos preocupa á los carlistas por los recursos de que les priva y fuerza moral que les hace perder.

*Centro.*—El brigadier Delatre dice desde Benabarre que se le han presentado ocho carlistas de la escolta de Dorregaray, que se habian acogido á indulto con armas y caballos ante el brigadier Cassola. Añade que en el término de Alcampel apareció un grupo de carlistas de la faccion Bendicho; y armados en somaten los vecinos de aquel pueblo, lograron capturar al referido cabecilla y cuatro de los suyos.

Dice tambien que por aquellas montañas hay muchos dispersos de las facciones del Centro.

—El cónsul de Bayona da cuenta de haber remitido ayer á Santander y San Sebastian 40 presentados, y que el dia anterior envió otros 15 á Fuenterrabía.»

*El Imparcial* ha recibido tambien el siguiente despacho de su corresponsal en la Seo de Urgel:

«Seo 22.—A las diez de la noche de ayer ha sido tomado Castellciudad por el batallon de Manila dividido en dos columnas, haciendo á los carlistas dos muertos, tres heridos y dos prisioneros. Manila tuvo 14 heridos. Las fortalezas arrojan sobre el pueblo granadas de mano, metralla y bala rasa. Mientras tanto Martinez Campos hacia un reconocimiento por la Lengua de la Sierpe, amagando un ataque por el boquete de la Seo, que continúa impracticable. Ha llegado Jovellar y conferenciado con Martinez Campos. Castellciudad se tomó pasando las tropas con agua hasta la cintura. Su posesion priva á los carlistas de agua y de medios de evadirse.

El obispo continúa en la ciudadela.—Fauró.»

Además publicó antes de ayer tarde por estraordinario el siguiente, que esplica el fundamento del telégrama de que tuvimos conocimiento antes de anoche á última hora.

Nuestro corresponsal especial en el campamento de la Seo de Urgel nos comunica el importantísimo telégrama que á continuacion publicamos, autorizado por el ministerio de la Guerra:

«*Madrid.*—Bourg-Madame 24 (á las ocho y 45 maña.—Redaccion *Imparcial*.—Seo 23.

Suspendidas las hostilidades á instancia de los sitiados que piden rendirse á despecho de sus jefes. Martinez Campos ha enviado un oficio á Lizárraga por medio de su ayudante el coronel Fuentes, diciéndole que en vista de la actitud de los voluntarios quiere saber el espíritu de los jefes.

El coronel Fuentes ha entrado en la Ciudadela con los ojos vendados, llevando bandera blanca. Aguárdase contestacion de Lizárraga. Es inminente la rendicion.—*Fauró.*

### TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 á las 7 y 4 de la mañana.

Recibido el 25 á las 8 y 30 de la mañana.

**Se asegura que los defensores de Urgel han enarbolado bandera de parlamento, entrando en tratos para la rendicion.**

Madrid 24 á las 5 y 50 de la tarde.

**El Rey ha decidido marchar brevemente á la Granja. Le acompaña un Ministro.**

**Aumentan las deserciones de las facciones Dorregaray.**

3 por 100, 16,67.

Bonos, 54,00.

Madrid 25 á las 10 y 25 de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

**La "Gaceta" trae un telégrama de Martinez Campos, fecha 22, en que dice que los sitiados intentaron una salida, siendo rechazados inmediatamente.**

**Ha sido destruido completamente Castellciudad.**

**Se les impide proveerse de agua.**

**Muchas presentaciones en el Norte.**

Madrid 25 á las 5'10 tarde.

Recibido á las 11 de la noche.

**Han sido desechadas las condiciones de Lizárraga.**

**Los voluntarios insisten en rendirse.—Se les ha concedido un dia para resolver.**

3 por 100, 16'95.

BOLETIN EXTRAORDINARIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

*«El general Martinez Campos en telégrama fechado hoy en Bourg-Madame dá cuenta al Gobierno de S. M. que habiéndose querido rendir los fuertes de la Seo, á condicion de quedar en libertad sus guarniciones, habia rechazado esta propuesta; pero que continuaba sus tratos y era de esperar una próxima rendicion.»*

Lo que he dispuesto publicar en «Boletin extraordinario» para satisfaccion y conocimiento de los leales habitantes de esta capital.

Sevilla 23 de Agosto de 1875.—El Gobernador, *José Nuñez de Prado.*

**Bolsa de Madrid**

Del dia 24.

El cambio del consolidado se mantuvo esta tarde mas firme entre los tipos de 16.55 y 16.70, quedando á última hora á 16.675.

En esterior no se hicieron operaciones, ni en bonos del Tesoro tampoco sino en pequeñas partidas, los últimos á 54 por 100.

Las carpetas de bonos de segunda emision, tambien en pequeñas, á 53.75.

Subvenciones de ferro-carriles no se cotizaron mas que las viejas á 30.25 y las mas modernas á 29,35.

Las acciones del Banco mantuvieron su precio de 161.

Cambios sobre Paris y Lóndres á 5,03 y 48,20.

Descuentos de valores como sigue:

Carpetas de la deuda, á 36,25.

Cupones de enero y julio, á 63,25.

Idem de bonos y amortizado, á 10,75.

Del dia 25.

3 por 100 Interior, 16,65 á 16,95.

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.

SEVILLA 25 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 05 | 47 | » | 10 | 52 |
| 06 | 56 | » | 12 | 53 0[0 |
| 12 | 03 | » | 22 | 54 |
| 12 | 03 | » | 22 | 53 0[0 |
| 03 | 28 | » | 06 | 57 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de Ps | de Cs | á Ps | á Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Extremeño | 39 | 37 | 23 | 81 | 26 | 27 |
| Del país. | 08 | 73 | 24 | 81 | 25 | 31 |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 24. | 156'62 |
| Entrada de hoy. | 210'03 |
| Total. | 366'65 |
| Venta de hoy. | 30'62 |
| Existencia para el dia 26. | 336'03 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 25 DE AGOSTO.

| Granos y semillas. | En los puntos. | En los almas. |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 50 á 55 | 54 á 60 |
| Id. pintones. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños. | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. | 40 á 48 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. | 00 á 0 | 100 á 180 |
| Id. de menud. á meds. | 00 á 00 | 70 á 80 |
| Cebada del país n. | 23 á 26 | 00 á 00 |
| Id. navegada. | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas. | 42 á 43 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Id. de riego. | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 150 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones. | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros. | 50 á 52 | 00 á 00 |
| Altramuces. | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 22 |
| Avena. | 00 á 00 | 21 á 22 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 19 0[0 |
| Id. id. id. de 2.ª | de 00 0[0 | á 17 1[2 |

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0,100 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.

Endeble de 48 3[4 á 49 3[8.

Entrada de hoy hasta las 12.—0400.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 24, 00500.

Precios.—En puerta, 48 1[2 á 00 rs.

En bodega, 47 á 48.

**Matadero de Sevilla.**

Dia 25.—42 reses y 00 terneras con 6,647 1[2 libras.—Al dueño, de 00 á 28 0[0.—Al público á 120.—067 machos con 1,036 libras.—Al dueño, de 00 á 18 1[2.—Al público á 30.—031 carneros con 0,364 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 20.—Al público á 30.—37 ovejas con 507 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 17.—Al público á 26.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 8,824 1[2.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.

**Cádiz 24.**—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1'45 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 24 de Julio

Lóndres á 90 dias fecha, 48'75 á 48'80 d.

PARIS á 8 dias vista, á 0,0 á 5'08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5[8 d. | Almería, 3[4 d. |
| Madrid 3[4 á 1 p% q | Santander, á 1[4 q. |
| Cádiz, 1[8 din. | Granada, 5[8 q. |
| Barcelona 1[4 b. | Bilbao, 1[2 q. |
| Valencia, par. | Badajoz, 1 p% q. |
| Málaga, 1[4 q. d. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante 1[4. | Coruña, 3[4 á 1 p% |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 4 | 6 | 5 | 15 |
| S. José. | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Total. | | | | 17 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. | 8 |
| De la Casa expósitos. | 1 |
| De la poblacion. | 08 |
| Igual. | 17 |

Sevilla 24 de Agosto de 1875.

# SECCION MARÍTIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 24,*

Ninguno.

DESPACHADOS:

Vapor español Anita, con carga general para Cádiz.—Id. id. Vargas, con id. para Marsella.—Id. id. Hispalis, con id. para Bilbao.—Id. id. N. Perez, con id. para Cádiz.—Charanguero id. San Rafael, con ladrillos para S. Fernando.

*Buques entrados en Cádiz el dia 23*

Bergantin goleta español Dolores, de S. Sebastian con cal hidráulica.—Id. id. inglés de tres palos Velocity, de Oporto con vinos.

DESPACHADOS.

Vapor español Alegria, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

# VAPORES.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Sabado 28, 7 mañana

Mártes 31, 7 id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Lúnes 30, 12 mañana

Miércoles 1.° de Setiembre, 1 tarde

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SEVILLA.

Viernes 27, 7 1[2 mañana

Sábado 28, 5 tarde

Lúnes 30, 5 id.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Sábado 28, 11 mañana

Lunes 30, 11 id.

Mártes 31, 12 id.

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Andalucía.*

Saldrá de este puerto el viernes 27 de Agosto de 1875 á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

**De Sevilla á Córdoba.**

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viernes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11.50 de la n.

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

**De Utrera á Osuna.**

Primer tren, sale á las 9.30 de la m.

Segundo, sale á las 7,10 de la t.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.

Segundo, sale á las 3.30 de la t.

*Precios:* Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera 750, ,2

**De Sevilla á Cádiz.**

Primer tren, sale á las 6,55 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,05 de id.

Segundo, sale á las 6,07 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,18 de la n. (correo).

*De Cádiz á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5,20 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,41 de id. (correo).

Segundo, sale á las 5.15 de la tarde.—Llega á las 10,3 de la n.

**De Utrera á Marchena.**

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

*De Marchena á Utrera.*

Tren núm. 2.—Sale á las 6.45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6.07 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

# ANUNCIOS.

## MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
### ÚNICA SILENCIOSA
### DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

*Exposiciones* **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustado sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

*Exposiciones* **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

**4 primeros premios.**

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

*Un millon ciento siete mil catorce máquinas* vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.**

## BAZAR INGLES,
**PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se nece siten. 179 p.

## COLEGIO SUPERIOR,
PARA LAS CARRERAS
**DEL EJÉRCITO, MARINA, INGENIEROS Y ESPECIALES.**
**Plaza de S. Martin núm. 6.**

Durante dos años ha existido en calle Harinas núm. 19 la Academia genera para Carreras militares y especiales, que hoy se eleva á la categoria de Colegio Superior merced á los buenos resultados que ha producido y que constituyen su recomendacion y garantias. En Marzo último contaba 42 alumnos aprobados en aquellas carreras y en la actualidad figuran en las listas de su Secretaría 68, entre ellos varios en Ingenieros y otros cuerpos facultativos.

Respecto á últimos exámenes puede ser público que de los jóvenes que de esta poblacion fueron á tomar parte en los recien terminados de Caballeria el alumno D. Federico Ravé y Herrera, preparado en este actual Colegio, obtuvo la mejor nota en Matemáticas, y en los que en este mes se están verificando en Madrid para el ingreso en el Colegio de Infanteria de los 7 alumnos que de él proceden van ya cuatro aprobados.

Las clases de Matemáticas están divididas en Superiores, Ampliadas y Elementales: las primeras para los que estudien las carreras de Ciencias é Ingenieros; la segunda para los mismos, Artilleria, Marina y otras Facultativas; y la tercera para las demás carreras y Alféreces provinciales; y en ellas alternan con el Director profesores de reconocida ilustracion y exactitud.

Los alumnos internos que por su corta edad ó condiciones hayan de estar sometidos al régimen severo y fijo del Colegio, serán debidamente separados en dormitorios y salas de estudio de los ya de alguna mas edad ó autorizados por sus padres para gozar de alguna libertad.

Hay ocho plazas de internos vacantes y para proveerlas se preferirán los que deseen prepararse para carreras Facultativas. 2575 p.

## FUNDICION DE S. ANTONIO,
## DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. —Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

## CENTRO
**PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS**
**RUSTICAS Y URBANAS,**
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

*Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.*

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas:

**Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche.** 364.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor: [illegible], *Boulevard Magenta*, 158.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Carcia, Gran Capitan 26.

**SE COMPRAN**
**RECIBOS DEL EMPRESTITO,**
*En la Plaza Nueva.*
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

## JARABE MUNTION
**DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.**
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondría, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estó nago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.—*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla: Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo, núm. 30, y en la de Sta. Maria la Blanca núm. 12.

## LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
**DE LOPEZ HERMANOS.**
**Calle Dados núm. 10 (moderno),**
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

## INTERESANTE.
**¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!**
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259

## ESPECIALIDADES.

*Jabon vegetal en polvo:* lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.

*Desinfectante universal:* quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.

*Servilletas indispensables:* nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.

*Papel mata-moscas, inglés:* mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.

*Discos para los callos:* colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.

*Cuellos para camisas:* blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.

*Maicena americana:* tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.

*The Asham negro:* es el predilecto de los ingleses y el más rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.

*Alfileres de lavandera:* para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.

*Agua legítima de Colonia:* recomendada por los médicos para muchas dolencias.

*Esponjas* muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

## TOISON DE ORO.
S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.
**PRECIO FIJO.**

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO
## EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio:* 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 183.

FOTOGRAFIA
## DE LA VIUDA DE GODINEZ,
**CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.**

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

## ESPECIALIDADES,
PREPARADAS
## EN LA FARMACIA DE CALLE FRANCOS NÚM. 65
*(Frente á los Caminos).*

SALES MARINAS,
*para baños de mar, artificiales.*

Con el objeto de facilitar los referidos baños evitando las considerables molestias y gastos de los viages veraniegos se han preparado con el mayor cuidado y esmero las *Sales* á cuyos principios debe sus virtudes el agua del mar.—Tambien hay preparados *Baños Sulfurosos.*

POLVOS
*contra tercianas ó cuartanas.*

Eficaz medicamento para combatir en poco tiempo con los mejores resultados las intermitentes.

TINTURA DE ARNICA.

Los admirables efectos de esta tintura en toda clase de contusiones y golpes, han generalizado su uso, llegando á ser un remedio del cual no deben carecer nunca las familas.

NO MAS TOS,
*Pastillas pectorales.*

Todas las toses por inveteradas y rebeldes que sean se curan ó cuando menos se alivian con las pastillas pectorales elaboradas en esta oficina.—No tendremos la jactancia de asegurar que curan radicalmente la tisis, pero sí que combinadas con un acertado plan curativo pueden disminuir la intensidad del mal, haciendo mas fácil y activa la accion de otros medicamentos.

TRIPLE AGUA DE AZAHAR.

El mucho uso que se hace de este perfume higiénico medicinal y lo recomendado que es en diferentes afecciones por los profesores en medicina mas célebres, nos ha movido á obtenerla en nuestro laboratorio por medio de nuevos aparatos.

**50 años de buen éxito.**
PAPEL
## FAYARD et BLAYN
*Paris, R. Neuve, St. Merri,* 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

PIELES PARA CAMAS.
*Gran surtido de este genero,*
se ha recibido
*en el almacen de curtidos, Alfalfa* 17;
**de D. José M. Cabello:**
son clases superiores
*y los precios bastante equitativos.*
2491 p. 13-03

**Libros nuevos.**

La proximidad del fin del siglo, y despues, trascurridos mil años, segun las Sagradas Escrituras, el del mundo.

Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero católicos, con refutacion de los proyectos de culto y clero, de Montero Rios y Moret.

Ambas obras escritas por don Cayetano Caballero Infante, se venden en la libreria de don Rafael Tarascó calle de las Sierpes núm. 73. 2338 p. a.

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

**Serrin de corcho.**

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

**PESCADERIA**
DEL PUERTO.
GÉNOVA 11,
FRENTE AL CAFE DE S. FERNANDO.

Abierto ya este establecimiento, no tratamos de recomendarlo con pomposos anuncios, sino la recomendacion será, como tendrá el público tiempo de conocerlo, que todo el pescado que en él se venda sea de lo mejor que arribe á los puertos, en completo estado de frescura y que lo haya *todos los dias.*

**Génova 11.**
*frente al café de San Fernando.*
2336 p. a.

## ARRENDAMIENTOS.

**Pastos.**

SE ARRIENDAN para yeguas y obejas los de la hacienda de D, Rodrigo en los términos de Alcalá y Utrera. Calle de las Palmas núm. 10 dan razon. 404 g. 6-2

**Casas.**

SE ARRIENDA la casa núm. 2 de la Plaza de Villasis, con muchas y bonitas habitaciones, agua de pié, azotea, lavaderos y todo lo necesario.

Otra casa en calle Boticas, hoy Palacios, con buenas proporciones.

Dan razon en la Encarnacion número 24, almacen.

UNA CASA principal con muchas habitaciones, cuadra, cochera, agua de pié abundante y toda clase de comodidades, en la calle de las Armas 16. En la misma se hace almoneda de un Oratorio, un piano de 7 octavas bueno, y otros muebles. 2615 p. 8-7

SE ARRIENDA la casa calle Boteros número 59, en la de enfrente núm. 50 está la llave. 407 g. 5-4

SE ARRIENDA la casa calle Colon número 13, en la tienda de la plaza de san Francisco núm. 2, esquina á la calle Génova, dan razon. 406 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa calle de la Bolsa número 4, con buenas habitaciones, cuadra y agua de pié; el portero del palacio de Pilatos dará razon. 403 g. 6-1

Se arrienda una casa en la calle de Toqueros núm. 20, con agua de pié, dos azoteas, cuadra espaciosa para cuatro caballos, proporcion para tener carruage, pilar para las caballerias y un pozo con agua abundante.—Dan razon Alcázares 1. 396 g. 6-1

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 318 d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la espaciossa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8: informarán en el núm. 10. 1922 2.° p. d

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

EN 18 rs. diarios se arrienda la casa calle de la Encomienda núm. 14, con catorce habitaciones, dos cocinas, patinillo, cuarto escusado, despensas etcétera etc., está acabada de reparar.

Otra en la calle de Vitoria núm. 1, afluente á la Plaza Nueva.

Otra principal en la calle de Rioja núm 18, con porcion de habitaciones pintadas y empapeladas de todo lujo, cochera y cuadra, cuarto para baños y con cuantas comodidades sean apetecibles por una familia aunque sea numerosa.

Informarán en la calle Catalanes número 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 4 de la tarde. 397 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle Almudena número 7, antes Doña Juana Ponce. En la de Francos 8 dan razon. 398 g. 6-1

**Medias casas.**

Se arrienda media casa baja acristalada, calle de S. Vicente núm. 24. 395 g. 8-1

**Pisos.**

SE ARRIENDA un piso en la calle Céspedes núm. 12, con buenas habitaciones. En la misma dan razon. 401 g. 6-1

EN LA calle Dados núm. 21 se arriendan varios partidos de casa. En la misma dan razon. 405 g. 6-4

Se arrienda un piso principal y otro segundo amueblados, ó sin amueblar, con vista á la Plaza Nueva, y agua dulce. Calle Barcelona núm. 3 384. g. 5—1

EN LAS inmediaciones de la Catedral y de la Lonja, se arrienda un precioso piso con todas comodidades. El aguador frente á la calle Almirantazgo informará. 375 g. 5-1

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy DE MODA.

El proverbio en 3 actos *Del dicho al hecho.*—La comedia en un acto *El amante prestado.*

A las 8 1/2.

Precios.—Asiento de Platea con entrada 5 rs.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 1.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 28 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.;* 32.—*Por un año* 400.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2543


## EL ESPAÑOL

Sevilla 28 de Agosto de 1875

### GUERRA CARLISTA.

Las últimas noticias que nos ha trasmitido el telégrafo respecto á la guerra carlista, nos hacen abrigar la esperanza de que muy en breve será un hecho la rendicion de la Seo de Urgel. Los últimos partes recibidos anunciando que los carlistas habian pedido parlamento y que no han sido admitidas las condiciones con que propusieron la entrega de la ciudadela y los castillos que defienden, demuestran cuan apurada es la situacion de los sitiados, merced á los heróicos esfuerzos de nuestras tropas, guiadas por la pericia y el temerario arrojo del general Martinez Campos.

La defensa de parte de los carlistas no podrá sostenerse por muchos dias, y las huestes de D. Cárlos sufrirán uno de los mayores descalabros, dejando en poder de nuestras tropas el que ha sido un baluarte y centro de defensa en Cataluña. El golpe que con la rendicion de la Seo sufrirá la causa carlista será de suma trascendencia, y esto justifica la ansiedad pública, porque cuanto antes tenga lugar un hecho que acabará de convencer aun á los mas incrédulos de que la guerra carlista ha entrado en el período de rápido descenso, que lleva á su terminacion completa.

La rendicion de la Seo de Urgel significa la terminacion de la campaña en Cataluña, como la toma de Cantavieja fué el término de la insurreccion en el Centro, por más que queden, huyendo de la persecucion de nuestros soldados, algunos grupos de rebeldes amparados de la escabrosidad del terreno.

La insurreccion avanza á pasos agigantados á su término; un plan de campaña acreditado con madurez y la decision y el arrojo de nuestras tropas que pelean por la causa de la monarquía legítima, que es la causa de la nacion, han sido suficientes para arrollar al carlismo repetidas veces, y acabar con su poder, que llegó á inspirar sérios temores en el Centro y en Cataluña, toda vez que el núcleo de sus fuerzas en esta region está en la Seo, único punto de importancia de que han llegado á ser dueños por medio de la traicion, y que muy en breve habrá caido en poder de las tropas que acaudilla el bizarro Martinez Campos.

Realizado este importantísimo hecho de armas, la guerra quedará localizada al país vasco-navarro, sobre el cual caerá nuestro numeroso ejército, desembarazado ya de las atenciones que lo dividian; y unido esto á que el descontento cunde entre las facciones del Norte, siendo de dia en dia más numerosas las deserciones, y á que la rendicion de la Seo ha de acabar de convencer á muchos de que no sólo el triunfo del carlismo es imposible, triunfo en el que son contados los carlistas que creen, sino tambien de que no es posible mantener la insurreccion con carácter de importancia; todo esto hace presumir fundadamente que esperan dias de prosperidad á la pátria con la conclusion de una guerra que es la causa mas inmediata y eficaz de sus mayores males.

Acaso antes de que vean estas líneas la luz pública, el telégrafo nos habrá participado la rendicion de la Seo; pero si no es así, el hecho se hará esperar muy pocos dias. La desesperacion de los sitiados podrá alentarlos algun tiempo, muy poco; pero el convencimiento de que nada puede impedir la victoria de nuestras armas, les llevará á someterse á la voluntad del gefe que acaudilla nuestro valiente ejército sitiador.

### Á «LA ANDALUCIA» Y Á «EL ANUNCIADOR.»

Debemos decir cuatro palabras á nuestros apreciables colegas locales *La Andalucía* y *El Anunciador* por las frases que ayer nos han dedicado. Los partidos de ambos, ó por lo menos el del primero, ha sido poder en otros tiempos, y es mas que probable que uno y otro compañero hayan tenido que imponerse grandes sacrificios en aras de la patria, de sus doctrinas y de sus amigos, porque así lo aconsejan y hasta lo exigen á veces las circunstancias.

Y decimos esto, con el objeto de que les conste que hemos leido los artículos de fondo de sus números de ayer, en los cuales, en medio de las consideraciones que les sugiere su criterio político, hemos notado que tienen profundamente arraigados los sentimientos de buen compañerismo, y esta circunstancia bien merece que les demos las mas encarecidas gracias, como efectivamente se las damos.

Austria no oculta sus deseos de que se llegue á la pronta pacificacion de la Herzegovina.

Un regimiento austriaco que estaba en Ericusladt, en Hungria, ha sido dirijido del lado de Bosnia para vigilar la frontera, y será seguido de otros.

Al *Daily-Telegraph* le dicen de Viena, con referencia á noticias de la Sérvia, que el príncipe Milano habia declarado al cuerpo consular en Belgrado que se veia precisado á poner un cuerpo de observacion en el Morava con una reserva en Kragujevatz. El príncipe no habria disimulado que al tomar esas disposiciones para mantener la neutralidad, ponia en peligro su propia situacion.

Van disminuyendo las noticias de sensacion respecto de la insurreccion de la Herzegovina, lo cual parece indicar que principia á hacerse sentir la accion del gobierno turco. Los despachos, aun los de origen slavo, se limitan á dar cuenta de encuentros sin resultado. Dos telégramas de Ragusa anuncian que las tropas turcas desembarcadas en Kleck habian salvado los desfiladeros á pesar de los esfuerzos de los insurrectos y se habian unido á los batallones que habia enviado á su encuentro Dervich-bajá.

Al decir de un periódico slavo, *La Bohemia*, los rebeldes principian á sufrir descalabros formales. Estos han sido desalojados del monasterio de Douzi, vasto edificio parecido á una fortaleza no léjos de Trebinge, y que pertenece á los griegos cismáticos. Los insurrectos que se habian hecho fuertes en él fueron arrollados, quedando en poder de los turcos el edificio y la guarnicion, si bien dicen aquellos que habia sido por traicion.

Un despacho de Constantinopla del 21 de orígen oficial, dice con referencia á noticias de Banjaluka, que el movimiento insurreccional ha sido provocado por una partida de 200 servios que vinieron en buques mercantes austriacos, y desembarcaron con armas.

Seguian enviándose con actividad tropas para la Herzegovina.

Midhat-bajá, Mahamud-bajá y Hussein-Avnibajá, tomaron posesion el 21 de sus nuevos cargos.

La actitud de la Sérvia es la que por el momento inspira mayor cuidado por lo que hace á la importancia que puede tomar la lucha. Mr. Ristitch es en efecto el encargado de formar nuevo Gabinete; pero á juzgar por las apreciaciones de *La Correspondencia Política* de Viena, este nombramiento no tiene la gravedad que en un principio se le quiso atribuir.

Refiriéndose el citado periódico á una conversacion que tuvo Mr. Ristitch con varias personas durante su corta permanencia en Viena, dice que espresó aquel que sería un crímen poner en peligro, por vanidad ó por ambicion, la existencia de la Sérvia. Para la Sérvia, añadió, á causa de su situacion geográfica y de sus grandes llanuras, la guerra seria mucho mas peligrosa que para la Herzegovina y el Montenegro, cuyo terreno accidentado permite oponer una larga resistencia con fuerzas relativamente cortas. Mr. Ristitch terminó la conversacion asegurando que si llegara á subir al poder mantendria la paz por todo el tiempo que le fuera posible.

Con motivo de la hazaña de haber impreso en algun oscuro chirivitil é intentado introducir en los cuarteles proclamas sediciosas, *El Correo Militar* dirige á sus compañeros de armas estos patrióticos consejos:

«Ante la noticia mas ó menos exacta que leemos en varios de nuestros colegas respecto á haberse repartido por Madrid proclamas desfavorables al órden público, cumple al programa de nuestra publicacion hablar un momento con nuestros compañeros de armas.

Nosotros, que velamos en cuanto nuestras fuerzas alcanzan por los intereses del ejército, que aspiramos al enaltecimiento progresivo de este, segun los principios de honor, instruccion y disciplina, no podemos menos de dar una voz de alerta por si tuviera algun fundamento el hecho de que se trata.

La historia contemporánea suministra una elocuente y severa leccion que no deben olvidar los que visten el uniforme militar. La política bastarda, incapaz de satisfacer por sí misma aspiraciones personales, veladas hipócritamente por la que cada cual á su antojo considera ser la que exije y pide el pais, acude á una parte de los militares invitándoles á que, cual modernos Esaú, vendan su primogenitura de honra por un plato de lentejas. Satisfecho el apetito en caso de aceptacion y de buen éxito, son á su vez vendidos por otra parte, y los vendidos y los comprados, y los comprados y los vendidos, que estos y no otros son sus verdaderos nombres, solo han sido necios instrumentos, pisoteado escabel de los compradores.

No es esta ocasion de nombres propios; no constituyen ciertamente nuestra cuerda. Por otra parte, no es necesario consignarlos: los hechos los designan bien elocuentemente. Vedles cuál arrojaron las caretas que encubrieran una ambicion desmedida alimentada en la nada; contempladles en toda su desnudez y podreis contar los puntos que ha alcanzado su patriotismo, hoy traducido en el ascenso de posicion, en el de categoría oficial.

«*El Correo Militar* no dice hoy todo lo que tiene que decir, porque debe confiar en la accion del gobierno de S. M. Vivimos en una época en que las protestas de lealtad nada significan, en que la historia es el hombre, y en verdad que para juzgarle hemos de atender, mas que á sus palabras, al conocido adagio «obras son amores y no buenas razones.»

No lo duden nuestros lectores, no lo dude el ejército; su honra, su porvenir, así como la honra y el porvenir del país, está en el triunfo de las armas liberales sobre los rebeldes del Norte y de Cataluña, y todo aquel que trate de distraerlas de tan primordial objeto es tan rebelde y tan culpable de la sangre vertida como el carlista que nos asesina oculto en la trinchera.

Damos á continuacion la reseña que del grande incendio ocurrido en Madrid la noche del dia 24 que ha publicado nuestro apreciable colega *El Imparcial*:

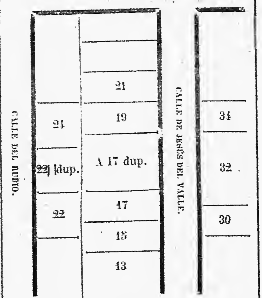
### INCENDIO EN MADRID.

Uno de esos terribles incendios, tan frecuentes por desgracia en esta capital llevó anoche la consternacion y el espanto á los habitantes de la calle de Jesús del Valle, donde se declaró en los primeros momentos.

En el número 17 duplicado de la mencionada calle existia desde hace tiempo un taller de carpintería, donde, como es consiguiente, se hallaba almacenada bastante cantidad de maderas. Minutos antes de las once observó la portera de una casa vecina que salia humo del establecimiento mencionado, y apenas dió la voz de alarma las llamas ocultas hasta aquel instante invadieron con proporciones terribles no sólo dicho local, sinó tambien aquella parte de la vía, lanzando fragmentos de madera inflamados y pavesas candentes empujadas por el aire sobre los edificios de la acera de enfrente.

Uno de ellos, el núm. 32, cuyos balcones estaban resguardados con persianas, fné en breve pasto del destructor elemento, y á los pocos instantes formaban una inmensa hoguera las techumbres de las casas números 13, 15, 17, y 19 contiguas á ambos lados de la carpintería, las medianeras numeros 22, 22 duplicado y 24 de la calle del Rubio, y las señaladas con los números 30, 32 y 34 de la calle de Jesús del Valle, situadas en la opuesta acera de la carpintería.

Para mejor inteligencia de nuestros lectores, hemos hecho precipitadamente y con los medios imperfectos de la tipografía, el siguiente planito de la situacion de las casas incendiadas, señalando con la letra *A*, además de su número respectivo, el taller de carpintería por donde comenzó el fuego.




La rapidez con que se propagó el incendio de unos á otros edificios hizo comprender desde luego la dificultad de dominarlo sin grandes esfuerzos, y á esta circunstancia se reunió la de que hasta las doce y media no hiciesen las campanas parroquiales las indicaciones acostumbradas, impidiendo que se reunieran con la prontitud apetecible las bombas y trabajadores de la villa.

Sin embargo, al poco rato de declararse el incendio habian acudido al lugar del siniestro algunos operarios, las autoridades del distrito, varias bombas (una de las cuales, situada en la misma calle acudió en el acto), fuerza de Guardia civil, del ejército y de órden público, llegando sucesivamente, despues el visitador de policía urbana, el secretario interino del gobierno, el gobernador y la mayoria de los tenientes de alcalde, alcaldes de barrio, inspectores y jefes del cuerpo de órden público. Mas tarde se presentaron tambien el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, el alcalde primero y el capitan general acompañado de sns ayudantes.

El aspecto de la calle de Jesús del Valle era á eso de las doce verdaderamente aterrador, pues además del inmenso pabellon de llamas que la cubria, aumentaban el fragor del siniestro los gritos de los desolados habitantes de las casas incendiadas, el siniestro chocar sobre las piedras de cuantos muebles y enseres encerraban los edificios y el crujido de los tabiques, de las techumbres y hasta de las medianerías, quebrantados por el devastador elemento que todo lo envolvia y contra el cual parecian impotentes los esfuerzos del hombre.

A la una de la madrugada se habian reunido en el lugar del siniestro cuantos elementos tiene la municipalidad para combatir esta clase de siniestros, y los operarios, las bombas, los arquitectos y las autoridades trabajaban de consuno y sin descanso para dominarle; hubo un momento en que atacado el fuego simultáneamente y en toda su extension cedió á la violencia de tantos recursos; pero nuevas llamaradas esparcidas por los tejados de las casas números 13 y 15 de la calle de Jesús del Valle hicieron comprender que aun faltaba hacer un supremo esfuerzo y todos, y cada uno en su esfera de accion, se apresuraron á consumarle con menos precio del furor de las llamas y no pequeño riesgo personal para muchos.

Allí vimos, y lo consignamos con gusto, recorrer aquel círculo de fuego á nuestras primeras autoridades, y realizar actos de verdadero heroismo á varios de los operarios del Ayuntamiento. Uno de ellos, cuyo nombre sentimos ignorar, se situó en el alero del tejado de la casa núm. 17, y allí sufrió el empuje de las llamas, envuelto entre ellas muchas veces sin abandonar el extremo de la manga que se le habia confiado, y que mas eficazmente combatía el incendio en el edificio sobre que se hallaba situado.

Tambien son dignos de ser citados otros dos operarios, Marcelino Urosas y Miguel Fernàndez, que lograron á costa de grandes esfuerzos extraer de una de las casas á dos señoras, una ellas desmayada, y desvanecidas ambas por el humo que les habia producido ya los primeros vértigos de la asfixia.

Así mismo fué sacado un hombre de la casa número 32 de en medio de las llamas con solo ligerísimas quemaduras, aprovechando los instantes en que el viento empujaba al fuego en direccion contraria á la única salida practicable del edificio.

De una de las habitaciones pudo salvarse, puede decirse que milagrosamente, una caja que contenia valores en cantidad respetable, y que entregada al gobernador, depositó éste en manos del Sr. Porta, inspector del distrito.

Las pérdidas que ocasionó el incendio no pueden carcularse por el momento, pero indudablemente representarán sumas considerables. Desde luego la carpinteria y depósito de maderas, situados en el solar número 17 *duplicado*, quedaron completamente reducidos á cenizas, siendo el foco principal que alimentó el incendio toda la noche.

La casa número 19 sufrió el desplome de la techumbre y el resquebrajamiento de la medianeria. La número 21 sufrió un principio de incendio en el tejado que logró contenerse; la 17 quedó tan mal parada, que se desplomaron los dos pisos superiores; las 13 y 15 experimentaron desperfectos de alguna consideracion al correrse el incendio por el entramado de sus bohardillas.

En la acera de los pares de la misma calle, las casas números 30 y 32 han quedado en un estado deplorable; baste decir que de esta última fué imposible á sus inquilinos salvar ropas, muebles, ni alhajas, pues el fuego comenzó simultáneamente por todos los pisos, quedando estos de todo punto inhabitables. Tambien el número 34 ha sufrido bastante en sus habitaciones exteriores y tejado, aunque no tanto como las anteriores.

Las casas de la calle del Rubio, cuyas medianerías comunican con el almacen de maderas, han sufrido asimismo mucho, con particularidad el número 22, *duplicado*, por efecto de la calcinacion de las paredes que se desplomaron en grandes pedazos. Los números 22 y 24, desalojados tambien por los vecinos, han quedado por el momento inhabitables.

Son, pues, once los edificios que además del origen del incendio, han sufrido daños de más ó menos consideracion, tanto más sensibles cuanto que en su mayoría son de construccion reciente.

A las tres y media de la madrugada quedó completamente dominado y á punto de extinguirse el incendio, del que se retiraron cerca de las dos los señores Cánovas y Primo de Rivera. El gobernador, el secretario interino, los alcaldes de distrito y de barrio, inspectores y demás autoridades permanecieron allí hasta la completa terminacion del fuego.

Desgraciadamente hay que lamentar las lesiones sufridas por cinco, que sepamos, de los que contribuyeron á la extincion del incendio con su esfuerzo personal, figurando entre ellos un alcalde de barrio, herido en la cabeza po uno de los muebles arrojado por los bal-

cones: de los operarios, uno quedó herido en una mano y otro á consecuencia de una caida desde un balcon á la calle. Finalmente, hubo tambien que prestar socorro á dos guardias de órden público que fueron extraidos de uno de los edificios, casi asfixiados.

Aunque nos habíamos apresurado á rectificar lo que hubiera de exagerado, dice *La Epoca*, en las noticias que se nos comunican sobre la actitud de Roma, todavía nos parece oportuno reproducir lo que dice una carta de la capital del orbe católico:

«La prensa del Vaticano no podia ménos de ocuparse de las noticias inexactas que la de Madrid ha dado sobre conversaciones tenidas por monseñor Meglia, Nuncio de Su Santidad en Paris, con la reina Isabel. El representante de la Santa Sede no podia formular opiniones sobre el testo de la base religiosa aprobada por la comision de notables, porque esta base no tenía carácter oficial, y cuando lo revistiese, lo natural era que estas opiniones fuesen formuladas por el Nuncio en Madrid ó por el cardenal Antonelli á nuestro embajador en Roma. Como les dije otro dia, la Santa Sede, muy favorable hoy á la monarquía de Alfonso XII y muy conciliadora y prudente en su actitud respecto á España, prepara una Memoria sobre la cuestion religiosa, pero de la cual no hará uso oficial cerca del gobierno español sino cuando este lleve á las Córtes la cuestion constitucional.

Empieza á hablarse ya del Consistorio de la Virgen de setiembre, que ha de ser muy importante. Desde luego en él se preconizarán diferentes prelados españoles, entre ellos el sucesor del cardenal Moreno en el arzobispado que dejó vacante por su ascenso al de Toledo y el nuevo obispo de la Habana.

Mas adelante, y cuando sea mas antiguo en sus elevadas funciones, creo que la Iglesia española ha de contar un cardenal mas en el arzobispado de Santiago, por ahora los cardenales que van á preconizarse serán siete: los cinco consagrados ya *in pectore*, uno francés, en reemplazo del difunto cardenal Mathieu, y otro de Italia.

No hay esperanzas de que lo sea el obispo de Orleans; se le aprecia mucho en el Vaticano. Pio IX y el cardenal Antonelli le escriben con frecuencia; pero sus opiniones sobre ciertas cuestiones de actualidad no están de acuerdo con las que dominan en las regiones pontificias.»

En el ministerio de la Guerra, en Berlin, se ha formulado un cuadro comparativo de las fuerzas militares europeas en los años de 1859 y 1874. El aumento de los ejércitos es universal, enorme.

En 1859, Europa podia poner en pié de guerra, entre activo y reservas, 4 millones 215.000 hombres; en 1874, esta cifra se eleva á 5,854.000, cerca de una tercera parte mas.

Como se vé, Europa practica en grande escala el conocido *si vis pacem para bellum* de los antiguos.

En este general desarrollo de las fuerzas militares, Alemania ocupa el primer lugar. En quince años ha aumentado su ejército en 425.000 hombres; contaba antes un total de 836,000 hombres; en la actualidad tiene 1.261.000, y el ejército activo ha sido elevado de 480 mil á 710,000.

Sigue luego Francia, con 337.000 hombres más que en 1859; el total general de las fuerzas francesas disponibles es de 640 000 á 978.000; sin embargo, los contingentes activos solo acusan un aumento de 87.000 hombres, cifra que es exacta con referencia á 1874, pero que debe aumentarse anualmente en 50.000 hombres, hasta 1877, en que por la aplicacion de la actual ley de reemplazos, el ejército activo llegará al máximum normal de 675,000 soldados.

Rusia representa por excelencia el número, la masa: ya en 1859 contaba, así en Europa como en Asia, 1.224.000 súbditos armados; hoy, con el servicio obligatorio, tiene cerca de 300,000 hombres más. El cuadro del ejército activo ha aumentado de 679,000 hombres á 712,000. La grave dificultad allí es organizar el servicio de movilizacion, á causa de la extension inmensa del territorio. Constrúyense nuevas vias férreas; y se acostumbra á las tropas á concentrarse en los campos de instruccion, ya utilizando los nuevos caminos, ya la red navegable de los rios y mares interiores.

Italia contaba en 1859 150.000 hombres en pié de guerra, y 317.000 con las reservas; en 1874, el ejército activo subia á 322.000 hombres, y á 605,000 en la totalidad. La ley de setiembre de 1873 dispuso la organizacion del ejército permanente y de la milicia móvil en condiciones análogas á las del ejército francés: así que, por efecto de esta ley, Italia podria disponer en un momento dado de una fuerza de 751.000 hombres si apelase á todos sus recursos. En la actualidad el estado de su Hacienda solo le permite tener 150.000 hombres bajo las banderas.

Austria ha aumentado en 222.000 hombres el total general de sus fuerzas.

En 1859, su ejército activo era de 443 000 soldados; hoy no excede de 452.000; pero las reservas pueden elevar de 634.000 á 957,000 hombres la cifra de los contingentes disponibles.

Sabido es que la obra de la reorganizacion militar austro-húngara data de 1867. En 1874, la principal atencion era reconstituir sobre bases más ámplias la landwehr cisleithana. Tal es el objeto de la ley de mayo de 1874. Agreguemos que en la actualidad el cuerpo de artilleria ensaya los cañones de bronce-acero del general Ushatius.

Como fácilmente se comprende, los pequeños Estados han sufrido las consecuencias de la ley comun. Así, Bélgica, que en 1859 tenia un ejército de 80.000 hombres, en 1874 aparece con una fuerza de 93.500. El contingente activo era de 54.000 hombres, y en la actualidad es de 60.000.

Debe tenerse presente que Bélgica es el único Estado donde no existe el servicio obligatorio: en 1874 el contingente era de 12.000 hombres alistados entre 45,000 inscritos. Semejante estado de cosas hace necesaria una reforma, y los últimos acontecimientos diplomáticos habrán de apresurarla. Así como así, la plaza de Amberes, obra del ingeniero Brialmont, y la mas importante de las obras modernas de fortificacion, ha llegado á ser insuficiente para el objeto á que se la destinó. El gobierno belga habia pensado en la creacion de un campo atrincherado, á donde en caso de guerra pudiera retirarse el ejército mientras recibia refuerzos del exterior; pero ha reconocido que los fuertes anejos á la plaza no bastarian á defenderla en caso de bombardeo. Forzoso es, por lo tanto, suponer que Bélgica adoptará un sistema de defensa mas eficaz, y en vez de Amberes elegirá para fortificarse á Lieja, que es el verdadero baluarte de su territorio.

Terminaremos nuestra estadística por los Paises Bajos, que han aumentado sus fuerzas activas en 10.000 hombres próximamente, y Dinamarca, que las ha aumentado tambien en 8.000.

*El Cronista* de Nueva-York que hoy recibimos no trae mas noticias de Cuba que las siguientes, que alcanzan al dia 8:

«HABANA 8 de agosto.—El cónsul general de España en Haiti ha embargado el cargamento del buque inglés *Laura Price*, al que dió alcance un cañonero de la marina española, en aguas haitianas, por ser de contrabando, debiendo ser embarcado en el *Churruca* y conducido á este puerto.

*El Diario de la Marina* da las gracias al cónsul general de la Gran Bretaña en Haiti por los buenos servicios que ha prestado.»

La *Gaceta* del 25 publica un decreto expedido por el ministro de Marina, por el cual se promueve al empleo de almirante de la armada, en clase de supernumerario, al vicealmirante más antiguo de la misma D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba.

Si los dilatados servicios y recomendables circunstancias que concurren en el general Rubalcaba no fueran suficiente motivo para que se le hubiera otorgado tan elevado empleo, lo serian sus honrosos antecedentes en la marina, su probidad acrisolada, su profunda inteligencia en este ramo, y el incansable celo conque desde la niñez se consagró al penoso servicio de la armada, en la que además de haber mandado buques, divisiones y escuadras, ha estado al frente tambien de apostaderos y departamentos, y ejercido el cargo de presidente de la junta consultiva de la armada, como igualmente dos veces el de consejero de la corona, siempre á la altura de su mision.

Ascensos tan justificado como el de que nos ocupamos no pueden ménos de ser bien recibidos por la opinion pública, como asimismo por el cuerpo de la armada en donde el Sr. Rubalcaba disfruta de generales simpatías.

El actual ministro de Marina, Sr. Durán y Lira, ha dado una prueba más de la rectitud é imparcialidad que preside á todos sus actos, al proponer para tan elevada jerarquía á un general tan distinguido, y S. M. el Rey una insigne muestra del vivo interés que le inspiran los que con la mayor abnegacion han consagrado su vida al servicio de la Pátria, como le sucede al respetable é ilustrado veterano de quien nos hemos ocupado.

Leemos en el *Diario de San Sebastian*, con fecha del 22, lo siguiente:

«Parece que se hallan presos é incomunicados en Tolosa, y sujetos á un consejo de guerra, el jefe carlista Cucala (padre) el conde de Jara, que mató en duelo al malogrado Celestino Olózaga, y otras varias personas muy influyentes en el campo carlista, donde no se sueña ahora en otra cosa que en traiciones.

Dícese que se les acusa de complicidad con Cabrera, y de ser cierto nada extraño será que sean fusilados, pues los facciosos no se andan con paños calientes con aquellos que les inspiran la menor desconfianza.

Respecto de Cucala, recordamos haber visto no hace mucho un suelto en *El Cuartel Real*, en que se hacia referencia á un comunicado en que aquel trataba de sincerarse de cargos que, sin duda, se le dirigian en el campo faccioso. El órgano del Pretendiente elogiaba con este motivo la conducta de Cucala, que decia habia sido uno de los primeros que habian salido al campo por su rey y uno de los últimos que se retirarian.

D. Cárlos ha debido, sin duda, variar de parecer; no sabemos si habrá quizá influido en ello la presentacion al Gobierno de D. Alfonso del hijo del citado cabecilla.

De todos modos, este hecho indica el estado de excitacion y de mútua desconfianza que se respira en las altas esferas del carlismo.»

## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 23 mandando que D. Francisco Romero y Robledo, ministro de la Gobernacion, cese en el despacho interino del ministerio de Ultramar, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y disponiendo que se encargue nuevamente del mismo D. Adelardo Lopez de Ayala.

—Otro fecha 20 concediendo los honores de jefe superior de administracion, libres de gastos, á D. Nicolás del Paso y Delgado, rector de la Universidad de Granada.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Seccion de comercio y consulados.*—S. M. el Rey ha concedido el *régium exequatur* á D. Enrique Bourson, cónsul de Bélgica en Bilbao; á D. Ernesto Bellamy, vicecónsul de la misma nacion en Cádiz; á don Heriberto Gener y Ferrer, vicecónsul del Principado de Mónaco en Villanueva y Geltrú, y á D. Nicolás Power Cummins, vicecónsul de Venezuela en Santa Cruz de Tenerife. Tambien ha autorizado á D. Ramon Carlí, D. Federico Pantoja y Cataño, D. Rafael María Alba y Haro, don Juan Fortó Jordá, D. Mariano Baitg Caritg y don Adolfo Ortemback para ejercer respectivamente los viceconsulados de Portugal en el Puerto de Santa María, Vejer, Chiclana, San Feliú de Guixols, Rosas y Benicarló. Igual autorizacion han obtenido Mr. Richar Lœwenstein vice-cónsul de los Estados-Unidos de América, en Valencia, y D. Manuel Javaloyes, de la Gran-Bretaña, en Altea y Calpe.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 24 promoviendo al empleo de almirante de la armada en clase de supernumerario al vicealmirante don Joaquin Gutierrez de Rubalcaba.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 23 autorizando al Ayuntamiento de Salamanca para que instale en aquella Universidad, con el carácter de públicos ú oficiales, los estudios de la licenciatura en medicina y cirugía, é igual periodo en ciencias físico-químicas.

## GACETILLAS.

**Segun leemos en los periódicos** de Madrid, los impresores de otras varias provincias han elevado solicitudes al Gobierno como hicieron los de esta capital, pidiendo que en las mismas provincias se hagan las impresiones de las oficinas del Estado que radiquen en ellas, supriméndose las imprentas que existen en los Ministerios y Direcciones.

**Se nos ha remitido el programa** de las ferias que se van á celebrar en Jerez de la Frontera los dias 14, 15 y 16 del próximo setiembre. El Real de la Feria ocupará el espacio que media entre la Alcobilla y el cerro del Fruto á la izquierda de la carretera que vá de dicha ciudad al Puerto de Santa María. Los ganados podrán transitar y pastar libremente en todas las tierras abiertas en la estensa zona comprendida entre la poblacion y la cañada de Guadabajaque, la via férrea y el camino de Rota.

La noche de los espresados dias y la víspera del primero habrá veladas en la Alameda Vieja, permitiéndose la colocacion de tiendas, puestos y establecimientos de recreo; y habrá, por supuesto, iluminaciones, fuegos artificiales, cucañas, toros y otros festejos. Tal es lo mas esencial que encierra el espresado programa.

**Por última contestacion** decimos hoy á *La Prensa Gaditana*, que ni el Director ni los redactores de EL ESPAÑOL comen del presupuesto del Estado, de la Provincia ni del Municipio; ni ejercen cargo alguno retribuido ni honorífico y gratuito. No tienen mas representacion ni mas rentas que las que provienen del periódico; y esperamos que esto no lo olvide el cofrade gaditano.

**La compañía del ferro-carril** de Sevilla á Jerez y Cadiz pondrá mañana domingo un tren especial de ida y vuelta en el mismo dia, para los Puertos, San Fernando y Cadiz, con motivo de la gran velada en el Puerto de Santa María y de la temporada de baños. Se saldrá de Sevilla á las cinco y diez minutos de la mañana, y de Cadiz, para el regreso, á las diez y treinta de la noche. Los precios de ida y vuelta desde esta, Dos-Hermanas y Utrera serán 43 reales en primera; 22 en segunda, y 17 en tercera.

**La célebre funámbula** mademoiselle Spelterini, que tanta fama adquirió en esta ciudad, ha contraido matrimonio con D. José Espósito, primer empresario que la dió á conocer del público catalan en el circo Barcelonés.

**Los periódicos de la córte** están publicando ya las listas de las compañías lírico-dramáticas y de verso que se están formando para aquellos teatros. Se cree que el Sr. Arderíus con su tropa de bufos permanecerá allí el próximo invierno, pues hemos leido que poetas y compositores se ocupan en prepararle algunas obras nuevas, con que alimentar la curiosidad de los madrileños.

**Aunque se habia hablado** de una estraordinaria corrida de toros que iba á verificarse en Cádiz mañana domingo, es lo cierto que los periódicos de aquella ciudad no han dicho todavía una palabra sobre dicha fiesta, ni aun hace mencion de ella el anuncio de la compañía del ferro-carril, del cual nos ocupamos en otro suelto de esta seccion.

**La guardia civil de la provincia** de Málaga continúa su batida contra los secuestradores y sus cómplices, habiendo capturado últimamente á porcion de ellos, que han sido entregados á los tribunales. Tambien en la provincia de Granada se han hecho algunas aprehensiones de la misma clase de criminales.

**Hace bastantes dias que** hasta nosotros habia llegado el rumor de haber sido muerto en los campos de batalla de la Isla de Cuba uno de los hijos del bizarro brigadier D. Juan Ampudia, sobrino y ahijado de nuestro antiguo y buen amigo D. Francisco, y que lleva el mismo nombre de este. Nada habíamos querido decir, pues aun abrigábamos la esperanza de que tan funesta nueva seria desmentida, mas por desgracia la vemos casi confirmada, en lo siguiente que ha publicado *La Integridad de la Pátria*.

«Se nos asegura que en una de las últimas acciones realizadas en el Camagüey, Isla de Cuba, ha fallecido gloriosamente, combatiendo en pró de la causa nacional, el bizarro y jóven capitan de caballería D. Francisco Ampudia, hijo del brigadier del mismo apellido, á quien acompañamos, lo mismo que á toda su apreciable familia, en la justa pena que en estos momentos la embarga.»

Tambien nosotros enviamos la espresion de nuestro profundo pesar á la apreciable familia del jóven y malogrado Ampudia, á la cual nos ligan los lazos de una estrecha amistad.

**Con objeto de que tanto los** Ayuntamientos como las personas particulares puedan hacer las reclamaciones á que se crean con derecho, se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* un estado de los mozos que fueron sorteados en los pueblos de esta provincia para el reemplazo del ejército decretado en 10 de febrero del presente año. Las reclamaciones deberán presentarse ante la Comision provincial antes del dia 6 del próximo setiembre, pues pasado ese término no se oirá ninguna, aunque se aduzcan para ello pruebas bastantes y se remitirá el estado á la superioridad, segun esté rectificado en dicho dia.

**Para esta noche está anunciado** en Cadiz el beneficio de la prima donna señorita doña Amalia Fossa, poniéndose en escena la ópera *Dinorah*, que aun no se ha representado en aquella ciudad durante la presente temporada.

**Se ha repartido el número** 7.° del interesante periódico *El Gran Mundo* que vé la luz en esta capital, conteniendo las materias que van en este sumario:—«Revista general,» por H.—«Poemas vulgares. Los Saltimbanquis,» por D. Benito Mas y Prat.—«D. José Echegaray».—«En el Nilo,» por la señorita D.ª Emilia Wall.—«Duerme en paz» (poesía), por la Srta. D.ª Mercedes de Velilla.—«En un album. A Aurora» (poesía), por D. Rodrigo Amador de los Rios.—«Libros nuevos. Poemas vulgares por D. Benito Mas y Prat», por don José de Velilla.—«Modas», por la señorita D.ª Enriqueta S. del Valle.—«Correspondencia de salones».—«Mesa revuelta.»

Contiene además dos grabados: el uno es el retrato de D. José Echagay, y el otro un figurin representando una manteleta de cachemir negro.

**En virtud de órdenes superiores**, el jefe interino de órden público D. Dionisio Barrios, acompañado del representante de la empresa del Timbre, de los visitadores del papel sellado y de algunos agentes de aquel cuerpo, practicó antes de ayer un registro en una casa de la calle Compás de la Laguna donde se encontraron los siguientes efectos falsificados: cuarenta y dos pliegos de papel sellado de diferentes clases y precios; varios pliegos de papel y cuadernos, con cifras é indicaciones para la falsificacion: un papel con veintinueve piezas de plomo y cuatro de madera; otro con diferentes regletas y filetes de plomo y metal, y una prensa de madera para imprimir compuesta de diferentes piezas, sin armar. En su consecuencia, el inquilino de la casa fué puesto en la cárcel incomunicado á disposicion del juez competente, á quien se entregaron tambien los efectos referidos.

Se han recibido asimismo telégramas de Granada y Malaga, dando cuenta de haber sido presos varios individuos por igual delito.

**En este número y en la** seccion correspondiente se inserta un bando de la autoridad militar sobre armas blancas y de fuego, que debe ser leido con atencion por el público, á fin de eximirse de las penas en que pueden incurrir los contraventores á lo que en dicho documento se ordena.

**Situacion de la Caja Municipal** el dia 25 de agosto:—Existencia del anterior, 07,377 ptas. 88 ctmos.; ingresos, 06,559 con 92; salidas, 03,854 con 92, quedando para el dia siguiente 10,082 con 88.

El dia 26 hubo de ingresos 6,784 pesetas 13 céntimos; de salidas 3,278 con 27, y quedó para el dia siguiente, 13,588 con 84.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 28 DE AGOSTO.

*Santos de hoy.*—S. Agustin, obispo, doctor y fundador.

*Santos de mañana.*—El Sagrado Corazon de María; la Degollacion de S. Juan Bautista; Santa Sabina, vírgen.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de S. Agustin, obispo y doctor, rito doble color blanco.

*Cultos.*—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, San Pedro Alcántara, S. Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto, S. Andrés, san Bartolomé, S. Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Funcion solemne en la Sta. Iglesia Catedral, en la que hará el panegírico el Sr. D. José Alonso Morgado, Pro.—Funciones matutinas en honor de S. Agustin, en las iglesias y con los oradores siguientes: en las Religiosas de la Encarnacion, don José M. Bravo; en las Religiosas de San Leandro, D. José M. Mirete, y en las Religiosas del Espíritu Santo con sermon.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en S. Isidoro, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas de S. Leandro.—Indulgencia plenaria, visitando la Iglesia de Religiosas de S. Leandro, por la fiesta de S. Agustin, y además cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, que se ganan tambien en cada uno de los dias de la octava.—Visitando la Iglesia de Religiosas de Sta. Paula, treinta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, rezando tres Padre Nuestros y Ave Marías, por la intencion del Papa Clemente VII.—En la Capilla de los Siervos de María, siete años y otras tantas cuarentenas de perdon, rezando siete Padre Nuestros y Ave Marías.

Funcion solemne, que en accion de gracias tributa un devoto á la Santísima Vírgen María con el título del Mar, cuya milagrosa imágen se venera en la Iglesia del Espíritu Santo, hoy Parroquia de Sta. Cruz.

El Domingo 29 del corriente á las diez y media de la mañana se manifestará el Santísimo Sacramento, siguiendo despues la Misa en la que predicará el Sr. Ldo. D. Manuel Alvarez Franco, Pro. Capellan de las Religiosas del Sagrado Corazon de Jesus.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 27 de Agosto* de 1875.

*Servicio para el 28.*

Gefe de dia el Comandante de la reserva de Caballería D. Manuel Mir y Salva.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital, Reserva núm. 27 tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

—

D. Felipe Alfau y Bustamante, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, y Capitan General interino de este Distrito, etc., etc.

En uso de las facultades estraordinarias que me están conferidas y de acuerdo con la autoridad superior civil de la Provincia;

*Ordeno y mando:*

Artículo 1.° Todos los que tengan armas blancas ó de fuego, sin la debida autorizacion para usarlas, las presentarán en el preciso é improrogable término de cuarenta y ocho horas, á contar desde la publicacion de este bando, en el cuartel de San Hermenegildo y en el de la puerta de la Carne de esta Capital.

Art. 2.° Los contraventores á lo dispuesto en el art. anterior, serán considerados como reos de desobediencia á mi autoridad, y juzgados en Consejo de Guerra, para cuyo efecto, pasadas que sean las cuarenta y ocho horas, se comenzarán á girar visitas domiciliarias por la Guardia Civil y agentes de órden público.

Sevilla 27 de Agosto de 1875.—Felipe Alfau.

—

### Subasta Pública.

Se saca el aprovechamiento de tierras de labor, pastos y bellotas de la dehesa de Alquería de la Vaca, término de la Puebla de Guzman, y propia de los Excmos. señores príncipes de Colonna y duque de Alcudia.

Cuyo acto tendrá lugar en dicha villa de la Puebla el dia 29 del corriente, donde se hallará el administrador de dichos señores, con el pliego de condiciones casa de D. Rodrigo de Mora.

—

BANCO DE ESPAÑA.

*Delegacion principal de la recaudacion de contribuciones de la provincia de Sevilla.*

La cobranza de las contribuciones territorial, industrial é impuesto transitorio de carruages de esta capital, correspondientes al primer trimestre del año económico de 1875-76, tendrá efecto á domicilio durante los dias 30 de Agosto al 13 de Setiembre y desde el 14 al 18 del mismo ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de san Eloy número 7; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá, por la vía ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 27 de Agosto de 1875.—Por Delegacion del Banco de España, Antonio María Ravé.

## SEGUNDA EDICION.

### CORREO GENERAL del dia 26 de agosto de 1875.

—

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

VIENA 25.—Los insurrectos de la Herzegovina han publicado un manifiesto llamando á los servios y montenegrinos.

CALAIS 25.—El capitan de marina Webb salió ayer de Dover (Inglaterra), á la una de la tarde, y ha atravesado á nado el canal de la Mancha (26 millas inglesas), llegando hoy á Calais á las once y cuarto de la mañana en completo estado de salud.

SAN PETERSBURGO 25.—Mr. Koudriafski, ministro de Rusia en España, ha salido para Madrid.

### CARTA DE CATALUÑA.

—

Campamento de la Seo de Urgel 24 agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

En el momento en que escribo está saliendo con el cuartel general Martinez Campos, que pasa á la próxima villa de Aria á recibir al general Jovellar, que con su division, fuerte de 4.000 hombres, ha llegado á estas cercanías. El objeto de la venida del general en jefe

del Centro es conferenciar con el de Cataluña, no venir á aumentar las fuerzas que operan en este sitio, para el cual, como creo haberle dicho, el general Martinez Campos conceptúa bastantes los batallones que operan á sus órdenes. Esta conferencia parece haberla pedido el mismo general Jovellar. Es muy probable que este regrese á la parte meridional de Cataluña, pues considera el general Martinez Campos de mayor necesidad la persecucion de las facciones Castells y Dorregaray, para impedirles que se acerquen á nuestras líneas, que no el que se reunan aquí en la inaccion nuevas fuerzas. Las operaciones del sitio iban tan favorables para nuestras armas, que el dia 14, al ver los sitiados que no les llegaba el auxilio, tantas veces prometido, se insurreccionaron, y presentándose en ademán nada pacífico ante Lizárraga, le dijeron que estaban ya cansados del sitio, y que se hallaban decididos á izar bandera blanca.

Se han presentado seis individuos y dos oficiales de las facciones del Centro. Cuando pasaron Dorregaray y Alvarez cerca de esta plaza dejaron en ella unos 25 enfermos que luego al aproximarse el ejército fueron conducidos á la ciudadela. Confirman cuanto le dije ayer sobre el estado de las fortalezas é insisten en que es cada vez mayor la penuria que experimentan por la falta de agua, de modo que ayer á las cuatro de la tarde se les acabó el depósito que habian hecho la noche anterior.

Tambien se escaparon al ir por agua estos, pero dicen que desde ayer para bajar al rio, se necesita un permiso especial y escrito de Lizárraga. Este hace dos dias que está pensativo y taciturno, y el obispo no les arenga ya. Juntos recorren de noche ambos las murallas y entran despues en la capilla ó ermita, donde permanecen orando largo tiempo.

Vamos á entrar, á mi entender, en el desenlace del sitio. Comprendiendo el general en jefe cuán importante ha de ser y cuanto ha de amilanar á los sitiados el quitarles los medios de proveerse de agua en el rio, se habia pensado hasta en desviarlo, lo cual se hubiera podido conseguir sin gran trabajo, pero inundábamos una vega magnífica, iba á arruinarse esta comarca y quizás á sembrar en ella un foco de enfermedades para largo tiempo. Ante esta idea, que hacia sin embargo simpática la de que iba á terminar el sitio y la de que se evitaba la efusion de sangre que debia haber en el asalto forzosamente, vaciló el general en jefe y estudió los medios de conseguir igual resultado sin apelar á tal extremo, y hoy es el dia señalado, ó mejor esta noche para ponerlo en práctica. Consiste en apoderarse nuestras tropas del pueblo de Castellciudad, punto que como está adosado á los fuertes y baja hasta el Balira les facilita el descenso.

Ocupado este punto, se les quita del indispensable elemento del agua y entonces la caida de los fuertes quizás sea cuestion de muy pocos dias. Ya están dadas las órdenes de atacar al pueblo al batallon de Manila dividido en dos columnas con la condicion de sostenerse en él á todo trance. Se cree que no será allí empeñada la lucha.

Otra operacion se prepara para mañana á la madrugada, que si surte los efectos que se esperan, opino que ha de acabar de abatir a los sitiados. No quiero ser hoy mas explícito, porque esta operacion ofrece una circunstancia que es la de que durante la tarde y noche de hoy la artillería pueda dejar en el estado que se desea el boquete abierto en la limeta de la Lengua de Sierpe, en cuyo caso este ángulo avanzado de la ciudadela mañana estará en nuestro poder. Excuso decir á Vd. la importancia de esta operacion, pero á pesar de la resistencia que se cree se ha de encontrar en aquella parte, no se abriga duda sobre su resultado.

Entonces podrán emplazarse á muy corta distancia de los muros las dos baterías que han de abrir la brecha que ha de franquear la entrada en la ciudadela, y si no se rinden antes dar el asalto. Estas baterías son la de la Princesa que quedará trasladada allá con cuatro piezas de á 12 al mando del capitan Franch, y la de Lachambre con otras cuatro de á 12 á muy poca distancia de la anterior. Disparando á una distancia menor de 300 metros, el tiro puede precisarse perfectamente, y el proyectil obra mejor para que la brecha practicable reuna las condiciones de tal.

De noche nuestras avanzadas de Monferrer y Navinés escuchan con gusto algunos conciertos de flauta que un carlista aficionado toca con gran primor, en un baluarte de la ciudadela, segun me decian hoy los oficiales de artillería. Pero á lo mejor se ve elevarse y bajar majestuosamente una bomba que disparan desde la batería de Monferrer D. Lindo ó D. Blas, nombres de los dos morteros que allí tenemos; y cesa la flauta, que vuelve á oirse en cuanto se habrá repuesto del susto el aficionado. «¡Bien por D. Blas!» exclaman los artilleros cuando estalla la bomba en las plataformas. «Vamos á ver cómo se porta don Lindo,» y vése luego hendir los aires y ceer otra bomba entre los aplausos y bravos de los artilleros.

Hoy nuestras baterías no han hecho fuego, excepto por la tarde, que no ha sido muy vivo. Tampoco lo han hecho las de las fortalezas.

La noche se ha pasado tambien en completa calma, lo cual se toma como augurio de próxima tormenta.

Suyo, Juan B. Fauró.

---

Barcelona 25 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Esta mañana debe verificarse cerca de Vich el cange de prisioneros de que le hablaba á Vd. en una de mis últimas.

Creo que no le disgustará á Vd. tener detalles de este acto, y puedo prometérselos. Para cumplirlo, me es imposible extenderme en la presente (bien que tampoco tengo noticias de importancia que comunicar,) pues son las tres de la madrugada, y dentro de un instante voy á ponerme en camino para Vich.

Pienso estar de regreso por la noche, y escribiré á Vd.—Z.

---

Los empleados de la real casa vistieron el 25 á media gala con motivo de ser el santo de S. A. R. la infanta duquesa de Montpensier.

---

Es, pues, unánime la creencia, dice *La Epoca*, que atribuye gran importancia á la conclusion del sitio emprendido. Pero si todo parece indicar que su término está muy próximo; si hay motivos muy fundados para entregarse de lleno á las mas halagüeñas esperanzas, no es prudente, sin embargo, dar por consumada la posesion de aquellas fortalezas, que todavía á la fecha de los últimos partes abrigaban en sus muros á dos jefes de obstinado carácter y estraordinariamente comprometidos en favor de la causa carlista. Y aunque no es de esperar que su fanático temperamento les sugiera alguno de esos proyectos desesperados que de vez en cuando registra la historia militar, dada la escasez de agua, los miasmas que respiran los sitiados y la indisciplina que germina en sus fuerzas, todavía pudieran acaso prolongar su resistencia. Atengámonos, pues, estrictamente á lo que dice el parte detallado del general Martinez Campos, que copiamos á continuacion, tomado de la seccion oficial de la *Gaceta*:

«Ayer á las cuatro y treinta y seis minutos de la tarde se recibió en este ministerio el siguiente telégrama del general en jefe del ejército de Cataluña:

«*Bourg-Madame* 25 agosto.—Al ministro de la Guerra el general Martinez Campos.

«*Seo* 24 agosto.—Los fuertes quieren rendirse, quedando la guarnicion en libertad. No lo hemos concedido, y estamos en tratos.»

Además de dar cuenta en tan breves términos de la situacion exacta de las cosas, espidió el general Martinez Campos el telégrama que sigue, recibido á las diez treinta y cuatro minutos de la noche, en el cual se exponen con estension los antecedentes:

«*Bourg-Madame* 25 agosto.—Al ministro de la Guerra el general Campos.—Seo 24:

«En la salida impetuosa que hizo ayer la guarnicion de la ciudadela y del castillo, y que fué rechazada instantáneamente por el bizarro batallon de Manila, dejaron los carlistas seis muertos y dos prisioneros. El mal resultado de esto, y el ver que, á pesar de haber once incendios, Manila seguia en sus puestos; el encontrarse con el ramal de trinchera de Monferrer tan cerca; las muchas bajas que han tenido; la falta de agua, pues no tienen hace dias mas que racion de á cuartillo, y el calor sofocante, no quedándoles agua mas que para cuatro dias; el haberse agotado las medicinas para los heridos, y el hedor que hay en la ciudadela, hicieron que los voluntarios insurreccionados se presentasen en las murallas pidiendo pactar y suspension de hostilidades, pretendiendo el castillo comunicar al efecto con la ciudadela. Negada la comunicacion, sin permiso mio, por el jefe en Castell Ciutat, exigió el castillo un cuarto de hora para significarle mi contestacion, y que, de no, romperia de nuevo el fuego, contestando el jefe en Castell Ciutat, ante tal exigencia, que podia romperlo desde luego, como lo verificó.

Los de la ciudadela insistieron, sin embargo, en su peticion de suspension. Vino entonces á verme una comision, y pasé la intimacion á Lizárraga, el cual me pidió suspension de hostilidades hasta la una en un escrito muy digno. La he concedido, pues deseo evitar la efusion de sangre. La situacion de la guarnicion es tan angustiosa como me habian dicho los prisioneros y presentados, á los que no habia dado entero crédito por lo que siempre exajeran. Lizárraga crée de su dignidad el seguir hasta el último estremo, y desearia el asalto. Yo, si las hostilidades se rompen, me limitaré á la conservacion de Castellciutat, porque lo considero el medio mas eficaz y menos sangriento; y porque si no llueve, ó no hay causa que no preveo, antes de fin de mes ondeará de todos modos en la ciudadela la bandera que ya he puesto en la torre de Solsona.

En todo he estado de acuerdo con Jovellar. Debo manifestar á V. E., que, á pesar de lo crítico de Castellciutat, donde sigue el incendio lento y constante humo, el batallon de Manila ha pedido no ser relevado, accediendo yo á ello, como puesto de honor, sin embargo de que los demas batallones estaban ilusionados con ocuparlo. Ayer Arrando, reforzado con Nicolau, bajó hácia Ripoll, donde anteayer estaban Saballs, Castells y Camundi. Chacon subia hácia el mismo punto desde Manresa. Creo que no esperen. Por el pronto Castells estaba anoche en Fombrolls y Dorregaray en Cambriells. La retaguardia de este último fué ayer alcanzada por el brigadier Cassola, causándole bastantes bajas, no teniendo nosotros mas que dos heridos. La faccion de Dorregaray está destrozada por la persecucion de aquel brigadier.—Arsenio Martinez Campos.—Es copia.—El coronel segundo jefe de estado mayor general, Joaquin Ahumada.»

—Una noticia desagradable ha llegado hasta nosotros. La de que el bizarro general Estéban habia sufrido un accidente apoplético. Las noticias de última hora le creen en mejor estado.

—A las diferentes columnas que operan en Cataluña se presentan carlistas todos los dias. Un comandante de estado mayor que lo verificó recientemente, dijo que algunas facciones estaban divididas en grupos y fugitivas por los bosques.

—Para llamar la atencion han hecho vivos esfuerzos los carlistas para levantar partidas en diferentes provincias. Una muy reducida que apareció en Lugo, está ya desbandada; otra en Estremadura, al mando de un titulado brigadier llamado Hurtado de Mendoza, apenas habia podido reunir diez hombres, y la Guardia civil iba á su alcance.

—Como ahora no es posible que la fábrica de noticias falsas funcione, inventando noticias desfavorable de la guerra, lo cual nadie creeria, se han dado los laborantes á inventar lúgubres historias de no sabemos qué sucesos increibles ocurridos en la Fuente Castellana, contra los cuales protesta el sentido comun.

—S. M. el rey ha dispuesto se le entregue una detallada relacion del incendio que anteanoche estalló en esta capital, debiendo comprender indispensablemente el número de personas que, no contando con recursos, hayan perdido su mobiliario y efectos entre las llamas.

—Ha regresado á Madrid el ministro de Hacienda, señor Salaverría.

Los baños y el descanso por algunos dias han mejorado grandemente su salud.

Lo celebramos mucho.

—El general Reina se ha encargado ya del mando del primer cuerpo de ejército que opera en Navarra, cesando el general Cathalan.

El general habia sido perfectamente acogido por aquellas bizarras tropas.

—Como el famoso obispo de Urgel alentaba á los jefes de las fortalezas de la Seo para la resistencia, y los voluntarios, llenos de sufrimientos, tomaban á mal esta actitud desesperada, indica *La Correspondencia* que la vida del obispo señor Caixal está muy amenazada por las iras que contra sí ha concitado entre la turba de los sitiados.

—El periódico *La Integridad de La Pátria* parece abrigar temores de alguna descabellada intentona debida á políticos impacientes ó ambiciosos absurdos.

No sabemos nada, y creemos como el colega que mientras tengamos á los carlistas y á los insurrectos de Cuba en campaña, sería hacerse cómplices de su traicion á la pátria llevar á cabo movimientos que en último resultado solo serian provechosos á los sicarios del Pretendiente.

Pero si esto es lo que aconseja el patriotismo, advertirémos una vez por todas, que un castigo fuerte y enérgico impuesto á los verdaderos autores es la mejor manera de evitar muchas desgracias secundarias.

El que turbara el órden en los momentos supremos que atraviesa el país, seria un criminal indigno de misericordia.

—S. M. el Rey y S. A. la Princesa de Asturias han recibido hoy en audiencia al Sr. Gutierrez de la Vega, habiendo dispensado una afectuosa acogida al antiguo y leal servidor y ardiente partidario de la causa de la dinastía.

Segun hemos oido á algunos de sus amigos, el director dimisionario no ha pensado en escribir ningun folleto sobre su administracion al frente de la hacienda de la isla de Cuba, como equivocadamente han anunciado algunos periódicos; ocupándose solo con sus patrióticos informes en facilitar la accion del gobierno en aquella Antilla, y en encarecer la necesidad que tiene el bizarro conde de Valmaseda de grandes refuerzos para poner fin á la guerra de raza que el filibusterismo sostiene contra la madre patria.

El Sr. Gutierrez de la Vega cree que, apoyando y robusteciendo decididamente la autoridad y el prestigio de la política general del gobierno, es como únicamente pueden tener remedio los grandes males que nuestro país siente, tanto en la Península como en sus provincias ultramarinas.

—Además de las noticias de la guerra, que tomadas de la *Gaceta* y de las correspondencias de *El Imparcial* publicamos en otro lugar, recibimos las siguientes:

La *Agencia Fabra* nos comunica los dos despachos insertos á continuacion:

SAN SEBASTIAN 25.—D. Cárlos ha visitado la poblacion de Guernica, que le ha recibido con marcada frialdad.

BARCELONA 25.—El *Diario de Barcelona* publica detalles de la Seo referentes á la peticion de suspension de hostilidades.

Dice que durante la suspension los soldados han hablado con los carlistas de los fuertes, los cuales decian que querian entregarse, pero que se oponian Lizárrga, Ripoll y otros jefes.

Añade que se han hecho prisioneros 23 carlistas de la ciudadela que huian al valle de Andorra, contándose entre ellos el alcalde, los regidores, el secretario y los alguaciles, que componian el Ayuntamiento carlista de la Seo antes de la llegada de las tropas.

Durante la suspension de hostilidades, los carlistas coronan las murallas y los soldados están de pié sobre las baterías.

Grande entusiasmo entre las tropas.»

Otro despacho de la *Agencia Americana* dice así:

«BARCELONA 25.—Hoy tendrá lugar cerca de Vich un canje de prisioneros.

Reina grande animacion con motivo de las favorables noticias que se reciben de la Seo.»

A estos dos partes hay que añadir las noticias que a continuacion publicamos, procedentes tambien de la *Gaceta*:

«*Norte*.—Segun parte del general en jefe, fechado en Vitoria, se han presentado en aquella capital cinco carlistas, é igualmente lo han verificado en el Valle de Mena otros seis, cinco con armas y uno sin ellas.

—Las noticias que se reciben de la frontera están contestes en el estado de indisciplina y falta de recursos de las facciones de Cataluña.

De la frontera de Navarra se reciben tambien noticias de grandes discordias entre los elementos antiguos y modernos del partido carlista.»

—La *Agencia Americana* nos comunica las siguientes noticias que creemos habrán sido autorizadas antes de circular:

«SAN SEBASTIAN 23 de agosto.—Dicen que han llegado á Tolosa, donde se encuentra el Pretendiente, dos batallones carlistas con el conde de Caserta.

Ayer durante toda la tarde, el fuerte Hernandez, cuarto pico de Igueldo, hostilizó con bastante acierto la batería carlista de Arransain, que á su vez contestó con algunos disparos.

Los carlistas continuaron ayer hostilizando con fuego de cañon la posicion de Montevideo, cuyos trabajos de defensa están ya muy adelantados, y aunque no con tanta actividad como el sábado, pues la noche y parte del dia perdieron en reparar los grandes desperfectos ocasionados por nuestra artillería.

El número de proyectiles lanzados sobre Montevideo por la batería de Santiago-Mendi, fué de unos 180, y nueve sobre Hernani.

En el primer punto continuaron sin interrupcion los trabajos, y no hubo baja alguna que lamentar. En la poblacion de Hernani, los cascos de un proyectil hirieron á dos migueletes, que, despreciando el fuego del cañon enemigo, jugaban tranquilamente a la pelota en la plaza del pueblo, y ligeramente un artillero y un mulo de la batería Krupp en los momentos que esta se retiraba.

Nuestra artillería, especialmente desde Santa Bárbara y Urramendi, jugó con certera puntería, causando nuevos destrozos y bajas en la batería y trinchera enemiga.

El batallon de Migueletes de Guipúzcoa, que tan importante papel desempeñó en la toma de las posiciones de Aramburu y Montevideo, donde ha permanecido dos noches con dos dias, fué relevado ayer en dichos fuertes por el provincial de Córdoba y marchó á descansar á Hernani.

Los facciosos siguen trabajando con empeño en la ya por su naturaleza fordamidabilísima posicion de San Márcos (cuyo ataque preveen sin duda) pues ayer se veian grandes grupos dedicados al trabajo, á pesar de ser dia festivo.

Durante la noche de ayer han quemado ocho caseríos pertenecientes á liberales del barrio de Eugabia, han intentado derribar el puente de dicho barrio, temerosos de que los migueletes puedan utilizarlo para su paso en el caso que juzgan inminente de un ataque á Santiago Mendi.

Creo por mi parte que dicha operacion, que anunciaba á V. hoy, no se hará esperar.

Ayer se presentó un carlista á indulto en el barrio de Loyola, donde se encuentra la brigada Infanzon.

Esta mañana ha sido muerto frente al caserío de *Cachola*, de que he hablado á ustedes estos dias (en el camino de Hernani) un pobre acemilero, á quien le ha entrado la bala enemiga por un oido.

El vapor *Sofía*, al servicio de la administracion militar, está desembarcando en este punto municiones de guerra. En este buque serán probablemente enviados á Santander los carlistas pasados á Francia de la faccion de Dorregaray, prófugos del ejército, que en número de 21 fueron conducidos hace cuatro dias á esta plaza desde Boyona por el vapor *Ferrolano*.

Hace dias se habló de la venida á esta capital de ocho ó diez mil hombres del ejército. No he querido hacerme eco de esa noticia, cuyo fundamento desconozco, hasta hoy que la veo en un telégrama que han remitido á *El Times* desde Santader.

—Crea *La Política* que ni por un momento nos ha causado intranquilidad las indicaciones de *La Patria* sobre Cámara única. Desde luego aseguramos que los amigos del señor Santa Cruz no podrian aprobar semejante idea, y *La Política* nos asegura lo mismo, reiterando el espíritu conciliador de que se halla animado la disidencia constitucional. Eso es lo que importa, que el espíritu conciliador se mantenga.

—De paso para Francia ha llegado á Madrid el señor D. Miguel Tenorio, quien el martes ofreció sus respetos á S. M. el rey, y ayer visitó al presidente del Consejo. Hoy continuará su viaje para Francia.

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 á las 5 de la tarde. Recibido el 27 á las 8 y 30 de la mañana.

**Se asegura que la vida del Obispo de Urgel ha sido amenazada por las iras de los sitiados.**

**Han aparecido pequeñas partidas carlistas en las provincias de Asturias y Burgos, siendo activamente perseguidas.**

3 por 100, 16,92.
Bonos, 54,00.

Madrid 27 á las 10 y 15 de la mañana. Recibido á las 2 y 30 de la tarde.

**La "Gaceta" publica varios decretos de interés particular.—Nada importante de la guerra.—Continúan las presentaciones.**

**Bolsa de Madrid**
Del dia 27.
3 por 100 Interior, 16,90 á 75 y 85

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.

SEVILLA 27 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 08 | 76 | » | 16 | 52 |
| 32 | 82 | » | 60 | 53 0[0 |
| 47 | 50 | » | 32 | 56 |
| 07 | 66 | » | 14 | 59 0[0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Extremeño | 66 | 73 | | 23 | 84 | | 27 | 19 |
| Del país. | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros |
|---|---|
| Sobrante del dia 26 | 332'19 |
| Entrada de hoy | 039'78 |
| Total | 371'97 |
| Venta de hoy | 66'37 |
| Existencia para el dia 28. | 305'24 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 26 DE AGOSTO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 50 á 53 | 54 á 60 |
| Id. pintones. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños. | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. | 40 á 48 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. | 00 á 0 | 100 á 180 |
| Id. de menud. á meds. | 00 á 00 | 70 á 80 |
| Cebada del país n. | 23 á 26 | 00 á 00 |
| Id. navegada. | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas. | 42 á 43 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Id. de riego. | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 150 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones. | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros. | 50 á 52 | 00 á 00 |
| Altramuces. | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 22 |
| Avena. | 00 á 00 | 21 á 22 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 19 0[0 |
| Id. id. id. de 2.ª | de 00 0[0 | á 17 1[2 |

## ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Agosto.
Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 48 1[2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0120.

## Aceite de Málaga.

Entrada del dia 26, 00130.
Precios.—En puerta, 51 0[0 á 52 rs.
En bodega, 49 á 50.

## Matadero de Sevilla.

Dia 27.—36 reses y 00 terneras con 3,722 1[2 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 28.—Al público á 12 0.—082 machos con 1,237 libras.—Al dueño, de 18 1[2 á 20.—Al público á 30.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—37 ovejas con 369 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 17.—Al público á 26.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,518 1[2.—Reses reprobadas mayores, 06.—Id. menores, 044.

**Cádiz** 26.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 10, de 1'18 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 25 de Julio

Lóndres á 90 dias fecha, 48'75 á 48'80 d.
Paris á 8 dias vista, á 0.0 á 5'08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5[8 d. | Almeria, 3[4 d. |
| Madrid 3[4 á 1 p% q. | Santander, á 1[4 q. |
| Cádiz, 1[8 din. | Granada, 5[8 q. |
| Barcelona 1[4 b. | Bilbao, 1[2 q. |
| Valencia, par. | Badajoz, 1 p% q. |
| Málaga, 1[4 q. d. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante 1[4. | Coruña, 3[4 á 1 p% |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 2 | 6 | 3 | 11 |
| S. José. | 0 | 2 | 1 | 3 |
| Total. | | | | 14 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. | 1 |
| De la Casa expósitos. | 0 |
| De la poblacion. | 13 |
| Igual. | 14 |

Sevilla 26 de Agosto de 1875.

# SECCION MARÍTIMA.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 26.*

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español Andalucía, con carga general para Marsella.

*Buques entrados en Cádiz el dia 24*

Vapor español correo trasatlántico Guipúzcoa, cap. D. Justo Oginaga, de Barcelona y Valencia con carga general.—Vapor español Duro, de Málaga con carga general.—Id. id. Anita, de Sevilla con id.—Id. id. Hispalis, de id. con id.—Id. id. Vargas, de id. con id.—Goleta inglesa Vectis, de Swansea con carbon.

DESPACHADOS.

Dia 24. Balandra española María y José, con carga general para Sanlúcar.

Dia 25. Bergantin goleta americano Larah E. Kennedy, con sal para Gloucester.—Id. español Tres Hermanos, con sal para Alicante.—Barca italiana Libertá, con sal para Rio de la Plata.

# VAPORES.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875,*

*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Mártes 31, 7 — mañana

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Lúnes 30, 12 — mañana
Miércoles 1.° de Setiembre, 1 tarde

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875,*

*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 28, 5 — tarde
Lúnes 30, 5 — id.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 30, 11 — mañana
Mártes 31, 12 — id.

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

## De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5.50 de la m., los lúnes, miércoles, viernes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9.55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1.40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5.50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11.50 de la n.

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 6.45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2.10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5.51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4.50 de la t., los lúnes, miércoles, viernes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10.48 de la n.

*Precios*: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

## De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.
Segundo, sale á las 7,10 de la t.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.
Segundo, sale á las 3,30 de la t.
*Precios:* Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera 760. ,2

## De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,55 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,05 de id.

Segundo, sale á las 6,07 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,18 de la n. (correo).

*De Cádiz á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5,20 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,41 de id. (correo).

Segundo, sale á las 5,15 de la tarde.—Lega á las 10.3 de la n.

## De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9.30 de la m.—Llega á las 11.15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

*De Marchena á Utrera.*

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4.13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

*Precios:* Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

## De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9.30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7.10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

*De Moron á Utrera.*

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4.38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

*Precios:* Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.



**ARRENDAMIENTOS.**

**Pastos.**

SE ARRIENDAN para yeguas y obejas los de la hacienda de D. Rodrigo en los términos de Alcalá y Utrera. Calle de las Palmas núm. 10 dan razon.
404 g. 6-1

**Casas.**

SE ARRIENDA la casa núm. 2 de la Plaza de Villasis, con muchas y bonitas habitaciones, agua de pié, azotea, lavaderos y todo lo necesario.

Otra casa en calle Boticas, hoy Palacios, con buenas proporciones.

Dan razon en la Encarnacion número 24, almacen.

UNA CASA principal con muchas habitaciones, cuadra, cochera, agua de pié abundante y toda clase de comodidades, en la calle de las Armas 16. En la misma se hace almoneda de un Oratorio, un piano de 7 octavas bueno, y otros muebles. 2515 p. 8-6

SE ARRIENDA la casa calle Boteros número 39, en la de enfrente núm. 50 está la llave. 407 g. 5-3

SE ARRIENDA la casa calle Colon número 13, en la tienda de la plaza de san Francisco núm. 2, esquina á la calle Génova, dan razon. 406 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa calle de la Bolsa número 4, con buenas habitaciones, cuadra y agua de pié; el portero del palacio de Pilatos dará razon.
403 g. 6-1

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
318 d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la espaciossa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran en el núm. 10. 1922 2.° p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.
1273 2.° p. d.

EN 18 rs. diarios se arrienda la casa calle de la Encomienda núm. 14, con catorce habitaciones, dos cocinas, patinillo, cuarto escusado, despensas etcétera etc., está acabada de reparar.

Otra en la calle de Vitoria núm. 1, afluente á la Plaza Nueva.

Otra principal en la calle de Rioja núm 18, con porcion de habitaciones pintadas y empapeladas de todo lujo, cochera y cuadra, cuarto para baños y con cuantas comodidades sean apetecibles por una familia aunque sea numerosa.

Informarán en la calle Catalanes número 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 4 de la tarde. 397 g. 6-1

**Medias casas.**

SE ARRIENDA media casa baja, en la calle del Pozo núm. 12. 409 g 6-6

Se arrienda media casa baja acristalada, calle de S. Vicente núm. 21.
395 g. 8-1

**Pisos.**

SE ARRIENDA un piso en la calle Cespedes núm. 12, con buenas habitaciones. En la misma dan razon.
401 g. 6-1

EN LA calle Dados núm. 21 se arriendan varios partidos de casa. En la misma dan razon. 405 g. 6-3

**ESPECTÁCULOS.**

TEATRO ROMEA.

*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Sabado.

La comedia en 3 actos *Los soldados de plomo.*—La comedia en un acto *Los dos sordos.*

A las 8 1/2.

Precios.—Asiento de Platea con entrada 4 rs.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Sabado.

**Beneficio**

*De D.ª Mariana Mayone.*

*Las dos joyas de la casa.—La guerra del Norte.—La vuelta al mundo.*

A las 8 1/2.

Sillas con entrada 3 rs.—Entrada general 1.

OFICINAS.

***Calle Zaragoza núm. 50.***

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2544


## EL ESPAÑOL

**Sevilla 29 de Agosto de 1875**

### VA DE VENCIDA.

La forma particular de los primeros telégramas en que se anunciaba que los sitiados de los fuertes de la Seo de Urgel pedian capitulacion, y el no haber tenido el Gobierno la confirmacion inmediata de aquella noticia que hacia presentir la terminacion de uno de los mas importantes hechos de armas que contará la historia de la guerra carlista, han sido causa de que se hayan hecho los mas estupendos comentarios respecto á la verdadera significacion de aquellos telégramas, dando ocasion á los que trabajan por la causa del pretendiente á referir los hechos á medida de sus deseos.

En vista ya de que el Gobierno recibió la confirmacion oficial de las noticias que con tanto regocijo del país se habian publicado, si bien como recibidas por conductos estraoficiales, no cabe abrigar duda alguna de que el fausto acontecimiento que ha de quebrantar notablemente el póder del carlismo en Cataluña es inminente. Basta leér el segundo de los telégramas remitidos por el general Martinez Campos, detallando cual es la situacion en que los sitiados se encuentran, para comprender que, como el mismo general manifiesta, de un dia á otro será un hecho la rendicion de los fuertes y el completo triunfo de las armas liberales.

Ocupándose nuestro apreciable colega *El Diario Español* de las noticias comunicadas por medio del telégrama á que nos referimos, se espresa en los siguientes términos: «Los pormenores que da el general Martinez Campos sobre la angustiosa situacion que ha obligado á los carlistas á pedir capitulacion, confirman todas las congeturas que habiamos hecho anticipadamente, y demuestran que nuestro ejército toca ya los resultados de su heróico esfuerzo y de su patriótica perseverancia. Se vé en primer lugar que los carlistas que guarnecen la ciudadela, incomunicados con los gefes que ocupan el castillo, ni pueden ni quieren prestarles obediencia y están dispuesto á rendirse á despecho de ellos. Se vé, por otro lado, que Lizárraga hace esfuerzos ineficaces, para salvar su honra militar, resistiendo hasta el último momento, pero que obligado por las circunstancias superiores á él, no tendrá más remedio que rendirse, aun cuando el general Martinez Campos, en su deseo humanitario de economizar sangre, no quiera dar el asalto á la fortaleza.» Si á esto se agrega la gran escasez de aguas, pues segun el telégrama se refiere, solo quedaba á los sitiados para cuatro dias, y que las facciones de Savalls, Dorregaray, Castells y Gamundi, perseguidas por las columnas liberales, no pueden prestar auxilio alguno á los defensores del castillo y la ciudadela, se adquirirá mayor convencimiento de que á no impedirlo uno de esos acontecimientos imprévistos que dilatan el triunfo de una causa, aun el mas seguro, la resistencia de los sitiados no podrá durar mas de algunos, muy pocos dias.

El fin de la campaña se acerca; la rendicion de la Seo de Urgel, como indicábamos en nuestro número anterior, será la mas evidente prueba de esta verdad; el fin de la guerra se acerca, por mas que los defensores del Pretendiente se empeñen, fraguando noticias que el tiempo se encarga de desmentir, en propalar lo contrario. El gobierno de D. Alfonso XII ha visto en la insurreccion carlista el principal orígen de los males que aquejan hoy á la pátria y perseverará en sus propósitos de acabar en el mas breve plazo con una insurreccion tan sangrienta como temeraria. Teniendo fija su atencion en la guerra, los triunfos alcanzados en un corto número de meses lo estimularán más y más á combatir sin trégua ni descanso contra los enemigos de la libertad y de la Pátria.

---

Un despacho de Constantinopla de fecha 21 dirigido á *El Times*, anuncia que los embajadores de Rusia, Austria y Alemania, con el asentimiento de sus colegas, han propuesto á la Puerta enviar ellos mismos á Bosnia cónsules que llevarian instrucciones para hacer comprender á los insurrectos que no tienen que esperar auxilio alguno, para aconsejarles que depongan las armas y sometan sus quejas á un comisario especial.

La Puerta ha aceptado esta proposicion, y nombrado comisario á Server-bajá.

A *La Liberté* le dicen de Viena que luego que los cónsules y comisario de la Puerta Otomana enviados cerca de los insurrectos para oir sus quejas hayan terminado su informacion, consignarán aquellas por escrito. Ese informe será dirigido á las potencias interesadas, las cuales, despues de enteradas de las reclamaciones de los habitantes de las provincias sublevadas, insistirán, si hay lugar á ello, con el Divan para obtener de él las reformas que se juzguen indispensables.

Falta saber si los insurrectos, que parece haberse sublevado para obtener una completa independencia, se contentarán con una simple reforma administrativa. *El Times*, hablando del nombramiento de Server-bajá como comisario especial para arreglar los asuntos de la Herzegovina, dice que el mejor arreglo seria la trasformacion de la Bosnia en provincia tributaria.

Esto tiene que suceder tarde ó temprano, y valdria mas para la Puerta que la trasformacion se hiciera ahora. La solucion mejor de las dificultades que atraviesa la Turquía, seria el desprendimiento gradual de las provincias, una tras otra, de la dominacion de Constantinopla. «Cometimos la falta, añade *El Times*, de oponernos á la independencia comparativa obtenida por el Egipto: hemos pagado desde entonces ese error, y seria imperdonable volver á incurrir hoy en el mismo error despues de la esperiencia que hemos tenido.»

Las noticias que el correo nos trae sobre la insurreccion son de orígen slavo, y anuncian que gran número de montenegrinos se han unido á los insurrectos; que estos tomaron por asalto el 21 el fuerte de Kurstaz y siete fortines, construidos por Omer-bajá, que protegian varios puntos, y que en ellos habian encontrado cañones, armas y municiones.

---

Los periódicos de oposicion, dice *El Diario Español*, que dieron tan marcadas pruebas de regocijo al ver que en la prensa ministerial habia estallado una pequeña disidencia motivada por la cuestion de si habian de reunirse para la reforma constitucional las dos Cámaras ó una sola, habrán sufrido una triste decepcion al saber que aquella pequeña divergencia, que nunca tuvo importancia, se ha desvanecido como el humo.

El único periódico afecto á la situacion que defendia la conveniencia de que una sola Cámara hiciera la reforma constitucional, hablaba solo por cuenta propia, y si en un principio se creyó que tal vez seria eco de las opiniones del grupo constitucional que forma parte de la conciliacion monárquica, se ha demostrado que esto no era mas que una congetura. La *Política*, periódico cuyas relaciones con aquel grupo no son para nadie un misterio, decia anoche:

*La Pátria* ha podido expresar la opinion particular de alguna persona importante de la disidencia constitucional, pero no es seguramente la del grupo político que representan los señores Santa Cruz y sus amigos, que todavia, podemos asegurarlo, no han discutido tan importante asunto.

Creemos, además, que la disidencia constitucional se halla poseida de un espíritu conciliador que no se aviene bien con el pensamiento de una Cámara única.»

Pero aparte de esto, la discusion puede darse por terminada con el siguiente suelto que la *Pátria* habia publicado por la mañana:

«Para que nuestro estimado colega (*La Epoca*) se convenza de que no ha sido nuestro ánimo crear una disidencia cuando hemos defendido y defendemos la política de conciliacion, vamos á terminar la polémica consignando que creemos lo mas conveniente la Cámara única elegida por sufragio universal, como procedimiento legal único que puede

---

## FOLLETIN.

### REVISTA
### de agricultura y comercio.

(*29 de Agosto de* 1875.)

Aunque incompletas, las noticias estranjeras de hoy bastan, sin embargo, para formar el siguiente cuadro que no carece de importancia.

En los Estados-Unidos, la cosecha de cereales ha sido efectivamente lo que repetidas veces hemos dicho: muy inferior á la del año pasado y no bastante para completar un año ordinario. Este rendimiento, resultante del conjunto, supone desigualdad en los Estados componentes de la Union-americana, algunos de los cuales tienen una cosecha muy colmada, otros mediana, otros menos que esto, otros positivamente corta. Y como el movimiento comercial tiene allí una corriente hácia el Atlántico y otra hácia el Pacífico, esta resultará mas amenguada que aquella, por corresponderle la mayoría de los territorios perjudicados. La salida por San Francisco de California no podrá menos de sufrir alguna baja con este motivo; al paso que la extraccion de Nueva-York será la de siempre, por el mejor resultado de las cosechas, así en las comarcas interiores que van directamente á dicho puerto, como en las que por el lago Michigan se dirigen á Chicago, y de esta plaza á Nueva-York en busca de la salida marítima. Por de pronto, se cuenta en todas partes con existencias de trigo viejo muy superiores á las de otro cualquier año por este tiempo: y es porque son los sobrantes de la escepcional cosecha de 1874, retenidos hasta ahora para evitar bajas. Todavía se conserva este sistema; pero aun cuando se eviten las aglomeraciones en las plazas de salida, para sostener el tono de sus precios fehacientes, se sabe que por California hay esparcidos 2.430.000 quintales métricos de trigo, por el Canadá 2.320.000; casi doble del año pasado; y así proporcionalmente en los Estados productores de la Union, cuya cifra no se precisa, sin duda para continuar el plan de disimulo que ha prevalecido todo el año, y ya es difícil de sostener, aunque la cosecha pendiente no sea todo lo que pudiera haber sido. De ser igual á la pasada, hubiera resultado en el trigo una depreciacion inaudita; pero de todos modos es bastante para hacer improbable una subida que valga la pena. De aquí la general expectacion y el poco ánimo para entrar en negocio.

Ya llevamos tiempo de esta marcha, que á duras penas se prolonga, no sin los fracasos de que en anteriores revistas hemos hecho mérito. Despues de los varios pretestos en que sucesivamente se ha fundado el acaparamiento, ahora se dice que los Estados afligidos por las inundaciones del Misisipí, el Missouri y el Ohio, aunque no extractores de granos, acostumbraban producir los necesarios para su consumo; pero en este año los han perdido, y habrán de pedirlos á Nueva-York y Chicago, haciendo concurrencia á la Europa en dichos mercados. Sobre estas bases se consiguió atajar el quebranto de precios que anunciamos la semana pasada, y se intentaba producir alza.

Nada sabemos de Rusia; y basta esta falta para que claudique el conjunto de las noticias semanales.

Lo que se dice de Austria-Hungría concuerda con lo de las anteriores semanas. Un tiempo inmejorable favorece las faenas recolectivas, pero es corto el rendimiento de las eras, y se confirma el abandono de algunas mieses que no prometian sufragar los gastos de siega y trilla. En cambio, estaba á la vista una buena vendimia y era escelente la recoleccion de patatas en cantidad y clase. En cereales, negocios cortos y precios firmes. Se esperaban demandas de Francia é Inglaterra, ó al ménos así se hizo correr por el mercado.

Con gran disgusto de los labradores, volvió á enmarañarse el tiempo en Inglaterra y á desconfiarse de la cosecha pendiente. Sobre esto se nos ocurre lo que, en otra ocasion semejante, dijimos de Francia; y es que habiéndose iniciado la siega, el grano debe estar en sazon y dañarle poco el agua, como no fuese con una profusion que no habrá ocurrido cuando no se comunica. De todas maneras se presume aumentado el ordinario *deficit* de la produccion inglesa y proporcionalmente acrecida la necesidad del suplemento exótico. Sobre la cifra de este aumento, hay tantos pareceres como hombres se dedican á calcularlo.=Las últimas entradas de procedencia estrangera fueron inferiores á las de la anterior semana; pero no debe olvidarse que estas fueron colosales, segun hicimos presente en otra revista.—Las que se esperaban muy en breve, ascendian en conjunto á 1.164.636 quarters (6.170.379 fanegas.) Buen refuerzo es este, aun en Lóndres: pero no bastó esta esperanza para influir inmediatamente en los precios.—En el Este de Inglaterra, la cosecha de patatas ha sido destruida por una plaga denominada BOTRITIS INFESTANS, que ignoramos si es insecto ó criptógama parásita. De ella están libres hasta el presente la Escocia y la Irlanda, que es donde más importancia tiene este producto para las subsistencias populares. Especialmente para los campesinos irlandeses, las patatas vienen á ser lo que el gazpacho para los labriegos andaluces: un alimento casi esclusivo.

En Francia hubo muchos dias de buen tiempo, que permitieron trillar y encerrar una gran parte de la cosecha. Despues sobrevinieron nuevas tormentas con aguaceros que ya no hicieron daño en esta clase de productos. No así algunas granizadas que cayeron en la zona del Norte y perjudicaron gravemente á los arbolados de su alcance, que fué bastante extenso. Vista la mediania de la cosecha cereal que aleja el temor de faltas extraordinarias, los mercados rurales han perdido su pasada tendencia á alzar los precios. De los últimos telégramas recibidos en París, solo 11 indicaban alza, 40 firmeza y 53 baja. Espérase mayor quiebra en el ya muy próximo setiembre, que acostumbra ser mes de baja, porque es el de las necesidades agrícolas, de las consiguientes ofertas y de la concurrencia en los mercados. A los labradores les urge el numerario para satisfacer las rentas de sus tierras y apercibirse á las labores de la nueva campaña; por todo lo cual se deshacen de los productos al precio que se los pagan.=En Marsella han sido grandes las entradas de trigo, y si bien no han faltado negocios, se van acumulando existencias que ya alcanzan á 230 000 quintales métricos, y sin duda crecerán mucho más, porque los trigos viejos del Oriente han de buscar su desagüe, segun teniamos previsto y mil veces lo hemos repetido. Los precios corrientes de la plaza son mas bajos que los de dias pasados y se calculan en via de mayor descenso.

Del vecino reino de Portugal, ya tenemos dicho que está en segundo año de carestía; y lo mismo que en 1874, busca en 1875 su alivio, en la importacion de trigos norte-americanos por Lisboa. A la cuantiosa entrada de esta procedencia, que anunciamos no ha muchos dias, podemos hoy añadir otra de cinco mil novecientos treinta y tres sacos, que forman un respetable cargamento.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigo rojo, de 1,42 á 1,43 dollars bushel de 35 litros: Harina, de 5 á 6,20 dollars barril de 88 kilógramos (baja.)—Lóndres: Trigos rojos del país, 48 á 52 schell. quarter: Id. blancos, 52 á 56: Extrangeros, 48 á 49: (firmeza.)—Marsella: Trigos extrangeros, segun procedencia, clase y peso, de 30.75 á 36 fr. los 160 litros con descuento de 1 por 100 al contado.

Comenzaremos el exámen de nuestra península, trasmitiendo datos semioficiales que encontramos en un periódico parisiense, y son como sigue: «Por un »informe consular (dice) hemos sabido »que en la alta Castilla, la recoleccion »es bastante satisfactoria. Lo propio su»cede en Estremadura, y menos en la »Mancha. Esta última provincia fué »afligida por la sequía y la langosta »que hizo mucho daño en la cuenca del »Manzanares. Este insecto atacó tam»bien los olivares y las viñas. En Aragon »se esperaba buen rendimiento, pero so»brevinieron lluvias y nieves que aniqui»laron las esperanzas. La España no »tendrá mas que una cosecha mediana. »Se esperan considerables importacio»nes en Barcelona.»

Desde luego se ve que este informe, aunque oficial, lleva el objeto determinado de presentar la España en este año, como compradora de trigos en los mercados estrangeros, para sacar partido de esta probable concurrencia futura en las circunstancias presentes. Por nuestra parte creémos que la importacion en Barcelona tendrá ó no lugar, segun se manejen los mercados productores del centro de la Península. Si se empeñan en subir á roso y á velloso, vendrán de seguro trigos estrangeros á Barcelona y otros puertos del Mediterráneo; pero si por el contrario se encierran en condiciones de equidad, no habrá por qué llamar suplementos exóticos.

Por de pronto, la zona central no ha podido sostener el tono que, sin sano fundamento mercantil, quiso darse á sus precios corrientes; y por sus pasos contados vuelven los negocios á su centro de gravedad, con la baja progresiva que se infiere de los siguientes datos numéricos.—Valladolid: Trigo por las 94 libras, 37 á 37 y 1|2 rs: (habia llegado á 40): Harinas 1.ª á 15 y 1|2 rs. arroba: 2.ª á 14 y 1|2: 3.ª á 12 y 1|2: (son sus precios anteriores)—Medina del Campo: Trigo, las 94 libras, 37 á 37 3|4 rs.

En la region del Norte, las harinas continúan en Santander, de 17 á 17 1|4 rs. arroba, mas bien al primer precio que al segundo. En cuanto á aceites, llegaron de Sevilla 71 pipas y 150 barriles. Ultimas ventas, á razon de 51 á 51 1|4 rs. arroba.

Por el lado de levante, no hay novedad que merezca tenerse en cuenta. Las operaciones de Barcelona carecen de interés, á los precios siguientes:—Trigos, por cuartera de 70 litros; Candeales de la Mancha y Castilla, 16 1|4 á 17 pesetas: Aragon, 16 y 1|2 á 16 3|4: Ampurdan, 15 á 15 1|2.—Aceites por carga de 115 kilógramos: Tortosa inferior, 21 á 21 1|2 pesos fuertes: Sevilla, 21 á 21 3|4: Ampurdan á 20 1|2, todo fuera de puertas y sin derechos. Calma y al parecer firmeza.

En el Mediodia, la presentacion de los granos nuevos inclina al descenso los precios del consumo.—Corta ha sido la cosecha, pero son cortísimas las transacciones, al paso que es muy larga entre los labradores la necesidad de dinero.—Ultimas notas de precios.—Jaen: Trigo, 46 á 52 rs. fanega: Cebada 24 á 26: Aceite, 48 á 50 rs. arroba.=Granada: Trigo, 45 á 55: Cebada, 24 á 28 (en la Alhóndiga)—Málaga: Trigos, segun clase, 58 á 68 rs. fanega: Cebada del país, 34 á 35, y navegada 28 á 30: Aceite en bodega á 46 rs. arroba con pretensiones de álza, y sin negocios á mayor precio—Córdoba; Trigo 48 á 52: Cebada; 19 á 23; Aceite en los molinos, á 44 reales arroba: En los de Montoro, á 44: En Puente Genil, 39 á 41: En Castro del Rio, á 41: en la Rambla, á 41: En Adamuz, 44 á 45: En el Carpio, 43 á 44: En Villaviciosa, 39 á 40: En Montilla á 44—Jerez de la Frontera: Trigos nuevos, 55 á 60 rs. fanegas: Cebada á 28.

En Sevilla ha continuado alta la temperatura todos los dias y algunas noches, con brisas de direccion varía, pero imperceptibles y sin aptitud para templar la fuerza de los rayos solares, que abrasan en las horas céntricas del dia, y dejan su influencia en la atmósfera, hasta mucho despues del sol puesto. El cuarto de luna, que saldrá mañana, entró con señales de variar el tiempo en sentido de tormenta, pero no llegó á cuajar y todo quedó segun estaba.

No hay novedad en el mercado local, que dejamos en estos términos:

Trigos en la Alhóndiga á 52 rs. como siempre ventas sin importancia. Fuera de ella, en cortas transacciones para el consumo: Trigos fuertes del país 50 á 55 en los puntos, 54 á á 60 en almacen: Extremeños en los puntos. 50 á 58 y tremeses en id. 40 á 48. Harinas 1.ª á 19 y 2.ª á 17 1|2 rs arroba. El aceite da muy pocas señales de vida, á 48 1|2 rs. la clase endeble.

revestir con la gran importancia que dan las fuerzas numéricas la sancion del triunfo obtenido por la razon y la justicia; «pero si al mismo tiempo funciona el alto Cuerpo colegislador, porque así lo cree conveniente el gobierno como una garantía para los intereses de nuestras instituciones, cuya conservacion es tan preciosa, no hemos de ser nosotros una rémora para la realizacion del pensamiento que *La Epoca* patrocina,» aunque sin haberse dignado decirnos en qué ley se ha de basar el futuro Senado constituyente.»

EL VALLE DE MENA.

Uno de los pueblos mas castigados por la actual guerra es, sin duda alguna, el leal Valle de Mena, que no ha desmentido en los momentos actuales, ni su gloriosa historia de la guerra de los siete años, ni el título de liberal que conquistara entonces peleando sus hijos con el mismo ardimiento que hoy, aunque acaso no con tan rara y heróica abnegacion. Centinela avanzado de la España liberal, enfrente de Vizcaya y Alava, teniendo á sus puertas á Valmaseda y Orduña, verdaderas madrigueras de tantos aventureros como han pretendido hacer fortuna á título de juntas de guerra ó con aire de cabecillas mas ó menos influyentes, se comprende fácilmente cuánto han sufrido aquellos honrados pueblos con toda clase de exacciones llevadas á cabo por los sectarios del oscurantismo.

Quien como el mal estudiante, pero *aprovechado* cabecilla Solana, decia de los meneses: «no meterse con los jóvenes, dejadlos en sus casas, porque así trabajan y nosotros recogerémos el fruto.» Se conoce que estaba bien aconsejado, porque él no tiene talento para tanto.

Quien, como el famoso Navarrete, decia tambien de los meneses: «no he de parar hasta hacerles comer las piedras.» Pero debió arrepentirse luego, y para *consolarles*, sin duda, circuló una órden el dia 23 de octubre de 1873 por los pueblos para que todos los jóvenes solteros comprendidos en la edad de 18 á 45 años, se presentasen en Valmaseda en todo el dia 25 del mismo mes acompañados de los alcaldes de barrio de los respectivos pueblos. Los meneses esta vez no tuvieron á bien complacer al señor Navarrete.

Mas tarde, sin embargo, un D. Francisco Lopez, burgalés, se propuso llevar los jóvenes, quisieran ó no quisieran, á la funesta ciudad de Orduña, y para ello apeló sin cumplidos al último extremo, el de llevarse á los padres, abuelos ó hermanos, sin distincion de sexo ni edad, y hasta les embargaba los enseres de las casas, logrando por tan bárbaros procedimientos el resultado apetecido, pues los jóvenes no podian ser insensibles á tanta desgracia como pesaba sobre sus familias por gracia del terrorista D. Francisco Lopez, el burgalés (1).

Por último, el estribillo salvaje de «gane quien gane, pierda quien pierda á por raciones al Valle de Mena,» que los valmasedanos arrojaban al rostro de los infelices meneses, que diariamente les llevaban las raciones, basta para resumir y demostrar cuán grande ha sido el empeño de los carlistas en arruinar al Valle de Mena (2).

Inmensos daños han causado al Valle de Mena estos bandidos del Norte; pero, gracias al esfuerzo heróico de los meneses y al apoyo que reciben del gobierno desde que se estableció el fuerte de Mercadillo, no han podido ver realizados sus feroces deseos, permitiéndose tan solo oprimir en su desesperacion á los pocos pueblos que desgraciadamente hasta el dia no han podido ser atendidos como se merecen, y desahogos tan brutales como el de hacer pedazos la cama en que durmiera el valiente general Loma en Villasana, y arrojar por el balcon el piano que tenian en la casa, á que podemos añadir el reciente de haber quemado en Orrantia una casa, porque desde allí el general Villegas les hizo bastante daño con la artillería en el último ataque que por aquella parte dió á las posiciones carlistas próximas á Valmaseda. Basta lo expuesto para conocer á estos defensores de la religion y sectarios del estúpido pretendiente.

Nos consuela, sin embargo, que el dia de la reparacion se acerca; porque es preciso á todo trance que se premie á los leales, castigando á los rebeldes; y esto no dudamos deje de hacerse cumplidamente; tanto hoy por el entendido é indomable general Loma, que hará sentir el peso de las armas en las madrigueras carlistas, como mañana por el gobierno de S. M. D. Alfonso XII (que Dios guarde), procurando sea una verdad la indemnizacion, si no bastan los embargos hechos y que se hagan, haciéndola pesar sobre los pueblos causa principal de tanta ruina y tanta deshonra para el país.

(*El D. E.*)

(1) A los pocos dias desertaron todos y hoy forman la contraguerrilla del Valle de Mena.

(2) Lo que ha pagado á los carlistas se calcula en mas de 6.000 reales diarios por espacio de mas de año y medio.

*El Siglo Futuro*, dice nuestro colega *El Tiempo*, ha publicado el tercer artículo de *La Buena Sociedad*.

Quisiéramos hablar algo de él, y confesamos no saber cómo hacerlo. No puede considerársele como retrato, una vez que sólo es copia de los muchos que se han hecho en todas épocas de los hombres enervados por la vida sensual, desde los satíricos latinos hasta Jovellanos é Iriarte; tampoco es una caricatura, pues le falta gracia y aticismo para ello.

Es una marañaenredada por el señor Selgas, con sus puntas y collar de lacrimosa, y sus pretensiones de cultura para hacerla parecer un tanto filosófica y bien parlada.

Lo que demuestra á cada paso es que su autor habla de oidas, ó como quien dice, por boca de ganso, de lo que no ha visto ni entiende. Si así no fuera, hace mucho tiempo que hubiera visto á ese hombre de *buena sociedad* á quien denigra, *constituido en hermano de la Caridad* para con el pobre, cosa que da á entender el Sr. Selgas es incapaz de hacer.

Pregunte, pues, á personas que suponemos tendrá muy inmediatas, y le dirán á dónde llega la caridad ardiente de muchos de esos hombres de buena sociedad en beneficio del desventurado.

Pero el Sr. Selgas nos parece que en esta cuestion imita la costumbre canina de examinar las cosas por su lado peor, y de tal manera, nada bueno encuentra su estragado gusto.

En el paralelo que hace entre el descamisado y el ilustre vástago de una noble familia, pierde los estribos por completo; y no conocemos tribuno de arrabal, ni calenturiento excitado por la saña febril contra la gente bien educada que pueda compararsele.

O el Sr. Selgas es muy olvidadizo, ó se halla en un período de extravío digno de lástima.

Sospechas tenemos de que no le han de andar muy bien las cosas, cuando así vomita hiel contra la clase que un tiempo tanto consideraba.

Va ya muy adelantado, segun nuestras noticias, en el ministerio de Fomento el nombramiento de profesores auxiliares. Ha terminado el de facultades y se han nombrado tambien los de los Institutos de Madrid y los de varios distritos.

En este importante asunto, ni el señor ministro de Fomento, que ha consagrado á su despacho muchos dias, ni la Direccion de instruccion pública han atendido á otra cosa mas que al mérito y condiciones de los profesores, por lo que la designacion ha sido muy acertada, y no podrá menos de ser aplaudida por el profesorado cuando este la conozca. Catedráticos escedentes con largos años de servicio y jóvenes brillantes, adornados todos de las circunstancias legales, han sido los designados.

Los efectos de una reforma tan bien calculada y con tanta diligencia y rectitud llevada á cabo, no podrán menos, así lo esperamos, de ser muy beneficiosos para la enseñanza.

*El Cuartel Real* ha sido el único cuyo instinto ha adivinado que la resistencia de la Seo de Urgel no sería cosa mayor.

Hé aquí uno de sus últimos salmos:

«Però renunciamos generosamente al papel de profetas en cuanto al resultado final. Los hombres combaten: Dios es el único que concede la victoria. Ponemos toda nuestra confianza en El, que se llama *Dios de los ejércitos;* mas no tenemos la pretension de juzgarnos con derecho á sus misericordias.»

¡Oh generosos renunciantes!

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 24, precedido de exposicion, autorizando al ministro de este departamento para contratar directamente sin las formalidades de prévia subasta con la casa Henley de Lóndres la reparacion del cable telegráfico entre Bilbao y San Sebastian, á condicion de que se lleve á cabo la obra por el buque de la misma casa encargada de colocar el cable telegráfico de San Sebastian á la costa francesa, y quedando fijado el precio de la recomposicion en la suma de 25,000 pesetas. Tambien se le autoriza para adquirir en la misma forma tres bobinas de tender, 1,632 metros de cable subterráneo y 200 metros de cable de fondo que la casa Henley posee en Bilbao, y ofrece ceder á la direccion general de correos y telégrafos por la suma de 3,500 pesetas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden, fecha 16, resolviendo que no procede la aclaracion del art. 8.° del reglamento de mayo de 1858 para la ejecucion de la ley de pesas y medidas de 19 de julio de 1849, en el sentido de que el cok pueda venderse al volúmen para los usos industriales y domésticos, solicita por la compañía madrileña de alumbrado y calefaccion por gas, y que puede verificarse la venta del cok y carbon vegetal, partidos y cribados, por volúmenes de extension conocida, sin referencia á peso determinado, en sacos precintados y sellados, y con la precisa condicion de dejar siempre al comprador la libertad de optar por el peso ó por el volúmen.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden, fecha 24 de julio, declarando improcedente, de acuerdo con el dictámen de la sala de lo contencioso del Consejo de Estado, la demanda interpuesta por D. Antonio Canadell y otros contra las órdenes expedidas por este ministerio en 10 de junio y 4 de setiembre de 1873, relativas á la subasta de varios solares de la manzana número 48 del ensanche de Barcelona.

## GACETILLAS.

**Las personas que se crean** con derecho á heredar á D. Rafael Ochoa Pereira, teniente que fué del segundo batallon del regimiento del Rey, del ejército de la Isla de Cuba, deberán presentar sus reclamaciones en el término de sesenta dias en el juzgado de Guadalupe de la Habana.

**En el cuartel de caballería** de la puerta de la Carne se comprarán los caballos domados que se presenten y reunan las condiciones de sanidad, robustez y buena conformacion para el servicio, de cuatro á ocho años de edad y con la alzada desde más de siete cuartas hasta ocho dedos inclusive. Las horas designadas son desde las siete á las doce de la mañana.

**Antes de anoche recibimos** el número correspondiente al jueves de *La Iberia*, al que se le ha levantado la suspension. Nos alegramos.

**Créese que el dia 2 de** octubre se inaugurará la temporada de otoño é invierno en el teatro de Cervantes.

**De algunos dias á esta parte** hemos notado que ha disminuido el número de muchachos barrenderos de las calles. Ignoramos cual será la causa.

**Leemos en los periódicos** de Madrid, que se anuncian para dentro de breves dias algunas reformas en el cuerpo de telégrafos, relativas á su organizacion y favorables á los subalternos.

**No habiéndose practicado** la demarcacion de los terrenos en que habian de radicar los registros mineros denominados *Perla Española* y *Virgen del Mar*, por falta de prevision en los linderos, y no habiéndose podido localizar dichas minas, el Gobierno civil de esta provincia ha declarado francos y nuevamente registrables los terrenos designados para las mismas.

**La Diputacion provincial** ha acordado que las cuentas municipales existentes en el archivo provincial, del siglo anterior, y las correspondientes al actual hasta el año de 1835 sean devueltas á los respectivos Ayuntamientos por inventario y recibo de su entrega. Tambien recibirán ejemplares de la memoria publicada por D. Rafael Caso sobre Agricultura, á fin de que se le dé la mayor publicidad, y del tratado teórico práctico de ortografía española publicado por D. Juan Antonio Gallego, el cual se conservará en las secretarías de los respectivos municipios.

**Los periódicos de Málaga** traen detalles del descubrimiento de papel sellado falsificado, de que nos ocupamos en nuestro número anterior En aquella ciudad se encontró en una casa un baul lleno de dicho papel ya preparado para la venta, siendo presos un hombre y una mujer que fueron sorprendidos en el acto de estar imprimiendo los números de órden en las fojas. Tambien fueron recogidos varios efectos que servian para la falsificacion.

**Un colega de Madrid dice** que el miércoles de la semana última se reunió en casa del señor conde de Vistahermosa la comision del monumento que ha de erigirse al señor Marqués del Duero, habiéndose leido el programa redactado por el señor Madrazo. Ya hay reunidos unos 35,000 duros por suscricion, y se calcula el coste en unos 50,000.

**Se ha prohibido que se dediquen** á la gestion de los asuntos de quintas, por no estár debidamente autorizados, á D. Antonio Carmona, D. José Lopez y D. Francisco Prida.

**El dia ocho de Setiembre** próximo, con motivo de celebrarse la feria en Andújar, habrá en la misma ciudad una corrida de toros, procedentes de la provincia de Córdoba, tomando parte en la fiesta el espada Bocanegra.

**Nuestro querido amigo y** compañero que fué de redaccion D. José Velazquez y Sanchez continúa dando producciones dramáticas para los teatros de Madrid, habiendo presentado últimamente en el Apolo los dramas *José Rivera*, *El Gigante de piedra* y *Fontana*. Como es consiguiente, nos alegramos de los progresos de tan estimado amigo.

**Se ha pasado una circular** por el Gobierno civil á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia para que, á fin de cumplir una órden de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, remitan en el término de quince dias al mismo Gobierno una relacion del número de hectólitros de trigo, cebada, centeno, avena y maiz recolectado en la actual cosecha, é igualmente el de litros de aceite, vino y aguardiente de la anterior, en cada localidad.

**El concierto de bandurria** y piano del café Europeo se compondrá esta noche de las siguientes piezas:

Gran sinfonía de «Juana de Arco.»—Motivos de la ópera «Lucrecia Borgia.»—Gran final de «Poliuto.»—Gran terceto de «Roberto el Diablo.»—Tandas de preciosas Habaneras.—Walses de Margarita.—La tan aplaudida Malagueña.

**La Administracion Económica** ha anunciado ayer en el *Boletin Oficial* el arrendamiento de gran número de fincas rústicas y urbanas en diferentes pueblos de esta provincia.

**Desde el 30 del corriente** al 3 de setiembre cobrará la Delegacion del Banco de España las contribuciones territorial é industrial del 4.° trimestre de 1874 á 75 en Alanís; y mañana 30 terminará el cobro del primer trimestre de 1875 á 76 en Marchena.

**Se ha dispuesto por el ministerio** de la Gobernacion que los mozos procedentes de la tercera reserva de 1874 que sean llamados á cubrir cupo por el actual reemplazo, sean filiados por el tiempo que dure la campaña y seis meses mas, segun se halla implícitamente resuelto en el artículo 9.° de la circular de 28 de mayo último, al determinar que presten el mismo servicio y rediman su suerte en los términos prevenidos en el decreto de 18 de julio de 1874.

**El número 21 del periódico** ilustrado que con el título *El Bazar* se publica en Madrid contiene lo siguiente:

*Texto*.—«Crónica del Bazar,» por Lucio Rogelio—«Los grabados,» por S. A.—«Noventa y tres,» novela de Victor Hugo.—«Los elegantes por dentro,» por D. Manuel Quejana Toro.—«Modesta,» por D. Eusebio Blasco.—«Tradiciones antiguas de los indios,» por D. E. de Arriaza.—«A una jóven,» poesía por doña María del Pilar Sinués de Marco.—«Amor platónico,» poesía por D. Angel del Palacio.—«Ecos de la semana,» por Severo.—Charada.—Solucion.—Nota.

*Grabados*.—Capricho artístico: interior de una diligencia.—Conduccion de un jefe carlista á las prisiones militares de San Francisco.—«La paz sea en esta casa» (composicion de D. R. Bellver.)—San Salvador: Vista general: Lago y gruta de «La Señora de la Laguna.»

**Por lo que pueda interesar** á nuestros lectores reproducimos lo siguiente que han publicado varios colegas de esta capital

Zona que abarca cada uno de los diez distritos municipales en que se ha dividido la ciudad y nombres y domicilios de los señores Jueces de primera instancia y Municipales.

*Distritos Municipales.*

Primer distrito.—Lo compone la parroquia del Sagrario Se halla á su frente el teniente sesto de alcalde D. Francisco Bustillos.

Segundo distrito.—Parroquia del Salvador y la Magdalena.—Teniente sétimo de alcalde D. Juan N. Moreno de Guerra.

Tercer distrito.—Parroquias de Santa Cruz, San Ildefonso, San Bernardo, San Nicolás, San Isidoro y Santa María la Blanca.—Teniente primero de alcalde D. José Diosdado; sustituto D. José Comesaña.

Cuarto distrito.—Parroquias de San Bartolomé, Santiago, San Estéban, y Santa Catalina. Teniente tercero de alcalde señor conde de Castilleja de Guzman; sustituto, señor marqués de Nervion.

Quinto distrito.—Parroquias de San Roque, San Roman y San Marcos. Teniente octavo de alcalde D. Francisco Elías Quintano.

Sesto distrito.—Parroquias de Santa Lucía, San Julian y San Gil Teniente décimo de alcalde D. Manuel de Bedmar; sustituto D. José Morales y Gutierrez.

Sétimo distrito.—Parroquias de Omnium Sanctorum y Santa Marina. Teniente cuarto de alcalde D. José de Cárcer Salamanca; sustituto, D. Ildefonso Calderon.

Octavo distrito.—Parroquias de San Juan Bautista, San Martin, San Andrés y San Miguel. Teniente quinto de alcalde, D. José Fernandez Cueto.

Noveno distrito.—Parroquias de San Vicente y San Lorenzo. Teniente segundo de alcalde, don Pedro Solís; sustituto, don Clemente Celis

Décimo distrito.—Parroquias de Santa Ana y la O. Teniente noveno de alcalde, D. Faustino Posada.

*Jueces de primera instancia.*

Juez de primera instancia del primer distrito (Salvador) D. Joaquin Jiron y Jimenez: habita en la calle de Moratin número 4; Juez del segundo distrito (Magdalena) don Fortunato Cañas, Armas 85; Juez del tercer distrito (S. Vicente) D. Juan Gualverto Nogués, Bustos Tavera 28; Juez del cuarto distrito (San Roman) don Enrique Iñiguez Pinzon, plaza del Norte núm. 2.

*Jueces Municipales.*

Los jueces municipales son: del primer distrito, don Francisco de P. Saborido, vive en la calle de Rosita núm. 8; del segundo, don Antonio Ordoñez, Maese Rodrigo 32; del tercero don Leon Teruel, Mendez Nuñez 12, y del cuarto, don Nicolás Gomez Orozco, Mercenarias 1.

Durante el presente mes está de guardia el Juez de primera instancia del cuarto distrito, siguiendo el turno por meses y por órden correlativo del primero al cuarto desde el próximo setiembre

**Con motivo de haberse recibido** la noticia de la rendicion de los fuertes de la Seo de Urgel dieron tres repiques á las cinco de ayer tarde las campanas de la Giralda, y otros tres á las oraciones.

Con el mismo plausible motivo se adornaron con colgaduras y se iluminaron las Casas Consistoriales, el palacio de la Audiencia, el Gobierno civil, la Capitanía general y otros edificios públicos.

**Con la mas viva satisfaccion** hemos sabido que nuestro antiguo y muy estimado amigo el señor D. José Catalan, teniente de auditor que era de esta capitanía general ha sido promovido á auditor, con destino á la capitanía general de Canarias. Merecido tiene el ascenso el señor Catalan, quien á su celo y eficacia en el desempeño de sus funciones y á sus muchos años de servicios, reune una instruccion poco comun y todas las dotes de cumplido caballero. Le damos nuestra más cordial enhorabuena.

**Por la fuerza de órden público** se hicieron ayer las aprehensiones siguientes:

Por prófugo, 2; por indocumentados, 2; por riñas, 2; por heridas, uno; por maltrato, uno.

**Situacion de la Caja Municipal** el dia 27 de agosto:—Existencia del anterior, 13,588 ptas. 84 ctmos.; ingresos, 16,190 con 62; salidas, 05,412 con 48, quedando para el dia siguiente 24,366 con 98.

## SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 29 DE AGOSTO.

*Santos de hoy*.=El Sagrado Corazon de María; la Degollacion de S. Juan Bautista; Santa Sabina, virgen

*Santos de mañana*.=Sta Rosa de Santa María, virgen y fra.

*Liturgia*.—El oficio y misa son de la Festividad del Sagrado Corazon de la Bienaventurada Virgen María, rito doble mayor (en la Catedral como de segunda clase), color blanco.

*Cultos*.=Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral á las nueve y media; y de ocho á nueve en todas las parroquias.—Funciones matutinas al Sagrado Corazon de la Santísima Virgen María en varias iglesias.=En el altar de Ntra. Sra de Belén (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada, y ejercicios al Sagrado Corazon de María.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

*Indulgencias*.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas de san Leandro.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias ó Capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma, que son las referidas el dia seis de este mes, y ademas innumerables indulgencias parciales, por la fiesta de la Degollacion de S. Juan Bautista.—Visitando la Iglesia del Hospital de S. Lázaro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdon.—Indulgencia plenaria y Absolucion general, en la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, por celebrar la fiesta de Ntra. Señora de Consolacion ó de la Correa.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 28 de Agosto* **de 1875.**

*Servicio para el 29.*

Gefe de dia el Comandante de Montesa, D. Elías García de la Gala.

Parada, Reserva núm. 27.

Visita de hospital, Sedentarios, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

*Alcaldía de Sevilla.*

Nuestro valiente y sufrido ejército ha conquistado una corona más de gloria y con ella un título más á la gratitud de cuantos sienten el deseo de ver terminada una lucha de hermanos, que devasta el suelo que pisan y consume los recursos que debieran emplearse en colocar á la patria querida á la altura que alcanzó en dias más venturosos y tranquilos.

El Ayuntamiento de Sevilla, que jamás ha sido indiferente en momentos de júbilo, invita á los vecinos para que demuestren su alegría por la fausta nueva de la RENDICION DE LA SEO DE URGEL, colgando sus balcones é iluminando sus casas.

Sevilla 28 de Agosto de 1875.=*El Marqués de Tablantes.*

*Alcaldía de Sevilla.*

En la seccion de Gobierno de la Secretaría municipal existe una faja que se encontraron abandonada el dia 23 del corriente mes en la playa de los humeros próximo á los baños, los guardias de servicio en el indicado punto, la cual será devuelta á la persona que acredite ser su legítimo dueño.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos y Boletin Oficial de la provincia para conocimiento de los interesados.

Sevilla 25 de Agosto de 1875.—Tablantes.

*Administracion Económica de la provincia de Sevilla.*

Los tenedores de facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera série vencidos hasta fin de Diciembre de 1872 se servirán presentarse en esta oficina de mi cargo á la toma de razon de su importe, con arreglo á lo dispuesto por Real órden de 11 de Junio último.

Sevilla 27 de Agosto de 1875.=Tiburcio M. Tomé.

BANCO DE ESPAÑA

*Delegacion principal de la recaudacion de contribuciones de la provincia de Sevilla.*

La cobranza de las contribuciones territorial, industrial é impuesto transitorio de carruages de esta capital, correspondientes al primer trimestre del año económico de 1875-76, tendrá efecto á domicilio durante los dias 30 de Agosto al 13

de Setiembre y desde el 14 al 18 del mismo ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de san Eloy número 7; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá, por la via ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 27 de Agosto de 1875.—Por Delegacion del Banco de España, Antonio María Rayé.



ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

547, Maravillas Rodriguez, Madrid.—548, Ines de Mena, Lucena del Puerto.—549, Amalia Candial, Madrid.—550.— Francisca Diaz, Hinojos.—551, José García Gonzalez, Utrera.—552, Antonio García, Villaverde del Rio.—553, Dionisio Rodriguez, Novas.—554, Ana Ramirez, Málaga.—555, Rafael Ramirez, Montilla.—556, Juan Mean Bejarano, Pamplona.—557, Manuel Tourné y Camacho, Madrid.—558, Amparo Fernandez, Madrid.

559, José Dunipe, Cádiz.—560, Hermengaudia de la Somera, Moguer.—561, Milagros Kinell, Cádiz.—562, Manuel Sanchez, Carratraca.—563, Pedro Velazquez, Aznalcollar.—564, Rosa Escribá, Almenara.—565, Conde de Morphi, Madrid.—566, José Caro, Manzanilla.

*Sin direccion.*

42, Juana Liñan, calle del Rascon 39.—44, Maria Berdugo, calle de la Cueva.—45, Salud Lopez, vanden de la playa 47.

Sevilla 27 de Agosto de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL del dia 27 de agosto de 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

PARIS 26.—El rey de Baviera ha salido de Reims.

Despachos de Ragusa hablan de nuevos acontecimientos en la Herzegovina.

La opinion general en casi toda Europa respecto á la insurreccion es que esta no tardará en extinguirse.

PARIS 27.—El mariscal Mac-Mahon sale hoy para Orleans con objeto de cazar en las orillas del Loiret.

Se espera la vuelta á París del duque de Decazes para el domingo próximo.

El rey de Baviera marchó á Munich.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

## EL ESPAÑOL.

MADRID 27 de Agosto.

La recepcion habida anoche en los salones de la Presidencia del Consejo estuvo menos concurrida que lo de costumbre, pero se reunió lo mas escogido, pues en ella se veia á los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Guerra y varios señores del cuerpo diplomático extrangero.

Las conversaciones giraron sobre las operaciones del sitio de Seo-Urgel.

El coronel comandante general de Murcia acaba de llegar á Madrid en comision del servicio y enseguida se ha presentado y tenido una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

El general Estéban continuaba ayer en Manresa notablemente mejorado del ataque de apoplegia que sufrió uno de estos dias.

Durante el dia de hoy han escaseado los partes telegráficos á causa de las interrupciones que han sufrido algunas vias por efecto del temporal que se viene sintiendo desde ayer tarde.

En los alrededores de Ontaneda se acaban de presentar unos cuarenta facciosos que al tener noticias de que eran perseguidos de cerca emprendieron la retirada que dejó muy tranquilos á los bañistas, que al apercibirse de que el enemigo andaba por aquella comarca, experimentaron el consiguiente susto.

Dícese que el ministro de Hacienda ha dado las órdenes oportunas para que inmediatamente se entreguen las sumas necesarias para atender á las necesidades de los ejércitos en campaña.

A las siete de la mañana de hoy varios ministros han visitado al presidente del Consejo con quien han conferenciado como cosa de una hora.

A las ocho y media el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo pasó á palacio y conversó con el Rey saliendo de la régia cámara á los tres cuartos de hora.

El coronel Alcega, jefe de la columna que opera en la provincia de Guadalajara, en despacho que se acaba de recibir participa que ha sido descubierto el jefe de la partida de ladrones que viene siendo el terror del partido judicial de Cifuentes, y que es muy posible que aquel con otros de los suyos haya caido á estas horas en poder de nuestras tropas.

La empresa de vapores Lopez y compañía, se ocupa en estos momentos en preparar los buques que á mediados del próximo setiembre han de trasladar á Cuba los refuerzos para el ejército de aquella isla.

Cuantas noticias oficiales y particulares se reciben de Cataluña, todas, absolutamente todas, están conformes en que las facciones de aquel territorio presentan un estado de verdadera decadencia, por efecto de la carencia de recursos y la desmoralizacion que cada vez cunde mas entre ellas. Tambien entre los cabecillas reinan grandes discordias que vienen á amenguar el prestigio que antes tenian entre los suyos.

Los ministros se han reunido en consejo á la hora de costumbre para ocuparse de los asuntos que han de tratarse en el que mañana se celebrará bajo la presidencia del Rey.

A primeros del próximo mes llegará á Madrid el Sr. Duque de la Torre de paso para los baños de Alhama.

En los círculos políticos se ha notado hoy escasa concurrencia y las novedades tambien han escaseado.

CARTA DE CATALUÑA.

Campamento de la Seo de Urgel 22 agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Supe de antemano como anunciaba á usted que anoche seria atacado el pueblo de Castellciudad, y decidido á contemplar de cerca el espectáculo, me encaminé á la bateria del *Pla de las Foscas* que por su posicion domina por completo á una distancia de unos 1.000 metros el terreno en que debian operar nuestras tropas. La hora de avance para las dos columnas de ataque, que mandaban el coronel Mouleon y el teniente coronel D. Augel Aznar, ayudante del general en jefe, se habia señalado para las ocho, de modo que la operacion pudiese quedar terminada antes de la salida de la luna. Reinaba la oscuridad mas completa y un silencio sepulcral en los fuertes y en sus alrededores, interrumpido solo por los prolongados cantos de alerta de los centinelas del castillo y de la ciudadela que parecian salir del fondo de una tumba y hacian en mí el mismo efecto que el ¡ay! del prisionero. Ni siquiera se oian aquellos disparos que en noches anteriores turbaban el silencio de la noche, ni se veian los fogonazos de nuestras avanzadas que como una cinta de fuego rodeaban los fuertes al acercarse hasta el pié mismo de los muros los soldados.

A eso de las nueve se oyó en la ciudadela el toque de retreta, y al poco rato se vieron ya en la misma márgen del rio los disparos de nuestros Remingthons, que precedian a la detonacion. Pronto desde el pueblo y muros de los fuertes se contestó el fuego de nuestras guerrillas, y en un abrir y cerrar de ojos la linea de fuego que habia visto en la margen del rio apareció ya á la mitad de la sierra. Era que cuatro compañías de Manila, al mando de Monicon, avanzaban cuesta arriba despues de vadear el Valira con agua hasta la cintura, y á la carrera se precipitaban en Castellciudad, mientras Aznar, con cuatro compañías, tambien de Manila, flanqueaba la posicion por el puente y amenazaba envolver al enemigo. A las diez y media cesó unos diez minutos el fuego, que se reprodujo después con alguna intensidad, y á eso de las once y media, los acordes de la marcha real, que poblaban el espacio, indicaban que nuestras tropas habian tomado todo el pueblo y llegado á la última posicion.

Trincheras, parapetos, casas fortificadas, todo habia sido arrollado por los cazadores de Manila. Probablemente los carlistas no aguardarian tan brusco ataque de noche, pues tenian el pueblo poco defendido, ya que, segun noticias, no llegaban á 50 los que lo guarnecian; pero como el ataque fué tan rápido, no les quedó tiempo á los de los fuertes de mandarles refuerzos, y aun creo que no les habria pasado siquiera por la cabeza la idea de que de noche lo atacaran nuestras tropas.

Allí hicieron unos 22 prisioneros, entre ellos algunos mozos de la escuadra. Dos de estos fueron sorprendidos en el molino en el cual se hallaban ejerciendo el cargo de molineros y proveyendo de harinas á los sitiados. Dijeron que con el ruido de las ruedas y del agua que las mueve ni siquiera se apercibieron de los tiros. En otras casas fueron cogidos los demás, haciéndoles dos muertos y tres heridos. Tambien se cogió al enemigo ocho mulos que sin duda habrian salido de la ciudadela antes de empezar el ataque y fueron sorprendidos cerca del rio al cual iban á cargar agua.

Dueñas las tropas del pueblo, se atrincheraron en él y abrieron aspilleras para no ser molestados por los tiradores de los fuertes que á eso de las once empezaron á arrojarles granadas de mano en todas direcciones, cuyos proyectiles caian todos en el pueblo que está adosado á las rampas y caminos cubiertos que conducen á ambas fortalezas.

Tampoco desde aquel momento permanecieron silenciosos los cañones del castillo que hicieron frecuentes disparos de metralla y bala rasa sobre las casas que ocupaban nuestras tropas, arrojando además haces de leña en combustion sobre los edificios inmediatos produciendo el incendio total de una casa á cuyo fulgor no cesaban de arrojar granadas y balas rasas.

Catorce heridos costó á Manila este ataque, que por lo brusco y rápido dejó admirados á cuantos lo presenciamos. Nuestras baterías guardaban silencio, pues esta era la órden que tenian ya que con la oscuridad de la noche podrian los proyectiles dañar á las columnas de ataque. Unicamente tenian todas las piezas cargadas y apuntadas á las baterías enemigas desde el oscurecer, con órden de hacer los disparos que estaban apuntados si el enemigo hacia fuego de cañon, hasta que la salida de la luna, que se presentó hermosa y brillante á eso de las diez menos cuarto, permitiese hacer buenos blancos. A estas horas Navinés y las *Forcas* hicieron algunos disparos sobre el castillo, conteniendo un tanto sus fuegos de cañon. El de granadas de mano y fusilería ha continuado toda la noche, siendo al amanecer mucho mas vigoroso, hasta que nuestras baterías han acallado por completo sus fuegos.

Solo, á escape y procurando huir el bulto, se veia á un artillero en una bateria del castillo en mangas de camisa cargar la pieza, disparar y desaparecer por no exponerse á las granadas que disparaba casi enfilándole la bateria de la Princesa. El coronel Manresa que desde una casa inmediata á la bateria estaba contemplando al artillero enemigo. «A ese, gritó al capitan Franch, á ese, á ver si le escarmienta V.» Apunta el capitan una pieza de á 12, suena la detonacion y la granada estalló á los piés del carlista que cae rodando. Entusiasmado el coronel ha bajado á la bateria y ha entregado algunos reales para que se repartieran entre los artilleros que servian la pieza. Desde entonces el fuego del castillo puede decirse que ha sido nulo.

Mientras tenia lugar el ataque y toma de Castellciudad, el general Martinez Campos, acompañado del brigadier de Estado Mayor señor Ortiz y de todo el cuartel general, practicaba por la parte de Monferrer un reconocimiento sobre la luneta ó lengua de sierpe de la ciudadela. Los disparos que se le han hecho desde esta fortaleza no le han impedido acercarse hasta el mismo pié del parapeto á fin de examinar el estado en que se halla el boquete abierto allí por la bateria de Monferrer, pero no encontrándolo practicable, ha suspendido la operacion ó ataque de este cuerpo avanzado, cuya posesion hubiera estrechado y reducido mas á los sitiados.

Ha tenido que suspenderse por tanto el asalto, pero creo que no durará mucho esta suspension.

Tal la creo en vista de los detalles que conozco y de la provision de dinamita que tenemos en aquella parte. No crean, sin embargo mis lectores, que la toma de esta luneta sea la de la ciudadela; no, sinó un paso para ella, pues permitirá el aproche de nuestras baterias de brecha al muro principal y permitirá cualquier trabajo de mina. La luneta está unida á la fortificacion principal por un muro de unos 150 piés.

Anoche entró en esta ciudad el general Jovellar con toda su division, que se ha alojado aquí. Martinez Campos le ha cedido el alojamiento que tenia en casa del baron de Senalles y ha pasado á ocupar otra casa mas modesta. A la una de esta tarde el ministro de la Guerra ha pasado á verle y ambos quedan á esta hora conferenciando. Creo que permanecerá aun aquí todo el dia de mañana. El general Jovellar se enteró detenidamente del estado y situacion de las fortalezas enemigas, y anoche oí cómo interrogaba á los dos mozos de la escuadra prisioneros. De las contestaciones de éstos se desprende que lo único que por ahora puede poner en verdadero apuro á los sitiados es la falta de agua.

Tienen además en la ciudadela un centenar de heridos, casi todos de granada y en muy mal estado. Opina dicho general que, tomado como esta Castellciudad, y en la imposibilidad de proveerse de agua los sitiados, su rendicion es inminente. Esta es, por otra parte, la creencia general aquí, pues efectivamente todas las noticias convienen en que la escasez de agua les obliga á los mayores sacrificios, y el adquirirla á correr toda suerte de peligros. La toma de Castellciudad, además de privarles de este elemento, les rodea de tal manera, que juzgo imposible ahora toda evasion.

Antes, bajando á dicho pueblo y corriéndose á favor de la oscuridad por la orilla y cauce del Balira, podian casi con seguridad de no ser vistos penetrar en Andorra, pero ahora es imposible. Además, de noche rodean estrechamente nuestros soldados el cerro en que se hallan los fuertes y contribuyen á que permanezcan encerrados tras los muros á los que hoy cumple un mes tienen en frente un aguerrido ejército, que solo desea rendir el único baluarte del carlismo en Cataluña para perseguir al resto de las facciones. Suyo, *Juan B. Fauró.*

Hasta las cuatro de la tarde el gobierno no ha recibido noticia alguna de la Seo de Urgel.

Sábese, sin embargo, por un despacho telegráfico que *El Gaulois* de ayer publicaba, la noticia de haberse rendido los fuertes de la Seo, quedando las guarniciones prisioneras de guerra, y debemos esperar, si esta vez, como hace pocos dias, la actividad particular ha anticipado el conocimiento de un suceso de tanta importancia.

Del resto de Cataluña no hay noticias; ni tampoco del Norte, lo cual no es de estrañar atendido el estado en que se hallarán las líneas á causa de la tormenta.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

## EL ESPAÑOL.

Madrid 27 á las 5'10 tarde.

Recibido el 28 á las 9'30 de la mañana.

**Se confirma tratádose capitulacion de Seo.**

**Líneas telegráficas retrasadísimas.**

3 por 100, 16,85.

Bonos, 53,75.

¡LA SEO DE URGEL

## POR D. ALFONSO XII!

¡VIVA EL EJÉRCITO LIBERAL!

¡VIVAN SUS BRAVOS CAUDILLOS!

¡Nuestros presentimientos se han realizado! Al escribir el artículo de fondo de nuestro número anterior, no vacilamos en consignar que tal vez antes de que viese la luz pública seria un hecho la rendicion de los fuertes de la Seo de Urgel, y así ha sucedido en efecto, adquiriendo nuestro valiente ejército y el bizarro caudillo del de Cataluña el Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos un nuevo laurel á los muchos que ya forman su corona de gloria.

Henchidos de júbilo insertamos el siguiente *Boletin Oficial extraordinario* que mandó publicar ayer tarde el Excmo. Sr. Gobernador civil. ¡Gloria á los valientes, leales y sufridos soldados de D. Alfonso XII!

**Suplemento extraordinario** *al núm* 51 *de* «El Boletin Oficial» *de la provincia de Sevilla del sábado* 28 *de Agosto de* 1875.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama que acabo de recibir, se ha servido comunicarme lo que sigue:

«La Seo está en poder del ejército leal. Rendídose sus fuertes. Entregádose ayer el castillo y hoy la ciudadela. La guarnicion ha quedado prisionera de guerra, recibiendo los honores que corresponden á una valiente defensa. Publíquese tan fáusta nueva en Boletin extraordinario.»

Lo que he dispuesto publicar en Boletin extraordinario para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia

Sevilla 28 de agosto de 1875.—El Gobernador, JOSÉ NUÑEZ DE PRADO.

**Bolsa de Madrid**

Del dia 27.

En Bolsa se operó esta tarde con bastante animacion, si bien los cambios estuvieron algo más flojos que ayer, efecto de la espectacion que reina en todos los ánimos, interin no se recibe la noticia de la toma de la Seo de Urgel.

El 3 por 100 interior no se cotizó arriba de 16,85, quedando á última hora á 16,90, y 16,925 á fin de mes, y con una doble de 10 céntimos, respecto al tipo de fin del próximo.

En exterior, como los dias anteriores, no aparece cotizacion por falta de operaciones.

Los bonos del Tesoro perdieron hoy respecto de ayer, puesto que no pasaron del tipo de 53,75

Subvenciones viejas quedaban á 30, 25 y las de este año á 29,75.

Los billetes hipotecarios á 103 y las acciones del Banco, algo más ofrecidas á 160,75.

Cambios sobre Paris y Lóndres á 5,03 y 48,25.

Descuentos de valores, como sigue:

Carpetas de la Deuda, á 35,50.

Cupones de interior enero y julio á 61.

Id. de exterior á 48 y 64.

Id. de bonos y amortizado á 11,50.

Pagarés *Salaverria* de 1/4 á 1/2 por 100 de prima.

Del dia 28.

3 por 100 Interior, 16,85 á 16 82 1/2.

**Bolsa de París.**

Del dia 27.

3 por 100 francés, 66,40.

4 1/2 98.

**Españoles.**

Exterior, 21 1/4.

Interior, 18 3/4.

**Ingleses.**

Consolidado, 94 11/16.

# SECCION MERCANTIL.

## ALHÓNDIGA.

SEVILLA 28 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 06 | 56 | » | 12 | 45 |
| 06 | 56 | » | 12 | 55 0/0 |
| 14 | 22 | » | 26 | 56 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0/0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Extremeño* | 14 | 22 | | 00 | 00 | | 25 | 81 |
| *Del país.* | 13 | 12 | | 25 | 31 | | 25 | 81 |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 27. | 303'24 |
| Entrada de hoy. | 000'00 |
| Total. | 303'24 |
| Venta de hoy. | 27'34 |
| Existencia para el dia 30. | 277'90 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 28 DE AGOSTO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 50 á 53 | 51 á 60 |
| Id. pintones. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños. | 50 á 53 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. | 40 á 48 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. | 00 á 0 | 100 á 180 |
| Id. de menud. á meds. | 00 á 00 | 70 á 80 |
| Cebada del país n. | 23 á 26 | 00 á 00 |
| Id. navegada. | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas. | 42 á 43 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Id. de riego. | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 150 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones. | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros. | 50 á 52 | 00 á 00 |
| Altramuces. | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 22 |
| Avena. | 00 á 00 | 21 á 22 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 19 0/0 |
| Id. id. id. de 2.ª | de 00 0/0 | á 17 1/2 |

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0,120 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 25, 00130.

Precios.—En puerta, 51 0/0 á 52 rs.

En bodega, 49 á 50.

**Matadero de Sevilla.**

Dia 28.—43 reses y 02 terneras con 3,722 1/2 libras.—Al dueño, de 27 0/0 á 28.—Al público á 42 0.—104 machos con 1,779 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 20.—Al público á 30.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—53 ovejas con 797 1/2 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 17.—Al público á 26.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 8,797 0/0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

**Cádiz 27.**—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 38, de 1'29 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 27 de Julio

Lóndres á 90 dias fecha, 48'75 á 48'80 d.

PARIS á 8 dias vista, á 0,0 á 5'08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 d. | Almería, 3/4 d. |
| Madrid 3/4 á 1 p% q | Santander, á 1/4 q. |
| Cádiz, 1/8 din. | Granada, 5/8 q. |
| Barcelona 1/4 b. | Bilbao, 1/2 q. |
| Valencia, par, | Badajoz, 1 p% q. |
| Málaga, 1/4 q. d. | Córdoba, 1/2 d. |
| Alicante 1/4. | Coruña, 3/4 á 1 p% |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 0 | 3 | 6 | 09 |
| S. José. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. | | | | 09 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. | 0 |
| De la Casa expósitos. | 0 |
| De la poblacion. | 9 |
| Igual. | 9 |

Sevilla 27 de Agosto de 1875.

# SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 27.*

Balandra española Amalia, con sal para S. Fernando.—1 falucho en lastre

DESPACHADOS.

Balandra española Jóven Amalia, con loza para Aguilas.—Charanguero Maria, con ladrillos para S. Fernando.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 26

Fragata blindada española de guerra Mendez Nuñez, de 6 cañones su comandante el capitan de navio de segunda clase D. Zoilo Sanchez Ocaña, de Cartagena.—Vapor español Nicasio Perez, de Sevilla, con carga general.—Id. id. Segundo Barreras, de Vigo con id.—Id. id. Sta. Rosa, de Málaga con id.—Místico-goleta id. S. Jaime, de Casablanca con garbanzos.—Bergantin goleta inglés de tres palos Pride of the Chanuel, de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Pailebot español Celage, con carga general para Canarias.—Vapor idem Adriano, con id. para Gibraltar.—Id. id. Segundo Barreras, con id. para Alicante.—Id. inglés Peninsula, con vinos para Lóndres.—Barca rusa Rosa, con sal y vinos para Setubal y Helsingfors.—Id. francesa Imperatrice Eugenie, con sal para Calcuta.—Goleta sueca Larkan, con sal para Rio de la Plata.



# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

**De Sevilla á Córdoba.**

Primer tren, sale á las 5,30 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,30 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,30 de la n.

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

*Precios*: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

**De Utrera á Osuna.**

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.

Segundo, sale á las 7,10 de la t.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.

*Precios:* Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80: tercera 760. ,2

**De Sevilla á Cádiz.**

Primer tren, sale á las 6,55 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,05 de id.

Segundo, sale á las 6,07 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,18 de la n. (correo).

*De Cádiz á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5,20 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,41 de id. (correo).

Segundo, sale á las 5,15 de la tarde.—Lega á las 10,3 de la n.

ANUNCIOS.

# MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. Medalla de oro.

Paris, 1867. Primera medalla de oro.

Amsterdan, 1869. Medalla de oro.




Exposiciones universales.

Moscow. Medalla de oro.

Anvers. Medalla de oro.

Viena, 1873. Único diploma de honor.

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

*Un millon ciento siete mil catorce máquinas* vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.**

## COLEGIO SUPERIOR,
PARA LAS CARRERAS
**DEL EJÉRCITO, MARINA, INGENIEROS Y ESPECIALES.**
Plaza de S. Martin núm. 6.

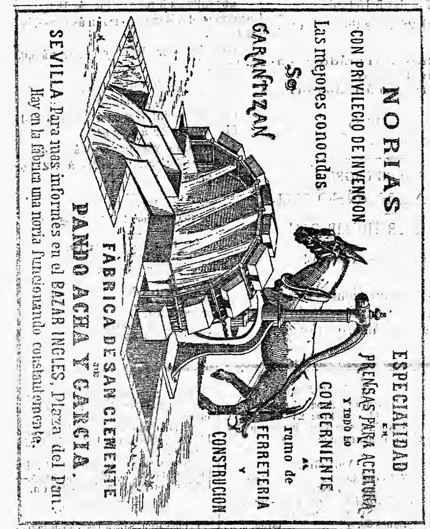
Durante dos años ha existido en calle Harinas núm. 19 la Academia general para Carreras militares y especiales, que hoy se eleva á la categoría de Colegio Superior merced á los buenos resultados que ha producido y que constituyen su recomendacion y garantías. En Marzo último contaba 42 alumnos aprobados en aquellas carreras y en la actualidad figuran en las listas de su Secretaría 68, entre ellos varios en Ingenieros y otros cuerpos facultativos.

Respecto á últimos exámenes puede ser público que de los jóvenes que de esta poblacion fueron á tomar parte en los recien terminados de Caballería el alumno D. Federico Ravé y Herrera, preparado en este actual Colegio, obtuvo la mejor nota en Matemáticas, y en los que en este mes se están verificando en Madrid para el ingreso en el Colegio de Infantería de los 7 alumnos que de él proceden van ya cuatro aprobados.

Las clases de Matemáticas están divididas en Superiores, Ampliadas y Elementales: las primeras para los que estudien las carreras de Ciencias é Ingenieros; la segunda para los mismos, Artillería, Marina y otras Facultativas; y la tercera para las demás carreras y Alféreces provinciales; y en ellas alternan con el Director profesores de reconocida ilustracion y exactitud.

Los alumnos internos que por su corta edad ó condiciones hayan de estar sometidos al régimen severo y fijo del Colegio, serán debidamente separados en dormitorios y salas de estudio de los ya de alguna mas edad ó autorizados por sus padres para gozar de alguna libertad.

Hay ocho plazas de internos vacantes y para proveerlas se preferirán los que deseen prepararse para carreras Facultativas. 2375 p.




## EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector.—D. MANUEL POLERA,
*Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.*

GARANTÍA.

| | |
|---|---|
| Capital efectivo. . . . . | 57.000,000 Rvn. |
| en primas y reservas. | 19.523,731 » |
| Total. . . . . | 76.523,731 Rvn. |

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 2142 p.

## CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
**Precios, desde 90 reales hasta 300.**

## CASA MONTREUIL HERMANOS Y Cía
*Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris*
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

**JARABE DE RABANO IODADO** preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 r.
**FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE.** Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 10 r.
**ELIXIR DE PEPSINA DE LEY**, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 r.
**JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO**, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 c.
En **Madrid**, por mayor, Agencia Franco-Española. Sordo. 31.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
**EAU FIGARO** Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.
**Madrid**, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

## JARABE MUNTION
**DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.**
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondría, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.—*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla: Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo, núm. 30, y en la de Sta. María la Blanca núm. 12.

## CENTRO
**PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS**
**RUSTICAS Y URBANAS,**
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

*Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.*

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

## LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
**DE LOPEZ HERMANOS.**
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediléccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO

## EL JABON MIEL.
Para el tocador, para baños y para afeitarse,
*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio:* 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de ésta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

## ESPECIALIDADES.

*Jabon vegetal en polvo:* lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni alterar los colores.
*Desinfectante universal:* quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.
*Servilletas indispensables:* nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.
*Papel mata-moscas, inglés:* mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.
*Discos para los callos:* colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.
*Cuellos para camisas:* blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.
*Maicena americana:* tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.
*The Ashan negro:* es el predilecto de los ingleses y el mas rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.
*Alfileres de lavandera:* para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.
*Agua legítima de Colonia:* recomendada por los médicos para muchas dolencias.
*Esponjas* muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

**TOISON DE ORO.**
S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.
**PRECIO FIJO.**

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
Baña Plaza Nueva.
Centro para la compra y venta de fincas.
2339 p. d.

PIELES PARA CAMAS.
*Gran surtido de este género,* se ha recibido
*en el almacen de curtidos, Alfalfa 17, de D. José M. Cabello:* son clases superiores
*y los precios bastante equitativos.*
2191 p. a. 13-08

## BAZAR INGLES,
**PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

## INTERESANTE.
**¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!**
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor Jaimes-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259

**Serrin de corcho.**
Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

**Libros nuevos.**
La proximidad del fin del siglo, y despues, trascurridos mil años, segun las Sagradas Escrituras, el del mundo.
Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero católicos, con refutacion de los proyectos de culto y clero, de Montero Rios y Moret.
Ambas obras escritas por don Cayetano Caballero Infante, se venden en la librería de don Rafael Tarascó calle de las Sierpes núm. 73. 2338 p. a.

**PESCADERIA**
DEL PUERTO.
GÉNOVA 11,
FRENTE AL CAFÉ DE S. FERNANDO.

Abierto ya este establecimiento, no tratamos de recomendarlo con pomposos anuncios, sino la recomendacion será, como tendrá el público tiempo de conocerlo, que todo el pescado que en él se venda sea de lo mejor que arribe á los puertos, en completo estado de frescura y que lo haya *todos los dias.*
Génova 11,
*frente al café de San Fernando.*
2536 p. a.

## ARRENDAMIENTOS.

**Pastos.**
SE ARRIENDAN para yeguas y obejas los de la hacienda de D. Rodrigo en los términos de Alcalá y Utrera. Calle de las Palmas núm. 10 dan razon. 404 g. 6-1

**Casas.**
SE ARRIENDA la casa núm. 2 de la Plaza de Villasís, con muchas y bonitas habitaciones, agua de pié, azotea, lavaderos y todo lo necesario.
Otra casa en calle Boticas, hoy Palacios, con buenas proporciones.
Dan razon en la Encarnacion número 24, almacen. 408 g. 6-4

UNA CASA principal con muchas habitaciones, cuadra, cochera, agua de pié abundante y toda clase de comodidades, en la calle de las Armas 16. En la misma se hace almoneda de un Oratorio, un piano de 7 octavas bueno, y otros muebles. 2613 p. 8-6

SE ARRIENDA la casa calle Boteros número 59, en la de enfrente núm. 30 está la llave. 407 g. 3-3

SE ARRIENDA la casa calle Colon número 13, en la tienda de la plaza de san Francisco núm. 2, esquina á la calle Génova, dan razon. 406 g. 6-3

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 318 d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la espaciossa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran en el núm. 10. 1922 2.° p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Teodosio número 29, con regulares proporciones y precio de 9 reales diarios.—Dan razon calle Catalanes 60. 2669 p. 8-8 a.

EN 18 rs. diarios se arrienda la casa calle de la Encomienda núm. 14, con catorce habitaciones, dos cocinas, patinillo, cuarto escusado, despensas, etcétera etc., está acabada de reparar.
Otra en la calle de Vitoria núm. 4, afuente á la Plaza Nueva.
Otra principal en la calle de Rioja núm 18, con porcion de habitaciones pintadas y empapeladas de todo lujo, cochera y cuadra, cuarto para baños y con cuantas comodidades sean apetecibles para una familia numerosa.
Informarán en la calle Catalanes número 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 4 de la tarde. 397 g. 6-4

**Medias casas.**
SE ARRIENDA media casa baja, en la calle del Pozo núm. 12. 409 g. 6-4

Se arrienda media casa baja acristalada, calle de S. Vicente núm. 21. 395 g. 8-1

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Domingo.
El drama en 4 actos *Valentin el guarda costas.*—La comedia en un acto *El maestro de escuela.*
A las 8 1/2.
Precios.—Asiento de Platea con entrada 5 rs.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 2.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Domingo.
*La guerra del Norte.—La hija de su yerno.—La vuelta al mundo en ochenta segundos.*
A las 8 1/2.
Entrada general 1 rs.

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50.

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA**

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

*La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 31 DE AGOSTO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2545

## EL ESPAÑOL

**Sevilla 31 de Agosto de 1875**

### PATRIÓTICA CONDUCTA.

Si alguna conducta merece la calificacion de patriótica es sin duda la que viene siguiendo la prensa que con más ó ménos entusiasmo y más ó ménos directamente apoya y defiende la política del gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo. Y es que, colocados, como dice acertadamente nuestro ilustrado colega *La Epoca*, los ministeriales en actitud espectante, procuran con patriótica cordura no agravar las discusiones que de vez en cuando no pueden menos de suscitarse, y estas, en vez de ser ocasion de rompimiento, terminan de un modo prudente, pues siempre hay término hábil de convenir, cuando la idea de conciliacion se sobrepone á los deseos codiciosos.

Es indudable, y sostener lo contrario seria cerrar los ojos á la luz de la evidencia, que los partidos que apoyan á la situacion presente, que solo trata de afianzar lo que hay de comun entre todos ellos y de allanar y facilitar los caminos para que en su dia turnen en el poder los dos grandes partidos que, segun en otras ocasiones hemos manifestado, serán como los dos ejes sobre los cuales ha de jirar la monarquía constitucional; es indudable, repetimos, que estos partidos difieren en principios y en procedimientos, pero tambien lo es que enfrente del enemigo comun no pueden menos de ceder y transijir recíprocamente en gracia á conservar una unidad que por serlo puede oponerse y vencer á aquellos que solo llegarian á alcanzar una victoria si lograsen dividir y fraccionar á sus contrarios. Toda conducta que no sea la de conservar aquella actitud espectante seria verdaderamente antipatriótica, porque no otro nombre mereceria la conducta que se siguiera por los que, anhelando ante todo la consolidacion del sistema representativo, afianzando el triunfo de la monarquía constitucional, diesen ocasion y contribuyesen con sus propios actos á hacer imposible lo mismo porque con tanto entusiasmo y decision han combatido y combaten en la actualidad.

Así vemos diariamente que significada por este ó el otro periódico una opinion, que solo tiene el carácter de individual, desde el momento mismo en que llega á creerse que la opinion emitida puede dar origen á cuestiones y diverjencias que tiendan mas que á unir á separar elementos que sólo pueden ser fuertes marchando de comun acuerdo, los mismos que la han sustentado son los primeros en abdicar de ella, procurando así quitar todo pretexto para que el concierto que entre los elementos que apoyan la legalidad vigente existe pueda alterarse en provecho sola y exclusivamente de nuestros mas obstinados enemigos.

Y no puede ser interpretada esta conducta como hija de la falta de conviccion de los partidos que se agitan dentro de la situacion actual, respecto á los principios que particularmente se sostienen por cada uno de ellos, sino como consecuencia inmediata de la íntima persuasion que á todos asiste de que aun no han pasado las críticas circunstancias que en obsequio de la pátria exijen una union y conformidad de conducta que por nada ni por nadie deben ser quebrantadas.»

Esta conducta es verdaderamente patriótica, y necesariamente ha de dar los beneficiosos resultados que los que la siguen se proponen obtener, sin que el clamoreo de los periódicos de oposicion pueda influir en la opinion pública para hacerla formar un juicio erróneo de la significacion de la política que se sigue por el ministerio que preside el Sr. Cánovas, y sin que sus escitaciones é ingeniosos ardides de guerra sean parte á que los partidos conciliados, dejándose llevar de la impresion del momento, lleguen á hacer ineficaz una conducta tan patriótica como la seguida hasta hoy.

---

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«El general en jefe del ejército de Cataluña dice á este ministerio desde la Seo, con fecha 26, en telégrama recibido á las 9 y 15 minutos de la noche de ayer, que estaba corriendo el plazo de la suspension de hostilidades, que terminaba aquella noche, aun cuando probablemente lo prolongaria; que los sitiados se negaban á rendirse con la condicion de quedar prisioneros de guerra; que si continuaban en tal actitud renovaria con toda decision el ataque; que se habian escapado de los fuertes, presentándose en su campo, hasta unos 80 individuos, á los cuales no les habia concedido la ventaja de presentados, excepto á los artilleros y á los que prestaban servicio.

Añade que, si en esto último abriese la mano, se pasarian las dos terceras partes de los defensores, imposibilitados de tomar agua. Las bajas que los sitiados han tenido hasta ahora deben ascender, segun los presentados, á 200 entre muertos y heridos. Finalmente, dice que el dia anterior habia permitido que acabasen de salir de los fuertes los ancianos, mujeres y niños.

El cónsul de Perpiñan dice igualmente con fecha de ayer, que habia enviado por Cette á Barcelona 30 carlistas indultados en la Seo.

=El general en jefe del ejército del Norte telegrafía desde Vitoria, con fecha de ayer, que acababan de presentarse allí á indulto un oficial y diez individuos de tropa carlistas, y otros seis en Tafalla, sumando entre todos 17, 14 de ellos con armas.

Segun declaracion, hay una completa perturbacion en el campo carlista, habiendo destituido á Mogrovejo, Valdespina, Hormazas, Zalduendo, Yoldi y otros jefes, algunos de los cuales han repuesto despues, porque de todos alternativamente desconfian

—Dos pequeñas partidas de facciosos que habian aparecido en Astúrias y Extremadura han sido instantáneamente destruidas, segun los partes recibidos de los respectivos distritos.»

Las felicitaciones dirigidas por el pretendiente al doctor Caixal y á Lizárraga, de que hablaba anoche un colega, se reducen á querer levantar el decaido espíritu de los sitiados, como pueden ver nuestros lectores por el contenido que trascribimos á continuacion.

La dirigida al obispo dice así:

«Venerable señor obispo: Con profunda satisfaccion he tenido conocimiento del ejemplo nobilísimo que está Vd. dando á mis soldados en la Seo. Siga Vd. fortaleciendo su fé: «Yo» sé por experiencia el valor que infunde en los «momentos de peligro» la palabra de un ministro de Dios, virtuoso y esforzado.

Mil gracias, señor obispo, y cuente Vd. siempre con el cariño de su afectísimo,—CARLOS.»

La que ha mandado D. Cárlos á Lizárraga está escrita como sigue:

«Mi querido Lizárraga: Vivo descansado porque tú estas ahí al frente de un puñado de héroes.

La historia pátria te presenta un memorable ejemplo: Guzman el Bueno en Tarifa.

Esa ciudadela que está bajo la proteccion de la cruz, levantada por tu fé cristiana, será inexpugnable á nuestros enemigos como lo fué Tarifa en otros tiempos.

Que Dios te dé «la fortaleza necesaria» son los deseos de tu afectísimo,=CARLOS.»

---

A la una de la tarde, dice *El Diario Español* del dia 28, se ha publicado por *Gaceta extraordinaria* el importantísimo telégrama que viene á confirmar de una manera oficial la noticia que ayer dimos, con referencia al *Gaulois*, de haberse rendido á nuestro valeroso ejército las fortalezas carlistas de la Seo de Urgel.

Esta noticia que de un momento á otro aguardábamos, y cuya inmensa importancia no desconocerán nuestros lectores, viene á dar un nuevo giro á los asuntos de la guerra. El telégrama de los generales Martinez Campos y Jovellar en que se comunica nueva de tal importancia, haciendo constar que queda prisionera de guerra la guarnicion carlista de los fuertes, dice así:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Bourg-Madame, 27 agosto, 7'22 m.—Guerra 28, 9'15 m.

«Ministro Guerra.—Madrid.—Generales en jefe del Centro y Cataluña:

Seo 26 agosto 1875. Se acaban de firmar, seis de la tarde, los preliminares de rendicion de los fuertes, quedando guarnicion prisionera con honores de guerra por su brillante defensa. Castillo se entrega ahora. Ciudadela mañana á las siete.—*A. Martinez Campos.—J. Jovellar.*»

Tambien se ha recibido y se ha leido en Consejo de ministros el siguiente despacho telegráfico oficial:

«Bourg-Madame 28 de agosto.—El Castillo de la Seo de Urgel se rindió anteayer á las seis de la tarde y la ciudadela ayer, entregándose las guarniciones prisioneras de guerra y siendo conducidas á Puigcerdá.»

---

Tan pronto como se recibió en Madrid el telégrama de los generales Martinez Campos y Jovellar dando cuenta de haberse firmado el dia 26 la rendicion de los fuertes de la Seo, quedando la guarnicion prisionera de guerra y haber empezado la entrega del castillo, el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra pasaron á Palacio á dar cuenta á S. M. el Rey de tan fausto acontecimiento, principio de la terminacion de la guerra en las provincias del Principado de Cataluña.

Despues se les ha comunicado el siguiente despacho telegráfico:

«El ministro de la Guerra al general Martinez Campos:

Madrid 28 de agosto.—El Rey y el gobierno al recibir el telégrama de V. E. le felicita con toda efusion, como al general en jefe del Centro, á los brigadieres, jefes, oficiales y tropa de la fuerza á sus órdenes, por su valor y su sufrimiento heróico.

La España entera recibirá de igual modo tan fausta nueva que esperaba con ansia, agradeciendo el servicio de tan leales y buenos servidores.»

---

Apenas se tuvo conocimiento de la toma de los fuertes, publicada por *Gaceta* extraordinaria, multitud de personajes políticos importantes y generales de servicio y residentes en esta capital han estado en el ministerio de la Guerra á felicitar al general Primo de Rivera por tan fausto acontecimiento que ha venido á privar á los carlistas del último y mas poderoso baluarte que tenian en Cataluña:

---

Está confirmada la noticia de dirigirse á Puigcerdá todos los prisioneros de la Seo de Urgel, entre los cuales van Lizárraga y el obispo Caixal.

Se cree los mandarán en seguida á Barcelona.

---

### CARTA DE CATALUÑA.

CAMPAMENTO DE LA SEO DE URGEL 23 *agosto de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

¡Qué dia de emociones! ¡cuántas peripecias! Desde anoche no se sosiega, no se vive ni se descansa. Las noticias se suceden con una rapidez vertiginosa. Los emisarios de esta á Castellciudad van y vienen y se cruzan y todo anuncia que esto se acaba. Temo no poder trazar ordenadamente esta carta y trasladar todo lo que he visto y presenciado, pero lo intentaré Los sitiados no pudiendo resignarse á la pérdida del pueblo de Castellciudad, han hecho toda clase de esfuerzos por recobrarlo y desalojar de él al bravo batallon de Manila. La falta de agua que recogian por el pueblo les tenia desazonados Desde que lo ocuparon nuestras tropas no han cesado de poner en práctica todos los medios imaginables por hacer insostenible la situacion de Manila, pero su furia aumentó ayer al anochecer, es decir, cuando verdaderamente empezaban á tocar las consecuencias de la sed.

A eso de las diez los metrallazos, las balas rasas, las granadas de mano é incendiarias, caian como una lluvia sobre el pueblo, estallaban los proyectiles huecos sin interrupcion, causaban bajas en los soldados que no sabian ya donde guarecerse, pero todo lo sufrian impertérritos y continuaban hostilizando á los carlistas que se asomaban. Habíase recibido órden de sostenerse allí á todo trance, aunque se derrumbase el cielo, y todos permanecieron en sus puestos, sin ceder un palmo de terreno. Bien ganada tiene Manila la corbata de San Fernando, decian hoy los generales, y verdaderamente no hay ejemplo de mayor heroismo y bizarría del que han demostrado estos cazadores. Esta mañana á las seis los sitiados han intentado el último esfuerzo; se ha bajado el puente levadizo de la ciudadela y se ha visto bajar á un centenar de sitiados cuesta abajo, como un rayo, hácia el pueblo decididos á recobrarlo. Manila les ha rechazado valerosamente, haciéndoles muchas bajas, cogiendo algunos prisioneros y obligando á un grupo de unos cuarenta á encerrarse de nuevo en la ciudadela.

Desde entónces ha continuado la metralla y la bala rasa, pero unos cuantos disparos de nuestras baterias les han apagado los fuegos. Aprovechando el momento del ataque, un grupo de paisanos, hijos de esta ciudad, y que se hallaban en la ciudadela haciendo causa comun con el enemigo, han intentado escapar, pero todos, en número de unos veinte y tres, han sido hechos prisioneros y conducidos á ésta. Entre ellos figura el célebre Odon Estañol, ex-alcalde, registrador de la propiedad y ex-regente del juzgado de primera instancia, puesto por los carlistas á su entrada en la Seo. Figuran además en dicho número la mayor parte de los que durante la dominacion carlista habian desempeñado algun cargo público en la ciudad.

No bien habian llegado éstos, cuando por la parte de Andorra se han presentado once carlistas de caballeria de Dorregaray con un oficial, que dijeron le habian abandonado en número de 80 en Tirbia, penetrando la mayor parte en Francia. Los presentados aquí llevaban cinco Remingtons y tres caballos, y dicen que las facciones del Centro están realmente perdidas. Apenas habian sido desarmados y filiados éstos, cuando llegaba la noticia de que una compañía carlista procedente del castillo se presentaba á indulto en Castellciudad, pero que el jefe no habia querido admitirles. Volvieron los que solicitaban indulto al castillo, y al poco rato se presentó al coronel Monleon una comision de los sitiados del castillo solicitando de parte del gobernador militar una suspension de hostilidades para tratar.

El coronel Monleon ha enviado el oficio al general en jefe por medio de un soldado que ha llegado jadeante, habiendo vadeado el rio por venir mas pronto y ha contestado que se presentase en esta á su presencia la comision, al mismo tiempo que se circulaban órdenes á todas las fuerzas que suspendiesen por completo el fuego hasta nuevo aviso.

Así se ha hecho y desde mediodia no se ha oido ya un solo disparo.

Entre tanto el espectáculo que ofrecian las derruidas fortalezas y los montes vecinos no podia ser mas sorprendente. Las murallas del castillo estaban atestadas de carlistas agitando pañuelos blancos y nuestras tropas coronando en formacion los cerros que les domina, sin temer ya el plomo que horas antes hubiera podido herirle, rodeaban en estrecha línea á los sitiados. Los cazadores de Manila desde Castellciudat salian de sus albergues y conversaban con los sitiados, que les pedian agua sobre todo, y nuestros soldados les alargaban los cubos llenos para que pudiesen saciar su sed. Hermoso y consolador espectáculo era este en que fuerzas de uno y otro campo que pocos momentos antes se odiaban hasta morir, estaban próximos á darse un abrazo que pusiese fin á la sangrienta lucha.

Yo he ido á Castellciudad y he regresado á escape temiendo que se acabase sin éxito la tregua que se ha solicitado, y he vuelto impresionado vivamente de un pueblo casi reducido á escombros que alberga un batallon de héroes que han visto caer una tras otra en la iglesia en que algunos se defendian varias bombas sin arredrarse y sin pensar tal vez en ponerse en salvo. De Castellciudad entran y salen libremente los soldados, pero en cuanto á los paisanos, no permiten los carlistas desde las murallas que se acerquen sinó á cierta distancia, pero puede entrarse perfectamente sin correr peligro vadeando el rio.

La ciudadela continúa sin presentar señales de capitulacion, si bien se vé en un ángulo de la muralla un grupo enemigo en actitud pacífica. Por lo que se observa, consienten la suspension ó armisticio, pero se dice que Lizárraga y el obispo se oponen á rendirse ó capitular, y que la guarnicion está en plena insubordinacion y resuelta á obligarles á que capitulen.

Son las tres y media de la tarde y oigo de nuevo el estampido del cañon. ¿Será que se han roto de nuevo las hostilidades ó que las proposiciones presentadas no han sido admitidas? Salgo á averiguarlo y lo añadiré si puedo en postdata =Suyo, *Juan B. Fauró.*

(A las seis de la tarde).—Hé aquí lo que ha pasado y lo consigno á vuela pluma. Presentada al general Campos la comision del castillo de que le hablo arriba, le ha manifestado que sin el consentimiento de sus jefes y á su pesar estaban las guarniciones dispuestas á presentarse y que deseaban saber las condiciones. Uno de estos mismos carlistas se ha brindado á ir á la ciudadela como lo ha hecho tambien el corresponsal de las *Provincias* de Valencia, Sr. Peris Mencheta, el cual ha oido de boca de Lizárraga que si el general queria algo lo manifestase con arreglo á las costumbres de la guerra, esto es, enviando un parlamentario que entraria en la ciudadela con los ojos vendados; pero que antes de un cuarto de hora queria saber la resolucion y sinó romperia el fuego. Quince minutos pasan volando, y como no habia tiempo para mandar parlamentario en tan breve plazo ha roto en efecto el fuego, que han contestado nuestras baterías.

Al cabo de un rato el coronel Fuentes, ayudante del general, acompañado del Sr. Peris Mencheta, que llevaba la bandera blanca, se han encaminado á la ciudadela y Fuentes ha penetrado en ella, quedando los otros en la puerta.

Hace un cuarto de hora que está allí y debe traer la contestacion de Lizárraga á un oficio de Martinez Campos, que le dice que ante la actitud de las guarniciones que quieren presentarse, desea saber la opinion y espíritu de su antiguo compañero de armas, que él está dispuesto á recibir á los que se presenten, y que antes de resolver lo que hará despues necesita contestacion. De ésta pende, pues, todo. Me falta tiempo para añadir una sola palabra. Lo haré mañana detenidamente.—Suyo, *Juan B. Fauró.*

---

### CARTA DE CATALUÑA.

*Sr. Director de El Imparcial.*

BARCELONA 27 de agosto de 1875.

Al prometer á Vd. en la mia de anteayer detalles del cange de prisioneros que se iba á operar cerca de Vich, no conté con la huéspeda; y era la huéspeda, la facilidad de regresar á Barcelona á hora hábil para escribir. De ahí que haya resultado un blanco en las fechas de mis correspondencias.

Aprovechando la neutralidad estipulada para salir en tren especial que condujera los carlistas prisioneros de Bar-

celona hasta Vich, y la tregua al propio tiempo en el rádio donde iba á efectuarse el cange, me aventuré á ser testigo de la escena y á ver de cerca algunos tipos del carlismo en armas, que desde luego supuse no hab an de faltar en la ceremonia.

Hago á Vd. gracia del viaje que á ningun incidente dió pié.

En Vich ya, ofrecióse á los 90 carlistas salidos de Barcelona, procedentes casi todos de la toma de Miravet, un almuerzo, pudiendo Vd calcular si lo hicieron ó nó con gusto las personas encargadas de condimentarlo y prepararlo, con solo decirle que lo fueron las hermanas carmelitas que están al frente de aquella Casa de Caridad, en cuyo edificio tuvo lugar la comilona.

Los expresados 90 comensales eran un titulado coronel, cuatro comandantes, cinco capitanes, siete tenientes, otros tantos alféreces, y de la clase de tropa los restantes, si tropa puede llamarse á los rebaños del Pretendiente.

Permitióseles discurrir libremente por la levítica ciudad de Vich á los que iban á ser cangeados, y era cosa de ver, pero no con calma por mi parte al menos, la prisa que se daban los curas que á bandadas pueblan aquellas calles, en ir al encuentro de los carlistas que se volvian á su campo, llevándoselos de aquí allá, hablándoles al oido, estrechándoles la mano, acompañándoles y repartiéndoles escapularios que se colgaban del cuello los agasajados facciosos y dejaban flotando sobre el traje, de una manera que me limitaré á llamar, hipócritamente ostentosa, por no calificarla de provocativa. Es de advertir, que varios, de los bastantes en número, simpatizadores de la causa carlista que encierra la ciudad de Vich, y no pocas de sus innumerables beatas de oficio, ayudaban á los curas en la santa mision de alentar á aquellos ilusos que salian de las prisiones para ir á empuñar de nuevo el arma fratricida.

A las cinco de la tarde salia de Vich el jefe del ejército liberal con los prisioneros que iba á entregar, y al propio tiempo tambien lo hacia de Manlleu el cabecilla carlista Moore con nuestros soldados. Eran estos en número de 426 con más un teniente coronel y 19 capitanes y oficiales.

A mitad del camino y en una pradera equidistante de Manlleu y de Vich adosada á la carretera y perteneciente al caserío ó jurisdiccion de Granollers de la Plana, reuniéronse ambas expediciones, despues de haberlo hecho antes para señalar los límites, despejar el campo y formar cordon, por nuestra parte una seccion de la guardia civil y por la otra una de mozos de la escuadra con algunos ginetes además de a respetiva procedencia y que hicieron juntos el servicio.

Al punto indicado acudió una multitud de curiosos que no bajaria de seis á siete mil almas.

Tuve ocasion de ver allí á varios cabecillas y oficiales (*sic*) en son de paz y que sin pertenecer á la comitiva oficial, se mezclaron entre los curiosos, así como algunos militares de la guarnicion de Vich francos de servicio.

En vano busqué una cara, un tipo de dificulto sa distincion entre aquellos *guerreros*, que visten todos los uniformes ó trajes de carnaval que pueda rebuscar en la imaginacion el mejor caricaturista. Por lo visto, son gente aficionada á la coloraina, y como su ordenanza á nadie le sujeta, respecto á la manera de ataviarse *militarmente*, de ahí el conjunto abigarrado y estrambótico que ofrecen. Haciase, sin embargo, notar entre aquella *brillante* pléyade de toscos y generalmente mal-carados *jefes*, un mozalvete vistiendo dorman encarnado con alamares negros é insignias de comandante en la boca-manga, montado en un brioso caballo, cuyos híjares ensangrentaba con la acerada espuela, á fin de que caracolease el corcel, y fijara en el ginete la atencion de la muchedumbre.

Si á algo podia comparársele (aparte de su desvergonzada desenvoltura) era á un aprendiz de artista de algun circo hípico; pero la verdad es que no pasaba de ser el mismísimo hijo del *marqués* de Alpens, el primogénito y digno sucesor, de unos 18 años, aun cuando aparenta menos, del sanguinario Savalls.

Formado un espacioso cuadro por los espectadores, entraron en él, precedidos de sus respetivas músicas militares, nuestro grupo y el carlista Se adelantaron los comisionados, ratificaron las estípulaciones y las listas, firmaron por duplicado el acta, y cada grupo de los hasta entonces prisionero pasó á reunirse á sus antiguos compañeros de armas. La alegria de los que encontraban á sus amigos, y la de estos, puede Vd. figurársela y los rasgos de espansion asimismo, con alguna que otra escena individual que no es para contada dentro de los límites de una correspondencia.

No quiero, sin embargo, dejar de dar á Vd. una especie de retrato del comisionado carlista Moore, que desempeña al lado de Savalls el cargo de segundo jefe de estado mayor general. Figúrese Vd. un hombre de unos 30 años, alto, robusto, bien parecido, algo rubio y que habla una especie de gerga catalan-castellana chapurrada de inglés, por ser hijo de un maquinista de Inglaterra que vino hace años á España.

Para la ceremonia de ayer estrenó un «uniforme» de verdadero capricho, que dejó convertido á nuestro hombre, antiguo dependiente de una fotografía de esta capital, en un verdadero general de zarzuela de espectáculo, hélo aquí: Boina encarnada con borla de oro; levita corta ajustada y con aletas, queriendo figurar faldones, faja encarnada con tres galones, lo mismo que en la manga ó séase insignias de coronel; pantalon grana con franja de oro salpicada de flores de lis; un inconmensurable espadon con empuñadura de acero y tirante; baston de mando de concha con puño de oro y guante blanco de... cabritilla, como para ir á un baile; esto último sería para ocultar la sangre de que debe estar manchada su mano, desde los asesinatos que cometió en los infelices treinta y tantos voluntarios de Alforja, acto del mas brutal salvajismo que produjo, conforme Vd. recordará, un enérgico bando de represalias que hubo de dictar el entoces capitan general del distrito señor Serrano Bedoya.

Tampoco tengo espacio para describir lo pintoresco del sitio escogido para el cange, encerrado en un verdadero jardiu de acacias, como perteneciente el terreno á la propiedad de una antigua casa solariega.

Terminado el acto regresaron los nuestros á Vich y los otros se encaminaron hácia Manlleu.

En Vich se obsequió á los soldados con una comida tan abundante como suculenta, café, cigarros, etc, etc. A los oficiales ofreciéronles un espléndido banquete los de la guarnicion.

A las tres de la madrugada y en tren especial llegaban los rescatados á Barcelona.

No tengo hoy noticias de importancia que comunicar á Vd. Toda la atencion está fija en los acontecimientos de la Seo de Urgel, cuyo desenlace á todo el mundo tiene ansioso, máxime cuando despues de los telégramas que Vds. conocen ya, no se recibió ayer ninguno en esta.

Han regresado hácia sus guaridas algunas fuerzas carlistas de la provincia de Gerona que anteayer se corrieron hácia la Marina en demanda de contribuciones.

Olvidaba, á propósito del cange, un significativo detalle. Se consultó á los prisioneros carlistas que estaban en ésta si estaban conformes en ser cangeados, y contestaron negativamente poco menos que la mitad, es decir, 87, puesto que eran 90 los que lo fueron, con mas 21 que estaban en Vich. En cambio solo uno de nuestros soldados optó por quedar entre los carlistas y esto se explica añadiendo que tiene un hermano en la faccion. Para completar el número entre los prisioneros que han entregado los carlistas y los que recibieron, se echaron mano de los de las otras provincias catalanas, pues sólo figuraron en el cange los de la de Barcelona.

CARTA DEL NORTE.

Vitoria 26 de agosto de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

La primera noticia que aquí se tuvo de la capitulacion pedida por los sitiados de la Seo de Urgel, se recibió ayer tarde á la llegada del correo, y con referencia al telégrama de Bourg-Madame que publicaba *El Imparcial*. Como todo bace presumir que al terminar aquel sitio se emprenderán operaciones en grande escala, este ejército acogió la noticia con indecible júbilo, tanto por la victoria obtenida por sus compañeros de Cataluña, como porque una de las consecuencias de ella, esperan que sea la incesante y activa persecucion de los facciosos en estas montañas.

El telégrama, á pesar de no haber sido confirmado oficialmente, se le dió entero crédito por todo el mundo, aunque se suponia que las negociaciones entabladas no habrían llegado á una satisfatoria solucion, porque en este caso el Gobierno se hubiera apresurado á comunicarlo telegráficamente.

Nuestras suposiciones, en efecto, han resultado ciertas esta mañana, segun los partes trasmitidos por el Gobierno; pero como en buena lógica el hecho de pedir parlamento implica las malas condiciones en que se encuentra Lizárraga para defender los fuertes, se cree generalmente que la rendicion no se hará esperar muchos dias y que el Gobierno no perderá un momento en mandar al Norte cuanto sea necesario para aprovechar las favorables circunstancias que hoy tenemos de nuestra parte por el cansancio y decadencia de ánimo en que se balla el enemigo.

Mientras llega este caso y en la imposibilidad de internarse mas este ejército en el territorio vasco con las escasas fuerzas que cuenta se apresta y dispone para en el momento dado no perder ni áun siquiera un dia y ver de bacer algo últil en el poco tiempo que queda de la presente estacion, pues en cuanto entren las lluvias y nieves, no sólo tienen que sufrir entorpecimientos las operaciones, sinó que se hacen mas difíciles y áun á veces imposibles en estas ásperas y heladas montañas.

Por lo pronto ya tenemos fortificado todo el trayecto de carretera de aquí á Miranda con una série de torres que, guarnecidas con poca gente, no sólo nos aseguran las comunicaciones con Castilla, si no que mantienen á los carlistas alejados en sus montes y libres de su dominacion los pueblos de la línea y del llano, y Vitoria, por lo tanto, á cubierto de otra situacion como la en que estaba colocada por las facciones antes de la batalla de Traviño.

Para conseguir esto, ha sido necesario emprender obras y defensas de bastante importancia que voy á reseñar ligeramente.

Partiendo de Miranda y fuera de la especie de campo atrincherado que constituye su defensa, formado por una línea de blokaus de carriles de hierro situados en posiciones perfectamente escogidas, se encuentra á la izquierda de la carretera en direccion á esta ciudad, el cerro de Quintanilla dominando el camino.

En él ha sido construida una torre aspillerada de dos pisos, que termina en azotea, con puerta forrada de planchas de hierro correspondiente al primer piso, siendo necesario entrar por una escalera de mano que se retira en el momento de ataque,

Próximo á esta torre está el pueblo de Armiñon perfectamente atrincherado y fortificado, dando su guarnicion un pequeño destacamento que se coloca en la altura de Estevilla y otro para defender la ermita de San Formerio en otra altura un poco mas acá de la anterior.

Despues está la fábrica de harinas de Manzanos convenientemente fortificada y luego sigue la Puebla de Arganzon, pueblo aspillerado, en perfecta situacion de resistencia y como preparando el paso de las famosas Conchas, las cuales forman un desfiladero ó portillo en los montes de Vitoria por donde pasa el rio Zadorra, que viene de la Sierra de Andia, riega la llanada de Alava y va á desembocar al Ebro por bajo de Miranda.

En el desfiladero que le da paso, han sido edificadas tres torres, dos á la derecha y una á la izquierda en la altura de Tuyo, artillada con un cañon de á ocho, las cuales enfilan la carretera en una gran extension.

Vienen luego otras tres torres situadas á la izquierda, construidas como las anteriores á prueba de cañon, con dos pisos y azotea, algibe y depósito de municiones. Los naturales accidentes del terreno han obligado á multiplicar allí las torres en un pequeño espacio para impedir al enemigo que hostilice el tránsito por el camino, oculto en los pliegues y sinuosidades que forman los muchos montículos que hay en aquel tramo de carretera.

Levántase seguidamente una alta colina llamada San Juan de Jundis, la cual separa ya los caminos de hierro y carretera que hasta aquí venian paralelos á una distancia de 200 á 300 metros. En esa colina se ha situado un fuerte destacamento bien flanqueado, circunvalado de un gran foso y otras defensas. Desde este punto se baten perfectamente á medio tiro de fusil ambos caminos, y se vigila todo el llano hasta las conchas.

En último término y dando vista á Vitoria se eleva otra torre situada sobre el monte Esquivel, de forma y construccion análoga á las precedentes, la cual domina el pueblo de Gomecha que está al lado de la carretera, desde el cual hasta esta ciudad no hay ninguna otra fortificacion, porque además de haber poca distancia es un terreno completamente llano y fácil de defender por la misma guarnicion de Vitoria.

Un telégrafo óptico, cuyos aparatos ya terminados van á ser colocados inmediatamente, completa todo el sistema de defensa, con torres de señales para la trasmision de noticias, una que se habilitará en esta capital, la del monte Esquivel, otra de las Conchas, la de Quintanilla y Miranda.

Por esta corta reseña de los trabajos que ha sido necesario hacer para asegurarnos las comunicaciones, en un espacio de poco mas de cinco leguas, se vendrá en conocimiento de lo difícil que es en este pais mantener expeditos los caminos cada vez que avanza el ejército, y de la laboriosidad é inteligencia de nuestro distinguido cuerpo de ingenieros.

Se repite de Vd. afectísimo amigo.—*J. Rescalvo.*

# SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 26, precedido de exposicion, disponiendo que mientras dure la guerra, el ascenso á oficiales generales, ó al empleo superior de los que los sean, no esté sujeto á los turnos establecidos en el decreto de 5 de diciembre último, y que se verifique en el momento en que á propuesta de los generales en jefe se acuerde por el Consejo de ministros. Dichos turnos subsistirán, no obstente, para promover en ellos á los que por sus distinguidos servicios, dilatada carrera ó antigüedad se consideren dignos de ser ascendidos.

Terminada la guerra, se dedicará la parte conveniente de las vacantes que entonces existan y de las que vayan ocurriendo á la amortizacion de los ascensos que por méritos de campaña se otorguen, con arreglo á lo que dispone el primer párrafo de este decreto.

La exposicion aduce que en las circunstancias extraordinarias del pais, con dos campañas abiertas, no es posible aplazar basta que haya vacante el premio á que se bacen acreedores los jefes superiores, si el estímulo ha de producirse y la honrada ambicion no ha de verse anulada.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes, fecha 25 disponiendo que el 26 de setiembre subaste la direccion de Correos y Telégrafos la adquisicion de 100,000 hojas de papel polígrafo para el servicio telegráfico durante 1875-76, a 15 pesetas el millar de hojas, así como el material de postes, aisladores y alambre con destino á la construccion de la linea telegráfica de Granada á Motril, á los tipos de 12,950 pesetas los 1,150 postes y 100 tornapuntas, 6,540 pesetas los 2,400 aisladores y 150 tensores, y 9,800 pesetas las 14 toneladas de alambre. Esta última subasta se verificará tambien simultáneamente en el gobierno de Granada.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden, fecha 26, disponiendo que durante la ausencia de don Joaquin Maldonado Macanáz, director de Instruccion pública, se encargue del despacho de los asuntos de dicha direccion D. Esteban Garrido, director de Agricultura, Industria y Comercio.

Otra, fecha 21, trasladando en virtud de concurso á las cátedras de primero y segundo año de matemáticas del instituto de Reus, á cargo de un solo profesor, con 2,500 pesetas, á D. Eugenio Mata, que desempeña la misma asignatura en el de Osuna.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 23, declarando mal formadas la competencia entre el gobernador de las Baleares y el juez de Inca sobre un interdicto de recobrar una finca sita en Benizalem presentado por don José María Villalonga contra Miguel Pons, y la suscitada entre el gobernador de Navarra y el juez de Tafalla sobre una demanda ejecutiva presentada por don Joaquin Muruzábal contra el ayuntamiento de S. Martin de Unx por el importe de 124 carneros vendidos á este para abasto de la poblacion.

# GACETILLAS.

**Hemos recibido el prospecto** de un nuevo periódico que con el título *El Cronista, diario universal*, empezará á publicarse en Madrid el dia 1.° del próximo setiembre. Al hacer su profesion de fé la que será redaccion del futuro colega, dice entre otras cosas lo siguiente:

»Aceptamos con toda sinceridad y con eficaz deseo de contribuir á su consolidacion, el restablecimiento de la monarquía y su representacion en la persona de D. Alfonso XII.»

Tan esplícita declaracion basta para que desde luego nos sea simpático *El Cronista*, y como á eso hay que añadir que ofrece ser completamente imparcial en todas las cuestiones, dicho se está que deseamos su aparicion y que goce de larga vida y de toda clase de felicidades.

La suscricion en provincias costará cuatro pesetas el trimestre, y los pedidos de ella se dirigirán á la Administracion del mismo, calle del Rubio, número 25, Madrid.

**La fausta noticia de la rendicion** de los fuertes de la Seo de Urgel ha sido recibida en toda España con el inmenso júbilo que su gran importancia se merece. Así lo dicen los periódicos de Madrid y provincias que hemos recibido. En Cádiz hubo repique de campanas, y una música recorrió las calles de la ciudad.

**Antes de ayer recibimos** periódicos de Canarias, cuyas fechas alcanzan al 21 del mes que hoy termina. No ocurria novedad en todo el archipiélago.

**Conviene que los buenos** católicos conozcan la siguiente declaracion de S. S. Pio IX sobre el jubileo del presente año, cuyo documento se ha publicado en el *Boletin Oficial* de este arzobispado:

«*Sagrada Congregacion de Indulgencias.*—Declaracion sobre la manera en que pueden ganarse las del Jubileo del Año Santo en favor de los fieles difuntos.

El Coadjutor del Obispo S., postrado humildemente á los piés de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX expuso que en las Letras apostólicas *gravibus Ecclesiæ* se dice en cuanto á la Indulgencia plenaria: «concediendo tambien que esta Indulgencia pueda y deba aplicarse á manera de sufragio por las almas que hayan salido de esta vida en gracia de Dios,» por cuyas palabras al suplicante le ocurrió la siguiente duda: «El fiel que, cumplidas las condiciones necesarias para ganar el Jubileo, desea aplicar la indulgencia plenaria por el alma de algun difunto, tambien él consigue al mismo tiempo la misma indulgencia?

En la audiencia del Santísimo Padre del dia 25 de Abril de 1875, Su Santidad declaró benignamente que la Indulgencia del Jubileo pueda ganarse *cumulativamente* por sí mismo y por los difuntos.—I. Card. Ferrieri, Prefecto.—Domingo Sarra, Sustituto.»

**A los presidentes de las** juntas municipales del censo se ha pasado una circular y varios estados-modelos por la presidencia de la junta provincial, dándoles á aquellos las oportunas instrucciones para cumplir con el mejor acierto el encargo que les está cometido.

**Se ha prevenido por el Gobierno** civil á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que las armas que recojan en virtud del bando de la autoridad militar, las entreguen á los comandantes de los puestos de la guardia civil.

**De la sociedad denominada** «Club de Regatas de Sevilla», se nos ha remitido lo siguiente:

«Reunida la Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado celebrar la primera Junta general de Socios para la presentacion del Reglamento, el domingo 5 del próximo mes de Setiembre á las 12 en punto de su mañana en la Casa-Lonja, suplicando al mismo tiempo á los señores que hayan recibido circulares y no hayan contestado, se sirvan hacerlo afirmativa ó negativamente para este dia.

Los Señores que deseen ingresar en esta Sociedad y no hayan recibido invitacion pueden asistir á dicha Junta para inscribirse.—Sevilla 29 Agosto 1875.—*El Presidente.*»

**Ya está casi formada la** compañía de ópera italiana que ha de funcionar en el Teatro Real de Madrid la próxima temporada. La empresa tiene contratados los siguientes artistas:

Primas donnas señoras Pozzoni, Fossa y Cortés; tenores Sres. Tamberlick, Stagno y Anastasi; barítonos Sres. Boccolini, Rondil y Amodio; bajos señores David, Ordinas y Cruz, y caricato señor Fiorini. Espera ultimar el ajuste de otros artistas para dar al público la lista completa de la compañía, y abrir el abono en los primeros dias del mes de setiembre.

La temporada empezará en los primeros dias de octubre y terminará á fines de abril del año próximo venidero.

**El sábado llegó á Cádiz en** el vapor-correo *Africa*, el Ilmo. señor D. José María Urquinaona obispo de Canarias.

**De gran novedad debe calificarse** la funcion que se verificará esta noche en el teatro Romea, junto al puente de Triana. Además de ser á beneficio del estudioso y aventajado galan jóven D. Pedro Ruiz de Arana, que se ha captado las generales simpatías, se representará un cuadro dramático, titulado, *Deuda de sangre*, original de nuestro antiguo amigo y compañero D. José Velazquez y Sanchez, circunstancia que llevará á aquel agradable coliseo una estraordinaria concurrencia. Las demás obras que han de representarse son *Marcela ó ¿á cuál de los tres?* linda comedia de Breton de los Herreros, y *Me conviene esta mujer*, gracioso juguete, debido á D. Eduardo Zamora y Caballero.

Deseamos al jóven beneficiado que obtenga el éxito que por tantos conceptos se merece.

**Hé aquí los términos en** que dá cuenta en su número del domingo el *Diario de Cádiz*, del beneficio de la gran prima donna Srta. Fossa:

«*Ovacion completa.*—Lleno completo; un reboso. Frenético entusiasmo, un delirio en el público. Brillante desempeño, en la Fossa y todos los artistas. Estrepitosos aplausos. Una lluvia de flores. Ricos y variados regalos.

Hé aquí lo que en forma y estilo de telégrama podemos dar hoy á nuestros lectores, como síntesis de lo ocurrido anoche en el teatro Principal en la representacion de la ópera *Dinorah* beneficio de la Srta. Fossa.»

**El sábado 4 del próximo** setiembre, de nueve á once de la mañana, se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle de Madre de Dios, á las clases de pago; y el domingo 5 á las mismas horas, gratis á los pobres.

**El número de „La Ilustracion Española y Americana»** correspondiente al 22 de Agosto contiene lo siguiente:

*Texto*—Revista general por Flavio.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—Doctoral y penitenciario, bocetos (conclusion), por Juan García.—La Biblioteca del Escorial, por D. Antonio Rotondo.—A Tassara (despues de una lectura de sus versos), poesía, por D. Narciso Campillo.—A la guerra, oda, por D. Cárlos Peñaranda.—La viña mágica, cuento campesino (continuacion), por D Antonio de Trueba.—Carta de la República Argentina, por D. Eduardo Sans.—Problema de ajedrez y solucion del anterior.—Libros presentados á esta Redaccion por autores ó editores, por V.—Anuncios.

*Grabados.*—Retrato del brigadier de ejército D. Luis Pando y Sanchez, herido de gravedad en el sitio de Urgel el 12 del actual.—D. Tirso Lacalle (*El cojo de Cirauqui*), jefe de las contraguerrillas del Carrascal. (Copiado del natural por el Sr. Pellicer).—Oteiza (Navarra:) El mercado en Monte Esquinza. (Dibujo del Sr. Pellicer.)—Recuerdos de Astúrias: Abside de la iglesia de San Juan, en Priorio; portada de la iglesia de Santa María de Naranco; acueducto y Casa-Hospicio de Oviedo; puente de Cangas de Onis. (Dibujos del Sr. Cuevas.)—Costumbres religiosas de la China: Vista del *Ti'en Kung* ó templo del Cielo, en un dia de solemnes ceremonias, en Pekin.—Lóndres: Retrato de M. Samuel Plimsoll, diputado por Derby, promovedor del incidente parlamentario sobre la ley de la marina mercante.—Praga: Retrato del Emperador Fernando I de Austria y V de Hungría y de Bohemia, tío del emperador reinante (falleció en Burg, el 29 de junio.)—Buenos Aires: La *Piedra movediza* en las cercanías del Taudil. (De fotografía remitida por D. R. Goldar.)—Francia: Vista exterior de los castillos de Maulmont y Randan, inmediatos á Vichy les Bams.—Nuevo escudo de armas del reino de Italia.—Florencia: El Dr. Pacini promoviendo la respiracion artificial en un asfixiado.— Ajedrez.— Retrato del jefe carlista D. José Pérula, notario de Corella.—Máquina vertical de vapor, de la casa J. Hermann-Lachapelle, de París.

Las suscriciones en esta capital, tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante* se admiten en la calle de Lineros núm. 2, librería de los Sres. Gironés y Orduña.

**En Sevilla es cosa difícil** meter á los muchachos en cintura, y seguirán diableando por los siglos de los siglos, á menos que no se les aplique fuertes revulsivos cuando sean cogidos infraganti, cosa que puede conseguirse, si se quiere, á cada paso. Ayer tarde armaron una pedrea en el barrio del Baratillo algunos de esos diablos, sin reparar que pasaba gente por donde tenian la gresca, yendo á parar una de las piedras á la cabeza de una pobre mujer, resúltándole una herida de consideracion segun se nos dice, siendo preciso que la llevasen á la casa de socorros de Triana para ser curada. El hecho, como se vé, no necesita mas comentarios.

**Por la fuerza de órden público** se hicieron ayer las aprehensiones siguientes:

Por heridas, 2; por prófugos, uno; por escándalo, 2; por reclamados, 2; por atropello, uno; por indocumentado, uno.

**Situacion de la Caja Municipal** el dia 28 de agosto:—Existencia del anterior, 24,366 ptas. 98 ctmos.; ingresos, 06,712 con 59; salidas, 03,543 con 92, quedando para el dia siguiente 27,535 con 65.

# SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 31 DE AGOSTO.

*Santos de hoy.*=S. Ramon Nonnato, confesor.

*Santos de mañana.*=S Gil, abad, y Sta Verona, virgen.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de San Ramon Nonnato, rito doble, color blanco.

*Cultos.*=En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. =Por la tarde en la parroquia de S. Gil vísperas solemnes en honor de su titular á la hora de costumbre.—Continúa en Sta. María de Jesus la novena á S. Francisco, con sermon.=En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus titulares.

*Indulgencias.*—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas de san Leandro.

*Afecciones astronómicas para el dia 31.*

| SOL. | LUNA. |
| --- | --- |
| Sale á las 05 y 29 minutos de la mañana. | Aparece á las 05 y 48 minutos de la m. |
| Se pone á las 06 y 31 minutos de la tarde. | Se oculta á las 06 y 59 minutos de la t. |

# AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 30 de Agosto de 1875.*

*Servicio para el 31.*

Gefe de dia el Comandante de Sedentarios, D. José Villarino y Gonzalez.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital, Guardia Civil, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

El dia 1.° del entrante mes de Setiembre pasarán revista administrativa los señores gefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio, caballeros pensionistas de S. Hermenegildo y transeuntes de todas armas de 10 á 12 de la

mañana en la Intendencia militar sita en la antigua Casa de Moneda, ante el Comisario de Guerra D. Manuel Pineda García debiendo presentar los últimos el dia 31 precisamente de 8 á 9 de la mañana en la Secretaría de este Gobierno los justificantes para que sean examinados.—

*Alcaldía de Sevilla.*

En la mañana del dia 28 del corriente el capataz de los jardines de Cristina se encontró pastando en los mismos una cabra y una chiva al parecer abandonadas, las que se entregarán á la persona que acredite ser su legítimo dueño.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos y *Boletin Oficial* de la provincia para conocimiento de los interesados.

Sevilla 30 Agosto de 1875.—P. D. *Moreno de Guerra.*

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenido en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 11,307 pesetas, 44 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 187'868 pesetas 43 céntimos.—Total 199'175 pesetas 87 céntimos.

Sevilla 28 y 29 de Agosto de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

*Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.*

500, Joaquin Perea (2), Sevilla.—502, Joaquin R. Cortegana, Sevilla.—520, Julia Calero, Sevilla.—545, Librería plaza del Silencio, Sevilla.—569, María Rivera. Talavera Real.—570, Rosalía Calero, Paterna del Campo.—571, Dolores Tocino, Chiclana.—572, Salud Ortega, Higuera.—573, Matías Jimeno, Monóvar.—574, Andrés García Gomez de la Serna, Villasana.—575, Joaquin de Burgos, Córdoba.—576, Dolores Gomez, Córdoba.—577, María Gracia Aguilera Fondon.—578, Candelaria Cruz, Sanlúcar. 579, Pedro Galindo, Almería.—580, Francisca Capote, Lebrija.—581, Jimenez y Comp., Córdoba.

*Sin direccion.*

46, Dolores Villegas, Sto. Domingo 5.

Sevilla 28 de Agosto de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

**Colegio.**



# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL del dia 28 de agosto de 1875.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

ROMA 27.—El general Garibaldi ha invitado á su hijo Menotti á que abra una suscricion en favor de los heridos de la Herzegovina, habiendo él encabezado la suscricion con cien francos.

BERLIN 27.—El príncipe Leopoldo de Baviera llegará aquí el dia 30 del actual, para asistir á las maniobras de los cuerpos de la guarnicion, que tendrán lugar el 3 de setiembre. Despues irá á Konitz (provincia de Prusia occidental) donde deben tener lugar las maniobras de caballería.

BOMBAY 27 (retrasado.)—Se asegura que el ministro plenipotenciario de Inglaterra en Pekin ha sido insultado con motivo de las negociaciones, y que este ha pedido por telégrafo á su gobierno que le mande instrucciones y refuerzos de tropas.

En los círculos políticos se asegura, y diferentes periódicos se han hecho eco ya de la noticia, que tan luego como las operaciones de Cataluña consientan enviar al Norte 30 batallones, sin contar los 50 ó 60 que antes de empezar el invierno habrá producido la nueva quinta, S. M. el rey irá á ponerse al frente del ejército del Norte, realizándose así el deseo que tantas veces ha manifestado.

Cuando las provincias Vascongadas, despues de pacificado el Centro y las provincias de Cataluña tengan sobre sí un ejército de 130 ó 140,000 hombres, animados del ardor que recientes victorias y la presencia del jóven soberano no puede menos de comunicarle, las provincias vascongadas repetimos, pensarán sériamente si deben aguardar que caiga sobre ellas la ley de los vencedores. Ya no pueden tener duda de que la suerte de las armas está decidida y de que la nacion entera ha revelado su irrevocable resolucion de estirpar el carlismo y no doblegarse á la ciega obstinacion de unas provincias que llenas de privilegios quieren imponer á las demás el yugo de un brutal despotimo. Al abrigo de sus montañas podrán los vascongados y navarros prolongar un poco mas la resistencia; pero no distraida ya la atencion por las facciones de otras provincias, la lucha será tan desigual que ni por un momento podrá ser objeto de duda el desenlace.

Todavía la sumision inmediata podria dar lugar á que las condiciones fueran menos severas; pero si las cosas llegaran al estremo, la opinion pública se impondria de una manera irresistible.

—Telégramas de Roma anunciaron ayer que monseñor Simeoni habia sido ya preconizado cardenal, pero conservará el carácter de pro-nuncio en la corte de España.

—La noticia de la rendicion de los fuertes de la Seo se recibió en Madrid á las diez de la mañana de ayer, hallándose reunidos los ministros en Consejo en la secretaría de Estado, despues del celebrado bajo la presidencia de S. M. el rey, que fué breve.

El presidente, Sr. Cánovas, subió inmediatamente á dar cuenta de él á S. M. el rey, y el Sr. Romero Robledo salió para dar cuenta á los gobernadores y disponer la publicacion de la GACETA ESTRAORDINARIA.

Al reunirse nuevamente con sus compañeros el Sr. Cánovas, se redactó el siguiente telégrama:

«El ministro de la Guerra al general Martinez Campos:

MADRID 28 de agosto 1875.—El rey y el gobierno, al recibir el telégrama de V. E., le felicitan con toda efusion, como al general en jefe del Centro, á los brigadieres, jefes, oficiales y tropa de la fuerza á sus órdenes, por su conducta, valor y sufrimiento heróico.

La España entera recibirá de igual modo tan fausta nueva, que esperaba con ánsia, agradeciendo el servicio de tan leales y buenos servidores.»

Terminado el Consejo de Ministros, el de la guerra pasó á la presidencia, donde celebró una entrevista de cerca de una hora con el Sr. Cánovas.

Y despues, tanto este cómo el ministro de la Guerra y los demás consejeros responsables, fueron visitados por las personas mas caracterizadas, así civiles como militares, que iban á felicitar al gobierno, tanto por haber recuperado la única plaza fuerte que los carlistas poseian en Cataluña, como por el ya indudable éxito de la campaña en el Principado, preludio de la decision que antes de los frios del invierno se ha de hacer en el Norte, mientras entran en caja los 100,000 hombres de la nueva quinta, que darán al ejército una preponderancia incontrastable.

—La *Agencia Fabra* recibió anoche con retraso la noticia de la toma de la Seo de Urgel. Hé aquí en qué terminos comunica el suceso:

«BOURG-MADAME 27 (retrasado.)—Capitulado Seo Urgel. Ocupados los fuertes por las tropas liberales en la mañana de hoy y conducida su guarnicion como prisionera de guerra á Puigcerdá con el obispo y Lizárraga.

Se cree que muy en breve serán conducidos al castillo de Monjuich.»

Lizárraga y los prisioneros serán, en efecto, conducidos al castillo de Monjuich, para lo cual, desde Puigcerdá, se los trasladará á Rosas, donde serán embarcados. El tristemente célebre obispo de la Seo de Urgel será encerrado en el castillo de Alicante.

El general Martinez Campos se ocupaba en hacerse cargo de los efectos hallados en los castillos. Observa la *Correspondencia* que solo ha habido seis dias de diferencia entre el plazo que el general Martinez Campos se habia fijado para ser dueño de la Seo, segun anunció en una carta amistosa, y el que ha necesitado, y eso por contrariedades que no podian preverse. Treinta y cinco dias ha empleado en su propósito, á pesar de innumerables contrariedades. Cuatro meses y medio emplearon los franceses para tomar la plaza, y éso que tenian expedita la comunicacion con la frontera para recibir cuanto necesitaban, y hay que tener en cuenta que la plaza tenia entonces menos importancia y menos medios de resistencia. El general Martinez Campos ha merecido bien de la patria.

Libre ya de este cuidado, sin refugio donde albergarse los carlistas, sin punto de apoyo para recibir municiones y reorganizarse, la campaña que el general en jefe de Cataluña va á emprender con fuerzas aguerridas y entusiasmadas por la victoria, no podrá menos de dar rápidos resultados. Ya anoche decia un periódico noticiero, que desconcertado Dorregaray por el éxito de las tropas del gobierno, intentaba dirijirse con las fuerzas que tiene á sus órdenes al Norte, por detrás de Panticosa y de los valles de Hecho y Ansó.

No creemos que lo consiga. Pero si lograra llegar al Norte, llevaria á aquellos ilusos montañeses una prueba patente de que ni pudo sostenerse en el Centro, ni mantener la guerra en Cataluña.

Es ya seguro que los jefes Alvarez y Adelantado se han refugiado en Francia. Para sustituirlos, Dorregaray habia nombrado á un coronel llamado Ponce de Leon, el cual desalentado ante el espectáculo de tropas, que no merecen otro nombre que el de gavillas de bandidos, falto de recursos, sin dinero, ni municiones, ni víveres, no ocultaba el deseo de abandonar la partida, y es probable que á estas horas esté tambien refugiado en el estranjero. No necesitamos ponderar el desaliento que estas sucesivas deserciones de jefes tienen que producir en el ánimo de las mermadas y hambrientas masas.

—Terminado el objeto que indujo á penetrar en Cataluña al general en jefe del ejército del Centro, con acuerdo del general Martinez Campos, el bravo general viene á Madrid á conferenciar con el gobierno para ponerse de acuerdo acerca de las operaciones sucesivas.

La gratitud nacional le hará el recibimiento que merece.

—El conde de Chambord ha hecho dirigir al diputado legitimista francés, marqués de Franclieu por medio de su secretario, la siguiente carta con motivo de un discurso pronunciado por aquel en la Asamblea:

«MARIENBAD 5 de agosto de 1875.—Mi querido caballero; En el momento de dejar á Marienbad, lee monseñor vuestro discurso del 3 en la Asamblea nacional, que merece sus elogios de las gracias especial y oficialmente. Está en la verdad desde la primera palabra hasta la última, y el pasaje relativo al rey es á la vez elocuente y valeroso, y está bien traido.

Monseñor ha querido hacer saber sin tardanza á su fiel amigo, que le ha satisfecho en estremo, y le felicita por él cordialmente. He recibido encargo de cumplir sus intenciones y de espresaros una vez mas su afectuoso agradecimiento.»

La anterior carta revela que el conde de Chambord está con los intransigentes de la estrema derecha de la Asamblea francesa, cuyos principios comparte y cuya conducta aprueba; censura á los hombres moderados que creen deber prestar su apoyo al gobierno actual, y se asocia plenamente á la enérgica y vivísima protesta que hizo el marqués de Franclieu en el momento de votarse la última ley constitucional. «Rehuso obstinadamente mi concurso, dijo, á la obra constitucional del 25 de febrero: la república conserva lora no es mas que una tabla untada de jabon, por la que nos deslizamos al abismo en que desapareceremos para siempre.» Despues de tan siniestra prediccion, añadió Mr. de Flanclieu que rechazaría siempre una Constitucion «á la que falta el principio superior de la realeza que debe dominar á la vez al poder ejecutivo y al voto universal.»

—*La Iberia* felicita calorosamente al ejército y á su caudillo por la toma de la Seo de Urgel. Acogemos con satisfaccion las frases del colega, pero añade que al triunfo de Urgel seguirán otros desde que se hace la guerra con el sistema y procedimientos tantas veces recomendado por *La Iberia*.

Aquí ya nos asaltan dudas, que no hemos de ampliar en gracia del general regocijo.

—En Bilbao, como en muchas otras capitales, la noticia de la rendicion de los fuertes de la Seo ha sido recibida con grandes regocijos populares. Hé aquí el telégrama que de la invicta villa se ha recibido hoy en Madrid:

«Bilbao á la altura de siempre. Colgaduras, iluminaciones, músicas, entusiasmo indescriptible y espontáneo.

Parten felicitaciones para el gobierno de Su Majestad, para el ejército de todas las corporaciones oficiales, de la municipal y provincial, de muchos particulares, de los emigrados liberales, etc.»

—Los Consejos generales de Francia estaban á punto de terminar sus sesiones, habiéndolas cerrado ya la mayor parte sin que haya ocurrido ningun incidente particular.

Es verdad que se han oido discursos de algunos presidentes que se permitieron algunas digresiones en el terreno político; que el Cansejo general del Creuse se espresó el deseo de que se abrogara la ley de 1874 que confiere al poder ejecutivo el derecho de nombrar directamente los alcaldes; que el Consejo general de Indre-et-Loire formuló el deseo de que el cuerpo electoral llamado á nombrar el Senado fuese convocado en sus comicios antes de fin de año; que el Consejo general del Alto Garona ha discutido la grave cuestion de la eleccion por distritos ó por departamentos; pero en realidad esas manifestaciones han carecido de importancia y puede decirse que en general las Asambleas departamentales han procurado encerrarse en los límites de sus atribuciones.

—El correo nos trae un despacho fechado el 25 en Constantinopla, la noticia anticipada por el telégrafo de la dimision del gran visir Essaad-bajá y de su reemplazo probable por Mahamud-bajá. Este último, despues de haber sido ministro de Marina, sucedió como gran visir á Ali-bajá, y pasa por ser en política de la escuela de este hombre de Estado, cuya muerte fué una pérdida tan grande para la Turquia.

Decíase que el gran visir dimisionario pasaria probablemente á ser ministro de Negocios estranjeros y Sadyk-bajá entraria en Hacienda. Sadyk-bajá es considerado en Turquía como una especialidad en este ramo. Ha sido ya varias veces ministro de Hacienda, y él fué el que en el año último estuvo encargado de negociar en Lóndres y en Paris una operacion financiera, que no pudo llegar á realizarse.

—Hemos preguntado en qué ley escrita y obligatoria se apoyan los demócratas para decir que las futuras Córtes solo pueden estar representadas en una Cámara única, á lo cual contesta *El Pueblo* que la ley es el derecho moderno; los principios democráticos que exijen unidad en el poder constituyente.

Como nuestros lectores comprenderán, esto no es decir nada, pues si *El Pueblo* acepta, como ha dicho repetidas veces, la Constitucion de 1869, allí encontrará establecidos los trámites para reformarla; trámites por cierto en que se dispone la disolucion y la convocacion subsiguientes del Congreso y del Senado, diciéndose testualmente en el artículo 112, que *los Cuerpos colegisladores tendrán el carácter de constituyentes tan solo para deliberar acerca de la reforma*, continuando despues con el carácter de Córtes ordinarias.

¿No encuentra aquí el colega abolido el sistema de las Cámaras únicas?

—Como en otro lugar decimos, ascienden á algunos centenares las felicitaciones que de anoche acá tiene recibidas el gobierno, procedentes de todas las provincias de España y de nuestros representantes en el estranjero, por la rendicion de los fuertes de la Seo.

Muchas han sido tambien dirigidas á S. M. el Rey.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

## EL ESPAÑOL.

Madrid 28 á las 5 de la tarde,

Recibido el 29 á las 8'30 de la mañana.

**Gran entusiasmo en Madrid.**

**Los prisioneros de Urgel, incluso el Obispo, serán conducidos á Puigcerdá.**

3 por 100, 16,82.

Madrid 30 á las 10 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

**La "Gaceta" dice se ha cojido en la Seo 47 piezas, 148 jefes y oficiales, 877 individuos y 108 heridos.**

**En el Norte 100 carros de sal, 5 de trigo y 500 carneros.**

Madrid 29 de Agosto.

Hay carencia absoluta de noticias.

Las líneas telegráficas algo mas espeditas, pero todavía funcionan con retraso.

Admitida dimision general La Portilla.

Obispo Urgel será eeviado castillo Alicante.

*Fabra.*

**Bolsa de Madrid**

Del dia 29.

El cambio del consolidado se hizo en el Bolsin de esta mañana, despues de conocida la noticia de la toma de la Seo de Urgel, á 16,925 á la liquidacion y al contado.

En Bolsa rompió á 16.90 y descendió mas tarde hasta 16.80, tipo á que resultaba despues de la hora oficial.

Para los profanos que esperaban subiese hoy el cambio muy por encima de 17, ha sido una decepcion que en vano discurren para esplicársela. Para los hombres versados en los negocios bursátiles, no hubo sorpresa ninguna, pues demasiado saben que en Bolsa los acontecimientos se descuentan siempre de antemano, tan solo con la presuncion de que hayan de verificarse.

Si, descontada como lo habia sido ya, la fausta nueva que tanto ha de influir en los futuros destinos de la guerra, no ha subido mas el cambio, búsquese en otras causas propias del mercado y de la situacion de la deuda pública, el motivo de la baja que hoy se ha producido.

Fuera del consolidado, se operó poco en los demás valores, y nada, como estos dias anteriores, en renta esterior.

Los billetes hipotecarios quedaron á 103.

Los bonos del Tesoro, á 53,80.

En subvenciones solo se hicieron de las nuevas que quedaban á 29,95.

Las acciones del Banco de España se cotizaron á 160,75.

Cambios sobre Paris y Lóndres, 5,03 y 48,25.

Los descuentos de valores como sigue:

Carpetas de la Deuda, á 35,25.

Cupones de este año, á 64.

Id. de esterior, á 48,50 y 64,50.

Id. de bonos y amortizado, á 12.

Del dia 30.

3 por 100 Interior, 16,85 á 16 62 1/2.

**Bolsa de París.**

Del dia 30.

3 por 100 francés, 66,10.

4 1/2 97,50.

**Españoles.**

Exterior, 20 3/4.

**Ingleses.**

Consolidado, 94 9/16,

# SECCION MERCANTIL.

## ALHONDIGA.

SEVILLA 30 DE AGOSTO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 05 | 47 | » | 10 | 49 |
| 07 | 66 | » | 14 | 53 0/0 |
| 10 | 94 | » | 20 | 54 |
| 39 | 78 | » | 72 | 56 1/2 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Extremeño | 63 | 85 | | 22 | 40 | | 26 | 04 |
| Del país. | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 28. . . . | 277'90 |
| Entrada de hoy. . . . . . | 041'57 |
| Total. . . . . . | 319'47 |
| Venta de hoy. . . . . . | 63'85 |
| Existencia para el dia 1 . | 255'62 |

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 30 DE AGOSTO.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos.* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del país. | 50 á 55 | 54 á 60 |
| Id. pintones. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. Extremeños. . . . | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . | 40 á 48 | 00 á 00 |
| Garbanzos gordos. . . | 00 á 0 | 100 á 180 |
| Id. de menud. á meds. | 00 á 00 | 70 á 80 |
| Cebada del país n. . . | 23 á 26 | 00 á 00 |
| Id. navegada. . . . . | 00 á 00 | 27 á 28 |
| Habas menudas. . . . | 42 á 43 | 43 á 44 |
| Id. mazaganas. . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. . . . . | 44 á 48 | 00 á 00 |
| Maiz de sequero. . . . | 44 á 45 | 00 á 00 |
| Id. de riego. . . . . . | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . | 150 á 60 | 00 á 00 |
| Alverjones. . . . . . | 48 á 50 | 00 á 00 |
| Yeros. . . . . . . . | 50 á 52 | 00 á 00 |
| Altramuces. . . . . . | 28 á 29 | 00 á 00 |
| Escaña. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 22 |
| Avena. . . . . . . . | 00 á 00 | 21 á 22 |
| Zahina. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 00 á 19 0/0 |
| Id. id. id. de 2.ª . . . | de 00 0/0 | á 17 1/2 |

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Agosto.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 49 á 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0150.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 25, 00130.

Precios.—En puerta, 51 0/0 á 52 rs.

En bodega, 49 á 50.

**Matadero de Sevilla.**

Dia 30.—46 reses y 02 terneras con 6,623 0/0 libras.—Al dueño, de 28 á 28 1/2.—Al público á 42 0.—000 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—138 carneros con 1,633 1/2 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 20.—Al público á 30.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 8,278 1/2.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

**Cádiz** 28.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 37, de 1'35 á 1'62 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 28 de Agosto

Lóndres á 90 dias fecha, 48'75 á 48'80 d.

PARIS á 8 dias vista, á 0,0 á 5'08 pap.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 d. | Almería, 3/4 d. |
| Madrid 3/4 á 1 p% q. | Santander, á 1/4 q. |
| Cádiz, 1/8 din. | Granada, 5/8 q. |
| Barcelona 1/4 b. | Bilbao, 1/2 q. |
| Valencia, par, | Badajoz, 1 p% q. |
| Málaga, 1/4 q. d. | Córdoba, 1/2 d. |
| Alicante 1/4. | Coruña, 3/4 á 1 p% |

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

*Alcaldía de Sevilla*

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 1 | 2 | 9 | 12 |
| S. José. . . | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. . . | | | | 12 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . | 0 |
| De la Casa expósitos. . . . . | 2 |
| De la poblacion. . . . . . | 10 |
| Igual. . . | 12 |

Sevilla 29 de Agosto de 1875.

# SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 28.*

Vapor español María, con carga general de Bilbao.—Id. id. Valencia, con carga general de Cádiz.—Bergantin holeta 3 hermanos, con azúcar de Marin.—Balandra S. José, con vino de Sanlúcar.

DESPACHADOS.

Ninguno.

*Buques entrados en Cádiz el dia 26*

Vapor español Juan Cunninghan, de Huelva, con carga general.

Dia 27.—Vapor español Valencia, de Málaga con carga general.—Id. id. Aurrea, de Liverpool con id.—Id. inglés Neptuno, de Oporto, en lastre.—Id. id. London, de Málaga con carbon.—Goleta id. Noami, de Cardiff con carbon.—Bergantin goleta americano Mary Celeste, de Gibraltar en lastre.—Pailebot id. Belle Hooper, de Valencia en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Vargas, con carga general para Marsella.—Id. id. Hispalis, con id. para Vigo.—Id. id. Nicasio Perez, con id. para id.—Id. id. Santa Rosa, con id. para id.—Id. id. Valencia, con id. para Sevilla.—Id. idem Juan Cunningham, con id. para idem.—Goleta id. Clarita, con tabaco para Alicante.—Bergantin goleta americano Clarabelle, con sal para Gloucester.

# VAPORES.

SAN TELMO.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875,*

*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Miércoles 1.° de Setiembre, 1 tarde

*Precios de Pasaje.*

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Sevilla y Bonanza en el Muelle.

VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Agosto de 1875,*

*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Mártes 31, 12 mañana

*Precios de Pasage.*

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Luchana,*

Saldrá de este puerto el Domingo 5 de Setiembre de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

Vapor español *Leonor,*

su capitan D. José R. Ensucho, saldrá de este puerto el Sábado 4 de Setiembre de 1875 para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Se despacha Catalanes 60. Señores Martinez Hermanos y comp.

# FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

**De Sevilla á Córdoba.**

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

*De Córdoba á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

*Precios:* Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

**De Utrera á Osuna.**

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.

Segundo, sale á las 7,10 de la t.

*De Osuna á Utrera.*

Primer tren, sale á las 5 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.

*Precios:* Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera 750. ,2

**De Sevilla á Cádiz.**

Primer tren, sale á las 6,55 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,05 de id.

Segundo, sale á las 6,07 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,18 de la n. (correo).

*De Cádiz á Sevilla.*

Primer tren, sale á las 5,20 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,41 de id. (correo).

Segundo, sale á las 5,15 de la tarde.—Llega á las 10,3 de la n.

## ANUNCIOS.

**VENTA Á PLAZOS,**
CATORCE REALES. SEMANALES

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.




UN AÑO DE CRÉDITO,
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
*ó en las sucursales siguientes:*
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
*CALLE O'DONNELL NÚM.* 5, *SEVILLA*

*Barcelona, P. de Angel Boria* 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
*Málaga: Duque de la Victoria* 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.

---

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO

## EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,
*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio:* 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

---

## ESPECIALIDADES.

*Jabon vegetal en polvo:* lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.

*Desinfectante universal:* quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.

*Servilletas indispensables:* nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.

*Papel mata-moscas, inglés:* mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.

*Discos para los callos:* colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.

*Cuellos para camisas:* blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.

*Maicena americana:* tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.

*The Asham negro:* es el predilecto de los ingleses y el más rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.

*Alfileres de lavandera:* para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.

*Agua legítima de Colonia:* recomendada por los médicos para muchas dolencias.

*Esponjas* muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

**TOISON DE ORO.**
S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.
**PRECIO FIJO.**

---

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
## MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
## ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

*Exposiciones* **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*
París, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

*Exposiciones* **universales.**
Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 795,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de París en 1867, hasta el año 1874.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**
*Madrid,* Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio!.**

---

## GUERISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha,** emploma uno mismo sus muelas cariadas. 9 y 13 r.
Con el **Licor clorofénico, se ataja** instantáneamente el dolor de muelas mas violento. 12 r.
Com la **Mixtura desecante,** se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, 9 r.
**PARIS : Depósito central, 4, rue Montmartre.**
**Madrid :** por mayor *Agencia Franco-Española.* Sordo. 31. Por menor,
En Sevilla, farmacias de Gonzalez Sra. y Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

---

FUNDICION DE S. ANTONIO,
## DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. —Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

---

## EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
**Director general Don Miguel de Leira.**

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm.* 24. 153

---

## INTERESANTE.

¡¡¡**NO MAS NITRATO DE PLATA**!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

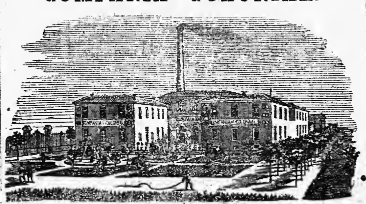
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 239

---

## COMPAÑIA COLONIAL.


VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
**once medallas de premio**
**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,**
**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid.**
Sucursal Montera, 8.
**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp*

---

## LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
**DE LOPEZ HERMANOS.**
**Calle Dados núm. 10 (moderno),**
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediléccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

---

PIELES PARA CAMAS.
*Gran surtido de este género,*
se ha recibido
*en el almacen de curtidos, Alfalfa* 17;
**de D. José M. Cabello:**
son clases superiores
*y los precios bastante equitativos.*
2491 p. a. 13-08

---

## BAZAR INGLES,

**PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nácar. Areas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

---

## PERFUMERIA,

**ESPECIALIDADES**
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
**Sierpes 56 Sevilla.**

---

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
*En la Plaza Nueva,*
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

**Serrin de corcho.**
Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 91. 1877 p. 2 m.

**Libros nuevos.**
La proximidad del fin del siglo, y despues, trascurridos mil años, segun las Sagradas Escrituras, el del mundo.

Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero católicos, con refutacion de los proyectos de culto y clero, de Montero Rios y Moret.

Ambas obras escritas por don Cayetano Caballero Infante, se venden en la libreria de don Rafael Tarascó calle de las Sierpes núm. 73. 2338 p. a.

**PESCADERIA**
DEL PUERTO.
GÉNOVA 11,
FRENTE AL CAFE DE S. FERNANDO.

Abierto ya este establecimiento, no tratamos de recomendarlo con pomposos anuncios, sino la recomendacion será, como tendrá el público tiempo de conocerlo, que todo el pescado que en él se venda sea de lo mejor que arribe á los puertos, en completo estado de frescura y que lo haya *todos los dias.*
**Génova 11.**
*frente al café de San Fernando.*
2336 p. a.

**Venta.**
SE VENDE un magnífico piano de mesa para salon, de 7 octávas. Calle Duque Cornejo núm. 12. 410 g. 5-5

*Enfermedad Secretas* Dr
**CH. ALBERT**
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris,* rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

**DOCTOR IN ABSENTIA.**
Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

---

## ARRENDAMIENTOS.

**Pastos.**
SE ARRIENDAN para yeguas y obejas los de la hacienda de D. Rodrigo en los términos de Alcalá y Utrera. Calle de las Palmas núm. 10 dan razon. 404 g. 6-4

**Casas.**
SE ARRIENDA la casa núm. 2 de la Plaza de Villasis, con muchas y bonitas habitaciones, agua de pié, azotea, lavaderos y todo lo necesario.

Otra casa en calle Boticas, hoy Palacios, con buenas proporciones.

Dan razon en la Encarnacion número 24, almacen. 408 g. 6-3

UNA CASA principal con muchas habitaciones, cuadra, cochera, agua de pié abundante y toda clase de comodidades, en la calle de las Armas 16. En la misma se hace almoneda de un Oratorio, un piano de 7 octavas bueno, y otros muebles. 2615 p. 8-5

SE ARRIENDA la casa calle Colon número 13, en la tienda de la plaza de san Francisco núm. 2, esquina á la calle Génova, dan razon. 406 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa calle Boteros número 59, en la de enfrente núm. 58 está la llave. 407 g. 5-2

SE ARRIENDA una casa con agua de pié en la calle Vinatería núm. 12.—Dentro ó en el núm. 14 de la misma calle informarán. 411 g. 6-6

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 318 d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la espaciossa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informarán en el núm. 10. 1922 2.° p. d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon.— 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Teodosio número 29, con regulares proporciones y precio de 9 reales diarios.—Dan razon calle Catalanes 60. 2660 p. 8-8 a.

EN 18 rs. diarios se arrienda la casa calle de la Encomienda núm. 18 con catorce habitaciones, dos cocinas, patinillo, cuarto escusado, despensas etcétera etc., está acabada de reparar.

Otra en la calle de Vitoria núm. 1, afluente á la Plaza Nueva.

Otra principal en la calle de Rioja núm 18, con porcion de habitaciones pintadas y empapeladas de todo lujo, cochera y cuadra, cuarto para baños con cuantas comodidades sean apetecibles por una familia aunque sea numerosa.

Informarán en la calle Catalanes número 22, escritorio de A. Heller, de 10 á 4 de la tarde. 397 g. 6-1

**Medias casas.**
SE ARRIENDA media casa baja, en la calle del Pozo núm. 12. 409 g. 6-6

Se arrienda media casa baja acristalada, calle de S. Vicente núm. 21. 395 g. 8-1

---

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.
*Junto al puente de Triana.*

Funcion para hoy Mártes.
**Beneficio**
*del galan jóven D. Pedro Ruiz de Arana.*
El cuadro dramático *Deuda de sangre*.—La comedia en 3 actos *Marcela ó ¿á cuál de los tres?*—El juguete *Me conviene esta muger.*
A las 8 1/2.

---

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm.* 50.